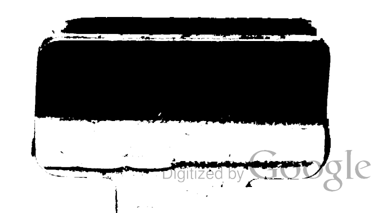



UNIVERSITY OF WISCONSIN
LIBRARY



LA SAGRADA BIBLIA

NUEVAMENTE TRADUCIDA

DE LA VULGATA LATINA AL ESPAÑOL,

Aclarado el sentido de algunos lugares con la luz que dan los testos originales hebréo y griego, é ilustrada con varias notas sacadas de los Santos Padres y Espositores sagrados,

Por Don Félix Torres Amat,

Dignidad de Sacrista de la Santa Iglesia de Barcelona, etc.

De órden del Rey N. S.

Tomo II del Antiguo Testamento, que contiene los libros del *Deuteronómio, Josué, Jueces*, y *Ruth*, y el libro primero, el segundo y el tercero de los *Reyes*.



MADRID:

Imprenta de Don Leon Amarita, Plazuela de Santiago, N.° 1.

1824.

ADVERTENCIA

SOBRE EL LIBRO DEL DEUTERONOMIO.

Este libro sagrado, que es el último de los cinco que escribió Moisés, contiene la historia del pueblo de Dios desde el principio del mes undécimo del año 40 de la salida de Egipto, que es donde acabó el libro de los Números, *hasta el séptimo dia del mes duodécimo del mismo año. Se llama entre los hebréos* Elle haddebarim (Estas las palabras), *por comenzar asi el testo original hebréo. Los griegos le llaman* Deuteronomio, *nombre adoptado por los latinos; que significa* segunda Ley, *ó* repeticion de la Ley; *aludiendo á la segunda promulgacion de la Ley, que hizo Moisés antes de entrar los israelitas en la tierra de promision, en gracia de aquellos que, ó no habian aun nacido, ó no tenian uso de razon la primera vez que fué promulgada; y tambien para imprimirla profundamente en el corazon de los hijos de Israel, antes de separarse de ellos por la muerte que veia cercana. Quiso, pues, que renováran la alianza hecha con Dios, y se obligasen de nuevo á observar los preceptos que les habia dado en el monte Sinai: observancia que habia de ser el principio de su felicidad. A cuyo fin dispuso que luego de haber pasado las tribus el Jordan, seis de ellas subiesen al monte Hebal, y las otras al de Garizim, y que los levitas pronunciasen terribles maldiciones contra los que violasen los Divinos mandamientos, y las mayores bendiciones á favor de los que los observasen. Escribió tambien esta Ley que publicaba nuevamente; ilustrándola y esplicándola, segun Dios le inspiraba, y mandando á los sacerdotes que la leyeran al pueblo cada siete años. Compuso por orden de Dios un cántico, que debian aprender de memoria los hijos de Israel en testimonio eterno de la infinita bondad del Señor, y de la infidelidad ó mala correspondencia de su pueblo. Nombra á Josué por sucesor suyo en el gobierno: da la bendicion á todas las tribus: sube al monte Nebo, donde muere despues de haber echado una ojeada sobre la tierra prometida; y enterrado su cuerpo por ministerio de ángeles, le llora todo Israel amargamente. Esto es, en compendio, lo que contiene el libro del Deuteronomio,* figura profética, *dice S. Gerónimo,* de la Ley evangélica.

En efecto, en muchos lugares de este libro se ve profetizada la nueva alianza, ó la Ley de gracia; pero mas señaladamente en el cap. XVIII. v. 15: lugar que toda la antigua sinagoga entendió siem-

pre del Mesías ; en lo que convienen aun hoy dia los mas sabios judíos. Moysés , por cuya boca hablaba el Espíritu Santo , dirigia tambien sus palabras al nuevo pueblo que habia de formar Jesu-Cristo; pues , como enseña el Apóstol , lo que sucedia en la Ley antigua era figura de la Ley nueva. Y asi con nosotros hablan tambien las amenazas y maldiciones de Moisés , siempre que fuéremos rebeldes á la bondad y misericordia de nuestro Divino Legislador ; y serémos tanto mas culpables , cuanto son sin comparacion mayores y mas copiosas las gracias que hemos recibido. Heb. X. v. 1. 28. = I. Cor. X. v. 11.

LIBRO DEL DEUTERONOMIO.

CAP. I. *Recapitulacion de los principales sucesos que acontecieron á Israel en el Desierto por espacio de cuarenta años*[1].

1 Estas son las palabras que
habló Moisés á todo Israel antes
de pasar el Jordan, en la campiña
desierta, frente del mar Rojo entre Faran y Tofel y Laban y Hatzeroth, donde hay *minas de* oro[2]
en abundancia:
2 á once jornadas de Horeb por
el camino del monte Seir hasta Cadesbarne.
3 En el año cuadragésimo *de la
salida de Egipto*, en el mes undécimo, el primer dia del mes
anunció Moisés á los hijos de Israel todo lo que le mandó el Señor que les dijera.
4 Despues que derrotó á Sehon rey
de los amorréos, que tenia su corte
en Hesebon, y á Og rey de Basan,
que moró en Astaroth y en Edrai[3],
5 á la otra parte del Jordan, en
el pais de Moab, Moisés comenzó
á esplicarles la Ley *del Señor*, y á
decirles:
6 Dios nuestro Señor nos habló
en Oreb, diciendo: Bastante tiempo habeis permanecido junto á este
monte:
7 dad la vuelta, y marchad á las
montañas de los amorréos y demas
lugares vecinos, *estendiéndoos* por
los llanos, y por los montes y valles
que yacen al Mediodia, y á la costa
del mar *Mediterráneo*, por la tierra
mas septentrional de los cananéos y
del Líbano, hasta el gran rio Eufrates.
8 Mirad, dijo, que os la tengo dada: entrad y tomad posesion
de la tierra, acerca de la cual
juró el Señor á vuestros padres
Abrahan, Isaac, y Jacob, que se
la daria á ellos, y despues de ellos
á su descendencia.

CAPUT I. 1 Hæc sunt verba, quæ locutus est Moyses ad omnem Israel
trans Jordanem in solitudine campestri, contra mare rubrum, inter Pharan
et Thophel et Laban et Hatzeroth, ubi auri est plurimum: 2 undecim diebus de Horeb per viam montis Seir usque ad Cadesbarne. 3 Quadragesimo
anno, undecimo mense, prima die mensis, locutus est Moyses ad filios Israel omnia quæ præceperat illi Dominus, ut diceret eis: 4 postquam percussit Sehon regem Amorrhæorum, qui habitabat in Hesebon; et Og regem
Basan, qui mansit in Astaroth, et in Edrai, 5 trans Jordanem in terra Moab.
Cœpitque Moyses explanare legem, et dicere: 6 Dominus Deus noster locutus est ad nos in Horeb, dicens: Sufficit vobis quòd in hoc monte mansistis: 7 revertimini, et venite ad montem Amorrhæorum, et ad cetera quæ
ei proxima sunt campestria atque montana et humiliora loca contra Meridiem, et juxta littus maris, terram Chananæorum, et Libani usque ad flumen magnum Euphratem. 8 En, inquit, tradidi vobis: ingredimini et possidete eam, super qua juravit Dominus patribus vestris Abraham, Isaac et Jacob, ut daret illam eis, et semini eorum post eos. 9 Dixique vobis illo in

[1] *Año* DEL MUNDO 2553: *antes* DE JESU-CRISTO 1451. [2] *La voz hebréa* Dizahab, *que la Vulgata traduce* ubi auri etc., *la creen muchos nombre propio.*
[3] *Numer.* XXI. *v.* 24.

9 En aquel mismo tiempo os dije:

10 No puedo yo solo gobernaros; porque el Señor Dios vuestro os ha multiplicado, y en el dia de hoy sois en grandísimo número como las estrellas del cielo[1].

11 (El Señor, Dios de vuestros padres, añada aun á este número muchos millares, y os llene de bendiciones como lo tiene dicho.)

12 Yo no puedo solo llevar el peso de vuestros negocios y pleitos.

13 Escoged de entre vosotros varones sabios y esperimentados, de una conducta bien acreditada en vuestras tribus, para que os los ponga por caudillos *y jueces*.

14 Entonces me respondisteis: Acertada cosa es la que quieres hacer.

15 Y asi tomé de vuestras tribus varones inteligentes y esclarecidos, y los constituí por príncipes vuestros, por tribunos, y centuriones, y cabos de cincuenta y de diez hombres, que os instruyesen en cada cosa.

16 Y mandéles diciendo: Oidlos y haced justicia: ora sean ciudadanos, ora estrangeros.

17 Ninguna distincion haréis de personas: del mismo modo oiréis al pequeño que al grande: ni guardaréis miramiento á nadie; pues que vosotros sois jueces en lugar de Dios[2]. Mas si alguna cosa dificil os ocurriere, dadme parte á mí, y yo determinaré.

18 En suma os ordené todo cuanto debiais hacer.

19 Al fin habiendo partido de Horeb, pasamos por aquel grande y espantoso desierto que visteis camino de la montaña del amorréo, como Dios nuestro Señor nos habia mandado; y estando ya en Cadesbarne,

20 os dije: Habeis llegado á la montaña del amorréo, de la cual nos ha de dar Dios nuestro Señor la posesion.

21 Mira, *ó Israel*, la tierra que te dá tu Señor Dios: sube y ocúpala como Dios nuestro Señor lo prometió á tus padres: no tienes que temer, ni alarmarte por nada.

tempore: 10 Non possum solus sustinere vos; quia Dominus Deus vester
multiplicavit vos, et estis hodie sicut stellæ cœli, plurimi. 11 (Dominus Deus
patrum vestrorum addat ad hunc numerum multa millia, et benedicat vobis
sicut locutus est.) 12 Non valeo solus negotia vestra sustinere, et pondus ac
jurgia. 13 Date ex vobis viros sapientes et gnaros, et quorum conversatio sit
probata in tribubus vestris, ut ponam eos vobis principes. 14 Tunc respondistis
mihi: Bona res est, quam vis facere. 15 Tulique de tribubus vestris
viros sapientes et nobiles, et constitui eos principes, tribunos, et centuriones,
et quinquagenarios ac decanos, qui docerent vos singula. 16 Præcepique eis,
dicens: Audite illos, et quod justum est judicate: sive civis sit ille, sive peregrinus.
17 Nulla erit distantia personarum, ita parvum audietis ut magnum:
nec accipietis cujusquam personam, quia Dei judicium est. Quod si
difficile vobis visum aliquid fuerit, referte ad me, et ego audiam. 18 Præcepique
omnia quæ facere deberetis. 19 Profecti autem de Horeb, transivimus
per eremum terribilem et maximam, quam vidistis, per viam montis Amorrhæi,
sicut præceperat Dominus Deus noster nobis. Cumque venissemus in
Cadesbarne, 20 dixi vobis: Venistis ad montem Amorrhæi, quem Dominus
Deus noster daturus est nobis. 21 Vide terram, quam Dominus Deus tuus

[1] *Exodi* XVIII. *v.* 18. [2] *Joan.* VII. *v.* 24. = *Levit.* XIX. *v.* 15. = *Cap.* XVI. *v.* 19. = *Proverb.* XXIV. *v.* 23. = *Eccli* XLI. *v.* 1. = I. *Jac.* XI. *v.* 1.

22 Y acudísteis á mí todos, y dijísteis: Enviemos personas que reconozcan la tierra, y nos informen por qué camino debemos subir[1], y á cuales ciudades encaminarnos.

23 Habiéndome parecido bien el pensamiento, despaché doce hombres de entre vosotros, uno de cada tribu.

24 Los cuales puestos en camino, habiendo atravesado las montañas llegaron hasta el valle del Racimo; y reconocida la tierra,

25 cogiendo de sus frutos para muestra de la fertilidad, nos los trajeron, y dijeron: Buena es la tierra que el Señor Dios nuestro nos ha de dar.

26 Mas vosotros no quisísteis subir; antes bien incrédulos á la palabra de Dios nuestro Señor,

27 murmurásteis en vuestras tiendas y dijísteis: El Señor nos aborrece, y por eso nos sacó de la tierra de Egipto, para entregarnos en manos del amorréo, y acabar con nosotros.

28 ¿A dónde irémos? Los mensageros nos han aterrado, diciendo: Es mucho el gentío que hay en el pais, y de mas alta estatura que nosotros: las ciudades son grandes, y fortificadas *con muros que llegan* hasta el cielo: y allí hemos visto á los hijos de los Enacéos, *ó gigantes.*

29 Entonces os dije yo: No temais, ni tengais miedo de ellos.

30 El Señor Dios, el cual es vuestro conductor, él mismo peleará por vosotros, como lo hizo en Egipto á vista de todos.

31 Y en el Desierto (tú mismo lo has visto) el Señor Dios tuyo te ha traido *en brazos* por todo el camino que habeis andado hasta llegar á este lugar, á la manera que suele un hombre traer á su hijo chiquito.

32 Pero ni aun asi creisteis al Señor vuestro Dios,

33 el cual ha ido él mismo delante de vosotros todo el viage, y ha demarcado los sitios en que debiais plantar las tiendas, en-

dat tibi: ascende et posside eam, sicut locutus est Dominus Deus noster patribus tuis: noli timere, nec quidquam paveas. 22 Et accessistis ad me omnes, atque dixistis: Mittamus viros qui considerent terram, et renuntient per quod iter debeamus ascendere, et ad quas pergere civitates. 23 Cumque mihi sermo placuisset, misi ex vobis duodecim viros, singulos de tribubus suis. 24 Qui cum perrexissent, et ascendissent in montana, venerunt usque ad vallem Botri: et considerata terrâ, 25 sumentes de fructibus ejus, ut ostenderent ubertatem, attulerunt ad nos, atque dixerunt: Bona est terra, quam Dominus Deus noster daturus est nobis. 26 Et noluistis ascendere, sed increduli ad sermonem Domini Dei nostri 27 murmurastis in tabernaculis vestris, atque dixistis: Odit nos Dominus, et idcircò eduxit nos de terra Ægypti, ut traderet nos in manu Amorrhæi, atque deleret. 28 Quò ascendemus? nuntii terruerunt cor nostrum, dicentes: Maxima multitudo est, et nobis statura procerior: urbes magnæ, et ad cœlum usque munitæ: filios Enacim vidimus ibi. 29 Et dixi vobis: Nolite metuere, nec timeatis eos. 30 Dominus Deus, qui ductor est vester, pro vobis ipse pugnabit, sicut fecit in Ægypto cunctis videntibus. 31 Et in solitudine (ipse vidisti) portavit te Dominus Deus tuus, ut solet homo gestare parvulum filium suum, in omni via per quam ambulastis, donec veniretis ad locum istum. 32 Et nec

[1] *Num.* XIII. v. 3. — XXXII. v. 8.

señándoos el camino, de noche con la columna de fuego, y de dia con la de nube[1].

34 Y cuando el Señor oyó el rumor de vuestras quejas, indignado juró y dijo:

35 Ninguno de los hombres de esta pésima generacion verá la escelente tierra que tengo prometida con juramento á sus padres[2];

36 escepto Caleb hijo de Jefone: ese la verá, y á ese le daré la tierra que pisó, y á sus hijos; porque ha seguido al Señor.

37 Ni es de maravillar esta su indignacion contra el pueblo; visto que aun contra mí, enojado el Señor por causa vuestra, dijo: Ni tampoco tú entrarás en esa tierra.

38 Mas Josué, hijo de Nun, ministro tuyo, ese entrará por tí: y *así* exhórtale y aliéntale, pues él es el que ha de repartir por suertes la tierra de Israel.

39 Vuestros pequeñuelos, de quienes dijísteis que serian llevados cautivos, vuestros niños que hoy no saben discernir del bien y del mal, esos son los que entrarán; y á ellos daré yo la tierra, y la poseerán.

40 Mas vosotros volvéos atrás, y marchad al Desierto por el camino *que conduce hácia* el mar Rojo.

41 Entonces me respondísteis: Hemos pecado contra el Señor: subirémos *á esa tierra*, y pelearémos conforme ha ordenado el Señor Dios nuestro. Y como armados os encaminaseis hácia el monte,

42 me dijo el Señor: Adviérteles que no vayan, ni peleen; porque yo no estoy con ellos: no sea que queden postrados á los pies de sus enemigos.

43 Os lo dije y no hicisteis caso; sino que oponiéndoos al mandamiento del Señor, é hinchados de soberbia subisteis al monte.

44 Entonces habiendo salido á vuestro encuentro el amorréo, que

sic quidem credidistis Domino Deo vestro, 33 qui præcessit vos in via, et metatus est locum in quo tentoria figere deberetis, nocte ostendens vobis iter per ignem, et die per columnam nubis. 34 Cumque audisset Dominus vocem sermonum vestrorum, iratus juravit, et ait: 35 Non videbit quispiam de hominibus generationis hujus pessimæ terram bonam, quam sub juramento pollicitus sum patribus vestris; 36 præter Caleb filium Jephone; ipse enim videbit eam, et ipsi dabo terram, quam calcavit, et filiis ejus, quia secutus est Dominum. 37 Nec miranda indignatio in populum, cum mihi quoque iratus Dominus propter vos dixerit: Nec tu ingredieris illuc: 38 sed Josue filius Nun minister tuus, ipse intrabit pro te; hunc exhortare et robora, et ipse sorte terram dividet Israeli. 39 Parvuli vestri, de quibus dixistis quòd captivi ducerentur, et filii qui hodie boni ac mali ignorant distantiam, ipsi ingredientur: et ipsis dabo terram, et possidebunt eam. 40 Vos autem revertimini et abite in solitudinem per viam maris rubri. 41 Et respondistis mihi: Peccavimus Domino: ascendemus et pugnabimus, sicut præcepit Dominus Deus noster. Cumque instructi armis pergeretis in montem, 42 ait mihi Dominus: Dic ad eos: Nolite ascendere, neque pugnetis, non enim sum vobiscum: ne cadatis coram inimicis vestris. 43 Locutus sum, et non audistis; sed adversantes imperio Domini, et tumentes superbia, ascendistis in montem. 44 Itaque egressus Amorrhæus, qui habitabat in montibus, et obviam

[1] *Exodi* XIII. *v.* 21. = *Numer.* XIV. [2] *Num.* XIV. *v.* 23. = *Ps.* XCIV. *v.* 11.

habitaba en las montañas, os persiguió, como suelen perseguir las abejas *al que las inquieta*; y os fué acuchillando desde Seir hasta Horma.

45 Y por mas que llorásteis á la vuelta en presencia del Señor, no quiso escucharos, ni condescender con vuestros ruegos.

46 Por eso estuvisteis de asiento por mucho tiempo en Cadesbarne.

CAP. II. *Continúa Moisés su plática refiriendo los beneficios hechos por Dios al pueblo de Israel, hasta la conquista del reino de Sehón.*

1 Partidos de aquí, fuimos al desierto que guia al mar Rojo, como el Señor me habia dicho; y anduvimos largo tiempo[1] rodeando las montañas de Seir.

2 Y me dijo el Señor:

3 Bastante habeis ido rodeando por estos montes: id ahora hácia el Septentrion:

4 y tú dá esta órden al pueblo, diciéndole: Vosotros pasaréis por los confines de vuestros hermanos los hijos de Esaú, que habitán en Seir, y os temerán.

5 Mas guardaos bien de moverles guerra[2], porque no os daré de su tierra ni siquiera la huella de un pié; por cuanto di á Esaú en posesion las montañas de Seir.

6 Compraréis de ellos á dinero contante las vituallas que hubiéreis de comer; y tambien el agua que sacáreis *de sus pozos* para beber.

7 El Señor Dios tuyo ha echado su bendicion en todo cuanto has puesto tus manos: ha dirigido[3] tu viage, de manera que has andado cuarenta años por este vasto desierto, acompañándote el Señor Dios tuyo, y nada te ha faltado.

8 Pasado que hubimos *los confines de* nuestros hermanos los hijos de Esaú, que habitaban en Seir, por el camino llano desde Elath, y desde Asiongaber, llegamos al

veniens, persecutus est vos, sicut solent apes persequi: et cecidit de Seir usque Horma. 45 Cumque reversi ploraretis coram Domino, non audivit vos, nec voci vestræ voluit acquiescere. 46 Sedistis ergo in Cadesbarne multo tempore.

CAPUT II. 1 Profectique inde venimus in solitudinem, quæ ducit ad Mare rubrum, sicut mihi dixerat Dominus: et circuivimus montem Seir longo tempore. 2 Dixitque Dominus ad me: 3 Sufficit vobis circuire montem istum: ite contra Aquilonem: 4 et populo præcipe, dicens: Transibitis per terminos fratrum vestrorum filiorum Esau, qui habitant in Seir, et timebunt vos. 5 Videte ergo diligenter ne moveamini contra eos: neque enim dabo vobis de terra eorum quantum potest unius pedis calcare vestigium: quia in possessionem Esau dedi montem Seir. 6 Cibos emetis ab eis pecunia, et comedetis: aquam emptam haurietis, et bibetis. 7 Dominus Deus tuus benedixit tibi in omni opere manuum tuarum: novit iter tuum, quomodo transieris solitudinem hanc magnam, per quadraginta annos habitans tecum Dominus Deus tuus, et nihil tibi defuit. 8 Cumque transissemus fratres nostros filios Esau, qui habitabant in Seir, per viam campestrem de Elath, et de Asion-

[1] *Tal vez el Rey de Edom, movido de los prodigios que obraba el Señor á favor del pueblo de Israel, le concedió el paso por los confines de su reino, que antes le negara. (Num. XX. v. 21.)* [2] *El hebréo:* al titgarú: no guerreeis. Garah *significa* guerra. [3] *Ha tenido cuidado de tu viage: este sentido tiene el verbo* nosco *en varios testos de la Sagrada Escritura. Ps. I. v. 6. Véase* Conocer.

camino que conduce al desierto de Moab.

9 Aquí me dijo el Señor: No obres hostilmente contra los moabitas, ni trabes batalla con ellos: que no te daré ni un palmo de su tierra, puesto que la posesion de Ar se la he dado á los hijos de Loth.

10 Los Emiméos, *ó Terribles*, fueron sus primeros pobladores, pueblo numeroso y valiente, y de talla tan alta, que eran tenidos como gigantes de la raza de Enacim;

11 y en realidad eran semejantes á los enacéos. Finalmente los moabitas los llaman Emim.

12 En Seír asimismo habitaron antes los horréos; y arrojados estos y destruidos, entraron en su lugar los hijos de Esaú, como lo hizo Israel en la tierra, cuya posesion le dió el Señor.

13 Poniéndonos pues en camino para pasar el torrente Zared, arribamos á él.

14 El tiempo que gastamos desde Cadesbarne hasta el paso del torrente Zared, fué de treinta y ocho años; á fin de que toda aquella generacion de hombres aptos para la guerra, *alistados al salir de Egipto*, feneciese en los campamentos, como lo tenia jurado el Señor:

15 cuya mano descargó contra ellos, haciendo que muriesen en los campamentos.

16 Muertos finalmente todos aquellos guerreros,

17 me habló el Señor, diciendo:

18 Tú vas á pasar hoy por las fronteras de Moab, y de una ciudad que tiene por nombre Ar:

19 mas en llegando á las cercanías de los hijos de Ammon, guárdate de moverles guerra, ni pelear contra ellos: que nada te daré de la tierra de los hijos de Ammon, por cuanto la di en posesion á los hijos de Loth.

20 Tierra que fué considerada como pais de gigantes; pues en ella moraron antiguamente unos gigantes que los ammonitas llaman Zomzommim[1],

21 pueblo grande y numeroso, y de altura descomunal, á seme-

gaber, venimus ad iter, quod ducit in desertum Moab. 9 Dixitque Dominus ad me: Non pugnes contra Moabitas, nec ineas adversus eos prælium: non enim dabo tibi quidquam de terra eorum, quia filiis Loth tradidi Ar in possessionem. 10 Emim primi fuerunt habitatores ejus, populus magnus, et validus, et tam excelsus, ut de Enacim stirpe 11 quasi gigantes crederentur, et essent similes filiorum Enacim. Denique Moabitæ appellant eos Emim. 12 In Seir autem priùs habitaverunt Horrhæi: quibus expulsis atque deletis, habitaverunt filii Esau, sicut fecit Israel in terra possessionis suæ, quam dedit illi Dominus. 13 Surgentes ergo ut transiremus torrentem Zared, venimus ad eum. 14 Tempus autem, quo ambulavimus de Cadesbarne usque ad transitum torrentis Zared, triginta et octo annorum fuit: donec consumeretur omnis generatio hominum bellatorum de castris, sicut juraverat Dominus: 15 cujus manus fuit adversum eos, ut interirent de castrorum medio. 16 Postquam autem universi ceciderunt pugnatores, 17 locutus est Dominus ad me, dicens: 18 Tu transibis hodie terminos Moab, urbem nomine Ar: 19 et accedens in vicina filiorum Ammon, cave ne pugnes contra eos, nec movearis ad prælium: non enim dabo tibi de terra filiorum Ammom, quia filiis Loth

[1] Zonzommim *es lo mismo que* abominables, *ó* malvados. *Créese que son los mismos que se llaman* Zuzim, *Gen.* XIV. *v.* 5.

janza de los enacéos. El Señor los esterminó por mano de los ammonitas, é hizo que estos poblasen la tierra en su lugar;

22 como lo habia hecho con los hijos de Esaú que habitan en Seir, destruyendo á los horréos y entregándoles su tierra, la cual poseen hasta el dia de hoy.

23 Del mismo modo á los hevéos, que habitaban en Haserím hasta Gaza, los espelieron los cappadocios, que salidos de la Cappadocia dieron cabo de ellos, y habitaron en su lugar.

24 Ea *pues* preveníos[1], *os dijo entonces el Señor*, y pasad el torrente de Arnon: Sábete, *ó Israel*, que yo he puesto en tu mano á Sehón rey de Hesebon, el amorréo: empieza desde luego á ocupar su tierra y hacerle la guerra.

25 Hoy comenzaré yo á infundir tu terror y espanto sobre los pueblos que habitan debajo de cualquier parte del cielo: de suerte que al oir tu nombre tiemblen, y como las mugeres que estan de parto se estremezcan, y queden penetrados de dolor.

— 26 Envié pues mensageros desde el desierto de Cademoth á Sehon, rey de Hesebon, con proposiciones pacíficas, diciendo[2]:

27 Pasarémos por tu tierra yendo por el camino real, sin torcer ni á la derecha ni á la izquierda.

28 Véndenos por su valor los víveres para nuestro sustento, y dános por nuestro dinero el agua que bebamos. Permítenos solamente el paso,

29 como lo hicieron los hijos de Esaú que habitan en Seír, y los moabitas que moran en Ar; hasta que arribemos al Jordan, y entremos en la tierra que nos ha de dar el Señor Dios nuestro.

30 Mas no quiso Sehon, rey de Hesebon, concedernos el paso, por haber el Señor tu Dios *permitido que tuviese* endurecido su ánimo,

dedi eam in possessionem. 20 Terra gigantum reputata est: et in ipsa olim habitaverunt gigantes, quos Ammonitæ vocant Zomzommim, 21 populus magnus, et multus, et proceræ longitudinis, sicut Enacim, quos delevit Dominus à facie eorum: et fecit illos habitare pro eis, 22 sicut fecerat filiis Esau, qui habitant in Seir, delens Horrhæos, et terram eorum illis tradens, quam possident usque in præsens. 23 Hevæos quoque, qui habitabant in Haserim usque Gazam, Cappadoces expulerunt: qui egressi de Cappadocia deleverunt eos, et habitaverunt pro illis. 24 Surgite, et transite torrentem Arnon: ecce tradidi in manu tua Sehon regem Hesebon Amorrhæum, et terram ejus incipe possidere, et committe adversus eum prælium. 25 Hodie incipiam mittere terrorem atque formidinem tuam in populos, qui habitant sub omni cœlo: ut audito nomine tuo paveant, et in morem parturientium contremiscant, et dolore teneantur. 26 Misi ergo nuntios de solitudine Cademoth ad Sehon regem Hesebon verbis pacificis, dicens: 27 Transibimus per terram tuam, publicâ gradiemur viâ: non declinabimus neque ad dexteram, neque ad sinistram. 28 Alimenta pretio vende nobis, ut vescamur: aquam pecuniâ tribue, et sic bibemus. Tantum est ut nobis concedas transitum, 29 sicut fecerunt filii Esau, qui habitant in Seir, et Moabitæ, qui morantur in Ar: donec veniamus ad Jordanem, et transeamus ad terram, quam Dominus Deus noster daturus est nobis. 30 Noluitque Sehon rex Hesebon dare

[1] Surgite. *segun la frase hebréa es lo mismo que* prevenios, estad á punto *etc.* [2] *Num.* XXI. *v.* 21.

y obstinado su corazon, á fin de entregarle en tus manos, como ahora ves.

31 Entonces me dijo el Señor: Hé aqui que he comenzado á entregarte á Sehon y su tierra: empieza tú á poseerla[1].

32 Salió pues Sehon con toda su gente á presentarnos batalla en Jasa.

33 Y el Señor Dios nuestro nos le entregó; y le matamos á él, á sus hijos, y á toda su gente.

34 Al mismo tiempo tomamos todas las ciudades, quitando la vida á sus habitantes, hombres, mugeres y niños, sin perdonar cosa alguna,

35 salvo las bestias, que fueron parte del botin, como los despojos de las ciudades que ocupamos,

36 desde Aroér, ciudad situada en un valle sobre la ribera del torrente Arnon, hasta Galaad. No hubo aldéa ni ciudad que escapára de ser presa nuestra: todas nos las entregó el Señor Dios nuestro,

37 menos la tierra de los hijos de Ammon, á que no tocamos, y todo el pais de la orilla del torrente Jebóc, y las ciudades de las montañas, y todos los demas lugares que nos vedó el Señor Dios nuestro.

Cap. III. *Sigue la relacion anterior: derrota del rey Og: reparticion de tierra á las tribus de Ruben y Gad y media de Manassés; y de cómo negó el Señor á Moisés el entrar en la tierra de Promision.*

1 Tomando pues otro camino, nos dirigimos hácia Basan, donde nos salió al encuentro Og, rey de Basan, con toda su gente para darnos la batalla en Edrai[2].

2 Y me dijo el Señor: No le temas; porque asi él como todo su pueblo y pais estan entregados en tus manos: y harás con éste lo mismo que hiciste con Sehón, rey de los amorréos, que habitaba en Hesebón[3].

nobis transitum: quia induraverat Dominus Deus tuus spiritum ejus, et obfirmaverat cor illius, ut traderetur in manus tuas, sicut nunc vides. 31 Dixitque Dominus ad me: Ecce cœpi tibi tradere Sehon, et terram ejus, incipe possidere eam. 32 Egressusque est Sehon obviam nobis cum omni populo suo ad prælium in Jasa. 33 Et tradidit eum Dominus Deus noster nobis; percussimusque eum cum filiis suis et omni populo suo. 34 Cunctasque urbes in tempore illo cepimus, interfectis habitatoribus earum, viris ac mulieribus et parvulis: non reliquimus in eis quidquam: 35 absque jumentis, quæ in partem venere prædantium: et spoliis urbium, quas cepimus: 36 ab Aroer, quæ est super ripam torrentis Arnon, oppido quod in valle situm est, usque Galaad. Non fuit vicus et civitas, quæ nostras effugeret manus: omnes tradidit Dominus Deus noster nobis: 37 absque terra filiorum Ammon, ad quam non accessimus: et cunctis quæ adjacent torrenti Jeboc; et urbibus montanis, universisque locis, à quibus nos prohibuit Dominus Deus noster.

Caput III. 1 Itaque conversi ascendimus per iter Basan: egressusque est Og rex Basan in occursum nobis cum populo suo ad bellandum in Edrai. 2 Dixitque Dominus ad me: Ne timeas eum, quia in manu tua traditus est cum omni populo ac terra sua; faciesque ei sicut fecisti Sehon regi Amor-

[1] *Amos* II. *v.* 9. [2] *Num.* XXI. *v.* 33. = *Cap.* XXIX. *v.* 7. [3] *Num.* XXI. *v.* 34.

3 Asi pues entregó tambien Dios nuestro Señor en nuestras manos á Og, rey de Basan, y á todo su pueblo; y á todos los pasamos á cuchillo, sin dejar uno,

4 devastando á un mismo tiempo todas sus ciudades: no hubo poblacion que se nos escapára: *nos apoderamos de* sesenta ciudades, y *de* toda la comarca de Argob del reino de Og en Basan.

5 Las ciudades todas estaban guarnecidas de muros altísimos, y con puertas, y trancas *ó rastrillos*; sin contar los innumerables pueblos que no tenian murallas.

6 Y esterminamos aquella gente, como habíamos hecho con Sehón, rey de Hesebon, acabando con todas las ciudades, con hombres, mugeres y niños;

7 y pillamos los ganados, y los despojos de las ciudades.

8 Con lo que nos hicimos entonces dueños de la tierra ocupada por los dos reyes amorréos que habitaban del Jordan acá, desde el torrente Arnon, hasta el monte Hermon,

9 que los sidonios llaman Sarion, y los amorréos Sanir;

10 y tomamos todas las ciudades de la llanura, y la tierra toda de Galaad y de Basan hasta Selca y Edrai, ciudades del reino de Og en Basan.

11 Es de saber que Og, rey de Basan, era el único que habia quedado *en esta tierra* de la casta de los gigantes. Se muestra su cama de hierro en Rabbath, ciudad de los hijos de Ammon; la cual tiene nueve codos de largo y cuatro de ancho, segun la medida del codo ordinario de un hombre.

12 Tomámos pues entonces posesion de la tierra desde Aroer, situada sobre la ribera del torrente Arnon, hasta la mitad de la montaña de Galaad[1]; y dí sus ciudades á las tribus de Rubén y de Gad.

13 La otra mitad del pais de Galaad, y todo el de Basan, del reino de Og, con toda la comarca de Argob, lo entregué á la media tri-

rhæorum, qui habitavit in Hesebon. 3 Tradidit ergo Dominus Deus noster in manibus nostris etiam Og regem Basan, et universum populum ejus: percussimusque eos usque ad internecionem, 4 vastantes cunctas civitates illius uno tempore; non fuit oppidum, quod nos effugeret: sexaginta urbes, omnem regionem Argob regni Og in Basan. 5 Cunctæ urbes erant munitæ muris altissimis, portisque et vectibus, absque oppidis innumeris, quæ non habebant muros. 6 Et delevimus eos, sicut feceramus Sehon regi Hesebon, disperdentes omnem civitatem, virosque ac mulieres et parvulos: 7 jumenta autem et spolia urbium diripuimus. 8 Tulimusque illo in tempore terram de manu duorum regum Amorrhæorum, qui erant trans Jordanem: à torrente Arnon usque ad montem Hermon, 9 quem Sidonii Sarion vocant, et Amorrhæi Sanir: 10 omnes civitates, quæ sitæ sunt in planitie, et universam terram Galaad et Basan usque ad Selcha et Edrai civitates regni Og in Basan. 11 Solus quippe Og rex Basan restiterat de stirpe Gigantum. Monstratur lectus ejus ferreus, qui est in Rabbath filiorum Ammon, novem cubitos habens longitudinis, et quatuor latitudinis ad mensuram cubiti virilis manus. 12 Terramque possedimus tempore illo ab Aroer, quæ est super ripam torrentis Arnon, usque ad mediam partem montis Galaad, et civitates illius dedi Ruben et Gad. 13 Reliquam autem partem Galaad, et omnem Basan regni Og, tradidi mediæ tribui Manasse, omnem regionem Argob: cunctaque Ba-

[1] *Num.* XXXII. *v.* 29.

bu de Manassés. Todo esté pais de Basan es llamado tierra de los gigantes[1].

14 Jair, hijo *ó descendiente* de Manassés, entró en posesion de todo el territorio de Argob hasta los términos de Geesuri y de Macati. Y llamó de su nombre á Basan, Havoth Jair, es decir, Aldeas de Jair, hasta el dia de hoy.

15 Dí tambien *á la familia de* Maquir parte de Galaad.

16 Y á las tribus de Rubén y de Gad les dí del pais de Galaad hasta el torrente Arnon, con la mitad del torrente, y sus tierras hasta el arroyo Jaboc, que parte términos con los hijos de Ammon;

17 y la llanura del Desierto, y *ribera* del Jordan, y los confines de Cenereth *ó Genesareth* hasta el mar del Desierto, llamado mar Salado *ó muerto*, hasta la raiz del monte Fasga hácia el Oriente.

18 Entonces os dí esta órden, diciendo *á los de estas tres tribus*: El Señor Dios vuestro os da esta tierra por heredad: todos los hombres robustos habeis de ir armados á la ligera á la frente de vuestros hermanos los hijos de Israel,

19 dejando las mugeres, y los niños, y las bestias: que ya sé que teneis muchos ganados, y deberán quedar en las ciudades que os he dado,

20 hasta tanto que conceda el Señor á vuestros hermanos descanso, como os le ha concedido á vosotros; y posean ellos tambien la tierra que les ha de dar á la otra parte del Jordan: entonces se volverá cada uno de vosotros á la posesion propia que os he dado.

21 A Josué tambien le previne en aquel tiempo, diciendo: Bien han visto tus ojos lo que ha hecho el Señor Dios vuestro con estos dos reyes: pues asi lo hará con todos los reinos á que has de pasar[2].

22 No los temas: porque el Señor Dios vuestro peleará por vosotros.

san vocatur terra gigantum. 14 Jair filius Manasse possedit omnem regionem Argob usque ad terminos Gessuri et Machati. Vocavitque ex nomine suo Basan, Havoth Jair, id est, Villas Jair, usque in præsentem diem. 15 Machir quoque dedi Galaad. 16 Et tribubus Ruben et Gad dedi de terra Galaad usque ad torrentem Arnon medium torrentis, et confinium usque ad torrentem Jeboc, qui est terminus filiorum Ammon: 17 et planitiem solitudinis, atque Jordanem, et terminos Cenereth usque ad mare deserti, quod est salsissimum, ad radices montis Phasga contra orientem. 18 Præcepique vobis in tempore illo, dicens: Dominus Deus vester dat vobis terram hanc in hereditatem, expediti præcedite fratres vestros filios Israel omnes viri robusti: 19 absque uxoribus, et parvulis atque jumentis. Novi enim quòd plura habeatis pecora, et in urbibus remanere debebunt, quas tradidi vobis, 20 donec requiem tribuat Dominus fratribus vestris, sicut vobis tribuit: et possideant ipsi etiam terram, quam daturus est eis trans Jordanem: tunc revertetur unusquisque in possessionem suam, quam dedi vobis. 21 Josue quoque in tempore illo præcepi, dicens: Oculi tui viderunt quæ fecit Dominus Deus vester duobus his regibus: sic faciet omnibus regnis, ad quæ transiturus es. 22 Ne timeas eos: Dominus enim Deus vester pugnabit pro vobis. 23 Pre-

[1] *Num.* XXI. *v.* 34. [2] *Num.* XXVII. *v.* 18.

23 Al mismo tiempo supliqué al Señor, diciendo:

24 Señor Dios, tú has empezado á mostrar á tu siervo tu grandeza, y el poder escelso de tu brazo; como que no hay otro Dios en el cielo ni en la tierra que pueda hacer lo que tú haces, ni compararse contigo en fortaleza.

25 Permíteme pues[1] pasar adelante, y ver esa bellísima tierra de la otra parte del Jordan, y aquel incomparable monte *de Sion*, y el Líbano.

26 Mas el Señor enojado contra mí por causa de vosotros, no quiso oirme; antes me dijo: Basta ya de eso: no me hables mas de tal cosa.

27 Sube á la cumbre del Fasga, y tiende la vista á la redonda, al Poniente y al Norte, al Medio-dia y al Oriente; y mira *de léjos la tierra prometida*; porque no has de pasar ese Jordan[2].

28 Dá tus órdenes á Josué, y fortalécele y aliéntale, pues él es quien ha de conducir á ese pueblo y distribuirle la tierra que tú verás.

29 Con eso nos quedamos en este valle, enfrente del templo del *ídolo* Fogor.

Cap. IV. *Concluye Moisés la plática con amonestaciones saludables y muy afectuosas. Predice su muerte, y señala tres ciudades de refugio.*

1 Ahora bien, ó Israel, escucha los ritos y las leyes que yo te enseño, para que con su observancia tengas vida, y entres en posesion de la tierra que el Señor Dios de vuestros padres os ha de dar.

2 No añadais á las palabras que yo os hablo, ni quiteis nada de ellas[3]: guardad los mandamientos

catusque sum Dominum in tempore illo, dicens: 24 Domine Deus, tu cœpisti ostendere servo tuo magnitudinem tuam, manumque fortissimam, neque enim est alius Deus, vel in cœlo, vel in terra, qui possit facere opera tua, et comparari fortitudini tuæ. 25 Transibo igitur, et videbo terram hanc optimam trans Jordanem, et montem istum egregium, et Libanum. 26 Iratusque est Dominus mihi propter vos, nec exaudivit me, sed dixit mihi: Sufficit tibi: nequaquam ultra loquaris de hac re ad me. 27 Ascende cacumen Phasgæ, et oculos tuos circumfer ad occidentem, et ad aquilonem, austrumque et orientem, et aspice; nec enim transibis Jordanem istum. 28 Præcipe Josue, et corrobora eum atque conforta: quia ipse præcedet populum istum, et dividet eis terram quam visurus es. 29 Mansimusque in valle contra fanum Phogór.

Caput IV. 1 Et nunc Israel audi præcepta et judicia, quæ ego doceo te, ut faciens ea, vivas, et ingrediens possideas terram, quam Dominus Deus patrum vestrorum daturus est vobis. 2 Non addetis ad verbum quod vobis

[1] *Segun la frase hebréa dijo Moisés:* Permíteme pasar *etc. Creeria tal vez que la sentencia dada por Dios contra él, era solamente conminatoria, y no decisiva; y asi le suplica que le deje ver aquella tierra dichosa que habian habitado los Santos Patriarcas sus ascendientes, por la cual habia suspirado y padecido tantas fatigas durante la peregrinacion: sobre todo el monte* Moria, *célebre por el sacrificio de Isaac; y por el templo que habia de edificar allí Salomon. El monte* Sion *se llama á veces* Líbano. — III. *Reg.* VII. *v.* 2. — *Zach.* XI. *v.* 1. — *S. Hyer.* in Ezech. *c.* XVIII. [2] *Cap.* XXI. *v.* 2. — XXXIV. *v.* 4.
[3] *No haréis lo contrario de lo que Dios os ha mandado, ni omitiréis lo que debeis hacer. Este es el sentido de la frase hebréa, que traduce la Vulgata,*

del Señor Dios vuestro, que os intímo.

3 Bien han visto vuestros ojos lo que hizo el Señor contra *el ídolo* Beelfegor, como esterminó de enmedio de vosotros á todos sus adoradores[1].

4 Mas vosotros que os manteneis fieles al Señor Dios vuestro, vivís todos hasta el dia presente.

5 Bien sabeis que os he enseñado los preceptos y las leyes judiciales que me ordenó el Señor mi Dios: asi pues los practicaréis en la tierra que habeis de poseer,

6 y los observaréis y pondréis en ejecucion. Pues tal debe ser vuestra sabiduria y cordura delante de las gentes, que oyendo referir todos aquellos preceptos, digan: Ved aqui un pueblo sabio y entendido, una gente esclarecida.

7 Ni hay otra nacion por grande que sea, que tenga tan cercanos á sí los dioses, como está cerca *de nosotros* el Dios nuestro, y presente á todas nuestras súplicas y oraciones[2].

8 Porque ¿qué otra nacion hay tan ilustre, que tenga las ceremonias y preceptos judiciales, y toda una Ley como la que he de esponer hoy ante vuestros ojos?

9 Consérvate pues á ti mismo, *ó Israel*[3], y guarda tu alma con mucha vigilancia. No te olvides de las *grandes* cosas que han visto tus ojos, ni se borren de tu corazon en todos los dias de tu vida. Las has de contar á tus hijos y nietos,

loquor, nec auferetis ex eo: custodite mandata Domini Dei vestri quæ ego præcipio vobis. 3 Oculi vestri viderunt omnia quæ fecit Dominus contra Beelphegor, quomodo contriverit omnes cultores ejus de medio vestri. 4 Vos autem qui adhæretis Domino Deo vestro, vivitis universi usque in præsentem diem. 5 Scitis quòd docuerim vos præcepta atque justitias, sicut mandavit mihi Dominus Deus meus: sic facietis ea in terra, quam possessuri estis: 6 et observabitis et implebitis opere. Hæc est enim vestra sapientia et intellectus coram populis, ut audientes universa præcepta hæc, dicant: En populus sapiens et intelligens, gens magna. 7 Nec est alia natio tam grandis, quæ habeat deos appropinquantes sibi, sicut Deus noster adest cunctis obsecrationibus nostris. 8 Quæ est enim alia gens sic inclyta, ut habeat cæremonias, justaque judicia, et universam legem, quam ego proponam hodie ante oculos vestros. 9 Custodi igitur temetipsum, et animam tuam sollicitè. Ne obliviscaris verborum, quæ viderunt oculi tui, et ne excidant de corde

diciendo: Non addetis; nec auferetis etc.: *la misma que en el verso* 32 *del capítulo siguiente se traduce:* Non declinabitis neque ad dexteram, neque ad sinistram. *Y con ambas espresiones quiere Moisés precaver la propension de los judíos á la supersticion é idolatría, impidiendo todo rito ó práctica de las naciones idólatras entre quienes vivian, que pudiese adulterar ó corromper el culto del verdadero Dios. No prohibió aqui el Señor que, segun lo pidiesen las circunstancias, se añadiese alguna fiesta ó ceremonia, ó alguna disposicion particular por la suprema autoridad, como hizo despues Josué, y últimamente Jesu-Cristo y sus Apóstoles. Por eso Moisés mismo mandó despues que se obedeciesen las órdenes del Sumo sacerdote, bajo pena de muerte. Cap.* XVII. *v.* 10. 12. *No se opone pues este precepto ni á la tradicion, que interpreta y aclara y sostiene los dogmas y preceptos de la religion, ni á los preceptos humanos y de la Iglesia, que tiran á impedir la violacion de la Ley santa de Dios.* [1] *Num.* XXV. *v.* 4. [2] *Con razon estas palabras se aplican á celebrar la dicha incomparable del pueblo cristiano, que tiene siempre consigo al verdadero Dios en el adorable Sacramento del altar.* [3] *Con la observancia de esta Ley santa.*

10 comenzando de aquel dia que te presentaste delante del Señor Dios tuyo en Horeb, cuando el Señor me habló diciendo: Junta el pueblo delante de mí, para que oigan mis palabras, y aprendan á temerme todo el tiempo que vivan en la tierra, y asi lo enseñen á sus hijos.

11 Entonces os acercásteis á la falda del monte, el cual arrojaba llamas que subian hasta el cielo, y estaba cercado de una obscura y tenebrosa nube.

12 Y el Señor os habló de en medio del fuego. Oísteis la voz de sus palabras, mas no vísteis figura alguna.

13 El os mostró su pacto, el que os mandó que guardárais, y los diez Mandamientos que escribió en dos tablas de piedra[1].

14 Y al mismo tiempo me mandó á mí que os enseñase las ceremonias, y las leyes que debiais observar en la tierra que poseeréis.

15 Guardad pues con todo cuidado vuestras almas. No vísteis ninguna imágen el dia que os habló el Señor desde en medio del fuego en Horeb;

16 á fin de que, quizá engañados, no os formáseis alguna estátua esculpida, ó imágen de hombre ó de muger,

17 ó la figura de alguno de los animales que andan sobre la tierra, ó de aves que vuelan debajo del cielo,

18 y de réptiles que arrastran por el suelo, ó de peces que bajo la tierra tienen su manida en las aguas.

19 Ni suceda tampoco que alzando los ojos al cielo, mirando el sol y la luna, y todos los astros del cielo, cayendo en error, adores, *ó Israel*, y reverencies las criaturas que el Señor Dios tuyo crió para el servicio de todas las gentes que viven debajo del cielo[2].

20 A vosotros empero el Señor os escogió, y sacó de Egipto, *como* de una fragua en que se derrite el

tuo cunctis diebus vitæ tuæ. Docebis ea filios ac nepotes tuos, 10 à die in quo stetisti coram Domino Deo tuo in Horeb, quando Dominus locutus est mihi, dicens: Congrega ad me populum, ut audiant sermones meos, et discant timere me omni tempore quo vivunt in terra, doceantque filios suos. 11 Et accessistis ad radices montis, qui ardebat usque ad cœlum: erantque in eo tenebræ, et nubes, et caligo. 12 Locutusque est Dominus ad vos de medio ignis. Vocem verborum ejus audistis, et formam penitus non vidistis. 13 Et ostendit vobis pactum suum, quod præcepit ut faceretis, et decem verba, quæ scripsit in duabus tabulis lapideis. 14 Mihique mandavit in illo tempore ut docerem vos cæremonias et judicia, quæ facere deberetis in terra, quam possessuri estis. 15 Custodite igitur sollicitè animas vestras. Non vidistis aliquam similitudinem, in die qua locutus est vobis Dominus in Horeb de medio ignis: 16 ne fortè decepti faciatis vobis sculptam similitudinem, aut imaginem masculi vel feminæ, 17 similitudinem omnium jumentorum quæ sunt super terram, vel avium sub cœlo volantium, 18 atque reptilium quæ moventur in terra, sive piscium qui sub terra morantur in aquis: 19 ne fortè elevatis oculis ad cœlum, videas Solem et Lunam, et omnia astra cœli, et errore deceptus adores ea et colas quæ creavit Dominus Deus tuus in ministerium cunctis gentibus, quæ sub cœlo sunt. 20 Vos autem tulit Dominus,

[1] *Exodi* XX. *v.* 21. — XXX. [2] *Véase aqui bien descrita la necedad de los idólatras; y cómo se habia ya apoderado del mundo la idolatria.*

hierro, para tener un pueblo que sea su posesion hereditaria, conforme lo sois vosotros al presente.

21 Mas el Señor se irritó contra mí á causa de *la falta que me hicieron cometer* vuestras murmuraciones, y juró que no pasaria yo el Jordan, ni entraria en esa fertilísima tierra que os ha de dar[1].

22 Ved pues que voy á morir en este lugar en que estoy; yo no pasaré el Jordan: vosotros sí le pasaréis, y poseeréis aquella escelente tierra.

23 Guárdate, *ó Israel*, de olvidarte jamás del pacto que hizo contigo el Señor Dios tuyo: ni te formes imágen esculpida de las cosas que ha prohibido hacer el Señor;

24 pues el Señor Dios tuyo es un fuego devorador, *un* Dios zeloso[2].

25 Si despues de haber tenido hijos y nietos, y morado de asiento en aquella tierra, engañados os fabricaréis algun ídolo, cometiendo esta maldad á los ojos del Señor Dios vuestro, para provocarle á saña:

26 invoco desde hoy por testigos al cielo y á la tierra, que bien presto seréis esterminados de este pais que habeis de poseer despues de pasado el Jordan: no habitaréis en él largo tiempo[3]; sino que os destruirá el Señor,

27 y esparcirá por todas las naciones, y quedaréis reducidos á pocos entre las gentes á donde el Señor os ha de llevar.

28 Y allí serviréis á dioses fabricados por mano de hombres, al leño y á la piedra, que no ven, ni oyen, ni comen, ni huelen.

29 Cuando empero buscáres allí al Señor Dios tuyo, *ó Israel*, le hallarás con tal que le busques de todo corazon, y con alma plenamente contrita.

30 Y despues que te hayan al-

et eduxit de fornace ferrea Ægypti, ut haberet populum hereditarium, sicut
est in præsenti die. 21 Iratusque est Dominus contra me propter sermones
vestros, et juravit ut non transirem Jordanem, nec ingrederer terram optimam,
quam daturus est vobis. 22 Ecce morior in hac humo, non transibo
Jordanem: vos transibitis, et possidebitis terram egregiam. 23 Cave ne quando
obliviscaris pacti Domini Dei tui, quod pepigit tecum, et facias tibi sculptam
similitudinem eorum, quæ fieri Dominus prohibuit: 24 quia Dominus
Deus tuus ignis consumens est, Deus æmulator. 25 Si genueritis filios ac nepotes,
et morati fueritis in terra, deceptique feceritis vobis aliquam similitudinem,
patrantes malum coram Domino Deo vestro, ut eum ad iracundiam
provocetis: 26 testes invoco hodie cœlum et terram, citò perituros vos
esse de terra, quam transito Jordane possessuri estis; non habitabitis in ea
longo tempore, sed delebit vos Dominus, 27 atque disperget in omnes gentes,
et remanebitis pauci in nationibus, ad quas vos ducturus est Dominus.
28 Ibique servietis diis, qui hominum manu fabricati sunt, ligno et lapidi
qui non vident, nec audiunt, nec comedunt, nec odorantur. 29 Cumque
quæsieris ibi Dominum Deum tuum, invenies eum: si tamen toto corde quæsieris,
et tota tribulatione animæ tuæ. 30 Postquam te invenerint omnia quæ
prædicta sunt, novissimo tempore reverteris ad Dominum Deum tuum, et

[1] *Cap.* I. *v.* 37. [2] *Hebr.* XII. *v.* 29. [3] *Los hebréos observan que aqui se señala el tiempo que discurrió desde Moisés hasta la cautividad de Babilonia, cuando el pueblo de Israel fué conducido cautivo á otras regiones. El hebréo dice: y no* envejeceréis en la tierra; *ó no habitaréis mucho tiempo en ella.*

canzado todas las cosas *ó males* predichos en los últimos tiempos, te convertirás al Señor Dios tuyo[1], y oirás su voz.

31 Porque el Señor Dios tuyo es un Dios lleno de misericordia: no te abandonará, ni te aniquilará totalmente, ni se olvidará del pacto que confirmó á tus padres con juramento.

32 Infórmate de *lo que ha pasado* de un polo del cielo al otro, desde los tiempos mas remotos que te han precedido, desde que Dios crió al hombre sobre la tierra, y veas si alguna vez ha sucedido una cosa como esta; ó si jamás se ha dicho

33 que un pueblo oyese la voz de Dios que le hablaba de en medio del fuego, como tú la oiste, sin haber perdido la vida:

34 si vino Dios de propósito para entresacar para sí un pueblo de en medio de las naciones, con pruebas, señales y portentos, peleando con mano fuerte, y brazo estendido, y con visiones espantosas[2], como son todas las cosas que hizo por vosotros el Señor Dios vuestro en Egipto á vista de tus ojos;

35 para que supieras que el Señor es el verdadero Dios, y que no hay otro *Dios* sino él.

36 El te hizo oir su voz desde el *alto* cielo para enseñarte, y en la tierra te mostró su terrible fuego, y oiste sus palabras *que salian* de en medio del fuego:

37 por cuanto amó á tus padres, y eligió para sí su descendencia despues de ellos. Y te sacó del Egipto, yendo delante de tí con su gran poder

38 para esterminar á tu entrada naciones populosisimas y mas valientes que tú, y para introducirte y darte la posesion de su tierra, como lo estás viendo al presente.

39 Reconoce pues en este dia, y

audies vocem ejus. 31 Quia Deus misericors, Dominus Deus tuus est: non dimittet te, nec omnino delebit, neque obliviscetur pacti, in quo juravit patribus tuis. 32 Interroga de diebus antiquis, qui fuerunt ante te ex die quo creavit Deus hominem super terram, à summo cœlo usque ad summum ejus, si facta est aliquando hujuscemodi res, aut unquam cognitum est, 33 ut audiret populus vocem Dei loquentis de medio ignis, sicut tu audisti et vidisti: 34 si fecit Deus ut ingrederetur, et tolleret sibi Gentem de medio nationum, per tentationes, signa, atque portenta, per pugnam, et robustam manum, extentumque brachium, et horribiles visiones, juxta omnia quæ fecit pro vobis Dominus Deus vester in Ægypto, videntibus oculis tuis: 35 ut scires quoniam Dominus ipse est Deus, et non est alius præter eum. 36 De cœlo te fecit audire vocem suam, ut doceret te, et in terra ostendit tibi ignem suum maximum, et audisti verba illius de medio ignis, 37 quia dilexit patres tuos, et elegit semen eorum post eos. Eduxitque te præcedens in virtute sua magna ex Ægypto, 38 ut deleret nationes maximas et fortiores te in introitu tuo: et introduceret te, daretque tibi terram earum in possessionem, sicut cernis in præsenti die. 39 Scito ergo hodie, et cogitato in cor-

[1] *Parece que este testo debe entenderse de cuando, convertidas las demas naciones, Israel finalmente se convertirá tambien al Señor, y entrará en la Iglesia de Jesu-Cristo, como dice S. Pablo* ad Rom. XI. v. 25. *Algunos lo entienden de los judios despues de la cautividad de Babilonia; pues no volvieron á caer ya en idolatria.* [2] *En los tres dias de tinieblas, antes de la salida de los hebréos, vieron los egipcios espectros horribles. Sapient.* XVII. *v.* 8. 9.

quede gravado en tu corazon, que el Señor es el *único* Dios desde lo mas alto del cielo hasta lo mas profundo de la tierra, y que no hay otro sino él.

40 Guarda sus preceptos y mandamientos que yo te intimo, para que seas feliz tú, y tus hijos despues de tí, y permanezcas mucho tiempo sobre la tierra que te ha de dar el Señor Dios tuyo.

— 41 Entonces designó y destinó Moisés tres ciudades á esta parte del Jordan, hácia el Oriente,

42 adonde se refugiase aquel que sin querer matase á su prógimo, no siendo su enemigo uno ó dos dias antes, *ó de tiempo atras*, y pudiese retirarse seguro á una de dichas ciudades.

43 Estas fueron Bosór en la tribu de Rubén, situada en el Desierto en una llanura; y Ramoth en Galaad, perteneciente á la tribu de Gad; y Golan en Basan, la cual está en la tribu de Manassés.

— 44 Esta, *que sigue*, es la ley qué propuso Moisés á los hijos de Israel;

45 y estos los preceptos y ceremonias, y leyes judiciales que intimó á los hijos de Israel, despues que salieron de Egipto,

46 en esta parte del Jordan en el valle fronterizo al templo del *ídolo* Fogor, en la tierra de Sehón, rey amorréo, que habitó en Hesebón, á quien destruyó Moisés. Pues los hijos de Israel que salieron de Egipto,

47 poseyeron su tierra, y la de Og rey de Basan, dos reyes amorréos que reinaban en esta parte del Jordan hácia el Oriente:

48 desde Aroér, situada en la orilla del torrente Arnón, hasta el monte Tsion[1], llamado tambien Hermon;

49 *es decir*, toda la llanura de esta parte del Jordan al Oriente hasta el mar del Desierto *ó mar Muerto*, y las faldas del monte Fasga.

de tuo quòd Dominus ipse sit Deus in cœlo sursum, et in terra deorsum, et non sit alius. 40 Custodi præcepta ejus atque mandata, quæ ego præcipio tibi; ut bene sit tibi, et filiis tuis post te, et permaneas multo tempore super terram, quam Dominus Deus tuus daturus est tibi. 41 Tunc separavit Moyses tres civitates trans Jordanem ad orientalem plagam, 42 ut confugiat ad eas qui occiderit nolens proximum suum, nec sibi fuerit inimicus ante unum et alterum diem, et ad harum aliquam urbium possit evadere: 43 Bosor in solitudine, quæ sita est in terra campestri de tribu Ruben: et Ramoth in Galaad, quæ est in tribu Gad: et Golan in Basan, quæ est in tribu Manasse. 44 Ista est lex, quam proposuit Moyses coram filiis Israel, 45 et hæc testimonia et cæremoniæ atque judicia, quæ locutus est ad filios Israel, quando egressi sunt de Ægypto, 46 trans Jordanem in valle contra fanum Phogor in terra Sehon regis Amorrhæi, qui habitavit in Hesebon, quem percussit Moyses. Filii quoque Israel egressi ex Ægypto, 47 possederunt terram ejus, et terram Og regis Basan, duorum regum Amorrhæorum, qui erant trans Jordanem ad solis ortum: 48 ab Aroer, quæ sita est super ripam torrentis Arnon, usque ad montem Sion, qui est et Hermon: 49 omnem planitiem trans Jordanem ad orientalem plagam, usque ad mare solitudinis, et usque ad radices montis Phasga.

[1] *El monte este es diferente del otro mas célebre del mismo nombre, en que está Jerusalen: aquel se escribe con la letra* Scin: *este con* Tsade. *Llámase tambien* Hermon, *y por razon de sus varias cimas* Sarion, *y* Sanir.

CAP. V. *Repite Moisés los preceptos del Decálogo, haciendo memoria de lo sucedido en el monte Sinaí.*

1 Moisés, pues, habiendo convocado á todo Israel, le dijo: Oye, ó Israel, las ceremonias y leyes que yo intimo á vuestros oidos en el dia de hoy: aprendedlas y ponedlas en ejecucion.

2 Dios nuestro Señor hizo alianza con nosotros en Horeb.

3 Alianza que no la hizo *solamente* con nuestros padres, sino con nosotros *tambien*[1] que al presente somos y vivimos.

4 Cara á cara nos habló en el monte[2], desde en medio del fuego.

5 Yo fuí en aquel tiempo intérprete y medianero entre el Señor y vosotros, para anunciaros sus palabras; porque temisteis aquel *gran* fuego, y no subisteis al monte. Y dijo:

6 Yo soy el Señor Dios tuyo que te saqué de la tierra de Egipto, de la casa de la esclavitud[3].

7 No tendrás otros Dioses fuera de mí[4].

8 No te esculpirás estátua ni figura ninguna de las cosas que hay arriba en el cielo, ó acá bajo en la tierra, ó se mantienen en las aguas mas abajo de la tierra[5].

9 No las adorarás, ni les darás culto: porque yo soy el Señor Dios tuyo, Dios zeloso, que castigo[6] en los hijos la maldad de los padres hasta la tercera y cuarta generacion de los que me aborrecen[7],

10 y que uso de misericordia

CAPUT V. 1 Vocavitque Moyses omnem Israelem et dixit ad eum: Audi, Israel, cæremonias atque judicia, quæ ego loquor in auribus vestris hodie: discite ea, et opere complete. 2 Dominus Deus noster pepigit nobiscum fœdus in Horeb. 3 Non cum patribus nostris iniit pactum, sed nobiscum qui in præsentiarum sumus, et vivimus. 4 Facie ad faciem locutus est nobis in monte de medio ignis. 5 Ego sequester et medius fui inter Dominum et vos in tempore illo, ut annuntiarem vobis verba ejus; timuistis enim ignem, et non ascendistis in montem, et ait: 6 Ego Dominus Deus tuus, qui eduxi te de terra Ægypti, de domo servitutis. 7 Non habebis deos alienos in conspectu meo. 8 Non facies tibi sculptile, nec similitudinem omnium, quæ in cœlo sunt desuper, et quæ in terra deorsum, et quæ versantur in aquis sub terra. 9 Non adorabis ea, et non coles. Ego enim sum Dominus Deus tuus: Deus æmulator, reddens iniquitatem patrum super filios in tertiam et quartam generationem his qui oderunt me, 10 et faciens misericordiam in multa millia diligentibus me, et custodientibus præcepta mea. 11 Non usurpabis

[1] *Hebraismo que hace este sentido: Hizo Dios alianza no solo con nuestros padres, sino tambien con nosotros. Asi en el Gen. cap.* XXXII. *v.* 28. No será llamado tu nombre Jacob, sino Israel: *esto es*, no sólo te llamarás Jacob, sino Israel; *porque despues fué llamado de uno y otro modo.* Mariana, Estio etc. *Puede tambien interpretarse: El cumplimiento de la alianza entre Dios y nuestros padres (Gen.* XV.*) se ve ahora en nosotros que estamos para entrar en la tierra prometida.* [2] *Esto es, de una manera tan clara y sensible, que no pudiese caber duda de su presencia Divina.* [3] *Exod.* XX. *v.* 2.— *Lev.* XXVI. *v.* 1.— *Salmo.* LXXX. *v.* 11. [4] *Exod.* XX. *v.* 4.= *Ps.* LXXX. *v.* 10. [5] *Exod.* XX. *v.* 3.— *Lev.* XXVI. *v.* 1.— *Ps.* XCVI. *v.* 7. [6] *Se entiende con penas temporales: las cuales sirvan de un saludable escarmiento á los otros, y de gran mérito á los pacientes, si se hallan libres de culpa; asi como de castigo, si imitan la impiedad de sus padres.* [7] *Exodi* XXXIV. *v.* 14.

por millares de generaciones con os que me aman y guardan mis mandamientos.

11 No tomarás en vano el nombre del Señor Dios tuyo; porque no quedará sin castigo el que por una cosa vana tomáre su nombre en boca[1].

12 Cuida de santificar el dia de sábado, como te tiene mandado tu Señor Dios.

13 Seis dias trabajarás, y harás todos tus quehaceres.

14 El dia séptimo es dia de Sábado, esto es, del descanso del Señor Dios tuyo. No harás en él ningun género de trabajo ni tú, ni tu hijo, ni la hija, ni el esclavo, ni la esclava, ni el buey, ni el asno, ni alguno de tus jumentos, ni el estrangero que se alberga dentro de tus puertas; para que como tú, descansen tambien tu siervo y tu sierva[2].

15 Acuérdate que tú tambien fuiste siervo en Egipto, y que de allí te sacó el Señor Dios tuyo con mano poderosa y brazo levantado. Por eso te ha mandado que guardases el dia de sábado.

16 Honra á tu padre y á tu madre, como el Señor Dios tuyo te tiene mandado, para que vivas largo tiempo, y seas feliz en la tierra que te ha de dar el Señor Dios tuyo[3].

17 No matarás.

18 No fornicarás.

19 No hurtarás.

20 No dirás contra tu prógimo falso testimonio.

21 No desearás la muger de tu prógimo: No *codiciarás* la casa, ni la heredad, ni el esclavo, ni la esclava, ni el buey, ni el asno, ni cosa alguna de las que son suyas[4].

22 Estas palabras y no mas, son las que habló en alta voz el Señor á toda vuestra multitud en el monte, desde en medio del fuego y de la tenebrosa nube,

nomen Domini Dei tui frustrà: quia non erit impunitus qui super re vana nomen ejus assumpserit. 12 Observa diem Sabbati, ut sanctifices eum, sicut præcepit tibi Dominus Deus tuus. 13 Sex diebus operaberis, et facies omnia opera tua. 14 Septimus dies Sabbati est, id est, requies Domini Dei tui. Non facies in eo quidquam operis, tu, et filius tuus, et filia, servus et ancilla, et bos, et asinus, et omne jumentum tuum, et peregrinus qui est intra portas tuas; ut requiescat servus tuus, et ancilla tua, sicut et tu. 15 Memento quòd et ipse servieris in Ægypto, et eduxerit te inde Dominus Deus tuus in manu forti, et brachio extento. Idcircò præcepit tibi ut observares diem Sabbati. 16 Honora patrem tuum et matrem, sicut præcepit tibi Dominus Deus tuus, ut longo vivas tempore, et bene sit tibi in terra, quam Dominus Deus tuus daturus est tibi. 17 Non occides, 18 Neque mœchaberis, 19 Furtumque non facies. 20 Nec loqueris contra proximum tuum falsum testimonium. 21 Non concupisces uxorem proximi tui: non domum, non agrum, non servum, non ancillam, non bovem, non asinum, et universa, quæ illius sunt. 22 Hæc verba locutus est Dominus ad omnem multitudinem vestram in monte de medio ignis et nubis, et caliginis, voce magna, nihil addens ampliùs: et scripsit ea in duabus tabulis lapideis, quas tradidit mihi. 23 Vos autem

[1] *Exod.* XXX. *v.* 7. — *Lev.* XIX. *v.* 12. — *Math.* V. *v.* 33. [2] *Gen.* II. *v.* 2. *Exodi* XX. 10. — *Hebr.* IV. *v.* 4. [3] *Exod.* XX. *v.* 12. — *Eccli* III. *v.* 9. — *Mat.* XV. *v.* 4. — *Marc.* VII. *v.* 10. — *Ad Ephes.* VI. *v.* 2. [4] *Math.* V. *v.* 28. — *Rom.* VII. *v.* 7.

y las escribió en las dos tablas de piedra, las cuales me entregó.

23 Mas vosotros despues que oísteis aquella voz de en medio de las tinieblas, y vísteis arder el monte, acudísteis á mí todos los gefes de las tribus y los Ancianos, y dijísteis:

24 Ya ves que Dios nuestro Señor nos ha mostrado su magestad y grandeza: oido hemos su voz de en medio del fuego, y hemos esperimentado hoy que Dios ha hablado al hombre, sin que el hombre haya perdido la vida.

25 Ahora pues; ¿por qué nos hemos de *esponer á* morir, y á que nos devore este terrible fuego? Puesto que si proseguimos mas oyendo la voz de Dios nuestro Señor, nos costará la vida.

26 ¿Qué es el hombre, sea el que fuere, para poder escuchar la voz de Dios viviente hablando de en medio del fuego, como la hemos oido nosotros, y poder conservar la vida?

27 Mejor es que tú te acerques, y oigas todas las cosas que te dijere el Señor Dios nuestro. Tú nos las dirás despues á nosotros, y nosotros habiéndolas oido, las cumplirémos.

28 Lo cual cuando oyó el Señor me dijo: He oido las palabras que te ha dicho ese pueblo: en todo han hablado bien.

29 Ojalá[1] que siempre tengan tal espíritu y corazon, que me teman y guarden todos mis mandamientos en todo tiempo, para que sean felices ellos y sus hijos eternamente.

30 Anda, y diles: Retiraos á vuestras tiendas.

31 Tú entre tanto quédate aqui conmigo; y yo te declararé todos mis mandamientos, y las ceremo-

postquam audistis vocem de medio tenebrarum, et montem ardere vidistis, accessistis ad me omnes principes tribuum, et majores natu, atque dixistis: 24 Ecce ostendit nobis Dominus Deus noster majestatem et magnitudinem suam; vocem ejus audivimus de medio ignis, et probavimus hodie, quòd loquente Deo cum homine, vixerit homo. 25 Cur ergo moriemur, et devorabit nos ignis hic maximus? Si enim audierimus ultrà vocem Domini Dei nostri, moriemur. 26 Quid est omnis caro, ut audiat vocem Dei viventis, qui de medio ignis loquitur sicut nos audivimus, et possit vivere? 27 Tu magis accede, et audi cuncta quæ dixerit Dominus Deus noster tibi: loquerisque ad nos, et nos audientes faciemus ea. 28 Quod cum audisset Dominus, ait ad me: Audivi vocem verborum populi hujus quæ locuti sunt tibi: bene omnia sunt locuti. 29 Quis det talem eos habere mentem, ut timeant me, et custodiant universa mandata mea in omni tempore, ut bene sit eis et filiis eorum in sempiternum? 30 Vade et dic eis: Revertimini in tentoria vestra. 31 Tu verò hic sta mecum, et loquar tibi omnia mandata mea, et cæremonias atque judicia: quæ docebis eos, ut faciant ea in terra quam dabo illis

[1] *Habla el Señor acomodándose al estilo y espresiones de los hombres. Pero Dios, que manifiesta aqui cuánto desea que el pueblo de Israel viva lleno de su santo temor, tiene en su poder el convertir á sí el espíritu del hombre; para lo cual quiere que coopere el libre albedrio: cooperacion que es tambien efecto de la gracia de Dios; el cual da el* querer *y el* hacer, *como dice el Apostol. Si niega á alguno esta gracia, es siempre por culpa del hombre: asi como el concederla es efecto de su Divina misericordia;* est miserentis Dei, *como dice S. Agustin. Véase* Gracia de Dios *etc.*

nias y leyes que les has de enseñar, para que las pongan por obra en la tierra cuya posesion les daré.

32 Guardad pues y cumplid las cosas que os tiene ordenadas el Señor Dios: no torceréis á la diestra, ni á la siniestra:

33 sino que andaréis por el camino que Dios vuestro Señor os ha mandado, para que vivais y seais dichosos, y se prolonguen vuestros dias en la tierra que vais á poseer.

CAP. VI. *Exhorta Moisés á la observancia del primero y máximo mandamiento, que es amar á Dios de todo corazon*[1].

1 Estos son los preceptos[2] y ceremonias, y ordenamientos que me mandó el Señor Dios vuestro enseñaros, para que las observeis en la tierra que vais á poseer,

2 á fin de que temas, *ó Israel*, al Señor Dios tuyo, y guardes todos los dias de tu vida todos sus mandamientos y preceptos, que yo te ordeno á ti, y á tus hijos y nietos, para que tus dias sean prolongados.

3 Escucha, ó Israel, y pon cuidado en hacer lo que el Señor te ha mandado, y te irá bien, y serás multiplicado mas y mas, segun la promesa que te ha hecho el Señor Dios de tus padres de darte una tierra que mana leche y miel.

4 Escucha, ó Israel: El Señor Dios nuestro es el solo[3] *y único Dios y* Señor.

5 Amarás *pues* al Señor Dios tuyo con todo tu corazon, y con toda tu alma, y con todas tus fuerzas[4].

6 Y estos mandamientos, que yo te doy en este dia, estarán estampados en tu corazon,

7 y los enseñarás á tus hijos, y en ellos meditarás sentado en tu casa, y andando de viage, y al acostarte, y al levantarte;

in possessionem. 32 Custodite igitur et facite quæ præcepit Dominus Deus vobis: non declinabitis neque ad dexteram, neque ad sinistram: 33 sed per viam, quam præcepit Dominus Deus vester, ambulabitis, ut vivatis, et bene sit vobis, et protelentur dies in terra possessionis vestræ.

CAPUT VI. 1 Hæc sunt præcepta, et cæremoniæ, atque judicia, quæ mandavit Dominus Deus vester ut docerem vos, et faciatis ea in terra, ad quam transgredimini possidendam: 2 ut timeas Dominum Deum tuum, et custodias omnia mandata et præcepta ejus, quæ ego præcipio tibi, et filiis, ac nepotibus tuis, cunctis diebus vitæ tuæ, ut prolongentur dies tui. 3 Audi, Israel, et observa ut facias quæ præcepit tibi Dominus, et bene sit tibi, et multipliceris ampliùs, sicut pollicitus est Dominus Deus patrum tuorum tibi terram lacte et melle manantem. 4 Audi, Israel, Dominus Deus noster, Dominus unus est. 5 Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, et ex tota anima tua, et ex tota fortitudine tua. 6 Eruntque verba hæc, quæ ego præcipio tibi hodie, in corde tuo: 7 et narrabis ea filiis tuis, et meditaberis in eis sedens in domo tua, et ambulans in itinere, dormiens atque consurgens,

[1] *Año* 2514 DEL MUNDO. [2] *Los* preceptos *miran á las costumbres: las* ceremonias *á los ritos de la religion; y los* juicios *al gobierno civil.* [3] *La palabra latina* unus *contiene estas dos* solo *y* único. [4] *El amor con que amamos al prógimo como á nosotros mismos, todo él debe referirse al amor de Dios; el cual no quiere que por ningun otro amor se disminuya el que le debemos. S. Agustin,* De doctrina Crist. lib. I. c. 22. = *Cap.* XI. *v.* 15. = *Math.* XXII. *v.* 37. = *Marc.* XIII. *v.* 10. = *Luc.* X. *v.* 27.

8 y los has de traer para memoria ligados en tu mano, y pendientes *en la frente* ante tus ojos[1],

9 y escribirlos has en el dintel y puertas de tu casa.

10 Y cuando el Señor Dios tuyo te introdujere en la tierra que prometió con juramento á tus padres Abrahan, Isaac y Jacob; y te diere ciudades grandes y suntuosas, que tú no edificaste,

11 casas llenas de toda suerte de bienes que tú no acumulaste, pozos que tú no cavaste, viñedos y olivares que no plantaste;

12 y comieres y te saciares:

13 cuida con gran diligencia de que no te olvides del Señor que te sacó de la tierra de Egipto, de la casa de la esclavitud. Al Señor Dios tuyo temerás, y á él solo servirás[2]; y cuando hayas de jurar lo has de hacer por su nombre *solamente*[3].

14 No habeis de iros en pos de dioses estrangeros de ninguna nacion de las que os rodean.

15 Porque Dios es zeloso: el Señor tu Dios está en medio de tí: no sea que se irrite el furor del Señor Dios tuyo contra tí, y te estermine de sobre la faz de la tierra.

16 No tentarás al Señor Dios tuyo, como le tentaste *en el Desierto* en el lugar de la Tentacion[4].

17 Observa los preceptos del Señor Dios tuyo, y los estatutos y ceremonias que te ha mandado,

18 y haz lo que es agradable y bueno á los ojos del Señor, para que seas feliz, y entres en po-

8 Et ligabis ea quasi signum in manu tua, eruntque et movebuntur inter oculos tuos, 9 scribesque ea in limine et ostiis domus tuæ. 10 Cumque introduxerit te Dominus Deus tuus in terram, pro qua juravit patribus tuis, Abraham, Isaac, et Jacob; et dederit tibi civitates magnas et optimas, quas non ædificasti: 11 domos plenas cunctarum opum, quas non extruxisti; cisternas, quas non fodisti; vineta et oliveta, quæ non plantasti; 12 et comederis, et saturatus fueris: 13 cave diligenter, ne obliviscaris Domini, qui eduxit te de terra Ægypti, de domo servitutis: Dominum Deum tuum timebis, et illi soli servies, ac per nomen illius jurabis. 14 Non ibitis post deos alienos cunctarum Gentium, quæ in circuitu vestro sunt: 15 quoniam Deus æmulator, Dominus Deus tuus in medio tui: ne quando irascatur furor Domini Dei tui contra te, et auferat te de superficie terræ. 16 Non tentabis Dominum Deum tuum, sicut tentasti in loco tentationis. 17 Custodi præcepta Domini Dei tui, ac testimonia et cæremonias, quas præcepit tibi: 18 et fac quod placitum est et bonum in conspectu Domini, ut bene sit tibi; et in-

[1] *Que es decir: Siempre te acordarás de ellos como si los tuvieses delante de los ojos, ó en las manos. Los hebréos tomaban materialmente á la letra estas palabras, y llevaban los Mandamientos escritos en pergaminos atados en los brazos y en la frente: lo que despues pasó á ser casi un mero adorno, y recibió el nombre griego de* Filacterias. *Véase lo que dijo Jesu-Cristo á los judíos. Mat.* XXII. *v.* 5. *Véase* Filacterias. [2] *Jesu-Cristo citando (Math.* IV.*) este lugar, no dijo* temerás, *sino* adorarás, *traduciendo sin ceñirse á la palabra* tirah *que significa* temerás; *pues* temer *á Dios denota en frase hebréa* adorarle y reverenciarle. *Asi lo observa el Ilmo. Scio; y es una prueba bien convincente de la justa y racional libertad con que deben traducirse las palabras de la* Vulgata *latina, cuando las mismas del original hebréo las traducia Jesu-Cristo mirando mas al sentido que tenian que á su material significacion.* [3] *Cap.* X. *v.* 20. *Math.* IV. *v.* 10. = *Luc.* IV. *v.* 8. [4] *Cuando dudaste de sus promesas.* — *Math.* IV. *v.* 7. — *Luc.* IV. *v.* 12. — *Exod.* XVII. *v.* 7.

sesion de la fertilísima tierra que el Señor prometió con juramento á tus padres,

19 prometiéndoles que destruirá delante de tí á todos tus enemigos.

20 Y cuando el dia de mañana te preguntáre tu hijo, diciendo: ¿Qué significan estos estatutos y ceremonias, y leyes que Dios nuestro Señor nos ha mandado?

21 le responderás: Nosotros eramos esclavos de Faraon en Egipto, y el Señor nos sacó de allí con mano poderosa,

22 haciendo á nuestra vista maravillas y prodigios grandes y terribles contra Faraon y contra toda su corte,

23 y nos sacó de allí para introducirnos y darnos la posesion de la tierra, que prometió con juramento á nuestros padres.

24 Por lo cual nos mandó el Señor practicar todas estas leyes, y temer al Señor Dios nuestro, para que seamos felices todos los dias de nuestra vida, como lo somos hoy.

25 Y el Señor Dios nuestro tendrá misericordia de nosotros, *y nos llenará de bienes* si guardáremos y cumpliéremos delante de él todos sus preceptos, como nos ha mandado.

Cap. VII. *Prohibe Dios á los israelitas todo trato con los idólatras: les manda esterminar á los cananéos; y promete toda suerte de felicidades á los que guardáren sus Mandamientos.*

1 Cuando el Señor Dios tuyo te introdujere en la tierra que vas á poseer, y destruyere á tu vista muchas naciones, al Hethéo, y al Gergeséo, y al Amorréo, al Cananéo, y al Ferezéo, y al Hevéo, y al Jebuséo, siete naciones mucho mas numerosas y robustas que tú[1],

2 y te las entregáre el Señor Dios tuyo; has de acabar con ellas sin dejar alma viviente[2]. No tra-

gressus possideas terram optimam, de qua juravit Dominus patribus tuis, 19 ut deleret omnes inimicos tuos coram te, sicut locutus est. 20 Cumque interrogaverit te filius tuus cras, dicens: Quid sibi volunt testimonia hæc, et cæremoniæ, atque judicia, quæ præcepit Dominus Deus noster nobis? 21 Dices ei: Servi eramus Pharaonis in Ægypto, et eduxit nos Dominus de Ægypto in manu forti: 22 fecitque signa atque prodigia magna et pessima in Ægypto contra Pharaonem, et omnem domum illius, in conspectu nostro, 23 et eduxit nos inde, ut introductis daret terram, super qua juravit patribus nostris. 24 Præcepitque nobis Dominus, ut faciamus omnia legitima hæc, et timeamus Dominum Deum nostrum, ut bene sit nobis cunctis diebus vitæ nostræ, sicut est hodie. 25 Eritque nostri misericors, si custodierimus et fecerimus omnia præcepta ejus coram Domino Deo nostro, sicut mandavit nobis.

Caput VII. 1 Cum introduxerit te Dominus Deus tuus in terram quam possessurus ingrederis, et deleverit gentes multas coram te, Hethæum, et Gergezæum, et Amorrhæum, Chananæum, et Pherezæum, et Hevæum, et Jebusæum, septem gentes multò majoris numeri quàm tu es, et robustio-

[1] *Exod.* XXIII. *v.* 23 *et* XXXIII. *v.* 2. [2] *Porque Yo soy el que castigo su impiedad, valiéndome de vosotros. Colmada ya la medida de las maldades de estas naciones, quiso Dios destruirlas enteramente en castigo de sus pecados; y tambien para quitar á los hebréos la ocasion de contraer sus vicios y abominables supersticiones.*

harás con ellas amistad, ni las tendrás lástima:

3 no emparentarás con las tales, dando tus hijas á sus hijos, ni tomando sus hijas para tus hijos[1];

4 porque seducirán á tus hijos para que me abandonen, y adoren á dioses estrangeros: con lo que se irritará el furor del Señor, y bien presto acabará contigo.

5 Por el contrario, esto es lo que debeis hacer con ellos: derribad sus altares y haced pedazos las estátuas, talad sus bosques *profanos*, y quemad los ídolos[2].

6 Porque tú eres un pueblo consagrado al Señor Dios tuyo. Tu Señor Dios te ha escogido para que seas pueblo peculiar suyo, entre los pueblos todos que hay sobre la tierra[3].

7 No porque escedieseis en número á las demas naciones se unió el Señor á vosotros, y os escogió; puesto que al contrario sois en menor número que todos los otros pueblos:

8 sino porque el Señor os amó, y ha cumplido el juramento que hizo á vuestros padres. Por eso con mano fuerte os sacó y redimió de la casa de la esclavitud, del poder de Faraon, rey de Egipto.

9 Por donde conocerás que el Señor Dios tuyo, él mismo es el Dios fuerte y fiel que guarda el pacto y *conserva* su misericordia por mil generaciones para con aquellos que le aman, y observan sus mandamientos;

10 y da luego el pago á los que le aborrecen, perdiéndolos sin mas dilacion, y dándoles al punto su merecido[4].

11 Guarda pues los preceptos y las ceremonias y leyes que yo

res te: 2 tradideritque eas Dominus Deus tuus tibi, percuties eas usque ad internectionem. Non inibis cum eis fœdus, nec misereberis earum, 3 neque sociabis cum eis conjugia. Filiam tuam non dabis filio ejus, nec filiam illius accipies filio tuo: 4 quia seducet filium tuum, ne sequatur me, et ut magis serviat diis alienis; irasceturque furor Domini, et delebit te citò. 5 Quin potius hæc facietis eis: Aras eorum subvertite, et confringite statuas, lucosque succidite, et sculptilia comburite. 6 Quia populus sanctus es Domino Deo tuo. Te elegit Dominus Deus tuus, ut sis ei populus peculiaris de cunctis populis, qui sunt super terram. 7 Non quia cunctas Gentes numero vincebatis, vobis junctus est Dominus, et elegit vos, cum omnibus sitis populis pauciores: 8 sed quia dilexit vos Dominus, et custodivit juramentum quod juravit patribus vestris: eduxitque vos in manu forti, et redemit de domo servitutis, de manu Pharaonis regis Ægypti. 9 Et scies, quia Dominus Deus tuus, ipse est Deus fortis et fidelis, custodiens pactum et misericordiam diligentibus se, et his qui custodiunt præcepta ejus, in mille generationes: 10 et reddens odientibus se statim, ita ut disperdat eos, et ultrà non differat, protinus eis restituens quod merentur. 11 Custodi ergo præcepta et ceremonias atque judicia, quæ ego mando tibi hodie ut facias. 12 Si postquam

[1] *Escepto en el caso de convertirse á la religion judáica, como se vé en el libro de Ruth.* [2] *Exod.* XXIII. *v.* 24. — *Cap.* XIII. *v.* 3, *et* XVI. *v.* 21. [3] *Cap.* XIV. *v.* 2. — XXVI. *v.* 18. [4] *Asi lo habia ejecutado Dios con su pueblo, Exod.* XXXII. — *Num.* XI. — XVI. *etc. Y aunque á veces usa el Señor de grande paciencia y parece que tarda en castigar á los malos; como la vida del hombre es un momento en comparacion de la eternidad, puede decirse que* dá luego el pago.

te mando hoy observar.

12 Si despues de oidas estas leyes las guardares y cumplieres, tambien el Señor Dios tuyo te guardará el pacto y la misericordia, que juró á tus padres;

13 y te amará, y multiplicará, y bendecirá el fruto de tu vientre y el fruto de tu labranza, tus granos y vendimia, el aceite, y las vacadas, y los rebaños de tus ovejas en la tierra que juró á tus padres que te daria.

14 Bendito serás entre todos los pueblos: no se verá entre vosotros estéril en ningun sexo, asi en los hombres como en los ganados[1].

15 Desterrará de ti el Señor toda dolencia; y aquellas enfermedades *ó plagas* pésimas de Egipto, que tú sabes, no te las enviará á tí, sino á todos tus enemigos.

16 Exterminarás todos los pueblos que tu Señor Dios pondrá en tus manos. No se apiaden de ellos tus ojos, ni sirvas á sus dioses; para que no te sirvan ellos de ruina.

17 Si dijeres en tu corazon: Estas naciones son mas numerosas que yo, ¿cómo he de poder destruirlas?

18 No las temas, *te digo yo*; acuérdate de lo que hizo el Señor Dios tuyo con Faraon y con todos los egipcios,

19 de aquellas terribles plagas que vieron tus ojos, y de los prodigios y portentos, y de la mano fuerte, y del brazo estendido con que te libertó el Señor Dios tuyo. Lo mismo hará con todos los pueblos á quienes temes.

20 Ademas de esto el Señor Dios tuyo enviará tábanos[2] contra ellos hasta consumir y perder á todos los que de tí escaparen y hubieren podido esconderse[3].

21 No tienes que temerlos; porque tu Señor Dios está en medio de tí, Dios grande y terrible.

22 El mismo irá consumiendo á

audieris hæc judicia, custodieris ea et feceris, custodiet et Dominus Deus tuus pactum tibi, et misericordiam quam juravit patribus tuis: 13 et diliget te ac multiplicabit, benedicetque fructui ventris tui, et fructui terræ tuæ, frumento tuo, atque vindemiæ, oleo et armentis, gregibus ovium tuarum super terram, pro qua juravit patribus tuis ut daret eam tibi. 14 Benedictus eris inter omnes populos. Non erit apud te sterilis utriusque sexus, tam in hominibus quàm in gregibus tuis. 15 Auferet Dominus à te omnem languorem: et infirmitates Ægypti pessimas, quas novisti, non inferet tibi, sed cunctis hostibus tuis. 16 Devorabis omnes populos, quos Dominus Deus tuus daturus est tibi. Non parcet eis oculus tuus, nec servies diis eorum, ne sint in ruinam tui. 17 Si dixeris in corde tuo: Plures sunt gentes istæ quàm ego, quomodo potero delere eas? 18 Noli metuere, sed recordare quæ fecerit Dominus Deus tuus Pharaoni et cunctis Ægyptiis, 19 plagas maximas, quas viderunt oculi tui, et signa atque portenta, manumque robustam, et extentum brachium, ut educeret te Dominus Deus tuus; sic faciet cunctis populis, quos metuis. 20 Insuper et crabrones mittet Dominus Deus tuus in eos, donec deleat omnes atque disperdat qui te fugerint, et latere potuerint. 21 Non timebis eos, quia Dominus Deus tuus in medio tui est, Deus mag-

[1] *Exod.* XXIII. *v.* 26. [2] *Esto es, moscardones, avispones, y otros insectos semejantes, como sucedió en Egipto; de los cuales el Señor se ha servido algunas veces despues para abatir el orgullo de ejércitos enemigos.* [3] *Exod.* XXIII. *v.* 28.— *Josué* XXIV. *v.* 12.

tu vista estas naciones poco á poco y por partes. No podrás acabar con ellas de un golpe; á fin de que no se multipliquen contra ti las bestias fieras del pais.

23 El Señor Dios tuyo pondrá á estos pueblos en tu poder, y los irá destruyendo hasta que del todo desaparezcan.

24 A sus reyes los entregará en tus manos, y borrarás sus nombres de debajo del cielo: nadie te podrá resistir hasta que los aniquiles.

25 Quemarás en el fuego sus ídolos: no codiciarás la plata y el oro de que fueron fraguados[1], ni tomarás poco ni mucho de estas cosas, no sea que te sirvan de ocasion de ruina, siendo como son abominables al Señor Dios tuyo[2].

26 Ni meterás cosa alguna de ídolo en tu casa, porque no vengas á ser anatema, como él lo es[3]. La detestarás como inmundicia, y la abominarás como suciedad y horruras; por cuanto es un anatema.

Cap. VIII. *Exhorta Moisés al pueblo á que se acuerde de los beneficios recibidos en el Desierto, y de los castigos contra los malos.*

1 Haz todo lo posible por cumplir *exactamente* los mandamientos que hoy te ordeno, para que podais vivir y multiplicaros, y entrar en posesion de la tierra que prometió el Señor con juramento á vuestros padres.

2 Y acuérdate de todos los caminos por donde te ha conducido el Señor Dios tuyo en el Desierto por espacio de cuarenta años, con el fin de atribularte y probarte, para que se descubriesen las intenciones de tu ánimo, si estabas ó no en guardar sus mandamientos.

3 Afligióte con hambre, y te dió el maná, manjar que no conocias

nus et terribilis: 22 ipse consumet nationes has in conspectu tuo paulatim
atque per partes. Non poteris eas delere pariter: ne forte multiplicentur contra te bestiæ terræ. 23 Dabitque eos Dominus Deus tuus in conspectu tuo: et
interficiet illos donec penitus deleantur. 24 Tradetque reges eorum in manus
tuas, et disperdes nomina eorum sub cœlo: nullus poterit resistere tibi, donec conteras eos. 25 Sculptilia eorum igne combures: non concupisces argentum et aurum, de quibus facta sunt, neque assumes ex eis tibi quidquam, ne offendas, propterea quia abominatio est Domini Dei tui. 26 Nec
inferes quippiam ex idolo in domum tuam, ne fias anathema, sicut et illud est. Quasi spurcitiam detestaberis, et velut inquinamentum ac sordes abominationi habebis, quia anathema est.

Caput VIII. 1 Omne mandatum, quod ego præcipio tibi hodie, cave diligenter ut facias: ut possitis vivere, et multiplicemini, ingressique possideatis terram, pro qua juravit Dominus patribus vestris. 2 Et recordaberis
cuncti itineris, per quod adduxit te Dominus Deus tuus quadraginta annis per desertum, ut affligeret te, atque tentaret, et nota fierent quæ in tuo animo versabantur, utrùm custodires mandata illius, an non. 3 Afflixit te penuria, et dedit tibi cibum Manna, quod ignorabas tu et patres tui: ut ostenderet tibi quòd non in solo pane vivat homo, sed in omni verbo quod egreditur de ore Dei. 4 Vestimentum tuum, quo operiebaris, nequaquam

[1] *Hebréo:* de que fueron cubiertos. [2] II. *Mach.* XXII. *v.* 40. [3] *Véase un ejemplo de esto en la persona de Acan.* Josué VII. v. 1, y II. Mach. XII. v. 40.

tú ni tus padres, para mostrarte que el hombre no vive de solo pan[1], sino de cualquier cosa que Dios dispusiere.

4 Hace ya cuarenta años que vas de viage, y con todo, ni el vestido con que te cubres se ha gastado por viejo, ni tu pié se ha lastimado[2], *ni roto tu calzado*:

5 para que recapacites en tu corazon, que del mismo modo que un padre *corrige é* instruye á su hijo, asi te ha *corregido, é* instruido á tí el Señor Dios tuyo,

6 con el fin de que guardes sus mandamientos, y andes por sus caminos, y le temas.

7 Porque el Señor tu Dios va á introducirte en esa tierra buena, tierra llena de arroyos, y de estanques, y de fuentes; en cuyos campos y montes brotan manantiales perennes de aguas:

8 tierra de trigo y cebada, y de viñas; en la que nacen higueras, y granados, y olivos: tierra de aceite y de miel;

9 donde sin escasez ninguna comerás el pan y gozarás en abundancia de todos los bienes: en cuyas piedras *ó peñas* hallarás el hierro[3]; y *mucho* cobre y metal en sus montes:

10 á fin de que cuando hubieres comido y te hubieres saciado, bendigas al Señor Dios tuyo por la bonísima tierra que te dió[4].

11 Está alerta, y guárdate de no olvidarte jamas del Señor Dios tuyo, ni dejar de observar sus mandamientos, y leyes, y ceremonias que hoy te prescribo:

12 no sea que despues de haber comido, y haberte saciado, y de haber fabricado bellas casas, y morado en ellas,

13 y adquirido vacadas, y rebaños de ovejas, y gran caudal de

vetustate defecit, et pes tuus non est subtritus, en quadragesimus annus est: 5 ut recogites in corde tuo, quia sicut erudit filium suum homo, sic Dominus Deus tuus erudivit te, 6 ut costodias mandata Domini Dei tui, et ambules in viis ejus, et timeas eum. 7 Dominus enim Deus tuus introducet te in terram bonam, terram rivorum, aquarumque et fontium: in cujus campis et montibus erumpunt fluviorum abyssi: 8 terram frumenti, hordei, ac vinearum, in qua ficus, et malogranata, et oliveta nascuntur: terram olei ac mellis. 9 Ubi absque ulla penuria comedes panem tuum, et rerum omnium abundatiâ perfrueris: cujus lapides ferrum sunt, et de montibus ejus æris metalla fodiuntur: 10 ut cum comederis, et satiatus fueris, benedicas Domino Deo tuo pro terra optima, quam dedit tibi. 11 Observa, et cave nequando obliviscaris Domini Dei tui, et negligas mandata ejus atque judicia et cæremonias, quas ego præcipio tibi hodie: 12 ne postquam comederis et satiatus fueris, domos pulchras ædificaveris, et habitaveris in eis, 13 habuerísque armenta boum, et ovium greges, argenti et auri cunctarumque re-

[1] *Math.* VI. *v.* 4. — *Luc.* IV. *v.* 4. [2] *Moisés se esplica mas claramente, Deuter. c.* XXIX. *Tambien se da á entender con esta espresion que ni los pies en tan largo camino recibieron daño ninguno, contrayendo ampollas, llagas, etc.* [3] *Esto es, tierra abundante de metales. Del monte Libano se dice que abunda especialmente en hierro y cobre.* [4] *Los hebréos tienen por gran falta el comer sin dar gracias á Dios. Véase* I. *Thesal.* V. *v.* 18. — I. *Timoth.* IV. *v.* 4. *Véase tambien el ejemplo que nos dió Jesu-Cristo. Luc.* XXII. *v.* 20. — *Math.* XXVI. *v.* 30. *Ejemplo que imitan todos sus verdaderos discípulos; y que tira á desterrar la impia y vana libertad de algunos que se llaman falsamente con el nombre de filósofos.*

plata y de oro, y de todas las cosas,

14 se engria tú corazon, y eches en olvido á tu Señor Dios, que te sacó de la tierra de Egipto, de la casa de la esclavitud,

15 y que ha sido tu conductor por el vasto y espantoso Desierto, donde habia serpientes que abrasaban con su aliento, y escorpiones y dípsades[1], sin que tuvieses una gota de agua: la cual te la hizo salir á chorros de una piedra durísima[2];

16 y te alimentó en el Desierto con el maná, manjar desconocido de tus padres; y despues de haberte afligido y probado, al fin se compadeció de tí;

17 *pero no antes*[3], para que no dijeras en tu corazon: Mi fuerza y la robustez de mi brazo me grangearon todas estas cosas:

18 sino para que te acuerdes del Señor Dios tuyo por haberte él mismo dado fuerzas, á fin de cumplir asi su pacto que juró con tus padres, como se ve en el presente dia.

19 Mas si olvidado de tu Dios y Señor te fueres en pos de dioses agenos, y les rindieres culto y adoracion, mira que desde ahora te protesto que perecerás sin remedio.

20 Como las naciones que deshizo[4] el Señor á tu entrada: del mismo modo pereceréis igualmente vosotros si fuéreis desobedientes á la voz del Señor Dios vuestro.

Cap. IX. *Acuérdales Moisés que son obra del Señor todas sus victorias; y para que se humillen les pone delante sus contínuas prevaricaciones.*

1 Escucha, Israel: Tú estás hoy dia á punto de pasar el Jordan para conquistar naciones grandísimas, y mas fuertes que tú, ciudades magníficas, y cuyos muros llegan hasta el cielo,

2 un pueblo de grande y alta es-

rum copiam, 14 elevetur cor tuum, et non reminiscaris Domini Dei tui, qui eduxit te de terra Ægypti, de domo servitutis: 15 et ductor tuus fuit in solitudine magna atque terribili, in qua erat serpens flatu adurens, et scorpio ac dipsas, et nullæ omnino aquæ: qui eduxit rivos de petra durissima, 16 et cibavit te Manna in solitudine, quod nescierunt patres tui. Et postquam afflixit ac probavit, ad extremum misertus est tui, 17 ne diceres in corde tuo: Fortitudo mea et robur manus meæ, hæc mihi omnia præstiterunt. 18 Sed recorderis Domini Dei tui, quod ipse vires tibi præbuerit, ut impleret pactum suum, super quo juravit patribus tuis, sicut præsens indicat dies. 19 Sin autem oblitus Domini Dei tui, secutus fueris deos alienos, colueris que illos et adoraveris: ecce nunc prædico tibi quòd omnino dispereas. 20 Sicut Gentes, quas delevit Dominus in introitu tuo, ita et vos peribitis, si inobedientes fueritis voci Domini Dei vestri.

Caput IX. 1 Audi, Israel: Tu transgredieris hodie Jordanem, ut possideas nationes maximas et fortiores te, civitates ingentes et ad cœlum usque muratas, 2 populum magnum atque sublimem, filios Enacim, quos ipse vi-

[1] *Especie de víboras, llamadas asi en griego por la sed insaciable que causan con su mordedura.* [2] *Num.* XXIX. *v.* 9. *et* XXI. *v.* 6. — *Exodi* XVII. *v.* 6.
[3] *El Señor jamas abandona á los que confian en él; pero abate y humilla á los que se glorian en su propia virtud y fuerzas. Véase Judith* VI. [4] *Pónese el pretérito por el futuro; pues Moisés mira con espíritu profético como acaecidas aquellas derrotas.*

tatura, los hijos de los enacéos, que tú mismo has visto, y cuya fama has oido, y á quienes nadie puede contrarestar.

3 Pues has de saber hoy que irá delante de tí el mismo Señor Dios tuyo, fuego devorador y consumidor, que los ha de desmenuzar y consumir, y disipar delante tus ojos rápidamente, como te lo ha prometido.

4 No digas en tu corazon cuando el Señor Dios tuyo los haya deshecho en tu presencia: Por razon de la justicia[1] que ha visto en mí, me ha introducido el Señor en la posesion de esta tierra; siendo cierto que por sus impiedades son asoladas estas naciones.

5 Porque no por tus virtudes, ni por la rectitud de corazon entrarás á poseer sus tierras; sino porque aquellas obraron impiamente, por eso al entrar tú han sido destruidas; y á fin de cumplir Dios su palabra que confirmó con juramento á tus padres Abrahan, Isaac y Jacob.

6 Ten pues entendido que no por tus virtudes te ha dado el Señor Dios tuyo en posesion esta escelente tierra; pues eres un pueblo de durísima cerviz[2].

7 Acuérdate y no te olvides que provocaste á ira al Señor Dios tuyo en el Desierto. Desde el dia que saliste de Egipto hasta este lugar, siempre has sido rebelde al Señor[3].

8 Pues ya en Horeb le provocaste, y airado te quiso destruir,

9 entonces que yo subí al monte para recibir las tablas de piedra, las tablas de la alianza que hizo el Señor con vosotros, y me mantuve en el monte cuarenta dias y cuarenta noches, sin comer ni beber[4].

10 Entonces me dió el Señor dos tablas de piedra escritas con

disti, et audisti, quibus nullus potest ex adverso resistere. 3 Scies ergo ho-
die quòd Dominus Deus tuus ipse transibit ante te, ignis devorans atque
consumens, qui conterat eos et deleat atque disperdat ante faciem tuam ve-
lociter, sicut locutus est tibi. 4 Ne dicas in corde tuo, cum deleverit eos
Dominus Deus tuus in conspectu tuo: Propter justitiam meam introduxit me
Dominus ut terram hanc possiderem, cum propter impietates suas istæ dele-
tæ sint nationes. 5 Neque enim propter justitias tuas, et æquitatem cordis
tui, ingredieris ut possideas terras earum: sed quia illæ egerunt impiè, in-
troeunte te deletæ sunt, et ut compleret verbum suum Dominus, quod sub
juramento pollicitus est patribus tuis, Abraham, Isaac et Jacob. 6 Scito
ergo quòd non propter justitias tuas Dominus Deus tuus dederit tibi terram
hanc optimam in possessionem, cum durissimæ cervicis sis populus. 7 Me-
mento, et ne obliviscaris, quomodo ad iracundiam provocaveris Dominum
Deum tuum in solitudine. Ex eo die, quo egressus es ex Ægypto usque ad
locum istum, semper adversum Dominum contendisti. 8 Nam et in Horeb
provocasti eum, et iratus delere te voluit, 9 quando ascendi in montem, ut
acciperem tabulas lapideas, tabulas pacti quod pepigit vobiscum Dominus: et
perseveravi in monte quadraginta diebus ac noctibus, panem non comedens,
et aquam non bibens. 10 Deditque mihi Dominus duas tabulas lapideas scri-
ptas digito Dei, et continentes omnia verba quæ vobis locutus est in monte

[1] *Véase* Justicia. [2] O rebelde, *y esto significa la palabra hebrea* mamarim. *Los Setenta tradujeron* apeithoantes, incrédulos. [3] *Exodi* XVII. *v.* 6.: XIX. *v.* 3. [4] *Exodi* XXIV. *v.* 18.

el dedo de Dios, y que contenian todas las palabras que os habló en el monte, de en medio del fuego, estando junto todo el pueblo[1].

11 Pasados, como digo, los cuarenta dias y cuarenta noches, me dió el Señor las dos tablas de piedra, las tablas de la Alianza,

12 y díjome: Véte y desciende de aqui luego; pues ese tu pueblo, que sacaste de Egipto, ha abandonado bien presto el camino que le enseñaste, y se ha fundido un ídolo[2].

13 Díjome tambien el Señor: Veo que ese pueblo es de dura cerviz:

14 déjame que le reduzca á polvo, y borre su nombre de debajo del cielo, y te haga caudillo de otra nacion que sea mas grande y poderosa que no esta.

15 Bajando pues del monte, el cual estaba ardiendo, y teniendo en las manos las dos tablas de la alianza,

16 visto que habiais pecado contra el Señor Dios vuestro, y que os habiais hecho un becerro fundido, y abandonado tan presto el camino que él os habia enseñado,

17 arrojé las tablas de mis manos, y las hice pedazos á vuestra vista.

18 Postréme despues en el acatamiento del Señor, como antes, por espacio de cuarenta dias y cuarenta noches, sin comer ni beber, por causa de todos aquellos pecados que cometisteis contra el Señor, y con que le provocasteis á ira.

19 Porque temí la indignacion y saña que habia concebido contra vosotros, y que le estimulaban á esterminaros. Y el Señor me oyó aun por esta vez.

20 Irritado asimismo en gran manera contra Aaron[3], quiso aniquilarle, é intercedí por él del mismo modo.

21 Y arrebatando vuestro peca-

de medio ignis, quando concio populi congregata est. 11 Cumque transissent quadraginta dies, et totidem noctes, dedit mihi Dominus duas tabulas lapideas, tabulas fœderis, 12 dixitque mihi: Surge, et descende hinc citò: quia populus tuus, quem eduxisti de Ægypto deseruerunt velociter viam quam demonstrasti eis, feceruntque sibi conflatile. 13 Rursumque ait Dominus ad me: Cerno quòd populus iste duræ cervicis sit: 14 dimitte me ut conteram eum, et deleam nomen ejus de sub cœlo, et constituam te super Gentem, quæ hac major et fortior sit. 15 Cumque de monte ardente descenderem, et duas tabulas fœderis utraque tenerem manu, 16 vidissemque vos peccasse Domino Deo vestro, et fecisse vobis vitulum conflatilem, ac deseruisse velociter viam ejus, quam vobis ostenderat, 17 projeci tabulas de manibus meis, confregique eas in conspectu vestro, 18 et procidi ante Dominum sicut priùs, quadraginta diebus et noctibus panem non comedens, et aquam non bibens, propter omnia peccata vestra quæ gessistis contra Dominum, et eum ad iracundiam provocastis: 19 timui enim indignationem et iram illius, quâ adversum vos concitatus, delere vos voluit. Et exaudivit me Dominus etiam hac vice. 20 Adversum Aaron quoque vehementer iratus, voluit eum conterere, et pro illo similiter deprecatus sum. 21 Peccatum autem vestrum quod fece-

[1] *Exodi* XXXI. *v.* 15.: XXXII. *v.* 15. [2] *Exod.* XXXII. *v.* 7. [3] *Esto no se espresa en el Exodo; y se ha de tener presente que hay muchas cosas que la Escritura no siempre dice el tiempo ni lugar en que sucedieron. Véase tambien lo que de Moisés dice S. Pablo. Hebr.* XII. *v.* 21.

do; es á saber, el becerro que habiais hecho, le eché al fuego, y desmenuzándole, y reduciéndole todo á polvo, le arrojé al arroyo que desciende del monte.

22 Tambien en el lugar *que por eso se llamó* del Incendio[1], en el otro de la Tentacion[2], y en el *llamado* Sepulcros de la Concupiscencia *ó antojo*, provocasteis al Señor[3],

23 y cuando os encaminó desde Cadesbarne, diciendo: Subid á tomar posesion de la tierra que os he dado, tambien despreciásteis el mandato del Señor Dios vuestro, y no le creisteis, ni quisisteis escuchar su voz;

24 sino que siempre habeis sido rebeldes desde el dia que comencé á tratar con vosotros.

25 Estuve pues postrado delante del Señor cuarenta dias y cuarenta noches, en que rendidamente le suplicaba que no acabase con vosotros, como lo tenia conminado.

26 Y orando, dije: ¡Ah! Señor Dios, no destruyas á tu pueblo, y á la herencia tuya, que rescataste con tu poderío; á los que sacaste de Egipto con mano esforzada.

27 Acuérdate de tus siervos Abrahan, Isaac y Jacob: no mires la dureza de este pueblo, ni su impiedad y pecado:

28 no sea que digan los moradores de la tierra de donde nos has sacado: No podia el Señor introducirlos en la tierra que les prometió, y los aborrecia; por eso los sacó para matarlos en el Desierto.

29 Ellos son tu pueblo y la herencia tuya que sacaste *de Egipto* con tu gran poder y á fuerza de tu brazo.

CAP. X. *Refiere Moisés como dispuso unas nuevas tablas de la Ley, y estimula de nuevo á los israelitas á servir y amar á Dios.*

1 En aquel tiempo me dijo el Señor: Lábrate dos tablas de piedra semejantes á las primeras, y

ratis, id est vitulum, arripiens, igne combussi, et in frusta comminuens, omninoque in pulverem redigens, projeci in torrentem, qui de monte descendit. 22 In Incendio quoque et in Tentatione, et in Sepulchris concupiscentiæ provocastis Dominum: 23 et quando misit vos de Cadesbarne, dicens: Ascendite, et possidete terram, quam dedi vobis, et contempsistis imperium Domini Dei vestri, et non credidistis ei, neque vocem ejus audire voluistis: 24 sed semper fuistis rebelles à die qua nosse vos cœpi. 25 Et jacui coram Domino quadraginta diebus ac noctibus, quibus eum suppliciter deprecabar, ne deleret vos ut fuerat comminatus: 26 et orans dixi: Domine Deus, ne disperdas populum tuum, et hereditatem tuam, quam redemisti in magnitudine tua, quos eduxisti de Ægypto in manu forti. 27 Recordare servorum tuorum, Abraham, Isaac, et Jacob: ne aspicias duritiam populi hujus, et impietatem atque peccatum: 28 ne fortè dicant habitatores terræ, de qua eduxisti nos: Non poterat Dominus introducere eos in terram, quam pollicitus est eis, et oderat illos: idcircò eduxit ut interficeret eos in solitudine. 29 Qui sunt populus tuus et hereditas tua, quos eduxisti in fortitudine tua magna, et in brachio tuo extento.

CAPUT X. 1 In tempore illo dixit Dominus ad me: Dola tibi duas tabulas lapideas, sicut priores fuerunt, et ascende ad me in montem: faciesque ar-

[1] *Num.* XI. *v.* 1. — XVI. *v.* 2. — XXI. *v.* 5. [2] *Véase Núm.* XI *v.* 1, 4. *Exodi* XVII. *v.* 1, 7. [3] *Num.* XI. *v.* 13.

subé á mí al monte; y harás una arca de madera[1],

2 y yo escribiré en las tablas las palabras que hubo en las que antes quebraste, y las pondrás en el arca.

3 Hice pues una arca de madera de setim *ó incorruptible*; y labradas dos tablas de piedra como las primeras, subí al monte con ellas en las manos.

4 Y escribió *el Señor* en estas tablas, como habia hecho sobre las primeras, los diez Mandamientos, que os intimó en el monte desde en medio del fuego, cuando fué congregado el pueblo; y me las dió.

5 Y á la vuelta bajando del monte, puse las tablas en el Arca que habia hecho, donde estan todavia, como me mandó el Señor.

6 Despues[2] los hijos de Israel alzaron el campo de Beroth, distrito de los hijos de Jacan, caminando á Mosera, *al pié del monte Hor*, donde Aaron murió y fué sepultado: al cual sucedió en las funciones del sacerdocio su hijo Eleazár[3].

7 Desde alli pasaron á Gadgad, de donde habiendo partido acamparon en Jetebatha, tierra de aguas y arroyos.

8 Por aquel tiempo separó el Señor la tribu de Leví para que llevara el Arca del Testamento del Señor, y le sirviese ante sus ojos en el ministerio, y para que diese *al pueblo* la bendicion en su nombre, como lo hace hasta el presente.

9 Por lo cual Leví no tuvo porcion, ni *entró á la parte en la* posesion con sus hermanos; por cuanto el mismo Señor es su herencia, segun se lo prometió el Señor Dios tuyo.

10 Yo pues estuve en el monte, como la vez primera, cuarenta dias y cuarenta noches; y tambien esta vez el Señor oyó mi súplica, y no pasó á esterminarte.

cam ligneam, 2 et scribam in tabulis verba quæ fuerunt in his quas antè confregisti, ponesque eas in arca. 3 Feci igitur arcam de lignis settim. Cumque dolassem duas tabulas lapideas instar priorum, ascendi in montem, habens eas in manibus. 4 Scripsitque in tabulis, juxta id quod priùs scripserat, verba decem, quæ locutus est Dominus ad vos in monte de medio ignis, quando populus congregatus est; et dedit eas mihi. 5 Reversusque de monte, descendi, et posui tabulas in arcam, quam feceram, quæ hucusque ibi sunt, sicut mihi præcepit Dominus. 6 Filii autem Israel moverunt castra ex Beroth filiorum Jacan in Mosera, ubi Aaron mortuus ac sepultus est, pro quo, sacerdotio functus est Eleazar filius ejus. 7 Inde venerunt in Gadgad: de quo loco profecti, castrametati sunt in Jetebatha, in terra aquarum atque torrentium. 8 Eo tempore separavit tribum Levi, ut portaret arcam fœderis Domini, et staret coram eo in ministerio, ac benediceret in nomine illius usque in præsentem diem. 9 Quamobrem non habuit Levi partem, neque possessionem cum fratribus suis: quia ipse Dominus possessio ejus est, sicut promisit ei Dominus Deus tuus. 10 Ego autem steti in monte, sicut priùs, quadraginta diebus ac noctibus: exaudivitque me Dominus etiam hac

[1] *Aunque Moisés no hizo construir el Arca sino despues de recibidas las tablas de la Ley* (Exod. XXXVII. v. 1.) *el Señor se lo habia mandado ya antes.* Exod. XXIV. *v.* 10. — *Exodi* XXXIV. *v.* 1. [2] *Lo que se dice hasta el verso* 10, *puede considerarse como una digresion ó paréntesis.* [3] *Num.* XXXIII. *v.* 31. *et* XX. *v.* 28.

11 Antes me dijo: Anda, ve y capitanéa el pueblo para que entre en posesion de la tierra que juré yo á sus padres que les daria.

12 Ahora bien, Israel, ¿qué pide de ti el Señor Dios tuyo, sino que temas á tu Señor Dios, y sigas sus caminos, y le ames, y que sirvas al Señor Dios tuyo con todo tu corazon, y con toda tu alma;

13 y guardes sus mandamientos y ceremonias, que hoy te prescribo, para que seas feliz?

14 Mira como siendo del Señor Dios tuyo el cielo y el cielo de los cielos, la tierra y todo cuanto hay en ella;

15 esto no obstante, el Señor Dios se unió estrechísimamente con *entrañable* amor con tus padres, y despues de ellos escogió á su linage, esto es, á vosotros de entre todas las naciones, como se ve hoy por esperiencia.

16 Circuncidad pues las pasiones de vuestro corazon[1], y no seais mas de dura cerviz:

17 porque el Señor Dios vuestro es el Dios de los dioses, y el Señor de los señores; Dios grande y poderoso y terrible[2], que no es aceptador de personas, ni se gana con dones:

18 hace justicia al huérfano y á la viuda: ama al estrangero, y le da sustento y vestido.

19 Y asi vosotros amad tambien á los estrangeros, pues lo fuisteis igualmente en la tierra de Egipto.

20 Temerás[3] *ó Israel*, al Señor Dios tuyo, y á él solo servirás: con él te unirás, y *únicamente* en su nombre harás tus juramentos.

21 Porque él es tu gloria, y el Dios tuyo: el que ha hecho por ti las cosas grandiosas y terribles que han visto tus ojos.

22 En número de setenta almas bajaron tus padres á Egipto[4]: y estás viendo que el Señor Dios tuyo te ha multiplicado como las estrellas del cielo.

vice, et te perdere noluit. 11 Dixitque mihi: Vade, et præcede populum, ut ingrediatur, et possideat terram, quam juravi patribus eorum ut traderem eis. 12 Et nunc Israel, quid Dominus Deus tuus petit à te nisi ut timeas Dominum Deum tuum, et ambules in viis ejus, et diligas eum, ac servias Domino Deo tuo in toto corde tuo, et in tota anima tua: 13 custodiasque mandata Domini, et cæremonias ejus, quas ego hodie præcipio tibi, ut bene sit tibi? 14 En Domini Dei tui cœlum est, et cœlum cœli, terra, et omnia quæ in ea sunt: 15 et tamen patribus tuis conglutinatus est Dominus, et amavit eos, elegitque semen eorum post eos, id est vos, de cunctis Gentibus, sicut hodie comprobatur. 16 Circumcidite igitur præputium cordis vestri, et cervicem vestram ne induretis ampliùs: 17 quia Dominus Deus vester, ipse est Deus deorum, et Dominus dominantium, Deus magnus et potens, et terribilis, qui personam non accipit, nec munera. 18 Facit judicium pupillo et viduæ, amat peregrinum, et dat ei victum atque vestitum. 19 Et vos ergo amate peregrinos, quia et ipsi fuistis advenæ in terra Ægypti. 20 Dominum Deum tuum timebis, et ei soli servies: ipsi adhærebis, jurabisque in nomine illius. 21 Ipse est laus tua, et Deus tuus, qui fecit tibi hæc magnalia et

[1] *Los Setenta traducen:* teen scleerocardian umoon: la dureza de vuestro corazon. *En este sentido espiritual toma S. Pablo la voz* circuncision. *Rom.* XI. *v.* 26. [2] *Cap.* VI. *v.* 8. II. *Paral.* XIX. *v.* 7. *Job.* XXXIV. *v.* 19. *Eccli.* XXXV. *v.* 15. *Act.* X. *v.* 34. *Rom.* II. *v.* 11. *Gal.* II. *v.* 6. [3] *Cap.* XI. *v.* 13. *Math.* IV. *v.* 10. *Luc.* IV. *v.* 8. [4] *Gen.* XLVI. *v.* 27.=*Exodi* I. *v.* 15.

CAP. XI. *Bienes prometidos á los que guarden los Mandamientos, y calamidades que sobrevendrán á los transgresores.*

1 Ama pues á tu Señor Dios, y observa en todo tiempo sus preceptos y ceremonias, sus leyes y mandamientos.

2 Considerad hoy las cosas que ignoran vuestros hijos; los cuales no vieron los castigos del Señor Dios vuestro, ni su grandeza, ni el poder de su robusta mano, ni la fuerza de su brazo,

3 ni las maravillas y prodigios que hizo en medio de Egipto contra el rey Faraon y todo su reino,

4 y todo el ejército de los egipcios y sus caballos y carros: como los anegaron las olas del mar Rojo cuando iban en vuestro alcance, dejándolos el Señor destruidos *y aniquilados* hasta el dia de hoy.

5 Acordáos asimismo de cuanto ha hecho por vosotros en el Desierto, hasta que habeis llegado á este lugar;

6 y lo sucedido con Dathan y Abiron, hijos de Eliab, hijo que fué de Ruben; á los cuales la tierra, abriendo su boca, se los tragó con sus familias y tiendas y todo cuanto poseian en medio de Israel[1].

7 Vuestros ojos han visto todas estas grandes maravillas que hizo el Señor,

8 á fin de que guardeis todos sus mandamientos, que yo os intimo en el dia de hoy, y podais poneros en posesion de la tierra donde vais á entrar,

9 y vivais en ella largo tiempo: *tierra* que mana leche y miel, y que el Señor prometió con juramento á vuestros padres y á su descendencia.

10 Porque la tierra que vais á poseer, no es como la tierra de Egipto[2] de donde salisteis, en la

terribilia, quæ viderunt oculi tui. 22 In septuaginta animabus descenderunt patres tui in Ægyptum: et ecce nunc multiplicavit te Dominus Deus tuus sicut astra cœli.

CAPUT XI. 1 Ama itaque Dominum Deum tuum, et observa præcepta ejus, et cæremonias, judicia atque mandata, omni tempore. 2 Cognoscite hodie quæ ignorant filii vestri, qui non viderunt disciplinam Domini Dei vestri, magnalia ejus et robustam manum, extentumque brachium, 3 signa et opera quæ fecit in medio Ægypti Pharaoni regi, et universæ terræ ejus, 4 omnique exercitui Ægyptiorum, et equis ac curribus: quo modo operuerint eos aquæ maris rubri, cum vos persequerentur, et deleverit eos Dominus usque in præsentem diem: 5 vobisque quæ fecerit in solitudine, donec veniretis ad hunc locum: 6 et Dathan atque Abiron filiis Eliab, qui fuit filius Ruben: quos aperto ore suo terra absorbuit, cum domibus et tabernaculis, et universa substantia eorum, quam habebant in medio Israel. 7 Oculi vestri viderunt omnia opera Domini magna quæ fecit, 8 ut custodiatis universa mandata illius, quæ ego hodie præcipio vobis, et possitis introire, et possidere terram, ad quam ingredimini, 9 multoque in ea vivatis tempore: quam sub juramento pollicitus est Dominus patribus vestris, et semini eorum, lacte et melle manantem. 10 Terra enim, ad quam ingrederis possidendam,

[1] *Num.* XVI. *v.* 1, 32. [2] *La comparacion entre la tierra de Egipto y la de Canaan no tanto mira á la fecundidad, como á que aquella se regaba á costa de mucho trabajo por medio de acequias y máquinas, y esta con las lluvias que enviaba Dios á su tiempo: las cuales le harian acordar á menudo de la amorosa Providencia de Dios; ó de su justa indignacion, cuando faltase el agua.*

cual despues de haber sembrado, se conducen *á fuerza de trabajo* aguas de regadío, como en las huertas:

11 sino que es tierra de montes y de vegas, que aguarda las lluvias del cielo:

12 la cual Dios vuestro Señor siempre visita *con oportunos temporales*, teniendo puestos sus ojos en ella desde el principio del año hasta su fin.

13 Si obedeciereis pues á los mandatos que yo os intimo, amando á Dios vuestro Señor, y sirviéndole con todo vuestro corazon y toda vuestra alma[1],

14 dará él á vuestra tierra la lluvia temprana y la tardía[2], para que cojais granos, y vino, y aceite,

15 y dará heno en los prados para pasto de los ganados, á fin de que vosotros tengais que comer, y quedeis saciados.

16 Guardaos que no se deje seducir vuestro corazon, y os aparteis del Señor, y sirvais á dioses estraños, y los adoreis:

17 no sea que irritado el Señor, cierre el cielo, y no caigan lluvias, ni la tierra produzca su fruto, y seais luego esterminados del fertilísimo pais que os ha de dar el Señor.

18 Grabad estas palabras mias en vuestros corazones, y en vuestras almas, y traedlas atadas para memoria en vuestras manos, y pendientes *sobre la frente* entre vuestros ojos[3].

19 Enseñad á vuestros hijos á meditarlas; ora estés, *ó Israel*, sentado en casa, ó andando de camino, y al acostarte y al levantarte.

20 Las escribirás sobre los postes, y las puertas de tu casa[4];

21 á fin de que se multipliquen tus dias, y los de tus hijos en la tierra que el Señor juró á tus padres que les daria para mientras que el mundo fuere mundo[5].

non est sicut terra Ægypti, de qua existi, ubi jacto semine in hortorum morem aquæ ducuntur irriguæ: 11 sed montuosa est et campestris, de cœlo expectans pluvias. 12 Quam Dominus Deus tuus semper invisit, et oculi illius in ea sunt à principio anni usque ad finem ejus. 13 Si ergo obedieritis mandatis meis, quæ ego hodie præcipio vobis, ut diligatis Dominum Deum vestrum, et serviatis ei in toto corde vestro, et in tota anima vestra: 14 dabit pluviam terræ vestræ temporaneam et serotinam, ut colligatis frumentum, et vinum et oleum, 15 fœnumque ex agris ad pascenda jumenta, et ut ipsi comedatis ac saturemini. 16 Cavete ne fortè decipiatur cor vestrum, et recedatis à Domino, serviatisque diis alienis, et adoretis eos: 17 iratusque Dominus claudat cœlum, et pluviæ non descendant, nec terra det germen suum, pereatisque velociter de terra optima quam Dominus daturus est vobis. 18 Ponite hæc verba mea in cordibus et in animis vestris, et suspendite ea pro signo in manibus, et inter oculos vestros collocate. 19 Docete filios vestros ut illa meditentur, quando sederis in domo tua, et ambulaveris in via, et accubueris atque surrexeris. 20 Scribes ea super postes et januas domus tuæ: 21 ut multiplicentur dies tui, et filiorum tuorum, in terra, quam juravit Dominus patribus tuis, ut daret eis, quamdiu cœlum imminet terræ.

[1] *Cap.* X. *v.* 12. [2] *Comenzando los hebréos el año civil por el Otoño, la lluvia* temprana *seria la que caia en esta estacion, sembradas ya las semillas; y la* tardía *la de la Primavera, y otros tiempos convenientes.* [3] *Cap.* VI. *v.* 6. [4] *Véase* cap. VI. v. 8. [5] *Como fuesen fieles á la alianza.*

22 Porque si guardáreis los mandamientos que os intimo, y los cumpliéreis, amando al Señor Dios vuestro, y siguiendo todos sus caminos, estrechándoos con él;

23 el Señor destruirá todas esas naciones delante de vosotros, y las sojuzgaréis, aunque sean mayores y mas fuertes que vosotros.

24 Todo lugar en que pusiéreis el pié, será vuestro. Estenderánse vuestros términos desde el Desierto, y desde el Líbano, desde el gran rio Eufrates hasta el mar Occidental *ó Mediterráneo*[1].

25 Nadie podrá resistiros. El Señor Dios vuestro esparcirá el terror y espanto de vuestro nombre por cualquier pais donde entráreis, segun os ha prometido.

26 Ya veis que hoy os pongo delante la bendicion y la maldicion:

27 la bendicion si obedeciéreis á los mandamientos de Dios vuestro Señor, que yo hoy os intimo:

28 la maldicion, si desobedeciéreis dichos mandamientos del Señor Dios vuestro, desviándoos del camino que yo ahora os muestro, y siguiendo á dioses agenos que no teneis conocidos.

29 Asi cuando el Señor Dios tuyo te hubiere introducido en la tierra que vas á habitar, publicarás la bendicion sobre el monte Garizim, y la maldicion sobre el monte Hebal[2]:

30 montes que están á la otra parte del Jordan, siguiendo el camino que tira hácia Poniente en tierra del cananéo, que habita en las campiñas en frente de Gálgala; la cual está junto á una vega que se dilata y estiende por largo trecho[3].

31 Porque vosotros pasaréis el Jordan para ocupar la tierra de que Dios vuestro Señor os ha de dar el dominio y la posesion.

22 Si enim custodieritis mandata quæ ego præcipio vobis, et feceritis ea, ut diligatis Dominum Deum vestrum, et ambuletis in omnibus viis ejus, adhærentes ei, 23 disperdet Dominus omnes gentes istas ante faciem vestram, et possidebitis eas, quæ majores et fortiores vobis sunt. 24 Omnis locus, quem calcaverit pes vester, vester erit. A deserto, et à Libano, à flumine magno Euphrate usque ad mare occidentale erunt termini vestri. 25 Nullus stabit contra vos: terrorem vestrum et formidinem dabit Dominus Deus vester super omnem terram quam calcaturi estis, sicut locutus est vobis. 26 En propono in conspectu vestro hodie benedictionem et maledictionem: 27 benedictionem, si obedieritis mandatis Domini Dei vestri, quæ ego hodie præcipio vobis: 28 maledictionem, si non obedieritis mandatis Domini Dei vestri, sed recesseritis de via, quam ego nunc ostendo vobis, et ambulaveritis post deos alienos, quos ignoratis. 29 Cum verò introduxerit te Dominus Deus tuus in terram ad quam pergis habitandam, pones benedictionem super montem Garizim, maledictionem super montem Hebal, 30 qui sunt trans Jordanem, post viam qua vergit ad solis occubitum, in terra Chananæi, qui habitat in campestribus contra Galgalam, quæ est juxta vallem tendentem et intrantem procul. 31 Vos enim transibitis Jordanem, ut possideatis terram, quam

[1] *Josué* I. *v.* 3. [2] *Seis tribus responderán desde el monte Garizim á las bendiciones que pronunciarán los sacerdotes para los que guarden la Ley; y las otras seis desde el monte Hebal á las maldiciones contra los transgresores de ella. Véanse* los cap. XXVII. y XXVIII., y Josué VIII. v. 30. *La respuesta de las tribus era* Amen, *esto es*, Asi sea. [3] *Gen.* XII. *v.* 6.

32 Por tanto mirad que cumplais con las ceremonias y leyes que yo voy á proponer ahora delante de vosotros.

Cap. XII. *Prohibe Dios á los israelitas el ofrecer sacrificios fuera de aquel lugar que él señaláre; y manda que se abstengan de comer sangre, y otros manjares inmundos.*

1 Estos son los preceptos y ordenanzas que debeis observar en la tierra que os ha de dar el Señor Dios de vuestros padres, para que la poseais todos los dias de vuestra vida.

2 Asolad todos los lugares en donde las gentes, que habeis de conquistar, adoraron á sus dioses sobre los altos montes y collados, y á la sombra de todo árbol frondoso[1].

3 Destruid sus altares, y quebrad sus estátuas; entregad al fuego sus bosques *profanos*; desmenuzad los ídolos, y borrad sus nombres de aquellos lugares[2].

4 No lo habeis de hacer asi con el Señor Dios vuestro;

5 sino que iréis al lugar que Dios vuestro Señor escogiere de todas vuestras tribus para colocar allí su nombre *ó Tabernáculo*, y poner en él su morada;

6 y en aquel lugar ofreceréis vuestros holocaustos y víctimas, los diezmos y las primicias *de las obras* de vuestras manos, y los votos y donativos, y los primerizos de las vacas y ovejas:

7 allí comeréis de ellos *en el atrio* á vista de Dios vuestro Señor, y os regocijaréis junto con vuestras familias, disfrutando de todos *los productos* del trabajo de vuestras manos, sobre los cuales el Señor Dios

Dominus Deus vester daturus est vobis, ut habeatis et possideatis illam. 32 Videte ergo ut impleatis cæremonias atque judicia, quæ ego hodie ponam in conspectu vestro.

Caput XII. 1 Hæc sunt præcepta atque judicia, quæ facere debetis in terra, quam Dominus Deus patrum tuorum daturus est tibi, ut possideas eam cunctis diebus quibus super humum gradieris. 2 Subvertite omnia loca, in quibus coluerunt gentes, quas possesuri estis, deos suos super montes excelsos, et colles, et subter omne lignum frondosum. 3 Dissipate aras eorum, et confringite statuas, lucos igne comburite, et idola comminuite: disperdite nomina eorum de locis illis. 4 Non facietis ita Domino Deo vestro: 5 sed ad locum, quem elegerit Dominus Deus vester de cunctis tribubus vestris, ut ponat nomen suum ibi, et habitet in eo, venietis: 6 et offeretis in loco illo holocausta et victimas vestras, decimas et primitias manuum vestrarum, et vota atque donaria, primogenita boum et ovium. 7 Et comedetis ibi in conspectu Domini Dei vestri: ac lætabimini in cunctis, ad quæ miseritis manum, vos et domus vestræ, in quibus benedixerit vobis Dominus Deus vester. 8 Non facietis ibi quæ nos hic facimus hodie singuli, quod sibi rectum videtur. 9 Neque enim usque in præsens tempus venistis ad requiem, et possessionem, quam Dominus Deus vester daturus est vobis. 10 Transibitis Jor-

[1] *Los paganos acostumbraban ofrecer sacrificios á sus ídolos en lugares elevados, ó debajo de árboles frondosos; consagrando ciertos árboles á determinados dioses, como el laurel á Apolo, el olivo á Minerva, el mirto á Venus, la encina á Júpiter etc. Véase* Lugares altos. [2] *Cap.* VIII. *v.* 25. *Mach.* XII. *v.* 40.

vuestro haya echado su bendicion.

8 No haréis alli[1] lo que aqui hacemos hoy nosotros, cada cual lo que bien le parece.

9 Porque todavia no habeis llegado al lugar del reposo, ni á la posesion que os ha de dar el Señor Dios vuestro.

10 Pasaréis el Jordan, y habitaréis en la tierra que os ha de dar el Señor Dios vuestro, donde libres de todos los enemigos del contorno tengais descanso, y habitéis sin temor alguno.

11 En el lugar que Dios vuestro Señor eligiere para que alli esté su nombre, *ó Tabernáculo*; allá habeis de llevar todas las cosas que os prescribo, los holocaustos, y los sacrificios, y los diezmos y las primicias *del trabajo* de vuestras manos, y todo lo precioso de los dones que prometisteis con voto al Señor.

12 Alli celebraréis vuestros banquetes delante *del Tabernáculo* del Señor Dios vuestro, vosotros y vuestros hijos é hijas, vuestros criados y criadas; y *tambien* los levitas que moran en vuestras ciudades, ya que no tienen otra parte ni posesion entre vosotros, *sino las ofrendas*.

13 Guárdate de ofrecer tus holocaustos en todo lugar que se te antoje;

14 sino que en aquel que Dios habrá escogido en una de tus tribus, alli ofrecerás los sacrificios, y harás todo lo que te ordeno.

15 Que si quieres comer, y te gusta la comida de carne, mata y come de la bendicion que el Señor Dios tuyo te habrá dado en tus ciudades: ora sea cosa inmunda, esto es, defectuosa; ora limpia, esto es, entera y sin defecto, como las que pueden ser ofrecidas *á Dios*. De todas puedes comer, ni mas, ni menos, que del corzo y del ciervo[2];

16 salvo la sangre, la cual derramarás como agua sobre la tierra.

17 No podrás comer en tus pue-

danem, et habitabitis in terra quam Dominus Deus vester daturus est vobis, ut requiescatis à cunctis hostibus per circuitum: et absque ullo timore habitetis 11 in loco quem elegerit Dominus Deus vester, ut sit nomen ejus in eo; illuc omnia, quæ præcipio, conferetis: holocausta, et hostias, ac decimas, et primitias manuum vestrarum; et quidquid præcipuum est in muneribus, quæ vovebitis Domino. 12 Ibi epulabimini coram Domino Deo vestro, vos et filii ac filiæ vestræ, famuli et famulæ, atque Levites qui in urbibus vestris commoratur; neque enim habet aliam partem et possessionem inter vos. 13 Cave ne offeras holocausta tua in omni loco quem videris: 14 sed in eo, quem elegerit Dominus, in una tribuum tuarum offeres hostias, et facies quæcumque præcipio tibi. 15 Sin autem comedere volueris, et te esus carnium delectaverit, occide et comede juxta benedictionem Domini Dei tui, quam dedit tibi in urbibus tuis: sive immundum fuerit, hoc est, maculatum et debile: sive mundum, hoc est integrum et sine macula, quod offerri licet, sicut capream et cervum, comedes: 16 absque esu dumtaxat

[1] *Muchas de las leyes ceremoniales, principalmente tocantes á los sacrificios y oblaciones, no se observaban en el Desierto; y ni aun la de la circuncision, y celebracion de la pascua. Porque el pueblo estaba casi en continuo movimiento.*
[2] *Aunque la Vulgata traduce* caprea, corza *hembra, debe entenderse* corzo *macho; lo mismo cuando se habla de ofrecer la tórtola. Y asi en la version de* Ferrara *se traduce el* tortol, *el* corzo *etc.*

blos el diezmo[1] de los granos, del vino y aceite, ni los primerizos de las vacas y ovejas, ni tampoco todas aquellas cosas que por voto y espontáneamente quisiéreis ofrecer, ni las primicias de tus productos:

18 sino que las has de comer delante del Señor Dios tuyo, en el lugar por él escogido[2], tú y tus hijos é hijas, y tus siervos y siervas, y los levitas que moran en tus ciudades; y tomarás asi alimento con alegria delante del Señor tu Dios, usando de todo aquel bien que está en tu mano.

19 Mira que no desampares al levita mientras vivas sobre la tierra.

20 Cuando el Señor Dios tuyo hubiere dilatado tus términos, como te tiene prometido[3], y quisieres comer las carnes que apetece tu alma:

21 si el lugar que tu Señor Dios escogiere para poner alli su Nombre ó *Tabernáculo* está muy distante, matarás reses de las vacadas y rebaños que tuvieres, como te lo he prevenido, y las comerás en tus pueblos á tu placer.

22 Como comes el corzo y el ciervo, asi podrás comer de ellas: el limpio y el no limpio igualmente pueden comerlas.

23 Guárdate solamente de comer sangre: porque la sangre en los animales hace las veces de alma; y por esto no debes comer con la carne lo que es la *vida* ó alma de ella:

24 sino que la verterás como agua sobre la tierra;

sanguinis, quem super terram quasi aquam effundes. 17 Non poteris comedere in oppidis tuis decimam frumenti, et vini, et olei tui, primogenita armentorum et pecorum, et omnia quæ voveris, et sponte offerre volueris, et primitias manuum tuarum: 18 sed coram Domino Deo tuo comedes ea, in loco quem elegerit Dominus Deus tuus, tu et filius tuus et filia tua, et servus et famula, atque levites qui manet in urbibus tuis: et lætaberis et reficieris coram Domino Deo tuo, in cunctis ad quæ extenderis manum tuam. 19 Cave ne derelinquas levitem in omni tempore quo versaris in terra. 20 Quando dilataverit Dominus Deus tuus terminos tuos, sicut locutus est tibi, et volueris vesci carnibus, quas desiderat anima tua: 21 locus autem, quem elegerit Dominus Deus tuus ut sit nomen ejus ibi, si procul fuerit, occides de armentis et pecoribus, quæ habueris, sicut præcepi tibi, et comedes in oppidis tuis, ut tibi placet. 22 Sicut comeditur caprea et cervus, ita vesceris eis: et mundus et immundus in commune vescentur. 23 Hoc solùm cave, ne sanguinem comedas; sanguis enim eorum pro anima est: et idcirco non debes animam comedere cum carnibus. 24 Sed super terram fundes quasi aquam,

[1] *Habia una especie de diezmo, dice S. Gregorio, que cada uno del pueblo de Israel ponia á parte en sus trojes, para comérsele con su familia cuando fuese á adorar en el templo; en la ciudad de Jerusalen, allí en el atrio del templo, y convidar á los sacerdotes. Véase* Deuter. XIV. v. 22. Lev. XXVII. v. 30. *Y como, segun se lee* Num. XVIII. v. 15., *los primerizos de los animales pertenecian á los sacerdotes; ó se ha de entender aqui de aquellos* primerizos *que eran defectuosos y se rescataban, ó de los que no eran machos: ó tal vez por* primogénitos *se significan aqui los mejores y mas gordos. Véase* Exodi XII. v. 11, 12. *Véase* Primogénito. *Igualmente las primicias de que se habla en este lugar, eran las voluntarias; no las señaladas por la Ley, las cuales eran de los sacerdotes. Cap.* XIV. *v.* 22. [2] *Esto es, en el atrio del templo.* [3] *Gen.* XXVIII. *v.* 14. *Exod.* XXXIV. *v.* 24. *Cap.* XIX. *v.* 8.

25 para que te vaya bien á tí, y á tus hijos despues de tí, con hacer lo que es grato á los ojos del Señor.

26 Mas las cosas que hubieres consagrado y ofrecido por voto al Señor, las tomarás contigo, y vendrás al lugar que habrá escogido el Señor,

27 y presentarás tus ofrendas de la carne y de la sangre sobre el altar del Señor Dios tuyo: la sangre de las víctimas la derramarás en torno del altar; pero sus carnes te las comerás.

28 Observa y escucha *bien* todo lo que yo te mando, para que tú y tus hijos despues de tí seais para siempre dichosos, ejecutando lo que es bueno y agradable á los ojos del Señor tu Dios.

29 Cuando el Señor Dios tuyo hubiere esterminado delante de tus ojos las naciones que vas á conquistar, y las sojuzgáres, y ocupáres su tierra[1],

30 mira que no las imites despues que á tu entrada fueren destruidas, ni andes averiguando sus ceremonias, diciendo: A manera del culto que dieron estas naciones á sus dioses, asi le daré yo.

31 No has de dar tú un culto semejante al Señor Dios tuyo; porque ellas han hecho para honrar á sus dioses todas las abominaciones que detesta el Señor, ofreciéndoles los hijos é hijas, y quemándolos en el fuego[2].

32 Lo que yo te prescribo, eso solo es lo que has de hacer en honor del Señor, sin añadir ni quitar nada.

Cap. XIII. *Sea apedreado el que induce á la idolatría, y desoladas las ciudades donde se adoren dioses estrangeros.*

1 Si en medio de tu pueblo se presentare un profeta[3], ó quien diga haber tenido alguna vision en sueños, y pronosticase alguna señal ó prodigio,

2 y sucediendo lo que predijo, te dijere: Vamos y sigamos á los dioses agenos que no conoces, y sirvámosles,

25 ut bene sit tibi et filiis tuis post te, cum feceris quod placet in conspectu Domini. 26 Quæ autem sanctificaveris, et voveris Domino, tolles, et venies ad locum, quem elegerit Dominus: 27 et offeres oblationes tuas, carnem et sanguinem super altare Domini Dei tui: sanguinem hostiarum fundes in altari: carnibus autem ipse vesceris. 28 Observa et audi omnia quæ ego præcipio tibi, ut bene sit tibi et filiis tuis post te in sempiternum, cum feceris quod bonum est et placitum in conspectu Domini Dei tui. 29 Quando disperdiderit Dominus Deus tuus ante faciem tuam gentes ad quas ingredieris possidendas, et possederis eas, atque habitaveris in terra earum: 30 cave ne imiteris eas, postquam te fuerint introeunte subversæ, et requiras cæremonias earum, dicens: Sicut coluerunt gentes istæ deos suos, ita et ego colam. 31 Non facies similiter Domino Deo tuo. Omnes enim abominationes, quas aversatur Dominus, fecerunt diis suis, offerentes filios et filias, et comburentes igni. 32 Quod præcipio tibi, hoc tantum facito Domino: nec addas quidquam, nec minuas.

Caput XIII. 1 Si surrexerit in medio tui prophetes, aut qui somnium vidisse se dicat, et prædixerit signum atque portentum, 2 et evenerit quod locutus est, et dixerit tibi: Eamus, et sequamur deos alienos quos ignoras,

[1] *Cap.* XIII. *v.* 1. [2] *Véase* Moloc. [3] *Véase* Profeta.

3 no escucharás[1] las palabras de aquel profeta ó forjador de sueños; porque el Señor Dios vuestro os prueba para que se haga patente si le amais ó no con todo vuestro corazon y con toda vuestra alma.

4 Seguid al Señor Dios vuestro, y temedle, y guardad sus mandamientos, y oid su voz: á él habeis de servir, y con él debeis estrecharos.

5 Pero aquel profeta ó fingidor de sueños será castigado de muerte; porque trató de apartaros del Señor Dios vuestro que os sacó de la tierra de Egipto, y redimió del estado de servidumbre, para desviaros del camino que tu Señor Dios te ha enseñado; y asi arrancarás el mal de en medio de ti.

6 Si un hermano tuyo, un hijo de tu madre, si tu hijo ó tu hija, ó tu muger que es la prenda de tu corazon, ó el amigo á quien amas como á tu misma alma quisiere persuadirte, y te dijere en secreto: Vamos y sirvamos á los dioses agenos, no conocidos de ti, ni de tus padres,

7 dioses de las naciones que te rodean vecinas ó lejanas, de un cabo del mundo al otro,

8 no condesciendas con él, ni le oigas, ni la compasion te mueva á tenerle lástisma, y á encubrirle;

9 sino que al punto le matarás[2]: tú serás el primero en alzar la mano contra él, y despues hará lo mismo todo el pueblo.

10 Muera cubierto de piedras, por cuanto intentó apartarte *del culto* del Señor Dios tuyo, que te sacó de la tierra de Egipto, de

et serviamus eis, 3 non audies verba prophetæ illius aut somniatoris: quia tentat vos Dominus Deus vester, ut palam fiat utrum diligatis eum an non, in toto corde, et in tota anima vestra. 4 Dominum Deum vestrum sequimini, et ipsum timete, et mandata illius custodite, et audite vocem ejus: ipsi servietis, et ipsi adhærebitis. 5 Propheta autem ille aut fictor somniorum interficietur: quia locutus est ut vos averteret à Domino Deo vestro, qui eduxit vos de terra Ægypti, et redemit vos de domo servitutis: ut errare te faceret de via, quam tibi præcepit Dominus Deus tuus: et auferes malum de medio tui. 6 Si tibi voluerit persuadere frater tuus, filius matris tuæ, aut filius tuus vel filia, sive uxor quæ est in sinu tuo, aut amicus, quem diligis ut animam tuam, clam dicens: Eamus, et serviamus diis alienis, quos ignoras tu, et patres tui, 7 cunctarum in circuitu gentium, quæ juxta vel procul sunt, ab initio usque ad finem terræ, 8 non acquiescas ei, nec audias, neque parcat ei oculus tuus ut miserearis et occultes eum, 9 sed statim interficies; sit primùm manus tua super eum, et postea omnis populus mittat manum. 10 Lapidibus obrutus necabitur; quia voluit te abstrahere à

[1] *Nunca se ha de dar oidos á ninguno, cuya doctrina se dirija á retraer á los hombres del culto del verdadero Dios, y de la observancia de sus preceptos; aun cuando por justa permision y ocultos juicios de Dios hiciese cosas prodigiosas, acertase los sucesos venideros etc. Los judíos que alegan estas palabras contra Jesu-Cristo, deberian primero hacernos ver que el Señor retraia á los hombres del culto de Dios, y de la observancia de la Ley. Y en cada página del Evangelio se vé que Jesu-Cristo predicaba el culto mas perfecto de Dios, y el cumplimiento de la Ley, segun la significacion mas pura y perfecta que conocian los mas sabios hebréos.* [2] *En la version de los Setenta se traduce:* Anangelloon anangelleis peri autou, denunciando denunciarás de él: esto es, *le denunciarás sin falta* á las autoridades, *para que el juez le condene.*

la casa de la esclavitud:

11 para que asi oyéndolo todo Israel tema, y jamas ningun otro ose hacer cosa semejante.

12 Si en alguna de las ciudades que tu Señor Dios te dará para habitar, oyeres á algunos que dicen:

13 De tu seno han salido unos hijos de Belial[1], y han pervertido á los vecinos de su ciudad, diciendo: Vamos y sirvamos á dioses agenos, que vosotros no conoceis:

14 infórmate con cuidado, y averiguada bien la verdad del hecho, si hallares ser cierto lo que se dice, y que efectivamente se ha cometido una tal abominacion,

15 inmediatamente pasarás á cuchillo á los moradores de aquella ciudad, y la arrasarás con todas las cosas que en ella haya, *matando* hasta las bestias.

16 Y todas las *alhajas y* muebles que hubiere, los juntarás en medio de sus plazas, y los entregarás á las llamas, á una con la misma ciudad, de manera que todo se consuma en honor del Señor Dios tuyo; y quede *la ciudad* como un sepulcro *y monumento* sempiterno. No será jamás reedificada;

17 ni reservarás en tu poder cosa chica ni grande de este anatema[2]: á fin de que deponga el Señor su enojo, y se compadezca de ti, y te multiplique, como tiene jurado á tus padres que lo hará,

18 siempre que oyeres la voz del Señor Dios tuyo, guardando todos sus mandamientos, que yo te repito el dia de hoy, para que hagas lo que es agradable á los ojos de tu Señor Dios.

CAP. XIV. *Prohíbense los ritos gentílicos en los funerales: se renuevan las leyes sobre los animales limpios é inmundos, y sobre diezmos.*

1 Portaos como hijos del Señor Dios vuestro. No hagais en vuestra carne sajaduras, ni os corteis el cabello por razon de un muerto[3].

2 Porque tú eres, *ó Israel*, un

Domino Deo tuo, qui eduxit te de terra Ægypti, de domo servitutis: 11 ut omnis Israel audiens timeat, et nequaquam ultrà faciat quippiam hujus rei simile. 12 Si audieris in una urbium tuarum, quas Dominus Deus tuus dabit tibi ad habitandum, dicentes aliquos: 13 Egressi sunt filii Belial de medio tui, et averterunt habitatores urbis suæ, atque dixerunt: Eamus, et serviamus diis alienis quos ignoratis: 14 quære sollicitè et diligenter; rei veritate perspecta, si inveneris certum esse quod dicitur, et abominationem hanc opere perpetratam, 15 statim percuties habitatores urbis illius in ore gladii, et delebis eam, ac omnia quæ in illa sunt, usque ad pecora. 16 Quidquid etiam supellectilis fuerit, congregabis in medio platearum ejus, et cum ipsa civitate succendes, ita ut universa consumas Domino Deo tuo, et sit tumulus sempiternus; non ædificabitur amplius, 17 et non adhærebit de illo anathemate quidquam in manu tua: ut avertatur Dominus ab ira furoris sui, et misereatur tui, multiplicetque te sicut juravit patribus tuis, 18 quando audieris vocem Domini Dei tui custodiens omnia præcepta ejus, quæ ego præcipio tibi hodie, ut facias quod placitum est in conspectu Domini Dei tui.

CAPUT XIV. 1 Filii estote Domini Dei vestri: non vos incidetis, nec facietis calvitium super mortuo. 2 Quoniam populus sanctus es Domino Deo

[1] *Véase* Belial. [2] *Véase* Anatema. [3] *Véase* Sepulcro — Cadáver.

pueblo consagrado al Señor Dios tuyo[1], y él te ha escogido para que seas su pueblo peculiar entre las naciones todas que hay sobre la tierra.

3 No comais manjares que son inmundos[2].

4 Estos son los animales que debeis comer: el buey, y la oveja, y la cabra,

5 el ciervo, y el corzo, el búfalo, el capriciervo, el pigargo[3], el orige[4], el camello pardal.

6 Todo animal que tiene la uña hendida en dos partes y rumia, le podeis comer.

7 Mas no debeis comer de los que rumian y no tienen la uña hendida, como el camello, la liebre, el querogrilo: á estos los tendréis por inmundos, porque aunque rumian, no tienen hendida la uña:

8 asimismo tendréis por inmundo el cerdo; porque si bien tiene la uña hendida, no rumia. No comeréis de la carne de estos animales, ni tocaréis sus cuerpos muertos.

9 De todos los animales que moran en las aguas comeréis aquellos que tienen aletas y escamas:

10 los que están sin aletas y escamas no los comais, porque son inmundos.

11 Comed de todas las aves limpias.

12 No comais de las inmundas: es á saber, el águila y el grifo[5], y el esmerejon,

13 el ixîon[6], y el buitre, y el milano con su casta,

14 y toda raza de cuervos,

15 y el avestruz, y la lechuza, y el laro, y el alcotán con su casta:

16 el herodion[7], el cisne, y el ibis[8],

17 y el somormujo, el calamón y el buho[9],

18 el onocrótalo, y el caradrion con sus especies, como tambien la abuvilla y el murciélago[10].

tuo: et te elegit ut sis ei in populum peculiarem, de cunctis gentibus quæ sunt super terram. 3 Ne comedatis quæ immunda sunt. 4 Hoc est animal quod comedere debetis, bovem, et ovem, et capram, 5 cervum et capream, bubalum, tragelaphum, pygargum, orygem, camelopardalum. 6 Omne animal, quod in duas partes findit ungulam, et ruminat, comedetis. 7 De his autem quæ ruminant, et ungulam non findunt, comedere non debetis, ut camelum, leporem, chœrogryllum: hæc quia ruminant, et non dividunt ungulam, immunda erunt vobis. 8 Sus quoque, quoniam dividit ungulam, et non ruminat, immunda erit; carnibus eorum non vescemini, et cadavera non tangetis. 9 Hæc comedetis ex omnibus quæ morantur in aquis: Quæ habent pinnulas et squamas, comedite: 10 quæ absque pinnulis et squamis sunt, ne comedatis, quia immunda sunt. 11 Omnes aves mundas comedite. 12 Immundas ne comedatis: aquilam scilicet, et gryphem, et haliæetum, 13 ixion, et vulturem, ac milvum juxta genus suum: 14 et omne corvini generis, 15 et struthionem, ac noctuam, et larum, atque accipitrem juxta genus suum: 16 herodium ac cygnum, et ibin, 17 ac mergulum, porphyrionem, et nycticoracem, 18 onocrotalum, et charadrium, singula in genere suo: upupam quoque, et vespertilionem. 19 Et omne quod reptat et pennulas habet, im-

[1] *Cap.* VII. *v.* 6. [2] *Cap.* XXVI. *v.* 1, 8. — *Levit.* XI. *v.* 4. [3] Pigargo, *voz griega que significa* de ancas blancas; *animal semejante al* gamo. [4] *El* unicornio *ó especie de* cabra montés. [5] *O quebranta-huesos.* [6] *Especie de buitre de vista muy aguda.* [7] *O garza.* [8] *O cigüeña.* [9] *O cuervo nocturno.* [10] *Véase* Leyes.

19 Todo lo que va arrastrando y tiene alas, será inmundo y no se comerá.

20 Comed todo aquello que es limpio.

21 Pero de carne mortecina no comais nada: la darás al estrangero que se halla dentro de tus muros[1] para que la coma, ó se la venderás: por cuanto tú eres un pueblo consagrado al Señor Dios tuyo. No cocerás el cabrito en la leche de su madre[2].

22 Cada año separarás el diezmo de todos los frutos que nacen en tus tierras:

23 y comerás en la presencia del Señor Dios tuyo, en el lugar que escogiere para que sea invocado en él su nombre, el diezmo de tu trigo, y vino, y aceite, y los primerizos de tus vacas y ovejas; á fin de que aprendas á temer á tu Señor Dios en todo tiempo.

24 Mas cuando tuvieres que andar un largo camino, por estar lejos el lugar que tu Señor Dios hubiere escogido, y hubiese echado Dios sobre ti *ó tu casa* su bendicion, de tal suerte que no pudieses llevar allá todas estas cosas,

25 las venderás, y reducidas á dinero, le llevarás contigo, é irás al lugar que tu Señor Dios haya escogido:

26 donde comprarás con aquel mismo dinero todo lo que te gustáre, sea de vacas, ó sea de ovejas, asi como tambien vino y sidra, y cuanto apetece tu alma; y lo comerás delante del Señor Dios tuyo, y celebrarás un convite con tu familia;

27 y al levita que habita dentro de tus muros, mira no le abandones, porque no tiene otra parte en tu posesion.

28 De tres en tres años separarás otro diezmo de todas las cosas que te han nacido en aquel tiempo; y le depositarás en tu casa.

mundum erit, et non comedetur. 20 Omne quod mundum est, comedite.
21 Quidquid autem morticinum est, ne vescamini ex eo. Peregrino, qui in-
tra portas tuas est, da ut comedat, aut vende ei: quia tu populus sanctus
Domini Dei tui es. Non coques hœdum in lacte matris suæ. 22 Decimam par-
tem separabis de cunctis fructibus tuis qui nascuntur in terra per annos sin-
gulos, 23 et comedes in conspectu Domini Dei tui, in loco quem elegerit
ut in eo nomen illius invocetur, decimam frumenti tui, et vini, et olei, et
primogenita de armentis et ovibus tuis: ut discas timere Dominum Deum
tuum omni tempore. 24 Cum autem longior fuerit via, et locus quem elege-
rit Dominus Deus tuus, tibique benedixerit, nec potueris ad eum hæc cunc-
ta portare, 25 vendes omnia, et in pretium rediges, portabisque manu tua,
et proficisceris ad locum quem elegerit Dominus Deus tuus: 26 et emes ex
eadem pecunia quidquid tibi placuerit, sive ex armentis, sive ex ovibus, vi-
num quoque et siceram, et omne quod desiderat anima tua: et comedes co-
ram Domino Deo tuo, et epulaberis tu et domus tua: 27 et Levites qui intra
portas tuas est, cave ne derelinquas eum, quia non habet aliam partem in
possessione tua. 28 Anno tertio separabis aliam decimam ex omnibus quæ
nascuntur tibi eo tempore; et repones intra januas tuas. 29 Venietque Levi-

[1] *Y no profesa tu religion.* [2] *O cuando aun mama, porque parece una especie de crueldad. Véase* Exodo XXIII. *v.* 19. *El testo hebréo puede tambien esponerse de la* grosura *ó sebo de la madre. Segun Calmet debe entenderse esto de la víctima pascual; porque la ley permitia ofrecer animales al cabo de ocho dias de nacidos. Exod.* XXII. *v.* 30.—*Lev.* XXII. *v.* 27. *Véase* Leyes.

29 Y vendrá el levita, que no tiene otra parte ni otra herencia entre vosotros, y el estrangero, y el huérfano[1], y la viuda, que habitan contigo dentro de unos mismos muros, y comerán hasta saciarse: para que tu Señor Dios te bendiga en todas las obras de tus manos.

CAP. XV. *Repite la ley de remision para el año séptimo, y otras de indulgencia y misericordia para con el prógimo.*

1 Al séptimo año[2] perdonarás las deudas[3];

2 el cual perdon se hará de esta manera: Aquel á quien su amigo, ó prógimo y hermano suyo debe algo, no podrá demandárselo, porque es este el año de la remision del Señor.

3 Del forastero y advenedizo podrás exigir la deuda; pero no tienes facultad de obligar al vecino y hermano tuyo á la paga;

4 y absolutamente no debe haber entre vosotros ningun menesteroso ni mendigo: para que tu Señor Dios te bendiga en la tierra cuya posesion te ha de dar[4].

5 Como escuches la voz del Señor Dios tuyo, y observes todas las cosas que te ha mandado, y las que yo te intimo ahora, él te bendecirá como lo tiene prometido[5].

6 Prestarás á muchas gentes, y tú no recibirás empréstito de ninguno. Serás señor de muchísimas naciones; y nadie tendrá sobre tí dominio.

7 Si viniere á quedar pobre alguno

tes, qui aliam non habet partem ne possessionem tecum, et peregrinus ac pupillus et vidua, qui intra portas tuas sunt, et comedent et saturabuntur: ut benedicat tibi Dominus Deus tuus in cunctis operibus manuum tuarum quæ feceris.

CAPUT XV. 1 Septimo anno facies remissionem, 2 quæ hoc ordine celebrabitur. Cui debetur aliquid ab amico vel proximo ac fratre suo, repetere non poterit, quia annus remissionis est Domini. 3 A peregrino et advena exiges: civem et propinquum repetendi non habebis potestatem. 4 Et omnino indigens et mendicus non erit inter vos: ut benedicat tibi Dominus Deus tuus in terra, quam traditurus est tibi in possessionem. 5 Si tamen audieris vocem Domini Dei tui, et custodieris universa quæ jussit, et quæ ego hodie præcipio tibi, benedicet tibi, ut pollicitus est. 6 Fœnerabis gentibus multis, et ipse à nullo accipies mutuum. Dominaberis nationibus plurimis, et tui ne-

[1] *Tob. I. v. 7.* [2] *Al comenzar el año* sabático, *llamado asi por venir cada siete años, á semejanza del dia de sábado cada siete dias, quedaban estinguidas las deudas cuando el deudor no podia pagarlas, aun los emprèstitos, como se vé en el verso* 9. *Y era este un privilegio peculiar de la nacion hebréa, de que gozaban los convertidos al judaismo; pero eran escluidos los estrangeros que moraban ó trataban con ellos.* [3] *A los que no pudieren pagar.* [4] *Haced de manera que sean socorridos los que por cualquier incidente vinieren á padecer miseria. Toda la legislacion de Moisés tira á impedir que el pueblo sea devorado por los ricos; á quienes manda que con la abundancia de su caridad impidan que nadie se vea reducido á la mendiguez.* [5] *Esto es, si eres fiel á Dios, y condonas las deudas al llegar el año séptimo, el cielo aumentará tus bienes, y no necesitarás que nadie te preste; antes bien podrás tú ayudar con préstamos graciosos, aun al estrangero menesteroso. Algunos hebréos, entendiendo mal este testo, creian que la usura les era permitida con odos los estrangeros.*

de tus hermanos, que moran dentro de tus ciudades, en la tierra que tu Señor Dios te ha de dar, no endurezcas tu corazon, ni cierres para con él tu mano,

8 sino ábrela, y préstale lo que vieres que él necesita.

9 Cuidado que no te sorprenda el desapiadado pensamiento de decir en tu corazon: Se acerca el año séptimo de la remision; y apartes con eso los ojos de tu pobre hermano, rehusando darle prestado lo que pide: no sea que clame contra ti al Señor, y se te impute á pecado.

10 Sino que le darás lo que pide: ni usarás de superchería, *ni malicia* alguna al aliviar sus necesidades: para que te bendiga el Señor Dios tuyo en todo tiempo, y en todas las cosas en que pusieres la mano.

11 No faltarán pobres en la tierra de tu morada: por tanto te mando que alargues la mano á tu hermano menesteroso, y pobre, que mora contigo en tu tierra.

12 Cuando alguno de tus hermanos hebréo ó hebréa te fuere vendido, asi que te haya servido seis años, al séptimo le dejarás ir libre;

13 y al que dieres libertad no le permitas de ningun modo que se vaya vacío;

14 sino que le darás para pasar el camino algo de tus rebaños, de tu panera y de tu bodega, de los bienes con que el Señor Dios tuyo te ha bendecido.

15 Acuérdate que tú tambien fuiste esclavo en la tierra de Egipto, y que el Señor Dios tuyo te puso en libertad; y por esto te doy yo ahora este mandamiento.

16 Mas si tu siervo dijere: No quiero irme: por cuanto te ama á tí y á tu casa, y reconoce que le va bien contigo;

17 tomarás una lesna, y le horadarás la oreja en la puerta de tu casa, y te servirá para siempre[1].

mo dominabitur. 7 Si unus de fratribus tuis, qui morantur intra portas civitatis tuæ, in terra quam Dominus Deus tuus daturus est tibi, ad paupertatem venerit, non obdurabis cor tuum, nec contrahes manum; 8 sed aperies eam pauperi, et dabis mutuum, quo eum indigere perspexeris. 9 Cave ne fortè subrepat tibi impia cogitatio, et dicas in corde tuo: Appropinquat septimus annus remissionis; et avertas oculos tuos à paupere fratre tuo, nolens ei quod postulat mutuum commodare: ne clamet contra te ad Dominum, et fiat tibi in peccatum. 10 Sed dabis ei: nec ages quippiam callidè in ejus necessitatibus sublevandis: ut benedicat tibi Dominus Deus tuus in omni tempore, et in cunctis ad quæ manum miseris. 11 Non deerunt pauperes in terra habitationis tuæ: idcircò ego præcipio tibi, ut aperias manum fratri tuo egeno et pauperi, qui tecum versatur in terra. 12 Cum tibi venditus fuerit frater tuus Hebræus, aut Hebræa, et sex annis servierit tibi, in septimo anno dimittes eum liberum: 13 et quem libertate donaveris, nequaquam vacuum abire patiêris: 14 sed dabis viaticum de gregibus, et de area, et torculari tuo, quibus Dominus Deus tuus benedixerit tibi. 15 Memento quòd et ipse servieris in terra Ægypti, et liberaverit te Dominus Deus tuus, et idcircò ego nunc præcipio tibi. 16 Sin autem dixerit: Nolo egredi; eò quòd diligat te, et domum tuam, et bene sibi apud te esse sentiat: 17 assumes subulam, et perforabis aurem ejus in janua domus tuæ, et serviet tibi usque in æternum: ancillæ quoque similiter facies. 18 Non avertas ab eis oculos

[1] *Hasta el año del jubiléo. Exod.* XXI. *v.* 6.

Lo mismo harás con tu sierva[1].

18 No apartes de ellos tus ojos despues de haberlos puesto en libertad[2]; pues que te han servido seis años, como hubiera hecho un jornalero que gana su salario: *atiéndelos pues* para que tu Señor Dios te bendiga en todas las cosas que hagas.

19 Consagrarás al Señor Dios tuyo todos los primerizos machos, que nacieren de tus vacas y ovejas. No pondrás al trabajo al primerizo de la vaca, ni esquilarás los primerizos de las ovejas[3].

20 Todos los años los comerás en presencia del Señor Dios tuyo tú y tu familia[4], en el lugar que habrá escogido el Señor.

21 Pero si el primerizo tuviere alguna tacha *ó defecto legal*, si fuere cojo, ó ciego, ó disforme en alguna parte del cuerpo, ó estropeado, no será sacrificado al Señor Dios tuyo;

22 sino que le comerás dentro de tu ciudad: tanto el hombre limpio como el inmundo podrán comer igualmente de él, ni mas ni menos que de un corzo ó de un ciervo.

23 Solo te guardarás de comer su sangre; la cual has de derramar en el suelo como agua.

Cap. XVI. *De las tres fiestas solemnísimas de Pascua, de Pentecostés, y de los Tabernáculos. Sobre poner jueces rectos, y huir las ocasiones de idolatría*[5].

1 Ten cuidado con el mes de los nuevos frutos, que es al principio de la primavera, para celebrar en él la Pascua del Señor Dios tuyo: por cuanto en este mes te sacó de Egipto tu Señor Dios durante la noche[6].

tuos, quando dimiseris eos liberos: quoniam juxta mercedem mercenarii per sex annos servivit tibi: ut benedicat tibi Dominus Deus tuus in cunctis operibus quæ agis. 19 De primogenitis, quæ nascuntur in armentis, et in ovibus tuis, quidquid est sexus masculini, sanctificabis Domino Deo tuo. Non operaberis in primogenito bovis, et non tondebis primogenita ovium. 20 In conspectu Domini Dei tui comedes ea per annos singulos, in loco quem elegerit Dominus, tu et domus tua. 21 Sin autem habuerit maculam, vel claudum fuerit, vel cæcum, aut in aliqua parte deforme vel debile, non immolabitur Domino Deo tuo. 22 Sed intra portas urbis tuæ comedes illud: tam mundus quam immundus similiter vescentur eis, quasi caprea et cervo. 23 Hoc solùm observabis, ut sanguinem eorum non comedas, sed effundes in terram quasi aquam.

Caput XVI. 1 Observa mensem novarum frugum, et verni primum temporis, ut facias Phase Domino Deo tuo: quoniam in isto mense eduxit te

[1] *En órden á la provision para el viage.* [2] *Atiende á sus necesidades.* [3] *Estando consagrados á Dios los primerizos de sus ganados, se les prohibe aquí, como cosa injusta, el sacar antes de ellos los provechos y ventajas posibles.* [4] *Habla Moisés á los que tenian derecho de comerlos.* Num. XVIII. v. 17. *O tal vez esta ley se entiende únicamente de los animales primerizos destinados á los convites sagrados. Véase antes* cap. XII. v. 17. [5] *Año* del Mundo 2553: *antes* de Jesu-Cristo 1451. [6] *Esto es, antes de amanecer. Puede decirse que hicieron su salida por la tarde, pues en ella se prepararon para la marcha, y comieron el cordero pascual: por la noche pues antes de amanecer ya los obligaban á salir los egipcios en vista de la muerte de sus primogénitos; y últimamente, reunidos en Rameses, se pusieron en camino al salir el sol. Todas son partes de una misma accion.*

2 Y sacrificarás en la Pascua[1] ovejas y bueyes al Señor Dios tuyo en el lugar que hubiere escogido el mismo Señor para establecer allí el culto de su Nombre.

3 No comerás durante esta fiesta pan con levadura: durante siete dias comerás pan ázimo, pan de afliccion[2]; porque con azoramiento saliste de Egipto: á fin de que te acuerdes del dia de tu salida de Egipto todo el tiempo de tu vida.

4 No aparecerá levadura en todos los términos de tu pais durante los siete dias, ni quedará nada de la carne de la víctima inmolada en la tarde del primer dia, hasta otro dia por la mañana.

5 No podrás sacrificar el cordero pascual en cualquiera de tus ciudades que te dará el Señor Dios tuyo;

6 sino solamente en el lugar que tu Señor Dios escogiere para establecer allí *el culto de* su Nombre: é inmolarás la Pascua por la tarde al ponerse el sol, y en el tiempo en que saliste de Egipto[3].

7 Asi que aderezarás, y comerás el cordero Pascual en el lugar que tu Señor Dios eligiere; y á la mañana, levantándote, podrás volverte á tu casa.

8 Seis dias comerás panes sin levadura, y el dia séptimo por ser la solemne reunion[4] en honor del Señor Dios tuyo, no trabajarás.

9 Contarás siete semanas, comenzando desde el dia en que metieres la hoz en las mieses[5];

10 y celebrarás la fiesta de las *Siete* Semanas, *ó de Pentecostés*, al Señor Dios tuyo, con la oblacion voluntaria del *fruto de* tus manos, que ofrecerás conforme á la bendicion *recibida* de Dios tu Señor.

Dominus Deus tuus de Ægypto nocte. 2 Immolabisque Phase Domino Deo tuo de ovibus, et de bobus, in loco quem elegerit Dominus Deus tuus, ut habitet nomen ejus ibi. 3 Non comedes in eo panem fermentatum. Septem diebus comedes absque fermento afflictionis panem, quoniam in pavore egressus es de Ægypto, ut memineris diei egressionis tuæ de Ægypto, omnibus diebus vitæ tuæ. 4 Non apparebit fermentum in omnibus terminis tuis septem diebus, et non remanebit de carnibus ejus quod immolatum est vespere in die primo usque mane. 5 Non poteris immolare Phase in qualibet urbium tuarum, quas Dominus Deus tuus daturus est tibi: 6 sed in loco, quem elegerit Dominus Deus tuus, ut habitet nomen ejus ibi: immolabis Phase vesperè ad solis occasum, quando egressus es de Ægypto. 7 Et coques, et comedes in loco quem elegerit Dominus Deus tuus, manèque consurgens vades in tabernacula tua. 8 Sex diebus comedes azyma: et in die septima, quia collecta est Domini Dei tui, non facies opus. 9 Septem hebdomadas numerabis tibi ab ea die qua falcem in segetem miseris. 10 Et celebrabis diem festum hebdomadarum Domino Deo tuo, oblationem sponta-

[1] *Por pascua entiende aqui Moisés todas las víctimas pascuales; y en primer lugar el cordero, que era el sacrificio esencial, despues las otras víctimas mandadas por Dios (Num.* XXVIII. *v.* 19, 23.*); y finalmente las víctimas pacíficas que en accion de gracias ofrecian muchos por devocion, durante los siete dias de la fiesta. De estas víctimas pacíficas creen algunos que hablaban los judíos. Joan.* XVIII. *v.* 28. [2] *Como que es menos sabroso.* [3] *Esto es, en el mismo dia y mes del año.* [4] Colleetas *se llamaban al principio de la Iglesia las juntas solemnes de los fieles; y aun se llaman* colectas *las oraciones que se dicen en la misa, congregado el pueblo.* [5] *Que será al otro dia de la Pascua.*

11 Y en su presencia celebrarás banquetes tú, tu hijo, y tu hija, tu siervo, y tu sierva, y el levita que reside en tu ciudad, el estrangero y el huérfano y la viuda que moran entre vosotros: todo en el lugar que tu Señor Dios señaláre para establecer alli su culto, *ó Tabernáculo.*

12 Y acordándote que fuiste esclavo en Egipto, observarás y harás lo que queda ordenado.

13 Celebrarás tambien la solemnidad de los Tabernáculos por siete dias, despues de recogidos los frutos de la era y del lagar;

14 y en esta festividad celebrarás banquetes tú, tu hijo é hija, tu esclavo y esclava, como tambien el levita, y el estrangero, el huérfano, y la viuda que viven dentro de tus ciudades.

15 Siete dias celebrarás fiesta al Señor Dios tuyo en el lugar que hubiere escogido; y con eso tu Señor Dios echará la bendicion sobre todas tus cosechas, y sobre todas las obras de tus manos, y estarás alegre.

16 Tres veces al año se presentarán todos tus varones ante el Señor Dios tuyo, en el lugar que señaláre: en la fiesta de los Azimos, en la fiesta de las Semanas, *ó Pentecostés*, y en la fiesta de los Tabernáculos. Nadie comparecerá con las manos vacías delante del Señor:

17 sino que cada uno ofrecerá á proporcion de lo que tuviere, á medida de la bendicion que su Señor Dios le habrá dado.

18 Constituirás jueces y magistrados en todas las ciudades, que el Señor Dios tuyo te diere en cada una de tus tribus; para que juzguen al pueblo con juicio recto;

19 sin inclinarse mas á una parte que á otra. No serás aceptador de personas, ni de dádivas; porque las dádivas ciegan los ojos de los sabios, y pervierten los dictámenes de los justos.

20 Administrarás la justicia con rectitud, para que vivas y poseas la tierra que te dará el Señor Dios tuyo.

neam manus tuæ, quam offeres juxta benedictionem Domini Dei tui: 11 et
epulaberis coram Domino Deo tuo, tu, filius tuus, et filia tua, servus tuus,
et ancilla tua, et Levites qui est intra portas tuas, advena ac pupillus et vi-
dua, qui morantur vobiscum: in loco quem elegerit Dominus Deus tuus, ut
habitet nomen ejus ibi: 12 et recordaberis quoniam servus fueris in Ægypto:
custodiesque ac facies quæ præcepta sunt. 13 Solemnitatem quoque tabernaculo-
rum celebrabis per septem dies, quando collegeris de area et torculari fruges
tuas: 14 et epulaberis in festivitate tua, tu, filius tuus et filia, servus tuus et
ancilla, Levites quoque et advena, pupillus ac vidua qui intra portas tuas
sunt. 15 Septem diebus Domino Deo tuo festa celebrabis, in loco quem ele-
gerit Dominus: benedicetque tibi Dominus Deus tuus in cunctis frugibus tuis,
et in omni opere manuum tuarum, erisque in lætitia. 16 Tribus vicibus per
annum apparebit omne masculinum tuum in conspectu Domini Dei tui, in
loco quem elegerit: in solemnitate azymorum, in solemnitate hebdomada-
rum, et in solemnitate tabernaculorum. Non apparebit ante Dominum va-
cuus: 17 sed offeret unusquisque secundùm quod habuerit juxta benedictio-
nem Domini Dei sui, quam dederit ei. 18 Judices et Magistros constitues in
omnibus portis tuis, quas Dominus Deus tuus dederit tibi, per singulas tribus
tuas: ut judicent populum justo judicio, 19 nec in alteram partem declinent.
Non accipies personam, nec munera: quia munera excæcant oculos sapien-

21 No plantarás bosquetes ni árbol ninguno cerca del altar del Señor Dios tuyo [1].

22 No te fabricarás ni erigirás estátua; porque tu Señor Dios aborrece todas estas cosas.

CAP. XVII. *Sobre el castigo de la idolatría: consultar á los sacerdotes; y eleccion y condiciones de un rey.*

1 No sacrificarás á tu Señor Dios oveja ó buey que tenga tacha ó algun vicio: por ser esto abominable delante del Señor Dios tuyo.

2 En el caso que se hallaren en tu pais dentro de alguna de tus ciudades que Dios tu Señor te dará, hombre ó muger que cometan la maldad, en presencia del Señor Dios tuyo, de quebrantar su pacto,

3 yéndose á servir y adorar á dioses agenos, al sol, y á la luna, y á todas las estrellas del cielo, contraviniendo al mandamiento mio,

4 y eso te fuere denunciado; si despues de haber tenido el aviso hicieres diligentes pesquisas, y hallares ser cierto que tal abominacion se ha cometido en Israel;

5 sacarás al hombre y á la muger, que cometieron tan enorme pecado, á la puerta de tu ciudad [2], y serán muertos á pedradas.

6 Por deposicion de dos ó tres testigos perderá la vida el que es digno de muerte. Ninguno será condenado á muerte por el dicho de un solo testigo contra él.

7 La mano de los testigos será la primera en *tirar piedras para* matarle, y despues todo el pueblo acabará de apedrearle: á fin de espeler al malo de en medio de ti.

8 Si estando pendiente ante ti una causa, hallares ser difícil y

tum, et mutant verba justorum. 20 Justè quòd justum est persequeris: ut
vivas et possideas terram, quam Dominus Deus tuus dederit tibi. 21 Non
plantabis lucum, et omnem arborem juxta altare Domini Dei tui. 22 Nec facies
tibi, neque constitues statuam: quæ odit Dominus Deus tuus.

CAPUT XVII. 1 Non immolabis Domino Deo tuo ovem et bovem, in
quo est macula, aut quippiam vitii, quia abominatio est Domino Deo tuo.
2 Cum reperti fuerint apud te, intra unam portarum tuarum quas Dominus
Deus tuus dabit tibi, vir aut mulier qui faciant malum in conspectu Domini
Dei tui, et transgrediantur pactum illius, 3 ut vadant et serviant diis alienis,
et adorent eos, solem et lunam, et omnem militiam cœli, quæ non præcepi,
4 et hoc tibi fuerit nuntiatum, audiensque inquisieris diligenter, et verum
esse repereris, et abominatio facta est in Israel: 5 educes virum ac mulierem,
qui rem sceleratissimam perpetrarunt, ad portas civitatis tuæ, et lapidibus obruentur.
6 In ore duorum aut trium testium peribit qui interficietur.
Nemo occidatur, uno contra se dicente testimonium. 7 Manus testium
prima interficiet eum, et manus reliqui populi extrema mittetur; ut auferas

[1] *Segun estilo de los idólatras.* [2] *Donde está el tribunal. Habia en cada ciudad un* sinedrio ó consejo *de veinte y tres jueces, y de tres en las pequeñas poblaciones, compuesto de sacerdotes, levitas, y hebréos nobles, ricos y sabios, libres de toda mancha de cuerpo y espíritu. Para las sentencias de muerte debian juntarse todos; pero bastaban tres para las causas pecuniarias y negocios de menos consecuencia. Fleuri.,* Costumbres *etc. n.* 26. *Las sentencias de muerte se ejecutaban fuera de la ciudad. Véase* Juicio.

dudoso el discernimiento entre sangre y sangre, entre pleito y pleito, entre lepra y lepra[1], y vieres que son varios los pareceres de los jueces que tienes en tu ciudad, marcha y acude al lugar que habrá escogido el Señor Dios tuyo,

9 donde recurrirás á los sacerdotes del linage levítico, y al que *como Sumo sacerdote* fuere en aquel tiempo juez *supremo* del pueblo[2]; y los consultarás, y te manifestarán como has de juzgar segun verdad.

10 Y harás todo lo que te dijeren los que presiden en el lugar escogido por el Señor, y lo que te enseñaren

11 conforme á su ley, y seguirás la declaracion de ellos, sin desviarte á la diestra ni á la siniestra.

12 Mas quien se ensoberbeciere y no quisiere obedecer la determinacion del Sacerdote que por aquel tiempo es ministro del Señor Dios tuyo, ni al decreto del juez, ese tal será muerto: con lo que arrancarás el mal de en medio de Israel:

13 y todo el pueblo al oirlo temerá, para que en adelante ninguno se hinche de soberbia.

14 Cuando hubieres entrado en la tierra que te dará el Señor Dios tuyo, y poseídola y habitado en ella, y dijeres[3]: Yo quiero poner sobre mí un Rey[4], como le tienen todas las naciones comarcanas:

15 pondrás á aquel que tu Señor Dios señalare de entre tus hermanos. No podrás alzar por rey á hombre de otra nacion, y que no sea hermano tuyo.

16 Una vez que fuere establecido, no ha de reunir muchos caballos[5], ni engreido con su nume-

malum de medio tui. 8 Si difficile et ambiguum apud te judicium esse perspexeris inter sanguinem et sanguinem, causam et causam, lepram et lepram; et judicum intra portas tuas videris verba variari, surge, et ascende ad locum, quem elegerit Dominus Deus tuus. 9 Veniesque ad sacerdotes Levitici generis, et ad judicem qui fuerit illo tempore: quæresque ab eis, qui indicabunt tibi judicii veritatem. 10 Et facies quodcumque dixerint qui præsunt loco quem elegerit Dominus, et docuerint te 11 juxta legem ejus, sequerisque sententiam eorum, nec declinabis ad dexteram neque ad sinistram. 12 Qui autem superbierit, nolens obedire sacerdotis imperio, qui eo tempore ministrat Domino Deo tuo, et decreto judicis, morietur homo ille, et auferes malum de Israel: 13 cunctusque populus audiens timebit, ut nullus deinceps intumescat superbia. 14 Cum ingressus fueris terram, quam Dominus Deus

[1] *Esto es, en materias criminales, ó civiles, ó del culto.* [2] *Y presidente del sanedrin. Véase* Concilio. [3] *Como yo sé que dirás.* [4] *Moisés predice que llegaria tiempo en que querrian tener un rey que los gobernara, como tenian otras naciones. Así se verificó con ofensa del Señor: quien no obstante condescendió con las instancias del pueblo, como se lee* I. *Reg.* VII. *v.* 7. *Supuesta la mudanza de gobierno, se establecen condiciones que ha de observar el futuro Rey.* [5] *En la tierra de Canaan y paises vecinos eran raros los caballos, y acostumbraban valerse de asnos, que se criaban allí muy corpulentos y robustos; y por esto es tan frecuente, aun hablando de hombres ricos, como los Patriarcas etc., la espresion* aparejó su asno etc. *No quiso el Señor que los Reyes enviasen á buscar caballos á Egipto, para que no viniesen de allí los desarreglos y supersticiones idolátricas. En esto faltó Salomon; así como en el escesivo número de mugeres que tomó, cuando la poligamia era permitida en términos justos y moderados.* III. *Reg.* X. *v.* 29.

rosa caballeria, hará volver el pueblo á Egipto, mayormente teniéndoos mandado el Señor no volver jamas por aquel camino.

17 No tendrá número escesivo de mugeres, que con halagos se enseñoreen de su corazon, ni tesoros inmensos de oro y plata.

18 Luego que hubiere sentado en su Real solio, escribirá para su uso en un volumen este Deuteronomio *ó recopilacion* de la Ley, copiándole del ejemplar *original* que le darán los sacerdotes de la tribu de Levi;

19 y le tendrá consigo, leyendo en él todos los dias de su vida, para que aprenda el temor del Señor su Dios, y á guardar sus mandamientos y ceremonias prescritas en la Ley;

20 y para que su corazon no se ensoberbezca sobre sus hermanos, ni decline á la diestra, ni á la siniestra *de la Ley del Señor*; á fin de que reine largo tiempo, asi él como sus hijos, sobre Israel.

CAP. XVIII. *Derechos de los sacerdotes y levitas. Prohibicion de toda suerte de supersticiones. Promesa del Mesias: y como se ha de discernir el profeta verdadero del falso.*

1 Los sacerdotes y levitas, y cuantos son de esta tribu, no tendrán parte ni herencia entre los demas hijos de Israel; porque se han de sustentar de los sacrificios del Señor y de sus ofrendas;

2 y asi ninguna otra cosa recibirán de lo que posean sus hermanos; por cuanto el Señor mismo es su herencia, como se lo tiene dicho.

3 Hé aqui lo que los sacerdotes tendrán derecho de tomar del pueblo, y de los que ofrecen víctimas: Ya sacrifiquen buey, ya oveja, darán al sacerdote la espalda y el vientre:

4 tambien le darán las primicias del grano, del vino y del aceite, y parte de las lanas en el es-

tuus dabit tibi, et possederis eam, habitaverisque in illa, et dixeris: Constituam super me regem, sicut habent omnes per circuitum nationes: 15 eum constitues, quem Dominus Deus tuus elegerit de numero fratrum tuorum. Non poteris alterius gentis hominem regem facere, qui non sit frater tuus. 16 Cumque fuerit constitutus, non multiplicabit sibi equos, nec reducet populum in Ægyptum, equitatus numero sublevatus, præsertim cum Dominus præceperit vobis, ut nequaquam amplius per eamdem viam revertamini. 17 Non habebit uxores plurimas, quæ alliciant animum ejus, neque argenti et auri immensa pondera. 18 Postquam autem sederit in solio regni sui, describet sibi Deuteronomium legis hujus in volumine, accipiens exemplar à sacerdotibus Leviticæ tribus: 19 et habebit secum, legetque illud omnibus diebus vitæ suæ, ut discat timere Dominum Deum suum, et custodire verba et cæremonias ejus, quæ in Lege præcepta sunt. 20 Nec elevetur cor ejus in superbiam super fratres suos, neque declinet in partem dexteram vel sinistram, ut longo tempore regnet ipse et filii ejus super Israel.

CAPUT XVIII. 1 Non habebunt sacerdotes et levitæ, et omnes hi qui de eadem tribu sunt, partem et hereditatem cum reliquo Israel, quia sacrificia Domini, et oblationes ejus comedent, 2 et nihil aliud accipient de possessione fratrum suorum: Dominus enim ipse est hereditas eorum, sicut locutus est illis. 3 Hoc erit judicium sacerdotum à populo, et ab his qui offerunt victimas: sive bovem, sive ovem immolaverint, dabunt sacerdoti ar-

quiléo de sus ovejas.

5 Porque el señor Dios tuyo le escogió á él de todas tus tribus, para que asista y sirva al culto Divino perpetuamente, asi él como sus hijos.

6 Si saliere un levita de una de tus ciudades esparcidas por todo Israel, donde mora, y *sin estar de turno* quisiere venir por devocion al lugar escogido por el Señor,

7 ejercerá su ministerio en nombre del Señor Dios suyo, como todos los levitas sus hermanos, que en aquella sazon estarán *de servicio* en la presencia del Señor.

8 Recibirá la misma porcion de alimentos que los otros, ademas de lo que le es debido en su patria por razon de su patrimonio.

9 Cuando hubieres entrado en la tierra que tu Señor Dios te dará, guárdate de querer imitar las abominaciones de aquellas gentes.

10 No se vea en tu pais quien purifique á su hijo ó hija, pasándolos por el fuego[1]; ni quien consulte adivinos, y haga caso de sueños y de agüeros: no haya hechicero,

11 ni encantador, ni quien pida consejo á los que tienen espíritu pitónico, y á los astrólogos, ni quien intente averiguar por medio de los difuntos la verdad.

12 Porque todas estas cosas las abomina el Señor: y por haber cometido semejantes maldades aquellos pueblos, acabará con ellos á tu entrada.

13 Tú has de ser perfecto y sin mácula para con el Señor Dios tuyo[2].

14 Esas gentes, cuya tierra tú has de poseer, dan crédito á los agoreros, y adivinos; pero tú has sido educado diversamente por el Señor Dios tuyo.

15 Tu Señor Dios te suscitará

mum ac ventriculum: 4 primitias frumenti, vini, et olei, et lanarum partem ex ovium tonsione. 5 Ipsum enim elegit Dominus Deus tuus de cunctis tribubus tuis, ut stet, et ministret nomini Domini ipse, et filii ejus in sempiternum. 6 Si exierit levites ex una urbium tuarum ex omni Israel in qua habitat, et voluerit venire, desiderans locum quem elegerit Dominus, 7 ministrabit in nomine Domini Dei sui, sicut omnes fratres ejus levitæ, qui stabunt eo tempore coram Domino. 8 Partem ciborum eamdem accipiet, quam et ceteri: excepto eo, quod in urbe sua ex paterna ei successione debetur. 9 Quando ingressus fueris terram, quam Dominus Deus tuus dabit tibi, cave ne imitari velis abominationes illarum gentium. 10 Nec inveniatur in te qui lustret filium suum, aut filiam, ducens per ignem: aut qui ariolos sciscitetur, et observet somnia atque auguria, nec sit maleficus, 11 nec incantator, nec qui pythones consulat, nec divinos, aut quærat à mortuis veritatem. 12 Omnia enim hæc abominatur Dominus, et propter istiusmodi scelera delebit eos in introitu tuo. 13 Perfectus eris, et absque macula cum Domino Deo tuo. 14 Gentes istæ, quarum possidebis terram, augures et divinos audiunt: tu autem à Domino Deo tuo aliter institutus es. 15 PROPHETAM de gente tua et de fratribus tuis sicut me, suscitabit tibi Dominus Deus tuus: ipsum audies, 16 ut petisti à Domino Deo tuo in Horeb, quando concio

[1] *Esta especie de purificacion ó espiacion era muy comun entre los cananéos, fenicios y otros pueblos: los cuales solian algunas veces quemar vivos á sus hijos en honor de sus ídolos. Véase* Lev. XX. = Jerem. XIX. v. 5, 6. = Ezech. XXIII. v. 37, 38. = Ps. CV. v. 37, 38. [2] *Huyendo de toda supersticion.*

un PROFETA[1] de tu nacion y de entre tus hermanos como yo. A él oirás,

16 conforme se lo pediste al Señor Dios tuyo en Horeb, cuando se juntó todo el pueblo, diciendo: No oiga yo otra vez la voz del Señor Dios mio, ni vea mas este fuego espantoso, porque no muera[2].

17 A lo que me contestó el Señor: En todo lo que ha dicho ha hablado bien ese pueblo.

18 Yo le suscitaré un Profeta de en medio de sus hermanos semejante á tí[3], y pondré mis palabras en su boca, y les hablará todo lo que yo le mandare.

19 Mas el que no quisiere escuchar las palabras que hablará en mi nombre, esperimentará mi venganza.

20 Pero si un profeta, corrompido por la soberbia, emprendiere hablar en mi nombre lo que yo no le mandé decir, ó hablare en nombre de dioses agenos, será castigado de muerte.

21 Y si tú allá en tu interior replicáres: ¿Cómo puedo yo discernir cual es la palabra que no ha hablado Dios *de la que realmente ha dicho*?

22 tendrás esto por señal: Si lo que aquel profeta hubiere vaticinado en el nombre del Señor, no se verificáre; esto no lo habló el Señor, sino que se lo forjó el profeta por la soberbia de su espíritu, y por lo mismo no le temas, *ni respetes.*

CAP. XIX. *Ciudades de refugio. Leyes sobre el homicidio involuntario y voluntario, y de la pena del Talion.*

1 Cuando el Señor Dios tuyo hubiere destruido las naciones, cuya tierra te ha de dar, y tú la poseyeres, y habitáres en sus ciudades y casas,

congregata est, atque dixisti: Ultrà non audiam vocem Domini Dei mei, et ignem hunc maximum ampliùs non videbo, ne moriar. 17 Et ait Dominus mihi: Bene omnia sunt locuti. 18 Prophetam suscitabo eis de medio fratrum suorum similem tui, et ponam verba mea in ore ejus, loqueturque ad eos omnia quæ præcepero illi. 19 Qui autem verba ejus, quæ loquetur in nomine meo, audire noluerit, ego ultor existam. 20 Propheta autem qui arrogantia depravatus voluerit loqui in nomine meo, quæ ego non præcepi illi ut diceret, aut ex nomine alienorum deorum, interficietur. 21 Quòd si tacita cogitatione responderis: Quomodo possum intelligere verbum, quod Dominus non est locutus? 22 hoc habebis signum: Quod in nomine Domini proheta ille prædixerit, et non evenerit, hoc Dominus non est locutus, sed per tumorem animi sui propheta confixit: et idcircò non timebis eum.

CAPUT XIX. 1 Cum disperdiderit Dominus Deus tuus gentes, quarum tibi traditurus est terram, et possederis eam, habitaverisque in urbibus ejus et

[1] *Desde este verso 15 al 20 se habla literalmente del Cristo ó* Mesías; *y este era el comun sentir de la Sinagoga en tiempo de Jesu-Cristo, como se vé en los discursos del apóstol S. Pedro, y de S. Estévan, Act.* III. *y* VIII. *y Joan.* I. *v.* 4: VI. *v.* 14. [2] *Exod.* XX. *v.* 21. [3] *Será* como Yo, *ó semejante á mí.* (*v.* 19.) *Esto es, será Legislador como yo, aunque de una Ley mucho mas perfecta, Caudillo de un nuevo pueblo, Mediador entre Dios y los hombres, y obrador de prodigios etc.* A él has de oir. *A este lugar alude lo que se dice* Math. XV. v. 5, *y* Joan. V. v. 16.

2 separarás tres ciudades[1] en medio del pais, cuya posesion te dará el Señor tu Dios;

3 allanando con cuidado el camino, y dividiendo en tres partes iguales toda la estension de tu tierra, á fin de que *asi*[2] tenga lugar cercano á donde poder refugiarse quien anda huido por razon de homicidio *involuntario*.

4 Esta será la ley *ó calidad* del homicida fugitivo, cuya vida debe salvarse: El que hiriere á su prógimo, sin advertirlo, y de quien no consta que tuviese el dia antes ó el otro mas allá ningun rencor contra él;

5 sino que de buena fe salió, *por ejemplo*, con él al bosque á cortar leña, y al tiempo de cortarla se le fué el hacha de la mano, y saltando el hierro del mango hirió y mató á su amigo: éste tal se refugiará en una de las sobredichas ciudades, y salvará la vida:

6 no sea que arrebatado de dolor algun pariente de aquel, cuya sangre fué derramada, le persiga y prenda si el camino es muy largo, y le quite la vida, no siendo reo de muerte; puesto que no se prueba que hubiese antes tenido odio alguno contra el muerto.

7 Por eso te mando yo que repartas las tres ciudades á iguales distancias entre sí.

8 Pero en ensanchando el Señor Dios tuyo tus términos, como lo tiene jurado á tus padres, y en dándote toda la tierra que les prometió,

9 (con la condicion de que guardes sus mandamientos, y hagas lo que hoy te intimo, esto es, que ames á tu Señor Dios, y sigas sus caminos en todo tiempo) añadirás otras tres ciudades[3] á las sobredichas, duplicando *asi* el número de ciudades *de refugio*:

in ædibus; 2 tres civitates separabis tibi in medio terræ, quam Dominus Deus
tuus dabit tibi in possessionem, 3 sternens diligenter viam; et in tres æqualiter partes totam terræ tuæ provinciam divides: ut habeat è vicino qui propter homicidium profugus est, quò possit evadere. 4 Hæc erit lex homicidæ
fugientis, cujus vita servanda est: Qui percusserit proximum suum nesciens,
et qui heri et nudiustertius nullum contra eum odium habuisse comprobatur; 5 sed abiisse cum eo simpliciter in silvam ad ligna cædenda, et in succisione lignorum securis fugerit manu, ferrumque lapsum de manubrio amicum ejus percusserit, et occiderit: hic ad unam supradictarum urbium
confugiet et vivet. 6 Ne forsitan proximus ejus, cujus effusus est sanguis,
dolore stimulatus, persequatur, et apprehendat eum si longior via fuerit, et
percutiat animam ejus, qui non est reus mortis: quia nullum contra eum,
qui occisus est, odium prius habuisse monstratur. 7 Idcircò præcipio tibi,
ut tres civitates æqualis inter se spatii dividas. 8 Cum autem dilataverit Dominus Deus tuus terminos tuos, sicut juravit patribus tuis, et dederit tibi
cunctam terram, quam eis pollicitus est, 9 (si tamen custodieris mandata

[1] *Ya Moisés habia señalado tres ciudades de refugio en los paises conquistados. Cap.* IV. *v.* 43. = *Num.* XXXV. *v.* 11. [2] *Puesta una ciudad en medio de cada parte.* [3] *No se verificó el señalar estas otras tres ciudades: porque como los judíos no cumplieron la condicion, asi es que aunque en tiempo de David y Salomon se estendió su dominio hasta el Eufrates, quedaron siempre en los paises conquistados los mismos moradores; y el derecho del asilo era solamente para los hebréos.*

10 á fin de que no se derrame sangre inocente en medio de la tierra, cuya posesion te dará el Señor Dios tuyo; ni tú seas reo de este derramamiento.

11 Mas si alguno por el odio que tiene á su prógimo armare asechanzas á su vida, y arremetiendo contra él le hiriere y matáre, huyéndose despues á una de las ciudades sobredichas:

12 los Ancianos de la ciudad de él enviarán á sacarle del lugar del asilo, y prendiéndole le entregarán en mano del pariente del muerto[1], y se le quitará la vida.

13 No tendrás lástima de él; y con eso quitarás de en medio de Israel el crímen cometido por la efusion de sangre inocente; á fin de que te vaya prósperamente.

14 No te apropiarás, ni traspasarás los lindes de tu prógimo, que fijaron los mayores en tu heredad, que te dará el Señor tu Dios en la tierra de que has de tomar posesion[2].

15 No bastará para *condenar á* nadie un solo testigo, cualquiera que sea el pecado y el crímen; sino que todo se decidirá por deposicion de dos ó tres testigos.

16 Si un testigo falso depone contra un hombre, acusándole de prevaricacion,

17 comparecerán los dos, cuya causa se trata, ante el Señor en presencia de los sacerdotes y jueces que fueren en aquellos dias.

18 Y si despues de una exacta pesquisa, hallaren que el testigo falso ha dicho mentira contra su hermano,

19 le impondrán la pena que él intentó hacer caer sobre su hermano, y asi arrancarás el mal de en medio del pueblo:

20 para que oyéndolo los demas entren en temor, y de ningun modo osen hacer tales cosas.

21 No te compadecerás de él;

ejus, et feceris quæ hodie præcipio tibi, ut diligas Dominum Deum tuum, et ambules in viis ejus omni tempore) addes tibi tres alias civitates, et supradictarum trium urbium numerum duplicabis: 10 ut non effundatur sanguis innoxius in medio terræ, quam Dominus Deus tuus dabit tibi possidendam, ne sis sanguinis reus. 11 Si quis autem odio habens proximum suum, insidiatus fuerit vitæ ejus, surgensque percusserit illum, et mortuus fuerit, fugeritque ad unam de supradictis urbibus, 12 mittent seniores civitatis illius, et arripient eum de loco effugii, tradentque in manu proximi, cujus sanguis effusus est, et morietur. 13 Non misereberis ejus, et auferes innoxium sanguinem de Israel, ut bene sit tibi. 14 Non assumes, et transferes terminos proximi tui, quos fixerunt priores in possessione tua, quam Dominus Deus tuus dabit tibi in terra, quam acceperis possidendam. 15 Non stabit testis unus contra aliquem, quidquid illud peccati et facinoris fuerit: sed in ore duorum aut trium testium stabit omne verbum. 16 Si steterit testis mendax contra hominem, accusans eum prævaricationis, 17 stabunt ambo, quorum causa est, ante Dominum in conspectu sacerdotum et judicum qui fuerint in diebus illis. 18 Cumque diligentissimè perscrutantes, invenerint falsum testem dixisse contra fratrem suum mendacium: 19 reddent ei, sicut fratri suo facere cogitavit, et auferes malum de medio tui: 20 ut audientes ceteri timorem habeant, et nequaquam talia audeant facere. 21 Non

[1] *Despues de juzgado reo.* [2] *Entiéndese de los términos que dividian una tribu de otra y tambien los de las posesiones de cada familia.*

sino que le harás pagar vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pié por pié[1].

Cap. XX. *Leyes de la guerra. Orden de esterminar á los Cananéos.*

1 Cuando salieres á la guerra contra tus enemigos, y vieres su caballería y carros, y hallares que su ejército es mas numeroso que el tuyo, no los temas; pues el Señor tu Dios, que te sacó de la tierra de Egipto, está contigo.

2 Al acercarse ya la hora del combate se pondrá el sacerdote *ó pontífice* á la frente del ejército, y hablará al pueblo de esta manera:

3 Escucha, ó Israel: vosotros entrais hoy en batalla contra vuestros enemigos; no desmaye vuestro corazon, no os intimideis, no volvais pié atras, no los temais:

4 porque el Señor Dios vuestro está en medio de vosotros, y peleará por vosotros[2] contra los enemigos para libraros del peligro.

5 Los capitanes asimismo á *la frente de* sus respectivos escuadrones gritarán, de modo que todos los oigan: ¿Hay alguno que ha edificado casa nueva, y no la haya estrenado todavia? Váyase y vuélvase á su casa; no sea que muera en la batalla, y otro la estrene.

6 ¿Hay alguno que haya plantado una viña, y todavia no ha podido disfrutar de ella[3]? Váyase, y vuélvase á su casa; no sea que muera en la guerra, y la disfrute otro.

7 ¿Hay alguno que tenga muger apalabrada, y aun no la ha tomado? Váyase, y vuélvase á su ca-

misereberis ejus, sed animam pro anima, oculum pro oculo, dentem pro dente, manum pro manu, pedem pro pede exiges.

Caput XX. 1 Si exieris ad bellum contra hostes tuos, et videris equitatus et currus, et majorem quàm tu habeas adversarii exercitus multitudinem, non timebis eos: quia Dominus Deus tuus tecum est, qui eduxit te de terra Ægypti. 2 Appropinquante autem jam prælio, stabit sacerdos ante aciem, et sic loquetur ad populum: 3 Audi, Israel, vos hodie contra inimicos vestros pugnam committitis, non pertimescat cor vestrum, nolite metuere, nolite cedere, nec formidetis eos: 4 quia Dominus Deus vester in medio vestri est, et pro vobis contra adversarios dimicabit, ut eruat vos de periculo. 5 Duces quoque per singulas turmas audiente exercitu proclamabunt: Quis est homo qui ædificavit domum novam, et non dedicavit eam? vadat, et revertatur in domum suam, ne fortè moriatur in bello, et alius dedicet eam. 6 Quis est homo qui plantavit vineam, et necdum fecit eam esse communem, de qua vesci omnibus liceat? vadat, et revertatur in domum suam: ne fortè moriatur in bello, et alius homo ejus fungatur officio. 7 Quis est homo qui des-

[1] *O una pena proporcionada siempre al delito.* [2] *Los Setenta intérpretes traducen*: synecpolemeesai umin: vencerá con vosotros; *dando á entender que ellos habian de hacer por su parte lo que debian: lo que se ha de tener presente en nuestros combates espirituales, cuando imploramos el auxilio de Dios. S. Aug.* Quæst. XXX. in Deuter. [3] Et necdum fecit eam esse communem. *Asi traduce la Vulgata. Los Setenta*: kai ouc eufranthee ex autou: y no se ha alegrado de ella, *ó comido alegremente de sus frutos: por cuya razon traducimos nosotros*: no ha podido disfrutar de ella. *Véase Levit.* XIX. v. 25. y XXV. 3., *donde se lee que en los tres primeros años no se recogia ningun fruto: en el cuarto se consagraban al Señor como primicias, y en el quinto era ya para su dueño, y usos comunes, cuanto producia la viña.*

sa, no sea que muera en el combate, y la tome otro.

8 Dicho esto, añadirán aun, y dirán al pueblo: ¿Qué hombre hay aqui medroso y de corazon apocado? Váyase, y vuélvase á su casa, porque no comunique á sus hermanos, el miedo de que él está poseido.

9 En callando los capitanes del ejército, concluida su amonestacion, cada cual ordenará sus escuadrones para la batalla.

10 En el caso de acercarte á sitiar una ciudad, ante todas cosas le ofrecerás la paz:

11 si la aceptare y te abriere las puertas, todo el pueblo, que hubiere en ella, será salvo y te quedará sujeto, y será tributario tuyo.

12 Mas si no quiere rendirse, y empieza contra ti las hostilidades, la batirás;

13 y cuando el Señor Dios tuyo la hubiere entregado en tus manos, pasarás á cuchillo á todos los varones *de armas tomar* que hay en ella:

14 mas no á las mugeres, ni á los niños, bestias y demas cosas que hubiere en la ciudad. Repartirás entre la tropa todo el botin, y comerás de los despojos de tus enemigos, que tu Señor Dios te habrá dado.

15 Asi harás con todas las ciudades, que están muy distantes de tí, y no son de aquellas de que has de tomar posesion.

16 Porque en las ciudades que se te darán *en la tierra prometida*, no dejarás alma viviente;

17 sino que á todos sin distincion los pasarás á cuchillo[1]: es á saber, al Hetéo y al Amorréo, y al Cananéo y al Ferezéo, y al Hevéo y al Jebuséo, como el Señor tu Dios te tiene mandado:

18 para que no os enseñen á co-

pondit uxorem, et non accepit eam? vadat, et revertatur in domum suam, ne fortè moriatur in bello, et alius homo accipiat eam. 8 His dictis addent reliqua, et loquentur ad populum: Quis est homo formidolosus, et corde pavido? vadat, et revertatur in domum suam, ne pavere faciat corda fratrum suorum, sicut ipse timore perterritus est. 9 Cumque siluerint duces exercitus, et finem loquendi fecerint, unusquisque suos ad bellandum cuneos præparabit. 10 Si quando accesseris ad expugnandam civitatem, offeres ei primùm pacem. 11 Si receperit, et aperuerit tibi portas, cunctus populus, qui in ea est, salvabitur, et serviet tibi sub tributo. 12 Sin autem fœdus inire noluerit, et cœperit contra te bellum, oppugnabis eam. 13 Cumque tradiderit Dominus Deus tuus illam in manu tua, percuties omne quod in ea generis masculini est, in ore gladii, 14 absque mulieribus et infantibus, jumentis et ceteris quæ in civitate sunt. Omnem prædam exercitui divides, et comedes de spoliis hostium tuorum, quæ Dominus Deus tuus dederit tibi. 15 Sic facies cunctis civitatibus, quæ à te procul valde sunt, et non sunt de his urbibus, quas in possessionem accepturus es. 16 De his autem civitatibus, quæ dabuntur tibi, nullum omnino permittes vivere: 17 sed interficies in ore gladii, Hethæum videlicet, et Amorrhæum, et Chananæum, Phere-

[1] *Sin duda es justo, dice S. Agustin* (Quæst. X. in Josue), *este género de guerra que manda el Señor, en quien no cabe iniquidad, y que sabe lo que á cada uno se ha de guardar. En semejante ocasion el ejército solamente era ministro y ejecutor de Dios, que queria castigar las maldades y abominable idolatria de aquellas naciones.*

meter todas las abominaciones que han usado ellos con sus dioses, y ofendais á Dios vuestro Señor.

19 Cuando sitiares una ciudad por mucho tiempo, y la cercares con trincheras para tomarla, no has de cortar los árboles frutales, ni talar á golpes de hacha las arboledas del contorno; pues leños son, y no hombres que puedan aumentar contra tí el número de combatientes.

20 Si hay árboles que no dan fruta, sino que son silvestres y propios para otros usos, córtalos y forma de ellos máquinas, hasta tomar la ciudad que se resiste contra tí.

Cap. XXI. *Leyes sobre el homicidio oculto: sobre la muger cautiva: sobre el primogénito, y el hijo incorregible; y sobre los cadáveres de los ajusticiados.*

1 Cuando en la tierra, que tu Señor Dios te ha de dar, se hallare un cadáver de un hombre asesinado, sin que se sepa quien le mató,

2 saldrán los Ancianos, y Jueces, y medirán las distancias de todas las ciudades comarcanas desde el lugar del cadáver;

3 y los Ancianos de aquella ciudad que se hubiere averiguado estar mas cercana que las otras, tomarán de la vacada una ternera que no haya traido yugo, ni arado la tierra;

4 y la conducirán á un valle erial y peñascoso, que nunca haya sido labrado ni sembrado, y le cortarán allí el pescuezo[1].

5 Entonces se acercarán los sacerdotes hijos de Levi, elegidos por el Señor tu Dios para que sean ministros suyos, y den la bendicion en su nombre, y por sentencia de ellos se decida todo negocio, y lo que es limpio ó inmundo:

6 y los Ancianos de dicha ciudad irán donde está el cuerpo muerto, y lavarán sus manos sobre la ter-

ræum, et Hevæum, et Jebusæum, sicut præcepit tibi Dominus Deus tuus: 18 ne fortè doceant vos facere cunctas abominationes, quas ipsi operati sunt diis suis, et peccetis in Dominum Deum vestrum. 19 Quando obsederis civitatem multo tempore, et munitionibus circumdederis ut expugnes eam, non succides arbores de quibus vesci potest, nec securibus per circuitum debes vastare regionem: quoniam lignum est, et non homo, nec potest bellantium contra te augere numerum. 20 Si qua autem ligna non sunt pomifera, sed agrestia, et in ceteros apta usus, succide, et instrue machinas, donec capias civitatem quæ contra te dimicat.

Caput XXI. 1 Quando inventum fuerit in terra, quam Dominus Deus tuus daturus est tibi, hominis cadaver occisi, et ignorabitur cædis reus, 2 egredientur majores natu, et judices tui, et metientur à loco cadaveris singularum per circuitum spatia civitatum: 3 et quam viciniorem ceteris esse perspexerint, seniores civitatis illius tollent vitulam de armento, quæ non traxit jugum, nec terram scidit vomere, 4 et ducent eam ad vallem asperam atque saxosam, quæ numquam arata est, nec sementem recepit: et cædent in ea cervices vitulæ: 5 accedentque sacerdotes filii Levi, quos elegerit Dominus Deus tuus ut ministrent ei, et benedicant in nomine ejus, et ad verbum eorum, omne negotium, et quidquid mundum, vel immundum

[1] *En señal del castigo del homicida. — Toda esta ceremonia era para inspirar horror al homicidio, y servia muchas veces para descubrir el reo.*

nera que fué degollada en el valle,

7 y dirán[1]: Nuestras manos no han derramado esta sangre: ni nuestros ojos lo han visto.

8 Sé propicio, ó Señor, á tu pueblo de Israel, á quien rescataste, y no le imputes la sangre inocente *derramada* en medio de él[2]. Con lo que no recaerá sobre ellos el reato de este homicidio.

9 Y tú no quedarás responsable de esta efusion de sangre inocente, habiendo hecho lo mandado por el Señor.

10 Si saliendo á pelear contra tus enemigos, el Señor Dios tuyo los entregáre en tus manos, y los cautiváres,

11 y vieres entre los cautivos una muger hermosa[3], y enamorado de ella deseáres tenerla por muger,

12 la introducirás en tu casa; y se raerá el cabello, y cortará las uñas[4],

13 y dejará el vestido con que fué hecha prisionera, y quedándose de asiento en tu casa, llorará un mes á su padre y á su madre: despues de esto te juntarás con ella, y tú serás su marido, y ella será muger tuya.

14 Si andando el tiempo te desagradáre, la despacharás libre[5]: no podrás venderla por dinero, ni oprimirla con tiranía, ya que la desfloraste.

15 Si un hombre tuviere dos mugeres, una amada y otra desamada, y le parieren hijos; y el hijo de la desamada fuere el primogénito:

16 al tratar de repartir su hacien-

est, judicetur. 6 Et venient majores natu civitatis illius ad interfectum; lavabuntque manus suas super vitulam, quæ in valle percussa est, 7 et dicent: Manus nostræ non effuderunt sanguinem hunc, nec oculi viderunt: 8 propitius esto populo tuo Israel, quem redemisti, Domine, et ne reputes sanguinem innocentem in medio populi tui Israel. Et auferetur ab eis reatus sanguinis. 9 Tu autem alienus eris ab innocentis cruore, qui fusus est, cum feceris quod præcepit Dominus. 10 Si egressus fueris ad pugnam contra inimicos tuos, et tradiderit eos Dominus Deus tuus in manu tua, captivosque duxeris, 11 et videris in numero captivorum mulierem pulchram, et adamaveris eam, voluerisque habere uxorem, 12 introduces eam in domum tuam: quæ radet cæsariem, et circumcidet ungues: 13 et deponet vestem, in qua capta est: sedensque in domo tua, flebit patrem et matrem suam uno mense: et postea intrabis ad eam, dormiesque cum illa, et erit uxor tua. 14 Si autem postea non sederit animo tuo, dimittes eam liberam, nec vendere poteris pecunia, nec opprimere per potentiam, quia humiliasti eam. 15 Si habuerit homo uxores duas, unam dilectam, et alteram odiosam, genuerintque ex eo liberos, et fuerit filius odiosæ primogenitus, 16 volueritque substantiam

[1] *En testimonio de su inocencia. Véase* Manos. [2] *Léase lo que dijo Jesu-Cristo en la cruz:* Padre, perdonálos, *no les imputes mi muerte*, porque no saben lo que hacen; *y las de S. Estévan* Act. I. [3] *Esta permision concedida á los judios, era una escepcion de la ley que les prohibia tomar mugeres estrangeras; pero debe entenderse en el caso preciso de que abrazasen la religion judáica.* [4] *Como en tiempo de luto. En algunos parages de América, China y otros paises usan aun las mugeres el dejarse crecer las uñas como adorno; y á veces las tiñen de color de púrpura etc.* [5] *Era una especie de repudio, que se permitia á un pueblo de dura cerviz, para impedir mayores males; mayormente tratándose de una muger estrangera.*

da entre los hijos, no podrá hacer mayorazgo al hijo de la querida, prefiriéndole al hijo de la malquista, *ó menos amada*;

17 sino que ha de reconocer por primogénito al hijo de la malquista, y le dará de todos sus haberes porcion doble[1]: porque siendo el primero de sus hijos, á él le toca el mayorazgo[2].

18 Si un hombre tuviere un hijo rebelde y desvergonzado, que no atiende á lo que mandan el padre y la madre, y castigado se resiste *con desprecio* á obedecer,

19 préndanle, y llévenle ante los Ancianos de su ciudad, y á la puerta donde está el juzgado,

20 y les dirán[3]: Este hijo nuestro es protervo y rebelde: hace befa de nuestras reprensiones: pasa la vida en merendonas y en disoluciones y convites.

21 Entonces, *dada la sentencia*, morirá apedreado por el pueblo de la ciudad: para que arranqueis el escándalo de en medio de vosotros, y todo Israel oyéndolo, tiemble.

22 Cuando un hombre cometiere delito de muerte, y sentenciado á morir fuere colgado en un patíbulo,

23 no permanecerá colgado su cadáver en el madero[4]; sino que dentro del mismo dia será sepultado: porque es maldito de Dios el que está colgado del madero; y tú por ningun acontecimiento has de manchar tu tierra, cuya posesion el Señor tu Dios te hubiere dado.

CAP. XXII. *Varias leyes sobre la caridad con el prógimo, y buen gobierno en las familias.*

1 Cuando veas que un buey, ó una oveja de tu prógimo andan per-

inter filios suos dividere, non poterit filium dilectæ facere primogenitum, et præferre filios odiosæ, 17 sed filium odiosæ agnoscet primogenitum, dabitque ei de his quæ habuerit cuncta duplicia: iste est enim principium liberorum ejus, et huic debentur primogenita. 18 Si genuerit homo filium contumacem et protervum, qui non audiat patris aut matris imperium, et coercitus obedire contempserit, 19 apprehendent eum, et ducent ad seniores civitatis illius, et ad portam judicii, 20 dicentque ad eos: Filius noster iste protervus et contumax est, monita nostra audire contemnit, comessationibus vacat, et luxuriæ atque conviviis: 21 lapidibus eum obruet populus civitatis: et morietur, ut auferatis malum de medio vestri, et universus Israel audiens pertimescat. 22 Quando peccaverit homo, quòd morte plectendum est, et adjudicatus morti appensus fuerit in patibulo, 23 non permanebit cadaver ejus in ligno, sed in eadem die sepelietur: quia maledictus à Deo est qui pendet in ligno: et nequaquam contaminabis terram tuam, quam Dominus Deus tuus dederit tibi in possessionem.

[1] *La porcion doble era uno de los derechos del primogénito. Véase* Primogénito. [2] *Gen.* XLIX. 3. — I. *Par.* V. 1. [3] *Debian convenir en la acusasion y llevar al hijo á los jueces el padre y la madre; pues no parece posible que ambos á una se dejasen arrastrar de tanto rencor contra el hijo.* [4] *Queria Dios que á los mayores delincuentes y malvados se les negase la tierra aun para morir; como para que no la contaminasen: y por la misma razon despues se mandaban quitar sus cadáveres de la vista de los hombres.* Maldito de Dios *significa en este lugar* odioso, execrable etc. *Jesu-Cristo (como dice el Apóstol Gal.* III. *v.* 13.*) nos libró de la maldicion de la ley,* cargándose él mismo sobre sí la maldicion del pecado.

didos, no te pasarás de largo, sino que los conducirás á tu hermano[1].

2 Aun cuando dicho tu prógimo[2] no sea pariente tuyo, ni le conozcas, los recogerás en tu casa, y detendrás contigo mientras tu hermano los busca y los recobra.

3 Lo mismo harás con un asno, y con la ropa, y cualquiera otra cosa que hubiere perdido tu hermano: si la halláres, no la dejes abandonada por ser cosa agena.

4 Si vieres un asno ó un buey de tu prógimo caidos en el camino, no pasarás sin hacer caso; sino que le ayudarás á levantarlos.

5 La muger no se vista de hombre, ni el hombre se vista de muger[3]; por ser abominable delante de Dios quien tal hace.

6 Si yendo por un camino encontráres algun nido de pájaros en un árbol ó en el suelo, y á la madre cobijando los pollitos ó los huevos, no la cogerás con los hijos,

7 sino que la dejarás que se vaya, contentándote con llevar los hijos; para que[4] te vaya bien á ti y vivas largo tiempo.

8 Cuando edificáres casa nueva, harás al rededor del terrado[5] un pretil, para que no se derrame sangre en tu casa, y no seas culpable de la caida ó precipicio de otro.

9 No sembrarás en tu viña diversas simientes; porque asi la simiente que sembraste, como los frutos que nacen de la viña, no quede todo inmundo *con la mezcla*[6].

10 No ararás con yunta de buey y asno.

11 No te vestirás ropa entretejida de lana y lino[7]:

12 Pondrás á los cuatro cabos del

Caput XXII. 1 Non videbis bovem fratris tui, aut ovem errantem, et præ-
teribis: sed reduces fratri tuo. 2 Etiamsi non est propinquus frater tuus, nec
nosti eum, duces in domum tuam, et erunt apud te quamdiu quærat ea fra-
ter tuus, et recipiat. 3 Similiter facies de asino, et de vestimento, et de om-
ni re fratris tui, quæ perierit: si inveneris eam, ne negligas quasi alienam.
4 Si videris asinum fratris tui aut bovem cecidisse in via, non despicies, sed
sublevabis cum eo. 5 Non induetur mulier veste virili, nec vir utetur ves-
te feminea: abominabilis enim apud Deum est qui facit hæc. 6 Si ambulans
per viam, in arbore vel in terra nidum avis inveneris, et matrem pullis vel
ovis desuper incubantem, non tenebis eam cum filiis. 7 Sed abire patieris,
captos tenens filios: ut benè sit tibi, et longo vivas tempore. 8 Cum ædifi-
caveris domum novam, facies murum tecti per circuitum: ne effundatur san-
guis in domo tua, et sis reus labente alio, et in præceps ruente. 9 Non se-
res vineam tuam altero semine: ne et sementis quam sevisti, et quæ nascuntur
ex vinea, pariter sanctificentur. 10 Non arabis in bove simul et asino. 11 Non

[1] *Exodi* XXIII. 4. [2] *Véase* Hermano. [3] *Son evidentes los desórdenes que nacen de tales disfraces; y parece que se dirige tambien esta prohibicion á precaver los abominables pecados de que se habla Levit.* XVII. 2. — XX. 10. [4] *Acostumbrándote á la piedad, la uses con tus hermanos. Véase* Leyes. [5] *Los tejados de las casas en la Judea solian ser como unos terrados. Véase* Math. X. *v.* 27. *Véase* Tejado. [6] *Los frutos de las viñas nuevas se consideraban inmundos en los tres primeros años, como se ha dicho c.* XX. 6. *Otros frutos se ofrecian* [illegible] *año que se sembraban; y asi esta mezcla los hacia á todos como inmundos. Véase* Bendicion. *Algunos creen que el Señor en este lugar atendió á poner freno á la codicia de los hombres. Véase* Leyes. [7] *En todo amarás la sencillez. Leccion es esta muy significativa del cuidado que debe poner el magistrado y todo superior en*

manto *ó capa*, con que te cubres, unos cordoncillos *ó flecos* en las franjas[1].

13 Si un hombre se casáre con una muger, y despues disgustado de ella

14 buscáre pretestos para repudiarla, infamándola, y diciendo: Yo tomé á ésta por muger, y juntándome con ella, no la he hallado vírgen:

15 el padre y la madre de ella la tomarán, y presentarán las señales de la virginidad de su hija[2] *en el tribunal de* los Ancianos á las puertas de la ciudad;

16 y dirá el padre: Yo entregué á este hombre mi hija por muger; y porque la tiene ojeriza,

17 le imputa un delito muy feo, diciendo: No he hallado vírgen á tu hija. Pues ved aqui las señales de la virginidad de mi hija; y desplegarán la ropa delante de los Ancianos de la ciudad.

18 Y prenderán estos al marido, *si es culpable*, y le azotarán[3];

19 multándole ademas en cien siclos de plata, que dará al padre de la muchacha, por haber infamado gravísimamente á una vírgen de Israel: y la retendrá por muger; ni podrá repudiarla en todos los dias de su vida.

20 Mas si es verdad lo que le imputa, y la muchacha no fué hallada vírgen,

21 la echarán fuera de la casa de su padre, y morirá apedreada por los vecinos de aquella ciudad, por haber hecho tan detestable cosa en Israel, pecando *ó prostituyéndose* en casa de su mismo padre; y con es-

indueris vestimento, quod ex lana linoque contextum est. 12 Funiculos in fimbriis facies per quatuor angulos pallii tui, quo operieris. 13 Si duxerit vir uxorem, et posteà odio habuerit eam, 14 quæsieritque occasiones quibus dimittat eam, objiciens ei nomen pessimum, et dixerit: Uxorem hanc accepi, et ingressus ad eam non inveni virginem: 15 tollent eam pater et mater ejus, et ferent secum signa virginitatis ejus ad seniores urbis qui in porta sunt, 16 et dicet pater: Filiam meam dedi huic uxorem: quam quia odit, 17 imponit ei nomen pessimum, ut dicat: Non inveni filiam tuam virginem: et ecce hæc sunt signa virginitatis filiæ meæ. Expandent vestimentum coram senioribus civitatis: 18 apprehendentque senes urbis illius virum, et verberabunt illum, 19 condemnantes insuper centum siclis argenti, quos dabit patri puellæ: quoniam diffamavit nomen pessimum super virginem Israel: habebitque eam uxorem, et non poterit dimittere eam omnibus diebus vitæ suæ. 20 Quòd si verum est quod objicit, et non est in puella inventa virginitas, 21 ejicient eam extra fores domus patris sui, et lapidibus obruent viri civitatis illius, et morietur: quoniam fecit nefas in Israel, ut fornicaretur in domo patris sui: et auferes malum de medio tui. 22 Si dormierit vir cum uxore alterius, uterque morietur, id est, adulter et adultera: et auferes malum de Israel. 23 Si

repartir proporcionalmente las cargas del Estado. Ya por la desigualdad de fuerzas, ya por ser mas baja la estatura del asno, sobre este recaeria todo el peso del arado. Véase I. Cor. VI. 14. — *Véase Levit. Cap.* XIX. 19. *Todo esto parece ordenado por Dios para que aborreciesen* toda mezcla adulterina, *como dice Teodoreto*, ya de la carne, ya del espíritu, *y fuese como símbolo de la sen[illegible] y simplicidad en el vestido y en las demas cosas. Véase* Leyes. [1] *Num.* XV. 38. [2] *Las señales de la virginidad que dió su hija cuando el marido la conoció, y que ella ó sus padres tuvieron cuidado de guardar para un caso semejante.* [3] *Era la pena mayor despues de la muerte. Se daban treinta y nueve azotes, como se ve* II. *Cor.* XI. *v.* 24.

to quitarás el escándalo de en medio de tu pueblo.

22 Si un hombre pecáre con la muger de otro, ambos á dos morirán, adúltero y adúltera, y quitarás el escándalo de Israel[1].

23 Si un hombre se desposó con una doncella virgen[2], y otro solicitándola dentro de la ciudad durmiere con ella,

24 sacarás á entrambos á la puerta de la ciudad, y morirán apedreados: la doncella, porque no gritó, estando como estaba en la ciudad; y el hombre porque deshonró á la muger de su prógimo: con lo que quitarás el escándalo de en medio de tí.

25 Pero si el hombre halla en el campo á la doncella desposada, y la fuerza, él solo ha de morir;

26 la doncella ninguna pena sufrirá, ni es culpada de muerte; porque asi como un salteador se arroja sobre su hermano y le quita la vida, de la misma manera fué asaltada la doncella:

27 estaba sola en el campo, dió voces, y no pareció ninguno que la valiese.

28 Si un hombre halláre á una doncella virgen que no está desposada, y forzándola la desflora, y se pone la cosa en tela de juicio,

29 dará el agresor al padre de la doncella cincuenta siclos de plata[3], y la tomará por muger, porque la desfloró: ni podrá repudiarla en todos los dias de su vida.

30 Ningun hombre tomará por muger á la de su padre, ni le hará este desacato.

CAP. XXIII. *Varias leyes de policia sobre esclusion de la sinagoga: prohibicion de la usura, y sobre cumplimiento de votos.*

1 El eunuco[4], cuyas partes han sido majadas, cercenadas ó corta-

puellam virginem desponderit vir, et invenerit eam aliquis in civitate, et concubuerit cum ea, 24 educes utrumque ad portam civitatis illius et lapidibus obruentur: puella, quia non clamavit, cum esset in civitate: vir, quia humiliavit uxorem proximi sui, et auferes malum de medio tui. 25 Sin autem in agro repererit vir puellam, quæ desponsata est, et apprehendens concubuerit cum ea, ipse morietur solus: 26 puella nihil patietur, nec est rea mortis; quoniam sicut latro consurgit contra fratrem suum, et occidit animam ejus, ita et puella perpessa est. 27 Sola erat in agro: clamavit, et nullus affuit qui liberaret eam. 28 Si invenerit vir puellam virginem, quæ non habet sponsum, et apprehendens concubuerit cum illa, et res ad judicium venerit, 29 dabit qui dormivit cum ea, patri puellæ quinquaginta siclos argenti, et habebit eam uxorem, quia humiliavit illam: non poterit dimittere eam cunctis diebus vitæ suæ. 30 Non accipiet homo uxorem patris sui, nec revelabit operimentum ejus.

CAPUT XXIII. 1 Non intrabit eunuchus attritis vel amputatis testiculis et abscisso veretro, ecclesiam Domini. 2 Non ingredietur mamzer, hoc est, de scorto natus, in ecclesiam Domini, usque ad decimam generationem. 3 Ammonites et Moabites etiam post decimam generationem non intrabunt eccle-

[1] *Levit.* XX. *v.* 10. [2] *Entre los hebréos la doncella que habia contraido esponsales, permanecia largo tiempo en casa de sus padres, antes de pasar á la de su esposo, y las faltas que cometia en este tiempo eran castigadas como adulterios. Véase* Matrimonio. [3] *Esto es, unos cuatrocientos reales vellon. Véase* Siclo. *Exodi.* XXII. *v.* 16. [4] *Ley hecha en odio de tan bárbara costumbre.*

das, no entrará en la iglesia *ó pueblo* del Señor[1].

2 Tampoco el bastardo, esto es, el nacido de muger prostituta[2], podrá entrar en la iglesia del Señor, hasta la décima generacion[3]:

3 Los ammonitas y los moabitas no entrarán jamás en la iglesia del Señor, ni aun despues de la décima generacion[3]:

4 porque no quisieron socorreros en el viage, negándoos el pan y el agua cuando salisteis de Egipto, y porque sobornaron contra tí á Balaam, hijo de Beór, de la Mesopotamia de Siria, para que te maldijese:

5 aunque no quiso el Señor Dios tuyo oir á Balaam; antes porque te amaba, convirtió su maldicion en bendicion tuya[4].

6 Con estos pueblos no harás paz; ni les procurarás bienes jamas, en todos los dias de tu vida[5].

7 No tendrás en abominacion al iduméo, pues que es hermano tuyo[6]; ni al egipcio, pues fuiste peregrino en su tierra[7].

8 Los descendientes de estos entrarán á la tercera generacion en la iglesia *ó pueblo* del Señor.

9 Cuando salieres á campaña contra tus enemigos, te guardarás de toda accion mala.

10 Si hubiere alguno entre vosotros que se haya hecho inmundo á causa de algun sueño nocturno, saldrá fuera del campamento,

11 y no volverá hasta que por la tarde se haya lavado con agua, y puesto el sol regresará á los reales.

12 Señalarás un lugar fuera del campamento, á donde vayas á hacer tus necesidades naturales,

13 llevando un palo puntiagudo en el cinto, con el cual harás un hoyo, cubriendo despues con la tierra sacada el escremento[8].

siam Domini in æternum: 4 quia noluerunt vobis occurrere cum pane et aqua in via quando egressi estis de Ægypto, et quia conduxerunt contra te Balaam filium Beor de Mesopotamia Syriæ, ut malediceret tibi; 5 et noluit Dominus Deus tuus audire Balaam, vertitque maledictionem ejus in benedictionem tuam, eò quòd diligeret te. 6 Non facies cum eis pacem, nec quæras eis bona cunctis diebus vitæ tuæ in sempiternum. 7 Non abominaberis Idumæum, quia frater tuus est: nec Ægyptium, quia advena fuisti in terra ejus. 8 Qui nati fuerint ex eis, tertia generatione intrabunt in ecclesiam Domini. 9 Quando egressus fueris adversus hostes tuos in pugnam, custodies te ab omni re mala. 10 Si fuerit inter vos homo, qui nocturno pollutus sit somnio, egredietur extra castra, 11 et non revertetur, priusquam ad vesperam lavetur

[1] *No será reputado como israelita, ni podrá gozar de todos los derechos y privilegios de ciudadano. Estos eunucos no se excluyen de la religion hebréa, á la cual podian convertirse, como los mismos ammonitas, moabitas, los bastardos etc., sino del goce de los privilegios esteriores de los ciudadanos israelitas descendientes de los Patriarcas.* [2] *El traductor de la Vulgata añadió la esplicacion de la voz hebréa* mamzer, espúreo, *para denotar que solamente se habla de los bastardos estrangeros.* [3] *Nehem.* XIII. *v.* 1. *No comprehendia esta ley á las mugeres; las cuales no egercian los oficios públicos, ni asistian á las juntas del pueblo etc.* [4] *Num.* XXII. *v.* 5. *Josué* XXIV. *v.* 6. [5] *Este precepto se dirige al pueblo hebréo en general; y asi los Setenta traducen:* ouk prosagoreuseis eireenica autois, kai symferonta autois: no harás tratados de paz, ni de comercio con ellos. [6] *Descendiente de Esaú.* [7] *Y Jacob y sus hijos fueron bien acogidos.* [8] *Véase* Leyes. *Esta ley de policía era necesaria, en paises cálidos, para el ejército cuando estaba acampado: la vemos en varios pueblos del Mediodia. Solamente una refinada malicia ó estolidez podrá creer que se habla de todo el pueblo de Israel.*

14 Porque el Señor Dios tuyo anda en medio del campamento para librarte, y entregar en tus manos á los enemigos; y asi tus reales deben estar limpios, y no se debe ver en ellos cosa sucia, porque el Señor no te abandone.

15 No entregarás á su dueño el esclavo que á ti se acogiere[1].

16 Habitará contigo en el lugar que gustáre, y vivirá tranquilo en una de tus ciudades; sin que le inquietes.

17 No haya entre las hijas de Israel ninguna ramera; ni hombre fornicador[2] entre los hijos de Israel.

18 No ofrecerás en la casa de tu Señor Dios para cumplir cualquier voto que hayas hecho, la paga de la prostitucion, ni el precio del perro[3], por ser uno y otro abominable en la presencia del Señor Dios tuyo.

19 No prestarás á usura á tu hermano, ni dinero, ni granos, ni otra cualquier cosa;

20 sino solamente á los estrangeros[4]. Mas á tu hermano le has de prestar sin usura lo que necesita; para que te bendiga el Señor Dios tuyo en todo cuanto pusieres mano en la tierra que vas á poseer.

21 Cuando hicieres algun voto al Señor Dios tuyo, no retardarás el cumplirle; porque tu Señor Dios te lo demandará: y si lo retardares, te será imputado á pecado.

22 Si no llegares á prometer *ó hacer el voto*, no habrá en ti culpa.

aquâ: et post solis occasum regredietur in castra. 12 Habebis locum extra castra, ad quem egrediaris ad requisita naturæ, 13 gerens paxillum in balteo, cumque sederis, fodies per circuitum, et egesta humo operies, 14 quò relevatus es (Dominus enim Deus tuus ambulat in medio castrorum, ut eruat te, et tradat tibi inimicos tuos) et sint castra tua sancta, et nihil in eis appareat fœditatis, ne derelinquat te. 15 Non trades servum domino suo, qui ad te confugerit. 16 Habitabit tecum in loco qui ei placuerit, et in una urbium tuarum requiescet: ne contristes eum. 17 Non erit meretrix de filiabus Israel, nec scortator de filiis Israel. 18 Non offeres mercedem prostibuli, nec pretium canis, in domo Domini Dei tui, quidquid illud est quod voveris: quia abominatio est utrumque apud Dominum Deum tuum. 19 Non fœnerabis fratri tuo ad usuram pecuniam, nec fruges, nec quamlibet aliam rem, 20 sed alieno. Fratri autem tuo absque usura, id quo indiget, commodabis, ut benedicat tibi Dominus Deus tuus in omni opere tuo in terra, ad quam ingredieris possidendam. 21 Cum votum voveris Domino Deo tuo, non tardabis reddere; quia requiret illud Dominus Deus tuus: et si moratus fueris,

[1] *Por hallarse maltratado de su amo, ó por querer abrazar tu religion.* [2] *Aqui se ve una espresa prohibicion de la simple fornicacion*: Ecce, *dice S. Agustin*, ubi manifeste prohibuit fornicari et viros et feminas. *Véase* Fornicacion.
[3] *Los gentiles vecinos á los hebréos, solian consagrar á sus ídolos una parte de sus abominables ganancias. Por* perro *entienden aqui algunos doctos intérpretes al que se prostituia publicamente á un infame comercio, como los perros.*
[4] *Permitió Dios que el pueblo hebréo prestara con usura á aquellos pueblos que debia esterminar por órden del Señor. Asi S. Ambrosio (Lib. de Tobia c.* XV*), dice*: Toma pues la usura unicamente de aquel, á quien te sea lícito matar, sin cometer pecado. *De un modo semejante permitió antes á su pueblo, cuando salia de Egipto, el apoderarse de los bienes de los egipcios: permitió dar libelo de repudio, tener muchas mugeres etc. Todo lo cual es ahora ilícito.*

23 Pero lo que una vez salió de tus labios, lo has de cumplir y ejecutar como lo prometiste al Señor Dios tuyo; puesto que de tu propia voluntad *lo has hecho*, y con tu misma boca lo has pronunciado.

24 Si entráres en la viña de tu prógimo, come cuantas uvas quisieres; mas no te lleves ningunas.

25 Si entras en el sembrado de tu amigo *ó prógimo*, podrás cortar espigas y desgranarlas con la mano; mas no echar en ellas la hoz.

CAP. XXIV. *Leyes acerca del repudio; y otras de humanidad con los deudores pobres, los estrangeros, los huérfanos y las viudas.*

1 Si un hombre toma una muger, y despues de haber cohabitado con ella, viniere á ser mal vista de él por algun vicio *notable*[1], hará una escritura de repudio[2], y la pondrá en mano de la muger, y la despedirá de su casa[3].

2 Si despues de haber salido toma otro marido,

3 y este tambien concibiere aversion á ella, y la diere escritura de repudio, y la despidiere de su casa, ó bien si él viene á morir;

4 no podrá el primer marido volverla á tomar por muger[4]; pues quedó amancillada, y hecha abominable delante del Señor[5]: no sufras que

reputabitur tibi in peccatum. 22 Si nolueris polliceri, absque peccato eris. 23 Quod autem semel egressum est de labiis tuis, observabis, et facies sicut promisisti Domino Deo tuo, et propria voluntate et ore tuo, locutus es. 24 Ingressus vineam proximi tui, comede uvas quantum tibi placuerit: foras autem ne efferas tecum. 25 Si intraveris in segetem amici tui, franges spicas, et manu conteres: falce autem non metes.

CAPUT XXIV. 1 Si acceperit homo uxorem, et habuerit eam, et non invenerit gratiam ante oculos ejus propter aliquam fœditatem, scribet libellum repudii et dabit in manu illius, et dimittet eam de domo sua. 2 Cumque egressa alterum maritum duxerit, 3 et ille quoque oderit eam, dederitque ei libellum repudii, et dimiserit de domo sua, vel certè mortuus fuerit, 4 non poterit prior maritus recipere eam in uxorem: quia polluta est, et

[1] *De alma ó de cuerpo.* [2] *De estas palabras infieren algunos espositores que Moisés toleró el divorcio únicamente por razon de adulterio, ú otras causas de que pudiese provenir daño á los hijos ó infamia al marido: como por ejemplo si la muger se cubria de lepra, ó padecia otro mal pegadizo, si se dejaba tomar del vino etc. Y aunque la adúltera tenia la pena de morir apedreada, si constaba el delito (Levit.* XX. *v.* 10.*), y si era solamente sospechado, se averiguaba con las aguas de los zelos (Num.* V. *v.* 27.*); tal vez podia el marido ó por compasion, ú otros motivos apartarse de su muger, sin acusarla en juicio: como sucedió en los zelos de S. Josef, cuando el misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios:* No queriendo infamarla, ó delatarla (como traducen otros), pensó dejarla ocultamente. *Math.* 1. *Véase* Matrimonio. [3] *Math.* V. *v.* 32. — XIX. *v.* 6. *Marc.* X. *v.* 4. [4] *En estas palabras parece insinuarse que la tolerancia del repudio, y aun el nuevo matrimonio, despues del repudio, es un mal que se permite para impedir otros mayores, atendida la dureza del pueblo hebréo. Añádase á esto que Dios prohibió á sus sacerdotes el casarse con muger repudiada. (Lev.* XXI. *v.* 7.*) Con lo que resplandece mas la santidad y justicia de la Ley Evangélica, en la cual el matrimonio se considera, como al principio del mundo, un vínculo indisoluble formado por Dios, independiente de la veleidad y capricho del hombre.* [5] *Por haber tomado otro marido viviendo el primero.*

con un tal pecado sea contaminada la tierra, cuya posesion te ha de dar el Señor Dios tuyo.

5 Cuando un hombre acaba de casarse, no ha de ir á la guerra, ni se le impondrá cargo público; sino que se le permitirá emplearse enteramente en atender á su casa, y pasar un año en *paz y* alegría con su esposa.

6 No tomarás en prenda muela de molino[1], sea la de arriba ó la de abajo; porque el que eso te ofrece, te empeña *lo necesario para* su propia vida[2].

7 Si fuere cogido un hombre que sonsacando á su hermano de entre los hijos de Israel, le haya vendido como esclavo y recibido el precio, será castigado de muerte, y con eso desterrarás la maldad de en medio de tu pueblo.

8 Guárdate bien de incurrir *ó de merecer* la plaga ó *azote* de la lepra; á cuyo fin has de hacer todo lo que te enseñaren los sacerdotes del linage de Levi, conforme á lo que les tengo mandado, y egecútalo puntualmente.

9 Acordaos de lo que hizo el Señor Dios vuestro con María en el viage, despues que salisteis de Egipto[3].

10 Cuando vayas á cobrar de tu prógimo alguna deuda, no entres en su casa para tomarle prenda;

11 sino que te quedarás á fuera, y él te sacará lo que tuviere[4].

12 Mas si es pobre, no pernoctará la prenda en tu casa[5]:

13 sino que se la restituirás antes que se ponga el sol, para que durmiendo en su ropa, te bendiga, y tengas mérito delante del Señor Dios tuyo.

14 No negarás el jornal á tu her-

abominabilis facta est coram Domino: ne peccare facias terram tuam, quam Dominus Deus tuus tradiderit tibi possidendam. 5 Cum acceperit homo nuper uxorem, non procedet ad bellum, nec ei quippiam necessitatis injungetur publicæ, sed vacabit absque culpa domi suæ, ut uno anno lætetur cum uxore sua. 6 Non accipies loco pignoris inferiorem et superiorem molam: quia animam suam opposuit tibi. 7 Si deprehensus fuerit homo sollicitans fratrem suum de filiis Israel, et vendito eo acceperit pretium, interficietur, et auferes malum de medio tui. 8 Observa diligenter ne incurras plagam lepræ; sed facies quæcumque docuerint te sacerdotes Levitici generis, juxta id quod præcepi eis, et imple sollicitè. 9 Mementote quæ fecerit Dominus Deus vester Mariæ in via cum egrederemini de Ægypto. 10 Cum repetes à proximo tuo rem aliquam, quam debet tibi, non ingredieris domum ejus ut pignus auferas: 11 sed stabis foris, et ille tibi proferet quod habuerit. 12 Sin autem pauper est, non pernoctabit apud te pignus, 13 sed statim reddes ei ante solis occasum: ut dormiens in vestimento suo, benedicat tibi, et habeas justitiam coram Domino Deo tuo. 14 Non negabis mercedem indigentis, et pauperis fratris tui, sive advenæ, qui tecum moratur in ter-

[1] *No habiendo entonces molinos de agua, ni de viento, se servian dentro de casa de un molino de mano; á cuyo trabajo destinaban á los esclavos ó mas bajos criados. Moisés prohibe aqui que se tomen en prenda las cosas necesarias para los usos de la vida.* Menoch. [2] *O el medio que tiene para sustentarla.* [3] *Num.* XII. *v.* 10. [4] *Exodi* XII. *v.* 26. [5] *Supuesto que sea una cosa de que necesite mucho; como ropa para defenderse del frio, ó algun instrumento del oficio con que se gana la vida. Asi el acreedor ejercitaba la misericordia, y el deudor tenia un contínuo recuerdo de la deuda que debia pagar. S. Aug.* Quæs. XLI. in Deuter.

mano menesteroso y pobre, ó al forastero que mora contigo en la tierra y dentro de tus ciudades;

15 sino que le pagarás en el mismo dia antes de ponerse el sol el salario de su trabajo[1]; porque es un pobre y con eso sustenta su vida: no sea que clame contra tí al Señor, y se te impute á pecado.

16 No se hará morir á los padres por los hijos, ni á los hijos por sus padres, sino que cada uno morirá por su pecado[2].

17 No harás injusticia al estrangero, ni al huérfano, ni tomarás á la viuda su ropa en prendas.

18 Acuérdate que fuiste esclavo en Egipto, y que el Señor Dios tuyo te libertó de allí. Por cuya razon te mando que hagas esto:

19 Cuando segares las mieses en tu campo, y por descuido dejares una gavilla, no vuelvas atrás á cogerla: sino que la dejarás que se la lleve el forastero, el huérfano y la viuda; para que el Señor tu Dios te bendiga en todas las obras de tus manos.

20 Cuando cojas las aceitunas, no vuelvas á recoger las que quedaren en los árboles, sino que las has de dejar para el forastero, el huérfano y la viuda.

21 Cuando vendimiares tu viña, no has de rebuscar los racimos que quedan; sino que cederán en utilidad del forastero, del huérfano y de la viuda.

22 Acuérdate que tú tambien fuiste esclavo en tierra de Egipto, y por lo mismo te mando yo que hagas esto.

Cap. XXV. *Leyes para la recta administracion de justicia: para que el hermano se case con la viuda de su hermano: para que las medidas sean justas; y para que sean esterminados los amalecitas.*

1 Si hubiere pleito entre algunos, y recurrieren á los jueces

ra, et intra portas tuas est: 15 sed eadem die reddes ei pretium laboris sui ante solis occasum, quia pauper est, et ex eo sustentat animam suam: ne clamet contra te ad Dominum, et reputetur tibi in peccatum. 16 Non occidentur patres pro filiis, nec filii pro patribus, sed unusquisque pro peccato suo morietur. 17 Non pervertes judicium advenæ et pupilli, nec auferes pignoris loco viduæ vestimentum. 18 Memento quòd servieris in Ægypto, et eruerit te Dominus Deus tuus inde. Idcircò præcipio tibi ut facias hanc rem: 19 Quando messueris segetem in agro tuo, et oblitus manipulum reliqueris, non reverteris ut tollas illum: sed advenam, et pupillum, et viduam auferre patieris, ut benedicat tibi Dominus Deus tuus in omni opere manuum tuarum. 20 Si fruges collegeris olivarum, quidquid remanserit in arboribus, non reverteris ut colligas: sed relinques advenæ, pupillo, ac viduæ. 21 Si vindemiaveris vineam tuam, non colliges remanentes racemos, sed cedent in usus advenæ, pupilli, ac viduæ. 22 Memento quòd et tu servieris in Ægypto, et idcircò præcipio tibi ut facias hanc rem.

Caput XXV. 1 Si fuerit causa inter aliquos, et interpellaverint judices, quem justum esse perspexerint, illi justitiæ palmam dabunt, quem impium, con-

[1] *Lev.* XIX. *v.* 13. *Tobiæ.* IV. *v.* 15. [2] *Reg.* XIV. *v.* 6. II. *Paral.* XXV. *v.* 4. *Ezech.* XVIII. *v.* 20.—*Habla esta ley con los jueces. Pero Dios, árbitro supremo de la vida y de la muerte, cuyos juicios son para nosotros incomprehensibles, castiga á veces en los hijos los delitos de los padres, como se ve en la descendencia de Saul. Véase* Exodo XX. v. 5. *Véase* Justicia.

adjudicarán estos la palma de la justicia al que conocieren claramente que la merece; y al que vieren que es impío *ó injusto*, le condenarán por la impiedad, *ó injusticia*.

2 Que si juzgaren ser el delincuente merecedor de azotes, le mandarán tender en el suelo, y le harán azotar en su presencia. A medida del delito será tambien el número de azotes;

3 con tal que no pasen de cuarenta[1]; á fin de que tu hermano no salga á tus ojos ignominiosamente llagado.

4 No pondrás bozal al buey que trilla tus mieses en la era[2].

5 Si vivieren juntos dos hermanos[3], y uno de ellos muriere sin hijos, la muger del difunto no se casará con ningun otro que con el hermano de su marido[4], el cual la tomará por muger, y dará sucesion á su hermano;

6 y al primogénito que de ella tuviere, le pondrá el nombre del otro hermano[5], *ó será reputado por hijo de él*, á fin de que no se borre su nombre en Israel[6].

7 Mas si no quisiese recibir por muger á la de su hermano, que por ley debe ser suya, irá dicha muger á la puerta de la ciudad, *donde está el juzgado*, y querellándose á los Ancianos, dirá: El hermano de mi marido no quiere resucitar el nombre de su hermano en Israel, ni tomarme por muger[7].

demnabunt impietatis. 2 Sin autem eum qui peccavit, dignum viderint plagis, prosternent, et coram se facient verberari. Pro mensura peccati erit et plagarum modus: 3 ita dumtaxat, ut quadragenarium numerum non excedant: ne fœde laceratus ante oculos tuos abeat frater tuus. 4 Non ligabis os bovis terentis in area fruges tuas. 5 Quando habitaverint fratres simul, et unus ex eis absque liberis mortuus fuerit, uxor defuncti non nubet alteri: sed accipiet eam frater ejus, et suscitabit semen fratris sui: 6 et primogenitum ex ea filium nomine illius appellabit, ut non deleatur nomen ejus ex Israel. 7 Sin autem noluerit accipere uxorem fratris sui, quæ ei lege debetur, perget mulier ad portam civitatis, et interpellabit majores natu, dicetque: Non vult frater viri mei suscitare nomen fratris sui in Israel: nec me in conjugem su-

[1] II. *Cor.* XI. *v.* 24. [2] I. *Cor.* IX. *v.* 9. I. *Timot.* V. *v.* 18.— *Quiere Dios que los mismos animales que ayudan al hombre en sus fatigas, tengan alguna parte en el fruto de ellas; pero en esta leccion de humanidad, el principal objeto que tuvo Dios fueron los hombres que sirven á otros, y singularmente los destinados á anunciarles la Divina palabra, como observa S. Pablo* I. *Cor.* IX. *v.* 7, 8, 9. *Véase* Leyes. [3] *En una misma ciudad ó pais.* [4] *Esta ley es una escepcion de la que prohibe los matrimonios entre cuñados Lev.* XVIII. *v.* 16. *Y aunque al principio se entendia solamente de aquellos hermanos que vivian dentro de una misma casa; el uso la estendió despues á todos los parientes, en falta de hermanos, como habitasen en la Judéa. Véase* el libro de Ruth cap. IV. *Algunos opinan que despues de la cautividad de Babilonia, confundidas ya las posesiones y heredades de las familias, cesó esta ley; cuyo objeto era la conservacion y distincion de las familias, de las tribus, y de las posesiones que pertenecian á cada una.* [5] *Esto es, será conocido y reputado por hijo legal del difunto, y heredero de sus bienes y derechos; no que precisamente haya de llevar el mismo nombre. Asi el hijo primogénito de Booz y de Ruth fué llamado* Obed; *mas fué conocido y tenido por hijo y heredero de* Mahalon *primer marido de Ruth.* [6] *Math.* XXII. *v.* 24. *Marc.* XII. *v.* 19. *Luc.* XX. *v.* 28. [7] *Ruth.* IV. *v.* 5.

8 Al punto le harán citar y le examinarán. Si respondiere: No quiero tomarla por muger;

9 entonces se llegará á él la muger en presencia de los Ancianos, y le quitará del pié el calzado[1], y le escupirá en el rostro, diciendo: Así se ha de tratar á un hombre que no hace revivir el nombre de su hermano.

10 Y su casa será llamada en Israel[2] casa del Descalzado.

11 Si riñeren entre sí dos hombres, y el uno empezare á luchar con el otro, y queriendo la muger del uno librar á su marido de las manos del mas fuerte, metiere la mano, y le agarrare por sus verguenzas[3],

12 harás cortar la mano de la muger, sin moverte á compasion alguna por ella.

13 No tendrás en tu bolsa diferentes pesas, unas mayores, y otras menores *ó defectuosas:*

14 ni habrá en tu casa modio[4] mayor y menor:

15 tu peso será justo y fiel, y el modio cabal y entero; para que vivas largo tiempo en la tierra, que el Señor Dios tuyo te dará:

16 pues tu Señor Dios abomina de aquel que hace tales cosas; y aborrece toda injusticia.

17 Acuérdate de lo que hizo contigo Amalec en el viage, cuando saliste de Egipto[5];

18 cómo te asaltó, acuchillando á los últimos de tu egército, que cansados se quedaban atrás, estando tú muerto de hambre y de trabajos, y no tuvo temor de Dios.

19 Luego pues que el Señor Dios tuyo te diere reposo, y te sujetare todas las naciones del contorno en la tierra que te ha prometido, raerás el nombre de Amalec de debajo del cielo. Mira que no lo olvides.

CAP. XXVI. *A quiénes y cómo*

mere. 8 Statimque accersiri eum facient, et interrogabunt. Si responderit: Nolo eam uxorem accipere, 9 accedet mulier ad eum coram senioribus, et tollet calceamentum de pede ejus, spuetque in faciem illius, et dicet: Sic fiet homini, qui non ædificat domum fratris sui. 10 Et vocabitur nomen illius in Israel, domus discalceati. 11 Si habuerint inter se jurgium viri duo, et unus contra alterum rixari cœperit, volensque uxor alterius eruere virum suum de manu fortioris, miseritque manum, et apprehenderit verenda ejus: 12 abscides manum illius, nec flecteris super eam ullâ misericordiâ. 13 Non habebis in sacculo diversa pondera, majus et minus: 14 nec erit in domo tua modius major et minor. 15 Pondus habebis justum et verum, et modius æqualis et verus erit tibi: ut multo vivas tempore super terram, quam Dominus Deus tuus dederit tibi: 16 abominatur enim Dominus Deus tuus eum qui facit hæc, et aversatur omnem injustitiam. 17 Memento quæ fecerit tibi Amalec in via quando egrediebaris ex Ægypto: 18 quomodo occurrerit tibi, et extremos agminis tui, qui lassi residebant, ceciderit, quando tu eras fame et labore confectus, et non timuerit Deum. 19 Cum ergo Dominus Deus tuus dederit tibi requiem, et subjecerit cunctas per circuitum nationes in terra, quam tibi pollicitus est, delebis nomen ejus sub cœlo. Cave ne obliviscaris.

[1] *Parece que este era un acto de desprecio; y como el andar descalzos era propio de los esclavos, quitar á uno el calzado era como declarado indigno de tener lugar entre los hombres libres. Lo que se confirma con la otra ceremonia de escupirle en la cara. Num.* XII. *v.* 14. *Isaias* I. *v.* 6. = *Math.* XXVI. *v.* 67. *et* XXVII. *v.* 30. [2] *Por apodo ignominioso, ó en memoria de accion tan fea.* [3] *En paises cálidos la pobre gente va casi desnuda.* [4] *V.* Modio. [5] *Exodi* XVII. *v.* 8.

debe hacerse la ofrenda de los diezmos y primicias de los frutos: y qué diezmos se han de reservar para los pobres.

1 Cuando hubieres entrado en la tierra, cuya posesion te ha de dar el Señor Dios tuyo, y obteniídola, y habitares ya en ella,

2 separarás las primicias de todas tus cosechas, y las meterás en una banasta[1], é irás al lugar que el Señor Dios tuyo hubiere escogido para establecer alli su culto,

3 y te presentarás al sacerdote que fuere por entonces, y le dirás: Yo confieso en este dia delante del Señor Dios tuyo, que he entrado en la tierra que juró á nuestros padres que nos daria.

4 Entonces el sacerdote recibiendo la banasta de tu mano, la pondrá delante del altar del Señor Dios tuyo,

5 y tú dirás en presencia del Señor tu Dios: *Laban* el siro procuraba destruir[2] á mi padre *Jacob*; el cual descendió *despues* á Egipto, y estuvo alli como estrangero con poquísimas personas; mas luego creció hasta formar una nacion grande y robusta, y de infinita gente.

6 Pero los egipcios[3] nos oprimieron y persiguieron, imponiéndonos cargas pesadísimas:

7 por lo que clamamos al Señor Dios de nuestros padres; el cual nos oyó, y volvió los ojos para mirar nuestro abatimiento, y nuestros trabajos y angustias;

8 y nos sacó de Egipto con mano fuerte, y brazo poderoso, con gran terror, y con señales y portentos,

9 y nos introdujo en este pais, entregándonos esta *fertilísima* tierra que mana leche y miel.

10 Y por eso ofrezco ahora[4] las primicias de los frutos de la tierra que me dió el Señor. Dicho esto las dejarás en la presencia del Señor Dios tuyo; y despues de haber adorado á tu Señor Dios,

CAPUT XXVI. 1 Cumque intraveris terram, quam Dominus Deus tuus tibi daturus est possidendam, et obtinueris eam, atque habitaveris in eâ, 2 tolles de cunctis frugibus tuis primitias, et pones in cartallo, pergesque ad locum, quem Dominus Deus tuus elegerit, ut ibi invocetur nomen ejus: 3 accedesque ad sacerdotem, qui fuerit in diebus illis, et dices ad eum: Profiteor hodie coram Domino Deo tuo, quòd ingressus sum in terram, pro qua juravit patribus nostris, ut daret eam nobis. 4 Suscipiensque sacerdos cartallum de manu tua, ponet ante altare Domini Dei tui: 5 et loqueris in conspectu Domini Dei tui: Syrus persequebatur patrem meum, qui descendit in Ægyptum, et ibi peregrinatus est in paucissimo numero: crevitque in gentem magnam ac robustam et infinitæ multitudinis. 6 Afflixeruntque nos Ægyptii, et persecuti sunt imponentes onera gravissima: 7 et clamavimus ad Dominum Deum patrum nostrorum: qui exaudivit nos, et respexit humilitatem nostram, et laborem, atque angustiam: 8 et eduxit nos de Ægypto in manu forti, et brachio extento, in ingenti pavore, in signis atque portentis: 9 et introduxit ad locum istum, et tradidit nobis terram lacte et melle manantem. 10 Et idcircò nunc offero primitias frugum terræ, quam Dominus dedit mihi. Et dimittes eas in conspectu Domini Dei tui, et adorato Domino Deo tuo;

[1] *S. Gerónimo conservó la voz griega* kartallos *que usaron los Setenta intérpretes, para denotar la figura particular del canasto, angosto por abajo.* [2] *Laban se llama* siro, *porque era de Mesopotamia de Siria. Gen.* XIX. XXX. XXXI. [3] *Zelosos de nuestra prosperidad.* [4] *En señal de reconocimiento.*

11 celebrarás un banquete *comiendo* de todos los bienes que te hubiere dado el Señor Dios tuyo á tí y á tu familia, tú y el levita, y el forastero que está contigo.

12 Cuando hubieres completado, *ó acabado de dar* el diezmo de todos tus frutos, darás, cada tres años, el diezmo *peculiar* al levita y al forastero, y al huérfano y á la viuda, para que coman y se sacien dentro de tus ciudades[1]:

13 y dirás en presencia del Señor Dios tuyo: Yo he tomado de mi casa lo que fué consagrado[2] *al Señor*, y dádolo al levita y al forastero, y al huérfano, y á la viuda, como me tienes mandado: no he traspasado tus mandamientos, ni olvidádome de tus preceptos:

14 nada he comido de estas cosas[3] en mis lutos, ni las separé en ocasion de alguna inmundicia[4], ni he empleado nada de ellas en funerales[5]. He obedecido á la voz del Señor Dios mio, y lo he ejecutado todo, como me mandaste.

15 Vuelve los ojos desde tu Santuario, y desde la escelsa morada de los cielos[6], y echa la bendicion sobre tu pueblo de Israel, y sobre la tierra que nos has dado, conforme juraste á nuestros padres, tierra que mana leche y miel.

16 Hoy te ha mandado el Señor tu Dios que observes estos mandamientos y leyes; y que los guardes y cumplas con todo tu corazon y toda tu alma.

17 Tú, *renovando la alianza*, has elegido hoy al Señor para que sea tu Dios, y tú sigas sus caminos, y practiques sus ceremonias y preceptos y leyes, y obedezcas á su imperio.

18 Y asi mismo el Señor te ha escogido hoy *nuevamente* para que seas un pueblo peculiar suyo (como te lo tiene dicho), y guardes todos sus mandamientos;

19 y él, para loor y nombradía,

11 et epulaberis in omnibus bonis, quæ Dominus Deus dederit tibi, et domui tuæ, tu et levites, et advena qui tecum est. 12 Cuando compleveris decimam cunctarum frugum tuarum anno decimarum tertio, dabis levitæ et advenæ, et pupillo et viduæ, ut comedant intra portas tuas, et saturentur: 13 loquerisque in conspectu Domini Dei tui: Abstuli quod sanctificatum est de domo mea, et dedi illud Levitæ et advenæ, et pupillo ac viduæ, sicut jussisti mihi: non præterivi mandata tua, nec sum oblitus imperii tui. 14 Non comedi ex eis in luctu meo, nec separavi ea in qualibet immunditia, nec expendi ex his quidquam in re funebri. Obedivi voci Domini Dei mei, et feci omnia sicut præcepisti mihi. 15 Respice de sanctuario tuo, et de excelso cœlorum habitaculo, et benedic populo tuo Israel, et terræ, quam dedisti nobis, sicut jurasti patribus nostris, terræ lacte et melle mananti. 16 Hodie Dominus Deus tuus præcepit tibi ut facias mandata hæc atque judicia: et custodias et impleas ex toto corde tuo, et ex tota anima tua. 17 Dominum elegisti hodie, ut sit tibi Deus, et ambules in viis ejus, et custodias cæremonias illius, et mandata atque judicia, et obedias ejus imperio. 18 Et

[1] *Véase* cap. XIV. v. 28. [2] *Nótese la energía con que se llama* consagrada á Dios *la parte de los diezmos destinada á los pobres: cuya retencion seria ya una especie de sacrilegio.* [3] *Cap.* XIV. *v.* 29. *Todas estas décimas las he dado á los pobres segun la orden de Dios. Los idólatras al tiempo de la siega celebraban fiestas, y pompas fúnebres en honor de Osíridis, Isidis, Adonis etc.* [4] *O para usos profanos, ni estando yo inmundo.* [5] *Como hacen los idólatras.* [6] *Is.* LXIII. *v.* 15.—*Baruch* II. *v.* 16.

y gloria suya, te haga la nacion mas ilustre de cuantas naciones ha criado, y seas el pueblo santo del Señor Dios tuyo[1], conforme lo tiene prometido.

CAP. XXVII. *Ordena Moisés al pueblo, que pasado el Jordan erija un altar de piedra; y que en las piedras se escriban los Mandamientos de la Ley. Rito para bendecir á los que los observen, y para maldecir á los transgresores.*

1 Y Moisés con los Ancianos de Israël, ordenó al pueblo, diciendo: Guarda todos los mandamientos que te intimo hoy.

2 Y pasado que hubieres el Jordan, *y entrado* en la tierra que te dará tu Señor Dios, erigirás unas grandes piedras que alisarás, *ó encostrarás* con cal,

3 á fin de poder escribir en ellas todas las palabras de esta Ley[2], pasado que hayas el Jordan para entrar en la tierra que te dará el Señor Dios tuyo, tierra que mana leche y miel, conforme lo tiene jurado á tus padres.

4 Cuando pues hubiéreis pasado el Jordan, erigid las piedras que hoy os mando en el monte Hebal, alisándolas con *una capa de* cal.

5 Y levantarás tambien allí un altar al Señor tu Dios, de piedras que no haya tocado el hierro,

6 de piedras toscas y sin labrar, y ofrecerás encima de ellas holocaustos al Señor Dios tuyo,

7 y sacrificarás hostias pacíficas, de que comerás allí, celebrando un banquete en presencia del Señor tu Dios.

8 Y escribirás en dichas piedras todas las palabras de esta Ley, con distincion y claridad.

9 Dijeron ademas Moisés y los sacerdotes del linage de Leví á todo Israel: Atiende y escucha, ó

Dominus elegit te hodie, ut sis ei populus peculiaris, sicut locutus est tibi, et custodias omnia præcepta illius: 19 et faciat te excelsiorem cunctis gentibus quas creavit, in laudem, et nomen, et gloriam suam: ut sis populus sanctus Domini Dei tui, sicut locutus est.

CAPUT XXVII. 1 Præcepit autem Moyses et seniores Israel, populo dicentes: Custodite omne mandatum quod præcipio vobis hodie. 2 Cumque transieritis Jordanem in terram, quam Dominus Deus tuus dabit tibi, eriges ingentes lapides, et calce lævigabis eos, 3 ut possis in eis scribere omnia verba legis hujus, Jordane transmisso, ut introeas terram, quam Dominus Deus tuus dabit tibi, terram lacte et melle manantem, sicut juravit patribus tuis. 4 Quando ergo transieritis Jordanem, erigite lapides, quos ego hodie præcipio vobis, in monte Hebal, et lævigabis eos calce: 5 et ædificabis ibi altare Domino Deo tuo, de lapidibus quos ferrum non tetigit, 6 et de saxis informibus et impolitis; et offeres super eo holocausta Domino Deo tuo, 7 et immolabis hostias pacificas, comedesque ibi, et epulaberis coram Domino Deo tuo. 8 Et scribes super lapides omnia verba legis hujus planè et lucidè. 9 Dixeruntque Moyses et sacerdotes Levitici generis ad omnem Israelem: Attende, et audi, Israel: hodie factus es populus Domini Dei tui:

[1] *Todas estas palabras eran principalmente una profecia que hablaba del pueblo cristiano.* Rom. IX. *v.* 24. [2] *El Deuteronomio: esto es, un compendio de la ley; ó los preceptos del Decálogo, como opinan algunos Espositores; ó quizá las bendiciones y maldiciones pronunciadas desde sobre los montes Hebal y Garizim. Véase* Josué VIII. *v.* 30, 32. — *Josefo* Antiq. IV. *c.* 8.

Israel: Hoy has sido constituido pueblo del Señor Dios tuyo:

10 escucharás *pues* su voz, y ejecutarás sus mandamientos, y leyes que yo te intimo.

11 En aquel dia Moisés dió esta órden al pueblo, diciendo:

12 Pasado que hayais el Jordan, se pondrán Simeón, Leví, Judá, Issacar, Josef, y Benjamin[1], sobre el monte Garizim[2], para bendecir al pueblo;

13 y en frente de ellos, en el monte Hebal, estarán para pronunciar las maldiciones Ruben[3], Gad, Aser, Zabulón, Dan[4], y Neftalí[5].

14 Y entonarán los levitas, y dirán en alta voz á todos los varones de Israel:

15 Maldito *sea* el hombre que hace imágen, *ó ídolo* de talla, ó de fundicion, obra de mano de artifices, abominada del Señor, y la coloca en lugar oculto[6]. Y todo el pueblo responderá diciendo: Amen.

16 Maldito *sea* el que no honra á su padre y á su madre. Y responderá todo el pueblo: Amen.

17 Maldito el que traspasa los linderos de *la heredad de* su prógimo. Y responderá todo el pueblo: Amen.

18 Maldito el que hace errar al ciego en el camino[7]. Y responderá todo el pueblo: Amen.

19 Maldito el que tuerce la justicia *ó el derecho* del estrangero, del huérfano, y de la viuda. Y responderá todo el pueblo: Amen.

20 Maldito el que duerme con la muger de su padre, y deshonra asi su tálamo. Y responderá todo el pueblo: Amen.

21 Maldito el que peca con cualquier bestia que sea; y responderá

10 audies vocem ejus, et facies mandata atque justitias, quas ego præcipio tibi. 11 Præcepitque Moyses populo in die illo, dicens: 12 Hi stabunt ad benedicendum populo super montem Garizim, Jordane transmisso: Simeon, Levi, Judas, Issachar, Joseph, et Benjamin. 13 Et è regione ibi stabunt ad maledicendum in monte Hebal: Ruben, Gad, et Aser, et Zabulon, Dan, et Nephthali. 14 Et pronuntiabunt Levitæ, dicentque ad omnes viros Israel excelsa voce: 15 Maledictus homo qui facit sculptile et conflatile, abominationem Domini, opus manuum artificum, ponetque illud in abscondito; et respondebit omnis populus, et dicet: Amen. 16 Maledictus qui non honorat patrem suum, et matrem; et dicet omnis populus: Amen. 17 Maledictus qui transfert terminos proximi sui; et dicet omnis populus: Amen. 18 Maledictus qui errare facit cæcum in itinere; et dicet omnis populus: Amen. 19 Maledictus qui pervertit judicium advenæ, pupilli, et viduæ; et dicet omnis populus: Amen. 20 Maledictus qui dormit cum uxore patris sui, et revelat operimentum lectuli ejus; et dicet omnis populus: Amen. 21 Maledictus qui dormit cum omni jumento; et dicet omnis populus: Amen. 22 Maledictus qui dor-

[1] *Hijos todos de Lia y de Raquel.* [2] Garizim *y* Hebal *eran dos puntas de un mismo monte. Los sacerdotes con el Arca y muchos levitas estaban en el valle intermedio; y volviéndose á las seis primeras tribus, pronunciaban una bendicion: v. g.* Bendito sea el que no se hace ningun ídolo *etc.*, *y las seis tribus que estaban en Garizim respondian* Amen. *Las otras seis tribus respondian á las maldiciones.* [3] *El cual por su feo delito habia perdido sus derechos de primogénito.* [4] *Hijos de las esclavas.* [5] *Ultimo hijo de Lia.* [6] *Para darle culto privadamente.* [7] *Además del sentido natural mas obvio, se entiende de aquellos que dan malos consejos á otros, les enseñan malas doctrinas, ó escandalizan con malos ejemplos.*

todo el pueblo: Amen.

22 Maldito el que duerme con su hermana, hija de su padre, ó de su madre; y dirá todo el pueblo: Amen.

23 Maldito el que duerme con su suegra; y dirá todo el pueblo: Amen.

24 Maldito el que matáre, *ó dañáre gravemente* á traicion á su prógimo; y dirá todo el pueblo: Amen.

25 Maldito el que recibe regalos para derramar la sangre inocente; y dirá todo el pueblo: Amen.

26 Maldito el que no persevera en *la fiel observancia de* todas las palabras de esta Ley, ni las pone por obra; y dirá todo el pueblo: Amen.

Cap. XXVIII. *Bendiciones prometidas á los que observen fielmente la Ley; y maldiciones fulminadas contra sus transgresores.*

1 Pero si oyeres la voz del Señor tu Dios, practicando y guardando todos sus mandamientos, que yo te intimo hoy, el Señor Dios tuyo te ensalzará sobre todas las naciones que pueblan la tierra.

2 Y vendrán sobre ti y te alcanzarán todas estas bendiciones, con tal que obedezcas sus preceptos[1].

3 Bendito serás en la ciudad, y bendito en el campo.

4 Bendito el fruto de tu vientre[2], y benditos los frutos de tu tierra, y benditas las crias de tus jumentos, las majadas de tus vacas, y los apriscos de tus ovejas.

5 Benditos tus graneros, y benditos los repuestos *de tus frutos*.

6 Bendito serás en todas tus acciones desde el principio hasta el fin.

7 El Señor pondrá derribados á tus pies los enemigos que se levantaren contra tí: por un camino vendrán á acometerte, y por siete huirán de tu vista[3].

8 Echará el Señor su bendicion

mit cum sorore sua, filia patris sui, vel matris suæ; et dicet omnis populus: Amen. 23 Maledictus qui dormit cum socru sua; et dicet omnis populus: Amen. 24 Maledictus qui clam percusserit proximum suum; et dicet omnis populus: Amen. 25 Maledictus qui accipit munera, ut percutiat animam sanguinis innocentis; et dicet omnis populus: Amen. 26 Maledictus qui non permanet in sermonibus legis hujus, nec eos opere perficit; et dicet omnis populus: Amen.

Caput XXVIII. 1 Si autem audieris vocem Domini Dei tui, ut facias, atque custodias omnia mandata ejus, quæ ego præcipio tibi hodie, faciet te Dominus Deus tuus excelsiorem cunctis gentibus, quæ versantur in terra. 2 Venientque super te universæ benedictiones istæ, et apprehendent te, si tamen præcepta ejus audieris. 3 Benedictus tu in civitate, et benedictus in agro. 4 Benedictus fructus ventris tui, et fructus terræ tuæ, fructusque jumentorum tuorum, greges armentorum tuorum, et caulæ ovium tuarum. 5 Benedicta horrea tua, et benedictæ reliquiæ tuæ. 6 Benedictus eris tu ingrediens et egrediens. 7 Dabit Dominus inimicos tuos, qui consurgunt adversum te, corruentes in conspectu tuo: per unam viam venient contra te, et per septem fugient à facie tua. 8 Emittet Dominus benedictionem super cellaria tua, et super omnia opera manuum tuarum: benedicetque tibi in terra

[1] *Lev.* XXVI. [2] *Esto es, los que de tí nacerán. A este lugar parece que aludió santa Isabel cuando dijo á la vírgen Maria:* Bendito el fruto de tu vientre. *Luc.* I. *v.* 42.; *y entonces tuvo el lleno de su cumplimiento.* [3] *No habrá caminos bastantes para huir de tu vista. Véase* Siete.

sobre tus graneros, y sobre todo aquello en que pongas tu mano; y te bendecirá en la tierra que de él habrás recibido.

9 El Señor te constituirá por pueblo santo suyo, conforme te lo ha jurado; con tal que observes los mandamientos de tu Señor Dios, y sigas sus caminos:

10 y verán todos los pueblos de la tierra que eres llamado con verdad Pueblo de Dios; y te respetarán.

11 El Señor te colmará de todos los bienes, *multiplicando* el fruto de tu vientre, el fruto de tus ganados, y el fruto de tu tierra; la cual prometió el Señor con juramento á tus padres que te la daria.

12 Abrirá el Señor su tesoro riquísimo, á saber, el cielo, para dar las lluvias á tu tierra en sus tiempos, y echará la bendicion sobre todas las obras de tus manos. De suerte que tú prestarás á muchas gentes, y de nadie tomarás prestado.

13 El Señor te pondrá *siempre* á la cabeza *de los pueblos*, y no detrás de ellos, y estarás siempre encima, y no debajo; con tal empero que obedezcas los mandamientos del Señor Dios tuyo, que te prescribo yo en este dia, y los guardes y cumplas,

14 sin desviarte de ellos ni á la diestra ni á la siniestra, y no sigas ni adores dioses agenos.

15 Pero si no quisieres escuchar la voz de tu Señor Dios, observando y practicando todos sus mandamientos y las ceremonias que hoy te prescribo, vendrán sobre tí, y te alcanzarán todas estas maldiciones.

16 Maldito serás en la ciudad, y maldito en el campo.

17 Maldito tu granero, y malditos tus repuestos *de frutos*.

18 Maldito el fruto de tu vientre, y los frutos de tu tierra, tus vacadas, y los rebaños de tus ovejas.

19 Maldito serás en todas tus acciones desde el principio hasta el fin de ellas.

20 Enviará el Señor sobre tí hambre y necesidad, y echará la

quam acceperis. 9 Suscitabit te Dominus sibi in populum sanctum, sicut
juravit tibi: si custodieris mandata Domini Dei tui, et ambulaveris in viis
ejus. 10 Videbuntque omnes terrarum populi quòd nomen Domini invocatum
sit super te, et timebunt te. 11 Abundare te faciet Dominus omnibus bonis,
fructu uteri tui, et fructu jumentorum tuorum, fructu terræ tuæ, quam
juravit Dominus patribus tuis ut daret tibi. 12 Aperiet Dominus thesaurum
suum optimum, cœlum, ut tribuat pluviam terræ tuæ in tempore suo: benedicetque cunctis operibus manuum tuarum. Et fœnerabis gentibus multis, et
ipse à nullo fœnus accipies. 13 Constituet te Dominus in caput, et non in
caudam: et eris semper suprà, et non subter: si tamen audieris mandata
Domini Dei tui quæ ego præcipio tibi hodie, et custodieris et feceris, 14 ac
non declinaveris ab eis, nec ad dexteram, nec ad sinistram, nec secutus
fueris deos alienos, neque colueris eos. 15 Quòd si audire nolueris vocem
Domini Dei tui, ut custodias, et facias omnia mandata ejus et cæremonias quas
ego præcipio tibi hodie, venient super te omnes maledictiones istæ et apprehendent te. 16 Maledictus eris in civitate, maledictus in agro. 17 Maledictum horreum tuum, et maledictæ reliquiæ tuæ. 18 Maledictus fructus ventris tui, et fructus terræ tuæ, armenta boum tuorum, et greges ovium tuarum. 19 Maledictus eris ingrediens, et maledictus egrediens. 20 Mittet Dominus super te famem et esuriem, et increpationem in omnia opera tua, quæ

maldicion sobre cuanto obráres y pusieres tus manos; hasta desmenuzarte, y acabar contigo en poco tiempo, por causa de tus perversísimas acciones, por las cuales le habrás abandonado.

21 Hará el Señor que se te pegue la peste, hasta que acabe contigo, en la tierra en cuya posesion entrarás.

22 El Señor te castigará con la carestía, con la calentura y el frio, con el ardor y la sequedad, con la corrupcion del aire, y el añublo, y te perseguirá hasta que perezcas.

23 Volveráse de bronce el cielo que te cubre, y de hierro la tierra que pisas.

24 El Señor dará á tu tierra polvo en vez de lluvia, y descenderá del cielo ceniza sobre tí, hasta que quedes reducido á la nada.

25 El Señor te hará caer postrado á los pies de tus enemigos. Por un camino irás á pelear contra ellos, y no hallarás bastantes sendas para echar á huir; y serás dispersado por todos los reinos de la tierra.

26 Tus cadáveres servirán de pasto á todas las aves del cielo y bestias de la tierra, sin que nadie cuide de ahuyentarlas.

27 Te herirá el Señor con las úlceras *y plagas* de Egipto, y en el sieso, con sarna tambien y comezon[1]; de tal manera que no tengas cura.

28 Te castigará el Señor con la locura *ó delirio*, con la ceguedad y con frenesí:

29 de suerte que andarás á tientas en medio del dia, como suele andar un ciego rodeado de tinieblas; y asi no acertarás en ninguna cosa que emprendas. Y en todo tiempo tendrás que sufrir calumnias, y serás oprimido por la fuerza, ni tendrás quien te libre[2].

30 Tomarás muger, y otro la go-

tu facies: donec conterat te, et perdat velociter, propter adinventiones tuas pessimas in quibus reliquisti me. 21 Adjungat tibi Dominus pestilentiam, donec consumat te de terra, ad quam ingredieris possidendam. 22 Percutiat te Dominus egestate, febri et frigore, ardore et æstu, et aëre corrupto ac rubigine, et persequatur donec pereas. 23 Sit cœlum, quod supra te est, æneum: et terra quam calcas, ferrea. 24 Det Dominus imbrem terræ tuæ pulverem, et de cœlo descendat super te cinis, donec conteraris. 25 Tradat te Dominus corruentem ante hostes tuos; per unam viam egrediaris contra eos, et per septem fugias, et dispergaris per omnia regna terræ. 26 Sitque cadaver tuum in escam cunctis volatilibus cœli, et bestiis terræ, et non sit qui abigat. 27 Percutiat te Dominus ulcere Ægypti, et partem corporis, per quam stercora egeruntur, scabie quoque et prurigine: ita ut curari nequeas. 28 Percutiat te Dominus amentia et cæcitate ac furore mentis, 29 et palpes in meridie sicut palpare solet cæcus in tenebris, et non dirigas vias tuas. Omnique tempore calumniam sustineas, et opprimaris violentiâ, nec habeas qui liberet te. 30 Uxorem accipias, et alius dormiat cum ea. Domum ædifi-

[1] *Acosta traduce*: con almorranas. [2] *Terrible maldicion, cuyos efectos se ven aun hoy dia en los judíos; los cuales en medio de tanta luz como despiden los mismos libros del Antiguo Testamento, que ellos veneran, despues de tantas pruebas de la Divinidad de Jesu-Cristo, no le reconocen por Mesias, y esperan á este, cuando, segun las épocas evidentemente prefijadas en los libros santos, debe haber venido mucho tiempo hace.* Asi es que hasta el dia presente, *como dice el Apóstol* (II. *Cor.* III.), á pesar de que se lee entre ellos á Moisés, tienen el velo delante de los ojos.

zará. Edificarás casa, y no la podrás habitar. Plantarás viña, y no la vendimiarás.

31 Será degollado tu buey delante de tí, y no comerás de él. A tus ojos será robado tu asno, y no te le restituirán: tus ovejas serán dadas á tus enemigos, sin que haya quien te valga.

32 Tus hijos y tus hijas serán entregados á pueblo estraño, viéndolo tus ojos, y consumiéndose con la contínua vista *de su miseria*, sin haber fuerza en tu mano *para librarlos*.

33 Los frutos de tu tierra y de todas tus fatigas se los comerá un pueblo desconocido para tí; y estarás sufriendo continuamente calumnias, y abrumado todos los dias,

34 y quedarás despavorido por el terror de las cosas que verán tus ojos.

35 Te herirá el Señor con úlceras malignísimas en las rodillas y en las pantorrillas, y de un mal incurable desde la planta del pié hasta la coronilla.

36 El Señor te transportará con tu rey, que habrás establecido sobre tí, á una nacion que ni conoces tú, ni tus padres; en donde servirás á dioses estraños[1], al leño y á la piedra;

37 y andarás perdido, siendo el juguete y la fábula de todos los pueblos á donde te llevará el Señor.

38 Echarás mucha simiente en la tierra, y cojerás poco; porque las langostas lo devorarán todo[2].

39 Plantarás una viña, y la cavarás; mas no beberás vino, ni cogerás nada de ella; porque los gusanos la roerán.

40 Tendrás olivares en todos tus términos, y no podrás *ni siquiera* ungirte con aceite, porque se caerán las aceitunas, y se pudrirán.

41 Tendrás hijos é hijas, y no

ces, et non habites in ea. Plantes vineam, et non vindemies eam. 31 Bos tuus immoletur coram te, et non comedas ex eo. Asinus tuus rapiatur in conspectu tuo, et non reddatur tibi. Oves tuæ dentur inimicis tuis, et non sit qui te adjuvet. 32 Filii tui et filiæ tuæ tradantur alteri populo, videntibus oculis tuis, et deficientibus ad conspectum eorum tota die, et non sit fortitudo in manu tua. 33 Fructus terræ tuæ, et omnes labores tuos, comedat populus quem ignoras: et sis semper calumniam sustinens, et oppressus cunctis diebus, 34 et stupens ad terrorem eorum quæ videbunt oculi tui. 35 Percutiat te Dominus ulcere pessimo in genibus et in suris, sanarique non possis à planta pedis usque ad verticem tuum. 36 Ducet te Dominus, et regem tuum, quem constitueris super te, in gentem, quam ignoras tu et patres tui: et servies ibi diis alienis, ligno, et lapidi. 37 Et eris perditus in proverbium ac fabulam omnibus populis, ad quos te introduxerit Dominus. 38 Sementem multam jacies in terram, et modicum congregabis: quia locustæ devorabunt omnia. 39 Vineam plantabis, et fodies: et vinum non bibes, nec colliges ex ea quippiam: quoniam vastabitur vermibus. 40 Olivas habebis in omnibus terminis tuis, et non ungêris oleo: quia defluent, et peribunt. 41 Filios generabis et filias, et non frueris eis: quoniam ducentur in

[1] *Cumplióse esta profecía en el rey Joaquin* (IV. *Reg.* XXIV. *v.* 7.), *y en Sedecías* (*Ib.* CXXV. *v.* 7.), *que fueron llevados cautivos á Babilonia. Servirás á dioses estraños, ó seducido, ó forzado por tus conquistadores. Aunque las diez tribus fueron desparramadas y confundidas con los idólatras, no permitió la Divina Providencia que sucediese esto á la tribu de Judá, de la cual debia nacer el Mesías.* [2] *Mich.* VI. *v.* 15. — *Aggeo* I. *v.* 6.

gozarás el placer de poseerlos, porque serán llevados cautivos.

42 El añublo[1] consumirá todos tus árboles y los frutos de tu tierra.

43 El estrangero que vive contigo en la tierra te sobrepujará, y se alzará sobre tí; y tú caerás y estarás debajo de él.

44 El te prestará, y tú no podrás prestarle: él estará siempre á la cabeza, y tú ocuparás el ínfimo lugar[2].

45 Todas estas maldiciones caerán sobre tí, y te oprimirán hasta que del todo perezcas: porque no escuchaste la voz del Señor tu Dios, ni observaste sus mandamientos y las ceremonias que te ha ordenado;

46 y asi en ti como en tu descendencia estarán viéndose siempre[3] señales y prodigios *de la cólera de Dios*,

47 por no haber servido al Señor Dios tuyo con gozo y alegria de corazon, habiéndote colmado de toda suerte de bienes.

48 Serás hecho esclavo de un enemigo que conducirá el Señor contra tí, *le servirás* con hambre, y sed, y desnudez, y todo género de miserias; y pondrá un yugo de hierro sobre tu cerviz, hasta que te aniquile.

49 Desde un pais remoto, del cabo del mundo hará venir el Señor contra tí, á la manera que el águila vuela, *y se echa* impetuosamente *sobre la presa*, una nacion cuya lengua no podrás entender:

50 gente sumamente *fiera y* procaz, que no tendrá respeto al anciano, ni compasion del niño;

51 y que devdrará el fruto de tus ganados y cosechas, de suerte que perezcas; pues no te dejará trigo, ni vino, ni aceite, ni manadas de vacas, ni rebaños de ovejas; hasta que te destruya,

52 y aniquile enteramente en to-

captivitatem. 42 Omnes arbores tuas et fruges terræ tuæ rubigo consumet. 43 Advena qui tecum versatur in terra, ascendet super te, eritque sublimior: tu autem descendes, et eris inferior. 44 Ipse fœnerabit tibi, et tu non fœnerabis ei. Ipse erit in caput: et tu eris in caudam. 45 Et venient super te omnes maledictiones istæ, et persequentes apprehendent te, donec intereas: quia non audísti vocem Domini Dei tui, nec servasti mandata ejus et cæremonias, quas præcepit tibi. 46 Et erunt in te signa atque prodigia, et in semine tuo usque in sempiterum: 47 eò quòd non servieris Domino Deo tuo in gaudio, cordisque lætitia, propter rerum omnium abundantiam: 48 servies inimico tuo, quem immittet tibi Dominus, in fame, et siti, et nuditate, et omni penuria: et ponet jugum ferreum super cervicem tuam, donec te conterat. 49 Adducet Dominus super te gentem de longinquo, et de extremis terræ finibus, in similitudinem aquilæ volantis cum impetu: cujus linguam intelligere non possis: 50 gentem procacissimam, quæ non deferat seni, nec misereatur parvuli; 51 et devoret fructum jumentorum tuorum, ac fruges terræ tuæ: donec intereas, et non relinquat tibi triticum, vi-

[1] *En hebréo:* hatziletzal, langosta, *y tambien* grillo. [2] *El hebréo:* El vendrá á ser cabeza, y tú cola. [3] *Asi como en el verso 43 entienden los Padres la vocacion de los gentiles á la fe; asi en este reconocen los desastres del pueblo hebréo, bajo el yugo de los caldéos y romanos: y el presente estado de la infeliz nacion judáica es el otro prodigio que durará hasta que, cuando llegue el tiempo señalado por Dios, reconozcan al Mesías. Rom.* XI. *v.* 23, 26, 27.

das tus ciudades, y queden arruinados en toda tu tierra esos altos y fuertes muros en que ponias tu confianza. Quedarás sitiado dentro de tus ciudades en todo el pais que te dará el Señor Dios tuyo;

53 y llegarás *al estremo* de comer el fruto de tu vientre, la carne de tus hijos y de tus hijas que te hubiere dado el Señor Dios, por la estrechura y desolacion á que te reducirá tu enemigo[1].

54 El hombre mas delicado y mas regalon de tu pueblo, se recatará de su hermano, y de su esposa misma que duerme en su seno,

55 para no darles de la carne de sus hijos, que comerá por no hallar otra cosa durante el sitio, y en la necesidad estrema con que te aniquilarán tus enemigos dentro de todas tus ciudades.

56 La muger tierna y delicada, que no sabia dar un paso, ni asentar la planta del pié sobre la tiera por su demasiada delicadeza y sensibilidad, no querrá dar á su mismo amado esposo, parte de las carnes del hijo y de la hija,

57 ni de las secundinas, *ó masa inmunda* que sale de su vientre, ni del niño que ha nacido en aquel mismo punto; porque se comerán todo esto á escondidas, por falta de toda otra cosa con que resistir á una hambre tan cruel, durante el cerco y devastacion con que te apurará tu enemigo dentro de tus ciudades.

58 Si no guardares y cumplieres todas las palabras de esta Ley, que van escritas en este volúmen, y si no temieres aquel nombre glorioso y terrible, quiero decir, al Señor Dios tuyo,

59 el Señor acrecentará tus plagas y las de tu descendencia, plagas grandes y permanentes, enfermedades malignas é incurables;

num, et oleum, armenta boum, et greges ovium: donec te disperdat, *52* et conterat in cunctis urbibus tuis, et destruantur muri tui firmi atque sublimes, in quibus habebas fiduciam in omni terra tua. Obsideberis intra portas tuas in omni terra tua, quam dabit tibi Dominus Deus tuus: *53* et comedes fructum uteri tui, et carnes filiorum tuorum, et filiarum tuarum, quas dederit tibi Dominus Deus tuus, in angustia et vastitate qua opprimet te hostis tuus. *54* Homo delicatus in te, et luxuriosus valde, invidebit fratri suo, et uxori, quæ cubat in sinu suo, *55* ne det eis de carnibus filiorum suorum, quas comedet: eò quòd nihil aliud habeat in obsidione et penuria, qua vastaverint te inimici tui intra omnes portas tuas. *56* Tenera mulier et delicata, quæ super terram ingredi non valebat, nec pedis vestigium figere, propter mollitiem et teneritudinem nimiam, invidebit viro suo, qui cubat in sinu ejus, super filii et filiæ carnibus, *57* et illuvie secundarum, quæ egrediuntur de medio feminum ejus, et super liberis qui eadem hora nati sunt: comedent enim eos clam propter rerum omnium penuriam in obsidione et vastitate, qua opprimet te inimicus tuus intra portas tuas. *58* Nisi custodieris et feceris omnia verba Legis hujus, quæ scripta sunt in hoc volumine, et timueris nomen ejus gloriosum et terribile, hoc est, Dominum Deum tuum: *59* augebit Dominus plagas tuas, et plagas seminis tui, plagas magnas et perseverantes, infirmitates pessimas et perpetuas.

[1] *Profecia literal y evidente de lo que acaeció en el sitio de Jerusalen por Nabucodonosor, y mas aun despues en la desolacion de la misma ciudad por los romanos. Baruch.* II. *v.* 3. — *Thren.* IV. *v.* 10. — IV. *Reg.* VI. *v.* 23. — *Josephus* De bello jud. *lib.* VII. *v.* 8.

60 Y arrojará sobre tí todas las plagas de Egipto, que tanto te horrorizáron, las cuales se apegarán á ti *estrechamente*.

61 Ademas de esto enviará el Señor sobre tí todas las dolencias y llagas, que no estan escritas en el libro de esta Ley, hasta aniquilarte:

62 y quedaréis en corto número los que antes igualabais en multitud á las estrellas del cielo; porque no has obedecido, *ó Israel*, á la voz del Señor Dios tuyo.[1]

63 Y asi como en otros tiempos se complació el Señor en haceros bien y multiplicaros, asi se gozará en abatiros y arrasaros; para que seais esterminados de la tierra en cuya posesion vais á entrar.

64 El Señor te desparramará, *ó Israel*, por todos los pueblos desde un cabo del mundo al otro; y alli servirás á dioses agenos que ni tú, ni tus padres conocistéis, *á dioses* de palo y de piedra.

65 Aun alli entre aquellas gentes no lograrás descanso, ni podrás asentar el pié; porque el Señor te dará alli un corazon espantadizo, y ojos desfallecidos, y un alma consumida de tristeza:

66 Y estará tu vida como pendiente delante de tí[2]: temerás de noche y de dia, y no confiarás de tu vida.

67 Por la mañana dirás: ¿Quién me diera llegar á la tarde? Y por la tarde: ¿Quién me diera llegar á mañana? Tan aterrado y despavorido estará vuestro corazon, y tan horribles serán las cosas que sucederán á vuestros ojos.

68 El Señor te volverá á llevar en navíos á Egipto, despues que te dijo que no volvieras mas á ver aquel camino. Alli seréis vendidos á vuestros enemigos por esclavos, y por esclavas *vuestras mugeres*, y aun no habrá quien quiera compraros[3].

60 Et convertet in te omnes afflictiones Ægypti, quas timuisti, et adhærebunt tibi: 61 insuper et universos languores, et plagas, quæ non sunt scriptæ in volumine legis hujus, inducet Dominus super te, donec te conterat: 62 et remanebitis pauci numero, qui priùs eratis sicut astra cœli præ multitudine; quoniam non audisti vocem Domini Dei tui. 63 Et sicut antè lætatus est Dominus super vos, bene vobis faciens, vosque multiplicans: sic lætabitur disperdens vos atque subvertens, ut auferamini de terra, ad quam ingredieris possidendam. 64 Disperget te Dominus in omnes populos, à summitate terræ usque ad terminos ejus: et servies ibi diis alienis, quos et tu ignoras, et patres tui, lignis et lapidibus. 65 In gentibus quoque illis non quiesces, neque erit requies vestigio pedis tui. Dabit enim tibi Dominus ibi cor pavidum, et deficientes oculos, et animam consumptam mœrore: 66 et erit vita tua quasi pendens ante te. Timebis nocte et die, et non credes vitæ tuæ. 67 Manè dices: Quis mihi det vesperum? et vesperè: Quis mihi det manè? propter cordis tui formidinem, quâ terreberis, et propter ea, quæ tuis videbis oculis. 68 Reducet te Dominus classibus in Ægyptum, per viam de qua dixit tibi ut eam ampliùs non videres. Ibi venderis inimicis tuis in servos et ancillas, et non erit qui emat.

[1] *Se complace Dios en su justicia; y esta exige el castigo del pecador obstinado.* [2] *Esto es, tendrás tu vida como colgada de un hilo; temiendo perderla á cada instante.* [3] *Cuando los caldeos asolaron la Judéa, gran número de judíos pasáron á Egipto. Despues, arruinada Jerusalen por los romanos, fuéron conducidos allí en naves los que pasaban de 17 años, y vendidos los que no tenian aun esta edad. Jos.* De bello jud. *lib.* VI. *c.* 9. = *Hegesippo lib.* V. Excidii *c.* 47.

CAP. XXIX: *Renuevan los israelitas el juramento de su alianza con Dios. Terribles amenazas contra los que la quebranten.*

1 Estas son las palabras de la alianza que mandó el Señor á Moisés ratificar con los hijos de Israel en tierra de Moab, renovando la que hizo con ellos en Horeb[1].

2 Convocó entonces Moisés á todo Israel, y les dijo: Vosotros habeis visto todas las cosas que hizo el Señor en vuestra presencia en la tierra de Egipto contra Faraon, y todos sus ministros, y todo su reino:

3 Visteis con vuestros ojos las grandes plagas con que los probó; aquellos prodigios y maravillas estupendas[2].

4 Y el Señor *por su justo juicio*, no os ha dado hasta el presente un corazon que sienta, ni ojos que miren, ni oidos que puedan escuchar[3].

5 El Señor os ha conducido hasta aqui por el Desierto, durante cuarenta años; *y ha hecho el prodigio de* que no se han gastado vuestros vestidos, ni se ha roto de puro viejo el calzado de vuestros pies[4].

6 No habeis comido pan, ni bebido vino, ó sidra, á fin de que *por el maná* conocierais que yo soy el Señor Dios vuestro[5].

7 Y llegásteis á este sitio, donde nos salieron al encuentro Sehon rey de Hesebon, y Og rey de Basan, para pelear contra nosotros; y los hemos derrotado,

8 y apoderádonos de su tierra, y la hemos dado en posesion á Ruben, y á Gad, y á la media tribu de Manassés.

9 Ahora, pues, guardad las palabras *ó condiciones* de esta alianza y cumplidlas, á fin de proce-

CAPUT XXIX. 1 Hæc sunt verba fœderis, quod præcepit Dominus Moysi ut feriret cum filiis Israel in terra Moab: præter illud fœdus, quod cum eis pepigit in Horeb. 2 Vocavitque Moyses omnem Israel, et dixit ad eos: Vos vidistis universa quæ fecit Dominus coram vobis in terra Ægypti Pharaoni, et omnibus servis ejus, universæque terræ illius, 3 tentationes magnas, quas viderunt oculi tui, signa illa, portentaque ingentia: 4 et non dedit vobis Dominus cor intelligens, et oculos videntes, et aures quæ possunt audire, usque in præsentem diem. 5 Adduxit vos quadraginta annis per Desertum: non sunt attrita vestimenta vestra, nec calceamenta pedum vestrorum vetustate consumpta sunt. 6 Panem non comedistis, vinum et siceram non bibistis: ut sciretis quia ego sum Dominus Deus vester. 7 Et venistis ad hunc locum: egressusque est Sehon rex Hesebon, et Og rex Basan, occurrentes nobis ad pugnam. Et percussimus eos, 8 et tulimus terram eorum, ac

[1] *En el testo hebréo se junta este verso con el capítulo anterior.* [2] *Que contra ellos hizo en favor vuestro.* [3] *Para aprovecharos de tan grandes maravillas. El Señor les negó la gracia de entender y aprovecharse de los prodigios que hizo; pero se la negó en castigo de sus pecados.* Los juicios de Dios, aunque ocultos, son justísimos, *dice S. Agustin, esplicando este lugar. Al que cierra la ventana, dice Alapide, no le puede el sol alumbrar. Cerraban los judíos sus ojos á la luz de la gracia; y asi se portaban como si no los tuvieran. Véase* Gracia. [4] *Cap.* VIII, *v.* 4. [5] *Esto es, vuestro alimento ordinario ha sido el maná, que os he enviado del cielo. No significa esto que alguna vez no comprasen vino y harina de las naciones circunvecinas, como se ve en la historia del becerro de oro, en la dedicacion del Tabernáculo etc.*

der con inteligencia en todo cuando hagais.

10 Vosotros estais hoy todos juntos en la presencia del Señor Dios vuestro, vuestros príncipes y tribus, los Ancianos y los doctores: todo el pueblo de Israel;

11 vuestros hijos y mugeres, y los estrangeros que moran entre vosotros en el campamento, sin escluir[1] de este número los leñadores y aguadores, *todos estais aqui*;

12 á fin de que, *ó Israel*, renueves la alianza del Señor Dios tuyo, alianza jurada que hoy ratifica el Señor Dios tuyo contigo,

13 para elevarte á ser pueblo suyo, y para ser él tu Dios, como te lo tiene dicho, y como lo juró á tus padres Abrahan, Isaac y Jacob.

14 Ni yo concierto esta alianza, y confirmo estos juramentos con solos vosotros,

15 sino con todos, *con* los presentes y *con* los venideros.

16 Pues bien sabeis de qué manera hemos vivido en la tierra de Egipto, y cómo hemos atravesado por medio de las naciones, por donde al pasar

17 habeis visto las abominaciones y suciedades, esto es, sus ídolos, ó el leño y la piedra, la plata y el oro que adoraban.

18 No sea que *por desgracia* se halle entre vosotros hombre ó muger, familia, ó tribu, cuyo corazon esté hoy desviado del Señor Dios nuestro, y resuelto á servir á los dioses de aquellas gentes, y que brote entre vosotros raiz que produzca hiel y amargura[2];

19 y que cuando el tal oyere las palabras de este juramento se lisonjée á sí mismo, diciendo: Yo tendré paz, aunque me abandone al desórden de mi corazon; con lo que embriagado[3] *con este error* arrastre

tradidimus possidendam Ruben et Gad et dimidiæ tribui Manasse. 9 Custodite ergo verba pacti hujus, et implete ea: ut intelligatis universa quæ facitis. 10 Vos statis hodie cuncti coram Domino Deo vestro, principes vestri, et tribus, ac majores natu, atque doctores, omnis populus Israel, 11 liberi et uxores vestræ, et advena qui tecum moratur in castris, exceptis lignorum cæsoribus, et his qui comportant aquas: 12 ut transeas in fœdere Domini Dei tui, et in jurejurando quod hodie Dominus Deus tuus percutit tecum: 13 ut suscitet te sibi in populum, et ipse sit Deus tuus, sicut locutus est tibi, et sicut juravit patribus tuis, Abraham, Isaac, et Jacob. 14 Nec vobis solis ego hoc fœdus ferio, et hæc juramenta confirmo, 15 sed cunctis præsentibus et absentibus. 16 Vos enim nostis quo modo habitaverimus in terra Ægypti, et quo modo transierimus per medium nationum, quas transeuntes, 17 vidistis abominationes et sordes, id est, idola eorum, lignum et lapidem, argentum et aurum, quæ colebant. 18 Ne fortè sit inter vos vir aut mulier, familia aut tribus cujus cor aversum est hodie à Domino Deo nostro; ut vadat et serviat diis illarum gentium, et sit inter vos radix ger-

[1] *La Vulgata dice* exceptis, *esceptuados, ó sin contar. Pero tambien el Ilmo. Scio opina en la nota á este verso que debe preferirse el primer sentido, que es del testo hebréo, y de los* Setenta. *Es uno de los pasages que, sin faltar al respeto que debemos á la version* Vulgata, *declarada como* auténtica *en lo perteneciente á la fe y costumbres, pueden corregirse por el testo original.* [2] *Esto es, que os acarree la indignacion Divina.* [3] *Y el borracho conduzca á la ruina al que sufre la sed. Era un adagio de los hebréos, los cuales por* borrachos *entendian los que estaban llenos ó hartos de malicia, y principalmente de idolatria; de la cual ha hablado Moisés antes v. 17, 18; y por* sedientos *á los inocentes y sencillos.*

tras sí á los inocentes[1].

20 Mas el Señor no le perdonará, antes se encenderá entonces mas su furor y zelo contra el tal hombre, y caerán sobre él de asiento todas las maldiciones que estan escritas en este libro; y borrará el Señor su nombre de debajo del cielo,

21 y le esterminará para siempre de todas las tribus de Israel; cumpliéndose las maldiciones que se contienen en este libro de la ley y de la alianza.

22 Y preguntarán la generacion venidera y los hijos que nacerán en adelante, y los estrangeros que vinieren de lejos, al ver las plagas de aquella tierra, y las enfermedades con que la afligiere el Señor;

23 (el cual la abrasará con azufre y salitre ardiente, de suerte que ya no se siembre mas, ni brote *hierba*, ni verde alguno; representando el asolamiento de Sodoma y de Gomorra, de Adama y de Seboim, que arrasó el Señor, encendido el furor de su ira)

24 preguntarán, digo, todas las gentes: ¿Por qué causa trató asi el Señor á esta tierra? ¿Qué saña é inmenso furor es este?

25 Y responderán: Porque quebrantaron el pacto del Señor, que concertó con sus padres cuando los sacó de la tierra de Egipto,

26 y sirvieron y adoraron á dioses agenos, *á dioses* que no conocian, y á quienes no pertenecian[2].

27 Por esto se encendió el furor del Señor contra esta tierra, descargando sobre ella todas las maldiciones que estan escritas en este libro;

28 Y con ira y furor y con indignacion grandísima, arrojó de este país á sus habitantes, desterrándolos á regiones estrañas, como se ve hoy por esperiencia.

minans fel et amaritudinem. 19 Cumque audierit verba juramenti hujus, benedicat sibi in corde suo, dicens: Pax erit mihi, et ambulabo in pravitate cordis mei: et absumat ebria sitientem, 20 et Dominus non ignoscat ei: sed tunc quàm maximè furor ejus fumet, et zelus contra hominem illum, et sedeant super eum omnia maledicta, quæ scripta sunt in hoc volumine; et deleat Dominus nomen ejus sub cœlo, 21 et consumat eum in perditionem ex omnibus tribubus Israel, juxta maledictiones, quæ in libro legis hujus ac fœderis continentur. 22 Dicetque sequens generatio, et filii qui nascentur deinceps, et peregrini, qui de longe venerint, videntes plagas terræ illius, et infirmitates, quibus eam afflixerit Dominus, 23 sulphure et salis ardore comburens, ita ut ultrà non seratur, nec virens quippiam germinet, in exemplum subversionis Sodomæ et Gomorrhæ, Adamæ et Seboim, quas subvertit Dominus in ira et furore suo: 24 et dicent omnes gentes: Quare sic fecit Dominus terræ huic? quæ est hæc ira furoris ejus immensa? 25 Et respondebunt: Quia dereliquerunt pactum Domini, quod pepigit cum patribus eorum, quando eduxit eos de terra Ægypti: 26 et servierunt diis alienis, et adoraverunt eos, quos nesciebant, et quibus non fuerant attributi: 27 idcircò iratus est furor Domini contra terram istam, ut induceret super eam omnia maledicta, quæ in hoc volumine scripta sunt: 28 et ejecit eos de terra sua in ira et in furore, et in indignatione maxima, projecitque in ter-

[1] *Y los envuelva en la ruina.* [2] *Porque era un pueblo que Dios habia destinado y escogido para sí: á diferencia de las otras naciones abandonadas al culto de los ídolos, á quienes miraban como á sus dioses y señores.*

29 Arcanos del Señor Dios nuestro, manifestados á nosotros y á nuestros hijos hasta el fin de los siglos, para que *temerosos y obedientes* observemos todas las disposiciones de esta Ley.

Cap. XXX. *El Señor se reconciliará algun dia con su pueblo. Protesta final de Moisés.*

1 Segun esto, cuando se cumpliere lo que te anuncio acerca de la bendicion ó maldicion, que acabo de proponer ante tus ojos; y movido á penitencia tu corazon en medio de todas las naciones, entre las cuales te habrá esparcido el Señor tu Dios,

2 te volvieres á él con tus hijos, y obedecieres á sus mandatos, como te lo prescribo en este dia, de todo tu corazon, y con toda tu alma,

3 el Señor Dios tuyo te hará volver de tu cautiverio, y tendrá misericordia de tí, y otra vez te congregará, *sacándote* de todos los pueblos por donde antes te desparramó[1].

4 Aunque hayas sido dispersado hasta los estremidades del mundo, de allí te sacará el Señor Dios tuyo,

5 y te tomará, é introducirá en la tierra que poseyeron tus padres, y tú la volverás á ocupar, y bendiciéndote, te multiplicará mucho mas que á tus padres.

6 *Entonces* el Señor Dios tuyo circuncidará tu corazon, y el corazon de tus descendientes, para que ames al Señor Dios tuyo de todo tu corazon, y con toda tu alma, á fin de que *asi* consigas la vida.

7 Y todas estas maldiciones las convertirá contra tus enemigos, y

ram alienam, sicut hodie comprobatur. 29 Abscondita Domino Deo nostro, quæ manifesta sunt nobis et filiis nostris usque in sempiternum, ut faciamus universa verba legis hujus.

Caput XXX. 1 Cum ergo venerint super te omnes sermones isti, benedictio, sive maledictio, quam proposui in conspectu tuo: et ductus pœnitudine cordis tui in universis gentibus, in quas disperserit te Dominus Deus tuus, 2 et reversus fueris ad eum, et obedieris ejus imperiis, sicut ego hodie præcipio tibi, cum filiis tuis, in toto corde tuo, et in tota anima tua; 3 reducet Dominus Deus tuus captivitatem tuam, ac miserebitur tui, et rursum congregabit te de cunctis populis, in quos te ante dispersit. 4 Si ad cardines cœli fueris dissipatus, inde te retrahet Dominus Deus tuus. 5 Et assumet, atque introducet in terram, quam possederunt patres tui, et obtinebis eam; et benedicens tibi majoris numeri te esse faciet quam fuerunt patres tui. 6 Circumcidet Dominus Deus tuus cor tuum, et cor seminis tui: ut diligas Dominum Deum tuum in toto corde tuo, et in tota anima tua, ut possis vivere. 7 Omnes autem maledictiones has convertet super inimicos tuos, et eos qui oderunt te et persequuntur. 8 Tu autem reverteris, et audies vo-

[1] *Esta profecía tuvo su cumplimiento cuando volvian de la esclavitud de Babilonia.* (II. *Esd.* I. *v.* 8.) *Fundados en esta profecía esperan aun los judios un Mesías que los ponga en posesion de la tierra de Canaan. Realmente aqui se indica una segunda libertad de los hijos de Israel; pero será la que el Señor les tiene preparada para el fin de los siglos, cuando concediéndoles la verdadera circuncision del corazon* (*v.* 6.) *que no tuvieron entonces, reconocerán y adorarán por su Mesías á Jesus, y volverán todas á ser el pueblo y herencia del Señor. Rom.* XI. *v.* 25. *Véanse* las Reglas para entender la Escritura.

contra los que te aborrecen y persiguen.

8 Tú empero te convertirás, y escucharás la voz del Señor Dios tuyo, y cumplirás todos los mandamientos que hoy te intimo yo.

9 Y el Señor Dios tuyo manifestará su bendicion en todas las obras de tus manos, en los hijos que saldrán de tu seno, y en la cria de tus ganados, en la fecundidad de tu tierra y en la abundancia de todas las cosas. Porque volverá el Señor á complacerse en colmarte de bienes, como se complació en órden á tus padres;

10 con tal que oigas la voz de tu Señor Dios y guardes sus preceptos y ceremonias prescritas en esta Ley; y te conviertas al Señor Dios tuyo de todo tu corazon, y con toda tu alma.

11 Este mandamiento que yo te intimo hoy no está sobre tí, ni puesto lejos de tí,

12 ni situado en el cielo, de suerte que puedas decir: ¿Quién de nosotros podrá subir al cielo para que nos traiga ese mandamiento, y le oigamos y pongamos por obra?

13 Ni está situado á la otra parte del mar, para que te escuses y digas: ¿Quién de nosotros podrá atravesar los mares, y traérnosle de allá para que podamos oir y hacer lo que se nos manda?

14 Sino que el dicho mandamiento[1] está muy cerca de tí: en tu boca está y en tu corazon, *y en tu mano*, para que le cumplas.

15 Considera que hoy he puesto á tu vista la vida y el bien de una parte, y de otra la muerte y el mal[2]:

cem Domini Dei tui, faciesque universa mandata, quæ ego præcipio tibi hodie: 9 et abundare te faciet Dominus Deus tuus in cunctis operibus manuum tuarum, in sobole uteri tui, et in fructu jumentorum tuorum, in ubertate terræ tuæ, et in rerum omnium largitate. Revertetur enim Dominus, ut gaudeat super te in omnibus bonis sicut gavisus est in patribus tuis: 10 si tamen audieris vocem Domini Dei tui, et custodieris præcepta ejus et cæremonias, quæ in hac lege conscripta sunt, et revertaris ad Dominum Deum tuum in toto corde tuo, et in tota anima tua. 11 Mandatum hoc quod ego præcipio tibi hodie, non supra te est, neque procul positum, 12 nec in cœlo situm, ut possis dicere: Quis nostrum valet ad cœlum ascendere, ut deferat illud ad nos, et audiamus atque opere compleamus? 13 Neque trans mare positum, ut causeris, et dicas: Quis ex nobis poterit transfretare mare, et illud ad nos usque deferre, ut possimus audire et facere quod præceptum est? 14 Sed juxta te est sermo valdè in ore tuo, et in corde tuo, ut facias illum. 15 Considera quòd hodie proposuerim in conspectu tuo vitam

[1] *San Pablo explica el sentido mas profundo de estos versos, Rom.* X. *v.* 6, 7, 8; *y los mas doctos hebréos refieren al tiempo del Mesías todo lo que se dice en este capítulo. El sentido literal es que los mandamientos de Dios son fáciles de entender y guardar, asistido el hombre del socorro de la gracia. Véase S. Agustin Quæst.* LIII. *Véase* Gracia. [2] *Aqui se ve el libre albedrio del hombre. El hombre es el que elige el camino de la vida ó de la muerte, por medio de una accion muy libre de su voluntad. Esta por el pecado original tiene una notable propension al mal, y por eso, abandonada á sí misma, hará una mala eleccion. Pero Dios, por un puro efecto de su misericordia, mueve el corazon del hombre al bien, y no solo hace que el hombre le ame, sino que le ame libre y espontáneamente.* I. *Cor.* XV. *v.* 10. — *Conc. Trid. Sess.* VI. *c.* V. *Véase* Gracia.

16 con el fin de que ames al Señor tu Dios y sigas sus caminos, y guardes sus mandamientos y ceremonias y ordenanzas, para que vivas, y *el Señor* te multiplique y bendiga en la tierra, en cuya posesion entrarás.

17 Mas si tu corazon se apartare *del Señor*, y no quisieres obedecer, y seducido del error adoráres dioses agenos, y les sirvieres;

18 desde hoy te profetizo que vas á perecer, y que morarás poco tiempo en la tierra, en cuya posesion, pasado el Jordan, entrarás.

19 Yo invoco hoy por testigos al cielo y á la tierra, de que te he propuesto la vida y la muerte, la bendicion y la maldicion. Escoge desde ahora la vida, para que vivas tú y tu posteridad:

20 y ames al Señor Dios tuyo, y obedezcas á su voz, y te unas *íntimamente* á él (siendo él mismo, como es, vida tuya [1], y el que ha de darte larga vida), á fin de que habites en la tierra que juró el Señor á tus padres Abrahan, Isaac y Jacob que les habia de dar.

CAP. XXXI. *Moisés, viendo cercana su muerte, se descarga de su oficio, y entrega el mando á Josué: manda que se escriba el Deuteronomio; y compone un maravilloso cántico.*

1 Habló pues Moisés todas estas cosas á todo Israel,

2 y díjoles *despues*: Yo me hallo hoy dia en la edad de ciento y veinte años: no puedo ya continuar en ser vuestro caudillo, mayormente habiéndome dicho el Señor: Tú no has de pasar ese *rio* Jordan.

3 Mas el Señor Dios tuyo, *ó Israel*, irá delante de tí: él deshará á tu vista todas esas naciones, y las conquistarás; y este Josué pasará delante de tí, como lo tiene dicho el Señor;

4 y hará Dios con ellas lo mismo que hizo con Sehon y con Og, reyes de los amorréos, y con sus reinos, y las esterminará.

et bonum, et è contrario mortem et malum: 16 ut diligas Dominum Deum tuum, et ambules in viis ejus, et custodias mandata illius ac cæremonias atque judicia: et vivas, atque multiplicet te, benedicatque tibi in terra, ad quam ingredieris possidendam. 17 Si autem aversum fuerit cor tuum, et audire nolueris, atque errore deceptus adoraveris deos alienos, et servieris eis, 18 prædico tibi hodie quòd pereas, et parvo tempore moreris in terra, ad quam, Jordane transmisso, ingredieris possidendam. 19 Testes invoco hodie cœlum et terram, quòd proposuerim vobis vitam et mortem, benedictionem et maledictionem. Elige ergo vitam, ut et tu vivas, et semen tuum: 20 et diligas Dominum Deum tuum, atque obedias voci ejus, et illi adhæreas (ipse est enim vita tua, et longitudo dierum tuorum), ut habites in terra, pro qua juravit Dominus patribus tuis Abraham, Isaac, et Jacob, ut daret eam illis.

CAPUT XXXI. 1 Abiit itaque Moyses, et locutus est omnia verba hæc ad universum Israel, 2 et dixit ad eos: Centum viginti annorum sum hodie: non possum ultrà egredi, et ingredi, præsertim cum et Dominus dixerit mihi: Non transibis Jordanem istum. 3 Dominus ergo Deus tuus transibit ante te; ipse delebit omnes gentes has in conspectu tuo, et possidebis eas: et Josue iste transibit ante te, sicut locutus est Dominus. 4 Facietque Domi-

[1] *Esta union estrecha con Dios nos hace felices ya en este mundo; y todo cuanto nos manda ó prohibe Dios es para nuestra felicidad.*

5 Asi pues, cuando tambien os hubiere entregado estas naciones, haréis con ellas otro tanto, segun os tengo mandado.

6 Portáos varonilmente, y con firmeza: no temais, ni os amedrenteis á su vista: porque el Señor Dios tuyo él mismo es, *ó Israel,* tu caudillo, y no te dejará ni te desamparará.

7 Despues de esto llamó Moisés á Josué, y díjole delante de todo Israel: Ten buen ánimo y cobra aliento; porque tú has de introducir á este pueblo en la tierra que el Señor prometió con juramento á sus padres, y tú se la repartirás por suertes.

8 Y el Señor que es vuestro caudillo, él mismo será contigo: no te dejará, ni te desamparará: no temas, ni te amedrentes.

9 Escribió pues Moisés esta Ley[1], y entregósela á los sacerdotes, hijos de Levi, que llevaban el Arca del Testamento del Señor, y á todos los Ancianos de Israel.

10 Y les mandó, diciendo: Al cabo de siete años, en el año de la remision, en la fiesta de los Tabernáculos,

11 cuando se juntan todos los israelitas para presentarse ante el Señor tu Dios, en el lugar escogido por el Señor, leerás las palabras de esta Ley[2] en presencia de todo Israel, que las oirá *atentamente;*

12 haciendo tú congregar á todo el pueblo, asi hombres como mugeres, y niños, y los estrangeros que moran en tus ciudades: para que escuchándolas aprendan, y teman al Señor Dios vuestro, y guarden y cumplan todas las palabras de esta Ley;

13 y á fin tambien de que sus hijos, que ahora estan ignorantes

nus eis sicut fecit Sehon et Og regibus Amorrhæorum, et terræ eorum, delebitque eos. 5 Cum ergo et hos tradiderit vobis, similiter facietis eis sicut præcepi vobis. 6 Viriliter agite, et confortamini, nolite timere, nec paveatis ad conspectum eorum: quia Dominus Deus tuus ipse est ductor tuus, et non dimittet, nec derelinquet te. 7 Vocavitque Moyses Josue, et dixit ei coram omni Israel: Confortare, et esto robustus: tu enim introduces populum istum in terram, quam daturum se patribus eorum juravit Dominus, et tu eam sorte divides. 8 Et Dominus qui ductor est vester, ipse erit tecum: non dimittet, nec derelinquet te: noli timere, nec paveas. 9 Scripsit itaque Moyses legem hanc, et tradidit eam sacerdotibus filiis Levi, qui portabant arcam fœderis Domini, et cunctis senioribus Israel. 10 Præcepitque eis, dicens: Post septem annos, anno remissionis, in solemnitate tabernaculorum, 11 convenientibus cunctis ex Israel, ut appareant in conspectu Domini Dei tui, in loco quem elegerit Dominus, leges verba Legis hujus coram omni Israel, audientibus eis, 12 et in unum omni populo congregato, tam viris quàm mulieribus, parvulis et advenis, qui sunt intra portas tuas: ut audientes discant, et timeant Dominum Deum vestrum, et custodiant, impleantque omnes sermones Legis hujus: 13 filii quoque eorum qui nunc

[1] *Esto es, el* Deuteronomio, *y el cántico que se lee en el capítulo siguiente; como parece inferirse del v.* 22. *Vatablo opina que* escribió *equivale á* habia escrito, *como sucede en otros lugares de la Escritura. Cuando el Arca se llevaba con solemnidad, ya entonces iba en hombros de los sacerdotes. Véase Josué* III. *v.* 3. —VI. *v.* 12. 13. [2] *Por boca de los sacerdotes y levitas. Este precepto de leer la Ley se dirigia á los sacerdotes.* II. *Esd.* VIII. *v.* 2. *Alguna vez hicieron esta funcion los reyes de Judá.* IV. *Reg.* XXIII. *v.* 2.

de ella, puedan aprenderla, y reverencien al Señor Dios suyo todos los dias que vivan en la tierra de que vais á tomar posesion pasado el Jordan[1].

14 Dijo entonces el Señor á Moisés: Mira, ha llegado ya el dia de tu muerte: llama á Josué, y presentaos *los dos* en el Tabernáculo del Testimonio, para que le dé mis órdenes. Fueron pues Moisés y Josué, y se presentaron en el Tabernáculo del Testimonio:

15 donde se apareció el Señor en la columna de nube, la cual se fijó en la entrada del Tabernáculo.

16 Y dijo el Señor á Moisés: Hé aqui que tú vas á descansar con tus padres; y ese pueblo se rebelará y prostituirá á dioses agenos en la tierra, en que va á entrar para morar en ella: alli me abandonará, y quebrantará el pacto que tengo con él concertado:

17 con lo cual se encenderá mi furor contra él en aquel dia; y le abandonaré y esconderé de él mi rostro, y será consumido: todos los males y aflicciones caerán sobre él en tanto grado, que dirá en aquel dia: Verdaderamente que por no estar Dios conmigo, me han acontecido estos males.

18 Pero yo entonces esconderé de él y le ocultaré mi rostro, á causa de todas las maldades que habrá hecho, por haber seguido á dioses agenos.

19 Por tanto escribios ahora este cántico, y enseñádselo á los hijos de Israel para que le tomen de memoria, y le canten; y este cántico me sirva de testimonio entre los hijos de Israel[2].

20 Porque yo los introduciré en una tierra que mana leche y miel, la que prometí con juramento á sus padres. Mas ellos cuando habrán comido, y se hayan hartado y engrosado, se pasarán á los dioses agenos y los servirán, y blasfema-

ignorant, ut audire possint, et timeant Dominum Deum suum cunctis diebus
quibus versantur in terra, ad quam vos, Jordane transmisso, pergitis ob-
tinendam. 14 Et ait Dominus ad Moysen: Ecce propè sunt dies mortis tuæ:
voca Josue, et state in tabernaculo testimonii, ut præcipiam ei. Abierunt
ergo Moises et Josue, et steterunt in tabernaculo testimonii: 15 apparuitque
Dominus ibi in columna nubis, quæ stetit in introitu tabernaculi. 16 Di-
xitque Dominus ad Moysen: Ecce tu dormies cum patribus tuis, et po-
pulus iste consurgens fornicabitur post deos alienos in terra, ad quam in-
greditur ut habitet in ea: ibi derelinquet me, et irritum faciet fœdus, quod
pepigi cum eo. 17 Et irascetur furor meus contra eum in die illo: et dere-
linquam eum, et abscondam faciem meam ab eo, et erit in devorationem:
invenient eum omnia mala et afflictiones, ita ut dicat in illo die: Verè quia
non est Deus mecum, invenerunt me hæc mala. 18 Ego autem abscondam,
et celabo faciem meam in die illo, propter omnia mala quæ fecit, quia se-
cutus est Deos alienos. 19 Nunc itaque scribite vobis canticum istud, et do-
cete filios Israel, ut memoriter teneant, et ore decantent: et sit mihi car-
men istud pro testimonio inter filios Israel. 20 Introducam enim eum in ter-
ram, pro qua juravi patribus ejus, lacte et melle manantem. Cumque come-
derint, et saturati, crassique fuerint, avertentur ad deos alienos, et servient

[1] *Cuando el corazon de los niños se halla aun vacío de otras ideas mundanas, entonces es cuando se graban profundamente en él las máximas de virtud y de sólida piedad.* [2] *De la verdad de mis palabras, y de su ingratitud.*

rán de mí [1], y quebrantarán mi pacto.

21 Y cuando habrán sobrevenido *á Israel* muchos males y desastres, entonces este cántico dará contra él testimonio; cántico que estará en la boca de sus hijos, de suerte que jamas será olvidado. Porque bien sé yo sus pensamientos, y sé lo que ha de hacer hoy, antes que yo le introduzca en la tierra que le tengo prometida.

22 Escribió pues Moisés el cántico *siguiente*, y le enseñó á los hijos de Israel.

23 Al mismo tiempo dió el Señor sus órdenes á Josué, hijo de Nun, y le dijo: Ten buen ánimo, y cobra aliento, porque tú has de introducir á los hijos de Israel en la tierra que les prometí, y yo seré contigo.

24 Cuando Moisés hubo acabado de escribir las palabras de esta Ley en un volúmen,

25 mandó á los levitas, portadores del Arca del Testamento del Señor, diciendo:

26 Tomad este libro, y ponedle al lado del Arca del Testamento del Señor Dios vuestro, para que alli quede por testimonio contra tí, *ó Israel*:

27 porque yo conozco tu obstinacion, y tu indómita cerviz. Aun viviendo yo, y conversando con vosotros, siempre os habeis portado con rebeldía contra el Señor: ¿cuánto mas en habiendo yo muerto?

28 Juntadme á todos los Ancianos de vuestras tribus, y á los Doctores; y hablaré, oyéndolo ellos, estas mis palabras, é invocaré contra ellos al cielo y á la tierra.

29 Que bien sé yo que despues de mi muerte os portaréis perversamente, y os desviaréis presto del camino que os he enseñado; y que os sobrevendrán desdichas en los últimos tiempos, cuando habreis pecado delante del Señor, irritándole con las obras de vuestras manos.

30 Pronunció pues Moisés, escu-

eis: detrahentque mihi, et irritum facient pactum meum. 21 Postquam invenerint eum mala multa et afflictiones, respondebit ei canticum istud pro testimonio, quod nulla delebit oblivio ex ore seminis sui. Scio enim cogitationes ejus, quæ facturus sit hodie, antequam introducam eum in terram, quam ei pollicitus sum. 22 Scripsit ergo Moyses canticum, et docuit filios Israel. 23 Præcepitque Dominus Josue filio Nun, et ait: Confortare, et esto robustus: tu enim introduces filios Israel in terram, quam pollicitus sum, et ego ero tecum. 24 Postquam ergo scripsit Moyses verba legis hujus in volumine, atque complevit: 25 præcepit Levitis, qui portabant arcam fœderis Domini, dicens: 26 Tollite librum istum, et ponite eum in latere arcæ fœderis Domini Dei vestri; ut sit ibi contra te in testimonium. 27 Ego enim scio contentionem tuam, et cervicem tuam durissimam. Adhuc vivente me et ingrediente vobiscum, semper contentiose egistis contra Dominum: quantò magis cum mortuus fuero? 28 Congregate ad me omnes majores natu per tribus vestras, atque doctores, et loquar audientibus eis sermones istos, et invocabo contra eos cœlum et terram. 29 Novi enim quod post mortem meam inique agetis, et declinabitis citò de via, quam præcepi vobis: et occurrent vobis mala in extremo tempore, quando feceritis malum in conspectu Domini, ut irritetis eum per opera manuum vestrarum. 30 Locutus est

[1] *El hebréo*: veniatzuni, me despreciarán; *y los Setenta*: parocsunousi, me irritarán. *Por eso se traduce* blasfemarán, *que comprende las dos dichas significaciones.*

chando toda la sinagoga junta de Israel, las palabras de este cántico, hasta acabarle.

CAP. XXXII. *Cántico profético de Moisés antes de morir; que es como un compendio de la Ley, y de los motivos de su observancia.*

1 Oid cielos, lo que voy á proferir: escuche la tierra las palabras de mi boca[1].

2 Destilen *y empápense* como lluvia los documentos mios: desciendan como el rocío mis palabras, como sobre la yerba la *menuda* lluvia, como llovizna sobre las dehesas.

3 Porque yo invocaré el nombre del Señor: ensalzad vosotros la grandeza de nuestro Dios.

4 Perfectas son *todas* las obras de Dios, y rectos todos sus caminos: Dios es fiel y sin sombra de iniquidad, íntegro y justo.

5 Sus hijos, indignos ya de este nombre[2], pecaron contra él con sus inmundos *ídolos*: generacion depravada y perversa.

6 ¿Así correspondes al Señor, pueblo necio é insensato? ¿Por ventura no es él tu padre, que te rescató, que te hizo, y te crió?

7 Acuérdate de los tiempos antiguos, recorre de una en una las generaciones: pregúntalo á tu padre, y él te informará; á tus antepasados, y te lo dirán.

8 Cuando el Altísimo dividia[3] las naciones; cuando separaba los hijos de Adan, fijó *ya entonces* los límites de los pueblos *de Canaan*, segun el número de los hijos de Israel[4].

9 Porque el Señor escogió á estos como porcion suya: tomó á Jacob por herencia propia.

10 Hallóle *despues* en una tierra desierta, en un lugar de horror, en una vasta soledad: condújole por diferentes rodeos *durante cuarenta años*, y le adoctrinó, y guardóle como la niña de sus ojos.

ergo Moyses, audiente universo cœtu Israel, verba carminis hujus, et ad finem usque complevit.

CAPUT XXXII. 1 Audite cœli quæ loquor, audiat terra verba oris mei. 2 Concrescat ut pluvia doctrina mea, fluat ut ros eloquium meum, quasi imber super herbam, et quasi stillæ super gramina. 3 Quia nomen Domini invocabo: date magnificentiam Deo nostro. 4 Dei perfecta sunt opera, et omnes viæ ejus judicia: Deus fidelis, et absque ulla iniquitate, justus et rectus. 5 Peccaverunt ei, et non filii ejus in sordibus: generatio prava atque perversa. 6 Haeccine reddis Domino, popule stulte et insipiens? Nunquid non ipse est pater tuus, qui possedit te, et fecit, et creavit te? 7 Memento dierum antiquorum, cogita generationes singulas: interroga patrem tuum, et annuntiabit tibi; majores tuos, et dicent tibi. 8 Quando dividebat Altissimus gentes, quando separabat filios Adam, constituit terminos populorum juxta numerum filiorum Israel. 9 Pars autem Domini, populus ejus: Jacob funiculus hereditatis ejus. 10 Invenit eum in terra deserta, in loco horroris, et vastæ solitudinis: circumduxit eum et docuit: et custodivit quasi pupillam oculi sui. 11 Sicut aquila provocans ad volandum pullos suos, et super eos vo-

[1] *Este cántico, que es un compendio de la Ley, mira á los siglos venideros, y tiene su cumplimiento en todos los tiempos; y es una sentencia ó testimonio decisivo contra los judíos.* [2] *Con el inmundo culto de los ídolos se hicieron indignos del glorioso título de hijos de Dios.* [3] *En la torre de Babel, ó despues del diluvio.* [4] *Para los cuales destinaba aquella tierra.*

11 Como el águila incita á volar á sus polluelos, *estendiendo las alas* y revoloteando sobre ellos: asi el Señor estendió sus alas *sobre su pueblo*, y le tomó y transportó sobre sus hombros[1].

12 El Señor fué su único caudillo; y no habia con él dios ageno.

13 Hízole dueño de una tierra superior y *escelente*, para que comiera de los frutos de los campos, para que chupara la miel *que se hace en las cavidades* de las peñas, y *gustara el rico* aceite de los olivos que se crian entre las mas duras rocas,

14 la manteca de vacas, y la leche de ovejas, gordos corderos y carneros del pais de Basan[2], machos de cabrio, la flor del trigo; y para que bebiera la sangre de las uvas en purísimo vino.

15 Engrosóse ese *pueblo* tan amado *de Dios, y viéndose opulento* se rebeló contra él. Ya engrosado, engordado, y abundante de todo, abandonó á Dios su Hacedor, y se alejó de Dios Salvador suyo.

16 Provocaron al Señor *con adorar* dioses agenos, é incitaron su cólera con sus abominaciones *ó idolatrias*.

17 *Porque* en lugar de ofrecer sus sacrificios á Dios, los ofrecieron á los demonios: á dioses no conocidos, á dioses nuevos y recien venidos que jamas habian adorado sus padres.

18 ¡*Pueblo insensato*! has abandonado al Dios que te engendró, y te olvidaste del Señor criador tuyo.

19 Viólo el Señor, y encendióse en cólera, por ser sus *mismos* hijos é hijas los que *asi* le provocaban.

20 Y dijo: Yo esconderé de ellos mi rostro, y estaré mirando su fin *desgraciado*: porque raza perversa es, son unos hijos infieles.

21 Ellos han querido como picarme de zelos, *con adorar* lo que no era Dios, y me han irritado con sus vanidades: yo tambien los provocaré á zelos, *con amar* á

litans, expandit alas suas, et assumpsit eum, atque portavit in humeris suis. 12 Dominus solus dux ejus fuit, et non erat cum eo Deus alienus. 13 Constituit eum super excelsam terram: ut comederet fructus agrorum, ut sugeret mel de petra, oleumque de saxo durissimo. 14 Butyrum de armento, et lac de ovibus cum adipe agnorum, et arietum filiorum Basan: et hircos cum medulla tritici, et sanguinem uvæ biberet meracissimum. 15 Incrassatus est dilectus, et recalcitravit: incrassatus, impinguatus, dilatatus, dereliquit Deum factorem suum, et recessit à Deo salutari suo. 16 Provocaverunt eum in diis alienis, et in abominationibus ad iracundiam concitaverunt. 17 Immolaverunt dæmoniis, et non Deo, diis quos ignorabant: novi recentesque venerunt, quos non coluerunt patres eorum. 18 Deum qui te genuit dereliquisti, et oblitus es Domini creatoris tui. 19 Vidit Dominus, et ad iracundiam concitatus est: quia provocaverunt eum filii sui et filiæ. 20 Et ait: Abscondam faciem meam ab eis, et considerabo novissima eorum: generatio enim perversa est, et infideles filii. 21 Ipsi me provocaverunt in eo, qui non erat Deus, et irritaverunt in vanitatibus suis: et ego provocabo eos in eo qui non est populus, et in gente stulta irritabo illos. 22 Ignis succensus est in furore meo, et ardebit usque ad inferni novissima: devorabitque terram

[1] *Como el águila transporta sus pollitos.* [2] *La voz* basan *en hebréo significa* gordura: *como notó ya San Gerónimo* in Isai. XXXIII. *Asi los Setenta, donde el hebréo dice un* toro de Basan, *ellos traducen un* toro gordo.

aquellos que no eran pueblo mio[1], y los irritaré substituyendo *en su lugar* una gente necia *y despreciable*.

22 Mi furor se ha encendido cómo un fuego *grande* que *los* abrasará hasta el abismo del infierno: arrasará la tierra y todas sus plantas, y arderán hasta los cimientos de los montes[2].

23 Amontonaré males y males sobre ellos, hasta apurar todas las flechas de mi aljaba.

24 Serán consumidos de hambre y devorados por las aves *carniceras* con mordiscos cruelísimos: armaré contra ellos los dientes de las fieras, y la *venenosa* rabia de las que van arrastrando y serpeando sobre la tierra.

25 Por defuera los desolará la espada, y dentro *de sus casas* el pavor *y espanto*: el jóven, y la doncella, el niño que aun mama y el anciano, *todos serán esterminados*.

26 Y diré *entonces*: ¿Dónde están esos *rebeldes*? Yo borraré de entre los hombres su memoria.

27 Pero lo difiero, porque veo tanta arrogancia en sus enemigos: no sea que estos se engrian y digan: Nuestra mano robusta, y no el Señor, es la que ha hecho todo esto *contra Israel*.

28 Gente es esta sin consejo ni prudencia.

29 ¡Ojalá que tuviesen sabiduría é inteligencia, y previesen sus postrimerias!

30 ¿Cómo podria jamás suceder *lo que ahora*, que un solo enemigo persiguiera á mil *hebréos*, y que dos hiciesen huir á diez mil? ¿No es esto porque su Dios los ha vendido, y los ha entregado el Señor[3]?

31 Porque no es nuestro Dios como los dioses de ellos: júzguenlo los mismos enemigos.

32 La viña *del Señor* es *ya como* viña de Sodoma, y de los estramuros de Gomorra[4]: sus uvas, son uvas de hiel; y llénos estan de amargura sus racimos:

cum germine suo, et montium fundamenta comburet. 23 Congregabo super eos mala, et sagittas meas complebo in eis. 24 Consumentur fame, et devorabunt eos aves morsu amarissimo: dentes bestiarum immittam in eos, cum furore trahentium super terram, atque serpentium. 25 Foris vastabit eos gladius, et intus pavor, juvenem simul ac virginem, lactentem cum homine sene. 26 Dixi: Ubinam sunt? cessare faciam ex hominibus memoriam eorum. 27 Sed propter iram inimicorum distuli: ne fortè superbirent hostes eorum, et dicerent: Manus nostra excelsa, et non Dominus, fecit hæc omnia. 28 Gens absque consilio est, et sine prudentia. 29 Utinam saperent, et intelligerent, ac novissima providerent. 30 Quo modo persequatur unus mille, et duo fugent decem millia? nonne ideo, quia Deus suus vendidit eos, et Dominus conclusit illos? 31 Non enim est Deus noster ut dii eorum: et inimici nostri sunt judices. 32 De vinea Sodomorum, vinea eorum,

[1] *En estas palabras se anuncia la vocacion del pueblo gentil á la Iglesia. Rom.* IX. *v.* 19. [2] *Parece una profecia de las calamidades de los judíos por medio de los caldéos, y despues de los romanos; y al mismo tiempo una figura de los castigos de todos los réprobos antes y despues del juicio final.* II. *Petri ult. v.* 10, 12. [3] *Judith.* V. *v.* 5. [4] *Esto es, como si mi pueblo no descendiera de los santos patriarcas Abrahan, Isaac y Jacob; y como si debiera su origen á los hijos de Sodoma y de Gomorra, asi ha seguido las costumbres corrompidas de estos pueblos. Isaias* I. *v.* 10.

33 hiel de dragones es su vino, y veneno de áspides para el cual no hay remedio[1].

34 ¿Y acaso no tengo yo reservado todo esto, *dice el Señor*, allá en mis adentros, y sellado en mis tesoros *para el debido castigo*?

35 *Sí*: mia es la venganza, y yo les daré el pago á su tiempo, para derrocar su pié: cerca está ya el dia de su perdicion, y ese plazo viene volando.

36 El Señor juzgará á su pueblo, y será misericordioso con sus siervos, *cuando* verá debilitada su fortaleza, y que aun los encastillados desmayaron, y que fueron consumidos los que quedaron[2].

37 Y dirá *entonces*: ¿Dónde están sus dioses, en los cuales tenian puesta la confianza?

38 ¿*á quienes invocaban* al comer la grosura de las víctimas *ofrecidas*, y al beber el vino de sus *profanas* libaciones? levántense *ahora* y vengan á socorreros, y á ampararos en la necesidad.

39 Ved como yo soy el solo *y único* Dios, y como no hay otro fuera de mí. Yo mato, y yo doy la vida: yo hiero, y yo curo; y no hay quien pueda librar á nadie de mi poder.

40 Alzaré mi mano al cielo, y diré: Vivo yo[3] para siempre,

41 que si aguzare mi espada *y la hiciere* como el rayo, y empuñare mi mano la justicia, tomaré venganza de mis enemigos, y daré el pago á los que me aborrecen.

42 Embriagaré de sangre suya mis saetas, de la sangre de los muertos y de los prisioneros, que *á manera de esclavos* van con la cabeza rapada; en sus carnes cebarse ha mi espada[4].

de suburbanis Gomorrhæ: uva eorum uva fellis, et botri amarissimi. 33 Fel draconum vinum eorum, et venenum aspidum insanabile. 34 Nonne hæc condita sunt apud me, et signata in thesauris meis? 35 Mea est ultio, et ego retribuam in tempore, ut labatur pes eorum: juxta est dies perditionis, et adesse festinant tempora. 36 Judicabit Dominus populum suum, et in servis suis miserebitur: videbit quod infirmata sit manus, et clausi quoque defecerunt, residuique consumpti sunt. 37 Et dicet: Ubi sunt dii eorum in quibus habebant fiduciam? 38 de quorum victimis comedebant adipes, et bibebant vinum libaminum: surgant, et opitulentur vobis, et in necessitate vos protegant. 39 Videte quod ego sim solus, et non sit alius Deus præter me: ego occidam, et ego vivere faciam; percutiam, et ego sanabo, et non

[1] *El pueblo de Dios no da sino frutos de iniquidad.* [2] *Moisés representa esta calamidad que Dios enviará, bajo la figura de una ciudad sitiada, donde los que se defienden con las armas en la mano, fatigados, son por último pasados á cuchillo: los que creen estar seguros dentro de los baluartes y castillos, finalmente se entregan y sufren la misma fatal suerte: y últimamente los restos del miserable vulgo, ó perecen del mismo modo, ó quedan en una triste y dura esclavitud.* [3] *Jura el Señor por sí mismo: pues no hay otro mayor por quien pueda jurar.* Hebr. VI. v. 13. [4] *Solian los vencedores hacer rapar la cabeza á los prisioneros, en señal de esclavitud; y así al poner á alguno en libertad le daban un sombrero para que se cubriese, y no anduviese ya con la cabeza descubierta; al cual llamaban por esto* pileus libertatis. *Algunos creen que aquí se significa la bárbara crueldad con que los scitas al invadir la Palestina, hicieron quitar la piel de la cabeza á muchos hebréos: castigo que ejecutó el cruel Antioco contra dos de los hermanos Macabéos. Véase Herodoto lib.* I. *c.* 103. — *Habacuc. c.* III. *v.* 13.

43 Alabad, ó naciones, al pue-
blo *fiel del Señor*, porque vengará
la sangre de sus siervos, y toma-
rá venganza de sus enemigos, y
derramará su misericordia sobre la
tierra del pueblo suyo[1].
— 44 Pronunció pues Moisés, con
Josué hijo de Nun, todas las pa-
labras de este cántico en presen-
cia del pueblo.
45 Y despues que concluyó su
razonamiento á todo Israel,
46 les dijo: Grabad en vuestro
corazon todas las cosas que yo os
he intimado en este dia; para
que recomendeis á vuestros hijos
que guarden, ejecuten y cumplan
todo cuanto está escrito en esta
Ley:
47 porque no en vano se os han
dado estos preceptos; sino á fin de
que cada uno halle la vida en ellos,
y ejecutándolos permanezcais largo
tiempo en la tierra, en cuya pose-
sion vais á entrar, pasado el Jordan.
48 En este mismo dia habló el
Señor á Moisés diciendo:
49 Sube á esa montaña de
Abarim, (esto es, de los pasages)
al monte *ó colina* de Nebo, que
está en el pais de Moab, en fren-
te de Jericó; y contemplarás la tier-
ra de Canaan, cuya posesion yo
entregaré á los hijos de Israel. Y
despues morirás en el monte,
50 al cual habrás subido, y se-
rás incorporado con tu pueblo[2];
al modo que Aaron tu hermano
murió en el monte Hor, y fué reu-
nido con sus gentes:
51 por cuanto prevaricasteis con-
tra mí en medio de los hijos de
Israel[3], *allá* en las aguas de Con-
tradiccion, en Cades del desierto

est qui de manu mea possit eruere. 40 Levabo ad cœlum manum meam,
et dicam: Vivo ego in æternum, 41 si acuero ut fulgur gladium meum,
et arripuerit judicium manus mea, reddam ultionem hostibus meis, et his
qui oderunt me retribuam. 42 Inebriabo sagittas meas sanguine, et gladius
meus devorabit carnes, de cruore occisorum, et de captivitate, nudati ini-
micorum capitis. 43 Laudate gentes populum ejus, quia sanguinem servo-
rum suorum ulciscetur, et vindictam retribuet in hostes eorum, et propi-
tius erit terræ populi sui. 44 Venit ergo Moyses, et locutus est omnia verba
cantici hujus in auribus populi, ipse et Josue filius Nun. 45 Complevitque
omnes sermones istos, loquens ad universum Israel, 46 et dixit ad eos:
Ponite corda vestra in omnia verba, quæ ego testificor vobis hodie; ut man-
detis ea filiis vestris custodire et facere, et implere universa quæ scripta
sunt legis hujus: 47 quia non incassum præcepta sunt vobis, sed ut singuli
in eis viverent, quæ facientes longo perseveretis tempore in terra, ad quam,
Jordane transmisso, ingredimini possidendam. 48 Locutusque est Domi-
nus ad Moysen eadem die, dicens: 49 Ascende in montem istum Abarim,
id est, transituum, in montem Nebo, qui est in terra Moab contra Je-
richo; et vide terram Chanaan, quam ego tradam filiis Israel obtinendam,
et morere in monte. 50 Quem conscendens jungeris populis tuis, sicut
mortuus est Aaron frater tuus in monte Hor, et appositus populis suis:

[1] *Llenándola de bendiciones.—El Apóstol san Pablo cita este lugar, segun la version de los Setenta, en la cual se lee:* Naciones, alegraos con el pueblo del Señor; *lo que es una clara profecía de la vocacion de los gentiles á la fe, mediante la cual se hallan reunidos con el pueblo de Dios. Rom. XI. Los Setenta añaden al fin de este verso; y* escribió Moisés este cántico en aquel dia, *y* le enseñó á los hijos de Israel. [2] *Num.* XXV. *v.* 26.—XXVII. *v.* 12. [3] *Num.* XX. *v.* 12.—XXVII. *v.* 14.

de Tsin; por no haberme honrado *como debiais*, entre los hijos de Israel.

52 Verás delante de ti la tierra que yo daré á los hijos de Israel, pero no entrarás en ella.

CAP. XXXIII. *Bendice Moisés, antes de subir al monte, á las tribus de Israel, y les profetiza lo que les ha de suceder.*

1 Esta es la bendicion que Moisés, varon de Dios, dió antes de su muerte á los hijos de Israel.

2 Dijo así: De Sinai vino el Señor, y de Seir nos esclareció; resplandeció desde el monte Farán, y con él millares de santos[2]. En su mano derecha *traia* la Ley *que nos dió desde en medio* del fuego.

3 El *Señor* amó á los pueblos[4]: bajo su mano *protectora* estan todos los santos[5]; y aquellos que se sientan á sus pies[6], recibirán sus instrucciones y doctrinas.

4 Moisés nos dió la Ley, la cual será la herencia de la numerosa posteridad de Jacob[7].

5 Ella será el rey *que mandará* en su recto *ó amado* pueblo; estando los príncipes del pueblo unidos con las tribus de Israel.

6 Viva Ruben, y no muera, mas sea pequeño en número[8].

7 Hé aqui la bendicion de Judá: Escucha, ó Señor, la voz de Judá; y dale entre su pueblo la parte que le has destinado: sus manos pelearán por Israel, y serás su protector contra los enemigos[9].

51 quia prævaricati estis contra me, in medio filiorum Israel, ad aquas contradictionis in Cades deserti Sin, et non sanctificastis me inter filios Israel.
62 E contra videbis terram, et non ingredieris in eam, quam ego dabo filiis Israel.

CAPUT XXXIII. 1 Hæc est benedictio, quá benedixit Moyses, homo Dei, filiis Israel ante mortem suam. 2 Et ait: Dominus de Sinai venit, et de Seir ortus est nobis: apparuit de monte Pharan, et cum eo sanctorum millia. In dextera ejus ignea Lex. 3 Dilexit populos, omnes sancti in manu illius sunt: et qui appropinquant pedibus ejus, accipient de doctrina illius. 4 Legem præcepit nobis Moyses, hereditatem multitudinis Jacob. 5 Erit apud rectissimum rex, congregatis principibus populi cum tribubus Israel. 6 Vivat Ruben, et non moriatur, et sit parvus in numero. 7 Hæc est Judæ benedictio: Audi, Domine, vocem Judæ, et ad populum suum introduc eum: manus ejus pugnabunt pro eo, et adjutor illius contra adversarios ejus erit.

[1] *Habla aqui Moisés de sí mismo en tercera persona, como hacen tambien algunos de los otros profetas. Es este capítulo como el testamento de Moisés. No nombra entre las otras tribus á la de Simeon: algunos dicen que es por estar comprehendida en la de Judá; pero parece mas verosimil que fué porque esta tribu habia caido poco tiempo antes en abominables idolatrías y disoluciones.* — *Num.* XXVI. v. 12. [2] *De santos ángeles que le servian.* [3] *Heb.* XII. v. 18. [4] *O tribus descendientes de Jacob. Gen.* XLVIII. v. 19. — *Act.* IV. v. 17. [5] *Esto es, todos los hijos de Israel como santos que son, ó consagrados al servicio suyo.* [6] *Acostumbraban los discípulos sentarse en gradas á los pies de su maestro. Véase* Act. XXII. v. 3. [7] *Moisés pone estas palabras en boca del pueblo.* [8] *Segun la imprecacion de su padre. Gen.* XLIX. [9] *En las palabras de esta profecía se denota que Judá será algun dia la tribu que conducirá las otras; y designan el reinado de David, figura del reino espiritual del Mesías que habia de salir de su linage, y de la tribu de Judá.*

8 Dijo despues á Leví: Tu perfeccion, Señor, y tu doctrina[1] fué concedida á tu varon santo[2], á quien probaste en la tentacion y juzgaste en las aguas de la Contradiccion.

9 Aquellos[3] que dijeron á su padre y á su madre: No os conozco; y á sus hermanos: No sé quien sois; y ni á sus propios hijos perdonaron[4], estos cumplieron tus mandamientos, y guardaron inviolable tu pacto.

10 Estos enseñarán tus derechos á Jacob, y tu ley á Israel[5]; y cuando estés irritado, te ofrecerán, incienso y holocaustos sobre tu altar.

11 Bendice, ó Señor, su fortaleza, y acepta las obras de sus manos. Hiere las espaldas de sus enemigos; y no levanten cabeza los que le aborrecen.

12 Y de Benjamin dijo: *Benjamin*, el muy amado del Señor, estará cerca de él con confianza: alli morará siempre[6] como en cámara nupcial, y reposará en sus brazos.

13 Dijo tambien á Josef: Sea la tierra de Josef bendita del Señor, *colmada* de frutos y *bendiciones* del cielo, del rocío[7], y de los manantiales que brotan de debajo la tierra:

14 de los frutos que son producciones del sol y de la luna[8]:

15 de *los que crecen en* la cumbre de los montes antiguos, y sobre los antiquísimos collados[9]:

16 de todos los frutos de la tierra, y de toda la riqueza de ella. La bendicion de aquel que se apareció en la zarza, venga sobre la cabeza de Josef, sobre la coro-

8 Levi quoque ait: Perfectio tua, et doctrina tua viro sancto tuo, quem probasti in tentatione, et judicasti ad aquas contradictionis. 9 Qui dixit patri suo, et matri suæ: Nescio vos; et fratribus suis: Ignoro vos: et nescierunt filios suos. Hi custodierunt eloquium tuum, et pactum tuum servaverunt. 10 Judicia tua, ò Jacob, et legem tuam, ò Israel: ponent thymiama in furore tuo, et holocaustum super altare tuum, 11 Benedic, Domine, fortitudini ejus, et opera manuum illius suscipe. Percute dorsa inimicorum ejus, et qui oderunt eum non consurgant. 12 Et Benjamin ait: Amantissimus Domini habitabit confidenter in eo: quasi in thalamo tota die morabitur, et inter humeros illius requiescet. 13 Joseph quoque ait: De benedictione Domini terra ejus, de pomis cœli, et rore, atque abysso subjacente: 14 de pomis fructuum solis ac lunæ: 15 de vertice antiquorum montium, de pomis collium æternorum: 16 et de frugibus terræ, et de plenitudine ejus. Benedictio illius qui apparuit in rubo, veniat super caput Joseph, et super verticem nazaræi inter fratres suos. 17 Quasi primogeniti tauri pul-

[1] *Alude á las dos palabras hebreas* Urim *y* Thummim *que llevaba el Sumo sacerdote sobre el racional. Exod.* XXVIII. *v.* 30. [2] *Esto es, al sacerdote Aaron Heb.* II. *v.* 18. — IV. *v.* 15. [3] *Alude al zelo de los hijos de la tribu de Leví, al castigar la idolatría del becerro, cuando no perdonaron á nadie de los que habian cometido tan grande maldad.* [4] *Exod.* XXXII. *v.* 27. 28. — *Lev.* X. *v.* 5. [5] *Véase Num.* XVI. *v.* 46. 47. [6] *Esto es, de su templo. Estaba situado este en territorio de Benjamin. Josué* XV. *v.* 28. [7] *Las porciones de tierra que tocaron en suerte á las tribus de Efraim y Manassés fueron singularmente fértiles. La de Manassés estaba en las faldas de los montes Hermon, Galaad y Sunir, que son los* montes antiguos *y* collados eternos, *de que se habla en el verso* 15. [8] Anuales, *ó* mensuales *como verduras etc. Véase* Hebraismos. [9] *Gen.* XLIX. *v.* 26.

nilla de la cabeza del nazaréo[1], *ó consagrado al Señor* entre sus hermanos.

17 Es cual la del toro primerizo su gallardia: como las del rinoceronte son sus astas; con ellas volteará las gentes hasta los fines de la tierra: Tal será la *gloria de la* numerosa tribu de Efraim: y tal *la de* los millares de hijos de la de Manassés.

18 A Zabulon le dijo: Regocíjate, ó Zabulon, *en* tu tráfico *por el mar*; como tú Issachar en la quietud de tu casa[2]:

19 *tus hijos* exhortarán los pueblos á ir al monte *santo del Señor*, donde le inmolarán víctimas de justicia. Chuparán como leche las riquezas de la mar, y los tesoros que esconden sus arenas.

20 Dijo tambien á Gad: Bendito sea Gad en su espansion[3] *ó ancho territorio*: se echó á descansar como un leon, arrebató *de una vez* brazo y cabeza.

21 Y reconoció su prerogativa en que *Moisés* el doctor *de Israel* debia ser depositado[4] en su porcion *ó herencia*[5]. El fué con los príncipes del pueblo *á la conquista de Canaan*, y cumplió los mandatos del Señor y su obligacion con Israel.

22 Asimismo dijo á Dan: Dan como un jóven leon correrá *en busca de presa* desde Basan, y se estenderá mucho.

23 Y á Neftali le dijo: Neftali gozará de todo en abundancia: será colmado de las bendiciones del Señor; poseerá el mar *de Genesareth*, y el *pais hácia* el Mediodia.

24 Dijo tambien á Aser: Bendito sea en su prole. Será agradable á sus hermanos; y bañará en aceite sus pies[6].

25 *De* hierro y cobre será su calzado. Como en los dias de tu juventud, asi serás fuerte en los de tu vejez.

chritudo ejus, cornua rhinocerotis cornua illius: in ipsis ventilabit Gentes usque ad terminos terræ. Hæ sunt multitudines Ephraim: et hæc millia Manasse. 18 Et Zabulon ait: Lætare, Zabulon, in exitu tuo, et Issachar in tabernaculis tuis. 19 Populos vocabunt ad montem: ibi immolabunt victimas justitiæ. Qui innundationem maris quasi lac sugent, et thesauros absconditos arenarum. 20 Et Gad ait: Benedictus in latitudine Gad: quasi leo requievit, cepitque brachium et verticem. 21 Et vidit principatum suum, quòd in parte sua doctor esset repositus: qui fuit cum principibus populi, et fecit justitias Domini, et judicium suum cum Israel. 22 Dan quoque ait: Dan catulus leonis, fluet largiter de Basan. 23 Et Nephthali dixit: Nephthali abundantia perfruetur, et plenus erit benedictionibus Domini: mare et meridiem possidebit. 24 Aser quoque ait: Benedictus in filiis Aser, sit placens fratribus suis, et tingat in oleo pedem suum. 25 Ferrum et æs calceamentum

[1] *Tertuliano, S. Gerónimo y otros Padres aplican todo esto á Jesu-Cristo, á quien figuraba el nazaréo Josef. Y en S. Matéo c.* 11, *v.* 23. *se dice que Jesu-Cristo habitó en Nazareth, en cumplimiento de lo anunciado por los Profetas de que se llamaria* Nazaréo. *Véase* Apoc. *v.* 6. [2] *Gen.* XLIX. *v.* 19. [3] *Jephté, que era de esta tribu, estendió los términos de sus posesiones. Judic.* XI. *v.* 34. *Véase* Josué XIII. *v.* 24. [4] *Despues de muerto.* [5] *Murió Moisés en el monte Nebo, territorio de Ruben.* [6] *Frase que denota la grande abundancia de aceite en su territorio. Los antiguos guerreros solian usar calzados ó botas de estos metales; y aqui se denota el genio belicoso de esta tribu.*

26 No hay otro Dios como el Dios del rectísimo *ó muy amado Israel*. El que está sentado sobre los cielos es tu protector. Su gran poder es el que hace correr las nubes de una parte á otra.

27 Arriba en lo mas alto *de los cielos* está su morada y *llegan acá* bajo sus brazos *ó poder* eterno. Arrojará de tu presencia al enemigo, y le dirá: Quédate reducido á polvo[1].

28 *Con esto* Israel estará en su pais seguro y separado. Tiende, ó Jacob, la vista por tu tierra *abundante* de trigo y de vino: el rocío caerá con tanta abundancia, que se obscurecerá el cielo.

29 Bienaventurado eres, ó Israel: ¿Quién hay semejante á ti, ó pueblo *afortunado*, que hallas tu salud en el Señor? Él es el escudo que te cubre y defiende, y la espada que te llena de gloria. Tus enemigos rehusarán reconocerte; pero tú *los sojuzgarás*, y pondrás el pié sobre su cuello.

CAP. XXXIV. *Muerte, sepultura y elogio de Moisés.*

1 Subió pues Moisés de la llanura de Moab al monte Nebo, sobre la cumbre de Fasga en frente de Jericó, y mostróle el Señor toda la tierra de Galaad hasta Dan,

2 y toda la de Neftalí, y la comarca de Efraim y de Manassés, y todo el pais de Judá hasta el mar occidental *ó Mediterráneo*,

3 y la parte meridional, y la espaciosa vega de Jericó, ciudad de las palmas, hasta Segor. Y el Señor le dijo:

4 Hé ahí la tierra de la cual juré á Abrahan, á Isaac, y á Jacob, diciendo: A tu descendencia se la daré. Tú la has visto con tus ojos; mas no entrarás en ella.

5 Y murió allí Moisés[2], siervo del Señor, en tierra de Moab, habiéndolo dispuesto asi el Señor;

6 quien[3] le hizo sepultar en un valle del distrito de Moab, en frente de Fogor: y ningun hombre

ejus. Sicut dies juventutis tuæ, ita et senectus tua. 26 Non est Deus alius ut Deus rectissimi: ascensor cœli auxiliator tuus. Magnificentia ejus discurrunt nubes. 27 Habitaculum ejus sursum, et subter brachia sempiterna: ejiciet à facie tua inimicum, dicetque: Conterere. 28 Habitabit Israel confidenter, et solus. Oculus Jacob in terra frumenti et vini, cœlique caligabunt rore. 29 Beatus es tu Israel: quis similis tui, popule, qui salvaris in Domino? scutum auxilii tui, et gladius gloriæ tuæ: negabunt te inimici tui, et tu eorum colla calcabis.

CAPUT XXXIV. 1 Ascendit ergo Moyses de campestribus Moab super montem Nebo, in verticem Phasga contra Jericho: ostenditque ei Dominus omnem terram Galaad usque Dan. 2 Et universum Nephtali, terramque Ephraim et Manasse, et omnem terram Juda usque ad mare novissimum, 3 et australem partem, et latitudinem campi Jericho civitatis palmarum usque Segor. 4 Dixitque Dominus ad eum: Hæc est terra, pro qua juravi Abraham, Isaac, et Jacob, dicens: Semini tuo dabo eam. Vidisti eam oculis tuis, et non transibis ad illam. 5 Mortuusque est ibi Moyses servus Domini, in terra Moab, jubente Domino: 6 et sepelivit eum in valle terræ Moab contra Phogor: et

[1] *Nótese aqui la idea sumamente grandiosa que da Moisés de Dios.* [2] *San Gerónimo opina que Esdras añadió todo lo que sigue del capítulo: otros creen que Josué; pero todos lo reconocen como dictado por el Espíritu Santo.* [3] *Por ministerio de sus ángeles.*

hasta hoy ha sabido su sepulcro.

7 Era Moisés de ciento y veinte años cuando murió: no se ofuscó su vista, ni los dientes se le movieron.

8 Y lloráronle los hijos de Israel por espacio de treinta dias en las llanuras de Moab: despues de los cuales concluyeron el luto los que le lloraban.

9 Y Josué, hijo de Nun, estaba lleno del espíritu de sabiduría; porque Moisés le habia impuesto las manos. Y los hijos de Israel le prestaron obediencia, y ejecutaron lo que mandó el Señor á Moisés.

10 Ni despues se vió jamas en Israel un profeta[1] como Moisés, con quien conversase el Señor cara á cara;

11 ni que hiciese todos aquellos milagros y portentos que obró cuando le envió el Señor á tierra de Egipto contra Faraon y todos sus siervos, y su reino todo;

12 ni que tuviese aquel universal poderío, y obrase las grandes maravillas que hizo Moisés á vista de todo Israel.

non cognovit homo sepulchrum ejus usque in præsentem diem. 7 Moyses centum et viginti annorum erat quando mortuus est: non caligavit oculus ejus: nec dentes illius moti sunt. 8 Fleveruntque eum Filii Israel in campestribus Moab triginta diebus: et completi sunt dies planctûs lugentium Moysen. 9 Josue verò filius Nun repletus est Spiritu sapientiæ, quia Moyses posuit super eum manus suas. Et obedierunt ei filii Israel, feceruntque sicut præcepit Dominus Moysi. 10 Et non surrexit ultrà propheta in Israel sicut Moyses, quem nosset Dominus facie ad faciem, 11 in omnibus signis, atque portentis, quæ misit per eum, ut faceret in terra Ægypti Pharaoni, et omnibus servis ejus, universæque terræ illius, 12 et cunctam manum robustam, magnaque mirabilia, quæ fecit Moyses coram universo Israel.

[1] *Esta comparacion se ha de entender solamente respecto de los demas hombres, mas no de nuestro Señor Jesu-Cristo, Dios y hombre.*

FIN DEL DEUTERONOMIO.

ADVERTENCIA

SOBRE EL LIBRO DE JOSUÉ.

Josué, *llamado antes* Oseas, *lo mismo que* Salvador, *significa* Salvador dado por Dios, *ó* Dios Salvador: *nombre que le puso Moisés seguramente con espíritu profético. Era hijo de* Nun, *voz que despues los griegos pronunciaron* Nave.

Lleva este libro el nombre de Josué, *no solamente porque contiene la historia del pueblo de Israel, mientras Josué le gobernó; sino tambien porque segun la comun opinion de los judios, seguida generalmente por los sagrados espositores, fué él quien le escribió. En efecto en el cap. XXIV v.* 26 *se dice:* todas estas cosas fueron escritas por Josué. *No obstante, es verosimil, que despues por Samuel, ó Esdras, ú otro profeta, se añadieron varios nombres de lugares, y algunas noticias que pertenecen á los tiempos posteriores á Josué: pequeñas adiciones que consagradas y aprobadas por la misma Sinagoga y despues por la Iglesia cristiana, no perjudican ni á la verdad, ni á la autenticidad de este libro.*

Josué despues de la muerte de Moisés tomó el gobierno del pueblo de Israel; como se ve en el cap. XXVII de los Números v. 16, 19: *gobierno que duró* 25 *años, segun el cálculo de Josefo, historiador hebréo, ó* 27 *como dicen otros; y durante el cual obró Dios tantos y tan estupendos prodigios á favor de su pueblo escogido. Véase el magnífico elogio que de Josué formó el Espíritu Santo por boca del autor del libro del* Eclesiástico, *en el cap. XLVI desde el verso* 1 *hasta el* 10. *A este admirable y digno sucesor de Moisés estaba reservado el introducir al pueblo de Israel en la tierra de Promision: viva y animada imágen del otro Divino Josué, esto es, de* Jesus Ungido ó Jesu-Cristo, *que vino para dar cumplimiento en favor de los verdaderos creyentes á lo que Moisés predijo y prefiguró con la Ley, y con los antiguos sacrificios.* Jesus, hijo de Nave, *dice S. Gerónimo,* es figura de nuestro Señor Jesu-Cristo, y no solamente en sus hechos, sino tambien en su mismo nombre. Josué pasó el Jordan, destruyó los reyes enemigos, repartió la tierra entre el pueblo vencedor; y todas aquellas ciudades, lugares, montes, rios, torrentes y confines son imágen de la Iglesia y de la celestial Jerusalen.

LIBRO DE JOSUÉ.

Cap. I. *Alienta el Señor á Josué á la conquista de la tierra de Promision: y Josué avisa al pueblo que se prevenga para pasar el Jordan, precedido de las tribus de Rubén y de Gad, y la media tribu de Manassés.*

1 Y sucedió que despues de la muerte de Moisés, siervo del Señor, habló el Señor á Josué hijo de Nun, ministro de Moisés[1], y le dijo:

2 Mi siervo Moisés ha muerto: anda y pasa ese Jordan tú y todo el pueblo contigo para entrar en la tierra que yo daré á los hijos de Israel.

3 Todo el lugar *de ella* que pisare la planta de vuestro pié, os le entregaré, como lo dije á Moises.

4 Vuestros términos[2] serán desde el Desierto, y desde el Libano hasta el grande rio Eufrates: toda la tierra de los Hethéos, hasta el mar grande[3] que cae al Poniente *será vuestra.*

5 Ninguno *de esos pueblos* podrá resistiros en todo el tiempo de tu vida: como estuve con Moisés, asi estaré contigo, no te dejaré, ni te desampararé.

6 Esfuérzate y ten buen ánimo: porque tú has de repartir por suerte á este pueblo la tierra que juré á sus padres que les daria.

7 Animate pues, y ármate de gran fortaleza para guardar y cumplir toda la Ley que te prescribió mi siervo Moisés: no te desvies de ella ni á la diestra ni á la siniestra; á fin de que procedas con acierto en todo lo que hagas.

8 Tu boca hable de contínuo del

Caput I. 1 Et factum est post mortem Moysi servi Domini, ut loqueretur Dominus ad Josue filium Nun, ministrum Moysi, et diceret ei: 2 Moyses servus meus mortuus est: surge et transi Jordanem istum, tu, et omnis populus tecum, in terram, quam ego dabo filiis Israel. 3 Omnem locum, quem calcaverit vestigium pedis vestri, vobis tradam, sicut locutus sum Moysi. 4 A deserto et Libano usque ad fluvium magnum Eupharatem, omnis terra Hethæorum usque ad mare magnum contra solis occasum erit terminus vester. 5 Nullus poterit vobis resistere cunctis diebus vitæ tuæ: sicut fui cum Moyse, ita ero tecum: non dimittam, nec derelinquam te. 6 Confortare, et esto robustus: tu enim sorte divides populo huic terram, pro qua juravi patribus suis, ut traderem eam illis. 7 Confortare igitur, et esto robustus valdè, ut custodias, et facias omnem legem, quam præcepit tibi Moyses servus meus: ne declines ab ea ad dexteram vel ad sinistram, ut intelligas cunc-

[1] *Aunque era ya el supremo gefe del pueblo, se llama aun á sí mismo* ministro de Moisés, *por haber sido educado é instruido por este, y asistidole; al modo que Eliséo es llamado tambien* ministro *de Elias su maestro etc.* [2] *Se designan los límites de la tierra santa; á saber, el* Desierto *de la Arabia Petrea por la parte del Mediodia: el monte* Libano *por la del Norte: y el rio* Eufrates *por el Oriente.* [3] *Véase* Mar.

libro de esta Ley, y medita de dia y de noche lo que en él se contiene, á fin de guardar y cumplir todas las cosas en él escritas; con lo cual irás por el recto camino, y procederás sabiamente.

9 Mira que yo soy el que te lo mando: buen ánimo, y sé constante: no temas ni desmayes; porque contigo está el Señor Dios tuyo á cualquier parte que vayas.

10 *Poco despues* mandó Josué á los príncipes del pueblo, diciendo: Recorred el campamento, é intimad esta órden al pueblo, y decidle:

11 Haced provision de víveres, porque[1] despues de tres dias *de levantado el campo*, habeis de pasar el Jordan y entrar en posesion de la tierra que os ha de dar el Señor Dios vuestro[2].

12 Dijo asimismo á los hijos de las tribus de Ruben y de Gad, y á los de la media tribu de Manassés:

13 Acordaos del mandato que os dió Moisés, siervo del Señor[3], cuando os dijo: Dios vuestro Señor os ha concedido reposo, y os ha dado toda esta tierra.

14 Vuestras mugeres é hijos y vuestros ganados se quedarán en este territorio que os entregó Moisés del Jordan acá[4]; pero todos los *mas* esforzados y aguerridos pasad armados á la frente de vuestros hermanos, y pelead á favor de ellos,

15 hasta tanto que el Señor dé reposo á vuestros hermanos, como os le ha dado á vosotros, y posean tambien ellos la tierra que el Señor Dios vuestro les ha de

tâ quæ agis. 8 Non recedat volumen legis hujus ab ore tuo: sed meditaberis in eo diebus ac noctibus, ut custodias, et facias omnia quæ scripta sunt in eo: tunc diriges viam tuam, et intelliges eam. 9 Ecce præcipio tibi: confortare, et esto robustus. Noli metuere, et noli timere, quoniam tecum est Dominus Deus tuus in omnibus ad quæcumque perrexeris. 10 Præcepitque Josue principibus populi, dicens: Transite per medium castrorum, et imperate populo, ac dicite: 11 Præparate vobis cibaria, quoniam post diem tertium transibitis Jordanem, et intrabitis ad possidendam terram, quam Dominus Deus vester daturus est vobis. 12 Rubenitis quoque et Gaditis, et dimidiæ tribui Manasse, ait: 13 Mementote sermonis, quem præcepit vobis Moyses famulus Domini, dicens: Dominus Deus vester dedit vobis requiem, et omnem terram. 14 Uxores vestræ, et filii, ac jumenta manebunt in terra, quam tradidit vobis Moyses trans Jordanem: vos autem transite armati ante fratres vestros, omnes fortes manu, et pugnate pro eis, 15 donec det Dominus requiem fratribus vestris, sicut et vobis dedit, et possideant ipsi quoque terram, quam Dominus Deus vester daturus est eis: et sic revertemini in terram possessionis vestræ, et habitabitis in ea, quam vobis dedit Moyses

[1] *Porque hemos de marchar en breve.* [2] *Y entonces cesará ya el maná. Aun Dios enviaba el maná, como se ve en el cap.* V. *v.* 12.; *pero habiendo hallado ya los hebréos harina y otros comestibles en el pais conquistado de los amorréos, podian alimentarse tambien de todos los víveres que habia en el pais. Esta órden de aprontar víveres está puesta aquí por anticipacion; de manera que los versos* 10 *y* 11 *corresponden, segun el órden cronológico, despues del verso* 1 *del cap.* III. *Tal vez se pone aquí para denotar la pronta obediencia de Josué en ejecutar la órden de Dios sobre el paso del Jordan.* [3] *Despues de repartiros esas tierras que poseeis. Num.* XXXII. *v.* 17. 20. [4] *Y tambien los mas de vosotros para su defensa.*

dar: y entonces os volveréis al territorio, cuya posesion se os ha dado, y habitaréis en el lugar que os señaló Moisés, siervo del Señor, á esta parte del Jordan, hácia el Oriente.

16 Ellos respondieron á Josué, y dijeron: Harémos todo cuanto nos has mandado, é irémos á do quiera que nos enviares:

17 asi como hemos obedecido á Moisés en todo, del mismo modo te obedecerémos tambien á tí: solamente *deseamos* que el Señor tu Dios sea contigo, como fué con Moisés.

18 El que contradijere tus palabras, y no quisiere obedecer tus órdenes, muera. Tú por tu parte anímate, y obra varonilmente, *que nosotros te seguirémos por todo.*

Cap. II. *Envia Josué dos exploradores para reconocer á Jericó y su territorio; los cuales escondidos por Rahab, vuelven salvos al campamento.*

1 Entre tanto Josué, hijo de Nun, habia enviado secretamente desde Setim dos hombres por esploradores, diciéndoles: Id y reconoced bien el terreno y la ciudad de Jericó. Los cuales partiendo *del campamento, llegaron á Jericó, y* entraron en casa de una muger pública, llamada Rahab, y se hospedaron en ella[1].

2 Y dióse aviso al rey de Jericó, y fuéle dicho: Mira que unos hombres israelitas han entrado aquí de noche para reconocer el terreno.

3 Con esta noticia el rey de Jericó mandó decir á Rahab: Saca fuera esos hombres que han venido á tí, y están metidos en tu casa; porque son espias que han venido á reconocer todo el país.

4 Pero la muger, habiéndolos escondido, respondió[2]: Es verdad que

famulus Domini trans Jordanem contra solis ortum. 16 Responderuntque ad Josue, atque dixerunt: Omnia, quæ præcepisti nobis, faciemus: et quocumque miseris, ibimus. 17 Sicut obedivimus in cunctis Moysi, ita obediemus et tibi: tantum sit Dominus Deus tuus tecum, sicut fuit cum Moyse. 18 Qui contradixerit ori tuo, et non obedierit cunctis sermonibus quos præceperis ei, moriatur: tu tantùm confortare, et viriliter age.

Caput II. 1 Misit igitur Josue, filius Nun, de Setim duos viros exploratores in abscondito; et dixit eis: Ite, et considerate terram, urbemque Jericho. Qui pergentes ingressi sunt domum mulieris meretricis, nomine Rahab, et quieverunt apud eam. 2 Nuntiatumque est regi Jericho, et dictum: Ecce viri ingressi sunt huc per noctem de filiis Israel, ut explorarent terram. 3 Misitque rex Jericho ad Rahab, dicens: Educ viros, qui venerunt ad te et ingressi sunt domum tuam: exploratores quippe sunt, et omnem terram considerare venerunt. 4 Tollensque mulier viros, abscondit, et ait: Fateor

[1] *Los hebréos entrando en Jericó irian á parar en la primera casa que se les puso delante, pegada á la misma muralla de la ciudad. S. Gregorio Nazianceno y otros creen que la voz hebréa* zonah, *que la Vulgata traduce* meretrix, *y los Setenta* pornee, *puede aqui significar* posadera ó mesonera, *ó muger que albergaba. Se habla de esta muger Heb.* XI. *v.* 31. — *Jacobi* II. *v.* 25. [2] *Mintió Rahab, y en esto faltó; pero es digna de alabanza por la fe que manifestó tener en el Dios de los hebréos, cuyos prodigios habia oido (v. 11. 24.), y por el buen corazon con que salvó á los dos esploradores, esponiendo su propia vida por salvar la de los dos hebréos. Esta fe y generosidad suya son las que alaba el Apóstol.*

vinieron á mi casa; mas yo no sabia de donde eran,

5 y se salieron, siendo ya de noche, cuando se iban á cerrar las puertas, sin que yo sepa á donde marcharon: corred apriesa en su seguimiento, que los alcanzaréis.

6 Empero la muger habia hecho subir á los huéspedes al terrado de su casa, y cubiértolos con haces de lino que alli habia.

7 Los pesquisidores enviados fueron tras ellos por el camino que lleva al vado del Jordan, y luego que salieron, al punto se cerraron las puertas *de la ciudad*.

8 Aun no dormian los que estaban escondidos, cuando hé aqui que la muger sube á ellos, y les dice:

9 Yo sé que el Señor *vuestro Dios* os ha entregado el dominio de esta tierra; porque el terror de vuestro nombre se ha apoderado de nosotros, y todos los habitantes del pais están amilanados.

10 Hemos oido que el Señor secó las aguas del mar Rojo para daros paso, cuando salisteis de Egipto; y la manera con que tratasteis á los dos reyes de los amorréos, que habitaban al otro lado del Jordan, Sehon y Og, á los cuales habeis muerto.

11 Estas nuevas nos han consternado; ha desmayado nuestro corazon, y asi que habeis llegado hemos quedado sin aliento á vuestra entrada: porque el Señor Dios vuestro es el mismo Dios que reina arriba en los cielos, y acá bajo en la tierra.

12 Esto supuesto, juradme ahora por el Señor que asi como yo he usado de misericordia con vosotros, asi tambien la usaréis vosotros con la casa de mi padre, y me daréis una contraseña de seguridad,

13 con que salvéis á mi padre y madre, á mis hermanos y hermanas, y todos sus bienes, y nos libréis de la muerte.

14 Ellos le respondieron: A costa de nuestra vida salvarémos la

venerunt ad me, sed nesciebam unde essent: 5 cumque porta clauderetur in tenebris, et illi pariter exierunt; nescio quò abierunt: persequimini citò, et comprehendetis eos. 6 Ipsa autem fecit ascendere viros in solarium domus suæ, operuitque eos stipula lini, quæ ibi erat. 7 Hi autem qui missi fuerant, secuti sunt eos per viam quæ ducit ad vadum Jordanis: illisque egressis statim porta clausa est. 8 Necdum obdormierant qui latebant, et ecce mulier ascendit ad eos, et ait: 9 Novi quòd Dominus tradiderit vobis terram: etenim irruit in nos terror vester, et elanguerunt omnes habitatores terræ. 10 Audivimus quòd siccaverit Dominus aquas maris Rubri ad vestrum introitum, quando egressi estis ex Ægypto: et quæ feceritis duobus Amorrhæorum regibus, qui erant trans Jordanem, Sehon et Og, quos interfecistis. 11 Et hæc audientes pertimuimus, et elanguit cor nostrum: nec remansit in nobis spiritus ad introitum vestrum: Dominus enim Deus vester, ipse est Deus in cœlo sursum, et in terra deorsum. 12 Nunc ergo jurate mihi per Dominum, ut quomodo ego misericordiam feci vobiscum, ita et vos faciatis cum domo patris mei: detisque mihi verum signum, 13 ut salvetis patrem meum et matrem, fratres ac sorores meas, et omnia quæ illorum sunt, et eruatis animas nostras à morte. 14 Qui responderunt ei: Anima nostra sit pro vobis in mortem, si tamen non prodideris nos: cumque tradiderit nobis Dominus terram, faciemus in te misericordiam et veritatem.

vuestra, con tal que tú no nos hagas alguna traicion; y cuando el Señor nos habrá entregado esta tierra, usarémos contigo de misericordia, y cumplirémos fielmente nuestra promesa.

15 Con esto los descolgó con una cuerda desde la ventana, pues estaba su casa pegada al muro.

16 Pero *antes* les dijo: Marcháos hácia el monte; no sea que á la vuelta den con vosotros: y estad allí escóndidos por tres dias, hasta que hayan vuelto vuestros perseguidores, y entonces tomaréis vuestro camino.

17 Dijéronle ellos: Nosotros cumplirémos fielmente el juramento que nos has exigido,

18 si cuando entraremos en la tierra estuviere por contraseña esta cinta de color de grana[1], atada á la ventana por donde nos has descolgado; y hubieres tenido cuidado de reunir en tu casa á tu padre y madre, y hermanos, y toda tu parentela.

19 Mas si alguno se saliere *ó estuviere* fuera de la puerta de tu casa, á él, y no á nosotros, deberá imputarse su muerte: pero respecto de todos los que contigo estuvieren dentro de tu casa, recaerá su sangre sobre nuestras cabezas, si alguno los tocare.

20 Pero si tú nos hicieres traicion, y propalares este convenio quedarémos desobligados del juramento que has exigido de nosotros.

21 A lo que respondió ella: Como lo habeis dicho, asi sea. Y luego que los despidió, y se fueron, cólgó la cinta de color de grana en la ventana.

22 Ellos caminando llegaron al monte, donde se detuvieron tres dias, hasta que hubieron vuelto los que habian ido en su seguimiento; los cuales despues de ha-

15 Demisit ergo eos per funem de fenestra: domus enim ejus hærebat muro.
16 Dixitque ad eos: Ad montana conscendite, ne fortè occurrant vobis revertentes: ibique latitate tribus diebus, donec redeant, et sic ibitis per viam vestram. 17 Qui dixerunt ad eam: Innoxii erimus à juramento hoc, quo adjurasti nos, 18 si ingredientibus nobis terram, signum fuerit funiculus iste coccineus, et ligaveris eum in fenestra, per quam demisisti nos; et patrem tuum ac matrem, fratresque et omnem cognationem tuam, congregaveris in domum tuam. 19 Qui ostium domus tuæ egressus fuerit, sanguis ipsius erit in caput ejus, et nos erimus alieni. Cunctorum autem sanguis, qui tecum in domo fuerint, redundabit in caput nostrum, si eos aliquis tetigerit. 20 Quòd si nos prodere volueris, et sermonem istum proferre in medium, erimus mundi ab hoc juramento, quo adjurasti nos. 21 Et illa respondit: Sicut locuti estis, ita fiat: dimittensque eos ut pergerent, appendit funiculum coccineum in fenestra. 22 Illi verò ambulantes pervenerunt ad montana, et manserunt ibi tres dies, donec reverterentur qui fuerant persecuti: quæ-

[1] *Origenes, S. Gerónimo, S. Ambrosio, y especialmente S. Agustin, miran figurada en esta cinta de color de escarlata la sangre de Cristo.* Yo me acordaré de Rahab. *Ps.* 86. *Sobre cuyas palabras dice S. Agustin:* Esta es aquella meretriz de Jericó que tuvo fe en las promesas del Señor, *á quien se dijo «que colgase »la cinta de color rojo; esto es, que tuviese en la frente la señal de la sangre »de Cristo. En verdad os digo que los publicanos y meretrices os precederán en »el reino de los cielos, decia el Señor á los soberbios fariséos: os preceden, por »que hacen fuerza, forcejan con la fe, y los que forcejan son los que roban el »reino de los cielos.»*

berlos buscado por todo el camino, no los hallaron.

23 Luego que estos entraron en la ciudad, descendieron del monte los esploradores, y se volvieron; y repasando el Jordan, llegaron á Josué, hijo de Nun, y le contaron todo cuanto les habia sucedido,

24 y dijeronle: El Señor ha puesto en nuestras manos toda esta tierra, y todos sus moradores están amilanados con el terror *de nuestro nombre*.

CAP. III. *El pueblo de Israel, precedido del Arca, pasa el Jordan.*

1 Josué pues levantándose antes del dia, movió el campo, y saliendo de Setim llegaron al Jordan él y todos los hijos de Israel, y se detuvieron alli tres dias[1].

2 Pasados los cuales dieron los heraldos[2] una vuelta por medio del campamento,

3 y comenzaron á publicar en alta voz: Luego que viereis moverse el Arca del testamento del Señor Dios vuestro, y que marchan los sacerdotes del linage de Leví que la llevan, levantad tambien vosotros el campo, y marchad en pos de ellos:

4 mas[3] haya entre vosotros y el Arca el espacio de dos mil codos, á fin de que la podais ver de lejos y saber el camino por donde habeis de pasar; pues no habeis andado antes por él: pero mirad que no os acerquéis al Arca.

5 Y dijo Josué al pueblo: Santificaos[4]; porque mañana ha de obrar el Señor maravillas entre vosotros.

6 Y á los sacerdotes les dijo: Tomad el Arca del testamento, é id delante del pueblo; los cuales haciendo lo que se les mandaba, la tomaron, y se pusieron en marcha delante de ellos.

rentes enim per omnem viam, non repererunt eos. 23 Quibus urbem ingressis, reversi sunt, et descenderunt exploratores de monte: et transmisso Jordane, venerunt ad Josue filium Nun, narraveruntque ei omnia quæ acciderant sibi, 24 atque dixerunt: Tradidit Dominus omnem terram hanc in manus nostras, et timore prostrati sunt cuncti habitatores ejus.

CAPUT III. 1 Igitur Josue de nocte consurgens movit castra: egredientesque de Setim, venerunt ad Jordanem ipse et omnes filii Israel, et morati sunt ibi tres dies. 2 Quibus evolutis, transierunt præcones per castrorum medium, 3 et clamare cœperunt: Quando videritis arcam fœderis Domini Dei vestri, et sacerdotes stirpis Leviticæ portantes eam, vos quoque consurgite, et sequimini præcedentes: 4 sitque inter vos et arcam spatium cubitorum duum millium: ut procul videre possitis, et nosse per quam viam ingrediamini: quia priùs non ambulastis per eam: et cavete ne appropinquetis ad arcam. 5 Dixitque Josue ad populum: Sanctificamini: cras enim faciet Dominus inter vos mirabilia. 6 Et ait ad sacerdotes: Tollite arcam fœderis, et

[1] *Esto es, aquella noche, todo el dia despues, y la noche siguiente.* [2] *La voz hebréa* sotarim, *que aqui traduce la Vulgata* præcones, *la traduce* príncipes *en el cap.* I. *v.* 10. *Tal vez en ambas partes es lo mismo que* prefectos *ó* capitanes. [3] *En señal de respeto al Señor.* [4] *La* santificacion *aqui es lo mismo que* purificacion *ó* preparacion: *la cual solia hacerse lavando los vestidos, y separándose los maridos del trato con sus mugeres. Exodi* XIX. *v.* 15. — *Josué* VII. *v.* 13. *Y con esta purificacion esterior se denotaba la del espíritu, sin la cual no puede el hombre considerar atentamente las grandes obras del Señor. Véase* Espiacion. Leyes.

7 Entonces el Señor dijo á Josué: Hoy comenzaré á ensalzarte á vista de todo Israel, para que vean que asi como fui con Moisés, así tambien soy contigo.

8 Tú pues manda á los sacerdotes que llevan el Arca del testamento, y diles: Luego que hubiereis puesto el pié en una parte de las aguas del Jordan, parad allí[1].

9 Y á los hijos de Israel díjoles Josué: Llegaos acá, y oid las palabras del Señor Dios vuestro.

10 Y añadió: En esto conoceréis que el Señor Dios vivo está en medio de vosotros, y que esterminará á vuestra vista al cananéo, y al hethéo, y al hevéo, al ferezéo, al gergeséo tambien, al jebuséo y al amorréo.

11 Mirad, el Arca del testamento del Señor de tóda la tierra irá delante de vosotros por medio del Jordan *para abriros el paso.*

12 Tened prevenidos doce varones de las tribus de Israel, uno de cada tribu[2].

13 Y luego que los sacerdotes, que llevan el Arca del Señor Dios de toda la tierra, hubieren puesto las plantas de sus pies en las aguas del Jordan, las aguas de la parte de abajo proseguirán corriendo; mas las que vienen de arriba se pararán, amontonándose.

14 Salió pues el pueblo de sus tiendas para pasar el Jordan; y los Sacerdotes que llevaban el Arca del testamento marchaban delante de él.

15 Y luego que estos entraron en el Jordan, y comenzaron sus pies á mojarse en parte del agua (es de advertir que siendo el tiempo de la siega[3], el Jordan habia salido de madre)

præcedite populum. Qui jussa complentes, tulerunt, et ambulaverunt ante
eos. 7 Dixitque Dominus ad Josue: Hodie incipiam exaltare te coram omni Is-
rael: ut sciant quod sicut cum Moyse fui, ita et tecum sim. 8 Tu autem
præcipe sacerdotibus, qui portant arcam fœderis, et dic eis: Cum ingressi
fueritis partem aquæ Jordanis, state in ea. 9 Dixitque Josue ad filios Israel:
Accedite huc, et audite verbum Domini Dei vestri. 10 Et rursum: In hoc
inquit, scietis quod Dominus Deus vivens in medio vestri est, et disperdet
in conspectu vestro Chananæum, et Hethæum, Hevæum, et Pherezæum,
Gergesæum quoque et Jebusæum, et Amorrhæum. 11 Ecce, arca fœderis
Domini omnis terræ antecedet vos per Jordanem. 12 Parate duodecim vi-
ros de tribubus Israel, singulos per singulas tribus. 13 Et cum posuerint
vestigia pedum suorum sacerdotes qui portant arcam Domini Dei universæ
terræ, in aquis Jordanis, aquæ quæ inferiores sunt, decurrent atque defi-
cient: quæ autem desuper veniunt, in una mole consistent. 14 Igitur egres-
sus est populus de tabernaculis suis, ut transiret Jordanem: et sacerdotes,
qui portabant arcam fœderis, pergebant ante eum. 15 Ingressisque eis Jor-
danem, et pedibus eorum in parte aquæ tinctis (Jordanis autem ripas alvei

[1] *Para dejar que las aguas de la parte de abajo vayan corriendo hácia el mar Muerto, y las de la parte de arriba se retiren hácia su manantial; de suerte que quede enjuto el fondo del rio; despues de lo cual avancen los sacerdotes con el Arca hasta el medio del rio, donde se esten mientras tanto que dure el paso del pueblo.* [2] *Para lo que os prescribiré en memoria de ese beneficio que vais á recibir de Dios.* [3] *De las cebadas. Pasaron los hebréos el Jordan á diez del mes de nisan, tiempo de la siega de las cebadas, en que el Jordan, por derretirse entonces las nieves del Libano, se hincha y suele salir de madre. Eccli. XXIV. v. 36.*

16 las aguas que venian de arriba se pararon en un mismo lugar, y elevándose á manera de un monte, se descubrian á lo lejos desde la ciudad llamada Adom hasta el lugar de Sartan: mas las que iban corriendo hácia abajo, fueron á desembocar en el mar del Desierto (que ahora se llama Muerto) hasta desaparecer enteramente.

17 Mientras tanto el pueblo iba marchando hácia Jericó, y los sacerdotes que llevaban el Arca de la alianza del Señor, estaban á pié quieto y á la órden *del Señor*, sobre el suelo enjuto, en medio del Jordan, y todo el pueblo iba pasando por el álveo del rio, que habia quedado en seco.

CAP. IV. *Monumento erigido por Josué despues del paso del Jordan.*

1 Luego que acabaron de pasar, dijo el Señor á Josué:

2 Escoge doce varones, uno de cada tribu;

3 y mándales que tomen de en medio del álveo del Jordan, donde estuvieron parados los sacerdotes, doce piedras solidísimas, que colocaréis en el lugar del campamento, en que plantaréis esta noche las tiendas.

4 Llamó pues Josué los doce varones que habia elegido de entre los hijos de Israel, uno de cada tribu,

5 y díjoles: Id delante del Arca del Señor Dios vuestro al medio del Jordan, y traed de allí una piedra cada uno sobre vuestros hombros, conforme al número de las tribus de los hijos de Israel,

6 para que sirvan de monumento entre vosotros; y cuando el dia de mañana os preguntaren vuestros hijos, diciendo: ¿Qué significan esas piedras?

7 les habeis de responder: Desaparecieron las aguas del Jordan á vista del Arca del testamento del Señor, cuando iba ella pasándole: por esto se pusieron esas piedras para eterno monumento de los hijos de Israel.

8 Hicieron pues los hijos de Israel lo que les ordenó Josué, trayendo de en medio de la madre del

sui tempore messis impleverat) 16 steterunt aquæ descendentes in loco uno, et ad instar montis intumescentes, apparebant procul ab urbe quæ vocatur Adom usque ad locum Sarthan: quæ autem inferiores erant, in mare Solitudinis (quod nunc vocatur Mortuum) descenderunt, usquequo omnino deficerent. 17 Populus autem incedebat contra Jericho, et sacerdotes, qui portabant arcam fœderis Domini, stabant super siccam humum in medio Jordanis accincti, omnisque populus per arentem alveum transibat.

CAPUT IV. 1 Quibus transgressis, dixit Dominus ad Josue: 2 Elige duodecim viros singulos per singulas tribus: 3 et præcipe eis, ut tollant de medio Jordanis alveo, ubi steterunt pedes sacerdotum, duodecim durissimos lapides, quos ponetis in loco castrorum, ubi fixeritis hac nocte tentoria. 4 Vocavitque Josue duodecim viros, quos elegerat de filiis Israel, singulos de singulis tribubus, 5 et ait ad eos: Ite ante arcam Domini Dei vestri ad Jordanis medium, et portate inde singuli singulos lapides in humeris vestris, juxta numerum filiorum Israel, 6 ut sit signum inter vos: et quando interrogaverint vos filii vestri cras, dicentes: Quid sibi volunt isti lapides? 7 Respondebitis eis: Defecerunt aquæ Jordanis ante arcam fœderis Domini, cum transiret eum: idcircò positi sunt lapides isti in monumentum filiorum Israel usque in æternum. 8 Fecerunt ergo filii Israel sicut præcepit eis Josue,

Jordan doce piedras, como el Señor lo habia mandado á Josué, conforme al número de las tribus de los hijos de Israel, hasta el sitio en que acamparon, y colocáronlas allí.

9 Levantó tambien Josué otras doce piedras en medio de la madre del Jordan, donde estuvieron parados los sacerdotes que llevaban el Arca del testamento; y allí permanecen hasta el dia de hoy.

10 Entre tanto los sacerdotes, que llevaban el Arca, estaban quedos en medio del Jordan, mientras que se ejecutaban todas las cosas que el Señor habia mandado á Josué que intimara al pueblo, y que le habia dicho Moisés. Y el pueblo[1] dióse priesa á pasar el rio.

11 Pasado que hubieron todos, pasó tambien el Arca del Señor, y los sacerdotes marchaban *con ella* delante del pueblo.

12 Asimismo los hijos de Ruben y de Gad, y la media tribu de Manassés iban armados á la frente de los hijos de Israel, como les habia mandado Moisés[2].

13 Y estos combatientes, en número de cuarenta mil, iban delante, ordenados en filas y columnas, por las llanuras y campos de la ciudad de Jericó.

14 En aquel dia engrandeció el Señor á Josué delante de todo Israel, para que le temiesen *ó respetasen*, como habian temido á Moisés mientras vivió[3].

15 Y habíale dicho *el Señor*:

16 Manda á los sacerdotes, que llevan el Arca del testamento, que salgan del Jordan.

17 Josué se lo mandó, diciendo: Salid del Jordan.

18 Y luego que salieron llevando el Arca del testamento, y comenzaron á pisar la ribera, volvieron las aguas á su madre, y corrieron como solian antes.

19 Salió el pueblo del Jordan el dia diez del mes primero [4], y sentó

portantes de medio Jordanis alveo duodecim lapides, ut Dominus ei imperarat, juxta numerum filiorum Israel, usque ad locum in quo castrametati sunt, ibique posuerunt eos. 9 Alios quoque duodecim lapides posuit Josue in medio Jordanis alveo, ubi steterunt sacerdotes, qui portabant arcam fœderis: et sunt ibi usque in præsentem diem. 10 Sacerdotes autem, qui portabant arcam, stabant in Jordanis medio, donec omnia complerentur, quæ Josue, ut loqueretur ad populum, præceperat Dominus, et dixerat ei Moyses. Festinavitque populus, et transiit. 11 Cumque transissent omnes, transivit et arca Domini, sacerdotesque pergebant ante populum. 12 Filii quoque Ruben, et Gad, et dimidia tribus Manasse, armati præcedebant filios Israel, sicut eis præceperat Moyses. 13 Et quadraginta pugnatorum millia per turmas, et cuneos, incedebant per plana atque campestria urbis Jericho. 14 In die illo magnificavit Dominus Josue coram omni Israel, ut timerent eum, sicut timuerant Moysen, dum adviveret. 15 Dixitque ad eum: 16 Præcipe sacerdotibus, qui portant arcam fœderis, ut ascendant de Jordane. 17 Qui præcepit eis, dicens: Ascendite de Jordane. 18 Cumque ascendissent portantes arcam fœderis Domini, et siccam humum calcare cœpissent, reversæ sunt aquæ in alveum suum, et fluebant sicut ante consueverant. 19 Populus autem ascendit de Jordane,

[1] *Espantado al ver las aguas suspendidas.* [2] *Num.* XXXII. *v.* 28. [3] *Estos cuatro versos deberian estar, segun el órden cronológico, antes del verso* 11. *Semejantes trasposiciones son frecuentes en este libro. Véase* Reglas. [4] *Cuarenta años menos cinco dias, despues que salieron de Egipto los israelitas. Véase* Mes.

el campamento en Gálgala, que cae al Oriente de la ciudad de Jericó.

20 Colocó asimismo Josué en Gálgala las doce piedras que habian tomado del fondo del Jordan[1];

21 y dijo á los hijos de Israel: Cuando preguntaren el dia de mañana vuestros hijos á sus padres y les dijeren: ¿ Qué significan estas piedras?

22 los instruiréis y diréis que á pié enjuto pasó Israel ese Jordan,

23 secando el Señor Dios vuestro sus aguas á vuestra vista, hasta que hubísteis pasado:

24 á la manera que primero lo habia hecho en el mar Rojo, al cual secó hasta que nosotros pasamos[2]:

25 para que reconozcan todos los pueblos de la tierra la mano *todo*poderosa del Señor, y vosotros asimismo temais en todo tiempo al Señor Dios vuestro.

CAP. V. *Circuncision del pueblo. Celebracion de la Pascua. Cesa el maná. Aparécese á Josué el Angel del Señor.*

1 Luego que todos los reyes de los amorréos que habitaban á la otra parte del Jordan hácia el Poniente, y todos los reyes de los cananéos que poseian los países vecinos al mar grande, *ó Mediterráneo*, oyeron que el Señor habia secado las aguas del Jordan al presentarse los hijos de Israel hasta que hubieron pasado; desmayó su corazon, y no quedó aliento en ellos, temiendo la entrada de los hijos de Israel.

2 En este tiempo *pues* dijo el Señor á Josué: Házte unos cuchillos de pedernal, y restablece otra vez la circuncision entre los hijos de Israel.

3 Hizo Josué lo que el Señor le habia mandado, y circuncidó á los hijos de Israel en el collado *llamado por eso* de la Circuncision,

decimo die mensis primi, et castrametati sunt in Galgalis contra orientalem plagam urbis Jericho. 20 Duodecim quoque lapides, quos de Jordanis alveo sumpserant, posuit Josue Galgalis, 21 et dixit ad filios Israel: Quando interrogaverint filii vestri cras patres suos, et dixerint eis: Quid sibi volunt lapides isti? 22 docebitis eos, atque dicetis: Per arentem alveum transivit Israel Jordanem istum, 23 siccante Domino Deo vestro aquas ejus in conspectu vestro, donec transiretis: 24 sicut fecerat priùs in mari Rubro, quod siccavit donec transiremus: 25 ut discant omnes terrarum populi fortissimam Domini manum, ut et vos timeatis Dominum Deum vestrum omni tempore.

CAPUT V. 1 Postquam ergo audierunt omnes reges Amorrhæorum, qui habitabant trans Jordanem ad occidentalem plagam, et cuncti reges Chanaan, qui propinqua possidebant magni maris loca, quod siccasset Dominus fluenta Jordanis coram filiis Israel donec transirent, dissolutum est cor eorum, et non remansit in eis spiritus, timentium introitum filiorum Israel. 2 Eo tempore ait Dominus ad Josue: Fac tibi cultros lapideos, et circumcide secundò filios Israel. 3 Fecit quod jusserat Dominus, et circumcidit filios Israel in colle præputiorum. 4 Hæc autem causa est secundæ circumcisionis:

[1] *S. Gerónimo dice que este monumento se veia aun en su tiempo: y algunos opinan que hablaba de él S. Juan Bautista (Math.* III. *v.* 9.*); pues Bethabara donde bautizaba el Precursor tuvo este nombre por haber pasado allí el Jordan el pueblo de Israel.* [2] *Exodi* XIV. *v.* 21.

4 Hé aquí la causa de la segunda circuncision: Todos los varones del pueblo salidos de Egipto, los hombres todos de guerra murieron en el Desierto, durante aquel larguísimo viage de tantos rodeos:
5 y todos ellos estaban circuncidados. Mas no lo estaban los que habian nacido en el Desierto;
6 los cuales anduvieron cuarenta años por aquella vastísima soledad, *disponiéndolo asi Dios* hasta que hubieron muerto todos los que no habian obedecido á la voz del Señor, á quienes juró de antemano que no les dejaria ver la tierra que mana leche y miel.
7 Los hijos de estos sucedieron en el lugar, *y derechos* de sus padres, y fueron circuncidados por Josué; pues estaban incircuncisos, asi como habian nacido, no habiéndolos circuncidado ninguno durante el camino[1].
8 Despues que todos fueron circuncidados, se mantuvieron acampados en el mismo sitio, hasta quedar curados.
9 Dijo entonces el Señor á Josué: Hoy os he quitado de encima el oprobio del Egipto[2]. Y se llamó el nombre de aquel sitio Gálgala[3], hasta el presente dia.
10 Detuviéronse pues los hijos de Israel en Gálgala: y celebraron la Pascua el dia catorce del mes á la tarde en la llanura de Jericó;
11 y al otro dia comieron panes ázimos hechos de trigo del pais, y harina *ó polenta* del mismo año.
12 Y luego que ya comieron de los frutos de la tierra, faltó el maná[4]; ni usaron mas los hijos de Israel de tal manjar, sino que se alimentaron de los frutos que habia producido aquel año la tierra de Canaan.
13 Mientras Josué se hallaba en los alrededores de la ciudad de Jericó, alzó los ojos, y viendo delante de sí un varon que estaba en pié con la espada desenvainada,

Omnis populus, qui egressus est de Ægypto generis masculini, universi bellatores viri, mortui sunt in deserto per longissimos viæ circuitus, 5 qui omnes circumcisi erant. Populus autem qui natus est in deserto, 6 per quadraginta annos itineris latissimæ solitudinis, incircumcisus fuit: donec consumerentur qui non audierant vocem Domini, et quibus ante juraverat ut non ostenderet eis terram lacte et melle manantem. 7 Horum filii in locum successerunt patrum, et circumcisi sunt à Josue: quia sicut nati fuerant, in præputio erant, nec eos in via aliquis circumciderat. 8 Postquam autem omnes circumcisi sunt, manserunt in eodem castrorum loco, donec sanarentur. 9 Dixitque Dominus ad Josue: Hodie abstuli opprobrium Ægypti à vobis. Vocatumque est nomen loci illius Galgala, usque in præsentem diem. 10 Manseruntque filii Israel in Galgalis, et fecerunt Phase, quartadecima die mensis ad vesperum, in campestribus Jericho: 11 et comederunt de frugibus terræ die altero, azymos panes, et polentam ejusdem anni. 12 Defecitque manna postquam comederunt de frugibus terræ, nec usi sunt ultrà cibo illo filii Israel, sed comederunt de frugibus præsentis anni terræ Chanaan. 13 Cum autem esset Josue in agro urbis Jericho, levavit oculos, et vidit virum stantem contra se, evaginatum tenentem gladium, perrexitque ad eum, et ait:

[1] *Por temor de ocasionarles la muerte.* [2] *Separándoos de aquel pueblo por la circuncision.* [3] Galgal *significa en hebréo* separacion, apartamiento. [4] *Con esto pudieron todos conocer que habia sido un don gratuito de la bondad de Dios.*

y encaminóse á él y díjole: ¿Eres tú de los nuestros, ó de los enemigos?

14 El cual respondió: No soy lo que piensas; sino que soy el príncipe *ó caudillo* del ejército del Señor, que acabo de llegar[1].

15 Postróse Josué en tierra sobre su rostro, y adorando *á Dios* dijo: ¿Qué es lo que ordena mi señor á su siervo?

16 Quítate, le dijo, el calzado de tus pies; pues el lugar que pisas es santo. E hizolo Josué como se le habia mandado[2].

Cap. VI. *A la presencia del Arca caen por sí mismos los muros de Jericó, y la ciudad es entrada á sangre y fuego; salvándose solamente Rahab y los suyos. Imprecaciones contra los que vuelvan á edificar la ciudad.*

1 Entretanto Jericó estaba cerrada y bien pertrechada por temor de los hijos de Israel, y nadie osaba salir ni entrar.

2 Mas el Señor dijo á Josué: Mira; yo he puesto en tu mano á Jericó y á su rey y á todos sus valientes.

3 Dad la vuelta á la ciudad una vez al dia todos los hombres de armas[3]. Y haréis esto por espacio de seis dias.

4 Y al séptimo tomen los sacerdotes siete trompetas de las que sirven para el jubiléo, y vayan delante del Arca del Testamento, y en esta forma daréis siete vueltas á la ciudad, tocando los sacerdotes sus trompetas;

5 y cuando se oiga su sonido mas continuado y despues mas cortado, é hiriere vuestros oidos, todo el pueblo gritará á una con grandísima algazara, y caerán hasta los cimientos los muros de la ciudad por todas partes, y cada uno entrará por la que tuviere delante.

6 Con esto Josué, hijo de Nun, convocó á los sacerdotes y les dijo: Tomad el Arca del Testamento, y otros siete sacerdotes tomen siete trompetas de las del jubiléo, y vayan delante del Arca del Señor.

7 Dijo asimismo al pueblo: Id y

Noster es, an adversariorum? 14 Qui respondit: Nequaquam: sed sum princeps exercitus Domini, et nunc venio. 15 Cecidit Josue pronus in terram. Et adorans ait: Quid Dominus meus loquitur ad servum suum? 16 Solve, inquit, calceamentum tuum de pedibus tuis: locus enim, in quo stas, sanctus est. Fecitque Josue ut sibi fuerat imperatum.

Caput VI. Jericho autem clausa erat atque munita, timore filiorum Israel, et nullus egredi audebat aut ingredi. 2 Dixitque Dominus ad Josue: Ecce dedi in manu tua Jericho, et regem ejus, omnesque fortes viros. 3 Circuite urbem cuncti bellatores semel per diem: sic facietis sex diebus. 4 Septimo autem die sacerdotes tollant septem buccinas, quarum usus est in jubilæo, et præcedant arcam fœderis: septiesque circuibitis civitatem, et sacerdotes clangent buccinis. 5 Cumque insonuerit vox tubæ longior atque concisior, et in auribus vestris increpuerit, conclamabit omnis populus vociferatione maxima, et muri funditus corruent civitatis, ingredienturque singuli per locum contra quem steterint. 6 Vocavit ergo Josue filius Nun sacerdotes, et dixit ad eos: Tollite arcam fœderis: et septem alii sacerdotes tollant septem jubilæo-

[1] *A vuestro socorro.* [2] *Exodi* III. *v.* 5. — *Act.* VII. *v.* 33. [3] *Yendo los sacerdotes detras con el Arca tocando las trompetas, seguidos del resto del pueblo.*

dad vuelta á la ciudad armados, yendo delante del Arca del Señor.

8 Luego que Josué acabó de dar sus órdenes, comenzaron los sacerdotes á tocar las siete trompetas delante del Arca del Testamento del Señor,

9 y todo el ejército armado marchaba en la vanguardia: el resto de la gente seguia detras del Arca, y las trompetas resonaban por todas partes.

10 Mas Josué habia mandado al pueblo, diciendo: No gritaréis, ni se oirá vuestra voz, ni saldrá palabra de vuestra boca, hasta tanto que llegue el dia en que os diga: Gritad, y dad voces.

11 De esta manera el Arca del Señor rodeó la ciudad una vez el *primer* dia, y volviéndose al campamento, se mantuvo alli.

12 Al dia siguiente levantándose Josué muy temprano, tomaron los sacerdotes el Arca del Señor,

13 y siete de ellos siete trompetas, de que se sirven en el jubiléo, é iban delante del Arca del Señor, andando y tocando las trompetas, precedidos de la gente armada; mas el resto del pueblo seguia detras del Arca, y resonaban las trompetas.

14 De esta suerte rodearon la ciudad una vez el segundo dia, y se retiraron á los reales. Asi lo hicieron seis dias.

15 Pero al dia séptimo, levantándose muy de mañana, dieron siete vueltas á la ciudad, segun estaba ordenado.

16 Y cuando los sacerdotes, á la séptima vuelta, tocaron las trompetas, dijo Josué á todo Israel: Alzad el grito; porque el Señor os ha entregado la ciudad;

17 y sea esta ciudad y todo lo que hay en ella, anatema[1] sacrificado al Señor. Sola Rahab la ramera quede viva con todos los que están en su casa; por cuanto ocultó los esploradores que enviamos[2].

rum buccinas, et incedant ante arcam Domini. 7 Ad populum quoque ait: Ite, et circuite civitatem, armati, præcedentes arcam Domini. 8 Cumque Josue verba finisset, et septem sacerdotes septem buccinis clangerent ante arcam fœderis Domini, 9 omnisque præcederet armatus exercitus, reliquum vulgus arcam sequebatur, ac buccinis omnia concrepabant. 10 Præceperat autem Josue populo, dicens: Non clamabitis, nec audietur vox vestra, neque ullus sermo ex ore vestro egredietur: donec veniat dies in quo dicam vobis: Clamate, et vociferamini. 11 Circuivit ergo arca Domini civitatem semel per diem, et reversa in castra, mansit ibi. 12 Igitur Josue de nocte consurgente, tulerunt sacerdotes arcam Domini, 13 et septem ex eis septem buccinas, quarum in jubilæo usus est: præcedebantque arcam Domini ambulantes atque clangentes: et armatus populus ibat ante eos, vulgus autem reliquum sequebatur arcam, et buccinis personabat. 14 Circuieruntque civitatem secundo die semel, et reversi sunt in castra. Sic fecerunt sex diebus. 15 Die autem septimo, diluculo consurgentes, circuierunt urbem, sicut dispositum erat, septies 16 Cumque septimo circuitu clangerent buccinis sacerdotes, dixit Josue ad omnem Israel: Vociferamini; tradidit enim vobis Dominus civitatem: 17 sitque civitas hæc anathema: et omnia quæ in ea sunt,

[1] *La voz hebréa* jerem, *que en griego se traduce* anathema, *se aplica tanto á una cosa que se consagra á Dios perpétuamente, de suerte que no puede ya destinarse á usos privados ó profanos; como á aquello que se quema en holocausto consumiéndose ó aniquilándose en honor de Dios. Véase* Anatema [2] *Cap.* II. *v.* 4. *Heb.* XI. *v.* 31.

18 Ahora vosotros guardaos de tocar cosa chica ni grande, contraviniendo á las órdenes dadas; para no haceros reos de prevaricacion, y no envolver á todo el campamento de Israel en la culpa, y llenarle de turbacion.

19 Mas todo lo que se halláre de oro y plata y de utensilios de cobre y hierro, sea consagrado á Dios, y guardado en sus tesoros.

20 Levantando pues el grito todo el pueblo, y resonando las trompetas, luego que la voz y el estruendo *de ellas* penetró los oidos del gentío, de repente cayeron las murallas, y subió cada cual por la parte que tenia delante de sí[1]; y se apoderaron de la ciudad,

21 y pasaron á cuchillo á todos cuantos habia en ella hombres y mugeres, niños y viejos: matando hasta los bueyes y las ovejas, y los asnos.

22 Y dijo Josué á los dos hombres que fueron enviados por esploradores[2]: Entrad en la casa de aquella muger pública, y sacadla con todas las cosas que son suyas, como se lo prometisteis con juramento.

23 Y habiendo ellos entrado, sacaron fuera á Rahab, y á sus padres, hermanos, y á todos sus muebles y alhajas, y *á toda la* parentela, y los aposentaron fuera del campamento de Israel[3].

24 Despues abrasaron la ciudad, y cuanto en ella habia, menos el oro y la plata, y los muebles de cobre y de hierro, que fueron consagrados para el erario del Señor[4].

25 Mas Josué salvó la vida á Rahab la ramera, y á la familia de su padre, y á todos los su-

Domino; sola Rahab meretrix vivat, cum universis qui cum ea in domo sunt: abscondit enim nuntios quos direximus. 18 Vos autem cavete, ne de his, quæ præcepta sunt, quippiam contingatis, et sitis prævaricationis rei, et omnia castra Israel sub peccato sint, atque turbentur. 19 Quidquid autem auri et argenti fuerit, et vasorum æneorum ac ferri, Domino consecretur, repositum in thesauris ejus. 20 Igitur omni populo vociferante, et clangentibus tubis, postquam in aures multitudinis vox sonitusque increpuit, muri illicò corruerunt, et ascendit unusquisque per locum, qui contra se erat: ceperuntque civitatem, 21 et interfecerunt omnia quæ erant in ea, à viro usque ad mulierem, ab infante usque ad senem. Boves quoque et oves et asinos in ore gladii percusserunt. 22 Duobus autem viris, qui exploratores missi fuerant, dixit Josue: Ingredimini domum mulieris meretricis, et producite eam, et omnia quæ illius sunt, sicut illi juramento firmastis. 23 Ingressique juvenes, eduxerunt Rahab, et parentes ejus, fratres quoque, et cunctam supellectilem ac cognationem illius, et extra castra Israel manere fecerunt. 24 Urbem autem, et omnia quæ erant in ea, succenderunt: absque auro et argento, et vasis æneis, ac ferro, quæ in ærarium Domini consecrarunt. 25 Rahab

[1] *Hebr.* II. *v.* 30.—II. *Mach.* XII. *v.* 15. [2] *Cap.* II. *v.* 1. 14. [3] *Hasta que fuesen purificados y dignos de ser agregados al pueblo del Señor. Por el respeto y veneracion debida al Arca de Dios no se permitia que los incircuncisos ó idólatras morasen en los campamentos de Israel; y así solamente despues que Rahab y sus parientes fueron instruidos en la Ley, y abrazaron el judaismo, y los hombres fueron circuncidados y las mugeres purificadas por medio de algun bautismo, quedaron incorporados en el pueblo de Dios. Rahab casó despues con Salmon, de la tribu de Judá, de quien descendió David, y de este el Mesías. Hebr.* XI. *v.* 31. [4] *Cap.* VIII. *v.* 2.

yos, y se avecindaron en medio de Israel, como se ve en el dia de hoy; por haber ella escondido á los esploradores enviados á reconocer á Jericó[1]. En aquel tiempo fulminó Josué esta imprecacion, diciendo:

26 Maldito sea del Señor quien levantáre y reedificáre la ciudad de Jericó: muera su primogénito cuando eche sus cimientos, y perezca el postrero de sus hijos asi que asiente las puertas[2].

27 El Señor pues estuvo con Josué, y su nombradía se divulgó por toda la tierra.

Cap. VII. *Castiga Dios á los israelitas por el hurto sacrílego de Acán: el cual muere apedreado por órden del Señor.*

1 Pero los hijos de Israel quebrantaron el mandamiento[3], y se apropiaron algo del anatema. Porque Acan, hijo de Carmí, hijo de Zabdí, hijo de Zaré, de la tribu de Judá, tomó alguna cosa de lo destinado al anatema[4]: por lo cual se enojó el Señor contra los hijos de Israel[5].

2 Despachó Josué desde Jericó algunos hombres hácia Haí, que está junto á Bethaven, al Oriente de la villa de Bethel, diciéndoles: Andad y reconoced la tierra. Los cuales, en cumplimiento de la órden, reconocieron *á Haí*;

3 y á la vuelta le dijeron: No es

verò meretricem, et domum patris ejus, et omnia quæ habebat, fecit Josue vivere, et habitaverunt in medio Israel usque in præsentem diem: eò quòd absconderit nuntios, quos miserat ut explorarent Jericho. In tempore illo, imprecatus est Josue dicens: 26 Maledictus vir coram Domino, qui suscitaverit et ædificaverit civitatem Jericho. In primogenito suo fundamenta illius jaciat, et in novissimo liberorum ponat portas ejus. 27 Fuit ergo Dominus cum Josue, et nomen ejus vulgatum est in omni terra.

Cap. VII. 1 Filii autem Israel prævaricati sunt mandatum, et usurpaverunt de anathemate. Nam Achan filius Charmi, filii Zabdi, filii Zare de tribu Juda, tulit aliquid de anathemate: iratusque est Dominus contra filios Israel. 2 Cumque mitteret Josue de Jericho viros contra Hai, quæ est juxta Bethaven, ad orientalem plagam oppidi Bethel, dixit eis: Ascendite, et explorate terram. Qui præcepta complentes, exploraverunt Hai. 3 Et reversi dixerunt ei: Non ascendat omnis populus, sed duo vel tria millia viro-

[1] *Math.* I. *v.* 5. [2] *Véase el cumplimiento de esta profecia en la persona de Hiel que quiso reedificarla (* III. *Reg.* XVI. *v.* 34. *). Hállase despues otra ciudad de Jericó, fabricada sin duda en las inmediaciones de la antigua.* II. *Reg.* X. *v.* 4, 5. — *Lucæ* XIX. [3] *Aunque solamente de Acan se espresa que pecó, es de creer que tuvo varios cómplices. Sobre todo debemos adorar los juicios de Dios, y venerarlos como justos y santos, aunque con la débil luz de nuestro entendimiento no podamos comprenderlos. Muchas veces castiga Dios á todo un cuerpo por el pecado de uno de sus individuos, ó para imprimir en todos grande horror al pecado y un saludable temor de la justicia Divina, ó para que cada uno vele, no solamente sobre sí mismo, sino tambien sobre sus prójimos. Asi S. Pablo* I *Cor.* V. *v.* 2. 6., *imputa á toda la iglesia de Corinto el escándalo de un solo incestuoso.* II. *Cor.* VII. *v.* 11. *Tal vez la codicia de Acan solo fué ocasion de la muerte de los demas, que la merecerian por sus propios pecados. Y el Señor, como observa S. Agustin (Quæst.* VII. *in Josue), obra justamente cuando castiga á unos con penas temporales por los pecados y faltas de los otros.* III. *Reg.* XVI. *v.* 34. [4] *Véase* Anatema. [5] *Castigándolos del modo siguiente. Cap.* XXII. *v.* 16. 20. — I *Paral.* II. *v.* 7. 5.

menester que se mueva todo el ejército: basta que dos ó tres mil hombres marchen y arrasen la ciudad: ¿para qué se ha de fatigar inútilmente todo el pueblo contra poquísimos enemigos?

4 Marcharon pues tres mil combatientes: los que, volviendo al punto las espaldas,

5 fueron batidos por los de la ciudad de Hai, quedando muertos treinta y seis hombres, y siendo perseguidos de los contrarios desde la puerta *de Hai* hasta Sabarim, y acuchillados al huir cuesta abajo: con lo que se intimidó el corazon del pueblo, y se disolvia como agua.

6 Entonces Josué[1] rasgó sus vestidos, y estuvo postrado pecho por tierra delante del Arca del Señor hasta la tarde, asi él como todos los Ancianos de Israel, y cubrieron de ceniza sus cabezas.

7 Y esclamó Josué: ¡Ah Señor Dios! ¿por qué has querido hacer pasar á este pueblo el rio Jordan para entregarnos en manos del amorréo y esterminarnos? ¡Ojalá nos hubiésemos quedado como estábamos al otro lado del Jordan!

8 Señor Dios mio, ¿qué diré viendo á Israel volver las espaldas delante de sus enemigos?

9 Oiránlo los cananéos y todos los moradores de esta tierra, y coligados entre sí nos cercarán, y borrarán nuestro nombre de la tierra; y entonces ¿qué será *de la gloria* de tu escelso nombre?

10 Y dijo el Señor á Josué: Levántate, ¿por qué yaces postrado en tierra?

11 Israel ha pecado, y violado mi pacto: han tomado *de lo destinado* al anatema: han robado y faltado á la fidelidad, y lo han escondido entre su bagage.

12 Ya no podrá Israel hacer frente á sus enemigos, sino que huirá de ellos; por haberse contaminado *reservándose algo* del anatema: no estaré mas con vosotros hasta que extermineis al que es reo de esta maldad.

13 Levántate *pues*, santifica al

rum pergant, et deleant civitatem: quare omnis populus frustra vexabitur contra hostes paucissimos? 4 Ascenderunt ergo tria millia pugnatorum. Qui statim terga vertentes, 5 percussi sunt à viris urbis Hai, et corruerunt ex eis triginta sex homines: persecutique sunt eos adversarii de porta usque ad Sabarim, et ceciderunt per prona fugientes: pertimuitque cor populi, et instar aquæ liquefactum est. 6 Josue verò scidit vestimenta sua, et pronus cecidit in terram coram arca Domini usque ad vesperam, tam ipse quàm omnes senes Israel: miseruntque pulverem super capita sua, 7 et dixit Josue: Heu Domine Deus, quid voluisti traducere populum istum Jordanem fluvium, ut traderes nos in manus Amorrhæi, et perderes? utinam ut cœpimus, mansissemus trans Jordanem. 8 Mi Domine Deus, quid dicam, videns Israelem hostibus suis terga vertentem? 9 Audient Chananæi, et omnes habitatores terræ, et pariter conglobati circumdabunt nos, atque delebunt nomen nostrum de terra: et quid facies magno nomini tuo? 10 Dixitque Dominus ad Josue: Surge, cur jaces pronus in terra? 11 Peccavit Israel, et prævaricatus est pactum meum: tuleruntque de anathemate, et furati sunt atque mentiti, et absconderunt inter vasa sua. 12 Nec poterit Israel stare ante hostes suos, eosque fugiet; quia pollutus est anathemate; non ero ultrà vobiscum,

[1] *Recurriendo á la penitencia.*

pueblo, y diles: Santificáos para mañana. Porque esto dice el Señor Dios de Israel: O Israel, el anatema *ó hurto sacrílego* está en medio de tí: no podrás contrarestar á tus enemigos, hasta que sea esterminado de en medio de tí el que se ha contaminado con este sacrilegio[1];

14 y asi mañana os presentaréis *delante del Señor* cada uno en vuestras tribus; y la tribu que saliere por suerte[2], se presentará por sus parentelas, y la parentela por casas, y cada casa por sus individuos, *todo por suerte*.

15 Y quien quiera que fuere hallado culpado de esta maldad, será quemado en el fuego con todos sus haberes: por cuanto ha violado el pacto del Señor, y cometido un crímen detestable en Israel.

16 Levantándose pues Josué muy de mañana, hizo que se presentara Israél por sus tribus, y cayó la suerte sobre la tribu de Judá:

17 sorteadas las familias *ó parentelas* de esta, salió la familia de Zaré: sorteada esta por casas, salió la casa de Zabdi;

18 y sorteados los individuos varones de esta casa, uno por uno, se descubrió ser Acan, hijo de Carmi, hijo de Zabdi, hijo de Zaré, de la tribu de Judá.

19 Dijo pues Josué á Acan: Hijo mio, da gloria al Señor Dios de Israel, y confiesa y declárame qué has hecho: no me lo encubras.

20 Respondió Acan á Josué, y le dijo: Verdaderamente yo he pecado contra el Señor Dios de Israel; y hé aqui lo que he hecho:

21 Ví entre los despojos una capa de grana muy buena, y doscientos siclos de plata, y una barra[3] de oro de cincuenta siclos; y llevado de codicia, lo tomé y escondí debajo de tierra en medio de mi tienda, y enterré el dinero en un hoyo.

donec conteratis eum qui hujus sceleris reus est. 13 Surge, sanctifica populum, et dic eis: Sanctificamini in crastinum: hæc enim dicit Dominus Deus Israel: Anathema in medio tui est, Israel: non poteris stare coram hostibus tuis, donec deleatur ex te qui hoc contaminatus est scelere. 14 Accedetisque manè singuli per tribus vestras: et quamcumque tribum sors invenerit, accedet per cognationes suas, et cognatio per domos, domusque per viros. 15 Et quicumque ille in hoc facinore fuerit deprehensus, comburetur igni cum omni substantia sua: quoniam prævaricatus est pactum Domini, et fecit nefas in Israel. 16 Surgens itaque Josue manè, applicuit Israel per tribus suas, et inventa est tribus Juda. 17 Quæ cùm juxta familias suas esset oblata, inventa est familia Zare. Illam quoque per domos offerens, reperit Zabdi: 18 cujus domum in singulos dividens viros, invenit Achan filium Charmi, filii Zabdi, filii Zare de tribu Juda. 19 Et ait Josue ad Achan: Fili mi, da gloriam Domino Deo Israel, et confitere, atque indica mihi quid feceris, ne abscondas. 20 Respondítque Achan Josue, et dixit ei: Verè ego peccavi Domino Deo Israel, et sic et sic feci: 21 Vidi enim inter spolia pallium coccineum valde bonum, et ducentos siclos argenti, regulamque auream quinquaginta siclorum: et concupiscens abstuli, et abscondi in terra

[1] *Lev.* XX. *v.* 7. — *Num.* XI. *v.* 18. — *Cap.* III. *v.* 5. — I. *Reg.* XVI. *v.* 6.
[2] *Mandando Dios semejante escrutinio, es infalible el acierto. Fuera de esto caso, tanto las leyes eclesiásticas como las civiles prohiben las suertes para descubrir los delitos.* [3] *No habia entonces moneda de oro ni plata; y ambos metales tenian el valor por su peso. Véase* Monedas.

22 Con esto Josué envió pesquisidores *ó ministros*, los cuales corriendo á la tienda de Acan, halláronlo todo escondido en aquel mismo sitio, juntamente con el dinero.

23 Y sacando fuera de la tienda todas estas cosas, las presentaron á Josué y á todos los hijos de Israel, y las arrojaron delante del Señor.

24 Tomando pues Josué y los hijos de Israel, á Acan, hijo de Zaré, y con él el dinero y el manto y la barra de oro, con sus hijos tambien y sus hijas, bueyes, y asnos, y ovejas, y la misma tienda y todo cuanto tenia, lo llevaron al valle *llamado por eso* de Acor,

25 donde dijo Josué: Ya que tú nos has llenado de turbacion, extermínete[1] el Señor en este dia. Y apedreóle todo Israel, y fué consumido de las llamas *su cuerpo* y todo cuanto poseia.

26 Y arrojaron sobre él un gran monton de piedras, que permanecen hasta el dia de hoy. Con eso la ira del Señor se apartó de ellos: y hasta hoy dia se llama aquel lugar Valle de Acor[2].

CAP. VIII. *Conquista de la ciudad de Hai. Bendiciones y maldiciones pronunciadas en los montes Hebal y Garizim.*

1 Dijo despues el Señor á Josué: No temas, ni te acobardes: toma contigo toda la gente de guerra, y puesto en marcha sube á la ciudad de Hai: sábete que tengo entregado en tus manos su Rey y el pueblo, y la ciudad y su territorio.

2 Y tratarás á la ciudad de Hai y á su Rey, como trataste á Jericó y al Rey de ella: bien que os repartiréis entre vosotros el botin y todos los animales. *Para el intento* pondrás una emboscada[3] detras de la ciudad.

contra medium tabernaculi mei, argentumque fossa humo operui. 22 Misit ergo Josue ministros: qui currentes ad tabernaculum illius, repererunt cuncta abscondita in eodem loco, et argentum simul. 23 Auferentesque de tentorio tulerunt ea ad Josue, et ad omnes filios Israel, projeceruntque ante Dominum. 24 Tollens itaque Josue Achan filium Zare, argentumque et pallium, et auream regulam, filios quoque et filias ejus, boves et asinos, et oves, ipsumque tabernaculum, et cunctam supellectilem, (et omnis Israel cum eo) duxerunt eos ad vallem Achor, 25 ubi dixit Josue: Quia turbasti nos, exturbet te Dominus in die hac. Lapidavitque eum omnis Israel, et cuncta quæ illius erant igne consumpta sunt. 26 Congregaveruntque super eum acervum magnum lapidum, qui permanet usque in præsentem diem. Et aversus est furor Domini ab eis. Vocatumque est nomen loci illius, Vallis Achor, usque hodie.

Caput VIII. 1 Dixit autem Dominus ad Josue: Ne timeas, neque formides: tolle tecum omnem multitudinem pugnatorum, et consurgens ascende

[1] Acor, *en hebréo* nghacor, *del verbo* nghacar, *que significa* turbar ó llenar de confusion, *y á esto alude la espresion de Josué v.* 25, *hablando con* Acan, ó Acar, *como leen los griegos.* [2] II. *Reg.* XVIII. *v.* 17. [3] *Advierte san Agustin (Quæst. X. in Josue) que en ningun caso es lícito usar de mentiras, ni de falsas promesas para vencer al enemigo. Pero son lícitas en guerra justa las emboscadas, y otros ardides con que se le oculta la verdad. Aqui nos hace ver Dios que la confianza en su omnipotencia no debe impedirnos que tomemos los medios ordinarios y legítimos para el logro de una empresa. Cap.* VI. *v.* 24.

3 Partió pues Josué y con él todo el ejército de los combatientes, y se dirigieron contra Hai; y destacó de noche treinta mil soldados escogidos de los mas valientes;

4 y dióles órden, diciendo: Poned una emboscada á espaldas de la ciudad: vosotros no os alejeis mucho de ella, y mantenéos todos sobre las armas:

5 que yo y la demas gente que tengo conmigo, nos acercarémos por la parte opuesta contra la ciudad, y en saliendo ellos contra nosotros, echarémos á huir, como antes hicimos, volviendo las espaldas[1]:

6 hasta que persiguiéndonos se alejen mucho de la ciudad, creyendo, como creerán, que huimos al modo que la vez primera.

7 Entonces mientras nosotros vamos huyendo y ellos siguiéndonos el alcance, saldréis de la emboscada, y saquearéis la ciudad, la cual el Señor Dios vuestro pondrá en vuestras manos.

8 Y apoderados de ella, la pegaréis fuego[2], ejecutándolo todo puntualmente como lo he mandado.

9 Asi los despachó; y marcharon al sitio de la emboscada, y se apostaron entre Bethel y Hai, á la parte occidental de la ciudad de Hai. Josué pasó aquella noche en medio del ejército;

10 y levantándose al romper del dia, pasó revista á su gente, y se puso en marcha con los Ancianos *del pueblo* á la frente del ejército, sostenido del grueso de sus valientes tropas.

11 Llegados que fueron, y subiendo por frente de la ciudad, hicieron alto á la parte del Norte, mediando un valle entre ellos y la ciudad.

12 Habia Josué escogido cinco mil hombres, y puéstolos en emboscada entre Bethel y Hai, al Poniente de esta ciudad.

13 Todo el resto del ejército marchaba formado en batalla con direccion al Norte, de tal manera que sus

in oppidum Hai; ecce tradidi in manu tua regem ejus, et populum, urbemque et terram. 2 Faciesque urbi Hai et regi ejus, sicut fecisti Jericho et regi illius: prædam verò, et omnia animantia diripietis vobis: pone insidias urbi post eam. 3 Surrexitque Josue, et omnis exercitus bellatorum cum eo, ut ascenderent in Hai: et electa triginta millia virorum fortium misit nocte, 4 præcepitque eis, dicens; Ponite insidias post civitatem: nec longiùs recedatis: et eritis omnes parati. 5 Ego autem, et reliqua multitudo quæ mecum est, accedemus ex adverso contra urbem. Cumque exierint contra nos, sicut ante fecimus, fugiemus, et terga vertemus, 6 donec persequentes ab urbe longiùs protrahantur: putabunt enim nos fugere sicut priùs. 7 Nobis ergo fugientibus, et illis persequentibus, consurgetis de insidiis, et vastabitis civitatem: tradetque eam Dominus Deus vester in manus vestras. 8 Cumque ceperitis, succendite eam, et sic omnia facietis, ut jussi. 9 Dimisitque eos, et perrexerunt ad locum insidiarum, sederuntque inter Bethel et Hai, ad occidentalem plagam urbis Hai: Josue autem nocte illa in medio mansit populi, 10 surgensque diluculo recensuit socios, et ascendit cum senioribus in fronte exercitus, vallatus auxilio pugnatorum. 11 Cumque venissent et ascendissent ex adverso civitatis, steterunt ad septentrionalem urbis plagam, inter quam et eos erat vallis media. 12 Quinque autem millia viros elegerat, et posuerat in insidiis inter Bethel et Hai, ex occidentali parte

[1] *Cap. VII. v. 4.* [2] *En una parte, para seña de que ya sois dueños de ella.*

últimas filas tocaban al lado occidental de la ciudad. Habiendo pues marchado Josué *al fin de* aquella noche, se apostó en medio del valle.

14 Lo cual como viese el rey de Hai, salió de mañana, á toda priesa, de la ciudad con todo su ejército, y encaminó sus tropas hácia el Desierto, sin saber que dejaba una emboscada á las espaldas.

15 Josué y todo Israel fueron cediendo el terreno, fingiendo miedo, y echando á huir por el camino del Desierto:

16 con lo cual los de Hai alzando á una el grito, y animándose mutuamente los fueron persiguiendo. Y cuando estuvieron lejos de la ciudad,

17 sin que hubiese quedado ni siquiera un hombre en Hai y en Bethel que no fuera al alcance de los Israelitas (dejando abiertas las puertas por donde salieron de tropel),

18 dijo el Señor á Josué: Levanta el broquel que tienes en tu mano, contra la ciudad de Hai: porque voy á entregártela.

19 Alzado que hubo el broquel contra la ciudad, de repente salieron *al ver esta señal* los que estaban ocultos en la emboscada, y encaminándose hácia la ciudad, la tomaron y pegaron fuego *á varios edificios.*

20 Entonces los de Hai que iban persiguiendo á Josué, volviendo la cabeza, y viendo el humo de la ciudad que subia hasta el cielo, no tuvieron arbitrio para escapar por ningun lado; sobre todo cuando los que aparentaron huir y encaminarse hácia el Desierto, atacaron con el mayor denuedo á los que los iban persiguiendo.

21 Viendo pues Josué y todo Israel *con esta seña* que la ciudad habia sido tomada, y como iba subiendo el humo de ella, volviendo atrás hicieron cara á los de Hai, y los pasaron á cuchillo.

22 Porque al mismo tiempo los que habian tomado é incendiado la ciudad, saliendo tambien de ella para unirse con los suyos, comenzaron á acuchillar á los ene-

ejusdem civitatis. 13 Omnis verò reliquus exercitus ad aquilonem aciem dirigebat, ita ut novissimi illius multitudinis occidentalem plagam urbis attingerent. Abiit ergo Josue nocte illa, et stetit in vallis medio. 14 Quod cum vidisset rex Hai, festinavit manè, et egressus est cum omni exercitu civitatis, direxitque aciem contra desertum, ignorans quòd post tergum laterent insidiæ. 15 Josue verò et omnis Israel cesserunt loco, simulantes metum, et fugientes per solitudinis viam. 16 At illi vociferantes pariter, et se mutuò cohortantes, persecuti sunt eos. Cumque recessissent à civitate, 17 et ne unus quidem in urbe Hai et Bethel remansisset qui non persequeretur Israel (sicut eruperant aperta oppida relinquentes) 18 dixit Dominus ad Josue: Leva clypeum, qui in manu tua est, contra urbem Hai, quoniam tibi tradam eam. 19 Cumque elevasset clypeum ex adverso civitatis, insidiæ, quæ latebant, surrexerunt confestim: et pergentes ad civitatem, ceperunt, et succenderunt eam. 20 Viri autem civitatis, qui persequebantur Josue, respicientes et videntes fumum urbis ad cœlum usque conscendere, non potuerunt ultrà huc illucque diffugere: præsertim cùm hi qui simulaverant fugam, et tendebant ad solitudinem, contra persequentes fortissimè restitissent. 21 Vidensque Josue et omnis Israel quòd capta esset civitas, et fumus urbis ascenderet, reversus percussit viros Hai. 22 Siquidem et illi qui ceperant et succenderant civitatem, egressi ex urbe contra suos, medios hostium ferire cœperunt. Cum ergo ex utraque parte adversarii cæderentur, ita

migos, los cuales cogidos en medio fueron, de tal suerte destrozados por ambas partes, que de tanta muchedumbre ninguno pudo salvarse:

23 tambien prendieron vivo al mismo rey de la ciudad de Hai, y le presentaron á Josué.

24 Muertos asi todos los que fueron persiguiendo á Israel camino del Desierto, y pasados á cuchillo en el mismo sitio, volvieron los hijos de Israel, y asolaron la ciudad.

25 Los que perecieron en esta jornada, entre hombres y mugeres fueron doce mil, vecinos todos de la ciudad de Hai.

26 Josué empero no bajó la mano con que habia levantado en alto el broquel, hasta que fueron pasados á cuchillo todos los moradores de Hai.

27 Mas las bestias y demas botin de la ciudad se lo repartieron entre sí los hijos de Israel, como el Señor habia ordenado á Josué:

28 el cual puso fuego *al resto* de la ciudad, y la redujo para siempre á un monton de escombros.

29 Colgó tambien de un patíbulo á su rey hasta la tarde al ponerse el sol, en que por mandado de Josué descolgaron el cadáver de la cruz, y le arrojaron en la misma entrada de la ciudad, levantando sobre él un gran monton de piedras, que permanece hasta el dia de hoy.

30 Entonces edificó Josué un altar al Señor Dios de Israel en el monte Hebal,

31 segun lo habia mandado Moisés siervo del Señor á los hijos de Israel, y está escrito en el libro de la ley de Moisés: el altar se hizo de piedras sin labrar, á que no habia tocado hierro alguno; y ofreció sobre él holocaustos al Señor, y sacrificó víctimas pacíficas[1].

32 Asimismo escribió sobre piedras el Deuteronomio[2] *ó recopilacion* de la Ley de Moisés, que

ut nullus de tanta multitudine salvaretur, 23 regem quoque urbis Hai apprehenderunt viventem, et obtulerunt Josue. 24 Igitur omnibus interfectis, qui Israelem ad deserta tendentem fuerant persecuti, et in eodem loco gladio corruentibus, reversi filii Israel percusserunt civitatem. 25 Erant autem qui in eodem die conciderant à viro usque ad mulierem, duodecim millia hominum, omnes urbis Hai. 26 Josue verò non contraxit manum quam in sublime porrexerat, tenens clypeum donec interficerentur omnes habitatores Hai. 27 Jumenta autem et prædam civitatis diviserunt sibi filii Israel, sicut præceperat Dominus Josue. 28 Qui succendit urbem, et fecit eam tumulum sempiternum: 29 regem quoque ejus suspendit in patibulo usque ad vesperam et solis occasum. Præcepitque Josue, et deposuerunt cadaver ejus de cruce: projeceruntque in ipso introitu civitatis, congesto super eum magno acervo lapidum, qui permanet usque in præsentem diem. 30 Tunc ædificavit Josue altare Domino Deo Israel in monte Hebal, 31 sicut præceperat Moyses famulus Domini filiis Israel, et scriptum est in volumine legis Moysi: altare verò de lapidibus impolitis, quos ferrum non tetigit: et obtulit super eo holocausta Domino, immolavitque pacificas victimas. 32 Et scripsit super lapides Deuteronomium legis Moysi, quod ille digesserat coram fi-

[1] *Exod.* XX. *v.* 25. — *Deut.* XVII. *v.* 5. [2] *Algunos opinan que seria el* Decálogo; *ó tal vez las* bendiciones *y* maldiciones *de que se habla cap.* XXVII. *del Deuteronomio; y son como un compendio de la Ley.*

Moisés habia esplicado delante de los hijos de Israel.

33 Y todo el pueblo, tanto los estrangeros como los naturales, y los Ancianos, y los caudillos, y jueces estaban en pié al uno y al otro lado del Arca en frente de los sacerdotes que llevaban *en hombros* el Arca del Testamento del Señor. La mitad de ellos junto al monte Garizim, y la otra mitad junto al monte Hebal, como lo habia ordenado Moisés siervo del Señor. Y ante todas cosas Josué bendijo al pueblo de Israel.

34 Despues de esto, leyó todas las palabras de bendicion y de maldicion, y todas las cosas escritas en el libro de la Ley.

35 Ninguna cosa omitió de las que Moisés habia mandado; sino que una por una las repitió todas delante de toda la muchedumbre de Israel, de las mugeres, y de los niños, y de los estrangeros que moraban entre ellos.

CAP. IX. *Los Gabaonitas engañan á los hebréos, y salvan sus vidas; mas quedan despues obligados á perpétua servidumbre.*

1 Divulgados estos sucesos, todos los reyes de la otra parte del Jordan, *á donde habia pasado Israel*, que vivian en las montañas, y en los llanos, y en la costa del mar grande *ó Mediterráneo*, como tambien los que habitaban junto al Libano, el hethéo, y el amorréo, el cananéo, y el ferezéo, y el hevéo y el jebuséo,

2 se reunieron todos de comun acuerdo y consejo para pelear contra Josué y contra Israel.

3 Pero los habitantes de Gabaon, oyendo todo lo que Josué habia hecho en Jericó y en Haí,

4 discurriendo un ardid se proveyeron de vituallas, cargaron sobre sus jumentos unos costales viejos, y pellejos de vino rotos y recosidos;

5 pusiéronse un calzado muy usado y lleno de remiendos en prueba de que era viejo, y vistiéronse de ropas tambien muy usadas: llevando asimismo unos panes consigo,

liis Israel. 33 Omnis autem populus, et majores natu, ducesque ac judices stabant ex utraque parte arcæ, in conspectu sacerdotum qui portabant arcam fœderis Domini, ut advena ita et indigena. Media pars eorum juxta montem Garizim, et media juxta montem Hebal, sicut præceperat Moyses famulus Domini. Et primum quidem benedixit populo Israel. 34 Post hæc legit omnia verba benedictionis et maledictionis, et cuncta quæ scripta erant in legis volumine. 35 Nihil ex his quæ Moyses jusserat, reliquit intactum, sed universa replicavit coram omni multitudine Israel, mulieribus ac parvulis, et advenis qui inter eos morabantur.

CAPUT IX. 1 Quibus auditis, cuncti reges trans Jordanem, qui versabantur in montanis et campestribus, in maritimis ac littore magni maris, hi quoque qui habitabant juxta Libanum, Hethæus, et Amorrhæus, Chananæus, Pherezæus, et Hevæus, et Jebusæus, 2 congregati sunt pariter, ut pugnarent contra Josue et Israel uno animo, eademque sententiâ. 3 At hi qui habitabant in Gabaon, audientes cuncta quæ fecerat Josue Jericho et Hai, 4 et callidè cogitantes, tulerunt sibi cibaria, saccos veteres asinis imponentes, et utres vinarios scissos atque consutos, 5 calceamentaque perantiqua quæ ad indicium vetustatis pittaciis consuta erant, induti veteribus vestimentis; panes quoque quos portabant ob viaticum, duri erant, et in

como pára el camino, duros y hechos pedazos.

6 De este modo vinieron á presentarse á Josué, que á la sazon se hallaba en el campamento de Gálgala, y le dijeron á él y á todo Israel juntamente: Venimos de luengas tierras con el deseo de hacer paz con vosotros. A lo que los de Israel les respondieron y dijeron:

7 Cuidado que no seais tal vez moradores de la tierra que nos pertenece como herencia nuestra, y nos esté prohibido hacer alianza con vosotros.

8 Mas ellos respondieron á Josué: Siervos tuyos somos. Preguntóles Josué: ¿Quiénes sois vosotros? y ¿de dónde habeis venido?

9 Respondieron: De un pais remotísimo han venido tus siervos en nombre del Señor Dios tuyo[1]: por cuanto hemos oido la fama de su poder, todo lo que hizo en Egipto,

10 y con los dos reyes de los amorréos que reinaron á la otra parte del Jordan, Sehon rey de Hesebon, y Og rey de Basan, que estaba en Astaroth.

11 Por lo cual nos dijeron nuestros Ancianos, y todos los moradores de nuestra tierrra: Tomad provisiones para un larguísimo viage, é id á encontrarlos, y decidles: Siervos vuestros somos: haced alianza con nosotros.

12 Observad los panes que tomamos calientes de nuestras casas para venir hácia vosotros, como se han secado ya, y desmenuzado de puro añejos.

13 Estos pellejos que llenamos de vino eran nuevos, y ahora estan ya rotos y descosidos: la ropa que vestimos, y el calzado que traemos en los pies se han gastado, y casi se han consumido á causa de lo prolijo de tan largo viage.

14 Tomaron pues de sus vituallas; y no consultaron el oráculo del Señor.

15 Y Josué, tratándolos como

frusta comminuti: 6 perrexeruntque ad Josue, qui tunc morabatur in castris Galgalæ, et dixerunt ei atque simul omni Israeli: De terra longinqua venimus, pacem vobiscum facere cupientes. Responderuntque viri Israel ad eos, atque dixerunt: 7 Ne fortè in terra, quæ nobis sorte debetur, habitetis, et non possimus fœdus inire vobiscum. 8 At illi ad Josue: Servi, inquiunt, tui sumus. Quibus Josue ait: Quinam estis vos, et unde venistis? 9 Responderunt: De terra longinqua valde venerunt servi tui in nomine Domini Dei tui. Audivimus enim famam potentiæ ejus, cuncta quæ fecit in Ægypto, 10 et duobus regibus Amorrhæorum qui fuerunt trans Jordanem, Sehon regi Hesebon, et Og regi Basan qui erat in Astaroth: 11 dixeruntque nobis seniores, et omnes habitatores terræ nostræ: Tollite in manibus cibaria ob longissimam viam, et occurrite eis, et dicite: Servi vestri sumus, fœdus inite nobiscum. 12 En, panes quando egressi sumus de domibus nostris, ut veniremus ad vos, calidos sumpsimus, nunc sicci facti sunt, et vetustate nimia comminuti: 13 utres vini novos implevimus, nunc rupti sunt et soluti: vestes et calceamenta quibus induimur, et quæ habemus in pedibus, ob longitudinem longioris viæ trita sunt, et penè consumpta. 14 Susceperunt igitur de cibariis eorum, et os Domini non interrogaverunt. 15 Fecitque Josue cum eis pacem, et inito fœdere pollicitus est quòd non occiderentur: principes quoque multitudinis juraverunt

[1] *En el hebréo se lee:* Al nombre del Señor Dios tuyo, *esto es, movidos de la fama de un Dios, que tantos prodigios ha hecho á favor de su pueblo.*

amigos, hizo con ellos alianza, y les prometió que no les quitaria la vida, y lo mismo les juraron los príncipes del pueblo[1].

16 Mas tres dias despues de hecha la alianza, supieron que habitaban en la vecindad, y que iban á entrar en sus tierras.

17 Con efecto movieron el campo los hijos de Israel, y al tercer dia llegaron á sus ciudades, cuyos nombres son estos: Gabaon, Cafira, Beroth, y Cariathiarim.

18 Y no les hicieron ningun daño, por cuanto se lo habian jurado los príncipes del pueblo en el nombre del Señor Dios de Israel. Por lo que todo el pueblo, *viéndose privado del pillage*, murmuró contra los príncipes.

19 Los cuales respondieron: Se lo hemos jurado en el nombre del Señor Dios de Israel, y por tanto no podemos hacerles ningun daño.

20 Pero harémos esto con ellos: Queden en hora buena salvos y con vida; para que no venga sobre nosotros la ira del Señor, si perjuráremos:

21 pero vivan con la condicion de haber de cortar la leña, y acarrear el agua para el servicio de todo el pueblo. Mientras los caudillos decian esto,

22 Josué convocó á los Gabaonitas, y les dijo: ¿Por qué nos habeis querido engañar con fraude, diciendo: Nosotros somos de muy lejos; siendo asi que habitais en medio de nosotros?

23 Por esta causa estaréis sujetos á la maldicion[2], y no faltará de vuestro linage quien corte leña y acarree agua á la casa de mi Dios.

24 Respondieron ellos: Llegó á noticia de nosotros tus siervos que el Señor Dios tuyo tenia prometido á Moisés, su siervo, que os habia de entregar toda la tierra, y y que destruiria todos sus habitantes: entramos pues en gran temor, y mirando por nuestras vidas tomamos este partido, compelidos del terror que nos inspirabais.

eis. 16 Post dies autem tres initi fœderis, audierunt quòd in vicino habitarent, et inter eos futuri essent. 17 Moveruntque castra filii Israel, et venerunt in civitates eorum die tertio, quarum hæc vocabula sunt, Gabaon, et Caphira, et Beroth, et Cariathiarim. 18 Et non percusserunt eos, eò quòd jurassent eis principes multitudinis in nomine Domini Dei Israel. Murmuravit itaque omne vulgus contra principes. 19 Qui responderunt eis: Juravimus illis in nomine Domini Dei Israel, et idcircò non possumus eos contingere. 20 Sed hoc faciemus eis: Reserventur quidem ut vivant, ne contra nos ira Domini concitetur, si pejeraverimus: 21 sed sic vivant, ut in usus universæ multitudinis ligna cædant, aquasque comportent. Quibus hæc loquentibus, 22 vocavit Gabaonitas Josue, et dixit eis: Cur nos decipere fraude voluistis, ut diceretis: Procul valde habitamus à vobis: cum in medio nostri sitis? 23 Itaque sub maledictione eritis, et non deficiet de stirpe vestra ligna cædens, aquasque comportans in domum Dei mei. 24 Qui responderunt: Nuntiatum est nobis servis tuis, quòd promisisset Dominus Deus tuus Moysi servo suo, ut traderet vobis omnem terram, et disperderet cunctos habitatores ejus. Timuimus igitur valde, et providimus animabus nostris, vestro terrore compulsi, et hoc consilium inivimus. 25 Nunc autem in manu tua sumus: quod

[1] II. *Reg.* XXI. *v.* 2. [2] *Dada á vuestro padre Canaan.*

25 Mas ahora en tu mano estamos; haz de nosotros lo que te parezca bueno y justo.

26 En consecuencia Josué cumplió lo que les habia prometido, y los libró de las manos de los hijos de Israel, para que no los matasen;

27 y determinó en aquel mismo dia que fuesen empleados en el servicio de todo el pueblo y del altar del Señor, cortando leña, y conduciendo agua al lugar que el señor escogiese, *como lo hacen* hasta el presente.

Cap. X. *Victorias prodigiosas de Josué, el cual hace parar el Sol: manda quitar la vida á cinco reyes; y toma varias ciudades.*

1 Mas como Adonisedec, rey de Jerusalen, hubiese oido que Josué habia conquistado á Hai, y arrasádola (pues lo que habia hecho con Jericó y su rey, lo mismo hizo con Hai y el rey de esta ciudad) y que los gabaonitas se habian pasado al partido de Israel, y se habian aliado con ellos,

2 entró en grandísimo temor: por cuanto la ciudad de Gabaon era una ciudad grande, y una de las ciudades reales, y mayor que la de Hai, y muy valientes todos sus guerreros.

3 Por lo cual Adonisedec, rey de Jerusalen, envió *embajadores*, á Ohan, rey de Hebron, y á Faram, rey de Jerimoth, y tambien á Jafia, rey de Laquis, y á Dabir, rey de Eglon, diciendo:

4 Venid á mí, y traedme socorro para conquistar á Gabaon; por haberse pasado á Josué y á los hijos de Israel.

5 Juntáronse pues y marcharon estos cinco reyes de los amorréos, el rey de Jerusalen, el rey de Hebron, el rey de Jerimoth, el rey de Laquis, el rey de Eglon juntamente con sus respectivos ejércitos, y acampando cerca de Gabaon, la sitiaron.

6 Mas los vecinos de la sitiada ciudad de Gabaon despacharon mensageros á Josué, que á la sazon se hallaba acampado en Gál-

tibi bonum et rectum videtur, fac nobis. 26 Fecit ergo Josue ut dixerat, et liberavit eos de manu filiorum Israel, ut non occiderentur. 27 Decrevitque in illo die eos esse in ministerio cuncti populi, et altaris Domini, cædentes ligna, et aquas comportantes, usque in præsens tempus, in loco quem Dominus elegisset.

Caput X. 1 Quæ cum audisset Adonisedec rex Jerusalem, quòd scilicet cepisset Josue Hai, et subvertisset eam (sicut enim fecerat Jericho et regi ejus, sic fecit Hai et regi illius) et quòd transfugissent Gabaonitæ ad Israel, et essent fœderati eorum, 2 timuit valde. Urbs enim magna erat Gabaon, et una civitatum regalium, et major oppido Hai, omnesque bellatores ejus fortissimi. 3 Misit ergo Adonisedec rex Jerusalem ad Oham regem Hebron, et ad Pharam regem Jerimoth, ad Japhia quoque regem Lachis, et ad Dabir regem Eglon, dicens: 4 Ad me ascendite, et ferte præsidium, ut expugnemus Gabaon, quare transfugerit ad Josue, et ad filios Israel. 5 Congregati igitur ascenderunt quinque reges Amorrhæorum, rex Jerusalem, rex Hebron, rex Jerimoth, rex Lachis, rex Eglon, simul cum exercitibus suis, et castrametati sunt circa Gabaon, oppugnantes eam. 6 Habitatores autem Gabaon urbis obsessæ miserunt ad Josue, qui tunc morabatur in castris apud Galgalam, et dixerunt ei: Ne retrahas manus tuas ab auxilio servorum tuorum; ascende citò, et libera nos, ferque præsidium: convenerunt enim ad-

gala para decirle: No rehuses socorrer á tus siervos: Acude presto á librarnos con tu auxilio; porque se han unido contra nosotros todos los reyes de los amorréos, que habitan en las montañas.

7 Al punto Josué subió de Gálgala, y con él los guerreros mas valientes de todo su ejército[1].

8 Y dijo el Señor á Josué: No los temas, pues yo los tengo entregados en tus manos; ninguno de ellos podrá resistirte.

9 Josué, pues, caminando desde Gálgala toda la noche, echóse sobre ellos de repente:

10 y el Señor los desbarató á la vista de Israel[2], que hizo en ellos grande estrago en Gabaon, y los fué persiguiendo camino de la cuesta de Beth-horon, y acuchillándolos hasta Azeca y Maceda.

11 Y mientras iban huyendo de los hijos de Israel, estando en la bajada de Beth-horòn, el Señor llovió del cielo grandes piedras sobre ellos hasta Azeca; y fueron muchos mas los que murieron de las piedras del granizo, que los que pasaron á cuchillo los hijos de Israel.

12 Entonces habló Josué al Señor el dia aquel en que entregó al amorréo á merced de los hijos de Israel, y dijo en presencia de ellos[3]: Sol, no te muevas de encima de Gabaon; ni tú, luna, de encima del valle de Ayalon.

13 Y paráronse el sol y la luna hasta que el pueblo del Señor se hubo vengado de sus enemigos. ¿Y no es esto *mismo* lo que está escrito en el Libro de los Justos[4]? Paróse pues el sol en medio del cielo, y detuvo su carrera sin ponerse por espacio de un dia[5].

14 No hubo antes ni despues dia

versum nos omnes reges Amorrhæorum, qui habitant in montanis. 7 Ascenditque Josue de Galgalis, et omnis exercitus bellatorum cum eo, viri fortissimi. 8 Dixitque Dominus ad Josue: Ne timeas eos: in manus enim tuas tradidi illos: nullus ex eis tibi resistere poterit. 9 Irruit itaque Josue super eos repente, tota nocte ascendens de Galgalis: 10 et conturbavit eos Dominus à facie Israel: contrivitque plagâ magnâ in Gabaon, ac persecutus est eos per viam ascensus Beth-horon, et percussit usque Azeca et Maceda. 11 Cumque fugerent filios Israel, et essent in descensu Beth-horon, Dominus misit super eos lapides magnos de cœlo usque ad Azeca; et mortui sunt multò plures lapidibus grandinis, quàm quos gladio percusserant filii Israel. 12 Tunc locutus est Josue Domino, in die qua tradidit Amorrhæum in conspectu filiorum Israel, dixitque coram eis: Sol contra Gabaon ne movearis, et Luna contra vallem Aialon. 13 Steteruntque Sol et Luna, donec ulcisceretur se gens de inimicis suis. Nonne scriptum est hoc in Libro justorum? Stetit itaque Sol

[1] *Quedándose los demas custodiando el campamento.* [2] I. *Reg.* VII. *v.* 10. [3] *Animado de vivísima fe, y deseoso de esterminar enteramente antes de la noche á los enemigos.* [4] *No consta qué libro es este que se cita aquí, y tambien* II. *Reg.* I. *v.* 18, *el cual sin duda se perdió. Tal vez seria una Historia de los hombres mas ilustres del pueblo de Israel, y quizá el mismo que en el cap.* XXI. *v.* 14. *de los Números se llama* Libro de las guerras del Señor. *Véase Josefo* Antiq. *lib. V. c.* 2. [5] *Esto es, de doce horas, segun el modo de contar entonces, en que se señalaban doce horas al dia y doce á la noche; horas que eran mas ó menos largas segun la estacion del tiempo. Véase* Dia. *Eccli.* XLVI. *v.* 5. — *Isai.* XXVIII. *v.* 21.

tan largo, obedeciendo[1] el Señor, *por decirlo asi*, á la voz de un hombre, y peleando por Israel.

15 Volviase Josué con todo Israel al campamento de Gálgala[2].

16 Habian escapado los cinco reyes, y escondídose en una cueva de la ciudad de Maceda;

17 y dieron aviso á Josué de haber hallado los cinco reyes metidos en una cueva de la ciudad de Maceda.

18 Y mandó á los *soldados* que le acompañaban, diciéndoles: Haced rodar unas grandes piedras á la boca de la cueva, y dejad hombres cuidadosos para guardar á los que estarán encerrados:

19 vosotros entretanto no pareis de perseguir á los enemigos, hiriendo siempre la retaguardia de los fugitivos, ni dejeis entrar á guarecerse en sus ciudades á los que ha el Señor Dios entregado en vuestras manos.

20 Habiendo pues hecho gran mortandad en los enemigos hasta el punto de no dejar casi uno con vida, los que pudieron escapar de las manos de los israelitas se metieron en las ciudades fuertes;

21 y se volvió todo el ejército á Josué, junto á Maceda, donde estaba entonces el campo, salvo y sin haber perdido un solo hombre; y ni siquiera uno *de los enemigos* se atrevió á chistar contra los hijos de Israel.

22 Entonces mandó Josué, diciendo: Abrid la boca de la cueva, y traedme acá los cinco reyes que estan alli encerrados.

23 Hicieron los ministros lo que se les habia mandado, y sacaron de la cueva á los cinco reyes, al rey de Jerusalen, al rey de Hebron, al rey de Jerimoth, al rey de Laquis, y al rey de Eglon.

24 Luego que le fueron presentados, llamó á toda la gente de Israel, y dijo á los príncipes *ó gefes* del ejército que tenia consi-

in medio cœli, et non festinavit occumbere spatio unius diei. 14 Non fuit anteà nec posteà tam longa dies, obediente Domino voci hominis, et pugnante pro Israel. 15 Reversusque est Josue cum omni Israel in castra Galgalæ. 16 Fugerant enim quinque reges, et se absconderant in spelunca urbis Maceda. 17 Nuntiatumque est Josue, quòd inventi essent quinque reges latentes in spelunca urbis Maceda. 18 Qui præcepit sociis, et ait: Volvite saxa ingentia ad os speluncæ, et ponite viros industrios, qui clausos custodiant: 19 vos autem nolite stare, sed persequimini hostes, et extremos quosque fugientium cædite: nec dimittatis eos urbium suarum intrare præsidia, quos tradidit Dominus Deus in manus vestras. 20 Cæsis ergo adversariis plagâ magnâ, et usque ad internectionem penè consumptis, hi qui Israel effugere potuerunt, ingressi sunt civitates munitas. 21 Reversusque est omnis exercitus ad Josue in Maceda, ubi tunc erant castra, sani et integro numero: nullusque contra filios Israel mutire ausus est. 22 Præcepitque Josue, dicens: Aperite os speluncæ, et producite ad me quinque reges qui in ea latitant. 23 Feceruntque ministri ut sibi fuerat imperatum: et eduxerunt ad eum quinque reges de spelunca, regem Jerusalem, regem Hebron, regem Jerimoth, regem Lachis, regem Eglon. 24 Cumque educti essent ad eum,

[1] *Lo cual es un milagro aun mas grande que el detener al sol. En este mismo sentido dice David*, *Ps.* CXLVI. *v.* 19., *que Dios hará la voluntad de los que le temen. Tal es la eficacia de la oracion.* [2] *Esto quizá se dice por anticipacion. Véase* Reglas.

go: Id y poned el pié sobre los cuellos de esos reyes[1]. Y habiendo ellos ido y puesto los piés sobre los cuellos de los reyes sojuzgados,

25 díjoles Josué: No temais ni os acobardeis: esforzaos y mantened vuestro brio; que asi tratará el Señor á todos vuestros enemigos contra quienes peleais.

26 Despues de esto Josué los hizo herir y quitar la vida[2]; y los mandó colgar en cinco maderos, en los cuales estuvieron hasta la tarde.

27 Al ponerse el sol mandó á los que le acompañaban que los quitaran de los patíbulos, y descolgados los echaron en la cueva donde se habian escondido, y pusieron sobre su boca grandes piedras, que permanecen hasta el presente[3].

28 En este mismo dia se apoderó Josué de Maceda, y la pasó á cuchillo, matando á su rey y á todos sus habitantes, sin dejar siquiera uno: haciendo con el rey de Maceda lo mismo que habia hecho con el rey de Jericó.

29 Desde Maceda marchó con todo Israel á Lebna, y comenzó á batirla:

30 y el Señor la entregó con su rey en poder de Israel; y pasaron á cuchillo á todos los moradores, sin dejar alma viviente. Con el rey de Lebna hicieron lo mismo que habian hecho con el rey de Jericó[4].

31 De Lebna pasó á Laquis con todo Israel, y cercándola con todo el ejército, la combatió;

32 y el Señor entregó á Laquis en manos de Israel, que la tomó al segundo dia, y la pasó á cuchillo con toda la gente que habia

vocavit omnes viros Israel, et ait ad principes exercitus qui secum erant: Ite, et ponite pedes super colla regum istorum. Qui cum perrexissent, et subjectorum colla pedibus calcarent, 25 rursum ait ad eos: Nolite timere, nec paveatis, confortamini et estote robusti: sic enim faciet Dominus cunctis hostibus vestris, adversum quos dimicatis. 26 Percussitque Josue, et interfecit eos, atque suspendit super quinque stipites: fueruntque suspensi usque ad vesperum. 27 Cumque occumberet sol, præcepit sociis ut deponerent eos de patibulis. Qui depositos projecerunt in speluncam, in qua latuerant, et posuerunt super os ejus saxa ingentia, quæ permanent usque in præsens. 28 Eodem quoque die Macedam cepit Josue, et percussit eam in ore gladii, regemque illius interfecit, et omnes habitatores ejus: non dimissit in ea saltem parvas reliquias. Fecitque regi Maceda, sicut fecerat regi Jericho. 29 Transivit autem cum omni Israel de Maceda in Lebna, et pugnabat contra eam; 30 quam tradidit Dominus cum rege suo in manus Israel: percusseruntque urbem in ore gladii, et omnes habitatores ejus; non dimiserunt in ea ullas reliquias. Feceruntque regi Lebna, sicut fecerant regi Jericho. 31 De Lebna transivit in Lachis cum omni Israel: et exercitu per gyrum disposito oppugnabat eam. 32 Tradiditque Dominus Lachis in manus Israel, et cepit

[1] *Moisés habia ya predicho este suceso (Deut.* XXXIII. *v.* 29.) *que sin duda ejecutó Josué por inspiracion de Dios, que quiso asi castigar la impiedad é infames vicios de aquellos reyes; apartar á los hebréos del trato y union con los cananéos con la vista del desprecio con que se trataba á sus príncipes, y animarlos á proseguir con valor la guerra contra ellos.* [2] *Segun la órden de Dios.* [3] *Deut.* XXI. *v.* 23. [4] *Cap.* VI. *v.* 2.

dentro, asi como lo habia hecho en Lebna.

33 En este tiempo Horam, rey de Gazer, vino á socorrer á Laquis; mas Josué le destrozó con todas sus tropas, sin dejar hombre á vida.

34 De Laquis pasó contra Eglon, y cercóla,

35 y la conquistó el mismo dia, y pasó á cuchillo toda la gente que habia en ella, ni mas, ni menos que lo habia hecho en Laquis.

36 Marchó asimismo con todo Israel desde Eglon á Hebron, y combatió contra ella:

37 tomóla y la pasó á cuchillo con su rey; y lo mismo hizo en todos los lugares de aquella comarca, y con todos sus moradores, sin perdonar á nadie: como habia hecho en Eglon, asi hizo en Hebron, acabando á filo de espada con cuanto habia.

38 Desde aqui dió la vuelta á Dabir,

39 la tomó y desoló, é hizo pasar tambien á cuchillo á su rey y á todos los lugares circunvecinos: no dejó dentro alma viviente: lo que habia hecho á Hebron y Lebna y á sus reyes, eso mismo hizo á Dabir y á su rey.

40 De esta suerte arrasó Josué todo el pais montuoso, el meridional, y el llano, y tambien á Asedoth *ó los lugares mas bajos*, con sus reyes: no dejó alli cosa con vida, sino que mató á todo viviente (como se lo tenia mandado el Señor Dios de Israel),

41 desde Cadesbarne hasta Gaza. Tomó, y sin dejar la espada de la mano asoló todo el pais de Gosen hasta Gabaon,

42 y todos sus reyes y territorios; porque el Señor Dios de Israel peleó por él.

43 Y volvióse con todo Israel á Gálgala, donde estaba el campamento.

Cap. XI. *Alcanza Josué nuevas victorias, y sujeta casi toda la tierra de Canaan.*

eam die altero, atque percussit in ore gladii, omnemque animam quæ fuerat in ea, sicut fecerat Lebna. 33 Eo tempore ascendit Horam rex Gazer, ut auxiliaretur Lachis: quem percussit Josue cum omni populo ejus usque ad internectionem. 34 Transivitque de Lachis in Eglon, et circumdedit, 35 atque expugnavit eam eadem die: percussitque in ore gladii omnes animas quæ erant in ea, juxta omnia quæ fecerat Lachis. 36 Ascendit quoque cum omni Israel de Eglon in Hebron, et pugnavit contra eam: 37 cepit eam, et percussit in ore gladii, regem quoque ejus, et omnia oppida regionis illius, universasque animas quæ in ea fuerant commoratæ: non reliquit in ea ullas reliquias: sicut fecerat Eglon, sic fecit et Hebron, cuncta quæ in ea reperit consumens gladio. 38 Inde reversus in Dabir, 39 cepit eam atque vastavit: regem quoque ejus atque omnia per circuitum oppida percussit in ore gladii: non dimisit in ea ullas reliquias: sicut fecerat Hebron et Lebna et regibus earum, sic fecit Dabir et regi illius. 40 Percussit itaque Josue omnem terram montanam et meridianam atque campestrem, et Asedoth, cum regibus suis: non dimisit in ea ullas reliquias, sed omne quod spirare poterat interfecit, sicut præceperat ei Dominus Deus Israel, 41 à Cadesbarne usque Gazam. Omnem terram Gosen usque Gabaon, 42 universosque reges, et regiones eorum, uno impetu cepit atque vastabit: Dominus enim Deus Israel pugnavit pro eo. 43 Reversusque est cum omni Israel ad locum castrorum in Galgala.

1 Al oir esto Jabin, rey de Asor, envió mensageros á Jobab rey de Madon, y al rey de Semeron, y al rey de Acsaf;

2 y á los reyes del Norte, que habitaban en las montañas, y en las llanuras al Mediodia de Ceneroth: asimismo á los de las campiñas y de las regiones de Dor en la costa del mar,

3 y á los cananéos del Oriente y del Occidente, y á los amorréos, y hethéos, y ferezéos, y jebuséos de las montañas, é igualmente á los hevéos que habitaban en las faldas del monte Hermon en el territorio de Masfa.

4 Pusiéronse todos en marcha con sus tropas, habiéndose juntado un gentío innumerable como la arena de las orillas del mar[1], y una multitud inmensa de caballos y carros.

5 Todos estos reyes se reunieron cerca de las aguas de Merom para pelear contra Israel.

6 Dijo entonces el Señor á Josué: No los temas; porque mañana á esta misma hora yo te entregaré todos esos para que sean pasados á cuchillo á vista de Israel: harás desjarretar sus caballos, y quemar sus carros.

7 Vino pues Josué de repente con todo su ejército contra ellos hasta las aguas de Merom, y acometiólos;

8 y el Señor los entregó en manos de los israelitas, que los acuchillaron, y fueron persiguiendo hasta la gran Sidon, y las aguas de Maserefoth, y la campiña de Masfe, que yace á su Oriente. De tal suerte los destrozó, que no dejó alma viviente de ellos;

9 y ejecutó lo que le habia mandado el Señor de desjarretar los caballos y quemar los carros.

10 Dió luego la vuelta, y tomó á Asor, y degolló á su rey. Pues Asor de tiempo antiguo tenia el principado entre todos estos reinos.

Caput XI. 1 Quæ cum audisset Jabin, rex Asor, misit ad Jobab regem Madon, et ad regem Semeron, atque ad regem Achsaph: 2 ad reges quoque Aquilonis, qui habitabant in montanis et in planitie contra meridiem Ceneroth, in campestribus quoque et in regionibus Dor juxta mare: 3 Chananæum quoque ab Oriente et Occidente, et Amorrhæum atque Hethæum, ac Pherezæum et Jebusæum in montanis, Hevæum quoque qui habitabat ad radices Hermon in terra Maspha. 4 Egressique sunt omnes cum turmis suis, populus multus nimis sicut arena quæ est in littore maris, equi quoque et currus immensæ multitudinis. 5 Conveneruntque omnes reges isti in unum ad aquas Merom, ut pugnarent contra Israel. 6 Dixitque Dominus ad Josue: Ne timeas eos: cras enim hac eadem hora ego tradam omnes istos vulnerandos in conspectu Israel: equos eorum subnervabis, et currus igne combures. 7 Venitque Josue, et omnis exercitus cum eo, adversus illos ad aquas Merom subitò, et irruerunt super eos; 8 tradiditque illos Dominus in manus Israel. Qui percusserunt eos, et persecuti sunt usque ad Sidonem magnam, et aquas Maserephoth, campumque Masphe, qui est ad orientalem illius partem. Ita percussit omnes, ut nullas dimitteret ex eis reliquias. 9 Fecitque sicut præceperat ei Dominus, equos eorum subnervavit, currusque combussit igni. 10 Reversusque statim cepit Asor, et regem ejus percussit gladio. Asor enim

[1] *Espresion hiperbólica de que se usa muchas veces en la Escritura. Josefo (Antiq. lib. V. cap. I.) dice que constaba de treinta mil hombres de á pie, diez mil de á caballo, y veinte mil carros armados de hoces.*

11 Y pasó á cuchillo toda la gente que alli moraba, sin dejar persona viviente; sino que todo lo devastó enteramente, y á la ciudad misma la redujo á cenizas.

12 Y se apoderó de todas las ciudades comarcanas y de sus reyes; y las pasó á cuchillo y arrasó, como se lo habia mandado el siervo de Dios Moisés[1].

13 Quemó Israel todas las ciudades, menos las situadas en los collados y alturas: de estas solamente Asor, ciudad muy fuerte, fué abrasada del todo.

14 Y los hijos de Israel repartieron entre sí todos los despojos y los ganados de estas ciudades, despues de haber quitado la vida á todos los habitantes.

15 Segun el Señor lo tenia mandado á su siervo Moisés, asi tambien Moisés se lo mandó á Josué, y éste lo cumplió todo: no omitió ni un ápice de todos los mandamientos que habia dado el Señor á Moisés[2].

16 Conquistó pues Josué todo el pais montuoso meridional, y la tierra de Gosen, y la llanura y la parte occidental, y el monte de Israel, y sus campiñas;

17 y parte de la cordillera que se levanta hácia Seir hasta Baalgad, sobre la llanura del Libano, á la falda del monte Hermon; habiendo cogido, herido, y quitado la vida á todos sus reyes.

18 Duró mucho tiempo la guerra de Josué contra estos reyes:

19 *pues* no hubo ciudad que de suyo se rindiese á los hijos de Israel, fuera de los hevéos que habitaban en Gabaon: todas las conquistó á la fuerza.

20 Porque habia decretado Dios el *dejar* que el corazon de los ciudadanos se endureciese, y que peleasen contra Israel, y asi fuesen destruidos, y no mereciesen clemencia alguna, sino que perecieran, como el Señor tenia mandado á Moisés[3].

21 Por aquel tiempo acometió Josué, y mató á los enacéos *ó gi-*

antiquitus inter omnia regna hæc principatum tenebat. 11 Percussitque omnes animas, quæ ibidem morabantur: non dimisit in ea ullas reliquias, sed usque ad internectionem universa vastavit, ipsamque urbem peremit incendio. 12 Et omnes per circuitum civitates, regesque earum cepit, percussit atque delevit, sicut præceperat ei Moyses famulus Domini. 13 Absque urbibus quæ erant in collibus et in tumulis sitæ, ceteras succendit Israel: unam tantùm Asor munitissimam flamma consumpsit. 14 Omnemque prædam istarum urbium ac jumenta diviserunt sibi filii Israel, cunctis hominibus interfectis. 15 Sicut præceperat Dominus Moysi servo suo, ita præcepit Moyses Josue, et ille universa complevit: non præteriit de universis mandatis, nec unum quidem verbum quod jusserat Dominus Moysi. 16 Cepit itaque Josue omnem terram montanam et meridianam, terramque Gossen, et planitiem, et occidentalem plagam, montemque Israel, et campestria ejus: 17 et partem montis quæ ascendit Seir usque Baalgad, per planitiem Libani super montem Hermon: omnes reges eorum cepit, percussit, et occidit. 18 Multo tempore pugnavit Josue contra reges istos. 19 Non fuit civitas quæ se traderet filiis Israel, præter Hevæum, qui habitabat in Gabaon: omnes enim bellando cepit. 20 Domini enim sententiâ fuerat, ut indurarentur corda eorum, et pugnarent contra Israel et caderent, et non mererentur ullam clementiam, ac

[1] *Deut.* VII. *v.* 1. [2] *Ex.* XXXIV. *v.* 11. — *Deut.* VII. *v.* 1. [3] *Esplícase y se ilustra el sentido de este verso en el cap.* XII. *del libro de la Sabiduría. V.* Causa.

gantes de las montañas, y los desarraigó de Hebron y Dabir y Anab, y de todos los montes de Judá y de Israel, asolando sus ciudades.

22 Ni uno siquera dejó de la raza de los enacéos en la tierra de los hijos de Israel; sino los que quedaron en las ciudades de Gaza y de Geth y de Azoto.

23 Conquistó pues Josué toda la tierra, como el Señor lo dijo á Môisés, y entregósela en posesion á los hijos de Israel, repartiéndola por sus tribus. Y cesó la guerra en el pais.

Cap. XII. *Recapitulacion de las conquistas que hizo el pueblo de Israel. Cuéntanse treinta y un reyes destruidos por Moisés y Josué.*

1 Estos son los reyes á los cuales derrotaron los hijos de Israel, y cuya tierra poseyeron á la otra parte del Jordan, hácia el Oriente, desde el torrente de Arnon hasta el monte Hermon, toda la region oriental que mira al Desierto.

2 Sehon, rey de los amorréos, que habitó en Hesebon, reinó desde Aroer, ciudad situada sobre la ribera del torrente Arnon, y desde el medio del valle y mitad de Galaad hasta el torrente Jaboc, que parte términos con el pais de los hijos de Ammon;

3 y desde el Desierto hasta el mar de Ceneroth, *ó Genezareth*, hácia el Oriente, y hasta el mar del Desierto, que es el mar Salado *ó Muerto*, á la parte oriental, por el camino que va á Bethsimoth, y por la parte austral hasta Asedoth, *ó los lugares bajos*, en las vertientes del Fasga.

4 El reino de Og, rey de Basan, resíduo de los rafé́os, *ó gigantes*, que habitaba en Astaroth y en Edrai, se estendia desde el monte Hermon y Saleca, y el distrito de Basan, hasta los términos

5 de Gessuri y de Macati, y de la mitad de Galaad, y hasta confinar con Sehon rey de Hesebon.

6 Moisés, siervo del Señor, y los hijos de Israel, derrotaron á los dos; y Moisés entregó el dominio

perirent, sicut præceperat Dominus Moysi. 21 In illo tempore venit Josue, et interfecit Enacim de montanis, Hebron, et Dabir, et Anab, et de omni monte Juda et Israel, urbesque eorum delevit. 22 Non reliquit ullum de stirpe Enacim, in terra filiorum Israel: absque civitatibus Gaza et Geth, et Azoto, in quibus solis relicti sunt. 23 Cepit ergo Josue omnem terram, sicut locutus est Dominus ad Moysen, et tradidit eam in possessionem filiis Israel secundùm partes et tribus suas. Quievitque terra à præliis.

Caput XII. 1 Hi sunt reges, quos percusserunt filii Israel, et possederunt terram eorum trans Jordanem ad solis ortum, à torrente Arnon usque ad montem Hermon, et omnem orientalem plagam quæ respicit solitudinem. 2 Sehon rex Amorrhæorum, qui habitavit in Hesebon, dominatus est ab Aroer, quæ sita est super ripam torrentis Arnon, et mediæ partis in valle, dimidiæque Galaad, usque ad torrentem Jaboc, qui est terminus filiorum Ammon. 3 Et à solitudine usque ad mare Ceneroth contra orientem, et usque ad mare deserti, quod est mare salsissimum, ad orientalem plagam per viam quæ ducit Bethsimoth: et ab australi parte, quæ subjacet Asedoth, Phasga. 4 Terminus Og regis Basan, de reliquiis Raphaim, qui habitavit in Astaroth, et in Edrai, et dominatus est in monte Hermon, et in Salecha atque in universa Basan, usque ad terminos 5 Gessuri, et Machati, et dimidiæ partis Galaad: terminos Sehon regis Hesebon. 6 Moyses famulus Do-

de sus tierras á las tribus de Ruben y de Gad, y á la media tribu de Manasés.

7 Mas estos son los reyes del pais, á quienes derrotó Josué, con los hijos de Israel, de esta otra parte del Jordan al Poniente, desde Baalgad en la campiña del Líbano hasta la montaña, de la cual remata una parte en Seir: pais que Josué repartió á las tribus de Israel por herencia, á cada una su porcion,

8 tanto en los montes como en los valles y campiñas. *Porque* los hethéos, los amorréos, los cananéos, los ferezéos, los hevéos, y los jebuséos habitaban en Asedoth[1], y en el Desierto, y hácia el Medio-dia.

9 Un rey de Jericó, un rey de Hai, la cual está á un lado de Bethel:

10 un rey de Jerusalen: un rey de Hebron:

11 un rey de Jerimoth: un rey de Laquis:

12 un rey de Eglon: un rey de Gazer,

13 un rey de Dabir: un rey de Gader:

14 un rey de Herma: un rey de Hered:

15 un rey de Lebna: un rey de Odullam:

16 un rey de Maceda: un rey de Bethel:

17 un rey de Tafua: un rey de Ofer:

18 un rey de Afec: un rey de Saron:

19 un rey de Madon: un rey de Asor:

20 un rey de Semeron: un rey de Acsaf:

21 un rey de Thenac: un rey de Mageddo:

22 un rey de Cades: un rey de Jacanan del Carmelo:

23 un rey de Dor, y de la provincia de Dor: un rey de las gentes de Galgal[2]:

24 un rey de Thersa: en todos treinta y un reyes, *deshechos por Josué* y los hijos de Israel[3]

mini, et filii Israel percusserunt eos, tradiditque terram eorum Moyses in possessionem Rubenitis, et Gaditis, et dimidiæ tribui Manasse. 7 Hi sunt reges terræ, quos percussit Josue, et filii Israel, trans Jordanem ad occidentalem plagam, à Baalgad in campo Libani, usque ad montem cujus pars ascendit in Seir: tradiditque eam Josue in possessionem tribubus Israel, singulis partes suas, 8 tam in montanis quàm in planis atque campestribus. In Asedoth, et in solitudine, ac in meridie Hethæus fuit et Amorrhæus, Chananæus et Pherezæus, Hevæus et Jebusæus. 9 Rex Jericho unus: rex Hai, quæ est ex latere Bethel, unus: 10 rex Jerusalem unus, rex Hebron unus, 11 rex Jerimoth unus, rex Lachis unus, 12 rex Eglon unus, rex Gazer unus, 13 rex Dabir unus, rex Gader unus, 14 rex Herma unus, rex Hered unus, 15 rex Lebna unus, rex Odullam unus, 16 rex Maceda unus, rex Bethel unus, 17 rex Taphua unus, rex Opher unus, 18 rex Aphec unus, rex Saron unus, 19 rex Madon unus, rex Asor unus, 20 rex Semeron unus, rex Achsaph unus, 21 rex Thenac unus, rex Mageddo unus, 22 rex Cades unus, rex Jachanan Carmeli unus, 23 rex Dor, et provinciæ Dor unus, rex Gentium Galgal unus, 24 rex Thersa unus: omnes reges triginta unus.

[1] *No solamente en las montañas, sino en las tierras bajas:* en Asedoth, *esto es, en lugares bajos.* [2] *Algunos Intérpretes entienden por Galgal la Galiléa superior, frecuentada por las naciones, á causa de sus muchos puertos, y llamada por eso,* Galilea Gentium. [3] *Aqui* rey *significa un príncipe ó señor soberano de una ciudad ó pequeño distrito. Véase* Rey.

CAP. XIII. *Manda el Señor á Josué que reparta la tierra de Canaan entre las otras nueve tribus y media; y descríbese la que antes cupo á las de Ruben y de Gad, y media de Manassés.*

1 Era Josué anciano, y de edad avanzada, cuando el Señor le dijo: Tú estás viejo, y tienes ya muchos años; y queda por *conquistar y* dividir en suertes una tierra dilatadísima,

2 es á saber, toda la Galiléa, el territorio de los filistéos, y toda Gessuri:

3 desde el rio turbio[1], que baña el Egipto, hasta los términos de Accaron hácia el Norte; la tierra de Canaan dividida entre cinco reyezuelos de los filistéos, *á saber*, el de Gaza, el de Azoto, el de Ascalon, el de Geth y el de Accaron:

4 (al Mediodia de los cuales están los hevéos), todo el pais *propiamente dicho* de Canaan *ó la Fenicia*, y Maara de los sidonios hasta Afeca, y los términos de los amorréos,

5 y sus confines: al Oriente asimismo el territorio del Líbano, desde Baalgad al pié del monte Hermón hasta entrar en Emath;

6 como el pais de todos los que habitan en las montañas desde el Líbano hasta las aguas de Maserefoth; con los sidonios todos. Yo soy el que los he de esterminar delante de los hijos de Israel. Entre pues *todo este pais* á ser parte de la herencia de Israel, como te lo tengo mandado.

7 Y reparte ahora la tierra que deben poseer las nueve tribus, y la media tribu de Manassés.

8 ya que la otra mitad, y las tribus de Ruben y Gad han ocupado la tierra que les entregó Moisés, siervo del Señor, á la otra parte del rio Jordan, hácia el Oriente[2];

9 desde Aroér situada sobre la ribera del torrente Arnon, y en medio del valle; y la campiña toda de Medaba hasta Dibon,

10 y todas las ciudades de Sehon rey de los amorréos, que reinó en Hesebon, hasta los términos de los hijos de Ammon:

CAPUT XIII. 1 Josue senex, provectæque ætatis erat, et dixit Dominus ad eum: Senuisti, et longævus es, terraque latissima derelicta est, quæ necdum sorte divisa est: 2 omnis videlicet Galilæa, Philisthiim, et universa Gessuri. 3 A fluvio turbido, qui irrigat Ægyptum, usque ad terminos Accaron contra Aquilonem: terra Chanaan quæ in quinque regulos Philisthiim dividitur, Gazeos, et Azotios, Ascalonitas, Gethæos, et Accaronitas. 4 Ad Meridiem verò sunt Hevæi, omnis terra Chanaan, et Maara Sidoniorum, usque Apheca et terminos Amorrhæi, 5 ejusque confinia: Libani quoque regio contra Orientem, à Baalgad sub monte Hermon, donec ingrediaris Emath. 6 Omnium qui habitant in monte, à Libano usque ad aquas Maserephoth, universique Sidonii. Ego sum qui delebo eos à facie filiorum Israel. Veniat ergo in partem hereditatis Israel, sicut præcepi tibi. 7 Et nunc divide terram in possessionem novem tribubus, et dimidiæ tribui Manasse, 8 cum qua Ruben et Gad possederunt terram, quam tradidit eis Moyses famulus Domini, trans fluenta Jordanis ad orientalem plagam, 9 ab Aroer, quæ sita est in ripa torrentis Arnon, et in vallis medio, universaque campestria Medaba, usque Dibon: 10 et cunctas civitates Sehon regis Amorrhæi, qui reg-

[1] *Esto es*, el Nilo. *Los hebréos en pena de sus pecados, solamente tuvieron por poco tiempo el dominio de todo este pais; habiendo faltado por su parte á las promesas hechas al Señor.* [2] *Num.* XXII. *v.* 33.

11 además, Galaad, y las comarcas de Gessuri, y de Macati, y todo el monte Hermon, y todo el territorio de Basan hasta Saleca:

12 todo el reino de Og en el pais de Basan, el cual reinó en Astaroth y en Edrai, y descendia de los Rafèos *ó gigantes* que quedaron. Porque Moisés derrotó esos pueblos, y los destruyó.

13 Verdad es que los hijos de Israel no quisieron *detenerse* á exterminar á los de Gessuri y Macati; y asi han proseguido habitando en medio de Israel hasta el dia presente.

14 A la tribu de Leví no le dió *Moisés* posesion alguna; pues los sacrificios y las víctimas del Señor Dios de Israel son su propia herencia, como *el mismo Señor* se lo habia dicho[1].

15 Moisés, pues, dió su porcion correspondiente á la tribu de los hijos de Ruben, segun sus familias.

16 Y fuéle señalado el territorio desde Aroér (situada sobre la ribera del torrente Arnon, y en medio del valle en que está el mismo torrente), toda la llanura que llega hasta Medaba;

17 y Hesebon con todas sus aldeas esparcidas por la campiña: é igualmente Dibon[2], y Bamoth-baal, y la ciudad de Baalmaon,

18 y Jasa y Cedimoth y Mefaath,

19 y Cariathaim, y Sabama y Sarathasar en el monte del valle,

20 Bethfogor, y Asedoth, Fasga, y Bethjesimoth,

21 y todas las ciudades de la campiña, y los dominios todos de Sehón rey de los amorréos, que reinó en Hesebon, á quien destrozó Moisés, como tambien á los príncipes de Madian, Heví, y Recen, y Sur, y Hur, y Rebe capitanes *del ejército* de Sehón, y moradores de aquella tierra[3].

22 (Los hijos de Israel pasaron tambien á cuchillo, como á todos los demas, al adivino Balaam, hijo de Beor).

navit in Hesebon, usque ad terminos filiorum Ammon, 11 et Galaad, ac terminum Gessuri, et Machati, et omnem montem Hermon, et universam Basan, usque ad Salecha, 12 omne regnum Og in Basan, qui regnavit in Astaroth et Edrai, ipse fuit de reliquiis Raphaim: percussitque eos Moyses, atque delevit. 13 Nolueruntque disperdere filii Israel Gessuri et Machati: et habitaverunt in medio Israel usque in præsentem diem. 14 Tribui autem Levi non dedit possessionem: sed sacrificia et victimæ Domini Dei Israel, ipsa est ejus hereditas, sicut locutus est illi. 15 Dedit ergo Moyses possessionem tribui filiorum Ruben juxta cognationes suas. 16 Fuitque terminus eorum ab Aroer, quæ sita est in ripa torrentis Arnon, et in valle ejusdem torrentis media: universam planitiem, quæ ducit Medaba, 17 et Hesebon, cunctosque viculos earum, qui sunt in campestribus: Dibon quoque, et Bamoth-baal, et oppidum Baalmaon, 18 et Jassa, et Cedimoth, et Mephaath, 19 et Cariathaim, et Sabama, et Sarathasar in monte convallis. 20 Bethphogor et Asedoth, Phasga et Bethiesimoth, 21 et omnes urbes campestres, universaque regna Sehon regis Amorrhæi, qui regnavit in Hesebon, quem percussit Moyses cum principibus Madian: Hevæum, et Recem, et Sur, et Hur, et Rebe, duces Sehon habitatores terræ. 22 Et Balaam filium Beor ariolum occiderunt

[1] *Num.* XVIII. *v.* 20. [2] *En el cap.* XXXII *de los Numeros, v.* 34, *se cuenta Dibon como de la tribu de Gad. Puede ser que perteneciese á las dos, asi como Jerusalen pertenecia parte á Benjamin, y parte á Judá.* [3] *Num.* XXXI. *v.* 8.

23 En fin, el rio Jordan vino á ser el término de los hijos de Ruben: esta es la tierra, y las ciudades, y aldeas que se distribuyeron á los Rubenitas, segun sus familias.

24 Asimismo á la tribu de Gad, y á sus hijos divididos en sus familias, dió Moisés la tierra que debian poseer; cuya particion es esta:

25 el distrito de Jaser y todas las ciudades de Galaad, y la mitad del pais de los hijos de Ammon[1] hasta Aroér, ciudad fronteriza de Rabba;

26 y desde Hesebon hasta Ramoth, Masfe, y Betonim; y desde Manaím hasta los confines de Dabir.

27 En el valle á Betharan y Bethnemra y Socoth y Safon, resto del reino de Sehón, rey de Hesebon: el Jordan es tambien el límite de esta particion, hasta el cabo del mar de Cenereth, ó *Genezareth que está* á la otra parte del Jordan, hácia el Oriente:

28 esta es la tierra de los hijos de Gad, sus ciudades y aldéas, repartido todo entre sus familias.

29 Dió tambien *Moisés* á la media tribu de Manassés y á sus hijos la tierra que debia poseer, repartida entre sus familias:

30 la cual principiando en Manaim abraza todo Basan, y todos los dominios de Og rey de Basan, y todas las aldéas de Jair que pertenecen á Basan *en número de* sesenta poblaciones:

31 y la mitad de Galaad, y Astaroth, y Edrai, ciudades del reino de Og en Basan: todo esto fué dado á los hijos de Maquir, hijo de Manassés, esto es, á la mitad de los hijos de Maquir, segun sus familias.

32 Estas son las posesiones que repartió Moisés en las campiñas de Moab á la otra parte del Jor-

filii Israel gladio cum cæteris interfectis. 23 Factusque est terminus filiorum Ruben Jordanis fluvius. Hæc est possessio Rubenitarum per cognationes suas urbium et viculorum. 24 Deditque Moyses tribui Gad et filiis ejus per cognationes suas possessionem, cujus hæc divisio est. 25 Terminus Jaser, et omnes civitates Galaad, et dimidiam partem terræ filiorum Ammon, usque ad Aroer, quæ est contra Rabba. 26 Et ab Hesebon usque Ramoth, Masphe et Betonim: et à Manaim usque ad terminos Dabir. 27 In valle quoque Betharan, et Bethnemra, et Socoth, et Saphon reliquam partem regni Sehon regis Hesebon: hujus quoque finis, Jordanis est, usque ad extremam partem maris Cenereth trans Jordanem ad orientalem plagam. 28 Hæc est possessio filiorum Gad per familias suas, civitates et villæ earum. 29 Dedit et dimidiæ tribui Manassæ, filiisque ejus juxta cognationes suas possessionem, 30 cujus hoc principium est: à Manaim universam Basan, et cuncta regna Og regis Basan, omnesque vicos Jair, qui sunt in Basan, sexaginta oppida: 31 et dimidiam partem Galaad, et Astaroth, et Edrai, urbes regni Og in Basan: filiis Machir filii Manasse, dimidiæ parti filiorum Machir juxta cognationes suas. 32 Hanc possessionem divisit Moyses in campestribus Moab trans Jordanem contra Jericho ad orientalem plagam. 33 Tri-

[1] *Lo que Sehon, rey de los amorréos, habia quitado á los ammonitas, vencido este, se lo apropiaron los israelitas: los cuales no parece que faltaron á la órden de Dios de no tocar á los ammonitas (Deuter.* II. *ṽ.* 37.*); pues el pais era ya de Sehon. Judic* XI. *v.* 13.

dan, en frente de Jericó, hácia el Oriente.

33 Mas á la tribu de Leví no le dió porcion ninguna de tierra; porque el Señor Dios de Israel él mismo es su herencia, como se lo tiene dicho[1].

CAP. XIV. *Efraim y Manassés, hijos de Josef, forman dos tribus separadas. Justa peticion de Caleb otorgada por Josué.*

1 Esto es lo que poseyeron los hijos de Israel en la tierra de Canaan, segun la reparticion que hicieron el *Sumo* sacerdote Eleazar, y Josué hijo de Nun, y los príncipes de las familias en cada una de las tribus de Israel:

2 distribuyéndolo todo por suerte[2] entre las nueve tribus y media, como el Señor lo habia ordenado por medio de Moisés;

3 pues que á las otras dos tribus y media les tenia dada ya Moisés su porcion á la otra parte del Jordan: sin contar con los levitas, quienes no recibieron porcion alguna de tierra entre sus hermanos;

4 sino que entraron en su lugar los hijos de Josef Manassés y Efraim, divididos en dos tribus: ni tuvieron los levitas en la tierra otra porcion que ciudades para habitar, y sus ejidos *ó campos vecinos*, para mantener sus bestias y ganados.

5 Como el Señor lo habia mandado á Moisés, asi lo ejecutaron los hijos de Israel, y repartiéronse la tierra *de Canaan*[3].

6 Con esta ocasion presentáronse á Josué, en Gálgala, los hijos de Judá; y Caleb, hijo de Jefone, Cenezéo, le habló de esta manera: Tú sabes lo que acerca de mí y de tí, dijo el Señor en Cadesbarne á Moisés, varon de Dios.

7 Cuarenta años tenia yo[4] cuando me envió Moisés, siervo del

bui autem Levi non dedit possessionem: quoniam Dominus Deus Israel ipse est possessio ejus, ut locutus est illi.

CAPUT XIV. 1 Hoc est, quod possederunt filii Israel in terra Chanaan, quam dederunt eis Eleazar sacerdos et Josue filius Nun, et principes familiarum per tribus Israel: 2 sorte omnia dividentes, sicut præceperat Dominus in manu Moysi, novem tribubus, et dimidiæ tribui: 3 duabus enim tribubus, et dimidiæ, dederat Moyses trans Jordanem possessionem: absque Levitis, qui nihil terræ acceperunt inter fratres suos: 4 sed in eorum successerunt locum filii Joseph in duas divisi tribus, Manasse et Ephraim: nec acceperunt Levitæ aliam in terra partem, nisi urbes ad habitandum, et suburbana earum ad alenda jumenta et pecora sua. 5 Sicut præceperat Dominus Moysi, ita fecerunt filii Israel, et diviserunt terram. 6 Accesserunt itaque filii Juda ad Josue in Galgala, locutusque est ad eum Caleb filius Jephone Cenezæus: Nosti quid locutus sit Dominus ad Moysen hominem Dei de me et te in Cadesbarne. 7 Quadraginta annorum eram quando misit me Moyses famulus Domini de Cadesbarne, ut considerarem terram, nuntiavi-

[1] *Num.* XVIII. *v.* 20. [2] *Quiso Dios que el repartimiento de la tierra de Promision se hiciera por suerte, no solamente para quitar todo motivo de quejas y resentimientos, sino principalmente para que se acreditára la verdad de las predicciones de Jacob. Gen.* XLIX., *y de Moisés Deuter.* XXXIII.; *y por consiguiente la infalible providencia con que el Soberano dueño del Orbe cumplia á su pueblo lo que le habia prometido.* [3] *Dividida en doce suertes. Véase lo que se dice en los* Números *cap.* XIV. *v.* 24, *y* Deuteron. I. *v.* 36. [4] *Num.* XIV. *v.* 24.

Señor, desde Cadesbarne á reconocer la tierra, y le referí lo que me parecia verdad.

8 Pero mis hermanos, los que fueron conmigo, desanimaron al pueblo. Eso no obstante, yo seguí el partido del Señor mi Dios;

9 por lo que Moisés juró en aquel dia diciendo: La tierra que pisaron tus pies, será posesion tuya, y de tus hijos perpétuamente: por cuanto has seguido al Señor Dios mio.

10 Así el Señor me ha conservado la vida, como lo prometió, hasta el dia presente. Cuarenta y cinco años ha que dió el Señor esta palabra á Moisés, cuando Israel andaba por el Desierto: hoy tengo ochenta y cinco años,

11 con tan robusta salud como la que tenia en aquel tiempo en que fui enviado al reconocimiento: el vigor de entonces dura en mí hasta hoy, tanto para hacer la guerra como para caminar[1].

12 Dáme, pues, esa montaña ó territorio montuoso, que, oyéndolo tú mismo, me prometió el Señor, dónde hay aun enacéos ó gigantes, y ciudades grandes y fuertes, por ver si el Señor me ayuda, *como espero*, y puedo dar cabo de ellos, como me lo tiene prometido.

13 Bendíjole entonces Josué[2], y le entregó *la posesion de* Hebron[3],

14 y desde aquel tiempo Hebron fué de Caleb, hijo de Jefone Cenezéo, hasta el dia de hoy; por haber seguido al Señor Dios de Israel.

15 Hebron se llamaba antiguamente Cariath-Arbe: allí está enterrado *Arbe*, el hombre mayor entre los enacéos *ó gigantes*. Y cesaron *por entonces* las guerras en la tierra *de Canaan*.

CAP. XV. *Territorios que tocaron por suerte á la tribu de Judá, y sus ciudades.*

1 Ahora, pues, la porcion que tocó por suerte á los hijos de Judá, segun sus familias, fué esta: des-

que ei quod mihi verum videbatur. 8 Fratres autem mei, qui ascenderant mecum, dissolverunt cor populi: et nihilominus ego secutus sum Dominum Deum meum. 9 Juravitque Moyses in die illo, dicens: Terra, quam calcavit pes tuus, erit possessio tua, et filiorum tuorum in æternum: quia secutus es Dominum Deum meum. 10 Concessit ergo Dominus vitam mihi, sicut pollicitus est, usque in præsentem diem. Quadraginta et quinque anni sunt, ex quo locutus est Dominus verbum istud ad Moysen, quando ambulabat Israel per solitudinem: hodie octoginta quinque annorum sum, 11 sic valens, ut eo valebam tempore quando ad explorandum missus sum: illius in me temporis fortitudo usque hodie perseverat, tam ad bellandum quàm ad gradiendum. 12 Da ergo mihi montem istum, quem pollicitus est Dominus, te quoque audiente, in quo Enacim sunt, et urbes magnæ atque munitæ: si fortè sit Dominus mecum, et potuero delere eos, sicut promisit mihi. 13 Benedixitque ei Josue, et tradidit ei Hebron in possessionem. 14 Atque ex eo fuit Hebron Caleb filio Jephone Cenezæo usque in præsentem diem; quia secutus est Dominum Deum Israel. 15 Nomen Hebron ante vocabatur Cariath Arbe: Adam maximus ibi inter Enacim situs est; et terra cessavit à præliis.

CAPUT XV. 1 Igitur sors filiorum Judæ per cognationes suas ista fuit: A

[1] *Eccli.* XLVI. *v.* 11. [2] *Anunciándole un feliz suceso. Véase* Bendecir. [3] *Esto es, sus tierras y posesiones. Cap.* XXI. *v.* 12. — I. *Paral.* VI. *v.* 56.

de donde termina la Iduméa, el desierto de Tsin, hácia al Mediodia, y hasta la estremidad del lado meridional:

2 su principio es desde la punta del mar Salado, y desde la lengua de éste que mira al Mediodia,

3 y se estiende hácia la subida del Escorpion, y pasa hasta el Sina *ó Tsin*: de alli sube á Cadesbarne, y llega á Esron, avanzándose hácia Addar, y dando vuelta á Carcaa;

4 y de alli pasando hácia Asemona, llega hasta el torrente de Egipto[1], y termina en el mar Grande[2]. Estos son los límites del territorio *de Judá* por el lado del Mediodia.

5 Por la parte oriental el principio será el mar Salado *ó Muerto*, hasta la embocadura del Jordan: por la del Norte desde la lengua que forma el mismo mar hasta las corrientes del dicho rio,

6 y tocan sus confines en Beth-Hagla, y pasando por el Norte á Beth-Araba suben hasta la Piedra de Boen, hijo de Ruben;

7 y caminan hasta los confines de Débera en el valle de Acor, mirando hácia el Norte contra Gálgala, la cual está en frente de la subida de Adommim por la parte austral del torrente, y pasan *dichos límites de Judá* las aguas llamadas Fuente del Sol, y vienen á salir en la Fuente de Rogel.

8 De aqui suben por el valle del hijo de Ennom[3], arrimándose al lado meridional de los Jebuséos; donde está la ciudad de Jerusalen, y subiendo de alli hasta la cumbre del monte *Moria*, que está en frente de Geennom, al Occidente, en la estremidad del valle de Rafaim, *ó de los gigantes*, hácia el Norte,

9 bajando de la cima del monte hasta la fuente de Neftoa, y llegan

termino Edom, desertum Sin contra Meridiem, et usque ad extremam partem australis plagæ. 2 Initium ejus à summitate maris salsissimi, et à lingua ejus, quæ respicit Meridiem, 3 egrediturque contra ascensum Scorpionis, et pertransit in Sina: ascenditque in Cadesbarne, et pervenit in Esron, ascendens ad Addar, et circuiens Carcaa, 4 atque inde pertransiens in Asemona, et perveniens ad torrentem Ægypti: eruntque termini ejus mare magnum; hic erit finis meridianæ plagæ. 5 Ab Oriente verò erit initium mare salsissimum usque ad extrema Jordanis: et ea quæ respiciunt ad Aquilonem à lingua maris usque ad eundem Jordanis fluvium, 6 ascenditque terminus in Beth Hagla et transit ab Aquilone in Beth Araba: ascendens ad lapidem Boen filii Ruben, 7 et tendens usque ad terminos Debera de valle Achor, contra Aquilonem respiciens Galgala, quæ est ex adverso ascensionis Adommim, ab australi parte torrentis: transitque aquas, quæ vocantur Fons Solis: et erunt exitus ejus ad fontem Rogel, 8 ascenditque per convallem filii Ennom ex latere Jebusæi ad Meridiem, hæc est Jerusalem: et inde se erigens ad verticem montis qui est contra Geennom ad Occidentem in summitate vallis Raphaim contra Aquilonem, 9 pertransitque à vertice montis usque ad fontem aquæ Nephtoa: et pervenit usque ad vicos montis Ephron: inclina-

[1] *O brazo mas oriental del Nilo.* [2] *El Mediterráneo es llamado el Mar grande.*
[3] *La parte alta de Jerusalen hácia el Mediodia donde estaba el monte Sion, pertenecia á la tribu de Judá; la baja, hácia el Norte, con el monte Moria que estaba en medio, donde fué edificado el templo por Salomon, pertenecia á la de Benjamin.* II. *Esdras* XI. *v.* 36. *S. August. quæst.* VII. in Judic.

hasta las aldeas del monte Efron; y desciendes hácia Baala, que es Cariathiarim, esto es, Ciudad de los bosques;

10 y desde Baala van rodeando hácia el Occidente hasta el monte Seir, y por el Norte se arriman al lado del monte Jarim hácia Queslon, de donde descienden á Bethsames, y pasan hasta Tamna;

11 llegan hasta el lado septentrional de Accaron, inclínanse hácia Secrona, y pasan el monte Baala, y arribando á Jebneel, quedan cerrados por el Occidente con el mar *Mediterráneo.*

12 Estos son por todos lados los términos de los hijos de Judá, segun sus familias.

13 Mas á Caleb, hijo de Jefone, dió Josué en posesion particular en medio de los hijos de Judá, como le habia mandado el Señor, *la ciudad* de Cariath-Arbe, padre de Enac, la misma que Hebron.

14 Y Caleb[1] esterminó de ella á tres hijos de Enac, Sesai, Ahiman, y Tholmai, *que habian quedado* de la raza de Enac[2];

15 y avanzando desde alli, llegó á los habitantes de Dabir[3], que antes se llamaba Cariath-Sefer, esto es, Ciudad de las letras.

16 Aqui dijo Caleb: A quien asaltáre á Cariath-Sefer, y se apoderáre de ella, yo le daré por muger á mi hija Axa.

17 Y tomóla Othoniel, hijo de Cenéz, hermano menor de Caleb; y dióle éste por muger á su hija Axa:

18 á la cual caminando juntos, aconsejó el marido que pidiera á su padre una heredad. Axa pues, yendo sentada en su asno, dió un suspiro, y Caleb la dijo: ¿Qué tienes?

19 A lo que respondió ella: Dáme tu bendicion, *y concédeme una gracia*: Me has dado una tierra de secano hácia el Mediodia; agrégame otra de regadío. Y Caleb le dió otra heredad, colina y vega, todo regadío.

turque in Baala, quæ est Cariathiarim, id est, urbs silvarum, 10 et circuit de Baala contra Occidentem, usque ad montem Seir: transitque juxta latus montis Jarim ad Aquilonem in Cheslon, et descendit in Bethsames, transitque in Tamna, 11 et pervenit contra Aquilonem partis Accaron ex latere: inclinaturque Sechrona, et transit montem Baala: pervenitque in Jebneël, et magni maris contra Occidentem fine concluditur. 12 Hi sunt termini filiorum Juda per circuitum in cognationibus suis. 13 Caleb verò filio Jephone dedit partem in medio filiorum Juda, sicut præceperat ei Dominus, Cariath Arbe patris Enac, ipsa est Hebron. 14 Delevitque ex ea Caleb tres filios Enac, Sesai et Ahiman et Tholmai de stirpe Enac. 15 Atque inde conscendens venit ad habitatores Dabir, quæ priùs vocabatur Cariath Sepher, id est, civitas litterarum. 16 Dixitque Caleb: Qui percusserit Cariath Sepher, et ceperit eam, dabo ei Axam filiam meam uxorem. 17 Cepitque eam Othoniel filius Cenez frater Caleb junior: deditque ei Axam filiam suam uxorem: 18 quæ, cùm pergerent simul, suasa est à viro suo ut peteret à patre suo agrum: suspiravitque ut sedebat in asino. Cui Caleb: Quid habes, inquit? 19 At illa respondit: Da mihi benedictionem: terram australem et arentem dedisti mihi, junge et irriguam. Dedit itaque

[1] *Algunos años despues, muerto ya Josué.* [2] *Num.* XIII. *v.* 23.—*Judic.* I. *v.* 20.
[3] *Parece que seria una especie de academia, á donde los cananéos enviarian sus hijos á estudiar; ó tal vez, donde habitarian muchos sábios del pais.*

20 Esta es la posesion de la tribu de Judá, segun sus familias.
21 Las ciudades de los hijos de Judá en las estremidades meridionales por las fronteras de Iduméa, eran: Cabseél, y Eder, y Jagur,
22 y Cina, y Dimona, y Adada,
23 y Cades, y Asor, y Jethnam,
24 Ziph, y Telem, y Baloth,
25 Asor la nueva, y Carioth, Hesron, la misma que Asor,
26 Aman, Sama, y Molada,
27 Asergadda, y Hassemon, y Bethfelec,
28 y Hásersúal, y Bersabée, y Baziothia,
29 y Baala, y Jim, y Esem,
30 y Eltholad, y Cesil, y Harma,
31 y Siceleg, y Medemena, y Sensenna,
32 Lebaoth, y Selim, y Aen, y Remon: entre todas veinte y nueve ciudades y sus aldeas:
33 en las llanuras Estaol, y Saréa, y Asena,
34 y Zanoé, y Engannim, y Tafua, y Enaim,
35 y Jerimoth, y Adullam, Soco, y Azeca,
36 y Saraim, y Aditaim, y Gedera, y Gederotaim: catorce ciudades, y sus aldeas.
37 Sanan y Hadassa, y Magdalgad,
38 Delean, y Masefa, y Jecthel,
39 Laquis, y Bascath, y Eglon,
40 Quebbon, y Leeman, y Cethlis,
41 y Gideroth, y Bethdagon, y Naama, y Maceda: diez y seis ciudades y sus aldeas.
42 Labana, y Ether, y Asan,
43 Jeftha, y Esna, y Nesib,
44 y Ceila, Aczib, Maresa: nueve ciudades y sus aldeas.
45 Accaron con sus aldeas y lugarcillos.
46 Desde Accaron hasta el mar todo el pais que mira hácia Azoto con sus dependencias.
47 Azoto con sus villas y cortijos. Gaza con sus villas, y alquerías hasta el torrente de Egipto, y el mar grande *ó Mediterráneo*, es su término.
48 Y en los montes: Samir, y Jether, y Socoth,
49 y Danna, y Cariathsenna, que es Dabir,

ei Caleb irriguum superius et inferius. 20 Hæc est possessio tribus filiorum Juda per cognationes suas. 21 Erantque civitates ab extremis partibus filiorum Juda juxta terminos Edom à Meridie: Cabseël et Eder et Jagur, 22 et Cina et Dimona et Adada, 23 et Cades et Asor et Jethnam, 24 Ziph et Telem et Baloth, 25 Asor nova et Carioth, Hesron, hæc est Asor. 26 Aman, Sama, et Molada, 27 et Asergadda, et Hassemon et Bethphelet, 28 et Hasersual et Bersabée et Baziothia: 29 et Baala et Jim et Esem, 30 et Eltholad et Cesil et Harma, 31 et Siceleg et Medemena et Sensenna, 32 Lebaoth, et Selim et Aën et Remon: omnes civitates viginti novem, et villæ earum. 33 In campestribus verò: Estaol et Sarea et Asena, 34 et Zanoë et Ænganuim et Taphua et Enaim, 35 et Jerimoth et Adullam, Socho et Azeca, 36 et Saraim et Adithaim et Gedera et Gederothaim: urbes quatuordecim, et villæ earum. 37 Sanan et Hadasa et Magdalgad, 38 Delean et Masepha et Jecthel, 39 Lachis, et Bascath et Eglon, 40 Chebbon et Leheman et Cethlis, 41 et Gideroth et Bethdagon et Naama, et Maceda: civitates sedecim, et villæ earum. 42 Labana et Ether et Asan, 43 Jephtha et Esna et Nesib, 44 et Ceila et Achzib et Maresa: civitates novem, et villæ earum. 45 Accaron cum vicis et villulis suis. 46 Ab Accaron usque ad mare: omnia quæ vergunt ad Azotum et viculos ejus. 4 Azotus cum vicis et vil-

50 Anab, é Istemo, y Anim,
51 Gosen, y Olon, y Gilo: once ciudades y sus aldeas.
52 Arab, y Ruma, y Esaan;
53 y Janum, y Bethafúa, y Afeca.
54 Athmatha, y Cariath-Arbe, que es Hebron, y Sior: nueve ciudades y sus aldéas.
55 Maon, y Carmel, y Zif, y Jota,
56 Jezrael, y Jucadam, y Zanoe.
57 Accain, Gabaa, Tamna: diez ciudades y sus aldeas.
58 Halhul, y Bessur, y Gedor;
59 Mareth, y Bethanoth, y Eltecon: seis ciudades y sus aldeas:
60 Cariath-baal, la misma que Cariathiarim, ó Ciudad de las selvas, y Arebba: dos ciudades y sus aldeas.
61 En el Desierto, Betharaba, Meddin, y Sakaka,
62 y Nebsan, y la ciudad de la Sal, y Engaddi: seis ciudades y sus aldeas.
63 Pero á los Jebuséos que habitaban en Jerusalen, no pudieron esterminarlos los hijos de Judá; y así el Jebuséo prosiguió habitando en Jerusalen con los hijos de Judá hasta el presente[1].

Cap. XVI. *Territorio que cayó por suerte á la tribu de Efraim.*

1 A los hijos de Josef tocó por suerte *el territorio* desde el Jordan en frente de Jericó y desde sus[2] aguas, hácia el Oriente, hasta el Desierto que sube de Jericó al monte de Bethel:
2 y su línea tira de Bethel á Luza, y atraviesa la comarca de Arqui hácia Atharoth,
3 y baja por el Occidente tocando los términos de Jefleti hasta entrar en la comarca de Beth-horon de abajo y de Gazer, y sus límites terminan en el mar grande ó *Mediterráneo*.
4 Estas son *en general* las regiones que poseyeron los hijos de Jo-

Gaza cum vicis et villulis suis.

lulis suis usque ad torrentem Ægypti, et mare magnum terminus ejus. 48 Et in monte: Samir et Jether et Socoth: 49 et Danna et Cariathsenna, hæc est Dabir: 50 Anab et Istemo et Anim, 51 Gosen et Olon et Gilo: civitates undecim et villæ earum, 52 Arab et Ruma et Esaan, 53 et Janum et Beththaphua et Apheca, 54 Athmatha Cariatharbe, hæc est Hebron, et Sior: civitates novem, et villæ earum. 55 Maon et Carmel et Ziph et Jota, 56 Jezraël et Jucadam et Zanoë, 57 Accain, Gabaa, et Thamna: civitates decem, et villæ earum. 58 Halhul et Bessur et Gedor, 59 et Mareth et Bethanoth et Eltecon: civitates sex et villæ earum. 60 Cariathbaal, hæc est Cariathiarim urbs silvarum, et Arebba: civitates duæ, et villæ earum. 61 In deserto Betharaba, Meddin, et Sachacha, 62 et Nebsan, et civitas salis, et Engaddi: civitates sex, et villæ earum. 63 Jebusæum autem habitatorem Jerusalem non potuerunt filii Juda delere: habitavitque Jebusæus cum filiis Juda in Jerusalem usque in præsentem diem.

Caput XVI. 1 Cecidit quoque sors filiorum Joseph, ab Jordane contra Jericho et aquas ejus ab Oriente: solitudo quæ ascendit de Jericho ad montem Bethel, 2 et egreditur de Bethel Luza, transitque terminum Archi, Atharoth: 3 et descendit ad Occidentem juxta terminum Jephleti, usque ad terminos Bethhoron inferioris, et Gazer: finiunturque regiones ejus mari

[1] *Aunque la tribu de Judá tomó é incendió á Jerusalen (Judic.* I. *v.* 8.*) los jebuséos volvieron á poblarla, y la poseyeron hasta que David tomó la fortaleza de Sion, y los sujetó. (*II. *Reg.* V. *v.* 8.*).* [2] *Esto es, de la fuente de Jericó, cuyas aguas endulzó Eliséo.* IV. *Reg.* II. *v.* 19. *s.*

está al Mediodia, y al Norte la de Manassés, terminando ambas en el mar; y se encuentran con la tribu de Aser por el Norte, y con la tribu de Issacar por el Oriente.

11 Con efecto Manassés tuvo por herencia en *los confines de* Issacar y de Aser á Bethsan con sus aldeas, á Jeblaam con las suyas, á los habitantes de Dor con sus villas, y á los de Endor con sus aldeas; asimismo á los habitantes de Thenac con sus aldeas, y á los de Mageddo con las suyas, y la tercera parte de la ciudad de Nofeth.

12 Mas no pudieron los hijos de Manassés destruir *enteramente los moradores* de estas ciudades; sino que los cananéos comenzaron á repoblar su tierra *junto con ellos*.

13 Bien que despues que los hijos de Israel cobraron fuerzas, subyugaron á los cananéos, y se los hicieron tributarios: mas no los mataron[1].

14 Y los hijos de Josef[2] se dirigieron á Josué, y le dijeron, *hablando Manassés*: ¿Por qué me has dado una sola suerte ó parte de posesion[3], siendo asi que soy un pueblo tan numeroso, y que el Señor ha colmado de bendiciones?

15 Josué les respondió: Si eres un pueblo numeroso sube á los bosques, y estiéndete, haciendo desmontes en el pais de los ferezéos, y de los rafaimitas, ya que la posesion del monte de Efraim es para tí estrecha.

16 Replicáronle los hijos de Josef: No podremos ganar el pais de las montañas; porque los cananéos que habitan en la llanura donde está Bethsan y sus aldeas, y Jezrael que ocupa el medio del valle, usan de carros armados de *hoces ó hierros afilados*.

17 Dijo entonces Josué á la casa de Josef, Efraim y Manassés: Pueblo crecido eres y de gran valentía: no tendrás una herencia sola;

18 sino que subirás á las montañas, y desmontarás, y limpiarás trechos de tierra para tu habitacion; y podrás alargarte mas y mas esterminando á los cananéos, que dices tienen carros armados

et Jeblaam cum viculis suis, et habitatores Dor cum oppidis suis: habitatores quoque Endor cum viculis suis: similiterque habitatores Thenac cum viculis suis, et habitatores Mageddo cum viculis suis, et tertia pars urbis Nopheth. 12 Nec potuerunt filii Manasse has civitates subvertere; sed cœpit Chananæus habitare in terra sua. 13 Postquam autem convaluerunt filii Israel, subjecerunt Chananæos, et fecerunt sibi tributarios, nec interfecerunt eos. 14 Locutique sunt filii Joseph ad Josue, et dixerunt: Quare dedisti mihi possessionem sortis et funiculi unius, cum sim tantæ multitudinis, et benedixerit mihi Dominus? 15 Ad quos Josue ait: Si populus multus es, ascende in silvam, et succide tibi spatia in terra Pherezæi et Raphaim: quia angusta est tibi possessio montis Ephraim. 16 Cui responderunt filii Joseph: Non poterimus ad montana conscendere, cùm ferreis curribus utantur Chananæi, qui habitant in terra campestri, in qua sitæ sunt Bethsan cum viculis suis, et Jezrael mediam possidens vallem. 17 Dixitque Josue ad domum Joseph, Ephraim et Manasse: Populus multus es, et magnæ fortitudinis: non habebis sortem unam; 18 sed transibis ad montem, et succides

[1] *Desobedeciendo la órden del Señor.* [2] *Esto es, las tribus de Efraim y Manassés.* [3] *Pues las dos recibidas apenas bastan para una de las dos tribus.*

de *hoces* ó hierros *afilados*, y que son muy fuertes.

CAP. XVIII. *Demárcase el territorio que se ha de dar á las otras siete tribus, y se fija el Tabernáculo en Silo, territorio de Benjamin.*

1 Y se congregaron en Silo[1] todos los hijos de Israel, y fijaron allí el Tabernáculo del Testimonio: y tenian sojuzgada la tierra.

2 Mas quedaban siete tribus de los hijos de Israel, las cuales no habian recibido todavía sus posesiones.

3 Díjoles pues Josué: ¿Hasta cuándo os consumiréis en la ociosidad, y os estaréis sin entrar á poseer la tierra, que os ha dado el Señor Dios de vuestros padres?

4 Elegid tres personas de cada tribu para que yo las envie y vayan á dar una vuelta por el pais, y hagan de él una demarcacion conforme al número de cada gente, y me traigan el plan ó *estado* que hayan formado.

5 Dividid entre vosotros todo el pais en siete partes: Judá se quedará dentro de sus límites en la region del Mediodia, y la casa de Josef al Norte.

6 La tierra intermedia[2] demarcadla en siete partes, y vendreis á mí en este lugar, para que os las sortee aquí en presencia del Señor Dios vuestro:

7 porque los levitas no tienen parte alguna entre vosotros, sino que su heredad es el sacerdocio del Señor; y Gad y Ruben y la media tribu de Manassés ya recibieron sus posesiones al otro lado del Jordan, hácia el Oriente; las cuales les dió Moisés, siervo del Señor.

8 Como pues estuviesen ya á punto de marchar los sugetos elegidos para demarcar la tierra, dióles Josué esta órden, diciéndoles:

tibi, atque purgabis ad habitandum spatia; et poteris ultrà procedere cùm subverteris Chananæum, quem dicis ferreos habere currus, et esse fortissimum.

CAPUT XVIII. 1 Congregatique sunt omnes filii Israel in Silo, ibique fixerunt tabernaculum testimonii, et fuit eis terra subjecta. 2 Remanserant autem filiorum Israel septem tribus, quæ necdum acceperant possessiones suas. 3 Ad quos Josue ait: Usquequò marcetis ignavia, et non intratis ad possidendam terram, quam Dominus Deus patrum vestrorum dedit vobis? 4 Eligite de singulis tribubus ternos viros, ut mittam eos, et pergant atque circumeant terram, et describant eam juxta numerum uniuscujusque multitudinis: referantque ad me quod descripserint. 5 Dividite vobis terram in septem partes: Judas sit in terminis suis ab australi plaga, et domus Joseph ab Aquilone. 6 Medium inter hos terram in septem partes describite: et huc venietis ad me, ut coram Domino Deo vestro mittam vobis hîc sortem: 7 quia non est inter vos pars Levitarum, sed sacerdotium Domini est eorum hereditas. Gad autem et Ruben, et dimidia tribus Manasse, jam acceperant possessiones suas trans Jordanem ad orientalem plagam: quas dedit eis Moyses famulus Domini. 8 Cumque surrexissent viri, ut pergerent ad describendam terram, præcepit eis Josue, dicens: Circuite terram, et describite eam, ac revertimini ad me, ut hîc coram Domino, in Silo, mittam

[1] *Véase* Templo. Arca. [2] *La palabra* mediam *de la Vulgata no se halla ni en el hebréo ni en los Setenta; y muchos creen que debe decir* aliam: *haciendo este sentido:* Todo el resto de la tierra, *quitadas las posesiones de Judá, Efraim, y de la media tribu de Manassés.*

8 todos los lugarcillos al rededor de estas ciudades hasta Balaath, y Beer-Ramath á la parte del Mediodia. Esta es la herencia de los hijos de Simeon, á proporcion de sus familias,

Baalath.

9 en la posesion y territorio de los hijos de Judá; porque era este territorio demasiado grande, y por eso los hijos de Simeon recibieron su posesion en medio de la de aquellos.

10 La tercera suerte tocó á los hijos de Zabulon por sus familias: los límites de su posesion se estienden *por el Occidente* hasta Sarid:

11 suben del mar *Mediterráneo*, y de Merala, y llegan á Debbaseth, hasta el torrente que está en frente de Jeconam:

12 vuelven de Sarid por el Oriente hasta los confines de Ceseleth-thabor, salen á Dabereth, y suben hácia Jafie,

13 de donde corren hasta la region oriental de Gethefer y Thacasin, y prosiguen con direccion á Remmon, Amthar, y Noa:

14 despues dan la vuelta por el Norte de Hanathon, y terminan en el valle de Jeftahel,

15 é *incluyen tambien* á Cateth, y Naalol, y Semeron, y Jedala, y Bethlehem: doce ciudades con sus aldeas.

16 Esta es la herencia de la tribu de los hijos de Zabulon, distribuida entre sus familias, con las ciudades y aldeas.

17 La cuarta suerte salió á Issacar para sus familias,

18 y comprehende á Jezrael, y Casaloth, y Sunem,

19 y Hafaraim, y Seon, y Anaharath,

20 y Rabboth, y Cesion, y Abes,

21 y Rameth, y Engannim, y Enhadda, y Bethfeses;

22 y sus términos se estienden hasta el Thabor, y Sehesima, y Bethsames, y acaban en el Jordan: diez y seis ciudades con sus aldeas.

23 Esta es la posesion de los hijos de Issacar, y las ciudades y aldeas para sus familias.

Remmon et Athar et Asan: civitates quatuor, et villæ earum: 8 omnes viculi per circuitum urbium istarum usque ad Baalath, Beer-Ramath contra australem plagam. Hæc est hereditas filiorum Simeon juxta cognationes suas, 9 in possessione et funiculo filiorum Juda, quia major erat: et idcirco filii Simeon possederunt in medio hereditatis eorum. 10 Cecciditque sors tertia filiorum Zabulon per cognationes suas; et factus est terminus possessionis eorum usque Sarid: 11 ascenditque de mari et Merala, et pervenit in Debbaseth, usque ad torrentem qui est contra Jeconam, 12 et revertitur de Sared contra Orientem in fines Ceseleththabor: et egreditur ad Dabereth, ascenditque contra Japhie: 13 et inde pertransit usque ad orientalem plagam Gethhepher et Thacasin: et egreditur in Remmon Amthar et Noa: 14 et circuit ad Aquilonem Hanathon: suntque egressus ejus vallis Jephthael, 15 et Careth, et Naalol, et Semeron, et Jedala, et Bethlehem: civitates duodecim, et villæ earum. 16 Hæc est hereditas tribus filiorum Zabulon per cognationes suas, urbes et viculi earum. 17 Issachar egressa est sors quarta per cognationes suas. 18 Fuitque ejus hereditas, Jezrael et Casaloth, et Sunem, 19 et Hapharaim, et Seon, et Anaharath, 20 et Rabboth, et Cesion, Abes, 21 et Rameth, et Engannim, et Enhadda, et Bethpheses: 22 et pervenit terminus ejus usque Thabor et Sehesima et Betsames: eruntque exitus ejus Jordanis: civitates sedecim, et villæ earum. 23 Hæc est

24 La quinta suerte salió á la tribu de los hijos de Aser segun sus familias;

25 y fueron sus términos Halcath, y Cali, y Beten, y Axaf,

26 y Elmelec, y Amaad, y Messal: y llegan hasta el Carmelo del mar[1], y á Sihor, y á Labanath;

27 desde donde vuelven por el Oriente hácia Bethdagon; y pasan por Zabulon, y el valle de Jeftael al Norte, hasta Bethemec, y Nehiel; y se estienden por la izquierda hácia Cabul,

28 y Abran, y Rohob, y Hamon, y Cana, hasta Sidon la grande;

29 y dan vuelta hácia Horma, hasta la ciudad fortísima de Tiro, y hasta Hosa; y acaban en el mar junto al territorio de Acziba,

30 é incluyen á Amma, y Afec, y Rohob: veinte y dos ciudades con sus aldeas[2].

31 Esta es la posesion de los hijos de Aser, y las ciudades y sus aldéas segun sus familias.

32 La sesta suerte tocó á los hijos de Neftalí, divididos en sus familias:

33 y comienzan sus términos desde Helef y Elon en Saananim y Adami, por otro nombre Neceb, y desde Jebnael hasta Lecum, y acaban en el Jordan;

34 y vuelven los lindes por la parte del Occidente hácia Azanotthabor, y de allí salen á Hucuca, y pasan á Zabulon por el lado del Mediodia, y á Aser por el Poniente, y hácia Judá por el lado del Jordan al Oriente.

35 Sus ciudades muy fuertes, son Assedim, y Ser, y Emath, y Reecath, y Cenereth,

36 y Edema, y Arama, y Asor,

37 y Cedes, y Edrai, y Enhasor,

38 y Jeron, y Magdalél, Horem,

possessio filiorum Issachar per cognationes suas, urbes et viculi earum. 24 Ceciditque sors quinta tribui filiorum Aser per cognationes suas: 25 fuitque terminus eorum Halcath et Chali et Beten et Axaph, 26 et Elmelech et Amaad et Messal: et pervenit usque ad Carmelum maris et Sihor et Labanath: 27 ac revertitur contra Orientem Bethdagon; et pertransit usque Zabulon et vallem Jephthael contra Aquilonem in Bethemec et Nehiel: egrediturque ad lævam Cabul, 28 et Abran et Rohob et Hamon et Canna, usque ad Sidonem magnam: 29 revertiturque in Horma usque ad civitatem munitissimam Tyrum, et usque Hosa: eruntque exitus ejus in mare de funiculo Achziba, 30 et Amma et Aphec et Rohob: civitates viginti duæ, et villæ earum. 31 Hæc est possessio filiorum Aser per cognationes suas, urbesque et viculi earum. 32 Filiorum Nephtali sexta sors cecidit per familias suas: 33 et cœpit terminus de Heleph et Elon in Saananim, et Adami, quæ est Neceb, et Jebnael usque Lecum, et egressus eorum usque ad Jordanem: 34 revertiturque terminus contra Occidentem in Azanotthabor, atque inde egreditur in Hucuca, et pertransit in Zabulon contra Meridiem, et in Aser contra Occidentem, et in Juda ad Jordanem contra ortum solis. 35 Civitates munitissimæ, Assedim, Ser, et Emath, et Reccath et Cenereth, 36 et Edema et Arama, Asor 37 et Cedes et Edrai, Enhasor 38 et Jeron et Magdalel, Horem et Bethanath et Bethsames: civitates

[1] *Habia otro carmelo en la tribu de Judá.* [2] *Algunas de las ciudades aqui nombradas solo se ponen para denotar los límites de la tribu de Aser, en cuya frontera estaban; mas no porque perteneciesen á dicha tribu.*

y Bethanath, y Bethsames: diez y nueve ciudades[1] con sus aldeas.

39 Esta es la posesion de la tribu de Neftalí, sus ciudades y aldeas para sus familias.

40 A la tribu de Dan salió la séptima suerte para sus familias:

41 y los lindes de su posesion fueron Sara y Esthaol, é Hirsemes, esto es, Ciudad del Sol,

42 Selebin, y Ayalon, y Jethela,

43 Elon, y Temna, y Acron.

44 Elthece, Gebbethon, y Balath,

45 y Jud, y Bane, y Barac, y Gethremmon,

46 y Mejarcon, y Arecon con la frontera que mira á Joppe;

47 y aqui rematan sus términos. Pero los hijos de Dan avanzaron, y batieron á Lesem, y la tomaron; pasáronla despues á cuchillo, y la ocuparon, y habitaron en ella, llamándola Lesem-Dan, del nombre de Dan su padre.

48 Esta es la posesion de la tribu de los hijos de Dan, y las ciudades y aldeas para sus familias.

49 Luego que Josué hijo de Nun hubo acabado de repartir la tierra por suerte á cada una de las tribus, diéronle los hijos de Israel á él su porcion en medio de ellos,

50 conforme al precepto del Señor: *á saber*, la ciudad de Tamnath Saraa en el monte de Efraim, que habia pedido; la cual ciudad reedificó, y habitó en ella[2].

51 Estas son las posesiones que Eleazár *Sumo* sacerdote, y Josué hijo de Nun, y los príncipes de las familias y de las tribus de los hijos de Israel distribuyeron por suerte en Silo, delante del Señor, á la puerta del Tabernáculo del testimonio; y asi repartieron la tierra *de Canaan*.

CAP. XX. *Señálanse las ciudades de asilo; y se declaran los privilegios de los refugiados.*

1 Habló el Señor á Josué, y le

decem et novem, et villæ earum. 39 Hæc est possessio tribus filiorum Nephtali per cognationes suas, urbes et viculi earum. 40 Tribui filiorum Dan per familias suas egressa est sors septima: 41 et fuit terminus possessionis ejus Sara et Esthaol, et Hirsemes, id est, civitas solis: 42 Selebin et Ajalon et Jethela, 43 Elon et Themna et Acron, 44 Elthece, Gebbethon, et Balaath, 45 et Jud et Bane et Barach et Gethremmon, 46 et Mejarcon et Arecon, cum termino qui respicit Joppen, 47 et ipso fine concluditur. Ascenderuntque filii Dan, et pugnaverunt contra Lesem, ceperuntque eam: et percusserunt eam in ore gladii, et possederunt, et habitaverunt in ea, vocantes nomen ejus Lesem Dan, ex nomine Dan patris sui. 48 Hæc est possessio tribus filiorum Dan, per cognationes suas, urbes et viculi earum. 49 Cumque complesset sorte dividere terram singulis per tribus suas, dederunt filii Israel possessionem Josue filio Nun in medio sui, 50 juxta præceptum Domini, urbem quam postulavit, Thamnath Saraa in monte Ephraim: et ædificavit civitatem, habitavitque in ea. 51 Hæ sunt possessiones, quas sorte diviserunt Eleazar sacerdos et Josue filius Nun, et principes familiarum, ac tribuum filiorum Israel, in Silo coram Domino ad ostium tabernaculi testimonii, partitique sunt terram.

[1] *No se nombran todas.* [2] *Se ve aqui la admirable modestia y desinterés de Josué, que solamente despues de haber repartido á todos su suerte, recibe el último la suya; y tal que parece que el mismo nombre de* Tamnath Saraa *denota la esterilidad del terreno montuoso que escogió.*

dijo: Habla á los hijos de Israel, y diles:

2 Separad las ciudades para los que hayan de refugiarse, de que os hablé por medio de Moisés:

3 para que sirvan de asilo á todo el que matare á un hombre sin querer; y pueda asi evadir la cólera del que es pariente cercano *del muerto*, y quiere vengar su sangre.

4 Luégo que se refugiare á una de estas ciudades, se presentará en las puertas *ó juzgado* de la ciudad, y espondrá á los Ancianos de ella todo lo que pueda comprobar su inocencia; y despues de esto le darán acogida y lugar donde habite.

5 Y si el que quiere vengar la muerte viniere persiguiéndole, no le entregarán en sus manos: por cuanto no mató su prógimo á sabiendas, ni se prueba que hubiese sido dos ó tres dias atrás su enemigo.

6 Asi estará retirado en aquella ciudad hasta que comparezca en juicio para dar razon de su hecho, y despues hasta que muera el Sumo sacerdote que á la sazon fuere. Entonces podrá volver el homicida, y entrar en su patria y casa de donde habia huido.

7 Señalaron pues á Cedes en la Galiléa sobre el monte de Neftali, y á Siquem en el monte de Efraim, y en el monte de Judá á Cariatharbe, por otro nombre Hebron.

8 Y de la otra parte del Jordan hácia el Oriente de Jericó, destinaron á Bosor situada en la llanura del Desierto, de la tribu de Ruben, y á Ramoth en Galaad, de la tribu de Gad, y á Gaulon en Basan, de la tribu de Manassés.

9 Estas ciudades fueron señaladas para todos los hijos de Israel y para los forasteros que habitaban entre ellos, á fin de que se retirase á ellas el que sin querer hubiese muerto á un hombre, y asi no muriese á manos del pariente ansioso de vengar la sangre derramada, antes de presentarse aquel delante *del juzgado* del pueblo para defender su causa.

CAPUT XX. 1 Et locutus est Dominus ad Josue, dicens: Loquere filiis Israel, et dic eis: 2 Separate urbes fugitivorum, de quibus locutus sum ad vos per manum Moysi; 3 ut confugiat ad eas quicumque animam percusserit nescius: et possit evadere iram proximi, qui ultor est sanguinis. 4 Cùm ad unam harum confugerit civitatum, stabit ante portam civitatis, et loquetur senioribus urbis illius ea quæ se comprobent innocentem: sicque suscipient eum, et dabunt ei locum ad habitandum. 5 Cumque ultor sanguinis eum fuerit persecutus, non tradent in manus ejus: quia ignorans percussit proximum ejus, nec ante biduum, triduumve, ejus probatur inimicus. 6 Et habitabit in civitate illa, donec stet ante judicium causam reddens facti sui, et moriatur Sacerdos magnus, qui fuerit in illo tempore: tunc revertetur homicida, et ingredietur civitatem et domum suam de qua fugerat. 7 Decreveruntque Cedes in Galilæa montis Nephtali, et Sichem in monte Ephraim, et Cariatharbe, ipsa est Hebron, in monte Juda. 8 Et trans Jordanem contra orientalem plagam Jericho statuerunt Bosor, quæ sita est in campestri solitudine, de tribu Ruben, et Ramoth in Galaad de tribu Gad, et Gaulon in Basan de tribu Manasse. 9 Hæ civitates constitutæ sunt cunctis filiis Israel, et advenis qui habitabant inter eos: ut fugeret ad eas qui animam nescius percussisset, et non moreretur in manu proximi effusum sanguinem vindicare cupientis, donec staret ante populum expositurus causam suam.

Cap. XXI. *Ciudades separadas para los levitas. Los israelitas viven en reposo.*

1 Recurrieron los príncipes de las familias de Leví[1] á Eleazár Sumo sacerdote, y á Josué hijo de Nun, y á los caudillos de las familias de cada tribu de los hijos de Israel;

2 y habláronles en Silo en la tierra de Canaan, y dijeron: El Señor mandó por medio de Moisés que se nos diesen ciudades para habitar, y sus alrededores para alimentar nuestras bestias.

3 Diéronles pues los hijos de Israel de sus posesiones, conforme al mandamiento del Señor, ciudades y sus alrededores[2].

4 Y salieron por suerte á la familia de Caath para los hijos del sacerdote Aaron, trece ciudades en las tribus de Judá, de Simeon, y de Benjamin;

5 y á los demas hijos de Caath, que restaban, esto es, á los levitas, tocaron diez ciudades de las tribus de Efraim, de Dan y de la media tribu de Manassés.

6 A los hijos de Gerson les salió la suerte de recibir trece ciudades de las tribus de Issacar, de Asser, y de Neftali, y de la *otra* media tribu de Manassés en Basan.

7 Y á los hijos de Merari para sus familias doce ciudades de las tribus de Ruben, de Gad, y de Zabulon.

8 Dieron pues los hijos de Israel á los levitas estas ciudades con

Caput XXI. 1 Accesseruntque principes familiarum Levi ad Eleazarum sacerdotem, et Josue filium Nun, et ad duces cognationum per singulas tribus filiorum Israel: 2 locutique sunt ad eos in Silo terræ Chanaan, atque dixerunt: Dominus præcepit per manum Moysi, ut darentur nobis urbes ad habitandum, et suburbana earum ad alenda jumenta. 3 Dederuntque filii Israel de possessionibus suis, juxta imperium Domini, civitates et suburbana earum. 4 Egressaque est sors in familiam Caath filiorum Aaron sacerdotis, de tribubus Juda, et Simeon, et Benjamin, civitates tredecim; 5 et reliquis filiorum Caath, id est, Levitis qui superfuerant, de tribubus Ephraim, et Dan, et dimidia tribu Manasse, civitates decem. 6 Porrò filiis Gerson egressa est sors, ut acciperent de tribubus Issachar et Aser et Nephtali, dimidiaque tribu Manasse in Basan, civitates numero tredecim. 7 Et filiis Merari per cognationes suas, de tribubus Ruben et Gad et Zabulon, urbes duodecim. 8 Dederuntque filii Israel Levitis civitates et su-

[1] *Componíase la tribu de Leví de tres grandes familias, que tomaban el nombre de los tres hijos de Leví, Caath, Gerson, y Merari. Mas Aaron, aunque descendia de Caath, formaba como una cuarta familia, que tenia mayores prerogativas por razon del sacerdocio, que le habia sido adjudicado. Y asi vemos que el Señor dirigió las suertes, de modo que á la familia de Aaron le tocara habitar en las tribus de Judá y de Benjamin, para que estuviesen mas cerca del templo que habia de edificarse algun dia en Jerusalen.* [2] *Habitaban tambien en las ciudades que se señalaron á los levitas, muchas familias de las tribus en cuyo territorio estaban dichas ciudades, y que tenian el dominio de las tierras vecinas, como se ve en varios lugares de la Escritura, en que se manda á los hebréos que hagan participar á los levitas del pan que cuecen, de los animales que matan etc. Véase* Num. XV. v. 19. — Deut. XII. v. 12, 19. — XIV. v. 27. — XVI. v. 11. — XXVI. v. 2. *Los levitas solamente tenian los alrededores de la ciudad, por espacio de dos mil codos, para pastos y crias de sus ganados y bestias Num.* XXXV. v. 4.; *ni se les quitaba la libertad de vivir en otra parte.*

sus alrededores, como lo mandó el Señor por medio de Moisés, distribuyéndolas á cada uno por suerte.

9 Estos son los nombres de las ciudades de las tribus de Judá, y de Simeon que dió Josué

10 á los hijos de Aaron de las familias de Caath, descendientes del tronco de Leví, que lograron la primera suerte:

11 Cariath-Arbe, *ciudad* del padre de Enac, llamada Hebron, en el monte de Judá, y sus ejidos al contorno.

12 Sus heredades y aldéas las tenia dadas en posesion á Caleb hijo de Jefone.

13 Dió pues Josué á los hijos de Aaron *Sumo* sacerdote la ciudad de refugio Hebron[1] y sus alrededores; y Lobna con los suyos,

14 y Jether, y Estemo,

15 y Holon, y Dabir,

16 y Ain, y Jeta, y Bethsames con sus contornos: nueve ciudades en las dos tribus, como queda dicho.

17 Y de la tribu de los hijos de Benjamin, á Gabaon y Gabae,

18 y Anathoth, y Almon con sus contornos: cuatro ciudades.

19 Todas las ciudades juntas de los hijos del *Sumo* sacerdote Aaron vinieron á ser trece con sus alrededores.

20 A los demas hijos de Caath, de la estirpe de Leví, repartidos en sus familias se les dieron:

21 de la tribu de Efraim la ciudad de refugio Siquem con todos sus alrededores, en el monte de Efraim, y Gazer,

22 y Cibsaim y Beth-horon con sus alrededores: cuatro ciudades.

23 Y de la tribu de Dan, á Eltheco, y Gabathon,

24 y Ajalon, y Gethremmon con sus alrededores: cuatro ciudades.

25 Y de la media tribu de Manassés á Thanac, y Gethremmon con sus contornos: dos ciudades.

burbana earum, sicut præcepit Dominus per manum Moysi, singulis sorte tribuentes. 9 De tribubus filiorum Juda et Simeon dedit Josue civitates, quarum ista sunt nomina: 10 filiis Aaron per familias Caath Levitici generis (prima enim sors illis egressa est,) 11 Cariatharbe patris Enac, quæ vocatur Hebron, in monte Juda, et suburbana ejus per circuitum. 12 Agros verò et villas ejus dederat Caleb filio Jephone ad possidendum. 13 Dedit ergo filiis Aaron sacerdotis Hebron confugii civitatem ac suburbana ejus, et Lobnam cum suburbanis suis, 14 et Jether, et Estemo, 15 et Holon, et Dabir, 16 et Ain, et Jeta, et Bethsames, cum suburbanis suis: civitates novem, de tribubus, ut dictum est, duabus. 17 De tribu autem filiorum Benjamin, Gabaon, et Gabae, 18 et Anathoth et Almon, cum suburbanis suis: civitates quatuor. 19 Omnes simul civitates filiorum Aaron sacerdotis tredecim, cum suburbanis suis. 20 Reliquis verò per familias filiorum Caath Levitici generis, hæc est data possessio. 21 De tribu Ephraim urbes confugii, Sichem cum suburbanis suis in monte Ephraim, et Gazer, 22 et Cibsaim et Bethhoron, cum suburbanis suis: civitates quatuor. 23 De tribu quoque Dan, Eltheco et Gabathon, 24 et Ajalon et Gethremmon, cum suburbanis suis: civitates quatuor. 25 Porrò de dimidia tribu Manasse, Thanach et Gethremmon, cum suburbanis suis: civitates duæ. 26 Omnes

[1] *La ciudad de Hebron habia sido dada á Caleb por órden del Señor; pero ó Caleb generosamente la cedió; ó, lo que es mas probable, dió habitacion dentro de ella á los hijos de Aaron, y se quedó con el dominio de sus campos.*

26 En todo se dieron diez ciudades y sus alrededores á los *levitas* hijos de Caath que eran de inferior grado *al sacerdotal.*

27 Tambien á los hijos de Gerson de la estirpe de Leví dió de la media tribu de Manassés dos ciudades con sus alrededores, *á saber*, Gaulon en Basan, y Bosra, que eran ciudades de refugio.

28 Y de la tribu de Issacar á Cesion y Dabereth,

29 y Jaramoth, y Engannim con sus alrededores: cuatro ciudades.

30 De la tribu de Aser, á Masal, y Abdon,

31 y Helcath, y Rohob con sus alrededores: cuatro ciudades.

32 De la tribu de Neftali la ciudad de refugio Cedes en Galiléa, y Hammot-Dor, y Carthan con sus alrededores: tres ciudades.

33 Todas las ciudades dadas á las familias de Gerson fueron trece con sus contornos.

34 Asi mismo á los hijos de Merari, levitas de inferior grado, se les dieron, segun sus familias, Jecnam, y Cartha,

35 y Damna, y Naalol: cuatro ciudades de la tribu de Zabulon, con sus alrededores.

36 De la tribu de Ruben, á la otra parte del Jordan en frente de Jericó, á Bosor en el desierto *llamado* Misor, y á Jaser, y Jetsor, y Mefaaht: cuatro ciudades de refugio con sus alrededores.

37 De la tribu de Gad, las ciudades de asilo Ramoth en Galaad, y Manaím, y Hesebon, y Jaser: cuatro ciudades con sus alrededores.

38 Todas las ciudades de los hijos de Merari para sus familias y casas fueron doce.

39 Asi las ciudades de los levitas en medio de la posesion de los hijos de Israel fueron en todas cuarenta y ocho,

40 con sus alrededores, distribuidas á proporcion de las familias.

41 De este modo dió el Señor Dios á Israel toda la tierra que ha-

civitates decem, et suburbana earum, datæ sunt filiis Caath inferioris gradus. 27 Filiis quoque Gerson Levitici generis dedit de dimidia tribu Manasse confugii civitates, Gaulon in Basan et Bosram, cum suburbanis suis, civitates duas. 28 Porrò de tribu Issachar, Cesion, et Dabereth, 29 et Jaramoth, et Engannin, cum suburbanis suis, civitates quatuor. 30 De tribu autem Aser, Masal et Abdon, 31 et Helcath et Rohob, cum suburbanis suis, civitates quatuor. 32 De tribu quoque Nephthali civitates confugii, Cedes in Galilæa, et Hammoth Dor, et Carthan, cum suburbanis suis, civitates tres. 33 Omnes urbes familiarum Gerson, tredecim, cum suburbanis suis. 34 Filiis autem Merari Levitis inferioris gradus per familias suas data est de tribu Zabulon, Jecnan et Cartha, 35 et Damna et Naalol, civitates quatuor cum suburbanis suis. 36 De tribu Ruben ultra Jordanem contra Jericho civitates refugii, Bosor in solitudine Misor, et Jaser et Jethson et Mephaath, civitates quatuor cum suburbanis suis. 37 De tribu Gad civitates confugii, Ramoth in Galaad, et Manaim et Hesebon et Jaser, civitates quatuor cum suburbanis suis. 38 Omnes urbes filiorum Merari per familias et cognationes suas, duodecim. 39 Itaque civitates universæ Levitarum in medio possessionis filiorum Israel fuerunt quadraginta octo, 40 cum suburbanis suis, singulæ per familias distributæ. 41 Deditque Dominus Deus Israeli omnem terram, quam traditurum se patribus eorum juraverat: et possederunt illam, atque habitaverunt in ea. 42 Dataque est ab eo pax in

bia prometido con juramento á sus padres que se la daria; y *en efecto* los israelitas la poseyeron y habitaron [1].

42 Y dióles paz con todas las naciones del contorno; y ninguno de los enemigos osó resistirles, sino que todos se sujetaron á su dominio.

43 Ni una sola palabra de todo lo que prometió darles, quedó sin efecto; sino que todo se verificó puntualmente.

Cap. XXII. *Retíranse á sus casas y posesiones las tribus auxiliares de Ruben y de Gad, y la media de Manassés; y levantan un altar cerca del Jordan.*

1 Por este tiempo convocó Josué á los Rubenitas, y Gaditas, y á la media tribu de Manassés,

2 y díjoles: Habeis cumplido todo lo que os mandó Moisés siervo del Señor: y á mí tambien me habeis obedecido en todo;

3 ni en tan largo tiempo hasta el dia de hoy habeis desamparado á vuestros hermanos, observando el mandamiento del Señor Dios vuestro.

4 Ahora pues que ya el Señor Dios vuestro ha dado sosiego y paz á vuestros hermanos, como lo prometió, volveos é id á vuestras casas, y á la tierra de vuestra posesion que os entregó Moisés siervo del Señor, á la otra parte del Jordan:

5 Solamente os encargo que guardeis atentamente y pongais por obra el mandamiento de la Ley que os intimó Moisés, siervo del Señor, que es de amar al Señor Dios vuestro, y seguir todos sus caminos, observar todos sus mandamientos, y estar con él unidos, y servirle con todo el corazon, y con toda vuestra alma.

6 Con esto les dió Josué su bendicion [2], y despachólos; y se volvieron á sus casas.

7 Moisés habia dado á la media tribu de Manassés su posesion en Basan: por eso á la otra mitad res-

omnes per circuitum nationes: nullusque eis hostium resistere ausus est, sed cuncti in eorum ditionem redacti sunt. 43 Ne unum quidem verbum, quod illis præstiturum se esse promiserat, irritum fuit, sed rebus expleta sunt omnia.

Caput XXII. 1 Eodem tempore vocavit Josue Rubenitas, et Gaditas, et dimidiam tribum Manasse, 2 dixitque ad eos: Fecistis omnia quæ præcepit vobis Moyses famulus Domini: mihi quoque in omnibus obedistis, 3 nec reliquistis fratres vestros longo tempore, usque in præsentem diem, custodientes imperium Domini Dei vestri. 4 Quia igitur dedit Dominus Deus vester fratribus vestris quietem et pacem, sicut pollicitus est, revertimini, et ite in tabernacula vestra, et in terram possessionis, quam tradidit vobis Moyses famulus Domini trans Jordanem: 5 ita dumtaxat, ut custodiatis attentè, et opere compleatis mandatum et legem quam præcepit vobis Moyses famulus Domini, ut diligatis Dominum Deum vestrum, et ambuletis in omnibus viis ejus, et observetis mandata illius, adhæreatisque ei ac serviatis in omni corde, et in omni anima vestra. 6 Benedixitque eis Josue, et dimisit eos. Qui reversi sunt in tabernacula sua. 7 Dimidiæ autem tribui Manasse possessionem Moyses dederat in Basan: et idcirco mediæ, quæ superfuit dedit Josue sortem inter ceteros fratres suos trans Jordanem ad oc-

[1] *Á proporcion de lo que iban multiplicándose.* [2] *Véase* Bendecir.

tante le dió Josué la herencia entre los demas hermanos suyos en este lado del Jordan, al Poniente. En fin al remitirlos á sus casas, despues de bendecirlos,

8 les dijo: Vosotros volveis á vuestras casas con mucho caudal y riquezas, *cargados* de plata y oro, de cobre y de hierro, y de toda suerte de vestidos: repartid con vuestros hermanos[1] el botin de los enemigos[2].

9 Con esto los hijos de Ruben y los hijos de Gad, y la media tribu de Manassés se separaron de los hijos de Israel que estaban en Silo, en el pais de Canaan, y se pusieron en camino para volver á Galaad, pais que poseian, y que les habia señalado Moisés, conforme al mandamiento del Señor.

10 Llegados que fueron á las cercanías[3] del Jordan, en tierra de Canaan, edificaron á la orilla de dicho rio un altar de grandísima magnitud.

11 Lo que oido por los hijos de Israel, y recibidas noticias ciertas de que los hijos de Ruben y de Gad, y la media tribu de Manassés habian edificado un altar en la tierra de Canaan en las cercanías del Jordan, en frente de los *demas* hijos de Israel;

12 congregáronse todos en Silo para ir á hacerles la guerra.

13 Entre tanto enviaron hácia ellos á tierra de Galaad á Finées hijo de Eleazar *Sumo* sacerdote,

14 y con él á diez de los principales gefes, uno de cada tribu:

15 los cuales fueron á los hijos de Ruben y de Gad y de la media tribu de Manassés en la tierra de Galaad, y les dijeron:

16 Esto nos manda deciros todo el pueblo del Señor: ¿Qué prevaricacion es la vuestra? ¿Cómo habeis abandonado al Señor Dios de Israel, erigiendo un altar sacrílego, y apostatando de su culto?

17 Os parece aun poco el haber pecado con *adorar á* Beelfegor[4], y el que permanezca hasta hoy dia entre nosotros la mancha

cidentalem plagam. Cumque dimitteret eos in tabernacula sua, et benedixisset eis, 8 dixit ad eos: In multa substantia atque divitiis revertimini ad sedes vestras, cum argento et auro, ære ac ferro, et veste multiplici: dividite prædam hostium cum fratribus vestris. 9 Reversique sunt, et abierunt filii Ruben et filii Gad, et dimidia tribus Manasse, à filiis Israel de Silo, quæ sita est in Chanaan, ut intrarent Galaad terram possessionis suæ, quam obtinuerant juxta imperium Domini in manu Moysi. 10 Cumque venissent ad tumulos Jordanis in terram Chanaan, ædificaverunt juxta Jordanem altare infinitæ magnitudinis. 11 Quod cùm audissent filii Israel, et ad eos certi nuntii detulissent, ædificasse filios Ruben, et Gad, et dimidiæ tribus Manasse altare in terra Chanaan, super Jordanis tumulos, contra filios Israel, 12 convenerunt omnes in Silo, ut ascenderent et dimicarent contra eos. 13 Et interim miserunt ad illos in terram Galaad Phinees filium Eleazari sacerdotis, 14 et decem principes cum eo, singulos de singulis tribubus. 15 Qui venerunt ad filios Ruben, et Gad, et dimidiæ tribus Manasse, in terram Galaad, dixeruntque ad eos: 16 Hæc mandat omnis populus Domini: Quæ est ista transgressio? Cur reliquistis Dominum Deum Israel, ædificantes altare sacrilegum, et à cultu illius recedentes? 17 An

[1] *Que quedaron en Galaad.* [2] *Segun mandó el Señor.* [3] *Hebréo:* gueliloth, comarcas. [4] *Num. cap.* XXV.

de este delito, despues de haber costado la vida á tantos de nuestro pueblo?

18 Hoy habeis vosotros abandonado al Señor, y mañana se ensañará su ira contra todo Israel.

19 Que si creeis que es inmunda la tierra de vuestra posesion, mudáos á la nuestra en que está el Tabernáculo del Señor, y venid á morar entre nosotros: mas no deserteis del Señor y de nuestra comunion, alzando un altar contra el altar del Señor Dios vuestro.

20 ¿No es asi que por haber Acan hijo de Zaré traspasado el mandato del Señor descargó su ira sobre todo el pueblo de Israel? Y él era un solo hombre, y ojalá hubiese perecido él solo por su atentado.

21 Respondieron los hijos de Rubén y de Gad y de la media tribu de Manasés á los principales de Israel enviados á ellos:

22 El muy fuerte Señor Dios, Dios el Señor fortísimo sabe bien nuestra intencion; y tambien Israel podrá conocerla: si es que con ánimo de apostatar hemos levantado este altar, no nos ampare el Señor, antes nos castigue al momento:

23 y si lo hemos hecho con el designio de ofrecer sobre él holocaustos, sacrificios y víctimas pacíficas, el mismo Señor nos lo demande y lo juzgue.

24 Muy al contrario; el pensamiento y designio que hemos tenido ha sido porque podrá suceder que algun dia digan vuestros hijos á los nuestros: ¿Qué teneis vosotros que hacer con el Señor Dios de Israel?

25 el Señor puso por lindes entre nosotros y vosotros, ó hijos de Ruben y de Gad, el rio Jordan; y por tanto vosotros no teneis parte en el Señor. Y con esta ocasion podrian vuestros hijos retraer á los nuestros del temor del Señor. Asi qué habiendo meditado sobre eso,

26 dijimos: Levantemos un altar,

parum vobis est quòd peccastis in Beelphegor, et usque in præsentem diem macula hujus sceleris in nobis permanet, multique de populo corruerunt? 18 Et vos hodie reliquistis Dominum, et cras in universum Israel ira ejus desæviet. 19 Quòd si putatis immundam esse terram possessionis vestræ, transite ad terram, in qua tabernaculum Domini est, et habitate inter nos: tantùm ut à Domino, et à nostro consortio non recedatis, ædificato altari præter altare Domini Dei nostri. 20 Nonne Achan, filius Zare, præteriit mandatum Domini, et super omnem populum Israel ira ejus incubuit? Et ille erat unus homo, atque utinam solus periisset in scelere suo. 21 Responderuntque filii Ruben et Gad, et dimidia tribus Manasse, principibus legationis Israel: 22 Fortissimus Deus Dominus, fortissimus Deus Dominus, ipse novit, et Israel simul intelliget: si prævaricationis animo hoc altare construximus, non custodiat nos, sed puniat nos in præsenti: 23 et si ea mente fecimus, ut holocausta, et sacrificium, et pacificas victimas super eo imponeremus, ipse quærat et judicet: 24 et non ea magis cogitatione atque tractatu, ut diceremus: Cras dicent filii vestri filiis nostris: Quid vobis et Domino Deo Israel? 25 Terminum posuit Dominus inter nos et vos, ò filii Ruben, et filii Gad, Jordanem fluvium: et idcirco partem non habetis in Domino. Et per hanc occassionem avertent filii vestri filios nostros à timore Domini. Putavimus itaque melius, 26 et diximus: Extruamus

no para ofrecer holocaustos, ni víctimas,

27 sino para testimonio entre nosotros y vosotros, entre nuestra posteridad y la vuestra, de que tambien somos nosotros siervos del Señor, y tenemos derecho á ofrecer holocaustos, victimas, y hostias pacíficas; á fin de que por ningun caso digan mañana vuestros hijos á los nuestros: No teneis vosotros parte en el Señor.

28 Que si se les antojare decirlo, podrán responderles: Mirad aqui el altar del Señor que levantaron nuestros padres, no para holocaustos, ni sacrificios, sino para testimonio entre vosotros y nosotros.

29 Guárdenos el cielo de tal maldad que nos apartemos del Señor, y dejemos de seguir sus pasos, erigiendo un altar para ofrecer holocaustos, sacrificios y víctimas, fuera del altar del Señor Dios nuestro que está erigido delante de su Tabernáculo.

30 Oidas estas razones, el sacerdote Finées, y los principales del pueblo que los israelitas habian enviado con él, se apaciguaron y admitieron con suma satisfaccion las disculpas de los hijos de Rubén y de Gad, y de la media tribu de Manassés;

31 y díjoles el sacerdote Finées, hijo de Eleazár: Ahora conocemos que el Señor está con nosotros, *y no nos abandonará;* puesto que estais tan agenos de semejante prevaricacion, y que habeis librado á los hijos de Israel *del temor* de la *justa* venganza del Señor.

32 Despues dejando Finées á los hijos de Rubén y de Gad, se volvió con los principales del pueblo desde la tierra de Galaad, que confina con Canaan, á los hijos de Israel, y dióles cuenta de todo;

33 y habiéndolo oido, quedaron satisfechos: y alabaron á Dios los hijos de Israel, y ya no hablaron mas de salir contra ellos á hacerles guerra y asolar la tierra de su posesion.

34 Y los hijos de Ruben y de

nobis altare, non in holocausta, neque ad victimas offerendas, 27 sed in testimonium inter nos et vos, et sobolem nostram vestramque progeniem, ut serviamus Domino, et juris nostri sit offerre, et holocausta, et victimas, et pacificas hostias; et nequaquam dicant cras filii vestri filiis nostris: Non est vobis pars in Domino. 28 Quòd si voluerint dicere, respondebunt eis: Ecce altare Domini, quod fecerunt patres nostri, non in holocausta, neque in sacrificium, sed in testimonium nostrum ac vestrum. 29 Absit à nobis hoc scelus, ut recedamus à Domino, et ejus vestigia relinquamus, extructo altari ad holocausta, et sacrificia, et victimas offerendas, præter altare Domini Dei nostri, quod extructum est ante tabernaculum ejus. 30 Quibus auditis, Phinees sacerdos, et principes legationis Israel, qui erant cum eo, placati sunt: et verba filiorum Ruben, et Gad, et dimidiæ tribus Manasse, libentissimè susceperunt. 31 Dixitque Phinees, filius Eleazari, sacerdos, ad eos: Nunc scimus quòd nobiscum sit Dominus, quoniam alieni estis à prævaricatione hac, et liberastis filios Israel de manu Domini. 32 Reversusque est cum principibus à filiis Ruben et Gad, de terra Galaad, finium Chanaan, ad filios Israel, et retulit eis. 33 Placuitque sermo cunctis audientibus. Et laudaverunt Deum filii Israel, et nequaquam ultra dixerunt, ut ascenderent contra eos, atque pugnarent, et delerent terram possessionis eorum. 34 Vocaveruntque filii Ruben, et filii Gad, altare quod extruxerant: Testimonium nostrum, quòd Dominus ipse sit Deus.

Gad pusieron por títul.) al altar que habian edificado: Testimonio nuestro de que el Señor mismo es el Dios *nuestro y suyo.*

CAP. XXIII. *Plática en que Josué, siendo ya de edad avanzada, exhorta al pueblo al culto del verdadero Dios, y á la observancia de su Ley.*

1 Pasado ya mucho tiempo, despues que habia el Señor dado paz á Israel, sojuzgadas todas las naciones circumvecinas; siendo ya Josué anciano, y de edad muy avanzada,

2 convocó á todo Israel con los Ancianos, príncipes, capitanes y magistrados, y les dijo: Yo estoy viejo, y muy entrado en dias;

3 y vosotros veis todo lo que ha hecho Dios vuestro Señor á todas las naciones del contorno, y como él mismo ha peleado por vosotros.

4 Considerad que os ha repartido por suerte toda la tierra desde la parte oriental del Jordan hasta el mar grande *ó Mediterráneo*; y que todavía quedan en ella muchas naciones[1]:

5 El Señor Dios vuestro las esterminará, y disipará de vuestra presencia, y poseeréis el pais, segun que os lo tiene prometido:

6 solo con que vosotros os esforzeis y andeis solícitos en guardar todas las cosas escritas en el Libro de la Ley de Moisés, sin desviaros de ellas, ni á la diestra ni á la siniestra:

7 no sea que tratando con esas gentes que han de quedar entre vosotros[2], vengais á jurar por el nombre de sus dióses, les sirvais y deis culto:

8 sino antes bien perseverad adheridos al Señor Dios vuestro, como lo habeis estado hasta este dia.

9 Entonces sí que esterminará el Señor Dios á vuestra vista naciones grandes y robustísimas; y nadie podrá resistiros.

10 Uno solo de vosotros hará huir á mil de los enemigos; porque Dios vuestro Señor peleará

CAPUT XXIII. 1 Evoluto autem multo tempore, postquam pacem dederat Dominus Israeli, subjectis in gyro nationibus universis, et Josue jam longævo, et persenilis ætatis, 2 vocavit Josue omnem Israelem, majoresque natu, et principes ac duces, et magistros, dixitque ad eos: Ego senui, et progressioris ætatis sum: 3 vosque cernitis omnia, quæ fecerit Dominus Deus vester cunctis per circuitum nationibus, quo modo pro vobis ipse pugnaverit: 4 et nunc quia vobis sorte divisit omnem terram, ab orientali parte Jordanis usque ad mare magnum, multæque adhuc supersunt nationes: 5 Dominus Deus vester disperdet eas, et auferet à facie vestra, et possidebitis terram, sicut vobis pollicitus est. 6 Tantum confortamini, et estote soliciti, ut custodiatis cuncta quæ scripta sunt in volumine legis Moysi, et non declinetis ab eis neque ad dexteram neque ad sinistram: 7 ne postquam intraveritis ad Gentes, quæ inter vos futuræ sunt, juretis in nomine deorum earum, et serviatis eis, et adoretis illos: 8 sed adhæreatis Domino Deo vestro: quod fecistis usque in diem hanc. 9 Et tunc auferet Dominus Deus in conspectu vestro gentes magnas et robustissimas, et nullus vobis resistere poterit. 10 Unus è vobis persequetur hostium mille viros: quia Dominus

[1] *Por conquistar en esa vuestra tierra.* [2] *Y contrayendo alianzas, que el Señor prohibe.*

el mismo por vosotros, como lo tiene prometido.

11 Una sola cosa habeis de procurar con todo esfuerzo, que es amar al Señor Dios vuestro.

12 Mas si quereis adherir á los errores de estas gentes que habitan entre vosotros, y celebrar con ellas matrimonios, y contraer amistades,

13 tened entendido desde ahora para entonces que el Señor Dios vuestro no las esterminará de vuestra presencia; sino que serán para vosotros como una trampa, como un lazo, y una piedra de tropiezo junto á vosotros[1], y como una espina en vuestros ojos, hasta que os disipe y arranque de esta escelente tierra que os ha dado.

14 Ved aqui que yo estoy para concluir la carrera de todos los mortales, y vosotros quedaréis bien convencidos que de todas las promesas que os hizo Dios, ni una sola ha quedado sin efecto.

15 Pues asi como de hecho ha cumplido lo que prometió, y todo os ha sucedido prósperamente; asi tambien descargará sobre vosotros todos los males con que os ha amenazado, hasta arrancaros y esterminaros de esta fertilísima tierra que os ha dado.

16 Por haber faltado al pacto del Señor Dios vuestro, que estableció con vosotros, y servido á dioses agenos, y adorádolos; el furor del Señor se levantará pronta y velozmente contra vosotros, y seréis arrojados de esta tierra escelente que os ha dado[2].

CAP. XXIV. *Ultima exhortacion, y protesta de Josué: su muerte y la de Eleazár.*

1 Finalmente congregó Josué *por última vez* todas las tribus de Israel en Siquem; y llamó á los Ancianos, y Príncipes, y Jueces, y

Deus vester pro vobis ipse pugnabit, sicut pollicitus est. 11 Hoc tantùm diligentissimè præcavete, ut diligatis Dominum Deum vestrum. 12 Quòd si volueritis gentium harum, quæ inter vos habitant, erroribus adhærere, et cum eis miscere connubia, atque amicitias copulare, 13 jam nunc scitote quòd Dominus Deus vester non eas deleat ante faciem vestram, sed sint vobis in foveam ac laqueum, et offendiculum ex latere vestro, et sudes in oculis vestris, donec vos auferat atque disperdat de terra hac optima, quam tradidit vobis. 14 En ego hodie ingredior viam universæ terræ, et toto animo cognoscetis, quòd de omnibus verbis, quæ se Dominus præstiturum vobis esse pollicitus est, unum non præterierit incassum. 15 Sicut ergo implevit opere quod promisit, et prospera cuncta venerunt: sic adducet super vos quidquid malorum comminatus est, donec vos auferat atque disperdat de terra hac optima, quam tradidit vobis; 16 eò quòd præterieritis pactum Domini Dei vestri, quod pepigit vobiscum, et servieritis diis alienis, et adoraveritis eos: citò atque velociter consurget in vos furor Domini, et auferemini ab hac terra optima, quam tradidit vobis.

CAPUT. XXIV. 1 Congregavitque Josue omnes tribus Israel in Sichem; et vocavit majores natu, ac principes, et judices, et magistros, steteruntque in

[1] *Puede traducirse:* Un punzon, ó puñal para vuestro costado, *Y segun el hebréo:* un azote. [2] *No es esto tanto una amenaza, como una profecía de lo que habia de suceder despues en el cautiverio de Babilonia; y sobre todo despues de la muerte del Mesías, y fundacion de la Iglesia.*

Magistrados, y se presentaron delante del Señor:

2 y habló asi al pueblo[1]: Esto dice el Señor Dios de Israel: Vuestros padres, Tharé padre de Abrahan y de Nacor, habitaron al principio á la otra parte del rio, y sirvieron á dioses agenos.

3 Mas yo saqué á vuestro padre Abrahan de los confines de la Mesopotamia, y le conduje á la tierra de Canaan; y multipliqué su linage,

4 y díle á Isaac: y á éste le dí tambien á Jacob y Esaú; de los cuales á Esaú le entregué la montaña de Seir en posesion: mas Jacob y sus hijos bajaron á Egipto.

5 Allí envié á Moisés y Aaron; y castigué á Egipto con muchas señales y portentos;

6 y os saqué de él á vosotros y á vuestros padres, y venisteis al mar Rojo, y los Egipcios persiguieron á vuestros padres con grande aparato de carros de guerra y caballos hasta el mar Rojo.

7 Entonces clamaron los hijos de Israel al Señor: el cual puso tinieblas *muy densas* entre vosotros y los egipcios, é hizo volver sobre estos el mar, y los anegó en él. Vuestros ojos[2] vieron todas las cosas que hice en Egipto, *dice el Señor*; y habitasteis mucho tiempo en el Desierto[3].

8 Al fin os introduje en la tierra del amorréo, que habitaba á la otra parte del Jordan; y cuando combatian contra vosotros los entregué en vuestras manos, y os apoderasteis de su tierra, y los pasasteis á cuchillo.

9 Levantóse Balac, hijo de Sefor,

conspectu Domini; 2 et ad populum sic locutus est: Hæc dicit Dominus Deus Israel: Trans fluvium habitaverunt patres vestri ab initio, Thare pater Abraham et Nachor, servieruntque diis alienis. 3 Tuli ergo patrem vestrum Abraham de Mesopotamiæ finibus, et adduxi eum in terram Chanaan, multiplicavique semen ejus, 4 et dedi ei Isaac: illique rursum dedi Jacob et Esau. E quibus Esau dedi montem Seir ad possidendum: Jacob verò, et filii ejus descenderunt in Æpyptum. 5 Misique Moysen et Aaron, et percussi Ægyptum multis signis atque portentis. 6 Eduxique vos et patres vestros de Ægypto, et venistis ad mare: persecutique sunt Ægyptii patres vestros cum curribus et equitatu, usque ad mare rubrum. 7 Clamaverunt autem ad Dominum filii Israel: qui posuit tenebras inter vos et Ægyptios, et adduxit super eos mare, et operuit eos. Viderunt oculi vestri cuncta quæ in Ægypto fecerim, et habitastis in solitudine multo tempore: 8 et introduxi vos in terram Amorrhæi, qui habitabat trans Jordanem. Cumque pugnarent con-

[1] *Quiso Josué antes de morir que el pueblo renovase la alianza hecha con el Señor en el monte Sina. A cuyo fin le reunió junto á Siquem, donde Abrahan, el padre de todos los israelitas, habia erigido el primer altar en honor de Dios, que se le apareció por primera vez, asegurándole que daria á su posteridad la tierra de Canaan; y á la vista de los montes de Hebal y Garizim, donde luego de pasado el Jordan, fueron publicadas las bendiciones.* [2] *Es regular que viviesen aun muchos de los que, cincuenta y siete años antes, al salir de Egipto, no habian aun cumplido los veinte años de edad, y habian sido testigos de las maravillas del Señor contra Faraon. Es de advertir que Dios quitó la vida en el Desierto, y no permitió que entraran en la tierra de Promision los que murmuraron en Cadesbarne, y pasando de veinte años estaban ya alistados; mas no á los que no llegaban á esta edad, ni á las mugeres.* [3] *Sin que nada os faltase.*

rey de Moab, y movió guerra contra Israel. Y envió á llamar á Balaam, hijo de Beor, para que os maldijese:

10 mas yo no quise escucharle; antes al contrario por boca de él os bendije, y os libré de su mano.

11 Pasasteis despues el Jordan y venisteis á Jericó; donde se armaron contra vosotros los vecinos de aquella ciudad, los Amorréos, los Ferezéos, los Cananéos, los Hethéos, los Gergeséos, los Hevéos y Jebuséos, y los entregué en vuestras manos.

12 Yo envié delante de vosotros enjambres de avispones, con que lancé de sus tierras á los dos reyes amorréos, y no por medio de vuestra espada y arco;

13 y os di tierras que vosotros no habiais labrado, y ciudades que no habiais edificado, para que habitaseis en ellas, y os dí viñas y olivares que no habiais plantado.

14 Ahora pues *yo os digo:* Temed al Señor y servidle con un corazon bien perfecto y sincero, y quitad de en medío de vosotros[1] los dioses á quienes sirvieron vuestros padres en Mesopotamia y en Egipto[2], y servid á *solo* el Señor.

15 Pero si os parece malo el servir al Señor, libres sois: escoged hoy, segun lo que mas os agrade, á quien debeis antes servir, si á los dioses á quienes sirvieron vuestros padres en Mesopotamia, ó á los dioses de los amorréos en cuya tierra habitais: que yo y mi casa serviremos al Señor.

16 Respondió el pueblo y dijo: Lejos de nosotros el abandonar al Señor y servir á dioses agenos.

17 El Señor Dios nuestro es quien nos sacó á nosotros y á nuestros

tra vos, tradidi eos in manus vestras, et possedistis terram eorum, atque interfecistis eos. 9 Surrexit autem Balac, filius Sephor, rex Moab, et pugnavit contra Israelem. Misitque et vocavit Balaam filium Beor, ut malediceret vobis; 10 et ego nolui audire eum, sed è contrario per illum benedixi vobis, et liberavi vos de manu ejus. 11 Transistisque Jordanem, et venistis ad Jericho, pugnaveruntque contra vos viri civitatis ejus, Amorrhæus, et Pherezæus, et Chananæus, et Hethæus, et Gergesæus, et Hevæus, et Jebusæus: et tradidi illos in manus vestras. 12 Misique ante vos crabrones; et ejeci eos de locis suis, duos reges Amorrhæorum, non in gladio nec in arcu tuo. 13 Dedique vobis terram, in qua non laborastis, et urbes quas non ædificastis, ut habitaretis in eis: vineas et oliveta, quæ non plantastis. 14 Nunc ergo timete Dominum, et servite ei perfecto corde atque verissimo: et auferte deos, quibus servierunt patres vestri in Mesopotamia et in Ægypto, ac servite Domino. 15 Sin autem malum vobis videtur ut Domino serviatis, optio vobis datur: eligite hodie quod placet, cui servire potissimum debeatis, utrum diis, quibus servierunt patres vestri in Mesopotamia, an diis Amorrhæorum, in quorum terra habitatis: ego autem et domus mea serviemus Domino. 16 Responditque populus et ait:

[1] *No se conocia en este tiempo culto público idolátrico en Israel, segun opina S. Agustin Quæst.* XXXIX. in Josue*; pero se cree que algunos secretamente en sus casas conservaban ciertos ídolos de los venerados en Egipto, y en las mismas naciones que habian sojuzgado, á quienes daban un culto privado; lo que parece insinuarse en el verso* 23*: en Amos c.* VI *v.* 26.*; y en los Hechos Apostólicos c.* VII. *v.* 43.*, y en otros lugares de la Escritura.* [2] *Esto es, los ídolos de oro y plata cogidos en la guerra.*

padres de la tierra de Egipto, de la casa de la esclavitud, y obró á nuestros ojos milagros grandiosos, y nos guardó en todo el camino por donde anduvimos, y en todos los pueblos por donde pasamos;

18 y echó á todas las naciones, á los amorréos habitantes del pais en que nosotros hemos entrado. Asi que servirémos al Señor; pues él es nuestro Dios.

19 Dijo Josué al pueblo: No podreis servir al Señor; porque es un Dios santo, *un Dios* fuerte y zeloso, que no sufrirá vuestras maldades y pecados.

20 Pues en caso de que abandonéis al Señor, y sirvais á dioses agenos, se volverá contra vosotros, y os afligirá y os arruinará, por mas beneficios que os haya hecho.

21 Replicó el pueblo á Josué: No: no será asi como tú dices, sino que servirémos al Señor.

22 Y Josué al pueblo: Testigos sois vosotros mismos de que habeis escogido al Señor para servirle. A lo que respondieron: Testigos somos.

23 Ahora bien, añadió, arrojad de en medio de vosotros los dioses agenos; y rendid vuestros corazones al Señor Dios de Israel.

24 Respondió el pueblo á Josué: Al Señor Dios nuestro servirémos, y serémos obedientes á sus mandatos.

25 Con esto Josué ratificó en aquel dia la alianza; y propuso al pueblo en Siquém los preceptos y las leyes.

26 Escribió tambien todas las palabras dichas en el libro de la Ley del Señor[1], y cogió una piedra muy grande, y la colocó debajo de una encina, que estaba junto al Tabernáculo del Señor;

27 y dijo á todo el pueblo: Ved

Absit à nobis ut relinquamus Dominum, et serviamus diis alienis. 17 Dominus Deus noster, ipse eduxit nos et patres nostros de terra Ægypti, de domo servitutis: fecitque videntibus nobis signa ingentia, et custodivit nos in omni via, per quam ambulavimus, et in cunctis populis, per quos transivimus. 18 Et ejecit universas gentes, Amorrhæum habitatorem terræ, quam nos intravimus. Serviemus igitur Domino, quia ipse est Deus noster. 19 Dixitque Josue ad populum: Non poteritis servire Domino: Deus enim sanctus, et fortis æmulator est, nec ignoscet sceleribus vestris atque peccatis. 20 Si dimiseritis Dominum, et servieritis diis alienis, convertet se, et affliget vos, atque subvertet postquam vobis præstiterit bona. 21 Dixitque populus ad Josue: Nequaquam ita ut loqueris erit, sed Domino serviemus. 22 Et Josue ad populum: Testes, inquit, vos estis, quia ipsi elegeritis vobis Dominum ut serviatis ei. Responderuntque: Testes. 23 Nunc ergo, ait, auferte deos alienos de medio vestri, et inclinate corda vestra ad Dominum Deum Israel. 24 Dixitque populus ad Josue: Domino Deo nostro serviemus, et obedientes erimus præceptis ejus. 25 Percussit ergo Josue in die illo fœdus, et proposuit populo præcepta atque judicia in Sichem. 26 Scripsit quoque omnia verba hæc in volumine legis Domini: et tulit lapidem pergrandem, posuitque eum subter quercum, quæ erat in Sanctuario Domini; 27 et dixit ad

[1] *Esto es, en el fin del Deuteronomio; el cual se guardaba dentro del Arca.* Deuter. XVII. v. 18.— XXXI. v. 26. *Se cree que el Arca se habia llevado á Siquem, y colocado en un pabellon, erigido cerca de una grande encina; que algunos opinan era la misma, junto á la cual se apareció Dios á Abrahan. Gen.* XII. *v.* 6., *y donde Jacob enterró los ídolos de Laban. Gen.* XXXV. *v.* 4.

aqui esta piedra, que os dará testimonio de que oyó todas las palabras que os habló el Señor: no sea que despues querais negarlo, y mentir al Señor Dios vuestro.

28 Despidió en seguida al pueblo, para que cada uno se fuera á su tierra.

29 Concluidas estas cosas, murió Josué hijo de Nun, siervo del Señor, siendo de ciento y diez años[1];

30 y le sepultaron en los términos de su posesion en Thamnath-Sare, ciudad situada en la montaña de Efraím al Norte del monte Gaas.

31 Israel sirvió al Señor todos los dias de la vida de Josué y de los Ancianos que vivieron largo tiempo despues de Josué, y tenian presentes todas las maravillas que el Señor habia obrado á favor de Israel.

32 Asimismo los huesos de Josef, que los hijos de Israel habian traido de Egipto, los sepultaron en Siquém en una parte de la heredad que compró Jacob á los hijos de Hemor, padre de Siquem, por cien corderas[2], y tocó en posesion á los hijos de Josef.

33 Murió tambien Eleazár hijo de Aaron, y le sepultaron en Gabaath, posesion dada á su hijo Finées en el monte de Efraim.

omnem populum: En lapis iste erit vobis in testimonium, quòd audierit omnia verba Domini, quæ locutus est vobis: ne fortè postea negare velitis, et mentiri Domino Deo vestro. 28 Dimisitque populum, singulos in possessionem suam. 29 Et post hæc mortuus est Josue, filius Nun, servus Domini, centum et decem annorum: 30 sepelieruntque eum in finibus possessionis suæ in Thamnathsare, quæ est sita in monte Ephraim, à septentrionali parte montis Gaas. 31 Servivitque Israel Domino cunctis diebus Josue, et seniorum qui longo vixerunt tempore post Josue, et qui noverunt omnia opera Domini quæ fecerat in Israel. 32 Ossa quoque Joseph, quæ tulerant filii Israel de Ægypto, sepelierunt in Sichem, in parte agri, quem emerat Jacob à filiis Hemor patris Sichem, centum novellis ovibus, et fuit in possessionem filiorum Joseph. 33 Eleazar quoque filius Aaron mortuus est, et sepelierunt eum in Gabaath Phinees filii ejus, quæ data est ei in monte Ephraim.

[1] *Año* del Mundo 2571: *antes* de Jesu-Cristo 1434. *No se habla de sus hijos; porque segun opinion de S. Ignacio martir, San Juan Crisóstomo, S. Gerónimo y otros, se conservó virgen. Véase su elogio hecho por el Espíritu Santo*, Eccli. XLVI. [2] *Véase* Monedas.

FIN DEL LIBRO DE JOSUÉ.

ADVERTENCIA
SOBRE EL LIBRO DE LOS JUECES.

Los *hebréos dieron á este libro el nombre de* Sofetim, *esto es, de los* Jueces: *porque contiene la historia del pueblo de Israel desde la muerte de Josué hasta la de Samson. Créese comunmente que fué escrito por el profeta Samuel, el cual refiere los principales sucesos ocurridos en el tiempo de unos* 317 *años, esto es, desde el año* 2570 *hasta el* 2887 *del Mundo. En esta época se llamó* Juez *el que ejercia en nombre de Dios la autoridad soberana en todo Israel, ó á veces solamente en alguna tribu, ó parte de la nacion que se hallaba oprimida, ó afligida por los enemigos. Venian á ser los* Jueces *en Israel casi como los* Dictadores *en Roma; con la diferencia de que aquellos eran perpétuos. Algunos fueron elegidos inmediatamente por Dios; otros por medio del pueblo. Tenian toda la autoridad Real, sin la pompa y magnificencia propia de tan alta dignidad. El primer Juez, muerto Josué, fué Othoniel: siguieron despues doce hasta Heli, el último de los cuales fué Samson. Del tiempo de la judicatura de Heli, y del profeta Samuel, se habla al principio del libro de los Reyes. En el libro del* Eclesiástico *cap. XLVI se hace mencion de los* Jueces, *como de varones de singular virtud; y tambien honra su memoria el apóstol S. Pablo en su carta á los* Hebréos *cap. XI. v.* 34.

Despues de la historia de los trece Jueces, *se refieren en los últimos cinco capítulos de este libro algunos sucesos que, segun muchos espositores, pertenecen al tiempo que discurrió entre la muerte de Josué, y la eleccion de Othoniel. En muchos de los hechos de los* Jueces *se vé figurado el Hijo de Dios, que habia de venir á libertar al género humano de otros enemigos infinitamente peores, y mas crueles; y en todo este libro, aun en las mismas faltas y errores de los mas respetables varones que en él se refieren, hallará el cristiano que le lea con viva fe, y deseo de aprovecharse, utilísimos documentos, y ejemplos admirables para aprender el saludable y santo temor con que debe trabajar á fin de conseguir su felicidad eterna.*

LIBRO DE LOS JUECES.

Cap. I. *Victorias de los Israelitas; los cuales se contentan con hacer tributarios á los Cananéos, en lugar de esterminarlos.*

1 Muerto Josué, los hijos de Israel consultaron al Señor[1], diciendo: ¿Quién marchará[2] delante de nosotros contra el cananéo, y será nuestro caudillo *para continuar* la guerra?

2 Y respondió el Señor: *La tribu de* Judá marchará delante de vosotros: Yo le he entregado en sus manos aquel pais.

3 Dijo entonces Judá á *la tribu de* Simeon su hermano: Ven conmigo á la tierra que me ha cabido en suerte, y pelea contra el cananéo[3], que yo iré tambien despues contigo á *la conquista* de la tuya: y Simeon le acompañó.

4 Púsose pues Judá en marcha; y el Señor entregó en sus manos al cananéo y al ferezéo, y mataron de ellos en Bezéc diez mil hombres.

5 Encontraron en Bezéc á Adonibezec, y pelearon contra él, y derrotaron al cananéo y al ferezéo.

6 Entretanto huyó Adonibezec: mas yéndole al alcance le prendieron, y le cortaron las estremidades de las manos y de los pies.

7 Entonces dijo Adonibezec: Setenta[4] reyes, á quienes fueron cortadas las estremidades de las manos y de los pies, recogian debajo de mi mesa las sobras de la comida:

Caput I. 1 Post mortem Josue consuluerunt filii Israel Dominum, dicentes: Quis ascendet ante nos contra Chananæum, et erit dux belli? 2 Dixitque Dominus: Judas ascendet: ecce tradidi terram in manus ejus. 3 Et ait Judas Simeoni fratri suo: Ascende mecum in sortem meam, et pugna contra Chananæum, ut et ego pergam tecum in sortem tuam. Et abiit cum eo Simeon. 4 Ascenditque Judas, et tradidit Dominus Chananæum ac Pherezæum in manus eorum: et percusserunt in Bezec decem millia virorum. 5 Inveneruntque Adonibezec in Bezec, et pugnaverunt contra eum, ac percusserunt Chananæum et Pherezæum. 6 Fugit autem Adonibezec: quem persecuti comprehenderunt, cæsis summitatibus manuum ejus ac pedum. 7 Dixitque Adonibezec: Septuaginta reges, amputatis manuum ac pedum summi-

[1] *Por medio de Finées Sumo sacerdote, hijo y sucesor de Eleazár.* [2] *Muerto Josué, se gobernaba cada tribu por medio de sus propios príncipes ó cabezas, acudiendo para la resolucion de los casos mas difíciles al Supremo consejo ó Sanedrin de los setenta Ancianos ó Senadores.* Numer. XI. *v.* 16. *Mas aqui Dios, sin designarles ningun caudillo particular para salir contra los cananéos, solamente dispone que la tribu de Judá comience la guerra. Era la mas fuerte y numerosa.* [3] *Que aun tiene parte de ella.* [4] *En aquellos tiempos casi cada ciudad tenia su señor ó príncipe; y tal vez los reyes de una misma ciudad fueron sucesivamente vencidos por Adonibezec, y tratados de aquel modo. El cortar los dedos pulgares de manos y pies, se hacia á fin de inutilizar al hombre para la guerra.*

como yo hice, asi me ha pagado Dios. Y lleváronle á Jerusalen, donde murió.

8 Pues los hijos de Judá habiendo atacado á Jerusalen, la tomaron, é hicieron en ella gran mortandad; y entregaron toda la ciudad á las llamas[1].

9 Saliendo de aqui fueron á pelear contra el cananéo, que habitaba en las montañas, hácia el Mediodia, y en los llanos.

10 Prosiguiendo Judá la marcha contra el cananéo que moraba en Hebron[2], llamada antiguamente Cariath-Arbe, derrotó á Sesai, y Ahiman, y Tholmai.

11 Habiendo asi mismo partido de alli, encaminóse contra los habitantes de Dabir, cuyo nombre antiguo era Cariath-Sefer, esto es, ciudad de las Letras[3].

12 Aqui dijo Caleb: Al que asaltare á Cariath-Sefer, y la destruyere, le daré por muger á mi hija Axa:

13 Y habiéndola conquistado Othoniel hijo de Cenez, hermano menor de Caleb, dióle á su hija Axa por muger:

14 á la cual, estando de camino, sugirió su esposo que pidiese á su padre una heredad. Y como ella, yendo sentada sobre su asno, comenzase á suspirar[4], díjola Caleb: ¿Qué tienes?

15 A lo que respondió ella: Dame tu bendicion, *concediéndome una gracia*: Ya que me has dado terreno secano, dámele tambien de regadio. Con eso Caleb le dió una heredad de tierra de regadio alta y baja.

16 Los hijos empero de *Jethro*, Cinéo, deudo *ó suegro* de Moysés[5], trasmigraron de la ciudad

tatibus, colligebant sub mensa mea ciborum reliquias: sicut feci, ita reddidit mihi Deus. Adduxeruntque eum in Jerusalem, et ibi mortuus est. 8 Oppugnantes ergo filii Juda Jerusalem, ceperunt eam, et percusserunt in ore gladii, tradentes cunctam incendio civitatem. 9 Et postea descendentes pugnaverunt contra Chananæum, qui habitabat in montanis, et ad Meridiem, et in campestribus. 10 Pergensque Judas contra Chananæum, qui habitabat in Hebron, (cujus nomen fuit antiquitus Cariath Arbe) percussit Sesai, et Ahiman, et Tholmai: 11 atque inde profectus abiit ad habitatores Dabir, cujus nomen vetus erat Cariath-Sepher, id est, civitas litterarum. 12 Dixitque Caleb: Qui percusserit Cariath-Sepher, et vastaverit eam, dabo ei Axam filiam meam uxorem. 13 Cumque cepisset eam Othoniel, filius Cenez, frater Caleb minor, dedit ei Axam filiam suam conjugem. 14 Quam pergentem in itinere monuit vir suus ut peteret à patre suo agrum. Quæ cùm suspirasset sedens in asino, dixit ei Caleb: ¿Quid habes? 15 At illa respondit: Da mihi benedictionem; quia terram arentem dedisti mihi, da et irriguam aquis. Dedit ergo ei Caleb irriguum superius, et irriguum inferius. 16 Filii autem Cinæi cognati Moysi, ascenderunt de civitate palmarum, cum filiis Juda, in desertum sortis ejus, quod est ad Meridiem Arad, et habi-

[1] *Josué hizo prisionero y mató á Adonisedec (c. 10.), y entonces ocuparian los israelitas la parte llamada Jerusalen; pero posteriormente los jebuséos que eran dueños de la ciudadela de Sion la volvieron á tomar.* [2] *Josué habia tambien tomado y pasado á cuchillo la ciudad de Hebron; pero varios enacéos ó gigantes se apoderaron despues de ella; y á estos derrotó Caleb con el auxilio de la tribu de Judá.* [3] *En el cap. XV de Josué se cuenta todo esto por prolepsis ó anticipacion.* [4] *En el hebréo se indica que se apeó y se postró ante su padre.* [5] *Que habia seguido á los israelitas.*

de las Palmas con los hijos de Judá, al desierto de la pertenencia de esta *tribu*, hácia el Mediodia de la *ciudad de* Arad, y habitaron en su compañia.

17 Prosiguió adelante Judá con su hermano Simeon, y juntas las dos tribus derrotaron al cananéo, que habitaba en Sefaath, y le pasaron á cuchillo. Y púsose por nombre á esta ciudad, Horma, que quiere decir Anatema.

18 Ademas Judá se apoderó de Gaza con todos sus términos, y de Ascalon y Accaron con los suyos.

19 Y el Señor estuvo á favor de Judá, quien se hizo dueño de las montañas; pero no pudo[1] esterminar á los moradores del valle, porque tenian muchos carros falcados.

20 Y dieron, como lo habia dispuesto Moisés, la ciudad de Hebron á Caleb, el cual estirpó de ella á los tres hijos de Enac.

21 Mas los hijos de Benjamin no destruyeron á los jebuséos que moraban en Jerusalen; y asi quedaron habitando en dicha ciudad con los hijos de Benjamin hasta el dia de hoy.

22 La casa de Josef[2] marchó tambien contra Bethel, y estuvo el Señor con ellos.

23 Pues cuando estaban sitiando esta ciudad, que antes se llamaba Luza,

24 vieron salir de ella un hombre, y dijéronle: Muéstranos por donde se podrá entrar en la ciudad, y usarémos contigo de misericordia.

25 El se lo mostró, y pasaron la ciudad á cuchillo; pero libraron á aquel hombre y á toda su familia:

26 el cual, puesto en libertad, retiróse á la tierra de Hetthim, donde fundó una ciudad y llamóla Luza, nombre que hasta ahora conserva.

27 Asi mismo Manassés no destruyó á Bethsan ni á Thanac con sus aldeas, ni á los moradores de

taverunt cum eo. 17 Abiit autem Judas cum Simeone fratre suo, et percusserunt simul Chananæum qui habitabat in Sephaath, et interfecerunt eum. Vocatumque est nomen urbis, Horma, id est, Anathema. 18 Cepitque Judas Gazam cum finibus suis, et Ascalonem, atque Accaron cum terminis suis. 19 Fuitque Dominus cum Juda, et montana possedit: nec potuit delere habitatores vallis, quia falcatis curribus abundabant. 20 Dederuntque Caleb Hebron, sicut dixerat Moyses, qui delevit ex ea tres filios Enac. 21 Jebusæum autem habitatorem Jerusalem non deleverunt filii Benjamin; habitavitque Jebusæus cum filiis Benjamin in Jerusalem, usque in præsentem diem. 22 Domus quoque Joseph ascendit in Bethel, fuitque Dominus cum eis. 23 Nam cùm obsiderent urbem, quæ priùs Luza vocabatur, 24 viderunt hominem egredientem de civitate, dixeruntque ad eum: Ostende nobis introitum civitatis, et faciemus tecum misericordiam. 25 Qui cum ostendisset eis, percusserunt urbem in ore gladii, hominem autem illum, et omnem cognationem ejus, dimiserunt. 26 Qui dimissus, abiit in terram Hetthim, et ædificavit ibi civitatem, vocavitque eam Luzam; quæ ita apellatur usque in præsentem diem. 27 Manasses quoque non delevit Bethsan, et Thanac cum viculis suis, et habitatores Dor, et Jeblaam, et Ma-

[1] *Los judios para cubrir su poca fe y pusilanimidad, y escusarse de no haber esterminado sus enemigos, solian decir siempre:* No hemos podido: tienen estas gentes carros con hoces, ó falcados etc.: *palabras que con ironia les echaba en rostro Josué. Cap.* XVII. *v.* 18. [2] *Esto es, la tribu de Efraim y la media tribu de Manassés.*

Dor y Jeblaam, y Mageddo con sus aldeas: por lo cual los cananéos comenzaron á vivir junto con ellos.

28 Pero despues que Israel cobró fuerzas, los hizo tributarios, si bien nó quiso esterminarlos[1].

29 Tampoco Efraim esterminó al cananéo que ocupaba á Gazer; sino que habitó con él.

30 Zabulon no destruyó á los habitantes de Cetron y Naalol, sino que permaneció el cananéo en medio de su pais, pagándole tributo.

31 Ni menos Aser estirpó á los moradores de Acco, y de Sidon, y de Ahalab, y de Achazib, y de Helba, y de Afec, y de Rohob:

32 antes bien moró en medio de los cananéos que habitaban aquella tierra, y no los esterminó.

33 Del mismo modo Neftalí no quiso acabar con los habitantes de Bethsames y de Bethanath, sino que vivió entre los cananéos naturales de la tierra, haciendo tributarios á los bethsamitas y bethanitas.

34 Mas el amorréo estrechó en la montaña á los hijos de Dan, y no les permitió estenderse bajando á los llanos:

35 ántes bien habitó en el monte Hares, que quiere decir, Monte de Tiestos[2], y en Ayalon y en Salebim. Pero la casa de Josef prevaleció contra él, y le hizo su tributario.

36 Los lindes del amorréo fueron la subida del Escorpion, Petra, y los lugares mas altos.

CAP. II. *Un Angel reprende á los israelitas su infidelidad é ingratitud: se arrepienten; pero luego caen otra vez en la idolatría.*

1 Despues de esto[3], subió el Angel del Señor desde Gálgala al

geddo cum viculis suis, cœpitque Chananæus habitare cum eis. 28 Postquam autem confortatus est Israel, fecit eos tributarios, et delere noluit. 29 Ephraim etiam non interfecit Chananæum, qui habitabat in Gazer, sed habitavit cum eo. 30 Zabulon non delevit habitatores Cetron, et Naalol; sed habitavit Chananæus in medio ejus, factusque est ei tributarius. 31 Aser quoque non delevit habitatores Accho, et Sidonis, Ahalab, et Achazib, et Helba, et Aphec, et Rohob: 32 habitavitque in medio Chananæi habitatoris illius terræ, nec interfecit eum. 33 Nephthali quoque non delevit habitatores Bethsames, et Bethanath, et habitavit inter Chananæum habitatorem terræ, fueruntque ei Bethsamitæ et Bethanitæ tributarii. 34 Arctavitque Amorhæus filios Dan in monte, nec dedit eis locum ut ad planiora descenderent: 35 habitavitque in monte Hares, quod interpretatur testaceo, in Ajalon et Salebim. Et aggravata est manus domus Joseph, factusque est ei tributarius. 36 Fuit autem terminus Amorrhæi ab ascensu Scorpionis, Petra, et superiora loca.

CAPUT II. 1 Ascenditque Angelus Domini de Galgalis ad locum flentium, et ait: Eduxi vos de Ægypto, et introduxi in terram, pro qua juravi patribus vestris, et pollicitus sum ut non facerem irritum pactum meum vo-

[1] *Posponiendo la órden del Señor al vil interés.* [2] *O de vasijas de tierra; ó bien de pedazos de barro cocido. Estas palabras las añadió el traductor latino.* [3] *Oprimidos con el tiempo los israelitas á causa de su condescendencia criminal con los cananéos. Este suceso es posterior á la muerte de Josué, que se cuenta en el verso 8 y 9; y todo este capítulo, y los ocho primeros versos del siguiente son como la suma ó argumento de todo lo contenido en este libro. Algunos opinan que por* ángel del Señor *se entiende aquí un profeta. Véase* Angel.

lugar *que se llamó* de los Lloradores, y *en nombre de Dios*, dijo: Yo soy el que os saqué de Egipto y os he introducido en la tierra que prometí con juramento á vuestros padres: y os aseguré que nunca jamas invalidaria mi pacto con vosotros;

2 con sola la condicion de que no hiciérais alianza con los naturales de esta tierra, sino que derribarais sus altares. Mas vosotros no habeis querido escuchar mi voz. ¿Por qué habeis hecho esto?

3 Por lo mismo yo tampoco he querido esterminarlos de vuestra presencia, á fin de que tengais enemigos, y sus dioses sean para vuestra ruina.

4 Al decir el Angel del Señor estas palabras á todos los hijos de Israel, alzaron estos el grito, y se pusieron á llorar:

5 de donde aquel lugar se llamó el lugar de los Lloradores, ó de las lágrimas[1]; y ofrecieron allí sacrificios al Señor.

6 Despedido que fué el pueblo *ó ejército* por Josué, y vueltos los hijos de Israel á disfrutar cada cual la posesion que le habia tocado en suerte,

7 sirvieron al Señor todos los dias de la vida de Josué, y de los Ancianos que vivieron despues de él por largo tiempo, y habian visto todas las obras *maravillosas* que habia hecho el Señor por Israel.

8 Pero muerto Josué hijo de Nun, siervo del Señor, de ciento y diez años,

9 y sepultado en el término de su posesion en Tamnathsare en la montaña de Efraim, al Norte del monte Gaas,

10 y toda la dicha generacion pasando de este mundo á unirse con sus padres, sucedieron otros que no conocian al Señor, ni habian visto los prodigios que habia hecho á favor de Israel.

11 Entonces los hijos de Israel pecaron á vista del Señor, y sirvieron á los ídolos;

12 y apostataron del Señor Dios de sus padres que los habia sacado

biscum in sempiternum: 2 ita dumtaxat ut non feriretis fœdus cum habitatoribus terræ hujus, sed aras eorum subverteretis: et noluistis audire vocem meam: cur hoc fecistis? 3 Quam ob rem nolui delere eos à facie vestra: ut habeatis hostes, et dii eorum sint vobis in ruinam. 4 Cumque loqueretur angelus Domini hæc verba ad omnes filios Israel, elevaverunt ipsi vocem suam, et fleverunt. 5 Et vocatum est nomen loci illius, locus flentium, sive lacrymarum: immolaveruntque ibi hostias Domino. 6 Dimisit ergo Josue populum, et abierunt filii Israel unusquisque in possessionem suam, ut obtinerent eam: 7 servieruntque Domino cunctis diebus ejus, et seniorum qui longo post eum vixerunt tempore, et noverant omnia opera Domini quæ fecerat cum Israel. 8 Mortuus est autem Josue filius Nun, famulus Domini, centum decem annorum, 9 et sepelierunt eum in finibus possessionis suæ in Thamnathsare in monte Ephraim, à septentrionali plaga montis Gaas. 10 Omnisque illa generatio congregata est ad patres suos: et surrexerunt alii, qui non noverant Dominum, et opera quæ fecerat cum Israel. 11 Feceruntque filii Israel malum in conspectu Domini, et servierunt Baalim.

[1] *En lances estraordinarios, mayormente cuando no estaba aun edificado el Templo, se ofrecian sacrificios aun fuera del Tabernáculo. Véase cap.* VI. *v.* 10. XIII. *v.* 19. — II. *Reg. ult. v.* 24. — I. *Reg.* XVIII. *v.* 66.

de la tierra de Egipto, y se fueron tras los dioses agenos, dioses de los pueblos circunvecinos, y los adoraron; y provocaron á saña al Señor,

13 abandonándole á él por servir á Baal[1] y á Astaroth.

14 De lo cual irritado el Señor contra los israelitas, los entregó en manos de los saqueadores, que los cautivaron y vendieron á los enemigos comarcanos: ni pudieron ya contrarestar á sus adversarios;

15 antes bien do quiera que quisiesen volverse, la mano del Señor descargaba sobre ellos, como se lo tenia dicho y jurado: con lo que se vieron en estremo afligidos.

16 Suscitó el Señor jueces que los librasen de las manos de sus opresores; pero ni aun á los jueces quisieron escuchar[2];

17 prostituyéndose *de nuevo* á dioses agenos, y adorándolos. Dejaron presto el camino por donde anduvieron sus padres, y por mas que oyeron *de su boca* los mandamientos del Señor, hicieron todo lo contrario.

18 Cuando el Señor les suscitaba jueces[3], mientras estos vivian, se apiadaba de ellos, y oia los gemidos de los atribulados, y los libraba de la crueldad de sus verdugos:

19 mas luego que moria el juez reincidian, y hacian cosas mucho peores que las que habian hecho sus padres, siguiendo á los dioses agenos, sirviéndolos y adorándolos. No dejaron sus devanéos, ni el obstinado tenor de vida á que se habian acostumbrado.

20 Asi el furor del Señor se inflamó contra Israel, y dijo: Por cuanto esta gente ha invalidado el pacto que yo habia hecho con sus padres, y se ha desdeñado de escuchar mi voz,

12 Ac dimiserunt Dominum Deum patrum suorum, qui eduxerat eos de terra Ægypti: et secuti sunt deos alienos, deosque populorum, qui habitabant in circuitu eorum, et adoraverunt eos: et ad iracundiam concitaverunt Dominum, 13 dimittentes eum, et servientes Baal et Astaroth. 14 Iratusque Dominus contra Israel, tradidit eos in manus diripientium, qui ceperunt eos, et vendiderunt hostibus, qui habitabant per gyrum: nec potuerunt resistere adversariis suis: 15 sed quocumque pergere voluissent, manus Domini super eos erat, sicut locutus est, et juravit eis: et vehementer afflicti sunt. 16 Suscitavitque Dominus judices, qui liberarent eos de vastantium manibus: sed nec eos audire voluerunt; 17 fornicantes cum diis alienis, et adorantes eos. Citò deseruerunt viam, per quam ingressi fuerant patres eorum: et audientes mandata Domini, omnia fecere contraria. 18 Cumque Dominus judices suscitaret, in diebus eorum flectebatur misericordia, et audiebat afflictorum gemitus, et liberabat eos de cæde vastantium. 19 Postquam autem mortuus esset judex, revertebantur, et multò faciebant pejora quàm fecerant patres eorum, sequentes deos alienos, servientes eis, et adorantes illos. Non dimiserunt adinventiones suas, et viam durissimam, per quam ambulare consueverunt. 20 Iratusque est furor Domini in Israel, et ait: Quia irritum fecit gens ista pactum meum, quod pepigeram cum pa-

[1] *Por* Baal, *que significa* Señor, *se entienden todos los falsos dioses, y asi* Baales *es lo mismo que* ídolos; *y por* Astaroth, *que significa* reynas, *las falsas diosas. De aqui los nombres de Beelfegor, Beelzebub, Beelzefon etc. V.* Astros. [2] *O duraba poco la enmienda.* [3] *Que los conducian otra vez al buen camino. Véase* Jueces.

21 Yo no esterminaré las naciones que dejó Josué cuando murió;

22 porque quiero esperimentar si viviendo los hijos de Israel entre ellas, siguen ó no el camino del Señor, y andan por él, asi como le siguieron y anduvieron por él sus padres.

23 Por esto dejó el Señor todas estas naciones, y no quiso acabarlas luego, ni las entregó en manos de Josué.

CAP. III. *De los tres jueces Othoniel, Aod y Samgar, los cuales libran á los israelitas de la opresion.*

1 Estas son las naciones que dejó subsistir el Señor [1], con el fin de instruir por medio de ellas á Israél, y á todos los que no tenian esperiencia de las guerras de los cananéos;

2 para que andando el tiempo aprendieran sus hijos á pelear contra sus enemigos, y se acostumbrasen á semejantes combates,

3 Cinco sátrapas *ó príncipes* de los filistéos, y todos los cananéos, y sidonios, y hevéos habitantes del monte Libano desde la cordillera de Baal-Hermon hasta la entrada de Emath.

4 Y dejólos para probar con ellos á Israél si obedeceria ó no los mandamientos del Señor, que habia intimado á sus padres por medio de Moisés.

5 Asi pues los hijos de Israel habitaron en medio del cananéo, y del hethéo, y del amorréo, y del fereséo, y del hevéo, y del jebuséo:

6 y se casaron con sus hijas, y dieron las suyas á los hijos de ellos, y sirvieron á sus dioses:

7 con lo que pecaron los hijos de Israel en la presencia del Señor, y se olvidaron de su Dios, por servir á Baal y á Astaroth.

8 Y airado el Señor contra *los hijos* de Israel, entrególos en manos de Cusan Rasathaim rey de Mesopotamia; y le estuvieron sujetos ocho años.

tribus eorum, et vocem meam audire contempsit; 21 et ego non delebo gentes, quas dimisit Josue, et mortuus est: 22 ut in ipsis experiar Israel, utrum custodiant viam Domini, et ambulent in ea sicut custodierunt patres eorum, an non. 23 Dimisit ergo Dominus omnes nationes has, et citò subvertere noluit, nec tradidit in manus Josue.

CAPUT III. 1 Hæ sunt gentes quas Dominus dereliquit, ut erudiret in eis Israelem, et omnes qui non noverant bella Chananæorum: 2 ut postea discerent filii eorum certare cum hostibus, et habere consuetudinem prœliandi: 3 quinque satrapas Philistinorum, omnemque Chananæum, et Sidonium, atque Hævæum, qui habitabat in monte Libano, de monte Baal-Hermon usque ad introitum Emath. 4 Dimisitque eos, ut in ipsis experiretur Israelem, utrum audiret mandata Domini quæ præceperat patribus eorum per manum Moysi, an non. 5 Itaque filii Israel habitaverunt in medio Chananæi, et Hethæi, et Amorrhæi, et Pherezæi, et Hevæi, et Jebusæi; 6 et duxerunt uxores filias eorum, ipsique filias suas filiis eorum tradiderunt, et servierunt diis eorum. 7 Feceruntque malum in conspectu Domini, et obliti sunt Dei sui, servientes Baalim et Astaroth. 8 Iratusque contra Israel Dominus, tradidit eos in manus Chusan Rasathaim regis Mesopo-

[1] *El pueblo de Israel, despues de algunos años de la muerte de Josué, se iba olvidando ya de los beneficios de Dios; y por eso el Señor le llama otra vez á sí por medio de los trabajos y afficciones.*

9 Y clamaron los israelitas al Señor, el cual les suscitó un salvador que los libertó, á saber, Othoniel, hijo de Cenez, hermano menor de Caleb.

10 El espíritu del Señor estuvo en él, y juzgó *ó gobernó* á Israel; y saliendo á campaña, puso el Señor en sus manos á Cusan Rasathaim, rey de Siria, *ó Mesopotamia*, y y le sojuzgó.

11 De resultas quedó en paz el pais por cuarenta años [1], y murió Othoniel, hijo de Cenez.

12 Pero los hijos de Israel volvieron de nuevo á pecar á vista del Señor: el cual fortaleció contra ellos á Eglon, rey de Moab; por haber Israel pecado en la presencia del Señor.

13 Y unió los hijos de Ammon y de Amalec á Eglon, quien se puso en marcha con ellos, y derrotó á Israel, y se apoderó de la ciudad de las Palmas.

14 Y los hijos de Israel estuvieron sujetos á Eglon, rey de Moab, diez y ocho años.

15 Clamaron despues al Señor, quien les suscitó un salvador llamado Aod, hijo de Gera, hijo de *la tribu de* Benjamin; el cual era ambidextro. *Sucedió que* enviaron los hijos de Israel *los* presentes, *ó tributo* á Eglon rey de Moab, por mano de Aod.

16 Aod [2] proveyóse de una daga de dos cortes, con su guarnicion, larga como la palma de la mano [3], y ciñósela debajo del sayo en el muslo derecho.

17 Presentó pues los regalos á Eglon, rey de Moab, el cual era en estremo grueso.

18 Luego que le hubo presentado los regalos, se marchó *Aod* con los compañeros con quienes habia venido.

19 Pero volviéndose desde Gálgala, donde estaban los ídolos, dijo al Rey: Tengo que decirte, ó Rey, en secreto una palabra. Mandóle el Rey que no prosiguiese; y

tamiæ, servieruntque ei octo annis. 9 Et clamaverunt ad Dominum, qui suscitavit eis salvatorem, et liberavit eos, Othoniel videlicet, filium Cenez, fratrem Caleb minorem: 10 fuitque in eo Spiritus Domini, et judicavit Israel. Egressusque est ad pugnam, et tradidit Dominus in manus ejus Chusan Rasathaim regem Syriæ, et oppressit eum. 11 Quievitque terra quadraginta annis, et mortuus est Othoniel filius Cenez. 12 Addiderunt autem filii Israel facere malum in conspectu Domini, qui confortavit adversum eos Eglon regem Moab: quia fecerunt malum in conspectu ejus. 13 Et copulavit ei filios Ammon, et Amalec, abiitque et percussit Israel, atque possedit urbem palmarum. 14 Servieruntque filii Israel Eglon, regi Moab, decem et octo annis: 15 et posteà clamaverunt ad Dominum, qui suscitavit eis salvatorem vocabulo Aod, filium Gera, filii Jemini, qui utraque manu pro dextera utebatur. Miseruntque filii Israel per illum munera Eglon, regi Moab. 16 Qui fecit sibi gladium ancipitem, habentem in medio capulum longitudinis palmæ manus, et accinctus est eo subter sagum in dextro femore. 17 Obtulitque munera Eglon regi Moab. Erat autem Eglon crassus nimis. 18 Cumque obtulisset ei munera, prosecutus est socios, qui cum eo venerant. 19 Et reversus de Galgalis, ubi erant idola, dixit ad regem:

[1] *Esto es, desde la muerte de Josué hasta la de Othoniel. El testo hebréo puede traducirse* el año cuadragésimo; *esto es, cuarènta años despues de la primera paz que Josué procuró á Israel.* [2] *Aprovechando esta ocasion para cumplir el decreto de Dios contra Eglon.* [3] *Hebréo*: de un codo de largo.

habiendo salido todos los que estaban con él,

20 acercóse Aod al Rey, que estaba solo, sentado en su habitacion de verano, y díjole: Tengo que decirte una palabra de parte de Dios. Al punto se levantó el Rey de su silla,

21 y Aod tirando con su mano izquierda de la daga que llevaba al lado derecho, se la embasó en el vientre,

22 con tanta fuerza que la guarnicion *ó puño* entró tras la hoja en la herida, y quedóse cubierta y encajada en la mucha grosura: ni sacó del vientre la daga, sino que como se la metió, asi la dejó en él; y al instante los escrementos salieron del cuerpo por sus conductos naturales[1].

23 Despues de lo cual Aod, habiendo cerrado muy bien las puertas del cuarto, y asegurádolas con llave,

24 se salió por una puerta escusada. Y entrando los criados del rey, y viendo cerradas las puertas del aposento, dijeron: Tal vez está satisfaciendo alguna necesidad corporal en la habitacion de verano;

25 y despues de haber aguardado mucho tiempo, hasta avergonzarse de tanto esperar, y viendo que ninguno les abria, echaron mano de la llave, y abrieron el cuarto, y hallaron el cadáver de su señor tendido en el suelo.

26 Pero mientras ellos andaban alborotados, Aod se escapó, y pasando por el lugar de los ídolos, desde donde habia vuelto atras, llegó á Seirath.

27 Tocó luego la trompeta, *ó al arma*, en el monte de Efraim; y los hijos de Israel descendieron

Verbum secretum habeo ad te, ò Rex. Et ille imperavit silentium: egressisque omnibus qui circa eum erant, 20 ingressus est Aod ad eum: sedebat autem in æstivo cœnaculo solus, dixitque: Verbum Dei habeo ad te. Qui statim surrexit de throno: 21 extenditque Aod sinistram manum, et tulit sicam de dextero femore suo, infixitque eam in ventre ejus, 22 tam validè, ut capulus sequeretur ferrum in vulnere, ac pinguissimo adipe stringeretur. Nec eduxit gladium, sed ita ut percusserat, reliquit in corpore: statimque per secreta naturæ alvi stercora proruperunt. 23 Aod autem clausis diligentissimè ostiis cœnaculi, et obfirmatis sera, 24 per posticum egressus est. Servique regis ingressi viderunt clausas fores cœnaculi, atque dixerunt: Forsitan purgat alvum in æstivo cubiculo. 25 Expectantesque diu donec erubescerent, et videntes, quòd nullus aperiret, tulerunt clavem: et aperientes invenerunt dominum suum in terra jacentem mortuum. 26 Aod autem, dum illi turbarentur, effugit, et pertransiit locum idolorum, unde reversus fuerat.

[1] *Aunque Eglon fuese un opresor ó tirano, y procurase apartar á los israelitas del verdadero culto de Dios, no seria lícito el hecho de Aod, si Dios no se lo hubiese mandado con señales ciertas, segun lo acostumbraba en aquellos tiempos, en que hacia conocer su voluntad de una manera sensible. Mas al presente ya no habla á los hombres sino por su santa Ley, en que se manda respetar como sagradas las personas de los Soberanos. El error de que cualquiera puede matar al tirano está condenado en el concilio de Constanza. El ejemplo de David con Saul (*I. Reg. XXIV. *y* XXVI.*), y el de todos los fieles en los primeros siglos de la Iglesia, aun con respecto á los emperadores idólatras y perseguidores de la religion, no deja duda en que cuando el príncipe abusa de la potestad que le ha dado Dios, las armas de los discípulos de Jesu-Cristo son la oracion, la humildad, y la paciencia.*

con él, llevándole á su frente.

28 Aod les dijo: Seguidme: porque el Señor ha entregado en nuestras manos á los moabitas nuestros enemigos. Siguiéronle pues, y se apoderaron de los vados del Jordan, que son paso para Moab; y no dejaron pasar á ningun moabita,

29 sino que mataron en aquella sazon cerca de diez mil de ellos, todos hombres robustos y esforzados; de suerte que ninguno de ellos pudo escapar.

30 Quedó pues Moab humillado en aquel dia, bajo la mano de Israel; y el pais estuvo en paz ochenta años[1].

31 Despues de Aod floreció Samgar, hijo de Anath, que mató á seiscientos filistéos con una reja de arado[2]; y este fué tambien defensor *y libertador* de Israel.

Cap. IV. *Barac alentado por Débora, la profetisa, derrota á Sísara, general del ejército del rey Jabin. Sísara es muerto por Jahel, muger de Habér.*

1 Pero los hijos de Israel volvieron á pecar delante del Señor, despues de la muerte de Aod[3];

2 y entrególos el Señor en manos de Jabin, rey de Canaán, que reinó en Asor, y tuvo por general de su ejército á uno llamado Sísara, el cual habitaba en Haroseth de las Naciones.

3 Clamaron pues los hijos de Israel al Señor: porque teniendo Jabin novecientos carros falcados, los habia oprimido en estremo por espacio de veinte años.

4 Vivia en aquel tiempo Débora, profetisa, muger de Lapidoth, la cual regia al pueblo;

5 y tenia su asiento debajo de una palma, que se llamó *por eso* de su mismo nombre, entre Ra-

Venitque in Seirath: 27 et statim insonuit buccina in monte Ephraim: descenderuntque cum eo filii Israel, ipso in fronte gradiente. 28 Qui dixit ad eos: Sequimini me: tradidit enim Dominus inimicos nostros Moabitas in manus nostras. Descenderuntque post eum, et occupaverunt vada Jordanis quæ transmittunt in Moab, et non dimiserunt transire quemquam: 29 sed percusserunt Moabitas in tempore illo, circiter decem millia, omnes robustos et fortes viros: nullus eorum evadere potuit. 30 Humiliatusque est Moab in die illo sub manu Israel: et quievit terra octoginta annis. 31 Post hunc fuit Samgar filius Anath, qui percussit de Philisthiim sexcentos viros, vomere: et ipse quoque defendit Israel.

Caput IV. 1 Addideruntque filii Israel facere malum in conspectu Domini post mortem Aod, 2 et tradidit illos Dominus in manus Jabin regis Chanaan, qui regnavit in Asor: habuitque ducem exercitus sui nomine Sisaram: ipse autem habitabat in Haroseth gentium. 3 Clamaveruntque filii Israel ad Dominum: nongentos enim habebat falcatos currus, et per viginti annos vehementer oppresserat eos. 4 Erat autem Debora prophetis, uxor Lapidoth, quæ judicabat populum in illo tempore. 5 Et sedebat sub palma, quæ no-

[1] *Véase antes v. 11.* [2] *No teniendo otras armas, se serviria de una reja de arado. El testo hebréo puede entenderse de una lanza, semejante á un aguijon de bueyes. Pero de cualquier modo, esta accion estraordinaria ó miraculosa atemorizó tanto á los enemigos, que mientras vivió Samgar nada emprendieron contra el pueblo de Israel.* [3] *No se habla de Samgar, ya porque su gobierno parece que solamente fué de tres tribus, ya tambien porque duró poco tiempo.*

ma y Bethel, en el monte de Efraim: y los hijos de Israel acudian á Débora en todos sus litigios.

6 Ella *pues* envió á llamar á Barac[1], hijo de Abinoem, *natural* de Cedes de Neftali, y le dijo: El Señor Dios de Israel te dá esta órden: Anda y conduce el ejército al monte Thabor, llevando contigo diez mil combatientes de la tribu de Neftali y de la de Zabulon:

7 que yo llevaré á un sitio del torrente Cison á Sisara, general del ejército de Jabin, con todos sus carros y su gente, y los entregaré en tus manos.

8 Y díjola Barac: Si vienes conmigo, iré; mas si no quieres venir conmigo, tampoco iré yo.

9 A lo que respondió Débora: Bien está, iré contigo: mas por esta vez no se te atribuirá á tí la victoria; pues Sisara será entregado por medio de una muger. Partió pues luego Débora, y se fué á Cedes con Barac:

10 el cual, convocados los de Zabulon y Neftali, marchó con diez mil combatientes, teniendo á Débora en su compañía.

11 Es de advertir que Haber, cinéo, se habia separado mucho tiempo antes de los otros cinéos sus hermanos, hijos de Hobab, pariente de Moisés, y habia establecido su morada estendiéndose hasta el valle llamado Sennim, no lejos de Cedes.

12 En esto tuvo Sisara aviso de que Barac, hijo de Abinoém, habia subido al monte Thabor:

13 por lo que juntó los novecientos carros falcados, é hizo mover todo su ejército desde Haroseth de las Naciones, hasta el torrente Cison.

14 Entonces dijo Débora á Barac: Ea, vamos; porque este es el dia en

mine illius vocabatur, inter Rama et Bethel in monte Ephraim: ascendebantque ad eam filii Israel in omne judicium. 6 Quæ misit et vocavit Barac filium Abinoem de Cedes Nephthali, dixitque ad eum: Præcepit tibi Dominus Deus Israel, vade, et duc exercitum in montem Thabor, tollesque tecum decem millia pugnatorum de filiis Nephthali, et de filiis Zabulon: 7 Ego autem adducam ad te in loco torrentis Cison Sisaram, principem exercitus Jabin, et currus ejus, atque omnem multitudinem, et tradam eos in manu tua. 8 Dixitque ad eam Barac: Si venis mecum, vadam: si nolueris venire mecum, non pergam. 9 Quæ dixit ad eum: Ibo quidem tecum; sed in hac vice victoria non reputabitur tibi, quia in manu mulieris tradetur Sisara. Surrexit itaque Debora, et perrexit cum Barac in Cedes. 10 Qui, accitis Zabulon et Nephthali, ascendit cum decem millibus pugnatorum, habens Deboram in comitatu suo. 11 Haber autem Cinæus recesserat quondam à cæteris Cinæis fratribus suis filiis Hobab, cognati Moysi: et tetenderat tabernacula usque ad vallem, quæ vocatur Sennim, et erat juxta Cedes. 12 Nuntiatumque est Sisaræ quod ascendisset Barac filius Abinoem in montem Thabor: 13 et congregavit nongentos falcatos currus, et omnem exercitum de Haroseth gentium ad torrentem Cison. 14 Dixitque Debora ad Barac: Surge, hæc est enim dies, in qua tradidit Dominus Sisaram in manus tuas: en ipse ductor est tuus. Descendit itaque Barac de monte Thabor, et decem

[1] *Barac fué juez de Israel junto con Débora; mas la principal autoridad residia en esta valerosa matrona; por medio de la cual el espíritu de Dios dirigia á su pueblo. S. Aug. De civ. Dei* XVIII. *c.* 25.

que el Señor ha puesto en tus manos á Sisara: mira que el mismo Señor es tu caudillo. Bajó al punto Barac del monte Thabor, y con él los diez mil soldados;

15 y el Señor aterró á Sisara, y á todos sus carros de guerra, y su gente, la cual fué pasada á cuchillo al presentarse Barac: en tanto grado, que Sisara, saltando de su carro, echó á huir á pié.

16 Y Barac fué persiguiendo á los carros fugitivos, y al ejército hasta *la ciudad de* Haroseth de las Naciones; y toda la muchedumbre de los enemigos pereció, sin quedar ni uno.

17 Entretanto Sisara, huyendo, vino á parar en la tienda de Jahél, muger de Haber, cinéo: por cuanto habia paz entre Jabin rey de Asor, y la casa de Haber, cinéo.

18 Y habiendo salido Jahel á recibir á Sisara, le dijo: Entrad, señor mio, entrad en mi casa, y no temais. Entró pues en la tienda, y despues que ella le cubrió con un manto,

19 la dijo Sisara: Dáme por tu vida un poco de agua, que me muero de sed. Abrió ella un odre de leche, y dióle de beber, y volvió á cubrirle *con la ropa.*

20 Y díjola Sisara: Pónte á la puerta del pabellon, y si viene alguno preguntándote, y diciendo: ¿Hay aqui alguno? Responde que no hay nadie.

21 Jahel, pues, muger de Haber[1], tomó un clavo *ó estaca* de la tienda, y asi mismo un martillo; y entrando sin ser vista ni sentida, aplicó el clavo sobre una de las sienes de Sisara, y dando un golpe con el martillo, traspasóle el celebro hasta la tierra: y Sisara desfalleció y murió, juntando el sueño con la muerte[2].

22 Cuando hé aqui que Barac venia en seguimiento de Sisara, y Jahel saliéndole al encuentro, le dijo:

millia pugnatorum cum eo. 15 Perterruitque dominus Sisaram, et omnes currus ejus, universamque multitudinem in ore gladii, ad conspectum Barac: in tantum, ut Sisara de curru desiliens, pedibus fugeret, 16 et Barac persequeretur fugientes currus, et exercitum usque ad Haroseth gentium, et omnis hostium multitudo usque ad internectionem caderet. 17 Sisara autem fugiens pervenit ad tentorium Jahel uxoris Haber Cinæi. Erat enim pax inter Jabim regem Asor, et domum Haber Cinæi. 18 Egressa igitur Jahel in occursum Sisaræ, dixit ad eum: Intra ad me, Domine mi: intra, ne timeas. Qui ingressus tabernaculum ejus, et opertus ab ea pallio, 19 dixit ad eam: Da mihi, obsecro, paululum aquæ, quia sitio valdè. Quæ aperuit utrem lactis, et dedit ei bibere, et operuit illum. 20 Dixitque Sisara ad eam: Sta ante ostium tabernaculi, et cum venerit aliquis interrogans te, et dicens: Nunquid hìc est aliquis? respondebis: Nullus est. 21 Tulit itaque Jahel, uxor Haber, clavum tabernaculi, assumens pariter et malleum, et ingressa abscondité et cum silentio, posuit supra tempus capitis ejus clavum, percussumque malleo defixit in cerebrum usque ad terram: qui soporem morti consocians

[1] *Creyendo agradar á Dios, matando al enemigo de su pueblo.* [2] *No podria escusarse de horrorosa perfidia la accion de Jahel, si las alabanzas que despues le da Débora inspirada de Dios, no nos asegurāran que lo hizo por un movimiento estraordinario del espíritu del Señor; y si en sus palabras aparece alguna ficcion ó mentira, esta fué de Jahel, aunque el designio ú obra viniese de Dios, como vemos en el suceso de Rahab y otros.*

Ven, y te mostraré al hombre que buscas. Entrado que hubo en su estancia, vió á Sisara que yacia muerto, y el clavo atravesado por sus sienes.

23 Asi humilló Dios en aquel dia á Jabin, rey de Canaan, ante los hijos de Israel:

24 los cuales cobraron cada dia mas brios contra Jabin rey de Canaan, á quien oprimieron con mano poderosa, hasta que le destruyeron enteramente.

Cap. V. *Cántico en accion de gracias, de Débora y de Barac por la victoria contra Jabin.*

1 En aquel dia Débora, y Barac hijo de Abinoem, cantaron *este himno*[1] diciendo:

2 O varones de Israel, vosotros que voluntariamente habeis espuesto vuestras vidas, bendecid al Señor.

3 Escuchad, Reyes, estadme atentos, ó Príncipes: Yo soy, yo soy la que celebraré al Señor, y entonaré himnos al Señor Dios de Israel.

4 O Señor, cuando saliste de Seir, y pasaste por las regiones de Edom, se estremeció la tierra, y los cielos y las nubes se disolvieron en aguas.

5 Los montes se liquidaron á la vista del Señor, como el monte Sinaí delante del Señor Dios de Israel.

6 En los dias de Samgar hijo de Anath, en los dias de Jahel estaban desiertos los caminos: los que tenian que viajar, andaban por veredas tortuosas *ó estraviadas*[2].

7 Se habian acabado en Israel los valientes, habian desaparecido, hasta que Débora levantó su cabeza y se dejó ver como una madre para Israel[3].

8 Nuevo *y maravilloso* modo de guerrear escogió el Señor[4], y él mismo, *por medio de una muger*, destruyó las fuerzas de los enemigos: no se veia ni lanza ni escudo entre cuarenta mil soldados de Israel,

defecit, et mortuus est. 22 Et ecce Barac sequens Sisaram veniebat: egressaque Jahel in occursum ejus, dixit ei: Veni, et ostendam tibi virum quem quæris. Qui cum intrasset ad eam, vidit Sisaram jacentem mortuum, et clavum infixum in tempore ejus. 23 Humiliavit ergo Deus in die illo Jabin, regem Chanaan, coram filiis Israel: 24 qui crescebant quotidie, et forti manu opprimebant Jabin regem Chanaan, donec delerent eum.

Caput V. 1 Cecineruntque Debora et Barac filius Abinoem, in illo die, dicentes: 2 Qui sponte obtulistis de Israel animas vestras ad periculum, benedicite Domino. 3 Audite, reges, auribus percipite, principes: Ego sum, ego sum quæ Domino canam, psallam Domino Deo Israel. 4 Domine, cum exires de Seir, et transires per regiones Edom, terra mota est, cœlique ac nubes distillaverunt aquis. 5 Montes fluxerunt à facie Domini, et Sinai à facie Domini Dei Israel. 6 In diebus Samgar, filii Anath, in diebus Jahel quieverunt semitæ: et qui ingrediebantur per eas, ambulaverunt per calles devios. 7 Cessaverunt fortes in Israel, et quieverunt, donec surgeret Debora, surgeret mater in Israel. 8 Nova bella elegit Dominus, et portas hostium ipse subvertit: clypeus et hasta si apparuerint in quadraginta millibus Israel. 9 Cor

[1] *Este sublime cántico que compuso Débora y cantó con las hebréas, le cantó Barac con sus soldados.* [2] *Por temor de los cananéos.* [3] *Llámase á sí misma* madre de Israel *por el afecto y autoridad que se habia grangeado con sus profecias.* [4] *Poniendo por general de su pueblo á una muger.*

9 Mi corazon os ama, ó príncipes de Israel: vosotros que con buena voluntad os espusísteis al peligro, bendecid ad Señor.

10 Los que cabalgais en lucidas caballerías, los que estais sentados en los tribunales, los que andais *ya libremente* por los caminos públicos, hablad vosotros, y *bendecid al Señor*.

11 Donde se estrellaron los carros de guerra, donde las huestes enemigas se anegaron, allí sean publicadas las venganzas del Señor, y su clemencia para con los valientes de Israel. El pueblo se congregó entonces *libremente* en las puertas *de las ciudades*, y recobró su superioridad.

12 Ea, vamos, Débora, vamos, ea, prepárate para entonar un cántico *al Señor*. Animo, ó Barac, vamos, toma hijo de Abinoém los prisioneros que has hecho.

13 Se han salvado las reliquias del pueblo *de Dios:* el Señor ha combatido al frente de los valientes.

14 Sirvióse[1] de uno *de la tribu* de Efraim para derrotar á *los cananéos* en la persona de los amalecitas: despues se sirvió[2] de uno *de la tribu* de Benjamin contra tus pueblos, ó Amalec: De Maquir *primogénito de Manassés*, descendieron los príncipes[3], y de Zabulon los que han capitaneado *hoy* el ejército para combatir.

15 Tambien los caudillos de Issacar han ido con Débora y seguido las pisadas de Barac; el cual se ha arrojado á los peligros, dejándose caer *sobre el enemigo*[4] como quien se despeña á una sima. Mas dividido entonces Ruben en partidos contra sí mismo, se suscitaron discordias entre sus valientes.

16 ¿Por qué te estas ahí quieto, ó Ruben, entre los dos términos *de Israel y de sus enemigos*, oyendo los balidos de tus rebaños[5]? Pero dividido Ruben en partidos contra sí mismo, sus valientes solo se ocuparon en disputar entre sí *sobre lo hacedero*[6].

17 Los de Galaad estaban en reposo á la otra parte del Jordan; y

meum diligit principes Israel: qui propria voluntate obtulistis vos discrimini, benedicite Domino. 10 Qui ascenditis super nitentes asinos, et sedetis in judicio, et ambulatis in via, loquimini. 11 Ubi collisi sunt currus, et hostium suffocatus est exercitus, ibi narrentur justitiæ Domini, et clementia in fortes Israel: tunc descendit populus Domini ad portas, et obtinuit principatum. 12 Surge, surge, Debora, surge, surge, et loquere canticum: surge, Barac, et apprehende captivos tuos, fili Abinoem. 13 Salvatæ sunt reliquiæ populi, Dominus in fortibus dimicavit. 14 Ex Ephraim delevit eos in Amalec, et post eum ex Benjamin in populos tuos, ò Amalec: de Machir principes descenderunt, et de Zabulon qui exercitum ducerent ad bellandum. 15 Duces Issachar fuere cum Debora, et Barac vestigia sunt secuti, qui quasi in præceps ac barathrum se discrimini dedit: diviso contra se Ruben, magnanimorum reperta est contentio. 16 Quare habitas inter duos terminos, ut audias sibilos gregum? diviso contra se Ruben, magnanimorum reperta est contentio. 17 Galaad trans Jordanem quiescebat, et Dan vacabat navibus: Aser habitabat in litore maris, et in portubus morabatur. 18 Zabulon verò et

[1] *De Josué.* [2] *De Aod.* [3] *Esforzados que conquistaron el pais de Galaad.* [4] *Desde la cima del Tabor sobre un ejército inmenso.* [5] *En vez de ayudar á tus hermanos?* [6] *Se habla de la parte de las tribus de Manassés y de Gad que habitaban en Galaad.*

Dan atendia á sus navíos *y comercio:* lo mismo que Aser *que* habitaba en la costa del mar, y se mantenia en sus puertos.

18 Empero Zabulon y Neftali fueron á esponer sus vidas en el pais de Merome.

19 Vinieron los reyes *enemigos* y pelearon *contra ellos*: los reyes de Canaan pelearon *contra Israel* en Thanac, junto á las aguas de Mageddo: mas no pudieron llevar presa ninguna.

20 Desde el cielo se hizo guerra contra ellos: las estrellas, permaneciendo en su órden y curso, pelearon contra Sísara.

21 El torrente de Cison arrastró sus cadáveres, el torrente de Cadumim, el torrente de Cison. Huella, ó alma mia, á los *orgullosos* campeones.

22 Saltáronseles á sus caballos las uñas de los pies con la impetuosidad de la huida, cayendo por los precipicios los mas valientes de los enemigos.

23 Maldecid á la tierra de Meroz, dijo el Angel del Señor: maldecid á sus habitantes, pues no quisieron venir al socorro *del pueblo* del Señor, á ayudar á sus mas esforzados guerreros.

24 Bendita entre *todas* las mugeres Jahel, esposa de Haber, cinéo, bendita sea en su pabellon.

25 Pidióle Sísara agua, y le dió leche, y en taza de príncipes le ofreció la nata.

26 Con la izquierda cogió un clavo, y con la diestra un martillo de obreros, y mirando donde heriria á Sisara en la cabeza, dióle el golpe y taladróle con gran fuerza las sienes.

27 Cayó Sísara entre los piés de Jahel, perdió las fuerzas, y espiró despues de haberse revolcado por el suelo delante de Jahel, quedando tendido en tierra exánime y miserable.

28 *Mientras esto pasaba* estaba mirando la madre de Sísara desde la ventana, y daba voces, diciendo desde su cuarto: ¿Cómo tarda tanto en volver su carro? ¿cómo son tan pesados los pies de sus cuatro caballos?

29 La mas discreta entre las mugeres de Sísara, respondió asi á la suegra:

30 Quizá está ahora repartien-

Nephthali obtulerunt animas suas morti in regione Merome. 19 Venerunt reges et pugnaverunt, pugnaverunt reges Chanaan in Thanach juxta aquas Mageddo: et tamen nihil tulere prædantes. 20 De cœlo dimicatum est contra eos: stellæ manentes in ordine et cursu suo, adversus Sisaram pugnaverunt. 21 Torrens Cison traxit cadavera eorum, torrens Cadumim, torrens Cison: conculca, anima mea, robustos. 22 Ungulæ equorum ceciderunt, fugientibus impetu, et per præceps ruentibus fortissimis hostium. 23 Maledicite terræ Meroz, dixit Angelus Domini: maledicite habitatoribus ejus, quia non venerunt ad auxilium Domini, in adjutorium fortissimorum ejus. 24 Benedicta inter mulieres Jahel, uxor Haber Cinæi, et benedicatur in tabernaculo suo. 25 Aquam petenti lac dedit, et in phiala principum obtulit butyrum. 26 Sinistram manum misit ad clavum, et dexteram ad fabrorum malleos, percussitque Sisaram quærens in capite vulneri locum, et tempus validè perforans. 27 Inter pedes ejus ruit: defecit, et mortuus est: volvebatur ante pedes ejus, et jacebat exanimis et miserabilis. 28 Per fenestram respiciens, ululabat mater ejus, et de cœnaculo loquebatur: Cur moratur regredi currus ejus? quare tardaverunt pedes quadrigarum illius? 29 Una sapientior cæteris uxoribus ejus, hæc

do los despojos, y se está escogiendo para él la mas hermosa de las cautivas; se separan de entre todo el botin ropas de diversos colores para Sisara, y variedad de joyas para adorno de los cuellos[1].

31 Perezcan, Señor, *como Sisara* todos tus enemigos; y brillen como el Sol en su oriente los que te aman.

32 Estuvo despues todo el pais en paz cuarenta años[2].

CAP. VI. *Vuelve Israel á idolatrar, y en castigo cae en poder de los madianitas. Dios elige á Gedeon para librarle.*

1 Pero, *muerto Barac*, pecaron nuevamente los hijos de Israel en la presencia del Señor, el cual los entregó en manos de los madianitas por siete años:

2 quienes los oprimieron en tanto grado, que se vieron obligados á abrir grutas y cuevas en los montes para guarecerse, y á fabricar lugares muy fuertes para defenderse.

3 Pues cuando los israelitas habian hecho la sementera, se presentaban los madianitas, los amalecitas, y los otros pueblos orientales,

4 y plantando en medio de ellos sus tiendas, *ó cabañas*, estando aun en yerba los sembrados, lo talaban todo, *desde el Jordan* hasta las puertas de Gaza: y no dejaban á los israelitas nada de lo que es necesario para la vida; ni ovejas, ni bueyes, ni asnos.

5 Porque venian ellos con todos sus ganados y tiendas, y á manera de langostas cubria todos los campos una multitud innumerable de hombres y de camellos, desolándolo todo por donde pasaban.

6 Con lo que los israelitas fueron en estremo humillados bajo *la dominacion de* los madianitas.

7 Al fin clamaron al Señor pidiendo auxilio contra ellos;

8 y el Señor les envió un profeta, el cual les habló de esta manera: Esto dice el Señor Dios de Israel:

socrui verba respondit. 30 Forsitan nunc dividit spolia, et pulcherrima feminarum eligitur ei: vestes diversorum colorum Sisaræ traduntur in prædam, et supellex varia ad ornanda colla congeritur. 31 Sic pereant omnes inimici tui, Domine: qui autem diligunt te, sicut sol in ortu suo splendet, ita rutilent. 32 Quievitque terra per quadraginta annos.

CAPUT VI. 1 Fecerunt autem filii Israel malum in conspectu Domini, qui tradidit illos in manu Madian septem annis: 2 et oppressi sunt valde ab eis. Feceruntque sibi antra et speluncas in montibus, et munitissima ad repugnandum loca. 3 Cumque sevisset Israel, ascendebat Madian et Amalec, cæterique orientalium nationum, 4 et apud eos figentes tentoria, sicut erant in herbis, cuncta vastabant usque ad introitum Gazæ: nihilque omnino ad vitam pertinens relinquebant in Israel, non oves, non boves, non asinos. 5 Ipsi enim et universi greges eorum veniebant cum tabernaculis suis, et instar locustarum universa complebant, innumera multitudo hominum, et camelorum, quidquid tetigerant devastantes. 6 Humiliatusque est Israel valde in conspectu Madian, 7 et clamavit ad Dominum postulans auxilium contra Madianitas. 8 Qui misit ad eos virum prophetam, et locutus est: Hæc dicit Dominus Deus Israel: Ego vos feci conscendere de Ægypto, et eduxi vos de domo servitutis, 9 et liberavi de manu Ægyptiorum, et omnium inimicorum,

[1] *Véase* cap VIII. v. 21. [2] *Esto es, desde la muerte de Aod hasta la de Barac.*

Yo soy el que os hice salir de Egipto, y os saqué de la casa de la esclavitud,

9 y os libré de las manos de los egipcios, y de todos los enemigos que os maltrataban, y á vuestra entrada los eché de su tierra, y os la entregué á vosotros.

10 Y dije: Yo soy el Señor Dios vuestro; no temais á los dioses de los amorréos, en cuya tierra habitais: pero vosotros no habeis querido escuchar mi voz.

11 Despues *de estas reconvenciones* vino el ángel del Señor, y sentóse debajo de una encina que habia en Efra, y era pertenencia de Joas, cabeza de la familia de Ezri. Y como Gedeon, su hijo, estuviese sacudiendo y limpiando el grano en un lagar[1] para esconderle de los madianitas,

12 apareciósele el ángel del Señor, y le dijo: El Señor es contigo, ó tú el mas valeroso de los hombres.

13 A lo que respondió Gedeon: Suplícote, señor mio, me digas: ¿Si el Señor está con nosotros, cómo es que nos han sobrevenido todos estos males? ¿Dónde estan aquellas maravillas suyas que nos han contado nuestros padres, refiriéndonos como el Señor los sacó de Egipto? Lo cierto es que ahora el Señor nos ha desamparado y entregado en manos de Madian.

14 Entonces el *ángel que representaba al* Señor echó una mirada sobre él, y díjole: Anda, vé con ese tu valor y libertarás á Israel del poder de Madian: sábete que soy Yo el que te envio.

15 Respondió Gedeon y dijo: Ah Señor mio, ruégote que me digas ¿cómo he de poder yo libertar á Israel? Tú vés que mi familia es la ínfima en la tribu de Manassés, y yo el menor en la casa de mi padre.

16 Díjole el *ángel del* Señor: Yo seré contigo, y derrotarás á Madian como si fuese un solo hombre.

17 Replicó él: Si es que yo he hallado gracia delante de tí, dáme

qui affligebant vos: ejecique eos ad introitum vestrum, et tradidi vobis terram eorum. 10 Et dixi: Ego Dominus Deus vester, ne timeatis deos Amorrhæorum, in quorum terra habitatis. Et noluistis audire vocem meam. 11 Venit autem Angelus Domini, et sedit sub quercu, quæ erat in Ephra, et pertinebat ad Joas patrem familiæ Ezri. Cumque Gedeon filius ejus excuteret atque purgaret frumenta in torculari, ut fugeret Madian, 12 apparuit ei Angelus Domini, et ait: Dominus tecum, virorum fortissime: 13 dixitque ei Gedeon: Obsecro, mi domine, si Dominus nobiscum est, cur apprehenderunt nos hæc omnia? ubi sunt mirabilia ejus, quæ narraverunt patres nostri, atque dixerunt: De Ægypto eduxit nos Dominus? Nunc autem dereliquit nos Dominus, et tradidit in manu Madian. 14 Respexitque ad eum Dominus, et ait: Vade in hac fortitudine tua, et liberabis Israel de manu Madian: scito quod miserim te. 15 Qui respondens ait: Obsecro, mi domine, in quo liberabo Israel? Ecce familia mea infima est in Manasse, et ego minimus in domo patris mei. 16 Dixitque ei Dominus: Ego ero tecum: et percuties Madian quasi unum virum. 17 Et ille: Si inveni, inquit, gra-

[1] *Gedeon habia conducido á su casa cuanto pudo segar, y trillaba las mieses donde se esprimia la uva, para esconder luego el grano y librarle de la rapacidad de los madianitas.*

una señal de que eres tú quien me hablas[1],

18 ni te retires de este sitio, hasta que yo vuelva á tí, y te traiga *un presente, como para* un sacrificio, y te lo ofrezca. Respondió *el ángel*: Aguardaré hasta que vuelvas.

19 Con esto Gedeon fué á su casa, y coció un cabrito, y panes ázimos, que hizo de un modio de harina; y poniendo la carne en un canasto, y echando en una olla el caldo de la carne, llevólo todo debajo la encina, y se lo presentó.

20 Díjole el ángel del Señor: Toma la carne y los panes ázimos, y pónlo sobre aquella peña, y derrama encima el caldo. Y habiéndolo hecho asi,

21 estendió el ángel del Señor la punta del báculo que tenia en la mano, y tocó la carne y los panes ázimos; y salió fuego de la piedra, y consumió la carne y los panes ázimos, y el ángel del Señor desapareció de sus ojos.

22 Viendo Gedeon que era un ángel del Señor, dijo: ¡Ay de mí, Señor Dios *mio*, que he visto al ángel del Señor cara á cara[2]!

23 Respondióle el Señor: La paz sea contigo: no temas, que no morirás.

24 Edificó pues allí Gedeon un altar al Señor, y llamóle Paz del Señor: nombre que dura hasta hoy dia. Y estando él todavia en Efra, que pertenece á la familia de Ezri,

25 díjole el Señor aquella noche: Toma un toro de tu padre, y otro de siete años; y destruye el altar de Baal, que es de tu padre; y corta el bosquete que está junto al altar.

26 Y erigirás un altar al Señor Dios tuyo encima de esta peña sobre que pusiste antes el sacrificio,

tiam coram te, da mihi signum quod tu sis qui loqueris ad me. 18 Nec recedas hinc, donec revertar ad te, portans sacrificium, et offerens tibi. Qui respondit: Ego præstolabor adventum tuum. 19 Ingressus est itaque Gedeon, et coxit hædum, et de farinæ modio azimos panes: carnesque ponens in canistro, et jus carnium mittens in ollam, tulit omnia sub quercu, et obtulit ei. 20 Cui dixit Angelus Domini: Tolle carnes, et azymos panes, et pone supra petram illam, et jus desuper funde. Cumque fecisset ita, 21 extendit Angelus Domini summitatem virgæ, quam tenebat in manu, et tetigit carnes et panes azymos: ascenditque ignis de petra, et carnes azymosque panes consumpsit: Angelus autem Domini evanuit ex oculis ejus. 22 Vidensque Gedeon quòd esset Angelus Domini, ait: Heu mi, Domine Deus: quia vidi Angelum Domini facie ad faciem. 23 Dixitque ei Dominus: Pax tecum: ne timeas, non morieris. 24 Ædificavit ergo ibi Gedeon altare Domino, vocavitque illud, Domini pax, usque in præsentem diem. Cumque adhuc esset in Ephra, quæ est familiæ Ezri, 25 nocte illa dixit Dominus ad eum: Tolle taurum patris tui, et alterum taurum annorum septem, destruesque aram Baal, quæ est patris tui: et nemus, quod circa aram est, succide: 26 et ædificabis altare Domino Deo tuo in summitate petræ hujus, super quam ante sacrificium posuisti: tollesque taurum secundum, et offeres holocaustum super struem lignorum, quæ de nemore succideris. 27 As-

[1] *Esto es, que me hablas de parte de Dios.* [2] *Aqui y en otros lugares de la Escritura se ve la opinion que tenian comunmente de que el hombre no podia ver un espíritu celestial, sin que esta vision le quitase la vida: opinion que reinaba tambien entre los gentiles.*

y tomando el segundo toro le ofrecerás en holocausto sobre el monton de leña que habrás cortado del bosquete.

27 Gedeon pues habiendo tomado consigo diez de sus criados, hizo lo que el Señor le habia mandado: si bien temiendo á la familia de su padre y á los vecinos de aquella ciudad, no lo quiso hacer de dia, sino que todo lo ejecutó de noche.

28 A la mañana, levantándose los vecinos del pueblo, vieron destruido el altar de Baal, y cortado el bosquete, y colocado el segundo toro sobre un altar recientemente erigido.

29 Y dijéronse unos á otros: ¿Quién ha hecho esto? Y haciendo pesquisa del autor de ello, se les dijo: Gedeon hijo de Joas, ha hecho todas estas cosas.[1]

30 Por lo que dijeron á Joas: Sácanos aqui tu hijo para que muera, pues ha destruido el altar de Baal, y cortado su bosquete.

31 Respondióles Joas: ¿Pues qué sois vosotros los vengadores de Baal para combatir por él? Haga Baal que quien es su adversario, muera antes que amanezca el dia de mañana: si *Baal* es Dios[1], véngese *él mismo* del que ha derribado su altar.

32 Desde aquel dia Gedeon fué llamado Jerobaal[2], por haber dicho Joas: Vénguese Baal del que le derribó su altar.

33 Entre tanto todos los de Madian y de Amalec, y los pueblos orientales se juntaron á una, y pasando el Jordan acamparon en el valle de Jezrael *para robar y talar.*

34 Mas el espíritu del Señor se apoderó de Gedeon, el cual[3] tocando la trompeta convocó á la familia de Abiezer[4], para que le siguiese.

35 Envió asimismo mensageros á

sumptis ergo Gedeon decem viris de servis suis, fecit sicut præceperat ei Dominus. Timens autem domum patris sui, et homines illius civitatis, per diem noluit id facere, sed omnia nocte complevit. 28 Cumque surrexissent viri oppidi ejus manè, viderunt destructam aram Baal, lucumque succisum, et taurum alterum impositum super altare, quod tunc ædificatum erat. 29 Dixeruntque ad invicem: Quis hoc fecit? Cumque perquirerent auctorem facti, dictum est: Gedeon filius Joas fecit hæc omnia. 30 Et dixerunt ad Joas: Produc filium tuum huc, ut moriatur: quia destruxit aram Baal, et succidit nemus. 31 Quibus ille respondit: Numquid ultores estis Baal, ut pugnetis pro eo? Qui adversarius est ejus, moriatur antequam lux crastina veniat: si Deus est, vindicet se de eo, qui suffodit aram ejus. 32 Ex illo die vocatus est Gedeon, Jerobaal, eò quòd dixisset Joas: Ulciscatur se de eo Baal, qui suffodit aram ejus. 33 Igitur omnis Madian, et Amalec, et orientales populi congregati sunt simul: et transeuntes Jordanem, castrametati sunt in valle Jezrael. 34 Spiritus autem Domini induit Gedeon, qui clangens bucci-

[1] *Joas adoraba á Baal, como los otros ciudadanos de Efra; y era de Joas el altar de Baal de que se ha hablado v. 25; mas Gedeon su hijo le habria ya referido la vision del Señor y convertido.* [2] *Como quien dice:* El que litiga con Baal: *nombre que le daria su padre mismo; y que despues en execracion del nombre de Baal vemos convertido en* Jerubeset. II. *Reg.* XI. *v.* 21., *sustituyendo* Beset, *que significa* confusion. *En Oseas (cap. X. v. 14.) Gedeon es tambien llamado* Arbel. [3] *Revestido de la dignidad de Enviado de Dios.* [4] *Esto es, de su padre Ezri.* Hebreo: *Quien defienda á Baal, muera antes que etc.*

toda *la tribu* de Manasés, que tambien le siguió; é igualmente á las otras de Aser, y de Zabulon, y de Neftali, que asimismo salieron á juntarse con él.

36 Gedeon dijo entonces al Señor: Si has de salvar á Israel por mi mano, como lo has dicho[1],

37 *hé aqui que* yo estenderé este vellocino de lana en la era: si el rocío solamente cayere en el vellocino, quedando todo el terreno enjuto, reconoceré en esto que por mi mano has de libertar á Israel, segun tienes dicho[2].

38 Hízose asi; y levantándose antes de amanecer, esprimió el vellocino, y llenó una taza del rocío que salió de él.

39 Dijo de nuevo á Dios: No se irrite contra mí tu furor, si aun hago una prueba mas buscando otra señal por medio del vellocino. Suplícote *ahora lo contrario*, que solo el vellocino esté seco, y se vea mojada del rocío toda la tierra;

40 y Dios lo hizo aquella noche como se lo habia pedido; y solo el vellocino quedó enjuto, y todo el terreno se halló cubierto de rocío.

CAP. VII. *Victoria prodigiosa de Gedeon, el cual con trescientos hombres asalta de un modo estraordinario y derrota al ejército enemigo.*

1 Jerobaal pues (el mismo que Gedeon), levantándose antes del dia, vino con toda su gente á la fuente llamada Harad, estando el campamento de los madianitas en el valle, al Norte de un cerro muy alto.

2 Dijo entonces el Señor á Gedeon: Mucha gente tienes contigo: no será Madian entregado en manos de ella, porque no se glorie contra mí Israel, y diga: Mi valor me ha libertado.

nà convocavit domum Abiezer, ut sequeretur se. 35 Misitque nuntios in universum Manassen, qui et ipse secutus est eum: et alios nuntios in Aser et Zabulon, et Nepthali, qui occurrerunt ei. 36 Dixitque Gedeon ad Deum: Si salvum facis per manum meam Israel, sicut locutus es, 37 ponam hoc vellus lanæ in area: si ros in solo vellere fuerit, et in omni terra siccitas, sciam quòd per manum meam, sicut locutus es, liberabis Israel. 38 Factumque est ita. Et de nocte consurgens, expresso vellere, concham rore implevit. 39 Dixitque rursus ad Deum: Ne irascatur furor tuus contra me si adhuc semel tentavero, signum quærens in vellere. Oro ut solum vellus siccum sit, et omnis terra rore madens. 40 Fecitque Deus nocte illa, ut postulaverat: et fuit siccitas in solo vellere, et ros in omni terra.

CAPUT VII. 1 Igitur Jerobaal, qui et Gedeon, de nocte consurgens, et omnis populus cum eo, venit ad fontem qui vocatur Harad; erant autem castra Madian in valle ad septentrionalem plagam collis excelsi. 2 Dixitque Dominus ad Gedeon: Multus tecum est populus, nec tradetur Madian in manus ejus: ne glorietur contra me Israel, et dicat: Meis viribus liberatus

[1] *Ruégote lo manifiestes con una señal á estos mis hermanos.* [2] *Gedeon pediria esta señal á Dios para reanimar con la vista de un prodigio á su pueblo envilecido y abatido por causa de su infidelidad. El mismo Dios moveria el corazon de Gedeon á que lo pidiera, pues la Iglesia reconoce en este vellon mojado de rocio una figura de Jesu-Cristo concebido en el seno de Maria: y aludiendo á esto dijo David, que el Mesías bajaria del cielo* como lluvia sobre el vellon, y como rocio que destila sobre la tierra. *Ps.* LXXI. *v.* 6.

3 Habla al pueblo, y haz pre-
gonar de manera que lo oigan to-
dos: El que sea medroso y cobar-
de, que se vuelva. Y se volvieron
del monte de Galaad y retiráronse
veinte y dos mil hombres de la
tropa, quedándose solamente diez
mil.

4 Mas el Señor dijo á Gedeon:
Aun hay mucha gente: guíalos al
agua, que allí los esperimentaré;
y el que yo te dijere que vaya
contigo, vaya; y á quien yo pro-
hibiere ir, vuélvase.

5 Pues como las tropas bajasen
al agua, dijo el Señor á Gedeon:
Los que bebieren el agua llevada
á su boca con la mano, como la
cogen los perros con la lengua,
los separarás á un lado: mas los
que hubieren puesto las rodillas
en tierra para beber *con mas co-*
modidad, quedarán en otra parte.

6 Fueron pues los que bebieron
el agua llevándola á su boca con
la mano, trescientos hombres: todo
el resto de la tropa habia dobla-
do sus rodillas para beber *mas*
comodamente.

7 En seguida dijo el Señor á Ge-
deon: Con estos trescientos hom-
bres que han tomado *con la mano*
el agua para llevarla á su lengua,
os libertaré, y haré caer á Madian
en vuestro poder. Retírese *á su*
estancia toda la demas tropa.

8 Y tomando víveres á propor-
cion del número de la gente, y las
trompetas, mandó volver todo el
resto de la tropa á sus tiendas, y él
con solos los trescientos hombres
se dispuso para el combate. El
campamento de Madian estaba aba-
jo en el valle.

9 Aquella misma noche le dijo
el Señor: Levántate y desciende
al campamento *de los enemigos;*
porque los he entregado en tus
manos:

10 pero si temes ir solo, baje
contigo Fara tu criado.

11 Y cuando oyeres lo que ha-
blan *los madianitas*, quedarás mas
animoso, y asaltarás despues con

num. 3 Loquere ad populum, et cunctis audientibus prædica: Qui formido-
losus et timidus est, revertatur. Recesseruntque de monte Galaad, et rever-
si sunt de populo viginti duo millia virorum, et tantum decem millia re-
manserunt. 4 Dixitque Dominus ad Gedeon: Adhuc populus multus est, duc
eos ad aquas, et ibi probabo illos: et de quo dixero tibi ut tecum vadat,
ipse pergat: quem ire prohibuero, revertatur. 5 Cumque descendisset popu-
lus ad aquas, dixit Dominus ad Gedeon: Qui linguâ lambuerint aquas, si-
cut solent canes lambere, separabis eos seorsum: qui autem curvatis genibus
biberint, in altera parte erunt. 6 Fuit itaque numerus eorum qui manu ad
os projicientes lambuerant aquas, trecenti viri: omnis autem reliqua multitu-
do flexo poplite biberat. 7 Et ait Dominus ad Gedeon: In trecentis viris qui
lambuerunt aquas, liberabo vos, et tradam in manu tua Madian: omnis au-
tem reliqua multitudo revertatur in locum suum. 8 Sumptis itaque pro nu-
mero cibariis et tubis, omnem reliquam multitudinem abire præcepit ad ta-
bernacula sua: et ipse cum trecentis viris se certamini dedit. Castra autem
Madian erant subter in valle. 9 Eadem nocte dixit Dominus ad eum: Surge,
et descende in castra: quia tradidi eos in manu tua. 10 Sin autem solus ire
formidas, descendat tecum Phara puer tuus. 11 Et cum audieris quid lo-
quantur, tunc confortabuntur manus tuæ, et securior ad hostium castra des-
cendes. Descendit ergo ipse et Phara puer ejus in partem castrorum, ubi
erant armatorum vigiliæ. 12 Madian autem et Amalec, et omnes orientales

mas confianza su campamento. Partió pues Gedeon, con su criado Fara, hácia aquel parage del campamento donde estaban las centinelas del ejército *enemigo*.

12 Es de advertir que los madianitas y amalecitas, y todos los pueblos orientales yacian tendidos en el valle, como una muchedumbre de langostas; y sus camellos eran sin número, como las arenas de la orilla del mar.

13 Asi que se acercó Gedeon, oyó que uno contaba á su camarada cierto sueño, y referia en esta forma lo que habia visto: Acabo de tener un sueño, en que veia venir rodando un pan de cebada cocido en el rescoldo, y bajar hácia el campamento de Madian, y que chocando contra un pabellon le trastornó con el golpe, y le echó por tierra.

14 Respondió aquel á quien se lo contaba: Lo que esto significa es la espada de Gedeon, hijo de Joas, israelita[1]; porque Dios ha entregado en sus manos á Madian y á todo su campamento[2].

15 Gedeon, oido el sueño y su interpretacion, adoró *al Señor*; y vuelto al campo de Israel, dijo á los suyos: Ea, vamos *al instante*; porque el Señor ha entregado en nuestras manos el campamento de Madian.

16 Dividió luego los trescientos hombres en tres cuerpos: y puso en manos de cada uno una trompeta, y una vasija de barro vacía, y dentro de esta una tea encendida,

17 y díjoles: Lo que me viéreis hacer, hacedlo vosotros: yo entraré por un lado de los reales; imitad lo que yo hiciere.

18 Cuando sonáre la trompeta que tengo en mi mano, sonad tambien vosotros las vuestras al rededor del campamento, y gritad todos á una: Al Señor y á Gedeon, *victoria*.

19 Entrando, pues, Gedeon por

populi, fusi jacebant in valle, ut locustarum multitudo: cameli quoque innumerabiles erant, sicut arena quæ jacet in litore maris. 13 Cumque venisset Gedeon, narrabat aliquis somnium proximo suo; et in hunc modum referebat quod viderat: Vidi somnium, et videbatur mihi quasi subcinericius panis ex hordeo volvi, et in castra Madian descendere; cumque pervenisset ad tabernaculum, percussit illud, atque subvertit, et terræ funditus coæquavit. 14 Respondit is, cui loquebatur: Non est hoc aliud, nisi gladius Gedeonis filii Joas Israelitæ: tradidit enim Dominus in manus ejus Madian, et omnia castra ejus. 15 Cumque audisset Gedeon somnium et interpretationem ejus, adoravit: et reversus est ad castra Israel, et ait: Surgite, tradidit enim Dominus in manus nostras castra Madian. 16 Divisitque trecentos viros in tres partes, et dedit tubas in manibus eorum, lagenasque vacuas ac lampades in medio lagenarum. 17 Et dixit ad eos: Quod me facere videritis, hoc facite: ingrediar partem castrorum, et quod fecero sectamini. 18 Quando personuerit tuba in manu mea, vos quoque per castrorum circuitum clangite, et conclamate: Domino et Gedeoni. 19 Ingressusque est Gedeon, et trecenti viri qui erant cum eo, in partem castrorum, incipientibus vigiliis noctis mediæ,

[1] *A quien pensábamos devorar como un pedazo de pan, y sucederá al reves.*

[2] *La voz hebréa* lejem, *que significa* comida, alimento ó pan, *viene de la raiz* lajam, comer, *la cual significa tambien* hacer guerra; *y tal vez de esto sacaba aquel madianita la interpretacion del sueño.*

un lado del campo, seguido de sus trescientos hombres, al comenzar la vela de la media noche, y despertadas las centinelas, comenzaron *Gedeon y los suyos* á tocar las trompetas, y á quebrar unas vasijas con otras;

20 y haciendo resonar el ruido al rededor del campamento, por tres puntos diferentes, rotas las vasijas, tomaron las luces en la mano izquierda, y prosiguiendo en tocar las trompetas que tenian en la derecha, gritaron todos: La espada del Señor y de Gedeon;

21 manteniéndose cada uno quieto en su puesto al rededor de los reales enemigos[1]. Con esto todas las tropas de Madian se alborotaron, y dando gritos y ahullidos echaron á huir:

22 y sin embargo los trescientos hombres seguian tocando sin cesar las trompetas. Y el Señor hizo que *los enemigos* tirasen de sus espadas unos contra otros *sin conocerse*; de suerte que se degollaban entre sí:

23 huyendo *los que escaparon* hasta Bethsetta, y hasta los confines de Abelmehula en Thebbath. Al mismo tiempo los israelitas de las tribus de Neftali, y de Aser, y todos los de la de Manassés *al saber la victoria*, gritando todos á una, fueron persiguiendo á los madianitas.

24 Y Gedeon despachó mensageros á toda la montaña de Efraim, para que dijesen á sus moradores: Bajad al encuentro de los madianitas, y ocupad *el vado de* las aguas hasta Bethbera, y lo largo del Jordan. Así pues todo Efraim tocó al arma, y se adelantó á tomar los vados de las aguas y la orilla del Jordan hasta Bethbera.

25 Y habiendo hecho prisioneros dos *príncipes* de los madianitas, Oreb y Zeb, mataron á Oreb en la peña de Oreb, y á Zeb en el lagar de Zeb. Y persiguieron á los madianitas: y llevaron las cabezas de Oreb y de Zeb á Gedeon, al otro lado del rio Jordan[2].

Cap. VIII. *Sosiega Gedeon la tribu de ~~Benjamin~~: vence á Zeb y Sab-* Efraim.

et custodibus suscitatis, cœperunt buccinis clangere, et complodere inter se lagenas. 20 Cumque per gyrum castrorum in tribus personarent locis, et hydrias confregissent, tenuerunt sinistris manibus lampades, et dextris sonantes tubas, clamaveruntque: Gladius Domini et Gedeonis: 21 stantes singuli in loco suo per circuitum castrorum hostilium. Omnia itaque castra turbata sunt, et vociferantes, ululantesque fugerunt: 22 et nihilominus insistebant trecenti viri buccinis personantes. Immisitque Dominus gladium in omnibus castris, et mutua se cæde truncabant, 23 fugientes usque ad Bethsetta, et crepidinem Abelmehula in Tebbath. Conclamantes autem viri Israel de Nephthali, et Aser, et omni Manasse, persequebantur Madian. 24 Misitque Gedeon nuntios in omnem montem Ephraim, dicens: Descendite in occursum Madian, et occupate aquas usque Bethbera atque Jordanem. Clamavitque omnis Ephraim, et præoccupavit aquas atque Jordanem usque Bethbera. 25 Apprehensosque duos viros Madian, Oreb, et Zeb, interfecit Oreb in Petra Oreb, Zeb verò in Torculari Zeb. Et persecuti sunt Madian, capita Oreb et Zeb portantes ad Gedeon trans fluenta Jordanis.

[1] *Para que no conociesen el engaño.* [2] *La muerte de estos dos capitanes dió nombre á dichos lugares.*

niana: manda hacer un Efod; y despues de haber gobernado cuarenta años, muere; y el pueblo vuelve á idolatrar.

1 Entonces dijéronle[1] los efraimitas: ¿Qué es esto que has hecho con nosotros de no llamarnos cuando saliste á combatir contra Madian? Y se querellaron agriamente, faltando poco para llegar á atropellarle.

2 Respondióles Gedeon: ¿Pues qué hazaña podia yo hacer que igualára á la que vosotros habeis hecho? ¿Por ventura no vale mas un racimo de Efraim que *todas* las vendimias de Abiezer[2]?

3 El Señor puso en vuestras manos los príncipes de Madian, Oreb, y Zeb: ¿qué cosa pude yo hacer igual á la que vosotros habeis hecho? Con esta respuesta calmó la cólera, en que ardian contra él.

4 Cuando Gedeon, *despues de la derrota de Madian*, llegó al Jordan, le vadeó con los trescientos hombres que tenia consigo; los cuales por el cansancio no podian perseguir á los fugitivos.

5 Por lo que dijo á los vecinos de Soccoth: Dadme, os ruego, pan para la tropa que viene conmigo, pues está muy desfallecida, á fin de que podamos perseguir á Zebée y á Salmana, reyes de Madian.

6 Respondieron los principales de Soccoth: ¿Pues qué, tienes ya en tu poder maniatados á Zebée y á Salmana, para pedirnos[3] que demos pan á ese tu ejército[4]?

7 Replicóles él: Cuando el Señor habrá entregado en mis manos á Zebée y á Salmana, yo destrozaré vuestros cuerpos con las espinas y abrojos del Desierto.

8 Moviendo de allí vino á Fanuel, y propuso lo mismo á los habitantes de aquel lugar, que tambien le respondieron como los de Soccoth.

9 Y díjoles asimismo: Cuando

CAPUT VIII. 1 Dixeruntque ad eum viri Ephraim: Quid est hoc quod facere voluisti, ut nos non vocares, cum ad pugnam pergeres contra Madian? jurgantes fortiter, et prope vim inferentes. 2 Quibus ille respondit: Quid enim tale facere potui, quale vos fecistis? nonne melior est racemus Ephraim, vindemiis Abiezer? 3 In manus vestras Dominus tradidit principes Madian, Oreb et Zeb: quid tale facere potui, quale vos fecistis? Quod cum locutus esset, requievit spiritus eorum, quo tumebant contra eum. 4 Cumque venisset Gedeon ad Jordanem, transivit eum cum trecentis viris qui secum erant: et præ lassitudine, fugientes persequi non poterant. 5 Dixitque ad viros Soccoth: Date, obsecro, panes populo qui mecum est, quia valde defecerunt: ut possimus persequi Zebee et Salmana reges Madian. 6 Responderunt principes Soccoth: Forsitan palmæ manuum Zebee et Salmana in manu tua sunt, et idcircò postulas ut demus exercitui tuo panes. 7 Quibus ille ait: Cum ergo tradiderit Dominus Zebee et Salmana in manus meas, conteram carnes vestras cum spinis tribulisque deserti. 8 Et inde conscen-

[1] *Estas quejas fueron al volver Gedeon de perseguir los enemigos; y se cuentan aqui con motivo de haberse referido la valentía de los efraimitas en matar á Oreb y Zeb, y otros muchos madianitas.* [2] *Es una especie de proverbio para denotar que la menor empresa de los efraimitas sobrepuja cuanto jamas pueda hacer la familia de Josef, y aun toda la tribu de Manasses entera.* En el hebréo: *el rebusco de Efraim, que las vendimias etc.* [3] *Como si fueses un vencedor á quien debamos temer.* [4] *O á ese puñado de gentes.*

volveré felizmente, y vencedor destruiré esa torre.

10 Entretanto Zebée y Salmana estaban descansando con todo su ejército; porque de todas las tropas de los pueblos[1] orientales habian quedado quince mil hombres, habiendo sido muertos ciento y veinte mil soldados, que manejaban la espada.

11 Gedeon, pues, tomando el camino hácia los *árabes Scenitas, ó* que habitaban en tiendas de campaña, á la parte oriental de Nobe, y Jegbaa derrotó el campamento de los enemigos; los cuales estaban descuidados, imaginando que ya no tenian que temer nada.

12 Zebée y Salmana echaron á huir: mas persiguiéndolos Gedeon, los prendió, despues de haber desbaratado todo su ejército.

13 Y volviendo de la batalla *al otro dia* antes de salir el sol,

14 cogió á un muchacho de los habitantes de Soccoth, y le preguntó por los nombres de los principales y Ancianos *ó senadores* de Soccoth, y señaló setenta y siete sugetos.

15 Con esto, entró en Soccoth, y les dijo: Aqui teneis á Zebée y á Salmana, sobre los cuales me zaheristeis diciendo: ¿Acaso tienes ya en tu poder maniatados á Zebée y á Salmana para que nos pidas que demos de comer á tus soldados desfallecidos de hambre y cansancio?

16 Cogió pues á los Ancianos de la ciudad, y destrozó y desmenuzó sus cuerpos con espinas y abrojos del Desierto.

17 Arrasó tambien la torre de Fanuel, pasando á cuchillo á los moradores de la ciudad.

18 Dijo despues á Zebée y á Salmana: ¿Qué traza tenian aquellos hombres que matasteis en el Thabor? Respondiéronle: Eran parecidos á ti, y uno de ellos asi como hijo de rey.

19 Replicóles Gedeon: Hermanos mios eran, hijos de mi madre. Vive Dios que si les hubiéseis

dens, venit in Phanuel: locutusque est ad viros loci illius similia. Cui et illi responderunt, sicut responderant viri Soccoth. 9 Dixit itaque et eis: Cum reversus fuero victor in pace, destruam turrim hanc. 10 Zebee autem et Salmana requiescebant cum omni exercitu suo. Quindecim enim millia viri remanserant ex omnibus turmis orientalium populorum, cæsis centum viginti millibus bellatorum educentium gladium. 11 Ascendensque Gedeon per viam eorum qui in tabernaculis morabantur, ad orientalem partem Nobe et Jegbaa, percussit castra hostium, qui securi erant, et nihil adversi suspicabantur. 12 Fugeruntque Zebee et Salmana, quos persequens Gedeon comprehendit, turbato omni exercitu eorum. 13 Revertensque de bello ante solis ortum, 14 apprehendit puerum de viris Soccoth: interrogavitque eum nomina principum et seniorum Soccoth, et descripsit septuaginta septem viros. 15 Venitque ad Soccoth, et dixit eis: En Zebee et Salmana, super quibus exprobrastis mihi, dicentes: Forsitan manus Zebee et Salmana in manibus tuis sunt: et idcirco postulas ut demus viris, qui lassi sunt et defecerunt panes. 16 Tulit ergo seniores civitatis et spinas deserti ac tribulos, et contrivit cum eis, atque comminuit viros Soccoth. 17 Turrim quoque Phannel subvertit, occisis habitatoribus civitatis. 18 Dixitque ad Zebee et Salmana: Quales fuerunt viri, quos occidistis in Thabor? Qui responderunt: Similes tui, et unus ex eis quasi filius regis. 19 Quibus ille respondit: Fratres mei fuerunt, filii

[1] *Escondidos entre sus rocas y cuevas. Cap.* VI. *v.* 2.

conservado la vida, yo tampoco os la quitaria á vosotros.

20 Dijo entonces á Jether su primogénito: Anda, ve y mátalos: mas Jether no sacó la daga; porque tenia miedo, siendo como era muchacho.

21 Y Zebée y Salmana dijeron: Ven tú y dános el golpe; pues á proporcion de la edad es la fuerza del hombre. Accercóse Gedeon y mató á Zebée y á Salmana: y tomó despues todos los adornos y lunetas[1] *de oro*, con que suelen engalanarse los cuellos de los camellos de los reyes.

22 Despues de esto, todos los israelitas dijeron á Gedeon: Sé tú nuestro príncipe, y despues de tí tu hijo y tu nieto, ya que nós has librado del poder de Madian.

23 A los cuales él respondió: No seré yo príncipe vuestro, ni tampoco lo será mi hijo; sino que el Señor será quien domine *y reine* sobre vosotros.

24 Y añadióles: Una sola cosa os pido: Dadme los zarcillos *ó pendientes* que habeis hallado en el botin. Porque los ismaelitas acostumbraban traer zarcillos de oro.

25 Respondiéronle: Los darémos con grandísimo gusto; y estendiendo en tierra una capa, echaron en ella los zarcillos cogidos en el botin.

26 Y estos zarcillos que pidió Gedeon, pesaron mil y setecientos sielos de oro, sin contar los dijes y joyeles y vestidos de púrpura que solian usar los reyes de Madian, y ademas de los *collares ó sartales* de oro de los camellos.

27 De todo esto hizo Gedeon un Efod[2], que puso en su *patria la* ciudad de Efra[3]. Pero todo Israel idolatró por causa de este Efod, des-

matris meæ: vivit Dominus, quia si servassetis eos, non vos occiderem. 20 Dixitque Jéther primogenito suo: Surge, et interfice eos. Qui non eduxit gladium: timebat enim, quia adhuc puer erat. 21 Dixeruntque Zebee et Salmana: Tu surge, et irrue in nos: quia juxta ætatem robur est hominis. Surrexit Gedeon, et interfecit Zebee et Salmana; et tulit ornamenta ac bullas, quibus colla regalium camelorum decorari solent. 22 Dixeruntque omnes viri Israel ad Gedeon: Dominare nostri tu, et filius tuus, et filius filii tui: quia liberasti nos de manu Madian. 23 Quibus ille ait: Non dominabor vestri, nec dominabitur in vos filius meus, sed dominabitur vobis Dominus. 24 Dixitque ad eos: Unam petitionem postulo à vobis: Date mihi inaures ex præda vestra. Inaures enim aureas Ismaelitæ habere consueverant. 25 Qui responderunt: Libentissimè dabimus. Expandentesque super terram pallium, projecerunt in eo inaures de præda: 26 et fuit pondus postulatarum inaurium, mille septingenta auri sicli, absque ornamentis, et monilibus, et veste purpurea, quibus reges Madian uti soliti erant, et præter torques aureas camelorum. 27 Fecitque ex eo Gedeon Ephod, et posuit illud in civitate sua Ephra.

[1] *Los árabes é ismaelitas tuvieron siempre gran veneracion á la luna: costumbre que de ellos ha pasado á los turcos; y estas lunitas que ponian en el cuello ó antepecho de sus camellos manifestaban dicha veneracion.* [2] *Creen san Agustin, Teodoreto y otros Intérpretes que se habla del Ephod ornamento del Sumo Pontífice, y dicen que pecó Gedeon en hacerle, aunque no gravemente, segun da á entender san Agustin.* Quæst. XLI. in Judic. *Pero despues los descendientes de Gedeon tomaron ocasion del Ephod para caer en la supersticion, y finalmente en la idolatría.* [3] *No para que fuese venerado, sino como un troféo de sus victorias.*

pues de la muerte de Gedeon; y el tal Efod vino á ser la ruina de *sus hijos* y de toda su casa.

28 Quedaron pues los madianitas humillados delante de los hijos de Israel, y no pudieron despues levantar cabeza; sino que todo el pais estuvo en paz durante los cuarenta años que gobernó Gedeon.

29 Partió despues Jerobaal *ó Gedeon* hijo de Joas, y habitó en su casa;

30 y tuvo setenta hijos propios; porque tenia muchas mugeres[1].

31 Y una de sus mugeres secundarias, que estaba en Siquem, le parió un hijo que se llamó Abimelec.

32 Al fin murió Gedeon, hijo de Joas, en próspera vejez, y fué colocado en el sepulcro de Joas su padre, en Efra, *ciudad* de la familia de Ezri.

33 Mas despues que murió Gedeon, apostataron *otra vez* los hijos de Israel, y se prostituyeron á los ídolos, y pactaron alianza con Baal, para que fuese su Dios:

34 no acordándose del Señor Dios suyo, que los libertó de las manos de todos sus enemigos, que tenian al rededor:

35 ni usaron de piedad[2] con la casa de Jerobaal, *esto es*, de Gedeon, por todos los beneficios que habia hecho á Israel.

Cap. IX. *Mata Abimelec á todos sus hermanos, y usurpa tiránicamente el mando por medio de los Siquimitas. Su fin desastrado.*

1 Por este tiempo Abimelec, hijo de Jerobaal, se fué á Siquem á los hermanos de su madre, y trató con ellos y con toda la parentela de la casa del padre de su madre, diciendo:

2 Proponed á todos los ciudadanos de Siquem: ¿Qué es lo que os parece mejor que os dominen setenta hombres hijos todos de Jerobaal, ó que uno solo sea el señor? Y considerad al mismo tiempo que yo soy carne y sangre vuestra.

Fornicatusque est omnis Israel in eo, et factum est Gedeoni et omni domui ejus in ruinam. 28 Humiliatus est autem Madian coram filiis Israel, nec potuerunt ultrà cervices elevare: sed quievit terra per quadraginta annos, quibus Gedeon præfuit. 29 Abiit itaque Jerobaal filius Joas, et habitavit in domo sua: 30 habuitque septuaginta filios, qui egressi sunt de femore ejus, eò quòd plures haberet uxores. 31 Concubina autem illius, quam habebat in Sichem, genuit ei filium, nomine Abimelech. 32 Mortuusque est Gedeon, filius Joas, in senectute bona, et sepultus est in sepulchro Joas, patris sui, in Ephra de familia Ezri. 33 Postquam autem mortuus est Gedeon, aversi sunt filii Israel, et fornicati sunt cum Baalim. Percusseruntque cum Baal fœdus, ut esset eis in Deum: 34 nec recordati sunt Domini Dei sui, qui eruit eos de manibus inimicorum suorum omnium per circuitum: 35 nec fecerunt misericordiam cum domo Jerobaal Gedeon, juxta omnia bona quæ fecerat Israeli.

Caput IX. 1 Abiit autem Abimelech, filius Jerobaal, in Sichem ad fratres matris suæ, et locutus est ad eos, et ad omnem cognationem domus patris matris suæ, dicens: 2 Loquimini ad omnes viros Sichem: Quid vobis est melius, ut dominentur vestri septuaginta viri omnes filii Jerobaal, an ut domi-

[1] *Véase* Concubina. [2] *O no tuvieron miramiento alguno.*

3 Propusiéron pues los hermanos de su madre todas estas razones á todos los ciudadanos de Siquem, é inclinaron su corazon á favor de Abimelec, diciendo: El es nuestro hermano.

4 Y diéronle setenta siclos de plata del templo de Baal-berith[1], con los cuales tomó á su sueldo gente necesitada y vagamunda, que le siguió.

5 Y pasando á la casa de su padre, en Efra, degolló á todos sus setenta hermanos[2], hijos de Jerobaal, sobre una misma piedra; escapando solamente Joathan, el hijo mas pequeño de Jerobaal, que se quedó escondido.

6 Y congregáronse todos los vecinos de Siquem, y los de la ciudad de Mello; y fueron y alzaron por rey á Abimelec, junto á la encina que estaba en Siquem.

7 Lo cual entendido por Joathan, subió al monte Garizim, y puesto sobre la cumbre, clamó á voz en grito, y dijo: Ciudadanos de Siquem, oidme[3]; asi os oiga Dios:

8 Juntáronse los árboles para ungir un rey sobre ellos, y dijeron al olivo: Reina sobre nosotros:

9 el cual respondió: ¿Cómo puedo yo desamparar mi pingue licor de que se sirven los dioses y los hombres, por ir á ser superior entre los árboles?

10 Dijeron pues los árboles á la higuera: Ven y reina sobre nosotros:

11 la cual les respondió: ¿Debo yo abandonar la dulzura y suavidad de mi fruto, por ir á ser superior entre los otros árboles?

netur unus vir? simulque considerate, quod os vestrum et caro vestra sum.
3 Locutique sunt fratres matris ejus de eo ad omnes viros Sichem universos
sermones istos, et inclinaverunt cor eorum post Abimelech, dicentes: Frater noster est. 4 Dederuntque illi septuaginta pondo argenti de fano Baal-
berith. Qui conduxit sibi ex eo viros inopes et vagos, secutique sunt eum.
5 Et venit in domum patris sui in Ephra, et occidit fratres suos filios Jerobaal septuaginta viros, super lapidem unum: remansitque Joatham filius
Jerobaal minimus, et absconditus est. 6 Congregati sunt autem omnes viri
Sichem, et universæ familiæ urbis Mello: abieruntque et constituerunt regem Abimelech, juxta quercum quæ stabat in Sichem. 7 Quod cum nunciatum esset Joatham, ivit, et stetit in vertice montis Garizim; elevataque voce, clamavit, et dixit: Audite me, viri Sichem, ita audiat vos Deus. 8 Ierunt
ligna, ut ungerent super se regem: dixeruntque olivæ: Impera nobis. 9 Quæ
respondit: Numquid possum deserere pinguedinem meam, quâ et dii utuntur et homines, et venire ut inter ligna promovear? 10 Dixeruntque ligna
ad arborem ficum: Veni, et super nos regnum accipe. 11 Quæ respondit eis:
Numquid possum deserere dulcedinem meam, fructusque suavissimos, et ire

[1] *O del dios de las alianzas.* [2] *Fueron sesenta y nueve los muertos, pues uno se salvó. Pero aqui, como en varios lugares, usa la Escritura del número redondo. Véase* Número. [3] *Joathan, para demostrar á los siquimitas la injusticia que habian cometido eligiendo por rey al tirano Abimelec, se sirve de un elegante apólogo ó metáfora.—Por la higuera, el olivo, y la vid, que reusan el principado, entienden algunos á Othoniel, Débora, y Gedeon, que fueron escelentes jueces, y solo aceptaron el mando por obedecer á Dios, y no por voluntad suya; sabiendo que el que tiene cargo público debe consagrarse al bien del pueblo; y que sucede muchas veces que pierde su propio bien estar y tranquilidad, por tener que procurar el de los demas.*

12 Se dirigieron despues los árboles á la vid, diciendo: Ven y reina sobre nosotros.

13 La cual les respondió: ¿Pues qué, puedo yo abandonar mi vino, que alegra[1] á Dios *en los sacrificios*, y á los hombres *en los convites*, á trueque de ser reina de los árboles?

14 Finalmente los árboles todos dijeron á la zarza[2]: Ven y reina sobre nosotros.

15 La cual respondió: Si es que con verdad *y buena fe* me constituis por reina vuestra, venid, y reposad á mi sombra: y si no, salga fuego de la zarza, y abrase los cedros del Líbano.

16 Ahora, pues, considerad si habeis hecho una accion justa é inocente, en constituir por rey vuestro á Abimelec: si os habeis portado bien con Jerobaal y su casa, correspondiendo á los beneficios de aquel que combatió por vosotros,

17 y espuso su vida á los peligros por libertaros del poder de los madianitas,

18 vosotros que ahora os habeis alzado contra la casa de mi padre, y degollado á sus hijos, setenta personas sobre una misma piedra, y constituido por Rey sobre los habitantes de Siquem, á Abimelec, hijo de una esclava suya, porque es vuestro hermano;

19 si os habeis pues portado con justicia y sin pecado con Jerobaal y su casa, regocijaos hoy con Abimelec, y regocíjese Abimelec con vosotros.

20 Mas si habeis obrado perversamente, salga fuego de Abimelec, y devore á los vecinos de Siquém y la ciudad de Mello: salga igualmente fuego de los vecinos de Siquem y de la ciudad de Mello, que devore á Abimelec.

21 Dicho esto, huyó, y se fué á Bera, donde habitó por temor de su hermano Abimelec.

22 Reinó pues Abimelec sobre Israel tres años.

ut inter cætera ligna promovear? 12 Locutaque sunt ligna ad vitem: Veni, et impera nobis. 13 Quæ respondit eis: Nunquid possum deserere vinum meum, quod lætificat Deum et homines, et inter ligna cætera promoveri? 14 Dixeruntque omnia ligna ad rhamnum: Veni, et impera super nos. 15 Quæ respondit eis: Si verè me regem vobis constituitis, venite, et sub umbra mea requiescite; si autem non vultis, egrediatur ignis de rhamno, et devoret cedros Libani. 16 Nunc igitur, si rectè et absque peccato constituistis super vos regem Abimelech, et bene egistis cum Jerobaal, et cum domo ejus, et reddidistis vicem beneficiis ejus, qui pugnavit pro vobis, 17 et animam suam dedit periculis, ut erueret vos de manu Madian, 18 qui nunc surrexistis contra domum patris mei, et interfecistis filios ejus, septuaginta viros super unum lapidem, et constituistis regem Abimelech filium ancillæ ejus super habitatores Sichem, eò quòd frater vester sit: 19 si ergo rectè et absque vitio egistis cum Jerobaal, et domo ejus, hodie lætamini in Abimelech, et ille lætetur in vobis. 20 Sin autem perversè, egrediatur ignis ex eo, et consumat habitatores Sichem, et oppidum Mello: egrediaturque ignis de viris Sichem, et de oppido Mello, et devoret Abimelech. 21 Quæ cum dixisset,

[1] Lætificat *tiene el mismo sentido que* placet; *y asi es que en otras partes se dice tambien que la víctima es de* suave olor *para Dios.* [2] *La zarza, ó cambron, nada produce sino espinas; y es á propósito para significar un hombre cruel, un impío, ó tirano.*

23 Pero envió el Señor[1] un espíritu pésimo[2] entre Abimelec, y los habitantes de Siquem; los cuales comenzaron á detestarle,

24 echando la culpa de la muerte atroz de los setenta hijos de Jerobaal, y de la efusion de su sangre *á dicho* Abimelec su hermano y demas principales de Siquem que le habian ayudado.

25 Y asi armaron asechanzas contra él en lo alto de los montes, y mientras aguardaban que viniera, *ó pasara*, cometian latrocinios, saqueando á los pasageros; de lo cual fué avisado Abimelec.

26 Entre tanto llegó Gaal hijo de Obed con sus hermanos, y entró en Siquem; con cuya venida cobrando ánimo los vecinos de Siquem,

27 salieron por los campos, talaron las viñas *de Abimelec y de los suyos*, y pisaron las uvas; y formando danzas de cantores entraron en el templo de su dios, y mientras comian y bebian maldecian á Abimelec;

28 gritando Gaal, hijo de Obed: ¿Quién es Abimelec, y qué ciudad es Siquém para que nos sujetemos á él? ¿Por ventura no es éste el hijo de Jerobaal? ¿el que ha destinado á un Zebul, criado suyo, para mandar á los descendientes de Emor, padre de Siquém? ¿Pues por qué nosotros hemos de estarle sujetos?

29 ¡Ojalá me diese alguno el mando de este pueblo para quitar de en medio á Abimelec! Entre tanto se avisó á Abimelec para que juntase un ejército numeroso y viniese.

30 Porque Zebul, gobernador de la ciudad, oidas las palabras de Gaal, hijo de Obed, montó en gran cólera,

31 y envió secretamente mensageros á Abimelec diciendo: Mira que Gaal, hijo de Obed, ha venido á Siquém con todos los de su parentela[3], y anda levantando la ciudad contra tí.

32 Sal pues de noche con la tropa que tienes contigo, y estáte

fugit, et abiit in Bera: habitavitque ibi ob metum Abimelech fratris sui. 22 Regnavit itaque Abimelech super Israel tribus annis. 23 Misitque Dominus spiritum pessimum inter Abimelech et habitatores Sichem: qui cœperunt eum detestari, 24 et scelus interfectionis septuaginta filiorum Jerobaal, et effusionem sanguinis eorum conferre in Abimelech fratrem suum, et in cæteros Sichimorum principes, qui eum adjuverant. 25 Posueruntque insidias adversus eum in summitate montium: et dum illius præstolabantur adventum, exercebant latrocinia, agentes prædas de prætereuntibus: nunciatumque est Abimelech. 26 Venit autem Gaal filius Obed cum fratribus suis, et transivit in Sichimam. Ad cujus adventum erecti habitatores Sichem, 27 egressi sunt in agros, vastantes vineas, uvasque calcantes: et factis cantantium choris, ingressi sunt fanum Dei sui, et inter epulas et pocula maledicebant Abimelech, 28 clamante Gaal filio Obed: Quis est Abimelech, et quæ est Sichem, ut serviamus ei? nunquid non est filius Jerobaal, et constituit principem Zebul servum suum super viros Emor patris Sichem? Cur ergo serviemus ei? 29 Utinam daret aliquis populum istum sub manu mea, ut auferrem de medio Abimelech. Dictumque est Abimelech: Congrega exercitus multitudinem, et veni. 30 Zebul enim princeps civitatis, auditis sermonibus Gaal filii Obed, iratus est valde, 31 et misit clàm ad Abimelech nun-

[1] *O permitió que se metiera.* [2] *O de odio y aversion* [3] *Véase* Hermanos.

escondido en los campos :

33 y muy de mañana cuando esté para salir el sol, déjate caer sobre la ciudad ; y cuando Gaal salga contra tí con su gente, haz contra él lo que pudieres.

34 Abimelec pues marchó de noche con todo su ejército, y puso emboscadas en cuatro partes junto á Siquem.

35 Saliendo Gaal, hijo de Obed, púsose á la entrada de la puerta de la ciudad. Entonces salió Abimelec de la emboscada con todo su ejército.

36 En viendo Gaal aquella gente, dijo á Zebul[1] ¿No ves qué gentío desciende de los montes? Zebul le respondió : Las sombras de los montes se te representan como cabezas de hombres, y en eso está tu engaño.

37 Replicó Gaal : Mira como se descuelga la gente del cerro intermedio, y un escuadron tira por el camino que va hácia la encina.

38 Díjole Zebul : ¿Donde está ahora aquel tu orgullo con que decias : Quién es Abimelec para que hayamos de estarle sujetos? ¿No es esa la gente que despreciabas? Sál, y pelea contra él.

39 Salió pues Gaal, delante de todo el pueblo de Siquem, y vino á las manos con Abimelec,

40 el cual le hizo huir, y persiguiéndole le obligó á meterse en la ciudad, y perecieron muchisimos de los suyos hasta la puerta de Siquem.

41 Abimelec se detuvo en Ruma; pero Zebul, *juntando los de su partido*, echó de la ciudad á Gaal y á sus compañeros, no permitiendo que permaneciesen dentro.

42 Sin embargo al dia siguiente el pueblo de Siquem *del partido de Gaal* salió á campaña : de lo cual avisado Abimelec,

43 movió su ejército, y le dividió en tres escuadrones, armando emboscadas en el campo. Y viendo que el pueblo salia de la ciudad, se

cios, dicens : Ecce, Gaal filius Obed venit in Sichimam cum fratribus suis, et oppugnat adversum te civitatem. 32 Surge itaque nocte cum populo qui tecum est, et latita in agro : 33 et primó, manè oriente sole, irrue super civitatem; illo autem egrediente adversum te cum populo suo, fac ei quod potueris. 34 Surrexit itaque Abimelech cum omni exercitu suo nocte, et tetendit insidias juxta Sichimam in quatuor locis. 35 Egressusque est Gaal filius Obed, et stetit in introitu portæ civitatis. Surrexit autem Abimelech, et omnis exercitus cum eo de insidiarum loco. 36 Cumque vidisset populum Gaal, dixit ad Zebul : Ecce de montibus multitudo descendit. Cui ille respondit : Umbras montium vides quasi capita hominum, et hoc errore deciperis. 37 Rursumque Gaal ait : Ecce populus de umbilico terræ descendit, et unus cuneus venit per viam quæ respicit quercum. 38 Cui dixit Zebul : ¿Ubi est nunc os tuum, quo loquebaris : Quis est Abimelech ut serviamus ei? Nonne hic populus est, quem despiciebas? Egredere, et pugna contra eum. 39 Abiit ergo Gaal, spectante Sichimorum populo, et pugnavit contra Abimelech, 40 qui persecutus est eum fugientem, et in urbem compulit : cecideruntque ex parte ejus plurimi, usque ad portam civitatis : 41 et Abimelech sedit in Ruma : Zebul autem, Gaal, et socios ejus expulit de urbe, nec in ea passus est commorari. 42 Sequenti ergo die egressus est populus in campum. Quod cum nuntiatum esset Abimelech, 43 tulit exercitum suum,

[1] *El cual fingia que estaba de acuerdo con él.*

levantó y se echó sobre ellos

44 con su escuadron, cercando y batiendo la ciudad: entretanto los otros dos escuadrones iban persiguiendo á los contrarios desparramados por el campo.

45 Estuvo pues Abimelec batiendo todo aquel dia la ciudad, hasta que la tomó; y pasando á cuchillo á todos sus habitantes, la arrasó y aun la sembró de sal[1].

46 Como hubiesen oido esto los que moraban en la torre de Siquem, se retiraron al templo de su Dios Berith, en donde habian hecho alianza con Abimelec, y de lo cual le venia al lugar aquel nombre *de Berith*: lugar que estaba muy fortificado.

47 Abimelec por su parte oyendo que los refugiados en la torre de Siquem estaban alli todos hacinados,

48 subió al monte de Selmon con toda su gente, y tomando una segur cortó la rama de un árbol, y echándosela al hombro dijo á sus compañeros: Haced presto lo que me veis hacer.

49 Ellos luego cortando á porfia ramas de árboles seguian á su caudillo; y cercando con ellas la fortaleza, pusiéronla fuego; por manera que con el humo y las llamas perecieron mil personas entre hombres y mugeres de los que se habian acogido en la torre de Siquem.

50 Partido de aqui Abimelec, fué á la ciudad de Thebes; la que bloqueó, y sitió con su ejército.

51 Habia en medio de la ciudad una torre muy alta, donde se habia refugiado toda la gente asi hombres como mugeres, y todos los principales de la ciudad: y habiendo cerrado y asegurado bien la puerta, se colocaron sobre el techo de la torre para defenderse por entre sus almenas.

52 Y llegando Abimelec al pié de la torre, la combatia valerosamente, y acercándose á la puerta procuraba incendiarla;

et divisit in tres turmas, tendens insidias in agris. Vidensque quòd egrederetur populus de civitate, surrexit, et irruit in eos 44 cum cuneo suo, oppugnans, et obsidens civitatem: duæ autem turmæ palantes per campum, adversarios persequebantur. 45 Porrò Abimelech omni die illo oppugnabat urbem: quam cepit, interfectis habitatoribus ejus, ipsaque destructa, ita ut sal in ea dispergeret. 46 Quod cum audissent qui habitabant in turre Sichimorum, ingressi sunt fanum dei sui Berith, ubi fœdus cum eo pepigerant, et ex eo locus nomen acceperat, qui erat munitus valde. 47 Abimelech quoque audiens viros turris Sichimorum pariter conglobatos, 48 ascendit in montem Selmon cum omni populo suo: et arrepta securi, præcidit arboris ramum, impositumque ferens humero, dixit ad socios: Quod me videtis facere, citò facite. 49 Igitur certatim ramos de arboribus præcidentes, sequebantur ducem. Qui circumdantes præsidium, succenderunt: atque ita factum est, ut fumo et igne mille homines necarentur, viri pariter et mulieres, habitatorum turris Sichem. 50 Abimelech autem inde proficiscens venit ad oppidum Thebes, quod circumdans obsidebat exercitu. 51 Erat autem turris excelsa in media civitate, ad quam confugerant simul viri ac mulieres, et omnes principes civitatis, clausâ firmissimè januâ, et super turris tectum stantes per propugnacula. 52 Accedensque Abimelech juxta turrim, pugnabat fortiter; et appropinquans ostio, ignem supponere nitebatur: 53 et ecce una mulier fragmen molæ desuper jaciens, illisit capiti Abimelech, et confregit cere-

[1] *En señal de que no debia ser jamas reedificada.*

53 cuando hé aqui que una muger, arrojando desde arriba un pedazo de una piedra de molino dió con ella en la cabeza de Abimelec, y le rompió el celebro.

54 Entonces Abimelec, llamando á toda priesa á su escudero, le dijo: Saca tu espada, y mátame; porque no se diga que fui muerto por una muger[1]. El escudero, ejecutando el mandato, le acabó de matar.

55 Y muerto que fué, todos los israelitas que le seguian se volvieron á sus casas.

56 Asi dió Dios á Abimelec el pago del mal que habia hecho contra su padre, matando á sus setenta hermanos[2].

57 Y asi tambien pagaron los siquimitas la pena de cuanto habian hecho, y les alcanzó la maldicion de Joatham hijo de Jerobaal.

Cap. X. *Thola y Jair, jueces de Israel: vuelve éste pueblo á idolatrar, y queda esclavo de los filistéos y ammonitas; pero arrepintiéndose le socorre el Señor.*

1 Despues de Abimelec fué caudillo de Israel Thola, hijo de Fua[3], y tio[4] de Abimelec, de la tribu de Issacar, que habitó en Samir del monte Efraim,

2 y gobernó á Israel veinte y tres años, y murió y fué sepultado en Samir.

3 A este sucedió Jair, galaadita, que fué juez de Israel veinte y dos años;

4 y tenia treinta hijos que cabalgaban en treinta pollinos[5], y eran señores de treinta poblaciones en el pais de Galaad; las cuales de su nombre se llamaron Havoth-Jair, esto es, Villás de Jair, hasta el dia presente.

5 Murió Jair, y fué sepultado en un lugar llamado Camon.

6 Pero los hijos de Israel, aña-

brum ejus. 54 Qui vocavit citò armigerum suum, et ait ad eum: Evagina gladium tuum, et percute me: ne fortè dicatur quòd à femina interfectus sim. Qui jussa perficiens, interfecit eum. 55 Illoque mortuo, omnes qui cum eo erant de Israel, reversi sunt in sedes suas: 56 et reddidit Deus malum, quod fecerat Abimelech contra patrem suum, interfectis septuaginta fratribus suis. 57 Sichimitis quoque, quod operati erant, retributum est, et venit super eos maledictio Joatham filii Jerobaal.

Caput X. 1 Post Abimelech surrexit dux in Israel Thola filius Phua patrui Abimelech, vir de Issachar, qui habitavit in Samir montis Ephraim: 2 et judicavit Israelem viginti et tribus annis, mortuusque est, ac sepultus in Samir. 3 Huic successit Jair Galaadites, qui judicavit Israelem per viginti et duos annos, 4 habens triginta filios sedentes super triginta pullos asinarum, et principes triginta civitatum, quæ ex nomine ejus sunt appellatæ Havoth Jair, id est, oppida Jair, usque in præsentem diem, in terra Galaad. 5 Mortuusque est Jair, ac sepultus in loco cui est vocabulum Camon. 6 Filii autem Israel peccatis veteribus jungentes nova, fecerunt malum in conspectu Domini, et servie-

[1] *Semejantes ejemplos leemos en la historia profana; pero la religion condena igualmente al que recurre á este medio, y al que le proporciona.* [2] *Véase* Número. [3] *Hermano uterino de Gedeon.* [4] Patrui Abimelec *no se traduce* tio paterno: *pues asi se denotaria que era hermano de Gedeon por parte de padre, y por tanto de la tribu de Manassés; y aqui dice la Escritura que era de la tribu de Issacar. El testo hebréo dice:* hijo de Fúa, hijo de Dodó. *La voz* dodó, *que la Vulgata tradujo* patrui (tio paterno) *es aqui nombre propio.* [5] Pulli asinarun, *puede traducirse*, machos, ó mulos.

diendo nuevos pecados á los antiguos, cometiéron la maldad delante del Señor, adorando á los ídolos, á Baal y á Astaroth, y á los dioses de Siria, y de Sidon, y de Moab, y de los hijos de Ammon, y de los filistéos; y abandonaron al Señor, y dejaron de adorarle.

7 Airado el Señor contra ellos, los entregó en manos de los filistéos y de los hijos de Ammon.

8 Con lo cual fueron afligidos y oprimidos cruelmente, por espacio de diez y ocho años, todos los habitantes de la otra parte del Jordan en el pais de los amorréos que pertenece á Galaad:

9 tanto, que los hijos de Ammon, atravesando el Jordan, devastaban las *tribus de* Judá y de Benjamin y de Efraim; y asi se vió Israel en una estrema afliccion.

10 Clamaron pues los israelitas al Señor, diciendo: Pecado hemos contra tí; porque déjamos al Señor Dios nuestro, y hemos servido á los ídolos.

11 Mas el Señor les dijo: ¿Pues qué no fuisteis oprimidos por los egipcios y los amorréos, y por los hijos de Ammon y los filistéos,

12 y tambien por los sidonios, amalecitas y cananéos, y clamásteis á mí, y os libré de sus manos?

13 Y con todo eso, ahora me habeis abandonado, y dado culto á dioses estraños: por tanto no os libraré ya mas en adelante.

14 Id, y clamad á los dioses que os habeis escogido: que os libren ellos en el tiempo de la tribulacion.

15 Dijeron entonces al Señor los hijos de Israel: Hemos pecado: haz tú de nosotros lo que te agradáre: líbranos solamente ahora *de nuestros opresores.*

16 Dicho esto, arrojaron fuera de sus confines todos los ídolos de los dioses agenos, y sirvieron al Señor Dios; el cual se compadeció de sus miserias.

17 Entretanto los hijos de Ammon con gran algazara fijaron los reales en Galaad; y juntándose contra ellos los hijos de Israel acamparon en Masfa.

18 Entonces los príncipes de Ga-

runt idolis, Baalim et Astaroth, et diis Syriæ ac Sidonis et Moab et filiorum Ammon et Philisthiim: dimiseruntque Dominum, et non coluerunt eum. 7 Contra quos Dominus iratus, tradidit eos in manus Philisthiim et filiorum Ammon. 8 Afflictique sunt, et vehementer oppressi per annos decem et octo omnes qui habitabant trans Jordanem in terra Amorrhæi, qui est in Galaad: 9 in tantum, ut filii Ammon, Jordane transmisso, vastarent Judam et Benjamin et Ephraim: afflictusque est Israel nimis. 10 Et clamantes ad Dominum, dixerunt: Peccavimus tibi, quia dereliquimus Dominum Deum nostrum, et servivimus Baalim. 11 Quibus locutus est Dominus: Numquid non Ægyptii et Amorrhæi, filiique Ammon et Philisthiim, 12 Sidonii quoque et Amalec et Chanaan, oppresserunt vos, et clamastis ad me, et erui vos de manu eorum? 13 Et tamen reliquistis me, et coluistis deos alienos: idcirco non addam ut ultrà vos liberem: 14 ite, et invocate deos quos elegistis: ipsi vos liberent in tempore angustiæ. 15 Dixeruntque filii Israel ad Dominum: Peccavimus, redde tu nobis quidquid tibi placet: tantùm nunc libera nos. 16 Quæ dicentes, omnia de finibus suis alienorum deorum idola projecerunt, et servierunt Domino Deo: qui doluit super miseriis eorum. 17 Itaque filii Ammon conclamantes in Galaad fixere tentoria: contra quos congregati filii

laad convinieron entre sí, diciéndose unos á otros: El primero de nosotros que comenzáre á combatir contra los hijos de Ammon, será caudillo del pueblo de Galaad.

CAP. XI. *Victoria de Jefté, elegido juez ó caudillo de Israel. Voto que hace al Señor antes de la batalla.*

1 Habia en aquel tiempo un hombre de Galaad llamado Jefté, varon muy esforzado y guerrero, que tuvo por padre á Galaad y por madre á una meretriz[1].

2 Este Galaad tuvo tambien de su esposa *legítima* hijos; los cuales asi que fueron grandes echaron á Jefté de casa, diciendo: No puedes tú ser heredero en casa de nuestro padre; porque has nacido de otra madre[2].

3 Jefté pues huyendo y guardándose de ellos, se fué á vivir en la tierra de Tob: donde se le allegaron hombres menesterosos y aventureros[3], que le seguian como á su príncipe.

4 Por aquellos dias los hijos de Ammon hacian guerra contra Israel;

5 y como le estrechasen fuertemente, resolvieron los Ancianos *ó senadores* de Galaad ir á traer de la tierra de Tob á Jefté en su auxilio.

6 Y dijéronle: Ven, y serás nuestro príncipe, y pelearás contra los hijos de Ammon.

7 Respondióles Jefté: ¿Pues no sois vosotros los que me aborrecísteis, y echásteis de la casa de mi padre[4]? Ahora venís á mí compelidos de la necesidad.

8 A esto dijeron los príncipes de Galaad á Jefté: Por eso mismo

Israel in Maspha castrametati sunt. 18 Dixeruntque principes Galaad singuli ad proximos suos: Qui primus ex nobis contra filios Ammon cœperit dimicare, erit dux populi Galaad.

CAPUT XI. 1 Fuit illo tempore Jephte Galaadites vir fortissimus atque pugnator, filius mulieris meretricis, qui natus est de Galaad. 2 Habuit autem Galaad uxorem, de qua suscepit filios: qui postquam creverant, ejecerunt Jephte, dicentes: Heres in domo patris nostri esse non poteris, quia de altera matre natus es. 3 Quos ille fugiens atque devitans, habitavit in terra Tob: congregatique sunt ad eum viri inopes, et latrocinantes, et quasi principem sequebantur. 4 In illis diebus pugnabant filii Ammon contra Israel. 5 Quibus acriter instantibus, perrexerunt majores natu de Galaad, ut tollerent in auxilium sui Jephte de terra Tob, 6 dixeruntque ad eum: Veni, et esto princeps noster, et pugna contra filios Ammon. 7 Quibus ille respondit: Nonne vos estis qui odistis me, et ejecistis de domo patris mei? Et nunc venistis ad me necessitate compulsi. 8 Dixeruntque principes Galaad ad Je-

[1] *Generalmente creen los Espositores que por* meretriz *se entiende aqui una segunda muger, ó concubina, tomada sin las formalidades del matrimonio. Véase* Matrimonio. [2] *Que no era su muger legítima.* [3] *Que vivian de las presas que hacian á los enemigos. Es de notar que la voz* latro *y* latrocinari *no tenian antiguamente la odiosa significacion que les damos ahora. En los Escritores latinos y griegos vemos llamarse asi los soldados que iban á servir á los príncipes sin paga fija, y se mantenian con el botin que pillaban á los enemigos. Y asi lo hacian Jefté y sus soldados, haciendo la guerra á los ammonitas y filistéos, enemigos de Israel.* [4] *Aunque quienes echaron de casa á Jefté fueron sus hermanos; pero á estos Ancianos, ó* Senadores, *del pais tocaba impedir una tal injusticia.*

venimos ahora á buscarte, para que vengas con nosotros y pelees contra los hijos de Ammon, y seas el caudillo de todos los habitantes *del pais* de Galaad[1].

9 Replicóles Jefté: Si verdaderamente habeis venido á buscarme para pelear por vosotros contra los hijos de Ammon, ¿cuando el Señor los haya entregado en mis manos, he de ser yo vuestro príncipe?

10 Respondiéronle: El Señor que oye estas cosas, sea él mismo mediador y testigo de que cumplirémos nuestras promesas.

11 Con eso Jefté se puso en camino con los ancianos *ó senadores* de Galaad, y todo el pueblo le eligió por príncipe suyo, y Jefté confirmó todos sus tratados delante del Señor en Masfa[2].

12 Envió luego Jefté embajadores al rey de los hijos de Ammon, que le dijesen en su nombre: ¿Qué tienes tú conmigo, que has venido contra mí para talar mi pais?

13 Respondióles el rey de los ammonitas: Es porque Israel al venir de Egipto se apoderó de mi pais desde los términos de Arnon hasta Jaboc y el Jordan: ahora pues, restitúyemele pacíficamente[3].

14 Volvió Jefté á enviar los mismos embajadores, mandándoles que dijesen al rey de Ammon:

15 Esto dice Jefté: Nunca Israel se apoderó del pais de Moab, ni del pais de los hijos de Ammon:

16 sino que cuando salieron de Egipto, anduvo por el Desierto, costeando el mar Rojo hasta que llegó á Cades;

phte: Ob hanc igitur causam nunc ad te venimus, ut proficiscaris nobiscum,
et pugnes contra filios Ammon, sisque dux omnium qui habitant in Galaad.
9 Jephte quoque dixit eis: Si verè venistis ad me, ut pugnem pro vobis con-
tra filios Ammon, tradideritque eos Dominus in manus meas, ego ero vester
princeps? 10 Qui responderunt ei: Dominus, qui hæc audit, ipse mediator
ac testis est, quòd nostra promissa faciemus. 11 Abiit itaque Jephte cum
principibus Galaad, fecitque eum omnis populus principem sui. Locutusque
est Jephte omnes sermones suos coram Domino in Maspha. 12 Et misit
nuntios ad regem filiorum Ammon, qui ex persona sua dicerent: Quid
mihi et tibi est, quia venisti contra me, ut vastares terram meam? 13 Quibus
ille respondit: Quia tulit Israel terram meam, quando ascendit de Ægypto,
à finibus Arnon usque Jaboc atque Jordanem: nunc ergo cum pace redde
mihi eam. 14 Per quos rursum mandavit Jephte, et imperavit eis ut di-
cerent regi Ammon: 15 hæc dicit Jephte: Non tulit Israel terram Moab,
nec terram filiorum Ammon: 16 sed quando de Ægypto conscenderunt,
ambulavit per solitudinem usque ad mare Rubrum, et venit in Cades.

[1] *Asi repararémos la injuria que se te hizo.* [2] *En Masfa, donde se habia reunido la asambléa de los israelitas (cap.* X. *v.* 17.), *allí Jefté hizo sus pactos con el pueblo, y trató de todo lo concerniente á la guerra, para la cual le nombraban general. Las palabras* delante del Señor *pueden significar el juramento hecho por una y otra parte con la invocacion del nombre de Dios; el cual se hallaba presente de un modo especial en las reuniones ó asambleas de su pueblo. Véase* Deuter. VI. v. 25, y en otros lugares. [3] *Algunos creen que el rey de los ammonitas lo era tambien de los moabitas, y por eso pedia como suya la tierra de los moabitas, que los israelitas ocupaban. Estos dos pueblos de moabitas y ammonitas, descendientes de dos hijos de Lot, solian ser siempre muy amigos.*

17 desde donde despachó embajadores al rey de Iduméa, diciendo: Permíteme atravesar por tu tierra; el cual no quiso condescender con sus ruegos. Envió asimismo embajadores al rey de Moab, que tambien se desdeñó de dar el paso. Quedóse pues Israel en Cades;

18 y fué rodeando por un lado la Iduméa y la tierra de Moab; y viniendo á la parte oriental de la tierra de Moab, acampó de esta otra parte de Arnon; ni quiso entrar en los términos de Moab, pues Arnon es el confin de la tierra de Moab.

19 Envió despues Israel embajadores á Sehon rey de los amorréos que habitaba en Hesebon, y dijéronle: Permíteme pasar por tu tierra hasta el rio:

20 pero despreciando tambien éste la peticion de Israel, no le dejó pasar por su distrito, sino que juntando infinita gente, salió contra él en Jasa, y se le opuso fuertemente.

21 Mas el Señor le entregó con todo su ejército en manos de Israel; el cual le derrotó, y se apoderó de todo el pais de los amorréos moradores de aquella tierra,

22 y de toda su comarca desde Arnon hasta Jaboc, y desde el Desierto hasta el Jordan[1].

23 De esta manera el Señor Dios de Israel deshizo á los amorréos, combatiendo contra ellos su pueblo de Israel; ¿y tú ahora quieres ser dueño de su tierra?

24 Pues que ¿no *crees tú que* se te deben á tí de derecho los países que posee tu dios *ó ídolo* Camos? Es pues muy justo que ceda en posesion nuestra lo que Dios nuestro Señor se ha adquirido con la victoria:

25 á no ser que tú seas de mejor

17 Misitque nuntios ad regem Edom, dicens: Dimitte me ut transeam per terram tuam. Qui noluit acquiescere precibus ejus. Misit quoque ad regem Moab, qui et ipse transitum præbere contempsit. Mansit itaque in Cades, 18 et circuivit ex latere terram Edom et terram Moab: venitque contra orientalem plagam terræ Moab, et castrametatus est trans Arnon: nec voluit intrare terminos Moab: Arnon quippe confinium est terræ Moab. 19 Misit itaque Israel nuntios ad Sehon regem Amorrhæorum, qui habitabat in Hesebon, et dixerunt ei: Dimitte ut transeam per terram tuam usque ad fluvium. 20 Qui et ipse Israel verba despiciens, non dimisit eum transire per terminos suos: sed infinita multitudine congregata, egressus est contra eum in Jasa, et fortiter resistebat. 21 Tradiditque eum Dominus in manus Israël cum omni exercitu suo, qui percussit eum, et possedit omnem terram Amorrhæi habitatoris regionis illius, 22 et universos fines ejus, de Arnon usque Jaboc, et de solitudine usque ad Jordanem. 23 Dominus ergo Deus Israel subvertit Amorrhæum, pugnante contra illum populo suo Israel, et tu nunc vis possidere terram ejus? 24 Nonne ea quæ possidet Chamos, Deus tuus, tibi jure debentur? Quæ autem Dominus Deus noster victor obtinuit, in nos-

[1] *Obsérvese que Jefté alega tres razones en su discurso. Primera: El derecho de conquista. (v. 21.) Segunda: La disposicion de Dios, Señor supremo de la tierra; y como el rey de Ammon podia decir: Yo no reconozco ese Dios vuestro; por eso Jefté añade: Yo no conozco al dios Camos; y asi como tú tienes por bien adquirido lo que crees haberte dado ese tu dios, yo tambien debo tener por mio lo que me ha dado el Señor Dios mio. En tercer lugar: Jefté hace valer la prescripcion de 300 años.*

condicion que Balac hijo de Sefor rey de Moab: ó puedas hacer constar que movió *semejante* querella contra Israel, y le hizo guerra,

26 mientras poseyó éste á Hesebon y sus aldéas, á Aroer y sus lugarcillos, y á todas las ciudades vecinas al Jordan, por espacio de trescientos años. ¿Cómo! en tanto tiempo nada habeis intentado sobre tal restitucion?

27 Y asi yo no falto contra tí, sino que tú eres el que me haces agravio, declarándome una guerra injusta. El Señor árbitro de lo tratado en este dia, sea juez entre Israel y los hijos de Ammon.

28 Mas el rey de los ammonitas no quiso dar oidos á las razones de Jefté propuestas por medio de sus embajadores.

29 Asi pues el espíritu del Señor se derramó sobre Jefté, quien recorriendo el pais de Galaad y de Manassés, y *pasando* por Masfa de Galaad, y avanzando de alli hácia los ammonitas,

30 hizo un voto al Señor diciendo: Si entregares en mis manos á los hijos de Ammon,

31 el primero, sea el que fuere, que saliere de los umbrales de mi casa, y se encontrare conmigo cuando yo vuelva victorioso de los ammonitas, le ofreceré al Señor en holocausto[1].

32 Marchó despues Jefté contra los hijos de Ammon para presentarles la batalla; y el Señor se los entregó en sus manos.

33 Y destruyó veinte ciudades,

tram cedent possessionem: 25 nisi fortè melior es Balac filio Sephor rege Moab: aut docere potes, quòd jurgatus sit contra Israel, et pugnaverit contra eum, 26 quando habitavit in Hesebon, et viculis ejus, et in Aroer, et villis illius, vel in cunctis civitatibus juxta Jordanem, per trecentos annos. Quare tanto tempore nihil super hac repetitione tentastis? 27 Igitur non ego pecco in te, sed tu contra me malè agis: indicens mihi bella non justa. Judicet Dominus arbiter hujus diei, inter Israel et inter filios Ammon. 28 Noluitque acquiescere rex filiorum Ammon verbis Jephte, quæ per nuntios mandaverat. 29 Factus est ergo super Jephte Spiritus Domini, et circuiens Galaad, et Manasse, Maspha quoque Galaad, et inde transiens ad filios Ammon, 30 votum vovit Domino, dicens: Si tradideris filios Ammon in manus meas, 31 quicumque primus fuerit egressus de foribus domus meæ, mihique occurrerit revertenti cum pace à filiis Ammon, eum holocaustum offeram Domino. 32 Transivitque Jephte ad filios Ammon, ut pugnaret contra

[1] *Este voto, considerado en sí, fué muy temerario é injusto. Tal es la comun sentencia de los Padres. San Gerónimo dice:* Que fué necio en hacer el voto, é impío en cumplirle. Hizo, *dice san Agustin,* una cosa prohibida por la Ley, y que no se le mandaba por ninguna especial intimacion de Dios. *Y cree el Santo que Dios permitió que fuese la hija de Jefté la primera que se presentase delante de éste, para castigar la temeridad de su voto. Verdad es que si se considera la recta intencion con que hizo el voto, y las circunstancias que hacen mas escusable su imprudencia, no admiraremos que los mismos santos Padres, que reprueban el voto de Jefté, alaben el fin y ánimo con que le hizo.* Si Jefté ofreció á Dios su hija vírgen, no agradó al Señor el sacrificio, sino el ánimo del oferente, *dice san Gerónimo,* in cap. VII. Jerem. *Véase* santo Tomas 22. q. 88. art. 2; *y san Agustin* Quæst. XLIX. in Jud. *Muchos creen que el voto solamente fue de consagrar á su hija al servicio del Tabernáculo, á lo cual era consiguiente el no poderse casar. Véase* Holocausto.

desde Aroer hasta entrar en Mennith, y hasta Abel, circuida de viñas, causando grandísimo estrago: con lo que los hijos de Ammon fueron humillados por los hijos de Israel.

34 Pero al volver Jefté á su casa en Masfa, su hija única, porque no tenia otros hijos, salió á recibirle con panderos y danzas.

35 A cuya vista rasgó sus vestidos, y dijo: ¡Ay de mi, hija mia! tú me has engañado[1], y tú misma has sido engañada; porque yo he hecho un voto al Señor[2], y no podré dejar de cumplirle.

36 Al cual respondió ella: Padre mio, si has dado al Señor tu palabra, haz de mí lo que prometiste, ya que te ha concedido la gracia de vengarte de tus enemigos y vencerlos.

37 Dijo despues á su padre: Otórgame esto solo, que te suplico; y es, que me dejes ir dos meses por los montes á llorar mi virginidad con mis compañeras.

38 Respondióle Jefté: Véte en hora buena; y dejóla ir por dos meses. Habiéndose pues ido con sus compañeras y amigas, en los montes lloraba su virginidad.

39 Acabados los dos meses volvióse á su padre, que cumplió en su hija, lo que habia votado; la cual era, *y se quedó* virgen[3]. De alli vino la costumbre en Israel, que despues se ha conservado siempre,

40 de juntarse las hijas de Israel una vez al año, á llorar á la hija de Jefté Galaadita por espacio de cuatro dias.

Cap. XII. *Sedicion de los de Efraim castigada por Jefté. Muere éste, y le suceden Abesan, Ahialon, y Abdon.*

1 Y sucedió que se amotinaron los de Efraim; los cuales pasando hácia el Norte, fueron á decir á Jefté: ¿Cómo yendo tú á pelear contra los ammonitas, no quisiste convocarnos para que fuéramos

eos: quos tradidit Dominus in manus ejus. 33 Percussitque ab Aroer, usque dum venias in Mennith, viginti civitates, et usque ad Abel, quæ est vineis consita, plagâ magnâ nimis; humiliatique sunt filii Ammon à filiis Israel. 34 Revertente autem Jephte in Maspha domum suam, occurrit ei unigenita filia sua cum tympanis et choris; non enim habebat alios liberos. 35 Quâ visâ, scidit vestimenta sua, et ait: Heu me! filia mea, decepisti me, et ipsa decepta es: aperui enim os meum ad Dominum, et aliud facere non potero. 36 Cui illa respondit: Pater mi, si aperuisti os tuum ad Dominum, fac mihi quodcumque pollicitus es, concessa tibi ultione atque victoria de hostibus tuis. 37 Dixitque ad patrem: Hoc solum mihi præsta quod deprecor: dimitte me ut duobus mensibus circumeam montes, et plangam virginitatem meam cum sodalibus meis 38 Cui ille respondit: Vade. Et dimisit eam duobus mensibus. Cumque abiisset cum sociis ac sodalibus suis, flebat virginitatem suam in montibus. 39 Expletisque duobus mensibus, reversa est ad patrem suum, et fecit ei sicut voverat, quæ ignorabat virum. Exinde mos increbuit in Israel, et consuetudo servata est, 40 ut post anni circulum conveniant in unum filiæ Israel, et plangant filiam Jephte Galaaditæ diebus quatuor.

Caput XII. 1 Ecce autem in Ephraim orta est seditio; nam transeuntes contra Aquilonem, dixerunt ad Jephte: Quare vadens ad pugnam contra

[1] *O burlado mi esperanza.* [2] *De ofrecer* lo primero de mi casa *que se me presentare.* [3] *El testo hebréo puede traducirse:* Por tanto ella no conoció varon.

contigo? Por este *desaire* vamos á quemar tu casa[1].

2 Respondióles él: Mi pueblo y yo teniamos una gran contienda con los hijos de Ammon: os llamé para que me dieseis socorro, y no quisisteis hacerlo.

3 Viendo eso me espuse al peligro, y salí *con poquísima gente* contra los hijos de Ammon, y el Señor los entregó en mis manos: ¿por dónde pues he merecido yo que os levanteis contra mí para hacerme la guerra?

4 Por lo cual Jefté reunió á sí á todos los varones de Galaad, y peleó *ó se defendió* contra Efraim. Y derrotaron los Galaaditas á los de Efraim, que decian[2]: Galaad es un fugitivo de Efraim, que *no puede escapar*, pues habita en medio de Efraim y de Manassés.

5 Ocuparon tambien los galaaditas los vados del Jordan, por donde habian de pasar á la vuelta los de Efraim. Y cuando llegaba allí alguno de los fugitivos de Efraim y les decia: Os ruego que me dejeis pasar; le preguntaban los galaaditas: ¿No eres tú Efratéo? Y respondiendo él: No lo soy;

6 replicábanle: Pues di Schibboleth (que significa espiga)[3]. Mas él pronunciaba Sibboleth; porque no podia espresar el nombre de la espiga con las mismas letras. Y al punto asiendo de él, le degollaban en el mismo paso del Jordan. De suerte que perecieron en *la guerra de* aquel tiempo cuarenta y dos mil hombres de Efraim.

7 Murió Jefté, galaadita, despues de haber juzgado *ó gobernado* á Israel seis años, y fué sepultado en su ciudad de Galaad.

8 Despues de este fué Juez de Israel, Abesan, *natural* de Bethlehem:

9 el cual tuvo treinta hijos, y otras tantas hijas, las que casó enviándolas

filios Ammon, vocare nos noluisti, ut pergeremus tecum? Igitur incendemus domum tuam. 2 Quibus ille respondit: Disceptatio erat mihi et populo meo contra filios Ammon vehemens: vocavique vos, ut præberetis mihi auxilium, et facere noluistis. 3 Quod cernens posui animam meam in manibus meis, transivique ad filios Ammon, et tradidit eos Dominus in manus meas. Quid commerui, ut adversum me consurgatis in prælium? 4 Vocatis itaque ad se cunctis viris Galaad, pugnabat contra Ephraim: percusseruntque viri Galaad Ephraim, quia dixerat: Fugitivus est Galaad de Ephraim, et habitat in medio Ephraim et Manasse. 5 Occupaveruntque Galaaditæ vada Jordanis, per quæ Efraim reversurus erat. Cumque venisset ad ea de Ephraim numero, fugiens, atque dixisset: Obsecro ut me transire permittatis: dicebant ei Galaaditæ: Numquid Ephrathæus es? quo dicente: Non sum: 6 interrogabant eum: Dic ergo Schibboleth, quod interpretatur, Spica. Qui respondebat, Sibboleth: eadem littera spicam exprimere non valens. Statimque apprehensum jugulabant in ipso Jordanis transitu. Et ceciderunt in illo tempore de Ephraim quadraginta duo millia. 7 Judicavit itaque Jephte Galaadites Israel sex annis: et mortuus est, ac sepultus in civitate sua Galaad. 8 Post hunc judicavit Israel Abesan de Bethlehem: 9 qui habuit triginta filios, et totidem filias, quas emittens foras, maritis dedit, et ejusdem

[1] *Una semejante queja de los efrainitas contra Gedeon se ha visto en el c.* VIII. *v.* 1. *Sentian aquellos que la tribu de Manassés, de que era Jefté, aumentase tanto su reputacion.* [2] *Mofándose de Jefté y de su pueblo.* [3] *Se vé que los de Efraim pronunciaban esta palabra como si la primera letra fuese un simple* samec, *ó* s; *y no un* schin, *ó* sch, *como pronunciaban los galaaditas.*

dolas fuera de casa, é introduciendo en ella igual número de mugeres que tomó para sus hijos. Este juzgó á Israel siete años;

10 y murió y fué sepultado en Bethlehém.

11 Le sucedió Ahialon, zabulonita, que gobernó á Israel diez años;

12 y murió y fué sepultado en[1] Zabulon.

13 Despues de este fué Juez de Israel Abdon, hijo de Illél de Farathon,

14 que tuvo cuarenta hijos, y de estos treinta nietos, que montaban sobre setenta pollinos[2], y juzgó á Israel ocho años.

15 Y murió, y fué sepultado en Farathon en la tierra de Efraim, en el monte Amalec.

Cap. XIII. *Los israelitas recaen en la idolatría, y son dominados por los filistéos. Nacimiento de Samson, anunciado por un ángel: circunstancias muy notables.*

1 Mas los hijos de Israel cometieron nuevamente la maldad ante los ojos del Señor; el cual los entregó en manos de los filistéos por cuarenta años.

2 En esta sazon habia un hombre natural de Saraa y de la tribu de Dan, llamado Manué, cuya muger era estéril.

3 A la cual se apareció el ángel del Señor, y le dijo: Tú eres estéril, y sin hijos; pero concebirás, y parirás un hijo,

4 Mira, pues, que no bebas vino, ni sidra, ni comas cosa alguna inmunda;

5 porque has de concebir y parir un hijo, á cuya cabeza no tocará navaja; pues ha de ser nazaréo, *ó consagrado* á Dios, desde su infancia, y desde el vientre de su madre; y él ha de comenzar á libertar á Israel del poder de los filistéos.

6 Ella fué á contárselo á su marido, diciendo: Un varon de Dios ha venido á mí, el cual tenia rostro de ángel, sumamen-

numeri filiis suis accepit uxores, introducens in domum suam. Qui septem annis judicavit Israel. 10 Mortuusque est, ac sepultus in Bethlehem. 11 Cui successit Ahialon Zabulonites, et judicavit Israel decem annis. 12 Mortuusque est, ac sepultus in Zabulon. 13 Post hunc judicavit Israel Abdon, filius Illel, Pharathonites: 14 qui habuit quadraginta filios, et triginta ex eis nepotes, ascendentes super septuaginta pullos asinarum, et judicavit Israel octo annis: 15 mortuusque est, ac sepultus in Pharathon terræ Ephraim, in monte Amalec.

Caput XIII. 1 Rursumque filii Israel fecerunt malum in conspectu Domini, qui tradidit eos in manus Philisthinorum quadraginta annis. 2 Erat autem quidam vir de Saraa, et de stirpe Dan, nomine Manue, habens uxorem sterilem. 3 Cui apparuit Angelus Domini, et dixit ad eam: Sterilis es et absque liberis: sed concipies et paries filium: 4 cave ergo ne bibas vinum ac siceram, nec immundum quidquam comedas: 5 quia concipies, et paries filium, cujus non tanget caput novacula: erit enim nazaræus Dei ab infantia sua, et ex matris utero, et ipse incipiet liberare Israel de manu Philisthinorum. 6 Quæ cum venisset ad maritum suum, dixit ei: Vir Dei venit ad me, habens vultum angelicum, terribilis nimis. Quem cum interrogassem, quis esset, et unde venisset, et quo nomine vocaretur, noluit mihi

[1] *En Ahialon, ciudad de su tribu.* [2] *Puede traducirse:* machos ó mulos. *Véase antes c. X. v. 4., y téngase presente la diversidad de tiempos y de costumbres.*

te respetable, á quien preguntan-
do yo quién era, de dónde venia,
y cómo se llamaba, no ha que-
rido decírmelo:
7 solamente me ha respondi-
do: Sábete que concebirás, y
parirás un hijo: mira que no be-
bas vino ni sidra, ni comas co-
sa alguna inmunda: por cuanto
el niño ha de ser nazaréo *ó con-
sagrado* á Dios desde su infancia,
desde el vientre de su madre hasta
el dia de su muerte.
8 Oró pues Manué al Señor, y
dijo: Ruégote, Señor, que aquel
varon de Dios que enviaste, vuelva
otra vez, y nos enseñe qué debe-
mos hacer con el niño que nacerá.
9 Y otorgó el Señor la súplica de
Manué, y se apareció segunda vez
el Angel del Señor á su esposa, es-
tando sentada en el campo. Pero
no estaba con ella su marido Ma-
nué. Y al ver ella al Angel,
10 corrió apresurada á avisar á
su marido, y le dijo: Mira que se
me ha aparecido aquel personage
que habia visto antes.
11 Levantóse Manué, y siguió á
su muger, y llegándose á dicho
personage, díjole: ¿Eres tú el que
hablaste á mi muger? Respondió:
él: Yo soy.
12 Díjole Manué: Cuando se veri-
fique tu promesa, ¿qué quiéres que
haga el niño? ¿ó de qué deberá abs-
tenerse?
13 Respondió el angel del Señor
á Manué: Absténgase de todo
cuanto dije á tu muger:
14 esto es, no coma nada de
lo que nace de la vid; no be-
ba vino ni sidra[1], ni coma cosa
inmunda: en suma, que cumpla
y guarde lo que le tengo man-
dado.
15 Dijo entonces Manué[2] al án-
gel del Señor: Ruégote condes-
ciendas con mis súplicas, y que
te aderezemos un cabrito.
16 Respondióle el ángel: Por mas
que me instes, no probaré tu co-
mida: pero si quieres hacer un ho-
locausto, ofrécesele al Señor. Y es

dicere, 7 sed hoc respondit: Ecce concipies et paries filium: cave ne vinum bi-
bas, nec siceram, et ne aliquo vescaris immundo: erit enim puer nazaræus
Dei ab infantia sua, ex utero matris suæ usque ad diem mortis suæ. 8 Oravit
itaque Manue Dominum, et ait: Obsecro, Domine, ut vir Dei, quem misisti,
veniat iterum, et doceat nos quid debeamus facere de puero qui nasciturus
est. 9 Exaudivitque Dominus deprecantem Manue, et apparuit rursus Ange-
lus Dei uxori ejus sedenti in agro. Manue autem maritus ejus non erat cum
ea. Quæ cum vidisset Angelum, 10 festinavit, et cucurrit ad virum suum:
nuntiavitque ei, dicens: Ecce apparuit mihi vir, quem ante videram. 11 Qui
surrexit, et secutus est uxorem suam: veniensque ad virum, dixit ei: Tu es
qui locutus es mulieri? Et ille respondit: Ego sum. 12 Cui Manue: Quan-
do, inquit, sermo tuus fuerit expletus, quid vis ut faciat puer? aut à quo
se observare debebit? 13 Dixitque Angelus Domini ad Manue: Ab omnibus
quæ locutus sum uxori tuæ, abstineat se: 14 et quidquid ex vinea nascitur,
non comedat: vinum et siceram non bibat, nullo vescatur immundo: et
quod ei præcepi, impleat atque custodiat. 15 Dixitque Manue ad Angelum
Domini: Obsecro te ut acquiescas precibus meis, et faciamus tibi hœdum
de capris. 16 Cui respondit Angelus: Si me cogis, non comedam panes
tuos: si autem vis holocaustum facere, offer illud Domino. Et nesciebat Ma-
nue quod Angelus Domini esset. 17 Dixitque ad eum: Quod est tibi nomen,

[1] *O licor que pueda embriagar.* [2] *Manué no conocia que fuese un Angel.*

que no sabia Manué que fuese un ángel del Señor;

17 y asi le dijo: ¿Cuál es tu nombre, para que, cumplida que sea tu promesa, te demos las gracias?

18 Al cual respondió él: ¿Por qué me preguntas mi nombre, siendo como es admirable *ó misterioso*?

19 Tomó pues Manué un cabrito y las libaciones correspondientes, y le puso sobre una piedra, ofreciéndosele al Señor, que obra maravillas. Entre tanto él y su muger estaban á la mira;

20 y al subir la llama del altar hácia el cielo, subióse tambien con ella el ángel del Señor. Lo cual visto por Manué y su muger, se postraron en tierra sobre su rostro;

21 y no vieron mas al ángel del Señor: con lo que al instante conoció Manué ser aquel un ángel del Señor,

22 y dijo á su muger: Morirémos luego, pues que hemos visto á Dios[1].

23 Respondióle la muger: Si el Señor quisiera matarnos, no hubiera recibido de nuestras manos el holocausto y las libaciones, ni mostrádonos todas estas cosas, ni predichonos lo venidero.

24 Parió pues ella un hijo, y púsole por nombre Samson; y el niño creció, y el Señor le bendijo.

25 Y el espíritu del Señor empezó á manifestarse en él, cuando estaba en los Campamentos de Dan[2], entre Saraa y Esthaol.

CAPUT. XIV. *Cásase Samson con una filistea: enigma que propuso á sus compañeros, á quienes le descifró su esposa.*

1 Con el tiempo Samson bajó á Thamnatha; y viendo allí una muger de las hijas de los filistéos,

2 volvióse y habló á su padre y á su madre, diciendo: He visto en Thamnatha una muger entre las hijas de los filisteos[3]; la que os ruego que me la tomeis por esposa.

ut, si sermo tuus fuerit expletus, honoremus te? 18 Cui ille respondit: Cur quæris nomen meum, quod est mirabile? 19 Tulit itaque Manue hœdum de capris, et libamenta, et posuit super petram, offerens Domino, qui facit mirabilia: ipse autem et uxor ejus intuebantur. 20 Cumque ascenderet flamma altaris in cœlum, Angelus Domini pariter in flamma ascendit. Quod cum vidissent Manue et uxor ejus, proni ceciderunt in terram, 21 et ultrà eis non apparuit Angelus Domini. Statimque intellexit Manue Angelum Domini esse, 22 et dixit ad uxorem suam: Morte moriemur, quia vidimus Deum. 23 Cui respondit mulier: Si Dominus nos vellet occidere, de manibus nostris holocaustum et libamenta non suscepisset, nec ostendisset nobis hæc omnia, neque ea quæ sunt ventura dixisset. 24 Peperit itaque filium, et vocavit nomen ejus Samson. Crevitque puer, et benedixit ei Dominus. 25 Cœpitque Spiritus Domini esse cum eo in castris Dan inter Saraa et Esthaol.

CAPUT XIV. 1 Descendit ergo Samson in Thamnatha: vidensque ibi mulierem de filiabus Philisthiim, 2 ascendit, et nuntiavit patri suo, et matri suæ, dicens: Vidi mulierem in Thamnatha de filiabus Philisthinorum, quam quæso ut mihi accipiatis uxorem. 3 Cui dixerunt pater et mater sua: Num-

[1] *Véase* Cap. VI. v. 22. [2] *Véase* Jud. XVIII. v. 11. [3] *Samson busca para esposa á una filistéa contra la espresa prohibicion de Dios. (Deut.* VII. *v.*3.) *Pero casi todos los Espositores creen que no pecó en eso, suponiendo que lo hizo por especial instinto del cielo, como parece se indica en el verso 4.*

3 Dijéronle su padre y su madre: ¿Pues qué no hay mugeres entre las hijas de tus hermanos, y en todo nuestro pueblo, que quieres tomar esposa de la nacion filistéa, gente incircuncisa? Dijo Samson á su padre: Pide á esta para esposa mia: pues me ha caido en gracia.

4 Mas sus padres no sabian ser cosa dispuesta por el Señor; y que Samson buscaba ocasion de dar contra los filisteos: por cuanto en aquel tiempo los filisteos dominaban sobre Israel.

5 Bajó pues Samson con su padre y madre á Thamnatha; y al llegar á las viñas de la ciudad, se dejó ver un leon cachorro, feroz y rugiendo, el cual arremetió contra él.

6 Mas el espíritu del Señor entró en Samson, y despedazó éste al leon haciéndole trizas, como si hubiese sido un cabrito; y eso que no tenia arma alguna en la mano[1]: mas no quiso manifestar nada de esto al padre, ni á la madre.

7 Bajó pues con ellos *á Thamnatha*, y habló con la muger que le habia caido tan en gracia.

8 Pasado algun tiempo volviendo para casarse con ella[2], apartóse del camino para ver el cuerpo muerto del leon, y hé aquí que encontró en su boca un enjambre de abejas, y un panal de miel[3];

9 el que habiendo cogido con las manos, se le iba comiendo por el camino; y volviendo á unirse con su padre y su madre les dió parte de él, y comieron ellos tambien; mas no quiso descubrirles que habia tomado la miel de la boca del leon.

10 En fin fué su padre á casa de la muger, y dispuso un convite para su hijo Samson: que tal era la costumbre de los jóvenes *novios*.

quid non est mulier in filiabus fratrum tuorum, et in omni populo meo, quia vis accipere uxorem de Philisthiim, qui incircumcisi sunt? Dixitque Samson ad patrem suum: Hanc mihi accipe; quia placuit oculis meis. 4 Parentes autem ejus nesciebant quod res à Domino fieret, et quæreret occasionem contra Philisthiim; eo enim tempore Philisthiim dominabantur Israeli. 5 Descendit itaque Samson cum patre suo et matre in Thamnatha. Cumque venissent ad vineas oppidi, apparuit catulus leonis sævus, et rugiens, et occurrit ei. 6 Irruit autem Spiritus Domini in Samson, et dilaceravit leonem, quasi hœdum in frusta discerpens, nihil omnino habens in manu; et hoc patri et matri noluit indicare. 7 Descenditque et locutus est mulieri, quæ placuerat oculis ejus. 8 Et post aliquot dies revertens ut acciperet eam, declinavit ut videret cadaver leonis; et ecce examen apum in ore leonis erat ac favus mellis. 9 Quem cum sumpsisset in manibus, comedebat in via: veniensque ad patrem suum et matrem, dedit eis partem, qui et ipsi comederunt: nec tamen eis voluit indicare quòd mel de corpore leonis assumpserat. 10 Descendit itaque pater ejus ad mulierem, et fecit filio suo Samson convi-

[1] *De estas palabras se infiere que la* estraordinaria fuerza *de Samson era milagrosa, y sobrenatural: no obstante que Dios la hacia depender del cabello, y del nazareato. V.* Dios. [2] *Solian los hebréos hacer mediar bastante tiempo entre la promesa de matrimonio, y el dia de la boda. Véase* Matrimonio. [3] *En Herodoto se cuenta tambien que las abejas habian hecho miel en el cráneo vacío de Onesilo rey de Chipro.* Lib. V. 114, 145. *Véase* Plinio Lib. XI. 20. = X. 18.

11 Habiéndole visitado los vecinos del lugar, diéronle treinta compañeros[1] para que le obsequiasen[2];

12 á los cuales dijo Samson: Voy á proponeros un enigma[3], que si me le descifrais dentro de estos siete dias del convite, os daré treinta vestidos[4], y otras tantas túnicas:

13 pero si no pudiereis acertar, me daréis vosotros á mi los treinta vestidos, y las treinta túnicas. Respondiéronle ellos: Propon el enigma, para que nos enteremos.

14 Díjoles pues: Del devorador salió manjar; y del fuerte salió dulzura[5]. En tres dias no pudieron desatar el enigma[6].

15 Mas cuando instaba ya el dia séptimo, dijeron á la muger de Samson: Acaricia á tu esposo y persuádele que te descubra la significacion del enigma: que si no lo haces, te quemámos á ti y la casa de tu padre: ¿por ventura nos habeis convidado á las bodas, para dejarnos en cueros?

16 Ella pues no cesaba de llorar delante de Samson, y se le quejaba diciendo: Tú me has aborrecido: no me amas; y por eso no quieres declararme el enigma que propusiste á los jóvenes de mi pueblo. A lo que respondió: No quise decirselo á mi padre, ni á mi madre, ¿y quieres que te lo diga á ti?

17 Ella, no obstante, proseguia llorando delante de su esposo los siete dias del convite; y al fin el séptimo dia, importunándole mas y mas, le declaró Samson el enigma; y ella inmediatamente le descubrió á sus paisanos.

18 Estos pues el mismo dia séptimo, antes de ponerse el sol, le dijeron: ¿Qué cosa mas dulce que la miel; ni quién mas fuerte que

vium; sic enim juvenes facere consueverant. 11 Cum ergo cives loci illius vidissent eum, dederunt ei sodales triginta ut essent cum eo: 12 quibus lo-
cutus est Samson: Proponam vobis problema, quòd si solveritis mihi intra
septem dies convivii, dabo vobis triginta sindones, et totidem tunicas: 13 sin
autem non potueritis solvere, vos dabitis mihi triginta sindones, et ejusdem
numeri tunicas. Qui responderunt ei: Propone problema, ut audiamus. 14 Di-
xitque eis: De comedente exivit cibus, et de forti egressa est dulcedo: nec
potuerunt per tres dies propositionem solvere. 15 Cumque adesset dies sep-
timus, dixerunt ad uxorem Samson: Blandire viro tuo, et suade ei ut indi-
cet tibi quid significet problema; quod si facere nolueris, incendemus te, et
domum patris tui: an idcircò vocastis nos ad nuptias ut spoliaretis? 16 Quæ
fundebat apud Samson lacrymas, et querebatur dicens: Odisti me, et non
diligis: idcircò problema, quod proposuisti filiis populi mei, non vis mihi
exponere. At ille respondit: Patri meo et matri nolui dicere; et tibi indicare
potero? 17 Septem igitur diebus convivii flebat ante eum: tandemque die sep-
timo cum ei esset molesta, exposuit. Quæ statim indicavit civibus suis. 18 Et
illi dixerunt ei die septimo ante solis occubitum: Quid dulcius melle, et quid

[1] *En el Evangelio estos compañeros son llamados* amigos del esposo: *tambien á la novia se le daban algunas jóvenes para compañia durante los dias de la boda. Véase* Matrimonio. [2] *Durante los siete dias de la boda.* [3] *El uso de los enigmas era muy comun entre los egipcios y otros pueblos antiguos.* [4] *V.* Sábanas. [5] *San Agustin (Serm.* CVII. *de Temp.) dice que con esta espresion se denota misteriosamente á Jesu-Cristo salido del devorador, esto es, de la muerte, siendo el Señor el manjar, ó* pan bajado del cielo. [6] *Y comenzaron á rogar á la novia que procurase averiguarlo.*

el leon? Respondióles Samson: Si no hubieseis arado con mi novilla[1], no descifrarais mi enigma.

19 Apoderóse de él despues el espíritu del Señor, y fuese á Ascalon, donde mató treinta hombres; y quitándoles los vestidos, se los dió á los que descifraron el enigma. Y enojado sobre manera[2], volvióse á la casa de su padre.

20 Entre tanto su muger, *creyéndose abandonada*, tomó por marido á uno de los amigos y compañeros de Samson en las bodas.

Cap. XV. *Quema Samson los trigos de los filistéos; mata mil de ellos con la quijada de un jumento.*

1 Pasado algun tiempo acercándose ya la siega de los trigos, fué Samson con deseo de visitar á su muger, y llevóle un cabrito de leche. Pero al querer entrar en su aposento, como acostumbraba, el padre de ella se lo impidió diciendo:

2 Yo crei que la habias aborrecido, y por eso la di á un amigo tuyo; pero tiene una hermana mas jóven y mas hermosa: tómala por muger en lugar de la otra.

3 Respondióle Samson: De hoy mas no tendrán motivo de quejarse de mi los filisteos, si les pago todo el daño que me han hecho[3].

4 Marchóse pues y cogió trescientas raposas[4], y atólas apareadas cola con cola, ligando teas en medio;

5 las cuales encendidas, soltó las raposas á fin de que corriesen por todas partes. Metiéronse luego por entre las mieses de los filistéos; é incendiadas estas, se quemaron asi las mieses ya hacinadas como las que estaban por segar; estendiéndose tanto la llama, que abrasó hasta las viñas y los olivares.

6 Y dijeron los filisteos: ¿Quién ha hecho esto? Respondióseles: Samson, yerno del Tamnathéo, es el que lo ha hecho, porque *su sue-*

fortius leone? Qui ait ad eos: Si non arassetis in vitula mea, non invenissetis propositionem meam. 19 Irruit itaque in eum Spiritus Domini, descenditque Ascalonem, et percussit ibi triginta viros; quorum ablatas vestes dedit iis qui problema solverant. Iratusque nimis, ascendit in domum patris sui: 20 uxor autem ejus accepit maritum unum de amicis ejus et pronubis.

Caput XV. 1 Post aliquantulum autem temporis, cum dies triticeæ messis instarent, venit Samson, invisere volens uxorem suam, et attulit ei hœdum de capris. Cumque cubiculum ejus solito vellet intrare, prohibuit eum pater illius, dicens: 2 Putavi quòd odisses eam, et ideo tradidi illam amico tuo: sed habet sororem, quæ junior et pulchrior illa est, sit tibi pro ea uxor. 3 Cui Samson respondit: Ab hac die non erit culpa in me contra Philisthæos: faciam enim vobis mala. 4 Perrexitque et cepit trecentas vulpes, caudasque earum junxit ad caudas, et faces ligavit in medio: 5 quas igne succendens, dimisit, ut huc illucque discurrerent. Quæ statim perrexerunt in segetes Philisthinorum. Quibus succensis, et comportatæ jam fruges, et adhuc stantes in stipula, concrematæ sunt, in tantum, ut vineas quoque et oliveta flamma consumeret. 6 Dixeruntque Philisthiim: Quis fecit hanc rem? Quibus dictum est: Samson gener Thamnathæi: quia tulit uxorem ejus, et

[1] *Esto es, á no haberos valido de mi débil y tímida esposa.* [2] *Por la deslealtad de su esposa, y mala fe de los jóvenes.* [3] *Quitándome mi muger.* [4] *De que abunda muchísimo la Palestina; y para lo cual le ayudarian otros. Thren.* V. *v.* 18. *Ezech.* XIII. *v.* 4.

grò le quitó su muger y se la dió á otro. Oido esto, vinieron los filistéos y quemaron á la muger y á su padre.

7 Díjoles Samson: Aunque habeis ejecutado esto[1], no obstante he de tomar yo otra venganza de vosotros, despues de la cual me daré por satisfecho.

8 Hizo, pues, gran destrozo en ellos: de manera que atónitos se quedaban sentados puesta una pierna sobre otra *sin saber qué hacerse*. Despues de lo cual, retirándose Samson, habitó en la cueva de la peña de Etam.

9 Entretanto los filistéos entrando por la tierra de Judá, acamparon en un lugar, que despues se llamó Lequi, esto es, Quijada; donde fué derrotado su ejército.

10 Y los de la tribu de Judá les preguntaron: ¿Por qué motivo venís contra nosotros? Respondieron ellos: Venimos para llevarnos atado á Samson, y retornarle el mal que nos ha hecho.

11 Bajaron pues tres mil hombres de Judá á la cueva de la peña de Etam; y dijeron á Samson: ¿No sabes que estamos sujetos á los filistéos? ¿Cómo has osado cometer tal desafuero *para nuestra ruina*? A los cuales respondió: Como ellos hicieron conmigo, así he hecho yo con ellos.

12 Pues sábete, le dicen, que venimos á prenderte y á entregarte atado en manos de los filistéos[2]. Díjoles Samson: Juradme y prometedme que no me mataréis.

13 No te matarémos, respondieron: solamente te entregarémos atado. Atáronle pues con dos cuerdas nuevas, y le sacaron de la peña de Etam.

14 Llegado que hubo al lugar *que despues se llamó* Quijada, saliéndole á recibir los filistéos con grande algazara, se apoderó de él el espíritu del Señor; y como se consume el lino al sentir el fuego, así *en un momento* rompió y deshizo Samson las ligadu-

alteri tradidit, hæc operatus est. Ascenderuntque Philisthiim, et combusse-
runt tam mulierem quàm patrem ejus. 7 Quibus ait Samson: Licèt hæc fece-
ritis, tamen adhuc ex vobis expetam ultionem, et tunc quiescam. 8 Percussit-
que eos ingenti plaga, ita ut stupentes suram femori imponerent. Et descen-
dens habitavit in spelunca petræ Etam. 9 Igitur ascendentes Philisthiim in
terram Juda castrametati sunt in loco, qui posteà vocatus est Lechi, id est,
Maxilla, ubi eorum effusus est exercitus. 10 Dixeruntque ad eos de tribu Ju-
da: Cur ascendistis adversum nos? Qui responderunt: Ut ligemus Samson,
venimus, et reddamus ei, quæ in nos operatus est. 11 Descenderunt ergo
tria millia virorum de Juda ad specum silicis Etam, dixeruntque ad Sam-
son: Nescis quod Philisthiim imperent nobis? quare hoc facere voluisti? Qui-
bus ille ait: Sicut fecerunt mihi, sic feci eis. 12 Ligare, inquiunt, te veni-
mus, et tradere in manus Philisthinorum. Quibus Samson: Jurate, ait, et
spondete mihi quòd non occidatis me. 13 Dixerunt: Non te occidemus, sed
vinctum trademus. Ligaveruntque eum duobus novis funibus, et tulerunt eum
de petra Etam. 14 Qui cum venisset ad locum Maxillæ, et Philisthiim vocife-
rantes occurrissent ei, irruit Spiritus Domini in eum: et sicut solent ad odo-
rem ignis lina consumi, ita vincula quibus ligatus erat, dissipata sunt et

1 *Como para darme satisfaccion.* 2 *Los cuales exigen de nosotros esta satisfaccion.*

as con que estaba atado.

15 Y hallando á mano en el suelo una quijada ó mandíbula de asno, agarróla, y mató con ella mil hombres[1].

16 Con cuyo motivo dijo: Con una quijada de asno los enemigos destrozé: con la mandíbula de un asno á mil hombres maté.

17 Y acabando de cantar estas palabras, arrojó de su mano la quijada y llamó aquel sitio Ramath-lequi, que quiere decir: Elevacion de la quijada.

18 Y acosado en estremo de la sed, clamó al Señor, y dijo: Tú eres el que has salvado y concedido por medio de tu siervo tan gran victoria; pero hé aqui que me muero de sed, y asi vendré á caer en manos de los incircuncisos.

19 El Señor entonces abrió *una fuente por entre* una muela de la quijada del asno, y brotaron aguas de ella[2]: de las que habiendo bebido, refociló su espíritu, y recobró las fuerzas. Por eso es llamado aquel lugar hasta hoy, Fuente del que invocó *á Dios* en Lequí.

20 Y Samson, *elegido juez*, gobernó á Israel veinte años en tiempo *de las guerras* de los filisteos.

CAP. XVI. *Sale Samson de Gaza, arrancando y llevándose las puertas de la ciudad. Descubre Dálila el secreto de las fuerzas de Samson: los filistéos le sacan los ojos, destituido ya de sus fuerzas; pero las recobra, y muere matando millares de enemigos.*

1 Fué despues Samson á Gaza donde vió una muger[3] pública, y entró en su casa:

2 lo que sabiendo los filistéos; y propalándose entre ellos que Samson habia entrado en la ciudad, cercáron la casa, y pusieron centinelas á la puerta de la ciudad, y estuvieron en acecho toda la noche, con el fin de matarle por la mañana al tiempo de salir.

3 Samson durmió hasta la me-

soluta. 15 Inventamque maxillam, id est, mandibulam asini, quæ jacebat, arripiens, interfecit in ea mille viros, 16 et ait: In maxilla asini, in mandibula pulli asinarum, delevi eos, et percussi mille viros. 17 Cumque hæc verba canens complesset, projecit mandibulam de manu, et vocavit nomen loci illius Ramath-lechi, quod interpretatur Elevatio maxillæ. 18 Sitiensque valde, clamavit ad Dominum, et ait: Tu dedisti in manu servi tui salutem hanc maximam atque victoriam: en siti morior, incidamque in manus incircumcisorum. 19 Aperuit itaque Dominus molarem dentem in maxilla asini, et egressæ sunt ex eo aquæ. Quibus haustis, refocillavit spiritum, et vires recepit. Idcircò appellatum est nomen loci illius, Fons invocantis de Maxilla, usque in præsentem diem. 20 Judicavitque Israel in diebus Philisthiim viginti annis.

CAPUT XVI. 1 Abiit quoque in Gazan, et vidit ibi mulierem meretricem, ingressusque est ad eam. 2 Quod cum audissent Philisthiim, et percrebruisset apud eos intrasse urbem Samson, circumdederunt eum, positis in porta civitatis custodibus: et ibi tota nocte cum silentio præstolantes, ut facto

[1] *Esto es, entre él y sus soldados. Véase* Hebraismos. [2] *La fuente salia de tierra; pero brotaba por en medio de la quijada, junto al diente molar. Segun el hebréo puede traducirse:* Y el Señor hizo brotar en Lequi una fuente etc. *v.* 9. — *Joseph.* Ant. *l.* V. *c.* 10. [3] *La palabra hebréa* zonah, *que corresponde á la latina* meretrix *en la Vulgata, puede venir de la voz* zun, alimentar; *y significar una* mesonera, *ó* posadera. *Véase* Cap. II. *v.* 1.

dia noche; y entonces levantándose fué y arrancó las dos hojas de la puerta de la ciudad con sus pilares y cerrojos *ó barras*, y echándoselas á cuestas, llevólas á la cima del monte que mira hácia Hebron[1].

4 Despues de esto enamoróse de una muger que habitaba en el valle Sorec, llamada Dálila[2].

5 Vinieron *luego* á ella los príncipes de los filistéos, y le dijeron: Engáñale *con caricias*, y averigua de él de dónde le viene tan gran fuerza, y cómo le podremos sojuzgar para castigarle despues de atado: que si lo consiguieres, te darémos cada uno mil y cien siclos de plata[3].

6 En vista de esto Dálila habló asi á Samson: Dime por tu vida: ¿en qué consiste tu grandísima fuerza, y cuál es la cosa con que atado no podrias escaparte?

7 Respondióle Samson: Si me ataren con siete cuerdas de nervios recientes y todavia húmedos, quedaré sin fuerzas como los demas hombres.

8 Lleváronla pues los príncipes de los filistéos siete cordeles, como habia dicho, con los cuales ella le ató:

9 quedándose aquellos en acecho, escondidos en la casa, aguardando en una pieza retirada el fin de este suceso. Luego Dálila le gritó: Samson, los filistéos se echan sobre tí. Mas él rompió las ataduras, como cualquiera romperia un hilo torcido de borra de estopa, asi que le hiciera sentir el fuego. Con esto no se supo en qué consistia su fuerza.

10 Entonces le dijo Dálila: Tú te has burlado de mí, y me has mentido: por lo menos ahora descúbreme con que debieras ser atado.

mane exeuntem occiderent. 3 Dormivit autem Samson usque ad medium noctis; et inde consurgens, apprehendit ambas portæ fores cum postibus suis et sera, impositasque humeris suis portavit ad verticem montis, qui respicit Hebron. 4 Post hæc amavit mulierem, quæ habitabat in valle Sorec, et vocabatur Dalila. 5 Veneruntque ad eam principes Philisthinorum, atque dixerunt: Decipe eum, et disce ab illo, in quo habeat tantam fortitudinem, et quo modo eum superare valeamus, et vinctum affligere; quòd si feceris, dabimus tibi singuli mille et centum argenteos. 6 Locuta est ergo Dalila ad Samson: Dic mihi, obsecro, in quo sit tua maxima fortitudo, et quid sit quo ligatus erumpere nequeas. 7 Cui respondit Samson: Si septem nerviceis funibus, necdum siccis et adhuc humentibus, ligatus fuero, infirmus ero ut ceteri homines. 8 Attuleruntque ad eam satrapæ Philisthinorum septem funes, ut dixerat: quibus vinxit eum, 9 latentibus apud se insidiis, et in cubiculo finem rei expectantibus, clamavitque ad eum: Philisthiim super te, Samson. Qui rupit vincula, quo modo si rumpat quis filum de stuppæ tortum putamine, cum odorem ignis acceperit: et non est cognitum in quo esset fortitudo ejus. 10 Dixitque ad eum Dalila: Ecce illusisti mihi, et falsum locutus es; saltem

[1] *A unas dos leguas de distancia.— Samson, abriendo á media noche las puertas de la ciudad, y librándose de las manos de sus enemigos, y de la muerte, fué en esto una bella figura de Cristo en su resurreccion gloriosa. Véase* S. Hyer. in cap. I. Ephes.—S. August. serm. CVII. de temp.—S. Gregor. hom. XXI. in Evang. [2] *Del modo con que habla de esta muger la Escritura, se infiere que era una muger de mala vida, y que Samson jamas se desposó con ella.* [3] *Véase*, Monedas.

11 Respondióle: Si me atáren con cuerdas nuevas, que nunca hayan servido, quedaré débil y semejante á los demás hombres.

12 Atóle por consiguiente Dálila con ellas; y preparadas en el aposento las asechanzas, gritó: Samson, los filisteos se echan sobre tí. Mas él rompió las ligaduras como hilachas de tela.

13 Díjole Dálila otra vez: ¿Hasta cuándo me has de engañar y mentir? Declárame ya con qué debes ser atado. Respondióle Samson: Si entretejes mis siete trenzas de cabellos con los lizos de la tela, y revueltas á un clavo, hincas este en tierra[1], quedaré sin fuerzas[2].

14 Lo cual despues que ejecutó Dálila, gritóle: Samson, los filistéos se echan sobre tí. Mas él dispertando del sueño, arrancó el clavo juntamente con las trenzas de cabellos y los lizos de la tela.

15 Díjole entonces Dálila: ¿Cómo puedes decir que me amas, cuando tu corazon no está unido conmigo? Por tres veces me has mentido, no queriendo decirme en qué consiste tu grandísima fuerza.

16 Como pues le importunase, y estuviese continuamente al rededor de él por muchos dias sin dejarle respirar un punto, desmayó el ánimo de Samson, y cayó en un mortal abatimiento[3].

17 Entonces descubriéndole la verdad, la dijo: Nunca jamas ha pasado la navaja por mi cabeza; porque yo soy nazaréo, esto es, consagrado á Dios desde el vientre de mi madre: si fuere rapada mi cabeza, se retirará de mí la fortaleza mia, y perderé las fuerzas, y seré como los demas hombres.

18 Viendo Dálila que le habia manifestado todo su corazon, envió á decir á los príncipes de los

nunc indica mihi quo ligari debeas. 11 Cui ille respondit: Si ligatus fuero novis funibus, qui nunquam fuerunt in opere, infirmus ero, et aliorum hominum similis. 12 Quibus rursum Dalila vinxit eum, et clamavit: Philisthiim super te, Samson; in cubiculo insidiis præparatis. Qui ita rupit vincula quasi fila telarum. 13 Dixitque Dalila rursum ad eum: Usquequò decipis me, et falsum loqueris? ostende quo vinciri debeas. Cui respondit Samson: Si septem crines capitis mei cum licio plexueris, et clavum his circumligatum terræ fixeris, infirmus ero. 14 Quod cum fecisset Dalila, dixit ad eum: Philisthiim super te, Samson. Qui consurgens de somno extraxit clavum cum crinibus et licio. 15 Dixitque ad eum Dalila: Quomodo dicis quòd amas me, cùm animus tuus non sit mecum? Per tres vices mentitus est mihi, et noluisti dicere in quo sit maxima fortitudo tua. 16 Cumque molesta esset ei, et per multos dies jugiter adhæreret, spatium ad quietem non tribuens, defecit anima ejus, et ad mortem usque lassata est. 17 Tunc aperiens veritatem rei, dixit ad eam: Ferrum nunquam ascendit super caput meum, quia nazaræus, id

[1] *Puede traducirse:* Si las siete trenzas de mis cabellos las tejieres con los lizos *ó trama* de la tela, y rodeándolas atadas á un clavo, hincares este en tierra. [2] *Es necesario suponer que Samson estaba sentado en tierra, y Dálila tejiendo su tela: antiguamente se tejia estando en pié, tendida la urdimbre de arriba á bajo: así se entenderá como ella pudo entretejer ó enlazar en su tela los cabellos de Samson.* [3] *Por un lado no queria Samson dejar la amistad con la muger, aunque por otro conocia que no debia fiarse de ella. Así, combatido de contrarias ideas, cedió por fin á la tentacion, dejándonos un terrible ejemplo de cuánto importa no familiarizarnos con esta especie de enemigos, sino huir de ellos con tiempo.*

filisteos: Venid aun por esta vez, porque ya me ha descubierto su corazon: los cuales fueron, llevando consigo el dinero que prometieran.

19 Y ella habiéndole hecho dormir[1] sobre sus rodillas, y reclinar la cabeza en su regazo, llamó á un barbero que le cortó á Samson las siete guedejas de su cabello. Y despues comenzó Dálila á rempujarle y echarle de sí; pues al punto le desamparó la fuerza:

20 y díjole en seguida: Samson, los filistéos se echan sobre tí. El cual dispertando del sueño, dijo en su interior: Saldré como hice antes, y me desembarazaré de ellos; no conociendo *ó advirtiendo* que el Señor se habia retirado de él.

21 Asi pues habiéndole prendido los filisteos le sacáron luego[2] los ojos, y amarrado con cadenas le condujeron á Gaza, donde encerrado en una cárcel, le hicieron que moliese, *moviendo la rueda de una tahona*[3].

22 Ya habian comenzado á renacerle los cabellos,

23 cuando los príncipes de los filisteos se juntaron todos para ofrecer sacrificios solemnes á su dios Dagon, y celebrar banquetes; diciendo: Nuestro dios nos ha puesto en las manos á Samson nuestro enemigo.

24 Lo que viendo el pueblo, alababa tambien á su dios y repetia lo mismo: Nuestro Dios nos ha puesto en las manos á nuestro enemigo, que ha asolado nuestra tierra y matado muchísimos de sus habitantes.

25 Y dándose mútuamente alegres parabienes, despues de bien comidos y bebidos dieron órden de que fuese conducido allí Samson para divertirse burlándose de

est, consecratus Deo sum de utero matris meæ; si rasum fuerit caput meum, recedet à me fortitudo mea, et deficiam, eroque sicut ceteri homines. 18 Vidensque illa quòd confessus ei esset omnem animum suum, misit ad principes Philisthinorum, ac mandavit: Ascendite adhuc semel, quia nunc mihi aperuit cor suum. Qui ascenderunt, assumpta pecuniâ quam promiserant. 19 At illa dormire eum fecit super genua sua, et in sinu suo reclinare caput. Vocavitque tonsorem, et rasit septem crines ejus, et cœpit abigere eum, et à se repellere: statim enim ab eo fortitudo discessit, 20 dixitque: Philisthiim super te, Samson. Qui de somno consurgens, dixit in animo suo: Egrediar sicut ante feci, et me excutiam, nesciens quòd recessisset ab eo Dominus. 21 Quem cum apprehendissent Philisthiim, statim eruerunt oculos ejus, et duxerunt Gazam vinctum catenis, et clausum in carcere molere fecerunt. 22 Jamque capilli ejus renasci cœperant, 23 et principes Philisthinorum convenerunt in unum ut immolarent hostias magnificas Dagon deo suo, et epularentur, dicentes: Tradidit deus noster inimicum nostrum Samson in manus nostras. 24 Quod etiam populus videns, laudabat deum suum, eademque dicebat: Tradidit deus noster adversarium nostrum in manus nostras, qui delevit terram nostram, et occidit plurimos. 25 Lætantesque per convivia, sumptis jam epulis, præceperunt ut vocaretur Samson, et ante eos luderet. Qui ad-

[1] *Algunos creen que le dió algun dormitivo: otros que le hizo beber vino, contra el voto que hacian los nazaréos.* [2] *A los condenados á semejante trabajo, el mas vil y humillante entre las naciones, se les sacaban los ojos, para que los vértigos no les impidiesen el trabajo.* [3] *En la prision es de creer que Samson lloró sus pecados, y que reconciliado con Dios habia merecido volver á recobrar los dones y privilegios que tenia antes.*

él. El cual sacado de la cárcel, fué para ellos objeto de diversion: y le hicieron quedar en pié entre dos columnas.

26 Entonces dijo al muchacho que le guiaba: Déjame tocar las columnas que sostienen todo este edificio, para recostarme sobre ellas, á fin de descansar un poquito.

27 Es de advertir que el edificio estaba lleno de hombres y mugeres; y se hallaban alli todos los príncipes de los filisteos, y cerca de tres mil personas de ambos sexos, mirando desde las azoteas y techos del edificio las burlas que se hacian á Samson.

28 Pero él invocando al Señor, dijo[1]: ¡Oh Señor Dios! acuérdate de mí: y restitúyeme ahora, ó Dios mio, mi anterior fuerza para vengarme de mis enemigos, y hacerles pagar de una sola vez el haberme privado de mis dos ojos.

29 Y agarrando las dos columnas en que estribaba el edificio, una con la derecha y otra con la izquierda,

30 dijo: Muera aqui Samson con los filistéos. Sacudidas fuertemente las columnas, cayó el edificio sobre todos los príncipes, y la demas gente que alli habia. De esta manera Samson mató muchos mas en su muerte que antes habia matado en vida.

31 Despues acudiendo sus hermanos con toda la parentela, to-

ductus de carcere ludebat ante eos, feceruntque eum stare inter duas columnas. 26 Qui dixit puero regenti gressus suos: Dimitte me, ut tangam columnas, quibus omnis imminet domus, et recliner super eas, et paululum requiescam. 27 Domus autem erat plena virorum ac mulierum, et erant ibi omnes principes Philisthinorum, ac de tecto et solario circiter tria millia utriusque sexus spectantes ludentem Samson. 28 At ille invocato Domino ait: Domine Deus, memento mei: et redde mihi nunc fortitudinem pristinam, Deus meus, ut ulciscar me de hostibus meis, et pro amissione duorum luminum unam ultionem recipiam. 29 Et apprehendens ambas columnas, quibus innitebatur domus, alteramque earum dextera, et alteram læva tenens, 30 ait: Moriatur anima mea cum Philisthiim; concussisque fortiter columnis, cecidit domus super omnes principes, et cæteram multitudinem quæ ibi erat: multoque plures interfecit moriens, quàm antè vivus occiderat. 31 Descenden-

[1] *El honor de Dios, vilipendiado en la persona de Samson, Juez del pueblo de Israel, parece que exigia un castigo severo de los filistéos, que se gloriarian ya del poder de su ídolo Dagon sobre el Dios de los judíos. El sacrificio que, inspirado seguramente del Cielo, hizo Samson de su propia vida, es celebrado con grandes elogios por los santos Padres.— Véase San Agustin* de Civ. Dei, c. XXI.—XXVI., *y* contra Gaudent. *lib.* XI. *Fué Samson en muchas cosas de su vida figura de nuestro Salvador Jesu-Cristo. El nacimiento de Samson fué predicho por un ángel, y primeramente á su madre, como sucedió con el de Jesu-Cristo: Sanson quiere decir* Pequeño Sol, *y Jesu-Cristo se llama* Sol de Justicia*: Samson fué Nazaréo, Salvador, y Juez ó Gobernador del pueblo de Israel, títulos que convienen á Jesu-Cristo, y fueron predichos por los profetas. Samson se desposó con una estrangera; y Jesu-Cristo unió á sí la iglesia de las naciones. Las victorias de Samson sobre los filistéos anunciaban el triunfo del Mesías sobre el infierno; y los trabajos y vilipendios que despues sufrió Samson, los que padeció Jesus. Se cree que los prodigios de Samson, divulgados entre los gentiles, dieron ocasion á que despues se formara entre estos la fábula de Hércules.*

maron su cuerpo, y le colocaron entre Saraa y Esthaol en el sepulcro de su padre Manué. Fué Juez de Israel veinte años.

CAP. XVII. *Idolo de Micas: que, poco despues de muerto Josué, fué ocasion de la idolatría de Israel en la tierra de Canaan.*

1 Huvo en aquel tiempo[1] un hombre de la montaña de Efraim, llamado Micas;

2 el cual dijo á su madre: Los mil y cien siclos de plata que habias apartado para tí, y acerca de los cuales jurabas, estando yo presente, que te los habian hurtado, sábete que yo los tengo, y que estan en mi poder. Respondióle ella: Colme el Señor á mi hijo de bendiciones.

3 Volvió pues Micas á su madre lo siclos de plata. Y ella le dijo: Consagré y ofrecí con voto al Señor esta plata, para que recibiéndola mi hijo de mi mano, haga una imágen de talla y de fundicion; y por lo mismo ahora te la entrego.

4 Luego que Micas restituyó á su madre la plata, separó ella doscientas monedas de plata, y dióselas á un platero para que hiciera de ellas una imágen de talla y fundicion, que se colocó en la casa de Micas:

5 el cual asimismo dedicó en ella una capillita á Dios[2], é hizo Efod y Therafim; esto es, un vestido *ó aparato* sacerdotal, é ídolos; y consagró las manos de uno de sus hijos, el cual quedó hecho sacerdote suyo.

6 En aquellos dias no habia Rey, *ó Magistrado supremo* en Israel; sino que cada cual practicaba lo que le parecia mejor.

tes autem fratres ejus et universa cognatio, tulerunt corpus ejus, et sepelierunt inter Saraa et Esthaol in sepulchro patris sui Manue; judicavitque Israel viginti annis.

CAPUT XVII. 1 Fuit eo tempore vir quidam de monte Ephraim nomine Michas; 2 qui dixit matri suæ: Mille et centum argenteos, quos separaveras tibi, et super quibus me audiente juraveras, ecce ego habeo, et apud me sunt. Cui illa respondit: Benedictus filius meus Domino. 3 Reddidit ergo eos matri suæ, quæ dixerat ei: Consecravi et vovi hoc argentum Domnino, ut de manu mea suscipiat filius meus, et faciat sculptile atque conflatile: et nunc trado illud tibi. 4 Reddidit igitur eos matri suæ: quæ tulit ducentos argentos, et dedit eos argentario, ut faceret ex eis sculptile atque conflatile, quod fuit in domo Michæ. 5 Qui ædiculam quoque in ea Deo separavit, et fecit ephod, et theraphim, id est, vestem sacerdotalem, et idola: implevitque unius filiorum suorum manum, et factus est ei sacerdos. 6 In diebus illis non erat rex in Israel, sed unusquisque, quod sibi rectum videbatur hoc

[1] *Esto es, en el de que se habla en el cap. I. v. 34. y 35. Los hechos que se refieren en los capítulos siguientes, es muy probable que sucedieron despues de la muerte de Josué, y de los Ancianos, poco antes de ser elegido Juez de Israel Othoniel. El sagrado Escritor los puso al fin del libro, para no interrumpir con este largo razonamiento la historia de los Jueces. De este lugar aparece que despues de la muerte de Josué se habia introducido la idolatría en el pueblo de Israel.* [2] *Para Dios, y los ídolos, que adoraban él y su madre. Erigir un pequeño templo, hacer vestiduras sacerdotales, y constituir en sacerdote á un lego, todo esto era contravenir á la Ley, é incompatible con el culto del verdadero Dios.*

7 Hubo tambien en este tiempo otro jóven[1], natural de Bethlehem de Judá, de esta misma estirpe de Judá *por parte de madre*: el cual era de la tribu de Leví, y tenia alli su habitacion.

8 Pero dejando la ciudad de Bethlehem, quiso mudarse á otra parte donde hallase mejor su conveniencia. Y como siguiendo su camino hubiese llegado á la montaña de Efraim, y desviádose un poco hácia la casa de Micas,

9 le preguntó éste de donde venia. A lo que respondió: Yo soy un levita de Bethlehem de Judá, y voy á establecerme en donde pudiere, y viere que me tiene mas cuenta.

10 Díjole Micas: Quédate en mi casa, y me servirás de padre[2] y sacerdote, y te daré todos los años diez siclos de plata, dos vestidos, y el sustento necesario.

11 Condescendió y quedóse en casa de Micas[3], quien le trató como á uno de sus hijos.

12 Y Micas le consagró las manos; y tuvo en su casa á este jóven en calidad de sacerdote,

13 diciendo: Ahora estoy cierto que Dios me hará bien, pues tengo conmigo un sacerdote del linage de Leví[4].

Cap. XVIII. *Seiscientos hombres de la tribu de Dan, que iban á buscar terreno para establecerse, roban á Micas el ídolo y el sacerdote. Se apoderan de la ciudad de Lais, y colocan alli el ídolo.*

1 En aquellos dias no habia Rey, ó *supremo Magistrado* en Israel, y la tribu de Dan andaba buscando *mas* tierra donde habitar; porque hasta entonces no habia podido ponerse en posesion de toda la que le habia tocado por suerte como á las demas tribus.

2 Con esta mira los hijos de Dan despacharon desde Saraa y Esthaol cinco varones muy esforzados de su linage y familia, para que reconociesen y registra-

faciebat. 7 Fuit quoque alter adolescens de Bethlehem Juda, ex cognatione ejus: eratque ipse Levites, et habitabat ibi. 8 Egressusque de civitate Bethlehem, peregrinari voluit ubicumque sibi commodum reperisset. Cumque venisset in montem Ephraim, iter faciens, et declinasset parumper in domum Michæ, 9 interrogatus est ab eo unde venisset. Qui respondit: Levita sum de Bethlehem Juda, et vado ut habitem ubi potuero, et utile mihi esse perspexero. 10 Dixitque Michas: Mane apud me, et esto mihi parens ac sacerdos: daboque tibi per annos singulos decem argenteos, ac vestem duplicem, et quæ ad victum sunt necessaria. 11 Acquievit, et mansit apud hominem, fuitque illi quasi unus de filiis. 12 Implevitque Michas manum ejus, et habuit puerum sacerdotem apud se: 13 Nunc scio, dicens, quòd benefaciet mihi Deus habenti Levitici generis sacerdotem.

Caput XVIII. 1 In diebus illis non erat rex in Israel, et tribus Dan quærebat possessionem sibi, ut habitaret in ea: usque ad illum enim diem inter cæteras tribus sortem non acceperat. 2 Miserunt ergo filii Dan stirpis et familiæ suæ quinque viros fortissimos de Saraa et Esthaol, ut explorarent terram, et diligenter inspicerent; dixeruntque eis: Ite, et considerate terram. Qui cum pergentes venissent in montem Ephraim, et intrassent domum

[1] *Llamado Jonatham.* [2] *Véase* Padre. [3] *El levita, pobre y necesitado, aceptó la oferta de Micas, y siendo un simple levita se puso á hacer de sacerdote.* [4] *Se ve que Micas juntaba ciertas prácticas de idolatría con el culto del Dios verdadero.*

sen bien el país *de su suerte*; y dijéronles: Id y reconoced la tierra. Los cuales puestos en camino, en llegando á la montaña de Efraim, entraron en casa de Micas, y descansaron allí.

3 Y conociendo por el habla, *ó acento* al jóven levita, en la casa en que estaban hospedados, preguntáronle: ¿Quién te ha traido acá? ¿qué es lo que aqui haces? ¿cómo es que hayas venido á esta tierra?

4 El cual les respondió: Esto y esto hizo conmigo Micas; y me tiene asalariado para que sea su sacerdote.

5 Rogáronle entonces que consultara al Señor para que pudieran saber si su viage seria feliz, y llegaria á efectuarse su empresa.

6 Respondióles: Id en paz; que Dios mira con buenos ojos vuestro designio, y el camino que llevais.

7 Partiendo de alli los cinco esploradores, llegaron á *la ciudad de* Lais; y vieron que aquel pueblo habitaba en ella sin sombra de recelo, como acostumbran vivir los sidonios, tranquilo y sosegado, sin que nadie le molestára, rico en estremo, y distante de Sidon, y apartado de todos los demas hombres.

8 Con lo que habiendo vuelto á sus hermanos de Saraa y Esthaol, y preguntados sobre el resultado de su comision, respondieron:

9 Vámos y marchemos contra ellos; porque hemos visto que es un pais muy opulento y fértil: no os descuideis ni perdais tiempo: vamos á ocuparle; que no nos costará trabajo alguno.

10 Entrarémos en un pueblo que vive en una total confianza, en un pais espaciosísimo, y el Señor nos entregará un territorio donde ninguna cosa falta de cuantas produce la tierra.

11 Partieron pues de la tribu de Dan, esto es, de Saraa y de Esthaol, seiscientos hombres armados y á punto de pelear;

12 y caminando hicieron alto en Cariathiarim de *la tribu de* Judá: el cual lugar desde aquel tiempo fué llamado Campamentos de Dan, y está á las espaldas de Cariathiarim.

Michæ, requieverunt ibi. 3 Et agnoscentes vocem adolescentis Levitæ, utentesque illius diversorio, dixerunt ad eum: Quis te huc adduxit, quid hic agis? quam ob causam huc venire voluisti? 4 Qui respondit eis: Hæc, et hæc præstitit mihi Michas, et me mercede conduxit ut sim ei sacerdos. 5 Rogaverunt autem eum, ut consuleret Dominum, ut scire possent an prospero itinere pergerent, et res haberet effectum. 6 Qui respondit eis: Ite in pace: Dominus respicit viam vestram, et iter quo pergitis. 7 Euntes igitur quinque viri venerunt Lais: videruntque populum habitantem in ea absque ullo timore, juxta consuetudinem Sidoniorum, securum et quietum, nullo ei penitus resistente, magnarumque opum, et procul à Sidone atque à cunctis hominibus separatum. 8 Reversique ad fratres suos in Saraa et Esthaol, et quid egissent sciscitantibus responderunt: 9 Surgite, ascendamus ad eos: vidimus enim terram valde opulentam et uberem: nolite negligere, nolite cessare; eamus, et possideamus eam, nullus erit labor. 10 Intrabimus ad securos in regionem latissimam, tradetque nobis Dominus locum, in quo nullius rei est penuria eorum, quæ gignuntur in terra. 11 Profecti igitur sunt de cognatione Dan, id est, de Sara et Esthaol, sexcenti viri accincti armis bellicis, 12 ascendentesque manserunt in Cariathiarim Judæ: qui locus, ex eo tempore, Castrorum Dan nomen accepit, et est post tergum

13 Desde allí pasaron á la montaña de Efraim; y llegados á la casa de Micas,

14 aquellos cinco hombres, enviados antes á examinar el territorio de Lais, dijeron á los demas compañeros suyos: Ya sabeis que en esta casa hay Efod y Terafim[1] y un simulacro de talla y de fundicion: ved sobre esto lo que quereis hacer.

15 Y apartándose un poco, entraron en la habitacion del jóven levita, que vivia en casa de Micas, y saludáronle con palabras amistosas.

16 Entretanto los seiscientos hombres, armados como estaban, se pusieron ante la puerta.

17 Pero los que habian entrado en la vivienda del jóven se empeñaron en llevarse la estátua de talla, el Efod, y los Terafim, y la imagen hecha de fundicion[2], mientras el sacerdote estaba en la puerta *con algunos que le entretenian,* y los seiscientos varones esforzados aguardando no lejos, de allí.

18 En fin los que habian entrado se llevaron la estátua de talla, el Efod, los ídolos, y la imágen de fundicion, á los cuales les dijo el sacerdote: ¿Qué es lo que haceis?

19 Respondiéronle: Chiton, y pon el dedo en tu boca; y ven con nosotros, que te tendremos por padre y sacerdote. ¿Qué es mejor para tí, ser sacerdote en casa de un particular, ó en toda una tribu y familia de Israel?

20 Oido lo cual, cedió á estas razones, y tomando el Efod, y los ídolos, y la estátua de talla, fuése con ellos.

21 Iban ya caminando, llevando delante de sí los niños, y los ganados y todo el bagage mas precioso,

22 y hallábanse ya lejos de la casa de Micas, cuando los hombres que moraban en casa de este, alborotándose fueron tras de ellos,

23 y comenzaron á dar gritos á sus espaldas: mas *algunos* de ellos volviéndose á mirar lo que era,

Cariathiarim. 13 Inde transierunt in montem Ephraim. Cumque venissent in domum Michæ, 14 dixerunt quinque viri, qui priùs missi fuerant ad considerandam terram Lais, ceteris fratribus suis: Nostis quòd in domibus istis sit ephod, et teraphim, et sculptile, atque conflatile: videte quid vobis placeat. 15 Et cum paululum declinassent, ingressi sunt domum adolescentis Levitæ, qui erat in domo Michæ: salutaveruntque eum verbis pacificis. 16 Sexcenti autem viri ita ut erant armati, stabant ante ostium. 17 At illi qui ingressi fuerant domum juvenis, sculptile, et ephod, et teraphim, atque conflatile tollere nitebantur, et sacerdos stabat ante ostium, sexcentis viris fortissimis haud procul expectantibus. 18 Tulerunt igitur qui intraverant, sculptile, ephod, et idola, atque conflatile. Quibus dixit sacerdos: Quid facitis? 19 Cui responderunt: Tace, et pone digitum super os tuum: venique nobiscum, ut habeamus te patrem, ac sacerdotem. Quid tibi melius est, ut sis sacerdos in domo unius viri, an in una tribu et familia in Israel? 20 Quod cum audisset, acquievit sermonibus eorum, et tulit ephod, et idola, ac sculptile, et profectus est cum eis. 21 Qui cum pergerent, et ante se ire fecissent parvulos ac jumenta, et omne quod erat pretiosum, 22 et jam à domo Michæ essent procul, viri qui habitabant in ædibus Michæ, concla-

[1] *Véase Genes. XXXI v. 19.* [2] *Creyendo que conduciria esto al buen éxito de la espedicion.*

dijeron á Micas: ¿Qué es lo que quieres? ¿Por qué gritas?

24 ¿Es bueno, respondió él, que me habeis robado los dioses que yo hice para mí, y al sacerdote y todo cuanto tengo, y decis: ¿Qué es lo que tienes?

25 Replicáronle los hijos de Dan: Guárdate de hablarnos mas palabra sobre esto; no sea que se echen sobre ti hombres llenos de indignacion, y vengas á perecer con toda tu casa.

26 Dicho esto, prosiguieron su camino; y Micas viendo que podian mas que él, volvióse á su casa.

27 Mas los seiscientos hombres se llevaron el sacerdote, y todo lo que arriba dijimos; y llegando á Lais, hallaron aquel pueblo tranquilo y descuidado: y le pasaron á cuchillo[1], é incendiaron la ciudad;

28 sin que nadie acudiese á socorrerla, por estar lejos de Sidon, y no tener trato ni comercio con ninguna gente. Estaba situada esta ciudad en la comarca de Rohob[2]: y reedificándola, habitaron en ella;

29 llamándola ciudad de Dan, del nombre de su padre, que fué hijo de Israel, en lugar de que antes se llamaba Lais.

30 Y en ella colocaron la imágen[3], y establecieron á Jonatham, hijo de Gersam, hijo de Moisés, y á sus descendientes por sacerdotes en toda la tribu de Dan hasta el dia de su cautiverio[4].

31 Y permaneció entre ellos el ídolo de Micas todo el tiempo que estuvo en Silo la Casa *ó Tabernáculo* de Dios. No habia en aquel tiempo Rey *ó Gefe supremo* en Israel[5].

Cap. XIX. *Horrendo é inaudito insulto de los vecinos de Gabáa contra un levita y su muger; y cómo escitó este las demas tribus á la venganza.*

1 Hubo un cierto levita que ha-

mantes secuti sunt, 23 et post tergum clamare cœperunt. Qui cum respexissent, dixerunt ad Micham: Quid tibi vis? Cur clamas? 24 Qui respondit: Deos meos, quos mihi feci, tulistis, et sacerdotem, et omnia quæ habeo, et dicitis: Quid tibi est? 25 Dixeruntque ei filii Dan: Cave ne ultrà loquaris ad nos, et veniant ad te viri animo concitati, et ipse cum omni domo tua pereas. 26 Et sic cœpto itinere perrexerunt. Videns autem Michas, quod fortiores se essent reversus est in domum suam. 27 Sexcenti autem viri tulerunt sacerdotem, et quæ suprà diximus: veneruntque in Lais ad populum quiescentem atque securum, et percusserunt eos in ore gladii, urbemque incendio tradiderunt, 28 nullo penitus ferente præsidium, eò quòd procul habitarent à Sidone, et cum nullo hominum haberent quidquam societatis ac negotii. Erat autem civitas sita in regione Rohob: quam rursum extruentes habitaverunt in ea, 29 vocato nomine civitatis Dan, juxta vocabulum patris sui, quem genuerat Israel, quæ priùs Lais dicebatur. 30 Posueruntque sibi sculptile, et Jonatham filium Gersam filii Moysi, ac filios ejus sacerdotes in tribu Dan, usque ad diem captivitatis suæ. 31 Mansitque apud eos idolum Michæ omni tempore, quo fuit domus Dei in Silo; in diebus illis non erat rex in Israel.

[1] *Véase antes* Cap. VII. v. 2. [2] *Al pié del monte Líbano.* [3] *O el ídolo que habian robado á Micas.* [4] *Cuando fueron vencidos por los filistéos, y tomada el Arca del Testamento.* [5] *Para remediar estos desórdenes.*

bitaba al lado de la montaña de Efraim, el cual se habia casado con una muger de Bethlehem de Judá.

2 Esta muger le dejó, y volvióse á Bethlehem á la casa de su padre, con quien estuvo cuatro meses.

3 Su marido, queriendo reconciliarse con ella, fué á buscarla y acariciarla, para traersela otra vez consigo; y llevóse por compañia un criado con dos jumentos. La muger le recibió bien, y condújole á casa de su padre. Luego que su suegro tuvo noticia y llegó á divisarle, fué á su encuentro, lleno de gozo,

4 y le abrazó. El yerno permaneció en casa del suegro tres dias, comiendo y bebiendo con él familiarmente.

5 Mas al cuarto dia, levantándose antes de amanecer, quiso partirse; pero detúvole el suegro y le dijo: Toma primero un bocado de pan para adquirir fuerzas, y despues partirás.

6 Con eso se sentaron juntos, y comieron y bebieron. Dijo entonces el suegro á su yerno: Ruégote que te quedes hoy todavia aqui, y pasemos el dia juntos alegremente.

7 Pero él levantándose, se puso en accion de querer marcharse. Con todo, el suegro á fuerza de instancias le detuvo, y le hizo quedar consigo.

8 Venida la mañana disponia el levita su viage; mas el suegro le dijo otra vez: Ruégote que tomes un bocado para que cobres fuerzas, y en entrando mas el dia podrás emprender tu viage. Comieron pues juntos,

9 y levantándose el jóven para marcharse con su muger y el criado, el suegro le habló nuevamente diciendo: Mira que el sol está ya muy inclinado al ocaso, y que se acerca la noche: quédate tambien hoy conmigo, y pasa el dia alegremente, que mañana partirás para volver á tu casa.

10 No quiso el yerno condescender á sus ruegos, sino que al punto se puso en camino, y llegó hasta en frente de Jebus, que por otro

Caput XIX. 1 Fuit quidam vir Levites habitans in latere montis Ephraim, qui accepit uxorem de Bethlehem Juda: 2 quæ reliquit eum, et reversa est in domum patris sui in Bethlehem, mansitque apud eum quatuor mensibus. 3 Secutusque est eam vir suus, volens reconciliari ei, atque blandiri, et secum reducere, habens in comitatu puerum et duos asinos: quæ suscepit eum, et introduxit in domum patris sui. Quod cum audisset socer ejus, eumque vidisset, occurrit ei lætus, 4 et amplexatus est hominem. Mansitque gener in domo soceri tribus diebus, comedens cum eo et bibens familiariter. 5 Die autem quarto de nocte consurgens, proficisci voluit, quem tenuit socer, et ait ad eum: Gusta prius pauxillum panis, et conforta stomachum, et sic proficisceris. 6 Sederuntque simul, ac comederunt et biberunt. Dixitque pater puellæ ad generum suum: Quæso te ut hodie hic maneas, pariterque lætemur. 7 At ille consurgens, cœpit velle proficisci. Et nihilominus obnixè eum socer tenuit, et apud se fecit manere. 8 Mane autem facto, parabat Levites iter. Cui socer rursum: Oro te, inquit, ut paululum cibi capias, et assumptis viribus, donec increscat dies, posteà proficiscaris. Comederunt ergo simul. 9 Surrexitque adolescens, ut pergeret cum uxore sua et puero. Cui rursum locutus est socer: Considera quod dies ad occasum declivior sit, et propinquat ad vesperum: mane apud me etiam hodie, et duc lætum diem, et cras proficisceris ut vadas in domum tuam. 10 Noluit gener acquiescere sermoni-

nombre se llama Jerusalem, llevando consigo los dos jumentos cargados y á su muger[1].

11 Ya estaba cerca de Jebus, y se acababa el dia: por lo que le dijo su criado: Ven por tu vida, torzamos el camino hácia la ciudad de los jebuséos, y parémos en ella.

12 Respondióle el amo: No entraré yo en poblacion de gente estraña, que no es de los hijos de Israel[2], sino que tiraré hasta Gabáa,

13 y en llegando allá posarémos en ella, ó á lo menos en la ciudad de Rama.

14 Pasaron pues de largo la ciudad de Jebus, continuando su viage, y el sol se les puso cerca de Gabaa, la cual está en la tribu de Benjamin;

15 y se acogieron á ella para quedarse alli. Luego que entraron dirigiéronse á la plaza de la ciudad, donde se sentaron; y no hubo uno siquiera que quisiera hospedarlos en su casa.

16 Cuándo hé aqui que al anochecer apareció un hombre anciano que volvia del campo y de su labranza, el cual era tambien de la montaña de Efraim, y habitaba como forastero en Gabáa; pues los hombres de aquel territorio eran hijos de Jemini, *ó benjamitas;*

17 y levantando el anciano sus ojos vió á aquel hombre sentado en la plaza de la ciudad con su pequeño bagage, y le preguntó: ¿De dónde vienes, y á dónde te diriges?

18 El cual le respondió: Venimos de Bethlehem de Judá, y vamos á nuestra casa, que está al lado de la montaña de Efraim, de donde habiamos ido á Bethlehem. Y ahora pasamos á la Casa de Dios[3], y nadie nos quiere dar hospedage,

19 aunque tenemos paja y heno para las bestias, y pan y vino pa-

bus ejus: sed statim perrexit, et venit contra Jebus, quæ altero nomine vocatur Jerusalem, ducens secum duos asinos onustos, et concubinam. 11 Jamque erant juxta Jebus, et dies mutabatur in noctem: dixitque puer ad dominum suum: Veni, obsecro, et declinemus ad urbem Jebusæorum, et maneamus in ea. 12 Cui respondit dominus: Non ingrediar oppidum gentis alienæ, quæ non est de filiis Israel, sed transibo usque Gabaa: 13 et cum illuc pervenero, manebimus in ea, aut certe in urbe Rama. 14 Transierunt ergo Jebus, et cœptum carpebant iter, occubuitque eis sol juxta Gabaa, quæ est in tribu Benjamin: 15 diverteruntque ad eam, ut manerent ibi. Quò cum intrassent, sedebant in platea civitatis, et nullus eos recipere voluit hospitio. 16 Et ecce, apparuit homo senex, revertens de agro et de opere suo vesperi, qui et ipse de monte erat Ephraim, et peregrinus habitabat in Gabaa; homines autem regionis illius erant filii Jemini. 17 Elevatisque oculis, vidit senex sedentem hominem cum sarcinulis suis in platea civitatis, et dixit ad eum: Unde venis? et quò vadis? 18 Qui respondit ei: Profecti sumus de Bethlehem Juda, et pergimus ad locum nostrum, qui est in latere montis Ephraim, unde ieramus in Bethlehem: et nunc vadimus ad domum Dei,

[1] *La voz* concubina, *de que se usa en este lugar, y en otros muchos, significaba entre los hebréos una verdadera esposa, aunque tomada sin las solemnidades acostumbradas, sin señalarle dote etc., y asi es que en el verso* 1.° *llama* uxor. *Véase* Matrimonio. [2] *Habíanse apoderado nuevamente de* [illegible] *ciudad los jebuséos, que la retuvieron hasta el tiempo de David. Jud.* 1. *v.* 6, 7, 21. [3] *A Silo, donde estaba el Tabernáculo, y la Arca del Señor.*

ra el gasto mio y de *mi muger* tu sierva, y del criado que viene con nosotros: nada nos falta sino posada.

20 El anciano le respondió: La paz sea contigo: yo te daré todo lo necesario: ruégote únicamente que no te detengas *mas* en la plaza.

21 Con esto llevóle á su casa, y dió de comer á las caballerías, y despues que se lavaron los piés, los convidó á su mesa.

22 Estando cenando, y mientras con los manjares y bebida refocilaban sus cuerpos fatigados del viage, vinieron unos vecinos de aquella ciudad, hijos de Belial (esto es, sin freno *ni temor de Dios*), y cercando la casa del anciano, comenzaron á dar golpes en la puerta, gritando al dueño de la casa, y diciéndole: Sácanos fuera ese hombre que entró en tu casa, que queremos abusar de él. Y salió á ellos el anciano y les dijo:

23 No querais, hermanos, no querais cometer semejante maldad: ya que se ha hospedado este hombre en mi casa, desistid de semejante locura.

24 *Y, como fuera de sí, añadió*: Yo tengo una hija doncella, y este hombre tiene su muger; os las sacaré fuera para que abuseis de ellas, y sacieis vuestra pasion: solamente os ruego que no cometais con un hombre ese crímen *nefando* y contra la naturaleza.

25 No querian ceder á sus razones: lo que visto por el levita, sacóles su muger y la abandonó á sus ultrages; y habiendo abusado de ella toda la noche, la dejaron libre al venir la mañana[1].

26 Entonces la muger vino al rayar el dia á la puerta de la casa donde estaba su señor, y allí se cayó muerta.

nullusque sub tectum suum nos vult recipere, 19 habentes paleas et fœnum
in asinorum pabulum, et panem ac vinum in meos et ancillæ tuæ usus, et
pueri qui mecum est: nulla re indigemus nisi hospitio. 20 Cui respondit se-
nex: Pax tecum sit, ego præbebo omnia quæ necessaria sunt: tantùm, quæ-
so, ne in platea maneas. 21 Introduxitque eum in domum suam, et pabu-
lum asinis præbuit; ac postquam laverunt pedes suos, recepit eos in con-
vivium. 22 Illis epulantibus, et post laborem itineris cibo et potu reficienti-
bus corpora, venerunt viri civitatis illius, filii Belial, (id est, absque jugo)
et circumdantes domum senis, fores pulsare cœperunt, clamantes ad domi-
num domus, atque dicentes: Educ virum, qui ingressus est domum tuam,
ut abutamur eo. 23 Egressusque est ad eos senex, et ait: Nolite, fratres, no-
lite facere malum hoc: quia ingressus est homo hospitium meum, et cessate
ab hac stultitia: 24 habeo filiam virginem, et hic homo habet concubinam,
educam eas ad vos, ut humilietis eas, et vestram libidinem compleatis: tan-
tùm, obsecro, ne scelus hoc contra naturam operemini in virum. 25 Nolebant
acquiescere sermonibus illius; quod cernens homo, eduxit ad eos concubi-
nam suam, et eis tradidit illudendam: qua cum tota nocte abusi essent, di-
miserunt eam manè. 26 At mulier, recedentibus tenebris, venit ad ostium
domus, ubi manebat dominus suus, et ibi corruit. 27 Mane facto, surrexit
homo, et aperuit ostium, ut cœptam expleret viam: et ecce concubina ejus

[1] *Debe decirse lo mismo de esta oferta, que de la que hizo Loth. Gen.* XXIX. *Del hebréo, y de la version de los Setenta se infiere que el marido obligó con la fuerza á su muger á que saliera fuera, lo que es mas reprensible aun. En tal apuro debia resistir cuanto pudiese á la infame pasion de aquellos malvados; y en todo evento hubiera quedado puro, y sido mártir de la castidad. Véase* I. Reg. XI. v. 1. y siguientes.

27 Asi que fué ya de dia, levantóse su marido y abrió la puerta con ánimo de *buscar á su muger, y* proseguir su viage; y hé aqui que su muger yacia postrada delante de la puerta con las manos estendidas sobre el umbral.

28 Creyéndola él dormida, le decia: Levántate y vámonos. Mas como no respondiese, y viendo despues que estaba muerta, tomóla y púsola sobre su asno, y regresó á su casa.

29 Apenas hubo entrado, cogió una cuchilla, y dividiendo el cadáver de su muger junto con los huesos en doce partes ó trozos, los envió á todas las tribus de Israel[1].

30 A tal espectáculo todos á una clamaban: No se ha visto cosa semejante en Israel desde el dia en que salieron de Egipto nuestros padres hasta ahora: decid vuestro parecer, y decretad de comun acuerdo lo que se ha de hacer en este caso.

CAP. XX. *Las once tribus toman venganza de la de Benjamin por el insulto hecho al levita.*

1 En consecuencia salieron todos los hijos de Israel, mancomunados como si fuesen un solo hombre, desde Dan hasta Bersabée, y *aun* desde la tierra de Galaad[2], *y se reunieron* en la presencia del Señor en Masfa[3]:

2 todos los caudillos de los pueblos, y las tribus todas de Israel concurrieron á la reunion del pueblo de Dios, en número de cuatrocientos mil guerreros de á pié.

3 (No se ocultó á los hijos de Benjamin que los hijos de Israel habian subido á Masfa). Preguntado pues el levita, marido de la muger muerta, en qué forma se habia cometido tan atroz atentado,

4 respondió: Llegué á Gabáa de Benjamin con mi muger, y alli me aposenté:

5 cuando hé aqui que unos hombres de aquella ciudad cercaron de noche la casa, donde posaba, y quisieron matarme; y abusaron de mi muger[4] con tan furio-

jacebat ante ostium, sparsis in limine manibus. 28 Cui ille, putans eam quiescere, loquebatur: Surge, et ambulemus. Qua nihil respondente, intelligens quod erat mortua, tulit eam, et imposuit asino, reversusque est in domum suam. 29 Quam cum esset ingressus, arripuit gladium, et cadaver uxoris cum ossibus suis in duodecim partes ac frusta concidens, misit in omnes terminos Israel. 30 Quod cum vidissent singuli, conclamabant: Nunquam res talis facta est in Israel, ex eo die quo ascenderunt patres nostri de Ægypto, usque in præsens tempus: ferte sententiam, et in commune decernite quid facto opus sit.

CAPUT XX. 1 Egressi itaque sunt omnes filii Israel, et pariter congregati, quasi vir unus, de Dan usque Bersabee, et terra Galaad, ad Dominum in Maspha: 2 omnesque anguli populorum, et cunctæ tribus Israel in ecclesiam populi Dei convenerunt, quadringenta millia peditum pugnatorum. 3 (Nec latuit filios Benjamin, quod ascendissent filii Israel in Maspha.) Interrogatusque Levita, maritus mulieris interfectæ, quomodo tantum scelus perpetratum esset, 4 respondit: Veni in Gabaa Benjamin cum uxore mea, illucque diverti: 5 et ecce homines civitatis illius circumdederunt nocte do-

[1] *Menos á la de Benjamin.* [2] *De la otra parte del Jordan.* [3] *Junto á Silo.*
[4] *Viendo que no consentia á su nefanda pasion.*

sa é increible lujuria, que por último vino á morir.

6 Tomándola luego yo, dividí en trozos el cadáver, y enviélos á todos los términos de vuestro territorio: atento que nunca jamás se cometió en Israel una maldad tan grande, ni esceso tan abominable.

7 Presentes estais todos aquí, ó hijos de Israel: resolved pues qué debeis hacer.

8 A lo que todo el pueblo que allí estaba, le respondió *á una* voz, como si hablase por boca de un solo hombre: No volverémos á nuestras tiendas, ni nadie se retirará á su casa,

9 hasta que de comun acuerdo hagamos esto contra Gabáa:

10 Escójanse de todas las tribus de Israel diez hombres por cada ciento, y ciento por cada mil, y mil por cada diez mil, para que conduzcan víveres al ejército, y podamos nosotros pelear contra *Gabáa* de Benjamin, y darle el pago que merece su maldad.

11 De este modo se juntó todo Israel, como si fuera un solo hombre, contra esta ciudad; con el mismo designio y la misma resolucion.

12 En seguida enviaron mensageros á toda la tribu de Benjamin, que les dijesen: ¿Cómo se ha cometido entre vosotros una maldad tan detestable?

13 Entregad los hombres de Gabáa que perpetraron tan gran crímen, para que mueran y se quite de en medio de Israel ese escándalo. Mas los benjamitas no quisieron dar oidos á la proposicion de sus hermanos los hijos de Israel:

14 sino que de todas las ciudades pertenecientes á su tribu acudieron á Gabáa para socorrerlos, y pelear contra todo el pueblo de Israel;

15 y se alistaron veinte y cinco mil benjamitas, toda gente de guerra: sin contar los moradores de Gabáa,

16 que eran setecientos hombres muy esforzados, y que pe-

mum, in qua manebam, volentes me occidere: et uxorem meam incredibili furore libidinis vexantes, denique mortuá est. 6 Quam arreptam, in frusta concidi, misique partes in omnes terminos possessionis vestræ, quia nunquam tantum nefas, et tam grande piaculum factum est in Israel. 7 Adestis omnes filii Israel, decernite quid facere debeatis. 8 Stansque omnis populus, quasi unius hominis sermone respondit: Non recedemus in tabernacula nostra, nec suam quisquam intrabit domum: 9 sed hoc contra Gabaa in commune faciamus: 10 Decem viri eligantur è centum ex omnibus tribubus Israel, et centum de mille, et mille de decem millibus, ut comportent exercitui cibaria, et possimus pugnare contra Gabaa Benjamin, et reddere ei pro scelere, quod meretur. 11 Conveniteque universus Israel ad civitatem, quasi homo unus, eadem mente, unoque consilio. 12 Et miserunt nuntios ad omnem tribum Benjamin, qui dicerent: Cur tantum nefas in vobis re-[illegible]tum est? 13 Tradite homines de Gabaa, qui hoc flagitium perpetrarunt, [illegible] [illegible]antur, et auferatur malum de Israel. Qui noluerunt fratrum suorum filio[illegible] Israel audire mandatum: 14 sed ex cunctis urbibus, quæ sortis suæ erant, convenerunt in Gabaa, ut illis ferrent auxilium, et contra universum populum Israel dimicarent. 15 Inventique sunt viginti quinque millia de Benjamin educentium gladium, præter habitatores Gabaa, 16 qui septingenti erant viri fortissimi, ita sinistra ut dextra prælliantes: et sic fundis la-

peleaban igualmente con la izquierda que con la derecha, y tan diestros en tirar con la honda, que podian herir un cabello con una piedra, sin errar jamas el tiro.

17 Por la parte de Israel, escluidos los hijos de Benjamin, se hallaron cuatrocientos mil hombres que sabian manejar las armas, y que estaban preparados para la guerra:

18 los cuales saliendo á campaña, vinieron á la casa de Dios, esto es, á Silo, donde consultaron al Señor, y dijeron: ¿Quién será en nuestro ejército el caudillo para pelear contra los hijos de Benjamin? Respondióles el Señor: Sea *la tribu de* Judá vuestro caudillo.

19 Con esto los hijos de Israel sin perder tiempo, marchando de mañana, plantaron sus reales junto á Gabáa;

20 y avanzando en órden de batalla contra Benjamin, empezaron á batir la ciudad.

21 Mas los hijos de Benjamin haciendo una salida de Gabáa, mataron aquel dia veinte y dos mil hombres de los hijos de Israel[1].

22 Confiados estos en su valor y muchedumbre, volvieron luego á presentar batalla en el mismo lugar en que habian antes peleado.

23 Pero acudieron primero *humildes* al Señor, y lloraron delante de él hasta la noche, y le consultaron, diciendo: ¿Debemos salir otra vez á pelear contra los hijos de Benjamin, nuestros hermanos, ó no? Respondióles el Señor: Marchad contra ellos, y dad la batalla.

24 Partiendo pues los hijos de Israel el dia siguiente á pelear contra los hijos de Benjamin,

25 salieron estos de las puertas de Gabáa, y acometiéndoles, hicieron en los hijos de Israel una mortandad tan grande, que dejaron tendidos por tierra diez y ocho mil combatientes.

pides ad certum jacientes, ut capillum quoque possent percutere, et nequaquam in alteram partem ictus lapidis deferretur. 17 Virorum quoque Israel, absque filiis Benjamin, inventa sunt quadringenta millia educentium gladios, et paratorum ad pugnam. 18 Qui surgentes venerunt in domum Dei, hoc est, in Silò: consulueruntque Deum, atque dixerunt: Quis erit in exercitu nostro princeps certaminis contra filios Benjamin? Quibus respondit Dominus: Judas sit dux vester. 19 Statimque filii Israel surgentes manè, castrametati sunt juxta Gabaa: 20 et inde procedentes ad pugnam contra Benjamin, urbem oppugnare cœperunt. 21 Egressique filii Benjamin de Gabaa, occiderunt de filiis Israel die illo viginti duo millia virorum. 22 Rursum filii Israel et fortitudine et numero confidentes, in eodem loco, in quo priùs certaverant, aciem direxerunt: 23 ita tamen ut priùs ascenderent et flerent coram Domino, usque ad noctem, consulerentque eum, et dicerent: Debeo ultra procedere ad dimicandum contra filios Benjamin fratres meos, an non? Quibus ille respondit: Ascendite ad eos, et inite certamen. 24 Cumque filii Israel altera die contra filios Benjamin ad prælium processissent, 25 eruperunt filii Benjamin de portis Gabaa, et occurrentes eis, tanta in illos cæde bacchati sunt, ut decem et octo millia virorum educentium gladium prosternerent. 26 Quamobrem omnes filii Israel venerunt in domum Dei, et

[1] *Permitió Dios que fuesen vencidos, para humillarlos: y porque como observa san Gregorio:* Iban à castigar los pecados agenos, y no pensaban en los propios. *Movíales la injuria hecha al levita; y miraban con frialdad que hubiese ídolos en Israel.*

26 Por cuyo desastre todos los hijos de Israel vinieron á la Casa de Dios, y pusiéronse á llorar en presencia del Señor, y ayunaron aquel dia hasta la tarde, y le ofrecieron holocaustos y víctimas pacíficas,

27 y le consultaron sobre su estado. En este tiempo residia alli el Arca de la alianza de Dios;

28 y Finées, hijo de Eleazár, hijo de Aaron, presidia en el Santuario. Consultaron pues al Señor, y le dijeron: ¿Debemos todavia proseguir la guerra contra los hijos de Benjamin, nuestros hermanos, ó cesar de ella? Respondióles el Señor: Salid; que mañana los entregaré en vuestras manos.

29 Con esto los hijos de Israel pusieron emboscadas al rededor de la ciudad de Gabáa:

30 y por tercera vez marcharon con su ejército en batalla contra Benjamin, como la primera y la segunda.

31 Pero los hijos de Benjamin salieron de rebato y osadamente de la plaza, y fueron persiguiendo por largo trecho á los contrarios, que *de propósito* huian: de manera que los iban hiriendo y acuchillando como el primero y segundo dia, y dejaron tendidos en el suelo unos treinta hombres de los que iban huyendo por dos veredas, de las cuales la una conducia á Bethel y la otra á Gabáa;

32 y creyeron derrotarlos ni mas ni menos que antes. Mas los hijos de Israel fingiendo de industria la huida, pusieron la mira en apartarlos de la ciudad, y como en retirada atraerlos á las dos veredas sobredichas[1].

33 Entonces saliendo todos los hijos de Israel de sus puestos, se ordenaron en batalla en un sitio llamado Baalthamar. Al mismo tiempo los que estaban emboscados al rededor de la ciudad comenzaron tambien á dejarse ver poco á poco,

34 avanzando por la parte occidental de la ciudad. Entre tanto otros diez mil hombres destaca-

sedentes flebant coram Domino: jejunaveruntque die illo usque ad vesperam, et obtulerunt ei holocausta, atque pacificas victimas, 27 et super statu suo interrogaverunt. Eo tempore ibi erat Arca fœderis Dei, 28 et Phinees filius Eleazari filii Aaron præpositus domus. Consuluerunt igitur Dominum, atque dixerunt: Exire ultra debemus ad pugnam contra filios Benjamin fratres nostros, an quiescere? Quibus ait Dominus: Ascendite, cras enim tradam eos in manus vestras. 29 Posueruntque filii Israel insidias per circuitum urbis Gabaa: 30 et tertia vice, sicut semel et bis, contra Benjamin exercitum produxerunt. 31 Sed et filii Benjamin audacter eruperunt de civitate, et fugientes adversarios longiùs persecuti sunt, ita ut vulnerarent ex eis sicut primo die et secundo, et cæderent per duas semitas vertentes terga, quarum una ferebatur in Bethel, et altera in Gabaa, atque prosternerent triginta circiter viros. 32 Putaverunt enim solito eos more cædere. Qui fugam arte simulantes, inierunt consilium ut abstraherent eos de civitate, et quasi fugientes ad supradictas semitas perducerent. 33 Omnes itaque filii Israel surgentes de sedibus suis, tetenderunt aciem in loco, qui vocatur Baalthamar. Insidiæ quoque, quæ circa urbem erant, paulatim se aperire cœperunt, 34 et ab occidentali urbis parte procedere. Sed et alia decem millia virorum de

[1] *Donde estaba emboscado todo el grueso del ejército.*

dos del grueso del ejército de Israel, *volviendo de frente*, provocaban á los habitantes de la ciudad á que saliesen al combate. Con esto se empeñó la accion contra los hijos de Benjamin; los cuales no advirtieron que por todos lados les estaba aguardando la muerte.

35 Con efecto el Señor los castigó á la vista de los hijos de Israel, que mataron de ellos en aquel dia veinte y cinco mil y cien hombres, toda gente guerrera y valiente.

36 Pues los hijos de Benjamin, viéndose que iban de vencida, habian echado á huir: lo que advertido por los hijos de Israel, les abrieron paso para que huyesen y viniesen á caer en la emboscada, que tenian preparada de antemano junto á la ciudad.

37 Saliendo entonces de repente los hijos de Israel de donde estaban escondidos, acuchillaron á los Benjamitas que huian delante de ellos; y entraron en la ciudad, y la pasaron á cuchillo.

38 Es de advertir que los hijos de Israel se habian convenido antes, en que luego que los de la emboscada se apoderasen de la ciudad, encendiesen un *gran* fuego, para que con la humareda que subiria á lo alto diesen á entender que eran ya dueños de la plaza.

39 Lo cual observado por los hijos de Israel en el mismo ardor del combate (cuando los hijos de Benjamin, creyendo que huian, los aguijaban con mas empeño por haberles muerto ya treinta hombres);

40 y viendo subir de la ciudad una columna de humo; y asi mismo mirando Benjamin hácia atras, y reconociendo la ciudad perdida, y que las llamas subian á lo alto:

41 al punto los que habian fingido huir, vuelta la cara, los rebatian con el mayor esfuerzo. Visto esto, los hijos de Benjamin echaron á huir;

42 tomando el camino del Desierto, persiguiéndoles aun hasta alli los enemigos. Demas de esto,

universo Israel, habitatores urbis ad certamina provocabant. Ingravatumque
est bellum contra filios Benjamin: et non intellexerunt quod ex omni parte
illis instaret interitus. 35 Percussitque eos Dominus in conspectu filiorum Is-
rael, et interfecerunt ex eis in illo die viginti quinque millia et centum viros,
omnes bellatores et educentes gladium. 36 Filii autem Benjamin, cum se in-
feriores esse vidissent, cœperunt fugere. Quod cernentes filii Israel, dederunt
eis ad fugiendum locum, ut ad præparatas insidias devenirent, quas juxta
urbem posuerant. 37 Qui cum repentè de latibulis surrexissent, et Benjamin
terga cædentibus daret, ingressi sunt civitatem, et percusserunt eam in ore
gladii. 38 Signum autem dederant filii Israel his quos in insidiis collocave-
rant, ut postquam urbem cepissent, ignem accenderent; ut ascendente in
altum fumo, captam urbem demonstrarent. 39 Quod cum cernerent filii Is-
rael in ipso certamine positi (putaverunt enim filii Benjamin eos fugere, et
instantiùs persequebantur, cæsis de exercitu eorum triginta viris), 40 et vi-
derent quasi columnam fumi de civitate conscendere; Benjamin quoque as-
piciens retrò, cum captam cerneret civitatem, et flammas in sublime ferri:
41 qui priùs simulaverant fugam, versa facie fortius resistebant. Quod cum
vidissent filii Benjamin, in fugam versi sunt, 42 et ad viam deserti ire cœpe-
runt, illuc quoque eos adversariis persequentibus: sed et hi qui urbem suc-

los que habian incendiado la ciudad los acometieron por frente.

43 Asi sucedió que por ámbos lados eran acuchillados por los enemigos, y morian sin remedio. Los que cayeron muertos y quedaron tendidos por el suelo al Oriente de la ciudad de Gabáa en aquel mismo lugar,

44 fueron diez y ocho mil hombres, guerreros todos muy valientes.

45 Los otros que habian quedado de Benjamin al ver esto, huyeron hácia el Desierto, tirando á refugiarse en la peña llamada Remmon. Pero como estaban desordenados y huian dispersos, en la misma fuga fueron muertos cinco mil hombres. A los que tiraron adelante los fueron tambien persiguiendo, y mataron aun otros dos mil.

46 Por donde los que perecieron de Benjamin en diversos sitios vinieron á ser en todos veinte y cinco mil combatientes, gente toda muy guerrera.

47 Con lo que solo quedaron de toda la gente de Benjamin seiscientos varones que pudieron escapar y guarecerse en el Desierto, y estuvieron de asiento en la Peña de Remmon cuatro meses.

48 Pero los hijos de Israel, vueltos del combate, pasaron á cuchillo todo el resto de la ciudad, desde los hombres hasta las bestias. Y todas las demas ciudades y lugarcillos de Benjamin fueron consumidas por las voraces llamas.

Cap. XXI. *Es arruinada Jabes-Galaad. Restauracion de la tribu de Benjamin.*

1 Habian hecho los hijos de Israel un juramento en Masfa, diciendo: Ninguno de nosotros dará sus hijas por mugeres á los hijos de Benjamin.

2 Despues, *pesarosos*, vinieron todos á la Casa de Dios en Silo, y permaneciendo delante de ella hasta el anochecer, levantaron el grito, y con grandes alaridos comenzaron á llorar, diciendo:

3 ¿Por qué, ó Señor Dios de Israel, ha sucedido esta calamidad

cenderant, occurrerunt eis. 43 Atque ita factum est, ut ex utraque parte ab
hostibus cæderentur, nec erat ulla requies morientium. Ceciderunt, atque
prostrati sunt ad orientalem plagam urbis Gabaa. 44 Fuerunt autem qui in
eodem loco interfecti sunt decem et octo millia virorum, omnes robustissimi
pugnatores. 45 Quod cum vidissent qui remanserant de Benjamin, fugerunt
in solitudinem, et pergebant ad Petram, cujus vocabulum est Remmon. In
illa quoque fuga palantes, et in diversa tendentes, occiderunt quinque millia
virorum. Et cum ultra tenderent, persecuti sunt eos, et interfecerunt etiam
alia duo millia. 46 Et sic factum est, ut omnes qui ceciderant de Benjamin
in diversis locis, essent viginti quinque millia, pugnatores ad bella promptissimi.
46 Remanserunt itaque de omni numero Benjamin, qui evadere, et fugere
in solitudinem potuerunt, sexcenti viri: sederuntque in Petra Remmon mensibus quatuor. 48 Regressi autem filii Israel, omnes reliquias civitatis, à viris usque ad jumenta, gladio percusserunt, cunctasque urbes et viculos
Benjamin vorax flamma consumpsit.

Caput XXI. 1 Juraverunt quoque filii Israel in Maspha, et dixerunt:
Nullus nostrum dabit filiis Benjamin de filiabus suis uxorem. 2 Veneruntque
omnes ad domum Dei in Silo, et in conspectu ejus sedentes usque ad vesperam, levaverunt vocem, et magno ululatu, cœperunt flere, dicentes: 3 Qua-

en tu pueblo, que se haya acabado hoy una de nuestras tribus?

4 Y levantándose el dia siguiente al rayar el alba, erigieron un altar en que ofrecieron holocaustos y víctimas pacíficas, y dijeron:

5 ¿Quién es en todas las tribus de Israel el que no se unió al ejército del Señor? Porque estando en Masfa se habian obligado con un solemne juramento á matar á los que faltasen.

6 Mas ahora arrepentidos los israelitas de lo hecho contra Benjamin su hermano, comenzaron á decir: Acabóse una tribu de Israel:

7 ¿de dónde tomarán mugeres los pocos *que han quedado de ella*, habiendo jurado todos nosotros á una no darles nuestras hijas?

8 Dijeron pues: ¿Quién hay de las tribus todas de Israel que no haya comparecido ante el Señor en Masfa? Y hallóse que los moradores de Jabes-Galaad no estuvieron en el ejército;

9 y que ni aun mientras los israelitas estaban en Silo, ninguno de ellos pareció.

10 Con esto destacaron diez mil hombres muy valientes, dándoles esta órden: Id, y pasad á cuchillo á los moradores de Jabes-Galaad, sin perdonar á sus mugeres y niños[1].

11 Y habeis de ejecutarlo de modo, que matando á todos los varones y á las mugeres casadas, dejeis empero con vida á las doncellas.

12 Halláronse en Jabes-Galaad cuatrocientas doncellas por casar, y condujéronlas al campamento de Silo en tierra de Canaan.

13 Luego despacharon mensageros á los hijos de Benjamin, que se mantenian en la Peña Remmon, con la comision de concederles la paz.

14 Vinieron pues entonces los hijos de Benjamin, y se les dieron por mugeres las doncellas de Jabes-Galaad: mas no hallaron

re, Domine Deus Israel, factum est hoc malum in populo tuo, ut hodie una tribus auferretur ex nobis? 4 Altera autem die diluculo consurgentes, extruxerunt altare: obtuleruntque ibi holocausta, et pacificas victimas, et dixerunt: 5 Quis non ascendit in exercitu Domini de universis tribubus Israel? Grandi enim juramento se constrinxerant, cum essent in Maspha, interfici eos qui defuissent. 6 Ductique pœnitentia filii Israel super fratre suo Benjamin cœperunt dicere: Ablata est tribus una de Israel. 7 Unde uxores accipient? omnes enim in commune juravimus, non daturos nos his filias nostras. 8 Idcirco dixerunt: Quis est de universis tribubus Israel, qui non ascendit ad Dominum in Maspha? Et ecce inventi sunt habitatores Jabes Galaad in illo exercitu non fuisse. 9 (Eo quoque tempore cum essent in Silo, nullus ex eis ibi repertus est.) 10 Miserunt itaque decem millia viros robustissimos, et præceperunt eis: Ite, et percutite habitatores Jabes Galaad in ore gladii, tam uxores quam parvulos eorum. 11 Et hoc erit quod observare debebitis: Omnes generis masculini, et mulieres quæ cognoverunt viros, interficite, virgines autem reservate. 12 Inventæque sunt de Jabes Galaad quadringentæ virgines, quæ nescierunt viri thorum, et adduxerunt eas ad castra in Silo, in terram Chanaan. 13 Miseruntque nuntios ad filios Benjamin, qui erant in Petra Remmon, et præceperunt eis, ut eos susciperent in pace. 14 Vene-

[1] *El no querer concurrir á una guerra en que toda la nacion estaba empeñada, habia sido una especie de rebelion de los vecinos de Galaad.*

otras que poderles dar á este modo.

15 Todo Israel tuvo gran pesar, y se arrepintió en estremo de la destruccion de una de las tribus de Israel.

16 Y dijéron los Ancianos: ¿Qué harémos con los demas que han quedado sin mugeres? Todas las mugeres de Benjamin han perecido;

17 y debemos precaver con gran solicitud y el mayor empeño que no se acabe una tribu en Israel.

18 No obstante, no podemos darles nuestras hijas, ligados como estamos con el juramento, y con la maldicion que nos echamos, diciendo: Maldito sea el que diere alguna hija suya en matrimonio á los hijos de Benjamin.

19 Tomaron pues este partido, y dijeron: Hé aqui que viene la solemnidad del Señor que se celebra todos los años en Silo, *en la llanura* situada al Norte de la ciudad de Bethel, y al Oriente del camino que desde Bethel va á Siquém, y al Mediodia de la ciudad de Lebona.

20 Y dieron órden á los hijos de Benjamin, diciéndoles: Id, y escondéos en las viñas.

21 Y cuando viereis venir á las doncellas de Silo, segun costumbre, á formar sus danzas *en esta llanura*, salid de repente de las viñas, y coged cada cual una para muger, y marchaos á la tierra de Benjamin:

22 porque cuando vengan sus padres y hermanos, y comenzaren á querellarse contra vosotros y acusaros de esta violencia, nosotros les dirémos: Tened lástima de ellos; pues no las han tomado como los vencedores toman las cautivas por derecho de guerra, sino como esposos que despues de haberlas pretendido con ruegos no se las dísteis; y asi la culpa *de la violencia* es vuestra.

23 Hiciéronlo asi los hijos de Benjamin como se les habia mandado; y cogieron de las doncellas que danzaban cada cual una para esposa suya, y fuéronse á su tierra, y reedificaron las ciudades, y las poblaron.

24 Asi mismo los hijos de Israel

runtque filii Benjamin in illo tempore, et datæ sunt eis uxores de filiabus Jabes Galaad: alias autem non repererunt, quas simili modo traderent. 15 Uni-
versusque Israel valde doluit, et egit pœnitentiam super interfectione unius
tribus ex Israel. 16 Dixeruntque majores natu: Quid faciemus reliquis, qui
non acceperunt uxores? Omnes in Benjamin feminæ conciderunt, 17 et mag-
na nobis cura, ingentique studio providendum est, ne una tribus deleatur
ex Israel. 18 Filias enim nostras eis dare non possumus, constricti juramen-
to et maledictione, quâ diximus: Maledictus qui dederit de filiabus suis uxo-
rem Benjamin. 19 Ceperuntque consilium, atque dixerunt: Ecce solemnitas
Domini est Silo anniversaria, quæ sita est ad Septentrionem urbis Bethel,
et ad orientalem plagam viæ, quæ de Bethel tendit ad Sichimam, et ad Me-
ridiem oppidi Lebona. 20 Præceperuntque filiis Benjamin, atque dixerunt: Ite,
et latitate in vineis. 21 Cumque videritis filias Silo ad ducendos choros ex
more procedere, exite repente de vineis, et rapite ex eis singuli uxores sin-
gulas, et pergite in terram Benjamin. 22 Cumque venerint patres earum, ac
fratres, et adversum vos queri cœperint, atque jurgari, dicemus eis: Mise-
remini eorum: non enim rapuerunt eas jure bellantium atque victorum, sed
rogantibus ut acciperent, non dedistis, et à vestra parte peccatum est.
23 Feceruntque filii Benjamin, ut sibi fuerat imperatum: et juxta numerum

regresaron á sus moradas, tribu por tribu y familia por familia. En aquellos dias no habia Rey *ó Magistrado supremo* en Israel: sino que cada cual hacia lo que le parecia mejor.

suum, rapuerunt sibi de his quæ ducebant choros, uxores singulas: abieruntque in possessionem suam, ædificantes urbes, et habitantes in eis. 24 Filii quoque Israel reversi sunt per tribus et familias in tabernacula sua. In diebus illis non erat rex in Israel: sed unusquisque, quod sibi rectum videbatur, hoc faciebat.

FIN DEL LIBRO DE LOS JUECES.

ADVERTENCIA

SOBRE EL LIBRO DE RUTH.

Este *libro puede considerarse como un apéndice del libro de los* Jueces; *con el cual le unian antiguamente varios Padres de la Iglesia, siguiendo el uso de la Sinagoga. Por eso entre los hebréos no tiene título, ni nombre particular, como que está comprendido en el libro de los* Jueces. *Solamente despues de separado, se le puso el título de* libro de Ruth. *Realmente la historia de Ruth pertenece al tiempo de los Jueces de Israel; aunque no se sabe de cierto á qué años. La opinion mas verisímil fija la hambre, que ocasionó la salida de Elimelec de su patria, en tiempo de los* Jueces *Samgar y Débora; esto es, unos ciento y veinte años despues de muerto Josué.*

Tambien es incierto quién sea el autor de este libro: aunque el mayor número de espositores le atribuye á Samuel. No comprende sino cuatro capítulos: pero nos presenta en tan breve espacio no solamente un ejemplo sumamente admirable de la providencia Divina; sino un modelo de singular piedad y religion, tanto en Ruth como en su suegra Noemi, y la continuacion de la genealogia de nuestro Señor Jesu-Cristo, segun la carne, por sus progenitores Booz y Obed, abuelos de David.

LIBRO DE RUTH.

Cap. I. Elimeléc, bethlehemita, huye al pais de Moab con Noemí su muger, y sus dos hijos. Muerto aquel y estos, se vuelve Noemí á Bethlehem con Ruth, moabita, nuera suya, que por seguirla abandona su patria.

1 En tiempo que Israel era go-
bernado por Jueces, sucedió bajo
el gobierno de uno de estos que
hubo una grande hambre en aque-
lla tierra. Por lo que un hombre,
natural de Bethlehem de Judá [1], se
fué á morar en el pais estrangero
de la tierra de Moab con su mu-
ger y dos hijos.
2 Llamábase Elimeléc, y su mu-
ger Noemí; y los dos hijos uno
Mahalon, y el otro Quelion, efra-
teos, ó de Bethlehem de Judá. Y
habiendo entrado en el pais de
Moab, habitaban allí.
3 Sucedió pues que murió Eli-
meléc, marido de Noemí, quedan-
do esta sola con sus dos hijos:
4 quienes se casaron con mu-
geres moabitas, de las cuales lla-
mábase la una Orfa y la otra Ruth.
Vivieron allí diez años;
5 y al cabo murieron ambos á
dos, á saber, Mahalon y Quelion:
con lo que Noemí quedó privada
de los dos hijos y del marido.
6 Resolvió pues volverse del pais
de Moab con sus dos nueras á
su patria; por haber oido que el
Señor habia vuelto sus ojos hácia
su pueblo, y dádole alimentos.
7 Luego que salió del lugar de su
peregrinacion con ambas nueras,
puesta ya en camino para volver
á la tierra de Judá,
8 les dijo: Volvéos á casa de vues-
tras madres: El Señor use de mi-
sericordia con vosotras, como la
habéis usado vosotras con los di-
funtos y conmigo.
9 Concédaos el hallar descanso en
las casas de los maridos que la
buena suerte os deparáre. Besólas

Caput I. 1 In diebus unius judicis, quando judices præerant, facta est fames in terra. Abiitque homo de Bethlehem Juda, ut peregrinaretur in regione Moabitide cum uxore sua ac duobus liberis. 2 Ipse vocabatur Elimelech, et uxor ejus Noëmi: et duo filii, alter Mahalon, et alter Chelion, Ephrathæi de Bethlehem Juda. Ingressique regionem Moabitidem, morabantur ibi. 3 Et mortuus est Elimelech maritus Noëmi: remansitque ipsa cum filiis. 4 Qui acceperunt uxores Moabitidas, quarum una vocabatur Orpha, altera verò Ruth. Manseruntque ibi decem annis, 5 et ambo mortui sunt, Mahalon videlicet et Chelion: remansitque mulier orbata duobus liberis ac marito. 6 Et surrexit ut in patriam pergeret, cum utraque nuru sua, de regione Moabitide: audierat enim quòd respexisset Dominus populum suum, et dedisset eis escas. 7 Egressa est itaque de loco peregrinationis suæ, cum utraque nuru; et jam in via revertendi posita in terram Juda, 8 dixit ad eas: Ite in domum matris vestræ, faciat vobiscum Dominus misericordiam, sicut fecistis cum mortuis et mecum. 9 Det vobis invenire requiem in domi-

[1] *Bethlehem fué llamada* Efrata; *y asi* bethlehemita *y* efratéo *era lo mismo.*

en seguida; y ellas á voz en grito empezaron á llorar,

10 y decir: Contigo irémos á tu pueblo.

11 A las cuales replicó Noemí: Volvéos, hijas mias; ¿para qué venir conmigo? ¿Tengo yo por ventura mas hijos en mi seno, para que de mí podais esperar otros maridos?

12 Idos, hijas mias, volvéos; porque yo estoy ya consumida de la vejez, é incapaz de nuevo matrimonio; y aun, dado caso que pudiera esta noche concebir y parir hijos,

13 si quisieseis esperarlos á que creciesen, y llegasen á los años de la pubertad, seriais antes viejas que esposas. Os suplico, hijas mias, que no prosigais: mirad que vuestra afliccion no hace mas que acrecentar la mia; porque la mano del Señor está levantada contra mí.

14 Entonces á voz en grito echaron de nuevo á llorar. Orfa besó á su suegra, y volvióse: mas Ruth se quedó con ella.

15 Y díjola Noemí: Ya ves que tu cuñada se ha vuelto á su pueblo, y á sus dioses: anda, véte con ella.

16 Respondió Ruth: No me instes mas sobre que te deje y me vaya; porque á dó quiera que tú fueres he de ir yo, y donde tú morares, he de morar yo igualmente. Tu pueblo es mi pueblo, y tu Dios es mi Dios.

17 En la tierra en que murieres tú, alli moriré yo; y donde fueres sepultada, alli lo seré yo igualmente. No me haga Dios bien, si otra cosa que la muerte sola me separáre de tí.

18 Viendo pues Noemí que Ruth con ánimo resuelto estaba determinada á seguirla, no quiso contradecirla mas, ni persuadirla que se volviese á los suyos.

19 Asi caminaron juntas, y llegaron á Bethlehem. Apenas entraron en la ciudad, voló luego la noticia; y las mugeres decian: Esta es aquella Noemí[1].

20 A las cuales dijo: No me lla-

bus virorum, quos sortituræ estis. Et osculata est eas. Quæ elevata voce flere
cœperunt, 10 et dicere: Tecum pergemus ad populum tuum. 11 Quibus illa res-
pondit: Revertimini, filiæ meæ, cur venitis mecum? num ultra habeo filios in
utero meo, ut viros ex me sperare possitis? 12 Revertimini, filiæ meæ, et abi-
te: jam enim senectute confecta sum, nec apta vinculo conjugali: etiam si
possem hac nocte concipere, et parere filios, 13 si eos expectare velitis, do-
nec crescant, et annos pubertatis impleant, ante eritis vetulæ quam nubatis.
Nolite, quæso, filiæ meæ: quia vestra angustia magis me premit, et egressa
est manus Domini contra me. 14 Elevata igitur voce, rursum flere cœperunt:
Orpha osculata est socrum, ac reversa est: Ruth adhæsit socrui suæ. 15 Cui
dixit Noëmi: En reversa est cognata tua ad populum suum, et ad deos suos,
vade cum ea. 16 Quæ respondit: Ne adverseris mihi ut relinquam te et abeam:
quocumque enim perrexeris, pergam; et ubi morata fueris, et ego pariter
morabor. Populus tuus populus meus, et Deus tuus Deus meus. 17 Quæ te
terra morientem susceperit, in ea moriar: ibique locum accipiam sepulturæ.
Hæc mihi faciat Dominus, et hæc addat, si non sola mors me et te separaverit.
18 Videns ergo Noëmi, quòd obstinato animo Ruth decrevisset secum perge-
re, adversari noluit, nec ad suos ultra reditum persuadere: 19 profectæque

[1] *¿Aquella señora tan principal entre nosotros?*

meis Noemí (esto es graciosa); sino llamadme Mara (que significa amarga), porque el Todo-poderoso me ha llenado de grande amargura.

21 Salí de aqui colmada [1]; y el Señor me ha hecho volver vacia: ¿por qué pues me llamais Noemí, habiéndome humillado el Señor, y afligídome el Todo-poderoso?

22 Volvió pues Noemí con Ruth, moabita, su nuera, de la tierra de su peregrinacion; regresando á Bethlehem cuando comenzaban á segarse las cebadas.

CAP. II. *Ruth obligada de la necesidad va á respigar en la heredad de Booz, pariente de su suegro; y es recibida con agrado. Vuelve alegre á su suegra, por la cual sabe que Booz es pariente suyo.*

1 Tenia Elimeléc, marido de Noemí, un pariente consaguíneo, hombre poderoso y de gran caudal, llamado Booz.

2 Y Ruth la moabita dijo á su suegra: Si me das tu licencia iré al campo, y recogeré las espigas [2] que se escapen de las manos de los segadores, donde quiera que halláre buena acogida en algun padre de familia que se muestre compasivo para conmigo. Respondióle Noemí: Anda, hija mia.

3 Fué, pues, y empezó á recoger espigas detras de unos segadores. Por fortuna el dueño de aquel campo era *el mencionado* Booz, de la parentela de Elimeléc.

4 Y hé aqui que el mismo Booz llegó de Bethlehem; y saludó á los segadores, diciendo: El Señor sea con vosotros: los cuales le respondieron: Bendígate el Señor.

5 Preguntó Booz al mancebo, mayoral de los segadores: ¿De quién es esta muchacha?

6 Respondióle: Esta es la moabita que vino con Noemí del pais de Moab;

7 y ha pedido permiso para ir tras de los segadores cogiendo las

sunt simul, et venerunt in Bethlehem. Quibus urbem ingressis, velox apud cunctos fama percrebuit; dicebantque mulieres: Hæc est illa Noëmi. 20 Quibus ait: Ne vocetis me Noëmi (id est, pulchram), sed vocate me Mara (id est, amaram), quia amaritudine valde replevit me Omnipotens. 21 Egressa sum plena, et vacuam reduxit me Dominus. Cur ergo vocatis me Noëmi, quam Dominus humiliavit, et afflixit Omnipotens? 22 Venit ergo Noëmi cum Ruth Moabitide nuru sua, de terra peregrinationis suæ: ac reversa est in Bethlehem, quando primùm hordea metebantur.

CAPUT II. 1 Erat autem viro Elimelech consanguineus, homo potens, et magnarum opum, nomine Booz. 2 Dixitque Ruth Moabitis ad socrum suam: Si jubes, vadam in agrum, et colligam spicas, quæ fugerint manus metentium, ubicumque clementis in me patris familias reperero gratiam. Cui illa respondit: Vade, filia mea. 3 Abiit itaque et colligebat spicas post terga metentium. Accidit autem ut ager ille haberet dominum nomine Booz, qui erat de cognatione Elimelech. 4 Et ecce ipse veniebat de Bethlehem, dixitque messoribus: Dominus vobiscum. Qui responderunt ei: Benedicat tibi Dominus. 5 Dixitque Booz juveni, qui messoribus præerat: Cujus est hæc puella? 6 Cui respondit: Hæc est Moabitis, quæ venit cum Noemi, de regione Moabitide,

[1] *O rica, y con el consuelo de mi marido, y de mis dos hijos.* [2] *Era este un derecho concedido por la Ley á las viudas, á los estrangeros, y á los pobres. Deut.* XXIX. *v.* 19. — *Levit.* XIX. *v.* 9. — XXIII. *v.* 22.

espigas que quedan; y desde la mañana hasta ahora se está en el campo, sin haberse retirado ni por un momento á su casa.

8 Dijo entonces Booz á Ruth: Oye, hija, no vayas á otra heredad á respigar, ni te apartes de este sitio; sino júntate con mis muchachas [1],

9 y síguelas donde estuviere la siega: porque he dado órden á mis criados para que nadie se meta contigo; antes bien, si tuvieres sed, vete al hato, y bebe agua, de la misma que beben tambien mis criados.

10 Ella entonces, inclinando su rostro hasta la tierra, le hizo una profunda reverencia, y dijo: ¿De dónde á mí tanta dicha que haya encontrado gracia en tus ojos, y te dignes tratarme con tanta bondad, siendo yo una muger estrangera?

11 A la cual respondió Booz: Me han contado lo que has hecho con tu suegra, despues de la muerte de tu marido, y como has abandonado á tus padres y el pais nativo, por venir á un pueblo que te era antes desconocido.

12 El Señor te premie por tu accion, y recibas un cumplido galardon del Señor Dios de Israel, á quien has recurrido, y debajo de cuyas alas te has amparado.

13 Respondióle Ruth: He hallado gracia en tus ojos, ó señor mio, pues que *asi* has consolado y hablado al corazon de esta esclava tuya, que ni merece contarse en el número de tus criados.

14 Y díjola Booz: A la hora de comer, vénte aqui, y come el pan [2], y moja tu bocado en el vinagre, *como mis gentes*. Sentóse pues á un lado de los segadores, y Booz le dió una porcion de polenta [3] de la que comió hasta saciarse, y guardó las sobras.

7 et rogavit ut spicas colligeret remanentes, sequens messorum vestigia: et de mane usque nunc stat in agro, et ne ad momentum quidem domum reversa est. 8 Et ait Booz ad Ruth: Audi, filia, ne vadas in alterum agrum ad colligendum, nec recedas ab hoc loco: sed jungere puellis meis, 9 et ubi messuerint, sequere. Mandavi enim pueris meis, ut nemo molestus sit tibi: sed etiam si sitieris, vade ad sarcinulas, et bibe aquas, de quibus et pueri bibunt. 10 Quæ cadens in faciem suam et adorans super terram, dixit ad eum: Unde mihi hoc, ut invenirem gratiam ante oculos tuos, et nosse me dignareris peregrinam mulierem? 11 Cui ille respondit: Nuntiata sunt mihi omnia, quæ feceris socrui tuæ post mortem viri tui: et quòd reliqueris parentes tuos, et terram in qua nata es, et veneris ad populum, quem antea nesciebas. 12 Reddat tibi Dominus pro opere tuo, et plenam mercedem recipias à Domino Deo Israel, ad quem venisti, et sub cujus confugisti alas. 13 Quæ ait: Inveni gratiam apud oculos tuos, domine mi, qui consolatus es me, et locutus es ad cor ancillæ tuæ, quæ non sum similis unius puellarum tuarum. 14 Dixitque ad eam Booz: Quando hora vescendi fuerit, veni huc, et comede panem, et intinge bucellam tuam in aceto. Sedit itaque ad messorum latus, et con-

[1] *Estas muchachas eran las criadas de Booz, que estarian destinadas á recoger las mieses segadas por los hombres. Seguia Ruth detras de ellas recogiendo las espigas sueltas.* [2] *Véase* Pan. [3] La polenta *probablemente era el grano tostado. Segun Caton* (De re rustica cap. CVIII), *se hacia poniendo á secar por la noche el grano que habia estado en agua: tostábanle al dia siguiente; despues molianle, y asi le guardaban para muchos dias.*

15 Levantóse luego de allí, para respigar como antes. Y Booz dió esta órden á sus criados diciendo: Aunque quisiera ella segar con vosotros para sí[1], no se lo estorbeis:

16 antes de propósito dejad caer de vuestros manojos algunas espigas, para que estando en el suelo las pueda coger sin rubor; y mientras las recoja nadie la reprenda.

17 Estuvo pues respigando en el campo hasta la tarde; y vareando y sacudiendo las espigas recogidas, se halló con cerca de un efi de cebada, esto es, tres modios;

18 y cargando con ellos volvióse á la ciudad, y mostróselos á su suegra: tras esto sacó y dióle de las sobras de la comida, de que ella se habia saciado.

19 Preguntóla su suegra: ¿Dónde has espigado hoy, y dónde has empleado tu trabajo? Bendito sea el que se ha apiadado de tí. Declaróle Ruth en qué campo habia espigado, y dijo que el amo de él se llamaba Booz.

20 A la cual contestó Noemí: Bendito sea del Señor; pues la misma buena voluntad que tuvo á los vivos, la conserva todavia á los difuntos; y añadió: Ese hombre es pariente nuestro.

21 Díjola Ruth: Pues tambien me ha mandado que me incorpore con sus segadores hasta tanto que se acabe la siega de todas las mieses.

22 Respondióle la suegra: Mas vale, hija mia, que vayas á espigar entre sus criadas; no sea que en el rastrojo de otro se te opusiese alguno á que respigases.

23 Juntóse pues con las criadas de Booz, y respigó entre ellas todo el tiempo restante, hasta que las cebadas y los trigos se recogieron en las trojes.

CAP. III. *Noemi procura casar á Ruth con Booz.*

1 Y despues que volvió á su sue-

gessit polentam sibi, comeditque et saturata est, et tulit reliquias. 15 Atque inde surrexit, ut spicas ex more colligeret. Præcepit autem Booz pueris suis, dicens: Etiam si vobiscum metere voluerit, ne prohibeatis eam: 16 et de vestris quoque manipulis projicite de industria, et remanere permittite, ut absque rubore colligat, et colligentem nemo corripiat. 17 Collegit ergo in agro usque ad vesperam: et quæ collegerat virgâ cædens et excutiens, invenit hordei quasi ephi mensuram, id est, tres modios. 18 Quos portans reversa est in civitatem, et ostendit socrui suæ: insuper protulit, et dedit ei de reliquiis cibi sui, quo saturata fuerat. 19 Dixitque ei socrus sua: Ubi hodie collegisti, et ubi fecisti opus? sit benedictus qui misertus est tui. Indicavitque ei apud quem fuisset operata, et nomen dixit viri, quod Booz vocaretur. 20 Cui respondit Noëmi: Benedictus sit à Domino: quoniam eamdem gratiam, quam præbuerat vivis, servavit et mortuis. Rursumque ait: Propinquus noster est homo. 21 Et Ruth: Hoc quoque, inquit, præcepit mihi, ut tamdiu messoribus ejus jungerer, donec omnes segetes meterentur. 22 Cui dixit socrus: Melius est, filia mea, ut cum puellis ejus exeas ad metendum, ne in alieno agro quispiam resistat tibi. 23 Juncta est itaque puellis Booz: et tamdiu cum eis messuit, donec hordea et triticum in horreis conderentur.

CAPUT III. 1 Postquam autem reversa est ad socrum suam, audivit ab ea:

[1] *En el hebréo:* Aunque coja espigas de los manojos que habeis segado, no la sonrojeis.

gra, la dijo esta: Hija mia, yo voy á procurarte descanso, y á disponer que lo pases bien.

2 Ese Booz, con cuyas criadas andas junta en el campo, es nuestro pariente, y esta noche avienta la cebada en su era.

3 Lávate pues, y úngete *con los perfumes*, y ponte los mejores vestidos, y encamínate á la era: procura que no te vea hasta que haya acabado de comer y beber.

4 Entonces cuando se fuere á dormir, nota bien el sitio donde duerme, é irás y alzarás la capa por la parte con que se cubre los pies, y echaráste alli, y te pondrás á dormir. El mismo[1] te dirá, *como pariente mas cercano*, lo que debes hacer[2].

5 Respondióle Ruth: Yo haré cuanto tú me mandares.

6 Fuése pues á la era, é hizo todo lo que la suegra le habia ordenado.

7 Y cuando Booz hubo comido y bebido y alegrádose, é ido á dormir junto á un monton de gabillas, se llegó Ruth calladamente, y alzando la capa por los pies, echóse alli.

8 Cuando hé aqui que á media noche despertó el hombre, despavorido y turbado al ver una muger echada á sus pies;

9 y díjola: ¿Quién eres? Y ella respondió: Soy Ruth, esclava tuya: estiende tu manto sobre tu sierva;

Filia mea, quæram tibi requiem, et providebo ut bene sit tibi. 2 Booz iste, cujus puellis in agro juncta es, propinquus noster est, et hac nocte aream hordei ventilat. 3 Lavare igitur, et ungere, et induere cultioribus vestimentis, et descende in aream: non te videat homo, donec esum potumque finierit. 4 Quando autem ierit ad dormiendum, nota locum in quo dormiat: veniesque, et discooperies pallium, quo operitur à parte pedum, et projicies te, et ibi jacebis: ipse autem dicet tibi quid agere debeas. 5 Quæ respondit: Quidquid præceperis faciam. 6 Descenditque in aream, et fecit omnia quæ sibi imperaverat socrus. 7 Cumque comedisset Booz, et bibisset, et factus esset hilarior, issetque ad dormiendum juxta acervum manipulorum, venit abscondité, et discooperto pallio à pedibus ejus, se projecit. 8 Et ecce, nocte jam media expavit homo, et conturbatus est: viditque mulierem jacentem ad pedes suos, 9 et ait illi: Quæ es? Illaque respondit: Ego sum Ruth ancilla tua: expande pallium tuum super famulam

[1] *Viendo que te acojes á su amparo.* [2] *Si este hecho se mira con ojos carnales, tiene ciertamente un aspecto poco decente, como notó san Ambrosio; mas no sucede asi si se considera el fin, el motivo, y el sentido misterioso que encierra. Noemi, sábia y prudente, conocia la sólida virtud de su nuera, y la probidad y honradez de Booz. Creia que éste era el pariente mas inmediato, á quien por lo mismo tocaba el desposarse con la viuda de su hijo. Y recelando que un hombre como Booz, rico, y de edad ya avanzada, no condescenderia fácilmente en recibir por esposa á una doncella pobre, y estrangera de origen, escogitó un cierto modo de sorprenderle. Cuanto hizo Booz antes de efectuar el matrimonio, demuestra que solamente por amor á la justicia, y para obedecer la Ley, se desposó con Ruth, y asi que todo fué obra de Dios. Mas pasando de la figura á la profecía, acordémonos que* nosotros en otro tiempo éramos gentiles en cuanto al origen, *como dice el Apóstol (Ephes. II. v. 11.), «estábamos »en aquel tiempo sin Cristo, estraños de la sociedad de Israel, sin tener parte en »el Testamento, sin esperanza de la promesa, y sin Dios en este mundo.» A nosotros pues nos representaba aquella muger estrangera, y gentil de origen, echada á los pies de Booz, y pidiéndole con el hecho mismo que la reciba por esposa.*

por cuanto eres *el* pariente *mas* cercano *de mi marido*[1].

10 A lo que dijo Booz: Bendita seas del Señor, hija mia, que has sobrepujado tu primera bondad *y cordura*, con la que manifiestas ahora, pues *siendo jóven como eres*, no has ido á buscar jóvenes, ni pobres, ni ricos, *sino á los que la Ley dispone.*

11 Por tanto no temas, que yo haré contigo cuanto me has dicho; puesto que todas las gentes de mi ciudad saben que tú eres muger de virtud.

12 No niego yo ser pariente; pero hay otro mas cercano que yo:

13 descansa esta noche, que venida la mañana, si él quiere quedarse contigo por el derecho de proximidad, sea enhorabuena: mas si no quiere, vive el Señor que yo sin falta te tomaré: y asi duerme hasta mañana.

14 Durmió pues á sus pies hasta el fin de la noche. Y levantóse antes que los hombres pudiesen conocerse unos á otros, y díjola Booz: Procura que nadie sepa que has venido acá;

15 y añadió: Estiende el manto[2] con que te cubres, y ténle bien asido con entrambas manos. Estendiéndole ella, y teniéndole, le midió seis modios de cebada, y cargóselos á cuestas. Asi cargada entró en la ciudad,

16 y fué á su suegra, la cual le preguntó: ¿Qué has hecho, hija mia, *sobre lo que te encargué?* Contóla Ruth todo lo que habia hecho Booz por ella;

17 y añadió: Hé aqui seis modios de cebada que me ha dado, diciéndome: No quiero que vuelvas á tu suegra con las manos vacias.

18 Dijo entonces Noemi: Espera, hija mia, hasta que veamos en qué para la cosa. Porque Booz es hombre *honrado*, que no parará hasta que cumpla lo que te ha prometido.

CAP. IV. *Cásase Booz con Ruth,*

tuam, quia propinquus es. 10 Et ille: Benedicta, inquit, es à Domino, filia, et priorem misericordiam posteriore superasti: quia non es secuta juvenes, pauperes sive divites. 11 Noli ergo metuere, sed quidquid dixeris mihi, faciam tibi. Scit enim omnis populus, qui habitat intra portas urbis meæ, mulierem te esse virtutis. 12 Nec abnuo me propinquum, sed est alius me propinquior. 13 Quiesce hac nocte; et facto mane, si te voluerit propinquitatis jure retinere, bene res acta est: sin autem ille noluerit, ego te absque ulla dubitatione suscipiam, vivit Dominus; dormi usque mane. 14 Dormivit itaque ad pedes ejus, usque ad noctis abscessum. Surrexit itaque antequam homines se cognoscerent mutuò, et dixit Booz: Cave ne quis noverit quòd huc veneris. 15 Et rursum: Expande, inquit, pallium tuum quo operiris, et tene utraque manu. Qua extendente, et tenente, mensus est sex modios hordei, et posuit super eam. Quæ portans ingressa est civitatem, 16 et venit ad socrum suam. Quæ dixit ei: Quid egisti, filia? Narravitque ei omnia, quæ sibi fecisset homo. 17 Et ait: Ecce sex modios hordei dedit mihi, et ait: Nolo vacuam te reverti ad socrum tuam. 18 Dixitque Noëmi: Expecta, filia, donec videamus quem res exitum habeat; neque enim cessabit homo nisi compleverit quod locutus est.

[1] *Y por haber muerto él sin hijos debes tomarme por esposa, para que no se acabe su familia en Israel.* [2] *O el velo grande con que las mugeres orientales se cubrian desde la cabeza hasta los pies.*

la cual le pare un hijo llamado Obed, padre de Isaí y abuelo de David.

1 Fué pues Booz á las puertas *ó juzgado* de la ciudad, y sentóse allí; y viendo pasar aquel pariente de quien se habló arriba, llamóle por su nombre, y le dijo: Llégate por un momento, y siéntate aqui. Llegóse él, y sentóse.

2 Entonces Booz convocando á diez varones de los Ancianos de la ciudad, díjoles: Sentáos aqui.

3 Luego que se sentaron, habló asi al pariente: Noemi, que ha vuelto del pais de Moab, está para vender una parte de la heredad de nuestro hermano Elimelec:

4 lo cual he querido que tú sepas, y decírtelo en presencia de todos los circunstantes, y de los Ancianos de mi pueblo. Si tú quieres poseerla por el derecho de parentesco, cómprala y poséela. Y si no gustas de eso, decláralo para que yo sepa lo que debo hacer; puesto que no hay otro pariente sino tú, que eres el primero, y yo que soy el segundo. A lo que respondió él: Pues yo compraré la heredad.

5 Replicóle Booz: Luego que compres esa posesion debes tambien casarte con Ruth, la moabita, que fué consorte del difunto, para hacer revivir el nombre de tu pariente en su herencia.

6 El respondió: Renuncio el derecho de parentesco; porque no es razon que yo arruine la posteridad de mi familia[1]: usa tú del derecho mio, el que protesto renunciar espontáneamente.

7 Era costumbre antigua en Israel entre los parientes, que cuando uno cedia su derecho al otro; para que la cesion fuese válida, se quitaba aquel su calzado y dábaselo á su pariente[2]. Esta era la *fórmula y* testimonio de cesion en Israel.

Caput IV. 1 Ascendit ergo Booz ad portam, et sedit ibi. Cumque vidisset propinquum præterire, de quo priùs sermo habitus est, dixit ad eum: Declina paulisper, et sede hic, vocans eum nomine suo: qui divertit, et sedit. 2 Tollens autem Booz decem viros de senioribus civitatis, dixit ad eos: Sedete hic. 3 Quibus sedentibus, locutus est ad propinquum: Partem agri fratris nostri Elimelech vendet Noëmi, quæ reversa est de regione Moabitide: 4 quod audire te volui, et tibi dicere coram cunctis sedentibus, et majoribus natu de populo meo. Si vis possidere jure propinquitatis, eme, et posside; sin autem displicet tibi, hoc ipsum indica mihi, ut sciam quid facere debeam; nullus enim est propinquus, excepto te qui prior es, et me qui secundus sum. At ille respondit: Ego agrum emam. 5 Cui dixit Booz: Quando emeris agrum de manu mulieris, Ruth quoque Moabitidem, quæ uxor defuncti fuit, debes accipere: ut suscites nomen propinqui tui in hereditate sua. 6 Qui respondit: Cedo juri propinquitatis: neque enim posteritatem familiæ meæ delere debeo: tu meo utere privilegio, quo me libenter carere profiteor. 7 Hic autem erat mos antiquitus in Israel inter propinquos, ut si quando alter alteri suo juri cedebat, ut esset firma concessio, solvebat homo calceamentum suum, et dabat proximo suo; hoc erat testimonium cessionis

[1] *Aumentando la division de mis bienes con los muchos hijos que puede dar Ruth despues del primogénito.* [2] *Cuando el que debia desposarse con la viuda no era hermano del difunto, sino pariente y aun remoto, tenia obligacion de casarse con ella, pero menos rigorosa que el hermano.*

8 Por lo cual dijo Booz á su pariente: Quítate el calzado, y él al punto se lo quitó del pié.

9 Entonces Booz dijo á los Ancianos y á todo el pueblo: Vosotros sois testigos en este dia de que yo entro en posesion de todas las cosas que poseia Elimelec, y Quelion y Mahalon, entregándomelas Noemi;

10 y recibo en matrimonio á Ruth la moabita[1], muger que fué de Mahalon, para resucitar el nombre del difunto en su herencia, á fin de que no se borre su nombre de su familia de entre sus hermanos y de su pueblo. Vosotros, repito, sois testigos de este acto.

11 Entonces todo el pueblo que estaba en la puerta, respondió con los Ancianos: Nosotros somos testigos. El Señor haga que esa muger que entras en tu casa, sea como Raquel y Lia, las cuales fundaron la casa de Israel; para que sea *como aquellas* dechado de virtud en Efrata, y tenga un nombre célebre en Bethlehem;

12 y sea tu casa como la casa Fares (hijo de Thamar y de Judá), por la posteridad que el Señor te diere de esta jóven.

13 Tomó pues Booz á Ruth, y desposóse con ella, y en su matrimonio el Señor le hizo la gracia de que Ruth concibiera y pariese un hijo.

14 Con cuyo motivo las mugeres dijeron á Noemi: Bendito sea el Señor que no ha permitido que faltase heredero en tu familia, y ha querido conservar el nombre de ella en Israel;

15 para que tengas tú tambien quien consuele tu alma, y sea el sosten de tu vejez. Pues que te ha nacido un niño de tu nuera, la cual te ama, y es para ti mucho mejor que si tuvieses siete hijos.

16 Noemi, recibido el niño *ó recien nacido*, le puso en su regazo, haciendo con él oficio de ama y de niñera.

in Israel. 8 Dixit ergo propinquo suo Booz: Tolle calceamentum tuum. Quod statim solvit de pede suo. 9 At ille majoribus natu, et universo populo: Testes vos, inquit, estis hodie, quòd possederim omnia quæ fuerunt Elimelech, et Chelon, et Mahalon, tradente Noëmi; 10 et Ruth Moabitidem, uxorem Mahalon, in conjugium sumpserim, ut suscitem nomen defuncti in hereditate sua, ne vocabulum ejus de familia sua ac fratribus et populo deleatur. Vos, inquam, hujus rei testes estis. 11 Respondit omnis populus, qui erat in porta, et majores natu: Nos testes sumus: faciat Dominus hanc mulierem, quæ ingreditur domum tuam, sicut Rachel et Liam, quæ ædificaverunt domum Israel: ut sit exemplum virtutis in Ephrata, et habeat celebre nomen in Bethlehem: 12 fiatque domus tua, sicut domus Phares, quem Thamar peperit Judæ, de semine quod tibi dederit Dominus ex hac puella. 13 Tulit itaque Booz Ruth, et accepit uxorem; ingressusque est ad eam, et dedit illi Dominus ut conciperet, et pareret filium. 14 Dixeruntque mulieres ad Noëmi: Benedictus Dominus, qui non est passus ut deficeret successor familiæ tuæ, et vacaretur nomen ejus in Israel. 15 Et habeas qui consoletur animam tuam, et enutriat senectutem; de nuru enim tua natus est, quæ te diligit; et multò tibi melior est, quam si septem haberes filios. 16 Susceptumque Noëmi

[1] *San Agustin cree que la órden de Dios de no casarse con moabitas hasta la décima generacion, no se estendia á las que se convertian á la religion.*

17 Y las mugeres vecinas suyas,
congratulándose con ella, decian:
Ha nacido un hijo á Noemi; y pu-
siéronle por nombre Obed. Este fué
padre de Isaí, que lo fué de David.
18 Hé aqui las generaciones *ó la
posteridad* de Fares. Fares fué pa-
dre de Esron.
19 Esron de Aram, Aram de A-
minadab,
20 Aminadab de Naason, Naason
de Salmon,
21 Salmon fué padre de Booz,
Booz lo fué de Obed,
22 Obed de Isaí, Isaí fué padre
de David.

puerum posuit in sinu suo, et nutricis ac gerulæ fungebatur officio. 17 Vi-
cinæ autem mulieres congratulantes ei, et dicentes: Natus est filius Noëmi:
vocaverunt nomen ejus Obed: hic est pater Isai, patris David. 18 Hæ sunt
generationes Phares: Phares genuit Esron, 19 Esron genuit Aram, Aram ge-
nuit Aminadab, 20 Aminadab genuit Nahasson, Nahasson genuit Salmon,
21 Salmon genuit Booz, Booz genuit Obed, 22 Obed genuit Isai, Isai ge-
nuit David.

FIN DEL LIBRO DE RUTH

ADVERTENCIA

SOBRE LOS CUATRO LIBROS DE LOS REYES.

Los *libros primero y segundo de* los Reyes, *se llaman entre los hebréos libros de* Samuel *por creerse escritos por este profeta; ó tambien porque justifican sus profecías sobre el reinado de Saul, objeto del primer libro, y el de David que lo es del segundo. Mas los Padres griegos y algunos latinos los llamaron* Libros de los Reyes, *igualmente que á los dos siguientes, por contener la historia del reino de los hebréos, dividido despues de la muerte de Salomon en dos, es á saber, Judá, é Israel.*

Comienza el libro I por la historia de Samuel, á fin de dar á conocer el orígen y el establecimiento del gobierno monárquico entre los hebréos. Contiene el espacio de 101 *años: esto es, desde el principio del gobierno de Helí hasta la muerte de Saúl, en la forma siguiente:* 40 *años del sacerdocio de Helí (c. IV v.* 18*),* 21 *años del gobierno de Samuel (c. VII v.* 2*), y* 40 *del reinado de Saul. (Act. XIII v.* 21.)

El libro II de los Reyes contiene lo sucedido en el espacio de 40 *años del reinado de David: esto es, desde el año* 30 *al* 70 *de su edad, ó desde despues de la muerte de Saúl hasta cerca del fin del reinado de David.*

El III, llamado por los hebréos primero de los Reyes (Melaquim)*, contiene la historia de lo que sucedió poco antes del reinado de Salomon, los* 40 *años de dicho reinado, y la division de su reino, despues que murió: las acciones de los cuatro reyes de Judá Roboam, Abiam, Asa, y Josafath, y las de los ocho reyes de Israel, Jeroboam, Nadab, Baasa, Ela, Zambri, Amri, Acab, y Ocozias, y algunos hechos particulares del profeta Elías en tiempo de Acab. Y asi comprende el espacio de unos* 126 *años. Este libro le han atribuido algunos á Jeremías: y Teodoreto cree que es un compendio sacado de otros escritos, y formado por algun historiador despues que el pueblo de Israel fué llevado cautivo por Nabucodonosor.*

El libro que nosotros llamamos IV de los Reyes, *es llamado por los hebréos* segundo de los Reyes. *Contiene los principales sucesos de diez y seis reyes de Judá, es á saber, Joram, Ocozias, Athalia, Joas, Amasias, Azarías ú Ozias, Joatham, Acáz, Ezequías, Manassés, Amon, Josías, Joacaz ó Sellum, Joaquim, Jeconías, y Sedecías. E igualmente la historia de doce reyes de Israel, es á saber, Ocozías, Joram, Jehú, Joacaz, Joas, Jeroboam, Zacarias, Sellum, Manahem,*

Faceia, Facee y Osée; y tambien la relacion de muchos milagros que Dios hizo por medio de Elías y Eliséo. De suerte que este libro comprende la historia del pueblo de Dios durante unos 308 *años; esto es, hasta Osée último rey de Israel, y Sedecias rey de Judá, que fué llevado cautivo por Nabucodonosor: y todos los cuatro libros de los* Reyes *la de* 575 *años. Algunos hacen esta época algo mayor, y la estienden desde el año* 2848 *del mundo, ó el primero del gobierno del sumo Sacerdote Helí, hasta el año* 3445. *Acerca del autor de este libro puede decirse lo que del libro III. Y examinadas las varias opiniones que hay sobre este punto, parece mas verosimil que los cuatro libros de los* Reyes *fueron arreglados por Esdras sobre memorias ó documentos originales, que dejaron otros sugetos exactos y coetáneos á los hechos que se refieren. Mas cualquiera opinion que se abraze, siempre debemos creer como de fé que su primer Autor es el mismo Dios; y que, como dice un elocuente y venerable Prelado: «brilla en estas historias y diferencia hermosísi»ma de sucesos la santa é inefable verdad del Espíritu Santo: á la »luz de la cual puedan caminar los príncipes y los súbditos por esta »vida atribulada y congojosa á la patria celestial. Aquí se ven re»yes felices y desgraciados, ministros sábios y prudentes, y perver»sos y codiciosos, vasallos leales y desleales, aciertos del gobierno »prudentísimos, y desaciertos dañosísimos, calamidades públicas, y »públicas felicidades, profetas verdaderos, y otros inicuos y falsos; »y finalmente se ve no solamente lo que pasó en aquel pais limita»do de Palestina y Siria, sino lo que pasó y pasa en las demas mo»narquias; porque mudando los nombres y el campo á los sucesos en la »voluble rueda de los acaecimientos humanos; aunque sean diversos »en una ú otra circunstancia, todos son en la sustancia los mismos.»*

LIBRO PRIMERO DE LOS REYES.

CAP. I. *Nace Samuel de Ana, que era estéril; y despues de desteta-da, es consagrado al Señor por medio del sacerdote Helí.*

1 Hubo un hombre en *la ciudad de* Ramathaim-Sofim en las montañas de Efraim, cuyo nombre era Elcana, hijo de Jeroham, hijo de Eliú, hijo de Thohú, hijo de Suf, *de la tribu de Leví, domiciliado en la* de Efraim.

2 Y tenia dos mugeres[1], una llamada Ana, y la otra Fenenna. Fenenna tenia hijos, mas Ana carecia de ellos.

3 Subia este hombre desde su ciudad á Silo en los dias señalados, á adorar y ofrecer sacrificios al Señor de los ejércitos[2]. Alli residian entonces los dos hijos de Helí, Ofni y Finees, sacerdotes del Señor.

4 Venido uno de dichos dias *solemnes*, ofreció Elcana su sacrificio[3], y distribuyó despues lo que le correspondia de la víctima entre su muger Fenenna y todos sus hijos é hijas; dándoles las porciones de ella.

5 Pero á Ana, *que no tenia hijos*, dióle su sola porcion, entristecido, porque la amaba; aunque el Señor la habia hecho estéril.

6 Ademas Fenenna, su rival, la mortificaba tambien, y angustiaba en gran manera; en tanto grado, que la echaba en rostro el que el Señor la habia hecho estéril.

7 Y asi lo hacia todos los años, cuando llegado el tiempo subian al templo del Señor; y de este modo la zahería. Con esto Ana se ponia á llorar, y no probaba la comida.

8 Díjole, pues Elcana su ma-

CAPUT I. 1 Fuit vir unus de Ramathaimsophim, de monte Ephraim, et nomen ejus Elcana, filius Jeroham, filii Eliu, filii Thohu, filii Suph, Ephrathæus: 2 et habuit duas uxores, nomen uni Anna, et nomen secundæ Phenenna. Fueruntque Phenennæ filii, Annæ autem non erant liberi. 3 Et ascendebat vir ille de civitate sua statutis diebus, ut adoraret et sacrificaret Domino exercituum in Silo. Erant autem ibi duo filii Heli, Ophni et Phinees, sacerdotes Domini. 4 Venit ergo dies, et immolavit Elcana, deditque Phenennæ uxori suæ, et cunctis filiis ejus, et filiabus partes: 5 Annæ autem dedit partem unam tristis, quia Annam diligebat. Dominus autem concluserat vulvam ejus. 6 Affligebat quoque eam æmula ejus, et vehementer angebat, in tantum, ut exprobraret quòd Dominus conclusisset vulvam ejus: 7 sicque faciebat per singulos annos, cum redeunte tempore ascenderent ad templum Domini: et sic provocabat eam: porrò illa flebat, et non capiebat cibum. 8 Dixit ergo ei Elcana vir suus: Anna, cur fles? et quare non comedis? et quam ob rem affligitur cor tuum? numquid non ego melior ti-

[1] *Véase* Poligamia. [2] Por ejércitos del Señor *se entienden en la Sagrada Escritura los ángeles, y tambien las estrellas y planetas; y* ejército del Señor *se llama igualmente su pueblo de Israel, que tiene á Dios por Rey y Caudillo. Véase* Astros. [3] *Y dando al Sacerdote lo que debia.*

rido: Ana, ¿por qué lloras? ¿cómo es que no comes? ¿y por qué se aflige asi tu corazon? ¿Acaso no soy yo para tí mejor que diez hijos que tuvieses?

9 Y despues de haber comido y bebido en Silo, levantóse Ana; y estando el *Sumo* sacerdote Helí sentado en su silla, *ó audiencia*, delante de la puerta del templo *ó Tabernáculo* del Señor,

10 vino Ana con un corazon lleno de amargura, y oró al Señor derramando copiosas lágrimas,

11 é hizo un voto diciendo: Señor Dios de los ejércitos; si te dignares volver los ojos para mirar la afliccion de tu sierva, y te acordáres de mí; y no olvidándote de tu esclava, dieres á tu sierva un hijo varon, yo le consagraré el Señor por todos los dias de su vida, y no pasará jamas navaja por su cabeza[1].

12 Como repitiese muchas veces sus ruegos delante del Señor, Helí estuvo observando el movimiento de sus labios:

13 porque Ana hablaba solo en su corazon; por manera que únicamente movia los labios; pero no se le oia ni siquiera una palabra. Y asi Helí la tuvo por ebria,

14 y le dijo: ¿Hasta cuándo durará tu embriaguez? *Vete á* digerir un poco el vino de que estás llena.

15 Respondióle Ana: No es, mi señor, lo que decis: la verdad es que yo soy una muger afligidísima; y no es que haya bebido vino, ni cosa que pueda embriagar, sino que estaba derramando mi corazon en la presencia del Señor:

16 no tengas á tu sierva por alguna de las hijas licenciosas de Belial; porque sola la vehemencia de mi dolor y afliccion es la que me ha hecho hablar asi hasta ahora.

17 Entonces Helí la dijo: Vete

bi sum, quam decem filii? 9 Surrexit autem Anna postquam comederat et biberat in Silo. Et Heli sacerdote sedente super sellam ante postes templi Domini, 10 cum esset Anna amaro animo, oravit ad Dominum, flens largiter, 11 et votum vovit, dicens: Domine exercituum, si respiciens videris afflictionem famulæ tuæ, et recordatus mei fueris, nec oblitus ancillæ tuæ, dederisque servæ tuæ sexum virilem, dabo eum Domino omnibus diebus vitæ ejus, et novacula non ascendet super caput ejus. 12 Factum est autem, cum illa multiplicaret preces coram Domino, ut Heli observaret os ejus. 13 Porrò Anna loquebatur in corde suo, tantùmque labia illius movebantur, et vox penitus non audiebatur. Æstimavit ergo eam Heli temulentam, 14 dixitque ei: Usquequò ebria eris? digere paulisper vinum quo mades. 15 Respondens Anna: Nequaquam, inquit, domine mi: nam mulier infelix nimis ego sum, vinumque et omne quod inebriare potest, non bibi, sed effudi animam meam in conspectu Domini. 16 Ne reputes ancillam tuam quasi unam de filiabus Belial; quia ex multitudine doloris et mœroris mei lo-

[1] Su hijo deberia como levita servir en el Tabernáculo, cuando le tocase el turno, desde veinte y cinco ó treinta años hasta cincuenta. Véase Num. IV. v. 2.—VIII. v. 24. Ana, empero, moralmente cierta de que su marido, que era religioso y la amaba, no se opondria á la promesa, ofreció el hijo á Dios, para que le sirviese en el templo desde los primeros años hasta la muerte; y ademas él que le haria Nazareo perpetuo. Los Setenta Intérpretes añaden: No beberá vino, ni licor que pueda embriagar; lo cual denota la consagracion de los Nazaréos.

en paz, y el Dios de Israel te conceda la peticion que le has hecho.

18 Respondióle Ana: ¡Ojalá tu sierva halle gracia en tus ojos! Fuése despues la muger *á su posada*, y tomó alimento, y desde entonces ya no se vió melancólico su semblante.

19 Por la mañana se levantaron *todos*, adoraron al Señor; y poniéndose en camino, regresaron á su casa en Ramatha. Elcana conoció á Ana su muger, y el Señor se acordó de ella[1] *y de su oracion*.

20 Luego concibió Ana, y á su tiempo parió un hijo, á quien puso por nombre Samuel[2], por haberle pedido *fervorosamente* al Señor.

21 Subió despues Elcana su marido con toda su familia á ofrecer al Señor una hostia solemne, y cumplir su voto.

22 Pero Ana no fué, habiendo dicho á su marido: No iré hasta que el niño esté destetado[4], y le lleve yo para que sea presentado al Señor, y se quede allí para siempre.

23 Déjola Elcana su marido: Haz lo que mejor te parezca, y quédate hasta destetarle: yo suplico al Señor que se digne perfeccionar su obra. Quedóse pues Ana en su casa, y dió de mamar al hijo, hasta que le destetó;

24 y destetado, llevóle consigo, con tres becerros, y tres modios de harina, y un cántaro de vino, á la Casa del Señor en Silo. El niño era todavía pequeñito.

25 Y sacrificaron un becerro; y presentaron el niño á Heli,

26 diciendo Ana: Oyeme, señor mio, por vida tuya: Yo soy, mi señor, aquella muger que estuve aqui

cuta sum usque in præsens. 17 Tunc Heli ait ei: Vade in pace; et Deus
Israel det tibi petitionem tuam, quam rogasti eum. 18 Et illa dixit: Utinam
inveniat ancilla tua gratiam in oculis tuis. Et abiit mulier in viam suam,
et comedit, vultusque illius non sunt amplius in diversa mutati. 19 Et surrexerunt
manè, et adoraverunt coram Domino; reversique sunt, et venerunt
in domum suam Ramatha. Cognovit autem Elcana Annam uxorem suam:
et recordatus est ejus Dominus. 20 Et factum est post circulum dierum,
concepit Anna, et peperit filium, vocavitque nomen ejus Samuel: eò quòd
à Domino postulasset eum. 21 Ascendit autem vir ejus Elcana, et omnis
domus ejus, ut immolaret Domino hostiam solemnem, et votum suum. 22 Et
Anna non ascendit: dixit enim viro suo: Non vadam, donec ablactetur infans,
et ducam eum, ut appareat ante conspectum Domini, et maneat ibi
jugiter. 23 Et ait ei Elcana vir suus: Fac quod bonum tibi videtur, et mane
donec ablactes eum: precorque ut impleat Dominus verbum suum. Mansit
ergo mulier, et lactavit filium suum, donec amoveret eum à lacte. 24 Et
adduxit eum secum, postquam ablactaverat, in vitulis tribus, et tribus modiis
farinæ, et amphora vini; et adduxit eum ad domum Domini in Silo.
Puer autem erat adhuc infantulus: 25 et immolaverunt vitulum, et obtulerunt
puerum Heli. 26 Et ait Anna: Obsecro, mi domine, vivit anima tua,

[1] *Y te dignes orar por ella.* [2] *Véase* Dios. [3] *Que quiere decir:* El otorgado de Dios, ó Deodato. [4] *Es cierto que los hebreos tardaban en destetar á los niños mucho mas que nosotros: algunos quieren que Ana le dió de mamar hasta los cinco años. En el libro de los Macabéos vemos una madre que dice al hijo, haberle dado el pecho tres años. Lib. II. c.* VII. *v.* 27.

orando al Señor delante de tí.

27 Por este niño oré, y el Señor otorgóme la súplica que le hize:

28 por tanto, se lo tengo ofrecido, á fin de que le sirva mientras viva. Con esto, adoraron alli al Señor; y Ana, estando orando, prorumpió en este cántico[1]:

CAP. II. *Cántico de Ana. Impiedad de los hijos de Heli, á quien se vaticina la ruina de su casa y familia.*

1 Saltó de gozo en el Señor mi corazon, y mi Dios me ha ensalzado[2]; ya puedo responder á boca llena á mis enemigos[3]: pues toda la causa de mi alegria es, *ó Señor*, la salud que he recibido de tí[4].

2 Nadie es santo, como lo es el Señor: no hay otro *Dios* fuera de tí: ninguno es fuerte como nuestro Dios.

3 Cesad pues de hablar con soberbia y jactancia: no useis ya de aquel vuestro antiguo lenguage: porque Dios, que todo lo sabe, él solo es el Señor, y él lleva á efecto sus *altísimos* designios[5].

4 Quebróse el arco *ó la fortaleza* de los fuertes, y los flacos han sido revestidos de vigor.

5 Los que estaban antes colmados de bienes, se han alquilado

Domine: ego sum illa mulier, quæ steti coram te hic orans Dominum. 27 Pro puero isto oravi, et dedit mihi Dominus petitionem meam, quam postulavi eum. 28 Idcircò et ego commodavi eum Domino, cunctis diebus quibus fuerit commodatus Domino. Et adoraverunt ibi Dominum. Et oravit Anna, et ait:

CAPUT II. 1 Exultavit cor meum in Domino, et exaltatum est cornu meum in Deo meo: dilatatum est os meum super inimicos meos: quia lætata sum in salutari tuo. 2 Non est sanctus, ut est Dominus: neque enim est alius extra te, et non est fortis sicut Deus noster. 3 Nolite multiplicare loqui sublimia, gloriantes: recedant vetera de ore vestro: quia Deus scientiarum, Dominus est, et ipsi præparantur cogitationes. 4 Arcus for-

[1] *Este bellísimo cántico de Ana, que probablemente fué recitado por ella al hacer la oferta de su hijo, es en parte accion de gracias, y en parte profecía. Véase lo que de él dice san Agustin lib.* XVII. de Civit. Dei. *c.* 4, *y especialmente san Juan Crisóstomo sobre este lugar.* [2] *O, llenado de poder y de gloria.* [3] *A los que me daban en rostro con la esterilidad.* [4] *Otros traducen*: Porque puse, ó Dios mio, toda mi alegría en tu Salvador. [5] *Puede traducirse:* Porque el Señor es Dios que sabe todas las cosas que hacemos, *y aun los mismos pensamientos estan patentes á sus ojos, y castiga á los orgullosos, etc. — Aunque Ana hablaba por lo que habia sufrido de Fenenna, obsérvese la moderacion y circunspeccion con que ella habla; tomando ocasion de dar, no tanto á Fenenna, como á todos los hombres en general, un gran documento de la humildad, con que debemos portarnos en tiempos de prosperidad. Porque (dice ella) el dueño de todas las cosas es Dios, que lo sabe todo, y todo lo ve, y sabe bien llevar á efecto sus designios. ¿Y qué designios? Los que declara en los versos 4 y 5, esto es, ensalzar á los humildes, y abatir á los fuertes y presuntuosos. Nadie, pues, se envanezca ni jacte por los bienes que goza, y puede perder de un instante á otro. Para traducir la última parte de este verso, se ha tomado luz de la version de los Setenta, pues el sentido de la Vulgata es bastante oscuro. Es fácil observar que varias cosas de este cántico las adoptó María santísima en su célebre cántico del* Magnificat. Luc. I.

por un pedazo de pan; y los que se hallaban acosados de la hambre han sido plenamente saciados. La que era estéril ha venido á ser madre de muchos hijos[1]: y la que estaba rodeada de ellos, perdió todos sus brios:

6 Porque el Señor es el que dá la muerte y da la vida: el que conduce al sepulcro[2] y libra de él.

7 El Señor el que empobrece y enriquece: el que abate y ensalza[3].

8 Levanta del polvo al mendigo, y del estiércol ensalza al pobre, para que se siente entre los príncipes, y ocupe un trono de gloria. Porque del Señor son los polos *ó cimientos* de la tierra, y él asentó sobre ellos el mundo:

9 él dirigirá *todos* los pasos de sus santos: mas los impíos serán por él reducidos á silencio en medio de tinieblas; porque no estará firme el hombre por su propia fuerza[4].

10 Temblarán delante del Señor sus adversarios: Tronará desde el cielo y *lanzará rayos* sobre ellos. El Señor juzgará á toda la tierra[5], y dará el imperio de ella á su rey, y ensalzará la gloria y el poder de su Cristo.

—11 Despues de esto volvióse Elcana á su casa en Ramatha; y el niño servia *en el Tabernáculo*[6], en la presencia del Señor, bajo la direccion del *Sumo* sacerdote Helí.

12 Mas los hijos de Helí[7] eran

tium superatus est, et infirmi accincti sunt robore. 5 Repleti priùs, pro panibus se locaverunt: et famelici saturati sunt; donec sterilis peperit plurimos: et quæ multos habebat filios, infirmata est. 6 Dominus mortificat et vivificat, deducit ad inferos et reducit. 7 Dominus pauperem facit et ditat, humiliat et sublevat. 8 Suscitat de pulvere egenum, et de stercore elevat pauperem: ut sedeat cum principibus, et solium gloriæ teneat. Domini enim sunt cardines terræ, et posuit super eos orbem. 9 Pedes sanctorum suorum servabit, et impii in tenebris conticescent: quia non in fortitudine sua roborabitur vir. 10 Dominum formidabunt adversarii ejus: et super ipsos in cœlis tonabit: Dominus judicabit fines terræ, et dabit imperium regi suo, et sublimabit cornu Christi sui. 11 Et abiit Elcana Ramatha in domum suam: puer autem erat minister in conspectu Domini ante faciem Heli sacerdotis.

[1] *Véanse san Agustin y Orígenes sobre este pasage.* [2] *Véase* Infierno. [3] *El que abate hasta los abismos, y saca de ellos.* [4] *Puede traducirse:* Porque el hombre con toda su fortaleza no será mas que flaqueza delante del Señor: *ó bien:* No podrá con sus fuerzas conservarse á sí mismo. [5] El Señor juzgará, *esto es*, reinará: El hacer justicia, *ó* juzgar, *siendo oficio del que rige la república, denota muchas veces en la Escritura la suprema potestad del Gobierno. Véase* Juicio. *Estas palabras contienen una doble profecía. Primeramente pueden entenderse de Samuel, que fué Juez de toda la Tierra Santa, gobernando en nombre de Dios á todo Israel: de Saul, á quien despues dió el Señor el imperio de su pueblo; y finalmente de David, á quien ungió el Señor por rey de Israel. Mas el segundo sentido profético, y el principal de estas palabras, se refiere al Mesías, y á su reino espiritual en toda la tierra; siendo digno de notarse que este verso es en donde por primera vez se lee el nombre de* Cristo *ó Mesías.* [6] *Servia en el templo en todo aquello que permitia su edad; y bajo la direccion del Sumo sacerdote Helí, se disponia para las funciones de su ministerio.* [7] *Eran de aquellos, de quienes dice san Pablo*, que profesan conocer á Dios; pero le niegan con sus hechos. *Ad Tit.* I. *v.* 16.

hijos de Belial[1], que no conocian *ó respetaban* al Señor,

13 ni la obligacion de los sacerdotes para con el pueblo: sino que cuando alguno, fuese el que fuese, habia inmolado una víctima, venia el criado del sacerdote, mientras se cocian las carnes, y trayendo en su mano un gárfio *ú horquilla* de tres dientes,

14 le metia en el perol, ó en el caldero, ó en la olla, ó en la marmita, y todo lo que prendia con él, lo tomaba para sí el sacerdote[2]. Esto hacian con todos los de Israel que venian á Silo.

15 Y aun antes que quemasen la grosura de la víctima, venia el criado del sacerdote, y decia al que inmolaba: Dáme de la carne para guisársela yo al sacerdote, *segun su gusto*; pues no he de tomar de ti la carne cocida, sino cruda[3].

16 Decíale el que inmolaba: Quémese ahora primero la grosura, segun el ritu, y llévate despues todo lo que quisieres. Mas él respondia diciendo: No; ahora me la has de dar: de lo contrario te la quitaré yo por fuerza.

17 Era pues el pecado de estos hijos *de Heli* enormísimo á los ojos del Señor: por cuanto retraian á la gente de sacrificar al Señor.

18 Entre tanto el niño Samuel, revestido de un Efod *ó sobrepelliz*[4] de lino, ejercia su ministerio en la presencia del Señor.

19 Y haciale su madre una túnica pequeña; y se la llevaba los dias solemnes, cuando subia con su marido á ofrecer el *anual* sacrificio solemne.

12 Porrò filii Heli, filii Belial, nescientes Dominum, 13 neque officium sacerdotum ad populum: sed quicumque immolasset victimam, veniebat puer sacerdotis, dum coquerentur carnes, et habebat fuscinulam tridentem in manu sua, 14 et mittebat eam in lebetem, vel in caldariam, aut in ollam, sive in cacabum: et omne quod levabat fuscinula, tollebat sacerdos sibi: sic faciebant universo Israeli venientium in Silo. 15 Etiam antequam adolerent adipem, veniebat puer sacerdotis, et dicebat immolanti: Da mihi carnem, ut coquam sacerdoti: non enim accipiam à te carnem coctam, sed crudam. 16 Dicebatque illi immolans: Incendatur primum juxta morem hodie adeps, et tolle tibi quantumcumque desiderat anima tua. Qui respondens aiebat ei: Nequaquam: nunc enim dabis, alioquin tollam vi. 17 Erat ergo peccatum puerorum grande nimis coram Domino: quia retrahebant homines à sacrificio Domini. 18 Samuel autem ministrabat ante faciem Domini, puer, accinctus ephod lineo. 19 Et tunicam parvam faciebat ei mater sua, quam afferebat statutis diebus, ascendens cum viro suo, ut immolaret hostiam solemnem. 20 Et benedixit Heli Elcanæ et uxori ejus; dixitque ei: Reddat tibi

[1] *Esto es, impíos y malvados. Véase* Belial. [2] *Sin contentarse con la parte que le correspondia.* [3] *La Ley no daba al sacerdote sino la espalda y el pecho de la víctima pacífica; mas estos criados de los hijos de Helí tomaban en nombre de él cuanto podian sacar fuera con los tridentes ó garfios. Era tambien espresamente contra la Ley el exigir la porcion sacerdotal, antes que se hubiese hecho quemar sobre el altar la grosura de la víctima pacífica. Levit.* VII. *v.* 21, 23. [4] *No debe confundirse este Efod con el que usaba el Sumo Pontífice, que era muy diferente. Exod.* XXVIII. *v.* 6. *Algunos creen que este Efod era un largo ceñidor de lino á manera de una estola, que bajaba del cuello á afianzar sobre la cintura la vestidura de lino que usaban los levitas.*

20 Y[1] bendijo Heli á Elcana y á su muger, diciéndole á él: El Señor te conceda sucesion de esta muger en pago de la prenda que has *consagrado y* depositado en manos del Señor. Despues de lo cual se volvieron á su casa.

21 En efecto, el Señor visitó á Ana; la cual concibió y parió tres hijos y dos hijas. Entretanto el niño Samuél iba haciéndose grande en la presencia del Señor.

22 Heli empero era muy viejo: y llegó á saber el modo de portarse que tenian sus hijos respecto á todo el pueblo de Israel; y que dormian con las mugeres, que venían á velar[2] *y orar* en la puerta del Tabernáculo;

23 y[3] les dijo *únicamente*: ¿Por qué haceis todas estas cosas que me dicen de vosotros? ¿esos crímenes detestables de que habla todo el pueblo?

24 No mas, hijos mios; que es muy desagradable lo que ha llegado á mis oidos de que haceis prevaricar al pueblo del Señor.

25 Si un hombre peca contra otro hombre, puédesele alcanzar de Dios el perdon: mas si aquel hombre *que ha de ser el mediador* peca contra el Señor, ¿quién rogará por él? No escucharon los hijos de Heli la voz de su padre; porque el Señor habia resuelto quitarles la vida[4].

26 Entretanto el niño Samuel iba adelantando y creciendo, y era grato no menos al Señor que á los hombres.

27 Vino á la sazon un varon de Dios á Heli, y díjole: Esto dice el Señor: ¿No es asi que yo me ma-

Dominus semen de muliere hac, pro fœnore quod commodasti Domino. Et abierunt in locum suum. 21 Visitavit ergo Dominus Annam, et concepit, et peperit tres filios, et duas filias: et magnificatus est puer Samuel apud Dominum. 22 Heli autem erat senex valde, et audivit omnia quæ faciebant filii sui universo Israeli: et quomodo dormiebant cum mulieribus quæ observabant ad ostium tabernaculi; 23 et dixit eis: Quare facitis res hujuscemodi, quas ego audio, res pessimas ab omni populo? 24 Nolite, filii mi: non enim est bona fama, quam ego audio, ut transgredi faciatis populum Domini. 25 Si peccaverit vir in virum, placari ei potest Deus: si autem in Dominum peccaverit vir, quis orabit pro eo? Et non audierunt vocem patris sui, quia voluit Dominus occidere eos. 26 Puer autem Samuel proficiebat, atque crescebat, et placebat tam Domino quam hominibus. 27 Venit autem vir Dei ad Heli,

[1] *El dia que ofrecieron á Samuel.* [2] *En el hebréo se dice que* militaban ó servian: *lo cual denota que se ocupaban en todas las labores de su sexo con que podian servir al templo, permaneciendo en algun edificio vecino al mismo, y pasando sus dias trabajando en cosas de uso sagrado, y en la lectura de la Ley, y oracion que hacian ante la puerta de la Casa del Señor. Véase* Diaconisa. [3] *En lugar de castigarlos severamente.* [4] *Y en castigo de sus crímenes, les negó la gracia de la conversion.— Palabras son estas que denotan bien la gravedad de los pecados de los sacerdotes; y de aquellos que abusan en ofensa de Dios de las cosas destinadas para hacérnosle propicio, y para alcanzar el perdon de nuestros pecados. No quiere decir que la misericordia no los perdone; sino que es muy difícil el alcanzarla, cuando se peca con los mismos medios que nos da el Señor para obtener su gracia. Endurecidos y obstinados en el pecado los hijos de Heli, merecieron que Dios los* abandonase á los perversos deseos de su corazon, *como dice el Apóstol.* Rom. I. v. 24.

nifestó visiblemente á la familia de *Aaron* tu padre, cuando estaba en Egipto en la casa y *bajo el yugo* de Faraon;

28 y que le escogí entre todas las tribus de Israel por sacerdote mio, para que subiese á *ofrecer sobre* mi altar, y me quemase perfumes, y anduviese vestido del Efod en mi presencia; y di á la casa de tu padre una parte en todos los sacrificios de los hijos de Israel?

29 ¿Pues cómo habeis hollado ó *envilecido* mis víctimas y mis dones, que yo mandé ofrecer en el Templo; y has tenido tú mas respeto á tus hijos, que no á mí, comiendo con ellos lo principal ó *mejor* de todos los sacrificios de mi pueblo de Israel?

30 Por tanto el Señor Dios de Israel dice: Yo habia declarado y prometido que tu familia, y la familia de tu padre, serviria el ministerio *del Sumo sacerdocio* delante de mí perpetuamente. Mas ahora dice el Señor: Léjos de mí tal cosa: porque yo honraré á todo el que me glorificare; pero los que me menospreciaren, serán deshonrados.

31 Hé aqui que llega el tiempo en que cortaré tu brazo *ó tu poder*, y el brazo de la casa de tu padre[1]; de suerte que no haya anciano[2] en vuestra familia.

32 Y cuando todo Israel estará en medio de la prosperidad, verás[3] á tu rival en el Templo; mientras en tu casa no habrá jamas anciano.

33 Con todo no apartaré absolutamente á tus descendientes de mi altar; pero será para que se sequen tus ojos y se consuma de dolor tu alma: y una gran parte de tu casa morirá al llegar á la edad varonil.

34 Y serviráte de señal esto que ha de acontecer á tus dos hijos Ofni y Finées: *á saber* que en

et ait ad eum: Hæc dicit Dominus: Nunquid non apertè revelatus sum domui patris tui, cum essent in Ægypto in domo Pharaonis: 28 et elegi eum ex omnibus tribubus Israel mihi in sacerdotem, ut ascenderet ad altare meum, et adoleret mihi incensum, et portaret ephod coram me: et dedi domui patris tui omnia de sacrificiis filiorum Israel? 29 Quare calce abjecistis victimam meam et munera mea quæ præcepi ut offerrentur in templo: et magis honorasti filios tuos quàm me, ut comederetis primitias omnis sacrificii Israel populi mei? 30 Propterea ait Dominus Deus Israel: Loquens locutus sum, ut domus tua, et domus patris tui, ministraret in conspectu meo, usque in sempiternum. Nunc autem dicit Dominus: Absit hoc à me: sed quicumque glorificaverit me, glorificabo eum: qui autem contemnunt me, erunt ignobiles. 31 Ecce dies veniunt, et præcidam brachium tuum, et brachium domus patris tui, ut non sit senex in domo tua. 32 Et videbis æmulum tuum in templo, in universis prosperis Israel: et non erit senex in domo tua omnibus diebus. 33 Verumtamen non auferam penitus virum ex te ab altari meo: sed ut deficiant oculi tui, et tabescat anima tua: et pars magna domus tuæ morietur cum ad virilem ætatem venerit. 34 Hoc autem erit tibi

[1] *Privándola del Pontificado, origen de vuestro poder.—Por el brazo de Helí entienden algunos sus dos hijos Ofni y Finées. Aquitob, Aquia y Aquimelec, sucesores de Helí, vivieron muy poco tiempo; y Abiathar, que fué el último Pontífice descendiente de Helí, fué privado del Sumo sacerdocio.* [2] *O, segun otros, Sumo sacerdote.* [3] *En persona de tus hijos y descendientes.*

un dia morirán ambos.

35 Y yo me proveeré de un sacerdote[1] fiel, que obre segun mi corazon y mi alma; y le fundaré una casa sólida y duradera, y caminará siempre delante de mi Ungido[2].

36 Entonces sucederá que todo aquel que hubiere quedado de tu casa y familia, vendrá[3] para que se interceda por él *con el Sumo sacerdote*, á fin de que se le dé una pequeña moneda de plata y una torta de pan; y dirá: Suplícote que me admitas á algun ministerio sacerdotal, para tener que comer un bocado de pan.

CAP. III. *Llama Dios á Samuel, y le revela el castigo de Helí; á quien el jóven lo declara sencillamente.*

1 Entretanto el jóven Samuel proseguia sirviendo al Señor bajo la direccion de Helí; y la palabra del Señor *ó revelacion* era *rara*, *y por consiguiente* de mucha estima: no era comun en aquellos dias[4] la profecía.

2 Sucedió pues un dia que estando Helí, cuyos ojos habian perdido ya la facultad de ver, acostado en su aposento,

3 y Samuel durmiendo *junto á él* en el Templo del Señor donde estaba el Arca de Dios; hé aqui que el Señor, antes que fuese apagada la lámpara de Dios[5], *ó candelero de oro*,

4 llamó á Samuel; y respondiendo este: Aqui estoy;

5 corrió al punto á Helí, y díjole: Héme aqui, pues que me has llamado. Helí le dijo: No te he llamado, vuélvete á dormir. Fuese Samuel, y acostóse de nuevo.

6 Volvió el Señor por segunda vez á llamar á Samuel, y levantán-

signum, quod venturum est duobus filiis tuis, Ophni et Phinees: in die uno morientur ambo. 35 Et suscitabo mihi sacerdotem fidelem, qui juxta cor meum et animam meam faciet: et ædificabo ei domum fidelem, et ambulabit coram Christo meo cunctis diebus. 36 Futurum est autem, ut quicumque remanserit in domo tua, veniat ut oretur pro eo, et offerat nummum argenteum, et tortam panis, dicatque: Dimitte me, obsecro, ad unam partem sacerdotalem, ut comedam buccellam panis.

CAPUT III. 1 Puer autem Samuel ministrabat Domino coram Heli, et sermo Domini erat pretiosus: in diebus illis non erat visio manifesta. 2 Factum est ergo in die quadam, Heli jacebat in loco suo, et oculi ejus caligaverant, nec poterat videre: 3 lucerna Dei antequam extingueretur, Samuel dormiebat in templo Domini, ubi erat arca Dei; 4 et vocavit Dominus Samuel. Qui respondens, ait: Ecce ego. 5 Et cucurrit ad Heli, et dixit: Ecce ego, vocasti enim me. Qui dixit: Non vocavi, revertere, et dor-

[1] *Este sacerdote fué Sadoc, el cual fué Sumo Pontífice despues de Abiathar.* [2] *O del Rey que yo eligiere.* [3] *En el tiempo en que no esté de turno sirviendo al Templo, que es cuando se verá acosado de la hambre. En vez de* offerat, *que se lee en la Vulgata, es evidente, segun el texto hebréo, que debe leerse* auferat [4] *Eran raros en aquella época los Profetas. Dos solos se notan en todo el libro de los Jueces (cap. IV. y VI.); y el apóstol san Pedro caracteriza los tiempos de Samuel y de Saul etc., suponiendo que eran la época de los Profetas. Act.* III. *v.* 24. *Samuel, profeta del Señor, apareció en medio de las tinieblas de la ignorancia, y de la depravacion de costumbres.* [5] *Al amanecer se apagaban las lámparas del candelero de oro, (Ex.* XXVII. *v.* 21.) *de lo que se infiere que Dios hizo sentir su voz á Samuel, siendo aun de noche.*

dose éste fué á Helí, y le dijo: Héme aqui, ya que me has llamado. Helí le respondió: Hijo mio, yo no te he llamado: vuélvete á dormir.

7 Y es que Samuel no conocia todavia la voz del Señor[1]; pues hasta entonces no le habia sido revelada la palabra del Señor.

8 Repitió el Señor y llamó por tercera vez á Samuel; el cual levantándose volvió á Helí,

9 diciendo: Héme aqui, pues que me has llamado. Con esto reconoció Helí que era el Señor quien llamaba al jóven; y dijo á Samuel: Véte á dormir; y si te llamáre otra vez, responderás: Hablad, ó Señor, que vuestro siervo os escucha. Volvióse pues Samuel á su aposento, y se puso otra vez á dormir.

10 Vino entonces el Señor, y llegándose á Samuel, le llamó como las otras veces: Samuel, Samuel. A lo que respondió Samuel: Hablad, Señor, que vuestro siervo os escucha.

11 Y dijo el Señor á Samuel: Mira, yo voy á hacer una cosa en Israel; que á todo aquel que la oyere, le retiñirán *de terror* ambos oidos[2].

12 En aquel dia yo verificaré cuanto tengo dicho contra Helí y su casa: daré principio á ello, y lo concluiré.

13 Porque ya le predije que habia de castigar perpetuamente su casa por causa de su iniquidad: puesto que sabiendo lo indignamente que se portan sus hijos, no los ha corregido *como debia*.

14 Por lo cual he jurado á la casa de Helí, que su iniquidad[3] no se espiará jamás ni con víctimas ni con ofrendas.

15 Durmió despues Samuel hasta la mañana, y *á su tiempo* abrió las puertas de la Casa del

mi. Et abiit, et dormivit. 6 Et adjecit Dominus rursum vocare Samuelem. Consurgensque Samuel, abiit ad Heli, et dixit: Ecce ego, quia vocasti me. Qui respondit: Non vocavi te, fili mi: revertere, et dormi. 7 Porrò Samuel necdum sciebat Dominum, neque revelatus fuerat ei sermo Domini. 8 Et adjecit Dominus, et vocavit adhuc Samuelem tertio. Qui consurgens abiit ad Heli, 9 et ait: Ecce ego, quia vocasti me. Intellexit ergo Heli quia Dominus vocaret puerum; et ait ad Samuelem: Vade, et dormi: et si deinceps vocaverit te, dices: Loquere, Domine, quia audit servus tuus. Abiit ergo Samuel, et dormivit in loco suo. 10 Et venit Dominus, et stetit, et vocavit, sicut vocaverat secundo, Samuel, Samuel. Et ait Samuel: Loquere, Domine, quia audit servus tuus. 11 Et dixit Dominus ad Samuelem: Ecce ego facio verbum in Israel: quod quicumque audierit, tinnient ambæ aures ejus. 12 In die illa suscitabo adversum Heli omnia quæ locutus sum super domum ejus: incipiam, et complebo. 13 Prædixi enim ei quòd judicaturus essem domum ejus in æternum, propter iniquitatem, eò quòd noverat indignè agere filios suos, et non corripuerit eos. 14 Idcircò juravi domui Heli, quòd non expietur iniquitas domus ejus victimis et muneribus usque in æ-

[1] *Las señales ó el modo con que el Señor hablaba á los profetas.* [2] *La metáfora está tomada de lo que sucede, por ejemplo, á quien siente el repentino estallido de un gran trueno; que le deja aturdido, y con el ruido en los oidos.* [3] *La palabra* iniquidad *ó pecado, aqui como en otros lugares, se toma por el castigo ó pena del pecado; y quiere decir que ya la familia de Helí no podrá evitar los castigos decretados por Dios. Véase* Pecado.

Señor: pero temia descubrir á Helí la vision.

16 Llamóle pues Helí, y le dijo: ¿Samuel, hijo mio? El cual respondió: Aqui estoy.

17 Y le preguntó Helí: ¿Qué es lo que te ha dicho el Señor? Ruégote no me encubras nada: el Señor te castigue severamente si me ocultares alguna cosa de cuanto se te ha dicho.

18 Manifestóle pues Samuel una por una todas las palabras, sin ocultarle nada; y Helí respondió: El es el Señor[1]: haga lo que sea agradable á sus ojos.

19 Samuel empero iba creciendo, y el Señor estaba con él: y de todas sus predicciones ni una siquiera dejó de verificarse.

20 Con lo que conoció todo Israel, desde Dan hasta Bersabée, que Samuel era un verdadero profeta del Señor.

21 Y el Señor prosiguió apareciéndosele en Silo, porque en Silo fué donde se manifestó á Samuel *la primera vez*, conforme á la palabra del Señor. Y cumplióse cuanto dijo Samuel á todo el pueblo de Israel.

CAP. IV. *Derrotan los filistéos á los israelitas: se apoderan del Arca del Testamento, y quedan muertos los dos hijos de Helí.*

1 Sucedió por aquellos dias que los filistéos se juntaron para hacer la guerra *á los israelitas*. Israel se puso tambien en campaña para combatir á los filistéos, y acampó junto á la *piedra llamada despues* Piedra del Socorro. Los filistéos por su parte avanzaron hasta Afec,

2 y presentaron á Israel la batalla. Comenzada esta, Israel volvió las espaldas á los filistéos: quienes mataron en aquel choque, y dejaron tendidos por los campos, al pié de cuatro mil hombres.

ternum. 15 Dormivit autem Samuel usque mane, aperuitque ostia domus Domini. Et Samuel timebat indicare visionem Heli. 16 Vocavit ergo Heli Samuelem, et dixit: Samuel, fili mi? Qui respondens, ait: Præsto sum. 17 Et interrogavit eum: Quis est sermo, quem locutus est Dominus ad te? oro te ne celaveris me; hæc faciat tibi Deus, et hæc addat, si absconderis à me sermonem, ex omnibus verbis quæ dicta sunt tibi. 18 Indicavit itaque ei Samuel universos sermones, et non abscondit ab eo. Et ille respondit: Dominus est: quod bonum est in oculis suis faciat. 19 Crevit autem Samuel, et Dominus erat cum eo, et non cecidit ex omnibus verbis ejus in terram. 20. Et cognovit universus Israel, à Dan usque Bersabee, quòd fidelis Samuel propheta esset Domini. 21 Et addidit Dominus ut appareret in Silo, quoniam revelatus fuerat Dominus Samueli in Silo, juxta verbum Domini. Et evenit sermo Samuelis universo Israeli.

CAPUT IV. 1 Et factum est in diebus illis, convenerunt Philisthiim in pugnam, et egressus est Israel obviam Philisthiim in prælium, et castrametatus est juxta Lapidem adjutorii. Porrò Philisthiim venerunt in Aphec, 2 et instruxerunt aciem contra Israel. Inito autem certamine, terga vertit Israel Philisthæis: et cæsa sunt in illo certamine passim per agros, quasi

[1] *Respuesta digna de un Sacerdote penitente, humillado, compungido de sus faltas, y resignado á todas las disposiciones de la Divina Justicia. Y asi creen comunmente los Santos Padres é Intérpretes que Helí alcanzó la salvacion eterna, aunque el Señor no dejase de castigarle á él y á sus hijos, como habia predicho. San Juan Crisost.* Contra vitup. vit. monast. libr. III.

3 Vuelto el grueso del ejército al campamento, dijeron los Ancianos de Israel: ¿Cómo es que el Señor nos ha derrotado hoy delante de los filistéos? Traigamos aqui de Silo el Arca de la Alianza del Señor, y venga en medio de nosotros, para que nos salve de la mano de nuestros enemigos[1].

4 Envió pues el pueblo á Silo, y trajeron de alli el Arca de la Alianza del Señor de los ejércitos, que está sentado sobre los querubines: y los dos hijos de Helí, Ofni y Finées acompañaban el Arca de la Alianza de Dios.

5 Luego que el Arca de la Alianza del Señor llegó al campamento, dió voces Israel con grande algazara, que resonaron por todo el pais.

6 Y oyéndolas los filistéos, dijeron: ¿Qué griteria es esta, que se oye en el campamento de los hebréos? Y supieron que la causa era que habia llegado al campamento el Arca del Señor.

7 Con esto se atemorizaron los filistéos, y dijeron: El Dios de ellos ha venido á sus reales; y añadian gimiendo:

8 ¡Ay de nosotros! No estaban, no, ayer ni antes de ayer con tanta alegria. ¡Tristes de nosotros! ¿Quién nos librará de la mano de ese Dios escelso? Ese es aquel Dios que castigó al Egipto con toda suerte de plagas, *y que condujo á Israel* por el Desierto.

9 Pero ánimo, filistéos: tened valor: no seais esclavos de los hebréos, como ellos lo han sido de vosotros *tantos años*. Esforzáos y pelead *con denuedo*.

10 Dieron pues los filistéos la batalla, y quedó derrotado Israel; y todos *los que pudieron* huyeron á sus casas. El destrozo de los israelitas fué tan grande, que quedaron muertos treinta mil infantes.

11 Fué tomada el Arca de Dios[2],

quatuor millia virorum. 3 Et reversus est populus ad castra; dixeruntque majores natu de Israel: Quare percussit nos Dominus hodie coram Philisthiim? Afferamus ad nos de Silo arcam fœderis Domini, et veniat in medium nostri, ut salvet nos de manu inimicorum nostrorum. 4 Misit ergo populus in Silo, et tulerunt inde arcam fœderis Domini exercituum sedentis super Cherubim: erantque duo filii Heli cum arca fœderis Dei, Ophni et Phinees. 5 Cumque venisset arca fœderis Domini in castra, vociferatus est omnis Israel clamore grandi, et personuit terra. 6 Et audierunt Philistiim vocem clamoris, dixeruntque: Quænam est hæc vox clamoris magni in castris Hebræorum? Et cognoverunt quòd arca Domini venisset in castra. 7 Timueruntque Philisthiim, dicentes: Venit Deus in castra. Et ingemuerunt, dicentes: 8 Væ nobis, non enim fuit tanta exultatio heri et nudiustertius: væ nobis. Quis nos salvabit de manu Deorum sublimium istorum? hi sunt Dii, qui percusserunt Ægyptum omni plaga, in Deserto. 9 Confortamini, et state viri, Philisthiim: ne serviatis Hæbreis, sicut et illi servierunt vobis: confortamini, et bellate. 10 Pugnaverunt ergo Philisthiim, et cæsus est Israel, et fugit unusquisque in tabernaculum suum: et facta est plaga magna nimis: et ceciderunt de Israel triginta millia peditum. 11 Et arca Dei capta

[1] *Acordábanse de cuanto les habia valido la presencia del Arca en el paso del Jordan, en la toma de Jericó etc. Era considerada el Arca como el trono de Dios, que habitaba en medio de su pueblo.* [2] *Observa san Agustin que el Arca del Señor no podia servir de defensa á los transgresores de la Ley, á los cuales condena la misma Ley que está dentro del Arca.*

y muertos los dos hijos de Helí, Ofni y Finées.

12 Aquel mismo dia un soldado de la tribu de Benjamin, escapado de la batalla, vino corriendo á Silo, rasgado el vestido y cubierta de polvo la cabeza *en señal de dolor.*

13 Al tiempo que llegó, estaba Helí sentado en su silla *de audiencia, á la entrada del templo*, mirando hácia el camino; porque su corazon se hallaba en un contínuo sobresalto por el Arca del Señor. Habiendo entrado pues aquel soldado, publicó luego la noticia por la ciudad, y toda la gente prorumpió en grandes alaridos.

14 Helí, oido el clamor general, dijo: ¿Qué ruido tumultuoso es ese? Llegó entonces aquel hombre á toda priesa á Helí, y dióle la noticia.

15 Helí tenia á la sazon noventa y ocho años, y sus ojos habian cegado, de suerte que no podia ver.

16 Dijo pues el soldado á Helí: Yo soy el que acabo de venir de la batalla, y yo el que hoy escapé del combate. Díjole Helí: ¿Qué ha sucedido, hijo mio?

17 A lo que respondió el hombre que habia traido la nueva, diciendo: Huyó Israel delante de los filistéos, y ha sido grande el destrozo del ejército; y ademas han quedado muertos tus dos hijos Ofni y Finees, y el Arca de Dios ha sido cogida.

18 Apenas el hombre huvo nombrado el Arca de Dios, cayó Helí de espaldas de la silla junto á la puerta, y quebrándose la cerviz, murió: siendo como era ya hombre anciano y de una edad decrépita. Fué Helí Juez de Israel cuarenta años.

19 Estaba preñada una nuera suya, muger de Finées, y cercana al parto; la cual al oir la noticia del cautiverio del Arca de Dios, y de la muerte de su suegro, y de su marido, sorprendida repentinamente de los dolores, inclinóse y parió.

20 Cuando estaba ya espirando, dijéronle las que le asistian: Buen ánimo: que has parido un hijo.

est: duo quoque filii Heli mortui sunt, Ophni et Phinees. 12 Currens autem vir de Benjamin ex acie, venit in Silo in die illa, scissa veste, et conspersus pulvere caput. 13 Cumque ille venisset, Heli sedebat super sellam contra viam spectans. Erat enim cor ejus pavens pro arca Dei. Vir autem ille postquam ingressus est, nuntiavit urbi: et ululavit omnis civitas. 14 Et audivit Heli sonitum clamoris, dixitque: Quis est hic sonitus tumultus hujus? At ille festinavit, et venit, et nuntiavit Heli. 15 Heli autem erat nonaginta et octo annorum, et oculi ejus caligaverant, et videre non poterat. 16 Et dixit ad Heli: Ego sum qui veni de prælio, et ego qui de acie fugi hodie. Cui ille ait: Quid actum est, fili mi? 17 Respondens autem ille qui nuntiabat: Fugit, inquit, Israel coram Philisthiim, et ruina magna facta est in populo: insuper et duo filii tui mortui sunt, Ophni et Phinees: et arca Dei capta est. 18 Cumque ille nominasset arcam Dei, cecidit de sella retrorsum juxta ostium, et fractis cervicibus mortuus est. Senex enim erat vir et grandævus; et ipse judicavit Israel quadraginta annis. 19 Nurus autem ejus, uxor Phinees, prægnans erat, vicinaque partui; et audito nuntio quòd capta esset arca Dei, et mortuus esset socer suus, et vir suus, incurvavit se et peperit; irruerant enim in eam dolores subiti. 20 In ipso autem momento mor-

Mas ella *penetrada de dolor* no les contestó, ni se dió por entendida:

21 llamó si al niño, Icabod[1]; diciendo: Acabóse la gloria de Israel: á causa de haber sido cogida el Arca de Dios, y muertos su suegro y su marido.

22 Y dijo: Acabóse la gloria de Israel; porque el Arca de Dios habia sido cogida.

Cap. V. *Los filistéos ponen el Arca del Señor en el Templo de su ídolo Dagon, el cual cae por tierra hecho pedazos á los pies del Arca. Envianla á los israelitas para librarse de los males que les causaba.*

1 Tomaron pues los filistéos el Arca de Dios y la transportaron de la Piedra del Socorro á *la ciudad de* Azoto.

2 Llevada que fué allá, metiéronla en el templo de Dagon[2], colocándola junto a*l ídolo* Dagon.

3 Mas al otro dia, habiéndose levantado muy temprano los azocios, hallaron que Dagon yacia boca abajo en el suelo delante del Arca del Señor; y alzaron á Dagon y le repusieron en su lugar.

4 Al dia siguiente, levantándose tambien de madrugada, encontraron á Dagon tendido en tierra sobre su pecho delante del Arca del Señor: mas la cabeza de Dagon y las dos manos cortadas *del tronco*, estaban sobre el umbral de la puerta:

5 de suerte que solo el tronco de Dagon habia quedado allí *donde cayó*. Por esta razon, aun en el dia de hoy, los sacerdotes de Dagon, y todos los que entran en su templo, no ponen el pié sobre el umbral del templo de Dagon en Azoto[3].

6 Tras esto la mano del Señor descargó terriblemente sobre los azocios, y los asoló; é hirió á los de Azoto y su comarca en la parte mas secreta de las nalgas. Al mismo tiempo las aldeas y campos de

tis ejus, dixerunt ei quæ stabant circa eam: Ne timeas, quia filium peperisti. Quæ non respondit eis, neque animadvertit. 21 Et vocavit puerum, Ichabod, dicens: Translata est gloria de Israel; quia capta est arca Dei, et pro socero suo et pro viro suo. Et ait: Translata est gloria ab Israel, eò quòd capta esset arca Dei.

Caput V. 1 Philisthiim autem tulerunt arcam Dei: Et asportaverunt eam à Lapide adjutorii in Azotum. 2 Tuleruntque Philisthiim arcam Dei, et intulerunt eam in templum Dagon, et statuerunt eam juxta Dagon. 3 Cumque surrexissent diluculo Azotii altera die, ecce Dagon jacebat pronus in terra ante arcam Domini: et tulerunt Dagon, et restituerunt eum in locum suum. 4 Rursumque mane die altera consurgentes, invenerunt Dagon jacentem super faciem suam in terra coram arca Domini: caput autem Dagon, et duæ palmæ manuum ejus abscissæ erant super limen: 5 Porrò Dagon solus truncus remanserat in loco suo. Propter hanc causam non calcant sacerdotes Dagon, et omnes qui ingrediuntur templum ejus, super limen Dagon in Azoto, usque in hodiernum diem. 6 Aggravata est autem manus Domini su-

[1] *Que significa: ¿Dónde está la gloria?* [2] *O para honrar á su dios con tan bella oferta, como dice san Agustin*, De Civit. XVII c. 4.; *ó para presentarle esta mas preciosa parte del botin que habian cogido, como dice Josefo*, Antiq. lib. VI. v. 1. *Créese que este ídolo Dagon era la Venus de Ascalon, adorada en la figura de una muger que terminaba en pez.* [3] *Con esta ceremonia atestiguaban los mismos filistéos á las generaciones venideras lo que habia sucedido á su dios.*

aquel pais comenzaron á bullir, y apareció una gran multitud de ratones; con lo que toda la ciudad quedó consternada por la gran mortandad que causaban.

7 Viendo pues tal plaga los vecinos de Azoto, dijeron: No quede mas entre nosotros el Arca del Dios de Israel: porque es muy pesada su mano sobre nosotros y sobre nuestro dios Dagon.

8 Y habiendo enviado á buscar todos los sátrapas *ó príncipes* de los filistéos, les dijeron: ¿Qué harémos del Arca del Dios de Israel? A lo que respondieron los getéos: Llévese por los contornos[1]. Llevaron, pues, el Arca del Dios de Israel de un lugar á otro.

9 Y conforme la iban asi conduciendo de ciudad en ciudad, el Señor descargaba su mano sobre ellas, causando una mortandad grandísima; y heria á los moradores de cada pueblo desde el menor hasta el mayor; de modo que sus hemorroidas hinchadas y caidas se corrompian: por lo que los getéos, discurriendo entre sí, se hicieron unos asientos de pieles.

10 Y enviaron el Arca de Dios á Accaron. Mas llegada que fué allí, esclamaron los accaronitas, diciendo: Nos han traido el Arca del Dios de Israel para que nos mate á nosotros y á nuestro pueblo.

11 Por lo cual hicieron que se juntasen todos los satrapas de los filistéos, los cuales dijeron: Devolved el Arca del Dios de Israel, y restitúyase á su lugar; á fin de que no acabe con nosotros y con nuestro pueblo.

12 Porque se difundia por todas las ciudades el terror de la muerte; y la mano de Dios descargaba terriblemente sobre ellas: pues aun los que no morian estaban llagados en las partes mas secretas de las nalgas; y los alaridos de cada ciudad subian hasta el cielo.

per Azotios, et demolitus est eos: et percussit in secretiori parte natium Azotum, et fines ejus. Et ebullierunt villæ et agri in medio regionis illius, et nati sunt mures, et facta est confusio mortis magnæ in civitate. 7 Videntes autem viri Azotii hujuscemodi plagam, dixerunt: Non maneat arca Dei Israel apud nos: quoniam dura est manus ejus super nos, et super Dagon Deum nostrum. 8 Et mittentes congregaverunt omnes satrapas Philisthinorum ad se, et dixerunt: Quid faciemus de arca Dei Israel? Responderuntque Gethæi: Circumducatur arca Dei Israel. Et circumduxerunt arcam Dei Israel. 9 Illis autem circumducentibus eam, fiebat manus Domini per singulas civitates interfectionis magnæ nimis: et percutiebat viros uniuscujusque urbis, à parvo usque ad majorem, et computrescebant prominentes extales eorum. Inieruntque Gethæi consilium, et fecerunt sibi sedes pelliceas. 10 Miserunt ergo arcam Dei in Accaron. Cumque venisset arca Dei in Accaron, exclamaverunt Accaronitæ, dicentes: Adduxerunt ad nos arcam Dei Israel, ut interficiat nos et populum nostrum. 11 Miserunt itaque et congregaverunt omnes satrapas Philisthinorum, qui dixerunt: Dimittite arcam Dei Israel, et revertatur in locum suum, et non interficiat nos cum populo nostro. 12 Fiebat enim pavor mortis in singulis urbibus, et gravissima valde manus Dei; viri quoque, qui mortui non fuerant, percutiebantur in secretiori parte natium; et ascendebat ululatus uniuscujusque civitatis in cœlum.

[1] *Esto es, de pueblo en pueblo; para ver así si es ella la causa de los males.*

CAP. VI. *Es restituida el Arca del Señor.*

1 Estuvo pues el Arca del Señor en el pais de los filistéos por espacio de siete meses.

2 Y convocando los filistéos á los sacerdotes y adivinos, les dijeron: ¿Qué harémos del Arca del Señor? Instruidnos en qué forma debamos remitirla á su lugar. A lo que les respondieron:

3 Si remitís el Arca del Dios de Israel, no habeis de remitirla vacia; sino pagadle *con algun presente* lo que debeis por el pecado, y entonces sanaréis: y conoceréis[1] por qué la mano de Dios no cesa de castigaros.

4 Dijeron ellos: ¿Qué es lo que debemos pagarle *en espiacion* por el pecado? A lo que les contestaron:

5 Haréis de oro cinco *figuras de* hemorroidas; y otras tantas figuras de ratones, tambien de oro, conforme al número de las provincias[2] de los filistéos; pues que todos vosotros y vuestros sátrapas habeis padecido una misma plaga. Por tanto haréis unas figuras de hemorroidas, y otras de los ratones que han talado la tierra, y daréis gloria al Dios de Israel: á ver si con esto levanta su mano de vosotros y de vuestros dioses y de vuestro pais.

6 ¿Por qué endureceis vuestros corazones, como endureció el suyo el Egipto y Faraon? ¿No es así que despues de haber sido castigado *con varias plagas*, entonces soltó á los israelitas, para que se fuesen?

7 Ahora, pues, manos á la obra, haced un carro nuevo, y uncid al carro dos vacas recien paridas, que no hayan traido yugo; y encerrad en la boyera sus ternerillos.

8 Tomaréis despues el Arca del Señor, y la pondréis en el carro; colocando á su lado en un cofrecito las figuras de oro que le con-

CAPUT VI. 1 Fuit ergo arca Domini in regione Philisthinorum septem mensibus. 2 Et vocaverunt Philisthiim sacerdotes et divinos, dicentes: Quid faciemus de arca Domini? indicate nobis quomódo remittamus eam in locum suum. Qui dixerunt: 3 Si remittitis arcam Dei Israel, nolite dimittere eam vacuam; sed quod debetis, reddite ei pro peccato, et tunc curabimini: et scietis quare non recedat manus ejus à vobis. 4 Qui dixerunt: Quid est quod pro delicto reddere debeamus ei? Responderuntque illi: 5 Juxta numerum provinciarum Philisthinorum, quinque anos aureos facietis, et quinque mures aureos: quia plaga una fuit omnibus vobis, et satrapis vestris. Facietisque similitudines anorum vestrorum, et similitudines murium, qui demoliti sunt terram; et dabitis Deo Israel gloriam, si fortè relevet manum suam à vobis, et à diis vestris, et à terra vestra. 6 Quare aggravatis corda vestra, sicut aggravavit Ægyptus, et Pharao cor suum? nonne postquam percussus est, tunc dimisit eos, et abierunt? 7 Nunc ergo arripite et facite plaustrum novum unum: et duas vaccas fœtas, quibus non est impositum jugum, jungite in plaustro, et recludite vitulos earum domi. 8 Tolletisque arcam Domini, et ponetis in plaustro; et vasa aurea quæ exolvistis ei pro delicto, po-

[1] *Sabreis entonces que vuestros males son efectos de la ira del Dios de los hebréos, ofendido con las irreverencias que habeis cometido contra el Arca santa en que reside.* [2] *Eran las cinco* satrapías, *cinco partidos del pais de los filistéos, gobernados cada uno por un Sátrapa, que formaban juntos un pequeño reino ó estado.*

sagrasteis por el pecado y dejadla ir.

9 Y estaréis en observacion, y si viéreis que toma el camino que va á su pais, hácia Bethsames, *sabed que* el Dios de Israel es quien nos ha causado tan grande mal: pero si no, no ha sido él; y sabremos que no es su mano la que nos ha azotado, sino que ha sido un efecto casual.

10 Hiciéronlo pues asi puntualmente, y tomando dos vacas que daban de mamar á sus becerrillos, las uncieron al carro, y encerraron los ternerillos en la boyera.

11 Y pusieron sobre el carro el Arca de Dios, y el cofrecito que contenia los ratones de oro, y las figuras de las hemorroidas.

12 Mas las vacas habiendo comenzado á marchar se dirigieron via recta por el camino que va á Bethsames, y seguian *como de acuerdo* el mismo camino, tirando adelante, y bramando, sin desviarse á la diestra ni á la siniestra[1]. Los sátrapas de los filistéos fueron siguiendo detras *en observacion* hasta llegar al territorio de Bethsames.

13 Estaban los bethsamitas segando el trigo en un valle, y alzando los ojos vieron el Arca, cuya vista los llenó de gozo.

14 El carro llegó al campo del bethsamita Josué, y se paró en él. Habia alli una gran piedra, y haciendo pedazos la madera del carro, pusieron encima las vacas y las ofrecieron en holocausto al Señor[2].

15 Mas los levitas bajaron el Arca de Dios, y el cofrecito que estaba á su lado, donde venian los votos de oro, y colocáronla sobre aquella gran piedra. Entonces los bethsamitas ofrecieron holocaustos *delante del Arca*, é inmolaron en aquel dia víctimas al Señor;

16 lo cual vieron los cinco sá-

netis in capsellam ad latus ejus; et dimittite eam ut vadat. 9 Et aspicietis; et si quidem per viam finium suorum ascenderit contra Bethsames, ipse fecit nobis hoc malum grande: sin autem minimè, sciemus quia nequaquam manus ejus tetigit nos, sed casu accidit. 10 Fecerunt ergo illi hoc modo: et tollentes duas vaccas, quæ lactabant vitulos, junxerunt ad plaustrum, vitulosque earum concluserunt domi. 11 Et posuerunt arcam Dei super plaustrum, et capsellam, quæ habebat mures aureos, et similitudines anorum. 12 Ibant autem in directum vaccæ, per viam quæ ducit Bethsames, et itinere uno gradiebantur, pergentes et mugientes; et non declinabant neque ad dexteram neque ad sinistram: sed et satrapæ Philisthiim sequebantur usque ad terminos Bethsames. 13 Porrò Bethsamitæ metebant triticum in valle; et elevantes oculos suos, viderunt arcam, et gavisi sunt cum vidissent. 14 Et plaustrum venit in agrum Josue Bethsamitæ, et stetit ibi. Erat autem ibi lapis magnus, et conciderunt ligna plaustri, vaccasque imposuerunt super ea holocaustum Domino. 15 Levitæ autem deposuerunt arcam Dei, et capsellam quæ erat juxta eam, in qua erant vasa aurea, et posuerunt super lapidem grandem. Viri autem Bethsamitæ obtulerunt holocausta, et immolaverunt victimas in die illa Domino. 16 Et quinque satrapæ Philisthinorum viderunt,

[1] *Una mano invisible, mas fuerte que la naturaleza, las hacia apartar de sus ternerillos.* [2] *En un caso tan estraordinario pudo ser lícito á los Bethsamitas el ofrecer alli en holocausto las mismas vacas que llevaban el Arca; aunque la Ley no permitia semejante holocausto, ni ofrecer sacrificios fuera del Tabernáculo.*

trapas de los filistéos, y el mismo dia se volvieron á Accaron.

17 Y estas son *las ciudades que ofrecieron* las hemorroidas hechas de oro, que los filistéos tributaron al Señor para espiar el pecado: Azoto, Gaza, Ascalon, Geth, Accaron, una cada ciudad.

18 Y los ratones de oro que ofrecieron, fueron tantos cuantas eran las poblaciones de los filistéos en las cinco provincias, comenzando desde las ciudades muradas, hasta las aldeas que no tienen muros; *todo el pais* hasta la *piedra* grande *llamada despues* Abel, sobre la cual habian colocado el Arca del Señor, *piedra* que hasta hoy dia está en la heredad de Josué bethsamita[1].

19 Mas el Señor castigó á los moradores de Bethsames, *y ciudades vecinas*, porque se pusieron á mirar *con curiosidad lo interior* del Arca del Señor *contra lo mandado*; y mató setenta hombres *de los Ancianos* del pueblo, y cincuenta mil del vulgo. Y prorumpieron todos en llanto, al ver que el Señor habia herido al pueblo con tan grande mortandad.

20 Por lo que dijeron los ciudadanos de Bethsames: ¿Quién podrá estar en la presencia de este Señor, de este Dios tan santo? ¿y á qué lugar podrá trasladarse?

et reversi sunt in Accaron in die illa. 17 Hi sunt autem ani aurei, quos reddiderunt Philisthiim pro delicto Domino, Azotus unum, Gaza unum, Ascalon unum, Geth unum, Accaron unum: 18 et mures aureos secundum numerum urbium Philisthiim, quinque provinciarum, ab urbe murata usque ad villam quæ erat absque muro, et usque ad Abelmagnum, super quem posuerunt arcam Domini, quæ erat usque in illum diem in agro Josue Bethsamitis. 19 Percussit autem de viris Bethsamitibus, eò quòd vidissent arcam Domini: et percussit de populo septuaginta viros, et quinquaginta millia plebis. Luxitque populus, eò quòd Dominus percussisset plebem plagâ magnâ. 20 Et dixerunt viri Bethsamitæ: Quis poterit stare in conspectu Domini Dei sancti hujus? et ad quem ascendet à nobis? 21 Miseruntque

[1] Abel *significa* luto ó llanto: *nombre que se cree dado á aquel lugar por causa de la gran mortandad de los Bethsamitas, en castigo de la irreligiosa curiosidad con que miraron ó registraron el Arca santa, abriéndola tal vez con el pretesto de ver si los filistéos habian quitado las tablas de la Ley. Ya se ha dicho* (*Num.* IV. v. 16. 20.) *que aun á los levitas les era prohibido bajo pena de muerte el mirar descubierta el Arca, y los vasos sagrados, que ellos llevaban durante la peregrinacion por el Desierto. Véase* Escritura. *Que los hombres que gobiernan los imperios sacrifiquen millares de soldados para mantener las leyes ó constitucion del Estado, y su esplendor y gloria, se tiene por cosa justa y digna de elogio; pero que Dios inmolase cincuenta mil culpables para vengar sus leyes violadas y su Magestad ultrajada, es cosa inconcebible á los incrédulos.* Dios, dueño absoluto de nuestra vida, *dice Grocio*, puede sin ningun motivo, y en cualquier tiempo quitar á cada uno, siempre y cuando quiera, este don de su liberalidad. *¿Y por mas rigoroso que parezca el castigo de los Bethsamitas, será jamas comparable con esos terribles azotes de la hambre, peste, guerra, etc. con que de tiempo en tiempo castiga todos los pueblos? El historiador Josefo no cuenta sino* setenta *Bethsamitas muertos.* (*Antiq.* VI. c. 2.) *Mr. Kennicot asegura haber visto dos códices antiguos que traen el mismo número de setenta. Las versiones árabe y siriaca tienen en sus manuscritos el número de* cinco mil hombres del pueblo. *Esta variacion hace sospechar alguna alteracion en el testo. Véase* Escritura, Cronología.

21 Enviaron pues mensageros á los habitantes de Cariathiarim, diciendo: Los filistéos han restituido el Arca del Señor: bajad, y lleváosla otra vez.

CAP. VII. *El Arca es llevada á Cariathiarim. Se convierten los israelitas al Señor, y triunfan de los filistéos.*

1 Vinieron pues los de Cariathiarim y transportaron el Arca del Señor[1], y colocáronla en casa de Abinadab que habitaba en Gabáa; consagrando á su hijo Eleazár[2], para que cuidase del Arca del Señor.

2 Y sucedió que desde el dia en que el Arca llegó á Cariathiarim, pasó mucho tiempo (pues ya era el año vigesimo), y toda la casa de Israel gozó de paz, siguiendo al Señor[3].

3 Porque Samuel[4] habló á toda la casa de Israel, diciéndole: Si de todo corazon os convertis al Señor, arrojad de en medio de vosotros los dioses agenos, los Baales y los Astaroth; y preparad vuestros corazones para el Señor, y servidle á él solo, y os libertará del poder de los filistéos.

4 Entonces los hijos de Israel arrojaron de sí los Baales y los Astaroth, y sirvieron á solo el Señor.

5 Dijo tambien Samuel: Convocad en Masfath á todo Israel, para que yo haga oracion por vosotros al Señor.

6 Congregáronse pues en Masfath, y sacaron agua y la derramaron en presencia del Señor, ayunando aquel dia, y diciendo: Hemos pecado contra el Señor[5]. Y Samuel ejerció allì en Masfath las funciones de Juez de Israel.

7 Mas oyendo los filistéos que los israelitas se habian congregado en Masfath, salieron sus sá-

nuntios ad habitatores Cariathiarim, dicentes: Reduxerunt Philisthiim arcam Domini, descendite, et reducite eam ad vos.

CAPUT VII. 1 Venerunt ergo viri Cariathiarim, et reduxerunt arcam Domini, et intulerunt eam in domum Abinadab in Gabaa: Eleazarum autem filium ejus sanctificaverunt, ut custodiret arcam Domini. 2 Et factum est, ex qua die mansit arca Domini in Cariathiarim, multiplicati sunt dies (erat quippe jam annus vigessimus) et requievit omnis domus Israel post Dominum. 3 Ait autem Samuel ad universam domum Israel, dicens: Si in toto corde vestro revertimini ad Dominum, auferte deos alienos de medio vestri, Baalim et Astaroth: et præparate corda vestra Domino, et servite ei soli, et eruet vos de manu Philisthiim. 4 Abstulerunt ergo filii Israel Baalim et Astaroth, et servierunt Domino soli. 5 Dixit autem Samuel: Congregate universum Israel in Masphath, ut orem pro vobis Dominum. 6 Et convenerunt in Masphath: hauseruntque aquam, et effuderunt in conspectu Domini, et jejunaverunt in die illa, atque dixerunt ibi: Peccavimus Domino. Judicavitque Samuel filios Israel in Masphath. 7 Et audierunt Philisthiin quod congregati essent filii Israel in Masphath, et ascenderunt satrapæ Philisthinorum ad Israel. Quod cum audissent filii Israel, timuerunt à facie

[1] *Parece verosimil que esto se hacia por direccion de Samuel, que ya era Juez del pueblo, como se ve mas adelante.* [2] *Convienen los intérpretes con Josefo, en que Abinadab era de la estirpe de Leví; y asi seria consagrado con las ceremonias prescritas para los levitas.—Num.* VIII. *v.* 7. [3] *Y bien arrepentida de su idolatría.* [4] *Sucesor de Heli.* [5] *Observan aqui los espositores las tres partes esenciales de la penitencia:* contricion, confesion, y satisfaccion.

trapas *ó príncipes* contra Israel: lo cual sabiendo los hijos de Israel, temieron el encuentro de los filistéos,

8 y dijeron á Samuel: No ceses de clamar por nosotros al Señor Dios nuestro, para que nos salve de las manos de los filistéos.

9 Tomó Samuel un cordero de leche, y ofreciòle entero en holocausto al Señor; y clamó Samuel al Señor por Israel, y oyó el Señor sus ruegos.

10 En efecto, mientras Samuel ofrecia el holocausto[1], comenzaron los filistéos el combate contra Israel: mas el Señor tronó en aquel dia con espantoso estruendo contra los filistéos, y los aterró de tal suerte, que fueron derrotados por Israel.

11 Y los israelitas, habiendo salido de Masfath, persiguieron á los filisteos, y los fueron acuchillando hasta un lugar que cae debajo de Bethcar.

12 Tomó pues Samuel una piedra, y púsola entre Masfath y Sen, y llamó aquel lugar: Piedra del Socorro; diciendo: Hasta este lugar nos ha socorrido el Señor[2].

13 Quedaron entonces humillados los filistéos, y ya no se atrevieron á venir mas á las tierras de Israel. Asi pues la mano del Señor se hizo sentir de los filistéos mientras vivió Samuel.

14 Y fueron restituidas á Israel las ciudades que los filistéos le tenian usurpadas, desde Accaron hasta Geth con sus términos; y libró Samuel á los israelitas de mano de los filistéos, y hubo paz entre Israel y el amorréo.

15 Continuó pues Samuel[3], siendo Juez de Israel, durante su vida;

16 é iba todos los años á Be-

Philisthinorum. 8 Dixeruntque ad Samuelem: Ne cesses pro nobis clamare ad Dominum Deum nostrum, ut salvet nos de manu Philisthinorum. 9 Tulit autem Samuel agnum lactentem unum, et obtulit illum holocaustum integrum Domino: et clamavit Samuel ad Dominum pro Israel, et exaudivit eum Dominus. 10 Factum est autem cum Samuel offerret holocaustum, Philisthiim iniere prælium contra Israel: intonuit autem Dominus fragore magno in die illa super Philisthiim, et exterruit eos, et cæsi sunt à facie Israel. 11 Egressique viri Israel de Masphath, persecuti sunt Philisthæos, et percusserunt eos, usque ad locum qui erat subter Bethcar. 12 Tulit autem Samuel lapidem unum, et posuit eum inter Masphath et inter Sen: et vocavit nomen loci illius, Lapis adjutorii. Dixitque: Hucusque auxiliatus est nobis Dominus. 13 Et humiliati sunt Philisthiim, nec apposuerunt ultrà ut venirent in terminos Israel. Facta est itaque manus Domini super Philisthæos cunctis diebus Samuelis. 14 Et redditæ sunt urbes, quas tulerant Philisthiim ab Israel Israeli, ab Accaron usque Geth, et terminos suos: liberavitque Israel de manu Philisthinorum, eratque pax inter Israel et Amorrhæum. 15 Judicabat quoque Samuel Israelem cunctis diebus

[1] *Por medio de algun sacerdote. Dícese muchas veces que hace uno lo que de órden suya hace otro. Nótese que el Cordero pascual debia ser grandecito, y que ya no mamase; pero en cuanto á las demas víctimas, podian ofrecerse al cabo de siete dias de nacidas. Exodi* XXXIII. *v.* 9. — *Levit.* XXII. *v.* 27. [2] *Esta fué la inscripcion que se grabó en aquella piedra.* [3] *Aun despues de elegido Rey Saul, continuó Samuel gozando de grande autoridad. Y parece que siguió administrando justicia al pueblo, y siendo el consejero de la nacion, y del mismo Rey, en los negocios concernientes á la religion y al estado. Samuel vivió cerca de cien años, y era de cuarenta cuando fue hecho Juez ó gobernador de Israel.*

thel[1], y de alli á Gálgala, y despues á Masfath, juzgando, *ó administrando justicia* á Israel en estos lugares.

17 Volviase despues á Ramatha, por tener alli su casa, donde juzgaba tambien á Israel; y donde asimismo edificó un altar al Señor[2].

CAP. VIII. *Los israelitas piden á Samuel que les dé un Rey, como tienen las otras naciones: sin querer atender á las reflexiones que les hace el Profeta.*

1 Mas como Samuel fuese ya viejo, sustituyó á sus hijos por Jueces de Israel, *á modo de tenientes suyos.*

2 Llamábase su hijo primogénito Joel, y el segundo Abia; los cuales daban audiencia en Bersabée.

3 Mas no siguieron las pisadas de su padre Samuel, sino que se dejaron arrastrar de la avaricia, recibiendo regalos y torciendo la justicia.

4 Por lo que juntándose todos los Ancianos de Israel, vinieron á Samuel que estaba en Ramatha,

5 y dijéronle: Ya ves que tú has envejecido, y que tus hijos no siguen tus pasos: constitúyenos un Rey[3] que nos gobierne, como le tienen todas las naciones.

6 Este lenguage desagradó á Samuel, al oir que le decian: Constitúyenos un Rey que nos gobierne. Con todo, hizo oracion *y consultó* al Señor;

7 y el Señor le dijo: Escucha la voz de ese pueblo, *y condesciende* á todo lo que te pide[4]: porque no te han desechado á ti, sino á mí para que no reine sobre ellos.

vitæ suæ: 16 et ibat per singulos annos circuiens Bethel et Galgala et Masphat, et judicabat Israëlem in supradictis locis. 17 Revertebaturque in Ramatha: ibi enim erat domus ejus, et ibi judicabat Israelem: ædificavit etiam ibi altare Domino.

CAPUT VIII. 1 Factum est autem cum senuisset Samuel, posuit filios suos judices Israel. 2 Fuitque nomen filii ejus primogeniti Joel; et nomen secundi Abia, judicum in Bersabee. 3 Et non ambulaverunt filii illius in viis ejus: sed declinaverunt post avaritiam, acceperuntque munera, et perverterunt judicium. 4 Congregati ergo universi majores natu Israel, venerunt ad Samuelem in Ramatha. 5 Dixeruntque ei: Ecce tu senuisti, et filii tui non ambulant in viis tuis: constitue nobis regem, ut judicet nos, sicut et universæ habent nationes. 6 Displicuit sermo in oculis Samuelis, eò quòd dixissent: Da nobis regem, ut judicet nos. Et oravit Samuel ad Dominum. 7 Dixit autem

[1] *Aqui se da la idea de un escelente pastor del pueblo, que va visitando el pais, y ofreciéndose á todos, para que sin gastos ni viages pudiesen terminar sus disputas y pleitos. Aunque Samuel fué ofrecido por su madre al servicio del Tabernáculo, aqui se ve como el voto particular debe ceder siempre al bien público, y á la voluntad de Dios. Samuel edificó en Ramatha un altar al Señor: el cual ó para consuelo del profeta, ó para avivar la piedad del pueblo que concurria alli para tratar con Samuel, dispensó en esta ocasion la Ley, que lo prohibia.* Deuter. XII. *v.* 3, 4, 5. [2] *Véase* Altar. [3] *Dios se habia declarado Rey de su pueblo escogido; y le habia gobernado de un modo diferente que á las otras naciones. Mas deslumbrados los israelitas con el esplendor de los Reyes de las naciones vecinas, quisieron tambien tenerle. Samuel consultó luego á Dios lo que habia de hacer; y Dios quiso que antes de condescender, esplicara á los judíos la manera con que trataban los Reyes vecinos á sus pueblos. Era muy comun el despotismo en los soberanos de Oriente. Pero el Señor previendo todo esto, habia prescrito ya otras reglas á los futuros Reyes de Israel. Deut.* XVII. *v.* 14. [4] *Sin pararte en la injuria particular que te hacen.*

8 Hacen lo que han hecho siempre desde el dia en que los saqué de Egipto hasta hoy: como me abandonaron á mí por servir á dioses agenos, asi hacen contigo.

9 Ahora pues otórgales su peticion; pero primero hazles presente y anunciales el poder del Rey que reinará sobre ellos[1].

10 Refirió, pues, Samuel al pueblo que le habia pedido Rey todas las palabras del Señor, y dijo:

11 Esta será la potestad del Rey que os ha de mandar: tomará vuestros hijos, y los destinará para guiar sus carros, y para ser sus guardias de á caballo, y para que corran delante de sus tiros de cuatro caballos.

12 De ellos sacará sus tribunos y centuriones, los cultivadores de sus tierras, los segadores de sus mieses, y los artífices de sus armas y de sus carros.

13 Hará asimismo que vuestras hijas sean sus perfumeras, sus cocineras y sus panaderas.

14 *Y, lo que es mas*, os quitará tambien lo mejor de vuestros campos, viñas y olivares, y lo dará á sus criados.

15 Ademas diezmará vuestras mieses, y los productos de las viñas para darlos á sus eunucos *ó ministros*, y á otros de sus criados.

16 Tomará tambien vuestros siervos y siervas, y vuestros robustos jóvenes, y vuestros asnos, y los hará trabajar para él.

17 Diezmará asimismo vuestros ganados, y *todos* vosotros vendreis á ser esclavos suyos.

18 Por lo que alzaréis el grito en aquel dia á causa del Rey que os elegisteis: y entonces el Señor no querrá oir vuestros clamores; porque vosotros mismos pedisteis tener un Rey.

19 Pero el pueblo no quiso dar oidos á las razones de Samuel, sino que dijeron *todos*: No, no: ha de haber Rey sobre nosotros,

20 y nosotros hemos de ser como

Dominus ad Samuelem: Audi vocem populi in omnibus quæ loquuntur tibi; non enim te abjecerunt, sed me, ne regnem super eos. 8 Juxta omnia opera sua, quæ fecerunt à die qua eduxi eos de Ægypto usque ad diem hanc: sicut dereliquerunt me, et servierunt diis alienis, sic faciunt etiam tibi. 9 Nunc ergo vocem eorum audi: verumtamen contestare eos, et prædic eis jus regis, qui regnaturus est super eos. 10 Dixit itaque Samuel omnia verba Domini ad populum, qui petierat à se regem, 11 et ait: Hoc erit jus regis, qui imperaturus est vobis: Filios vestros tollet, et ponet in curribus suis: facietque sibi equites et præcursores quadrigarum suarum, 12 et constituet sibi tribunos et centuriones, et aratores agrorum suorum, et messores segetum, et fabros armorum et curruum suorum. 13 Filias quoque vestras faciet sibi unguentarias, et focarias, et panificas. 14 Agros quoque vestros, et vineas, et oliveta optima tollet, et dabit servis suis. 15 Sed et segetes vestras, et vinearum reditus addecimabit, ut det eunuchis et famulis suis. 16 Servos etiam vestros, et ancillas, et juvenes optimos, et asinos auferet et ponet in opere suo. 17 Greges quoque vestros addecimabit, vosque eritis ei servi. 18 Et clamabitis in die illa à facie regis vestri, quem elegistis vobis: et non exaudiet vos Dominus in die illa, quia petistis vobis regem. 19 Noluit autem populus audire vocem Samuelis, sed dixerunt: Nequaquam: rex enim erit super nos, 20 et erimus nos quoque sicut omnes

[1] Que creerá tener el Rey que reinará. — *Non fué por derecho*, dicen Mariana y Sá, *sino por costumbre*.

todas las naciones: nuestro Rey nos administrará la justicia, y saldrá á nuestra frente y combatirá por nosotros en todas las guerras.

21 Oyó Samuel todas las palabras del pueblo, y las hizo presentes al Señor.

22 Pero el Señor dijo á Samuel: Haz lo que te piden, y nómbrales un Rey. Dijo pues Samuel á los Ancianos de Israel: Váyase cada cual á su ciudad[1].

CAP. IX. *Buscando Saúl unas pollinas de su padre, llega donde estaba Samuel; el cual le declara que ha de ser Rey de Israel.*

1 Vivia en esta sazon un hombre de la tribu de Benjamin, llamado Cis, hijo de Abiel, hijo de Seror, hijo de Becorath, hijo de Afia, hijo de Jemini; varon fuerte y valeroso.

2 Tenia este un hijo llamado Saúl, jóven gallardo y de tan bella presencia, que no le habia mas bien dispuesto entre todos los israelitas; sobrepujando lo que va de hombros arriba á todos ellos.

3 Habíanse perdido unas pollinas de Cis, padre de Saúl; por lo que dijo Cis á Saúl su hijo: Toma contigo un criado, y anda á ver si encuentras las pollinas. Ellos habiendo atravesado la montaña de Efraim,

4 y el territorio de Salisa, sin haberlas hallado, pasaron asimismo á tierra de Salim, y no parecian; y tambien á tierra de Jemini, y en ninguna parte dieron con ellas.

5 Venidos finalmente al territorio de Suf[2], dijo Saul al criado que le acompañaba: Ven y volvámonos; no sea que mi padre, dejado ya el cuidado de las pollinas, esté en pena por nosotros.

6 Respondióle el criado: Mira que en esta ciudad habita un varon de Dios, varon insigne: todo cuanto anuncia, se verifica sin falta: vamos pues allá, por si nos dá luz acerca del objeto de nuestro viage.

7 Dijo entonces Saúl á su criado: Bien está, iremos; ¿pero qué pre-

gentes; et judicabit nos rex noster, et egredietur ante nos, et pugnabit bella nostra pro nobis. 21 Et audivit Samuel omnia verba populi, et locutus est ea in auribus Domini. 22 Dixit autem Dominus ad Samuelem: Audi vocem eorum, et constitue super eos regem. Et ait Samuel ad viros Israel: Vadat unusquisque in civitatem suam.

CAPUT IX. 1 Et erat vir de Benjamin nomine Cis, filius Abiel, filii Seror, filii Bechorath, filii Aphia, filii viri Jemini, fortis robore. 2 Et erat ei filius vocabulo Saul, electus et bonus: et non erat vir de filiis Israel melior illo; ab humero et sursum eminebat super omnem populum. 3 Perierant autem asinæ Cis patris Saul, et dixit Cis ad Saul filium suum: Tolle tecum unum de pueris, et consurgens vade, et quære asinas. Qui cum transissent per montem Ephraim, 4 et per terram Salisa, et non invenissent, transierunt etiam per terram Salim, et non erant; sed et per terram Jemini, et minimè repererunt. 5 Cum autem venissent in terram Suph, dixit Saul ad puerum qui erat cum eo: Veni et revertamur, ne forte dimiserit pater meus asinas, et sollicitus sit pro nobis. 6 Qui ait ei: Ecce vir Dei est in civitate hac, vir nobilis: omne quod loquitur, sine ambiguitate venit: nunc ergo eamus illuc,

[1] *Seguro de que tendrá Rey.* [2] *Cerca de Ramatha, patria de Samuel.*

sente llevarémos al varon de Dios? No hay ya pan en nuestras alforjas, ni tenemos dinero, ni cosa alguna que darle.

8 Replicó de nuevo el criado á Saúl, y dijo: Hé aqui la cuarta parte de un siclo de plata, con que me encuentro por casualidad: se la darémos al varon de Dios, cuando vayamos á saber de él lo que debemos hacer[1].

9 (Antiguamente en Israel todos los que iban á consultar á Dios, solian hablar asi: Venid, y vamos al Veyente. Pues el que hoy se llama Profeta, se llamaba entonces Veyente).

10 Respondió Saul á su criado: Dices muy bien: vamos allá. Y fueron á la ciudad donde vivia el varon de Dios.

11 Al subir la cuesta que conduce á ella, encontraron unas doncellas que salian por agua, y las preguntaron: ¿Está aqui el Veyente?

12 Respondieron diciendo: Aqui está: no le tienes muy lejos de tí: dáte priesa; porque ha venido hoy á la ciudad, por ser dia en que el pueblo ha de ofrecer sacrificio en el lugar escelso.

13 Entrando en la ciudad, luego le hallaréis, pues no habrá subido todavia al lugar escelso á comer. Porque el pueblo no comerá hasta que él llegue: por cuanto él es quien bendice el sacrificio, y despues se ponen á comer los convidados[2]. Asi pues subid presto, que ahora le hallaréis.

14 Con esto subieron á la ciudad; y andando por ella, vieron á Samuel que venia hácia ellos para subir al lugar escelso.

15 Es de saber que un dia an-

si fortè indicet nobis de via nostra, propter quam venimus. 7 Dixitque Saul ad puerum suum: Ecce ibimus, quid feremus ad virum Dei? panis defecit in sitarciis nostris: et sportulam non habemus, ut demus homini Dei, nec quidquam aliud. 8 Rursum puer respondit Sauli, et ait: Ecce inventa est in manu mea quarta pars stateris argenti, demus homini Dei, ut indicet nobis viam nostram. 9 (Olim in Israel sic loquebatur unusquisque vadens consulere Deum: Venite, et eamus ad Videntem. Qui enim Propheta dicitur hodie, vocabatur olim Videns.) 10 Et dixit Saul ad puerum suum: Optimus sermo tuus. Veni, eamus. Et ierunt in civitatem, in qua erat vir Dei. 11 Cumque ascenderent clivum civitatis, invenerunt puellas egredientes ad hauriendam aquam, et dixerunt eis: Num hic est Videns? 12 Quæ respondentes, dixerunt illis: Hic est: ecce ante te: festina nunc; hodie enim venit in civitatem, quia sacrificium est hodie populi in excelso. 13 Ingredientes urbem, statim invenietis eum antequam ascendat excelsum ad vescendum: neque enim comesurus est populus donec ille veniat: quia ipse benedicit hostiæ, et deinceps comedunt qui vocati sunt. Nunc ergo conscendite, quia hodie reperietis eum. 14 Et ascenderunt in civitatem. Cumque illi ambularent in medio

[1] *Muchas veces se nota en la Sagrada Escritura el uso comun entre los antiguos de no presentarse nunca á un profeta, á un rey, ó á un gran señor sin llevarle algun presente en señal de veneracion, y á manera de tributo. Asi lo hicieron los Magos al ir á adorar á Jesus.—Véase aquí mismo* Cap. X. v. 27.

[2] *Despues del sacrificio pacífico se celebraba un convite. Samuel, como se ha dicho mas arriba (cap.* VII*), habia erigido un altar en una cumbre del monte. Muchas veces se hace mencion en la Escritura de los* lugares escelsos, *que comunmente, en otros lugares de la Escritura, se entienden en mala parte; pues se solia adorar allí á los ídolos. Véase* Lugares escelsos.

tes de la llegada de Saul, el Señor la habia revelado á Samuel secretamente, diciéndole:

16 Mañana á esta misma hora te enviaré un hombre de tierra de Benjamin, y le ungirás por caudillo de mi pueblo de Israel; y él salvará á mi pueblo de las manos de los filistéos[1]: porque yo he vuelto mis ojos hácia el pueblo mio, por cuanto sus clamores han llegado hasta mí.

17 Y asi fué, que luego que Samuel vió á Saul, díjole el Señor: Ese es el hombre, de quien te hablé: ese reinará sobre mi pueblo.

18 Acercóse pues Saul á Samuel estando en medio de la puerta, y díjole: Suplícote me informes donde está la casa del Veyente[2].

19 Y Samuel le respondió, diciendo: Yo soy el Veyente: Sube delante de mí al lugar excelso; porque hoy comeréis conmigo, y mañana te despacharé, despues de haberte manifestado todo lo que tienes en tu corazon.

20 Y acerca de las pollinas, que perdiste tres dias hace, no estés con cuidado, porque ya parecieron. Mas ¿y de quién será todo lo mejor de Israel? ¿por ventura no será para tí, y para toda la casa de tu padre?

21 A lo que replicando Saul, dijo: ¿Pues no soy yo hijo de Jemini, de la tribu mas pequeña de Israel? ¿Y no es mi familia la última entre todas las de la tribu de Benjamin? ¿Por qué me hablas de esa manera?

22 Empero Samuel tomando consigo á Saul y al criado, introdújolos en la sala del convite, y los colocó á la cabecera de la mesa, *distinguiéndolos* sobre todos los convidados; que eran como unas treinta personas.

23 Y dijo Samuel al cocinero: Saca la porcion que te dí, mandándote que la guardases aparte.

24 Sacó entonces el cocinero una espaldilla, y púsola delante de Saul. Y dijo Samuel: Mira, eso

urbis, apparuit Samuel egrediens obviam eis, ut ascenderet in excelsum. 15 Dominus autem revelaverat auriculam Samuelis ante unam diem quàm veniret Saul, dicens: 16 Hac ipsa hora, quæ nunc est, cras mittam virum ad te de terra Benjamin, et unges eum ducem super populum meum Israel: et salvabit populum meum de manu Philisthinorum: quia respexi populum meum, venit enim clamor eorum ad me. 17 Cumque aspexisset Samuel Saulem, Dominus dixit ei: Ecce vir quem dixeram tibi: iste dominabitur populo meo. 18 Accessit autem Saul ad Samuelem in medio portæ, et ait: Indica, oro mihi, ubi est domus Videntis. 19 Et respondit Samuel Sauli dicens: Ego sum Videns; ascende ante me in excelsum, ut comedatis mecum hodie, et dimittam te manè: et omnia quæ sunt in corde tuo, indicabo tibi. 20 Et de asinis, quas nudiustertius perdidisti, ne sollicitus sis, quia inventæ sunt. Et cujus erunt optima quæque Israel? nonne tibi et omni domui patris tui? 21 Respondens autem Saul, ait: Numquid non filius Jemini ego sum, de minima tribu Israel, et cognatio mea novissima inter omnes familias de tribu Benjamin? quare ergo locutus es mihi sermonem istum? 22 Assumens itaque Samuel Saulem, et puerum ejus, introduxit eos in triclinium, et dedit eis locum in capite eorum qui fuerant invitati; erant enim quasi triginta viri. 23 Dixitque Samuel coquo: Da partem, quam dedi tibi, et præcepi ut reponeres seorsum apud te. 24 Levavit autem co-

[1] *Que ya comienzan otra vez á oprimirle.* [2] *Véase* Profeta.

quedó reservado: tómalo y come; puesto que de propósito lo he hecho reservar para tí, cuando he convidado al pueblo. Y comió Saul con Samuel aquel dia.

25 Y habiendo bajado del lugar escelso á la ciudad, Samuel conversó con Saul en el terrado. Allí se echó Saul, y durmió.

26 Por la mañana, levantándose Samuel al rayar el dia, llamó á Saul que estaba en el terrado, diciendo: Ven, y te despacharé. Fué Saul, y marcharon los dos, á saber, él y Samuel.

27 Y cuando descendian á la parte mas baja de la ciudad, dijo Samuel á Saul: Dí al criado que pase y vaya delante de nosotros: mas tú párate un poco, que quiero comunicarte lo que ha dicho *y dispuesto sobre tí* el Señor.

CAP. X. *Saul, ungido Rey por Samuel, es elegido y proclamado en Masfa.*

1 Entonces sacó Samuel una redomita de óleo *ó bálsamo*, y derramóla sobre la cabeza de Saúl, y besóle, diciendo: Hé aqui que el Señor te ha ungido para Príncipe sobre su herencia, y tú librarás á su pueblo de las manos de sus enemigos que le rodean¹. Esta señal tendrás de que Dios te ha ungido para Príncipe:

2 Cuando hoy te hayas separado de mí, encontrarás dos hombres junto al sepulcro de Raquel, en la frontera de Benjamin, hácia la parte meridional, que te dirán: Se han hallado ya las pollinas que fuiste á buscar; y no pensando ya tu padre en ellas, está inquieto por causa de vosotros, y dice: ¿Qué le habrá sucedido á mi hijo?

3 Y luego que partas de allí,

qus armum, et posuit ante Saul. Dixitque Samuel: Ecce quod remansit, pone ante te, et comede: quia de industria servatum est tibi, quando populum vocavi, Et comedit Saul cum Samuele in die illa. 25 Et descenderunt de excelso in oppidum, et locutus est cum Saule in solario: stravitque Saul in solario, et dormivit. 26 Cumque manè surrexissent, et jam elucesceret, vocavit Samuel Saulem in solario, dicens: Surge, et dimittam te. Et surrexit Saul, egressique sunt ambo, ipse videlicet, et Samuel. 27 Cumque descenderent in extrema parte civitatis, Samuel dixit ad Saul: Dic puero ut antecedat nos, et transeat: tu autem subsiste paulisper, ut indicem tibi verbum Domini.

CAPUT X. 1 Tulit autem Samuel lenticulam olei, et effudit super caput ejus, et deosculatus est eum, et ait: Ecce, unxit te Dominus super hereditatem suam in principem, et liberabis populum suum de manibus inimicorum ejus, qui in circuitu ejus sunt. Et hoc tibi signum, quia unxit te Deus in principem. 2 Cum abieris hodie à me, invenies duos viros juxta sepulchrum Rachel in finibus Benjamin, meridie; dicentque tibi: Inventæ sunt asinæ, ad quas ieras perquirendas; et intermissis pater tuus asinis, sollicitus est pro vobis, et dicit: Quid faciam de filio meo? 3 Cumque abieris inde, et ultrà transieris, et veneris ad quercum Thabor, invenient te ibi tres viri ascendentes ad Deum in Bethel, unus portans tres hædos, et alius tres tortas panis, et alius por-

¹ *El uso de ungir á los Reyes fué en el pueblo hebréo como una prediccion del Mesias: el cual debia ser juntamente* Rey, Sacerdote, y Profeta. *S. Aug. Ps.* 44. — *Muchos Santos Padres creen que se hacia la uncion de los Reyes con el mismo óleo que la de los Sacerdotes, de que se habla Exod.* XXX. *v.* 23. *Véase* Uncion.

y pases mas adelante, en llegando á la encina de Thabor, encontrarás tres hombres, que irán á adorar á Dios en Bethel[1], uno que llevará tres cabritos, otro tres hogazas de pan, y el tercero una bota de vino;

4 y habiéndote saludado te darán dos panes, que tú recibirás de su mano.

5 Despues que llegues al Collado de Dios, donde está el presidio de los Filistéos, y entres en la ciudad, encontrarás una compañía *ó coro* de profetas, que bajan del lugar escelso, precedidos de salterio, tambor y flauta, y cítara, y ellos profetizando[2].

6 Y te arrebatará el espiritu del Señor, y profetizarás con ellos, y quedarás mudado en otro hombre.

7 Cuando vieres pues cumplidas todas estas señales, haz *osadamente* cuanto te ocurra deber hacer; porque contigo está el Señor.

8 Despues descenderás antes que yo á Gálgala (donde iré á encontrarte), para ofrecer holocaustos, y sacrificar víctimas pacíficas *al Señor*. Me aguardarás siete dias, hasta tanto que yo llegue, y te declare lo que debes hacer.

9 Asi que Saúl volvió las espaldas, y se separó de Samuel, mudóle Dios el corazon en otro, y le sucedieron aquel dia todas estas señales.

10 *En efecto*, llegados al collado arriba dicho, hé aqui que se encuentra con un coro de profetas; y arrebatado del espíritu del Señor se puso á profetizar, *ó cantar* en medio de ellos:

11 y viendo los que le habian conocido poco antes, como estaba con los profetas y profetizando, dijéronse unos á otros: ¿Qué es esto que ha sucedido al hijo de Cis? ¿Pues qué tambien Saúl es uno de los profetas?

12 Sobre lo cual respondieron algunos: ¿Y quién es el padre de

tans lagenam vini. 4 Cumque te salutaverint, dabunt tibi duos panes, et accipies de manu eorum. 5 Post hæc venies in collem Dei, ubi est statio Philisthinorum; et cum ingressus fueris ibi urbem, obvium habebis gregem prophetarum descendentium de excelso, et ante eos psalterium et tympanum, et tibiam, et citharam, ipsosque prophetantes. 6 Et insiliet in te Spiritus Domini, et prophetabis cum eis, et mutaberis in virum alium. 7 Quando ergo evenerint signa hæc omnia tibi, fac quæcumque invenerit manus tua, quia Dominus tecum est. 8 Et descendes ante me in Galgala, (ego quippe descendam ad te) ut offeras oblationem, et immoles victimas pacificas: septem diebus expectabis, donec veniam ad te, et ostendam tibi quid facias. 9 Itaque cum avertisset humerum suum ut abiret à Samuele, immutavit ei Deus cor aliud, et venerunt omnia signa hæc in die illa. 10 Veneruntque ad prædictum collem, et ecce cuneus prophetarum obvius ei: et insiluit super eum Spiritus Domini, et prophetavit in medio eorum. 11 Videntes autem omnes qui noverant eum heri et nudiustertius, quòd esset cum prophetis et prophetaret, dixerunt ad invicem: Quænam res accidit filio Cis? Num et Saul inter prophetas? 12 Responditque alius ad alterum, dicens: Et quis pater eorum? propterea versum est in proverbium: Num et Saul inter

[1] *Tenian los hebréos gran veneracion á este lugar por la aparicion de la misteriosa escala. Gen.* XXVIII. [2] *O cantando las alabanzas de Dios. Véase* Profeta. Lugar escelso.

estos otros profetas[1]? Por donde pasó á proverbio: ¿Pues qué tambien Saul es uno de los profetas?

13 Y cesó Saúl de profetizar, y fuése al lugar alto, *á Gabáa, su patria.*

14 Y un tio suyo le dijo á él y á su criado: ¿A dónde habeis ido? Respondiéronle: A buscar las pollinas; y no habiéndolas encontrado, nos dirigimos á Samuel.

15 Díjole su tio: Cuéntame lo que te ha dicho Samuel.

16 Respondióle Saúl: Nos hizo saber que habian parecido las pollinas. Mas no le descubrió nada de lo que Samuel le habia dicho acerca del reino.

17 Despues de esto, convocó Samuel al pueblo delante del Señor, en Masfa;

18 y dijo á los hijos de Israel: Esto dice el Señor Dios de Israel: Yo saqué á Israel de Egipto, y os libré de las manos de los egipcios, y de las manos de todos los Reyes que os oprimian:

19 mas vosotros[2] en el dia habeis desechado á vuestro Dios, solo el cual os ha salvado de todos los males y tribulaciones, y habeis dicho: No mas asi: establécenos un Rey que nos gobierne. Ahora pues presentaos delante del Señor por el órden de vuestras tribus y familias.

20 Y sorteó Samuel todas las tribus de Israel, y cayó la suerte sobre la tribu de Benjamin.

21 Sorteó despues las familias de la tribu de Benjamin, y tocó la suerte á la familia de Metri, y finalmente á Saúl, hijo de Cis. Buscáronle luego, mas no pudieron encontrarle.

22 Con esto consultaron al Señor para saber si compareceria alli Saul. A lo que respondió el Señor: A estas horas está escondido en su casa.

23 Fueron pues corriendo, y trajéronle de allí; y asi que estuvo en medio del pueblo, se vió que

prophetas? 13 Cessavit autem prophetare, et venit ad excelsum. 14 Dixitque patruus Saul ad eum, et ad puerum ejus: Quò abistis? Qui responderunt: Quærere asinas; quas cum non reperissemus, venimus ad Samuelem. 15 Et dixit ei patruus suus: Indica mihi quid dixerit tibi Samuel. 16 Et ait Saul ad patruum suum: Indicavit nobis quia inventæ essent asinæ. De sermone autem regni non indicavit ei quem locutus fuerat ei Samuel. 17 Et convocavit Samuel populum ad Dominum in Maspha; 18 et ait ad filios Israel: Hæc dicit Dominus Deus Israel: Ego eduxi Israel de Ægypto, et erui vos de manu Ægyptiorum et de manu omnium regum, qui affligebant vos. 19 Vos autem hodie projecistis Deum vestrum, qui solus salvavit vos de universis malis et tribulationibus vestris, et dixistis: Nequaquam: sed regem constitue super nos. Nunc ergo state coram Domino per tribus vestras, et per familias. 20 Et applicuit Samuel omnes tribus Israel, et cecidit sors tribus Benjamin. 21 Et applicuit tribum Benjamin, et cognationes ejus, et cecidit cognatio Metri, et pervenit usque ad Saul filium Cis. Quæsierunt ergo eum, et non est inventus. 22 Et consuluerunt post hæc Dominum, utrumnam venturus esset illuc. Responditque Dominus: Ecce absconditus est domi. 23 Cucurrerunt itaque et tulerunt eum inde: stetitque in medio populi, et altior

[1] *¿Pues quién es el padre de los demas profetas? ¿Por ventura no es Dios quien les inspira? O bien: ¿El padre de estos profetas no es Dios? ¿Y no puede comunicar á Saul el mismo espíritu de sabiduria que á los profetas? ¿No comunica Dios su espíritu al que quiere?* [2] *En lugar de reconocer estos beneficios.*

era mas alto que todos los demas, todo lo que va de hombros arriba.

24 Dijo entonces Samuel á todo el pueblo: Ya veis á quien ha elegido el Señor, y que no hay en todo el pueblo uno semejante á él. Y gritó todo el pueblo, diciendo: Viva el Rey.

25 En seguida espuso Samuel al pueblo la Ley de la monarquía, y escribióla en un libro, que depositó *en el Tabernáculo* delante del Señor: despues de lo cual despidió Samuel á todo el pueblo, cada cual á su casa.

26 Tambien Saul se fué á su casa, en Gabáa; siguiéndole parte del ejército, aquellos cuyos corazones habia movido el Señor.

27 Al contrario los hijos de Belial, *ó los inobedientes al Señor*, dijeron: ¿Por ventura podrá éste salvarnos? Y le despreciaron, y no le ofrecieron los donativos *acostumbrados*: mas él disimuló, haciendo como que no lo entendia.

CAP. XI. *Guerra de los ammonitas contra la ciudad de Jabes de Galaad. Saúl la socorre, y vence á aquellos; y es confirmado Rey en Gálgala.*

1 Pasado casi un mes, Naas, ammonita, se puso en movimiento y comenzó á batir á Jabes de Galaad. Y todos los habitantes de Jabes dijeron á Naas: Haz alianza con nosotros, y serémos siervos *ó tributarios* tuyos.

2 Respondióles Naas, ammonita: Haré alianza con vosotros en sacándoos á todos el ojo derecho, y poniéndoos por oprobio de todo Israel.

3 Dijéronle los Ancianos de Jabes: Concédenos siete dias, á fin de enviar mensageros por todos los términos de Israel, y si no hubiese quien nos defienda, nos rendirémos á ti.

4 Llegaron pues los mensageros á Gabáa, *patria* de Saúl, y refirieron lo dicho, escuchándolo el pueblo: todo el cual á voz en grito echó á llorar.

5 Venia á la sazon Saúl del cam-

fuit universo populo ab humero et sursum. 24 Et ait Samuel ad omnem populum: Certè videtis quem elegit Dominus, quoniam non sit similis illi in omni populo. Et clamavit omnis populus, et ait: Vivat Rex. 25 Locutus est autem Samuel ad populum legem regni, et scripsit in libro, et reposuit coram Domino; et dimisit Samuel omnem populum, singulos in domum suam. 26 Sed et Saul abiit in domum suam in Gabaa; et abiit cum eo pars exercitus, quorum tetigerat Deus corda. 27 Filii verò Belial dixerunt: Num salvare nos poterit iste? Et despexerunt eum, et non attulerunt ei munera: ille verò dissimulabat se audire.

CAPUT XI. 1 Et factum est quasi post mensem, ascendit Naas Ammonites, et pugnare cœpit adversum Jabes Galaad. Dixeruntque omnes viri Jabes ad Naas: Habeto nos fœderatos, et serviemus tibi. 2 Et respondit ad eos Naas Ammonites: In hoc feriam vobiscum fœdus, ut eruam omnium vestrum oculos dextros, ponamque vos opprobrium in universo Israel. 3 Et dixerunt ad eum seniores Jabes: Concede nobis septem dies, ut mittamus nuntios ad universos terminos Israel: et si non fuerit qui defendat nos, egrediemur ad te. 4 Venerunt ergo nuntii in Gabaa Saulis, et locuti sunt verba hæc, audiente populo: et levavit omnis populus vocem suam, et flevit. 5 Et ecce Saul veniebat, sequens boves de agro, et ait: Quid habet populus quód

po en pos de sus bueyes[1], y preguntó: ¿Qué llanto es ese del pueblo? Y contáronle lo que habian enviado á decir los habitantes de Jabes.

6 Al oirlo quedó arrebatado del espíritu del Señor. E irritado sobre manera,

7 tomó los dos bueyes, los hizo trozos; los que envió por todos los términos de Israel por medio de unos mensageros que dijesen: Asi serán tratados los bueyes de todo aquel que no saliere á campaña, y no siguiere á Saúl y á Samuel. Con esto se apoderó del pueblo el temor del Señor, y salieron todos *á una*, como si fueran un hombre solo.

8 Pasó *Saúl* revista de ellos en Bezec, y halláronse trescientos mil hombres de los hijos de Israel, y treinta mil de *sola* la tribu de Judá.

9 Y respondieron á los mensageros que habian venido de Jabes: Diréis á los habitantes de Jabes de Galaad: Mañana en calentando el sol seréis socorridos. Partieron pues los mensageros, y llevaron esta nueva á los habitantes de Jabes, que la recibieron con grande alegria.

10 Los cuales dijeron á los enemigos: Mañana saldrémos á vosotros, y nos trataréis como os pluguiere.

11 Venido, pues, el dia siguiente, dividió Saúl el ejército en tres cuerpos, y al rayar el alba entró por medio de los reales de los ammonitas, y los estuvo acuchillando hasta que el sol comenzó á calentar: desparramándose de tal suerte los que escaparon, que no quedaron dos de ellos juntos.

12 Entonces dijo el pueblo á Samuel: ¿Quiénes son los que decian: Saúl ha de ser acaso nuestro Rey?

plorat? et narraverunt ei verba virorum Jabes. 6 Et insilivit spiritus Domini in Saul, cum audisset verba hæc, et iratus est furor ejus nimis. 7 Et assumens utrumque bovem, concidit in frusta, misitque in omnes terminos Israel per manum nuntiorum dicens: Quicumque non exierit, et secutus fuerit Saul et Samuel, sic fiet bobus ejus. Invasit ergo timor Domini populum, et egressi sunt quasi vir unus. 8 Et recensuit eos in Bezech: fueruntque filiorum Israel trecenta millia; virorum autem Juda triginta millia. 9 Et dixerunt nuntiis, qui venerant: Sic dicetis viris, qui sunt in Jabes Galaad: Cras erit vobis salus, cum incaluerit sol. Venerunt ergo nuntii, et annuntiaverunt viris Jabes: qui lætati sunt. 10 Et dixerunt: Manè exibimus ad vos; et facietis nobis omne quod placuerit vobis. 11 Et factum est, cum dies crastinus venisset, constituit Saul populum in tres partes: et ingressus est media castra in vigilia matutina, et percussit Ammon usque dum incalesceret dies: reliqui autem dispersi sunt, ita ut non relinquerentur in eis duo pariter. 12 Et ait populus ad Samuelem: Quis est iste qui dixit: Saul num regnavit super nos? Date viros, et interficiemus eos. 13 Et ait Saul: Non occidetur quis-

[1] *Ahora nos parece una cosa muy estraña ver á un Rey que iba á arar su tierra: mas no lo era entonces. David, elegido rey, volvió á apacentar sus rebaños. Aun entre los romanos se vió llamar para Cónsul á quien estaba arando; y el mismo concepto tenian los griegos de las labores del campo.* Por manos de grandes capitanes era cultivada la tierra; la cual se gozaba al verse trabajada con reja laureada, y por un arador ilustre por sus triunfos. *Plin.* XVIII. *v.* 3.

Entréganos esos hombres, y los matarémos.

13 Mas Saúl les dijo: Ninguno ha de morir en este dia; ya que hoy el Señor ha salvado á Israel.

14 Despues dijo Samuel al pueblo: Venid y vamos á Gálgala, y confirmemos alli *á Saúl en* el reino [1].

15 Encaminóse pues todo el pueblo á Gálgala, y alli reconocieron *nuevamente* por Rey á Saúl en presencia del Señor, é inmolaron al Señor víctimas pacíficas; regocijándose mucho en aquel sitio asi Saúl como todos los hijos de Israel.

Cap. XII. *Justificacion de la buena conducta de Samuel, testificada por el pueblo, á quien convence de ingrato para con Dios: le exhorta á ser fiel al Señor; y le promete que continuará rogando por él.*

1 Entonces dijo Samuel á todo el pueblo de Israel: Ya veis que he condescendido con vosotros en todo lo que me habeis propuesto; y que os he dado un Rey:

2 y este Rey se halla ya al frente de vosotros. Yo ya soy viejo y lleno de canas, y mis hijos con vosotros estan [2]. Entre vosotros he vivido desde mi juventud hasta hoy dia [3]: aqui me teneis presente.

3 Declarad contra mí delante del Señor y de su Ungido, si acaso yo he usurpado el buey ó el asno *ú otra cosa* de ninguna persona: si he calumniado á nadie, si le he oprimido: si he aceptado cohecho, *ni regalo alguno* de quien quiera que sea: que hoy os satisfaré, y lo restituiré.

4 A lo que dijeron: No nos has calumniado ni oprimido, ni has tomado de nadie cosa chica ni grande.

5 Repúsoles Samuel: Testigo es el Señor contra vosotros, y testigo su Ungido en este dia de que no habeis hallado nada que decir contra mi conducta. Respondieron: Testigo.

6 Y dijo Samuel al pueblo: Sí: testigo me es aquel Señor que crió á Moisés y á Aaron, y sacó á nuestros padres de la tierra de Egipto.

7 Ahora bien, compareced voso-

quam in die hac, quia hodie fecit Dominus salutem in Israel. 14 Dixit autem Samuel ad populum: Venite, et eamus in Galgala, et innovemus ibi regnum. 15 Et perrexit omnis populus in Galgala, et fecerunt ibi regem Saul coram Domino in Galgala, et immolaverunt ibi victimas pacificas coram Domino. Et lætatus est ibi Saul, et cuncti viri Israel nimis.

Caput XII. 1 Dixit autem Samuel ad universum Israel: Ecce audivi vocem vestram, juxta omnia quæ locuti estis ad me, et constitui super vos regem. 2 Et nunc rex graditur ante vos: ego autem senui, et incanui: porrò filii mei vobiscum sunt: itaque conversatus coram vobis ab adolescentia mea usque ad hanc diem ecce præstò sum. 3 Loquimini de me coram Domino, et coram Christo ejus, utrum bovem cujusquam tulerim, aut asinum: si quempiam calumniatus sum, si oppressi aliquem, si de manu cujusquam munus accepi: et contemnam illud hodie, restituamque vobis. 4 Et dixerunt: Non est calumniatus nos, neque oppressisti, neque tulisti de manu alicujus quippiam. 5 Dixitque ad eos: Testis est Dominus adversum vos, et testis Christus ejus in die hac, quia non inveneritis in manu mea quippiam. Et dixerunt: Testis. 6 Et ait Samuel ad populum: Dominus, qui fecit Moysen et Aaron, et eduxit patres nostros de terra Ægypti. 7 Nunc ergo sta-

[1] *O la eleccion de Saul, con el consentimiento de todo el pueblo.* [2] *En la clase de simples particulares.* [3] *Y tenido las riendas del gobierno.*

tros para que yo delante del Señor os haga cargo en juicio de todas las misericordias que os hizo á vosotros y á vuestros padres:

8 *acordáos* de cómo Jacob entró en Egipto, y de qué manera clamaron vuestros padres al Señor: el cual envió á Moisés y Aaron, y sacó á vuestros padres de Egipto, y los estableció en este pais.

9 Mas ellos se olvidaron del Señor Dios suyo: por lo que los entregó en poder de Sísara, capitan general del ejército de Hasor, y en poder de los filistéos, y en poder *tambien* del rey de Moab, que les hicieron guerra.

10 Pero despues clamaron al Señor, diciendo: Hemos pecado, pues abandonámos al Señor, y hemos servido á Baal y á Astaroth: ahora pues líbranos de las manos de nuestros enemigos, y te servirémos.

11 Con efecto, el Señor os envió á Jerobaal, y á Badan, y á Jefté, y á Samuel, y os libró del poder de vuestros enemigos que os rodeaban, y vivísteis en seguridad.

12 Pero viendo que Naas, rey de los ammonitas, marchaba contra vosotros, me dijísteis: No ha de ser asi como hasta aquí, sino que nos ha de mandar un Rey: siendo asi que era entonces el Señor mismo el que reinaba en medio de vosotros.

13 Ahora bien, aquí teneis á vuestro Rey; ya que vosotros escogísteis y pedísteis tenerle: ya veis como el Señor os ha dado Rey [1].

14 *Con todo* si temiéreis al Señor y le sirviéreis, y escucháreis su voz, y no fuéreis rebeldes á sus palabras; entonces, asi vosotros, como el Rey que os gobierna, sereis *dichosos* siguiendo al Señor Dios vuestro.

15 Mas si no escucháreis la voz del Señor, y fuéreis rebeldes á sus mandatos, descargará sobre vosotros la mano del Señor, como *hizo* sobre vuestros padres.

16 Pero aguardad ahora un po-

tei, ut judicio contendam adversum vos coram Domino, de omnibus misericordiis Domini, quas fecit vobiscum, et cum patribus vestris: 8 quo modo Jacob ingressus est in Ægyptum, et clamaverunt patres vestri ad Dominum: et misit Dominus Moysen et Aaron, et eduxit patres vestros de Ægypto, et collocavit eos in loco hoc. 9 Qui obliti sunt Domini Dei sui, et tradidit eos in manu Sisaræ magistri militiæ Hasor, et in manu Philisthinorum, et in manu regis Moab, et pugnaverunt adversum eos. 10 Posteà autem clamaverunt ad Dominum, et dixerunt: Peccavimus, quia dereliquimus Dominum, et servivimus Baalim et Astaroth: nunc ergo erue nos de manu inimicorum nostrorum, et serviemus tibi. 11 Et misit Dominus Jerobaal, et Badan, et Jephte, et Samuel, et eruit vos de manu inimicorum vestrorum per circuitum, et habitastis confidenter. 12 Videntes autem quòd Naas rex filiorum Ammon venisset adversum vos, dixistis mihi: Nequaquam, sed rex imperabit nobis: cum Dominus Deus vester regnaret in vobis. 13 Nunc ergo præstò est rex vester, quem elegistis et petistis: ecce dedit vobis Dominus regem. 14 Si timueritis Dominum, et servieritis ei, et audieritis vocem ejus, et non exasperaveritis os Domini, eritis et vos, et rex qui imperat vobis, sequentes Dominum Deum vestrum. 15 Si autem non audieritis vo-

[1] *A pesar de la injuria que le habeis hecho.*

co, y vereis este prodigio que va el Señor á hacer delante de vuestros ojos.

17 ¿No estamos ahora en la siega de los trigos[1]? Pues yo voy á invocar al Señor, y enviará *repentinamente* truenos, y lluvias; á fin de que entendais y veais cuan grande es delante del Señor el mal que habeis hecho pidiendo un Rey.

18 Clamó pues Samuel al Señor, y el Señor envió truenos y lluvias en aquel mismo dia:

19 con lo que, todo el pueblo temió en gran manera al Señor y á Samuel, y dijeron todos juntos á Samuel: Ruega por tus siervos al Señor Dios tuyo, para que no muramos; porque á todos los demas pecados nuestros hemos añadido aun la maldad de pedir un Rey que nos gobernase[2].

20 Dijo entonces Samuel al pueblo: No temais: vosotros *es verdad* habeis cometido todos esos pecados: sin embargo, no os aparteis del camino del Señor, sino servidle de todo vuestro corazon:

21 ni querais descarriaros en pos de cosas vanas[3], que no os aprovecharán de nada, ni os librarán; puesto que no son mas que vanidad *y mentira*.

22 Porque el Señor, por amor de su nombre grande *y santo*, no desamparará á su pueblo: habiendo jurado tomaros por propio pueblo suyo.

23 Por lo demas, lejos de mí cometer tal pecado contra el Señor, que yo cese *nunca* de rogar por vosotros: yo os enseñaré siempre el recto y buen camino.

24 Asi pues temed al Señor y servidle de veras y de todo vuestro corazon, ya que habeis visto las maravillas que ha obrado entre vosotros.

25 Mas si os obstinareis en la malicia, pereceréis juntamente vosotros y vuestro Rey.

cem Domini, sed exasperaveritis sermones ejus, erit manus Domini super vos, et super patres vestros. 16 Sed et nunc state et videte rem istam grandem, quam facturus est Dominus in conspectu vestro. 17 Numquid non messis tritici est hodie? invocabo Dominum, et dabit voces et pluvias: et scietis, et videbitis, quia grande malum feceritis vobis in conspectu Domini, petentes super vos regem. 18 Et clamavit Samuel ad Dominum, et dedit Dominus voces et pluvias in illa die. 19 Et timuit omnis populus nimis Dominum et Samuelem, et dixit universus populus ad Samuelem: Ora pro servis tuis ad Dominum Deum tuum, ut non moriamur: addidimus enim universis peccatis nostris malum, ut peteremus nobis regem. 20 Dixit autem Samuel ad populum: Nolite timere: vos fecistis universum malum hoc: veruntamen nolite recedere à tergo Domini, sed servite Domino in omni corde vestro. 21 Et nolite declinare post vana, quæ non proderunt vobis, neque eruent vos, quia vana sunt. 22 Et non derelinquet Dominus populum suum, propter nomen suum magnum: quia juravit Dominus facere vos sibi populum. 23 Absit autem à me hoc peccatum in Dominum, ut cessem orare pro vobis, et docebo vos viam bonam et rectam. 24 Igitur timete Dominum, et servite ei in veritate, et ex toto corde vestro; vidistis enim magnifica

[1] *Tiempo en que aqui jamas llueve ni truena. La siega se hacia á fines de junio y principios de julio; y en este tiempo jamas habian visto llover en aquel pais, particularmente en Judea, segun dice San Gerónimo* In Amos Cap. IV. *v. 7.* [2] *Haciéndolo hasta ahora el Señor mismo.* [3] *Como son los dioses falsos. Véase* Idolos.

Cap. XIII. *Guerra entre los filistéos é israelitas: estos temen y se esconden: Saúl es desobediente á Dios, por quien es reprobado. Medio de que se valen los filistéos para tener desarmado á Israel.*

1 Era Saúl cuando comenzó á reinar, *inocente como* un niño de un año[1], y reinó *asi* dos años sobre Israel.

2 Y escogióse tres mil hombres de Israel; de los cuales, dos mil estaban con Saúl *en frente de* Macmas, y en el monte de Bethel; y los otros mil con Jonathás en *frente de* Gabáa de Benjamin: y despidió todo el resto del pueblo, cada uno á su casa.

3 Y Jonathás pasó á cuchillo la guarnicion de los filistéos, puesta en Gabáa: lo que supieron *luego* los filistéos. Y Saúl mandó publicarlo á son de trompeta por todo el pais, diciendo: Sepan esto los hebréos[2].

4 Y corrió por todo Israel la noticia de que Saul habia destrozado la guarnicion de los filistéos: con lo que cobró Israel aliento contra ellos; y acudió con algazara á Saul en Gálgala.

5 Tambien los filistéos se congregaron para pelear contra Israel, con treinta mil[3] carros de guerra, seis mil caballos, y gente *de á pie*, en tanto número como las arenas de la orilla del mar; y avanzando, se acamparon en Macmas, al Oriente de Bethaven *ó Bethel.*

6 Viéndose los israelitas estrechados *ó en apuro* (estando ya desalentado todo el pueblo), ocultáronse en cuevas y subterráneos, y entre peñascos, y en las grutas y cisternas.

7 Parte de los hebréos pasaron

quæ in vobis gesserit. 25 Quòd si perseveraveritis in malitia: et vos et rex vester pariter peribitis.

Caput XIII. 1 Filius unius anni erat Saul cum regnare cœpisset, duobus autem annis regnavit super Israel. 2 Et elegit sibi Saul tria millia de Israel: et erant cum Saul duo millia in Machmas, et in monte Bethel: mille autem cum Jonatha in Gabaa Benjamin: porrò ceterum populum remisit unumquemque in tabernacula sua. 3 Et percussit Jonathas stationem Philisthinorum, quæ erat in Gabaa. Quod cum audissent Philisthiim, Saul cecinit buccinâ in omni terra, dicens: Audiant Hebræi. 4 Et universus Israel audivit hujuscemodi famam: Percussit Saul stationem Philisthinorum, et erexit se Israel adversus Philisthiim. Clamavit ergo populus post Saul in Galgala. 5 Et Philisthiim congregati sunt ad præliandum contra Israel, triginta millia curruum, et sex millia equitum, et reliquum vulgus, sicut arena quæ est in littore maris plurima. Et ascendentes castrametati sunt in Machmas ad Orientem Bethaven. 6 Quod cum vidissent viri Israel se in arcto positos, (afflictus enim erat populus) absconderunt se in speluncis, et in abditis, in

[1] *Puede traducirse*: Un año llevaba Saúl desde que habia comenzado á reinar, é iba corriendo el segundo de su reinado en Israel etc. [2] *Estos israelitas habitaban á la otra parte del Jordan, y por eso son llamados* hebréos: *esto es*, hombres de la otra parte. [3] En *vez de* treinta mil, *el testo siriaco y el árabe dicen* tres mil. *La mayor parte de los críticos observan con razon que en lugar de* schelosch, tres, *se puso por equivocacion de algun amanuense* scheloschim, treinta. *Aunque la Escritura nos dice que los magistrados, las mugeres etc. se servian de asnos (como de mas comodidad), seria muy ridículo inferir de aqui, que los cananéos y filistéos no usaban de caballos para la guerra; como el inferir lo mismo respecto de Italia, Francia etc., porque el Papa, los Cardenales, los Magistrados, los Médicos etc. usan de mulas por lo regular.*

el Jordan, retirándose á la tierra de Gad y de Galaad. *En suma*, estando todavia Saul en Gálgala, cayó todo el pueblo que le seguia en un terror grande.

8 Estuvo Saúl esperando siete dias, segun el plazo señalado por Samuel[1]; mas Samuel no compareció en Gálgala; y poco á poco se le iba marchando toda la gente.

9 Dijo pues Saúl: Traedme el holocausto y las hostias pacíficas. Y él mismo ofreció el holocausto[2].

10 Acabado que hubo de ofrecer el holocausto, hé aquí que llegaba Samuel: y Saúl le salió al encuentro para saludarle.

11 Y díjole Samuel: ¿Qué has hecho? Respondió Saúl: Como ví que me iba abandonando la gente, y que tú no venias en el plazo señalado, y los filistéos por otra parte se habian juntado en Macma,

12 dije para mi: Ahora los filistéos bajarán contra mí á Gálgala, y yo aun no he aplacado al Señor. Forzado pues de la necesidad, he ofrecido el holocausto.

13 Dijo Samuel á Saúl: Has obrado neciamente, no cumpliendo los mandatos que te intimó el Señor Dios tuyo. Que si eso no hicieras, desde ahora hubiera el Señor asegurado para siempre[3] tu reino sobre Israel.

14 Mas ya tu reino no durará por mucho tiempo. El Señor se ha buscado un varon, segun su

petris quoque, et in antris, et in cisternis. 7 Hebræi autem transierunt Jordanem in terram Gad et Galaad. Cumque adhuc esset Saul in Galgala, universus populus perterritus est, qui sequebatur eum. 8 Et expectavit septem diebus juxta placitum Samuelis, et non venit Samuel in Galgala, dilapsusque est populus ab eo. 9 Ait ergo Saul: Afferte mihi holocaustum, et pacifica. Et obtulit holocaustum. 10 Cumque complesset offerens holocaustum, ecce Samuel veniebat; et egressus est Saul obviam ei ut salutaret eum. 11 Locutusque est ad eum Samuel: Quid fecisti? Respondit Saul: Quia vidi quòd populus dilaberetur à me; et tu non veneras juxta placitos dies, porrò Philisthiim congregati fuerant in Machmas, 12 dixi: Nunc descendent Philisthiim ad me in Galgala, et faciem Domini non placavi. Necessitate compulsus, obtuli holocaustum. 13 Dixitque Samuel ad Saul: Stultè egisti, nec custodisti mandata Domini Dei tui, quæ præcepit tibi. Quod si non fecisses, jam nunc præparasset Dominus regnum tuum super Israel in sempiternum, 14 sed nequaquam regnum tuum ultrà consurget. Quæsivit Dominus sibi virum juxta cor suum; et præcepit ei

[1] *Esperó Saul siete dias, pero no enteros; pues al séptimo ya ofreció el sacrificio; y apenas este acababa de ser ofrecido, cuando llegó Samuel. A los ojos de los hombres pudo parecer escusable esta accion de Saul; pero no segun los juicios de Dios siempre rectos é infalibles. Las escusas que dió Saúl, no eran para alcanzar el perdon, sino para disculpar su inobediencia al precepto de Dios, y nacian de su soberbia, como notó S. Gregorio. — Tambien es de notar que antiguamente todo hombre apto para las armas estaba obligado á salir contra el enemigo; de suerte que el ejército era la nacion entera, como sucede aun hoy dia entre los maronitas, drusos etc. Un filósofo incrédulo, hablando de la Siria, observa que una pequeña estension de tierra puede contener allí una poblacion muchísimo mayor que en otras partes; y concluye haciendo ver que no debe admirarse que un pequeño reino como el de los judíos juntase doscientos ó trescientos mil hombres contra el enemigo. Asi discurre un autor favorito de los incrédulos de nuestro siglo, en su* viage á Siria y Egipto, *pág.* 338. [2] *No siendo ni sacerdote ni levita.* [3] *Véase* Eterno.

corazon; al cual ha llamado á ser caudillo de su pueblo; por cuanto tú no guardastes lo mandado por el Señor.

15 Con esto se retiró Samuel, y subió de Gálgala á Gabáa de Benjamin. Lo restante de la gente avanzó siguiendo á Saúl contra unos *enemigos* que asaltaban en el cerro de Benjamin á los que iban de Gálgala á Gabáa. Saúl, hecha la revista de la gente que tenia, se halló con unos seiscientos hombres.

16 Estaban pues Saúl y Jonathás su hijo, y su tropa, en Gabáa de Benjamin: los filistéos empero habian puesto su campo en Macmas.

17 Y salieron tres bandas de filistéos al pillage: una tomó el camino de Efra hácia la tierra de Sual:

18 la otra marchó por el camino que va á Bethoron; y la tercera se dirigió hácia el camino del collado que domina al valle de Seboim, en frente del Desierto.

19 En toda la tierra de Israel no se hallaba un herrero: porque los filistéos habian tomado esta precaucion, para que los hebréos no forjasen espadas ni lanzas.

20 Por manera que todo Israel tenia que acudir á los filistéos para aguzar la reja, el azadon, la segur, y el escardillo:

21 por esto estaban embotados los filos de las rejas, y azadones, y horquillas, y segures; y hasta para componer una aguijada habia que recurrir á ellos.

22 Y asi fué que venido el dia de la batalla, no se halló entre toda la gente que tenia consigo Saul y Jonathás, quien tuviese en su mano alguna espada ó lanza, á escepcion de Saul y de su hijo Jonathás[1].

23 Y salió un cuerpo de filistéos, y avanzó hasta mas allá de Macmas.

CAP. XIV. *Jonathás, lleno de con-*

Dominus ut esset dux super populum suum, eò quòd non servaveris quæ præcepit Dominus. 15 Surrexit autem Samuel, et ascendit de Galgalis in Gabaa Benjamin. Et reliqui populi ascenderunt post Saul obviam populo qui expugnabant eos venientes de Galgala in Gabaa, in colle Benjamin. Et recensuit Saul populum, qui inventi fuerant cum eo, quasi sexcentos viros. 16 Et Saul et Jonathas filius ejus, populusque qui inventus fuerat cum eis, erat in Gabaa Benjamin: Porrò Philisthiim consederant in Machmas. 17 Et egressi sunt ad prædandum de castris Philisthinorum tres cunei. Unus cuneus pergebat contra viam Ephra ad terram Suäl. 18 Porrò alius ingrediebatur per viam Beth-horon: tertius autem verterat se ad iter termini imminentis valli Seboim contra desertum. 19 Porrò faber ferrarius non inveniebatur in omni terra Israel; caverant enim Philisthiim, ne fortè facerent Hebræi gladium aut lanceam. 20 Descendebat ergo omnis Israel ad Philisthiim, ut exacueret unusquisque vomerem suum; et ligonem, et securim, et sarculum. 21 Retusæ itaque erant acies vomerum, et ligonum, et tridentum, et securium usque ad stimulum corrigendum. 22 Cumque venisset dies prælii, non est inventus ensis et lancea in manu totius populi, qui erat cum Saule et Jonatha, excepto Saul et Jonatha filio ejus. 23 Egressa est autem statio Philisthiim, ut transcenderet in Machmas.

[1] *Esta falta de artifices pertenece á una época anterior; esto es, ó en tiempo de Heli, ó de Samson. Continuó esta privacion en tiempo de Samuel; y tal vez por esto se adiestraron los hebréos en el manejo de la honda y del arco. Como los filis-*

fianza en Dios, desbarató, acompañado de su escudero, el ejército de los filistéos; y por causa de un juramento de su padre estuvo á pique de perder la vida.

1 Sucedió un dia que Jonathás, hijo de Saúl, dijo al jóven su escudero: Ven, y lleguemos hasta donde estan apostados los filistéos, que es mas allá de aquel lugar[1]. Pero no dió parte de esto á su padre.

2 Y estaba Saúl *acampado* en la estremidad del territorio de Gabáa, debajo de un granado que habia en Magron[2]. Y tenia consigo un tercio de gente como de unos seiscientos hombres.

3 Aquías[3], hijo de Aquitob, hermano de Icabod, hijo de Finées, y nieto de Heli, *sumo* sacerdote del Señor en Silo, estaba revestido del Efod[4]. Asimismo el pueblo no sabia á donde habia ido Jonathás.

4 Entre los repechos por donde intentaba Jonatás atravesar hasta el apostadero de los filistéos, descollaban por entrambos lados altos peñascos y dos picos cortados por uno y otro lado á manera de dientes; de los cuales uno se llamaba Boses, y el otro Sene:

5 el uno se levantaba en frente á Macmas por la parte del Norte, y el otro al Mediodia hácia Gabáa.

6 Dijo pues Jonathás al jóven su escudero: Ven, y pasemos al apostadero de estos incircuncisos: quizá el Señor combatirá por nosotros[5],

Caput XIV. 1 Et accidit quadam die ut diceret Jonathas filius Saul ad adolescentem armigerum suum: Veni, et transeamus ad stationem Philisthinorum, quæ est trans locum illum. Patri autem suo hoc ipsum non indicavit. 2 Porrò Saul morabatur in extrema parte Gabaa, sub malogranato, quæ erat in Magron: et erat populus cum eo quasi sexcentorum virorum. 3 Et Achias filius Achitob fratris Ichabod filii Phinees, qui ortus fuerat ex Heli sacerdote Domini in Silo, portabat ephod. Sed et populus ignorabat quò isset Jonathas. 4 Erant autem inter ascensus, per quos nitebatur Jonathas transire ad stationem Philisthinorum, eminentes petræ ex utraque parte, et quasi in modum dentium scopuli hinc et inde prærupti, nomen uni Boses, et nomen alteri Sene: 5 unus scopulus prominens ad Aquilonem ex adverso Machmas, et alter ad Meridiem contra Gabaa. 6 Dixit autem Jonathas ad

teos tenian varias guarniciones en diferentes pueblos de la Judéa, hallaban en ellos los judíos artífices filistéos para los instrumentos de labranza, y demas obras de herrería. La misma prohibicion hubo cuando los caldéos, en el reinado de Nabucodonosor, se apoderaron de la Tierra Santa. Y en Plinio vemos que entre las condiciones con que Porsena dió la paz á los romanos, una fué que no pudiesen hacer uso del hierro sino para labrar la tierra. Plin. lib. XXXIV. *c.* 14.

[1] *La empresa de Jonathás, considerada con la sola luz de la prudencia humana, parece temeraria; pero nó si se considera la fe y esperanza que tuvo en Dios, fundada en las solemnes promesas que el Señor de todo lo criado habia hecho al pueblo de Israel, y especialmente en la que acababa de hacer (cap.* IX. *v.* 16.*) de la completa victoria que Saúl conseguiria de los filistéos.* [2] *En Magron habia una peña llamada* Remmon, *que significa* granado, *tal vez por los muchos granados que por allí cerca habia; situacion fuerte donde se refugiaron los seiscientos benjamitas, despues de su derrota. Judic.* XX. *v.* 47. [3] *Aquías se llamaba tambien Aquimelec. — Cap.* XXII. *v.* 9. [4] *O del Supremo pontificado.* [5] *Estas palabras no significan desconfianza en Jonathás; son, en estilo de la lengua hebrea, como una deprecacion á Dios; y asi es que luego fija por inspiracion Divina las señales, segun las cuales envestirá al enemigo, ó se retirará.*

y venceremos: porque le es igualmente fácil á Dios el dar la victoria con mucha que con poca gente.

7 Respondióle su escudero: Haz cuanto te pareciere: vé á donde gustares, que yo te seguiré á todas partes.

8 Añadió Jonathás: Mira: nosotros nos vamos acercando á esos hombres: si luego que nos hayan descubierto

9 nos dijeren: Esperad ahi hasta que vayamos á vosotros; quedémonos quietos, y no avancemos hácia ellos.

10 Pero si dijeren: Llegaos acá; avancemos, porque los ha puesto el Señor en nuestras manos. Esto nos servirá de señal.

11 Luego pues que los dos fueron descubiertos por la guardia de los filistéos, dijeron estos: Hé alli los hebréos que van saliendo de las cavernas, donde se habian escondido.

12 Y algunos soldados de la guardia *avanzada*, dirigiéndose á Jonathás y á su escudero, les dijeron: Acercaos á nosotros; que tenemos que deciros una cosa[1]. Con esto dijo Jonathás á su escudero: Subamos; sígueme: porque el Señor los ha entregado en manos de Israel.

13 Subió pues Jonathás, trepando con manos y pies, y en pos de él su escudero; *y arrremetiendo á los enemigos*, unos caian á los pies de Jonathás, y á otros mataba su escudero que le iba siguiendo.

14 Y este fué el primer destrozo, en que Jonathás y su escudero mataron como unos veinte hombres, en el espacio de tierra que suele arar una yunta de bueyes en medio dia.

15 Esparcióse luego un terror pánico por todos los reales de los filistéos y *demas tropa* que estaba en la campaña; pues aun toda la tropa de aquellas bandas que habian salido al pillage, se llenó de pavor, y conmovióse el pais: y el

adolescentem armigerum suum: Veni, transeamus ad stationem incircumcisorum horum, si fortè faciat Dominus pro nobis: quia non est Domino difficile salvare, vel in multis, vel in paucis. 7 Dixitque ei armiger suus: Fac omnia quæ placent animo tuo: perge quò cupis, et ero tecum ubicumque volueris. 8 Et ait Jonathas: Ecce nos transimus ad viros istos. Cumque apparuerimus eis, 9 si taliter locuti fuerint ad nos: Manete donec veniamus ad vos: stemus in loco nostro, nec ascendamus ad eos. 10 Si autem dixerint: Ascendite ad nos: ascendamus, quia tradidit eos Dominus in manibus nostris: hoc erit nobis signum. 11 Apparuit igitur uterque stationi Philistinorum, dixeruntque Philistiim: En Hebræi egrediuntur de cavernis, in quibus absconditi fuerant. 12 Et locuti sunt viri de statione ad Jonatham, et ad armigerum ejus, dixeruntque: Ascendite ad nos, et ostendemus vobis rem. Et ait Jonathas ad armigerum suum: ascendamus, sequere me: tradidit enim Dominus eos in manus Israel. 13 Ascendit autem Jonathas manibus et pedibus reptans, et armiger ejus post eum. Itaque alii cadebant ante Jonatham, alios armiger ejus interficiebat sequens eum. 14 Et facta est plaga prima, quâ percussit Jonathas, et armiger ejus, quasi viginti virorum, in media parte jugeri, quam par boum in die arare consuevit. 15 Et factum est miraculum in castris, per agros: sed et omnis populus stationis eorum, qui ierant ad prædandum, obstupuit, et conturbata est terra: et accidit quasi miraculum à Deo. 16 Et

[1] *Es una ironia, que equivale á decir:* y probareis el filo de nuestra espada.

suceso fué como un milagro de Dios.

16 Entre tanto las avanzadas de Saul, apostadas en Gabaa de Benjamin, repararon, y vieron una multitud de gente tendida en el suelo, y otros que huian y escapaban por todos lados.

17 Dijo entonces Saúl á los que con él estaban: Inquirid y averiguad quien se ha salido de nuestro campamento. Habiéndolo averiguado hallaron que faltaban Jonatás y su escudero.

18 Dijo Saul á Aquias: Acercate al Arca de Dios[1], (porque en aquel dia el Arca de Dios se hallaba alli con los hijos de Israel).

19 Mientras que Saul estaba hablando con el sacerdote, se oyó un ruido confuso, como de un grande alboroto, *que viniendo* de los reales de los filistéos, iba creciendo poco á poco, y se percibia cada vez mas. Entonces dijo Saúl al sacerdote: Baja tus manos, *deja de consultar.*

20 Al punto Saúl y toda su gente alzaron el grito, y fueron hasta el lugar del alboroto, y hallaron que los filistéos habian tirado de las espadas unos contra otros; siendo grandísima la mortandad.

21 Ademas los hebreos que en los dias anteriores se habian pasado á los filistéos, y estaban con estos en el campamento, volviéronse á incorporar con los israelitas que estaban con Saúl y Jonathás.

22 Asimismo todos los israelitas escondidos en la montaña de Efraim, habiendo sabido que los filistéos huian, se juntaron con los suyos para pelear: por lo que se hallaba ya Saul casi con unos diez mil hombres.

23 En aquel dia salvó el Señor á Israel; y el combate prosiguió hasta Bethaven.

24 Reuniéronse entonces los israelitas; y Saul juramentó al pueblo, diciendo: Maldito sea el hombre que probare bocado antes de

respexerunt speculatores Saul, qui erant in Gabaa Benjamin, et ecce multitudo prostrata, et huc illucque diffugiens. 17 Et ait Saul populo, qui erat cum eo: Requirite, et videte quis abierit ex nobis. Cumque requisissent, repertum est non adesse Jonatham, et armigerum ejus. 18 Et ait Saul ad Achiam: Applica arcam Dei. (Erat enim ibi arca Dei in die illa cum filiis Israel.) 19 Cumque loqueretur Saul ad Sacerdotem, tumultus magnus exortus est in castris Philisthinorum: crescebatque paulatim, et clariùs resonabat. Et ait Saul ad sacerdotem: Contrahe manum tuam. 20 Conclamavit ergo Saul, et omnis populus qui erat cum eo, et venerunt usque ad locum certaminis: et ecce versus fuerat gladius uniuscujusque ad proximum suum, et cædes magna nimis. 21 Sed et Hebræi qui fuerant cum Philisthiim heri et nudiustertius, ascenderantque cum eis in castris, reversi sunt ut essent cum Israel, qui erant cum Saul et Jonatha. 22 Omnes quoque Israelitæ qui se absconderant in monte Ephraim, audientes quòd fugissent Philisthæi, sociaverunt se cum suis in prælio. Et erant cum Saul quasi decem millia virorum. 23 Et salvavit Dominus in die illa Israel: pugna autem pervenit usque ad Bethaven. 24 Et viri Israel sociati sunt sibi in die illa: adjuravit autem Saul populum, dicens: Maledictus vir, qui comederit panem usque

[1] *Y consulta al Señor si hemos de atacar.*

la noche, hasta que yo me haya vengado de mis enemigos. Y toda la gente se abstuvo de comer[1].

25 Llegó pues toda aquella turba de gentes á un bosque, donde se hallaba miel en la superficie del campo[2].

26 Entrado que hubo el pueblo en el bosque, vió destilar la miel[3]: mas nadie osó tomarla y acercársela á la boca; porque temian todos *violar* el juramento *del Rey*.

27 Pero Jonathás que no habia oido la protesta que su padre habia hecho al pueblo con juramento, alargó la punta del baston que tenia en la mano, y mojóla en un panal de miel, y aplicóla á su boca; con lo que recobró el vigor de sus ojos[4].

28 Entonces le advirtió uno del pueblo, diciéndole: Tu padre ha obligado al pueblo con juramento, diciendo: Maldito sea el hombre que probáre hoy bocado. (Estaban ya todos desfallecidos).

29 A lo que respondió Jonathás: Mi padre lo ha echado á perder todo *con ese juramento*. Vosotros mismos habeis visto como mis ojos han recobrado un nuevo vigor por haber gustado un poquito de esa miel.

30 ¿Pues cuánto mas se habria repuesto la gente, si hubiese comido de lo que encontró en el despojo de sus enemigos? ¿por ventura no se hubiera hecho mayor estrago en los filistéos?

31 Sin embargo fueron acuchillando á los filistéos en este dia, desde Macmas hasta Ayalon. Mas el pueblo quedó sumamente fatigado;

32 y entregándose al saqueo, cogió carneros, y bueyes, y becerros, y los degollaron en tierra, y co-

ad vesperam, donec ulciscar de inimicis meis. Et non manducavit universus populus panem. 25 Omneque terræ vulgus venit in saltum, in quo erat mel super faciem agri. 26 Ingressus est itaque populus saltum, et apparuit fluens mel, nullusque applicuit manum ad os suum: timebat enim populus juramentum. 27 Porrò Jonathas non audierat cum adjuraret pater ejus populum: extenditque summitatem virgæ, quam habebat in manu, et intinxit in favum mellis; et convertit manum suam ad os suum, et illuminati sunt oculi ejus. 28 Respondensque unus de populo, ait: jurejurando constrinxit pater tuus populum, dicens: Maledictus vir, qui comederit panem hodie: (defecerat autem populus.) 29 Dixitque Jonathas: Turbavit pater meus terram: vidistis ipsi quia illuminati sunt oculi mei, eò quòd gustaverim paululum de melle isto: 30 quanto magis si comedisset populus de præda inimicorum suorum, quam reperit? nonne major plaga facta fuisset in Philisthiim? 31 Percusserunt ergo in die illa Philisthæos à Machmis usque in Ajalon. Defatigatus est autem populus nimis: 32 et versus ad prædam, tulit oves, et boves, et vitulos, et mactaverunt in terra: comeditque populus

[1] *Quiso Saul con este ayuno dar gracias á Dios por la victoria conseguida; y aunque fuese indiscreto, nacia de un buen fin, como notan san Gerónimo y otros.* [2] *Aun en nuestros dias se vé mucha abundancia de miel en la Palestina; donde, como tambien en nuestra España, las abejas silvestres hacen sus panales en las cavidades de los árboles y peñascos, y aun en las aberturas de la tierra. Véase* Miel. [3] *De los huecos de los árboles y peñas.* [4] *Que no veian ya por causa de la hambre y de la fatiga.— El escesivo cansancio y afan suele debilitar muchísimo la vista; y la miel silvestre, por lo mismo que tiene bastante de* subacido *es un gran refrigerante.*

mió el pueblo la carne con sangre[1].

33 De lo que avisaron á Saúl, diciéndole que el pueblo habia pecado contra el Señor comiendo carne con sangre. Y Saúl dijo: Habeis prevaricado: traed presto rodando aquí una gran piedra.

34 Y añadió Saúl: Esparcios entre la gente, y decidles que traiga acá cada uno su buey, su carnero, *y demas animales*: degolladlos sobre esa piedra, y despues comed; asi no pecaréis contra el Señor, comiendo la carne con sangre. Trajo luego todo el pueblo cada uno por su mano la res *que habia cogido*, hasta que fué de noche; y alli las degollaron todas.

35 Saul edificó en aquel sitio un altar al Señor; siendo este el primero que erigió[2].

36 Dijo despues Saúl: Echémonos esta noche sobre los filistéos, y acabemos con ellos antes que amanezca, sin dejar hombre á vida. Respondió el pueblo: Haz todo lo que bien te parezca. Mas el sacerdote dijo: Acerquémonos antes aqui á consultar á Dios.

37 Y consultó Saúl al Señor, diciendo: ¿Seguiré el alcance de los filistéos? ¿Los entregarás en las manos de Israel? Y no le dió el Señor respuesta en aquel dia.

38 Por lo que dijo Saul: Haced venir aqui todos los principales del pueblo, y averiguad y ved por culpa de quien sucede hoy esto.

39 Vive el Señor, que es el Salvador de Israel, que si la causa de esto es mi hijo Jonathás, morirá sin remision: á lo cual ninguno de todo el pueblo le contradijo.

40 Y dijo á todo Israel: Separaos vosotros á un lado, y yo con mi hijo Jonathás estarémos al otro. Y contestó el pueblo á Saúl: Haz lo que bien te pareciere.

cum sanguine. 33 Nuntiaverunt autem Sauli dicentes, quod populus peccasset Domino, comedens cum sanguine. Qui ait: Prævaricati estis: volvite ad me jam nunc saxum grande. 34 Et dixit Saul: Dispergimini in vulgus, et dicite eis, ut adducat ad me unusquisque bovem suum et arietem, et occidite super istud, et vescimini, et non peccabitis Domino comedentes cum sanguine. Adduxit itaque omnis populus unusquisque bovem in manu sua usque ad noctem, et occiderunt ibi. 35 Ædificavit autem Saul altare Domino; tuncque primum cœpit ædificare altare Domino. 36 Et dixit Saul: Irruamus super Philisthæos nocte, et vastemus eos usque dum illucescat mane, nec relinquamus ex eis virum. Dixitque populus: Omne quod bonum videtur in oculis tuis, fac. Et ait sacerdos: Accedamus huc ad Deum. 37 Et consuluit Saul Dominum: Num persequar Philisthiim? si trades eos in manus Israel? Et non respondit ei in die illa. 38 Dixitque Saul: Applicate huc universos angulos populi; et scitote, et videte, per quem acciderit peccatum hoc hodie. 39 Vivit Dominus salvator Israel, quia si per Jonatham filium meum factum est, absque retractatione morietur. Ad quod nullus contradixit ei de omni populo. 40 Et ait ad universum Israel: Separamini vos in partem unam, et ego cum Jonatha filio meo ero in parte altera. Responditque populus ad Saul: Quod bonum videtur in oculis tuis, fac. 41 Et di-

[1] *La priesa con que mataban las reses, y la necesidad que sentian de tomar alimento, fueron la causa de que no esperaron á que saliese toda la sangre, hasta la última gota; como se practicaba, segun la Ley.* [2] *Aunque habia recibido tantos beneficios.*

41 Dijo entonces Saúl al Señor Dios de Israel: O Señor Dios de Israel: dános á entender, ¿por qué causa no has hoy respondido á tu siervo? Si la culpa está en mí ó en Jonathás, hijo mio, decláralo: pero si tu pueblo es el culpado, manifiesta tu santidad[1]. Y cayó la suerte sobre Jonathás y Saúl, quedando libre el pueblo.

42 Dijo entonces Saúl: Echad suertes entre mí y Jonathás mi hijo; y salió Jonathás.

43 Dijo pues Saúl á Jonathás: Declárame qué es lo que has hecho. Jonathás lo confesó todo, diciendo: Gusté ansiosamente con la punta del baston que traia en la mano, un poquito de miel[2]: aqui me tienes; yo moriré.

44 Díjole Saúl: Tráteme Dios con todo el rigor de su justicia, si tú, ó Jonathás, no mueres sin remedio.

45 El pueblo empero dijo á Saúl: ¡Conque ha de morir Jonathás, que acaba de salvar de un modo maravilloso á Israel! Ni hablarse debe de tal cosa. Vive el Señor que no ha de caer en tierra ni un solo cabello de su cabeza; porque él ha obrado en este dia con beneplácito y asistencia de Dios. En efecto el pueblo libertó á Jonathás de la muerte.

46 Y retiróse Saúl, dejando de perseguir á los filistéos: los cuales se volvieron á sus tierras.

47 Saul luego que vió afirmado su trono en Israel, peleaba contra todos los enemigos de la comarca, contra Moab, y contra los hijos de Ammon, y de Edom, y los reyes de Soba, y los filistéos; y á donde quiera que llevaba sus armas, volvia vencedor.

48 En fin, reunido su ejército deshizo á los amalecitas; y libertó á Israel de las manos de los que le asolaban.

49 Los hijos de Saul fueron Jonathás, Jesui[3], y Melquisua: y de dos hijas que tuvo, la primogénita se llamaba Merob, y la menor Micol.

50 La muger de Saul se llama-

xit Saul ad Dominum Deum Israel: Domine Deus Israel da indicium: quid est quòd non responderis servo tuo hodie? Si in me, aut in Jonatha filio meo est iniquitas hæc, da ostensionem: aut si hæc iniquitas est in populo tuo, da sanctitatem. Et deprehensus est Jonathas, et Saul: populus autem exivit. 42 Et ait Saul: Mittite sortem inter me et inter Jonatham filium meum. Et captus est Jonathas. 43 Dixit autem Saul ad Jonatham: Indica mihi quid feceris. Et indicavit ei Jonathas, et ait: Gustans gustavi in summitate virgæ, quæ erat in manu mea, paululum mellis, et ecce ego morior. 44 Et ait Saul: Hæc faciat mihi Deus, et hæc addat, quia morte morieris, Jonatha. 45 Dixitque populus ad Saul: Ergone Jonathas morietur, qui fecit salutem hanc magnam in Israel? hoc nefas est: Vivit Dominus, si ceciderit capillus de capite ejus in terram, quia cum Deo operatus est hodie. Liberavit ergo populus Jonatham, ut non moreretur. 46 Recessitque Saul, nec persecutus est Philisthiim. Porro Philistiim abierunt in loca sua. 47 Et Saul, confirmato regno super Israel, pugnabat per circuitum adversum omnes inimicos ejus, contra Moab, et filios Ammon, et Edom, et reges Soba, et Philisthæos, et quocumque se verterat, superabat. 48 Congregatoque exercitu, percussit Amalec,

[1] *El hebréo*: habah thamim; declara quien es el inocente. [2] *Sin saber tu prohibicion. ¿Y moriré por eso?* [3] *Jesui se llamaba tambien Abinadab.* I. *Paral.* VIII. *v.* 33.

ba Aquinoam, hijá de Aquimáas. El capitan general de sus ejércitos se llamaba Abner, hijo de Ner, primo hermano de Saúl:

51 porque Cis, padre de Saúl, y Ner padre de Abner, eran hijos de Abiel.

52 Por lo demas en todo el tiempo de Saúl hubo guerra muy viva contra los filistéos. Por cuya razon luego que Saúl tenia noticia de algun varon esforzado y hábil para la guerra, le tomaba consigo.

Cap. XV. *Nueva desobediencia de Saúl en dejar con vida al rey Agag: es reprobado de Dios segunda vez.*

1 Despues de esto dijo Samuel á Saúl: El Señor me envió á ungirte Rey sobre su pueblo de Israel: Escucha pues ahora lo que te manda el Señor:

2 Esto dice el Señor de los ejércitos: Tengo bien presente todo cuanto Amalec hizo contra Israel; y como se opuso en el camino, cuando subia de Egipto[1].

3 Vé pues ahora y destroza á Amalec, y arrasa cuanto tiene: no le perdones, ni codicies nada de sus bienes; sino mátalo todo, hombres y mugeres, muchachos y niños de pecho[2], bueyes y ovejas, camellos y asnos.

4 Conforme á esto Saul convocó

et eruit Israel de manu vastatorum ejus. 49 Fuerunt autem filii Saul, Jonathas, et Jessui, et Melchisua: et nomina duarum filiarum ejus, nomen primogenitæ Merob, et nomen minoris Michol. 50 Et nomen uxoris Saul, Achinoam filia Achimaas: et nomen principis militiæ ejus Abner, filius Ner, patruelis Saul. 51 Porro Cis fuit pater Saul, et Ner pater Abner, filius Abiel. 52 Erat autem bellum potens adversum Philisthæos omnibus diebus Saul. Nam quemcumque viderat Saul virum fortem, et aptum ad prælium, sociabat eum sibi.

Caput XV. 1 Et dixit Samuel ad Saul: Me misit Dominus, ut ungerem te in regem super populum ejus Israel: nunc ergo audi vocem Domini: 2 hæc dicit Dominus exercituum: Recensui quæcumque fecit Amalec Israeli, quomodo restitit ei in viâ cum ascenderet de Ægypto. 3 Nunc ergo vade, et percute Amalec, et demolire universa ejus: non parcas ei, et non concupiscas ex rebus ipsius aliquid: sed interfice à viro usque ad mulierem,

[1] *No solamente los amalecitas habian reusado el paso á los israelitas al venir de Egipto, sino que habian asesinado á los que medio muertos de hambre y cansancio se habian quedado detrás del ejército.* Exod. XVII. v. 8. — *Atacaron segunda vez á los israelitas en el Desierto* (Num. XIV. v. 45.) *: tercera, en tiempo de los Jueces* (Judic. III. v. 16.) *; sin cesar de renovar despues los ataques.* (VI. v. 3, et 35.) *Eran, pues, enemigos irreconciliables del pueblo de Dios, cuya destruccion habia predicho ya el Señor.* Exod. XVII. v. 14. Num. XXIV. Deut. XXV. v. 17. *Asi vemos que á los descendientes de Esaú, que no hicieron mas que rehusar el paso por su pais á los israelitas, los trató Dios de un modo muy diferente.* Num. XX. v. 14, s. Deut. XI. v. 5, s. [2] *No ignoraba Saúl que Dios le habia mandado por medio del profeta Samuel destruir enteramente á los amalecitas. Dejó de hacerlo por querer aprovecharse del botin; porque cuando pronunciaba Dios el anatema contra un pueblo, todo habia de ser destruido, ó llevado á sangre y fuego. Y atendiendo á que Dios es el Soberano dueño de la vida; y que los niños, reos que eran de muerte por el pecado original, hubieran seguido los crímenes de sus padres; no queramos guiarnos por las apariencias de una falsa compasion humana, ni juzgar temerariamente de los justos decretos de la Divina Justicia. Véase* Justicia.

al pueblo, y pasándole revista, como *cuenta el pastor sus* corderos, se halló con doscientos mil hombres de á pié *de todas las tribus de Israel*, y diez mil de la de Judá.

5 Llegado Saul con ellos cerca de *la ciudad de* Amalec, puso emboscadas en el torrente.

6 Y dijo á los cinéos[1]: Marchad, retiraos, y separaos de los amalecitas: no sea que os destruya juntamente con ellos. Por cuanto vosotros ejercisteis la misericordia con los hijos de Israel, cuando venian de Egipto. Retiráronse pues los cinéos de entre los amalecitas.

7 Y Saúl fué destrozando á los amalecitas desde Hevila hasta Sur en la frontera de Egipto[2].

8 Tomó vivo á Agag, rey de Amalec; y pasó á cuchillo á todo el pueblo.

9 Pero Saul y el ejército perdonaron á Agag, y reservaron los mejores rebaños de ovejas y de vacas, y los carneros, y las mejores ropas, y en general todo lo bueno, y no lo quisieron destruir. Todo lo vil y despreciable, eso fué lo que destruyeron.

10 Entonces habló el Señor á Samuel[3], y le dijo:

11 Pésame[4] de haber hecho Rey á Saúl; porque me ha abandonado y no ha ejecutado mis órdenes. De lo que contristado Samuel, estuvo toda la noche clamando al Señor;

12 y habiéndose levantado antes de dia para marchar por la mañana en busca de Saúl, tuvo aviso de que éste habia ido al Carmelo, y erigido *allí* un arco triunfal, y que de vuelta habia bajado á Gálgala. Llegó en fin Samuel á Saul, cuando estaba este

et parvulum atque lactentem, bovem et ovem, camelum et asinum. 4 Præcepit itaque Saul populo, et recensuit eos quasi agnos: ducenta millia peditum, et decem millia virorum Juda. 5 Cumque venisset Saul usque ad civitatem Amalec, tetendit insidias in torrente. 6 Dixitque Saul Cinæo: Abite, recedite, atque descendite ab Amalec: ne fortè involvam te cum eo; tu enim fecisti misericordiam cum omnibus filiis Israel, cum ascenderent de Ægypto. Et recessit Cinæus de medio Amalec. 7 Percussitque Saul Amalec, de Hevila, donec venias ad Sur, quæ est è regione Ægypti. 8 Et apprehendit Agag regem Amalec vivum: omne autem vulgus interfecit in ore gladii. 9 Et pepercit Saul et populus, Agag et optimis gregibus ovium et armentorum, et vestibus et arietibus, et universis quæ pulchra erant, nec voluerunt disperdere ea: quidquid vero vile fuit et reprobum, hoc demoliti sunt. 10 Factum est autem verbum Domini ad Samuel, dicens: 11 Pœnitet me quòd constituerim Saul regem: quia dereliquit me, et verba mea opere non implevit. Contristatusque est Samuel, et clamavit ad Dominum tota nocte. 12 Cumque de nocte surrexisset Samuel, ut iret ad Saul manè, nuntiatum est Samueli, eò quòd venisset Saul in Carmelum, et erexisset sibi fornicem triumphalem, et reversus transisset, descendissetque in Galgala. Venit ergo Samuel ad Saul, et Saul offerebat holocaustum Domino, de ini-

[1] *Descendientes de Jethro, suegro de Moisés.* [2] *Hácia la parte del Mediodia.* [3] *Acomodándose al lenguage humano.* [4] *Cuando Dios, ofendido de los pecados de un hombre, le priva de sus beneficios, se dice en la Escritura que se arrepiente de lo que ha hecho primero á favor suyo: no que le venga nada de nuevo, ni mude de parecer.* S. Agust. Conf. I. v. 4. *Véase* Dios.

ofreciendo al Señor un holocausto de las primicias del botin que habia traido de los amalecitas.

13 Asi que llegó, le dijo Saul: Bendito seas tú del Señor: yo he cumplido con su órden.

14 Replicóle Samuel: ¿Pues qué balido es este de rebaños, que resuena en mis oidos, y el mujido de bueyes que oigo?

15 Respondió Saúl: Los han traido del pais de Amalec; pues el pueblo ha conservado las mejores ovejas y vacas para inmolarlas al Señor Dios tuyo: mas el resto lo matamos.

16 Samuel entonces dijo á Saúl: Permíteme hablar, y te declararé lo que me ha dicho el Señor esta noche. Habla: respondió Saúl.

17 Dijo pues Samuel: ¿No es verdad que siendo tú tan pequeño á tus ojos fuiste hecho cabeza de las tribus de Israel, y que te ungió el Señor para Rey sobre Israel?

18 El Señor te envió á esta empresa, diciendo: Anda, y pasa á cuchillo á los perversos amalecitas y pelea contra ellos hasta su total esterminio.

19 Pues ¿por qué no has obedecido la voz del Señor; y te has enamorado del botin, pecando á los ojos del Señor?

20 Respondió Saúl á Samuel: Antes bien he obedecido la voz del Señor, siguiendo el camino que me ordenó, y he traido á Agag rey de Amalec, y pasado á cuchillo á los amalecitas.

21 Verdad es que el pueblo ha separado del despojo ovejas y vacas, como primicias de lo que se debia destruir, para inmolarlas al Señor su Dios en Gálgala.

22 Dijo entonces Samuel: ¿Por ventura el Señor no estima mas que los holocaustos y las víctimas, el que se obedezca á su voz? La obediencia vale mas que los sacrificios; y el ser dócil importa más que el ofrecer la grosura de los carneros.

23 Porque el desobedecer *al Señor*, es como un pecado de mágia, y como crímen de idolatría el no

tiis prædarum quæ attulerat ex Amalec. 13 Et cum venisset Samuel ad Saul, dixit ei Saul: Benedictus tu Domino, implevi verbum Domini. 14 Dixitque Samuel: Et quæ est hæc vox gregum, quæ resonat in auribus meis, et armentorum, quam ego audio? 15 Et ait Saul: De Amalec adduxerunt ea: pepercit enim populus melioribus ovibus et armentis, ut immolarentur Domino Deo tuo: reliqua verò occidimus. 16 Ait autem Samuel ad Saul: Sine me, et indicabo tibi quæ locutus sit Dominus ad me nocte. Dixitque ei: Loquere. 17 Et ait Samuel: Nonne cum parvulus esses in oculis tuis, caput in tribubus Israel factus es? unxitque te Dominus in regem super Israel, 18 et misit te Dominus in viam, et ait: Vade et interfice peccatores Amalec, et pugnabis contra eos usque ad internectionem eorum. 19 Quare ergo non audisti vocem Domini: sed versus ad prædam es, et fecisti malum in oculis Domini? 20 Et ait Saul ad Samuelem: Immò audivi vocem Domini, et ambulavi in via per quam misit me Dominus, et adduxi Agag, regem Amalec, et Amalec interfeci. 21 Tulit autem de præda populus oves et boves, primitias eorum quæ cæsa sunt, ut immolet Domino Deo suo in Galgalis: 22 et ait Samuel: Numquid vult Dominus holocausta et victimas, et non potiùs ut obediatur voci Domini: MELIOR est enim obedientia quam victimæ: et auscultare magis quàm offerre adipem arietum. 23 Quoniam quasi peccatum ariolandi est, repugnare: et quasi scelus idololatriæ, nolle acquiescere. Pro eo ergo quòd abjecisti sermonem Domini,

querer sujetársele. Por tanto ya que tú has desechado la palabra del Señor, el Señor te ha desechado á tí, y no quiere ya que seas Rey.

24 Dijo Saul á Samuel: Pecado hé, por haber quebrantado el mandato del Señor y *despreciado* tus dictámenes, temiendo al pueblo, y condescendiendo con él.

25 Mas ahora ruégote que sobrelleves mi pecado, *y me obtengas el perdon*, y vuélvete conmigo á fin de que *contigo* adore yo al Señor.

26 Respondióle Samuel: No volveré contigo; porque tú has desechado la palabra del Señor, y el Señor te ha desechado á tí para que no seas Rey de Israel.

27 Y volviendo Samuel la espalda para marcharse, asióle Saul de la estremidad de la capa, la cual se rasgó,

28 Díjole entonces Samuel: *Asi* el Señor ha rasgado hoy *y arrancado* de tí el reino de Israel, y dádoselo á otro mejor que tú.

29 Y aquel *Señor* á quien se debe el triunfo en Israel, no *te* perdonará, ni se arrepentirá *de esto*; porque no es él un hombre para que tenga que arrepentirse[1].

30 A lo que dijo Saul: Yo he pecado; mas *ruégote que* me honres ahora delante de los Ancianos de mi pueblo, y en presencia de Israel, y te vuelvas conmigo á fin de que *á tu lado* adore al Señor Dios tuyo.

31 Volvióse pues Samuel, y siguió á Saul, y adoró Saul al Señor.

32 Dijo entonces Samuel: Traedme aqui á Agag, rey de Amalec; y fuéle presentado Agag, que estaba gordísimo, y temblando.

33 Y dijo Agag[2]: ¿Conque así

abjecit te Dominus ne sis rex. 24 Dixitque Saul ad Samuelem: Peccavi, quia prævaricatus sum sermonem Domini, et verba tua, timens populum, et obediens voci eorum. 25 Sed nunc porta, quæso, peccatum meum, et revertere mecum, ut adorem Dominum. 26 Et ait Samuel ad Saul: Non revertar tecum, quia projecisti sermonem Domini, et projecit te Dominus ne sis rex super Israel. 27 Et conversus est Samuel ut abiret: ille autem apprehendit summitatem pallii ejus, quæ et scissa est. 28 Et ait ad eum Samuel: Scidit Dominus regnum Israel à te hodie, et tradidit illud proximo tuo meliori te. 29 Porrò Triumphator in Israel non parcet, et pœnitudine non flectetur: neque enim homo est ut agat pœnitentiam. 30 At ille ait: Peccavi: sed nunc honora me coram senioribus populi mei, et coram Israel, et revertere mecum, ut adorem Dominum Deum tuum. 31 Reversus ergo Samuel secutus est Saulem; et adoravit Saul Dominum. 32 Dixitque Samuel: Adducite ad me Agag, regem Amalec. Et oblatus est ei Agag pinguissimus, et tremens. Et dixit Agag: Siccine separat amara mors? 33 Et ait Samuel: Si-

[1] *Sino que es Dios inmutable.* [2] *Era Agag no solamente el gefe de un pueblo proscrito por Dios, sino un tirano muy cruel y sanguinario. Fué tratado del modo que él habia tratado á los otros. La edad de Samuel, las espresiones del testo, y el genio de la lengua hebréa, todo indica que no fué el mismo Samuel el que ejecutó la sentencia, sino el que dió la órden: siendo muy comun no solamente entre los autores griegos y hebréos, sino aun entre los latinos, el decir que uno hace una cosa cuando la manda hacer por un criado. La palabra hebréa* schaseph *que la Vulgata traduce* in frustra concidit, *los Setenta la traducen por* esphacse, *aoristo de* sphadso, yo corto el cuello, yo mato etc. *Asi lo entendió Josefo Ant. lib.* IV. *c.* 7. *Esta muerte habia sido predicha* 400 *años antes.* Num. XXIV. *v.* 7.

me ha de separar *de todo* la amarga muerte?

33 Y Samuel respondió: Asi como tu espada ha dejado sin hijos á tantas madres, asi tu madre será otra de las mugeres que quedarán sin hijos. Y le hizo pedazos delante del Señor, en Gálgala.

34 Y retiróse Samuel á Ramatha, y Saul á su casa en Gabaa;

35 y no volvió jamas Samuel á visitar á Saúl en toda su vida. Sin embargo lloraba por Saúl, porque el Señor se habia arrepentido de haberle constituido Rey de Israel.

Cap. XVI. *Samuel pasa por órden de Dios á Bethlehem, y unge á David por Rey de Israel. Es Saúl agitado de un espíritu maligno; y llama á David para que le divierta tañendo el harpa.*

1 Entonces dijo el Señor á Samuel: ¿Hasta cuando has tú de llorar á Saul, habiéndole yo desechado para que no reine sobre Israel? Llena tu cuerna ó botijo[1], de óleo, y vén; que quiero enviarte á Isai, *natural* de Beth lehem; porque de entre sus hijos me he provisto de un Rey.

2 A lo que respondió Samuel: ¿Cómo tengo de ir? Lo sabrá *luego* Saúl, y me quitará la vida. Dijo el Señor: Tomarás contigo un becerro de la vacada, y dirás que has ido alli á ofrecer sacrificios al Señor.

3 Y convidarás á Isai á *comer de* la víctima, y yo te revelaré lo que has de hacer, y ungirás al que yo te señale.

4 Hízolo pues Samuel como el Señor le habia mandado. Fué á Bethlehem, y estrañáronlo los Ancianos de la ciudad; y saliéndole á recibir, le dijeron: ¿Es de paz tu venida?

5 De paz, respondió Samuel: Vengo á ofrecer sacrificio al Señor: purificáos, y venid conmigo al sacrificio. Purificó pues á Isai y á sus hijos[2], y convidólos al sacrificio.

6 Asi que hubieron entrado des-

cut fecit absque liberis mulieres gladius tuus, sic absque liberis erit inter mulieres mater tua. Et in frusta concidit eum Samuel coram Domino in Galgalis. 34 Abiit autem Samuel in Ramatha: Saul verò ascendit in domum suam in Gabaa. 35 Et non vidit Samuel ultra Saul usque ad diem mortis suæ: verumtamen lugebat Samuel Saulem, quoniam Dominum pœnitebat quòd constituisset eum regem super Israel.

Caput XVI. 1 Dixitque Dominus ad Samuelem: Usquequò tu luges Saul, cum ego projecerim eum ne regnet super Israel? Imple cornu tuum oleo, et veni, ut mittam te ad Isai, Bethlehemitem: providi enim in filiis ejus mihi regem. 2 Et ait Samuel: Quomodo vadam? audiet enim Saul, et interficiet me. Et ait Dominus: Vitulum de armento tolles in manu tua, et dices: Ad immolandum Domino veni. 3 Et vocabis Isai ad victimam, et ego ostendam tibi quid facias, et unges quemcumque monstravero tibi. 4 Fecit ergo Samuel, sicut locutus est ei Dominus. Venitque in Bethlehem, et admirati sunt seniores civitatis, occurrentes ei, dixeruntque: Pacificusne est ingressus tuus? 5 Et ait: Pacificus: ad immolandum Domino veni, sanctificamini, et venite mecum ut immolem. Sanctificavit ergo Isai et filios ejus, et vocavit eos ad sacrificium. 6 Cumque ingressi essent, vidit Eliab, et ait: Num coram Do-

[1] *Los antiguos se servian comunmente de la asta del buey para beber y tener algunos licores, como vino, aceite etc.* [2] *Esto es, mandó que se purificasen con lavar sus vestidos, y con la continencia; segun prescribia el rito de los judios.*

pues *en la sala del convite*, viendo Samuel á Eliab, dijo *en su interior:* ¿Si será éste el que el Señor ha escogido para Ungido suyo?

7 Respondió el Señor á Samuel: No mires á su buena presencia, ni á su grande estatura; porque no es ese el que he escogido: y yo no juzgo por lo que aparece á la vista del hombre; pues el hombre no vé mas que lo esterior; pero el Señor vé el *fondo del* corazon.

8 Llamó despues Isai á Abinadab, y presentóle á Samuel; el cual dijo: No es este el escogido del Señor.

9 Trájole tambien á Samna; del cual dijo Samuel: Tampoco es este el escogido del Señor.

10 Asi le fué presentando Isaí sus siete hijos; y díjole Samuel: A ninguno de estos ha elegido el Señor.

11 Y añadió Samuel á Isaí: ¿No tienes ya mas hijos? A lo que contestó: Aun tengo otro pequeño, que está apacentando las ovejas. Dijó Samuel á Isaí: Envia por él, y tráhele aquí; que no nos pondrémos á la mesa, hasta que él venga.

12 Envió por él Isaí, y se lo presentó. Era David *un jóven* rubio, de gallarda presencia y hermoso rostro. Dijo entonces el Señor: Ea, úngele; porque ese es.

13 Tomó pues Samuel la cuerna del oleo *que habia traido*, y ungióle á presencia de sus hermanos[1], y desde aquel dia en adelante el espíritu del Señor quedó difundido en David; y Samuel volvióse á Ramatha[2].

14 Al contrario, el espíritu del Señor se retiró de Saúl; y atormentábale un espíritu maligno[3] por permision del Señor.

mino est Christus ejus? 7 Et dixit dominus ad Samuelem: Ne respicias vul-
tum ejus, neque altitudinem staturæ ejus: quoniam abjeci eum, nec juxta
intuitum hominis ego judico: homo enim videt ea quæ parent, Dominus au-
tem intuetur cor. 8 Et vocavit Isai Abinadab, et adduxit eum coram Samue-
le. Qui dixit: Nec hunc elegit Dominus. 9 Adduxit autem Isai Samma, de
quo ait: Etiam hunc non elegit Dominus. 10 Adduxit itaque Isai septem
filios suos coram Samuele; et ait Samuel ad Isai: Non elegit Dominus ex is-
tis. 11 Dixitque Samuel ad Isai: Nunquid jam completi sunt filii? Qui res-
pondit: Adhuc reliquus est parvulus, et pascit oves. Et ait Samuel ad Isai:
Mitte, et adduc eum: nec enim discumbemus, priùs quàm huc ille veniat.
12 Misit ergo, et adduxit eum. Erat autem rufus, et pulcher aspectu, deco-
râque facie; et ait Dominus: Surge, unge eum, ipse est enim. 13 Tulit ergo

[1] *Sin declarar el significado de la uncion.* [2] *Es muy verosimil que Samuel no declaró entonces por qué motivo ó fin ungia al jóven David, sino que solamente dió á entender en general que Dios le destinaba para una cosa grande; y desde aquella época se echó de ver en él el espíritu de fortaleza, de prudencia, de consejo etc. que Dios le infundió. Cuando Saúl hubo muerto, entonces fué ungido David espresamente para sucederle.* [3] *El maligno espíritu se servia del humor melancólico de Saúl para llenarle de temores, de sospechas y funestas ideas. Y su misma conciencia agitada con la memoria de sus delitos, y de la sentencia que Dios habia pronunciado contra él, aumentaba aquel mal humor que le trasportaba algunas veces á un verdadero delirio ó furor. Son bien conocidos los maravillosos efectos de la música para calmar ó encender las pasiones; y lo que nos cuentan aun los historiadores mas antiguos: pero del modo con que se refiere aqui este suceso, puede creerse que Dios daba particular virtud á la música de David; el cual al son de su harpa cantaba tambien salmos á Dios, segun dice Josefo Hebréo.*

15 Por lo que dijéron á Saul sus cortesanos: Ya ves como te atormenta un espíritu malísimo[1].

16 Si tú, señor nuestro, lo mandas, tus siervos que tienes aqui delante, buscarán un hombre hábil en tocar el harpa, para que cuando *el Señor permita que* te agite el mal espíritu, la toque y sientas algun alivio.

17 Respondió Saul á sus criados: Enhorabuena, buscadme alguno que sea hábil en tañer y cantar, y traédmele.

18 A lo que contestando uno de los criados, dijo: Poco ha ví á un hijo de Isai, natural de Bethlehem, muy diestro en tañer *el harpa*, mozo muy valiente y hábil para la guerra, prudente en el hablar, y de gallarda presencia, y muy favorecido del Señor.

19 Con esto Saúl hizo decir á Isai: Envíame tu hijo David, que está con tus ganados.

20 En vista de lo cual tomó Isai un asno, que cargó de panes, de un cántaro de vino, y de un cabrito recental, y envióselo á Saul por mano de su hijo David[2].

21 Y fué David y se presentó á Saul; el cual le cobró mucho cariño, é hízole su escudero[3].

22 Y envió Saúl á decir á Isai: Quédese David cerca de mi persona; porque ha hallado gracia en mis ojos.

23 Con esto siempre que, por permision del Señor, asaltaba el mal espíritu á Saúl, cogia David el harpa y tañíala; con lo que Saúl se recreaba y sentia mucho alivio, pues se retiraba de él el espíritu malo.

CAP. XVII. *Guerra de los filisteos contra Israel. Sale David á pelear contra el gigante Goliath, le derriba, y le corta la cabeza.*

1 Mas los filistéos, juntando sus

Samuel cornu olei, et unxit eum in medio fratrum ejus: et directus est Spiritus Domini à die illa in David, et deinceps; surgensque Samuel abiit in Ramatha. 14 Spiritus autem Domini recessit à Saul, et exagitabat eum spiritus nequam à Domino. 15 Dixeruntque servi Saul ad eum: Ecce spiritus Dei malus exagitat te. 16 Jubeat dominus noster, et servi tui qui coram te sunt, quærent hominem scientem psallere cithara, ut quando arripuerit te spiritus Domini malus, psallat manu sua, et leviùs feras. 17 Et ait Saul ad servos suos: Providete ergo mihi aliquem benè psallentem, et adducite eum ad me. 18 Et respondens unus de pueris, ait: Ecce vidi filium Isai Bethlehemitem scientem psallere, et fortissimum robore, et virum bellicosum, et prudentem in verbis, et virum pulchrum, et Dominus est cum eo. 19 Misit ergo Saul nuntios ad Isai, dicens: Mitte ad me David filium tuum, qui est in pascuis. 20 Tulit itaque Isai asinum plenum panibus, et lagenam vini, et hœdum de capris unum: et misit per manum David filii sui Sauli. 21 Et venit David ad Saul, et stetit coram eo: at ille dilexit eum nimis, et factus est ejus armiger. 22 Misitque Saul ad Isai, dicens: Stet David in conspectu meo: invenit enim gratiam in oculis meis. 23 Igitur quandocumque spiritus Domini malus arripiebat Saul, David tollebat citharam, et percutiebat manu sua, et refocillabatur Saul et leviùs habebat: recedebat enim ab eo spiritus malus.

[1] *Véase* Dios. [2] *Segun la costumbre de no visitar á los príncipes, sin llevarles algun presente.* [3] *O page de armas.*

escuadrones para pelear, se reunieron en Soco de Judá, y acamparon entre Soco y Azeca, en los confines de Dommim.

2 Tambien se reunieron Saul y los hijos de Israel, y viniendo al valle del Terebinto, ordenaron alli sus escuadrones para pelear contra los filistéos.

3 Estaban estos acampados en un lado del monte, y los israelitas en el lado opuesto, mediando el valle entre ellos.

4 Y salió de los reales de los filistéos un hombre bastardo, llamado Goliath, *natural* de Geth, cuya estatura era de seis codos y un palmo[1].

5 Traia en su cabeza un morrion de bronce, é iba vestido de una coraza escamada, del mismo metal, que pesaba cinco mil siclos[2]:

6 botas de bronce cubrian sus piernas, y defendia sus hombros un escudo de dicho metal.

7 El astil de su lanza era grueso como el enjullo de un telar[3]; y el hierro *ó punta* de la misma pesaba seiscientos siclos, é iba delante de él su escudero[4].

8 Este hombre vino á presentarse delante de los escuadrones de Israel, dando voces y diciéndoles: ¿Por qué habeis venido para dar batalla? ¿No soy yo un filistéo, y vosotros siervos de Saúl? Escoged de entre vosotros alguno que salga á combatir cuerpo á cuerpo.

9 Si tuviére valor para pelear conmigo y me matáre, serémos esclavos vuestros; mas si yo prevaleciere y le matáre á él, vosotros seréis los esclavos, y nos serviréis.

10 Y decia *despues jactándose:*

Caput XVII. 1 Congregantes autem Philisthiim agmina sua in prælium, convenerunt in Socho Judæ: et castrametati sunt inter Socho et Azeca, in finibus Dommim. 2 Porrò Saul et filii Israel congregati venerunt in Vallem terebinthi, et direxerunt aciem ad pugnandum contra Philisthiim. 3 Et Philisthiim stabant super montem ex parte hac, et Israel stabat supra montem ex altera parte: vallisque erat inter eos. 4 Et egressus est vir spurius de castris Philisthinorum, nomine Goliath, de Geth, altitudinis sex cubitorum et palmi: 5 et cassis ærea super caput ejus, et loricâ squamatâ induebatur; porrò pondus loricæ ejus, quinque millia siclorum æris erat; 6 et ocreas æreas habebat in cruribus: et clypeus æreus tegebat humeros ejus. 7 Hastile autem hastæ ejus, erat quasi liciatorium texentium: ipsum autem ferrum hastæ ejus, sexcentos siclos habebat ferri; et armiger ejus antecedebat eum. 8 Stansque clamabat adversum phalangas Israel, et dicebat eis: Quare venistis parati ad prælium? Nunquid ego non sum Philisthæus, et vos servi Saul? Eligite ex vobis virum, et descendat ad singulare certamen. 9 Si quiverit pugnare mecum, et percusserit me, erimus vobis servi: si autem ego prævaluero, et percussero eum, vos servi eritis, et servietis nobis. 10 Et

[1] *Al doble de los demas hombres.* [2] *Segun el P. Mariana los siclos menores eran tal vez medias onzas. Véase* Siclo. — *Plinio cuenta haber visto con sus propios ojos á un tal Atanato, que se presentaba con una coraza y coturnos de plomo de quinientas libras de peso. Véase libro* VI. *c.* 16., *donde refiere otros ejemplares.* [3] *Puede traducirse:* Como el cilindro de que usan los tejedores para coger sus telas. [4] *Llevaban los antiguos sobre sus hombros ó tras de sus espaldas el escudo, y se le ponian delante al ir al combate. La manera con que tejian los antiguos era muy diferente de la de hoy dia; y asi la grandeza de la lanza de Goliath se ha de concebir por el peso del hierro, que era de 25 libras.*

Yo he desafiado hoy á los batallones de Israel, diciéndoles: Dadme acá un campeon, y mida sus fuerzas conmigo cuerpo á cuerpo.

11 Saul empero y todos los israelitas, oyendo tal desafio del filistéo, quedaron asombrados y llenos de miedo[1].

12 David, segun queda dicho, era hijo de un varon efratéo de la ciudad de Bethlehem en Judá, llamado Isaí, el cual tenia ocho hijos, y era hombre anciano, y de los mas avanzados en edad en el tiempo de Saúl.

13 Sus tres hijos mayores siguieron á Saúl en la guerra: de los cuales el primogénito se llamaba Elíab, el segundo Abinadab, y el tercero Samma.

14 David era el menor de todos. Habiendo pues los tres mayores seguido á Saul,

15 David se habia ido *de la corte* de Saul[2], y vuelto á apacentar la grey de su padre en Bethlehem.

16 Entretanto se presentaba el filistéo mañana y tarde, y continuó haciéndolo por espacio de cuarenta dias.

17 En este intermedio dijo Isaí á su hijo David: Toma para tus hermanos un efi de harina de cebada[3] y estos diez panes, y corre al campamento á llevárselo.

18 Y estos diez quesos[4] los llevarás al tribuno *ó coronel*; y verás si tus hermanos estan buenos, informándote en qué compañia estan.

19 Mas asi ellos como los demas hijos de Israel estaban con Saúl, para pelear contra los filistéos, en el valle del Terebinto.

20 Madrugó pues David, y encargando á uno el cuidado del ganado, se puso con su carga en camino, como se lo habia mandado Isaí. Y llegó al lugar de Magala, junto al ejército, al tiempo que

aiebat Philisthæus: Ego exprobravi agminibus Israel hodie: Date mihi virum,
et ineat mecum singulare certamen. 11 Audiens autem Saul, et omnes Israelitæ, sermones Philisthæi hujuscemodi, stupebant, et metuebant nimis.
12 David autem erat filius viri Ephrathæi, de quo suprà dictum est, de
Bethlehem Juda, cui nomen erat Isai, qui habebat octo filios, et erat vir
in diebus Saul senex, et grandævus inter viros. 13 Abierunt autem tres filii ejus majores post Saul in prælium: et nomina trium filiorum ejus, qui
perrexerunt ad bellum; Eliab primogenitus, et secundus Abinadab, tertiusque Samma. 14 David autem erat minimus. Tribus ergo majoribus secutis
Saulem, 15 abiit David, et reversus est à Saul, ut pasceret gregem patris
sui in Bethlehem. 16 Procedebat verò Philisthæus manè et vesperè, et stabat
quadraginta diebus. 17 Dixit autem Isai ad David filium suum: Accipe fratribus tuis ephi polentæ, et decem panes istos, et curre in castra ad fratres
tuos, 18 et decem formellas casei has deferes ad tribunum: et fratres tuos
visitabis, si rectè agant: et cum quibus ordinati sunt, disce. 19 Saul autem,
et illi, et omnes filii Israel in Valle terebinthi pugnabant adversum Philisthiim. 20 Surrexit itaque David manè, et commendavit gregem custodi: et

[1] *A vista de tan enorme estatura.* [2] *Es necesario suponer que habia ya mucho tiempo que David habia dejado la corte y vuelto á la casa de su padre á apacentar sus rebaños. Asi no es de admirar que con la mudanza en el cuerpo que se hace en los años de la juventud, y el trage de pastor con que se presentó, no le conociese Saúl, v. 55, 56.* [3] *Véase* Monedas. *Otros traducen:* Un efi de grano tostado, *ó* de tostones. [4] *Segun el hebréo:* Quesos de leche, *ó* requesones.

éste habiendo salido á dar la batalla, levantaba el grito en señal de combate.

21 Porque ya Israel habia formado en batalla sus escuadrones, é igualmente los filistéos estaban asimismo dispuestos para la accion.

22 A vista de esto David, dejando cuanto habia traido al cuidado de quien se lo guardase entre los bagages, fué corriendo al lugar de la batalla, y se informaba de la salud y bienestar de sus hermanos.

23 Aun no habia acabado de hablar, cuando compareció aquel hombre bastardo llamado Goliath, filistéo, natural de Geth, que salia del campamento de los filistéos repitiendo los mismos insultos que siempre: los cuales oyó David.

24 Todos los israelitas, asi que vieron aquel hombre, huyeron de su presencia temblando de miedo.

25 Y decia uno *de los soldados* de Israel: ¿No habeis visto ese hombre que se presenta *al combate*? pues á insultar á Israel viene. Al que le matare, le dará el Rey grandes riquezas, y á su hija por esposa, y eximirá de tributos en Israel la casa de su padre.

26 Preguntó David á los que tenia cerca de sí: ¿Qué es lo que darán al que matáre á ese filistéo, y quitáre el oprobio de Israel? Porque á la verdad, ¿quién es ese filistéo incircunciso para que insulte asi *impunemente* á los escuadrones del Dios vivo?

27 Referíale la gente las mismas palabras, diciendo: Esto y esto se dará al que le matáre.

28 Y habiéndole oido hablar asi con la gente Eliab su hermano mayor, indignóse contra él, y dijo: ¿Por qué has venido aquí, dejando abandonadas en el desierto aquellas poquitas ovejas que tenemos? Bien conocida tengo yo tu altaneria, y la malicia de tu corazon. A ver la batalla es á lo que has venido[1].

29 Respondió David: ¿Qué mal

onustus abiit, sicut præceperat ei Isai. Et venit ad locum Magala, et ad exercitum, qui egressus ad pugnam vociferatus erat in certamine. 21 Direxerat enim aciem Israel, sed et Philisthiim ex adverso fuerant præparati. 22 Derelinquens ergo David vasa quæ attulerat, sub manu custodis ad sarcinas, cucurrit ad locum certaminis; et interrogabat si omnia rectè agerentur erga fratres suos. 23 Cumque adhuc ille loqueretur eis, apparuit vir ille spurius ascendens, Goliath nomine, Philisthæus, de Geth, de castris Philisthinorum; et loquente eo hæc eadem verba, audivit David. 24 Omnes autem Israelitæ, cum vidissent virum, fugerunt à facie ejus, timentes eum valde. 25 Et dixit unusquispiam de Israel: Num vidistis virum hunc qui ascendit? ad exprobrandum enim Israeli ascendit. Virum ergo qui percusserit eum, ditabit rex divitiis magnis, et filiam suam dabit ei, et domum patris ejus faciet absque tributo in Israel. 26 Et ait David ad viros qui stabant secum, dicens: Quid dabitur viro, qui percusserit Philisthæum hunc, et tulerit opprobrium de Israel? quis enim est hic Philisthæus incircumcisus qui exprobravit acies Dei viventis? 27 Referebat autem ei populus eumdem sermonem, dicens: Hæc dabuntur viro, qui percusserit eum. 28 Quod cum audisset Eliab frater ejus major, loquente eo cum aliis, iratus est contra David, et ait: Quare venisti, et quare dereliquisti pauculas oves illas in deserto? ego novi superbiam tuam, et nequitiam cordis tui: quia ut videres prælium descendisti. 29 Et dixit David: Quid feci? num-

[1] *Para hacer mérito de haberte hallado en ella.*

he hecho yo? ¿He hecho mas que hablar?

30 Desvióse luego de él, y fuése á otro parage, y entabló la misma conversacion, repitiéndole la gente la misma respuesta de antes.

31 Oidas de varios las palabras que habló David, fueron referidas delante de Saúl:

32 á cuya presencia conducido, le habló David de esta manera: Nadie desmaye á causa de los insultos de ese filistéo: yo, siervo tuyo, iré y pelearé contra él.

33 Mas Saúl dijo á David: No tienes tú fuerza para resistir á ese filistéo, ni para pelear contra él; pues tú eres muchacho todavia, y él es un varon aguerrido desde su mocedad.

34 Replicó David á Saúl: Apacentaba tu siervo el rebaño de su padre, y venia un leon ó un oso, y apresaba un carnero de en medio de la manada;

35 y corria yo tras ellos y los mataba, y les quitaba la presa de entre los dientes, y al volverse ellos contra mí, los agarraba yo de las quijadas, y los ahogaba y mataba.

36 Asi es como yo, siervo tuyo, maté tanto al leon como al oso, y lo propio haré con ese filistéo incircunciso. Iré pues contra él ahora *mismo*, y quitaré el oprobio de nuestro pueblo: porque, ¿quién es ese filistéo incircunciso, que ha tenido la osadia de maldecir al ejército del Dios vivo?

37 Y añadió David: El Señor que me libró de las garras del leon y del oso, él mismo me librará tambien de las manos de ese filistéo. Dijo Saúl á David: Anda pues, y el Señor sea contigo.

38 Y vistióle Saúl con sus ropas *ó con armadura de su palacio*, y púsole en la cabeza un yelmo de acero, y armóle de coraza.

39 Ciñéndose luego David la espada de Saúl sobre su vestido *de guerra*, comenzó á probar si podia andar asi armado; porque no

quid non verbum est? 30 Et declinavit paululum ab eo ad alium, dixitque eumdem sermonem. Et respondit ei populus verbum sicut priùs. 31 Audita sunt autem verba, quæ locutus est David, et annuntiata in conspectu Saul. 32 Ad quem cum fuisset adductus, locutus est ei: Non concidat cor cujusquam in eo: ego servus tuus vadam, et pugnabo adversus Philisthæum. 33 Et ait Saul ad David: Non vales resistere Philisthæo isti, nec pugnare adversus eum: quia puer es, hic autem vir bellator est ab adolescentia sua. 34 Dixitque David ad Saul: Pascebat servus tuus patris sui gregem, et veniebat leo, vel ursus, et tollebat arietem de medio gregis: 35 et persequebar eos, et percutiebam, eruebamque de ore eorum: et illi consurgebant adversum me, et apprehendebam mentum eorum, et suffocabam, interficiebamque eos. 36 Nam et leonem et ursum interfeci ego servus tuus: erit igitur et Philisthæus hic incircumcisus, quasi unus ex eis. Nunc vadam, et auferam opprobrium populi: quoniam quis est iste Philisthæus incircumcisus qui ausus est maledicere exercitui Dei viventis? 37 Et ait David: Dominus qui eripuit me de manu leonis, et de manu ursi, ipse me liberabit de manu Philisthæi hujus. Dixit autem Saul ad David: Vade, et Dominus tecum sit. 38 Et induit Saul David vestimentis suis, et imposuit galeam æream super caput ejus, et vestivit eum loricâ. 39 Accinctus ergo David gladio ejus super vestem suam, cœpit tentare si armatus posset incedere: non enim habebat consuetudinem. Dixitque David ad Saul: Non possum sic incedere,

estaba hecho á ello. Y dijo á Saúl: Yo no puedo caminar con esta armadura; pues no estoy acostumbrado á ella. Por tanto se desarmó;

40 y cogiendo el cayado, que llevaba siempre en la mano, escogió del torrente cinco guijarros bien lisos, y metióselos en el zurron de pastor que traia consigo, y tomó la honda en su mano, y fuése en busca del filistéo.

41 Venia éste caminando con paso grave y acercándose hácia David, llevando delante su escudero.

42 Mas asi que el filistéo vió y miró á David, le menospreció, por ser este un jóven, rubio y de linda presencia;

43 y le dijo: ¿Soy yo acaso algun perro para que vengas contra mí con un palo? Por lo que maldijo el filistéo á David, *jurando* por sus dioses.

44 Y añadió: Ven acá, y echaré tus carnes á las aves del cielo y á las bestias de la tierra.

45 Mas David respondió al filistéo: Tú vienes contra mí con espada, lanza, y escudo; pero yo salgo contra tí en el nombre del Señor de los ejércitos, del Dios de las legiones de Israel, á las cuales tú has insultado en este dia:

46 y el Señor te entregará en mis manos: y yo te mataré y cortaré tu cabeza; y daré hoy los cadáveres del campo de los filistéos á las aves del cielo y á las bestias de la tierra; para que sepa todo el mundo que hay Dios en Israel;

47 y conozca todo este concurso de gente, que el Señor salva sin espada ni lanza; porque él es el árbitro de la guerra, y él os entregará en nuestras manos.

48 Como se moviese pues el filistéo, y viniese acercándose á David, apresuróse éste y corrió al combate contra el filistéo;

49 y metiendo su mano en el zurron, sacó una piedra que disparó con la honda, é hirió al filistéo en la frente, en la cual que-

quia non usum habeo. Et deposuit ea. 40 Et tulit baculum suum, quem
semper habebat in manibus; et elegit sibi quinque limpidissimos lapides de
torrente, et misit eos in peram pastoralem, quam habebat secum, et fun-
dam manu tulit; et processit adversum Philisthæum. 41 Ibat autem Philis-
thæus incedens, et appropinquans adversum David, et armiger ejus ante
eum. 42 Cumque inspexisset Philisthæus, et vidisset David, despexit eum.
Erat enim adolescens, rufus, et pulcher aspectu. 43 Et dixit Philisthæus
ad David: Numquid ego canis sum, quod tu venis ad me cum baculo? Et
maledixit Philisthæus David in diis suis. 44 Dixitque ad David: Veni ad me,
et dabo carnes tuas volatilibus cœli et bestiis terræ. 45 Dixit autem David ad
Philisthæum: Tu venis ad me cum gladio, et hasta, et clypeo; ego autem
venio ad te in nomine Domini exercituum, Dei agminum Israel, quibus ex-
probrasti 46 hodie: et dabit te Dominus in manu mea, et percutiam te, et
auferam caput tuum à te; et dabo cadavera castrorum Philisthiim hodie vo-
latilibus cœli, et bestiis terræ: ut sciat omnis terra, quia est Deus in Is-
rael. 47 Et noverit universa ecclesia hæc, quia non in gladio, nec in hasta
salvat Dominus; ipsius enim est bellum, et tradet vos in manus nostras.
48 Cum ergo surrexisset Philisthæus, et veniret, et appropinquaret contra
David, festinavit David, et cucurrit ad pugnam ex adverso Philisthæi. 49 Et
misit manum suam in peram, tulitque unum lapidem, et fundâ jecit, et
circumducens percussit Philisthæum in fronte; et infixus est lapis in fronte
ejus, et cecidit in faciem suam super terram. 50 Prævaluitque David adver-

dó clavada[1]; y cayó el filisteo en tierra sobre su rostro.

50 Asi venció David al filistéo con una honda y una piedra; y herido que le hubo, le mató. Y no teniendo David á mano ninguna espada,

51 fué corriendo y echóse encima del filistéo, le quitó la espada, desenvainóla, y acabándole de matar, le cortó la cabeza. Viendo pues los filistéos muerto al mas valiente de los suyos, echaron á huir.

52 Pero los hijos de Israel y de Judá los acometieron con grande gritería, y fueron acuchillándolos hasta llegar al valle y hasta las puertas de Accaron; y cayeron heridos muchos filistéos por el camino de Saraim y hasta Geth y Accaron.

53 Vueltos los hijos de Israel de perseguir á los filistéos, saquearon su campamento.

54 Y tomando David la cabeza del filistéo, la llevó á Jerusalen[2]; pero sus armas las colocó en su casa.

55 Es de advertir que al ver Saúl que David se dirigia contra el filistéo, preguntó á Abner general de las tropas: Abner, ¿de qué familia es ese jóven? Y Abner respondió: Juro por tu vida, ó Rey, que no lo sé.

56 Díjole el Rey: Infórmate de quien es hijo[3].

57 Y cuando David volvió despues de haber muerto al filistéo, tomóle Abner y presentóle á Saúl, llevando David la cabeza del filistéo en la mano.

58 Y díjole Saúl: ¿O jóven, de qué familia eres? Y respondió David: Soy *el* hijo de vuestro siervo Isaí, natural de Bethlehem.

sum Philisthæum in funda et lapide, percussumque Philisthæum interfecit. Cumque gladium non haberet in manu David, 51 cucurrit, et stetit super Philisthæum, et tulit gladium ejus, et eduxit eum de vagina sua: et interfecit eum, præciditque caput ejus. Videntes autem Philisthiim, quòd mortuus esset fortissimus eorum, fugerunt. 52 Et consurgentes viri Israel et Juda vociferati sunt, et persecuti sunt Philisthæos usque dum venirent in vallem, et usque ad portas Accaron, cecideruntque vulnerati de Philisthiim in via Saraim, et usque ad Geth, et usque ad Accaron. 53 Et revertentes filii Israel postquam persecuti fuerant Philisthæos, invaserunt castra eorum. 54 Assumens autem David caput Philisthæi, attulit illud in Jerusalem: arma verò ejus posuit in tabernaculo suo. 55 Eo autem tempore, quo viderat Saul David egredientem contra Philisthæum, ait ad Abner principem militiæ: De qua stirpe descendit hic adolescens, Abner? Dixitque Abner: Vivit anima tua, rex, si novi. 56 Et ait rex: Interroga tu, cujus filius sit iste puer. 57 Cumque regressus esset David percusso Philisthæo, tulit eum Abner, et introduxit coram Saule, caput Philisthæi habentem in manu. 58 Et ait ad eum Saul: De qua progenie es, ò adolescens? Dixitque David: Filius servi tui Isai Bethlehemitæ ego sum.

[1] *No se sabe si las celadas unas antiguas cubrian enteramente la cara; pero aunque fuese asi, ni escudo ni celada resistian al golpe de la piedra tirada con la honda, segun afirma Diodoro Sículo lib.* V. *v.* 2. [2] *Aunque la ciudadela de Jerusalen estaba en poder de los jebuséos, la ciudad era de los hebréos. Muchos opinan que se dice esto aqui por anticipacion; y que la cabeza de Goliath la llevó David á Jerusalen cuando transportó alli el Arca del Señor. Asimismo envió la espada de Goliath al Tabernáculo del Señor, que estaba en Nobe, en señal de su reconocimiento.* [3] *Puesto que si vence se ha de casar con mi hija.*

Cap. XVIII. *Amistad íntima de Jonathás con David, y envidia furiosa de Saúl: quien finalmente le da por esposa á su hija menor Micol.*

1 Al punto que David acabó de hablar con Saúl, el alma de Jonathás se unió estrechamente con el alma de David; y amóle Jonathás como á su propia vida.

2 Desde aquel dia quiso Saúl tenerle siempre consigo, y no le permitió volverse á casa de su padre.

3 Y contrajeron entonces David y Jonathás una *grande* amistad; pues que amaba éste á David como á sí mismo.

4 De aquí es que se quitó Jonathás la túnica que vestia, y diósela á David con otras ropas suyas, hasta su espada y arco y aun el tahalí.

5 Salia David á todas las espediciones á que le enviaba Saúl, y conducíase con mucha prudencia. Dióle despues Saúl mando sobre *alguna* gente de guerra, y se ganó la aficion de todo el pueblo, y particularmente de los criados de Saúl.

6 Asimismo cuando volvió David, despues de haber muerto al filistéo, salieron las mugeres de todas las ciudades de Israel á recibir al rey Saúl, cantando y danzando, y mostrando su regocijo con panderos y sonajas.

7 Las mugeres en sus danzas cantaban y repetian este estrivillo: Saúl ha muerto á mil: David ha muerto á diez mil[1].

8 Semejante espresion irritó á Saúl en gran manera, y le dejó sumamente disgustado; y dijo: A David le han dado diez mil, y á mí me han dado mil, ¿qué le falta ya sino ser Rey?

9 Por este motivo desde entonces en adelante ya no miraba con buenos ojos á David.

10 Otro dia sucedió que el espíritu malo, permitiéndolo Dios,

Caput XVIII. 1 Et factum est cum complesset loqui ad Saul, anima Jonathæ conglutinata est animæ David, et dilexit eum Jonathas quasi animam suam. 2 Tulitque eum Saul in die illa, et non concessit ei ut reverteretur in domum patris sui. 3 Inierunt autem David et Jonathas fœdus; diligebat enim eum quasi animam suam. 4 Nam expoliavit se Jonathas tunicâ, quâ erat indutus, et dedit eam David, et reliqua vestimenta sua, usque ad gladium et arcum suum, et usque ad balteum. 5 Egrediebatur quoque David ad omnia quæcumque misisset eum Saul, et prudenter se agebat: posuitque eum Saul super viros belli, et acceptus erat in oculis universi populi, maximeque in conspectu famulorum Saul. 6 Porro cum reverteretur percusso Philisthæo David, egressæ sunt mulieres de universis urbibus Israel, cantantes, chorosque ducentes in occursum Saul regis, in tympanis lætitiæ, et in sistris. 7 Et præcinebant mulieres ludentes, atque dicentes: Percussit Saul mille, et David decem millia. 8 Iratus est autem Saul nimis, et displicuit in oculis ejus sermo iste, dixitque: Dederunt David decem millia, et mihi mille dederunt; quid ei superest, nisi solum regnum? 9 Non rectis ergo oculis Saul aspiciebat David à die illa, et deinceps. 10 Post diem autem alteram, invasit spiritus Dei malus Saul, et prophetabat in medio domus suæ; David autem

[1] *Aunque la alabanza era justa, pues el haber muerto á Goliath equivalia á la derrota de un ejército; con todo, la comparacion era indiscreta. Véase* San Juan Crisóstomo, Hom. I. de David etc.

volvió á apoderarse de Saúl, que andaba por su palacio como un frenético. David tañia *el harpa* delante de él, como los demas dias. Y teniendo Saúl *á mano* una lanza,

11 arrojóla contra David, pensando poderle clavar en la pared: mas David huyó el cuerpo por dos veces, y evitó el golpe.

12 Comenzó pues Saúl á temer á David, viendo que el Señor estaba con éste, y que á él le habia dejado.

13 Por lo cual le alejó de su persona, y le hizo tribuno de mil hombres; con los cuales hacia David sus espediciones á vista del pueblo.

14 Manejábase David en todo con mucha cordura, y el Señor le asistia.

15 Pues como observase Saúl su estremada prudencia, comenzó á recelarse de él.

16 Al contrario todo Israel y Judá amaban á David, como á quien iba á la frente de ellos en las espediciones que se hacian.

17 Por lo que dijo Saúl á David: Hé aqui á Merob mi hija mayor: Voy á dártela por esposa[1]. Tú sobre todo séasme valiente, y peléa en servicio del Señor. Al mismo tiempo decia Saúl para consigo: No sea yo el que le mate; sino sean los filistéos los que lo hagan.

18 David empero respondió á Saúl: ¿Quién soy yo, ó cuál ha sido mi vida, ni de qué consideracion goza en Israel la familia de mi padre para llegar á ser yo yerno del Rey?

19 Mas sucedió despues que llegado el tiempo en que Merob hija de Saúl debia desposarse con David, fué dada por muger á Hadriel Molathita.

20 Pero Micol, la otra hija de Saúl, se habia aficionado á David; de lo que se alegró Saúl luego que se lo dijeron.

21 Porque dijo Saúl *interiormente*: Se la daré, para que sea ella la causa de su ruina, y muera á manos de los filistéos. Y asi dijo Saúl á David: Por dos títulos *ó servicios* vas á ser luego mi yerno.

psallebat manu suâ, sicut per singulos dies; tenebatque Saul lanceam, 11 et misit eam, putans quòd configere posset David cum pariete; et declinavit David à facie ejus secundò. 12 Et timuit Saul David, eò quòd Dominus esset cum eo, et à se recessisset. 13 Amovit ergo eum Saul à se, et fecit eum tribunum super mille viros: et egrediebatur et intrabat in conspectu populi. 14 In omnibus quoque viis suis David prudenter agebat, et Dominus erat cum eo. 15 Vidit itaque Saul quòd prudens esset nimis, et cœpit cavere eum. 16 Omnis autem Israel et Juda diligebat David; ipse enim ingrediebatur et egrediebatur ante eos. 17 Dixitque Saul ad David; Ecce filia mea major Merob, ipsam dabo tibi uxorem: tantummodo esto vir fortis, et præliare bella Domini. Saul autem reputabat, dicens: Non sit manus mea in eum, sed sit super eum manus Philisthinorum. 18 Ait autem David ad Saul: Quis ego sum, aut quæ est vita mea, aut cognatio patris mei in Israel, ut fiam gener regis? 19 Factum est autem tempus, cum deberet dari Merob filia Saul David, data est Hadrieli Molathitæ uxor. 20 Dilexit autem David Michol filia Saul altera. Et nuntiatum est Saul, et placuit ei. 21 Dixitque Saul: Dabo eam illi, ut fiat ei in scandalum, et sit super eum manus Phi-

[1] *En cumplimiento de lo ofrecido cuando mataste á Goliath.*

22 Y dió esta órden á sus cortesanos: Hablad á David como que sale de vosotros, diciéndole: Ya ves que estás en gracia del Rey, y que todos sus criados te aman: procura pues ahora llegar á ser yerno del Rey.

23 Hicieron los cortesanos que llegase esto á oidos de David; el cual respondió: ¿Por ventura os parece cosa fácil el ser yerno del Rey, mayormente siendo yo pobre y de humilde condicion?

24 Diéronle parte á Saúl sus cortesanos, diciendo: David ha respondido esto y esto.

25 Dijo entonces Saúl: Hablad asi á David: El Rey no necesita de dote para su hija[1]: únicamente exige de ti las cabezas de cien incircuncisos filistéos; para vengarse asi de sus enemigos. Pero el designio de Saúl era hacer caer á David en manos de los filistéos.

26 Luego pues que los criados de Saúl refirieron á David lo que les habia dicho Saúl, aceptó gustoso David el partido que le proponian para llegar á ser yerno del Rey;

27 y de alli á pocos dias marchó con la gente que comandaba, y mató á doscientos filistéos; entregando al Rey este número de incircuncisos, á fin de llegar á ser yerno suyo. Con esto dióle Saúl á su hija Micol por esposa,

28 y conoció claramente que el Señor estaba con David. Y Micol, hija de Saúl, amaba mucho á David.

29 Comenzó pues Saúl á recelar mas y mas de David: por manera que su aversion hácia él fué siempre en aumento.

30 En esta sazon salieron á campaña los caudillos de los filistéos: y desde el punto que se dejaron ver, se manejaba David con mas *arte* y prudencia que todos los demas oficiales de Saúl; por donde se hizo mas y mas célebre su nombre.

listhinorum. Dixitque Saul ad David: In duabus rebus gener meus eris hodie. 22 Et mandavit Saul servis suis: Loquimini ad David clàm me, dicentes: Ecce places regi, et omnes servi ejus diligunt te. Nunc ergo esto gener regis. 23 Et locuti sunt servi Saul in auribus David omnia verba hæc. Et ait David: Num parum videtur vobis generum esse regis? Ego autem sum vir pauper et tenuis. 24 Et renuntiaverunt servi Saul dicentes: Hujusmodi verba locutus est David. 25 Dixit autem Saul: Sic loquimini ad David: Non habet rex sponsalia necesse, nisi tantùm centum præputia Philisthinorum, ut fiat ultio de inimicis regis. Porrò Saul cogitabat tradere David in manus Philisthinorum. 26 Cumque renuntiassent servi ejus David verba quæ dixerat Saul, placuit sermo in oculis David, ut fieret gener regis. 27 Et post paucos dies surgens David, abiit cum viris, qui sub eo erant. Et percussit ex Philisthiim ducentos viros; et attulit eorum præputia, et annumeravit ea regi, ut esset gener ejus. Dedit itaque Saul ei Michol filiam suam uxorem. 28 Et vidit Saul, et intellexit quòd Dominus esset cum David. Michol autem filia Saul diligebat eum. 29 Et Saul magis cœpit timere David: factusque est Saul inimicus David cunctis diebus. 30 Et egressi sunt principes Philisthinorum; à principio autem egressionis eorum, prudentiùs se gerebat David quàm omnes servi Saul, et celebre factum est nomen ejus nimis.

[1] *Entre los hebréos, como en varias otras naciones, el esposo compraba en cierto modo, y pagaba el dote de la muger que tomaba por esposa; y este dote se le quedaba para sí el padre de la novia.*

CAP. XIX. *Saúl resuelve quitar la vida á David: peligros en que éste se vió; y como le libran de ellos Jonathás y Micol.*

1 Saúl empero habló á Jonathás su hijo y á todos sus criados ó *cortesanos*, á fin de que matasen á David. Mas Jonathás, hijo de Saúl, amaba cordialmente á David;

2 y así le avisó, diciendo: Saúl, mi padre, busca como matarte: ruégote pues que mires por tí, y te vayas mañana á un lugar oculto, en el cual te estés escondido,

3 en el campo, donde quieras; mientras yo procuraré estar con mi padre, y le hablaré de tí, y te haré saber cuanto hubiere observado.

4 Habló pues Jonathás á Saúl su padre á favor de David, y le dijo: No hagas daño, ó Rey, á David siervo tuyo; puesto que nada malo ha obrado contra tí, antes bien te ha hecho servicios importantísimos.

5 El puso su vida en el mayor riesgo, y mató al filistéo; con lo cual dió el Señor una gran victoria á todo Israel. Tú lo viste, y te llenaste de gozo. ¿Pues por qué quieres ahora pecar, derramando sangre inocente, matando á David que no es culpable de nada?

6 Oyendo esto Saúl, y aplacado con las razones de Jonathás, hizo este juramento: Vive el Señor que no se le quitará la vida.

7 Llamó luego Jonathás á David, y contóle todas estas cosas, y le presentó nuevamente á Saúl, y se quedó David en la corte de Saúl, como antes.

8 Suscitóse de nuevo la guerra: y saliendo David á campaña peleó contra los filistéos, y destrozando gran número de ellos, ahuyentó los demas.

9 Mas el espíritu malo, permitiéndolo el Señor, asaltó *otra vez* á Saúl. Estaba éste sentado, en su palacio, y tenia una lanza en la mano;

10 y mientras David tañia el har-

CAPUT XIX. 1 Locutus est autem Saul ad Jonatham filium suum, et ad omnes servos suos, ut occiderent David. Porrò Jonathas filius Saul diligebat David valde; 2 et indicavit Jonathas David, dicens: Quærit Saul pater meus occidere te: quapropter observa te, quæso, manè, et manebis clàm, et absconderis. 3 Ego autem egrediens stabo juxta patrem meum, in agro ubicumque fueris: et ego loquar de te ad patrem meum: et quodcumque videro, nuntiabo tibi. 4 Locutus est ergo Jonathas de David bona ad Saul patrem suum, dixitque ad eum: Ne pecces rex in servum tuum David; quia non peccavit tibi, et opera ejus bona sunt tibi valde. 5 Et posuit animam suam in manu sua, et percussit Philisthæum, et fecit Dominus salutem magnam universo Israeli: vidisti, et lætatus es. Quare ergo peccas in sanguine innoxio, interficiens David, qui est absque culpa? 6 Quod cum audisset Saul, placatus voce Jonathæ, juravit: Vivit Dominus, quia non occidetur. 7 Vocavit itaque Jonathas David, et indicavit ei omnia verba hæc: et introduxit Jonathas David ad Saul, et fuit ante eum, sicut fuerat heri et nudiustertius. 8 Motum est autem rursum bellum; et egressus David, pugnavit adversum Philisthiim, percussitque eos plagâ magnâ, et fugerunt à facie ejus. 9 Et factus est spiritus Domini malus in Saul. Sedebat autem in domo sua, et tenebat lanceam: porrò David psallebat manu sua. 10 Nisusque est Saul configere David lancea in pariete, et declinavit David à facie

pa *delante de él*, tiró Saul á traspasarle con la lanza y *clavarle* en la pared. Mas David declinó el golpe; y la lanza, sin haberle herido, fué á dar en la pared: y escapó David al instante, y se libertó aquella noche.

11 Saúl envió en seguida sus guardias á la casa de David para que asegurasen su persona, y le matasen al otro dia por la mañana. Pero avisóselo á David su esposa Micol, diciendo: Si esta noche no te pones en salvo, mañana morirás.

12 Y descolgóle Micol por una ventana; y de esta suerte escapó David, y huyendo se puso en salvo.

13 En seguida tomó Micol una estátua *ó bulto*, y púsola sobre la cama de David, y le envolvió la cabeza con una piel peluda de cabra, y cubrió la estátua con la ropa *de la cama*.

14 Envió Saúl *por la mañana* guardias á prender á David; y se les respondió que estaba enfermo.

15 Despachó segunda vez otras gentes con órden de ver á David, diciéndoles: Traédmele acá en su cama, para que sea muerto.

16 Llegados que fueron alli los enviados de Saúl, hallaron que en la cama solo habia una estátua *ó bulto*, que tenia envuelta la cabeza con una piel de cabra.

17 Por lo que dijo Saul á Micol: ¿Cómo me has burlado de esta manera, y dejado escapar á mi enemigo? Y respondió Micol á Saúl: Porque él me dijo: Dejame ir; si no te mataré.

18 Asi huyó David, y puso en salvo su vida, y fué á encontrar á Samuel en Ramatha, y contóle todo cuanto Saúl habia hecho con él: y despues fuéronse ambos á Nayoth, donde moraron *algun tiempo*.

19 Dióse aviso á Saúl, diciendole: Mira que David está en Nayoth de Ramatha.

20 Envió pues Saúl soldados para prender á David: los cuales habiendo visto un coro de profetas que profetizaban *ó cantaban alabanzas á Dios*, y á Samuel que presidia entre ellos, fueron tambien arrebatados del espíritu del

Saul: lancea autem casso vulnere perlata est in parietem, et David fugit, et salvatus est nocte illa. 11 Misit ergo Saul satellites suos in domum David, ut custodirent eum, et interficeretur manè. Quod cum annuntiasset David Michol uxor sua, dicens: Nisi salvaveris te nocte hac, cras morieris: 12 deposuit eum per fenestram: porrò ille abiit et aufugit, atque salvatus est. 13 Tulit autem Michol statuam, et posuit eam super lectum, et pellem pilosam caprarum posuit ad caput ejus, et operuit eam vestimentis. 14 Misit autem Saul apparitores, qui raperent David: et responsum est quòd ægrotaret. 15 Rursumque misit Saul nuntios ut viderent David, dicens: Afferte eum ad me in lecto, ut occidatur. 16 Cumque venissent nuntii, inventum est simulacrum super lectum, et pellis caprarum ad caput ejus. 17 Dixitque Saul ad Michol: Quare sic illusisti mihi, et dimisisti inimicum meum ut fugeret? Et respondit Michol ad Saul: Quia ipse locutus est mihi: Dimitte me, alioquin interficiam te. 18 David autem fugiens, salvatus est, et venit ad Samuel in Ramatha, et nuntiavit ei omnia quæ fecerat sibi Saul: et abierunt ipse et Samuel, et morati sunt in Naioth. 19 Nuntiatum est autem Sauli à dicentibus: Ecce David in Naioth in Ramatha. 20 Misit ergo Saul lictores, ut raperent David: qui cum vidissent cuneum prophetarum vaticinantium, et Samuelem stantem super eos, factus est etiam Spiritus Domini in illis, et pro-

Señor, y comenzaron á alabar á Dios, como los otros[1].

21 Habiéndose referido esto á Saúl, envió otros soldados; los cuales asimismo se pusieron á alabar á Dios. Despachó otros por tercera vez, que igualmente se pusieron á cantar las alabanzas de Dios. Entonces Saúl, lleno de cólera,

22 marchó él mismo en persona á Ramatha, y habiendo llegado hasta la gran cisterna de Soco, preguntó diciendo: ¿Dónde se hallan Samuel y David? Y le respondieron: Estan allá en Nayoth junto á Ramatha.

23 Con esto encaminóse á dicho lugar, y apoderóse tambien de Saúl el espíritu del Señor, é iba cantando por el camino las alabanzas de Dios hasta llegar á Nayoth de Ramatha.

24 Y despojado de sus vestiduras *Reales*[2], púsose á cantar con los demas delante de Samuel, y todo lo restante del dia y de aquella noche estuvo postrado por tierra[3], desnudo *de toda insignia*. De donde aquel proverbio[4]: ¿Pues qué, tambien Saul entre los profetas?

Cap. XX. *Admirable lealtad de Jonathás para con David desgraciado*

1 Entretanto huyó David de Nayoth, que está cerca de Ramatha, y viniendo á verse con Jonathás, prorumpió en estas palabras: ¿Qué he hecho yo? ¿En qué he pecado, y cuál es mi delito contra tu padre, que anda así buscándome para matarme?

2 Respondióle Jonathás: No temas, no morirás; porque no hará mi padre cosa chica ni grande, sin comunicármela primero. Cómo, ¿esta sola resolucion me habria acaso ocultado mi padre? No, de ninguna manera.

phetare cœperunt etiam ipsi. 21 Quòd cum nuntiatum esset Sauli, misit et alios nuntios: prophetaverunt autem et illi. Et rursum misit Saul tertios nuntios qui et ipsi prohetaverunt. Et iratus iracundiâ Saul, 22 abiit etiam ipse in Ramatha, et venit usque ad cisternam magnam, quæ est in Socho, et interrogavit, et dixit: In quo loco sunt Samuel et David? Dictumque est ei: Ecce in Naioth sunt in Ramatha. 23 Et abiit in Naioth in Ramatha, et factus est etiam super eum Spiritus Domini, et ambulabat ingrediens, et prophetabat usque dum veniret in Naioth in Ramatha. 24 Et expoliavit etiam ipse se vestimentis suis, et prophetavit cum ceteris coram Samuele, et cæcidit nudus tota die illa et nocte. Unde et exivit proverbium: Num et Saul inter prophetas?

Caput XX. 1 Fugit autem David de Naioth, quæ est in Ramatha, veniensque locutus est coram Jonatha: Quid feci? quæ est iniquitas mea, et quod peccatum meum in patrem tuum, quia quærit animam meam? 2 Qui dixit ei: Absit, non morieris: neque enim faciet pater meus quidquam grande vel parvum, nisi priùs indicaverit mihi: hunc ergo celavit me pater meus sermonem tantummodo? Nequaquam erit istud. 3 Et juravit rursum Davidi. Et ille ait: Scit profecto pater tuus quia inveni gratiam in oculis tuis, et dicet: Nesciat hoc Jonathas, ne fortè tristetur. Quinimmo vivit Dominus, et vivit anima tua, quia uno tantum (ut ita dicam) gradu, ego

[1] *Véase* Profeta. [2] *Quedó Saúl con la sola túnica interior. En este sentido se usa la palabra* nudus. *Joan.* I. *v.* 7, *etc.* [3] *Quedó Saúl como si fuera otro hombre.* [4] *Para significar una cosa fuera de la opinion, ó comun sentir de las gentes.*

3 E hizo sobre ello nuevo juramento á David, *asegurándole su amistad.* Mas David replicó: Tu padre sabe muy bien que yo he hallado gracia en tus ojos, y habrá dicho: No conviene que sepa esto Jonathás, á fin de que no reciba pesar. Porque yo te juro por el Señor y por tu vida *que está tan resuelto tu padre á matarme*, que solo hay un punto, por decirlo así, desde mí á la muerte.

4 Respondió Jonathás á David: Haré por tí todo cuanto me insinuares.

5 Díjole David: Mira, mañana son las calendas[1], en que yo, segun costumbre, suelo sentarme á la mesa con el Rey: ahora pues permíteme que vaya á esconderme en el campo hasta la tarde del dia tercero.

6 Si tu padre preguntáre por mí, le responderás: David me pidió licencia para ir prontamente á Betlehem su patria[2]; por cuanto todos los de su tribu *ó familia* celebran allí un sacrificio solemne.

7 Si dijere: Bien está; no tendré que temer: pero si se enojáre, ten por cierto que su mala voluntad *hácia mí* ha llegado al colmo.

8 Haz pues esta merced á tu siervo, ya que quisiste que yo, *á pesar de ser* tu criado, hiciese contigo y te jurase la mas estrecha alianza. Y si tú adviertes en mí alguna culpa *ó delito*, dáme tú mismo la muerte, y no me hagas comparecer delante de tu padre.

9 A lo que respondió Jonathás: Libre estás de que te suceda esto: porque no es posible que yo conozca de cierto que el odio de mi padre contra tí ha llegado á lo sumo, sin que yo te lo avise.

10 Replicó David á Jonathás: Y si tu padre por desgracia te diere una respuesta áspera al hablarle de mí, ¿por quién lo sabré?

11 Respondióle Jonathás: Ven, y salgámos al campo. Habiendo salido ambos al campo,

12 dijo Jonathás á David: Señor Dios de Israel, si yo mañana ó esotro dia averiguare el designio

morsque dividimur. 4 Et ait Jonathas ad David: Quodcumque dixerit mihi anima tua, faciam tibi. 5 Dixit autem David ad Jonathan: Ecce calendæ sunt crastino, et ego ex more sedere soleo juxta regem ad vescendum: dimitte ergo me ut abscondar in agro usque ad vesperam diei tertiæ. 6 Si respiciens requisierit me pater tuus, respondebis ei: Rogavit me David, ut iret celeriter in Bethlehem civitatem suam: quia victimæ solemnes ibi sunt universis contribulibus suis. 7 Si dixerit: Bene; pax erit servo tuo: si autem fuerit iratus, scito quia completa est malitia ejus. 8 Fac ergo misericordiam in servum tuum: quia fœdus Domini me famulum tuum tecum inire fecisti; si autem est iniquitas aliqua in me, tu me interfice, et ad patrem tuum ne introducas me. 9 Et ait Jonathas: Absit hoc à te: neque enim fieri potest, ut si certè cognovero completam esse patris mei malitiam contra te, non annuntiem tibi. 10 Responditque David ad Jonathan: Quis renuntiabit mihi, si quid fortè responderit tibi pater tuus durè de me? 11 Et ait Jonathas ad David: Veni, et egrediamur foras in agrum. Cumque exissent ambo in agrum, 12 ait Jonathas ad David: Domine Deus Israel, si investigavero sententiam patris mei crastino vel perendie; et aliquid boni fuerit super David, et non statim misero ad te, et notum tibi fe-

[1] *Esto es, la fiesta del Novilunio, ó del primer dia del mes.* [2] *David pudo efectivamente ir al convite de Belen, y hallarse al tercer dia escondido en el parage donde convinieron ambos.*

de mi padre, y resultare algo de bueno á favor de David, y no enviare luego á decírselo, y hacérselo saber,

13 no hagais, ó Señor, bien á Jonathás, sino mucho mal. Pero si continuare la mala voluntad de mi padre contra tí, te lo avisaré tambien, y te daré licencia á fin de que te vayas en paz; y el Señor sea contigo, como estuvo con mi padre.

14 Y tú, si yo viviere, me tratarás con toda la bondad posible; mas si yo muriere,

15 tendrás siempre compasion y tratarás con bondad á mi familia, cuando el Señor desarraigare uno por uno de la faz de la tierra á todos los enemigos de David. De otra manera [1], arrebate *tambien* el Señor á Jonathás de su casa, y tome *Dios* venganza de los enemigos de David.

16 De esta suerte hizo Jonathás alianza con la casa de David; y el Señor tomó *en efecto* venganza de los enemigos de David [2].

17 Jonathás repitió á David sus juramentos por lo mucho que le queria; pues le amaba como á su misma alma.

18 Dijole mas: Mañana son las calendas, y serás echado de menos;

19 porque se verá tu asiento vacio aun al dia siguiente. Por tanto marcharás luego de aqui, y te dirigirás el primer dia despues de la fiesta al sitio en que debes esconderte, y te sentarás junto á la peña llamada Ezel.

20 Cerca de ella dispararé yo tres saetas, como que me ejercito en tirar al blanco.

21 Enviaré tambien un muchacho tras ellas, diciéndole: Anda y tráeme las saetas.

22 Si yo dijere al muchacho: Mira que las saetas estan mas acá de tí, cógelas: tú entonces ven á mí, pues es señal de que estás seguro, y vive el Señor que no hay que temer. Mas si dijere yo al criado: Mira, las saetas estan mas allá de

cero, 13 hæc faciat Dominus Jonathæ, et hæc addat. Si autem perseveraverit
patris mei malitia adversum te, revelabo aurem tuam, et dimittam te, ut va-
das in pace, et sit Dominus tecum, sicut fuit cum patre meo. 14 Et si vi-
xero, facies mihi misericordiam Domini: si verò mortuus fuero, 15 non au-
feres misericordiam tuam à domo mea usque in sempiternum, quando era-
dicaverit Dominus inimicos David, unumquemque de terra: auferat Jona-
than de domo sua, et requirat Dominus de manu inimicorum David. 16 Pe-
pigit ergo Jonathas fœdus cum domo David; et requisivit Dominus de manu
inimicorum David. 17 Et addidit Jonathas dejerare David, eò quòd dilige-
ret illum: sicut enim animam suam, ita diligebat eum. 18 Dixitque ad eum
Jonathas: Cras calendæ sunt, et requireris: 19 requiretur enim sessio tua
usque perendie. Descendes ergo festinus, et venies in locum ubi celandus
es in die qua operari licet, et sedebis juxta lapidem, cui nomen est Ezel.
20 Et ego tres sagittas mittam juxta eum, et jaciam quasi exercens me ad
signum. 21 Mittam quoque et puerum, dicens ei: Vade, et affer mihi sa-
gittas. 22 Si dixero puero: Ecce sagittæ intra te sunt, tolle eas: tu veni ad
me, quia pax tibi est, et nihil est mali, vivit Dominus. Si autem sic locu-
tus fuero puero: Ecce sagittæ ultra te sunt: vade in pace, quia dimisit te

[1] *Si yo faltare á mi palabra.* [2] *Quiso el Señor castigar á Saúl, aun en sus descendientes, por lo que habia perseguido á David; y asi no pudo tener cumplido efecto la alianza de éste con la casa de Jonathás.*

tú: véte en paz; pues el Señor quiere que te retires.

23 En cuanto á lo que yo y tú hemos tratado, sea el Señor para siempre *testigo* entre los dos.

24 Con esto David fué á esconderse en el campo; y llegaron las calendas, y sentóse el Rey á comer.

25 Y estando el Rey sentado en su silla, que estaba junto á la pared, segun costumbre, levantóse Jonathás[1], y sentóse Abner á un lado de Saúl, y echóse de ver vacío el puesto de David.

26 No dijo Saúl nada aquel dia; porque pensó que tal vez le habia sucedido á David el no hallarse limpio ni purificado.

27 Venido el segundo dia *de la fiesta*, vióse tambien desocupado el asiento de David. Entonces dijo Saúl á su hijo Jonathás: ¿Por qué no ha venido á comer ni ayer ni hoy el hijo de Isaí?

28 Y respondió Jonathás: Rogóme con mucha instancia que le dejára ir á Bethlehem,

29 diciéndome: Dáme licencia; por cuanto se celebra un sacrificio solemne en nuestra ciudad, y me ha convidado *con muchas instancias* uno de mis hermanos: si he hallado pues gracia en tus ojos, permíteme dar una vuelta por allí, y ver á mis hermanos. Por este motivo no ha venido á la mesa del Rey.

30 Saúl empero indignado contra Jonathás, le dijo: Hijo de prostituta[2], *hijo desamorado y perverso!* ¿piensas que yo ignoro el amor que tienes al hijo de Isaí, para confusion tuya, é ignominia de tu envilecida madre?

31 Sábete que mientras viva el hijo de Isaí sobre la tierra, ni tú estarás seguro, ni lo estará tu *derecho al* reino. Asi pues envia ahora mismo por él, y traémele acá; porque ha de morir.

32 Mas Jonathás respondió á su padre Saúl, diciendo: Pero ¿por

Dominus. 23 De verbo autem quod locuti sumus ego et tu, sit Dominus inter me et te usque in sempiternum. 24 Absconditus est ergo David in agro, et venerunt calendæ, et sedit rex ad comedendum panem. 25 Cumque sedisset rex super cathedram suam (secundùm consuetudinem) quæ erat juxta parietem, surrexit Jonathas, et sedit Abner ex latere Saul, vacuusque apparuit locus David. 26 Et non est locutus Saul quidquam in die illa: cogitabat enim quòd fortè evenisset ei, ut non esset mundus nec purificatus. 27 Cumque illuxisset dies secunda post calendas, rursus apparuit vacuus locus David. Dixitque Saul ad Jonathan filium suum: Cur non venit filius Isai, nec heri, nec hodie, ad vescendum? 28 Responditque Jonathas Sauli: Rogavit me obnixè, ut iret in Bethlehem, 29 et ait: Dimitte me, quoniam sacrificium solemne est in civitate, unus de fratribus meis accersivit me: nunc ergo si inveni gratiam in oculis tuis, vadam citò, et videbo fratres meos. Ob hanc causam non venit ad mensam regis. 30 Iratus autem Saul adversum Jonathan, dixit ei: Fili mulieris virum ultrò rapientis, nunquid ignoro quia diligis filium Isai, in confusionem tuam, et in confusionem ignominiosæ matris tuæ? 31 Omnibus enim diebus, quibus filius Isai vixerit super terram, non stabilieris tu, neque regnum tuum. Itaque jam nunc mitte, et adduc eum ad me: quia fi-

[1] *Jonathás se levantó para saludar á Abner, que era generalísimo de las tropas; despues del cual debia sentarse David, y en seguida los demas capitanes.* [2] *Hebreo:* Hijo de perversa y rebelde: *espresion de cólera. Semejante modismo se usa en nuestra lengua, y otras; y nada significa relativamente á la madre.*

qué ha de morir? ¿qué es lo que ha hecho?

33 Al oir Saúl esto, agarró la lanza para atravesarle. Entonces conoció Jonathás que su padre tenia resuelto matar á David.

34 Y levantóse Jonathás de la mesa lleno de indignacion y de furor, y no comió bocado aquel dia segundo de las calendas, apesadumbrado por causa de David, y por la afrenta recibida de su padre.

35 Y al rayar el dia siguiente fué Jonathás al campo, conforme á lo acordado con David, llevándose consigo un muchacho;

36 al cual dijo: Anda y tráeme las saetas que iré tirando. Estando corriendo el muchacho, disparó otra saeta mas lejos.

37 Llegado el muchacho al lugar de la primera saeta que habia tirado Jonathás, dió este voces y le gritó: Mira, allí mas adelante de tí está la saeta.

38 Gritóle otra vez Jonathás al muchacho, diciéndole: Dáte priesa, no te detengas. En fin, el muchacho recogió las saetas, y trájoselas á su amo;

39 sin entender el motivo de lo que se hacia, porque solamente Jonathás y David lo sabian.

40 Dió despues Jonathás sus armas al muchacho, diciéndole: Anda y llévalas á la ciudad.

41 Y asi que este hubo marchado, salió David del sitio en que estaba, que miraba al Mediodia, é hizo por tres veces una profunda reverencia á Jonathás, postrándose hasta el suelo: y besándose el uno al otro, lloraron juntos; pero David mucho mas.

42 En conclusion Jonathás dijo á David: Véte en paz[1]: todo aquello que los dos hemos jurado en el nombre del Señor, diciendo: El Señor sea testigo entre mí y entre tí, entre mi descendencia y la

lius mortis est. 32 Respondens autem Jonathas Sauli patri suo, ait: Quare morietur? quid fecit? 33 Et arripuit Saul lanceam ut percuteret eum. Et intellexit Jonathas quòd definitum esset à patre suo, ut interficeret David. 34 Surrexit ergo Jonathas à mensa in ira furoris, et non comedit in die calendarum secunda panem. Contristatus est enim super David, eò quòd confudisset eum pater suus. 35 Cumque illuxisset manè, venit Jonathas in agrum juxta placitum David, et puer parvulus cum eo, 36 et ait ad puerum suum: Vade, et affer mihi sagittas quas ego jacio. Cumque puer cucurrisset, jecit aliam sagittam trans puerum. 37 Venit itaque puer ad locum jaculi quod miserat Jonathas: et clamavit Jonathas post tergum pueri, et ait: Ecce ibi est sagitta porrò ultra te. 38 Clamavitque iterum Jonathas post tergum pueri, dicens: Festina velociter, ne steteris. Collegit autem puer Jonathæ sagittas, et attulit ad dominum suum; 39 et quid ageretur, penitus ignorabat: tantummodo enim Jonathas et David rem noverant. 40 Dedit ergo Jonathas arma sua puero, et dixit ei: Vade, et defer in civitatem. 41 Cumque abiisset puer, surrexit David de loco, qui vergebat ad Austrum, et cadens pronus in terram, adoravit tertio: et osculantes se alterutrum, fleverunt pariter, David autem ampliùs. 42 Dixit ergo Jonathas ad David: Vade in pace: quæcumque juravimus ambo in nomine Domini, dicentes: Dominus sit inter me et te, et inter semen meum et semen tuum usque in sempiternum. 43 Et surrexit David, et abiit: sed et Jonathas ingressus est civitatem.

Caput XXI. 1 Venit autem David in Nobe ad Achimelech sacerdotem;

[1] *Puede traducirse:* Anda, y sea Dios contigo.

tuya para siempre[1]....

43 Y levantóse David y se fué: mas Jonathás volvióse á la ciudad.

Cap. XXI. *David fugitivo pide de comer á Aquimelec, quien le da los panes santos de la proposicion: toma la espada de Goliath; y pasa á la corte de Aquís, donde se finge loco.*

1 Partió despues David á Nobe[2] á encontrar al *Sumo* sacerdote Aquimelec. El cual[3] quedó sorprendido de ver llegar á David, y díjole: ¿Cómo es que vienes solo, sin que nadie te acompaña?

2 Respondióle David: El Rey me ha encargado una comision, diciendo: Nadie sepa el negocio á que te envio, ni las órdenes que te he dado. Por cuyo motivo aun á mis gentes les he mandado que me esperen en tal y tal lugar.

3 Ahora pues si tienes á mano, aunque no sean mas que cinco panes, dámelos; ó cualquier cosa que hallares, *pues tenemos grande necesidad*[4].

4 A lo que respondió el sacerdote, diciéndole: No tengo á mano panes de legos *ó comunes*, sino solamente el pan santo. *Con todo, te lo daré*, si es que tus criados estan limpios, mayormente en cuanto á mugeres.

5 Respondió David al *Sumo* sacerdote, diciéndole: Por lo que toca á mugeres, nos hemos contenido desde ayer y antes de ayer, despues que partimos; y los cuerpos de mi gente se han conservado puros[5]. A la verdad el camino profano es[6], pero aun[7] se purificará mi gente la-

et obstupuit Achimelech, eò quòd venisset David. Et dixit ei: Quare tu solus, et nullus est tecum? 2 Et ait David ad Achimelech sacerdotem: Rex præcepit mihi sermonem, et dixit: Nemo sciat rem, propter quam missus es à me, et cujusmodi præcepta tibi dederim: nam et pueris condixi in illum et illum locum. 3 Nunc ergo si quid habes ad manum, vel quinque panes, da mihi, aut quidquid inveneris. 4 Et respondens sacerdos ad David, ait illi: Non habeo laicos panes ad manum, sed tantùm panem sanctum: si mundi sunt pueri, maximè à mulieribus. 5 Et respondit David sacerdoti, et dixit ei: Equidem, si de mulieribus agitur: continuimus nos ab heri et nudiustertius quando egrediebamur, et fuerunt vasa puerorum sancta: porro via hæc polluta est, sed et ipsa hodie sanctificabitur in vasis. 6 Dedit ergo ei sacerdos sanctificatum panem; neque enim erat ibi panis, nisi tantùm panes propositionis, qui sublati fuerant à facie Domini, ut ponerentur panes ca-

[1] *Parece que Jonathás, no acabando la cláusula comenzada, manifiesta con esta reticencia el vivo dolor que le causa el separarse de su tierno amigo. Semejante reticencia usó el Señor al entrar en Jerusalen. Véase* Luc. XIX. v. 42. [2] *Donde estaba el Arca.* [3] *Llamado tambien Abiathar. — Marc.* II. *v.* 26. — I. *Paral.* XV. *v.* 11. — XVIII. *v.* 16. — *Tal vez intervendria en todo esto el hijo de Aquimelec llamado Abiathar, por estar enfermo su padre, ó por otro motivo. Cap.* XIV. *v.* 3. [4] *David pudo errar creyendo lícito el decir una mentira para salvar su vida, y solamente serviria este error para disminuir su culpa.* [5] *O sin mancha legal que obligue á lavarlos.* [6] *O espuesto á contraer manchas legales. — Puede traducirse:* Verdad es que durante el viage podemos haber contraido alguna mancha legal etc. *O tambien:* Verdaderamente el uso de estos panes, profano es; pero este mismo uso se santificará hoy en los cuerpos puros de mi gente, como en unos vasos santos. [7] *Antes de comer los panes.*

vando sus cuerpos *y vestidos*[1].

6 Dióle pues el *Sumo* sacerdote el pan santificado; por no haber alli otro pan, que los de la proposicion[2], que se habian quitado de ante la presencia del Señor para poner otros calientes.

7 Hallábase aquel dia alli dentro del Tabernáculo del Señor uno de los criados de Saúl, llamado Doeg, iduméo, el mas poderoso de los pastores de Saúl.

8 Dijo todavia David á Aquimelec: ¿Tienes aqui á mano alguna lanza ó espada? pues no he traido conmigo mi espada ni mis armas; porque urgia la órden del Rey.

9 Dijole el *Sumo* sacerdote: Aqui tienes la espada del filistéo Goliath á quien tú mataste en el valle del Terebinto: envuelta está en un paño detras del Efod: si quieres llevarla, tómala; pues aqui no hay sino esta. Díjole David: No hay otra comparable con ella, dámela.

10 Con esto se puso David en camino, huyendo por temor de Saúl, y fuése á Aquis rey de Geth.

11 Mas los cortesanos de Aquis, luego que vieron á David, dijeron al Rey: ¿No es este aquel David, *respetado como* Rey en su pais? ¿No es este aquel en cuya alabanza cantaban en medio de sus danzas: Mató Saúl á mil, y David mató á diez mil?

12 Paró David la consideracion en esto que decian de él, y concibió grandísimo temor de Aquis, rey de Geth.

13 Y asi comenzó á demudar su semblante delante de ellos, y dejábase caer entre los brazos de la gente, dando de cabezadas contra las puertas[3], y haciendo correr la saliva por su barba.

14 Dijo pues Aquis á sus criados: ¿Habeis visto un tal menteca-

lidi. 7 Erat autem ibi vir quidam de servis Saul, in die illa, intus in tabernaculo Domini: et nomen ejus Doeg Idumæus, potentissimus pastorum Saul. 8 Dixit autem David ad Achimelech: Si habes hîc ad manum hastam, aut gladium? quia gladium meum, et arma mea non tuli mecum; sermo enim regis urgebat. 9 Et dixit sacerdos: Ecce hic gladius Goliath Philisthæi, quem percussisti in Valle Terebinthi, est involutus pallio post ephod: si istum vis tollere, tolle; neque enim hîc est alius absque eo. Et ait David: Non est huic alter similis, da mihi eum. 10 Surrexit itaque David, et fugit in die illa à facie Saul; et venit ad Achis regem Geth: 11 dixeruntque servi Achis ad eum, cum vidissent David: Nunquid non iste est David rex terræ? nonne huic cantabant per choros, dicentes: Percussit Saul mille, et David decem millia? 12 Posuit autem David sermones istos in corde suo, et extimuit valde à facie Achis regis Geth. 13 Et immutavit os suum coram eis, et collabebatur inter manus eorum, et impingebat in ostia portæ, defluebantque salivæ ejus in barbam. 14 Et ait Achis ad servos suos: Vidistis

[1] *Aunque san Pablo, II. Cor. IV. v. 7. y I. Thesal. IV. v. 4, usa la palabra* vas *para significar el* cuerpo*; no hallándose igual uso en el Viejo Testamento, parece mas probable entenderla del* vestido. *La última cláusula de este verso es tan oscura, que se ha interpretado de muchas maneras. Pero nos parece mas verosimil la traduccion que hemos puesto. Añadida la purificacion de los vestidos á la continencia que todos habian observado, creyó David, y tambien Aquimelec, que no desagradaria á Dios el comer de aquellos panes en tanta necesidad. Véase* Exod. XXX. v. 29. — Num. XIX. v. 21. [2] *O los panes presentados en el Templo.* [3] *En hebréo* Vaitau: y escribia, *ó hacia rayas en las puertas, fingiéndose loco.*

to? ¿Por qué me le habeis traido aqui?

15 ¿Nos faltan acaso dementes, que habeis traido tambien á este para que hiciese locuras en mi presencia? ¿Un hombre semejante ha de hallar entrada en mi casa?

Cap. XXII. *Alléganse muchos á David, refugiado en la cueva de Odollam: desde donde va á encontrar al rey de Moab; y por consejo del profeta Gad vuélvese al pais de Judá. Saúl manda matar á los sacerdotes del Señor; pero Abiathar se acoge á David.*

1 Con esto salió de allí David, y refugióse en la cueva de Odollam[1]: lo que habiendo sabido sus hermanos y toda la familia de su padre, bajaron allí á encontrarle.

2 Allegáronsele *tambien* todos aquellos que se hallaban angustiados, y oprimidos de deudas, y en amargura de corazon[2]: de los cuales se hizo caudillo, y juntó como unos cuatrocientos hombres bajo su mando.

3 Partióse de aquí David para Masfa, que está en el pais de Moab, y dijo al rey de Moab: Ruégote permitas que mi padre y mi madre se queden con vosotros, hasta tanto que yo sepa lo que Dios dispone de mí.

4 Y dejólos encomendados al Rey de Moab: con quien estuvieron todo el tiempo que David permaneció en aquella fortaleza *de Masfa*.

hominem insanum: quare adduxistis eum ad me? 15 An desunt nobis furiosi, quod introduxistis istum, ut fureret me præsente? hiccine ingredietur domum meam?

Caput XXII. 1 Abiit ergo David inde, et fugit in speluncam Odollam. Quod cum audissent fratres ejus, et omnis domus patris ejus, descenderunt ad eum illuc. 2 Et convenerunt ad eum omnes, qui erant in angustia constituti, et oppressi ære alieno, et amaro animo: et factus est eorum princeps, fueruntque cum eo quasi quadringenti viri. 3 Et profectus est David inde in Maspha, quæ est Moab; et dixit ad regem Moab: Maneat, oro, pater meus et mater mea vobiscum, donec sciam quid faciat mihi Deus. 4 Et reliquit eos ante faciem regis Moab: manseruntque apud eum cunctis diebus, quibus David fuit in præsidio. 5 Dixitque Gad propheta ad David: Noli ma-

[1] *En los montes de la Palestina son muchas las cuevas de gran capacidad, en donde se refugian las gentes en tiempos de guerra etc. De esta se habla* I. *Reg.* XXIII. *v.* 13. — I. *Paral.* II. *v.* 15. *Strabon dice que hácia la Arabia é Ituréa habia una que podia contener cuatro mil hombres.* Lib. XVI. [2] *Era ya conocida de todos la caridad de David para con los pobres y afligidos. Muchos de estos tal vez no hubieran tenido reparo en empuñar la espada contra Saúl. Pero David, que era como Rey de esta muchedumbre de desgraciados, manifiesta bien con su conducta cuán lejos estuvo de toda idea de rebelion contra su Soberano; contra el cual jamas peleó sino con las armas de la paciencia, y con las mayores demostraciones de sublime generosidad y respeto á la persona de su Rey. Conduciendo su gente á hacer la guerra en pais enemigo, les proporciona el sustento, y medios tambien para poder satisfacer con el tiempo á sus acreedores. — Aun en esto fué figura de Jesu-Cristo, el cual con estrema benignidad acogia y atraia á sí á los pecadores: era el amparo de los pobres, y el refugio y consuelo de los miserables y afligidos.*

5 Pero el profeta Gad dijo á David: No te estés mas en esa fortaleza; marcha y véte á tierra de Judá. Partió pues David, y vino al bosque de Haret.

6 Y supo Saúl que David y la gente que tenia, se habian dejado ver. Estando pues Saúl en Gabaa, y hallándose *un dia* en un bosque cerca de Ramá, teniendo en su mano la lanza, y rodeado de todos sus criados,

7 dijo á los que se hallaban con él: Oidme ahora, hijos de Benjamin, *vosotros que sois de mi tribu*: ¿El hijo de Isai os dará acaso á todos vosotros campos y viñas, y os hará á todos tribunos y centuriones,

8 para que os hayais todos conjurado contra mí, sin haber una persona que me informe *de lo que hace David*; mayormente despues que aun el hijo mio se ha coligado con el hijo de Isai[1]? No hay uno siquiera de vosotros que se duela de mi suerte, ni que me dé un consejo; viendo que mi hijo ha sublevado contra mí á un criado mio, que no cesa hasta hoy dia de armarme asechanzas.

9 Doeg, iduméo, que se hallaba presente, y era el mas acreditado entre los criados de Saúl, respondiendo, dijo: Yo vi al hijo de Isai en Nobe, *en* casa del *Sumo* sacerdote Aquimelec, hijo de Aquitob:

10 el cual consultó al Señor por él; y le dió víveres, y lo que es mas, la espada de Goliath el filistéo.

11 Envió luego el Rey á llamar al *Sumo* sacerdote Aquimelec, hijo de Aquitob, y á todos los sacerdotes de la casa de su padre, que se hallaban en Nobe; los quales vinieron todos á presentárse al Rey.

12 Dijo entonces Saúl á Aquimelec: Oye, hijo de Aquitob. El cual respondió: ¿Qué es lo que mandas, señor?

13 Díjole Saúl: ¿Por qué os habeis conjurado contra mí, tú y el hijo de Isai, y le diste los panes y la espada, y consultaste por

nere in præsidio, proficiscere, et vade in terram Juda. Et profectus est David, et venit in saltum Haret. 6 Et audivit Saul quod apparuisset David, et viri qui erant cum eo. Saul autem cum maneret in Gabaa, et esset in nemore, quod est in Rama, hastam manu tenens, cunctique servi ejus circumstarent eum, 7 ait ad servos suos qui assistebant ei: Audite nunc, filii Jemini: Nunquid omnibus vobis dabit filius Isai agros et vineas, et universos vos faciet tribunos, et centuriones; 8 quoniam conjurastis omnes adversum me, et non est qui mihi renuntiet, maximè cum et filius meus fœdus inierit cum filio Isai? Non est qui vicem meam doleat ex vobis, nec qui annuntiet mihi: eò quòd suscitaverit filius meus servum meum adversum me, insidiantem mihi usque hodie. 9 Respondens autem Doeg Idumæus, qui assistebat, et erat primus inter servos Saul: Vidi, inquit, filium Isai in Nobe, apud Achimelech filium Achitob sacerdotem. 10 Qui consuluit pro eo Dominum, et cibaria dedit ei; sed et gladium Goliath Philisthæi dedit illi. 11 Misit ergo rex ad accersendum Achimelech sacerdotem filium Achitob, et omnem domum patris ejus, sacerdotum, qui erant in Nobe, qui universi venerunt ad regem. 12 Et ait Saul ad Achimelech: Audi, fili Achitob. Qui respondit: Præsto sum, domine. 13 Dixitque ad eum Saul: Quare conjurastis adversum me, tu et filius Isai, et dedisti ei panes et gladium, et consuluisti pro eo Deum,

[1] *Se puede inferir de aqui que Jonathás, despues de lo que se ha referido en el cap.* XX. *v.* 33, *no se dejaba ver de Saúl.*

él á Dios, para que siguiera sublevándose contra mí, y poniéndome asechanzas hasta el dia de hoy?

14 A lo que respondió Aquimelec: ¿Y quién hay entre todos tus criados tan leal como David, yerno del Rey, pronto á tus órdenes y respetado en toda tu casa?

15 ¿Es por ventura hoy la primera vez que yo he consultado por él á Dios? Lejos de mí otra idea: no sospeche el Rey tal cosa ni de mí, su siervo, ni de toda la casa de mi padre; porque tu siervo no sabe nada de ese negocio *de conjuracion*.

16 Dijo el Rey: Morirás sin falta, Aquimelec, tú y toda la casa de tu padre.

17 Y en seguida dijo el Rey á los de su guardia, que le rodeaban: Envestid y matad á los sacerdotes del Señor; porque estan coligados con David, y sabiendo que iba huido, no me lo denunciaron. Pero los criados del Rey no quisieron poner sus manos en los sacerdotes del Señor[1].

18 Entonces dijo el Rey á Doeg: Enviste tú, y arrójate sobre los sacerdotes; y envistiendo Doeg, idumeo, se arrojó sobre los sacerdotes, matando en aquel dia ochenta y cinco varones que vestian el Efod de lino[2].

19 Despues de esto pasó á cuchillo á Nobe, ciudad de los sacerdotes, matando á hombres y mugeres, muchachos, y niños de pecho, hasta los bueyes, los asnos y las ovejas.

20 Con todo pudo escapar un hijo de Aquimelec, hijo de Aquitob, que se llamaba Abiathar, y se fué huyendo á David;

21 Y le contó como Saúl habia hecho matar á los sacerdotes del Señor.

22 Respondióle David á Abiathar: Bien conocí yo aquel dia que estando allí Doeg, iduméo, se lo noticiaria á Saul: yo soy el cul-

ut consurgeret adversum me, insidiator usque hodie permanens? 14 Respondensque Achimelech regi, ait: Et quis in omnibus servis tuis, sicut David fidelis, et gener regis, et pergens ad imperium tuum, et gloriosus in domo tua? 15 Num hodie cœpi pro eo consulere Deum? Absit hoc à me: ne suspicetur rex adversus servum suum rem hujuscemodi, in universa domo patris mei: non enim scivit servus tuus quidquam super hoc negotio, vel modicum vel grande. 16 Dixitque rex: Morte morieris Achimelech, tu, et omnis domus patris tui. 17 Et ait rex emissariis, qui circumstabant eum: Convertimini, et interficite sacerdotes Domini: nam manus eorum cum David est, scientes quod fugisset, et non indicaverunt mihi. Noluerunt autem servi regis extendere manus suas in sacerdotes Domini. 18 Et ait rex ad Doeg: Convertere tu, et irrue in sacerdotes. Conversusque Doeg Idumæus, irruit in sacerdotes, et trucidavit in die illa octoginta quinque viros vestitos ephod lineo. 19 Nobe autem civitatem sacerdotum percussit in ore gladii, viros, et mulieres, et parvulos, et lactentes, bovemque et asinum, et ovem in ore gladii. 20 Evadens autem unus filius Achimelech, filii Achitob, cujus nomen erat Abiathar, fugit ad David, 21 et annuntiavit ei quod occidisset Saul sacerdotes Domini. 22 Et ait David ad Abiathar: Sciebam in die illa, quod cum ibi esset Doeg Idumæus, procul dubio annuntiaret Sauli: ego sum

[1] *Loable inobediencia; siendo tan evidente la injusticia, y la impiedad de semejante órden.* [2] *Este* Efod *era el distintivo de los sacerdotes. V.* antes c. II. 18.

pado en la muerte de toda la casa de tu padre.

23 Quédate conmigo, no temas: si alguno atentare contra mi vida, atentará tambien contra la tuya; y estando en mi compañía, *salvándome yo* serás tu igualmente salvo.

CAP. XXIII. *David defiende de los filistéos á Ceila: huye al desierto de Zif: renuévase la alianza entre David y Jonathás; y perseguido de Saúl, en ninguna parte halla seguridad sino en el pecho de Jonathás.*

1 Despues de esto avisaron á David, diciendo: Mira que los filistéos estan sitiando á Ceila[1], y saquean las eras, *ó mieses del pais.*

2 Oido lo cual, consultó David al Señor, diciendo; ¿Iré, y podré yo vencer á los filistéos? Respondióle el Señor: Anda, que derrotarás á los filistéos, y librarás á Ceila.

3 Pero las gentes que tenia David consigo, le dijeron: Ya ves que nosotros, aun aqui en medio de la Judéa no estamos sin miedo: ¿cuánto mas si fuéremos á Ceila contra los batallones de los filistéos?

4 Consultó nuevamente David al Señor[2]. El cual le respondió, diciendo: Marcha y vé á Ceila, que yo entregaré en tus manos á los filistéos.

5 Partió pues David con sus gentes á Ceila: peleó contra los filistéos, y haciendo en ellos gran destrozo, llevóse sus ganados, y salvó á los habitantes de Ceila.

6 Es de saber que cuando Abiathar, hijo de Aquimelec, se refugió á David en Ceila, se llevó consigo el Efod *del Sumo sacerdote.*

7 Luego que tuvo Saúl aviso de la llegada de David á Ceila, dijo: Dios me le ha puesto en las manos: cogido está, habiéndose metido en una ciudad que tiene puertas y cerraduras.

8 Con eso Saúl mandó á toda su tropa que saliese *disimuladamente* á campaña contra Ceila para cercar á David, y á su gente.

9 Y advertido David de que Saúl

reus omnium animarum patris tui. 23 Mane mecum, ne timeas: si quis quæsierit animam meam, quæret et animam tuam, mecumque servaberis.

CAPUT XXIII. 1 Et annuntiaverunt David, dicentes: Ecce Philisthiim oppugnant Ceilam, et diripiunt areas. 2 Consuluit ergo David Dominum, dicens: Num vadam, et percutiam Philisthæos istos? Et ait Dominus ad David: Vade, et percuties Philisthæos, et Ceilam salvabis. 3 Et dixerunt viri, qui erant cum David, ad eum: Ecce nos hîc in Judea consistentes timemus: quantò magis si ierimus in Ceilam adversum agmina Philisthinorum? 4 Rursum ergo David consuluit Dominum. Qui respondens, ait ei: Surge, et vade in Ceilam: ego enim tradam Philisthæos in manu tua. 5 Abiit ergo David, et viri ejus, in Ceilam, et pugnavit adversum Philisthæos, et abegit jumenta eorum, et percussit eos plagâ magnâ; et salvavit David habitatores Ceilæ. 6 Porrò eo tempore, quo fugiebat Abiathar filius Achimelech ad David in Ceilam, ephod secum habens descenderat. 7 Nuntiatum est autem Sauli quod venisset David in Ceilam, et ait Saul: Tradidit eum Deus in manus meas, conclususque est introgressus urbem in qua portæ et seræ sunt. 8 Et præcepit Saul omni populo ut ad pugnam descenderet in Ceilam, et obside-

[1] *Ciudad de la tribu de Judá.* [2] *Para satisfaccion de sus gentes.*

trazaba secretamente su ruina, dijo al sacerdote Abiathar: Pónte el Efod[1] *para consultar al Señor.*

10 Y *en seguida* dijo David: Señor Dios de Israel: tu siervo ha oido decir que Saúl se prepara para venir á Ceila, y destruirla por mi causa.

11 ¿Me entregarán los ciudadanos de Ceila en manos de Saúl? ¿Vendrá en efecto Saúl, como ha oido decir tu siervo? Señor Dios de Israel manifiéstaselo á este siervo tuyo. Y respondió el Señor: Sí; vendrá.

12 Dijo todavia David: ¿Los de Ceila me entregarán á mí y á toda mi gente en manos de Saúl? Y respondió el Señor: Os entregarán.

13 Por lo que dispuso David marcharse de alli con toda su gente, que eran como unos seiscientos hombres; y saliendo de Ceila, andaban de una á otra parte sin asiento fijo. Tuvo Saul aviso de haber huido David de Ceila y puéstose en salvo: por lo cual aparentó no querer moverse.

14 Entre tanto se estaba David en el desierto en lugares muy fuertes, y se fijó en el monte del desierto de Zif, monte muy espeso. Saúl entre tanto no cesaba de buscarle: mas el Señor siempre le libertó de sus manos.

15 Y supo David que Saul habia salido para quitarle la vida: por lo que se mantuvo en el desierto de Zif, *escondido* en el bosque.

16 En este tiempo Jonathás, hijo de Saúl, se puso en camino, y fué alli á encontrarle; y le confortó *acordándole las promesas* de Dios, y diciéndole:

17 No temas; porque Saúl mi padre *por mas que haga* no podrá cogerte. Tú serás Rey de Israel, y yo seré el segundo en tu reino; y aun mi *mismo* padre está persuadido de esto.

18 Renovaron entonces *los dos* su alianza en presencia del Señor: y David quedóse en el bosque, pero Jonathás se volvió á su casa.

ret David, et viros ejus. 9 Quod cum David rescisset; quia præpararet ei Saul clàm malum, dixit ad Abiathar sacerdotem: Applica ephod. 10 Et ait David: Domine Deus Israel, audivit famam servus tuus, quod disponat Saul venire in Ceilam, ut evertat urbem propter me: 11 si tradent me viri Ceilæ in manus ejus? et si descendet Saul, sicut audivit servus tuus? Domine Deus Israel, indica servo tuo. Et ait Dominus: Descendet. 12 Dixitque David: Si tradent me viri Ceilæ et viros qui sunt mecum, in manus Saul? Et dixit Dominus: Tradent. 13 Surrexit ergo David et viri ejus quasi sexcenti, et egressi de Ceila, huc atque illuc vagabantur incerti: nuntiatumque est Sauli quod fugisset David de Ceila, et salvatus esset; quamobrem dissimulavit exire. 14 Morabatur autem David in deserto in locis firmissimis, mansitque in monte solitudinis Ziph, in monte opaco: quærebat eum tamen Saul cunctis diebus, et non tradidit eum Deus in manus ejus. 15 Et vidit David quod egressus esset Saul ut quæreret animam ejus. Porro David erat in deserto Ziph in silva. 16 Et surrexit Jonathas filius Saul, et abiit ad David in silvam: et confortavit manus ejus in Deo, dixitque ei: 17 Ne timeas, neque enim inveniet te manus Saul patris mei, et tu regnabis super Israel, et ego ero ti-

1 *Al sacerdote revestido del Efod para consultar al Señor, sugiérele David la peticion que debe hacer á Dios, y el Sacerdote responde despues en nombre del Señor.*

19 Mas los Ziféos fueron á encontrar á Saúl en Gabáa, y dijeronle: ¿No sabes que David está escondido entre nosotros en los parages mas fuertes del bosque, hácia el cerro de Haquila, que cae á mano derecha del desierto?

20 Ahora pues, si deseas dar con él, no tienes mas que venir: que corre de nuestra cuenta el entregarle en tus manos.

21 A lo que respondió Saúl: Benditos seais vosotros del Señor, pues os habeis condolido de mi suerte.

22 Id pues y practicad todas las diligencias posibles, informándoos mañosamente hasta aseguraros bien del sitio donde tiene su asiento ordinario, ó quien le haya visto allí; porque él se recela de mí, y sabe que ando armándole asechanzas.

23 Registrad y ved todos los escondrijos donde se oculta, y volved á mí, bien averiguada la cosa, para ir con vosotros *á golpe seguro*. Pues aunque se meta en las entrañas de la tierra, yo iré allí con todos los batallones de Judá [1], y le sacaré.

24 Con esto se despidieron, y se volvieron á Zif delante de Saúl. Estaban entonces David y su gente en el desierto de Maon, en la llanura que está á la derecha de Jesimon.

25 Salió pues Saúl con su tropa en busca de David; lo que sabiendo éste, se retiró luego á una roca dentro del desierto de Maon, y se quedó allí. Noticioso de ello Saúl, fué al alcance de David, en el desierto de Maon.

26 Iba Saúl por un lado del monte, y David con los suyos por el otro; y ya no tenia esperanza de poder escapar de las manos de Saúl; pues éste con su gente tenia encerrado á David y á los suyos, como en un círculo, para cogerlos en medio.

27 Cuando hé aqui que llegó un

bi secundus; sed et Saul pater meus scit hoc. 18 Percussit ergo uterque fœdus coram Domino, mansitque David in silva: Jonathas autem reversus est in domum suam. 19 Ascenderunt autem Ziphæi ad Saul in Gabaa, dicentes: Nonne ecce David latitat apud nos in locis tutissimis silvæ, in colle Hachila, quæ est ad dexteram deserti? 20 Nunc ergo sicut desideravit anima tua, ut descenderes, descende: nostrum autem erit ut tradamus eum in manus regis. 21 Dixitque Saul: Benedicti vos à Domino, quia doluistis vicem meam. 22 Abite ergo, oro, et diligentiùs præparate, et curiosius agite, et considerate locum ubi sit pes ejus, vel quis viderit eum ibi: recogitat enim de me, quod callidè insidier ei. 23 Considerate et videte omnia latibula ejus, in quibus absconditur, et revertimini ad me ad rem certam, ut vadam vobiscum: quod si etiam in terram se abstruserit, perscrutabor eum in cunctis millibus Juda. 24 At illi surgentes abierunt in Ziph ante Saul: David autem et viri ejus erant in deserto Maon, in campestribus, ad dexteram Jesimon. 25 Ivit ergo Saul et socii ejus ad quærendum eum, et nuntiatum est David, statimque descendit ad petram, et versabatur in deserto Maon; quod cum audisset Saul, persecutus est David in deserto Maon. 26 Et ibat Saul ad latus montis ex parte una: David autem et viri ejus erant in latere montis ex parte altera: porro David desperabat se posse evadere à facie Saul: itaque Saul et viri ejus in modum coronæ cingebant David et viros ejus, ut

[1] *Las tribus estaban distribuidas en porciones de mil hombres, de los cuales cada ciento tenian su capitan particular.*

mensagero á Saúl diciendo: Ven á toda priesa, que los filistéos han hecho una irrupcion en el pais.

28 Con esta nueva, desistiendo Saúl de perseguir á David, volvióse y marchó contra los filistéos. Por donde llamaron á aquel sitio: La Peña de separacion.

Cap. XXIV. *David puesto en ocasion de matar á Saúl no lo hace, y prohibe á los suyos el hacerlo: por cuyo motivo reconoce Saúl la inocencia de David.*

1 No obstante retiróse David de alli, y fué á vivir en los lugares mas fuertes de Engaddi,

2 Y como Saúl volviese despues de haber perseguido á los filistéos, le avisaron, diciendo: Mira que David está en el desierto de Engaddi.

3 Tomando pues Saúl tres mil hombres escogidos de todo Israel, salió en busca de David y de su gente; yendo hasta por las rocas mas escarpadas, accesibles á solas las cabras monteses.

4 Y llegó á unas majadas de ovejas, que encontró en el camino. Habia alli una cueva[1], donde entró Saúl á desocupar el vientre; y David estaba con los suyos escondido en lo mas interior de ella.

5 Dicenle pues á David sus criados: Hé aqui el dia *feliz* del cual te dijo el Señor: Yó pondré en tus manos á tu enemigo, para que hagas de él lo que gustares. Entonces David se levantó, y cortó sin ser sentido la orla del manto de Saúl.

6 E inmediatamente le remordió á David su conciencia de haber cortado la orla del manto de Saúl[2],

7 y dijo á sus compañeros: No permita el Señor que jamas

caperent eos. 27 Et nuntius venit ad Saul, dicens: Festina, et veni, quoniam infuderunt se Philisthiim super terram. 28 Reversus est ergo Saul desistens persequi David, et perrexit in occursum Philisthinorum; propter hoc vocaverunt locum illum, Petram dividentem.

Caput XXIV. 1 Ascendit ergo David inde, et habitavit in locis tutissimis Engaddi. 2 Cumque reversus esset Saul, postquam persecutus est Philisthæos, nuntiaverunt ei, dicentes: Ecce David in deserto est Engaddi. 3 Assumens ergo Saul tria millia electorum virorum ex omni Israel, perrexit ad investigandum David et viros ejus, etiam super abruptissimas petras, quæ solis ibicibus perviæ sunt. 4 Et venit ad caulas ovium, quæ se offerebant vianti; eratque ibi spelunca, quam ingressus est Saul, ut purgaret ventrem: porro David et viri ejus in interiore parte speluncæ latebant. 5 Et dixerunt servi David ad eum: Ecce dies, de qua locutus est Dominus ad te: Ego tradam tibi inimicum tuum, ut facias ei sicut placuerit in oculis tuis. Surrexit ergo David, et præcidit oram chlamydis Saul silenter. 6 Post hæc percussit cor suum David, eò quod abscidisset oram chlamydis Saul. 7 Dixitque ad viros

[1] *Véase la nota* al verso 1. cap. XXII. [2] *Pensaba David muy de otra manera; y contento de haver lo posible para salvar su propia vida, estuvo siempre muy distante de obrar contra su legítimo Soberano, manifestando constantemente unos sentimientos muy conformes á las máximas divinas del Evangelio. Véase* Rom. XIII. v. 1, 5 etc. *Y asi hasta de haber cortado un pedacito del manto Real de Saúl, para darle con esto una prueba de fidelidad y respeto, tuvo despues algun remordimiento, porque á primera vista parecia injuriosa á la magestad Real aquella accion.*

haga yo una tal cosa contra mi Señor, contra el Ungido del Señor, de estender mi mano contra él, siendo como es el Ungido del Señor:

8 y contuvo David con sus palabras á los suyos; no permitiéndoles que se echasen sobre Saúl. Saliendo pues éste de la cueva proseguia el camino comenzado;

9 cuando se fué tambien David en pos de Saúl, y salido ya afuera, dió voces á espaldas de Saúl, diciendo: Mi Rey y señor. Volvió Saúl la cabeza, y postrándose David hasta el suelo, le hizo una profunda reverencia;

10 y dijo á Saúl: ¿Por qué das oidos á las palabras de aquellos que te dicen: David anda maquinando tu ruina?

11 Hoy ves con tus mismos ojos que el Señor te ha puesto en mis manos en la cueva: me asaltó, *ó me propusieron* el pensamiento de matarte[1]; pero me he abstenido de hacerlo, porque dije entre mí: No levantaré yo mi mano contra mi señor *y dueño;* por cuanto es el Ungido del Señor.

12 Observa pues, ó padre mio, y reconoce si es la orla de tu clámide *ó manto* la que tengo en mi mano, y como al cortar la estremidad de tu vestido no he querido estender mi mano contra tí. Considera ahora tú mismo, y persuádete de que no soy culpable en nada, ni de injusticia, ni de pecado contra tí: tú, por el contrario, andas poniendo asechanzas á mi vida para quitármela.

13 Juzgue el Señor entre mí y entre ti, y hágame él justicia respecto de ti; pero yo jamas pondré la mano en tu persona.

14 De impíos es hacer acciones impias, segun dice el antiguo proverbio[2]; y asi Dios me libre de estender contra tí mi mano.

15 Pero ¿á quién persigues ó Rey de Israel? ¿quién es el que tú

suos: Propitius sit mihi Dominus, ne faciam hanc rem domino meo, christo Domini, ut mittam manum meam in eum, quia christus Domini est. 8 Et confregit David viros suos sermonibus, et non permisit eos ut consurgerent in Saul: porro Saul exurgens de spelunca pergebat cœpto itinere. 9 Surrexit autem et David post eum; et egressus de spelunca, clamavit post tergum Saul, dicens: Domine, mi rex. Et respexit Saul post se, et inclinans se David pronus in terram, adoravit, 10 dixitque ad Saul: Quare audis verba hominum loquentium: David quærit malum adversum te? 11 Ecce hodie viderunt oculi tui, quod tradiderit te Dominus in manu mea in spelunca: et cogitavi ut occiderem te, sed pepercit tibi oculus meus; dixi enim: Non extendam manum meam in dominum meum, quia christus Domini est. 12 Quin potiùs, pater mi, vide, et cognosce oram chlamydis tuæ in manu mea: quoniam cum præscinderem summitatem chlamydis tuæ, nolui extendere manum meam in te: animadverte, et vide, quoniam non est in manu mea malum, neque iniquitas, neque peccavi in te: tu autem insidiaris animæ meæ ut auferas eam. 13 Judicet Dominus inter me et te, et ulciscatur me Dominus ex te; manus autem mea non sit in te. 14 Sicut et in proverbio antiquo dicitur: Ab impiis egredietur impietas: manus ergo mea non sit in te. 15 Quem

[1] *Confiesa David que le vino al pensamiento la idea de quitar la vida á Saúl; pero asegura que la rechazó luego: en cuya confesion brilla no menos la humildad de David, que su piedad y generosidad.* [2] *No soy yo de este número.*

persigues? Persigues á un perro muerto, á una pulga.

16 Sea juez el Señor, y sentencie entre mi y entre ti; examine y juzgue mi causa, y me libre de tus manos.

17 Luego que David acabó de hablar tales palabras á Saúl, dijo éste: ¿No es esta voz la tuya, hijo mio David? Y al mismo tiempo lanzó Saúl un grito, y comenzó á llorar.

18 Y dijo á David: Mas justo eres tú que yo: porque tú no me has hecho sino bienes, y yo te he pagado con males.

19 Tú has mostrado hoy el bien que me has hecho: puesto que me ha entregado el Señor en tus manos, y no me has quitado la vida.

20 Porque ¿quién es el que hallando á su enemigo *desprevenido*, le deja ir sin hacerle daño? El Señor te dé la recompensa por lo que hoy has hecho conmigo.

21 Y ahora, sabiendo de cierto como sé que tú has de reinar y poseer el reino de Israel,

22 júrame por el Señor que no estinguirás mi descendencia despues de mi muerte, ni borrarás mi nombre de la casa de mi padre.

23 Y juróselo David. Con lo cual se retiró Saúl á su casa: pero David y los suyos se subieron á lugares mas seguros.

Cap. XXV. *Muere Samuel. Nabal trata con dureza á David: pero Abigail le aplaca con su prudencia; á la cual, muerto Nabal, toma David por esposa.*

1 Habiendo muerto Samuel[1], congregóse todo Israel á celebrar

persequeris, rex Israel? quem persequeris? canem mortuum persequeris, et pulicem unum. 16 Sit Dominus judex, et judicet inter me et te: et videat, et judicet causam meam, et eruat me de manu tua. 17 Cum autem complesset David loquens sermones hujuscemodi ad Saul, dixit Saul: Nunquid vox hæc tua est, fili mi David? Et levavit Saul vocem suam, et flevit, 18 dixitque ad David: Justior tu es quàm ego: tu enim tribuisti mihi bona: ego autem reddidi tibi mala. 19 Et tu indicasti hodie quæ feceris mihi bona: quomodo tradiderit me Dominus in manum tuam, et non occideris me. 20 Quis enim cum invenerit inimicum suum, dimittet eum in via bona? Sed Dominus reddat tibi vicissitudinem hanc, pro eo quod hodie operatus es in me. 21 Et nunc quia scio, quod certissimè regnaturus sis, et habiturus in manu tua regnum Israel, 22 jura mihi in Domino, ne deleas semen meum post me, neque auferas nomen meum de domo patris mei. 23 Et juravit David Sauli. Abiit ergo Saul in domum suam; et David et viri ejus ascenderunt ad tutiora loca.

Caput XXV. 1 Mortuus est autem Samuel, et congregatus est univer-

[1] *La opinion mas probable fija la muerte de Samuel dos años antes que la de Saúl. De lo que se cuenta de Samuel en este libro, se deduce la santidad y grandeza de este varon incomparable, de este sabio Profeta y rectísimo Juez de Israel, que entre otras cosas memorables instituyó los colegios, ó academias de profetas; donde floreció tanto el estudio de la religion unido con la oracion y piedad: institucion que duró hasta la cautividad de Babilonia. San Agustin y otros Doctores observan que asi como Ana de esteril pasó milagrosamente á ser fecunda, y parió á Samuel; asi la Sinagoga en el tiempo de su mayor abatimiento, y en medio de la general corrupcion de costumbres; cuando, á manera de muger esteril, parecia incapaz de dar ningun fruto de vida, produjo á Jesu-Cristo. El mismo Samuel fué figura de que la*

con lágrimas sus exequias, y sepultáronle en *el sepulcro de* su casa en Ramatha. David entonces pasó al desierto de Farán.

2 Á la sazon vivia un hombre en el desierto de Maon, que tenia su hacienda en el Carmelo: el cual era sumamente rico, y tenia tres mil ovejas y mil cabras. Cabalmente hacia entonces esquilar sus rebaños en el Carmelo.

3 Llamábase este hombre Nabal, y su esposa Abigail, muger de gran prudencia y hermosura: al contrario su marido era duro, y muy perverso y malicioso, el cual descendia del linage de Caleb.

4 Pues como David oyese en el desierto que Nabal estaba esquilando sus ovejas,

5 envió diez jóvenes, diciéndoles: Subid al Carmelo, é id á casa de Nabal; saludadle de mi parte cortesmente,

6 y decidle: La paz *ó felicidad* sea con mis hermanos y contigo, y paz á tu casa, y paz á todas cuantas cosas tienes.

7 He sabido que tus pastores que moraban con nosotros en el desierto hacen el esquiléo: jamas les hemos molestado, ni nunca les ha faltado ninguna res del rebaño durante el tiempo que han andado con nosotros por el Carmelo.

8 Infórmate de tus criados, y te lo dirán. Por tanto hallen ahora gracia en tus ojos estos siervos tuyos, ya que venimos en tan alegre dia; y dános á tus siervos y á David tu hijo lo que cómodamente pudieres.

9 Llegados pues los mozos de David, dijeron á Nabal todas estas cosas de parte de David, y aguardaron en silencio *la respuesta*.

10 Pero Nabal les respondió: ¿Quién es David? ¿Y quién es el hijo de Isai *para que yo le ofrez-*

sus Israel, et planxerunt eum, et sepelierunt eum in domo sua in Ramatha. Consurgensque David descendit in desertum Pharan. 2 Erat autem vir quispiam in solitudine Maon, et possessio ejus in Carmelo; et homo ille magnus nimis: eratque ei oves tria millia, et mille capræ: et accidit ut tonderetur grex ejus in Carmelo. 3 Nomen autem viri illius erat Nabal, et nomen uxoris ejus Abigail; eratque mulier illa prudentissima et speciosa: porro vir ejus durus, et pessimus, et malitiosus: erat autem de genere Caleb. 4 Cum ergo audisset David in deserto quod tonderet Nabal gregem suum, 5 misit decem juvenes, et dixit eis: Ascendite in Carmelum, et venietis ad Nabal, et salutabitis eum ex nomine meo pacifice. 6 Et dicetis: Sit fratribus meis et tibi pax, et domui tuæ pax, et omnibus, quæcumque habes, sit pax. 7 Audivi quod tonderent pastores tui, qui erant nobiscum in deserto: numquam eis molesti fuimus, nec aliquando defuit quidquam eis de grege, omni tempore quo fuerunt nobiscum in Carmelo. 8 Interroga pueros tuos, et indicabunt tibi. Nunc ergo inveniant pueri tui gratiam in oculis tuis; in die enim bona venimus: quodcumque invenerit manus tua, da servis tuis, et filio tuo David. 9 Cumque venissent pueri David, locuti sunt ad Nabal omnia verba hæc ex nomine David, et siluerunt. 10 Respondens autem Nabal pueris David, ait: Quis est David? et quis est filius Isai? hodie increverunt

Sinagoga debia ceder el lugar á la Iglesia de Cristo, como el mismo Samuel le cedió á otro personage mas grande y de mayor dignidad, esto es, á David, figura del Mesías, fundador de una nueva Iglesia y de un nuevo pueblo, compuesto de todas las tribus de la tierra, reunidas en la comun fe del Mesías. San Agustin: De Civ. XVII. v. 1, 4.

ca presentes? Cada dia se ven mas esclavos que andan fugitivos de sus amos.

11 ¿Conque tomaré yo mis panes y mi agua, y la carne de las reses que he hecho matar para mis esquiladores, y lo daré á unos hombres que no sé de donde son?

12 Con esto volvieron los mozos de David á tomar su camino, y habiendo llegado, contáronle todo lo que Nabal les habia respondido.

13 Entonces David dijo á sus gentes: Tome cada cual su espada. Tomaron todos sus espadas, y David tambien la suya, y siguieron á David como unos cuatrocientos hombres, quedándose doscientos con el bagage.

14 Entretanto uno de los criados de Nabal avisó á su muger Abigail, diciendo: Mira que David acaba de enviar del desierto unos mensageros para cumplimentar á nuestro amo; y él los ha desechado con desprecio.

15 Estos hombres han sido muy buenos para nosotros: ni nos han inquietado, ni jamás nos ha faltado nada, mientras hemos estado juntos en el desierto.

16 *Antes bien* nos servian como de muro tanto de dia como de noche, todo el tiempo que anduvimos entre ellos apacentando los rebaños.

17 Por tanto considera y reflexiona lo que debes hacer: porque está para caer sobre tu marido y sobre tu casa una gran desgracia; ese amo nuestro es un hijo de Belial, *tan violento* que nadie se atreve á hablarle.

18 Oido esto, Abigail cogió á toda priesa doscientos panes, y dos pellejos de vino, y cinco carneros cocidos, y cinco medidas de grano tostado, y cien atadijos de pasas, y doscientos panes de higos secos; y cargólo todo sobre asnos.

19 Y dijo á sus criados: Id delante de mí, que yo iré siguiendo detras de vosotros: mas no dijo nada á Nabal su marido.

20 Habiendo pues montado en un asno, y bajando á la falda del monte, encontró á David y á su

servi qui fugiunt dominos suos. 11 Tollam ergo panes meos, et aquas meas, et carnes pecorum, quæ occidi tonsoribus meis, et dabo viris quos nescio unde sint? 12 Regressi sunt itaque pueri David per viam suam, et reversi venerunt, et nuntiaverunt ei omnia verba quæ dixerat. 13 Tunc ait David pueris suis: Accingatur unusquisque gladio suo. Et accincti sunt singuli gladiis suis, accinctusque est et David ense suo; et secuti sunt David quasi quadringenti viri: porrò ducenti remanserunt ad sarcinas. 14 Abigail autem uxori Nabal nuntiavit unus de pueris suis, dicens: Ecce David misit nuntios de deserto, ut benedicerent domino nostro, et aversatus est eos. 15 Homines isti boni satis fuerunt nobis, et non molesti: nec quidquam aliquando periit omni tempore, quo fuimus conversati cum eis in deserto: 16 pro muro erant nobis tam in nocte quàm in die, omnibus diebus quibus pavimus apud eos greges. 17 Quamobrem considera, et recogita quid facias: quoniam completa est malitia adversum virum tuum, et adversum domum tuam, et ipse est filius Belial, ita ut nemo possit ei loqui. 18 Festinavit igitur Abigail, et tulit ducentos panes, et duos utres vini, et quinque arietes coctos, et quinque sata polentæ, et centum ligaturas uvæ passæ, et ducentas massas caricarum, et posuit super asinos; 19 dixitque pueris suis: Præcedite me: ecce, ego post tergum sequar vos: viro autem suo Nabal non indicavit. 20 Cum

gente que venian háeia ella; la cual fué *luego* á su encuentro.

21 Habia dicho David *por el camino*: A la verdad que ha sido bien en vano guardar todo lo que este tenia en el desierto, sin que se le haya perdido nada de cuanto poseia, pues que me ha vuelto mal por bien.

22 Trate el Señor con toda su severidad á los enemigos de David, como juro yo que no dejaré de aqui á mañana cosa con vida de todo lo perteneciente á Nabal, ni un perro siquiera.

23 Abigail empero, asi que vió á David, bajó al instante del asno, é hízole una profunda reverencia, postrándose en tierra sobre su rostro.

24 Y echóse á sus pies, y díjole: Recaiga sobre mí, señor mio, *el castigo de* la iniquidad *de mi marido*: ruégote solamente que permitas á tu esclava el que te hable, y te dignes escuchar lo que va á decirte tu sierva.

25 No hagas, te ruego mi señor y mi Rey[1] ningun caso de la injusticia de Nabal; porque es un insensato, y su mismo nombre denota su necedad. Mas yo, sierva tuya, no vi á los criados que tú, señor mio, enviaste.

26 Ahora pues, mi señor: vive Dios, y vive tu alma, que el Señor es quien te ha estorbado, *haciéndome salir á mí*, el derramar sangre, y te ha detenido la mano. Que sean desde luego *tan débiles* como Nabal tus enemigos, y cuantos maquinan contra mi señor.

27 Mas ahora recibe, señor mio, este presente que te ofrece tu esclava, y repártele, ó mi señor, entre la gente que traes contigo.

28 Perdónale, mi señor, á tu sierva ese pecado *de Nabal*; porque seguramente edificará el Señor para ti una cása estable, por cuanto tú, dueño mio, peleas por el Señor: no se halle pues culpa ninguna en tí, en todos los dias de tu vida.

ergo ascendisset asinum, et descenderet ad radices montis, David et viri ejus descendebant in occursum ejus, quibus et illa ocurrit. 21 Et ait David: Verè frustrà servavi omnia quæ hujus erant in deserto, et non periit quidquam de cunctis quæ ad eum pertinebant: et reddidit mihi malum pro bono. 22 Hæc faciat Deus inimicis David, et hæc addat, si reliquero de omnibus quæ ad ipsum pertinent usque manè, mingentem ad parietem. 23 Cum autem vidisset Abigail David, festinavit, et descendit de asino, et procidit coram David super faciem suam, et adoravit super terram, 24 et cecidit ad pedes ejus, et dixit: In me sit, domine mi, hæc iniquitas: loquatur, obsecro, ancilla tua in auribus tuis: et audi verba famulæ tuæ. 25 Ne ponat, oro, dominus meus rex cor suum super virum istum iniquum Nabal: quoniam secundùm nomen suum stultus est, et stultitia est cum eo: ego autem ancilla tua non vidi pueros tuos, domine mi, quos misisti. 26 Nunc ergo, domine mi, vivit Dominus, et vivit anima tua, qui prohibuit te ne venires in sanguinem, et salvavit manum tuam tibi: et nunc fiant sicut Nabal inimici tui, et qui quærunt Domino meo malum. 27 Quapropter suscipe benedictionem hanc, quam attulit ancilla tua tibi domino meo; et da pueris qui sequuntur te dominum meum. 28 Aufer iniquitatem famulæ tuæ: faciens

[1] *En el hebréo no se lee la palabra* Rey, *ni tampoco en la version de los Setenta, y otras.*

29 Y si alguna vez se levantáre algun hombre que te persiga y quisiere atentar á tu vida, será guardada el alma de mi Señor y conservada como en un ramillete[1] de vivientes en el seno del Señor Dios tuyo: y al contrario el alma de tus enemigos será agitada y espelida *de la vida* còmo la piedra tirada con la honda.

30 Pues cuando el Señor te hubiere dado, ó dueño mio, todos los bienes que ha predicho en órden á tí, y te haya constituido caudillo sobre Israel,

31 no tendrás tú, señor mio, este pesar y remordimiento de corazon de haber derramado sangre inocente, y vengádote por ti mismo: y cuando Dios te habrá colmado de bienes, te acordarás, ó mi señor, de tu esclava.

32 Respondió David á Abigail: Bendito sea el Señor Dios de Israel por haberte hoy enviado á mi encuentro, y bendito sea el consejo que me has dado:

33 bendita seas tú que me has estorbado hoy el ir á derramar sangre, y á tomarme la venganza por mi mano.

34 Que si no, juro por el Señor Dios de Israel, el cual me ha prohibido hacerte daño, que á no venir tú tan presto á encontrarme, no hubiera quedado en casa de Nabal de hoy á mañana cosa con vida, ni siquiera un perro.

35 En fin recibió David de su mano todo lo que habia traido, y díjole: Vuélvete en paz á tu casa: ya ves que he hecho lo que me has pedido, y que lo he hecho por consideracion á tu persona.

36 Con esto volvióse Abigail á Nabal, y hallóle celebrando en su casa un convite como banquete de Rey; y el corazon de Nabal rebosaba de alegria, pues estaba ates-

enim faciet Dominus tibi domino meo domum fidelem, quia prælia Domini, domine mi, tu præliaris: malitia ergo non inveniatur in te omnibus diebus vitæ tuæ. 29 Si enim surrexerit aliquando homo persequens te, et quærens animam tuam, erit anima domini mei custodita quasi in fasciculo viventium apud Dominum Deum tuum: porrò inimicorum tuorum anima rotabitur quasi in impetu et circulo fundæ. 30 Cum ergo fecerit Dominus tibi domino meo omnia quæ locutus est bona de te, et constituerit te ducem super Israel, 31 non erit tibi hoc in singultum, et in scrupulum cordis domino meo, quòd effuderis sanguinem innoxium, aut ipse te ultus fueris: et cum benefecerit Dominus domino meo, recordaberis ancillæ tuæ. 32 Et ait David ad Abigail: Benedictus Dominus Deus Israel, qui misit hodie te in occursum meum, et benedictum eloquium tuum, 33 et benedicta tu quæ prohibuisti me hodie ne irem ad sanguinem, et ulciscerer me manu mea. 34 Alioquin vivit Dominus Deus Israel, qui prohibuit me ne malum facerem tibi: nisi citò venisses in occursum mihi, non remansisset Nabal usque ad lucem matutinam, mingens ad parietem. 35 Suscepit ergo David de manu ejus omnia quæ attulerat ei, dixitque ei: Vade pacificè in domum tuam, ecce audivi vocem tuam, et honoravi faciem tuam. 36 Venit autem Abigail ad Nabal: et ecce erat ei convivium in domo ejus, quasi convivium regis, et cor Nabal jucundum: erat enim ebrius nimis; et non indicavit ei verbum

[1] *Que Dios hace de las almas buenas, y que son de gran precio delante de sus ojos. Tal vez la metáfora está tomada de las varitas de oro y plata, que se ataban juntas, antes que se usase la moneda batida y acuñada.*

tado de vino; y asi no le habló palabra chica ni grande hasta la mañana.

37 Pero al amanecer, cuando ya Nabal habia digerido el vino, contóle su muger lo que habia pasado, y *al oirlo* se le heló interiormente el corazon, y se quedó *inmoble* como una piedra.

38 Al cabo de diez dias el Señor hirió de muerte á Nabal, el cual *en seguida* murió.

39 Y habiendo sabido David la muerte de Nabal, dijo: Bendito sea el Señor que me ha vengado de la afrenta que me hizo Nabal, y que preservó á su siervo del mal que iba á hacer, *vengándose por sí mismo*, y que ha hecho recaer la iniquidad de Nabal sobre su propia cabeza[1]. Envió despues David á tratar con Abigail sobre casarse con ella.

40 En consecuencia los mensageros de David fueron á verse con Abigail en el Carmelo, y le dijeron: David nos envia á tí para tomarte por esposa suya.

41 Y levantándose ella, se inclinó hasta la tierra, y dijo, *como si hablase con David*: Tu sierva se tendria por dichosa de ser empleada en lavar los pies de los criados de mi señor.

42 En seguida Abigail se dispuso luego, y montó en su asno, acompañándola cinco doncellas criadas suyas, y siguió á los enviados de David, con el cual se desposó.

43 Ademas de ella, tomó David á Aquinoam, natural de Jezrael, y ambas fueron esposas suyas.

44 Pero ya antes Saúl habia dado su hija Micol[2], muger de David, á Falti, hijo de Lais, que era de Gallim.

Cap. XXVI. *Vuelve Saúl á perse-*

pusillum aut grande usque mane. 37 Diluculo autem cum digessisset vinum Nabal, indicavit ei uxor sua verba hæc, et emortuum est cor ejus intrinsecus, et factus est quasi lapis. 38 Cumque pertransissent decem dies, percussit Dominus Nabal et mortuus est. 39 Quod cum audisset David mortuum Nabal, ait: Benedictus Dominus, qui judicavit causam opprobrii mei de manu Nabal, et servum suum custodivit à malo, et malitiam Nabal reddidit Dominus in caput ejus. Misit ergo David, et locutus est ad Abigail, ut sumeret eam sibi in uxorem. 40 Et venerunt pueri David ad Abigail in Carmelum, et locuti sunt ad eam, dicentes: David misit nos ad te, ut accipiat te sibi in uxorem. 41 Quæ consurgens adoravit prona in terram, et ait: Ecce famula tua sit in ancillam, ut lavet pedes servorum domini mei. 42 Et festinavit, et surrexit Abigail, et ascendit super asinum, et quinque puellæ ierunt cum ea, pedissequæ ejus, et secuta est nuncios David: et facta est illi uxor. 43 Sed et Achinoam accepit David de Jezrahel, et fuit utraque uxor ejus. 44 Saul autem dedit Michol filiam suam, uxorem David, Phalti filio Lais, qui erat de Gallim.

[1] *Alaban á Dios los justos al ver como triunfa la justicia: asi tambien por amor á ella piden los mártires la venganza de su sangre derramada*, Apocal. c. VI. 10, *como la pedia la sangre de Abel; y en este mismo sentido se dice en el Salmo* 75 *que el* justo se alegrará, *cuando verá que toma Dios venganza de los malos.* [2] *Se vé la obcecacion é imprudencia de Saúl en el hecho de quitar á David su muger Micol y darla á otro, despues que habia confesado que sabia que David le sucederia en el reino, y pedido á este que tuviera compasion de su familia; y cuando Micol debia ser como una prenda para asegurarse de la amistad y fidelidad del yerno.*

guir á David en el desierto de Zif; y estando durmiendo en su tienda, le quita David de la cabezera de la cama la lanza: con lo que reconoce nuevamente Saúl su iniquidad.

1 Y *otra vez* vinieron los ziféos á Gabáa, y dijeron á Saúl: Mira que David está escondido en el cerro de Haquila, en frente del desierto.

2 Con eso Saul se puso en camino, y acompañado de tres mil hombres escogidos de todo Israel, bajó al desierto de Zif para ir en busca de David.

3 Acampó Saúl en Gabáa, *ó cerro* de Haquila, frente por frente del desierto, sobre el camino; y estaba David en dicho desierto. Mas oyendo que Saúl habia venido allí en su seguimiento,

4 envió espias, y supo con toda certeza que realmente habia venido.

5 Y partiendo en secreto, fué al lugar donde estaba Saúl; y observado el sitio en que dormian Saúl y Abner, hijo de Ner, general de sus tropas, y que Saúl dormia en su tienda, y al rededor de él toda la demas gente,

6 dijo David al hetéo Aquimelec, y á Abisai, hijo de Sarvia, hermano de Joab: ¿Quién quiere venir conmigo al campamento de Saúl? Respondió Abisai: Yo iré contigo.

7 Fueron pues David y Abisai de noche al campamento, y hallaron á Saúl echado y durmiendo en su tienda, y la lanza hincada en tierra á su cabecera; y á Abner con la tropa, que dormian al rededor de Saúl.

8 Dijo entonces Abisai á David: Dios ha puesto hoy en tus manos á tu enemigo: ahora pues voy á clavarle en tierra de una sola lanzada, y no será menester repetir el golpe.

9 Mas David dijo á Abisai: De ningun modo le mates: porque ¿quién podrá alzar, sin pecado, su mano contra el Ungido del Señor?

10 Y añadió: Vive Dios que á no ser que el Señor le mate, ó lle-

Caput XXVI. 1 Et venerunt Ziphæi ad Saul in Gabaa, dicentes: Ecce David absconditus est in colle Hachila, quæ est ex adverso solitudinis. 2 Et surrexit Saul, et descendit in desertum Ziph, et cum eo tria millia virorum de electis Israel, ut quæreret David in deserto Ziph. 3 Et castrametatus est Saul in Gabaa Hachila, quæ erat ex adverso solitudinis in via: David autem habitabat in deserto. Videns autem quòd venisset Saul post se in desertum, 4 misit exploratores, et didicit quod illuc venisset certissimè. 5 Et surrexit David clàm et venit ad locum ubi erat Saul: cumque vidisset locum, in quo dormiebat Saul, et Abner filius Ner, princeps militiæ ejus, et Saulem dormientem in tentorio, et reliquum vulgus per circuitum ejus, 6 ait David ad Achimelech Hethæum, et Abisai filium Sarviæ, fratrem Joab, dicens: Quis descendet mecum ad Saul in castra? Dixitque Abisai: Ego descendam tecum. 7 Venerunt ergo David et Abisai ad populum nocte, et invenerunt Saul jacentem et dormientem in tentorio, et hastam fixam in terra ad caput ejus: Abner autem et populum dormientes in circuitu ejus. 8 Dixitque Abisai ad David: Conclusit Deus inimicum tuum hodie in manus tuas: nunc ergo perfodiam eum lanceâ in terra semel, et secundò opus non erit. 9 Et dixit David ad Abisai: Ne interficias eum: quis enim extendet manum suam in Christum Domini, et innocens erit? 10 Et dixit David: Vivit Dominus, quia nisi Dominus percusserit eum, aut dies ejus venerit ut moriatur, aut in

gue el dia de su muerte natural, ó perezca en alguna batalla, *no morirá*:

11 líbreme Dios de levantar mi mano contra el Ungido del Señor. Ahora pues toma la lanza que tiene á su cabecera, y el jarro del agua, y vámonos.

12 Llevóse pues David la lanza y el jarro del agua que tenia Saúl junto á su cabeza[1], y se fueron, sin que hubiese persona que los viese, ni sintiese, ó que despertase, sino que todos dormian poseidos de un sueño *profundo* que el Señor les habia enviado.

13 David pues, cuando hubo pasado á la parte opuesta, paróse á lo lejos en lo alto del cerro, habiendo entre él y el campamento enemigo un gran trecho;

14 y llamó desde allí en alta voz á la gente de Saul, y á Abner hijo de Ner, diciéndole: ¿Qué, no me respondes, ó Abner? Y respondiendo este, dijo: ¿Quién eres tú, que tanto gritas é incomodas al Rey?

15 Replicóle David: ¿No eres tú un hombre *de valor*? ¿Y hay otro ninguno en Israel que te iguale? ¿Pues cómo no has guardado al Rey tu señor? puesto que ha entrado uno de la plebe con intento de matar á tu señor el Rey.

16 No es esto cumplir bien tu obligacion. Vive Dios, que sois reos de muerte vosotros que no habeis guardado á vuestro dueño, el Ungido del Señor: y si no ved ahora donde está la lanza del Rey, y el jarro del agua que tenia á su cabecera.

17 Reconoció Saúl la voz de David, y le dijo: ¿No es esta tu voz, hijo mio David? Y David respondió: Mi voz es, señor y Rey mio;

18 añadiendo: ¿Por qué motivo persigue mi señor á este su siervo? ¿Qué le he hecho yo, ó qué delito he cometido?

19 Oye pues ahora, te ruego, mi

prælium descendens perierit: 11 propitius sit mihi Dominus ne extendam manum meam in christum Domini: nunc igitur tolle hastam, quæ est ad caput ejus, et scyphum aquæ, et abeamus. 12 Tulit igitur David hastam, et scyphum aquæ, qui erat ad caput Saul, et abierunt; et non erat quisquam, qui videret, et intelligeret, et evigilaret, sed omnes dormiebant, quia sopor Domini irruerat super eos. 13 Cumque transisset David ex adverso, et stetisset in vertice montis de longè, et esset grande intervallum inter eos, 14 clamavit David ad populum, et ad Abner filium Ner, dicens: Nonne respondebis, Abner? Et respondens Abner, ait: Quis es tu, qui clamas, et inquietas regem? 15 Et ait David ad Abner: Nunquid non vir tu es? et quis alius similis tui in Israel? quare ergo non custodisti dominum tuum regem? Ingressus est enim unus de turba, ut interficeret regem, dominum tuum. 16 Non est bonum hoc, quod fecisti: vivit Dominus, quoniam filii mortis estis vos, qui non custodistis dominum vestrum, christum Domini; nunc ergo vide ubi sit hasta regis, et ubi sit scyphus aquæ, qui erat ad caput ejus. 17 Cognovit autem Saul vocem David, et dixit: Nunquid vox hæc tua, fili mi David? Et ait David: Vox mea, domine mi rex. 18 Et ait: Quam ob causam dominus meus persequitur servum suum? Quid feci? aut quod est malum in manu mea? 19 Nunc ergo audi, oro, domine mi rex, verba servi tui: Si Dominus incitat te adversum me, odoretur sacrificium: si autem fi-

[1] *En un pais muy cálido, ya no parece estraño que Saúl tuviese agua junto á su cama para refrescarse alguna vez al dispertar.*

Rey y señor, las palabras de tu siervo: si es el Señor el que te incita contra mí, acepte el olor de este sacrificio[1]: mas si son los hombres, malditos sean en la presencia del Señor, ellos que me han hoy desterrado para que no habite en la heredad del Señor, como quien dice[2]: Anda y sirve á dioses agenos.

20 Ahora pues, no sea derramada en tierra mi sangre en presencia del Señor. ¿Y era necesario que el Rey de Israel saliese á campaña para perseguir á una pulga, ó asi como se va tras de una perdiz en los montes?

21 Y dijo Saul: He pecado: Vuelve, hijo mio David, que no te haré mal ninguno de este dia en adelante; visto que has mirado hoy con tanto aprecio mi vida: que bien se vé cuán neciamente he procedido, y que he sido mal informado en muchísimas cosas.

22 A lo que respondiendo David, dijo: Aqui está la lanza del Rey: pase acá uno de sus criados, y llévela.

23 Por lo demas el Señor remunerará á cada cual conforme á su justicia y fidelidad: El te habia entregado hoy en mi poder, y no he querido levantar mi mano contra el Ungido del Señor.

24 Pues asi como tu vida ha sido hoy tan estimada en mis ojos, asi lo sea tambien la mia en los ojos del Señor, y me libre él de cualquiera tribulacion.

25 *Por último* dijo Saul á David: Bendito seas, hijo mio David: sin duda ejecutarás tú grandes empresas, y será grande tu poder. Despues David se fué por su camino, y Saúl volvióse á su casa.

Cap. XXVII. *David, temiendo la inconstancia de Saul, se refugia en la ciudad de Siceleg, que le concede el rey Aquis; desde donde hace varias correrías contra los enemigos.*

1 Mas David dijo en su corazon: Al fin algun dia vendré á caer en manos de Saúl. ¿No me vale mas huir y ponerme en salvo

lii hominum, maledicti sunt in conspectu Domini, qui ejecerunt me hodie, ut non habitem in hereditate Domini, dicentes: Vade, servi diis alienis. 20 Et nunc non effundatur sanguis meus in terram coram Domino; quia egressus est rex Israel ut quærat pulicem unum, sicut persequitur perdix in montibus. 21 Et ait Saul: Peccavi, revertere, fili mi David: nequaquam enim ultra tibi malefaciam, eò quòd pretiosa fuerit anima mea in oculis tuis hodie: apparet enim quod stultè egerim, et ignoraverim multa nimis. 22 Et respondens David, ait: Ecce hasta regis: transeat unus de pueris regis, et tollat eam. 23 Dominus autem retribuet unicuique secundùm justitiam suam et fidem: tradidit enim te Dominus hodie in manum meam, et nolui extendere manum meam in christum Domini. 24 Et sicut magnificata est anima tua hodie in oculis meis, sic magnificetur anima mea in oculis Domini, et liberet me de omni angustia. 25 Ait ergo Saul ad David: Benedictus tu, fili mi David; et quidem faciens facies, et potens póteris. Abiit autem David in viam suam, et Saul reversus est in locum suum.

Caput XXVII. 1 Et ait David in corde suo: Aliquando incidam una die

[2] *Con que me someto á su voluntad.* [1] *Su intento es echarme del pueblo de Israel; y obtenido su designio, poco les importa que para hallar yo acogida entre los estrangeros abrace el culto de sus idolos.*

en tierra de filistéos, para que Saúl pierda las esperanzas, y cese de andarme buscando por todo el pais de Israel? Huiré pues de sus dominios.

2 Y asi David[1] partió con sus seiscientos hombres, y fuese á Aquis, rey de Geth, hijo de Maoc.

3 Y habitó David en Geth con Aquis, él y los suyos, cada cual con su familia, y David con sus dos esposas Aquinoam jezraelita, y Abigail viuda de Nabal del Carmelo.

4 Dieron noticia á Saúl de que David se habia huido á Geth; con lo que no cuidó mas de buscarle.

5 David empero dijo á Aquis: Si he hallado gracia en tus ojos, déseme habitacion en una de las ciudades de este pais para morar alli, ¿ pues á qué fin ha de residir tu siervo en la corte del Rey?

6 Con esto, le dió Aquis en aquel dia la ciudad de Siceleg: por cuya causa vino á ser Siceleg de los reyes de Judá, los cuales la poseen hasta el dia presente.

7 El tiempo que vivió David en tierra de filistéos[2], fué de cuatro meses:

8 durante los cuales salia David con su gente á hacer correrias sobre Gessuri y Gerzi, y sobre los amalecitas; porque antiguamente estaban habitadas aquellas aldeas *por estos pueblos*[3] desde el camino de Sur hasta la tierra de Egipto.

9 Y asolaba David todo el pais, sin dejar á vida hombre ni muger[4]; y llevándose ovejas y bueyes, y asnos, y camellos, y ropas, daba la vuelta y se presentaba á Aquis.

10 Y deciale Aquis: ¿Hácia qué lado te has dejado caer hoy? David le respondia: Hácia la parte meridional de Judá; *ó bien* hácia el Mediodia de Jerameel; *ó* há-

in manus Saul: nonne melius est ut fugiam, et salver in terra Philisthinorum, ut desperet Saul, cessetque me quærere in cunctis finibus Israel? fugiam ergo manus ejus. 2 Et surrexit David, et abiit ipse, et sexcenti viri cum eo, ad Achis filium Maoch regem Geth. 3 Et habitavit David cum Achis in Geth, ipse et viri ejus, vir et domus ejus; et David, et duæ uxores ejus, Achinoam Jezrahelitis, et Abigail uxor Nabal Carmeli. 4 Et nuntiatum est Sauli quod fugisset David in Geth, et non addidit ultrà quærere eum. 5 Dixit autem David ad Achis: Si inveni gratiam in oculis tuis, detur mihi locus in una urbium regionis hujus, ut habitem ibi: cur enim manet servus tuus in civitate regis tecum? 6 Dedit itaque ei Achis in die illa Siceleg: propter quam causam facta est Siceleg regum Juda usque in diem hanc. 7 Fuit autem numerus dierum, quibus habitavit David in regione Philisthinorum, quatuor mensium. 8 Et ascendit David, et viri ejus, et agebant prædas de Gessuri, et de Gerzi, et de Amalecitis: hi enim pagi habitabantur in terra antiquitus, euntibus Sur usque ad terram Ægypti. 9 Et percutiebat David omnem terram, nec relinquebat viventem virum et mulierem: tollensque oves, et boves, et asinos, et camelos, et vestes, revertebatur, et veniebat ad Achis. 10 Dicebat autem ei Achis: In quem irruisti hodie? Respondebat David: Contra meridiem Judæ, et contra meridiem Jerameel, et con-

[1] *Habiéndose asegurado antes que seria bien recibido.* [2] *Antes de establecerse en Siceleg.* [3] *Estos pueblos eran de los anatematizados por Dios.* [4] *Los pueblos de Gesuri y de Gersi eran un resto de los cananéos, y por lo mismo estaban comprendidos en la sentencia que pronunció Dios contra ellos y los amalecitas: por tanto era justa la guerra que David les hacia.*

cia el Mediodia de Ceni[1].

11 No dejaba David hombre ni muger con vida; ni conducia prisionero ninguno á Geth: No sea caso, decia, que hablen contra nosotros. Esta era la conducta de David, y este era su proceder todo el tiempo que habitó en el pais de los filistéos.

12 Por donde Aquis vino á fiarse de David, diciendo *entre sí*: Muchos son los daños que ha hecho contra su pueblo de Israel; y por lo mismo se quedará ya para siempre adicto á mi servicio.

Cap. XXVIII. *Guerra de los filistéos contra los israelitas: consulta Saul á una Pitonisa; y le aparece Samuel, el cual le anuncia su próxima ruina.*

1 Acaeció en aquellos dias que los filistéos reunieron sus fuerzas para prepararse á la guerra contra Israel; y dijo Aquis á David: Ten entendido que has de salir conmigo á campaña tú y los tuyos.

2 Respondió David: Ahora has de ver, lo que hará tu siervo[2]. Y yo, díjole Aquis, te confiaré para siempre la guarda de mi persona.

3 Habia ya muerto Samuel, y llorádole todo Israel *amargamente*, habiéndole sepultado en Ramatha, su patria. Saul, *por consejo suyo*, habia limpiado el reino de magos y adivinos[3].

4 Reunidos pues los filistéos, fueron y plantaron sus reales en Sunam. Asimismo Saul, juntando todas las tropas de Israel, fué á Gelboe.

5 Y visto el *grande* ejército de los filistéos, temió y desmayó su corazon sobre manera.

6 Consultó pues al Señor; mas no le respondió, ni por sueños, ni por los sacerdotes, ni por los profetas.

7 Dijo entonces Saul á sus cria-

tra meridiem Ceni. 11 Virum et mulierem non vivificabat David, nec adducebat in Geth, dicens: Ne fortè loquantur adversum nos: Hæc fecit David; et hoc erat decretum illi omnibus diebus quibus habitavit in regione Philisthinorum. 12 Credidit ergo Achis David, dicens: Multa mala operatus est contra populum suum Israel: erit igitur mihi servus sempiternus.

Caput XXVIII. 1 Factum est autem in diebus illis, congregaverunt Philisthiim agmina sua, ut præpararentur ad bellum contra Israel; dixitque Achis ad David: Sciens nunc scito, quoniam mecum egredieris in castris tu, et viri tui. 2 Dixitque David ad Achis: Nunc scies quæ facturus est servus tuus. Et ait Achis ad David: Et ego custodem capitis mei ponam te cunctis diebus. 3 Samuel autem mortuus est, planxitque eum omnis Israel, et sepelierunt eum in Ramatha urbe sua. Et Saul abstulit magos et hariolos de terra. 4 Congregatique sunt Philisthiim, et venerunt, et castrametati sunt in Sunam: congregavit autem et Saul universum Israel, et venit in Gelboe. 5 Et vidit Saul castra Philisthiim, et timuit, et expavit cor ejus nimis. 6 Consuluitque Dominum, et non respondit ei neque per somnia, neque per sacer-

[1] *La respuesta de David es una restriccion mental, que con dificultad puede defenderse.* [2] *Tampoco puede aprobarse aqui la ficcion de David. Son estas faltas en las vidas de los santos, dice san Agustin, como lunares pequeños en un bellísimo y candidísimo cuerpo: los cuales desaparecen á la brillante luz de la caridad, y de las grandes acciones á que les mueve la gloria de Dios.* [3] *Se cree que Saúl, por consejo de Samuel, hizo esto al principio de su reinado, en cumplimiento de lo mandado por Dios.* — *Lev.* XIX. *v.* 31. — *Deut.* XVIII. *v.* 11.

dos: Buscadme una muger que tenga espíritu de Pithon[1], é iré á encontrarla, y á consultar *al espíritu* por medio de ella. Respondiéronle sus criados. En Endor hay una muger que tiene espíritu pitónico.

8 Disfrazóse luego, y mudado el trage se puso en camino, acompañado de dos hombres. Fué de noche á casa de la muger, y díjola: Adivíname por el espíritu de Pithon; y házme aparecer quien yo te dijere.

9 Respondióle la muger: Sabes bien cuanto ha hecho Saúl por estirpar de todo el país los magos y adivinos: ¿por qué pues vienes á armarme un lazo para hacerme perder la vida?

10 Mas Saúl le juró por el Señor, diciendo: Vive Dios que no te vendrá por esto mal ninguno.

11 Díjole entonces la muger: ¿Quién es el que debo hacerte aparecer? Respondióle: Haz que se me aparezca Samuel[2].

12 Mas luego que la muger vió á Samuel[3], esclamó á grandes gritos: ¿Por qué me has engañado? Tú eres Saúl.

13 Y díjola el Rey: No temas: ¿Qué es lo que has visto? He visto, respondió la muger, *como* un dios que salia de dentro de la tierra[4].

14 Replicóle Saúl: ¿Qué figura tiene? La de un varon anciano, dijo ella, cubierto con un manto. Reconoció pues Saúl que era Samuel, y[5] le hizo una profunda reverencia, postrándose en tierra sobre su rostro.

dotes, neque per prophetas. 7 Dixitque Saul servis suis: Quærite mihi mulierem habentem pythonem, et vadam ad eam, et sciscitabor per illam. Et dixerunt servi ejus ad eum: Est mulier pythonem habens in Endor. 8 Mutavit ergo habitum suum: vestitusque est aliis vestimentis, et abiit ipse, et duo viri cum eo, veneruntque ad mulierem nocte, et ait illi: Divina mihi in pythone, et suscita mihi quem dixero tibi. 9 Et ait mulier ad eum: Ecce, tu nosti quanta fecerit Saul et quomodo eraserit magos et hariolos de terra: quare ergo insidiaris animæ meæ, ut occidar? 10 Et juravit ei Saul in Domino, dicens: Vivit Dominus; quia non eveniet tibi quidquam mali propter hanc rem. 11 Dixitque ei mulier: Quem suscitabo tibi? Qui ait: Samuelem mihi suscita. 12 Cum autem vidisset mulier Samuelem, exclamavit voce magna, et dixit ad Saul: Quare imposuisti mihi? Tu es enim Saul. 13 Dixitque ei rex: Noli timere: quid vidisti? Et ait mulier ad Saul: Deos vidi ascendentes de terra. 14 Dixitque ei: Qualis est forma ejus? Quæ ait: Vir senex ascendit, et ipse amictus est pallio. Et intellexit Saul quòd Samuel esset, et inclinavit se super faciem suam in terra et adoravit. 15 Dixit au-

[1] *El espíritu de Pithon quiere decir el espíritu de Apolo, divinidad famosa entre los gentiles por razon de sus oráculos. Véase* Act. XVI. v. 16. [2] *La nigromancia, ó el vanísimo arte de adivinar aparentando hacer comparecer los muertos, se ve usado en los siglos mas remotos; y es una prueba de la comun persuasion de la inmortalidad de nuestra alma. Antes que la muger pudiese ejecutar sus encantamientos, ó ridículas maniobras, Dios hizo aparecer á Samuel, cuya vista asombró á la muger, y le hizo sospechar que era el Rey el que la habia preguntado.* [3] *Tal vez quedó asombrada de una aparicion tan superior á los falsos prestigios de su mágia.* [4] *Lleno de magestad, y que causa terror. — La palabra* Elohim *(Dii) se usa aquí, como en otras partes, tomando el plural por el singular. A veces se toma para significar los ángeles, jueces, magistrados etc. Véase* Elohim. [5] *Aunque no le veia.*

15 Pero Samuel dijo á Saúl: ¿Por qué has turbado mi reposo, haciéndome levantar? Respondió Saúl: Me veo en un estrechísimo apuro: los filistéos me han movido guerra, y Dios se ha retirado de mí, y no ha querido responderme, ni por medio de los profetas, ni por sueños: por esta razon te he llamado, á fin de que me declares lo que debo hacer.

16 Respondióle Samuel: ¿A qué viene el consultar conmigo, cuando el Señor te ha desamparado, y pasádose á tu rival?

17 Porque el Señor te tratará, como te predije yo de su parte. Arrancará de tus manos el reino, y le dará á tu prógimo, á David, *tu yerno*:

18 por cuanto no obedeciste á la voz del Señor, ni quisiste hacer lo que la indignacion de su ira exigia contra los amalecitas: por esto el Señor ha hecho contigo lo que estás padeciendo.

19 Y ademas el Señor te entregará á ti, y á Israel en manos de los filistéos. Mañana tú y tus hijos estaréis conmigo[1]; y tambien el campamento de Israel le abandonará el Señor en poder de los filistéos.

20 Cayó Saúl al instante tendido en tierra, despavorido al oir las palabras de Samuel, y estaba ademas falto de fuerzas, á causa de no haber comido en todo el dia.

21 Mas aquella muger entró donde estaba Saúl, que se hallaba sumamente conturbado, diciéndole: Bien vés que tu esclava te ha obedecido, y que he espuesto mi vida, y dado crédito á lo que me has dicho:

22 ahora pues escucha tú tambien la voz de tu sierva, y permite que te ponga delante un bocado de pan, para que comiendo recobres las fuerzas y puedas hacer tu viage.

23 Pero Saúl lo rehusó y le dijo: No comeré. Con todo, sus criados y la muger le instaron á ello, y al cabo, rendido á sus ruegos,

tem Samuel ad Saul: Quare inquietasti me ut suscitarer? Et ait Saul: Coarctor nimis: siquidem Philisthiim pugnant adversum me, et Deus recessit à me, et exaudire me noluit, neque in manu prophetarum, neque per somnia: vocavi ergo te, ut ostenderes mihi quid faciam. 16 Et ait Samuel: Quid interrogas me, cum Dominus recesserit à te, et transierit ad æmulum tuum? 17 Faciet enim tibi Dominus sicut locutus est in manu mea, et scindet regnum tuum de manu tua, et dabit illud proximo tuo David: 18 quia non obedisti voci Domini, neque fecisti iram furoris ejus in Amalec; idcircò quod pateris, fecit tibi Dominus hodie. 19 Et dabit Dominus etiam Israel tecum in manus Philisthiim: cras autem tu et filii tui mecum eritis: sed et castra Israel tradet Dominus in manus Philisthiim. 20 Statimque Saul cecidit porrectus in terram: extimuerat enim verba Samuelis, et robur non erat in eo, quia non comederat panem tota die illa. 21 Ingressa est itaque mulier illa ad Saul, (conturbatus enim erat valde) dixitque ad eum: Ecce obedivit ancilla tua voci tuæ, et posui animam meam in manu mea; et audivi sermones tuos, quos locutus es ad me. 22 Nunc igitur audi et tu vocem ancillæ tuæ, et ponam coram te buccellam panis, ut comedens convalescas, et possis iter agere. 23 Qui renuit, et ait: Non comedam. Coegerunt autem eum servi sui et mulier, et tandem audita voce eorum surrexit de terra, et

[1] *O entre los muertos.*

se levantó del suelo, y sentóse sobre una cama ó *tarima*.

24 Tenia la muger en casa un ternero cebado, y fué corriendo y le mató; y tomando harina, la amasó, y coció unos panes sin levadura:

25 y lo presentó todo delante de Saul y sus criados. Asi que hubieron comido, partieron, y anduvieron toda aquella noche.

CAP. XXIX. *Aquis despide á David del ejército, por no fiarse de él los caudillos de los filistéos.*

1 Entretanto se reunieron en Afee todas las tropas de los filistéos; é Israel por su parte acampó junto á la fuente que habia en Jezrael.

2 Los sátrapas de los filistéos marchaban al frente de sus tropas, divididas en compañías de á ciento, y regimientos de á mil hombres: mas David y su gente iban en la retaguardia con Aquis.

3 Y dijeron los Principes de los filistéos á Aquis: ¿Qué hacen aqui esos hebréos? Respondióles Aquis: ¿Pues qué no conoceis á David que sirvió á Saul, Rey de Israel, y está en mi compañía dias hace, ó ya años[1], sin que haya yo tenido queja de él desde el dia en que se pasó á mí hasta el presente?

4 Mas los Príncipes de los filistéos se irritaron contra él, y le dijeron: Retírese ese hombre, y estése quedo allá en el lugar que le señalaste, y no venga con nosotros á la guerra, no sea que comenzado el combate se revuelva contra nosotros; porque ¿de qué otro modo podrá aplacar á su señor, sino á costa de nuestras cabezas[2]?

5 ¿No es este aquel David, de quien cantaban á coros en las danzas: Saul mató á mil, y David mató á diez mil?

sedit super lectum. 24 Mulier autem illa habebat vitulum pascualem in domo, et festinavit, et occidit eum; tollensque farinam, miscuit eam, et coxit azyma, 25 et posuit ante Saul et ante servos ejus. Qui cum comedissent, surrexerunt, et ambulaverunt per totam noctem illam.

CAPUT XXIX. 1 Congregata sunt ergo Philisthiim universa agmina in Aphec: sed et Israel castrametatus est super fontem, qui erat in Jezrael. 2 Et satrapæ quidem Philisthiim incedebant in centuriis et millibus: David autem et viri ejus erant in novissimo agmine cum Achis. 3 Dixeruntque principes Philisthiim ad Achis: Quid sibi volunt Hebræi isti? Et ait Achis ad principes Philisthiim: Num ignoratis David, qui fuit servus Saul regis Israel, et est apud me multis diebus, vel annis, et non inveni in eo quidquam, ex die qua transfugit ad me, usque ad diem hanc? 4 Irati sunt autem adversus eum principes Philisthiim, et dixerunt ei: Revertatur vir iste, et sedeat in loco suo, in quo constituisti eum, et non descendat nobiscum in prælium, ne fiat nobis adversarius, cum præliari cœperimus: quomodo enim aliter poterit placare dominum suum, nisi in capitibus nostris? 5 Nonne

[1] Dias hace, ó ya años: *espresion hebrea que equivale á* tanto tiempo hace. *En los Setenta se lee:* Y ya es el segundo año que está conmigo; *pues realmente habia pasado alli parte del año anterior, y parte del corriente.* [2] *Dios se vale de los enemigos de David, para librarle de la alternativa de pelear contra Israel, ó ser infiel á Aquis su protector y amigo. David despues se muestra resentido de la desconfianza que tenian de él los sátrapas, para no justificar las sospechas con su gustosa aquiescencia.*

6 Llamó, pues, Aquis á David, y díjole: Vive el Señor que tú eres justo y bueno en mis ojos; y que es tal la conducta que has observado en el ejército, que no he hallado en tí falta ninguna, desde el dia en que te pasaste á mí hasta el presente: pero no eres del gusto de los sátrapas.

7 Vuélvete, pues, y véte en paz, por no incomodar con tu vista á los sátrapas filistéos.

8 Dijo David á Aquis: ¿Pues qué he hecho yo, y que has visto en mí, siervo tuyo, desde el dia en que me presenté á tí hasta hoy, para que no pueda yo ir á pelear contra los enemigos del Rey mi señor.

9 Respondióle Aquis, y le dijo: En cuanto á mí, bien sé que me eres fiel, y téngote por un ángel de Dios[1]; pero los Príncipes de los filistéos han dicho *resueltamente*: No ha de ir con nosotros al combate.

10 Por tanto, dispónte para mañana por la mañana con todos los siervos de tu señor, que contigo vinieron; y levantándoos antes de amanecer, al romper el alba ponéos en camino.

11 Levantóse, pues, David con su gente siendo aun de noche, para partir por la mañana, y volverse al pais de los filistéos. Mas los filistéos subieron á Jezrael.

Cap. XXX. *David derrota á los amalecitas, que saquearon y quemaron á Siceleg en su ausencia, y les quita la presa.*

1 David y los suyos llegaron á los tres dias á Siceleg, cuando ya los amalecitas habian hecho una incursion por la parte del Mediodia hasta Siceleg, y tomado esta ciudad, y pegádola fuego;

2 llevándose cautivas las mugeres, sin dejar persona chica ni grande. No mataron á nadie, sino que se los llevaron á todos consigo, y se marcharon.

iste est David, cui cantabant in choris, dicentes: Percussit Saul in millibus suis, et David in decem millibus suis? 6 Vocavit ergo Achis David, et ait ei: Vivit Dominus, quia rectus es tu, et bonus in conspectu meo: et exitus tuus, et introitus tuus mecum est in castris: et non inveni in te quidquam mali, ex die qua venisti ad me, usque in diem hanc: sed satrapis non places. 7 Revertere ergo, et vade in pace, et non offendas oculos satraparum Philisthiim. 8 Dixitque David ad Achis: Quid enim feci, et quid invenisti in me servo tuo, à die qua fui in conspectu tuo usque in diem hanc, ut non veniam, et pugnem contra inimicos domini mei regis? 9 Respondens autem Achis, locutus est ad David: Scio quia bonus es tu in oculis meis, sicut Angelus Dei: sed principes Philisthinorum dixerunt: Non ascendet nobiscum in prælium. 10 Igitur consurge manè tu, et servi domini tui, qui venerunt tecum: et cum de nocte surrexeritis, et cœperit dilucescere, pergite. 11 Surrexit itaque de nocte David ipse et viri ejus, ut proficiscerentur manè, et reverterentur ad terram Philisthiim: Philisthiim autem ascenderunt in Jezrael.

Caput XXX. 1 Cumque venissent David et viri ejus in Siceleg, die tertia, Amalecitæ impetum fecerant ex parte australi in Siceleg, et percusserant Siceleg, et succenderant eam igni. 2 Et captivas duxerant mulieres ex ea, à minimo usque ad magnum: et non interfecerant quemquam, sed secum duxerant, et pergebant itinere suo. 3 Cum ergo venissent David et viri ejus

[1] *O como un hombre de bien que Dios ha enviado á mi lado.*

3 Pues como David y su gente llegasen á la ciudad, y la encontrasen abrasada, y que sus mugeres, sus hijos é hijas habian sido llevadas cautivas,

4 levantaron el grito David y la tropa que le acompañaba, deshechos en lágrimas hasta mas no poder.

5 Tambien las dos esposas de David, Aquinoam la Jezraelita, y Abigail, la viuda de Nabal del Carmelo, habian sido hechas cautivas.

6 Y hallóse David en estremo angustiado: porque el pueblo trataba de apedrearle, estando todos poseidos de la mayor amargura por la pérdida de sus hijos é hijas. Pero David *puso su confianza*, y se confortó en el Señor Dios suyo.

7 Y dijo á Abiathar *Sumo* sacerdote, hijo de Aquimelec: Tráeme el Efod. Y Abiathar trajo á David el Efod.

8 Y, *revestido de él Abiathar*, consultó David al Señor, diciendo: ¿Perseguiré á estos salteadores, y los alcanzaré, ó no? Respondió el Señor: Persíguelos; porque sin duda los alcanzarás, y les quitarás la presa.

9 Partió pues David con los seiscientos hombres que le seguian, y anduvieron hasta el torrente Besor; donde algunos de puro cansados se detuvieron.

10 Mas David tiró adelante con cuatrocientos hombres; quedándose atrás doscientos que por el cansancio no pudieron pasar el torrente Besor.

11 Y hallaron en el campo un hombre egipcio, el cual llevaron á David: y diéronle pan para que comiese, y agua para que aliviase su sed,

12 y además un pedazo de pan de higos secos, y dos cuelgas de pasas. Comido que hubo, se le volvió el alma al cuerpo, y recobró el aliento; pues no habia probado pan ni bebido agua en tres dias y tres noches.

13 Díjole entonces David: ¿De quién eres tú? ¿de dónde vienes, y á dónde vas? El cual respondió:

ad civitatem, et invenissent eam succensam igni, et uxores suas, et filios suos, et filias ductas esse captivas, 4 levaverunt David et populus qui erat cum eo, voces suas, et planxerunt donec deficerent in eis lacrimæ. 5 Siquidem et duæ uxores David captivæ ductæ fuerant, Achinoam Jezraelites et Abigail uxor Nabal Carmeli. 6 Et contristatus est David valde: volebat enim eum populus lapidare, quia amara erat anima uniuscujusque viri super filiis suis et filiabus: confortatus est autem David in Domino Deo suo. 7 Et ait ad Abiathar sacerdotem filium Achimelec: Applica ad me ephod. Et applicavit Abiathar ephod ad David, 8 et consuluit David Dominum, dicens: Persequar latrunculos hos, et comprehendam eos, an non? Dixitque ei Dominus: Persequere: absque dubio enim comprehendes eos, et excuties prædam. 9 Abiit ergo David ipse, et sexcenti viri qui erant cum eo, et venerunt usque ad torrentem Besor: et lassi quidam substiterunt. 10 Persecutus est autem David ipse, et quadringenti viri: substiterant enim ducenti, qui lassi transire non poterant torrentem Besor. 11 Et invenerunt virum Ægyptium in agro, et adduxerunt eum ad David; dederuntque ei panem ut comederet, et biberet aquam, 12 sed et fragmen massæ caricarum, et duas ligaturas uvæ passæ. Quæ cum comedisset, reversus est spiritus ejus, et refocillatus est: non enim comederat panem, neque biberat aquam, tribus diebus et tribus noctibus. 13 Dixit itaque ei David: Cujus es tu? vel unde? et

Yo soy un esclavo egipcio, que sirvo á un amalecita. Mi amo me ha dejado abandonado, porque caí enfermo antes de ayer.

14 Pues nosotros hicimos una incursion hácia la parte meridional de Cereti y hácia Judá, y al Mediodia de Caleb, y hemos quemado á Siceleg.

15 Díjole David: ¿Y podrás tú guiarme á donde está esa gente? Respondió el egipcio: Júrame por el nombre de Dios que no me matarás, ni me entregarás en manos de mi amo, y yo te llevaré á donde está aquella tropa. Juróselo David.

16 Guiados pues por el egipcio, hé aqui que hallan á los amalecitas tendidos en tierra por todo el campo, comiendo y bebiendo, y como celebrando un dia de fiesta por todo el botin y despojos que habian tomado en el pais de los filistéos y en el de Judá.

17 Cargó David sobre ellos, y los siguió acuchillando desde aquella tarde hasta la tarde del día siguiente: y no escapó nadie; escepto cuatrocientos jóvenes, que montando en sus camellos echaron á huir.

18 De esta manera recobró David todo cuanto habian pillado los amalecitas, y libertó á sus dos esposas.

19 Ninguna cosa se perdió: desde el mas chico hasta el mas grande, tanto hijos como hijas, los despojos, y en fin cuanto habian quitado, otro tanto recuperó David.

20 Y *además* se llevó todos los rebaños y ganados mayores, é hizo que fuesen delante de él; por lo que decian sus gentes: Esta es la presa que ha hecho David.

21 Llegado David á donde estaban los doscientos hombres, que de puro cansados se habian quedado y no habian podido seguirle, y á los cuales dejó mandado que descansáran en la orilla del torrente Besor, salieron estos á recibirle á él y á la tropa que le acompañaba. Luego que David estuvo cerca de ellos, los saludó con agrado.

quò pergis? Qui ait: Puer Ægyptius ego sum, servus viri Amalecitæ: dereliquit autem me dominus meus, quia ægrotare cœpi nudiustertius. 14 Siquidem nos erupimus ad australem plagam Cerethi, et contra Judam, et ad Meridiem Caleb, et Siceleg succendimus igni. 15 Dixitque ei David: Potes me ducere ad cuneum istum? Qui ait: Jura mihi per Deum, quòd non occidas me, et non tradas me in manus domini mei, et ego ducam te ad cuneum istum. Et juravit ei David. 16 Qui cum duxisset eum, ecce illi discumbebant super faciem universæ terræ, comedentes et bibentes, et quasi festum celebrantes diem, pro cuncta præda, et spoliis quæ ceperant de terra Philisthiim, et de terra Juda. 17 Et percussit eos David à vespere usque ad vesperam alterius diei, et non evasit ex eis quisquam, nisi quadringenti viri adolescentes, qui ascenderant camelos, et fugerant. 18 Eruit ergo David omnia quæ tulerant Amalecitæ, et duas uxores suas eruit. 19 Nec defuit quidquam à parvo usque ad magnum, tam de filiis quàm de filiabus, et de spoliis, et quæcumque rapuerant omnia reduxit David. 20 Et tulit universos greges et armenta, et minavit ante faciem suam; dixeruntque: Hæc est præda David. 21 Venit autem David ad ducentos viros, qui lassi substiterant, nec sequi potuerant David, et residere eos jusserat in torrente Besor: qui egressi sunt obviam David et populo qui erat cum eo. Accedens autem David ad populum, salutavit eos pacificè. 22 Respondensque omnis

22 Mas todos los malignos y perversos de entre los hombres que habian ido con David, comenzaron á decir: Ya que no vinieron con nosotros, no les darémos cosa alguna de la presa que hemos recobrado: conténtese cada uno con que se le vuelva su muger é hijos; y recibido esto, váyase.

23 David empero dijo: No habeis de disponer asi, hermanos mios, de las cosas que nos ha dado el Señor; ya que él nos ha protegido y entregado en nuestras manos á los salteadores que se arrojaron contra nosotros, *y nos saquearon*.

24 Nadie habrá que apruebe vuestra proposicion: porque igual parte deberá caber al que se halló en el combate, y al que se quedó guardando el bagage; y asi la particion deberá ser igual.

25 Y desde aquel dia en adelante fue este un punto ya decidido y establecido, y una ley en Israel hasta el presente[1].

26 Llegó en fin David á Siceleg, y envió dones de la presa á los Ancianos de Judá, parientes suyos, diciendo: Recibid esa espresion de lo que hemos tomado á los enemigos del Señor.

27 Y envió *tambien* á los que vivian en Bethel, y en Ramoth hácia el Mediodia, á los de Jether,

28 Aroer, y Sefamoth, y Esthamo,

29 á los de Racal, y de las ciudades de Jerameel, y de las de Ceni,

30 y á los de Arama, y del lago de Asan, y á los de Atac,

31 de Hebron, y finalmente á los demas que habitaban en aquellos lugares en los cuales David y su gente habian estado algun tiempo alojados.

CAP. XXXI. *Israel es derrotado: Saúl y sus hijos quedan muertos; á cuyos cuerpos dan sepultura los de Jabes Galaad.*

1 Entretanto se dió la batalla entre los filistéos é israelitas; y

vir pessimus et iniquus, de viris qui ierant cum David, dixit: Quia non venerunt nobiscum, non dabimus eis quidquam de præda, quam eruimus: sed sufficiat unicuique uxor sua et filii: quos cum acceperint, recedant. 23 Dixit autem David: Non sic facietis, fratres mei, de his quæ tradidit nobis Dominus; et custodivit nos, et dedit latrunculos, qui eruperant adversum nos, in manus nostras; 24 nec audiet vos quisquam super sermone hoc; æqua enim pars erit descendentis ad prælium, et remanentis ad sarcinas, et similiter divident. 25 Et factum est hoc ex die illa, et deinceps constitutum et præfinitum, et quasi lex in Israel usque in diem hanc. 26 Venit ergo David in Siceleg, et misit dona de præda senioribus Juda proximis suis, dicens: Accipite benedictionem de præda hostium Domini; 27 his qui erant in Bethel, et qui in Ramoth ad Meridiem, et qui in Jether, 28 et qui in Aroer, et qui in Sephamoth, et qui in Esthamo, 29 et qui in Rachal, et qui in urbibus Jerameel, et qui in urbibus Ceni, 30 et qui in Arama, et qui in lacu Asan, et qui in Athach, 31 et qui in Hebron, et reliquis qui erant in his locis, in quibus commoratus fuerat David ipse, et viri ejus.

CAPUT XXXI. 1 Philisthiim autem pugnabant adversum Israel; et fugerunt viri Israel ante faciem Philisthiim, et ceciderunt interfecti in monte Gelboe. 2 Irrueruntque Philisthiim in Saul, et in filios ejus, et percusserunt

[1] *David renovó la antigua costumbre.* — *Num.* XXXI. *v.* 27. — *Josué* XXII. *v.* 8.

volvieron estos las espaldas á los filistéos, y quedaron *muchos de Israel* muertos en el monte Gelboe.

2 Y los filistéos arrojáronse sobre Saúl y sus hijos, y mataron á Jonathás, y Abinadab, y Melquisua, hijos de Saúl;

3 y toda la fuerza del combate vino á descargar sobre Saúl, á quien alcanzaron los flecheros é hirieron gravemente.

4 Dijo entonces Saúl á su escudero: Desenvaina tu espada, y quítame la vida; porque no lleguen estos incircuncisos y me maten, mofándose de mí. Mas su escudero no quiso hacerlo, sobrecogido de un sumo terror. Con esto Saúl desenvainó su espada, y arrojóse sobre ella[1].

5 Al ver el escudero muerto á Saúl, echóse él mismo tambien sobre su espada, y murió junto con él.

6 Asi murió Saúl en aquel dia y con él tres de sus hijos, su escudero, y cuantos se hallaban cerca de su persona.

7 Y viendo los israelitas que vivian en la otra parte del valle y pasado el Jordan, que habian huido los soldados de Israel, y muerto Saúl y sus hijos, abandonaron sus ciudades y escaparon; y vinieron los filistéos y se alojaron en ellas.

8 Amanecido el dia siguiente fueron los filistéos á despojar los muertos, entre los cuales hallaron á Saúl y á sus tres hijos tendidos sobre el monte Gelboe.

9 Cortáronle á Saúl la cabeza, y le despojaron de sus armas; y enviaron la noticia por todo el pais de los filistéos, para que se publicára la victoria en el templo de los ídolos, y en los pueblos.

10 Colocaron las armas de Saúl en el templo de Astaroth, y colgaron su cuerpo en el muro de Bethsan.

11 Pero los moradores de Jabes

Jonatham, et Abinadab, et Melchisua, filios Saul, 3 totumque pondus prælii versum est in Saul: et consecuti sunt eum viri sagittarii, et vulneratus est vehementer à sagittariis. 4 Dixitque Saul ad armigerum suum: Evagina gladium tuum, et percute me: ne fortè veniant incircumcisi isti, et interficiant me, illudentes mihi. Et noluit armiger ejus: fuerat enim nimio terrore perterritus: arripuit itaque Saul gladium, et irruit super eum. 5 Quod cum vidisset armiger ejus, videlicet quòd mortuus esset Saul, irruit etiam ipse super gladium suum, et mortuus est cum eo. 6 Mortuus est ergo Saul, et tres filii ejus, et armiger illius, et universi viri ejus in die illa pariter. 7 Videntes autem viri Israel, qui erant trans vallem, et trans Jordanem, quod fugissent viri Israelitæ, et quod mortuus esset Saul, et filii ejus, reliquerunt civitates suas, et fugerunt: veneruntque Philisthiim, et habitaverunt ibi. 8 Facta autem die altera, venerunt Philisthiim, ut spoliarent interfectos, et invenerunt Saul et tres filios ejus jacentes in monte Gelboe. 9 Et præciderunt caput Saul, et spoliaverunt eum armis: et miserunt in terram Philisthinorum per circuitum, ut annuntiaretur in templo idolorum, et in populis. 10 Et posuerunt arma ejus in templo Astaroth; corpus verò ejus suspenderunt in muro Bethsan. 11 Quod cum audissent habitatores Jabes Galaad, quæcumque fecerant Philisthiim Saul, 12 surrexerunt omnes viri fortissimi, et

[1] *La religion condena el suicidio; y con sola la luz natural le condenaron Platon, Aristóteles, Ciceron, y muchos otros filósofos. Pues lejos de ser una prueba de valor y grandeza de alma, lo es de debilidad y poco sufrimiento.*

Galaad, oido lo que los filistéos habian hecho con Saúl,

12 salieron todos los mas esforzados, anduvieron toda la noche, y quitaron el cadáver de Saúl, y los cadáveres de sus hijos del muro de Bethsan; y volviéndose á Jabes Galaad, alli los quemaron:

13 y recogidos sus huesos, los sepultaron en el bosque de Jabes, ayunando siete dias[1].

ambulaverunt tota nocte, et tulerunt cadaver Saul et cadavera filiorum ejus, de muro Bethsan: veneruntque Jabes Galaad, et combusserunt ea ibi; 13 et tulerunt ossa eorum, et sepelierunt in nemore Jabes, et jejunaverunt septem diebus.

[1] *Que duró el duelo. Véase* Sepulcro.

FIN DEL LIBRO PRIMERO DE LOS REYES.

LIBRO SEGUNDO DE LOS REYES.

Cap. I. *David hace quitar la vida al que dijo haber muerto á Saúl y le traia la corona: muestra su dolor por la muerte de Saúl, de Jonathás, y demas israelitas; y forma un cántico lúgubre á este intento.*[1].

1 Muerto Saúl, habia ya dos dias que David se hallaba en Siceleg, de vuelta de la derrota de los amalecitas;

2 cuando al tercer dia compareció un hombre que venia del campamento de Saúl, rasgados sus vestidos y cubierta de polvo la cabeza, y llegándose á David, postróse sobre su rostro, haciéndole una profunda reverencia.

3 Preguntóle David: ¿De dónde vienes? He podido escapar, respondió él, de los reales de Israel.

4 Díjole David: ¿Pues qué ha sucedido? decláramelo. Se travó la batalla, respondió él, ha echado á huir la tropa, han quedado tendidos muchos en el campo, y hasta Saúl y su hijo Jonathás han perecido.

5 Dijo David al jóven que le daba esta nueva: ¿Cómo sabes tú que han muerto Saúl y Jonathás su hijo?

6 Respondióle aquel mozo: Llegué yo casualmente al monte Gelboe[2], al tiempo que Saúl se habia arrojado sobre la punta de su lanza: y cuando ya los carros de guerra y la caballeria *del enemigo* se le acercaban,

7 volviéndose entonces á mirar atras, y viéndome, me llamó. Y habiéndole respondido yo: Estoy á tu mandar;

8 preguntóme: ¿Quién eres tú? Díjele: Soy un amalecita.

9 Pónte sobre mí, dijo él, y mátame; porque estoy ya en la agonia, y no acaba de salir mi alma:

10 por lo que poniéndome sobre

Caput I. 1 Factum est autem, postquam mortuus est Saul, ut David reverteretur à cæde Amalec, et maneret in Siceleg duos dies. 2 In die autem tertia apparuit homo veniens de castris Saul, veste conscissa, et pulvere conspersus caput: et ut venit ad David, cecidit super faciem suam, et adoravit. 3 Dixitque ad eum David: Unde venis? Qui ait ad eum: De castris Israel fugi. 4 Et dixit ad eum David: Quod est verbum quod factum est? indica mihi. Qui ait: Fugit populus ex prælio, et multi corruentes è populo mortui sunt: sed et Saul et Jonathas filius ejus interierunt. 5 Dixitque David ad adolescentem, qui nuntiabat ei: Unde scis quia mortuus est Saul, et Jonathas filius ejus? 6 Et ait adolescens, qui nuntiabat ei: Casu veni in montem Gelboe, et Saul incumbebat super hastam suam: porrò currus et equites appropinquabant ei, 7 et conversus post tergum suum, vidensque me vocavit. Cui cum respondissem, Adsum: 8 dixit mihi: Quisnam es tu? Et aio ad eum: Amalecites ego sum. 9 Et locutus est mihi: Sta super me, et interfice me: quoniam tenent me angustiæ, et adhuc tota anima mea in me est. 10 Stansque super eum occidi illum: sciebam enim quod vivere non po-

[1] *Año* del Mundo 2949: *antes* de Jesu-Cristo 1055. [2] *No es menester tener por verdadero todo lo que dijo este amalecita á David.*

él le acabé de matar; bien cierto de que no podia sobrevivir despues de tal desastre. Tomé la diadema[1] de su cabeza, y el brazalete de su brazo, y te lo traigo á tí, que eres mi señor.

11 Al punto David asió sus vestidos, y los rasgó[2]; haciendo lo mismo cuantos le acompañaban:

12 y plañeron y lloraron, y ayunaron hasta la tarde por amor de Saúl y de Jonathás su hijo y del pueblo del Señor, y de la casa de Israel, porque habian sido pasados á cuchillo.

13 Dijo despues David al jóven que habia traido la noticia: ¿De dónde eres tú? Soy hijo, le respondió de un hombre estrangero, amalecita.

14 Replicóle David: ¿Pues cómo has osado levantar tu mano para matar al Ungido del Señor?

15 Y llamando á uno de sus soldados, le dijo: Arrójate sobre ese hombre, y mátale. En efecto, se echó sobre él, y le hirió, y mató;

16 diciendo David al mismo tiempo: A nadie sino á tí mismo se impute tu muerte, porque tu propia boca ha dado testimonio contra tí, con haber dicho: Yo maté al Ungido del Señor.

17 Entónces fué cuando David compuso el siguiente cántico fúnebre sobre *la muerte de* Saúl, y de su hijo Jonathás:

18 *cántico llamado* del Arco, que mandó que se enseñase á los hijos de Judá, como está escrito en el libro de los Justos[3]. Dijo pues asi: Considera, ó Israel, quiénes son los que fueron heridos y perdieron la vida sobre tus colinas.

19 La flor de Israel ha perecido sobre tus montañas. ¡Cómo han sido muertos esos campeones!

20 *¡Ah!* No sea contada en Geth esta nueva: no sea contada en las plazas de Ascalon; para que no hagan fiesta por ella las hijas de los filistéos; para que no salten de gozo las hijas de los incircuncisos.

21 Montes de Gelboe, ni el ro-

terat post ruinam: et tuli diadema quod erat in capite ejus, et armillam de brachio illius, et attuli ad te Dominum meum huc. 11 Apprehendens autem David vestimenta sua scidit, omnesque viri qui erant cum eo, 12 et planxerunt, et fleverunt, et jejunaverunt usque ad vesperam super Saul, et super Jonatham filium ejus, et super populum Domini, et super domum Israel, eò quòd corruissent gladio. 13 Dixitque David ad juvenem qui nuntiaverat ei: Unde es tu? Qui respondit: Filius hominis advenæ Amalecitæ ego sum. 14 Et ait ad eum David: Quare non timuisti mittere manum tuam ut occideres christum Domini? 15 Vocansque David unum de pueris suis, ait: Accedens irrue in eum. Qui percussit illum, et mortuus est. 16 Et ait ad eum David: Sanguis tuus super caput tuum: os enim tuum locutum est adversum te, dicens: Ego interfeci christum Domini. 17 Planxit autem David planctum hujuscemodi super Saul, et super Jonatham filium ejus, 18 (et præcepit ut docerent filios Juda arcum, sicut scriptum est in libro Justorum.) Et ait: Considera Israel, pro his qui mortui sunt super excelsa tua vulnerati. 19 Inclyti Israel super montes tuos interfecti sunt: quomodo ceciderunt fortes? 20 Nolite annuntiare in Geth, neque annuntietis in compitis Ascalonis: ne fortè lætentur filiæ Philisthiim, ne exultent filiæ incircumciso-

[1] *Véase* Corona. [2] *Véase* Vestido. [3] *No tenemos ya noticia de este libro.*

cio ni la lluvia caigan ya *jamas* sobre vosotros; ni campos haya de donde sacar *la ofrenda de* las primicias[1]: puesto que allí es donde fué arrojado por el suelo el escudo de los fuertes, el escudo de Saúl, como si no hubiese sido ungido *Rey* con el oleo *santo*.

22 Nunca disparó flecha Jonathás que no se tiñera en sangre de los heridos; que no se clavára en las entrañas de los valientes. Jamás dió golpe en vano la espada de Saúl.

23 Saúl y Jonathás tan amables y gloriosos durante su vida, mas ligeros que las águilas, mas fuertes que los leones, han sido inseparables hasta la muerte.

24 Llorad, pues, ó hijas de Israel, *llorad* sobre Saúl, que os adornaba con delicados ropages de grana; y os daba joyeles de oro para engalanaros[2].

25 Mas ¿cómo es, que asi hayan los valientes perecido en el combate? ¿Cómo es, ó *montes de Gelboe*, que Jonathás ha sido muerto en vuestras alturas?

26 ¡Oh, hermano mio Jonathás! gallardo sobre manera, y digno de ser amado mas que la mas amable doncella, yo lloro por tí. Del modo que una madre ama á un hijo único que tiene, así te amaba yo.

27 ¡Cómo han caido esos valientes, y se han perdido sus belicosas armas!

CAP. II. *David es proclamado en Hebron Rey de Judá: mas Abner levanta por Rey sobre las demas tribus á Isboseth: guerra entre los dos Reyes.*

1 Despues de todo esto, consultó David al Señor, diciendo: ¿Iré á alguna de las ciudades de Judá? Respondióle el Señor: Vé. Preguntó mas David. ¿A cuál? Díjole el Señor: A Ebron.

2 En consecuencia David se puso en camino con sus dos esposas Aquinoam de Jezrael, y Abigail, viuda de Nabal del Carmelo.

3 Asimismo se llevó allá toda la

rum. 21 Montes Gelboe, nec ros nec pluvia veniant super vos, neque sint agri primitiarum: quia ibi abjectus est clypeus fortium, clypeus Saul, quasi non esset unctus oleo. 22 A sanguine interfectorum, ab adipe fortium, sagitta Jonathæ nunquam rediit retrorsum, et gladius Saul non est reversus inanis. 23 Saul et Jonathas amabiles, et decori in vita sua, in morte quoque non sunt divisi: aquilis velociores, leonibus fortiores. 24 Filiæ Israel, super Saul flete, qui vestiebat vos coccino in deliciis: qui præbebat ornamenta aurea cultui vestro. 25 Quomodo ceciderunt fortes in prælio? Jonathas in excelsis tuis occisus est? 26 Doleo super te, frater mi Jonatha, decore nimis, et amabilis super amorem mulierum. Sicut mater unicum amat filium suum, ita ego te diligebam. 27 Quomodo ceciderunt robusti, et perierunt arma bellica?

CAPUT II. 1 Igitur post hæc consuluit David Dominum, dicens: Num ascendam in unam de civitatibus Juda? Et ait Dominus ad eum: Ascende. Dixitque David: Quo ascendam? Et respondit ei: In Hebron. 2 Ascendit er-

[1] *Espresiones figuradas, hijas de un vehemente dolor.* [2] *David, apartando la vista de los vicios ó defectos de Saúl, alaba las virtudes civiles y militares de este Rey. Por lo demas los Padres y Espositores sagrados dicen que Saúl reprobado por Dios, fué figura de la Sinagoga, y que David perseguido lo fué de la Iglesia.*

gente que tenia consigo, cada uno con su familia, y se avecindaron en los lugares comarcanos de Hebron;

4 adonde acudieron los varones ó *Ancianos* de Judá, y alli le ungieron por Rey de la casa de Judá. Supo entonces David que los de Jabes de Galaad habian dado sepultura á Saúl;

5 y les envió comisionados para que les dijesen de su parte: Benditos seais del Señor, pues habeis hecho tal obra de misericordia con Saúl, vuestro señor, y le habeis dado sepultura.

6 El Señor desde ahora se os mostrará sin duda alguna misericordioso y fiel; mas yo tambien me mostraré agradecido por esa accion que habeis hecho.

7 Buen ánimo, y cobrad aliento; porque aunque ha muerto Saúl vuestro señor, la casa de Judá me ha ungido á mí por su Rey[1].

8 Entre tanto Abner, hijo de Ner, capitan general del ejército de Saúl, tomó á Isboseth, hijo de Saúl, y le paseó por todo el campamento;

9 y le hizo declarar Rey de Galaad, de Gesurí, de Jezrael, de Efraim, de Benjamin y de todo Israel.

10 Cuarenta años tenia Isbóseth, hijo de Saúl, cuando comenzó á reinar; y dos años reinó *tranquilamente* sobre Israel. No habia mas que sola la tribu de Judá que siguiese á David.

11 El tiempo que habitó David en Hebron, reinando sobre la casa de Judá, fué de siete años y seis meses.

12 Entonces Abner, hijo de Ner, levantó el campo, y con el ejército de Isboseth, hijo de Saúl, se fué á Gabaon.

13 Pero Joab hijo de Sarvia, por su parte, y los soldados de David salieron á su alcance, y los encontraron cerca del estanque de Gabaon; donde acamparon los unos frente de los otros, dejando en me-

go David, et duæ uxores ejus, Achinoam Jezraelites, et Abigail uxor Nabal Carmeli: 3 sed et viros, qui erant cum eo, duxit David singulos cum domo sua: et manserunt in oppidis Hebron. 4 Veneruntque viri Juda, et unxerunt ibi David, ut regnaret super domum Juda. Et nuntiatum est David, quod viri Jabes Galaad sepelissent Saul. 5 Misit ergo David nuntios ad viros Jabes Galaad, dixitque ad eos: Benedicti vos Domino, qui fecistis misericordiam hanc cum domino vestro Saul, et sepelistis eum. 6 Et nunc retribuet vobis quidem Dominus misericordiam et veritatem: sed et ego reddam gratiam, eò quòd fecistis verbum istud. 7 Confortentur manus vestræ, et estote filii fortitudinis: licèt enim mortuus sit dominus vester Saul, tamen me unxit domus Juda in regem sibi. 8 Abner autem, filius Ner, princeps exercitus Saul, tulit Isboseth filium Saul, et circumduxit eum per castra, 9 regemque constituit super Galaad, et super Gessuri, et super Jezrael, et super Ephraim, et super Benjamin, et super Israel universum. 10 Quadraginta annorum erat Isboseth filius Saul, cum regnare cœpisset super Israel, et duobus annis regnavit: sola autem domus Juda sequebatur David. 11 Et fuit numerus dierum, quos commoratus est David, imperans in Hebron super domum Juda, septem annorum, et sex mensium. 12 Egressusque est Abner filius Ner, et pueri Isboseth filii Saul, de castris in Gabaon. 13 Porrò Joab filius Sarviæ, et pueri David egressi sunt, et occurrerunt eis juxta piscinam

[1] *Y como Saúl sabré tambien defenderos de vuestros enemigos.*

dio el estanque.

14 Dijo entonces Abner á Joab: Salgan al campo algunos jóvenes, y escaramuceen delante de nosotros. Respondió Joab: Salgan enhorabuena.

15 Salieron pues y se presentaron doce jóvenes de la tribu de Benjamin por parte de Isboseth, hijo de Saúl, y doce de los jóvenes de David.

16 Y asiéndose cada uno *por los cabellos* de la cabeza de su contrario, se atravesaron mutuamente el costado con las dagas, y murieron todos á un mismo tiempo: de donde fué llamado aquel sitio, Campo de los valientes de Gabaon.

17 Y travóse aquel dia una batalla muy reñida; mas las tropas de David hicieron volver la espalda á Abner y á los soldados de Israel.

18 Estaban allí á la sazon tres hijos de Sarvia, Joab, Abisai, y Asael. Era Asael estremadamente ligero de pies, como un corzo de los que andan por las selvas.

19 Iba pues Asael al alcance de Abner, sin desviarse ni á la derecha ni á la izquierda, corriendo tras él incesantemente.

20 Y volvió Abner la vista atrás, y dijo: ¿No eres tú Asael? Asael soy, respondió él.

21 Pues tuerce, le dijo Abner, á la derecha ó á la izquierda, y acomete á cualquiera de esos jóvenes; y apodérate de sus despojos: mas Asael no quiso dejar de irle á los alcances.

22 Segunda vez repitió Abner á Asael: Retírate, deja de seguirme: no me pongas en términos de que me vea forzado á coserte en tierra *con la lanza*, y despues no tenga valor para mirar la cara de tu hermano Joab.

23 Mas él no hizo caso, ni quiso desviarse. Entonces Abner le hirió con la parte inferior de la lanza en una ingle, y atravesóle de parte á parte, dejándole muerto en el mismo sitio; y todos cuantos pasaban por el lugar en que Asael cayó muerto, se detenian.

24 Mas Joab y Abisai continua-

Gabaon. Et cum in unum convenissent, è regione sederunt: hi ex una parte piscinæ, et illi ex altera. 14 Dixitque Abner ad Joab: Surgant pueri, et ludant coram nobis. Et respondit Joab: Surgant. 15 Surrexerunt ergo, et transierunt numero duodecim de Benjamin, ex parte Isboseth filii Saul, et duodecim de pueris David. 16 Apprehensoque unusquisque capite comparis sui, defixit gladium in latus contrarii, et ceciderunt simul: vocatumque est nomen loci illius, Ager robustorum, in Gabaon. 17 Et ortum est bellum durum satis in die illa: fugatusque est Abner, et viri Israel, à pueris David. 18 Erant autem ibi tres filii Sarviæ, Joab, et Abisai, et Asael: porrò Asael cursor velocissimus fuit, quasi unus de capreis quæ morantur in silvis. 19 Persequebatur autem Asael Abner, et non declinavit ad dexteram neque ad sinistram omittens persequi Abner. 20 Respexit itaque Abner post tergum suum, et ait: Tune es Asael? Qui respondit: Ego sum. 21 Dixitque ei Abner: Vade ad dextram, sive ad sinistram, et apprehende unum de adolescentibus, et tolle tibi spolia ejus. Noluit autem Asael omittere quin urgeret eum. 22 Rursumque locutus est Abner ad Asael: Recede, noli me sequi, ne compellar confodere te in terram, et levare non potero faciem meam ad Joab fratrem tuum. 23 Qui audire contempsit, et noluit declinare: percussit ergo eum Abner aversa hasta in inguine, et transfodit, et mortuus est in eodem loco: omnesque qui transibant per locum illum, in quo ceciderat

ron hasta ponerse el sol en el alcance de Abner que iba huyendo, y llegaron hasta el collado del Aqueducto, que está en frente del valle, camino del desierto de Gabaon.

25 Reuniéronse *entonces* los hijos de Benjamin al rededor de Abner, y formando en columna, se apostaron en la cima de un cerro:

26 desde donde Abner gritó á Joab, diciendo: ¿No se saciará de sangre tu espada, sino hasta el total esterminio? ¿No sabes que es cosa peligrosa reducir á desesperacion al enemigo? ¿No será ya tiempo de decir al pueblo que deje de perseguir á sus hermanos?

27 Vive el Señor, respondió Joab, que si hubieses hablado antes, desde la mañana habria la tropa cesado de seguir el alcance á sus hermanos.

28 Al punto Joab mandó sonar la bocina, y detúvose é hizo alto todo el ejército, dejando de perseguir á Israel, y de pelear contra él.

29 Y Abner con los suyos caminó toda aquella noche por la campiña, y pasaron el Jordan, y atravesado todo el pais de Bet-horon, volvieron á su acampamento, *en Manahim.*

30 Joab por su parte, cesando de perseguir á Abner, volvió atrás, juntó toda su gente, y faltaron de los soldados de David diez y nueve hombres, sin contar á Asael.

31 Pero las gentes de David mataron á trescientos y sesenta de los benjamitas, y demas gente de Abner.

32 A Asael le llevaron consigo, y enterráronle en Bethlehem, en el sepulcro de su padre. Joab empero y su gente caminaron toda la noche, y al rayar el dia llegaron á Hebron.

CAP. III. *Abner, resentido de la reprehension que le dió Isboseth, trata con David de reducir todo Israel á su obediencia, y es muerto alevosamente por Joab, primo de David, quien le llora amargamente*[1].

Asael, et mortuus erat, subsistebant. 24 Persequentibus autem Joab et Abisai fugientem Abner, sol occubuit: et venerunt usque ad collem aquæductus, qui est ex adverso vallis itineris deserti in Gabaon. 25 Congregatique sunt filii Benjamin ad Abner; et conglobati in unum cuneum, steterunt in summitate tumuli unius. 26 Et exclamavit Abner ad Joab, et ait: Num usque ad internecionem tuus mucro desæviet? an ignoras quod periculosa sit desperatio? usquequò non dicis populo ut omittat persequi fratres suos? 27 Et ait Joab: Vivit Dominus, si locutus fuisses, manè recessisset populus persequens fratrem suum. 28 Insonuit ergo Joab buccina, et stetit omnis exercitus, nec persecuti sunt ultrà Israel, neque inière certamen. 29 Abner autem et viri ejus abierunt per campestria, tota nocte illa; et transierunt Jordanem, et lustrata omni Beth-horon, venerunt ad castra. 30 Porrò Joab reversus, omisso Abner, congregavit omnem populum; et defuerunt de pueris David decem et novem viri, excepto Asaele. 31 Servi autem David percusserunt de Benjamin, et de viris, qui erant cum Abner, trecentos sexaginta, qui et mortui sunt. 32 Tuleruntque Asael, et sepelierunt eum in sepulchro patris sui in Bethlehem: et ambulaverunt tota nocte Joab et viri qui erant cum eo, et in ipso crepusculo pervenerunt in Hebron.

[1] *Año* 2951 DEL MUNDO, *hasta* 2956.

1 Duró, pues, largo tiempo la lucha entre la casa de Saúl y la casa de David. *Pero* David iba siempre adelantando, y haciéndose mas fuerte, mientras que la casa de Saul iba decayendo de cada dia.

2 Naciéronle á David varios hijos en Hebron: el primero fué Amnon, que le parió Aquinoam de Jezrael:

3 el segundo Queleab[1], nacido de Abigail, viuda de Nabal del Carmelo: el tercero fué Absalon, hijo de Maaca, la hija de Tholmai, Rey de Gessur:

4 el cuarto Adonias, hijo de Haggith; y el quinto Safathia, hijo Abital.

5 El sesto, finalmente, Jethraam, hijo de Egla, muger *tambien* de David. Estos hijos le nacieron á David en Hebron.

6 Continuando, pues, la guerra entre la casa de Saul y la de David, gobernaba Abner hijo de Ner, la casa de Saul.

7 Habia tenido Saul una muger secundaria[2] llamada Resfa, hija de Aya; sobre la cual dijo Isboseth á Abner:

8 ¿Cómo te has acercado á la muger secundaria, *viuda* de mi padre? Mas él, sumamente indignado por estas palabras de Isboseth, respondió: ¿Acaso valgo yo tan poco como un *vil* perro contra la tribu de Judá; yo que he sostenido la casa de Saúl tu padre, y á sus hermanos y allegados, y no he querido entregarte en manos de David? Y en pago de esto, ¿vas buscando ahora como hacerme cargos por razon de una muger?

9 Que Dios trate con todo su rigor á Abner, si no procurare á favor de David lo que le tiene el Señor prometido con juramento,

10 *esto es*, el trasladar el reino de la casa de Saúl á la suya, y alzar el trono de David sobre Israel y sobre Judá, desde Dan hasta Bersabée.

11 No se atrevió Isboseth á replicarle, porque le temia.

12 Pero Abner envió mensage-

Caput III. 1 Facta est ergo longa concertatio inter domum Saul, et inter domum David: David proficiscens, et semper seipso robustior, domus
autem Saul decrescens quotidie. 2 Natique sunt filii David in Hebron: fuit-
que primogenitus ejus Amnon de Achinoam Jezraelitide. 3 Et post eum
Cheleab de Abigail uxore Nabal Carmeli: porrò tertius Absalom filius Maa-
cha filiæ Tholmai regis Gessur. 4 Quartus autem Adonias, filius Haggith:
et quintus Saphathia, filius Abital. 5 Sextus quoque Jethraam, de Egla uxo-
re David: hi nati sunt David in Hebron. 6 Cum ergo esset prælium inter
domum Saul et domum David, Abner filius Ner regebat domum Saul. 7 Fue-
rat autem Sauli concubina nomine Respha, filia Aia. Dixitque Isboseth ad
Abner. 8 Quare ingressus es ad concubinam patris mei? Qui iratus nimis pro-
pter verba Isboseth, ait: Nunquid caput canis ego sum adversum Judam
hodie, qui fecerim misericordiam super domum Saul patris tui, et super
fratres et proximos ejus, et non tradidi te in manus David, et tu requisisti in
me quod argueres pro muliere hodie? 9 Hæc faciat Deus Abner, et hæc ad-
dat ei, nisi quomodo juravit Dominus David, sic faciam cum eo, 10 ut
transferatur regnum de domo Saul, et elevetur thronus David super Israel,
et super Judam, à Dan usque Bersabee. 11 Et non potuit respondere ei

[1] *Llamado tambien* Daniel. I. *Par.* III. *v.* 1. [2] *Véase* Concubina.

ros que de su parte dijesen á David: ¿A quién pertenece *todo* este pais *sino á tí*? y ademas le añadiesen: Haz conmigo las amistades, que yo te ofrezco todas mis fuerzas, y reducir á tu obediencia todo Israel.

13 Respondióle David: Bien está: Yo haré contigo las amistades; pero una cosa exijo de tí, y te prevengo; y es, que no verás mi cara, sin que primero me hayas traido á Micol, hija de Saúl: bajo esta condicion podrás venir, y verme.

14 En seguida envió David embajadores á Isboseth, hijo de Saúl, diciendo: Restitúyeme mi muger Micol; la cual se me dió por esposa, por haber muerto yo cien filistéos.

15 Inmediatamente envió Isboseth á buscarla, quitándosela á su *segundo* marido Faltiel, hijo de Lais[1];

16 el cual la fué siguiendo y llorando, hasta Baurim, donde le dijo Abner: Anda y vuélvete. Y volvióse[2].

17 Comenzó despues Abner á tratar con los Ancianos de Israel, y les dijo: Hace ya tiempo que vosotros deseabais tener á David por Rey.

18 Reconocedle pues ahora por tal; ya que el Señor ha hablado y ha dicho de David: Por mano de mi siervo David salvaré á mi pueblo de Israel del poder de los filistéos y de todos sus enemigos.

19 Del mismo modo habló Abner á los de Benjamin[3]. Y fuese á Hebron para comunicar á David lo acordado con los de Israel, y con todos los de Benjamin.

20 Llegó pues alli acompañado de veinte personas. Y David dió un banquete á Abner y á los que le acompañaban.

21 Dijo despues Abner á David: Voyme á marchar para reunir á tí, mi Rey y señor, todo Israel, y concertar contigo, á fin de que *seas reconocido y* reines sobre todos como deseas. Luego que David hubo despedido á Abner y marchádose este contento,

quidquam, quia metuebat illum. 12 Misit ergo Abner nuntios ad David pro se dicentes: Cujus est terra? Et ut loquerentur: Fac mecum amicitias, et erit manus mea tecum, et reducam ad te universum Israel. 13 Qui ait: Optimè: ego faciam tecum amicitias; sed unam rem peto à te, dicens: Non videbis faciem meam, antequam adduxeris Michol filiam Saul; et sic venies et videbis me. 14 Misit autem David nuntios ad Isboseth filium Saul, dicens: Redde uxorem meam Michol, quam despondi mihi centum præputiis Philisthiim. 15 Misit ergo Isboseth, et tulit eam à viro suo Phaltiel, filio Lais. 16 Sequebaturque eam vir suus, plorans usque Bahurim, et dixit ad eum Abner: Vade, et revertere. Qui reversus est. 17 Sermonem quoque intulit Abner ad seniores Israel, dicens: Tam heri quàm nudiustertius quærebatis David ut regnaret super vos. 18 Nunc ergo facite: quoniam Dominus locutus est ad David, dicens: In manu servi mei David salvabo populum meum Israel de manu Philisthiim, et omnium inimicorum ejus. 19 Locutus est autem Abner etiam ad Benjamin. Et abiit ut loqueretur ad David in Hebron, omnia quæ placuerant Israeli, et universo Benjamin. 20 Venitque ad David in Hebron cum viginti viris; et fecit David Abner, et viris ejus

[1] *Para volvérsela á David.* [2] *Y habiendo llegado Abner á David, presentóle á Micol.* [3] *De cuya tribu era Isboseth.*

22 llegó Joab con las tropas de David; las cuales habiendo muerto á una partida de ladrones[1], venian con un botin grandísimo. No estaba ya Abner en Hebron con David; pues cuando llegó Joab con toda la tropa, ya David habia despedido á Abner, é ídose este contento.

23 Mas no faltó quien diese la nueva á Joab, diciéndole: Vino Abner, hijo de Ner, á hablar al Rey, y éste ha salido á despedirle, y Abner se ha vuelto contento.

24 Oido que hubo esto Joab, entró al Rey, diciendo: ¡Señor, qué es lo que has hecho! Sé que Abner acaba de venir á tí: ¿por qué le has dejado ir, y que se marchase libremente?

25 ¿No conoces quien es Abner, hijo de Ner, y que no ha venido á tí sino para engañarte, y espiar el estado de tus cosas, y enterarse de todo cuanto estás haciendo?

26 Y luego que Joab salió de con David, despachó correos tras de Abner, y le hizo volver, sin saber nada David, desde la cisterna de Sira.

27 Vuelto Abner á Hebron, llamóle Joab aparte, llevándole al medio de la puerta, *ó juzgado de la ciudad*, con pretesto de hablarle, urdida ya la traicion; y allí le hirió en una ingle, y le mató para vengar la sangre de Asael su hermano[2].

28 Al oir David lo que habia sucedido, dijo: Séame Dios testigo para siempre de que yo y todo mi reino somos inocentes en la muerte de Abner, hijo de Ner.

29 Caiga su sangre sobre la cabeza de Joab y sobre toda la casa de su padre: no falte jamas de la casa de Joab un flujo vergonzoso *que los vuelva estériles*, como ni tampoco leprosos, y hombres que lleven rueca *en vez de espada*, y haya siempre quienes mueran á cuchillo, y gentes que vayan mendigando el pan.

30 Joab pues y Abisai su her-

qui venerant cum eo, convivium. 21 Et dixit Abner ad David: Surgam, ut congregem ad te dominum meum regem omnem Israel, et ineam tecum fœdus, et imperes omnibus, sicut desiderat anima tua. Cùm ergo deduxisset David Abner, et ille isset in pace, 22 statim pueri David et Joab venerunt cæsis latronibus, cum præda magna nimis: Abner autem non erat cum David in Hebron, quia jam dimiserat eum, et profectus fuerat in pace. 23 Et Joab, et omnis exercitus, qui erat cum eo, posteà venerunt: nunciatum est itaque Joab à narrantibus: Venit Abner filius Ner ad regem, et dimisit eum, et abiit in pace. 24 Et ingressus est Joab ad regem, et ait: Quid fecisti? Ecce venit Abner ad te: quare dimisisti eum, et abiit et recessit? 25 Ignoras Abner filium Ner, quoniam ad hoc venit ad te, ut deciperet te, et sciret exitum tuum et introitum tuum, et nosset omnia quæ agis? 26 Egressus itaque Joab à David, misit nuncios post Abner, et reduxit eum à cisterna Sira, ignorante David. 27 Cumque rediisset Abner in Hebron, seorsum adduxit eum Joab ad medium portæ, ut loqueretur ei, in dolo: et percussit illum ibi in inguine, et mortuus est in ultionem sanguinis Asael fratris ejus. 28 Quod cùm audisset David rem jam gestam, ait: Mundus ego sum, et regnum meum, apud Dominum, usque in sempiternum, à sanguine Abner filii Ner: 29 et veniat super caput Joab, et super omnem domum patris ejus; nec deficiat de domo Joab fluxum seminis sustinens, et leprosus, et

[1] Latrones. *Se llamaron asi antiguamente las tropas ligeras, ó guerrillas; y esto significa el testo hebréo. Judic.* XI. *v.* 3. [2] *Muerto por Abner.* Cap. II. v. 23.

mano mataron á Abner por haberles este muerto á su hermano Asael en la batalla de Gabaon.

31 David, empero, dijo á Joab, y á todo el pueblo que estaba con él: Rasgad vuestros vestidos, y vestios de sacos[1], y haced duelo en los funerales de Abner. El mismo Rey David iba siguiendo el féretro.

32 Sepultado que fué Abner en Hebron, levantó el grito el Rey David, y lloró sobre el sepulcro de Abner, acompañándole asimismo en el llanto todo el pueblo.

33 Y el Rey plañendo y deshaciéndose en lágrimas por Abner, dijo: No has muerto, ó Abner, como mueren los cobardes:

34 jamas tus manos se vieron atadas, ni cargados de grillos tus pies; sino que tú caiste *como suelen los buenos*, á manos de los malvados. Y todo el pueblo, repitiendo lo mismo, siguió llorando por él.

35 Levantándose despues David y toda la gente para ir á comer, siendo aun dia claro, juró David diciendo: No me haga Dios bien, y hágame sí mucho mal, si antes de ponerse el sol probáre yo pan, ni cosa alguna.

36 Lo que oyó todo el pueblo, quedando *muy* prendado de lo que habia hecho el Rey á vista de toda la muchedumbre.

37 Con lo cual conoció toda la plebe y todo Israel en aquel dia que el Rey no habia tenido parte alguna en el asesinato de Abner, hijo de Ner.

38 Dijo tambien el Rey á sus criados: ¿Acaso ignorais que hoy ha perdido Israel un príncipe, y un príncipe grande?

39 Yo me hallo todavia sin fuerzas, aunque ungido Rey, y esos hijos de Sarvia son demasiado violentos para mí[2]. Dé el Señor la pena al malhechor, conforme á su maldad.

CAP. IV. *Baana y Recab asesinan alevosamente á Isboseth; y David les manda quitar la vida en pago de su delito.*

tenens fusum, et cadens gladio, et indigens pane. 30 Igitur Joab et Abisai frater ejus interfecerunt Abner, eò quòd occidisset Asael fratrem eorum in Gabaon, in prælio. 31 Dixit autem David ad Joab, et ad omnem populum, qui erat cum eo: Scindite vestimenta vestra, et accingimini saccis, et plangite ante exequias Abner. Porrò rex David sequebatur feretrum. 32 Cumque sepelissent Abner in Hebron, levavit rex David vocem suam, et flevit super tumulum Abner: flevit autem et omnis populus. 33 Plangensque rex et lugens Abner, ait: Nequaquam ut mori solent ignavi, mortuus est Abner. 34 Manus tuæ ligatæ non sunt, et pedes tui non sunt compedibus aggravati; sed sicut solent cadere coram filiis iniquitatis, sic corruisti. Congeminansque omnis populus flevit super eum. 35 Cumque venisset universa multitudo cibum capere cum David, clara adhuc die juravit David, dicens: Hæc faciat mihi Deus, et hæc addat, si antè occasum solis gustavero panem vel aliud quidquam. 36 Omnisque populus audivit, et placuerunt eis cuncta quæ fecit rex in conspectu totius populi. 37 Et cognovit omne vulgus, et universus Israel in die illa quoniam non actum fuisset à rege ut occideretur Abner filius Ner. 38 Dixit quoque rex ad servos suos: Num ignoratis quoniam princeps et maximus cecidit hodie in Israel? 39 Ego autem adhuc delicatus, et unctus rex: porrò viri isti filii Sarviæ duri sunt mihi: retribuat Dominus facienti malum juxta malitiam suam.

[1] *Véase* Saco. [2] *Y me son insufribles.*

1 Cuando Isboseth, hijo de Saúl, oyó que Abner habia perecido en Hebron desmayó su corazon, y todo Israel quedó consternado.

2 Tenia este hijo de Saúl dos caudillos de tropas ligeras *ó guerrillas*[1], de los cuales uno se llamaba Baana, y el otro Recab, hijos de Remmon de Beroth de la tribu de Benjamin; pues Beroth era contada entre las *ciudades* de Benjamin;

3 aunque los berothitas se habian refugiado en Gethaim, y morado alli como forasteros hasta entonces.

4 Quedábale á Jonathás hijo de Saúl, un hijo tullido de los pies: porque siendo de cinco años, cuando llegó de Jezrael la funesta noticia de Saúl y de Jonathás, tomóle su ama de leche en brazos y echó á huir; y con la precipitacion de la fuga cayó, y el niño quedó cojo. Llamábase Mifiboseth.

5 Marcharon pues los hijos de Remmon berothita, Recab y Baana, y entraron en la mayor fuerza del sol en casa de Isboseth, el cual estaba sobre su cama durmiendo la siesta. La portera de la casa, limpiando trigo, se habia quedado dormida[2].

6 Con eso Recab y Baana, su hermano, entraron sin ser vistos en la casa, tomando *en la mano* unas espigas del trigo[3], é hirieron á Isboseth en la ingle, y escapáronse.

7 Pues al entrar ellos dormia Isboseth sobre su lecho en la cámara, donde le mataron; y cortándole la cabeza, anduvieron toda la noche camino del desierto,

8 y la presentaron á David en Hebron, diciéndole: Hé aqui la cabeza de Isboseth, hijo de Saúl tu enemigo, que atentaba á tu vida. Dios ha vengado hoy al Rey mi señor de Saúl y de su linage.

9 Pero David respondió á Recab

Caput IV. 1 Audivit autem Isboseth filius Saul, quòd cecidisset Abner in Hebron: et dissolutæ sunt manus ejus, omnisque Israel perturbatus est. 2 Duo autem viri principes latronum erant filio Saul, nomen uni Baana, et nomen alteri Rechab, filii Remmon Berothitæ de filiis Benjamin: siquidem et Beroth reputata est in Benjamin. 3 Et fugerunt Berothitæ in Gethaim, fueruntque ibi advenæ usque ad tempus illud. 4 Erat autem Jonathæ filio Saul filius debilis pedibus: quinquennis enim fuit, quando venit nuntius de Saul et Jonatha ex Jezrael; tollens itaque eum nutrix sua, fugit: cumque festinaret ut fugeret, cecidit, et claudus effectus est: habuitque vocabulum Miphiboseth. 5 Venientes igitur filii Remmon Berothitæ, Rechab et Baana, ingressi sunt fervente die domum Isboseth: qui dormiebat super stratum suum meridie. Et ostiaria domus purgans triticum, obdormivit. 6 Ingressi sunt autem domum latenter assumentes spicas tritici, et percusserunt eum in inguine Rechab et Baana frater ejus, et fugerunt. 7 Cum autem ingressi fuissent domum, ille dormiebat super lectum suum in conclavi, et percutientes interfecerunt eum: sublatoque capite ejus, abierunt per viam deserti tota nocte, 8 et attulerunt caput Isboseth ad David in Hebron: dixeruntque ad regem: Ecce caput Isboseth filii Saul inimici tui, qui quærebat animam tuam: et dedit Dominus domino meo regi ultionem hodie de Saul, et de semine

[1] *Véase* Judic. XI. v. 3. [2] *¡Bello ejemplo de la antigua sencillez de costumbres! En el Evangelio se habla tambien de una portera de la casa ó palacio del Príncipe de los Sacerdotes.* [3] *Como aparentando ser ese el objeto de su venida.*

y Baana su hermano, hijos de Remmon berothita, diciéndoles: Vive el Señor que ha librado mi alma de todos los apuros,

10 que si, al que me trajo la nueva diciendo: Saúl es muerto; y pensaba darme buena noticia, le hice prender y matar en Siceleg, cuando parecia se le debian dar albricias por la noticia:

11 ¿cuánto mas, ó hombres malvados, que habeis asesinado á un inocente dentro de su misma casa, sobre su cama, he de vengar ahora su sangre en vosotros que la habeis derramado con vuestras manos, y estirparos de la tierra?

12 Dió pues David la órden á su gente, y los mataron; y cortándoles las manos y los pies, los colgaron junto al estanque de Hebron: pero la cabeza de Isboseth la pusieron en el sepulcro de Abner en Hebron.

Cap. V. *Reconocido David por Rey de todo Israel, traslada su corte á Jerusalen, de donde arroja los jebuséos, y vence despues á los filistéos*[1].

1 Despues de esto se presentaron todas las tribus de Israel á David en Hebron, diciendo: Aquí nos tienes: hueso tuyo y carne tuya somos[2].

2 A mas de que tiempo atrás, cuando Saúl era nuestro Rey, tú eras el que capitaneabas á Israel; y á tí te ha dicho el Señor: Tú apacentarás á mi pueblo de Israel, y tú serás su caudillo.

3 Vinieron tambien los Ancianos de Israel á tratar con el Rey en Hebron, y capituló allí con ellos el rey David[3]: despues de lo cual le ungieron por Rey de todo Israel.

4 Treinta años tenia David cuando comenzó á reinar, y reinó cuarenta.

5 En Hebron reinó sobre Judá siete años y seis meses; y en Je-

ejus. 9 Respondens autem David Rechab, et Baana fratri ejus, filiis Remmon Berothitæ, dixit ad eos: Vivit Dominus, qui eruit animam meam de omni angustia, 10 quoniam eum, qui annuntiaverat mihi, et dixerat: Mortuus est Saul: qui putabat se prospera nuntiare, tenui, et occidi eum in Siceleg, cui oportebat mercedem dare pro nuntio: 11 quantò magis nunc, cum homines impii interfecerunt virum innoxium, in domo sua, super lectum suum, non quæram sanguinem ejus de manu vestra, et auferam vos de terra? 12 Præcepit itaque David pueris suis, et interfecerunt eos: præcidentesque manus et pedes eorum, suspenderunt eos super piscinam in Hebron: caput autem Isboseth tulerunt, et sepelierunt in sepulchro Abner in Hebron.

Caput V. 1 Et venerunt universæ tribus Israel ad David in Hebron, dicentes: Ecce nos, os tuum et caro tua sumus. 2 Sed et heri et nudiustertius, cum esset Saul rex super nos, tu eras educens et reducens Israel: dixit autem Dominus ad te: Tu pasces populum meum Israel, et tu eris dux super Israel. 3 Venerunt quoque et seniores Israel ad regem in Hebron, et percussit cum eis rex David fœdus in Hebron coram Domino: unxeruntque David in regem super Israel. 4 Filius triginta annorum erat David cum regnare

[1] *Año* 2956 del Mundo, *antes de* Jesu-Cristo 1048. [2] *Todos somos hijos de Jacob.* [3] *Juró David observar la Ley del Señor. Deut.* XVII. *v.* 14; *y el pueblo le juró obediencia.* I. *Par.* XII. *v.* 26.

Delante del Seño

rusalén reinó treinta y tres años sobre todo Israel y Judá.

6 Porque *á pocos dias* el Rey còn toda la gente que tenia consigo se dirigió hácia Jerusalen contra los jebuséos, moradores de aquel territorio, y dijéronle á David los sitiados: No entrarás acá dentro *de esta plaza*, si no echas *primero* de ella á los ciegos y cojos[1], los cuales estan diciendo: No entrará David acá.

7 Sin embargo David se apoderó del alcázar de Sion, que se llama *hoy dia* Ciudad de David.

8 Para lo cual habia ofrecido en aquel dia *del asalto* un premio al que batiese á los jebuséos, y ganando lo alto de los muros, arrojase de alli á los ciegos y á los cojos enemigos *enconados* de David: de donde se dice por refran[2]: Ni ciego ni cojo no entrarán en el templo.

9 Habitó pues David en el alcázar, y llamóle Ciudad de David; é hizo construir varios edificios al rededor, é interiormente, comenzando desde Mello.

10 De esta suerte iba fortificándose y engrandeciéndose mas y mas; y el Señor Dios de los ejércitos estaba con él.

11 Ademas Hirám, Rey de Tiro, envió embajadores á David y le remitió maderas de cedro, y carpinteros y canteros para levantar edificios; y fabricaron la casa de David.

12 Y David *en todo esto* reconoció que el Señor le habia confirmado en el reino sobre Israel, y elevado *para siempre* al gobierno de su pueblo de Israel.

13 Tomó tambien David en Jerusalen, despues que vino de Hebron, otras mugeres de segundo y de primer órden[3], de que le nacieron otros hijos é hijas.

14 Hé aqui los nombres de los hijos que le nacieron en Jerusalen: Samua, Sobab, Nathan, y Salomon.

cœpisset, et quadraginta annis regnavit. 5 In Hebron regnavit super Judam septem annis et sex mensibus: in Jerusalem autem regnavit triginta tribus annis super omnem Israel et Judam. 6 Et abiit rex, et omnes viri qui erant cum eo, in Jerusalem, ad Jebusæum habitatorem terræ: dictumque est David ab eis: Non ingredieris huc, nisi abstuleris cæcos et claudos dicentes: Non ingredietur David huc. 7 Cepit autem David arcem Sion, hæc est civitas David. 8 Proposuerat enim David in die illa præmium, qui percussisset Jebusæum, et tetigisset domatum fistulas, et abstulisset cæcos et claudos odientes animam David; idcirco dicitur in proverbio: Cæcus et claudus non intrabunt in templum. 9 Habitavit autem David in arce, et vocavit eam, Civitatem David: et ædificavit per gyrum à Mello et intrinsecus. 10 Et ingrediebatur proficiens atque succrescens, et Dominus Deus exercituum erat cum eo. 11 Misit quoque Hiram rex Tyri nuncios ad David, et ligna cedrina, et artifices lignorum, artificesque lapidum ad parietes: et ædificaverunt domum David. 12 Et cognovit David quoniam confirmasset eum Dominus regem super Israel, et quoniam exaltasset regnum ejus super populum suum Israel. 13 Accepit ergo David adhuc concubinas et uxores de Jerusalem, postquam venerat de Hebron: natique sunt David et alii filii et filiæ: 14 et hæc nomina eorum qui nati sunt ei in Jerusalem, Samua, et Sobab, et Nathan, et

[1] *Para burlarse de David, tal vez le presentaron sobre el muro cojos y ciegos, á modo de centinelas; dándole á entender que no le temian.* [2] *Para denotar una cosa dificil.* [3] *Véase* Poligamia.

15 Jebaar, Elisua, Nefeg,
16 Jafia, Elisama, Elioda y Elifaleth.
17 Luego que oyeron los filistéos que David habia sido ungido Rey sobre Israel, se pusieron todos en movimiento para ir contra David: lo que sabiendo éste, se atrincheró en una posicion muy fuerte[1].
18 Entretanto los filistéos habiendo avanzado se extendieron por el valle de Rafaim;
19 y David consultó al Señor, diciendo: ¿Será bien que yo acometa á los filistéos? ¿Los entregarás en mis manos? Vé, respondió el Señor, que en tus manos los pondré infaliblemente.
20 Bajó pues David á Baal-Farasim, y alli los derrotó. Por lo que dijo: El Señor ha dispersado delante de mí á mis enemigos, como agua que se derrama. Por eso se llamó aquel sitio Baal Farasim.
21 Y los filistéos dejaron alli sus ídolos, los cuales recogieron David y su gente.
22 Todavia los filistéos porfiaron en salir á campaña, y se desparramaron por el valle de Rafaim.
23 Consultó David al Señor, diciendo: ¿Acometeré á los filistéos, y los entregarás tú en mis manos? Respondióle el Señor: No los acometas de frente, sino da la vuelta por sus espaldas, y envístelos por enfrente de los perales;
24 y cuando sintieres el ruido de uno que anda por entre las copas de los perales, entonces darás el combate; porque entonces saldrá el Señor á tu frente para atacar el campamento de los filistéos.
25 Hízolo asi David, como el Señor se lo habia mandado, y fué batiendo á los filistéos desde Gabáa hasta la entrada de Gezer.

CAP. VI. *David traslada el Arca desde Cariathiarim á Jerusalen; dejándola primero en la casa de Obededon, por el terrible suceso de Oza. Castiga Dios á Micol, por haberse mofado de la santa alegria de David*[2].

Salomon, 15 et Jebahar, et Elisua, et Nepheg, 16 et Japhia, et Elisama, et Elioda, et Eliphaleth. 17 Audierunt ergo Philisthiim quòd unxissent David in regem super Israel; et ascenderunt universi ut quærerent David: quod cum audisset David, descendit in præsidium. 18 Philisthiim autem venientes diffusi sunt in valle Raphaim. 19 Et consuluit David Dominum, dicens: Si ascendam ad Philisthiim? et si dabis eos in manu mea? Et dixit Dominus ad David: Ascende, quia tradens dabo Philisthiim in manu tua. 20 Venit ergo David in Baal Pharasim; et percussit eos ibi, et dixit: Divisit Dominus inimicos meos coram me, sicut dividuntur aquæ. Proptereà vocatum est nomen loci illius, Baal Pharasim. 21 Et reliquerunt ibi sculptilia sua: quæ tulit David, et viri ejus. 22 Et addiderunt adhuc Philisthiim ut ascenderent, et diffusi sunt in valle Raphaim. 23 Consuluit autem David Dominum: Si ascendam contra Philisthæos, et tradas eos in manus meas? Qui respondit: Non ascendas contra eos, sed gyra post tergum eorum, et venies ad eos ex adverso pyrorum, 24 et cum audieris sonitum gradientis in cacumine pyrorum, tunc inibis prælium: quia tunc egredietur Dominus ante faciem tuam ut percutiat castra Philisthiim. 25 Fecit itaque David sicut præceperat ei Dominus, et percussit Philisthiim de Gabaa, usque dum venias Gezer.

[1] *En la caverna de Odollam.* [2] *Año* DEL MUNDO 2959: *antes* DE JESU-CRISTO 1042.

1 Reunió despues David nuevamente todos los soldados mas escogidos de Israel en número de treinta mil;

2 y se puso en marcha con toda la gente *principal* de la tribu de Judá que con él estaba, para traerse *de Cariathiarim* el Arca de Dios, en presencia de la cual es invocado el Señor de los ejércitos, que está sentado encima de ella[1] sobre los querubines.

3 Y pusieron el Arca de Dios en un carro nuevo[2], sacándola de casa de Abinadab, que habitaba en Gabáa; siendo Oza y Ahio, hijos de Abinadab, los que iban guiando el carro nuevo.

4 Luego que sacaron el Arca de Dios de la casa de Abinadab, en cuya custodia estaba en Gabáa, Ahio iba delante del Arca.

5 David y todo Israel festejaban al Señor con toda suerte de instrumentos de madera, con cítaras, y liras, y tambores, y sistros, y címbalos.

6 Mas asi que llegaron á la era de Nacon, estendió Oza la mano hácia el Arca de Dios, y la sostuvo, porque los bueyes coceaban y la habian hecho inclinar.

7 Y el Señor indignado en gran manera contra Oza, castigóle por su temeridad[3], y quedó alli muerto junto al Arca de Dios.

8 Contristóse David por haber castigado Dios á Oza: y llamóse aquel lugar, Castigo de Oza, nombre que conserva hasta hoy dia.

9 Por lo que David concibió en aquel dia *un gran* temor al Señor, y dijo: ¿Cómo ha de ir á mi casa el Arca del Señor?

10 Y asi no quiso que se llevase el Arca del Señor á su casa en la ciudad de David, sino que la trasladó á casa del *levita* Obededom, Getheo[4].

Caput VI. 1 Congregavit autem rursum David omnes electos ex Israel triginta millia. 2 Surrexitque David, et abiit, et universus populus qui erat cum eo de viris Juda, ut adducerent arcam Dei, super quam invocatum est nomen Domini exercituum, sedentis in cherubim super eam. 3 Et imposuerunt arcam Dei super plaustrum novum: tuleruntque eam de domo Abinadab, qui erat in Gabaa: Oza autem et Ahio filii Abinadab, minabant plaustrum novum. 4 Cumque tulissent eam de domo Abinadab, qui erat in Gabaa, custodiens arcam Dei, Ahio præcedebat arcam. 5 David autem, et omnis Israel ludebant coram Domino, in omnibus lignis fabrefactis, et citharis et lyris et tympanis et sistris et cymbalis. 6 Postquam autem venerunt ad Aream Nachon, extendit Oza manum ad arcam Dei, et tenuit eam; quoniam calcitrabant boves, et declinaverunt eam. 7 Iratusque est indignatione Dominus contra Ozam, et percussit eum super temeritate: qui mortuus est ibi juxta arcam Dei. 8 Contristatus est autem David, eò quòd percussisset Dominus Ozam, et vocatum est nomen loci illius, Percussio Ozæ, usque in diem hanc. 9 Et extimuit David Dominum in die illa, dicens: Quomodo ingredietur ad me arca Domini? 10 Et noluit divertere ad se arcam Domini in civitatem David: sed divertit eam

[1] *Y desde alli da sus oráculos.* [2] *El Arca debia ser llevada en hombros por los sacerdotes. Num.* IV. *v.* 5. *Tal vez por eso solo castigó Dios á los que guiaban el carro, que no eran sino simples levitas, y no descendientes de Caath. Num.* IV. *v.* 13.—XVIII. *v.* 3. *El castigo de Oza debe inspirar un santo temor á los sacerdotes y ministros del Señor.* [3] *Por tocar el Arca, no siendo sacerdote, ni levita de la familia de Caath.* [4] *La cual estaba junto á Jerusalen.*

11 Estuvo pues el Arca del Señor en casa de Obededom de Geth tres meses, y bendijo el Señor á Obededom y á toda su casa[1].

12 Dieron luego aviso al rey David de que el Señor habia echado la bendicion sobre Obededom y sobre todas sus cosas, por causa del Arca de Dios. Fué pues David y trasladó el Arca de Dios de la casa de Obededom á la ciudad de David con grandes regocijos; é iban junto á David siete coros *de músicos*[2], y un becerro para el sacrificio:

13 y á cada seis pasos que andaban los que llevaban el Arca del Señor, inmolaba un buey y un carnero.

14 Y revestido David de un efod de lino[3], danzaba con todas sus fuerzas delante *del Arca* del Señor[4];

15 y de este modo, acompañado de toda la casa de Israel, conducia el Arca del Testamento del Señor con júbilo y al son de las trompetas *ó clarines*.

16 Mas al entrar el Arca del Señor en la Ciudad de David, Micol, hija de Saúl, mirando desde una ventana, vió al rey David bailando y saltando delante del Señor; y despreciólo en su corazon.

17 Introdujeron pues *los levitas* el Arca del Señor, y colocáronla en su sitio, en medio del Tabernáculo que le habia mandado levantar David: el cual ofreció holocaustos y víctimas pacíficas *en accion de gracias* delante del Señor.

18 Asi que acabó de ofrecer los holocaustos y las víctimas pacíficas, bendijo al pueblo en el nombre del Señor *Dios* de los ejércitos[5].

19 Y distribuyó á toda la muchedumbre de israelitas *que le habian acompañado*, tanto á hombres como á mugeres, á cada persona una torta de pan, un pedazo de carne de buey asada, y flor de harina frita en aceite. Con esto se retiró toda la gente, cada cual á su casa.

20 David tambien entró en la

in domum Obededom Gethæi. 11 Et habitavit arca Domini in domo Obededom Gethæi tribus mensibus: et benedixit Dominus Obededom, et omnem domum ejus. 12 Nuntiatumque est regi David quòd benedixisset Dominus Obededom, et omnia ejus, propter arcam Dei. Abiit ergo David, et adduxit arcam Dei de domo Obededom in civitatem David cum gaudio: et erant cum David septem chori, et victima vituli. 13 Cumque transcendissent qui portabant arcam Domini sex passus, immolabat bovem et arietem: 14 et David saltabat totis viribus ante Dominum; porrò David erat accinctus ephod lineo. 15 Et David et omnis domus Israel ducebant arcam testamenti Domini in jubilo, et in clangore buccinæ. 16 Cumque intrasset arca Domini in civitatem David, Michol filia Saul prospiciens per fenestram, vidit regem David subsilientem, atque saltantem coram Domino: et despexit eum in corde suo. 17 Et introduxerunt arcam Domini, et imposuerunt eam in loco suo, in medio tabernaculi quod tetenderat ei David: et obtulit David holocausta, et pacifica coram Domino. 18 Cumque complesset offerens holocausta et pacifica, benedixit populo in nomine Domini exercituum. 19 Et partitus est universæ multitudini Israel, tam viro quàm mulieri, singulis collyridam panis unam, et assaturam bubulæ carnis unam,

[1] *Llenándola de felicidades.* [2] I. *Par.* XV. [3] *Este efod era como un ceñidor para sostener algo levantada la túnica interior, y dejar mas ágiles los pies.* [4] *Depuestas sus vestiduras reales.* [5] *Véase* Bendecir.

suya para bendecirla[1]; y Micol, hija de Saúl, saliendo á recibirle, le dijo: ¡Qué bella figura ha hecho hoy el Rey de Israel, despojándose *de sus insignias* delante de las criadas de sus siervos, y desnudándose, ni mas ni menos de lo que haria si fuese un bufon.

21 Pero David respondió á Micol: Delante del Señor que me eligió en lugar de tu padre y de toda su descendencia, y que me mandó ser el caudillo del pueblo del Señor en Israel,

22 bailaré yo, y me abatiré todavia mas de lo que he hecho; y seré despreciable á los ojos mios; y á los de las criadas, de que has hablado, pareceré mas glorioso[2].

23 Por lo que Micol, hija de Saúl[3], no tuvo hijos todo el tiempo que vivió.

Cap. VII. *David intenta edificar un templo al Señor: apruébale Nathan este pensamiento; pero le declara por órden de Dios que estaba reservada la ejecucion á un hijo suyo. David da gracias á Dios por los beneficios recibidos*[4].

1 Estando ya el Rey *David* de asiento en su casa, y habiéndole concedido el Señor paz por todas partes con todos sus enemigos,

2 dijo al profeta Nathan: ¿No reparas que yo habito en una casa de cedro, mientras el Arca de Dios está debajo de pieles[5]?

3 No te detengas, respondió el profeta Nathan al Rey: Has lo que te dicta tu corazon, pues el Señor está contigo.

4 Mas aquella misma noche hé aquí que el Señor habló á Nathan, diciéndole:

5 Anda y dile á mi siervo David: Esto dice el Señor: ¿Conque tú piensas en edificarme casa para mi habitacion?

6 Pues yo no he habitado en ninguna casa, desde el dia que saqué

et similam frixam oleo: et abiit omnis populus, unusquisque in domum suam. 20 Reversusque est David ut benediceret domui suæ; et egressa Michol filia Saul in occursum David, ait: Quàm gloriosus fuit hodie rex Israel, discooperiens se ante ancillas servorum suorum, et nudatus est, quasi si nudetur unus de scurris. 21 Dixitque David ad Michol: Ante Dominum qui elegit me potiùs quàm patrem tuum, et quàm omnem domum ejus, et præcepit mihi ut essem dux super populum Domini in Israel, 22 et ludam, et vilior fiam plus quàm factus sum, et ero humilis in oculis meis; et cum ancillis, de quibus locuta es, gloriosior apparebo. 23 Igitur Michol filiæ Saul non est natus filius usque in diem mortis suæ.

Caput VII. 1 Factum est autem cùm sedisset rex in domo sua, et Dominus dedisset ei requiem undique ab universis inimicis suis, 2 dixit ad Nathan prophetam: Videsne quòd ego habitem in domo cedrina, et arca Dei posita sit in medio pellium? 3 Dixitque Nathan ad regem: Omne quod est in corde tuo, vade, fac: quia Dominus tecum est. 4 Factum est autem in illa nocte: et ecce sermo Domini ad Nathan, dicens: 5 Vade, et loquere ad servum meum David: Hæc dicit Dominus: Nunquid tu ædificabis mihi domum ad habitandum? 6 Neque enim habitavi in domo ex die illa, quâ eduxi filios Israel de terra Ægypti, usque in diem hanc: sed

[1] *Esto es, para celebrar con su familia un convite.* [2] *Y aun haré de ello gloria.* [3] *Fue castigada por Dios con la esterilidad.* [4] *Año* 2960 del Mundo, *antes* de Jesu-Cristo 1041. [5] *O en un tabernáculo ó pabellon de campaña.*

á los hijos de Israel de la tierra de Egipto hasta el presente, sino que he habitado en pabellones y tiendas.

7 ¿Por ventura en todos los lugares por donde pasé con todos los hijos de Israél, he hablado nunca á alguna de las tribus[1], á quien hubiese yo encargado el gobierno de mi pueblo Israel, ni le he dicho jamas: ¿Por qué no me edificais una casa de cedro?

8 Ahora bien, tú dirás á mi siervo David: Esto dice el Señor de los ejércitos: Yo te saqué de las dehesas donde apacentabas el ganado, á fin de que fueses el caudillo de mi pueblo de Israel.

9 Por todas partes donde has andado he estado contigo: he exterminado delante de tí á todos tus enemigos, y hecho tu nombre tan célebre como el de los grandes de la tierra.

10 Tambien colocaré en un lugar estable á mi pueblo de Israel, le estableceré en él, y en él habitará, sin ser inquietado mas: ni los hijos de iniquidad volverán á humillarle como lo hacian antes,

11 desde el tiempo en que constituí Jueces sobre mi pueblo de Israel: y yo te daré la paz con todos tus enemigos. Ademas el Señor es el que te promete desde ahora que él mismo dará un firme estar á tu casa[2].

12 Y cuando hayas terminado tus dias, é ido á descansar con tus padres, yo levantaré despues de tí á un hijo tuyo, que nacerá de ti, y consolidaré su reino.

13 Este edificará un templo en que será adorado mi nombre, y yo afirmaré su regio trono para siempre.

14 Yo seré su padre, y él será mi hijo[3]; que si en algo obráre mal, yo le corregiré *paternalmente* con vara de hombres, y con castigos de hijos de hombres.

15 Mas no apartaré de él mi misericordia, como la aparté de Saúl,

ambulabam in tabernaculo, et in tentorio. 7 Per cuncta loca, quæ transivi cum omnibus filiis Israel, nunquid loquens locutus sum ad unam de tribubus Israel, cui præcepi, ut pasceret populum meum Israel, dicens: Quare non ædificastis mihi domum cedrinam? 8 Et nunc hæc dices servo meo David: Hæc dicit Dominus exercituum: Ego tuli te de pascuis sequentem greges, ut esses dux super populum meum Israel: 9 et fui tecum in omnibus ubicumque ambulasti, et interfeci universos inimicos tuos à facie tua: fecique tibi nomen grande, juxta nomen magnorum qui sunt in terra. 10 Et ponam locum populo meo Israel, et plantabo eum, et habitabit sub eo, et non turbabitur ampliùs: nec addent filii iniquitatis ut affligant eum sicut priùs, 11 ex die qua constitui judices super populum meum Israel: et requiem dabo tibi ab omnibus inimicis tuis; prædicitque tibi Dominus, quòd domum faciat tibi Dominus. 12 Cumque completi fuerint dies tui, et dormieris cum patribus tuis, suscitabo semen tuum post te, quod egredietur de utero tuo, et firmabo regnum ejus. 13 Ipse ædificabit domum nomini meo, et stabiliam thronum regni ejus usque in sempiternum. 14 Ego ero ei in patrem, et ipse erit mihi in filium: qui si iniquè aliquid gesserit, arguam eum in virga virorum, et in plagis filiorum hominum. 15 Misericordiam autem meam non auferam ab eo, sicut abstuli à

[1] *O al varon escogido de ella.* [2] *O una gloriosa descendencia.* [3] *Estas palabras deben entenderse de Cristo hijo de Dios por naturaleza. Heb. I. v. 5. En segundo lugar de Salomon; hijo por la adopcion de la gracia.*

á quien arrojé de mi presencia.

16 Antes tu casa será estable, y verás permanecer eternamente tu reino[1], y tu trono será firme para siempre.

17 Conforme á todas estas palabras *de Dios*, y conforme á toda esta revelacion, así habló Nathan á David.

18 Entonces David fué á presentarse delante del Señor *en el Tabernáculo*, y permaneciendo allí *en oracion*, dijo: ¿Quién soy yo, Señor Dios *mio* y cuál es mi casa, para haberme elevado hasta este punto?

19 Y pareciéndote aun, ó Señor Dios, que esto era poco á tus ojos, has querido asegurar á tu siervo *la permanencia de* su casa para los siglos venideros: que tal es la ley *ó el deseo de los hijos* de Adan, ó Señor Dios.

20 ¿Qué mas podrá decir ahora David, hablando contigo? puesto que tú, Señor Dios *mio*, conoces bien tu siervo *y su gratitud*.

21 Por amor de tu palabra y segun tu corazon has hecho estas grandes maravillas, y las has aun manifestado á tu siervo.

22 En lo cual, ó Señor Dios *mio*, has ostentado tu grandeza: que nadie hay semejante á tí, ni hay Dios fuera de tí, segun todas las cosas que hemos oido con nuestros mismos oidos.

23 Y ¿qué nacion hay sobre la tierra comparable á tu pueblo de Israel, al cual tú has ido á rescatar para hacer de él un pueblo tuyo, en el cual has engrandecido tu nombre con las maravillas obradas á favor suyo, y á cuya presencia has hecho *tan* espantosos prodigios para sacarle de la esclavitud de Egipto, y castigar á aquella tierra, su gente y su dios *ó Rey*?

24 Pues tú escogiste á Israel para que fuese para siempre tu pueblo; y tú, ó Señor Dios, quisiste hacerte su Dios.

25 Ahora pues, ó Señor Dios, manten siempre viva la promesa

Saul, quem amovi à facie mea. 16 Et fidelis erit domus tua, et regnum tuum usque in æternum ante faciem tuam, et thronus tuus erit firmus jugiter. 17 Secundùm omnia verba hæc, et juxta universam visionem istam, sic locutus est Nathan ad David. 18 Ingressus est autem rex David, et sedit coram Domino, et dixit: Quis ego sum, Domine Deus, et quæ domus mea, quia adduxisti me hucusque? 19 Sed et hoc parum visum est in conspectu tuo, Domine Deus, nisi loquereris etiam de domo servi tui in longinquum: ista est enim lex Adam, Domine Deus. 20 Quid ergo addere poterit adhuc David, ut loquatur ad te? tu enim scis servum tuum, Domine Deus. 21 Propter verbum tuum, et secundùm cor tuum fecisti omnia magnalia hæc, ita ut notum faceres servo tuo. 22 Idcircò magnificatus es, Domine Deus, quia non est similis tui, neque est Deus extra te, in omnibus quæ audivimus auribus nostris. 23 Quæ est autem, ut populus tuus Israel, gens in terra, propter quam ivit Deus, ut redimeret eam sibi in populum, et poneret sibi nomen, faceretque eis magnalia, et horribilia super terram, à facie populi tui, quem redemisti tibi ex Ægypto, gentem, et deum ejus. 24 Firmasti enim tibi populum tuum Israel in populum sempiternum: et tu, Domine Deus, factus es eis in Deum. 25 Nunc ergo, Domine Deus, verbum quod locutus es super servum tuum, et super domum ejus, suscita in

[1] *Los Setenta leyeron* enopion mou, ante mí; *y tal vez deberíamos leer en la Vulgata* ante me; *en vez de* ante faciem tuam.

que has hecho á tu siervo para él y para su casa, y házlo como lo has dicho;

26 para que tu nombre sea eternamente engrandecido, y se diga: El Señor de los ejércitos es el Dios de Israel. Sí: la casa de tu siervo David será estable delante del Señor;

27 porque tú, ó Señor de los ejércitos, Dios de Israel, revelaste y dijiste á tu siervo: Yo te fundaré una casa *estable*: de aqui es que tu siervo se ha animado para dirigirte esta plegaria.

28 Ahora pues, Señor y Dios mio, tú eres Dios, y se cumplirán tus palabras. Ya que has prometido á tu siervo tales bienes,

29 empieza desde luego, y echa la bendicion sobre la casa de tu siervo, para que siempre subsista en tu acatamiento; puesto que tú, ó Señor Dios, has hablado y dicho que la casa de tu siervo será bendita con tu bendicion eternamente.

CAP. VIII. *Conquistas gloriosas del rey David: con cuyo motivo le felicita el rey de Emath.*

1 Despues de esto derrotó David á los filistéos, y los humilló, y les arrancó de la mano el freno del tributo[1].

2 Tambien destrozó á los moabitas; *y á los prisioneros*, haciéndolos tender en el suelo, los midió á cordel[2]: dos fueron las cuerdas con que los midió, *y sorteó* una para dar muerte, y otra para salvarles la vida. Con esto quedaron los moabitas sujetos á David y tributarios suyos.

3 Destrozó igualmente David á Adarezer, hijo de Rohob, rey de Soba, cuando salió á campaña para estender sus dominios hasta el rio Eufrates;

4 é hízole mil y setecientos prisioneros de á caballo, y veinte mil de á pié, desjarretando asimismo todos los caballos de los carros de guerra, sin dejar mas que *los necesarios para* cien de estos.

5 Acudieron los siros de Damasco á socorrer á Adarezer, rey de Soba, y David pasó á cuchillo á veinte y dos mil de ellos.

sempiternum, et fac sicut locutus es, 26 ut magnificetur nomen tuum usque in sempiternum, atque dicatur: Dominus exercituum, Deus super Israel. Et domus servi tui David erit stabilita coram Domino, 27 quia tu, Domine exercituum, Deus Israel, revelasti aurem servi tui, dicens: Domum ædificabo tibi: propterea invenit servus tuus cor suum ut oraret te oratione hac. 28 Nunc ergo, Domine Deus, tu es Deus, et verba tua erunt vera: locutus es enim ad servum tuum bona hæc. 29 Incipe ergo, et benedic domui servi tui, ut sit in sempiternum coram te: quia tu, Domine Deus, locutus es, et benedictione tua benedicetur domus servi tui in sempiternum.

CAPUT VIII. 1 Factum est autem post hæc, percussit David Philisthiim, et humiliavit eos, et tulit David frenum tributi de manu Philisthiim. 2 Et percussit Moab, et mensus est eos funiculo, coæquans terræ: mensus est autem duos funiculos, unum ad occidendum, et unum ad vivificandum: factusque est Moab David serviens sub tributo. 3 Et percussit David Adarezer filium Rohob, regem Soba, quando profectus est ut dominaretur super flumen Euphratem. 4 Et captis David ex parte ejus mille septingentis equitibus, et viginti millibus peditum, subnervavit omnes jugales curruum: dereliquit autem ex eis centum currus. 5 Venit quoque Syria Damasci, ut præsidium ferret Adarezer regi Soba: et percussit David de Syria viginti duo

[1] *Libertando de él á Israel con la conquista de Geth.* [2] *O dividiólos en dos partes ó filas.*

6 Con lo que puso David guarniciones en la Siria de Damasco, la cual le quedó sujeta y tributaria; y guardóle el Señor en todas las espediciones que hizo.

7 Y llevóse las armas de oro que tenian los cortesanos de Adarezer, y trájolas á Jerusalen.

8 Asimismo sacó de Bete y de Beroth, ciudades de Adarezer, inmensa cantidad de cobre.

9 Entonces oyendo Thou, rey de Emath, que David habia destrozado todas las fuerzas de Adarezer,

10 envió á Joram su hijo á cumplimentar á David, á fin de congratularse con él, y darle gracias por haber vencido y deshecho á Adarezer; pues Thou era enemigo de Adarezer. Joram trajo consigo alhajas de oro, de plata y de cobre;

11 las que David consagró tambien al Señor, ademas de la plata y oro que le habia ya consagrado, de todas las naciones que habia sojuzgado:

12 de la Siria, de Moab, de los ammonitas, de los filistéos, de los amalecitas y de los despojos de Adarezer, hijo de Rohob, rey de Soba.

13 Adquirió tambien David gran nombradia cuando en el valle de las Salinas, al volver de la conquista de Siria, mató á diez y ocho mil hombres.

14 Puso gobernadores y guarniciones en la Iduméa, quedándole toda ella sujeta; y guardóle el Señor en todas las espediciones que hizo.

15 Reinó pues David sobre todo Israel; y daba audiencia, y administraba justicia á todo su pueblo.

16 Joab, hijo de Sarvia, era el general de sus tropas: Josafath, hijo de Ahilud, era su secretario *ó coronista*:

17 Sadoc, hijo de Aquitob, y Aquimelec, hijo de Abiathar, eran los Sumos sacerdotes[1]; y Saraias le servia de escribano.

millia virorum. 6 Et posuit David præsidium in Syria Damasci; factaque est Syria David serviens sub tributo: servavitque Dominus David in omnibus ad quæcumque profectus est. 7 Et tulit David arma aurea, quæ habebant servi Adarezer, et detulit ea in Jerusalem. 8 Et de Bete et de Beroth, civitatibus Adarezer, tulit rex David æs multum nimis. 9 Audivit autem Thou rex Emath, quod percussisset David omne robur Adarezer, 10 et misit Thou Joram filium suum ad regem David, ut salutaret eum congratulans, et gratias ageret: eò quòd expugnasset Adarezer, et percussisset eum. Hostis quippe erat Thou Adarezer, et in manu ejus erant vasa aurea, et vasa argentea, et vasa ærea: 11 quæ et ipsa sanctificavit rex David Domino, cum argento, et auro, quæ sanctificaverat de universis gentibus quas subegerat, 12 de Syria, et Moab, et filiis Ammon, et Philisthiim, et Amalec, et de manubiis Adarezer filii Rohob, regis Soba. 13 Fecit quoque sibi David nomen, cum reverteretur captâ Syriâ in valle Salinarum cæsis decem et octo millibus: 14 et posuit in Idumæa custodes, statuitque præsidium: et facta est universa Idumæa serviens David, et servavit Dominus David in omnibus ad quæcumque profectus est. 15 Et regnavit David super omnem Israel: faciebat quoque David judicium et justitiam omni populo suo. 16 Joab autem filius Sarviæ erat super exercitum: porrò Josaphat filius Ahilud erat à commen-

[1] *Cuando Abiathar se refugió al lado de David* (I. *Reg.* XXII. *v.* 20.), *creó entonces Saúl por Pontífice á Sadoc, y despues conservaron ambos el Sumo sacerdocio.*

18 Banáias, hijo de Joiada, era capitan de los ceretéos y feletéos[1]. Pero los hijos de David eran los primeros[2] despues del Rey.

CAP. IX. *Trata David con suma humanidad á Mifiboseth, hijo de Jonathás; y le concede su mesa.*

1 Dijo tambien David: ¿Si habrá quedado alguno de la casa de Saúl, á quien pueda yo hacer bien por amor de Jonathás?

2 Habia á la sazon un criado[3] de Saúl. Hízole venir el Rey, y díjole: ¿Eres tú Siba? Si Señor, respondió él, Siba soy, para lo que querais mandarme.

3 Preguntó el Rey: ¿Vive por ventura alguno de la casa de Saúl, para que pueda yo hacerle grandes mercedes? Respondióle Siba: Sí *señor:* vive todavia un hijo de Jonathás, estropeado de los pies.

4 ¿Dónde está? replicó David. Está, dijo Siba, en Lodabar en casa de Maquir, hijo de Ammiel.

5 Envió pues David por él, y le hizo venir de Lodabar de la casa de Maquir, hijo de Ammiel.

6 Llegado que fué Mifiboseth, hijo de Jonathás, hijo de Saúl, á la presencia de David, postróse sobre su rostro, haciéndole una profunda reverencia. Díjole entonces David; ¿Mifiboseth? Aqui tienes, señor, respondió él, á tu siervo.

7 Y David: No tienes que temer, le dijo, pues yo pienso colmarte de mercedes por amor de Jonathás tu padre, y restituirte todas las heredades de tu abuelo Saúl; y tú comerás siempre á mi mesa.

8 Mifiboseth, haciéndole profunda reverencia, dijo: ¿Quién soy yo, siervo tuyo, para que te hayas dignado poner los ojos en un perro muerto cual soy yo?

9 Llamó pues el Rey á Siba, criado de Saúl, y díjole: He dado al hijo de tu amo todo cuanto po-

llama Siba.

tariis: 17 et Sadoc filius Achitob, et Achimelec filius Abiathar, erant sacerdotes: et Saraias, scriba: 18 Banaias autem filius Joiadæ, super Cerethi et Phelethi: filii autem David sacerdotes erant.

CAPUT IX. 1 Et dixit David: Putasne est aliquis qui remanserit de domo Saul, ut faciam cum eo misericordiam propter Jonathan? 2 Erat autem de domo Saul servus nomine Siba, quem cum vocasset rex ad se, dixit ei: Tune es Siba? Et ille respondit: Ego sum servus tuus. 3 Et ait rex: Nunquid superest aliquis de domo Saul, ut faciam cum eo misericordiam Dei? Dixitque Siba regi: Superest filius Jonathæ, debilis pedibus. 4 Ubi, inquit, est? Et Siba ad regem: Ecce, ait, in domo est Machir filii Ammiel in Lodabar. 5 Missit ergo David rex, et tulit eum de domo Machir, filii Ammiel de Lodabar. 6 Cum autem venisset Miphiboseth, filius Jonathæ, filii Saul, ad David, corruit in faciem suam, et adoravit. Dixitque David: Miphiboseth? Qui respondit: Adsum servus tuus. 7 Et ait David: Ne timeas, quia faciens faciam in te misericordiam propter Jonathan patrem tuum, et restituam tibi omnes agros Saul patris tui, et tu comedes panem in mensa mea semper. 8 Qui adorans eum, dixit: Quis ego sum servus tuus, quoniam respexisti super canem mortuum similem mei? 9 Vocavit

[1] *Que eran la guardia Real.* [2] *La voz hebréa* cohen *significa* sacerdote, *y tambien* príncipe: *y en este último sentido la entienden aqui los Expositores, y asi la traduce* MARTINI. [3] *Seria el criado principal ó mayordomo; como Josef en casa de Putifar, ó como aquel de que se habla Luc.* XII. *v.* 42.

seia Saúl, y todos los bienes de su casa:

10 por tanto cuida tú con tus hijos y criados de labrarle las tierras, y de proveer á *Mica* el hijo de tu amo *Mifiboseth* lo necesario para sus alimentos. En cuanto á Mifiboseth, hijo de tu *difunto* señor, comerá siempre á mi mesa. Es de saber que Siba tenia quince hijos, y veinte siervos.

11 Y dijo Siba al Rey: Como tú se lo has mandado, asi lo hará, mi señor y Rey, este tu siervo. En cuanto á Mifiboseth, *repitió David*, comerá á mi mesa como uno de los hijos del Rey.

12 Tenia Mifiboseth un hijo chiquito, llamado Mica, y toda la familia de Siba estaba al servicio de Mifiboseth:

13 mas este vivia en Jerusalen, porque todos los dias comia á la mesa del Rey. Era Mifiboseth cojo de ambos pies.

CAP. X. *Envia David embajadores al Rey de los ammonitas para darle el pésame por la muerte de su padre: son ultrajados; y David declarándole la guerra, destroza su ejército y el de los aliados.*

1 Aconteció despues de esto, que murió el Rey de los hijos de Ammon, y sucedióle en el trono su hijo Hanon.

2 Dijo entonces David: Quiero demostrar mi afecto y compasion á Hanon, hijo de Naas, segun hizo su padre conmigo[1]. Envióle pues embajadores para consolarle de la muerte de su padre. Mas luego que llegaron estos al pais de los hijos de Ammon,

3 dijeron los magnates de los ammonitas á Hanon su señor: ¿Crees tú que David te ha enviado estos para consolarte, y honrar asi la memoria de tu padre; y no mas bien que te ha enviado sus criados para espiar y reconocer el estado de la ciudad, y destruirla *algun dia*?

itaque rex Sibam puerum Saul, et dixit ei: Omnia quæcumque fuerunt Saul et universam domum ejus, dedi filio domini tui. 10 Operare igitur ei terram tu, et filii tui, et servi tui: et inferes filio domini tui cibos ut alatur: Miphiboseth autem filius Domini tui comedet semper panem super mensam meam. Erant autem Sibæ quindecim filii, et viginti servi. 11 Dixitque Siba ad regem: Sicut jussisti, domine mi rex, servo tuo, sic faciet servus tuus: et Miphiboseth comedet super mensam meam, quasi unus de filiis regis. 12 Habebat autem Miphiboseth filium parvulum nomine Micha: omnis verò cognatio domus Sibæ serviebat Miphiboseth. 13 Porrò Miphiboseth habitabat in Jerusalem: quia de mensa regis jugiter vescebatur: et erat claudus utroque pede.

CAPUT X. 1 Factum est autem post hæc ut moreretur rex filiorum Ammon, et regnavit Hanon filius ejus pro eo. 2 Dixitque David: Faciam misericordiam cum Hanon filio Naas, sicut fecit pater ejus mecum misericordiam. Misit ergo David, consolans eum per servos suos super patris interitu. Cum autem venissent servi David in terram filiorum Ammon, 3 dixerunt principes filiorum Ammon ad Hanon dominum suum: Putas quod propter honorem patris tui miserit David ad te consolatores, et non ideo ut investigaret, et exploraret civitatem, et everteret eam, misit David servos suos ad te? 4 Tulit itaque Hanon servos David, rasitque dimidiam partem barbæ

[1] *Cuando me refugié en su casa.*

4 Con esto Hanon hizo prender á los criados de David, y raerles la mitad de la barba[1], y cortarles los vestidos hasta cerca de la cintura, y los despachó.

5 Lo que sabido por David, envió luego á encontrarlos, porque se hallaban sumamente avergonzados, y á decirles: Deteneos en Jericó, hasta que os crezca la barba, y entonces volveréis.

6 Mas los ammonitas reflexionando en la injuria hecha á David, tomaron á su sueldo veinte mil infantes de la Siria de Rohob y de la Siria de Soba, mil hombres del rey de Maaca, y doce mil de Istob.

7 De lo que informado David despachó *contra ellos* á Joab con todas las tropas.

8 Salieron pues los ammonitas, y formáronse en batalla frente la entrada de la puerta *de la ciudad*[2]; pero los siros de Soba y de Rohob, de Istob y de Maaca estaban aparte en el campo.

9 Viendo pues Joab que iban á acometerle de frente y por retaguardia, escogió entre todos los soldados de Israel á los mas valientes, y se puso en órden de batalla contra los siros.

10 Y el resto del ejército entregó á su hermano Abisai, el cual marchó de frente contra los hijos de Ammon.

11 Y díjole Joab: Si los siros prevaleciesen contra mí, tú vendrás á socorrerme; y si los ammonitas prevaleciesen contra ti, iré yo á auxiliarte.

12 Pórtate como hombre de valor, y peleemos por nuestro pueblo y por la ciudad de nuestro Dios: por lo demas el Señor dispondrá lo que sea de su mayor agrado.

13 Con esto Joab atacó con sus tropas á los siros: los cuales huyeron al instante volviéndole las espaldas.

14 Y cuando los hijos de Ammon vieron que los siros habian huido, echaron tambien ellos á huir de delante de Abisai, retirándose á

eorum, et præscidit vestes eorum medias usque ad nates, et dimisit eos. 5 Quod cum nuntiatum esset David, misit in occursum eorum: erant enim viri confusi turpiter valde, et mandavit eis David: Manete in Jericho, donec crescat barba vestra, et tunc revertimini. 6 Videntes autem filii Ammon quod injuriam fecissent David, miserunt, et conduxerunt mercede Syrum Rohob, et Syrum Soba, viginti millia peditum, et à rege Maacha mille viros, et ab Istob duodecim millia virorum. 7 Quod cum audisset David, misit Joab et omnem exercitum bellatorum. 8 Egressi sunt ergo filii Ammon, et direxerunt aciem ante ipsum introitum portæ. Syrus autem Soba, et Rohob, et Istob, et Maacha, seorsum erant in campo. 9 Videns igitur Joab quod præparatum esset adversum se prælium, et ex adverso et post tergum, elegit ex omnibus electis Israel, et instruxit aciem contra Syrum: 10 reliquam autem partem populi tradidit Abisai fratri suo, qui direxit aciem adversus filios Ammon. 11 Et ait Joab: Si prævaluerint adversum me Syri, eris mihi in adjutorium: si autem filii Ammon prævaluerint adversum te, auxiliabor tibi. 12 Esto vir fortis, et pugnemus pro populo nostro, et civitate Dei nostri: Dominus autem faciet quod bonum est in conspectu suo. 13 Iniit itaque Joab, et populus qui erat cum eo, certamen contra Syros: qui statim fugerunt à facie ejus. 14 Filii autem Ammon videntes quia fugissent Syri, fugerunt et ipsi à facie Abisai, et ingressi sunt civitatem: reversusque est Joab

[1] *Levit.* XIX. *v.* 27. [2] De Medaba.

la plaza. Y Joab dejó el pais de los hijos de Ammon, y volvióse á Jerusalem.

15 Entretanto los siros viéndose derrotados por Israel, volvieron á rehacerse.

16 Adarezer hizo venir á los siros que habitaban á la otra parte del rio, y juntó de ellos un ejército al mando de Sobac, general de las armas de Adarezer.

17 Avisado de esto David, reunió todas las tropas de Israel, pasó el Jordan, y fué á Helam: y los siros presentando la batalla á David pelearon contra él.

18 Pero Israel los puso en fuga, y destrozó David setecientos carros de los siros[1], y cuarenta mil caballos; é hirió al capitan general Sobac, que murió al instante.

19 Pues como todos aquellos Reyes que seguian el partido de Adarezer se viesen vencidos por Israel, se llenaron de pavor, y volviesen las espaldas, á presencia de Israel, cincuenta y ocho mil hombres. Al fin hicieron paces con los israelitas, y se les sujetaron; y no se atrevieron mas los siros á prestar socorro á los ammonitas.

CAP. XI. *Adulterio de David con Bethsabée, á cuyo marido Urías hace David morir alevosamente. Pasados los dias del duelo, se casa David con Bethsabée*[2].

1 Y acaeció á la vuelta de un año, al tiempo que suelen los Reyes salir á campaña, que David envió á Joab y con él á sus oficiales, y á todo el ejército de Israel, á talar el pais de los ammonitas, y sitiaron á Rabba *su capital.* David empero se quedó en Jerusalem.

2 Entretanto sucedió que *un dia* levantándose David de su cama despues de la siesta, se puso á pasear por el terrado del palacio, y vió en otra casa de en frente, una muger que se estaba lavando en su baño; y era de estremada hermosura.

á filiis Ammon, et venit Jerusalem. 15 Videntes igitur Syri quoniam corruissent coram Israel, congregati sunt pariter. 16 Misitque Adarezer, et eduxit Syros qui erant trans fluvium, et adduxit eorum exercitum: Sobach autem, magister militiæ Adarezer, erat princeps eorum. 17 Quod cum nuntiatum esset David, contraxit omnem Israelem, et transivit Jordanem, venitque in Helam: et direxerunt aciem Syri ex adverso David, et pugnaverunt contra eum. 18 Fugeruntque Syri á facie Israel, et occidit David de Syris septingentos currus, et quadraginta millia equitum: et Sobach principem militiæ percussit: qui statim mortuus est. 19 Videntes autem universi reges, qui erant in præsidio Adarezer, se victos esse ab Israel, expaverunt et fugerunt quinquaginta et octo millia coram Israel. Et fecerunt pacem cum Israel, et servierunt eis, timueruntque Syri auxilium præbere ultrà filiis Ammon.

CAPUT XI. 1 Factum est autem, vertente anno, eo tempore quo solent reges ad bella procedere, misit David Joab, et servos suos cum eo, et universum Israel, et vastaverunt filios Ammon, et obsederunt Rabba: David autem remansit in Jerusalen. 2 Dum hæc agerentur, accidit ut surgeret David de strato suo post Meridiem, et deambularet in solario domus regiæ: viditque mulierem se lavantem ex adverso super solarium suum: erat au-

[1] *Que llevaban encima siete mil combatientes.* I. *Par.* XIX. *v.* 18. [2] *Año* 1969 DEL MUNDO, *antes* DE JESU-CRISTO 1035.

3 Envió pues el Rey á saber quien era aquella muger, y le dijeron que era Bethsabée, hija de Eliam, muger de Urias, heteo.

4 David enviando algunos que la hablaron de su parte, se la hizo venir; y entrada que fué á su presencia, durmió con ella: la cual se purificó luego de su inmundicia[1];

5 y volvió preñada á su casa. De lo que dió aviso á David, diciendo: He concebido.

6 En seguida despachó David un correo á Joab, diciéndole: Envíame á Urias, heteo. Enviósele Joab;

7 y llegado Urias, preguntóle David en qué estado estaban Joab y sus tropas, y cómo iban las cosas de la guerra.

9 Dijo despues David á Urias: Vete á tu casa: lava tus pies, *y descansa*. Salido que fué Urias de palacio, le envió el Rey en seguida comida de su Real mesa.

9 Mas Urias durmió delante de la puerta de palacio con otros criados, *ú oficiales* de su señor, y no fué á su casa.

10 Contáronselo luego á David, diciéndole: Urias no ha ido á su casa. Por lo que dijo David á Urias: ¿No has llegado de un viage? ¿pues cómo no has bajado *á descansar en* tu casa?

11 Respondió Urias á David: El Arca de Dios, é Israel y Judá están en tiendas de campaña, y mi señor Joab, y los siervos de mi señor duermen en el duro suelo; ¿é iria yo á mi casa á comer y beber, y dormir con mi muger? Por la vida, y por la salud de mi Rey, juro que no haré una tal cosa.

12 Díjole entonces David: Quédate tambien aqui hoy, que mañana te despacharé. Quedóse pues Urias en Jerusalen aquel dia y el siguiente.

13 Convidóle David á comer y beber en su mesa, y procuró em-

tem mulier pulchra valde. 3 Misit ergo rex, et requisivit quæ esset mulier. Nuntiatumque est ei, quòd ipsa esset Bethsabee filia Eliam, uxor Uriæ Hethæi. 4 Missis itaque David nuntiis, tulit eam: quæ cum ingressa esset ad illum, dormivit cum ea: statimque sanctificata est ab immunditia sua; 5 et reversa est in domum suam concepto fœtu. Mittensque nuntiavit David, et ait: Concepi. 6 Misit autem David ad Joab, dicens: Mitte ad me Uriam Hethæum. Misitque Joab Uriam ad David. 7 Et venit Urias ad David. Quæsivitque David quàm rectè ageret Joab, et populus, et quomodo administraretur bellum. 8 Et dixit David ad Uriam: Vade in domum tuam, et lava pedes tuos. Et egressus est Urias de domo regis, secutusque est eum cibus regius. 9 Dormivit autem Urias ante portam domus regiæ cum aliis servis domini sui, et non descendit ad domum suam. 10 Nuntiatumque est David à dicentibus: Non ivit Urias in domum suam. Et ait David ad Uriam: Nunquid non de via venisti? quare non descendisti in domum tuam? 11 Et ait Urias ad David: Arca Dei et Israel et Juda habitant in papilionibus, et dominus meus Joab, et servi domini mei super faciem terræ manent: et ego ingrediar domum meam, ut comedam et bibam, et dormiam cum uxore mea? per salutem tuam, et per salutem animæ tuæ, non faciam rem hanc. 12 Ait ergo David ad Uriam: Mane hic etiam hodie, et cras dimittam te. Mansit Urias in Jerusalem in die illa et altera; 13 et vocavit eum

[1] *Tal vez alude á lo que prescribe la Ley Levit.* XV. *v.* 18.; *pero el pecado no se perdonaba con eso solo.*

briagarle; mas él saliendo al anochecer, se fué á dormir en su tarima *del cuerpo de guardia* con los oficiales de su señor, y no bajó á su casa.

14 Llegada que fué la mañana, escribió David una carta á Joab, y remitiósela por mano de Urías,

15 Decia en ella: Pon á Urías á la frente de donde esté lo mas recio del combate; y desamparadle para que sea herido y muera[1].

16 Estando pues Joab en el sitio de la ciudad, puso á Urías frente el puesto donde sabia que estaban los mas valientes de los enemigos:

17 los cuales habiendo hecho una salida de la ciudad, cargaron contra Joab, y murieron algunos del ejército de David, y entre estos tambien Urías hetéo.

18 Inmediatamente Joab despachó aviso á David de todo lo ocurrido en el choque,

19 dando esta órden al correo: Luego que hubieres acabado de referir al Rey cuanto ha pasado en el ejército,

20 si ves que él se irrita, y dice: ¿Por qué os fuísteis á pelear tan cerca del muro? ¿No sabiais que de lo alto de él se arrojan *con furia* muchos dardos?

21 ¿Quién mató á Abimelec, hijo de Jerobaal? ¿No fué una muger la que en Thebes desde la muralla arrojó sobre él un pedazo de una piedra de molino, y le mató[2]? ¿Cómo, pues, os arrimasteis al muro? Tú entonces dirás: Tambien quedó muerto tu siervo Urías hetéo.

22 Partió pues el correo; y llegando, refirió á David todo lo que Joab le habia mandado,

23 y le habló de esta manera: Los sitiados han tenido una *pequeña* ventaja sobre nosotros: hicieron una salida contra nuestro campamento; mas echándonos sobre ellos, los rechazamos hasta las puertas de la ciudad.

24 Pero los ballesteros desde lo alto del muro arrojaron sus tiros sobre tus siervos: de que murieron algunos de tus soldados, y

David ut comederet coram se et biberet, et inebriavit eum: qui egressus vesperè, dormivit in strato suo cum servis domini sui, et in domum suam non descendit. 14 Factum est ergo mane, et scripsit David epistolam ad Joab: misitque per manum Uriæ, 15 scribens in epistola: Ponite Uriam ex adverso belli, ubi fortissimum est prælium: et derelinquite eum, ut percussus intereat. 16 Igitur cum Joab obsideret urbem, posuit Uriam in loco ubi sciebat viros esse fortissimos. 17 Egressique viri de civitate, bellabant adversum Joab, et ceciderunt de populo servorum David, et mortuus est etiam Urias Hethæus. 18 Misit itaque Joab, et nuntiavit David omnia verba prælii: 19 præcepitque nuntio, dicens: Cum compleveris universos sermones belli ad regem, 20 si eum videris indignari, et dixerit: Quare accessistis ad murum, ut præliaremini? an ignorabatis quòd multa desuper ex muro tela mittantur? 21 Quis percussit Abimelech filium Jerobaal? nonne mulier misit super eum fragmen molæ de muro, et interfecit eum in Thebes? quare juxta murum accessistis? dices: Etiam servus tuus Urias Hethæus occubuit. 22 Abiit ergo nuntius, et venit, et narravit David omnia quæ ei præceperat Joab. 23 Et dixit nuntius ad David: Prævaluerunt ad-

[1] *Véase cómo una pasion vehemente, por no haberse reprimido al nacer, transforma en cruel al mansísimo rey David, haciendo de él una fiera, ó un cruel tirano.* [2] *Judic.* IX. *v.* 53.

entre ellos tambien Urías hetéo tu siervo.

25 Respondió David al mensagero: Dirásle á Joab: No desmayes por ese suceso; porque los acaecimientos de la guerra son varios, y una vez este, otra vez aquel, perecen algunos al filo de la espada. Reanima á tus guerreros contra la ciudad, y esfuérzalos hasta destruirla.

26 Supo la muger de Urías que habia muerto su marido, y le hizo el duelo.

27 Acabados los *siete* dias del luto, David la hizo venir á palacio, y la tomó por esposa; y ella le parió *despues* un hijo. Mas esto que hizo David fué *sumamente* desagradable á los ojos del Señor.

[illegible]

Cap. XII. David, arrepentido, es perdonado en cuanto á la culpa, mas no en cuanto á la pena. Muere el hijo nacido de Bethsabée. Nace despues Salomon. Victoria contra los ammonitas.

1 El Señor, pues envió Nathan á David, al cual dijo Nathan luego de llegado: Habia dos hombres en una ciudad *de tu reino*, el uno rico, y el otro pobre.

2 Tenia el rico ovejas y bueyes en grandísimo número:

3 el pobre no tenia nada, mas que una ovejita que habia comprado y criado, y la cual habia crecido en su casa entre sus hijos, comiendo de su pan, y bebiendo en su vaso, y durmiendo en su seno, y la queria como si fuera una hija suya.

4 Mas habiendo llegado un huésped á casa del rico, no quiso éste tocar á sus ovejas, ni á sus bueyes para dar el convite al forastero que le habia llegado; sino que quitó la ovejita al pobre hombre, y aderezóla para dar de comer al huésped que tenia en casa.

5 Oido esto David, altamente indignado contra aquel hombre, dijo á Nathan: Vive Dios, que hombre que tal hizo es reo de muerte.

[illegible] versum nos viri, et egressi sunt ad nos in agrum: nos autem facto impetu persecuti eos sumus usque ad portam civitatis. 24 Et direxerunt jacula sagittarii ad servos tuos ex muro desuper: mortuique sunt de servis regis, quin etiam servus tuus Urias Hethæus mortuus est. 25 Et dixit David ad nuntium: Hæc dices Joab: Non te frangat ista res: varius enim eventus est belli; nunc hunc, et nunc illum consumit gladius: conforta bellatores tuos adversus urbem, ut destruas eam, et exhortare eos. 26 Audivit autem uxor Uriæ, quod mortuus esset Urias vir suus, et planxit eum. 27 Transacto autem luctu, misit David, et introduxit eam in domum suam, et facta est ei uxor, peperitque ei filium. Et displicuit verbum hoc, quod fecerat David, coram Domino.

CAPUT XII. 1 Misit ergo Dominus Nathan ad David: qui cum venisset ad eum, dixit ei: Duo viri erant in civitate una, unus dives, et alter pauper. 2 Dives habebat oves, et boves plurimos valde. 3 Pauper autem nihil habebat omnino, præter ovem unam parvulam, quam emerat, et nutrierat, et quæ creverat apud eum cum filiis ejus simul, de pane illius comedens, et de calice ejus bibens, et in sinu illius dormiens: eratque illi sicut filia. 4 Cum autem peregrinus quidam venisset ad divitem, parcens ille sumere de ovibus et de bobus suis, ut exhiberet convivium peregrino illi qui venerat ad se, tulit ovem viri pauperis, et præparavit cibos homini qui venerat ad se. 5 Iratus autem indignatione David adversus hominem illum nimis,

6 Pagará cuatro veces la oveja[1], por haber hecho ese atentado, y no haber tenido consideracion *al pobre*.

7 Dijo entonces Nathan á David: Ese hombre eres tú. Esto dice el Señor Dios de Israel: Yo te ungí Rey de Israel, y te libré de la mano de Saúl:

8 te dí la casa de tu señor, y puse á tu arbitrio sus mugeres: te hice dueño tambien de la casa de Israel y de Judá; y si esto es poco, te añadiré aun cosas mayores.

9 ¿Cómo pues has vilipendiado mi palabra, haciendo el mal delante de mis ojos? A Urías hetéo le hiciste perder la vida, y te has tomado su muger para muger tuya, matándole á él con la espada de los hijos de Ammon.

10 Por lo cual no se apartará jamás de tu casa la espada *de la muerte*; porque me has despreciado, y has quitado la muger á Urías hetéo para que fuese muger tuya.

11 Hé aqui pues lo que dice el Señor: Yo haré salir de tu propia casa los desastres contra tí, y te quitaré tus mugeres delante de tus ojos, y dárselas he á otro, el cual dormirá con ellas á la luz de este sol:

12 porque tú has cometido el pecado ocultamente; pero yo haré esto que digo, á vista de todo Israel, y á la luz misma del sol.

13 Dijo David á Nathan: Pequé contra el Señor[2]. Respondióle Nathan: Tambien el Señor *que vé tu dolor*, te ha perdonado el pecado: No morirás.

14 Pero como tú has sido causa de que los enemigos del Señor han blasfemado contra él, el hijo que te ha nacido *del adulterio*, morirá irremisiblemente.

15 Nathan dicho esto se retiró á su casa. Con efecto el Señor hirió al niño que la muger de Urías ha-

dixit ad Nathan: Vivit Dominus, quoniam filius mortis est vir qui fecit hoc.
6 Ovem reddet in quadruplum, eò quòd fecerit verbum istud, et non pepercerit. 7 Dixit autem Nathan ad David: Tu es ille vir. Hæc dicit Dominus
Deus Israel: Ego unxi te in regem super Israel, et ego erui te de manu
Saul: 8 et dedi tibi domum domini tui, et uxores domini tui in sinu tuo,
dedique tibi domum Israel et Juda: et si parva sunt ista, adjiciam tibi
multò majora. 9 Quare ergo contempsisti verbum Domini, ut faceres malum in conspectu meo? Uriam Hethæum percussisti gladio, et uxorem illius
accepisti in uxorem tibi, et interfecisti eum gladio filiorum Ammon. 10 Quam
ob rem non recedet gladius de domo tua usque in sempiternum, eò quòd
despexeris me, et tuleris uxorem Uriæ Hethæi, ut esset uxor tua. 11 Itaque
hæc dicit Dominus: Ecce, ego suscitabo super te malum de domo tua, et
tollam uxores tuas in oculis tuis, et dabo proximo tuo, et dormiet cum uxoribus tuis in oculis Solis hujus. 12 Tu enim fecisti abscondite: ego autem
faciam verbum istud in conspectu omnis Israel, et in conspectu Solis. 13 Et
dixit David ad Nathan: Peccavi Domino. Dixitque Nathan ad David: Dominus quoque transtulit peccatum tuum: non morieris. 14 Verumtamen quoniam blasphemare fecisti inimicos Domini propter verbum hoc, filius qui
natus est tibi, morte morietur. 15 Et reversus est Nathan in domum suam.

[1] *Dando otras cuatro, segun manda la Ley.* [2] *Y me pesa de todo corazon. Las mismas palabras pronunció Saúl:* pero el corazon era diferente *(dice san Agustin* contra Faust. XXII. v. 67.), *y la vista de Dios percibia esta diferencia.*

bia parido á David, y fué desahuciado.

16 No obstante David rogó al Señor por el niño, y ayunó con rigor estremado; y retirándose aparte, se estuvo postrado en tierra.

17 Fueron á él los mas ancianos, *ó principales* de sus domésticos, para obligarle *á fuerza de ruegos* á que se levantase del suelo; mas él no quiso hacerlo, ni tomar con ellos alimento.

18 Murió el dia séptimo el infante, y los criados de David temian darle la noticia de la muerte, porque decian: Si cuando aun el niño vivia, le hablábamos, y no queria escucharnos, ¿cuánto mas se afligirá ahora si le decimos que el niño ha muerto?

19 David empero observando que sus criados andaban en murmullos, conoció ser muerto el niño; y asi les dijo: ¿Es que ha muerto ya el niño? Y respondieron: Ha muerto.

20 Entonces David se levantó del suelo, lavóse y ungióse[1]; y mudando de ropa entró en la Casa del Señor, y le adoró[2]. Pasando despues á su palacio, pidió que le pusiesen la mesa, y comió.

21 Y dijéronle sus criados: ¿De que provendrá eso? Tú ayunabas y llorabas por el niño cuando aun vivia, y ahora que ha muerto te has levantado y has comido.

22 Respondióles David: He ayunado y llorado por el niño, mientras vivia; porque decia yo: ¿Quién sabe si el Señor me le dejará, y si quedará con vida el niño?

23 Mas ahora que ya ha muerto, ¿á qué fin he de ayunar? ¿Por ventura podré restituirle á la vida? Antes bien iré yo á él; pero él no volverá á mí.

24 Consoló despues David á Bethsabée su esposa; y estuvo, y durmió con ella: la cual le parió un hijo, á quien *David* puso por nombre Salomon, y á quien amó el Señor.

Percussit quoque Dominus parvulum, quem pepérat uxor Uriæ David, et desperatus est. 16 Deprecatusque est David Dominum pro parvulo; et jejunavit David jejunio, et ingressus seorsum, jacuit super terram. 17 Venerunt autem seniores domus ejus, cogentes eum ut surgeret de terra: qui noluit, nec comedit cum eis cibum. 18 Accidit autem die septima ut moreretur infans: timueruntque servi David nuntiare ei quòd mortuus esset parvulus; dixerunt enim: Ecce, cum parvulus adhuc viveret, loquebamur ad eum, et non audiebat vocem nostram: quantò magis si dixerimus, mortuus est puer, se affliget? 19 Cum ergo David vidisset servos suos mussitantes, intellexit quòd mortuus esset infantulus; dixitque ad servos suos: Num mortuus est puer? Qui responderunt ei: Mortuus est. 20 Surrexit ergo David de terra, et lotus unctusque est: cumque mutasset vestem, ingressus est domum Domini, et adoravit, et venit in domum suam; petivitque ut ponerent ei panem, et comedit. 21 Dixerunt autem ei servi sui: Quis est sermo quem fecisti? propter infantem, cum adhuc viveret, jejunasti et flebas: mortuo autem puero, surrexisti, et comedisti panem. 22 Qui ait: Propter infantem, dum adhuc viveret, jejunavi, et flevi: dicebam enim: Quis scit si forte donet eum mihi Dominus, et vivat infans? 23 Nunc autem quia mortuus est, quare jejunem? Numquid potero revocare eum amplius? ego vadam magis ad eum: ille verò non revertetur ad me. 24 Et consolatus est David Bethsabee uxorem suam: ingressusque ad eam, dormivit

[1] *Segun la costumbre. Véase* Uncion. [2] *Con perfecta resignacion.*

25 Y por medio del profeta Nathan le puso tambien el nombre de Amado del Señor[1], en atencion al amor que el Señor le tenia.

26 Entretanto prosiguió Joab el asedio de Rabbath de los ammonitas; y estando para dar el asalto á esta ciudad Regia,

27 remitió correos á David, diciendo: He combatido á Rabbath, y está para ser tomada la ciudad de las aguas[2].

28 Junta pues ahora el resto del ejército, y ven á batir la ciudad y tomarla; á fin de que, conquistándola yo, no se me atribuya á mí el honor de la victoria.

29 Juntó pues David todas las tropas, y marchó contra Rabbath, y la tomó por asalto.

30 Y quitó de la cabeza de su Rey la corona[3], que pesaba un talento de oro, y tenia piedras preciosísimas; la cual fué puesta sobre la cabeza *ó trono* de David. Demas de esto llevó de la ciudad muchísimos despojos.

31 A los habitantes los sacó fuera, y mandó que *unos* fuesen aserrados, y haciendo pasar sobre *otros* narrias[4] *ó carros con ruedas* de hierro[5], y despedazarlos con cuchillos, y arrojarlos en los hornos de ladrillos. Asi trató á todas las ciudades de los ammonitas[6]. En seguida volvióse David con todo su ejército á Jerusalen.

CAP. XIII. *Comienzan los desastres de la casa de David: incesto de Amnon, á quien asesina su hermano Absalon*[1].

1 Sucedió despues que Amnon, hijo de David, se enamoró de una hermana de Absalon, *tambien* hijo de David, llamada Thamar, la cual era en extremo hermosa;

2 y creció tanto su ciega pasion

[illegible] genuit filium, et vocavit nomen ejus Salomon, et Dominus dilexit eum. 25 Misitque in manu Nathan prophetæ, et vocavit nomen ejus, Amabilis Domino, eò quòd diligeret eum Dominus. 26 Igitur pugnabat Joab contra Rabbath filiorum Ammon, et expugnabat urbem regiam. 27 Misitque Joab nuntios ad David, dicens: Dimicavi adversum Rabbath, et capienda est Urbs aquarum. 28 Nunc igitur congrega reliquam partem populi, et obside civitatem, et cape eam: ne, cum à me vastata fuerit urbs, nomini meo adscribatur victoria. 29 Congregavit itaque David omnem populum, et profectus est adversum Rabbath: cumque dimicasset, cepit eam. 30 Et tulit diadema regis eorum de capite ejus, pondo auri talentum, habens gemmas pretiosissimas, et impositum est super caput David. Sed et prædam civitatis asportavit multam valde. 31 Populum quoque ejus adducens serravit, et circumegit super eos ferrata carpenta: divisitque cultris, et traduxit in typo laterum: sic fecit universis civitatibus filiorum Ammon. Et reversus est David, et omnis exercitus in Jerusalem.

CAPUT XIII. 1 Factum est autem post hæc, ut Absalom filius David sororem speciosissimam, vocabulo Thamar, adamaret Amnon filius David, 2 et deperiret eam valde, ita ut propter amorem ejus ægrotaret: quia cùm esset

1 *Puede traducirse:* Amable al Señor. 2 *Esta ciudad ó fortaleza rodeada de aguas.* 3 *Por esta corona tal vez se entiende el dosel, que en figura de corona cubria el trono ó silla del Rey. Es muy probable que se hable aqui del idolo de los ammonitas llamado* Melcom. *Véase* Baal. Monedas. *Algunos creen que por peso se entiende el valor.* 4 *En castigo de sus grandes delitos.* 5 *O trillos forrados con puntas de hierro.* 6 *Véase* Judea. *Año* 2972 DEL MUNDO, *antes* DE JESU-CHRISTO 1032. 1 *Hermano de diferente madre.*

que de amor suyo vino á enfermar; pues como Thamar era vírgen, parecíale muy dificultoso poder hacer con ella cosa alguna deshonesta.

3 Tenia Amnon un amigo que se llamaba Jonadab, hijo de Semmaa hermano de David, sumamente astuto.

4 Díjole pues este á Amnon: ¿En qué consiste, príncipe mio, que de cada dia te vas poniendo mas flaco? ¿Por qué no te descubres conmigo? Respondióle Amnon: Estoy enamorado de Thamar, hermana de Absalon mi hermano.

5 Replicó Jonadab: Quédate en cama, como que estás malo, y cuando venga tu padre á visitarte, dile: Suplícote que venga mi hermana Thamar á darme la comida; y me componga ella misma algun plato con que me alimente.

6 Púsose pues Amnon en cama, y empezó á fingirse enfermo: y habiendo venido el Rey á visitarle, díjole Amnon: Ruégote que venga á verme mi hermana Thamar, y que á presencia mia me haga un par de ojuelas[1], que coma yo de su mano.

7 Con esto David envió un recado á casa de Thamar, y la hizo decir: Anda, ve á casa de tu hermano Amnon, y házle alguna cosa de comer.

8 Pasó Thamar á casa de su hermano Amnon, que estaba en cama; y tomando harina, la amasó, y batiéndola hizo á vista de él unos pastelillos;

9 y despues de cocidos, los puso en un plato, y se los presentó. Mas Amnon no quiso comer; y dijo: Salgan todos fuera de aqui. Salido que hubieron todos,

10 dijo Amnon á Thamar: Entra la comida en mi aposento, para que la reciba yo de tu mano. Cogió pues Thamar los pastelillos que habia aderezado, y entróselos á su hermano Amnon en el aposento.

11 Y asi que le presentó el plato, asió de ella, diciéndole: Ven hermana mia, duerme conmigo.

12 La cual le respondió: No quieras hacerme violencia, hermano mio, pues no es esto permitido en Israel: no hagas tal villania.

virgo, difficile ei videbatur ut quippiam inhonestè ageret cum ea. 3 Erat autem Amnon amicus, nomine Jonadab, filius Semmaa fratris David, vir prudens valde, 4 qui dixit ad eum: Quare sic attenuaris macie, fili regis, per singulos dies? cur non indicas mihi? Dixitque ei Amnon: Thamar sororem fratris mei Absalom amo. 5 Cui respondit Jonadab: Cuba super lectum tuum, et languorem simula: cumque venerit pater tuus ut visitet te, dic ei: Veniat, oro, Thamar soror mea, ut det mihi cibum, et faciat pulmentum ut comedam de manu ejus. 6 Accubuit itaque Amnon, et quasi ægrotare cœpit: cumque venisset rex ad visitandum eum, ait Amnon ad regem: Veniat, obsecro, Thamar, soror mea, ut faciat in oculis meis duas sorbitiunculas, et cibum capiam de manu ejus. 7 Misit ergo David ad Thamar domum, dicens: Veni in domum Amnon fratris tui, et fac ei pulmentum. 8 Venitque Thamar in domum Amnon fratris sui: ille autem jacebat: quæ tollens farinam commiscuit; et liquefaciens, in oculis ejus coxit sorbitiunculas. 9 Tollensque quod coxerat, effudit, et posuit coram eo, et noluit comedere: dixitque Amnon: Ejicite universos à me. Cumque ejecissent omnes, 10 dixit Amnon ad Thamar: Infer cibum in conclave, ut vescar de manu tua. Tulit ergo Thamar sorbitiunculas, quas fecerat, et intulit ad Amnon fratrem suum in conclave. 11 Cumque obtulisset ei cibum, appre-

[1] *En hebréo* lebanot. *En los Setenta:* collyridas, pastelillos, ojuelas, etc.

13 Porque yo no podré sufrir mi oprobio[1], y tú serás tenido por un insensato en Israel. Mejor será que hables al Rey *para casarte conmigo*, que no rehusará entregarme á tí[2].

14 Mas Amnon no quisó aquietarse con esos ruegos, sino que prevaleciendo en fuerzas, la violentó y durmió con ella.

15 Inmediatamente la tomó tan estraordinaria aversion, que era mas intenso el odio que concibió contra ella, que el amor con que antes la amaba; y asi la dijo Amnon: Levántate y véte de aqui.

16 Replicóle Thamar: El ultrage que ahora me haces echándome de esta manera, es mayor que el que me has hecho antes. Pero Amnon no quiso escucharla:

17 antes llamando á uno de sus criados le dijo: Házla salir de aqui, y cierra tras ella la puerta.

18 Estaba Thamar vestida de una ropa talar *de varios colores*, trage que acostumbraban usar las doncellas hijas del Rey. El criado pues de Amnon la hizo salir fuera del aposento, y cerró tras ella la puerta.

19 Entonces Thamar esparciendo ceniza sobre su cabeza, y rasgando su ropa talar, se fué dando gritos y cubriéndose con ambas manos la cabeza.

20 Díjola Absalon su hermano: ¿Es acaso que mi hermano ha abusado de tí? Mas por ahora, hermana mia, calla; que al fin es hermano tuyo[3]: no te desesperes por esa desgracia. Con eso Thamar se quedó en casa de su hermano Absalon, consumiéndose interiormente de tristeza y dolor.

21 Habiendo David oido este suceso, se afligió sobre manera: mas no quiso contristar el ánimo de su hijo Amnon; porque le amaba[4] *muy particularmente* por ser su primogénito.

hendit eam, et ait: Veni, cuba mecum, soror mea: 12 quæ respondit ei:
Noli, frater mi, noli opprimere me, neque enim hoc fas est in Israel: no-
li facere stultitiam hanc. 13 Ego enim ferre non potero opprobrium meum,
et tu eris quasi unus de insipientibus in Israel: quin potius loquere ad re-
gem, et non negabit me tibi. 14 Noluit autem acquiescere precibus ejus,
sed prævalens viribus oppressit eam, et cubavit cum ea. 15 Et exosam eam
habuit Amnon odio magno nimis: ita ut majus esset odium quo oderat eam,
amore quo antè dilexerat. Dixitque ei Amnon: Surge, et vade. 16 Quæ res-
pondit ei: Majus est hoc malum, quod nunc agis adversum me, quàm quod
antè fecisti, expellens me. Et noluit audire eam: 17 sed vocato puero, qui
ministrabat ei, dixit: Ejice hanc à me foras, et claude ostium post eam.
18 Quæ induta erat talari tunica: hujuscemodi enim filiæ regis virgines
vestibus utebantur. Ejecit itaque eam minister illius foras; clausitque fores
post eam. 19 Quæ aspergens cinerem capiti suo, scissa talari tunica, im-
positisque manibus super caput suum, ibat ingrediens et clamans. 20 Di-

[1] *Me moriré de pesadumbre.* [2] *Aunque esté prohibido por la Ley; viendo que de lo contrario pereces.* [3] *Pues interesa el honor de la familia Real en que no se sepa esta infamia; y porque en los males domésticos el silencio es parte del remedio.* [4] *Estas palabras:* mas no quiso contristar *etc. no se leen en el hebréo, ni en el caldéo, ni en la mayor parte de los códices de la traduccion griega de los* Setenta: *tampoco las halló en los códices san Gerónimo. La Ley imponia pena de muerte á Amnon; y David creyó que podria perturbarse la tranquilidad del reino, publicando el delito, y ejecutando el castigo.*

22 Absalon no habló de esto con Amnon ni en bien ni en mal; á pesar de que le tomó *grande* odio, por haber violado á su hermana Thamar.

23 Al cabo de dos años acaeció que Absalon hacia el esquiléo de sus ovejas en Baalhasor, que está cerca la ciudad de Efraim *ó Efrém,* y convidó Absalon á todos los hijos del Rey.

24 A este fin fué á ver al Rey y le dijo: Te hago presente que se esquilan las ovejas de tu siervo: venga pues, te suplico, el Rey con sus criados á la casa de su siervo.

25 Respondió el Rey á Absalon: No quieras, hijo mio, no quieras pretender que vayamos todos, pues te seria muy costoso. Y como le hiciese nuevas instancias, David rehusó siempre ir, y echóle su bendicion.

26 Mas Absalon replicó: Ya que tú no quieres venir, venga, te suplico, con nosotros á lo menos mi hermano Amnon. Dijole el Rey: No hay necesidad de que vaya contigo.

27 Al fin le importunó tanto Absalon, que dejó ir con él á Amnon con todos sus hermanos. El convite que Absalon tenia dispuesto era como banquete de un Rey.

28 Y habia ordenado y dicho á sus criados: Estad alerta; y cuando Amnon estuviere tomado del vino, y os diere yo la señal, heridle entonces y matadle: no teneis que temer; que yo soy el que os lo mando. Corage, y portáos como valientes.

29 Hicieron pues los criados de Absalon lo que éste les habia mandado contra Amnon. Con lo que levantándose *de la mesa* todos los hijos del Rey, montaron cada uno en su mula, y echaron á huir.

30 Estando todavia en el camino, llegó á oidos de David el rumor de que Absalon habia asesinado á todos los hijos del Rey, sin quedar ni siquiera uno solo,

xit antem ei Absalom frater suus: Nunquid Amnon frater tuus concubuit tecum? sed nunc, soror, tace, frater tuus est: neque affligas cor tuum pro hac re. Mansit itaque Thamar contabescens in domo Absalom fratris sui. 21 Cum autem audisset rex David verba hæc, contristatus est valde, et noluit contristare spiritum Amnon filii sui, quoniam diligebat eum, quia primogenitus erat ei. 22 Porrò non est locutus Absalom ad Amnon, nec malum nec bonum: oderat enim Absalom Amnon, eò quòd violasset Thamar sororem suam. 23 Factum est autem post tempus biennii, ut tonderentur oves Absalom in Baalhasor, quæ est juxta Ephraim: et vocavit Absalom omnes filios regis, 24 venitque ad regem, et ait ad eum: Ecce tondentur oves servi tui; veniat, oro, rex cum servis suis ad servum suum. 24 Dixitque rex ad Absalom: Noli, fili mi, noli rogare ut veniamus omnes, et gravemus te. Cùm autem cogeret eum, et noluisset ire, benedixit ei. 26 Et ait Absalom: Si non vis venire, veniat, obsecro, nobiscum saltem Amnon frater meus. Dixitque ad eum rex: Non est necesse ut vadat tecum. 27 Coegit itaque Absalom eum, et dimisit cum eo Amnon et universos filios regis. Feceratque Absalom convivium quasi convivium regis. 28 Præceperat autem Absalom pueris suis, dicens: Observate cum temulentus fuerit Amnon vino, et dixero vóbis, percutite eum, et interficite: nolite timere; ego enim sum qui præcipio vobis: roboramini, et estote viri fortes. 29 Fecerunt ergo pueri Absalom adversum Amnon sicut præceperat eis Absalom. Surgentesque omnes filii regis ascenderunt singuli mulas suas, et fugerunt. 30 Cumque ad-

31 Levantóse al instante el Rey, y rasgó sus vestidos, y postróse sobre la tierra: y se rasgaron asimismo los vestidos todos los criados que le asistian.

32 Entonces Jonadab, hijo de Semmáa hermano de David, dijo al Rey: No se imagine el Rey mi señor que hayan sido asesinados todos los hijos del Rey: solo Amnon es el que ha perecido; porque Absalon tenia jurado perderle desde el dia en que violó á Thamar, hermana suya.

33 No piense pues, ni dé crédito el Rey mi señor á esa voz que corre de que todos los hijos del Rey han sido asesinados: porque solo Amnon es el que ha muerto.

34 Entretanto se escapó Absalon. Un criado que estaba de atalaya, tendiendo la vista, vió venir mucha gente por un camino estraviado al lado del monte.

35 Dijo entonces Jonadab al Rey: Mira alli los hijos del Rey: conforme lo ha dicho tu siervo, asi ha sucedido.

36 Apenas acabó de hablar, cuando se dejaron ver tambien los hijos del Rey; y luego que llegaron, alzaron el grito y echaron á llorar. Deshacíanse asimismo en lágrimas el Rey y todos sus criados.

37 Absalon empero huyendo, se refugió en casa de Tholomai, hijo de Ammiud, Rey de Gessur[1]. Y David lloraba continuamente á su hijo.

38 Permaneció Absalon tres años en Gessur, despues que huyó y se retiró allí.

39 Al cabo el rey David dejó de perseguir á Absalon; por habérsele templado la pena de la muerte de Amnon.

CAP. XIV. *David por la industria de Joab se reconcilia con Absalon. Hermosura de éste: sus hijos; y como al fin logra volver á la presencia de su padre David*[2].

1 Advirtiendo pues Joab, hijo

huc pergerent in itinere, fama pervenit ad David, dicens: Percussit Absalom omnes filios regis, et non remansit ex eis saltem unus. 31 Surrexit itaque rex, et scidit vestimenta sua, et cecidit super terram, et omnes servi illius, qui assistebant ei, sciderunt vestimenta sua. 32 Respondens autem Jonadab, filius Semmaa, fratris David, dixit: Ne æstimet dominus meus rex, quòd omnes pueri filii regis occisi sint: Amnon solus mortuus est, quoniam in ore Absalom erat positus, ex die qua oppressit Thamar sororem ejus. 33 Nunc ergo ne ponat dominus meus rex super cor suum verbum istud, dicens: Omnes filii regis occisi sunt: quoniam Amnon solus mortuus est. 34 Fugit autem Absalom, et elevavit puer speculator oculos suos, et aspexit: et ecce populus multus veniebat per iter devium ex latere montis. 35 Dixit autem Jonadab ad regem: Ecce filii regis adsunt: juxta verbum servi tui sic factum est. 36 Cumque cessasset loqui, apparuerunt et filii regis; et intrantes levaverunt vocem suam, et fleverunt: sed et rex et omnes servi ejus fleverunt ploratu magno nimis. 37 Porrò Absalom fugiens, abiit ad Tholomai, filium Ammiud regem Gessur. Luxit ergo David filium suum cunctis diebus. 38 Absalom autem cum fugisset, et venisset in Gessur, fuit ibi tribus annis. 39 Cessavitque rex David persequi Absalom, eò quòd consolatus esset super Amnon interitu.

CAPUT XIV. 1 Intelligens autem Joab filius Sarviæ, quòd cor regis ver-

[1] *Su abuelo materno, ó padre de Maaca su madre.* [2] *Año* 2977 DEL MUNDO, *antes* DE JESU-CRISTO 1027.

de Sarvia[1], que el corazon del Rey se inclinaba ya á Absalon,

2 envió á Thecúa, é hizo venir de allí una muger sagaz, á la cual dijo: Finge que estás de duelo y pónte un vestido de luto, y no te unjas[2], á fin de que parezcas ser una muger que hace muchísimo tiempo que está de duelo por un difunto.

3 Y te presentarás al Rey y le dirás esto y esto. Y la instruyó Joab en todo lo que habia de decir.

4 Asi pues, presentándose la muger de Thecua al Rey, postróse en tierra delante de él, y haciéndole profunda reverencia, le dijo: O Rey, sálvame.

5 Díjola el Rey: ¿Qué es lo que tienes? ¡Ay de mí! respondió ella, soy una muger viuda; pues se me ha muerto mi marido.

6 Tenia tu sierva dos hijos, que riñeron entre sí en el campo, donde no habia nadie que pudiese despartirlos, y el uno hirió al otro y le mató.

7 Y hé aquí que ahora toda la parentela conjurándose contra tu sierva, dice: Entréganos el que mató á su hermano, para hacerle morir en venganza de la sangre de su hermano á quien quitó la vida; y acabemos con ese heredero. De esta suerte pretenden estinguir la sola centella que me habia quedado, para que no reste de mi marido nombre ni reliquia sobre la tierra.

8 Respondió el Rey á la muger: Véte á tu casa, que yo daré providencia en favor tuyo.

9 Replicó la muger thecuita al Rey: Recaiga sobre mí la culpa, ó Rey y señor mio, y sobre la casa de mi padre[3]; y queden sin ella el Rey y su trono.

10 Dijo el Rey: Si alguno se metiere contigo, házle venir delante de mí; que no se atreverá á incomodarte mas.

11 Añadió ella: Por el Señor Dios suyo pido al Rey que reprima *con su autoridad* la multitud

sum esset ad Absalom, 2 misit Thecuam, et tulit inde mulierem sapientem, dixitque ad eam: Lugere te simula, et induere veste lugubri, et ne ungaris oleo, ut sis quasi mulier jam plurimo tempore lugens mortuum; 3 et ingredieris ad regem, et loqueris ad eum sermones hujuscemodi. Posuit autem Joab verba in ore ejus. 4 Itaque cum ingressa fuisset mulier Thecuitis ad regem, cecidit coram eo super terram, et adoravit, et dixit: Serva me, rex. 5 Et ait ad eam rex: Quid causæ habes? Quæ respondit: Heu, mulier vidua ego sum: mortuus est enim vir meus. 6 Et ancillæ tuæ erant duo filii: qui rixati sunt adversum se in agro, nullusque erat qui eos prohibere posset: et percussit alter alterum, et interfecit eum. 7 Et ecce consurgens universa cognatio adversum ancillam tuam, dicit: Trade eum qui percussit fratrem suum, ut occidamus eum pro anima fratris sui quem interfecit, et deleamus heredem: et quærunt extinguere scintillam meam, quæ relicta est, ut non supersit viro meo nomen, et reliquiæ super terram. 8 Et ait rex ad mulierem: Vade in domum tuam, et ego jubebo pro te. 9 Dixitque mulier Thecuitis ad regem: In me, domine mi rex, sit iniquitas, et in domum patris mei: rex autem et thronus ejus sit innocens. 10 Et ait rex: Qui contradixerit tibi, adduc eum ad me, et ultrà non addet ut tangat te. 11 Quæ ait: Recordetur rex Domini Dei sui, ut non multiplicentur proximi sangui-

[1] *Hermana de David.* [2] *Con óleo ó perfumes. Véase* Uncion. [3] *En caso de que haya culpa en otorgar el perdon de un fratricidio.*

de parientes que quieren vengar con la muerte de mi hijo la sangre del difunto, y haga que no le maten de manera alguna. Díjola el Rey: Vive Dios que no caerá en tierra ni un cabello de tu hijo.

12 Dijo entonces la muger: Permita mi Rey y señor que esta sierva suya le hable una palabra. Habla, respondió el Rey.

13 Dijo pues la muger: ¿Cómo, *señor*, has pensado tú hacer lo mismo en daño del pueblo de Dios? y ¿por qué ha resuelto el Rey hacer ese mal, en lugar de hacer volver á su hijo del destierro?

14 Todos nos vamos muriendo, y deslizando como el agua derramada por tierra, la cual nunca vuelve atrás[1]: ni Dios quiere que perezca ningun hombre; antes bien está propenso siempre á revocar la sentencia, á fin de que no perezca enteramente el que está abatido.

15 Por esto pues he venido yo ahora á proponer á mi Rey y señor esa súplica, en presencia del pueblo. Porque dijo tu sierva: Hablaré al Rey, á ver si de algun modo puedo obtener la gracia que le pediré.

16 En efecto el Rey me la ha otorgado, librando á su sierva de las manos de todos aquellos que intentaban esterminarnos á mí y á mi hijo de la heredad *ó pueblo* de Dios.

17 Conque bien podrá suplicar tu esclava que la palabra del Rey mi señor *á favor de mi hijo*, se cumpla *á favor de Absalon*, como un sacrificio *acepto á Dios*; porque mi señor el Rey es como un ángel de Dios, que no se mueve ni por bendiciones *ó aplausos*, ni por maldiciones. De aquí es que el Señor Dios tuyo está contigo.

18 A lo que respondiendo el Rey, dijo á la muger: No me ocultes nada de lo que voy á preguntarte.

19 Y ella: Hablad, mi Rey y señor. ¿No es verdad, prosiguió el Rey, que

nis ad ulciscendum, et nequaquam interficiant filium meum. Qui ait: Vivit Dominus quia non cadet de capillis filii tui super terram. 12 Dixit ergo mulier: Loquatur ancilla tua ad dominum meum regem verbum. Et ait: Loquere. 13 Dixitque mulier: Quare cogitasti hujuscemodi rem contra populum Dei, et locutus est rex verbum istud, ut peccet, et non reducat ejectum suum? 14 Omnes morimur, et quasi aquæ dilabimur in terram, quæ non revertuntur: nec vult Deus perire animam, sed retractat cogitans ne penitus pereat qui abjectus est. 15 Nunc igitur veni, ut loquar ad dominum meum regem verbum hoc, præsente populo. Et dixit ancilla tua: Loquar ad regem, si quo modo faciat rex verbum ancillæ suæ. 16 Et audivit rex, ut liberaret ancillam suam de manu omnium, qui volebant de hereditate Dei delere me, et filium meum simul. 17 Dicat ergo ancilla tua, ut fiat verbum domini mei regis sicut sacrificium. Sicut enim Angelus Dei, sic est dominus meus rex, ut nec benedictione nec maledictione moveatur: unde et Dominus Deus tuus est tecum. 18 Et respondens rex, dixit ad mulierem: Ne abscondas à me verbum, quod te interrogo. Dixitque ei mulier: Loquere, domine mi rex. 19 Et ait rex: Nunquid manus Joab tecum est in omnibus istis? Respondit mulier, et ait: Per salutem animæ tuæ, domine mi rex, nec ad sinistram, nec ad dexteram est, ex omnibus his quæ locutus

[1] *Ni puede ya recogerse otra vez. Puede tambien traducirse:* Todos somos mortales, y desaparecemos de encima la tierra, á semejanza de las aguas que, cayendo sobre ella, no vuelven jamas a parecer.

todo lo que me has dicho es cosa dispuesta por Joab? Respondió la muger, y dijo: Por vida tuya (que Dios conserve), ó mi Rey y señor, que has dado directamente en el blanco; pues realmente tu siervo Joab es el mismo que me lo ha mandado, y el que ha puesto en boca de tu sierva todas las palabras que te ha dicho.

20 La parábola de que me he valido, quien la ha dispuesto ha sido tu siervo Joab. Mas tú, ó Rey mi señor, eres sábio como lo es un ángel de Dios, para entender todas las cosas del mundo.

21 Dijo entonces el Rey á Joab: Concedo la gracia que pides: anda pues y haz volver á mi hijo Absalon.

22 Aqui Joab, postrándose en tierra sobre su rostro, hizo una profunda reverencia al Rey, dióle las gracias, y añadió: O Rey y señor mio, hoy ha reconocido tu siervo que ha hallado gracia en tus ojos; pues que has otorgado la súplica que te he hecho.

23 En seguida levantóse Joab, y pasó á Gessur, de donde se trajo á Absalon á Jerusalen.

24 Pero el Rey habia dicho: Vuelva á su casa; mas no comparezca en mi presencia. Volvió pues Absalon á su casa; mas no vió la cara del Rey.

25 No habia en todo Israel hombre tan hermoso, ni de tan gallarda presençia como Absalon: desde la planta del pié hasta la coronilla de la cabeza, no habia en él el menor defecto.

26 Cuando se cortaba el cabello (lo que ejecutaba una vez al año, pues le incomodaba la cabellera), pesaban los cabellos de su cabeza, *ó se apreciaban*, *en* doscientos siclos del peso comun.

27 Tuvo Absalon tres hijos, y una hija llamada Thamar, de estnemada hermosurá.

28 Dos años hacia que estava Absalon en Jerusalen, y no habia visto la cara del Rey.

29 Mandó pues llamar á Joab para enviarle al Rey, y no quiso

est dominus meus rex: servus enim tuus Joab, ipse præcepit mihi, et ipse posuit in os ancillæ tuæ omnia verba hæc. 20 Ut verterem figuram sermonis hujus, servus tuus Joab præcepit istud: tu autem, domine mi rex, sapiens es, sicut habet sapientiam Angelus Dei, ut intelligas omnia super terram. 21 Et ait rex ad Joab: Ecce placatus feci verbum tuum: vade ergo, et revoca puerum Absalom. 22 Cadensque Joab super faciem suam in terram, adoravit et benedixit regi; et dixit Joab: Hodie intellexit servus tuus, quia inveni gratiam in oculis tuis, domine mi rex: fecisti enim sermonem servi tui. 23 Surrexit ergo Joab et abiit in Gessur, et adduxit Absalom in Jerusalem. 24 Dixit autem rex: Revertatur in domum suam, et faciem meam non videat. Reversus est itaque Absalom in domum suam, et faciem regis non vidit. 25 Porrò sicut Absalom, vir non erat pulcher in omni Israel, et decorus nimis: à vestigio pedis usque ad verticem non erat in eo ulla macula. 26 Et quando tondebat capillum (semel autem in anno tondebatur; quia gravabat eum cæsaries) ponderabat capillos capitis sui ducentis siclis, pondere publico. 27 Nati sunt autem Absalom, filii tres: et filia una nomine Thamar, elegantis formæ. 28 Mansitque Absalom in Jerusalem duobus annis, et faciem regis non vidit. 29 Misit itaque ad Joab, ut mitteret eum ad regem, qui noluit venire ad eum. Cumque secundò misisset, et ille noluisset venire ad eum, 30 dixit servis suis: Scitis agrum Joab juxta agrum

venir. Despachándole segundo recado, y no queriendo venir tampoco,

30 dijo á sus criados: Ya sabeis el campo de Joab, que linda con el mio, donde la cebada está para segarse: id y pegadle fuego. Al punto los criados de Absalon pusieron fuego á las mieses. Y viniendo los criados de Joab, rasgados sus vestidos, le dijeron: Los criados de Absalon han puesto fuego á una parte de tu campo.

31 Fué pues Joab á casa de Absalon, y le dijo: ¿Por qué motivo tus criados han puesto fuego á mis mieses?

32 Respondióle Absalon: *Es que* yo envié á llamarte, rogándote que vinieras, para que dijeses de mi parte al Rey: ¿A qué fin he vuelto de Gessur? para esto mejor me era estarme alli. Alcánzame pues la gracia de que pueda ver la cara del Rey: que si aun se acuerda de mi delito, quíteme la vida.

33 Entonces Joab presentándose al Rey le dió cuenta de todo esto: despues de lo cual fué llamado Absalon, que entró donde el Rey estaba, y arrojándose á sus piés le adoró; y el Rey besó á Absalon.

Cap. XV. *Absalon, ganado el favor del pueblo, se conjura contra su padre David, y se hace proclamar Rey en Hebron. Huye David de Jerusalen, y hace volver á esta ciudad el Arca y los sacerdotes, y á Cusai para que desbarate con su sabiduría los consejos de Aquitofel*[1].

1 Despues de esto Absalon se equipó de carrozas, tomó gentes de á caballo, y cincuenta guardias que fuesen *corriendo* delante de él.

2 Y levantándose de madrugada, se ponia á la entrada de la puerta; y á todos los que tenian negocios que tratar, y venian á pedir justicia al Rey, llamábalos Absalon, y decíales: ¿De dónde eres tú? Respondíale el hombre: Yo, siervo tuyo, soy de tal tribu de Israel.

meum habentem messem hordei: ite igitur, et succendite eum igni. Succenderunt ergo servi Absalom segetem igni. Et venientes servi Joab, scissis vestibus suis, dixerunt: Succenderunt servi Absalom partem agri igni. 31 Surrexitque Joab, et venit ad Absalom in domum ejus, et dixit: Quare succenderunt servi tui segetem meam igni? 32 Et respondit Absalom ad Joab: Misi ad te obsecrans ut venires ad me, et mitterem te ad regem, et diceres ei: Quare veni de Gessur? melius mihi erat ibi esse: obsecro ergo ut videam faciem regis: quòd si memor est iniquitatis meæ, interficiat me. 33 Ingressus itaque Joab ad regem, nuntiavit ei omnia: vocatusque est Absalom, et intravit ad regem, et adoravit super faciem terræ coram eo: osculatusque est rex Absalom.

Caput XV. 1 Igitur post hæc fecit sibi Absalom currus, et equites, et quinquaginta viros qui præcederent eum. 2 Et manè consurgens Absalom, stabat juxta introitum portæ, et omnem virum qui habebat negotium ut veniret ad regis judicium, vocabat Absalom ad se, et dicebat: De qua civitate es tu? Qui respondens aiebat: Ex una tribu Israel ego sum servus tuus. 3 Respondebatque ei Absalon: Videntur mihi sermones tui boni et

[1] *Año* 2980 del Mundo, *antes* de Jesu-Cristo 1024.

3 Y[1] Absalon le hablaba asi: Tus pretensiones me parecen razonables y justas: la lástima es que no hay persona puesta por el Rey, para oirte. Y añadia Absalon:

4 ¡Oh, quién me constituyese Juez *ó gobernador* de esta tierra, para que viniesen á mí todos los que tienen negocios, y yo les hiciese justicia!

5 Ademas, cuando alguno se acercaba para hacerle reverencia, le alargaba la mano, y dándole un abrazo le besaba.

6 Esto hacia con todos los de Israel que venian á que el Rey los oyese y juzgase; con lo cual robaba *al Rey* los corazones de los israelitas.

7 Pero cumplido el año quadragésimo[2] dijo Absalon al rey David: Permíteme que vaya á cumplir en Hebron unos votos que tengo hechos al Señor.

8 Pues cuando tu siervo estaba en Gessur, en la Siria, hizo muy de veras este voto á Dios: Si el Señor me restituyere á Jerusalen, le ofreceré un sacrificio[3].

9 Respondióle el rey David: Anda en hora buena. Con esto se puso en camino, y marchó á Hebron.

10 Y despachó Absalon emisarios por todas las tribus de Israel, diciendo: Luego que oigais el sonido de la trompeta, decid: Absalon ha sido alzado Rey en Hebron.

11 Fueron tambien con Absalon doscientos hombres de Jerusalen, que habia convidado: los cuales le siguieron con sencillez de corazon, sin saber nada de sus designios.

12 Hizo venir asimismo á Aquitofel, gilonita, consejero de David, de su ciudad de Gilo. Al tiempo pues que estaban inmolando las víctimas, formábase una recia conjuracion; é iba creciendo el número de la gente que corria de tropel al partido de Absalon.

justi. Sed non est qui te audiat constitutus à rege, dicebatque Absalom; 4 Quis me constituat judicem super terram, ut ad me veniant omnes qui habent negotium, et justè judicem? 5 Sed et cum accederet ad eum homo ut salutaret illum, extendebat manum suam, et apprehendens, osculabatur eum. 6 Faciebatque hoc omni Israel venienti ad judicium, ut audiretur à rege, et sollicitabat corda virorum Israel. 7 Post quadraginta autem annos, dixit Absalom ad regem David: Vadam, et reddam vota mea, quæ vovi Domino in Hebron. 8 Vovens enim vovit servus tuus, cum esset in Gessur, Syriæ, dicens: Si reduxerit me Dominus in Jerusalem, sacrificabo Domino. 9 Dixitque ei rex David: Vade in pace. Et surrexit, et abiit in Hebron. 10 Misit autem Absalom exploratores in universas tribus Israel, dicens: Statim ut audieritis clangorem buccinæ, dicite: Regnavit Absalom in Hebron. 11 Porrò cum Absalom ierunt ducenti viri de Jerusalem vocati, euntes simplici corde, et causam penitus ignorantes. 12 Accersivit quoque Absalom Achitophel Gilonitem consiliarium David, de civitate sua Gilo. Cumque immolaret victimas, facta est conjuratio valida, populusque concurrens augebatur cum Absalom. 13 Venit igitur nuntius ad David, dicens:

[1] *Despues de haberle hecho esplicar el asunto que traia.* [2] *De haber sido ungido David. En muchos antiguos manuscritos de nuestra Vulgata, y en Josefo hebréo, Teodoreto, y en las versiones siriaca y arábiga en vez de* cuarenta *se lee* cuatro: *esto es, cuatro años despues de haber vuelto Absalon á la casa de su padre.* [3] *En Hebron, sepultura de los antiguos Patriarcas, lugar de mi nacimiento, y en donde mi padre fué ungido y proclamado Rey.*

13 Llególe pues á David un mensagero, diciendo: Todo Israel se va con plena voluntad en pos de Absalon.

14 Entonces David dijo á sus criados, que tenia consigo en Jerusalen: Dáos priesa, huyamos: de lo contrario vamos á caer en manos de Absalon: apresurémonos á salir; no sea que nos sorprenda, y se arroje sobre nosotros, y pase á cuchillo la ciudad.

15 Respondiéronle al Rey sus criados: Todo cuanto nos ordenare el Rey nuestro señor lo ejecutarémos gustosos tus siervos.

16 Salió pues el Rey con toda su familia á pié; y dejó á diez de sus mugeres secundarias, para custodia del palacio.

17 Salido que hubo á pié con todos los israelitas que le acompañaban, se paró al estar ya lejos de su casa;

18 y todos sus criados iban á su lado. É iban delante del Rey las legiones de Cerethi y de Felethi, y todos los gethéos, guerreros valientes, que en número de seiscientos hombres de á pié le habian seguido desde Geth.

19 Dijo entonces el Rey á Ethai, gethéo: ¿Para qué vienes con nosotros? Vuélvete y quédate con el *nuevo* Rey; pues tú eres un estrangero, que estás fuera de tu patria.

20 Ayer llegaste á Jerusalen; ¿y hoy has de verte obligado á salir con nosotros? Yo por mí iré á donde hubiere de ir; pero tú vuélvete y llévate á tus hermanos *los seiscientos getéos*. El Señor que es fiel y misericordioso, recompensará el zelo y la lealtad con que me has servido.

21 Pero Ethai le respondió: Vive Dios, y vive el Rey mi señor; que do quiera que tú, ó Rey y señor mio, estuvieres ó para morir ó para vivir, allí estará tu siervo.

22 Con esto dijo David á Ethai: Ven pues, y pasa *el torrente Cedron*. Y pasó Ethai, getéo, con todos los que le acompañaban, y la demas gente.

Toto corde universus Israel sequitur Absalom. 14 Et ait David servis suis, qui erant cum eo in Jerusalem: Surgite, fugiamus; neque enim erit nobis effugium à facie Absalom: festinate egredi, ne fortè veniens occupet nos, et impellat super nos ruinam, et percutiat civitatem in ore gladii. 15 Dixeruntque servi regis ad eum: Omnia quæcumque præceperit dominus noster rex, libenter exequemur servi tui. 16 Egressus est ergo rex, et universa domus ejus, pedibus suis; et dereliquit rex decem mulieres concubinas ad custodiendam domum. 17 Egressusque rex et omnis Israel pedibus suis, stetit procul à domo, 18 et universi servi ejus ambulabant juxta eum, et legiones Cerethi et Phelethi, et omnes Gethæi, pugnatores validi, sexcenti viri, qui secuti eum fuerant de Geth, pedites, præcedebant regem. 19 Dixit autem rex ad Ethai Gethæum: Cur venis nobiscum? revertere, et habita cum rege, quia peregrinus es, et egressus es de loco tuo. 20 Heri venisti, et hodie compelleris nobiscum egredi: ego autem vadam quo iturus sum: revertere, et reduc tecum fratres tuos, et Dominus faciet tecum misericordiam et veritatem, quia ostendisti gratiam et fidem. 21 Et respondit Ethai regi, dicens: Vivit Dominus, et vivit dominus meus rex: quoniam in quocumque loco fueris, domine mi rex, sive in morte, sive in vita, ibi erit servus tuus. 22 Et ait David Ethai: Veni, et transi. Et transivit Ethai Gethæus, et omnes viri qui cum eo erant, et reliqua multitudo, 23 Omnes-

23 Lloraban todos con grandes sollosos; y fué pasando toda la muchedumbre. Pasó tambien el Rey el torrente Cedron, y encaminóse toda la gente por el camino que tira al desierto.

24 Vino asimismo el *Sumo* sacerdote Sadoc, acompañado de todos los levitas, que llevaban el Arca del Testamento de Dios, y la colocaron allí. Abiathar se mantuvo *junto á ella*, hasta que acabó de pasar todo el pueblo que salia de la ciudad.

25 Dijo entonces el Rey á Sadoc: Vuelve á llevar á la ciudad el Arca de Dios: que si yo halláre gracia en los ojos del Señor, él me volverá aqui, y me dejará ver otra vez su Arca y su Tabernáculo.

26 Que si me dijere: No eres acepto á mis ojos: á su disposicion estoy, haga de mí lo que fuere de su mayor agrado.

27 Y añadió el Rey al *Sumo* sacerdote Sadoc: O veyente[1], vuélvete en paz á la ciudad con tu hijo Aquimáas, y con Jonathás hijo de Abiathar; estén con vosotros esos dos hijos vuestros.

28 Yo voy á ocultarme en los campos del desierto, hasta tanto que me envieis otras noticias del estado de las cosas.

29 Sadoc pues y Abiathar volvieron el Arca de Dios á Jerusalen, donde se quedaron.

30 Entretanto subia David la cuesta de las Olivas[2], y la subia llorando, caminando á pie descalzo y tapada la cabeza[3]: é igualmente subia llorando con la cabeza tapada todo el pueblo que le acompañaba.

31 Y recibió aviso David de que Aquitofel entraba tambien en la conjuracion de Absalon. O Señor, esclamó entonces, desconcierta[4], te ruego, los consejos de Aquitofel.

32 Estando ya para llegar David á la cumbre del monte *desde* donde habia de adorar al Señor,

que flebant voce magna, et universus populus transibat: rex quoque transgrediebatur torrentem Cedron, et cunctus populus incedebat contra viam, quæ respicit ad desertum. 24 Venit autem et Sadoc sacerdos, et universi Levitæ cum eo, portantes arcam fœderis Dei, et deposuerunt arcam Dei: et ascendit Abiathar, donec expletus esset omnis populus, qui egressus fuerat de civitate. 25 Et dixit rex ad Sadoc: Reporta arcam Dei in urbem: si invenero gratiam in oculis Domini, reducet me, et ostendet mihi eam, et tabernaculum suum. 26 Sin autem dixerit mihi: Non places: præsto sum, faciat quod bonum est coram se. 27 Et dixit rex ad Sadoc sacerdotem: O videns, revertere in civitatem in pace: et Achimaas filius tuus, et Jonathas filius Abiathar, duo filii vestri, sint vobiscum. 28 Ecce ego abscondar in campestribus deserti, donec veniat sermo à vobis indicans mihi. 29 Reportaverunt ergo Sadoc et Abiathar arcam Dei in Jerusalem, et manserunt ibi. 30 Porrò David ascendebat Clivum olivarum, scandens, et flens, nudis pedibus incedens, et operto capite: sed et omnis populus, qui erat cum eo, operto capite ascendebat plorans. 31 Nuntiatum est autem David, quòd et Achitophel esset in conjuratione cum Absalom; dixitque David: Infatua, quæso, Domine, consilium Achitophel. 32 Cumque ascenderet David summitatem montis, in quo adoraturus erat Dominum, ecce occurrit ei

[1] *Esto es, ó Profeta, ó Sumo Sacerdote. Véase* Profeta. [2] *O el monte Olivete. Véase* Cabeza. [4] *Entontece.*

hé aqui que se le presentó Cusai, araquita, con el vestido rasgado, y la cabeza cubierta de polvo.

33 Díjole David: Si quieres venir conmigo, me servirás de carga;

34 pero si te volvieres á la ciudad y dijeres á Absalon: Siervo tuyo soy, ó Rey: como serví á tu padre, asi te serviré á tí; entonces podrás desconcertar los consejos de Aquitofel.

35 Alli tienes contigo á Sadoc y Abiathar *Sumos* sacerdotes: todo cuanto oyeres decir en la casa del Rey, se lo comunicarás á ellos.

36 En su compañia estan dos hijos suyos, Aquimáas hijo de Sadoc, y Jonathás hijo de Abiathar, y por ellos me enviaréis á decir todo lo que supiéreis.

37 Cusai, pues, amigo de David, se volvió á Jerusalem; á donde llegó al mismo tiempo que entraba tambien Absalon.

CAP. XVI. *Siba calumnia á su amo Mifiboseth; y consigue los bienes de éste. Maldiciones de Semei contra David: y paciencia de este príncipe. Consejo diabólico que Aquitofel dá á Absalon.*

1 Apenas hubo David bajado un poco de la cima del monte, se dejó ver Siba, criado de Mifiboseth, que venia á su encuentro con dos asnos cargados de doscientos panes, y cien hilos de pasas, y cien panes de higos secos, y un pellejo de vino.

2 Díjole el Rey: ¿Para qué todo eso? Los jumentos, respondió Siba, son para que monte la familia del Rey: los panes y la fruta para que coman tus criados; y el vino para que pueda beber por el desierto el que desfalleciere.

3 Preguntó mas el Rey: ¿Dónde está el hijo de tu señor? Y Siba respondió: Se ha quedado en Jerusalen, diciendo: Hoy me restituirá la casa de Israel el reino de mi padre.

4 Dijo el Rey á Siba: Sean tuyas todas las cosas que poseia Mifiboseth. A lo que contestó Siba. Lo que yo pido, ó mi Rey y señor, es el hallar gracia en tus ojos.

5 Llegó pues el rey David hasta Bahurim: y hé aqui que salia *de esta ciudad* un hombre de la

Chusai Arachites, scissa veste, et terra pleno capite. 33 Et dixit ei David: Si veneris mecum, eris mihi oneri: 34 si autem in civitatem revertaris, et dixeris Absalom: Servus tuus sum, rex: sicut fui servus patris tui, sic ero servus tuus, dissipabis consilium Achitophel. 35 Habes autem tecum Sadoc et Abiathar sacerdotes: et omne verbum quodcumque audieris de domo regis, indicabis Sadoc et Abiathar sacerdotibus. 36 Sunt autem cum eis duo filii eorum, Achimaas filius Sadoc, et Jonathas filius Abiathar: et mittetis per eos ad me omne verbum quod audieritis. 37 Veniente ergo Chusai amico David in civitatem, Absalom quoque ingressus est Jerusalem.

CAPUT XVI. 1 Cumque David transisset paululum montis verticem, apparuit Siba puer Miphiboseth in occursum ejus, cum duobus asinis, qui onerati erant ducentis panibus, et centum alligaturis uvæ passæ, et centum massis palatharum, et utre vini. 2 Et dixit rex Sibæ: Quid sibi volunt hæc? Responditque Siba: Asini, domesticis regis ut sedeant: panes et palathæ, ad vescendum pueris tuis: vinum autem, ut bibat si quis defecerit in deserto. 3 Et ait rex: Ubi est filius domini tui? Responditque Siba regi: Remansit in Jerusalem, dicens: Hodie restituet mihi domus Israel regnum patris mei. 4 Et ait rex Sibæ: Tua sint omnia quæ fuerunt Miphiboseth. Di-

parentela de Saúl, llamado Semei, hijo de Gera; el cual le seguia de cerca, echándole maldiciones.

6 Y arrojaba piedras contra David y todos sus criados; mientras todo el pueblo y todos los guerreros iban en filas al lado derecho y al izquierdo del Rey.

7 Estas eran las palabras que decia Semei, maldiciendo al Rey: Anda, anda, hombre sanguinario, hombre de Belial:

8 ahora te ha dado el Señor el pago de toda la sangre derramada de la casa de Saúl: por cuanto tú le usurpaste el reyno, el Señor le ha traspasado á manos de tu hijo Absalon: mira como te ves oprimido de males, por haber sido tú un hombre sanguinario.

9 Entonces Abisai, hijo de Sarvia, dijo al Rey: Y ¿por qué ese perro muerto ha de estar maldiciendo al Rey mi señor? Iré, y le cortaré la cabeza.

10 Mas el Rey le replicó: ¿Qué tengo yo con vosotros, ó hijos de Sarvia? Dejadle maldecir; pues el Señor ha dispuesto el *permitirle* que maldiga á David: ¿y quién osará pedirle razon del por qué lo ha dispuesto asi[1]?

11 Dijo tambien el Rey á Abisai y á todos sus criados: Vosotros estais viendo que un hijo mio, nacido de mis entrañas, anda tras de quitarme la vida; ¿pues qué mucho que me trate asi ahora un hijo de Jemini[2]? Dejadle que *me* maldiga, conforme á la permision del Señor:

12 quizá el Señor se apiadará de mí, y me volverá bienes por las maldiciones que en este dia recibo.

13 Asi pues David proseguia su camino acompañado de sus gentes; pero Semei iba al lado por la loma del monte, maldiciendo, y arrojando piedras contra David, y esparciendo polvo[3].

xitque Siba: Oro ut inveniam gratiam coram te, domine mi rex. 5 Venit ergo rex David usque Bahurim: et ecce egrediebatur inde vir de cognatione domus Saul, nomine Semei, filius Gera, procedebatque egrediens, et maledicebat. 6 Mittebatque lapides contra David, et contra universos servos regis David: omnis autem populus, et universi bellatores, à dextro et à sinistro latere regis incedebant. 7 Ita autem loquebatur Semei cum malediceret regi: Egredere, egredere, vir sanguinum, et vir Belial. 8 Reddidit tibi Dominus universum sanguinem domus Saul: quoniam invasisti regnum pro eo, et dedit Dominus regnum in manu Absalom filii tui: et ecce premunt te mala tua, quoniam vir sanguinum es. 9 Dixit autem Abisai filius Sarviæ, regi: Quare maledicit canis hic mortuus domino meo regi? vadam, et amputabo caput ejus. 10 Et ait rex: Quid mihi et vobis est, filii Sarviæ? dimittite eum, ut maledicat: Dominus enim præcepit ei ut malediceret David: et quis est qui audeat dicere, quare sic fecerit? 11 Et ait rex Abisai, et universis servis suis: Ecce filius meus, qui egressus est de utero meo, quærit animam meam: quantò magis nunc filius Jemini? dimitte eum, ut maledicat juxta præceptum Domini: 12 si fortè respiciat Dominus afflictionem

[1] *Sobre estas palabras dice san Ambrosio (Lib. I. de David c. VI.):* O altísima prudencia, ó paciencia altísima, ó invencion grande para devorar las injurias! *Atiende David á la primera causa de sus infortunios, adorando las disposiciones de la Justicia de Dios, y aceptando con humildad el castigo.* [2] *Esto es, uno de la familia de Saúl.* [3] *Tirando puñados de polvo por el aire para denotarle su odio y furor.*

14 En fin el Rey y toda su gente llegaron fatigados *á Bahurim*, donde descansaron.

15 Entretanto Absalon con los de su partido entró en Jerusalen, acompañado tambien de Aquitofel.

16 Cusai, araquita, amigo de David, fué á presentarse á Absalon, diciéndole: Dios te guarde, ó Rey: ó Rey, Dios te guarde.

17 Respondióle Absalon: ¿Y esta es la gratitud tuya para con tu amigo? ¿Cómo no has ido á acompañar á tu amigo?

18 De ningun modo, respondió Cusaí: porque yo he de ser de aquel á quien ha elegido el Señor, y todo este pueblo, y todo Israel; y con él estaré.

19 A mas de que, ¿á quién debo servir yo? ¿no es al hijo del Rey? Como he obedecido á tu padre, de la misma manera te obedeceré tambien á ti.

20 Dijo entonces Absalon á Aquitofel: Tratad entre los dos qué es lo que debemos hacer.

21 Y dijo Aquitofel á Absalon: Abusa de las mugeres de tu padre, las cuales dejó para guardar su palacio: á fin de que sabiendo todo Israel que has hecho esa afrenta á tu padre, se comprometan mas en tu partido[1].

22 Levantaron pues un pabellon para Absalon en el terrado *del palacio*; y á vista de todo Israel fué á estar con las mugeres secundarias de su padre.

23 Los consejos que daba Aquitofel eran mirados entónces como oráculos del mismo Dios: tan estimados eran los consejos de Aquitofel, asi cuando estaba al lado de David, como cuando estaba con Absalon.

Cap. XVII. *Aquitofel se ahorca porque Absalon no sigue su consejo de perseguir á David sin perder tiempo.*

1 Dijo pues Aquitofel á Absalon:

meam, et reddat mihi Dominus bonum pro maledictione hac hodierna. 13 Ambulabat itaque David et socii ejus per viam cum eo. Semei autem, per jugum montis ex latere, contra illum gradiebatur, maledicens, et mittens lapides adversum eum, terramque spargens. 14 Venit itaque rex, et universus populus cum eo lassus, et refocillati sunt ibi. 15 Absalom autem et omnis populus ejus ingressi sunt Jerusalem, sed et Achitophel cum eo. 16 Cum autem venisset Chusai Arachites amicus David ad Absalom, locutus est ad eum: Salve, rex, salve rex. 17 Ad quem Absalom: Hæc est, inquit, gratia tua ad amicum tuum? quare non ivisti cum amico tuo? 18 Respondítque Chusai ad Absalom: Nequaquam: quia illius ero, quem elegit Dominus, et omnis hic populus, et universus Israel, et cum eo manebo. 19 Sed ut et hoc inferam, cui ego serviturus sum? nonne filio regis? sicut parui patri tuo, ita parebo et tibi. 20 Dixit autem Absalom ad Achitophel: Inite consilium quid agere debeamus. 21 Et ait Achitophel ad Absalom: Ingredere ad concubinas patris tui, quas dimisit ad custodiendam domum: ut cum audierit omnis Israel quòd fœdaveris patrem tuum, roborentur tecum manus eorum. 22 Tetenderunt ergo Absalom tabernaculum in solario, ingressusque est ad concubinas patris sui coram universo Israel. 23 Consilium autem Achitophel, quod dabat in diebus illis, quasi si quis consuleret Deum: sic erat omne consilium Achitophel, et cum esset cum David, et cum esset cum Absalom.

[1] *Viendo que no te has de reconciliar ya con él.*

Me escogeré diez mil hombres, y partiré esta noche á perseguir á David;

2 y echándome sobre él mientras estarán todos cansados y desmayados, le derrotaré; y luego que huyere toda la gente que tiene consigo, quedará el Rey desamparado, y acabaré con él.

3 Con lo cual conduciré otra vez á toda aquella gente, como se hace volver á un hombre solo: por cuanto tú no buscas sino una sola persona; y muerta ésta, todo el pueblo quedará en paz.

4 Pareció bien á Absalon y á los Ancianos todos de Israel este pensamiento de Aquitofel.

5 No obstante dijo Absalon: Llamad á Cusai de Araqui, y oigamos tambien su dictamen.

6 Venido que fué Cusai á la presencia de Absalon, díjole éste: Tal es el parecer que ha dado Aquitofel: ¿debemos seguirle, ó no? ¿qué consejo das tú?

7 Respondió Cusai á Absalon: Por esta vez no me parece bueno el consejo de Aquitofel.

8 Y añadió Cusai: No ignoras que tu padre y la gente que le sigue son varones muy esforzados, y en la actualidad de ánimo exasperado, como una osa embravecida en un bosque cuando le han robado sus cachorrillos. Sobre todo, tu padre es un hombre aguerrido, y *asi* no se detendrá con su gente.

9 A estas horas estará tal vez escondido en cavernas, ú otro lugar que habrá escogido; y si al primer choque cayere alguno de los nuestros, se publicará luego por todas partes que el ejército que sigue el partido de Absalon ha sido derrotado:

10 y al oir esto, los mas valientes *de tu ejército*, cuyo corazon es como de leones, desmayarán de temor; pues sabe todo el pueblo de Israel que tu padre es un varon esforzado, y que es gente valerosa la que le sigue.

11 Por donde me parece que será mejor consejo éste: Reúnase contigo todo el pueblo de Israel, des-

Caput XVII. 1 Dixit ergo Achitophel ad Absalom: Eligam mihi duodecim millia virorum, et consurgens persequar David hac nocte. 2 Et irruens super eum (quippe qui lassus est, et solutis manibus) percutiam eum: cumque fugerit omnis populus qui cum eo est, percutiam regem desolatum. 3 Et reducam universum populum, quomodo unus homo reverti solet: unum enim virum tu quæris: et omnis populus erit in pace. 4 Placuitque sermo ejus Absalom, et cunctis majoribus natu Israel. 5 Ait autem Absalom: Vocate Chusai Arachitem, et audiamus quid etiam ipse dicat. 6 Cumque venisset Chusai ad Absalom, ait Absalom ad eum: Hujuscemodi sermonem locutus est Achitophel: facere debemus an non? quod das consilium? 7 Et dixit Chusai ad Absalom: Non est bonum consilium, quod dedit Achitophel hac vice. 8 Et rursum intulit Chusai: Tu nosti patrem tuum, et viros qui cum eo sunt, esse fortissimos, et amaro animo, veluti si ursa raptis catulis in saltu sæviat: sed et pater tuus vir bellator est, nec morabitur cum populo. 9 Forsitan nunc latitat in foveis, aut in uno, quo voluerit, loco: et cum ceciderit unus quilibet in principio, audiet quicumque audierit, et dicet: Facta est plaga in populo qui sequebatur Absalom. 10 Et fortissimus quisque, cujus cor est quasi leonis, pavore solvetur: scit enim omnis populus Israel, fortem esse patrem tuum, et robustos omnes qui cum eo sunt. 11 Sed hoc mihi videtur rectum esse consilium: Con-

de Dan hasta Bersabée, innumerable que es como las arenas del mar; y tú te pondrás en medio de todos.

12 Y nos echarémos sobre David en cualquier lugar en que se halláre; *y siendo nosotros tantos*, le cubrirémos[1] como el rocío que suele cubrir la tierra, no dejando con vida ni uno siquiera de los que le siguen.

13 Y si se metiere dentro de alguna ciudad, ceñirá todo Israel con maromas aquella ciudad, y la arrastrarémos hasta el torrente; de suerte que no quede de ella ni una piedrecita[2].

14 Dijo entonces Absalon con todos los Ancianos de Israel: Mejor es el consejo de Cusaí Araquita, que el de Aquitofel. Así por disposicion del Señor fué disipado el consejo de Aquitofel, que era *para ellos* el mas acertado; porque el Señor queria descargar todo el mal sobre Absalon.

15 En seguida dijo Cusai á los Sumos sacerdotes Sadoc y Abiathar: Esto y esto ha aconsejado Aquitofel á Absalon y á los Ancianos de Israel; y yo le he aconsejado esto otro.

16 Ahora pues enviad cuanto antes á decir á David: No pares esta noche en las campiñas del desierto; antes bien pasa sin dilacion á la otra parte del Jordan. No suceda que sea arrollado el Rey con toda su gente.

17 Entretanto Jonathás y Aquimáas estaban *á la mira* junto á la fuente de Rogel. Fué allí una criada, y dióles el aviso, y marcharon á llevar al Rey la noticia; pues ellos no podian entrar en la ciudad, por no ser vistos.

18 Con todo, los vió un muchacho, y los delató á Absalon: mas ellos á toda priesa se metieron en casa de cierto vecino de Bahurim, el cual tenia un pozo en su patio, y se escondieron en él.

gregetur ad te universus Israel, à Dan usque Bersabee, quasi arena maris innumerabilis: et tu eris in medio eorum. 12 Et irruemus super eum in quocumque loco inventus fuerit: et operiemus eum, sicut cadere solet ros super terram, et non relinquemus de viris qui cum eo sunt, ne unum quidem. 13 Quòd si urbem aliquam fuerit ingressus, circumdabit omnis Israel civitati illi funes, et trahemus eam in torrentem, ut non reperiatur ne calculus quidem ex ea. 14 Dixitque Absalom, et omnes viri Israel: Melius est consilium Chusai Arachitæ, consilio Achitophel: Domini autem nutu dissipatum est consilium Achitophel utile, ut induceret Dominus super Absalom malum. 15 Et ait Chusai Sadoc et Abiathar sacerdotibus: Hoc et hoc modo consilium dedit Achitophel Absalom, et senioribus Israel: et ego tale et tale dedi consilium. 16 Nunc ergo mittite citò, et nuntiate David, dicentes: Ne moreris nocte hac in campestribus deserti, sed absque dilatione transgredere: ne fortè absorbeatur rex, et omnis populus qui cum eo est. 17 Jonathas autem et Achimaas stabant juxta fontem Rogel: abiit ancilla et nuntiavit eis: et illi profecti sunt, ut referrent ad regem David nuntium: non enim poterant videri, aut introire civitatem. 18 Vidit autem eos quidam puer, et indicavit Absalom: illi verò concito gradu ingressi sunt domum cujusdam viri in Bahurim, qui habebat puteum in vestibulo

[1] *Le abrumarémos con tanto número de gente, echándonos de golpe sobre todo su ejército.* [2] *Hipérbole es esta de un militar orgulloso, y propia del estilo oriental. Véase* Torrente. *Semejante figura se lee Is.* VII. *v.* 3. — XXXVI. *v.* 2.

19 La muger de la casa tomó una cubierta, y la estendió sobre la boca del pozo, como para secar cebada mondada; y asi quedó oculta la cosa.

20 Y habiendo llegado los criados de Absalon á la casa, preguntaron á la muger: ¿Dónde están Aquimaas y Jonathás? Respondióles: Pasaron de corrida, sin hacer mas que beber un poco de agua. Con eso los que los buscaban, no encontrándolos, se volvieron á Jerusalen.

21 Asi que se fueron, subieron los otros del pozo, y prosiguiendo su camino dieron el aviso al rey David, diciendo: Levantad el campo, y pasad prontamente el rio; pues esto y esto ha aconsejado Aquitofel contra vosotros.

22 Marchó pues luego David con toda su gente, y pasó el Jordan antes de amanecer, sin que quedase á la otra parte ni siquiera uno.

23 Mientras tanto Aquitofel, viendo que no se habia seguido su consejo, aparejó su asno, montó, y se fué á su casa *de Gilo*, su patria; y dispuestos los negocios de su familia, se ahorcó: y fué sepultado en el sepulcro de su padre.

24 David llegó á los Campamentos[1]; y Absalon pasó *despues* el Jordan, seguido de todo Israel.

25 Dió Absalon el mando de su ejército á Amasa, en lugar de Joab, *que seguia el partido de David.* Era Amasa hijo de un varon natural de Jezrael, llamado Jetra, el cual habia casado con Abigail, hija de Naas, *padre de David*[2], y hermana de Sarvia, madre de Joab.

26 Acampó Israel con Absalon en tierra de Galaad.

27 Luego que David llegó á los Campamentos, Sobi hijo de Naas, de Rabbath, *ciudad* de los ammonitas, y Maquir hijo de Ammihel, de la ciudad de Lodabar, y Berzella;

suo, et descenderunt in eum. 19 Tulit autem mulier, et expandit velamen super os putei, quasi siccans ptisanas, et sic latuit res. 20 Cumque venissent servi Absalom in domum, ad mulierem, dixerunt: Ubi est Achimaas et Jonathas? Et respondit eis mulier: Transierunt festinanter, gustatâ paululum aquâ. At hi qui quærebant, cum non reperissent, reversi sunt in Jerusalem. 21 Cumque abiissent, ascenderunt illi de puteo, et pergentes nuntiaverunt regi David, et dixerunt: Surgite, et transite citò fluvium: quoniam hujuscemodi dedit consilium contra vos Achitophel. 22 Surrexit ergo David et omnis populus qui cum eo erat, et transierunt Jordanem, donec dilucesceret: et ne unus quidem residuus fuit, qui non transisset fluvium. 23 Porrò Achitophel videns quòd non fuisset factum consilium suum, stravit asinum suum, surrexitque et abiit in domum suam, et in civitatem suam: et disposita domo sua, suspendio interiit, et sepultus est in sepulcro patris sui. 24 David autem venit in castra, et Absalom transivit Jordanem, ipse et omnes viri Israel cum eo. 25 Amasam verò constituit Absalom pro Joab super exercitum: Amasa autem erat filius viri, qui vocabatur Jetra de Jesraeli, qui ingressus est ad Abigail filiam Naas, sororem Sarviæ, quæ fuit mater Joab. 26 Et castrametatus est Israel cum Absalom in terra Galaad. 27 Cumque venisset David in castra, Sobi filius Naas de Rabbath filiorum Ammon, et Machir filius Ammihel de Lodabar, et Berzellai Galaadites de Rogelim, 28 obtulerunt ei stratoria, et tapetia, et va-

[1] *Esto es, á la fortaleza de Mahanaim.* [2] Naas *y* Isai *parece que son una misma persona.* I. *Par.* II. *v.* 13.

de Rogelin en Galaad,

28 le ofrecieron camas, y alfombras, y vasijas de barro, y trigo y cebada, y harina, y polenta, y habas, y lentejas, y garbanzos tostados,

29 y miel, y manteca de vacas: ovejas, y terneros gordos; y lo dieron todo á David y á la gente que le acompañaba, para que comiesen; persuadidos de que estarian todos acosados de la hambre y de la sed, hallándose en un desierto.

CAP. XVIII. *Derrota del ejército de Absalon: muerte desgraciada de éste, y llanto que por ella hace David*[1].

1 David pues habiendo pasado revista á su gente, eligió tribunos y centuriones que la mandasen.

2 Y dió á Joab el mando de un tercio del ejército: el del segundo tercio á Abisai, hijo de Sarvia y hermano de Joab; y el del otro tercio á Ethai, natural de Geth. Dijo despues el Rey á sus tropas: Yo quiero salir tambien con vosotros al combate.

3 Respondiéronle: No debes venir de ningun modo; pues aun cuando los enemigos nos hagan huir, no habrán logrado gran cosa; ni aunque muriera la mitad de nosotros, no quedarán muy satisfechos; porque tú solo vales tanto como diez mil. Asi, mejor es que te quedes en la ciudad para poder socorrernos.

4 Díjoles el Rey: Haré lo que bien os pareciere. Y púsose en la puerta de la ciudad[2], mientras iba desfilando el ejército en cuerpos de á ciento, y de á mil hombres.

5 Entonces dió á Joab, á Abisai, y á Ethai esta órden: Conservadme á mi hijo Absalon. Y oyó todo el ejército que el Rey recomendaba á todos los caudillos que conservasen á Absalon.

6 Salió en fin el ejército á pelear contra Israel, y dióse la batalla en el bosque de Efraim:

7 donde fué derrotado el ejército de Israel por las tropas de David. La mortandad fué grande: queda-

sa fictilia, frumentum, et hordeum, et farinam, et polentam, et fabam, et lentem, et frixum cicer, 29 et mel, et butyrum, oves, et pingues vitulos; dederuntque David, et populo qui cum eo erat, ad vescendum: suspicati enim sunt populum fame et siti fatigari in deserto.

CAPUT XVIII. 1 Igitur considerato David populo suo, constituit super eos tribunos, et centuriones, 2 et dedit populi tertiam partem sub manu Joab, et tertiam partem sub manu Abisai filii Sarviæ fratris Joab, et tertiam partem sub manu Ethai, qui erat de Geth, dixitque rex ad populum: Egrediar et ego vobiscum. 3 Et respondit populus: Non exibis: sive enim fugerimus, non magnopere ad eos de nobis pertinebit: sive media pars ceciderit è nobis, non satis curabunt: quia tu unus pro decem millibus computaris: melius est igitur ut sis nobis in urbe præsidio. 4 Ad quos rex ait: Quod vobis videtur rectum, hoc faciam. Stetit ergo rex juxta portam: egrediebaturque populus per turmas suas, centeni, et milleni. 5 Et præcepit rex Joab, et Abisai, et Ethai, dicens: Servate mihi puerum Absalom. Et omnis populus audiebat præcipientem regem cunctis principibus pro Absalom. 6 Itaque egressus est populus in campum contra Israel, et factum est prælium in saltu Ephraim. 7 Et cæsus est ibi populus Israel ab exercitu David, factaque

[1] *Año* 2985 DEL MUNDO, *antes* DE JESU-CRISTO 1019. [2] *O fortaleza de Mahanaim.*

ron alli tendidos veinte mil hombres;

8 y los restantes se desparramaron por todo aquel pais: y fueron muchos mas los que perecieron *huyendo* por el bosque, que los que murieron á filo de espada en aquel dia.

9 Y sucedió que *huyendo* Absalon montado en un mulo, se encontró con la gente de David; y como se metiese el mulo debajo de una frondosa y grande encina, se le enredó á Absalon la cabeza en dicho árbol, y pasando adelante el mulo en que iba montado, quedó él colgado entre el cielo y la tierra.

10 Viólo uno, y avisó á Joab, diciendo: He visto á Absalon colgado de una encina[1].

11 Respondió Joab al hombre que le daba la noticia: Si le viste, ¿por qué no le has cosido con la tierra á puñaladas, y te habria yo dado diez siclos de plata y *honrádote con* un tahalí?

12 Pero él replicó á Joab: Aunque pusieras en mis manos mil monedas de plata, no estenderia yo mi mano contra el hijo del Rey; pues que, oyéndolo nosotros, te mandó el Rey á ti, y á Abisai, y á Ethai, diciendo: Conservadme á mi hijo Absalon.

13 Y aun cuando me hubiera arrojado á hacer una accion tan temeraria, no se hubiera podido ocultar esto al Rey; ¿y me habrias tú entonces defendido?

14 Dijo Joab: No será lo que dices: yo mismo le he de atravesar á tu vista. Cogió pues tres dardos, *ó rejones* en su mano, y clavólos en el corazon de Absalon; y como todavia palpitase, colgado de la encina,

15 acudieron corriendo diez jóvenes escuderos de Joab, y le acabaron de matar á cuchilladas.

16 Al punto Joab hizo tocar la trompeta, y contuvo al ejército para que no persiguiese á Israel que iba huyendo; queriendo perdonar á la muchedumbre.

est plaga magna in die illa, viginti millium. 8 Fuit autem ibi prælium dispersum super faciem omnis terræ, et multò plures erant quos saltus consumpserat de populo, quàm hi quos voraverat gladius in die illa. 9 Accidit autem ut occurreret Absalom servis David, sedens mulo: cumque ingressus fuisset mulus subter condensam quercum et magnam, adhæsit caput ejus quercui: et illo suspenso inter cœlum et terram, mulus cui insederat, pertransivit. 10 Vidit autem hoc quispiam, et nuntiavit Joab, dicens: Vidi Absalom pendere de quercu. 11 Et ait Joab viro, qui nuntiaverat ei: Si vidisti, quare non confodisti eum cum terra, et ego dedissem tibi decem argenti siclos, et unum balteum? 12 Qui dixit ad Joab: Si appenderes in manibus meis mille argenteos, nequaquam mitterem manum meam in filium regis: audientibus enim nobis præcepit rex tibi, et Abisai, et Ethai, dicens: Custodite mihi puerum Absalom. 13 Sed et si fecissem contra animam meam audacter, nequaquam hoc regem latere potuisset; et tu stares ex adverso? 14 Et ait Joab: Non sicut tu vis, sed aggrediar eum coram te. Tulit ergo tres lanceas in manu sua, et infixit eas in corde Absalom: cumque adhuc palpitaret hærens in quercu, 15 cucurrerunt decem juvenes armigeri Joab, et percutientes interfecerunt eum. 16 Cecinit autem Joab buccinâ, et retinuit populum, ne persequeretur fugientem Israel, volens parcere multitudini. 17 Et

[1] *Contribuiria tal vez su misma gran cabellera á que no pudiese desenredarse fácilmente.*

17 A Absalon le descolgaron, y echáronle en una grande hoya en el bosque, formando sobre él un elevadísimo monton de piedras: mientras tanto todo Israel huyó cada uno á su casa.

18 Absalon, cuando aun vivia[1], se habia erigido un monumento que se conserva en el Valle del Rey. Porque decia: Ya que no tengo hijos, esto servirá para memoria de mi nombre. Dió pues su nombre á este monumento, el cual se llama aun hasta hoy dia: La mano de Absalon[2].

19 Dijo en seguida Aquimáas, hijo de Sadoc: Iré corriendo á dar la nueva al Rey de que el Señor le ha vengado y le ha hecho justicia contra sus enemigos.

20 Respondióle Joab: No serás tú el mensagero en esta ocasion, sino en otra: hoy no quiero que vayas tú á llevar las noticias; pues ha muerto el hijo del Rey.

21 Y asi dijo Jóab á Cusi: Ve tú y refiere al Rey lo que has visto. Cusi hizo una profunda reverencia á Joab, y echó á correr.

22 Instó Aquimáas hijo de Sadoc nuevamente á Joab, diciendo: ¿Qué inconveniente hay en que yo vaya corriendo tras de Cusi? Respondióle Joab: ¿Para qué quieres ir á correr, hijo mio? Serás el portador de una mala noticia.

23 ¿Qué importa, replicó, que yo corra? Anda pues, dijo Joab. Con esto Aquimáas, corriendo por un atajo, se adelantó á Cusi.

24 Estaba á la sazon David sentado entre las dos puertas *de la ciudad*. Y el centinela apostado encima de la puerta sobre la muralla, tendiendo los ojos, vió un hombre solo que venia corriendo:

25 y dió voces y se lo avisó al Rey; el cual dijo: Si viene solo, trae buenas nuevas. Y mientras él apretaba el paso, y se acercaba mas,

26 vió el centinela otro hombre que venia corriendo; y gritando desde lo alto, dijo: Me parece

tulerunt Absalom, et projecerunt eum in saltu, in foveam grandem, et comportaverunt super eum acervum lapidum magnum nimis: omnis autem Israel fugit in tabernacula sua. 18 Porrò Absalom erexerat sibi, cum adhuc viveret, titulum qui est in Valle regis; dixerat enim: Non habeo filium, et hoc erit monimentum nominis mei. Vocavitque titulum nomine suo, et appellatur Manus Absalom, usque ad hanc diem. 19 Achimaas autem, filius Sadoc, ait: Curram et nuntiabo regi quia judicium fecerit ei Dominus de manu inimicorum ejus. 20 Ad quem Joab dixit: Non eris nuntius in hac die, sed nuntiabis in alia: hodie nolo te nuntiare, filius enim regis est mortuus. 21 Et ait Joab Chusi: Vade, et nuntia regi quæ vidisti. Adoravit Chusi Joab, et cucurrit. 22 Rursus autem Achimaas filius Sadoc dixit ad Joab: Quid impedit si etiam ego curram post Chusi? Dixitque ei Joab: Quid vis currere, fili mi? non eris boni nuntii bajulus. 23 Qui respondit: Quid enim si cucurrero? Et ait ei: Curre. Currens ergo Achimaas per viam compendii, transivit Chusi. 24 David autem sedebat inter duas portas: speculator verò, qui erat in fastigio portæ super murum, elevans oculos, vidit hominem currentem solum. 25 Et exclamans indicavit regi; dixitque rex: Si solus est, bonus est nuntius in ore ejus. Properante autem illo, et accedente propiùs, 26 vidit speculator hominem alterum currentem, et vociferans in culmine, ait: Apparet mihi alter homo currens solus. Dixitque rex: Et iste bonus est nun-

[1] *Habiendo perdido todos sus hijos.* [2] *Esto es:* La obra que hizo Absalon.

divisar á otro hombre que viene corriendo solo. Dijo el Rey: Tambien ese trae buenas nuevas.

27 Añadió el atalaya: El modo de correr del primero me hace pensar que es Aquimáas, hijo de Sadoc. Ese es un buen sugeto, dijo el Rey: sin duda que trae buenas noticias.

28 En esto Aquimáas gritando *de lejos*, dijo al Rey: Señor, Dios te guarde. Y postrándose en tierra delante del Rey, haciéndole profundo acatamiento, dijo: Bendito el Señor Dios tuyo que ha entregado en tus manos á los que se habian sublevado contra el Rey mi señor.

29 Y dijo el Rey: ¿Está vivo y sano mi hijo Absalon? Respondióle Aquimáas: Cuando Joab tu siervo me envió á tí, ó Rey, he visto levantarse un gran tumulto: no sé otra cosa.

30 Díjole el Rey: Pasa y pónte aqui; y apenas se apartó, y se puso en su sitio,

31 compareció Cusi, y al llegar dijo: Albricias, Rey y señor mio: porque el Señor ha sentenciado hoy á tu favor contra el poder de todos los que se rebelaron contra tí.

32 Mas el Rey preguntó á Cusi: ¿Está vivo y sano mi hijo Absalon? Respondióle Cusi: Tengan la suerte de ese jóven los enemigos del Rey mi señor, y cuantos se levantaren contra él para dañarle.

33 Entonces el Rey lleno de tristeza, subióse á la torre *ó cuarto* que estaba sobre la puerta, y echó á llorar, diciendo miéntras subia: ¡Hijo mio Absalon! ¡Absalon, hijo mio! ¡Quién me diera, Absalon hijo mio, que yo muriera por tí! ¡O hijo mio Absalon!

CAP. XIX. *Varios sucesos despues de la victoria. Cesa David de llorar á Absalon: reconciliase con los conjurados, y vuelve á Jerusalen: perdona á Semei: restituye la mitad de los bienes á Mifiboseth: despide á Berzellai, reteniendo consigo á Camaam: contienda de Israel con Judá en favor de David.*

1 Y avisaron á Joab que el Rey estaba llorando, y que hacia duelo por su hijo:

2 con lo que la victoria en aquel dia convirtióse en luto para todo

tius. 27 Speculator autem: Contemplor, ait, cursum prioris, quasi cursum Achimaas filii Sadoc. Et ait rex: Vir bonus est: et nuntium portans bonum, venit. 28 Clamans autem Achimaas, dixit ad regem: Salve, rex. Et adorans regem coram eo pronus in terram, ait: Benedictus Dominus Deus tuus, qui conclusit homines qui levaverunt manus suas contra dominum meum regem. 29 Et ait rex: Estne pax puero Absalom? Dixitque Achimaas: Vidi tumultum magnum, cum mitteret Joab servus tuus, ó rex, me servum tuum: nescio aliud. 30 Ad quem rex; Transi, ait, et sta hic. Cumque ille transisset, et staret, 31 apparuit Chusi; et veniens ait; Bonum apporto nuntium, domine mi rex: judicavit enim pro te Dominus hodie de manu omnium qui surrexerunt contra te. 32 Dixit autem rex ad Chusi: Estne pax puero Absalom? Cui respondens Chusi; Fiant, inquit, sicut puer, inimici domini mei regis, et universi qui consurgunt adversus eum in malum. 33 Contristatus itaque rex, ascendit cœnaculum portæ, et flevit. Et sic loquebatur, vadens: Fili mi Absalom, Absalom fili mi, quis mihi tribuat ut ego moriar pro te, Absalon fili mi, fili mi Absalom?

CAPUT XIX. 1 Nuntiatum est autem Joab quòd rex fleret et lugeret fi-

el ejército; pues la gente oyó decir aquel dia: El Rey está traspasado de dolor por causa de su hijo.

3 Y asi las tropas se abstuvieron de hacer su entrada en la ciudad; como suele abstenerse un ejército derrotado que viene huyendo de una batalla.

4 El Rey cubrió su cabeza[1], y se esclamaba en alta voz; ¡Hijo mio Absalon! ¡Absalon hijo mio! ¡Hijo mio!

5 Mas Joab entrando en la casa donde el Rey estaba, díjole[2]: Tú has cubierto hoy de confusion los rostros de todos tus siervos, que han salvado tu vida y la vida de tus hijos é hijas, y la vida de tus esposas *ó reinas*, y la de tus demas mugeres secundarias.

6 Amas á los que te aborrecen, y aborreces á los que te aman; y hoy has mostrado que nada se te dá de tus capitanes, ni de tus soldados: y verdaderamente acabo de conocer ahora que si Absalon viviese y todos nosotros hubiesemos perecido, entonces estarias contento.

7 Ahora pues ven y sal á fuera, habla á tus soldados y manifiéstales que estás satisfecho de ellos: porque yo te juro por el Señor, que si tú no sales, ni un hombre solo ha de quedar contigo esta noche; y te hallarás en un peligro el mayor de cuantos has tenido desde tu juventud hasta el dia de hoy.

8 Con esto salió el Rey y se sentó á la puerta *de la ciudad*; y sabiendo el pueblo que el Rey estaba alli, vino toda la gente á presentarse delante de él. Entretanto los de Israel huyeron á sus tiendas.

9 Ademas todo el pueblo esparcido por todas las tribus de Israel, á competencia decia: El Rey nos libró del poder de nuestros enemigos, él nos salvó de las manos de los filistéos; y ahora ha tenido que huir de esta tierra por causa de Absalon.

lium suum; 2 et versa est victoria in luctum in die illa omni populo: audivit enim populus in die illa dici: Dolet rex super filio suo. 3 Et declinavit populus in die illa ingredi civitatem, quomodo declinare solet populus versus et fugiens de prælio. 4 Porro rex operuit caput suum, et clamabat voce magna: Fili mi Absalom, Absalom fili mi, fili mi. 5 Ingressus ergo Joab ad regem in domum, dixit: Confudisti hodie vultus omnium servorum tuorum, qui salvam fecerunt animam tuam, et animam filiorum tuorum, et filiarum tuarum, et animam uxorum tuarum, et animam concubinarum tuarum. 6 Diligis odientes te, et odio habes diligentes te: et ostendisti hodie, quia non curas de ducibus tuis, et de servis tuis: et verè cognovi modo, quia si Absalom viveret, et omnes nos occubuissemus, tunc placeret tibi. 7 Nunc igitur surge, et procede, et alloquens satisfac servis tuis: juro enim tibi per Dominum, quòd si non exieris, ne unus quidem remansurus sit tecum nocte hac: et pejus erit hoc tibi, quàm omnia mala quæ venerunt super te, ab adolescentia tua usque in præsens. 8 Surrexit ergo rex et sedit in porta: et omni populo nuntiatum est quòd rex sederet in porta: venitque universa multitudo coram rege: Israel autem fugit in tabernacula sua. 9 Omnis quoque populus certabat in cunctis tribubus Israel, dicens: Rex liberavit nos de manu inimicorum nostrorum, ipse salvavit nos de manu Philistinorum: et nunc fugit de terra propter Absalom. 10 Absa-

[1] *Segun se usaba en los lutos. Véase* Cabeza. [2] *Con su acostumbrada altaneria.*

10 Y pues que Absalon, á quien ungimos por nuestro Rey, ha muerto en la batalla: ¿qué es lo que esperais? ¿por qué no haceis volver al Rey?

11 Advertido el rey David de esta buena disposicion de todo Israel á su favor, envió á decir á los sacerdotes Sadoc y Abiathar: Hablad á los Ancianos de Judá y decidles: ¿Cómo sois los últimos en procurar que el Rey vuelva á su casa?

12 Vosotros sois hermanos mios: sois carne y sangre mia: ¿por qué pues sois los postreros en hacer volver al Rey?

13 Decid tambien *de mi parte* á Amasa: ¿Por ventura no eres tú carne y sangre mia[1]? No me haga el Señor ningun bien, y sí mucho mal, si no te hiciere general perpétuo de mis tropas, en vez de Joab[2].

14 De esta suerte ganó el corazon de todos los varones de Judá, como si fuesen un solo hombre, y unánimemente enviaron á decir al Rey: Vuelve con todos los tuyos.

15 Volvió pues el Rey, y vino hasta el Jordan; y todo Judá fué hasta Gálgala para recibir al Rey, y hacer que pasase el Jordan.

16 Tambien Semei, hijo de Gera, de la tribu de Benjamin, natural de Bahurim, acudió á toda priesa, y vino con los de la tribu de Judá á encontrar al rey David,

17 con mil hombres de Benjamin, é iba con ellos Siba, criado de la casa de Saúl, con sus quince hijos y veinte siervos. Y rompiendo por el Jordan para ponerse delante del Rey,

18 atravesaron el vado, á fin de hacer pasar la familia del Rey, y ponerse á sus órdenes. Luego que el Rey hubo pasado el Jordan, Semei, hijo de Gera, postrándose á sus piés,

19 le dijo: No quieras castigar, señor, mi maldad, ni te acuerdes de las injurias recibidas de tu siervo en el dia que saliste, ó Rey y

lom autem, quem unximus super nos, mortuus est in bello: usquequò siletis, et non reducitis regem? 11 Rex verò David misit ad Sadoc et Abiathar sacerdotes, dicens: Loquimini ad majores natu Juda, dicentes: Cur venitis novissimi ad reducendum regem in domum suam? (Sermo autem omnis Israel pervenerat ad regem in domo ejus.) 12 Fratres mei vos, os meum, et caro mea vos, quare novissimi reducitis regem? 13 Et Amasæ dicite: Nonne os meum, et caro mea es? Hæc faciat mihi Deus, et hæc addat, si non magister militiæ fueris coram me omni tempore pro Joab. 14 Et inclinavit cor omnium virorum Juda, quasi viri unius: miseruntque ad regem, dicentes: Revertere tu, et omnes servi tui. 15 Et reversus est rex: et venit usque ad Jordanem, et omnis Juda venit usque in Galgalam, ut occurreret regi, et traduceret eum Jordanem. 16 Festinavit autem Semei filius Gera filii Jemini de Bahurim, et descendit cum viris Juda in occursum regis David, 17 cum mille viris de Benjamin, et Siba puer de domo Saul: et quindecim filii ejus, ac viginti servi erant cum eo: et irrumpentes Jordanem, ante regem, 18 transierunt vada, ut traducerent domum regis, et facerent juxta jussionem ejus: Semei autem filius Gera prostratus coram rege, cum jam transisset Jordanem, 19 dixit ad eum: Ne reputes

[1] *Amasa era hijo de su hermana Abigail.* [2] *Quiso David humillar la arrogancia de Joab, y castigarle por la muerte de Absalon. Amasa habia sido general de las tropas de Absalon, cap.* XVII. *v.* 25.

señor mio, de Jerusalén, y no las conserves, ó Rey, en tu corazon;

20 porque reconozco yo, tu siervo, el crimen que cometí, y por eso he venido hoy el primero de toda la casa de Josef[1] á recibir al Rey mi señor.

21 A lo que respondiendo Abisaí, hijo de Sarvia, dijo: ¿Cómo? ¿y por estas palabras se ha de escapar de la muerte Semei, habiendo maldecido al Ungido del Señor?

22 Mas David dijo: ¿Qué tengo yo que hacer con vosotros, ó hijos de Sarvia[2]? ¿Por qué haceis hoy conmigo el oficio de diablos *ó tentadores*? ¿Es hoy dia de hacer morir á un hijo de Israel? ¿Puedo acaso olvidar que en este dia he sido hecho *nuevamente* Rey de Israel?

23 Y asi dijo á Semei: No morirás: y se lo juró.

24 Tambien Mifiboseth, hijo de Saúl, descendió al encuentro del Rey, y *en señal de dolor* no se habia lavado los pies, ni hecho la barba[3], ni mudado sus vestidos, desde el dia que salió el Rey *de Jerusalen*, hasta que regresó felizmente.

25 Presentóse pues al Rey en Jerusalen; y díjole el Rey: ¿Por qué no fuiste conmigo, Mifiboseth?

26 El cual respondió: Ah! mi criado, ó Rey y señor mio, se burló de mí: pues estando como estoy impedido de las piernas, le habia dicho que me aparejase un asno para montar y seguirte;

27 y sobre no hacerlo, fué á calumniarme á mí, siervo tuyo, delante de tí que eres mi Rey y señor: mas tú, ó señor y Rey mio, tú eres como un ángel de Dios[4]:

28 haz lo que fuere de tu agrado. Porque la casa de mi padre no ha merecido del Rey mi señor, sino la muerte; y con todo me colocaste á mí, siervo tuyo, entre los que comen en tu mesa:

mihi, domine mi, iniquitatem, neque memineris injuriarum servi tui in die qua egressus es, domine mi rex, de Jerusalem, neque ponas, rex, in corde tuo. 20 Agnosco enim servus tuus peccatum meum; et idcircò hodie primus veni de omni domo Joseph, descendique in occursum domini mei regis. 21 Respondens verò Abisai filius Sarviæ, dixit: Nunquid pro his verbis non occidetur Semei, quia maledixit christo Domini? 22 Et ait David: Quid mihi, et vobis, filii Sarviæ? cur efficimini mihi hodie in satan? ergone hodie interficietur vir in Israel? an ignoro hodie me factum regem super Israel? 23 Et ait rex Semei: Non morieris. Juravitque ei. 24 Miphiboseth quoque filius Saul descendit in occursum regis, illotis pedibus, et intonsa barba; vestesque suas non laverat à die qua egressus fuerat rex, usque ad diem reversionis ejus in pace. 25 Cumque Jerusalem occurrisset regi, dixit ei rex: Quare non venisti mecum, Miphiboseth? 26 Et respondens ait: Domine mi rex, servus meus contempsit me: dixique ei ego famulus tuus, ut sterneret mihi asinum, et ascendens abirem cum rege: claudus enim sum servus tuus. 27 Insuper et accusavit me servum tuum ad te dominum meum regem: tu autem, Domine mi rex, sicut angelus Dei es, fac quod placitum est tibi. 28 Neque enim fuit domus patris mei, nisi morti obnoxia domi-

[1] *Ó de las diez tribus de Israel.* [2] *¿Qué teneis vosotros que mezclaros en estos asuntos?* [3] *Los hebréos, y otros orientales, se raian la barba sobre el labio superior, y en las mejillas, dejando crecer el pelo en el mento, y hasta las orejas. Véase* Cabello. [4] *Lleno de luz y justicia.*

¿de qué pues puedo yo quejarme justamente? O ¿cómo podré todavía reclamar nada del Rey?

29 Mas el Rey le dijo: ¿Para qué te cansas en hablar mas? Ya te tengo dicho que tú y Siba os repartais las posesiones.

30 Sobre lo cual respondió Mifiboseth al Rey: Tómelo aunque sea todo, puesto que el Rey mi señor ha vuelto felizmente á su casa.

31 Asimismo Bercellai de Galaad, saliendo de Rogelim, acompañó al Rey en el paso del Jordan, dispuesto á seguirle aun á la otra parte del rio.

32 Era este Bercellai, galaadita, muy anciano, es á saber de ochenta años; y el mismo que proveyó de víveres al Rey mientras moraba en los Campamentos, *ó en Manahaim*, porque era hombre riquísimo.

33 Díjole pues el Rey: Vente conmigo para que descanses *y vivas felizmente* en mi compañía en Jerusalen.

34 A lo que respondió Bercellai al Rey: ¿Y estoy yo en edad ahora de ir con el Rey á Jerusalen?

35 Ochenta años tengo en el dia: ¿acaso tienen vigor mis sentidos para discernir entre lo dulce y lo amargo? ¿O puede deleitar á tu siervo la comida y bebida? ¿O está ya para oir la voz de los cantores y cantoras? ¿A qué fin tu siervo ha de servir de carga al Rey mi señor?

36 Te acompañará tu siervo un poco mas allá del Jordan. Por lo demás, no necesito de esa *recompensa ó* mudanza de vida:

37 y suplícote que dejes volver á este tu siervo á morir en su patria, y á que sea sepultado junto á su padre y su madre. Aqui tienes á *mi hijo* Camaam tu siervo: este puede ir contigo, mi Rey y señor; y haz con él lo que bien te parezca.

38 Respondióle el Rey: Venga pues conmigo Camaam: yo haré por él todo lo que quisieres; y cuanto tú me pidieres te será concedido.

no meo regi: tu autem posuisti me servum tuum inter convivas mensæ tuæ: quid ergo habeo justæ querelæ? aut quid possum ultrà vociferari ad regem? 29 Ait ergo ei rex: Quid ultra loqueris? fixum est quod locutus sum: tu et Siba dividite possessiones. 30 Responditque Miphiboseth regi: Etiam cuncta accipiat, postquam reversus est dominus meus rex pacificè in domum suam. 31 Berzellai quoque Galaadites, descendens de Rogelim, traduxit regem Jordanem, paratus etiam ultra fluvium prosequi eum. 32 Erat autem Berzellai Galaadites senex valde, id est, octogenarius, et ipse præbuit alimenta regi, cum moraretur in castris; fuit quippe vir dives nimis. 33 Dixit itaque rex ad Berzellai: Veni mecum, ut requiescas securus mecum in Jerusalem. 34 Et ait Berzellai ad regem: Quot sunt dies annorum vitæ meæ, ut ascendam cum rege in Jerusalem? 36 Octogenarius sum hodie: numquid vigent sensus mei ad discernendum suave, aut amarum? aut delectare potest servum tuum cibus et potus? vel audire possum ultra vocem cantorum, atque cantatricum? quare servus tuus sit oneri domino meo regi? 36 Paululùm procedam famulus tuus ab Jordane tecum: non indigeo hac vicissitudine, 37 sed obsecro ut revertar servus tuus, et moriar in civitate mea, et sepeliar juxta sepulchrum patris mei, et matris meæ. Est autem servus tuus Chamaam, ipse vadat tecum, domine mi rex, et fac ei quidquid tibi bonum videtur. 38 Dixit itaque ei rex: Mecum

39 Finalmente habiendo pasado el Rey el Jordan con toda la gente, besó á Bercellai, le llenó de bendiciones; y volvióse Bercellai á su casa.

40 El Rey marchó á Gálgala, yendo Camaam en su compañia. Cuando pasó el Rey el Jordan le acompañaba toda la tribu de Judá, y solamente se habia hallado alli la mitad del pueblo de Israel[1];

41 y asi todos los de Israel acudiendo juntos al Rey, le dijeron: ¿Por qué razon nuestros hermanos los de Judá se han apoderado de tí, haciendo pasar el Jordan á nuestro Rey y á su casa y á toda su comitiva?

42 Es, respondieron todos los de Judá á los de Israel, porque el Rey nos pertenece mas de cerca que á vosotros. Pero ¿y por qué os habeis de enojar por eso? Por ventura hemos comido á espensas del Rey, ó recibido de él algunos regalos?

43 Replicaron los de Israel á los de Judá, diciendo: Diez veces valemos mas que vosotros para con el Rey, y David, *como Rey*, mas nos pertenece á nosotros, que á vosotros. ¿Por qué nos habeis hecho ese agravio, y no se nos avisó á nosotros primero, para que fuésemos y trajésemos nuestro Rey? Pero los de Judá respondieron con mucha aspereza *y teson* á los de Israel.

CAP. XX. *Sedicion de Seba contra el Rey David, apaciguada con la muerte del rebelde; en cuyo intermedio Joab asesina alevosamente á Amasa.*

1 Aconteció que se hallaba alli un hombre *malvado, un hijo* de Belial, llamado Seba, hijo de Bocri, de la tribu de Benjamin; el cual tocó la trompeta, diciendo: Nada tenemos que hacer con David, ni que esperar cosa alguna del hijo de Isaí: vuélvete, Israel, á tu casa.

2 Y separóse todo Israel de David, siguiendo á Seba hijo de Bocri. Mas los de la tribu de Judá fueron acom-

transeat Chamaam, et ego faciam ei quidquid tibi placuerit, et omne quod petieris à me, impetrabis. 39 Cumque transisset universus populus et rex Jordanem, osculatus est rex Berzellai, et benedixit ei: et ille reversus est in locum suum. 40 Transivit ergo rex in Galgalam, et Chamaam cum eo; omnis autem populus Juda traduxerat regem, et media tantùm pars adfuerat de populo Israel. 41 Itaque omnes viri Israel concurrentes ad regem, dixerunt ei: Quare te furati sunt fratres nostri viri Juda, et traduxerunt regem et domum ejus Jordanem, omnesque viros David cum eo? 42 Et respondit omnis vir Juda ad viros Israel: Quia mihi propior est rex: cur irasceris super hac re? nunquid comedimus aliquid ex rege, aut munera nobis data sunt? 43 Et respondit vir Israel ad viros Juda, et ait: Decem partibus major ego sum apud regem, magisque ad me pertinet David quam ad te: cur fecisti mihi injuriam, et non mihi nuntiatum est priori, ut reducerem regem meum? Durius autem responderunt viri Juda viris Israel.

CAPUT XX. 1 Accidit quoque ut ibi esset vir Belial, nomine Seba, filius Bochri, vir Jemineus: et cecinit buccinâ, et ait: Non est nobis pars in David, neque hereditas in filio Isai: revertere in tabernacula tua, Israel. 2 Et separatus est omnis Israel à David, secutùsque est Seba filium Bochri: viri

[1] *O de las tropas de las diez tribus.*

pañando á su Rey desde el Jordan
hasta Jerusalen;
3 y asi que hubo llegado el Rey
á su casa en Jerusalen, tomó las
diez mugeres secundarias que ha-
bia dejado para guardar el pala-
cio, y púsolas en clausura, dán-
doles alimentos; pero no se llegó
mas á ellas, sino que estuvieron
encerradas hasta el dia que murie-
ron, viviendo como viudas.
4 Dijo despues el Rey á Amasa:
Convócame á todos los *soldados*
de Judá para dentro de tres dias,
y te presentarás tú con ellos.
5 Fué pues Amasa á convocar á
la gente de Judá, y detúvose mas
del plazo que el Rey le habia se-
ñalado.
6 Por lo que dijo David á Abi-
sai: Ahora nos ha de dar mas que
hacer Seba, hijo de Bocri, que
Absalon: toma los soldados de tu
señor, y corre tras él: no sea que
se apodere de alguna de las ciu-
dades fuertes, y se nos escape de
las manos.
7 Salieron pues con él las tropas
de Joab, y los ceretheós y los fe-
lethéos; y todos los valientes par-
tieron de Jerusalen en persecucion
de Seba, hijo de Bocri.
8 Y estando ya junto á la gran
peña de Gabaon, salió Amasa á
encontrarlos. Estaba Joab vestido
de una túnica estrecha, ajustada
á la medida de su talle, llevando
sobre ella ceñida su daga pendiente
con su vaina hasta la ingle, fa-
bricada con tal arte, que á un li-
gero movimiento podia salirse fue-
ra, y darse el golpe.
9 Dijo pues Joab á Amasa: Dios
te guarde, hermano mio; y con
la mano derecha asió la barbilla
de Amasa en ademan de besarle.
10 Y no habiendo hecho Amasa
ningun reparo en la daga *ó cuchillo*
que tenia Joab, le hirió éste en
el costado, y derramó por tierra
sus entrañas, y sin repetir el gol-
pe le dejó alli muerto. Luego Joab
y Abisai su hermano continuaron
en seguimiento de Seba, hijo de
Bocri.
11 Algunos soldados de las tro-

autem Juda adhæserunt regi suo, à Jordane usque Jerusalem.
3 Cumque venisset rex in domum suam in Jerusalem, tulit decem mulieres concubinas, quas dereliquerat ad custodiendam domum, et tradidit eas in custodiam, alimenta eis præbens: et non est ingressus ad eas, sed erant clausæ usque in diem mortis suæ in viduitate viventes.
4 Dixit autem rex Amasæ: Convoca mihi omnes viros Juda in diem tertium, et tu adesto præsens.
5 Abiit ergo Amasa ut convocaret Judam, et moratus est extra placitum quod ei constituerat rex.
6 Ait autem David ad Abisai: Nunc magis afflicturus est nos Seba filius Bochri quàm Absalom: tolle igitur servos domini tui, et persequere eum, ne fortè inveniat civitates munitas, et effugiat nos.
7 Egressi sunt ergo cum eo viri Joab, Cerethi quoque et Phelethi: et omnes robusti exierunt de Jerusalem ad persequendum Seba filium Bochri.
8 Cumque illi essent juxta lapidem grandem, qui est in Gabaon, Amasa veniens occurrit eis. Porrò Joab vestitus erat tunicâ strictâ ad mensuram habitus sui, et desuper accinctus gladio dependente usque ad ilia, in vagina, qui fabricatus levi motu egredi poterat et percutere.
9 Dixit itaque Joab ad Amasam: Salve, mi frater. Et tenuit manu dextera mentum Amasæ, quasi osculans eum.
10 Porrò Amasa non observavit gladium, quem habebat Joab, qui percussit eum in latere: et effudit intestina ejus in terram, nec secundum vulnus apposuit, et mortuus est. Joab autem, et Abisai frater ejus, persecuti sunt Se-

pas de Joab, parándose junto al cadáver de Amasa, dijeron: Mirad el que quiso ser compañero *ó general* de David en lugar de Joab.

12 Entretanto Amasa revolcado en su sangre yacia tendido en medio del camino. Advirtió uno que toda la gente se paraba á verle; y apartó el cadáver de Amasa del camino á un campo, y cubrióle con una ropa, para que los que pasasen no se detuviesen por su causa.

13 Retirado ya del camino, pasaba adelante toda la tropa que iba con Joab para seguir el alcance de Seba hijo de Bocri.

14 Entre tanto éste habia atravesado por todas las tribus de Israel hasta Abela y Bethmaaca; y habia reunido á su lado lo mas escogido del ejército *de Israel.*

15 Llegaron pues y pusieron sitio á Abela y Bethmaaca, cercando la ciudad con trincheras, y quedó la plaza sitiada, y toda la gente de Joab se esforzaba para batir el muro.

16 Entonces una muger *muy* sabia de aquella ciudad dió voces, diciendo: Oid, escuchad: Decid á Joab que se acerque, para que pueda yo hablarle.

17 Acercóse Joab, y la muger le dijo: ¿Eres tú Joab? Yo soy, le respondió. Oye, le dijo ella, las palabras de tu sierva. Ya te escucho, contestó Joab.

18 Antiguamente, prosiguió la muger, se decia por proverbio: Los que buscan consejo, búsquenle en Abela: y de este modo lograban su designio[1].

19 ¿No soy yo la que doy respuestas verdaderas *y justas* á Israel? ¿Y tú[2] quieres arruinar una ciudad, y asolar una metrópoli en Israel? ¿Por qué destruyes la herencia del Señor?

20 Respondiendo Joab, dijo: No;

ba filium Bochri. 11 Intereà quidam viri, cùm stetissent juxta cadaver Amasæ, de sociis Joab, dixerunt: Ecce qui esse voluit pro Joab comes David. 12 Amasa autem conspersus sanguine, jacebat in media via. Vidit hoc quidam vir quòd subsisteret omnis populus ad videndum eum, et amovit Amasam de via in agrum, operuitque eum vestimento, ne subsisterent transeuntes propter eum. 13 Amoto ergo illo de via, transibat omnis vir sequens Joab ad persequendum Seba filium Bochri. 14 Porrò ille transierat per omnes tribus Israel in Abelam, et Bethmaacha: omnesque viri electi congregati fuerant ad eum. 15 Venerunt itaque et oppugnabant eum in Abela, et in Bethmaacha, et circumdederunt munitionibus civitatem, et obsessa est urbs: omnis autem turba, quæ erat cum Joab, moliebatur destruere muros. 16 Et exclamavit mulier sapiens de civitate: Audite, audite, dicite Joab: Appropinqua huc, et loquar tecum. 17 Qui cum accessisset ad eam, ait illi: Tu es Joab? Et ille respondit: Ego. Ad quem sic locuta est: Audi sermones ancillæ tuæ. Qui respondit: Audio. 18 Rursumque illa: Sermo, inquit, dicebatur in veteri proverbio: Qui interrogant, interrogent in Abela: et sic perficiebant. 19 Nonne ego sum quæ respondeo veritatem in Israel, et tu quæris subvertere civitatem, et evertere matrem in Israel? Quare præcipitas hereditatem Domini? 20 Respondensque Joab, ait: Absit, absit hoc à me: non præcipito, neque demolior. 21 Non sic se habet res, sed homo de monte

[1] *La ciudad de Abela seria célebre por la instruccion ó natural talento y buena índole de sus moradores: entre los cuales se distinguiria esta muger.*
[2] *Sin hacernos antes ninguna proposicion.*

lejos de mí una tal cosa: no vengo yo para arruinar ni asolar.

21 No es esa mi intencion, sino que busco á un hombre del monte de Efraim, llamado Seba, hijo de Bocri, que se ha rebelado contra el rey David: entregadnos ese hombre solo, y nos retiraremos *al instante* de la ciudad. Dijo entonces la muger á Joab: Pues ahora mismo te echarán su cabeza por el muro.

22 Con efecto se presentó la muger donde estaba todo el pueblo; y les habló con tanta cordura, que cortando ellos la cabeza á Seba, hijo de Bocri, se la arrojaron á Joab; el cual tocó la retirada, y regresaron las tropas cada cual á su casa. Joab volvióse á Jerusalen, cerca del Rey.

23 De este modo quedó Joab con el mando *en gefe* de todo el ejército de Israel: siendo Banaias, hijo de Joiada, capitan de los cerethéos y felethéos;

24 y Aduran, superintendente de las rentas: Josafat, hijo de Ahilud, secretario *ó coronista*;

25 Siba escribano; y Sadoc y Abiathar Sumos sacerdotes.

26 E Ira de Jair era sacerdote de David[1].

CAP. XXI. *Causa y remedio de una grande hambre que sufrió Israel en tiempo de David. Guerras de éste contra los filistéos.*

1 Hubo tambien hambre en tiempo de David por tres años contínuos; sobre lo cual consultó David el oráculo del Señor. Y respondióle el Señor: Esto sucede por causa de Saúl y de su casa sanguinaria; porque mató él á los gabaonitas.

2 Llamando pues el Rey á los gabaonitas, habló con ellos. Es de saber que los gabaonitas no eran de los hijos de Israel, sino un resto de los amorréos; y los israelitas les habian jurado *que no les quitarian la vida*[2]: mas Saúl quiso acabar con ellos só color de zelo por el bien de los hijos de Israel y de Judá.

3 Dijo pues David á los gabaonitas: ¿Qué queréis que yo haga por vosotros? ¿y qué satisfaccion puede dárseos, á fin de que rogueis

Ephraim Seba, filius Bochri cognomine, levavit manum suam contra regem David: tradite illum solum, et recedemus à civitate. Et ait mulier ad Joab: Ecce caput ejus mittetur ad te per murum. 22 Ingressa est ergo ad omnem populum, et locuta est eis sapienter: qui abscissum caput Seba, filii Bochri, projecerunt ad Joab. Et ille cecinit tubâ, et recesserunt ab urbe, unusquisque in tabernacula sua: Joab autem reversus est Jerusalem ad regem. 23 Fuit ergo Joab super omnem exercitum Israel: Banaias autem filius Joiadæ super Cerethæos et Phelethæos. 24 Aduram verò super tributa: porrò Josaphat filius Ahilud, à commentariis. 25 Siva autem, scriba: Sadoc verò et Abiathar, sacerdotes. 26 Ira autem Jairites erat sacerdos David.

CAPUT XXI. 1 Facta est quoque fames in diebus David tribus annis jugiter; et consuluit David oraculum Domini. Dixitque Dominus: Propter Saul, et domum ejus sanguinum, quia occidit Gabaonitas. 2 Vocatis ergo Gabaonitis rex, dixit ad eos. (Porrò Gabaonitæ non erant de filiis Israel, sed reliquiæ Amorrhæorum: filii quippe Israel juraverant eis, et voluit Saul percutere eos zelo, quasi pro filiis Israel et Juda.) 3 Dixit ergo David ad Gabaonitas: Quid faciam vobis? et quod erit vestri piaculum, ut benedica-

[1] *O quizá su privado y confidente. Véase* Sacerdote. [2] *Jos.* IX. *v.* 15.

por la herencia del Señor?

4 Respondiéronle los gabaonitas: No es nuestra querella sobre plata ni oro, sino contra Saúl y su casa: ni pretendemos que muera ningun hombre de Israel. A los cuales replicó el Rey: ¿Pues qué quereis que haga por vosotros?

5 Respondieron ellos: Al hombre que nos oprimió y asoló tan inicuamente, debemos aniquilarle de tal suerte que ni uno siquiera quede de su linage en todos los términos de Israel.

6 Dénsenos *al menos* siete de sus hijos, para que los crucifiquemos á honra del Señor, en Gabáa, patria de Saúl, que fué en otro tiempo el escogido del Señor. Dijo el Rey: Yo os los daré.

7 Bien que perdonó el Rey á Mifiboseth, hijo de Jonathás, y nieto de Saúl, en atencion á la sagrada alianza que se habian jurado mutuamente David y Jonathás hijo de Saúl.

8 Cogió pues el Rey dos hijos de Resfa, hija de Aya, que los habia tenido de Saúl, llamados Armoni y Mifiboseth, y cinco hijos *adoptivos* de Micol, hija de Saúl, habidos de Hadriel, hijo de Bercellai, natural de Molathi[1];

9 y entrególos en manos de los gabaonitas, que los crucificaron en un monte delante del Señor: asi perecieron juntos estos siete varones, muertos en los primeros dias de la siega, cuando comenzaban á segar las cebadas.

10 Pero Resfa, hija de Aya, tomando un *saco de* cilicio[2], estendióle á sus pies sobre una piedra, y se estuvo alli desde el principio de la siega hasta que cayó sobre los cadáveres lluvia del cielo, impidiendo que los devorasen de dia las aves del cielo, y de noche las fieras.

11 Refirieron á David lo que habia hecho Resfa, hija de Aya, muger secundaria de Saúl.

12 Entonces David fué y tomó los huesos de Saúl y de Jonathás su hijo, recibiéndolos de los ciudadanos de Jabes de Galaad, que los habian hurtado de la plaza de Bethsan,

tis hereditati Domini? 4 Dixeruntque ei Gabaonitæ: Non est nobis super argento et auro quæstio, sed contra Saul, et contra domum ejus: neque volumus ut interficiatur homo de Israel. Ad quos rex ait: Quid ergo vultis ut faciam vobis? 5 Qui dixerunt regi: Virum, qui attrivit nos et oppressit iniquè, ita delere debemus, ut ne unus quidem residuus sit de stirpe ejus in cunctis finibus Israel. 6 Dentur nobis septem viri de filiis ejus, ut crucifigamus eós Domino in Gabaa Saul, quondam electi Domini. Et ait rex: Ego dabo. 7 Pepercitque rex Miphiboseth filio Jonathæ filii Saul, propter jusjurandum Domini, quod fuerat inter David et inter Jonatham filium Saul. 8 Tulit itaque rex duos filios Respha filiæ Aja, quos peperit Sauli, Armoni, et Miphiboseth: et quinque filios Michol filiæ Saul, quos genuerat Hadrieli filio Berzellai, qui fuit de Molathi, 9 et dedit eos in manus Gabaonitarum: qui crucifixerunt eos in monte coram Domino: et ceciderunt hi septem simul occisi in diebus messis primis, incipiente messione hordei. 10 Tollens autem Respha filia Aja cilicium, substravit sibi supra petram, ab initio messis, donec stillaret aqua super eos de cœlo: et non dimisit aves lacerare eos per diem, neque bestias per noctem. 11 Et nuntiata sunt David quæ fecerat Respha, filia Aja, concubina Saul. 12 Et abiit David, et tulit ossa Saul, et ossa Jonathæ filii ejus à viris Jabes Galaad, qui furati fuerant ea de platea Bethsan,

[1] *Por Merob, muger de Hadriel, y hermana de Micol.* I. Reg. XVIII. 19. [2] *V.* Saco.

donde los colgaron los filistéos cuando mataron á Saúl en Gelboe[1],

13 y transportó de allí los huesos de Saúl y de su hijo Jonathás, y recogiendó los huesos de los crucificados,

14 los hizo sepultar con los de Saúl y de Jonathás su hijo, en la tierra de Benjamin, á un lado del sepulcro de Cis su padre. Ejecutado así todo lo ordenado por el Rey, se mostró despues Dios propicio con la tierra.

15 Entretanto los filistéos renovaron la guerra contra Israel; y salió David con sus tropas á pelear contra ellos. Y sucedió que hallándose David cansado,

16 Jesbibenob del linage de Arafa[2], que llevaba una lanza, cuyo hierro pesaba trescientas onzas, y ceñia una espada flamante, intentó herir á David:

17 pero le defendió Abisai, hijo de Sarvia, el cual hirió y mató al filistéo. Con este motivo los soldados de David juraron diciendo: No saldrás ya mas con nosotros á la guerra, á fin de que no se apague la antorcha de Israel[3].

18 Otra guerra hubo tambien en Gob contra los filistéos: en la cual Sobocai, natural de Husati, mató á Saf del linage de Arafa, de la raza de los gigantes.

19 Hubo despues en Gog una tercera guerra contra los filistéos, en la cual Adeodato[4], hijo de Saltus, que tejia telas de colores en Bethlehem, mató á Goliath de Geth[5], que llevaba una lanza, cuyo astil era como un enjullo de telar.

20 La cuarta guerra fué en Geth, donde se presentó un hombre de estatura descomunal, que tenia seis dedos en cada mano y en cada pié, esto es, veinte y cuatro dedos, y era de la raza gigantesca de Arafa.

21 Vino á insultar á Israel; pero matóle Jonathan, hijo de Samáa, hermano de David.

22 Eran estos cuatro hombres

in qua suspenderant eos Philisthiim cum interfecissent Saul in Gelboe: 13 et asportavit inde ossa Saul, et ossa Jonathæ filii ejus: et colligentes ossa eorum qui affixi fuerant, 14 sepelierunt ea cum ossibus Saul et Jonathæ filii ejus in terra Benjamin, in latere, in sepulchro Cis patris ejus: feceruntque omnia quæ præceperat rex, et repropitiatus est Deus terræ post hæc. 15 Factum est autem rursum prælium Philisthinorum adversum Israel, et descendit David, et servi ejus cum eo, et pugnabant contra Philisthiim. Deficiente autem David, 16 Jesbibenob, qui fuit de genere Arapha, cujus ferrum hastæ trecentas uncias appendebat, et accinctus erat ense novo, nisus est percutere David. 17 Præsidioque ei fuit Abisai filius Sarviæ, et percussum Philisthæum interfecit. Tunc juraverunt viri David, dicentes: Jam non egredieris nobiscum in bellum, ne extinguas lucernam Israel. 18 Secundum quoque bellum fuit in Gob contra Philisthæos: tunc percussit Sobochai de Husati, Saph de stirpe Arapha de genere gigantum. 19 Tertium quoque fuit bellum in Gob contra Philisthæos, in quo percussit Adeodatus filius Saltus polymitarius Bethlehemites Goliath Gethæum, cujus hastile hastæ erat quasi liciatorium texentium. 20 Quartum bellum fuit in Geth, in quo vir fuit excelsus, qui senos in manibus pedibusque habebat digitos, id est, viginti quatuor, et erat de origine Arapha. 21 Et blasphemavit Israel: percussit au-

[1] I. *Reg.* XXXI. *v.* 12. [2] *Célebre gigante.* [3] *Véase* Lámpara. [4] *En hebréo el nombre de* Adeodato, *es* Elcanan, *y el de* Saltus *es* Jare. [5] *Hermano del otro Goliath.* I. *Paral.* XX. *v.* 5.

naturales de Geth, del linage del *gigante* Arafa, y fueron muertos por David y su gente.

Cap. XXII. *Cántico de David en accion de gracias á Dios por haberle librado de todos sus enemigos: en el cual vaticina la conversion de los gentiles.*

1 Cantó asimismo David al Señor las palabras de este cántico el dia en que le hubo librado el Señor de las manos de todos sus enemigos, y de la persecucion de Saúl[1].

2 Y dijo: El Señor es el baluarte mio y mi fortaleza, y él es mi Salvador.

3 Dios es mi defensa, en él esperaré: es mi escudo y el apoyo de mi salvacion: él es el que me ensalza *sobre mis enemigos*, y él es mi amparo, *Sí*, Salvador mio, tú me librarás de *toda violencia ó* iniquidad.

4 Invocaré al Señor, á quien se debe toda alabanza, y seré salvo de mis enemigos.

5 Porque yo me ví rodeado de mortales congojas; y acometido de una furiosa multitud de gente inicua; que me llenó de espanto.

6 Con las fajas mortuorias me ví ya atado, y halléme cogido en los lazos de la muerte[2].

7 En mi tribulacion invocaré al Señor y clamaré á mi Dios; y él desde su Templo oirá mi voz, y llegarán á sus oidos mis clamores.

8 Se conmovió y se estremeció la tierra: agitáronse los cimientos de los montes, y se hicieron pedazos; porque *el Señor* se mostró con ellos enojado.

9 El humo de sus narices, *ó su enojo*, se levantó en alto; y despedia de su boca fuego devorador, que convirtió en brasas los carbones.

10 Abajó, *ó hizo inclinar* los cielos, y descendió, *teniendo* una densa niebla debajo de sus pies.

11 Subió despues sobre los querubines, y voló: voló sobre las alas de los vientos.

12 Puso las tinieblas al rededor

tem eum Jonathan, filius Samaa, fratris David. 22 Hi quatuor nati sunt de Arapha in Geth, et ceciderunt in manu David, et servorum ejus.

Caput XXII. 1 Locutus est autem David Domino verba carminis hujus, in die qua liberavit eum Dominus de manu omnium inimicorum suorum, et de manu Saul, 2 et ait: Dominus petra mea, et robur meum, et salvator meus. 3 Deus fortis meus, sperabo in eum; scutum meum, et cornu salutis meæ, elevator meus, et refugium meum; salvator meus, de iniquitate liberabis me. 4 Laudabilem invocabo Dominum, et ab inimicis meis salvus ero. 5 Quia circumdederunt me contritiones mortis: torrentes Belial terruerunt me. 6 Funes inferni circumdederunt me: prævenerunt me laquei mortis. 7 In tribulatione mea invocabo Dominum, et ad Deum meum clamabo: et exaudiet de templo suo vocem meam, et clamor meus veniet ad aures ejus. 8 Commota est et contremuit terra; fundamenta montium concussa sunt, et conquassata, quoniam iratus est eis. 9 Ascendit fumus de naribus ejus, et ignis de ore ejus vorabit: carbones succensi sunt ab eo. 10 Inclinavit cœlos, et descendit: et caligo sub pedibus ejus. 11 Et ascendit super cherubim, et volavit: et lapsus est super pennas venti. 12 Posuit tene-

[1] *Este cántico es el Salmo 17. Por error de los copistas se halla una pequeña trasposicion de palabras en el verso 45 de este capítulo; de modo que debe leerse:* Un pueblo desconocido de mí me servirá; en oyéndome, me obedecerá, *v.* 46. Los hijos estraños *etc.* [2] *Y de todo me ha Dios librado.*

de sí para ocultarse: zarandeó las aguas de las nubes del cielo.

13 Los rayos refulgentes de su presencia encendieron cual fuego ascuas ardientes.

14 Tronará el Señor desde *lo alto* del cielo: El Altísimo hará resonar su voz.

15 Arrojó centellas *contra mis enemigos*, y los disipó: rayos, y los destruyó.

16 Quedaron entonces patentes los abismos del mar, y descubiertos los cimientos de la tierra á las amenazas del Señor, y al resuello impetuoso de su furor.

17 Estendió su mano desde el cielo, y me cogió: y de entre olas inmensas me sacó á salvo.

18 Libróme de mi poderosísimo enemigo, y de los que me aborrecian; los cuales eran mas fuertes que yo.

19 Y me anticipó su socorro en el dia de la tribulacion; y ha sido *siempre* el Señor mi firme apoyo.

20 Sacóme fuera á un sitio espacioso, y púsome en plena libertad, porque fui grato á sus ojos.

21 El Señor me recompensará segun mi justicia; y me tratará segun la pureza de mis manos.

22 Pues yo seguí atentamente las sendas del Señor; ni me separé de mi Dios con hechos impios:

23 como que siempre tengo delante de mis ojos todas sus leyes, y no soy rebelde á sus preceptos.

24 Con *seguir á* Dios seré un varon perfecto, y me guardaré de ir en pos de mi iniquidad.

25 El Señor me dará la recompensa conforme á mi justicia[1], y segun la pureza de mis manos, delante de sus ojos.

26 Con los santos, tú, *ó Dios*, te mostrarás santo; y perfecto con los perfectos[2]:

27 serás fuerte con los fuertes; y al perverso le tratarás como á tal[3].

28 Tú salvarás al pueblo humilde; y con una mirada abatirás á los erguidos.

29 Tú eres, Señor, mi antor-

bras in circuitu suo latibulum: cribrans aquas de nubibus cœlorum. 13 Præ fulgore in conspectu ejus, succensi sunt carbones ignis. 14 Tonabit de cœlo Dominus, et excelsus dabit vocem suam. 15 Misit sagittas, et dissipavit eos; fulgur, et consumpsit eos. 16 Et apparuerunt effusiones maris, et revelata sunt fundamenta orbis, ab increpatione Domini, ab inspiratione spiritus furoris ejus. 17 Misit de excelso, et assumpsit me; et extraxit me de aquis multis. 18 Liberavit me ab inimico meo potentissimo, et ab his qui oderant me: quoniam robustiores me erant. 19 Prævenit me in die afflictionis meæ, et factus est Dominus firmamentum meum. 20 Et eduxit me in latitudinem: liberavit me, quia complacui ei. 21 Retribuet mihi Dominus secundùm justitiam meam: et secundùm munditiam manuum mearum reddet mihi. 22 Quia custodivi vias Domini, et non egi impiè à Deo meo. 23 Omnia enim judicia ejus in conspectu meo: et præcepta ejus non amovi à me. 24 Et ero perfectus cum eo, et custodiam me ab iniquitate mea. 25 Et restituet mihi Dominus secundum justitiam meam: et secundum munditiam manuum mearum, in conspectu oculorum suorum. 26 Cum sancto sanctus eris, et cum robusto perfectus. 27 Cum electo electus eris, et cum perverso perverteris. 28 Et populum pauperem salvum facies: oculisque tuis excelsos humiliabis. 29 Quia

[1] *Véase* Justicia. [2] *Puede traducirse:* Con el santo te mostrarás santo: con el hombre constante muy cumplido. [3] *Véanse Orígenes* in Ps. XVII. *S. Hilario Pictav.* Tract. *in Ps.* CXX. — *S. August.*, *Enarr.* in Ps. XVII.

cha; y tú alumbrarás, ó Señor, mis tinieblas.

30 Contigo correré armado *á destrozar al enemigo:* yendo con mi Dios no habrá muro que yo no salte.

31 La senda de Dios es inmaculada; y *como* acrisolada al fuego la palabra del Señor: Escudo es de todos los que en él esperan.

32 ¿Quién es Dios fuera del Señor? ¿Y quién es fuerte sino nuestro Dios?

33 Dios es el que me revistió de fortaleza; y allanó perfectamente mi camino.

34 Hizo mis pies tan ligeros como los de los ciervos: *y al fin* me colocó en el lugar elevado en que me hallo.

35 El es el que adiestra mis manos para la batalla, y hace mis brazos *firmes* como un arco de bronce.

36 Tú me has cubierto, Señor, con el escudo de tu proteccion, y tu benignidad me ha engrandecido.

37 Tú ensanchaste el camino debajo de mis pies, y no desfallecerán jamas mis plantas.

38 Perseguiré á mis enemigos, y los esterminaré: no volveré atras hasta acabar con ellos.

39 Los consumiré y haré añicos, de suerte que no puedan ya reponerse. Caerán *todos* bajo mis piés.

40 *Porque* ceñísteme, *Señor*, de fortaleza para la batalla, y derribaste á mis plantas á cuantos se alzaron contra mí[1].

41 Hiciste que volvieran las espaldas mis enemigos y aborrecedores: yo daré cabo de ellos.

42 Por mas que griten, nadie acudirá á su socorro: clamarán al Señor, mas no los escuchará.

43 Disiparélos como polvo de la tierra: los aplastaré y desmenuzaré como lodo de las calles.

44 Tú me libertarás, *Señor*, de las contradicciones de mi pueblo: me conservarás para que sea yo la cabeza de las naciones: un pueblo á quien no conozco me servirá[2].

45 Los hijos estraños me harán

tu lucerna mea, Domine: et tu, Domine, illuminabis tenebras meas. 30 In te enim curram accinctus: in Deo meo transiliam murum. 31 Deus, immaculata via ejus, eloquium Domini igne examinatum: scutum est omnium sperantium in se. 32 Quis est Deus præter Dominum: et quis fortis præter Deum nostrum? 33 Deus qui accinxit me fortitudine, et complanavit perfectam viam meam. 34 Coæquans pedes meos cervis, et super excelsa mea statuens me. 35 Docens manus meas ad prælium, et componens quasi arcum æreum brachia mea. 36 Dedisti mihi clypeum salutis tuæ, et mansuetudo tua multiplicavit me. 37 Dilatabis gressus meos subtus me: et non deficient tali mei. 38 Persequar inimicos meos, et conteram: et non convertar donec consumam eos. 39 Consumam eos, et confringam, ut non consurgant: cadent sub pedibus meis. 40 Accinxisti me fortitudine ad prælium: incurvasti resistentes mihi subtus me. 41 Inimicos meos dedisti mihi dorsum, odientes me, et disperdam eos. 42 Clamabunt, et non erit qui salvet: ad Dominum, et non exaudiet eos. 43 Delebo eos ut pulverem terræ: quasi lutum platearum comminuam eos atque confringam. 44 Salvabis me à contradictionibus populi mei: custodies me in caput Gentium: populus, quem ignoro, serviet mihi. 45 Filii alieni resistent mihi, auditu auris obedient

[1] *O tambien:* A los que alzaron bandera contra mí. [2] *Véase el verso* 1.°

resistencia; mas en oyéndome, me obedecerán.

46 Estos hijos estraños se desmayarán *asi que yo los mire*[1], y se encojerán de miedo en sus escondrijos.

47 Viva *para siempre* el Señor, y bendito sea mi Dios. Sea engrandecido el Dios fuerte que me ha salvado.

48 Tú, ó Dios, que me has vengado, y has derribado naciones á mis piés:

49 tú eres el que me has sacado de las manos de mis enemigos, y me has ensalzado sobre los que me resistian; y tú el que me librarás del hombre inicuo.

50 Por todo lo cual cantaré, ó Señor, tus alabanzas en medio de las naciones, y entonaré cánticos en honor de tu *santo* nombre.

51 A tí que has salvado milagrosamente al Rey *que has escogido*, y usas de tantas misericordias con David tu cristo ó *Ungido*, y las usarás con su descendencia para siempre.

CAP. XXIII. *Cántico último de David. Catálogo de sus mas ilustres campeones.*

1 Estas son las últimas palabras *proféticas* de David[2]. Dijo David, hijo de Isai: dijo el varon á quien fué dada palabra *ó promesa* del *Cristo ó* Ungido del Dios de Jacob; *dijo* el egregio cantor de Israel:

2 El espíritu del Señor habló por mí, su palabra ha estado sobre mi lengua.

3 Es el Dios de Israel quien me ha hablado: el fuerte de Israel es quien habla: el dominador de los hombres, el justo dominador de los que temen á Dios[3].

4 Ellos serán como la luz de la aurora que brilla por la mañana cuando sale el sol sin nube alguna; y como yerba que brota de la tierra despues de la lluvia.

5 No mereció ciertamente mi casa á los ojos de Dios, que el Señor hiciese conmigo una alianza eterna, una alianza firme y del todo inmutable. Porque él me ha sal-

mihi. 46 Filii alieni defluxerunt, et contrahentur in angustiis suis. 47 Vivit Dominus; et benedictus Deus meus; et exaltabitur Deus fortis salutis meæ. 48 Deus qui das vindictas mihi, et dejicis populos sub me. 49 Qui educis me ab inimicis meis, et à resistentibus mihi elevas me: à viro iniquo liberabis me. 50 Propterea confitebor tibi, Domine, in gentibus; et nomini tuo cantabo. 51 Magnificans salutes regis sui, et faciens misericordiam christo suo David, et semini ejus in sempiternum.

CAPUT XXIII. 1 Hæc autem sunt verba David novissima. Dixit David filius Isai: Dixit vir cui constitutum est de christo Dei Jacob, egregius psaltes Israel: 2 Spiritus Domini locutus est per me, et sermo ejus per linguam meam. 3 Dixit Deus Israel mihi, locutus est fortis Israel, Dominator hominum, justus dominator in timore Dei. 4 Sicut lux auroræ, oriente sole, mane absque nubibus rutilat, et sicut pluviis germinat herba de terra. 5 Nec tanta est domus mea apud Deum, ut pactum æternum iniret mecum, firmum in omnibus atque munitum. Cuncta enim salus mea, et omnis voluntas; nec est quidquam ex ea quod non germinet. 6 Prævaricatores au-

[1] *Puede traducirse:* Se derretirán como cera delante de mí. [2] *Suele mirarse este cántico como el testamento de David. Algunos creen que fué la última composicion suya.* [3] *Puede traducirse:* Sea justo el que domina sobre los hombres; y reine con el temor de Dios. v. 4. Él será como la luz etc.

vado de todos los peligros: ha cumplido todos mis deseos, no dejándome nada que apetecer[1].

6 Mas los transgresores *de la Ley* serán desarraigados todos como espinas: á las cuales nadie toca con la mano;

7 sino que se arma *ó cubre* de hierro, ó toma una asta de lanza, y mete fuego en ellas para abrasarlas y reducirlas á la nada.

8 Estos son los nombres de los valientes *del reinado* de David: *Jesbaam*, el que está sentado en cátedra[2], sapientísimo príncipe entre los tres *mas distinguidos*; aunque parece *débil* y *delicado* como el tierno gusanillo que roe el madero, él fué el que mató en un solo choque á ochocientos hombres.

9 Despues de este fué Eleazar Ahohita, hijo de[3] su tio paterno, uno de los tres valientes que estaban con David, cuando le insultaban los filistéos, reunidos allí *en Jesdomin* para dar la batalla;

10 y huyendo los israelitas, Eleazar se mantuvo firme, y estuvo hiriendo á los filistéos hasta que, cansado su brazo, se quedó yerto con la espada en la mano. El Señor concedió en aquel dia una gran victoria. Y la tropa que habia huido, volvió para recoger los despojos de los muertos.

11 El tercero fué Semma, hijo de Age de Arari. Juntáronse *un dia* los filistéos en un apostadero donde habia un campo sembrado de lentejas; y habiendo huido el ejército por miedo de los filistéos,

12 él se plantó en medio del campo y le defendió, derrotando á los filistéos; é hízole Dios conseguir una gran victoria.

13 Ya tiempo antes estos tres que eran los principales entre los treinta[4], habian salido á reunirse

tem quasi spinæ evellentur universi; quæ non tolluntur manibus. 7 Et si quis tangere voluerit eas, armabitur ferro et ligno lanceato, igneque succensæ comburentur usque ad nihilum. 8 Hæc nomina fortium David. Sedens in cathedra sapientissimus princeps inter tres, ipse est quasi tenerrimus ligni vermiculus, qui octingentos interfecit impetu uno. 9 Post hunc, Eleazar filius patrui ejus Ahohites inter tres fortes, qui erant cum David quando exprobraverunt Philisthiim, et congregati sunt illuc in prælium. 10 Cumque ascendissent viri Israel, ipse stetit et percussit Philisthæos, donec deficeret manus ejus, et obrigesceret cum gladio: fecitque Dominus salutem magnam in die illa: et populus qui fugerat, reversus est ad cæsorum spolia detrahenda. 11 Et post hunc, Semma filius Age de Arari; et congregati sunt Philisthiim in statione: erat quippe ibi ager lente plenus. Cumque fugisset populus à facie Philisthiim, 12 stetit ille in medio agri, et tuitus est eum, percussitque Philisthæos: et fecit Dominus salutem magnam. 13 Necnon et ante descenderant tres qui erant principes inter triginta, et venerant tempore messis ad David in speluncam Odollam: castra autem Philisthino-

[1] *Otros traducen:* Porque él es toda mi salud y todo mi consuelo: no hay cosa *buena* en mí, que no provenga de eso. [2] *Algunos creen que la Vulgata tomó por apelativo el nombre propio de* Jesbaam, *y le tradujo:* el que está sentado en cátedra *ó trono; y lo mismo* Adino Hesnita, *que la Vulgata tradujo:* el delicado gusanillo del leño. [3] *Los Setenta tradujeron hijo de* Dodi. *En la Vulgata se traduce* tio paterno, *porque esto significa la palabra hebréa* Dodó. *Véase Judic.* X, *v.* 1. [4] *O entre los valientes de David.*

con David al tiempo de la siega en la cueva de Odollam; estando los filistéos acampados en el valle de los Gigantes.

14 David estaba en un puesto fuerte[1], y por entonces los filistéos tenian guarnicion en Bethlehem.

15 Dijo pues David con mucho anhelo: ¡Ah! si alguno me diera á beber agua de aquella cisterna que hay en Bethlehem junto á la puerta!

16 Al punto estos tres valientes atravesaron el campamento de los filistéos, fueron á sacar agua de la cisterna que hay en Bethlehem junto á la puerta, y se la trajeron á David; pero David no quiso beberla, sino que hizo libacion de ella, *ó la derramó* en obsequio del Señor,

17 diciendo: Dios me libre de una tal cosa. ¡Y yo beberia la sangre de estos hombres que han ido á esponer su vida! No quiso pues beberla. Tal accion hicieron esos tres valientes.

18 Asimismo Abisai, hermano de Joab, é hijo de Sarvia, era el principal entre los tres *valientes del segundo ternario*. Este es el que enristró su lanza contra trescientos, y los mató; él era famoso entre los tres,

19 y entre los tres el de mayor reputacion y el principal de ellos: mas no igualó á los tres primeros.

20 El segundo fué Banaías, hijo de Joiada, varon fortísimo, de grandes hazañas, natural de Cabseel: este destrozó á los dos *terribles* leones de Moab[2]; y en tiempo de una nevada bajó á una cisterna, y allí mató á un *fuerte* leon.

21 Este mismo quitó la vida á un egipcio, varon de prodigiosa estatura, que tenia una lanza en la mano. Yendo pues contra él con un palo, le arrancó á viva fuerza la lanza de la mano, y le mató con ella.

22 Esto hizo Banaías hijo de Joiada,

23 famoso entre los tres campeones, que eran los mas ilustres

rum erant posita in Valle gigantum. 14 Et David erat in præsidio: porrò statio Philisthinorum tunc erat in Bethlehem. 15 Desideravit ergo David, et ait: ¡O si quis mihi daret potum aquæ de cisterna, quæ est in Bethlehem juxta portam! 16 Irruperunt ergo tres fortes castra Philisthinorum, et hauserunt aquam de cisterna Bethlehem, quæ erat juxta portam, et attulerunt ad David: at ille noluit bibere, sed libavit eam Domino, 17 dicens: Propitius sit mihi Dominus, ne faciam hoc: num sanguinem hominum istorum qui profecti sunt, et animarum periculum bibam? Noluit ergo bibere. Hæc fecerunt tres robustissimi. 18 Abisai quoque frater Joab filius Sarviæ, princeps erat de tribus: ipse est qui levavit hastam suam contra trecentos, quos interfecit, nominatus in tribus, 19 et inter tres nobilior, eratque eorum princeps, sed usque ad tres primos non pervenerat. 20 Et Banaias filius Joiadæ, viri fortissimi, magnorum operum, de Cabseel: ipse percussit duos leones Moab, et ipse descendit, et percussit leonem in media cisterna in diebus nivis. 21 Ipse quoque interfecit virum Ægyptium, virum dignum spectaculo, habentem in manu hastam: itaque cum descendisset ad eum in virga, vi extorsit hastam de manu Ægyptii, et interfecit eum hastâ suâ. 22 Hæc fecit Banaias filius Joiadæ. 23 Et ipse nominatus inter tres robustos, qui erant inter triginta nobiliores: verumtamen usque ad tres non pervenerat: fecitque eum sibi David auricularium, à secreto.

[1] *En las rocas de Odollam.* [2] Dos leones: *heb.* Ariel. *En Is.* XXIX. 1, *son dos fortalezas.*

de los treinta. Sin embargo no igualaba á los tres primeros; y David le hizo su consejero y secretario.

24 Entre los treinta se contaban Asael, hermano de Joab: Elehanan de Bethlehem, hijo de un tio paterno de Asael:

25 Semma de Harodi: Elica de Harodi:

26 Helés de Falti: Hira de Thecua, hijo de Acces.

27 Abiezer de Anatoth: Mobonnai de Husati:

28 Selmon de Ahod: Maharai de Netofath:

29 Heled hijo de Baana, que tambien era de Netofath: Ithai hijo de Ribai, de Gabaath de los hijos de Benjamin:

30 Banaia de Farathon: Heddai del Torrente de Gaas:

31 Abialbon de Arbath: Azmaveth de Beromi:

32 Eliaba de Salaboni: Jonathan de los hijos de Jasen:

33 Semma de Orori: Ayam de Aror hijo de Sarar:

34 Elifeleth hijo de Aasbai, hijo de Macati: Eliam de Gelon, hijo de Aquitofel:

35 Hesrai del Carmelo: Farai de Arbi.

36 Igaal de Soba, hijo de Nathan: Bonni de Gadi:

37 Selec de Ammoni: Naharai de Beroth, escudero de Joab hijo de Sarvia:

38 Ira de Jetrit: Gareb, tambien Jetrita:

39 Urias heteo: en todos treinta y siete.

Cap. XXIV. *Enojado el Señor contra David por haber hecho el censo del pueblo, le da á escoger uno de tres castigos, y en consecuencia mueren de peste setenta mil hombres*[1].

1 Encendióse de nuevo el furor del Señor contra Israel; y así permitió para su daño que David mandase[2] hacer el censo de toda la gente de Israel y de Judá[3].

2 Dijo pues *este* Rey á Joab,

24 Asael frater Joab inter triginta. Elehanan filius patrui ejus de Bethlehem, 25 Semma de Harodi, Elica de Harodi, 26 Heles de Phalti, Hira filius Acces de Thecua, 27 Abiezer de Anathoth, Mobonnai de Husati, 28 Selmon Ahohites, Maharai Netophathites, 29 Heled filius Baana, et ipse Netophathites; Ithai filius Ribai de Gabaath filiorum Benjamin. 30 Banaia Pharathonites, Heddai de Torrente Gaas, 31 Abialbon Arbathithes, Azmaveth de Beromi, 32 Eliaba de Salaboni. Filii Jassen, Jonathan, 33 Semma de Orori. Aiam filius Sarar Arorites, 34 Eliphelet filius Aasbai filii Machati, Eliam filius Achitophel Gelonites, 35 Hesrai de Carmelo, Pharai de Arbi, 36 Igaal filius Nathan de Soba, Bonni de Gadi, 37 Selec de Ammoni, Naharai Berothites armiger Joab filii Sarviæ, 38 Ira Jethrites, Gareb et ipse Jethrites, 39 Urias Hethæus. Omnes triginta septem.

Caput XXIV. 1 Et addidit furor Domini irasci contra Israel, commovitque David in eis, dicentem: Vade, numera Israel et Judam. 2 Dixitque rex ad Joab principem exercitus sui: Perambula omnes tribus Israel

[1] *Año* 2984 del mundo, *antes* de Jesu-Cristo 1017. [2] *Lleno de vanidad.*
[3] I. *Par.* XXI. *v.* 1. *El pueblo pagó la pena del pecado de David. El proceder de los pastores ó gobernadores tiene estrechísima relacion con el de los pueblos gobernados. Por culpa de aquellos se hacen peores estos; y á veces por las culpas de estos se empeora la conducta de aquellos. Mas teniendo los que gobiernan quien los ha de juzgar, deben por lo mismo guardarse los súbditos de juzgar á sus propios pastores. S. Greg.* Mor. XXIX. *v.* 14. *In* Job. XXV. *v.* 16.

general de sus ejércitos: Recorre todas las tribus de Israel desde Dan hasta Bersabé, y forma un censo del pueblo, á fin de que sepa yo el número de la gente.

3 Respondió Joab al Rey: Asi multiplique el Señor Dios tuyo á tu pueblo sobre lo que ahora es, de suerte que venga á ser cien veces mas numeroso, y lo vea el Rey mi señor: ¿pero y qué es lo que pretende mi señor el Rey con hacer eso[1]?

4 Sin embargo la voluntad del Rey pudo mas que las representaciones de Joab, y de los capitanes del ejército; y asi salió Joab con los capitanes de la presencia del Rey para hacer el empadronamiento del pueblo de Israel.

5 Y habiendo pasado el Jordan, llegaron á Aroer, al lado derecho de la ciudad, que está en el valle de Gad;

6 y pasando por Jazer, entraron en Galaad, y en la tierra baja de Hodsi, y llegaron hasta los bosques de Dan; y dando la vuelta por los contornos de Sidon,

7 pasaron junto á los muros de Tiro, y atravesando toda la tierra de los hethéos y cananéos llegaron hasta Bersabée al Mediodia de Judá.

8 Asi recorridas todas las provincias, regresaron á Jerusalen despues de nueve meses y veinte dias.

9 Y presentó Joab al Rey la suma del encabezamiento del pueblo, y halláronse de Israel ochocientos mil hombres fuertes y aptos para la guerra: de Judá se contaron quinientos mil combatientes[2].

10 Pero á David le remordió su conciencia despues que se formó el censo del pueblo, y dijo al Señor: Pecado he gravísimamente en este negocio: mas ruégote, Señor, que perdones este pecado de tu siervo, porque *reconozco que* he obrado muy neciamente.

11 Por la mañana, asi que Da-

à Dan usque Bersabee, et numerate populum, ut sciam numerum ejus. 3 Di-
xitque Joab regi: Adaugeat Dominus Deus tuus ad populum tuum, quan-
tus nunc est, iterumque centuplicet in conspectu domini mei regis: sed
quid sibi dominus meus rex vult in re hujuscemodi? 4 Obtinuit autem ser-
mo regis verba Joab, et principum exercitus: egressusque est Joab et prin-
cipes militum à facie regis, ut numerarent populum Israel. 5 Cumque per-
transissent Jordanem, venerunt in Aroer ad dexteram urbis, quæ est in
valle Gad; 6 et per Jazer transierunt in Galaad, et in terram inferiorem
Hodsi, et venerunt in Dan silvestria. Circumeuntesque juxta Sidonem, 7 trans-
ierunt prope mœnia Tyri, et omnem terram Hevæi et Chananæi, veneruntque
ad meridiem Juda in Bersabee; et lustratâ universâ terrâ, affuerunt
post novem menses et viginti dies in Jerusalem. 9 Dedit ergo Joab nume-
rum descriptionis populi regi, et inventa sunt de Israel octingenta millia
virorum fortium, qui educerent gladium; et de Juda quingenta millia pug-
natorum. 10 Percussit autem cor David eum, postquam numeratus est
populus; et dixit David ad Dominum: Peccavi valde in hoc facto: sed
precor, Domine, ut transferas iniquitatem servi tui, quia stultè egi nimis.
11 Surrexit itaque David manè, et sermo Domini factus est ad Gad pro-

[1] *Cosa que tal vez irritará la ira del Señor.* [2] *Joab, ó por error ó por adulacion, aumentaria la suma de los varones de la tribu de Judá, que era la tribu Regia; incluyendo tal vez parte de las tribus de Dan y de Simeon, que confinaban con la de Judá, y habitaban una parte del antiguo territorio de ella.*

vid se hubo levantado, habló el Señor á Gad, profeta y veyente de David [1], diciendo:

12 Anda y dile á David: Hé aqui lo que dice el Señor: Tres cosas se te dan á escoger en castigo: elige de ellas la que quisieres que yo te envie.

13 Presentándose pues Gad á David, se lo intimó diciendo: O por siete años será tu pais afligido de la hambre; ó por tres meses andarás huyendo de tus enemigos que te iran persiguiendo; ó á lo menos por tres dias habrá peste en tu reino. Delibera pues ahora, y mira qué respuesta he de dar al que me ha enviado.

14 Respondió David á Gad: En un estrechisimo apuro me veo: pero mas quiero yo caer en las manos del Señor (cuya misericordia es tan grande) que no en manos de hombres.

15 Envió pues el Señor la peste á Israel desde aquella mañana hasta el tiempo señalado [2], y murieron del pueblo, desde Dan hasta Bersabée, setenta mil hombres.

16 Y habiendo estendido el ángel del Señor su mano sobre Jerusalen para desolarla, el Señor se apiadó de su angustia, y dijo al ángel esterminador del pueblo: Basta, deten ya tu mano. Estaba entonces el ángel del Señor junto la era de Areúna, jebuséo [3].

17 Y dijo David al Señor, asi que vió que el ángel castigaba al pueblo: Yo soy el que he pecado; yo el que tengo la culpa. ¿Qué han hecho estos, que son como unas ovejas? *¡O Señor!* ruégote que descargues tu mano contra mí, y contra la casa de mi padre.

18 Y aquel mismo dia vino Gad á David y le dijo: Sube á la era de Areuna, jebuséo, y levanta en ella un altar al Señor.

19 Fué pues David allá, en cumplimiento del mandato que le intimó Gad en nombre del Señor.

phetam et videntem David, dicens: 12 Vade, et loquere ad David: Hæc dicit Dominus: Trium tibi datur optio, elige unum quod volueris ex his, ut faciam tibi. 13 Cumque venisset Gad ad David, nuntiavit ei, dicens: Aut septem annis veniet tibi fames in terra tua; aut tribus mensibus fugies adversarios tuos, et illi te persequentur; aut certè tribus diebus erit pestilentia in terra tua. Nunc ergo delibera, et vide quem respondeam ei, qui me misit, sermonem. 14 Dixit autem David ad Gad: Coarctor nimis; sed melius est ut incidam in manus Domini (multæ enim misericordiæ ejus sunt), quàm in manus hominum. 15 Immisitque Dominus pestilentiam in Israel, de mane usque ad tempus constitutum, et mortui sunt ex populo, à Dan usque ad Bersabee, septuaginta millia virorum. 16 Cumque extendisset manum suam Angelus Domini super Jerusalem ut disperderet eam, misertus est Dominus super afflictione, et ait Angelo percutienti populum: Sufficit; nunc contine manum tuam. Erat autem Angelus Domini juxta aream Areuna Jebusæi. 17 Dixitque David ad Dominum, cum vidisset Angelum cædentem populum: Ego sum qui peccavi, ego iniquè egi: isti qui oves sunt, quid fecerunt? vertatur, obsecro, manus tua contra me, et contra domum patris mei. 18 Venit autem Gad ad David in die illa, et dixit ei: Ascende, et constitue altare Domino in area Areuna Jebusæi. 19 Et ascendit David juxta sermonem Gad, quem præceperat ei Dominus.

[1] *Véase* Profeta. [2] *Parece que duró la mortandad dos dias enteros y parte de otro.* [3] *En el monte Moria, donde se edificó despues el Templo.*

20 Areúna alzando los ojos advirtió que el Rey y sus criados se encaminaban hácia él;

21 y saliendo al encuentro, hizo al Rey profunda reverencia pegado el rostro en tierra, y dijo: ¿Qué motivo hay para que el Rey mi señor venga á casa de su siervo? Al cual respondió David: Para comprarte esa era, y edificar en ella un altar al Señor; á fin de que cese la mortandad que se estiende por el pueblo.

22 Mas Areúna replicó á David: Tómela el Rey mi señor, y conságrela como bien le parezca: ahí tienes los bueyes para el holocausto, y el carro y los yugos de los bueyes para que sirvan de leña.

23 Todas estas cosas dió el rey Areúna al rey *David*[1], y añadióle: El Señor Dios tuyo acepte tu sacrificio.

24 Respondió el Rey y le dijo: No ha de ser como tú quieres, sino que te pagaré lo que vale; que no quiero ofrecer yo al Señor mi Dios holocaustos que no me cuesten nada. Y asi compró David la era y los bueyes[2] por cincuenta siclos de plata;

25 y edificó allí David un altar al Señor, ofreciendo en él holocaustos y hostias pacíficas: con lo que se mostró el Señor propicio á la tierra, y cesó la mortandad en Israel.

20 Conspiciensque Areuna, animadvertit regem et servos ejus transire ad se: 21 et egressus adoravit regem prono vultu in terram, et ait: Quid causæ est ut veniat dominus meus rex ad servum suum? Cui David ait: Ut emam à te aream, et ædificem altare Domino, et cesset interfectio quæ grassatur in populo. 22 Et ait Areuna ad David: Accipiat, et offerat dominus meus rex, sicut placet ei: habes boves in holocaustum, et plaustrum et juga boum in usum lignorum. 23 Omnia dedit Areuna rex regi, dixitque Areuna ad regem: Dominus Deus tuus suscipiat votum tuum. 24 Cui respondens rex, ait: Nequaquam ut vis, sed emam pretio à te, et non offeram Domino Deo meo holocausta gratuita. Emit ergo David aream, et boves, argenti siclis quinquaginta: 25 et ædificavit ibi David altare Domino, et obtulit holocausta et pacifica: et propitiatus est Dominus terræ, et cohibita est plaga ab Israel.

[1] *Otros traducen:* Todo lo da Areuna, ó rey, al rey David. *En los Setenta no se da á Areuna el título de* Rey, *ni se lee en muchas ediciones de la Vulgata. Calmet juzga que esta voz se introdujo por inadvertencia del copiante.* [2] *Esto es, los bueyes, y el lugar que ocupaba el altar. Pero por todo el monte ó suelo, en que debia edificarse el Templo, dió seiscientos siclos de oro.* I. *Par.* XXI. *v.* 25.

FIN DEL LIBRO SEGUNDO DE LOS REYES.

LIBRO TERCERO DE LOS REYES.

Cap. I. *David pasmadó de frio en su vejez, recibe por muger á la jóven Abisag para que le abrigue; la cual se conserva pura y casta. Salomon es ungido Rey, á pesar de Adonias.*

1 El rey David era ya viejo y de edad muy avanzada; y por mas que le cubrian con ropa, no podia entrar en calor[1].

2 Por lo que dijéronle sus criados: Buscarémos para el Rey nuestro señor una vírgen jovencita, que, *siendo su esposa*[2], viva con el Rey y le abrigue, y duerma á su lado para que le comunique algun calor.

3 Buscaron pues por todas las tierras de Israel una jovencita hermosa, y hallaron á Abisag de Sunam[3], y trajéronsela al Rey.

4 Era esta doncella de estremada hermosura, y dormia con el Rey, y le servia; pero el Rey la dejó vírgen.

5 Entretanto engreido Adonias, hijo de Aggith[4], dijo: Yo reinaré[5]. Con esta mira se hizo carrozas y tomó guardias de á caballo, y cincuenta hombres que le escoltasen.

6 Ni por eso su padre le reprehendió nunca, ni le dijo: ¿Por qué haces eso? Era Adonias de hermosísima presencia, y el segundogénito despues de Absalon.

7 Y estaba de inteligencia con Joab, hijo de Sarvia, y con Abiathar Sumo sacerdote, los cuales favorecian su partido.

8 Mas el *otro* Sumo sacerdote Sadoc, Banaias hijo de Joiada, el profeta Nathan, y Semei, y Rei, y

Caput I. 1 Et rex David senuerat, habebatque ætatis plurimos dies: cumque operiretur vestibus, non calefiebat. 2 Dixerunt ergo ei servi sui: Quæramus domino nostro regi adolescentulam virginem, et stet coram rege, et foveat eum, dormiatque in sinu suo, et calefaciat dominum nostrum regem. 3 Quæsierunt igitur adolescentulam speciosam in omnibus finibus Israel, et invenerunt Abisag Sunamitidem, et adduxerunt eam ad regem. 4 Erat autem puella pulchra nimis, dormiebatque cum rege, et ministrabat ei: rex verò non cognovit eam. 5 Adonias autem filius Haggith elevabatur, dicens: Ego regnabo. Fecitque sibi currus et equites, et quinquaginta viros qui currerent ante eum. 6 Nec corripuit eum pater suus aliquando, dicens: Quare hoc fecisti? Erat autem et ipse pulcher valde, secundus natu post Absalom. 7 Et sermo ei cum Joab filio Sarviæ, et cum Abiathar sacerdote, qui adjuvabant partes Adoniæ. 8 Sadoc verò sacerdos, et Banaias filius Joiadæ, et Nathan propheta, et Semei et Rei, et robur exercitus David, non erat cum

[1] *Los muchos y grandes afanes en un reinado de cuarenta años lleno de guerras esteriores, de rebeliones domésticas, y de tantas otras aflicciones y enfermedades, como él mismo describe en los Salmos, habian abatido y enervado su cuerpo antes robusto y fuerte, y privándole casi de todo su calor natural.* [2] *Esta esposa de David, y vírgen, es mirada como figura de la Iglesia. S. Hier. Ep.* II. ad Nepot. [3] *Ciudad de la tribu de Issacar.* [4] *Reina y esposa de David.* [5] *O tambien:* Yo soy el que he de reinar.

la principal fuerza del ejército de David, no estaban por Adonias.

9 Adonias pues habiendo hecho degollar carneros y becerros, y todo género de reses gordas [1], junto á la Peña de Zoheleth, que está cerca de la Fuente de Rogel, convidó á todos sus hermanos hijos del Rey, y á todos los varones de Judá criados del Rey:

10 mas no convidó al profeta Nathan, ni á Banaias, ni á los militares mas valientes, ni á Salomon su hermano.

11 Por lo que dijo Nathan á Bethsabée, madre de Salomon: ¿No has oido que Adonias hijo de Haggith se ha hecho Rey, sin que David nuestro señor lo sepa?

12 Ahora pues ven y toma mi consejo, y salva tu vida y la de tu hijo Salomon:

13 anda, ve, y preséntate al rey David, y dile: ¿No es verdad, ó Rey y señor mio, que tú me juraste á mí, esclava tuya, diciendo: Tu hijo Salomon reinará despues de mí; y él se sentará en mi trono? pues ¿cómo es que reina Adonias?

14 Y antes que tú acabes de hablar al Rey, llegaré yo despues de tí, y apoyaré tus razones.

15 Entró pues Bethsabée al cuarto del Rey: el cual era ya muy viejo; y Abisag, sunamite, le asistia.

16 Bethsabée se inclinó, haciéndole una profunda reverencia. Y el Rey le dijo: ¿Qué es lo que quieres?

17 Respondió ella, diciendo: Tú juraste, mi señor, á tu esclava por el Señor Dios tuyo, que Salomon mi hijo reinaria despues de tí, y se sentaria en tu trono.

18 Y hé aqui que á estas horas está ya reinando Adonias, sin saberlo tú, ó Rey y señor mio.

19 Ha hecho degollar bueyes, y toda suerte de víctimas *ó reses* cebadas, y muchísimos carneros, y ha convidado á todos los hijos del Rey, y tambien al Sumo sacerdote Abiathar, y á Joab general del ejérci-

Adonia. 9 Immolatis ergo Adonias arietibus et vitulis, et universis pinguibus, juxta Lapidem Zoheleth, qui erat vicinus Fonti-rogel, vocavit universos fratres suos filios regis, et omnes viros Juda servos regis. 10 Nathan autem prophetam, et Banaiam, et robustos quosque, et Salomonem fratrem suum, non vocavit. 11 Dixit itaque Nathan ad Bethsabee matrem Salomonis: Num audisti, quod regnaverit Adonias filius Haggith, et dominus noster David hoc ignorat? 12 Nunc ergo veni, accipe consilium à me, et salva animam tuam, filiique tui Salomonis. 13 Vade et ingredere ad regem David, et dic ei: Nonne tu, domine mi rex, jurasti mihi ancillæ tuæ, dicens: Salomon filius tuus regnabit post me, et ipse sedebit in solio meo? quare ergo regnat Adonias? 14 Et adhuc ibi te loquente cum rege, ego veniam post te, et complebo sermones tuos. 15 Ingressa est itaque Bethsabee ad regem in cubiculum: rex autem senuerat nimis, et Abisag Sunamitis ministrabat ei. 16 Inclinavit se Bethsabee, et adoravit regem. Ad quam rex: Quid tibi, inquit, vis? 17 Quæ respondens, ait: Domine mi, tu jurasti per Dominum Deum tuum ancillæ tuæ, Salomon filius tuus regnabit post me, et ipse sedebit in solio meo. 18 Et ecce nunc Adonias regnat, te, domine mi rex, ignorante. 19 Mactavit boves, et pinguia quæque, et arietes plurimos, et vocavit omnes filios regis, Abiathar quoque sacerdotem, et Joab principem militiæ;

[1] *Para obsequiar á los de su partido.*

to; pero no ha convidado á tu siervo Salomon.

20 Sin embargo, ó Rey y señor mio, todo Israel tiene vueltos sus ojos hácia tí, esperando que declares quien debe sentarse despues de tí en tu solio, ó Rey y señor mio.

21 Pues sucederá que luego que el Rey mi señor hubiere ido á descansar con sus padres, yo y Salomon mi hijo serémos *tratados como* criminales[1].

22 Estaba todavia hablando Bethsabée con el Rey, cuando hé aqui que llega el profeta Nathan.

23 Y entraron recado al Rey, diciendo: Aqui está el profeta Nathan. El cual se presentó al Rey, y postrándose hasta el suelo, le hizo profunda reverencia,

24 y le dijo: O Rey y señor mio: ¿Has dicho tú acaso: Reine despues de mí Adonias, y sea él el que ocupe mi trono?

25 Porque hoy ha salido, y ha hecho degollar bueyes y reses gordas, y muchísimos carneros, y ha convidado á todos los hijos del Rey y á los caudillos del ejército, y tambien á Abiathar Sumo sacerdote; los cuales han comido y bebido á su lado, diciendo: Viva el Rey Adonias.

26 Mas á mí tu siervo, ni al Sumo sacerdote Sadoc, ni á Banaias hijo de Joiada, como ni á tu siervo Salomon, no nos ha convidado.

27 ¿Es posible que mi señor el Rey haya dado realmente tal órden? ¿Y que no me hayas comunicado á mí, siervo tuyo, quien debe sentarse en el trono del Rey mi señor despues de él?

28 Mas el rey David respondió, y dijo: Llamadme á Bethsabée. Asi que hubo ésta entrado y estuvo delante del Rey,

29 juró el Rey y dijo: Vive Dios, que ha librado mi alma de todo peligro,

30 que asi como te juré por el Señor Dios de Israel, diciendo: Tu hijo Salomon reinará despues de

Salomonem autem servum tuum non vocavit. 20 Verumtamen, domine mi rex,
in te oculi respiciunt totius Israel, ut indices eis, quis sedere debeat in solio
tuo, domine mi rex, post te. 21 Eritque cum dormierit dominus meus rex
cum patribus suis, erimus ego et filius meus Salomon peccatores. 22 Adhuc
illa loquente cum rege, Nathan propheta venit. 23 Et nuntiaverunt regi, di-
centes: Adest Nathan propheta. Cumque introisset in conspectu regis, et
adorasset eum pronus in terram, 24 dixit Nathan: Domine mi rex, tu dixis-
ti: Adonias regnet post me, et ipse sedeat super thronum meum? 25 Quia
descendit hodie, et immolavit boves, et pinguia, et arietes plurimos, et vo-
cavit universos filios regis, et principes exercitus, Abiathar quoque sacerdo-
tem: illisque vescentibus, et bibentibus coram eo, et dicentibus: Vivat rex
Adonias: 26 me servum tuum, et Sadoc sacerdotem, et Banaiam, filium
Joiadæ, et Salomonem famulum tuum, non vocavit. 27 Numquid à domino
meo rege exivit hoc verbum, et mihi non indicasti servo tuo, quis sessurus
esset super thronum domini mei regis post eum? 28 Et respondit rex David,
dicens: Vocate ad me Bethsabee. Quæ cum fuisset ingressa coram rege, et
stetisset ante eum, 29 juravit rex et ait: Vivit Dominus, qui eruit animam
meam de omni angustia, 30 quia sicut juravi tibi per Dominum Deum Israel,
dicens: Salomon filius tuus regnabit post me, et ipse sedebit super solium
meum pro me, sic faciam hodie. 31 Summissoque Bethsabee in terram vul-

[1] *Se me mirará como se mira á una adúltera, y á mi hijo como á un bastardo.*

mi, y él se sentará sobre mi trono en mi lugar; así lo ejecutaré hoy.

31 Y Bethsabée, inclinando el rostro hasta la tierra, hizo reverencia al Rey, y dijo: Viva para siempre David mi señor.

32 Dijo despues el rey David: Llamadme al Sumo sacerdote Sadoc y al profeta Nathan, y á Banaias hijo de Joiada. Y asi que estuvieron estos en su presencia,

33 les dijo: Juntad mis criados ó *guardias*: haced montar á mi hijo Salomon en mi mula, y conducidle á Gihon[1],

34 y allí le ungirán por Rey de Israel el Sumo sacerdote Sadoc, y el profeta Nathan; y tocaréis la trompeta y diréis: Viva el Rey Salomon.

35 Volveréis despues acompañándole, y vendrá él á sentarse sobre mi trono, y reinará en mi lugar; y á él entregaré el gobierno de Israel y de Judá.

35 Banaias hijo de Joiada respondió al Rey, diciendo: Asi sea: asi lo confirme el Señor y Dios del Rey mi amo.

37 Como el Señor ha protegido al Rey mi amo, asi guarde á Salomon, y ensalce su trono, aun mas que el trono de mi amo el rey David.

38 Con esto salieron el Sumo sacerdote Sadoc, y el profeta Nathan, y Banaias hijo de Joiada, con *las guardias de* cerethéos y felethéos, y haciendo montar á Salomon en la mula del rey David, le condujeron á Gihon.

39 El Sumo sacerdote Sadoc tomó del Tabernáculo la vasija del óleo *sagrado*, y ungió á Salomon, y tocaron las trompetas, y gritó todo el pueblo: Viva el Rey Salomon.

40 Todo el mundo se fué tras de él; y una tropa de gentes tocaban flautas y se alegraban con grande júbilo, resonando la tierra con sus aclamaciones.

41 Oyéronlas Adonias y sus con-

tu, adoravit regem, dicens: Vivat dominus meus David in æternum. 32 Dixit quoque rex David: Vocate mihi Sadoc sacerdotem, et Nathan prophetam, et Banaiam filium Joiadæ. Qui cum ingressi fuissent coram rege, 33 dixit ad eos: Tollite vobiscum servos domini vestri, et imponite Salomonem filium meum super mulam meam, et ducite eum in Gihon. 34 Et ungat eum ibi Sadoc sacerdos, et Nathan propheta, in regem super Israel: et canetis buccinâ, atque dicetis: Vivat rex Salomon. 35 Et ascendetis post eum, et veniet, et sedebit super solium meum, et ipse regnabit pro me; illique præcipiam ut sit dux super Israel, et super Judam. 36 Et respondit Banaias, filius Joiadæ, regi, dicens: Amen: sic loquatur Dominus Deus domini mei regis. 37 Quomodo fuit Dominus cum domino meo rege, sic sit cum Salomone, et sublimius faciat solium ejus à solio domini mei regis David. 38 Descendit ergo Sadoc sacerdos, et Nathan propheta, et Banaias filius Joiadæ, et Cerethi, et Phelethi: et imposuerunt Salomonem super mulam regis David, et adduxerunt eum in Gihon. 39 Sumpsitque Sadoc sacerdos cornu olei de tabernaculo, et unxit Salomonem; et cecinerunt buccinâ, et dixit omnis populus: Vivat rex Salomon. 40 Et ascendit universa mutitudo post eum, et populus canentium tibiis, et lætantium gaudio magno, et insonuit terra à clamore eorum. 41 Audivit autem Adonias, et omnes qui invitati fuerant ab eo, jamque convivium finitum erat: sed et Joab, audita voce tubæ, ait: Quid sibi

[1] *Fuente, ó sitio muy concurrido.*

vidados, cuando ya estaba el banquete acabado. Pero Joab asi que oyó el sonido de la trompeta, dijo: ¿Qué es esta algazara y alboroto de la ciudad?

42 Aun estaba hablando, llegó Jonathás hijo de Abiathar el Sumo sacerdote; y díjole Adonias: Entra, que tú eres un hombre valeroso, y portador de buenas nuevas.

43 No por cierto, respondió Jonathás á Adonias: porque David, el Rey nuestro señor, ha declarado por Rey á Salomon.

44 Y ha enviado con él al *Sumo* sacerdote Sadoc y al profeta Nathan, y á Banaias hijo de Joiada, con los ceretheos y feletheos; y le han hecho montar en la mula del Rey[1].

45 Y Sadoc Sumo sacerdote y el profeta Nathan le han ungido por Rey en Gihon, y han regresado de allí en medio de aclamaciones de júbilo, que resuenan por toda la ciudad: estas son las voces de alborozo que habeis oido.

46 En suma, Salomon está ya sentado en el trono Real;

47 y los criados del Rey han entrado ya á felicitar á David nuestro Rey y señor, diciendo: Haga Dios el nombre de Salomon mas glorioso todavia que tu mismo nombre, y engrandezca su trono aun mas que el tuyo. Y el Rey, desde su cama, ha adorado al Señor

48 y ha dicho: Bendito sea el Señor Dios de Israel que me ha concedido el ver hoy con mis ojos al *hijo mio* sentado en mi solio.

49 Con esto quedaron atónitos todos los convidados de Adonías; y levantándose, se fueron cada uno por su lado.

50 Mas Adonias, temiendo á Salomon, marchóse y fué á refugiarse á un lado del altar.

51 De lo cual avisaron á Salomon, diciendo: Sábete que Adonias temiendo al rey Salomon marchóse y fué á refugiarse á un lado del altar, y dice: Júreme hoy el rey Salomon que no hará morir al filo de la espada á su siervo.

52 A lo que respondió Salomon: Si fuere hombre de bien, no caerá

vult clamor civitatis tumultuantis? 42 Adhuc illo loquente, Jonathas filius Abiathar sacerdotis venit, cui dixit Adonias: Ingredere, quia vir fortis es, et bona nuntians. 43 Responditque Jonathas Adoniæ: Nequaquam; dominus enim noster rex David regem constituit Salomonem; 44 misitque cum eo Sadoc sacerdotem, et Nathan prophetam, et Banaiam filium Joiadæ, et Cerethi et Phelethi, et imposuerunt eum super mulam regis. 45 Unxeruntque eum Sadoc sacerdos et Nathan propheta regem in Gihon, et ascenderunt inde lætantes, et insonuit civitas: hæc est vox, quam audistis. 46 Sed et Salomon sedet super solium regni. 47 Et ingressi servi regis benedixerunt domino nostro regi David, dicentes: Amplificet Deus nomen Salomonis super nomen tuum, et magnificet thronum ejus super thronum tuum. Et adoravit rex in lectulo suo; 48 et locutus est: Benedictus Dominus Deus Israel, qui dedit hodie sedentem in solio meo, videntibus oculis meis. 49 Territi sunt ergo, et surrexerunt omnes qui invitati fuerant ab Adonia, et ivit unusquisque in viam suam. 50 Adonias autem timens Salomonem, surrexit, et abiit, tenuitque cornu altaris. 51 Et nuntiaverunt Salomoni, dicentes: Ecce Adonias timens regem Salomonem, tenuit cornu altaris, dicens: Juret mihi rex Sa-

[1] *Como á sucesor en el trono.*

en tierra ni uno siquiera de sus cabellos; pero si se portare malamente, morirá.

53 Envió pues Salomon quien le sacase del altar; y presentándose Adonias, hizo al rey Salomon profunda reverencia, y Salomon le dijo: Véte á tu casa.

CAP. II. *Ultimas instrucciones del rey David á su hijo Salomon. Muerte de Adonias, por haber aspirado al trono. Abiathar es privado del pontificado: Joab muerto dentro del Tabernáculo. Muere Semeí por haber desobedecido al Rey.*

1 Estando ya David cercano al dia de su muerte, dió estas instrucciones á su hijo Salomon, diciendo:

2 Yo voy al lugar á donde van á parar todos los mortales. Ten tú buen ánimo y pecho varonil;

3 y observa los mandamientos del Señor Dios tuyo, siguiendo sus caminos, guardando sus ceremonias, sus preceptos, sus leyes y sus estatutos, como está escrito en la Ley de Moisés: para que aciertes en todo cuanto hagas, y en cuanto pongas la mira.

4 De esta manera el Señor confirmará la palabra que me dió, diciendo: Si tus hijos procedieren bien, y anduvieren en mi presencia, siguiendo la verdad con todo su corazon y con toda su alma, ocupará siempre alguno de tu linage el trono de Israel.

5 Tú sabes ya como se ha portado conmigo Joab, hijo de Sarvia: y lo que hizo con los dos caudillos del ejército de Israel, Abner hijo de Ner, y Amasa hijo de Jether; á los cuales asesinó, derramando su sangre en tiempo de paz, como se hace en la guerra, y ensangrentando el talabarte de que estaba ceñido, y el calzado que cubria sus pies.

6 Tú pues obrarás conforme á tu sabiduria; y no aguardarás á que su vejez le conduzca tranquilamente al sepulcro.

7 Al contrario á los hijos de Berzellai, galaadita, les mostrarás tu reconocimiento, y les harás comer á tu mesa; pues salieron á reci-

lomon hodie, quod non interficiat servum suum gladio. 52 Dixitque Salomon: Si fuerit vir bonus, non cadet ne unus quidem capillus ejus in terram: sin autem malum inventum fuerit in eo, morietur. 53 Misit ergo rex Salomon, et eduxit eum ab altari; et ingressus adoravit regem Salomonem, dixitque ei Salomon: Vade in domum tuam.

CAPUT II. 1 Appropinquaverunt autem dies David ut moreretur, præcepitque Salomoni filio suo, dicens: 2 Ego ingredior viam universæ terræ: confortare, et esto vir. 3 Et observa custodias Domini Dei tui, ut ambules in viis ejus, ut custodias cæremonias ejus, et præcepta ejus, et judicia, et testimonia, sicut scriptum est in lege Moysi; ut intelligas universa quæ facis, et quocumque te verteris. 4 Ut confirmet Dominus sermones suos, quos locutus est de me, dicens: Si custodierint filii tui vias suas, et ambulaverint coram me in veritate in omni corde suo, et in omni anima sua, non auferetur tibi vir de solio Israel. 5 Tu quoque nosti quæ fecerit mihi Joab filius Sarviæ, quæ fecerit duobus principibus exercitus Israel, Abner filio Ner, et Amasæ filio Jether: quos occidit, et effudit sanguinem belli in pace, et posuit cruorem prælii in balteo suo, qui erat circa lumbos ejus, et in calceamento suo, quod erat in pedibus ejus. 6 Facies ergo juxta sapientiam tuam, et non deduces canitiem ejus pacificè ad inferos. 7 Sed et filiis Berzellai Ga-

birme *y socorrerme* cuando iba yo huyendo de Absalon tu hermano.

8 Ahí te queda tambien Semei, hijo de Gera, hijo de Jemini, natural de Baúrim, el cual vomitó contra mí horrendas maldiciones cuando yo me retiraba á los Campamentos. Mas porque salió á recibirme al repasar yo el Jordan, le juré por el Señor, diciendo: No te quitaré la vida

9 *Pero* tú no permitas que quede impune su delito: sábio eres para conocer como le has de tratar; y harás que acabe su vejez con muerte violenta[1].

10 Fué pues David á descansar con sus padres, y le sepultaron en la ciudad de David[2].

11 El tiempo que reinó David sobre Israel fué de cuarenta años. En Hebron reinó siete años, y treinta y tres en Jerusalen.

12 Y sucedió Salomon en el trono á su padre David, y quedó su reino firmísimamente establecido.

13 Mas Adonías, hijo de Aggith, fué á encontrar á Bethsabée, madre de Salomon; la cual le dijo: ¿Es de paz tu venida? De paz, respondió él;

14 y añadió: Tengo que hablar contigo. Habla, respondió ella.

15 Y Adonías: Ya sabes, dijo, que la corona me tocaba á mí, y que todo Israel me habia preferido para que fuese su Rey: pero el reino ha sido transferido, y puesto en poder de mi hermano; porque le tenia destinado el Señor para él.

16 Ahora pues una sola cosa te pido, no me hagas el desaire de negármela. Esplícate, dijo ella.

17 Adonías entonces dijo: Suplícote que digas al rey Salomon (ya que no puede negarte cosa alguna)

laaditis reddes gratiam, eruntque comedentes in mensa tua: occurrerunt enim mihi quando fugiebam à facie Absalom fratris tui. 8 Habes quoque apud te Semei filium Gera filii Jemini de Bahurim, qui maledixit mihi maledictione pessima, quando ibam ad castra: sed quia descendit mihi in occursum cum transirem Jordanem, et juravi ei per Dominum, dicens: Non te interficiam gladio: 9 tu noli pati eum esse innoxium. Vir autem sapiens es, ut scias quæ facias ei, deducesque canos ejus cum sanguine ad inferos. 19 Dormivit igitur David cum patribus suis, et sepultus est in civitate David. 11 Dies autem quibus regnavit David super Israel, quadraginta anni sunt: in Hebron regnavit septem annis: in Jerusalem, triginta tribus. 12 Salomon autem sedit super thronum David patris sui, et firmatum est regnum ejus nimis. 13 Et ingressus est Adonias filius Haggith ad Bethsabee matrem Salomonis. Quæ dixit ei: Pacificusne est ingressus tuus? Qui respondit: Pacificus. 14 Addiditque: Sermo mihi est ad te. Qui ait: Loquere. Et ille: 15 Tu, inquit, nosti, quia meum erat regnum, et me præposuerat omnis Israel sibi in regem: sed translatum est regnum, et factum est fratris mei: à Domino enim constitutum est ei. 16 Nunc ergo petitionem unam precor à te; ne confundas faciem meam. Quæ dixit ad eum: Loquere. 17 Et ille ait: Precor ut dicas Salomoni

[1] *En desagravio de la magestad Real que ultrajó.— David habia perdonado las injurias hechas á su persona; pero creyó que no podia defraudar á la vindicta pública el castigo de los delitos de Estado; y por eso advirtió á su hijo que cumpliese con su deber.* [2] *Que era una parte de la de Jerusalen que conquistó David á los jebuséos. Véase su sepulcro en tiempo de los Apóstoles, Act.* II. *v.* 29, *y en el de san Gerónimo. Ep.* ad Marcell. *Léese el elogio de David en el cap.* XLVII *del* Eclesiástico.

que me dé por esposa á la sunamite Abisag.

18 Bien está, contestó Bethsabée, yo hablaré por tí al Rey.

19 Pasó pues Bethsabée á ver al rey Salomon para hablarle á favor de Adonías, y levantóse el Rey á recibirla y la saludó con profunda reverencia: sentóse despues en su trono; y pusieron un trono *ó asiento real* para la madre del Rey, la cual se sentó á su derecha;

20 y le dijo: Una gracia bien pequeña vengo á pedirte; no me hagas el desaire de negármela. Respondióle el Rey: Pide, madre mia, que no es razon que yo te disguste[1].

21 Dijo entonces ella: Pues dése Abisag de Sunam por esposa á Adonías tu hermano.

22 Respondió el rey Salomon, y dijo á su madre: ¿Por qué me pides la sunamite Abisag para Adonías? Pide tambien para él mi reino: pues él es mi hermano mayor, y tiene de su parte al *Sumo* sacerdote Abiathar, y á Joab hijo de Sarvia.

23 Por lo cual juró el rey Salomon por el Señor, diciendo: Tráteme Dios con todo el rigor de su justicia, si no es verdad que en daño de su propia vida ha entablado Adonías esta pretension.

24 Ahora pues, vive Dios, que me ha establecido y colocado sobre el solio de mi padre David, y que me ha fundado casa como lo tenia prometido, que hoy ha de morir Adonías.

25 En seguida dió sus órdenes á Banaías, hijo de Joiada, el cual le quitó la vida. Asi murió Adonías.

26 Dijo asimismo el Rey á Abiathar *Sumo* sacerdote: Retirate á la posesion que tienes en Anatoth. Tú, á la verdad, mereces la muerte: pero yo no te quito hoy la vida, por cuanto llevaste el Arca del Señor Dios delante de mi padre David, y acompañaste á dicho mi padre en todos los trabajos que padeció.

27 Con esto Salomon desterró

regi (neque enim negare tibi quidquam potest) ut det mihi Abisag Sunamitidem uxorem. 18 Et ait Bethsabee: Bene, ego loquar pro te regi. 19 Venit ergo Bethsabee ad regem Salomonem, ut loqueretur ei pro Adonia; et surrexit rex in occursum ejus, adoravitque eam, et sedit super thronum suum: positusque est thronus matri regis, quæ sedit ad dexteram ejus. 20 Dixitque ei: Petitionem unam parvulam ego deprecor à te: ne confundas faciem meam. Et dixit ei rex: Pete mater mea: neque enim fas est ut avertam faciem tuam. 21 Quæ ait: Detur Abisag Sunamitis Adoniæ fratri tuo uxor. 22 Responditque rex Salomon, et dixit matri suæ: Quare postulas Abisag Sunamitidem Adoniæ? postula ei et regnum: ipse est enim frater meus major me: et habet Abiathar sacerdotem, et Joab filium Sarviæ. 23 Juravit itaque rex Salomon per Dominum, dicens: Hæc faciat mihi Deus, et hæc addat, quia contra animam suam locutus est Adonias verbum hoc. 24 Et nunc vivit Dominus, qui firmavit me, et collocavit me super solium David patris mei, et qui fecit mihi domum, sicut locutus est, quia hodie occidetur Adonias. 25 Misitque rex Salomon per manum Banaiæ filii Joiadæ, qui interfecit eum, et mortuus est. 26 Abiathar quoque sacerdoti dixit rex: Vade in Anathoth ad agrum tuum: equidem vir mortis es; sed hodie te non interficiam, quia portasti arcam Domini Dei coram David patre meo, et sustinuisti labo-

[1] *No te dejaré desairada.*

á Abiathar, para que no ejerciese mas las funciones de *Sumo* sacerdote del Señor: con lo cual se cumplió la palabra pronunciada por el Señor en Silo, contra la casa de Helí[1].

28 Llegó esto á oidos de Joab; quien habia seguido el partido de Adonías, y no el de Salomon. Refugióse pues Joab al Tabernáculo del Señor, y asióse de la punta del altar.

29 Diéronle cuenta al rey Salomon de que Joab se habia refugiado al Tabernáculo del Señor, y de que estaba al lado del altar; y envió Salomón á Banaias hijo de Joiada, diciendo: Anda, vé, y mátale.

30 Fué, pues, Banaias al Tabernáculo del Señor, y dijo á Joab: El Rey te manda que salgas fuera. No saldré, respondió Joab; sino que moriré aquí. Dió Banaias parte al Rey, diciendo: Esto me ha dicho Joab, y esto me ha respondido.

31 Y el Rey le contestó: Házlo como él ha dicho: mátale, y dále sepultura; y con eso me lavarás á mí y á la casa de mi padre de la sangre inocente que derramó Joab[2].

32 Y el Señor hará recaer su sangre sobre su cabeza; puesto que él asesinó á dos varones justos, y mejores que él, atravesando con su espada, sin que mi padre David lo supiese, á Abner hijo de Ner, general del ejército de Israel, y á Amasa hijo de Jether, general del ejército de Judá.

33 Recaiga pues la sangre de estos sobre la cabeza de Joab, y sobre la cabeza de sus descendientes para siempre. Mas á David y á su descendencia, á su casa y á su trono, dé el *Señor* paz sempiterna.

34 Subió pues Banaías hijo de Joiada; y acometiéndole, le quitó la vida, y fué sepultado en *una* casa suya en el Desierto.

35 Despues de esto el Rey dió á

rem in omnibus, in quibus laboravit pater meus. 27 Ejecit ergo Salomon Abiathar, ut non esset sacerdos Domini, ut impleretur sermo Domini, quem locutus est super domum Heli in Silo. 28 Venit autem nuntius ad Joab, quod Joab declinasset post Adoniam, et post Salomonem non declinasset: fugit ergo Joab in tabernaculum Domini, et apprehendit cornu altaris. 29 Nuntiatumque est regi Salomoni, quod fugisset Joab in tabernaculum Domini, et esset juxta altare: misitque Salomon Banaiam filium Joiadæ, dicens: Vade, interfice eum. 30 Et venit Banaias ad tabernaculum Domini, et dixit ei: Hæc dicit rex: Egredere. Qui ait: Non egrediar, sed hic moriar. Renuntiavit Banaias regi sermonem, dicens: Hæc locutus est Joab, et hæc respondit mihi. 31 Dixitque ei rex: Fac sicut locutus est: et interfice eum, et sepeli, et amovebis sanguinem innocentem, qui effusus est à Joab, à me et à domo patris mei. 32 Et reddet Dominus sanguinem ejus super caput ejus, quia interfecit duos viros justos, melioresque se; et occidit eos gladio, patre meo David ignorante, Abner filium Ner principem militiæ Israel, et Amasam filium Jether principem exercitus Juda: 33 et revertetur sanguis illorum in caput Joab, et in caput seminis ejus in sempiternum. David autem et semini ejus, et domui et throno illius, sit pax usque in æternum à Domino. 34 Ascendit itaque Banaias filius Joiadæ, et aggressus eum interfecit: sepultusque est in domo sua in deserto. 35 Et constituit rex Banaiam filium Joiadæ pro

[1] I. *Reg.* II. *v.* 11. [2] *Era Joab reo de dos homicidios voluntarios, y traidor y rebelde contra su Soberano; y por eso creyó Salomon, que no habiendo otro medio, podia hacerle matar en el mismo asilo del altar.*

Banaias hijo de Joiada el mando del ejército en lugar del difunto; y nombró *ó confirmó* Sumo sacerdote á Sadoc, en vez de Abiathar.

36 Envió tambien el Rey á llamar á Semei, y le dijo: Házte una casa en Jerusalen y habita en ella, de donde nunca saldrás para ir á esta ó á la otra parte:

37 porque ten entendido que en cualquier dia que salieres y pasares el torrente de Cedron perderás la vida; y tu sangre recaerá sobre tu cabeza.

38 Respondió Semei al Rey: Está muy bien: como lo manda el Rey mi señor, así lo hará tu siervo. Habitó pues Semei largo tiempo en Jerusalen.

39 Mas al cabo de tres años aconteció que unos esclavos de Semei se le huyeron á *la jurisdiccion de* Aquis hijo de Maaca, rey de Geth; y fué Semei avisado de que sus esclavos se hallaban en Geth.

40 Con lo que Semei fué y aparejó su jumento, y marchó á verse con Aquis en Geth para recobrar sus esclavos, de donde en efecto se los trajo consigo.

41 Dieron luego parte á Salomon de que Semei habia ido de Jerusalen á Geth, y vuelto.

42 Y enviando el Rey á llamarle, le dijo: ¿No te juré yo por el Señor, y te previne que en cualquier dia que salieses para ir acá ó acullá, se te quitaria la vida? Y tú me respondiste: Justa es la órden que acabo de oir.

43 ¿Cómo es pues que has traspasado el juramento del Señor, y el precepto que yo te puse?

44 Y añadió el Rey á Semei: Tú bien sabes, y tu misma conciencia es testigo de todo el mal que hiciste á mi padre David. El Señor ha hecho caer sobre tu cabeza el castigo de tu maldad.

45 Mas el rey Salomon será bendito, y el trono de David será estable para siempre delante del Señor.

46 En seguida dió el Rey sus órdenes á Banaias hijo de Joiada, el cual saliendo á fuera le hirió, y le dejó muerto.

eo super exercitum, et Sadoc sacerdotem posuit pro Abiathar. 36 Misit quoque rex, et vocavit Semei; dixitque ei: Ædifica tibi domum in Jerusalem, et habita ibi, et non egredieris inde huc atque illuc. 37 Quacumque autem die egressus fueris, et transieris torrentem Cedron, scito te interficiendum: sanguis tuus erit super caput tuum. 38 Dixitque Semei regi: Bonus sermo: sicut locutus est dominus meus rex, sic faciet servus tuus. Habitavit itaque Semei in Jerusalem diebus multis. 39 Factum est autem post annos tres, ut fugerent servi Semei ad Achis filium Maacha regem Geth; nuntiatumque est Semei, quod servi ejus issent in Geth. 40 Et surrexit Semei, et stravit asinum suum, ivitque ad Achis in Geth ad requirendum servos suos, et adduxit eos de Geth. 41 Nuntiatum est autem Salomoni, quod isset Semei in Geth de Jerusalem, et rediisset. 42 Et mittens vocavit eum, dixitque illi: Nonne testificatus sum tibi per Dominum, et prædixi tibi: Quacumque die egressus ieris huc et illuc, scito te esse moriturum? Et respondisti mihi: Bonus sermo, quem audivi. 43 Quare ergo non custodisti jusjurandum Domini; et præceptum quod præceperam tibi? 44 Dixitque rex ad Semei: Tu nosti omne malum, cujus tibi conscium est cor tuum, quod fecisti David patri meo; reddidit Dominus malitiam tuam in caput tuum. 45 Et rex Salomon benedictus, et thronus David erit stabilis coram Domino usque in sempiternum. 46 Jussit itaque rex Banaiæ filio Joiadæ; qui egressus, percussit eum, et mortuus est.

CAP. III. *Salomon toma por esposa á una hija de Faraon. Pide al Señor la sabiduria. Sentencia entre dos mugeres sobre un niño.*

1 Salomon pues, afianzado que hubo su trono, emparentó con Faraon, rey de Egipto, desposándose con su hija; la que condujo á la ciudad de David, mientras que acababa de edificar su casa y el templo del Señor[1], y los muros al rededor de Jerusalen.

2 Mientras tanto el pueblo ofrecia sacrificios en los lugares altos; porque no estaba todavia edificado el templo del Señor.

3 Y Salomon amó al Señor, y siguió los preceptos de David su padre: solamente que ofrecia sacrificios y quemaba incienso en los lugares altos[2].

4 Partió pues para Gabaon, á fin de ofrecer alli sacrificios; por cuanto era este el mas grande entre los lugares excelsos; mil víctimas ofreció Salomon en holocausto sobre aquel altar en Gabaon.

5 Y aparecióse el Señor por la noche en sueños[3] á Salomon, diciendo: Pide lo que quieres que yo te otorgue.

6 Respondió Salomon: Tú usaste de gran misericordia con tu siervo David, mi padre; asi como él anduvo en mi presencia con verdad, y justicia, y rectitud de corazon para contigo: tú le conservaste tu gran misericordia, y le diste un hijo que se sentase sobre su trono, segun que hoy se verifica.

7 Ahora pues, Señor Dios, tú me has hecho reinar á mí, siervo tuyo, en lugar de mi padre David; mas yo soy *aun como* un niño chiquito, que no sabe la manera de conducirse.

8 Por otra parte se halla tu sier-

CAPUT III. 1 Confirmatum est igitur regnum in manu Salomonis, et affinitate conjunctus est Pharaoni regi Ægypti: accepit namque filiam ejus, et adduxit in civitatem David, donec compleret ædificans domum suam, et domum Domini, et murum Jerusalem per circuitum. 2 Attamen populus immolabat in excelsis: non enim ædificatum erat templum nomini Domini usque in diem illum. 3 Dilexit autem Salomon Dominum, ambulans in præceptis David patris sui, excepto quòd in excelsis immolabat, et accendebat thymiama. 4 Abiit itaque in Gabaon, ut immolaret ibi: illud quippe erat excelsum maximum: mille hostias in holocaustum obtulit Salomon super altare illud in Gabaon. 5 Apparuit autem Dominus Salomoni per somnium nocte, dicens: Postula quod vis ut dem tibi. 6 Et ait Salomon: Tu fecisti cum servo tuo David patre meo misericordiam magnam, sicut ambulavit in conspectu tuo in veritate, et justitia, et recto corde tecum; custodisti ei misericordiam tuam grandem, et dedisti ei filium sedentem super thronum ejus, sicut est hodie. 7 Et nunc, Domine Deus, tu regnare fecisti servum tuum pro David patre meo: ego autem sum puer parvulus, et ignorans egressum et introitum meum. 8 Et servus tuus in medio est populi, quem elegisti, po-

[1] *Créese que la hija de Faraon abrazó la religion de los hebréos. Ps.* XLIV. *v.* 11, 12. *No obstante algunos opinan que volvió despues á idolatrar, y fué causa de la caida de Salomon.* [2] *Esto es, en ciertos lugares como Bethel, Siquem, Hebron, Galgal, Gabaon etc., que los hebréos veneraban por haber estado alli el Arca del Señor. Pero despues de erigido el Tabernáculo, no podian ofrecerse sacrificios fuera de él, aunque el Señor toleraba alguna vez la costumbre antigua. S. Aug.* Quæst. XXXVI. in Jud. [3] *Esto es, en un éxtasi, ó vision profética. Véase* Sueño.

vo en medio del pueblo que tú escogiste, pueblo infinito que no puede contarse ni reducirse á número por su muchedumbre.

9 Da pues á tu siervo un corazon dócil para que sepa hacer justicia, y discernir entre lo bueno y lo malo; porque si no ¿quién será capaz de gobernar este pueblo, este pueblo tuyo tan numeroso?

10 Agradó esta oracion al Señor; por haber pedido Salomon semejante gracia.

11 Y díjole el Señor: Por cuanto has hecho esa peticion, y no has pedido para tí larga vida, ni riquezas, ni la muerte de tus enemigos; sino que has pedido sabiduria para discernir lo justo:

12 sábete que yo he otorgado tu súplica, y dádote un corazon sábio, y de tanta inteligencia que no le ha habido semejante antes de tí, ni le habrá despues[1].

13 Pero aun eso que no has pedido, te lo daré, es á saber, riquezas y gloria: por manera que no habrá habido en todos los tiempos pasados ningun Rey que te iguale:

14 y si tú siguieres mis caminos, y observares mis preceptos y mis leyes, conforme lo hizo tu padre, te concederé larga vida.

15 Luego que despertó Salomon, conoció la cualidad *ó verdad* de aquel sueño; y llegado á Jerusalen, presentóse ante el Arca del Testamento del Señor, y ofreció holocaustos y víctimas pacíficas, y dió un gran banquete á todos sus cortesanos.

16 En aquella sazon acudieron al Rey dos mugeres públicas[2], y presentándose á su tribunal,

17 dijo una de ellas: Dígnate escucharme, ó señor mio: Yo y esta muger viviamos en una misma casa, y yo parí en el mismo aposento en que ella estaba.

18 Tres dias despues de mi parto, parió tambien ella: nos hallába-

puli infiniti, qui numerari et supputari non potest præ multitudine. 9 Dabis ergo servó tuo cor docile, ut populum tuum judicare possit, et discernere inter bonum et malum; quis enim poterit judicare populum istum, populum tuum hunc multum? 10 Placuit ergo sermo coram Domino, quòd Salomon postulasset hujuscemodi rem. 11 Et dixit Dominus Salomoni: Quia postulasti verbum hoc, et non petisti tibi dies multos, nec divitias, aut animas inimicorum tuorum, sed postulasti tibi sapientiam ad discernendum judicium: 12 ecce feci tibi secundùm sermones tuos, et dedi tibi cor sapiens et intelligens, in tantum ut nullus ante te similis tui fuerit, nec post te surrecturus sit. 13 Sed et hæc, quæ non postulasti dedi tibi; divitias scilicet, et gloriam, ut nemo fuerit similis tui in regibus, cunctis retro diebus. 14 Si autem ambulaveris in viis meis, et custodieris præcepta mea, et mandata mea, sicut ambulavit pater tuus, longos faciam dies tuos. 15 Igitur evigilavit Salomon, et intellexit quòd esset somnium: cumque venisset Jerusalem, stetit coram arca fœderis Domini, et obtulit holocausta, et fecit victimas pacificas, et grande convivium universis famulis suis. 16 Tunc venerunt duæ mulieres meretrices ad regem, steteruntque coram eo, 17 quarum una ait: Obsecro, mi domine: ego et mulier hæc habitabamus in domo una, et peperi apud eam in cubiculo. 18 Tertia autem die postquam ego peperi, peperit et hæc; et eramus simul, nullusque alius nobiscum in domo, exceptis no-

[1] *Sap.* VII. *v.* 17. — *Eccli.* XLVII. *v.* 14. [2] *La voz hebréa* zonah *puede significar* mesoneras, *ó que hospedaban. Véase* Josué c. IV.

mos las dos juntas, y no habia en la casa nadie sino nosotras dos.

19 Mas el hijo de esta muger murió una noche; porque estando ella durmiendo le sofocó.

20 Y levantándose en silencio á una hora intempestiva de la noche, cogió á mi niño del lado de esta sierva tuya, que estaba dormida, y se le puso en su seno, y á su hijo muerto le puso en el mio.

21 Cuando me incorporé por la mañana para dar de mamar á mi hijo, le hallé muerto; pero mirándole con mayor atencion asi que fué dia claro, reconocí no ser el mio, que yo habia parido.

22 A esto respondió la otra muger: Es falso: tu hijo es el que murió y el que vive es el mio. La otra por el contrario decia: Mientes; pues mi hijo es el vivo, y el tuyo es el muerto: y de esta manera altercaban en presencia del Rey.

23 Dijo entonces el Rey: La una dice: Mi hijo está vivo, y el tuyo es muerto. La otra responde: No, que tu hijo es el muerto, y el vivo es el mio.

24 Ahora bien, dijo el Rey, traedme una espada. Y asi que se la hubieron traido:

25 Partid, dijo, por medio al niño vivo, y dad la una mitad á la una y la otra mitad á la otra.

26 Mas entonces la muger que era madre del hijo vivo, clamó al Rey (porque se le conmovieron sus entrañas por amor á su hijo): Dale, te ruego, ó señor, á ella vivo el niño, y no le mates. Al contrario decia la otra: Ni sea mio ni tuyo, sino divídase.

27 Entonces el Rey pronunció esta *sentencia*: Dad á la primera el niño vivo, y ya no hay que matarle, pues ella es su madre.

28 Divulgóse por todo Israel la sentencia dada por el Rey, y se llenaron todos de un respetuoso temor hácia él, viendo que le asistia la sabiduría de Dios para administrar justicia.

Cap. IV. *De los principales ofi-*

bis duabus. 19 Mortuus est autem filius mulieris hujus nocte: dormiens quippe oppressit eum. 20 Et consurgens intempestæ noctis silentio, tulit filium meum de latere meo ancillæ tuæ dormientis, et collocavit in sinu suo: suum autem filium, qui erat mortuus, posuit in sinu meo. 21 Cumque surrexissem manè ut darem lac filio meo, apparuit mortuus: quem diligentius intuens clara luce, deprehendi non esse meum quem genueram. 22 Responditque altera mulier: Non est ita ut dicis, sed filius tuus mortuus est, meus autem vivit. E contrario illa dicebat: Mentiris: filius quippe meus vivit, et filius tuus mortuus est. Atque in hunc modum contendebant coram rege. 23 Tunc rex ait: Hæc dicit: Filius meus vivit, et filius tuus mortuus est. Et ista respondit: Non, sed filius tuus mortuus est, meus autem vivit. 24 Dixit ergo rex: Afferte mihi gladium. Cumque attulissent gladium coram rege, 25 dividite, inquit, infantem vivum in duas partes, et date dimidiam partem uni, et dimidiam partem alteri. 26 Dixit autem mulier, cujus filius erat vivus, ad regem (commota sunt quippe viscera ejus super filio suo): Obsecro, domine, date illi infantem vivum, et nolite interficere eum. E contrario illa dicebat: Nec mihi nec tibi sit, sed dividatur. 27 Respondit rex, et ait: Date huic infantem vivum, et non occidatur; hæc est enim mater ejus. 28 Audivit itaque omnis Israel judicium quod judicasset rex, et timuerunt regem, videntes sapientiam Dei esse in eo ad faciendum judicium.

ciales y gobernadores que tenia Salomon: idea de la magestad y gloria de este Rey.

1 Reinaba pues Salomon sobre todo Israel;

2 y estos eran sus principales ministros: Azarias, hijo del Sumo sacerdote Sadoc:

3 Elihoref y Ahias, hijos de Sisa, secretarios: Josafat, hijo de Ahilud, canciller:

4 Banaias, hijo de Joiadas, general de los ejércitos: Sadoc y Abiathar, Sumos sacerdotes:

5 Azarias, hijo de Nathan, superintendente de los que asistian al Rey[1]: Zabud, hijo de Nathan, sacerdote, privado *ó confidente* del Rey:

6 y Ahisar, mayordomo mayor: y Adoniram, hijo de Abda, superintendente de las rentas.

7 Tenia tambien Salomon doce intendentes repartidos en todo Israel, los cuales proveian de víveres al Rey y á su palacio. Cada uno de estos suministraba durante un mes al año todo lo necesario.

8 Y hé aqui sus nombres: Benhur, intendente en *toda* la montaña de Efraim:

9 Bendecar, en Maccés, y en Salebim, y en Bethsames, y en Elon, y en Bethanan:

10 Ben-hesed, en Aruboth; y á este le pertenecia *tambien* Soco, y todo el territorio de Efer:

11 Benabinadab, que tenia toda la provincia de Nefathdor: estuvo este casado con Tafeth, hija de Salomon:

12 Bana, hijo de Ahilud, tenia la intendencia de Tanac y de Mageddo, y de todo el pais de Bethsan, que está cerca de Sarthana, debajo de Jezrael, desde Bethsan hasta Abelmehula enfrente de Jecmaam:

13 Bengaber en Ramoth de Galaad, tenia las villas de Jair hijo de Manassés en Galaad, y gobernaba todo el pais de Argob, que está en Basan, á sesenta poblaciones grandes y muradas, cuyas puertas se cerraban con barras de bronce.

14 Ahinadab, hijo de Addo, presidia en Manaim:

15 Aquimaas en Neftali, quien estuvo asimismo casado con Base-

Caput IV. 1 Erat autem rex Salomon regnans super omnem Israel; 2 et hi principes quos habebat: Azarias filius Sadoc sacerdotis: 3 Elihoreph et Ahia filii Sisa scribæ, Josaphat filius Ahilud à commentariis: 4 Banaias filius Joiadæ super exercitum; Sadoc autem, et Abiathar sacerdotes. 5 Azarias filius Nathan, super eos qui assistebant regi: Zabud filius Nathan, sacerdos, amicus regis: 6 et Ahisar præpositus domûs: et Adoniram filius Adda super tributa. 7 Habebat autem Salomon duodecim præfectos super omnem Israel, qui præbebant annonam regi et domui ejus: per singulos enim menses in anno, singuli necessaria ministrabant. 8 Et hæc nomina eorum: Benhur, in monte Ephraim. 9 Bendecar, in Macces, et in Salebim, et in Bethsames, et in Elon, et in Bethanan. 10 Benhesed in Aruboth: ipsius erat Socho, et omnis terra Epher. 11 Benabinadab, cujus omnis Nephathdor, Tapheth filiam Salomonis habebat uxorem. 12 Bana filius Ahilud regebat Thanac, et Mageddo, et universam Bethsan, quæ est juxta Sarthana subter Jezrael, à Bethsan usque Abelmehula è regione Jecmaam. 13 Bengaber in Ramoth Galaad: habebat Avothjair filii Manasse in Galaad: ipse præerat in omni regione Argob, quæ est in Basan, sexaginta civitatibus magnis

[1] *Sumiller ó camarero mayor. Es muy difícil interpretar bien estos empleos.*

math, hija de Salomon:

16 Baana, hijo de Husi, en Aser, y en Baloth:

17 Josafat, hijo de Farué, en Issacar:

18 Semei, hijo de Ela, en Benjamin:

19 Gaber hijo de Huri en la tierra de Galaad, en la tierra *que fué* de Sehon rey de los Amorréos, y de Og rey de Basan; y cuidaba de todo lo de aquel pais.

20 Judá é Israel formaban un pueblo innumerable como las arenas del mar; y comian y bebian con alegria.

21 Estendiase el dominio de Salomon sobre todos los reinos del pais de los filistéos, desde el rio *Eufrates* hasta las fronteras de Egipto[1]: los cuales le traian presentes, y le estuvieron sujetos todo el tiempo que vivió.

22 Las provisiones para la mesa de Salomon *ó gasto de su palacio,* eran cada dia treinta coros[2] de flor de harina, y sesenta de harina *comun:*

23 diez bueyes cebados y veinte de pasto, y cien carneros, sin contar la caza de ciervos, corzas, y búfalos, y aves cebadas, *ó volatería;*

24 porque era el señor de todo el pais de la otra parte del rio, desde Tafsa hasta Gaza, y de todos los reyes de aquellas regiones; y estaba en paz con todos los confinantes de las fronteras.

25 Asi es que Judá é Israel vivian sin zozobra ninguna, cada cual á la sombra de su parra, ó de su higuera, desde Dan hasta Bersabée, todo el tiempo que reinó Salomon.

26 Demas de eso tenia Salomon en sus caballerizas[3] cuarenta mil caballos para carros *de guerra*, y doce mil de montar;

27 á los cuales mantenian los sobredichos *doce* proveedores del

atque muratis, quæ habebant seras æreas. 14 Ahinadab filius Addo præerat in Manaim. 15 Achimaas in Nephthali: sed et ipse habebat Basemath filiam Salomonis in conjugio. 16 Baana filius Husi, in Aser et in Baloth. 17 Josaphat filius Pharue, in Issachar. 18 Semei filius Ela, in Benjamin. 19 Gaber filius Uri, in terra Galaad, in terra Sehon regis Amorræi et Og regis Basan, super omnia quæ erant in illa terra. 20 Juda et Israel innumerabiles, sicut arena maris in multitudine, comedentes, et bibentes, atque lætantes. 21 Salomon autem erat in ditione sua, habens omnia regna à flumine terræ Philisthiim usque ad terminum Ægypti: offerentium sibi munera, et servientium ei cunctis diebus vitæ ejus. 22 Erat autem cibus Salomonis per dies singulos, triginta cori similæ, et sexaginta cori farinæ, 23 decem boves pingues, et viginti boves pascuales, et centum arietes, excepta venatione cervorum, caprearum, atque bubalorum, et avium altilium. 24 Ipse enim obtinebat omnem regionem quæ erat trans flumen, à Thaphsa usque ad Gazam, et cunctos reges illarum regionum: et habebat pacem ex omni parte in circuitu. 25 Habitabatque Juda et Israel absque timore ullo, unusquisque sub vite sua, et sub ficu sua, à Dan usque Bersabee, cunctis diebus Salomonis. 26 Et habebat Salomon quadraginta millia præsepia equorum currilium, et duodecim millia equestrium. 27 Nutriebantque eos supradicti regis

[1] *Asi el testo hebréo; y asi leia san Agustin*, Quæst. XXI in Jos. II. *Paral.* IX. *v.* 26. [2] *Véase* Coro. [3] *Estas eran cuatro mil, de á diez caballos cada una.* II. *Paral.* IX. *v.* 25. *La mayor parte de los espositores reprueban esto á Salomon. Véase* Deut. XVII. v. 17.

Rey: los mismos que con gran esmero proveian á su debido tiempo la mesa del rey Salomon de todo lo necesario.

28 Y asimismo conducian al lugar donde se hallaba el Rey, cebada y paja para los caballos y bestias de carga, segun la órden que se les tenia dada.

29 Dió ademas el Señor á Salomon una sabiduría y prudencia incomparable, y una magnanimidad inmensa, como la arena que está en las playas del mar.

30 Aventajaba la sabiduría de Salomon á la sabiduría de todos los orientales y de los egipcios.

31 Era mas sabio que todos los hombres: mas sabio que Ethan[1] el Ezrahita, y que Eman, y Calcol, y Dorda hijos de Mahol; y era muy celebrado en todas las naciones comarcanas.

32 Pronunció tambien tres mil parábolas[2]; y sus cánticos fueron mil y cinco.

33 Trató asimismo de todas las plantas, desde el cedro que se cria en el Libano hasta el hisopo que brota de las paredes; y discurrió acerca de todos los animales y de las aves, de los reptiles, y de los peces.

34 Por lo que venian de todos los paises á escuchar la sabiduría de Salomon, y enviados de todos los reyes de la tierra, entre los cuales se habia esparcido la fama de su sabiduría.

Cap. V. *Preparativos para la fábrica del Templo. Hiram se ofrece á suministrarle los materiales.*

1 Ademas de eso Hiram, rey de Tiro, envió sus embajadores á Salomon[3], habiendo sabido que le habian ungido Rey en lugar de su padre; porque Hiram habia sido siempre amigo de David.

2 Salomon despachó tambien una embajada á Hiram, diciéndole:

3 Bien sabes el deseo que tuvo mi padre David, y que no pudo edificar el templo al Nombre del Señor su Dios, á causa de las guer-

præfecti: sed et necessaria mensæ regis Salomonis, cum ingenti cura præbebant in tempore suo. 28 Hordeum quoque et paleas equorum et jumentorum, deferebant in locum ubi erat rex, juxta constitutum sibi. 29 Dedit quoque Deus sapientiam Salomoni, et prudentiam multam nimis, et latitudinem cordis, quasi arenam quæ est in littore maris. 30 Et præcedebat sapientia Salomonis omnium Orientalium et Ægyptiorum, 31 et erat sapientior cunctis hominibus: sapientior Ethan Ezrahita, et Heman, et Chalcol, et Dorda, filiis Mahol: et erat nominatus in universis gentibus per circuitum. 32 Locutus est quoque Salomon tria millia parabolas: et fuerunt carmina ejus quinque et mille. 33 Et disputavit super lignis, à cedro quæ est in Libano, usque ad hyssopum quæ egreditur de pariete: et disseruit de jumentis, et volucribus, et reptilibus, et piscibus. 34 Et veniebant de cunctis populis ad audiendam sapientiam Salomonis, et ab universis regibus terræ, qui audiebant sapientiam ejus.

Caput V. 1 Misit quoque Hiram rex Tyri servos suos ad Salomonem: audivit enim quòd ipsum unxissent regem pro patre ejus; quia amicus fuerat Hiram David omni tempore. 2 Misit autem Salomon ad Hiram, dicens: 3 Tu

[1] *Este nombre se lee Ps.* LXXXVIII. — I. *Par.* XV. *v.* 19. [2] *Una parte de ellas se halla en el libro de los* Proverbios, *desde el cap. X. al fin de ellos.* [3] *Esto sucedió luego que Salomon fué ungido Rey; pero se habla ahora de ello, por razon de la fábrica del Templo, de que se va á tratar.*

ras que tenia con sus vecinos, hasta que el Señor se los puso bajo las plantas de sus piés.

4 Mas ahora el Señor Dios mio me ha dado reposo por todas partes, y no tengo enemigo ni obstáculo alguno:

5 por lo cual pienso edificar un templo al Nombre del Señor Dios mio, como lo dejó el Señor ordenado á mi padre David, diciendo: Tu hijo á quien pondré en tu lugar sobre tu solio, ese ha de edificar el templo al Nombre mio.

6 Da pues órden á tus gentes que me corten cedros del Líbano, y mis gentes se juntarán con las tuyas, y por el salario de estas te daré todo lo que pidieres; porque bien sabes que no hay en mi pueblo quien sepa labrar la madera como los sidonios.

7 Asi que oyó Hiram la embajada de Salomon, alegróse sobremanera, y esclamó: Bendito sea hoy el Señor Dios[1] que dió á David un hijo sapientísimo para gobernar un pueblo tan numeroso.

8 Inmediatamente Hiram envió á decir á Salomon: He oido todo lo que me pides: cumpliré todos tus deseos en órden á las maderas de cedro y de abeto.

9 Mis siervos las transportarán desde el Líbano al mar, y haré acomodarlas en almadías *ó balsas*, dirigiéndolas al lugar que me señalares, y las haré arrimar allí y tú las mandarás recoger. Entretanto me suministrarás lo que necesite para el mantenimiento de mi casa.

10 Daba pues Hiram á Salomon maderas de cedro y de abeto, cuantas éste queria;

11 y Salomon por su parte daba á Hiram para sustento de su palacio[2] veinte mil coros de trigo, y veinte *mil* de aceite purísimo. Todo esto daba anualmente Salomon á Hiram.

scis voluntatem David patris mei, et quia non potuerit ædificare domum nomini Domini Dei sui propter bella imminentia per circuitum; donec daret Dominus eos sub vestigio pedum ejus. 4 Nunc autem requiem dedit Dominus Deus meus mihi per circuitum; et non est satan, neque occursus malus. 5 Quamobrem cogito ædificare templum nomini Domini Dei mei, sicut locutus est Dominus David patri meo, dicens: Filius tuus, quem dabo pro te super solium tuum, ipse ædificabit domum nomini meo. 6 Præcipe igitur ut præcidant mihi servi tui cedros de Libano, et servi mei sint cum servis tuis; mercedem autem servorum tuorum dabo tibi quamcumque petieris; scis enim quomodo non est in populo meo vir qui noverit ligna cædere sicut Sidonii. 7 Cum ergo audisset Hiram verba Salomonis, lætatus est valde, et ait: Benedictus Dominus Deus hodie, qui dedit David filium sapientissimum super populum hunc plurimum. 8 Et misit Hiram ad Salomonem, dicens: Audivi quæcumque mandasti mihi; ego faciam omnem voluntatem tuam in lignis cedrinis et abiegnis. 9 Servi mei deponent ea de Libano ad mare; et ego componam ea in ratibus in mari, usque ad locum quem significaveris mihi; et applicabo ea ibi, et tu tolles ea; præbebisque necessaria mihi, ut detur cibus domui meæ. 10 Itaque Hiram dabat Salomoni ligna cedrina, et ligna abiegna, juxta omnem voluntatem ejus. 11 Salomon autem præbebat Hiram coros tritici viginti millia in cibum domui ejus,

[1] *En muchos pueblos gentiles se respetaba el Dios de los hebréos como un Dios particular de dicho pueblo.* I. *Reg.* IV.— *Dan.* VI. *v.* 16.— II. *Mach.* III. II. *Reg.* XVII. *v.* 33. [2] *Esto es, de la gente que mantenia al Rey.*

12 Dió tambien el Señor á Salomon la sabiduría, como se lo habia prometido. Y tenian paz entre sí Hiram y Salomon, é hicieron alianza recíproca.

13 Tras esto escogió el rey Salomon obreros de todo Israel, y fueron los pedidos treinta mil hombres:

14 los cuales enviaba al Libano por su turno, diez mil cada mes; de modo que estaban dos meses en sus casas. Adonirám era el que cuidaba del cumplimiento de esta disposicion.

15 Tuvo tambien Salomon setenta mil hombres para la conduccion de los materiales, y ochenta mil canteros en el monte:

16 sin contar los sobrestantes de cada una de las obras, en número de tres mil y trescientos, los cuales dirigian la gente y los obreros.

17 Mandó tambien el Rey que sacasen piedras grandes, piedras de gran precio para los fundamentos del templo, y las cuadrasen:

18 lo cual ejecutaron los canteros de Salomon con los de Hiram; particularmente los Giblios, que fueron los que pulieron las maderas y las piedras para la fábrica del templo.

CAP. VI. *Descríbese la fábrica del Templo.*

1 Comenzóse á edificar la Casa del Señor en el año cuatrocientos y ochenta despues de la salida de los hijos de Israel de la tierra de Egipto, el año cuarto del reinado de Salomon sobre Israel, en el mes de Zio, esto es, el mes segundo.

2 Y la casa que el rey Salomon edificaba al Señor[1] tenia sesenta codos de largo, veinte de ancho, y treinta de alto.

3 Delante del templo habia un pórtico de veinte codos de largo, segun la medida de lo ancho del templo: y tenia diez codos de ancho delante de la fachada del templo.

et viginti coros purissimi olei: hæc tribuebat Salomon Hiram per singulos annos. 12 Dedit quoque Dominus sapientiam Salomoni, sicut locutus est ei: et erat pax inter Hiram et Salomonem, et percusserunt ambo fœdus. 13 Elegitque rex Salomon operarios de omni Israel, et erat indictio triginta millia virorum. 14 Mittebatque eos in Libanum, decem millia per menses singulos vicissim, ita ut duobus mensibus essent in domibus suis; et Adoniram erat super hujuscemodi indictione. 15 Fueruntque Salomoni septuaginta millia eorum qui onera portabant, et octoginta millia latomorum in monte: 16 absque præpositis qui præerant singulis operibus, numero trium millium et trecentorum, præcipientium populo et his qui faciebant opus. 17 Præcepitque rex, ut tollerent lapides grandes, lapides pretiosos, in fundamentum templi, et quadrarent eos. 18 Quos dolaverunt cæmentarii Salomonis, et cæmentarii Hiram: porrò Giblii præparaverunt ligna et lapides ad ædificandam domum.

CAPUT VI. 1 Factum est ergò quadringentesimo et octogesimo anno egressionis filiorum Israel de terra Ægypti, in anno quarto, mense Zio, (ipse est mensis secundus) regni Salomonis super Israel, ædificari cœpit domus Domino. 2 Domus autem, quam ædificabat rex Salomon Domino, habebat sexaginta cubitos in longitudine, et viginti cubitos in latitudine, et triginta cubitos in altitudine. 3 Et porticus erat ante templum viginti cubitorum lon-

[1] *Esto es, la parte llamada* Santo, *y la otra interior llamada* Santa-santorum.

4 En el templo[1] hizo ventanas transversales *ó claraboyas*;

5 y junto al muro que cercaba el templo fabricó estancias entre las paredes del edificio, al rededor del templo y del oráculo *ó Santa-santorum*; é hizo lados *ó parapetos* en todo el contorno.

6 El piso bajo *ó suelo* tenia cinco codos de ancho, el de en medio seis codos, el terçero siete; y en todo el edificio por defuera asentó las vigas de tal modo que no estuviesen metidas en las paredes del templo.

7 La fábrica de la casa *del Señor* se hizo de piedras labradas *de antemano*[2]; sin que, durante la obra de la casa del Señor, se oyese en ella ruido de martillo, ni de hacha *ó azuela*, ni de ninguna otra herramienta.

8 La puerta del piso de en medio estaba al lado derecho del edificio, y por un caracol se subia á la estancia de en medio, y de esta al tercer alto.

9 Asi edificó la casa y la perfeccionó, y cubrióla con artesonados de cedro.

10 Y edificó habitaciones con tablas al rededor de todo el edificio, de cinco codos de altura, y cubrió la casa con maderas de cedro.

11 Despues de lo cual habló el Señor á Salomon, diciendo:

12 En esta casa que has edificado (si tú siguieres mis preceptos, y practicares mis determinaciones, y guardares todos mis mandamientos, sin desviarte de ellos), verificaré en tu persona la promesa que hice á David tu padre;

13 y habitaré en medio de los hijos de Israel, y no desampararé nunca al pueblo mio de Israel.

14 Edificó pues Salomon el templo, y concluyóle.

15 Las paredes del edificio las revistió por dentro de tablas de ce-

gitudinis, juxta mensuram latitudinis templi; et habebat decem cubitos latitudinis ante faciem templi. 4 Fecitque in templo fenestras obliquas. 5 Et ædificavit super parietem templi tabulata per gyrum, in parietibus domus per circuitum templi et oraculi, et fecit latera in circuitu. 6 Tabulatum quod subter erat, quinque cubitos habebat latitudinis, et medium tabulatum sex cubitorum latitudinis, et tertium tabulatum septem habens cubitos latitudinis. Trabes autem posuit in domo per circuitum forinsecus, ut non hærerent muris templi. 7 Domus autem cum ædificaretur, de lapidibus dolatis atque perfectis ædificata est: et malleus, et securis, et omne ferramentum, non sunt audita in domo cum ædificaretur. 8 Ostium lateris medii in parte erat domus dextræ; et per cochleam ascendebant in medium cœnaculum, et à medio in tertium. 9 Et ædificavit domum, et consummavit eam: texit quoque domum laquearibus cedrinis. 10 Et ædificavit tabulatum super omnem domum quinque cubitis altitudinis, et operuit domum lignis cedrinis. 11 Et factus est sermo Domini ad Salomonem, dicens: 12 Domus hæc, quam ædificas, si ambulaveris in præceptis meis, et judicia mea feceris, et custodieris omnia mandata mea, gradiens per ea: firmabo sermonem meum tibi, quem locutus sum ad David patrem tuum. 13 Et habitabo in medio filiorum Israel, et non derelinquam populum meum Israel. 14 Igitur ædificavit Salomon domum, et consummavit eam. 15 Et ædificavit parietes domus intrinsecus tabulatis cedrinis, à pavimento domus usque ad summitatem parietum,

[1] *Esto es, en la parte llamada* Santo*; pues el* Santa-santorum *no recibia mas luz que la que entraba por la puerta.* [2] *En las mismas canteras.*

dro desde el suelo hasta el remate de las paredes, y hasta el techo; cubriéndolo todo por dentro con madera de cedro: cubrió asimismo el pavimento del templo con tablas de abeto.

16 En la parte posterior del templo formó de tablas de cedro un edificio *ó division* de veinte codos desde el pavimento hasta lo mas alto; y le destinó para lugar interior del oráculo ó Santa-santorum.

17 El templo desde la puerta del oráculo *hasta abajo* tenia cuarenta codos.

18 Y todo el edificio por adentro estaba revestido de cedro, con sus ensambladuras y junturas hechas con mucho primor, y artificiosamente esculpidas: todo estaba cubierto de tablas de cedro, de tal forma que no se podia ver ni una sola piedra de la pared.

19 El oráculo le habia edificado en el fondo del templo, en la parte mas interior, para colocar alli el Arca del Testamento del Señor.

20 Tenia este oráculo, *ó Santa-santorum*, veinte codos de largo, veinte codos de ancho, y veinte codos de alto; y le cubrió y revistió de oro purísimo. Cubrió tambien *de oro* el altar *ó mesa* de cedro[1].

21 Aun la parte del templo que estaba delante del oráculo la cubrió con oro acendrado, clavando las planchas de oro con clavos de lo mismo.

22 No habia parte alguna dentro del templo que no estuviese cubierta de oro; y de oro cubrió tambien todo el altar *de los perfumes, que está* delante *de la puerta* del oráculo.

23 Dentro del oráculo puso dos querubines hechos de madera de olivo, de diez codos de alto[2].

24 Cinco codos tenia cada una de las dos alas del querubin; y asi habia diez codos desde la pun-

et usque ad laquearia, operuit lignis cedrinis intrinsecus; et texit pavimentum domus tabulis abiegnis. 16 Ædificavitque viginti cubitorum ad posteriorem partem templi tabulata cedrina, à pavimento usque ad superiora: et fecit interiorem domum oraculi in Sanctum sanctorum. 17 Porrò quadraginta cubitorum erat ipsum templum pro foribus oraculi. 18 Et cedro omnis domus intrinsecus vestiebatur, habens tornaturas et juncturas suas fabrefactas, et cælaturas eminentes: omnia cedrinis tabulis vestiebantur, nec omnino lapis apparere poterat in pariete. 19 Oraculum autem in medio domus, in interiori parte fecerat, ut poneret ibi arcam fœderis Domini. 20 Porrò oraculum habebat viginti cubitos longitudinis, et viginti cubitos latitudinis, et viginti cubitos altitudinis: et operuit illud atque vestivit auro purrisimo, sed et altare vestivit cedro. 21 Domum quoque ante oraculum operuit auro purissimo, et affixit laminas clavis aureis. 22 Nihilque erat in templo quod non auro tegeretur; sed et totum altare oraculi texit auro. 23 Et fecit in oraculo duos cherubim de lignis olivarum, decem cubitorum altitudinis. 24 Quinque cubitorum ala cherub una, et quinque cubitorum ala cherub altera: id est, decem cubitos habentes, à summitate alæ unius usque ad alæ alterius summitatem. 25 Decem quoque cubitorum erat cherub secundus: in mensura pari, et opus unum erat in duobus cherubim, 26 id est, altitudinem habebat unus

[1] *Sobre el cual habia de colocarse el Arca.* [2] *Estos dos Querubines, con la longitud de sus alas estendidas, ocupaban todo lo ancho del* Santa-santorum, *y la mitad de su altura, sirviendo como de sombra ó dosel al Arca.*

ta de una ala hasta la punta de la otra.

25 Igualmente el segundo querubin era de diez codos con la misma dimension;

26 pues los dos querubines eran de una misma hechura; esto es, el un querubin tenia de altura diez codos, y otros tantos el otro.

27 Estos querubines los colocó en medio del templo interior, *ú oráculo*; y tenian estendidas sus alas, y el ala de un querubin tocaba á la pared, y la ala del segundo tocaba á la otra pared; y las otras dos alas se tocaban entre sí en el punto de en medio del templo *ú oráculo*.

28 Cubrió tambien de oro los querubines.

29 E hizo adornar todas las paredes del templo al rededor con varias molduras y relieves, figugurando en ellas querubines y palmas, y diversas figuras, que parecian saltar y salirse de la pared.

30 El mismo pavimento del templo, tanto en la parte interior *ú oráculo*, como en la esterior, le cubrió de oro.

31 y á la entrada del oráculo hizo dos puertecitas de madera de olivo, y sus postes *ó columnas* eran de cinco caras.

32 En estas dos puertas de madera de olivo entalló figuras de querubines, y de palmas, y bajos relieves de mucho realce, y los cubrió de oro; cubriendo tambien de oro, tanto los querubines como las palmas y todas las demas molduras.

33 E hizo á la entrada del templo postes de madera de olivo cuadrangulares,

34 y dos puertas de madera de abeto, una á un lado, y otra á otro; y ambas puertas eran de dos hojas, que se abrian sin desunirse.

35 En ellas esculpió querubines y palmas, y varias molduras de mucho relieve, cubriéndo *ó adornando* cada cosa con láminas de oro, trabajado todo á escuadra y regla.

36 Y edificó el atrio interior con tres órdenes de piedras labradas, y un órden de maderas de cedro.

37 Echáronse los cimientos de la Casa del Señor el año cuarto en el mes de Zio;

cherub decem cubitorum, et similiter cherub secundus. 27 Posuitque cherubim in medio templi interioris; extendebant autem alas suas cherubim, et tangebat ala una parietem, et ala cherub secundi tangebat parietem alterum: alæ autem alteræ in media parte templi se invicem contingebant. 28 Texit quoque cherubim auro. 29 Et omnes parietes templi per circuitum sculpsit variis cælaturis et torno; et fecit in eis cherubim, et palmas, et picturas varias, quasi prominentes de pariete, et egredientes. 30 Sed et pavimentum domus texit auro intrinsecus et extrinsecus. 31 Et in ingressu oraculi fecit ostiola de lignis olivarum, postesque angulorum quinque. 32 Et duo ostia de lignis olivarum; et sculpsit in eis picturam cherubim, et palmarum species, et anaglypha valde prominentia, et texit ea auro; et operuit tam cherubim quam palmas, et cætera, auro. 33 Fecitque in introitu templi postes de lignis olivarum quadrangulatos: 34 et duo ostia de lignis abiegnis altrinsecus; et utrumque ostium duplex erat, et se invicem tenens aperiebatur. 35 Et sculpsit cherubim, et palmas, et cælaturas valde eminentes: operuitque omnia laminis aureis opere quadro ad regulam. 36 Et ædificavit atrium interius tribus ordinibus lapidum politorum, et uno ordine lignorum cedri. 37 Anno quarto fundata est domus Domini in mense Zio: 38 et in anno undecimo,

38 y al año undécimo en el mes de Bul, esto es, el mes octavo, se concluyó la Casa del Señor en todas sus partes, y con todos sus utensilios. Y edificóla Salomon en siete años[1].

Cap. VII. *Salomon edifica su palacio. Forma dos columnas de bronce para el templo, y el mar de bronce.*

1 Fabricó despues Salomon, y acabó enteramente en trece años, su propia casa.

2 Construyó asimismo la casa *ó palacio* del bosque del Líbano[2] que tenia cien codos de largo y cincuenta de ancho, y treinta de alto; y habia cuatro galerías entre columnas de cedro; pues de los maderos de cedro habia formado columnas;

3 y revistió de tablas de cedro toda la bóbeda la cual estribaba sobre cuarenta y cinco columnas *ó pilares*. Cada hilera tenia quince columnas,

4 asentadas una en frente de otra

5 y paralelas, con igual espacio entre columna y columna; y sobre las columnas habia travesaños cuadrangulares, todos iguales.

6 Hizo tambien un pórtico de columnas, que tenia cincuenta codos de largo y treinta de ancho. Ademas un segundo pórtico delante del pórtico grande, con columnas y arquitrabes sobre las columnas.

7 De la misma forma hizo el pórtico del trono, donde estaba el tribunal *del Rey*, y cubrióle de madera de cedro desde el pavimento hasta la techumbre:

8 y el estrado *ó solio*, donde se sentaba para hacer justicia, estaba en medio de este pórtico, y era de igual labor. Fabricó asimismo Salomon para la hija de Faraon (que habia tomado por esposa) una casa *ó habitacion* de la misma arquitectura, que la casa del pórtico.

9 Todos estos edificios desde los cimientos hasta lo mas alto de las

mense Bul (ipse est mensis octavus) perfecta est domus in omni opere suo, et in universis utensilibus suis: ædificavitque eam annis septem.

Caput VII. 1 Domum autem suam ædificavit Salomon tredecim annis, et ad perfectum usque perduxit. 2 Ædificavit quoque domum saltus Libani centum cubitorum longitudinis, et quinquaginta cubitorum latitudinis, et triginta cubitorum altitudinis; et quatuor deambulacra inter columnas cedrinas: ligna quippe cedrina exciderat in columnas. 3 Et tabulatis cedrinis vestivit totam cameram, quæ quadraginta quinque columnis sustentabatur. Unus autem ordo habebat columnas quindecim 4 contra se invicem positas, 5 et è regione se respicientes, æquali spatio inter columnas, et super columnas quadrangulata ligna in cunctis æqualia. 6 Et porticum columnarum fecit quinquaginta cubitorum longitudinis, et triginta cubitorum latitudinis; et alteram porticum in facie majoris porticus: et columnas, et epistylia super columnas. 7 Porticum quoque solii, in qua tribunal est, fecit; et texit lignis cedrinis à pavimento usque ad summitatem. 8 Et domuncula, in qua sedebatur ad judicandum, erat in media porticu, simili opere. Domum quoque fecit filiæ Pharaonis, (quam uxorem duxerat Salomon) tali opere, quali et hanc porticum. 9 Omnia lapidibus pretiosis, qui ad normam quam-

[1] *Y seis meses. Véase* Número. [2] *Asi llamada, ó por las columnas de cedro traidas del Líbano, ó por tener cerca una frondosa arboleda, semejante á la del Líbano, como se deduce del caldéo.*

paredes, y por afuera hasta el atrio principal, eran de piedras de gran valor, aserradas por todas partes con la misma regla y medida.

10 Los cimientos eran tambien de piedras de mucho precio, piedras grandes de diez ó de ocho codos;

11 y de alli arriba piedras igualmente apreciables, cortadas á una misma medida, y revestidas tambien de cedro.

12 El atrio grande tenia á la redonda tres órdenes de piedras de silleria, y uno de *vigas* de cedro labrado; y lo mismo tenia el atrio interior del templo del Señor, y su pórtico.

13 Demas de esto el rey Salomon hizo venir de Tiro á Hiram,

14 hijo de una muger viuda de la tribu de Neftalí, y de padre tirio; artífice dotado de gran saber, inteligencia, y maestría para ejecutar todo género de obras de bronce. El cual habiéndose presentado al rey Salomon, le hizo todas sus obras.

15 Primeramente fundió dos columnas de bronce[1], cada una de diez y ocho codos de alto: daba vuelta á cada columna un cordon, *ó moldura*, de doce codos[2].

16 Fundió asimismo dos chapiteles de bronce, para ponerlos sobre los remates de las columnas: el un chapitel tenia cinco codos de alto, y otros tantos el otro:

17 y estaban rodeados como de una red, de cadenas entrelazadas entre sí con maravilloso artificio. Los dos chapiteles de las columnas eran de fundicion; en cada uno de los cuales habia siete hileras de mallas *ó trenzas*.

18 Y para complemento de las columnas hizo dos órdenes de mallas *ó redes*, que circuian y cubrian los chapiteles asentados sobre *pezones de* granadas: lo mismo hizo con el segundo chapi-

dam atque mensuram tam intrinsecus quàm extrinsecus serrati erant: à fundamento usque ad summitatem parietum, et extrinsecus usque ad atrium majus. 10 Fundamenta autem de lapidibus pretiosis, lapidibus magnis decem sive octo cubitorum. 11 Et desuper lapides pretiosi æqualis mensuræ secti erant, similiterque de cedro. 12 Et atrium majus rotundum trium ordinum de lapidibus sectis, et unius ordinis de dolata cedro, necnon et in atrio domus Domini interiori, et in porticu domus. 13 Misit quoque rex Salomon et tulit Hiram de Tyro, 14 filium mulieris viduæ de tribu Nephthali, patre Tyrio, artificem ærarium, et plenum sapientiâ, et intelligentiâ, et doctrinâ ad faciendum omne opus ex ære. Qui cum venisset ad regem Salomonem, fecit omne opus ejus. 15 Et finxit duas columnas æreas, decem et octo cubitorum altitudinis columnam unam: et linea duodecim cubitorum ambiebat columnam utramque. 16 Duo quoque capitella fecit, quæ ponerentur super capita columnarum: fusilia ex ære: quinque cubitorum altitudinis capitellum unum, et quinque cubitorum altitudinis capitellum alterum: 17 et quasi in modum retis, et catenarum sibi invicem miro opere contextarum. Utrumque capitellum columnarum fusile erat: septena versuum retiacula in capitello uno, et septena retiacula in capitello altero. 18 Et perfecit columnas, et duos ordines per circuitum retiaculorum singulorum, ut tegerent capitella, quæ erant super summitatem, malogranatorum: eodem modo fecit et

[1] *Para la puerta del atrio del Templo.* [2] *Que era la circunferencia de cada columna.*

tel que con el primero.

19 Los chapiteles puestos sobre los remates de las columnas en el pórtico, estaban labrados en forma de azucena, y eran de cuatro codos.

20 Y ademas sobresalian otros dos chapiteles encima de las columnas entre las mallas, proporcionados á la medida de cada columna; y asi en el segundo chapitel, *como en el primero*, se veian doscientas granadas colocadas al rededor con simetria.

21 Y asentó las dos columnas en el pórtico del templo; y alzado que hubo la de la derecha, llamóla Jaquin[1]: levantada igualmente la segunda, le puso por nombre Booz.

22 Sobre las cabezas de las columnas puso remates, que tenian la figura de azucena; y con esto quedó concluida la obra de las columnas.

23 Hizo tambien de fundicion una gran concha[2], toda redonda, de diez codos de diámetro, de un borde al otro: tenia cinco codos de profundidad, y un cordon *ó moldura* de *unos* treinta codos ceñia toda su circunferencia.

24 Mas abajo del borde corria una obra de talla por *cada* diez codos, la cual rodeaba la concha: los dos órdenes de estas molduras acanaladas eran tambien de fundicion.

25 El mar, *ó concha*, estaba sobre doce bueyes[3]; de los cuales tres miraban al Septentrion, tres al Occidente, tres al Mediodia, y tres al Oriente, y la concha se apoyaba sobre ellos, quedando las partes posteriores del cuerpo de los bueyes enteramente ocultas hácia la parte de adentro.

26 Tenia este baño un palmo de grueso: su borde era semejante al borde de una copa, y á la hoja de una azucena abierta: cabian en él dos mil batos[4].

capitello secundo. 19 Capitella autem, quæ erant super capita columnarum, quasi opere lilii fabricata erant in porticu quatuor cubitorum. 20 Et rursum alia capitella in summitate columnarum desuper juxta mensuram columnæ contra retiacula: malogranatorum autem ducenti ordines erant in circuitu capitelli secundi. 21 Et statuit duas columnas in porticu templi, cumque statuisset columnam dexteram, vocavit eam nomine Japhin: similiter erexit columnam secundam, et vocavit nomen ejus Booz. 22 Et super capita columnarum opus in modum lilii posuit, perfectumque est opus columnarum. 23 Fecit quoque mare fusile decem cubitorum à labio usque ad labium, rotundum in circuitu: quinque cubitorum altitudo ejus, et resticula triginta cubitorum cingebat illud per circuitum. 24 Et sculptura subter labium circuibat illud decem cubitis ambiens mare: duo ordines sculpturarum striatarum erant fusiles. 25 Et stabat super duodecim boves, è quibus tres respiciebant ad Aquilonem, et tres ad Occidentem, et tres ad Meridiem, et tres ad Orientem, et mare super eos desuper erat: quorum posteriora universa intrinsecus latitabant. 26 Grossitudo autem luteris, trium unciarum erat: labiumque ejus, quasi labium calicis, et folium repandi lilii: duo millia batos capiebat. 27 Et fecit decem bases æneas, quatuor cubitorum longitudinis bases singulas, et quatuor cubitorum latitudinis, et trium cubitorum alti-

[1] *Esto es*, firmeza. Jaquin *significa*: Dios afianzará. *Y* Booz: En él está la fortaleza. [2] *Llamada* Mar *por su gran cantidad de agua*. [3] *Algunos Expositores opinan que el agua salia de la boca de estos bueyes, por medio de las canillas puestas en ella*. [4] *Cabian cómodamente, ó llenándole del modo regular, unas tres mil setecientas cincuenta arrobas de agua*. I. *Par*. IV. *v*. 5. *Véase* Bato.

27 Fundió tambien diez basas de bronce[1]: cada una tenia cuatro codos de largo, cuatro de ancho y tres de alto.

28 Todas las labores de las basas eran obra entretallada con molduras entre las junturas;

29 y entre guirnaldas y festones se veian leones y bueyes, y querubines, y asimismo sobre las junturas: debajo de los leones y bueyes colgaban unas como coyundas de bronce.

30 Cada basa se sostenia sobre cuatro ruedas con ejes de bronce, y á las cuatro esquinas debajo del baño habia como cuatro espaldillas *ó zocalillos* de fundicion, uno en frente de otro.

31 En el remate de la basa habia por adentro una concavidad donde encajaba la pila del baño; y lo que se descubria por fuera en espacio de un codo, era perfectamente redondo, y la boca entera tenia codo y medio: en las esquinas sostenidas de los zócalos habia varias esculturas; y los intermedios de los zócalos eran cuadrados, no redondos.

32 Las cuatro ruedas puestas en los cuatro ángulos de la basa, estaban[2] debajo de la basa, correspondiéndose una á otra: cada rueda tenia codo y medio de alto.

33 Las ruedas eran como las que suelen hacerse para un carro; con sus ejes y rayos, y llantas, y cubos, todo de fundicion;

34 porque aun aquellos cuatro hombrillos *ó zocalillos* á las cuatro esquinas de cada basa estaban fundidos con la misma basa en un molde, y unidos con ella.

35 En lo alto de la basa habia un cerco redondo[3] de medio codo, hecho de tal manera que pudiese asentar encima la concha; y tenia sus molduras y varias labores de relieve, todo de una pieza;

36 y en los costados que tambien eran de bronce, y en las esquinas es-

tudinis. 28 Et ipsum opus basium interrasile erat, et sculpturæ inter juncturas. 29 Et inter coronulas et plectas, leones et boves et cherubim: et in juncturis similiter desuper: et subter leones et boves, quasi lora ex ære dependentia. 30 Et quatuor rotæ per bases singulas, et axes ærei; et per quatuor partes quasi humeruli subter luterem fusiles, contra se invicem respectantes. 31 Os quoque luteris intrinsecus erat in capitis summitate: et quod forinsecus apparebat, unius cubiti erat totum rotundum, pariterque habebat unum cubitum et dimidium: in angulis autem columnarum variæ cælaturæ erant: et media intercolumnia quadrata, non rotunda. 32 Quatuor quoque rotæ, quæ per quatuor angulos basis erant, cohærebant sibi subter basim: una rota habebat altitudinis cubitum et semis. 33 Tales autem rotæ erant, quales solent in curru fieri, et axes earum, et radii, et canthi, et modioli, omnia fusilia. 34 Nam et humeruli illi quatuor per singulos angulos basis unius ex ipsa basi fusiles et conjuncti erant. 35 In summitate autem basis erat quædam rotunditas dimidii cubiti, ita fabrefacta, ut luter desuper posset imponi, habens cælaturas suas, variasque sculpturas ex semetipsa. 36 Sculpsit quoque in tabulatis illis quæ erant ex ære, et in angulis, cherubim, et leones, et pal-

[1] *Para otras tantas conchas menores. Estas conchas parece que eran para uso del Templo, y se movian sobre ruedas de bronce.* II. *Par.* IV. *v.* 6. *La grande era inmovible, y con su agua se lavaban los Sacerdotes. Las pequeñas servian para lavar la carne de las víctimas antes de ponerla sobre el altar etc.*
[2] *Unidas por medio de dos ejes.* [3] *Como el pezon de ella.*

culpió querubines, y leones, y palmas; con tal arte, que no parecian esculpidos, sino sobrepuestos al rededor, y *tan al vivo* como un hombre que está en pié[1].

37 A este tenor fabricó las diez basas, fundidas de un mismo modo, y de una misma medida y entalladura.

38 Fundió tambien diez conchas *ó baños* de bronce: en cada concha cabian cuarenta batos, y era de cuatro codos, y asentó una concha sobre cada una de las diez basas.

39 Y colocó las diez basas, cinco á la mano derecha del templo, y cinco á la izquierda; y la gran concha *ó mar* á la derecha del templo entre Oriente y Mediodia.

40 Hizo tambien Hiram calderos y cuencos y calderillas, y concluyó todo cuanto le ordenó hacer el rey Salomon para el templo del Señor;

41 es á-saber, las dos columnas, y los dos cordones de los chapiteles de las columnas, y las dos mallas que cubrian los dos cordones que estaban sobre las cabezas de las columnas:

42 cuatrocientas granadas en las dos mallas: dos órdenes de granadas en cada malla, que cubria los cordones de los chapiteles, asentados sobre las cabezas de las columnas:

43 las diez basas y las diez conchas sobre las basas;

44 el mar y los doce bueyes debajo del mar,

45 y los calderos, cuencos y calderillos. Todos los vasos que hizo Hiram al rey Salomon para el servicio de la Casa del Señor eran de bronce fino.

46 Hízolos fundir el Rey en las llanuras del Jordan en una tierra gredosa, entre Socoth y Sarthan.

47 Y puso Salomon todos estos vasos *en el Templo*; y por su escesivo número no se tuvo cuenta con el peso del metal.

48 Mandó hacer tambien Salomon todo aquello que debia servir para la Casa del Señor: el altar de

mas, quasi in similitudinem hominis stantis, ut non cælata, sed apposita per circuitum viderentur. 37 In hunc modum fecit decem bases, fusura una, et mensura, sculpturaque consimili. 38 Fecit quoque decem luteres æneos: quadraginta batos capiebat luter unus, eratque quatuor cubitorum: singulos quoque luteres per singulas, id est, decem bases, posuit. 39 Et constituit decem bases, quinque ad dexteram partem templi, et quinque ad sinistram; mare autem posuit ad dexteram partem templi contra Orientem ad Meridiem. 40 Fecit ergo Hiram lebetes, et scutras, et hamulas, et perfecit omne opus regis Salomonis in templo Domini. 41 Columnas duas, et funiculos capitellorum super capitella columnarum duos: et retiacula duo, ut operirent duos funiculos, qui erant super capita columnarum. 42 Et malogranata quadringenta in duobus retiaculis: duos versus malogranatorum in retiaculis singulis, ad operiendos funiculos capitellorum qui erant super capita columnarum. 43 Et bases decem, et luteres decem super bases. 44 Et mare unum, et boves duodecim subter mare. 45 Et lebetes, et scutras, et hamulas; omnia vasa, quæ fecit Hiram regi Salomoni in domo Domini, de aurichalco erant. 46 In campestri regione Jordanis fudit ea rex in argillosa terra, inter Sochoth et Sarthan. 47 Et posuit Salomon omnia vasa: propter multitudinem autem nimiam non erat pondus

[1] *Alude á la figura de los Querubines, la cual se parecia á la de un hombre que está en pie.*

oro, y la mesa de oro, sobre la cual se habian de poner los panes de la proposicion;

49 y los candeleros de oro, cinco á la derecha y cinco á la izquierda delante del Oráculo, *todos* de oro acendrado, con unas como flores de lis, y encima *de los candeleros* las lámparas *ó mecheros*, y despaviladeras de lo mismo,

50 y tenajuelas, y arrejaques, y tazas, y morterillos é incensarios de finísimo oro. Los quicios de las puertas de la casa interior del Santo de los Santos y de las puertas del Templo eran asimismo de oro.

51 Asi completó Salomon toda la obra que tenía trazada para la Casa del Señor; y metió en ella el oro, la plata y todos los vasos que su padre David habia consagrado *á Dios,* y lo mandó guardar todo en los tesoros de la Casa del Señor.

CAP. VIII. *Dedicacion solemnísima del Templo, al cual se traslada el Arca: oracion de Salomon: número de víctimas inmoladas.*

1 Entonces se congregaron en Jerusalen todos los Ancianos de Israel con los príncipes de las tribus y las cabezas de las familias de los hijos de Israel, al *llamamiento del* rey Salomon para trasladar el Arca del Testamento del Señor desde la ciudad de David, esto es, desde Sion.

2 Juntóse pues todo Israel ante el rey Salomon en el dia solemne del mes Ethanim, que es el mes séptimo.

3 Y acudieron todos los Ancianos de Israel: y los sacerdotes tomaron el Arca del Señor,

4 y el Tabernáculo de la Alianza *en que estaba*, y todos los vasos del Santuario que habia en el Tabernáculo; y llevábanlos los sacerdotes y levitas.

5 Mas el rey Salomon y toda la multitud de Israel reunida á él, iban delante del Arca, é inmolaban ovejas y bueyes sin tasa ni número.

6 Por fin los sacerdotes colocaron el Arca del Testamento del Señor en el lugar destinado del oráculo del templo, en el Santa-

aris. 48 Fecitque Salomon omnia vasa in domo Domini: altare autem, et mensam, super quam ponerentur panes propositionis, auream: 49 et candelabra aurea, quinque ad dexteram, et quinque ad sinistram, contra oraculum, ex auro puro; et quasi lilii flores, et lucernas desuper aureas; et forcipes aureos, 50 et hydrias, et fuscinulas, et phialas, et mortariola, et thuribula, de auro purissimo: et cardines ostiorum domus interioris Sancti-sanctorum, et ostiorum domus templi, ex auro erant. 51 Et perfecit omne opus quod faciebat Salomon in domo Domini, et intulit quæ sanctificaverat David pater suus, argentum, et aurum, et vasa, reposuitque in thesauris domus Domini.

CAPUT VIII. 1 Tunc congregati sunt omnes majores natu Israel cum principibus tribuum, et duces familiarum filiorum Israel, ad regem Salomonem in Jerusalem, ut deferrent arcam fœderis Domini, de civitate David, id est, de Sion. 2 Convenitque ad regem Salomonem universus Israel in mense Ethanim, in solemni die, ipse est mensis septimus. 3 Veneruntque cuncti senes de Israel, et tulerunt arcam sacerdotes, 4 et portaverunt arcam Domini, et tabernaculum fœderis, et omnia vasa Sanctuarii, quæ erant in tabernaculo: et ferebant ea sacerdotes et Levitæ. 5 Rex autem Salomon, et omnis multitudo Israel, quæ convenerat ad eum, gradiebatur cum illo ante arcam, et immolabant oves et boves absque æstimatione et numero. 6 Et intulerunt sacerdo-

santorum, debajo de las alas de los querubines.

7 Pues estos querubines tenian estendidas sus alas sobre el sitio del Arca, y cubrian por arriba el Arca y sus varas;

8 y las varas que *antes*[1] salian algun tanto á fuera, dejándose ver sus cabos fuera del Santuario delante del oráculo, ya no se descubrian mas por fuera; y de esta suerte han quedado alli hasta el dia de hoy.

9 Dentro del Arca no habia otra cosa sino las dos tablas de piedra[2] que habia puesto en ella Moisés en Horeb, cuando el Señor hizo la alianza con los hijos de Israel luego que salieron de la tierra de Egipto.

10 Y sucedió que al salir los sacerdotes del Santuario, una niebla llenó la casa del Señor;

11 de manera que los sacerdotes no podian estar alli para ejercer su ministério por causa de la niebla; porque la gloria del Señor tenia ocupada de lleno la Casa del Señor.

12 Entonces dijo Salomon: El Señor tiene dicho que habia de morar en una niebla.

13 No he descansado, *ó Dios*, hasta ver concluida una casa para tu habitacion, para trono tuyo firmísimo para siempre.

14 Y volviéndose el Rey hácia toda la congregacion de Israel[3], le deseó y pidió para ella toda suerte de felicidades: pues todo Israel se hallaba alli reunido.

15 Y añadió Salomon: Bendito sea el Señor Dios de Israel, el cual por su propia boca predijo á David mi padre lo que con su poder ha ejecutado, diciendo:

16 Desde el dia que saqué del Egipto á mi pueblo de Israel, yo no me escogí ninguna ciudad entre todas las tribus de Israel para edificar en ella casa donde se invocase mi Nombre: escogí sí á David para que fuese el Gefe de mi pueblo de Israel.

tes arcam fœderis Domini in locum suum, in oraculum templi, in Sanctum sanctorum, subter alas cherubim. 7 Siquidem cherubim expandebant alas super locum arcæ, et protegebant arcam et vectes ejus desuper. 8 Cumque eminerent vectes, et apparerent summitates eorum foris Sanctuarium ante oraculum, non apparebant ultra extrinsecus, qui et fuerunt ibi usque in præsentem diem. 9 In arca autem non erat aliud, nisi duæ tabulæ lapideæ quas posuerat in ea Moyses in Horeb, quando pepigit Dominus fœdus cum filiis Israel, cum egrederentur de terra Ægypti. 10 Factum est autem, cum exissent sacerdotes de Sanctuario, nebula implevit domum Domini, 11 et non poterant sacerdotes stare et ministrare propter nebulam: impleverat enim gloria Domini domum Domini. 12 Tunc ait Salomon: Dominus dixit ut habitaret in nebula. 13 Ædificans ædificavi domum in habitaculum tuum, firmissimum solium tuum in sempiternum. 14 Convertitque rex faciem suam, et benedixit omni ecclesiæ Israel: omnis enim ecclesia Israel stabat. 15 Et ait Salomon: Benedictus Dominus Deus Israel, qui locutus est ore suo ad David patrem meum, et in manibus ejus perfecit, dicens: 16 A die qua eduxi populum meum Israel de Ægypto, non elegi civitatem de universis tribubus Israel, ut ædificaretur domus: et esset nomen meum ibi: sed elegi David ut esset super populum meum Israel. 17 Voluitque David pater meus ædi-

[1] *En el antiguo Tabernáculo.* [2] *Véase* Arca. [3] *En medio del atrio habia una especie de tribuna ó trono para el Rey.* II. *Par.* VI. *v.* 13.

17 Quiso pues David mi padre edificar una casa al Nombre del Señor Dios de Israel.

18 Pero el Señor dijo á mi padre David: Bien has hecho en haber ideado en tu corazon el fabricar casa á mi Nombre, formando en tu mente tal designio.

19 Con todo, no me edificarás tú la casa, sino un hijo tuyo, que descenderá de tí, ese ha de edificar la casa á mi Nombre.

20 El Señor puso en ejecucion la palabra que pronunció; y yo ocupé el lugar de mi padre, y me senté sobre el trono de Israel, como el Señor lo habia dicho, y he edificado la casa al Nombre del Señor Dios de Israel;

21 y en ella he escogido lugar para el Arca, dentro de la cual está *la Ley, que es* la alianza del Señor, hecha con nuestros padres cuando salieron de la tierra de Egipto.

22 Púsose despues Salomon *de rodillas*[1] ante el Altar del Señor, á vista de la asambléa de Israel, y levantando las manos hácia el cielo,

23 dijo: O Señor Dios de Israel, no hay Dios semejante á tí ni arriba en el cielo, ni acá bajo en la tierra: tú guardas el pacto y usas de misericordia con tus siervos, que andan en tu presencia con todo su corazon:

24 tú has cumplido á tu siervo David mi padre la palabra que le diste: pronunciólа tu boca, y la ejecutaron tus manos, como lo acredita este dia.

25 Ahora pues, Señor Dios de Israel, confirma á tu siervo David mi padre lo que le prometiste, diciendo: No faltará jamás de tu linage quien se siente ante mí sobre el trono de Israel; con tal empero que tus hijos invigilen sobre sus pasos, y anden delante de mí como tú has andado en mi presencia.

26 Si, ó Señor Dios de Israel, confírmense hoy tus promesas he-

ficare domum nomini Domini Dei Israel; 18 et ait Dominus ad David patrem meum: Quòd cogitasti in corde tuo ædificare domum nomini meo, bene fecisti, hoc ipsum mente tractans. 19 Verumtamen tu non ædificabis mihi domum, sed filius tuus, qui egredietur de renibus tuis, ipse ædificabit domum nomini meo. 20 Confirmavit Dominus sermonem suum, quem locutus est: stetique pro David patre meo, et sedi super thronum Israel, sicut locutus est Dominus; et ædificavi domum nomini Domini Dei Israel. 21 Et constitui ibi locum arcæ, in qua fœdus Domini est, quod percussit cum patribus nostris, quando egressi sunt de terra Ægypti: 22 stetit autem Salomon ante altare Domini in conspectu ecclesiæ Israel, et expandit manus suas in cœlum, 23 et ait: Domine Deus Israel, non est similis tui Deus in cœlo desuper, et super terram deorsum: qui custodis pactum et misericordiam servis tuis, qui ambulant coram te in toto corde suo. 24 Qui custodisti servo tuo David patri meo quæ locutus es ei: ore locutus es, et manibus perfecisti, ut hæc dies probat. 25 Nunc igitur, Domine Deus Israel, conserva famulo tuo David patri meo, quæ locutus es ei dicens: Non auferetur de te vir coram me, qui sedeat super thronum Israel, ita tamen si custodierint filii tui viam suam ut ambulent coram me sicut tu ambulasti in conspectu meo. 26 Et nunc, Domine Deus Israel, firmentur verba tua, quæ locutus es servo tuo David patri meo. 27 Ergone putandum est quod verè

[1] *Verso 54. Mostrando con esta postura no usada su fervorosa humildad.*

chas á tu siervo David mi padre.

27 ¿Mas en efecto, es creible que verdaderamente Dios ha de habitar sobre la tierra? Porque si los cielos, *ó Señor*, si ni los altísimos cielos no pueden abarcarte, ¿cuánto menos esta casa que yo he fabricado?

28 Como quiera, ó Señor Dios mio, atiende á la oracion de tu siervo, y á sus súplicas: escucha los himnos y las plegarias que tu siervo pronuncia hoy en tu presencia:

29 esten tus ojos abiertos de dia y de noche sobre esta casa, sobre la casa de la cual dijiste: Mi Nombre será en ella invocado; de modo que oigas la oracion que tu siervo te hace en este sitio,

30 y escuches las súplicas de tu siervo y de Israel pueblo tuyo, sobre cuanto te pidan en este lugar: Sí, tú los oirás, *ó Señor*, desde el lugar de tu mansion en el cielo, y en oyéndolos te mostrarás con ellos propicio.

31 Si un hombre pecare contra su prógimo, y tuviere que hacer algun juramento con que quede obligado, y viniere á tu casa *ó Templo*, ante tu altar para prestar *ó confirmar* el juramento,

32 tú estarás escuchándole desde el cielo: y harás justicia á tus siervos, condenando al impio, y haciendo caer sobre su cabeza *el castigo* de su mal proceder; y absolviendo al justo, y recompensándole segun su justicia.

33 Si tu pueblo de Israel huyere á la presencia de sus enemigos (porque vendrá dia en que pecará contra tí) y haciendo penitencia, y dando gloria á tu nombre, vinieren *sus hijos* á orar y á implorar tu misericordia en esta *tu* casa,

34 óyelos tú desde el cielo, perdona el pecado de tu pueblo de Israel, y restitúyelos á la tierra que diste á sus padres.

35 Si el cielo se cerrare, y no lloviere por causa de sus pecados, y orando en este lugar hicieren penitencia, dando gloria á tu *Santo* Nombre, y en su afliccion se convirtieren de sus culpas,

36 atiéndelos, *Señor*, desde el cielo, y perdona los pecados de tus sier-

Deus habitet super terram? si enim cœlum, et cœli cœlorum te capere non possunt, quantò magis domus hæc, quam ædificavi? 28 Sed respice ad orationem servi tui, et ad preces ejus, Domine Deus meus; audi hymnum et orationem, quam servus tuus orat coram te hodie: 29 ut sint oculi tui aperti super domum hanc nocte ac die: super domum, de qua dixisti: Erit nomen meum ibi: ut exaudias orationem, quam orat in loco isto ad te servus tuus. 30 Ut exaudias deprecationem servi tui et populi tui Israel, quodcumque oraverint in loco isto, et exaudies in loco habitaculi tui in cœlo, et cum exaudieris propitius eris. 31 Si peccaverit homo in proximum suum et habuerit aliquod juramentum, quo teneatur astrictus, et venerint propter juramentum coram altari tuo in domum tuam, 32 tu exaudies in cœlo, et facies, et judicabis servos tuos, condemnans impium, et reddens viam suam super caput ejus, justificansque justum, et retribuens ei secundùm justitiam suam. 33 Si fugerit populus tuus Israel inimicos suos, (quia peccaturus est tibi) et agentes pœnitentiam, et confitentes nomini tuo, venerint, et oraverint, et deprecati te fuerint in domo hac; 34 exaudi in cœlo, et dimitte peccatum populi tui Israel, et reduces eos in terram quam dedisti patribus eorum. 35 Si clausum fuerit cœlum, et non pluerit propter peccata eorum, et orantes in loco isto, pœnitentiam egerint nomini tuo; et à peccatis suis conversi fuerint propter afflictionem suam,

vos, y de Israel pueblo tuyo; y enséñales el buen camino por donde deben andar, y envia lluvias á esta tu tierra, cuya posesion diste á tu pueblo.

37 Si viniere hambre al pais, ó peste, ó infeccion de aire, ó tizon, ó langosta, ó añublo; si los enemigos le devastaren sitiando sus ciudades; en toda plaga, en toda suerte de calamidad que viniere;

38 siempre que cualquier particular de tu pueblo de Israel recurriere á ti con votos y plegarias, y reconociendo la llaga *que ha hecho el pecado* en su corazon, levantare á tí sus manos en esta Casa,

39 tú le escucharás *benigno* desde el cielo, desde aquel lugar de tu morada, y te le mostrarás propicio; y darás á cada uno segun sus obras, conforme vieres su corazon (porque solo tú conoces el corazon de todos los hijos de los hombres);

40 á fin de que te teman mientras viven sobre la tierra, que diste á nuestros padres.

41 Asimismo cuando el estrangero, que no pertenece á tu pueblo de Israel, viniere de lejas tierras por amor de tu Nombre[1] (puesto que se esparcirá por todas partes la fama de tu grande Nombre, y de tu poderosa mano,

42 y de tu fuerte brazo) cuando viniere, digo, y orare en este lugar,

43 tú le oirás desde el cielo, desde aquel firmamento en que tienes tu habitacion, y otorgarás todo cuanto te suplicáre el estrangero; para que asi todos los pueblos del mundo aprendan á temer tu Nombre, como tu pueblo de Israel, y sepan por esperiencia que tu nombre es invocado en esta casa, que yo he edificado.

44 Si tu pueblo saliere á campaña contra sus enemigos, dó quiera que tú le enviares, hará oracion á tí mirando hácia la ciudad *de Jerusalen*[2] que tú elegiste, y hácia la casa que yo he fabricado á tu Nombre,

45 y tú oirás desde el cielo sus

36 exaudi eos in cœlo, et dimitte peccata servorum tuorum, et populi tui Israel: et ostende eis viam bonam per quam ambulent, et da pluviam super terram tuam, quam dedisti populo tuo in possessionem. 37 Fames si oborta fuerit in terra, aut pestilentia, aut corruptus aer, aut ærugo, aut locusta, vel rubigo, et afflixerit eum inimicus ejus portas obsidens, omnis plaga, universa infirmitas, 38 cuncta devotatio, et imprecatio, quæ acciderit omni homini de populo tuo Israel: si quis cognoverit plagam cordis sui, et expanderit manus suas in domo hac, 39 tu exaudies in cœlo in loco habitationis tuæ, et repropitiaberis, et facies ut des unicuique secundùm omnes vias suas, sicut videris cor ejus (quia tu nosti solus cor omnium filiorum hominum), 40 ut timeant te cunctis diebus, quibus vivunt super faciem terræ quam dedisti patribus nostris. 41 Insuper et alienigena, qui non est de populo tuo Israel, cum venerit de terra longinqua propter nomen tuum (audietur enim nomen tuum magnum, et manus tua fortis, et brachium tuum, 42 extentum ubique), cùm venerit ergo, et oraverit in hoc loco, 43 tu exaudies in cœlo, in firmamento habitaculi tui, et facies omnia pro quibus invocaverit te alienigena; ut discant universi populi terrarum nomen tuum timere, sicut populus tuus Israel, et probent quia nomen tuum invocatum est super domum hanc, quam ædificavi. 44 Si egressus fuerit populus tuus ad bellum contra inimicos suos, per viam, quocumque miseris

[1] *Véase* Nombre. [2] *Véase* Dan. VI. *v.* 10.

oraciones y súplicas, y les harás justicia:

46 que si pecaren contra tí, (pues no hay hombre que no peque) y airado los abandonáres en poder de sus enemigos, y fueren llevados cautivos á tierra enemiga, lejos ó cerca de aqui,

47 y ellos en el lugar de su cautiverio se arrepintieren de corazon, y convertidos te pidieren perdon en medio de su esclavitud, diciendo: Hemos pecado, hemos procedido inicuamente, hemos hecho acciones impias;

48 y se volvieren á tí de todo su corazon, y con toda su alma, en la tierra enemiga á donde fueren conducidos esclavos, é hicieren oracion á tí, mirando hácia su tierra, que diste á sus padres, y hácia la ciudad que tú elegiste, y hácia el templo que he edificado á tu Nombre:

49 tú, *Señor*, oirás desde el cielo, desde esa firmísima morada en que tienes puesto tu solio, sus oraciones y sus plegarias, y saldrás á su defensa;

50 y propicio á tu pueblo que pecó contra tí, perdonarás todas las iniquidades con que contra tí hubieren prevaricado, é infundirás misericordia en aquellos que los tuvieren cautivos, para que los traten con compasion.

51 Porque ellos son el pueblo tuyo y la heredad tuya, que sacaste de la tierra de Egipto de en medio del horno *ó crisol* del hierro.

52 Esten *pues* atentos tus ojos á las súplicas de tu siervo, y de Israel tu pueblo, y óyelos en cualquiera ocasion que te invocaren;

53 ya que tú, ó Señor Dios, los escogiste de todos los pueblos de la tierra para posesion tuya, como lo declaraste por boca de tu siervo Moisés, cuando sacaste de Egipto á nuestros padres.

54 Luego que Salomon hubo acabado de proferir toda esta oracion y plegaria al Señor, levantóse de ante el altar del Señor:

eos, orabunt te contra viam civitatis quam elegisti, et contra domum, quam ædificavi nomini tuo, 45 et exaudies in cœlo orationes eorum, et preces eorum, et facies judicium eorum. 46 Quòd si peccaverint tibi (non est enim homo qui non peccet) et iratus tradideris eos inimicis suis, et captivi ducti fuerint in terram inimicorum longè vel propè, 47 et egerint pœnitentiam in corde suo in loco captivitatis, et conversi deprecati te fuerint in captivitate sua, dicentes: Peccavimus, iniquè egimus, impiè gessimus: 48 et reversi fuerint ad te in universo corde suo, et tota anima sua, in terra inimicorum suorum, ad quam captivi ducti fuerint: et oraverint te contra viam terræ suæ, quam dedisti patribus eorum, et civitatis quam elegisti, et templi quod ædificavi nomini tuo, 49 exaudies in cœlo, in firmamento solii tui, orationes eorum, et preces eorum, et facies judicium eorum: 50 et propitiaberis populo tuo qui peccavit tibi, et omnibus iniquitatibus eorum, quibus prævaricati sunt in te; et dabis misericordiam coram eis, qui eos captivos habuerint, ut misereantur eis. 51 Populus enim tuus est, et hereditas tua, quos eduxisti de terra Ægypti, de medio fornacis ferreæ. 52 Ut sint oculi tui aperti ad deprecationem servi tui, et populi tui Israel, et exaudias eos in universis pro quibus invocaverint te. 53 Tu enim separasti eos tibi in hereditatem de universis populis terræ, sicut locutus es per Moysen servum tuum, quando eduxisti patres nostros de Ægypto, Domine Deus. 54 Factum est autem, cùm complesset Salomon orans Dominum omnem orationem et deprecationem hanc, surrexit de conspectu altaris Domini: utrum-

porque habia hincado ambas rodillas en tierra, teniendo levantadas las manos hácia el cielo.

55 Y puesto en pié bendijo á toda la congregacion de Israel, diciendo en alta voz:

56 Bendito sea el Señor que ha dado reposo á su pueblo de Israel, conforme á todas las promesas que hizo: no ha faltado ni una sola palabra en órden á todos los bienes que él prometió por boca de Moisés siervo suyo.

57 El Señor Dios nuestro sea con nosotros, como estuvo con nuestros padres, y no nos desampare ni nos deseche;

58 antes bien incline hácia sí nuestros corazones, para que andemos por todos sus caminos guardando sus mandamientos y ceremonias, y todos los preceptos *judiciales* que prescribió á nuestros padres.

59 Y estas mis palabras, con que acabo de orar al Señor, esten presentes dia y noche ante el Señor Dios nuestro, para que en todo tiempo ampare á su siervo, y á su pueblo de Israel:

60 á fin de que todas las naciones de la tierra reconozcan que el Señor es *el verdadero* Dios, y que fuera de él no hay otro.

61 Sea tambien nuestro corazon recto para con Dios nuestro Señor; de suerte que obedezcamos sus preceptos, y observemos sus mandamientos, como hacemos hoy.

62 Despues de esto el Rey, y con él todo Israel, sacrificaban víctimas delante del Señor.

63 Y las víctimas que Salomon degolló y sacrificó al Señor como hostias pacíficas, fueron veinte y dos mil bueyes, y ciento y veinte mil ovejas; y *de esta manera* dedicaron el templo del Señor, el Rey y los hijos de Israel.

64 En este mismo dia hizo el Rey consagrar aquella parte del atrio que estaba delante de la Casa del Señor, ofreciendo allí holocaustos y víctimas, y la grosura de las hostias pacíficas; atento que el altar de bronce erigido al Señor, no era tan grande que pudiesen caber en él los holocaustos y los sacrificios, y las grosu-

que enim genu in terram fixerat, et manus expanderat in cœlum. 55 Stetit ergo, et benedixit omni ecclesiæ Israel voce magna, dicens: 56 Benedictus Dominus, qui dedit requiem populo suo Israel, juxta omnia quæ locutus est: non cecidit ne unus quidem sermo, ex omnibus bonis quæ locutus est per Moysen servum suum. 57 Sit Dominus Deus noster nobiscum, sicut fuit cum patribus nostris, non derelinquens nos, neque projiciens. 58 Sed inclinet corda nostra ad se, ut ambulemus in universis viis ejus, et custodiamus mandata ejus, et cœremonias ejus, et judicia quæcumque mandavit patribus nostris. 59 Et sint sermones mei isti, quibus deprecatus sum coram Domino, appropinquantes Domino Deo nostro die ac nocte, ut faciat judicium servo suo, et populo suo Israel, per singulos dies: 60 ut sciant omnes populi terræ, quia Dominus ipse est Deus, et non est ultra absque eo. 61 Sit quoque cor nostrum perfectum cum Domino Deo nostro, ut ambulemus in decretis ejus, et custodiamus mandata ejus, sicut et hodie. 62 Igitur rex, et omnis Israel cum eo, immolabant victimas coram Domino. 63 Mactavitque Salomon hostias pacificas, quas immolavit Domino, boum viginti duo millia, et ovium centum viginti millia: et dedicaverunt templum Domini rex et filii Israel. 64 In die illa sanctificavit rex medium atrii, quod erat ante domum Domini: fecit quippe holocaustum ibi, et sa-

ras de las hostias pacíficas.

65 Celebró pues entonces Salomon una fiesta solemnísima, y con él todo Israel, congregado en grandísimo número desde la entrada de Emath hasta el rio de Egipto, en la presencia del Señor Dios nuestro, por espacio de siete dias, y despues otros siete[1], esto es, catorce dias.

66 Y el dia octavo *de esta última fiesta*, despidió las gentes: las cuales llenando de bendiciones al Rey, se volvieron á sus casas, alegres, y con el corazon lleno de gozo por todos los beneficios que habia hecho el Señor á David su siervo, y á Israel su pueblo.

CAP. IX. *El Señor se aparece otra vez á Salomon, y confirma sus promesas. Manda este Rey edificar varias ciudades; y envia su armada á Ofir, la cual le trae gran cantidad de oro.*

1 Habiendo acabado Salomon de construir la casa *ó templo* del Señor, y el palacio real, y todas las obras que habia ideado y querido hacer,

2 aparecióséle el Señor por segunda vez *en sueños*, como se le habia aparecido en Gabaon,

3 y le dijo: He oido tu oracion y la súplica que me has hecho: he santificado esta Casa que me has edificado, á fin de que permanezca en ella mi Nombre para siempre; y en todo tiempo mis ojos y mi corazon estarán fijos sobre este lugar.

4 Por lo que á tí toca, si tú anduvieres en mi presencia, como anduvo tu padre, con un corazon recto y sencillo, é hicieres todo lo que te tengo mandado, y guardares mis leyes y mandamientos;

5 yo aseguraré para siempre el trono de tu reino sobre Israel, como se lo prometí á tu padre David, diciendo: Será siempre de tu linage el que ocupe el trono de Israel.

6 Mas si vosotros y vuestros hijos obstinadamente os apartareis

crificium, et adipem pacificorum: quoniam altare æreum, quod erat coram Domino, minus erat, et capere non poterat holocaustum, et sacrificium et adipem pacificorum. 65 Fecit ergo Salomon in tempore illo festivitatem celebrem, et omnis Israel cum eo, multitudo magna ab introitu Emath usque ad Rivum Ægypti, coram Domino Deo nostro, septem diebus, et septem diebus, id est, quatuordecim diebus. 66 Et in die octava dimisit populos, qui benedicentes regi, profecti sunt in tabernacula sua lætantes, et alacri corde super omnibus bonis, quæ fecerat Dominus David servo suo, et Israel populo suo.

CAPUT IX. 1 Factum est autem cum perfecisset Salomon ædificium domus Domini, et ædificium regis, et omne quod optaverat et voluerat facere, 2 apparuit ei Dominus secundò, sicut apparuerat ei in Gabaon. 3 Dixitque Dominus ad eum: Exaudivi orationem tuam et deprecationem tuam, quam deprecatus es coram me: sanctificavi domum hanc, quam ædificasti, ut ponerem nomen meum ibi in sempiternum, et erunt oculi mi et cor meum mei. ibi cunctis diebus. 4 Tu quoque si ambulaveris coram me, sicut ambulavit pater tuus, in simplicitate cordis, et in æquitate: et feceris omnia quæ præcepi tibi, et legitima mea et judicia mea servaveris, 5 ponam thronum regni

[1] *De la fiesta de los Tabernáculos.*

de mí, dejando de seguirme, y no guardando mis mandamientos y ceremonias que os he prescrito; antes bien os fuereis en pos de los dioses estrangeros, dándoles culto y adoracion,

7 yo arrancaré á Israel de la tierra que le dí, y arrojaré lejos de mí ese templo que he consagrado á mi Nombre; é Israel vendrá á ser el escarnio y la fábula de todas las gentes[1].

8 Y esta Casa, *hecha cenizas*, se mirará como un ejemplo *de mi justicia*: cualquiera, que pasare por delante de ella, quedará pasmado, y prorumpirá en esclamaciones, y dirá: ¿Por qué ha tratado asi el Señor á este pais, y á esta Casa?

9 Y le responderán: Porque abandonaron al Señor Dios suyo, que sacó á sus padres de la tierra de Egipto, y se fueron tras los dioses agenos, y los adoraron y dieron culto: por eso el Señor ha descargado sobre ellos todos estos males.

10 Pasados pues los veinte años que Salomon empleó en edificar las dos casas, esto es, el templo del Señor, y la casa del Rey,

11 (suministrándole Hiram, rey de Tiro, las maderas de cedro y de abeto, y el oro, todo cuanto habia necesitado) entonces Salomon dió á Hiram veinte poblaciones en tierra de Galilea[2].

12 E Hiram salió de Tiro para ver las poblaciones que Salomon le habia dado, y no le agradaron;

13 y *asi* dijo: ¿Conque estas son, hermano mio, las ciudades que me has dado? Y llamólas tierra de Cabul[3], nombre que conservan hasta el dia de hoy.

14 Tambien habia enviado Hiram al rey Salomon ciento y veinte talentos de oro[4].

15 Tan grandes fueron las es-

tui super Israel in sempiternum, sicut locutus sum David patri tuo, dicens: Non auferetur vir de genere tuo de solio Israel. 6 Si autem aversione aversi fueritis vos et filii vestri, non sequentes me, nec custodientes mandata mea, et cæremonias meas, quas proposui vobis, sed abieritis et colueritis deos alienos, et adoraveritis eos, 7 auferam Israel de superficie terræ, quam dedi eis: et templum, quod sanctificavi nomini meo, projiciam à conspectu meo, eritque Israel in proverbium, et in fabulam cunctis populis. 8 Et domus hæc erit in exemplum: omnis qui transierit per eam, stupebit, et sibilabit, et dicet: Quare fecit Dominus sic terræ huic, et domui huic? 9 Et respondebunt: Quia dereliquerunt Dominum Deum suum, qui eduxit patres eorum de terra Ægypti, et sequti sunt deos alienos, et adoraverunt eos, et coluerunt eos: idcircò induxit Dominus super eos omne malum hoc. 10 Expletis autem annis viginti postquam ædificaverat Salomon duas domos, id est, domum Domini, et domum regis, 11 (Hiram rege Tyri præbente Salomoni ligna cedrina et abiegna, et aurum juxta omne quod opus habuerat) tunc dedit Salomon Hiram viginti oppida in terra Galilææ. 12 Et egressus est Hiram de Tyro, ut videret oppida quæ dederat ei Salomon, et non placuerunt ei, 13 et ait: Hæccine sunt civitates, quas dedisti mihi, frater? Et appellavit eas Terram Chabul, usque in diem hanc. 14 Misit quoque Hiram ad regem Salomonem centum viginti talenta auri. 15 Hæc

[1] *Jerem.* VII. *v.* 4. [2] *Parece que estas poblaciones estaban fuera de los límites de la tierra de Promision. Josué* XIX. *v.* 27.—II. *Par.* VIII. *v.* 2. [3] *Esto es, tierra arenosa, y seca, ó tambien llena de espinas.* [4] *Véase* Talento.

pensas del rey Salomon en la fábrica de la Casa del Señor, y de su casa propia, y de *los edificios* de Mello, y en los muros de Jerusalen, de Heser, de Mageddo, y de Gazer.

16 (*Es de saber* que Faraon, rey de Egipto, habia ido á sitiar á Gazer, y despues de haberla tomado, é incendiado, y pasado á cuchillo á los cananéos sus moradores, se la dió en dote á su hija, muger de Salomon.

17 Salomon, pues, reedificó á Gazer, y á Bethoron la de abajo,

18 y á Baalath, y á Palmira en el Desierto;

19 y todos los lugares que le pertenecian, y estaban sin muros, los fortificó, como tambien las ciudades en que tenia sus carros *de guerra*, y las ciudades en que estaba la tropa de á caballo: en suma, *acabó* cuanto quiso fabricar en Jerusalen, y en el Líbano, y en todas las tierras de sus dominios.

20 A toda la gente que habia quedado de los amorréos, y hethéos, y ferezéos, y hevéos, y jebuséos, los cuales no eran del número de los hijos de Israel:

21 á los hijos, *digo*, de estos pueblos, que se mantenian en el pais por no haberlos podido esterminar los hijos de Israel, los hizo Salomon tributarios, como lo son hasta hoy dia.

22 Mas de los hijos de Israel dispuso Salomon que ninguno estuviese sujeto á servidumbre[1], sino que estos eran destinados á las armas, y eran ministros suyos, y príncipes, y capitanes, y comandantes de los carros de guerra, y de la caballería.

23 Habia puesto tambien Salomon por inspectores de todas las obras quinientos y cincuenta gefes, que tenian á sus órdenes la gente, y dirigian las tareas que les habian señalado.

24 La hija de Faraon pasó de la ciudad de David á el palacio que le habia fabricado Salomon: el cual edificó entonces á Mello.

est summa expensarum, quam obtulit rex Salomon ad ædificandam domum Domini et domum suam, et Mello, et murum Jerusalem, et Heser, et Mageddo, et Gazer. 16 Pharao rex Ægypti ascendit, et cepit Gazer, succenditque eam igni: et Chananæum, qui habitabat in civitate, interfecit, et dedit eam in dotem filiæ suæ uxori Salomonis. 17 Ædificavit ergo Salomon Gazer, et Bethoron inferiorem, 18 et Baalath, et Palmiram in terra solitudinis. 19 Et omnes vicos, qui ad se pertinebant, et erant absque muro, munivit, et civitates curruum et civitates equitum, et quodcumque ei placuit ut ædificaret in Jerusalem, et in Libano, et in omni terra potestatis suæ. 20 Universum populum, qui remanserat de Amorrhæis, et Hethæis, et Pharezæis, et Hevæis, et Jebusæis, qui non sunt de filiis Israel, 21 horum filios, qui remanserant in terra, quos scilicet non potuerant filii Israel exterminare, fecit Salomon tributarios, usque in diem hanc. 22 De filiis autem Israel non constituit Salomon servire quemquam, sed erant viri bellatores, et ministri ejus, et principes, et duces, et præfecti curruum et equorum. 23 Erant autem principes super omnia opera Salomonis præpositi quingenti quinquaginta, qui habebant subjectum populum, et statutis operibus imperabant. 24 Filia autem Pharaonis ascendit de civitate David in domum

[1] *O que sirviese en las faenas mas penosas y propias de esclavos.*

25 Ofrecia asimismo Salomon tres veces al año[1] holocaustos y víctimas pacíficas sobre el altar que habia erigido al Señor; ante el cual hacia quemar los perfumes, despues que quedó el templo del todo acabado.

26 Hizo tambien equipar Salomon una flota en Asiongaber, que cae junto á Ailath, sobre la costa del mar Rojo, en la Iduméa;

27 y envió Hiram en esta flota algunas de sus gentes, hombres inteligentes en la náutica, y prácticos de la mar, con las gentes de Salomon[2].

28 Y habiendo navegado á Ofir, tomaron de alli cuatrocientos y veinte talentos de oro[3], y trajéronlos al rey Salomon.

Cap. X. *La Reina de Sabá oida la fama de Salomon viene á visitarle; y le hace grandes presentes. Magnificencia y riquezas de este Príncipe.*

1 Tambien la Reina de Sabá, oida la fama de Salomon, vino en el nombre del Señor[4] á hacer prueba de él con varias cuestiones obscuras:

2 y entrando en Jerusalen con gran pompa de acompañamiento, y de riquezas, con camellos cargados de aromas, y de oro sin cuento, y de piedras preciosas, fué á ver al rey Salomon, y propúsole todas las cuestiones que traia meditadas en su corazon.

3 Y satisfizo Salomon á todas sus preguntas: no hubo cosa que fuese obscura para el Rey, y á la cual no le respondiese.

4 Viendo pues la Reina de Sabá toda la sabiduria de Salomon, y la casa *ó templo* que habia edificado,

5 y la manera con que era servida su mesa, y las habitaciones de sus criados, y las varias clases de los ministros, y sus vestidos, y los coperos, y los holocaustos que ofrecia en el templo del Señor, se quedó atónita.

suam, quam ædificaverat ei Salomon: tunc ædificavit Mello. 25 Offerebat quoque Salomon tribus vicibus per annos singulos holocausta, et pacificas victimas, super altare quod ædificaverat Domino, et adolebat thymiama coram Domino; perfectumque est templum. 26 Classem quoque fecit rex Salomon in Asiongaber, quæ est juxta Ailath in littore Maris rubri, in terra Idumææ. 27 Misitque Hiram in classe illa servos suos viros nauticos et gnaros maris, cum servis Salomonis. 28 Qui cum venissent in Ophir, sumptum inde aurum quadringentorum viginti talentorum, detulerunt ad regem Salomonem.

Caput X. 1 Sed et regina Saba, auditâ famâ Salomonis in nomine Domini, venit tentare eum in ænigmatibus. 2 Et ingressa Jerusalem multo cum comitatu, et divitiis, camelis portantibus aromata, et aurum infinitum nimis, et gemmas pretiosas, venit ad regem Salomonem, et locuta est ei universa quæ habebat in corde suo. 3 Et docuit eam Salomon omnia verba quæ proposuerat: non fuit sermo, qui regem posset latere, et non responderet ei. 4 Videns autem regina Saba omnem sapientiam Salomonis, et domum quam ædificaverat, 5 et cibos mensæ ejus, et habitacula servorum,

[1] *Esto es, en las dos Pascuas, y en la fiesta de los Tabernáculos.* [2] *Las cuales eran menos instruidas.* [3] *Véase* Talento. [4] *Inspirada del cielo, y deseosa de adorar al Dios de Israel, del cual habia oido tantos prodigios, y particularmente los que obraba por medio de Salomon. Otros traducen:* Oida la fama de todo lo que Salomon habia hecho en nombre del Señor, vino etc.

6 Y dijo al Rey: Verdadera es la fama de lo que oí en mi tierra;

7 sobre tus cosas, y sobre tu sabiduria; y no he dado crédito á los que me lo contaban, hasta tanto que yo misma he venido, y lo he visto por mis ojos, y he esperimentado que no me habian dicho la mitad de lo que es en realidad. Tu sabiduria y tus hechos son mucho mas grandes de lo que me habian contado.

8 ¡Dichosos los que están contigo! ¡dichosos tus criados, los cuales gozan siempre de tu presencia, y escuchan tu sabiduria!

9 Bendito sea el Señor Dios tuyo, que te ha amado y puesto sobre el trono de Israel, por el amor que siempre ha tenido á este pueblo, y te ha constituido Rey para que ejerzas la equidad y la justicia.

10 Dió despues ella al Rey ciento y veinte talentos de oro, y grandísima cantidad de aromas y piedras preciosas: nunca jamas en adelante se trajeron á Jerusalen tanta cantidad de aromas, como la que regaló la reina de Sabá al rey Salomon.

11 Es de saber, que tambien la flota de Hiram, que conducia oro de Ofir, trajo asimismo de allí muchísima madera de tyno[1], y piedras preciosas;

12 y el Rey hizo de este tyno los balaustres del templo del Señor, y del palacio real, las cítaras y las liras para los cantores: nunca se volvió á traer ni se ha visto jamas semejante madera de tyno hasta el dia de hoy.

13 El rey Salomon por su parte dió á la Reina de Sabá todo cuanto ella quiso y le pidió; sin contar los presentes que de su grado le hizo con regia magnificencia. Ella se volvió y partió para su tierra con sus criados[2].

14 Era la cantidad de oro que cada año percibia Salomon de seiscientos sesenta y seis talentos de oro:

15 sin contar lo que le traian

et ordines ministrantium, vestesque eorum, et pincernas, et holocausta quæ offerebat in domo Domini, non habebat ultra spiritum. 6 Dixitque ad regem: Verus est sermo, quem audivi in terra mea, 7 super sermonibus tuis et super sapientia tua: et non credebam narrantibus mihi, donec ipsa veni, et vidi oculis meis, et probavi quòd media pars mihi nuntiata non fuerit: major est sapientia et opera tua, quàm rumor quem audivi. 8 Beati viri tui, et beati servi tui, qui stant coram te semper, et audiunt sapientiam tuam. 9 Sit Dominus Deus tuus benedictus, cui complacuisti, et posuit te super thronum Israel, eò quòd dilexerit Dominus Israel in sempiternum, et constituit te regem, ut faceres judicium et justitiam. 10 Dedit ergo regi centum viginti talenta auri, et aromata multa nimis, et gemmas pretiosas; non sunt allata ultrà aromata tam multa, quàm ea quæ dedit regina Saba regi Salomoni. 11 (Sed et classis Hiram, quæ portabat aurum de Ophir, attulit ex Ophir ligna thyina multa nimis, et gemmas pretiosas. 12 Fecitque rex de lignis thyinis fulcra domus Domini, et domus regiæ, et citharas lyrasque cantoribus: non sunt allata hujuscemodi ligna thyina, neque visa usque in præsentem diem.) 13 Rex autem Salomon dedit reginæ Saba omnia quæ voluit et petivit ab eo: exceptis his, quæ ultrò obtulerat ei munere regio. Quæ reversa est, et abiit in terram suam cum servis suis. 14 Erat autem pondus auri, quod afferebatur Salomoni per annos singulos, sexcen-

[1] *O ébano oloroso.* [2] *Llena de satisfaccion, y de esquisitos regalos.*

los recaudadores de los tributos, y los negociantes, y todos los tenderos *ó especieros*, y todos los reyes de Arabia, y los gobernadores de los paises *de sus dominios*.

16 Hizo tambien el rey Salomon doscientos escudos *ó adargas* de oro finísimo, empleando seiscientos siclos de oro en las planchas de cada uno de estos escudos.

17 Ademas trescientas rodelas *ó escudos menores* de oro de ley. Cubrian cada rodela trescientas minas de oro; y colocólas el Rey en la casa del Bosque del Libano.

18 Hizo asimismo el rey Salomon un trono grande de marfil, y le guarneció de oro *purísimo* muy amarillo.

19 Tenia el trono seis gradas, y lo alto del trono por el respaldo era redondo, y por uno y otro lado salian dos brazos *ó apoyos* que sostenian el asiento, y junto á cada uno de estos dos brazos habia dos leones:

20 sobre las seis gradas estaban de uno y otro lado doce leoncillos: en ningun otro reino *del mundo* se fabricó jamas obra semejante.

21 Fuera de esto, todos los vasos en que bebia el rey Salomon, eran tambien de oro; é igualmente toda la vajilla de la casa *ó palacio* del Bosque del Líbano era de oro finísimo: no se usaba la plata *para dichos vasos*, ni *casi* se hacia aprecio de ella en tiempo del rey Salomon [1].

22 Pues la flota del Rey se hacia á la vela, é iba con la flota de Hiram una vez cada tres años á Tharsis [2] á traer de allí oro y plata, y colmillos de elefantes, y monas, y pabos reales.

23 Asi el rey Salomón sobrepujó á todos los Reyes de la tierra en riquezas y sabiduria;

24 y todo el mundo deseaba ver el rostro de Salomon, para oir la sabiduria que habia infundido Dios en su corazon;

25 y todos le enviaban presentes

torum sexaginta sex talentorum auri: 15 excepto eo, quod afferebant viri qui super vectigalia erant, et negotiatores universique scruta vendentes, et omnes reges Arabiæ, ducesque terræ. 16 Fecit quoque rex Salomon ducenta scuta de auro purissimo, sexcentos auri siclos dedit in laminas scuti unius. 17 Et trecentas peltas ex auro probato: trecentæ minæ auri unam peltam vestiebant: posuitque eas rex in domo saltus Libani. 18 Fecit etiam rex Salomon thronum de ebore grandem, et vestivit eum auro fulvo nimis, 19 qui habebat sex gradus: et summitas throni rotunda erat in parte posteriori: et duæ manus hinc atque inde tenentes sedile: et duo leones stabant juxta manus singulas. 20 Et duodecim leunculi stantes super sex gradus hinc atque inde: non est factum tale opus in universis regnis. 21 Sed et omnia vasa, quibus potabat rex Salomon, erant aurea: et universa supellex domus saltus Libani de auro purissimo: non erat argentum, nec alicujus pretii putabatur in diebus Salomonis, 22 quia classis regis per mare cum classe Hiram semel per tres annos ibat in Tharsis, deferens inde aurum, et argentum, et dentes elephantorum, et simias, et pavos. 23 Magnificatus est ergo rex Salomon super omnes reges terræ, divitiis, et sapientiâ. 24 Et universa terra desiderabat vultum Salomonis, ut audiret sapien-

[1] *Por causa de su gran abundancia.* [2] *Parece que se habla de la misma navegacion que antes en el verso* 11; *y asi* Tharsis *significará aquí el mar de la India, ó algun puerto principal vecino á Ofir. Algunos opinan que era un puerto de España hácia la embocadura del rio Guadalquivir, pais de la antigua* Tarteso.

cada año, vasos de plata y de oro, ropas, armas ó *arneses* de guerra, y tambien aromas, caballos y mulos.

26 Y juntó Salomon *muchos* carros de guerra, y tropa de caballeria; y tuvo á su disposicion mil y cuatrocientos carros y doce mil hombres de caballeria, que distribuyó por las ciudades fortificadas, y en Jerusalen cerca de su persona.

27 E hizo que fuese tan abundante en Jerusalen la plata como las piedras, y tan comun el cedro como los cabrahigos que nacen en las campiñas.

28 De Egipto y de Coa se hacia saca de caballos para Salomon; pues los comisarios del Rey los compraban en Coa, y los conducian al precio concertado.

29 Un tiro de cuatro caballos sacado de Egipto, costaba seiscientos siclos de plata, y cada caballo ciento y cincuenta; y á este tenor le vendian los caballos todos los reyes de los hetéos y de la Siria.

Cap. XI. *Salomon, pervertido por las mugeres estrangeras, adora sus ídolos; es castigado por el Señor; y muere dejando mal contentos á sus vasallos.*

1 Pero el rey Salomon amó apasionadamente muchas mugeres estrangeras; y *especialmente* á la hija de Faraon, á las mugeres moabitas, y ammonitas, iduméas, sidonias y hetéas:

2 naciones de las cuales mandó el Señor á los hijos de Israel: No tomaréis de ellas mugeres para vosotros, ni ellos se casarán con las vuestras; porque infaliblemente pervertirán vuestros corazones, para que sigais á sus dioses. A tales mugeres, pues, se unió Salomon con un amor ardentisimo:

3 tanto que tuvo setecientas mugeres en calidad de reinas, y trescientas mugeres secundarias; y las mugeres pervirtieron su corazon.

4 Y siendo ya viejo vino á depravarse su corazon por causa de las mugeres; hasta hacerle seguir los dioses agenos: de suerte que

tiam ejus, quam dederat Deus in corde ejus. 25 Et singuli deferebant ei munera, vasa argentea et aurea, vestes et arma bellica, aromata quoque, et equos, et mulos, per annos singulos. 26 Congregavitque Salomon currus et equites, et facti sunt ei mille quadringenti currus, et duodecim millia equitum, et disposuit eos per civitates munitas, et cum rege in Jerusalem. 27 Fecitque ut tanta esset abundantia argenti in Jerusalem, quanta et lapidum: et cedrorum præbuit multitudinem, quasi sycomoros quæ nascuntur in campestribus. 28 Et educebantur equi Salomoni de Ægypto, et de Coa. Negotiatores enim regis emebant de Coa, et statuto pretio perducebant. 29 Egrediebatur autem quadriga ex Ægypto sexcentis siclis argenti, et equus centum quinquaginta. Atque in hunc modum cuncti reges Hethæorum et Syriæ equos venundabant.

Caput XI. 1 Rex autem Salomon adamavit mulieres alienigenas multas, filiam quoque Pharaonis, et Moabitidas, et Ammonitidas, Idumæas, et Sidonias, et Hethæas: 2 de gentibus, super quibus dixit Dominus filiis Israel: Non ingrediemini ad eas, neque de illis ingredientur ad vestras: certissimè enim avertent corda vestra, ut sequamini deos earum. His itaque copulatus est Salomon ardentissimo amore. 3 Fueruntque ei uxores quasi reginæ septingentæ, et concubinæ trecentæ: et averterunt mulieres cor ejus. 4 Cum-

su corazon ya no era puro y sincero para con el Señor Dios suyo, como lo fué el corazon de David su padre.

5 Antes bien daba culto Salomon á Astarthe diosa de los sidonios, y á Moloc ídolo de los ammonitas[1].

6 Con lo que desagradó Salomon al Señor, y no perseveró en servirle, como le sirvió David su padre.

7 Entonces fué cuando erigió Salomon un templo á Camos, ídolo de Moab, sobre el monte que está enfrente de Jerusalen, y á Moloc, ídolo de los hijos de Ammon.

8 Y á este tenor complació á todas sus mugeres estrangeras; las cuales quemaban inciensos y ofrecian sacrificios á sus dioses.

9 Por lo que se irritó el Señor contra Salomon, porque habia enagenado su corazon del Señor Dios de Israel que por dos veces se le habia aparecido[2],

10 y amonestado particularmente sobre no seguir á dioses agenos: mas él no guardó el mandato del Señor.

11 Dijo pues el Señor á Salomon: Porque te has portado asi, y no has guardado mi pacto y los preceptos que te dí, rasgaré y dividiré tu reino, y se le daré á un siervo tuyo.

12 Mas no lo ejecutaré en tus dias por amor de David tu padre: le desmembraré cuando se halle en poder de tu hijo;

13 aunque no se le quitaré todo entero, sino que dejaré á tu hijo una tribu[3], por amor de David mi siervo, y de Jerusalen mi ciudad escogida.

14 Suscitó pues el Señor por enemigo de Salomon á Adad, iduméo, de sangre Real, que habitaba en Edom.

15 Porque sucedió que habiendo estado David en la Iduméa, é ido alli Joab general del ejército á dar

que jam esset senex, depravatum est cor ejus per mulieres, ut sequeretur deos alienos: nec erat cor ejus perfectum cum Domino Deo suo, sicut cor David patris ejus. 5 Sed colebat Salomon Astarthen deam Sidoniorum, et Moloch idolum Ammonitarum. 6 Fecitque Salomon quod non placuerat coram Domino, et non adimplevit ut sequeretur Dominum sicut David pater ejus. 7 Tunc ædificavit Salomon fanum Chamos, idolo Moab, in monte qui est contra Jerusalem, et Moloch, idolo filiorum Ammon. 8 Atque in hunc modum fecit universis uxoribus suis alienigenis, quæ adolebant thura, et immolabant diis suis. 9 Igitur iratus est Dominus Salomoni, quòd aversa esset mens ejus à Domino Deo Israel, qui apparuerat ei secundò, 10 et præceperat de verbo hoc ne sequeretur deos alienos, et non custodivit quæ mandavit ei Dominus. 11 Dixit itaque Dominus Salomoni: Quia habuisti hoc apud te, et non custodisti pactum meum, et præcepta mea quæ mandavi tibi, disrumpens scindam regnum tuum, et dabo illud servo tuo. 12 Veruntamen in diebus tuis non faciam, propter David patrem tuum: de manu filii tui scindam illud, 13 nec totum regnum auferam, sed tribum unam dabo filio tuo, propter David servum meum, et Jerusalem quam elegi. 14 Sus-

[1] *Todo por el desordenado amor á las mugeres, á las cuales no queria disgustar. Se duda mucho de la salvacion eterna de este Príncipe, que habia sido en su juventud tan amado de Dios, y tan favorecido en toda suerte de bienes temporales.* [2] *La primera en Gabaon (cap.* III. *v.* 5.*): la segunda en Jerusalen. Cap.* IX. *v.* 2. [3] *La pequeña tribu de* Benjamin *se consideraba como unida con la de* Judá.

sepultura á los que habian sido muertos, y pasar á cuchillo á todos los iduméos del sexo masculino,

16 (pues seis meses se detuvo allí Joab con todo Israel, hasta acabar con todos los varones de la Iduméa)

17 este Adad escapó, acompañado de algunos iduméos, criados de su padre, y fué á refugiarse en Egipto. Era entonces Adad todavia niño de pocos años.

18 Y habiendo salido de Madian pasaron á Faran, y tomando consigo gentes de Faran, entraron en Egipto, y se presentaron á Faraon rey de Egipto, quien dió á Adad casa, y señalóle alimentos, y le adjudicó tierras.

19 Y Adad cayó tanto en gracia á Faraon, que le casó con una hermana carnal de la reina Tafnes, su esposa.

20 De esta hermana de Tafnes tuvo un hijo llamado Genubath, al cual crió Tafnes en el palacio de Faraon; de suerte que Genubath vivia en el palacio de Faraon con los hijos del Rey.

21 Y cuando supo Adad que David habia ido á descansar en el sepulcro con sus padres, y que habia *tambien* muerto Joab general de sus tropas, dijo á Faraon: Déjame volver á mi patria.

22 Respondióle Faraon; ¿Pues qué te falta en mi casa, para que quieras irte á tu pais? A lo que contestó Adad: Nada; pero sin embargo te ruego que me des licencia para ir allá.

23 Tambien le suscitó Dios á Salomon otro enemigo que fué Razon, hijo de Eliada, el cual se habia huido de Adarezer, rey de Soba, su señor.

24 Y juntó gente contra él, y se hizo capitan de ladrones *ó de guerrillas*; á los cuales hacia David cruda guerra. Retiráronse despues á Damasco, y habitaron allí, é hicieron Rey de Damasco á Razon.

25 Y fué Razon enemigo de

citavit autem Dominus adversarium Salomoni, Adad Idumæum de semine regio, qui erat in Edom. 15 Cum enim esset David in Idumæa, et ascendisset Joab princeps militiæ ad sepeliendum eos qui fuerant interfecti, et occidisset omne masculinum in Idumæa 16 (sex enim mensibus ibi moratus est Joab, et omnis Israel, donec interimeret omne masculinum in Idumæa) 17 fugit Adad ipse, et viri Idumæi de servis patris ejus cum eo, ut ingrederetur Ægyptum: erat autem Adad puer parvulus. 18 Cumque surrexissent de Madian, venerunt in Pharan, tuleruntque secum viros de Pharan, et introierunt Ægyptum ad Pharaonem regem Ægypti: qui dedit ei domum, et cibos constituit, et terram delegavit. 19 Et invenit Adad gratiam coram Pharaone valde, in tantum ut daret ei uxorem, sororem uxoris suæ germanam Taphnes reginæ. 20 Genuitque ei soror Taphnes Genubath filium, et nutrivit eum Taphnes in domo Pharaonis: eratque Genubath habitans apud Pharaonem cum filiis ejus. 21 Cumque audisset Adad in Ægypto dormisse David cum patribus suis, et mortuum esse Joab principem militiæ, dixit Pharaoni: Dimitte me, ut vadam in terram meam. 22 Dixitque ei Pharao: Qua enim re apud me indiges, ut quæras ire ad terram tuam? At ille respondit: Nulla: sed obsecro te ut dimittas me. 23 Suscitavit quoque ei Deus adversarium Razon filium Eliada, qui fugerat Adarezer regem Soba dominum suum: 24 et congregavit contra eum viros, et factus est princeps latronum cum interficeret eos David: abieruntque Damascum, et habitaverunt ibi, et constituerunt eum regem in Damasco, 25 eratque adversarius Israeli cunctis

Israel todo el reinado de Salomon[1]; y este fué otro azote con el de Adad, por el odio contra Israel, despues que reinó en la Siria.

26 Asimismo Jeroboam, hijo de Nabath, efratéo, de Sareda, criado de Salomon, cuya madre era una muger viuda llamada Sarva, se sublevó contra el Rey.

27 La causa de esta rebelion fué porque Salomon edificó á Mello, y terraplenó[2] la hondonada *ó valle* de la ciudad de David su padre[3].

28 Era Jeroboam hombre valiente y poderoso; y Salomon viéndole mozo de buena índole, y activo, le habia dado la superintendencia de los tributos de toda la casa de Josef[4].

29 Sucedió pues en aquel tiempo, que saliendo Jeroboam de Jerusalen, se encontró con él en el camino Ahias, Silonita, profeta, que llevaba una capa nueva: y estaban los dos solos en el campo.

30 Cogiendo pues Ahias la capa nueva, que traia puesta, la rasgó en doce partes[5],

31 y dijo á Jeroboam: Toma para tí diez pedazos; porque esto dice el Señor Dios de Israel: Hé aqui que yo voy á dividir el reino que tiene Salomon, y te daré á tí diez tribus:

32 si bien le dejaré á él *para su hijo* una tribu por amor de mi siervo David y de Jerusalen, ciudad, que yo tengo escogida entre todas las tribus de Israel:

33 porque me ha abandonado á mí, y ha adorado á Astarthe, diosa de los sidonios, y á Camos, dios de Moab, y á Moloc, dios de los hijos de Ammon; y no ha seguido mis caminos practicando la justicia en mi presencia, y mis mandamientos, y mis leyes, como su padre David.

diebus Salomonis: et hoc est malum Adad, et odium contra Israel, regnavitque in Syria. 26 Jeroboam quoque filius Nabath, Ephrathæus, de Sareda, servus Salomonis, cujus mater erat nomine Sarva, mulier vidua, levavit manum contra regem. 27 Et hæc est causa rebellionis adversus eum, quia Salomon ædificavit Mello, et coæquavit voraginem civitatis David patris sui. 28 Erat autem Jeroboam vir fortis et potens: vidensque Salomon adolescentem bonæ indolis et industrium, constituerat eum præfectum super tributa universæ domus Joseph. 29 Factum est igitur in tempore illo, ut Jeroboam egrederetur de Jerusalem, et inveniret eum Ahias Silonites propheta in via, opertus pallio novo: erant autem duo tantum in agro. 30 Apprehendensque Ahias pallium suum novum, quo coopertus erat, scidit in duodecim partes. 31 Et ait ad Jeroboam: Tolle tibi decem scissuras: hæc enim dicit Dominus Deus Israel: Ecce ego scindam regnum de manu Salomonis, et dabo tibi decem tribus. 32 Porrò una tribus remanebit ei, propter servum meum David, et Jerusalem civitatem, quam elegi ex omnibus tribubus Israel: 33 eò quòd dereliquerit me, et adoraverit Astarthen deam Sidoniorum, et Chamos deum Moab, et Moloch deum filiorum Ammon: et non ambulaverit in viis meis, ut faceret justitiam coram me, et præcepta mea, et judicia,

[1] *Es á saber, despues que desmereció la gracia y proteccion del Señor.* [2] *Para lo cual impuso graves tributos.* [3] *Esto es, la hondonada que habia entre la parte de la ciudad llamada* Jebus, *y la otra en que vivia* David, *que era la altura ó colina llamada* Sion. [4] *O de las tribus de Efraim y Manassés.* [5] *Véase* Figura. Hebraísmos.

34 No por eso quitaré de sus manos parte alguna del reino; sino que le dejaré gobernar todo el tiempo de su vida por amor á David mi siervo, á quien elegí; el cual observó mis mandamientos y preceptos.

35 Quitaré sí el reino de las manos de su hijo, y te daré á ti diez tribus:

36 y á su hijo le dejaré una tribu, á fin de que le quede para siempre á mi siervo David *un descendiente que, como* una lámpara, *brille* en mi presencia, en Jerusalen, ciudad que yo escogí para que en ella sea venerado mi nombre.

37 Pero á tí yo te levantaré, y reinarás á medida de tus deseos, y serás Rey de Israel.

38 Ahora bien, si tú obedecieres todo cuanto yo te mandare, y siguieres mis caminos, é hicieres lo que es recto á mis ojos, guardando mis mandamientos y mis preceptos, como lo hizo David mi siervo; yo seré contigo, y te fundaré una casa estable, como la edifiqué á David, y te haré señor de Israel.

39 Y con esto humillaré el linage de David, bien que no para siempre.

40 De aquí fué que Salomon intentó hacer matar á Jeroboam; mas este se escapó y fué á refugiarse en Egipto cerca de Sesac, Rey de Egipto, y allí estuvo hasta la muerte de Salomon.

41 En órden á las demas cosas de Salomon, y todos sus hechos y sabiduría, todo está escrito en el libro de los Anales del reinado de Salomon.

42 El tiempo que reinó Salomon en Jerusalen sobre todo Israel fué de cuarenta años.

43 Y pasó Salomon á descansar con sus padres, y le sepultaron en la ciudad de David su padre, sucediéndole en el reino su hijo Roboam.

CAP. XII. *Roboam, mal aconsejado, es causa de la separacion de*

sicut David pater ejus. 34 Nec auferam omne regnum de manu ejus, sed ducem ponam eum cunctis diebus vitæ suæ, propter David servum meum, quem elegi, qui custodivit mandata mea et præcepta mea. 35 Auferam autem regnum de manu filii ejus, et dabo tibi decem tribus: 36 filio autem ejus dabo tribum unam, ut remaneat lucerna David servo meo cunctis diebus coram me in Jerusalem civitate, quam elegi ut esset nomen meum ibi. 37 Te autem assumam, et regnabis super omnia quæ desiderat anima tua, erisque rex super Israel. 38 Si igitur audieris omnia quæ præcepero tibi, et ambulaveris in viis meis, et feceris quod rectum est coram me, custodiens mandata mea et præcepta mea, sicut fecit David servus meus: ero tecum et ædificabo tibi domum fidelem, quomodo ædificavi David domum, et tradam tibi Israel: 39 et affligam semen David super hoc, verumtamen non cunctis diebus. 40 Voluit ergo Salomon interficere Jeroboam: qui surrexit, et aufugit in Ægyptum ad Sesac regem Ægypti, et fuit in Ægypto usque ad mortem Salomonis. 41 Reliquum autem verborum Salomonis, et omnia quæ fecit, et sapientia ejus, ecce universa scripta sunt in Libro verborum dierum Salomonis. 42 Dies autem, quos regnavit Salomon in Jerusalem super omnem Israel, quadraginta anni sunt. 43 Dormivitque Salomon cum patribus suis, et sepultus est in civitate David patris sui, regnavitque Roboam filius ejus pro eo.

las diez tribus de Irael; las cuales alzan por Rey á Jeroboam; y este las hace idolatrar para apartarlas de ir á Jerusalen.

1 Fué pues Roboam á Siquem, por haberse congregado alli todo el pueblo de Israel para proclamarle Rey.

2 Entretanto Jeroboam, hijo de Nabath, estando aun en Egipto, fugitivo de la presencia del rey Salomon, oida su muerte, volvió de Egipto;

3 pues enviaron á llamarle. Con lo cual se presentó Jeroboam con toda la multitud de Israel, y hablaron á Roboam en estos términos:

4 Tu padre nos impuso un yugo muy pesado; y asi ahora tú suaviza algun tanto la estrema dureza del gobierno de tu padre, y el pesadísimo yugo que nos puso encima; y te rendirémos vasallage.

5 Respondióles Roboam: Retiráos por ahora, y volved á mí dentro de tres dias. Retirado el pueblo,

6 el rey Roboam llamó á consejo á los Ancianos que tenia cerca de sí Salomon su padre, cuando vivia, y les dijo: ¿Qué me aconsejáis vosotros que yo responda á este pueblo?

7 Dijéronle ellos: Si tú en el dia condesciendes con este pueblo, y te acomodas á él, y otorgas su peticion, y le hablas con dulzura, serán para siempre vasallos túyos.

8 Mas Roboam desatendió el consejo de los Ancianos, y consultó á los jóvenes que se habian criado con él y le hacian la corte,

9 y les dijo: ¿Qué me aconsejais vosotros que responda á este pueblo, que me ha dicho: Aligéranos un poco el yugo que tu padre nos impuso?

10 Respondiéronle los jóvenes que se habian criado con él: A esta gente que te ha dicho: Tu padre puso un yugo pesado sobre nosotros, alívianosle tú; le has de responder asi: Es mas grueso mi dedo meñique, que lo que era mi padre por *el medio de* su cuerpo[1].

11 Ahora bien, si mi padre os impuso un yugo pesado, yo aumentaré aun el peso de vuestro

Caput XII. Venit autem Roboam in Sichem: illuc enim congregatus erat omnis Israel ad constituendum eum regem. 2 At verò Jeroboam, filius Nabath, cum adhuc esset in Ægypto profugus à facie regis Salomonis, audita morte ejus, reversus est de Ægypto. 3 Miseruntque et vocaverunt eum: venit ergo Jeroboam, et omnis multitudo Israel, et locuti sunt ad Roboam, dicentes: 4 Pater tuus durissimum jugum imposuit nobis: tu itaque nunc imminue paululùm de imperio patris tui durissimo, et de jugo gravissimo quod imposuit nobis, et serviemus tibi. 5 Qui ait eis: Ite usque ad tertium diem, et revertimini ad me. Cumque abiisset populus, 6 iniit consilium rex Roboam cum senioribus, qui assistebant coram Salomone patre ejus cum adhuc viveret, et ait: Quod datis mihi consilium, ut respondeam populo huic? 7 Qui dixerunt ei: Si hodie obedieris populo huic, et servieris, et petitioni eorum cesseris, locutusque fueris ad eos verba lenia, erunt tibi servi cunctis diebus. 8 Qui dereliquit consilium senum, quod dederant ei, et adhibuit adolescentes, qui nutriti fuerant cum eo, et assistebant illi. 9 Dixitque ad eos: Quod mihi datis consilium, ut respondeam populo huic, qui dixerunt mihi: Levius fac jugum quod imposuit pater tuus super nos? 10 Et dixerunt

[1] *Esto es, sóbrame fuerza para sujetaros.*

yugo: mi padre os azotó con correas; mas yo he de azotaros con escorpiones[1].

12 Compareció pues Jeroboam con todo el pueblo delante de Roboam al tercer dia, en conformidad de lo que el Rey habia mandado, diciendo: Volved á mí dentro de tres dias.

13 Y el Rey respondió al pueblo con dureza, desechando el consejo que le habian dado los Ancianos;

14 y hablóles segun el consejo de los jóvenes, diciendo: Mi padre os impuso un yugo pesado; pues yo añadiré aun mas peso á vuestro yugo: mi padre os azotó con correas, mas yo os azotaré con escorpiones.

15 Y no quiso el Rey condescender con el pueblo; por cuanto el Señor le habia dejado de su mano, en cumplimiento de su palabra que por boca de Ahias, silonita, dirigió á Jeroboam hijo de Nabath.

16 Viendo pues el pueblo que el Rey no habia querido atenderle, replicóle diciendo: ¿Qué tenemos nosotros que ver con *la familia de* David? ¿Ni qué herencia *ó provecho* esperamos del hijo de Isai? Véte á tus estancias, ó Israel; y tú, *ó hijo de* David, gobierna ahora tu casa[2]. Con eso Israel se retiró á sus estancias[3].

17 Mas todos los hijos de Israel, que habitaban en las ciudades de Judá, reconocieron por Rey á Roboam.

18 Despachó luego Roboam á Aduram, superintendente de los tributos[4]; pero todo el pueblo de Israel le mató á pedradas. Entonces Roboam, á toda priesa tomó su coche y huyó á Jerusalen.

19 Y separóse Israel de la casa de David, como lo está aun en el dia de hoy.

20 Y sucedió que luego que supo todo Israel que Jeroboam habia vuel-

ei juvenes qui nutriti fuerant cum eo: Sic loqueris populo huic, qui locuti sunt ad te, dicentes: Pater tuus aggravavit jugum nostrum, tu releva nos. Sic loqueris ad eos: Minimus digitus meus grossior est dorso patris mei. 11 Et nunc pater meus posuit super vos jugum grave, ego autem addam super jugum vestrum: pater meus cecidit vos flagellis, ego autem cædam vos scorpionibus. 12 Venit ergo Jeroboam, et omnis populus ad Roboam die tertia, sicut locutus fuerat rex, dicens: Revertimini ad me die tertia. 13 Responditque rex populo dura, derelicto consilio seniorum, quod ei dederant, 14 et locutus est eis secundùm consilium juvenum, dicens: Pater meus aggravavit jugum vestrum, ego autem addam jugo vestro: pater meus cecidit vos flagellis, ego autem cædam vos scorpionibus. 15 Et non acquievit rex populo: quoniam aversatus fuerat eum Dominus, ut suscitaret verbum suum, quod locutus fuerat in manu Ahiæ Silonitæ, ad Jeroboam filium Nabath. 16 Videns itaque populus quòd noluisset eos audire rex, respondit ei, dicens: Quæ nobis pars in David? vel quæ hereditas in filio Isai? Vade in tabernacula tua, Israel: nunc vide domum tuam, David. Et abiit Israel in tabernacula sua. 17 Super filios autem Israel, quicumque habitabant in civitatibus Juda, regnavit Roboam. 18 Misit ergo rex Roboam Aduram, qui erat super tributa: et lapidavit eum omnis Israel, et mortuus est: porrò rex Roboam festinus ascendit currum, et fugit in Jerusalem: 19 recessitque Is-

[1] *Unos azotes con puntas de hierro, llamados por su figura* Escorpiones. [2] *Y la tribu de Judá.* [3] *Y sacudió el yugo de Roboam.* [4] *Para que apaciguara los ánimos.*

to, congregados en cortes le enviaron á llamar, y aclamáronle Rey sobre todo Israel, sin que nadie siguiera el partido de la casa de David, fuera de la sola tribu de Judá[1].

21 Llegado pues Roboam á Jerusalen, juntó toda la casa de Judá, y la tribu de Benjamin, escogiendo ciento y ochenta mil hombres aguerridos para que peleasen contra la casa de Israel, y redujesen el reino á la obediencia de Roboam, hijo de Salomon.

22 Pero el Señor dirigió su palabra á Semeias[2], varon de Dios, diciendo;

23 Habla á Roboam, hijo de Salomon, Rey de Judá, y á toda la casa de Judá y de Benjamin, y á los demas del pueblo, y diles:

24 Esto dice el Señor: No salgais á campaña, ni peleeis contra vuestros hermanos los hijos de Israel: vuélvase cada cual á su casa; porque yo soy el que he dispuesto lo sucedido. Obedecieron ellos las palabras del Señor, y volviéronse segun el Señor se lo habia mandado.

25 Jeroboam empero reedificó á Siquem en los montes de Efraim, y fijó allí su residencia: desde la cual fué despues y edificó á Fanuel[3].

26 Al mismo tiempo discurria Jeroboam en su interior, y decia: Presto volverá este reino á ser de la casa de David:

27 porque si este pueblo ha de subir á Jerusalen á ofrecer sacrificios en el Templo del Señor, se convertirá el corazon de este pueblo hácia Roboam, rey de Judá, *que fué* su señor, y me quitarán á mí la vida, y se reconciliarán con él.

28 Y despues de discurrirlo mucho, mandó hacer dos becerros de oro, y dijo al pueblo; No subais ya mas á Jerusalen. Hé aqui, ó Israel, tus dioses, los que te sacaron de la tierra de Egipto[4].

rael à domo David, usque in præsentem diem. 20 Factum est autem cum audisset omnis Israel, quòd reversus esset Jeroboam, miserunt, et vocaverunt eum congregato cœtu, et constituerunt eum regem super omnem Israel, nec secutus est quisquam domum David præter tribum Juda solam. 21 Venit autem Roboam Jerusalem, et congregavit universam domum Juda, et tribum Benjamin, centum octoginta millia electorum virorum bellatorum, ut pugnarent contra domum Israel, et reducerent regnum Roboam filio Salomonis. 22 Factus est autem sermo Domini ad Semeiam virum Dei, dicens: 23 Loquere ad Roboam filium Salomonis regem Juda, et ad omnem domum Juda, et Benjamin, et reliquos de populo, dicens: 24 Hæc dicit Dominus: Non ascendetis, neque bellabitis contra fratres vestros filios Israel: revertatur vir in domum suam, à me enim factum est verbum hoc. Audierunt sermonem Domini, et reversi sunt de itinere, sicut eis præceperat Dominus. 25 Ædificavit autem Jeroboam Sichem in monte Ephraim, et habitavit ibi: et egressus inde ædificavit Phanuel. 26 Dixitque Jeroboam in corde suo: Nunc revertetur regnum ad domum David. 27 Si ascenderit populus iste ut faciat sacrificia in domo Domini Jerusalem, et convertetur cor populi hujus ad Dominum suum Roboam regem Juda, interficientque me, et revertentur ad eum. 28 Et excogitato consilio fecit duos vitulos aureos, et dixit eis:

[1] *Y los restos de la de Benjamin reunidos con ella.* [2] *Véase* II. Par. XII. v. 15. [3] *A la otra parte del Jordan.* [4] *Con esto pensaba poner un obstáculo invencible á la reunion de las diez tribus con la de Judá.*

29 Y colocó el uno en Bethel, y el otro en Dan[1].

30 Fué este suceso ocasion del pecado[2]; pues todo el pueblo iba hasta Dan á adorar el becerro.

31 Hizo tambien adoratorios en lugares elevados[3], y puso por sacerdotes[4] á gentes del vulgo, y que no eran del linage de Levi;

32 y estableció un dia de fiesta solemne en el mes octavo, á los quince del mes, á semejanza de la solemnidad que se celebraba en Judá: y subiendo él mismo al altar que habia erigido en Bethel, ofreció *por su mano* sacrificios á los becerros de oro que habia fabricado; y estableció en Bethel sacerdotes en los *adoratorios de los* lugares elevados que habia erigido.

33 El dia quince del mes octavo, dia que él por su capricho hizo solemne para los hijos de Israel, fué cuando subió al altar, que habia erigido en Bethel, y quemó el incienso, *arrogándose el sacerdocio.*

CAP. XIII. *A Jeroboam le predice un profeta la destruccion del altar de Bethel, y el nacimiento de Josías. Manda que prendan al profeta, y se le seca la mano. El altar se destruye; y el profeta, al volverse, es muerto por un leon, por no haber obedecido á Dios.*

1 Mas hé aqui que mientras Jeroboam estaba en el altar y echaba el incienso, llegó de Judá á Bethel por órden del Señor un varon de Dios[5],

2 y esclamó contra el altar, diciendo de parte del Señor: Altar, altar, oye lo que dice el Señor: Tiempo vendrá en que ha de nacer en la familia de David un hijo que se llamará Josias[6]; el cual hará degollar sobre tí los sacerdotes de los lugares altos, que ahora queman sobre tí inciensos, y él quemará sobre tí huesos de hombres.

Nolite ultrà ascendere in Jerusalem: Ecce dii tui, Israel, qui te eduxerunt de terra Ægypti. 29 Posuitque unum in Bethel, et alterum in Dan: 30 et factum est verbum hoc in peccatum: ibat enim populus ad adorandum vitulum usque in Dan. 31 Et fecit fana in excelsis, et sacerdotes de extremis populi, qui non erant de filiis Levi. 32 Constituitque diem solemnem in mense octavo, quintadecima die mensis, in similitudinem solemnitatis, quæ celebrabatur in Juda. Et ascendens altare, similiter fecit in Bethel, ut immolaret vitulis, quos fabricatus fuerat: constituitque in Bethel sacerdotes excelsorum, quæ fecerat. 33 Et ascendit super altare quod extruxerat in Bethel, quintadecima die mensis octavi, quem finxerat de corde suo, et fecit solemnitatem filiis Israel, et ascendit super altare, ut adoleret incensum.

CAPUT XIII. 1 Et ecce vir Dei venit de Juda in sermone Domini in Bethel, Jeroboam stante super altare, et thus jaciente: 2 et exclamavit contra altare in sermone Domini, et ait: Altare, altare, hæc dicit Dominus: Ecce filius nascetur domui David Josias nomine, et immolabit super te sacerdotes excelsorum, qui nunc in te thura succendunt, et ossa hominum super te incendet. 3 Deditque in illa die signum, dicens: Hoc erit

[1] *Dos estremos del reino.* [2] *O de la pública idolatría de Israel.* [3] *Véase* Lugares escelsos. [4] *Véase* Ezech. XLIV. v. 10. [5] *Véase* II. Paral. IX. v. 29. [6] *Josías nació cerca 340 años despues de esta profecía. Esta profecía es una de las pruebas de la verdadera religion.*

3 Y al mismo tiempo, en prueba de la verdad de su prediccion, añadió: Esta será la señal que os hará conocer que Dios es quien habla: *Hé aqui* que va á partirse el altar, y se derramará la ceniza que hay en él.

4 Asi que oyó el Rey las palabras que el varon de Dios pronunció en alta voz contra el altar de Bethel, estendió su mano desde el altar, diciendo: Prendedle á ese. Mas al punto secósele la mano que habia estendido contra el profeta, ni pudo retirarla hácia sí.

5 Al mismo tiempo se hizo pedazos el altar, y se derramó la ceniza que habia en él, conforme á la señal que habia predicho el varon de Dios en nombre del Señor.

6 Dijo entonces el Rey al varon de Dios: Ruega al Señor Dios tuyo, y ora por mí, para que me sea restituida mi mano. Hizo el varon de Dios oracion al Señor, y el Rey recobró su mano, y quedó como antes estaba.

7 Por lo que dijo el Rey al varon de Dios: Ven conmigo á casa á comer, y te llenaré de regalos.

8 Mas el varon de Dios respondió al Rey: Aunque me dieras la mitad de tu casa no iria yo contigo, ni comeria pan, ni beberia agua en este lugar;

9 porque asi me lo tiene mandado espresamente el Señor con este precepto: No comerás allí pan, ni beberás agua, ni te volverás por el mismo camino que fuiste.

10 Y con efecto, se fué por otro camino, y no volvió por el mismo que habia tomado viniendo á Bethel.

11 Moraba á la sazon en Bethel cierto profeta anciano; á quien fueron sus hijos y le contaron todo lo que aquel dia habia hecho en Bethel el varon de Dios, refiriendo á su padre las palabras que habia hablado al Rey.

12 Díjoles su padre: ¿Qué camino tomó? Mostráronle sus hijos el camino por donde se habia vuelto el varon de Dios que habia venido de Judá.

signum quod locutus est Dominus: Ecce altare scindetur, et effundetur cinis qui in eo est. 4 Cumque audisset rex sermonem hominis Dei, quem inclamaverat contra altare in Bethel, extendit manum suam de altari, dicens: Apprehendite eum. Et exaruit manus ejus, quam extenderat contra eum: nec valuit retrahere eam ad se. 5 Altare quoque scisum est, et effusus est cinis de altari, juxta signum quod prædixerat vir Dei in sermone Domini. 6 Et ait rex ad virum Dei: Deprecare faciem Domini Dei tui, et ora pro me, ut restituatur manus mea mihi. Oravitque vir Dei faciem Domini, et reversa est manus regis ad eum, et facta est sicut priùs fuerat. 7 Locutus est autem rex ad virum Dei: Veni mecum domum ut prandeas, et dabo tibi munera. 8 Responditque vir Dei ad regem: Si dederis mihi mediam partem domus tuæ, non veniam tecum, nec comedam panem, neque bibam aquam in loco isto: 9 sic enim mandatum est mihi in sermone Domini præcipientis: Non comedes panem, neque bibes aquam, nec reverteris per viam, quâ venisti. 10 Abiit ergò per aliam viam, et non est reversus per iter, quo venerat in Bethel. 11 Prophetes autem quidam senex habitabat in Bethel, ad quem venerunt filii sui, et narraverunt ei omnia opera, quæ fecerat vir Dei illa die in Bethel: et verba quæ locutus fuerat ad regem, narraverunt patri suo. 12 Et dixit eis pater eorum: Per quam viam abiit? Ostenderunt ei filii sui viam per quam abierat vir Dei, qui

13 Y dijo á sus hijos: Aparejadme el asno; y habiéndole ellos aparejado montó en él,

14 y fué en busca del siervo de Dios; y hallóle sentado á la sombra de un terebintho, y díjole: ¿Eres tú el varon de Dios, que vino de Judá? Yo soy, le respondió.

15 Pues ven conmigo, dijo, á casa á tomar un bocado.

16 Mas él le respondió: Yo no puedo volver atras, ni ir contigo, ni comeré pan, ni beberé agua en ese lugar;

17 por cuanto el Señor me habló de su propia boca, diciendo: No comas allí pan, ni bebas agua, ni vuelvas por el camino por donde fueres.

18 Díjole el otro: Yo tambien soy profeta como tú; y un ángel me ha venido á decir en nombre del Señor: Házle volver contigo á tu casa, para que coma pan y beba agua. Engañóle,

19 y le hizo volver consigo. Comió pues el pan en su casa, y bebió el agua.

20 Y cuando estaban sentados á la mesa, el Señor habló al profeta que habia hecho volver atras al otro;

21 y esclamó dicho profeta y dijo al varon de Dios venido de Judá: Esto dice el Señor: Porque has sido desobediente á la órden espresa del Señor, y no has guardado el mandamiento que te intimó el Señor Dios tuyo,

22 sino que has vuelto atras, y comido el pan, y bebido el agua en este lugar, en el que Dios te mandó no comer pan ni beber agua, no será llevado tu cádaver al sepulcro de tus padres.

23 Despues que el varon de Dios, á quien hizo volver atras, hubo comido y bebido, *el profeta anciano* le aparejó el asno:

24 y luego que partió, encontróle un leon por el camino y le mató, y quedó su cadáver tendido en medio del camino[1]. Estaba el asno

venerat de Juda. 13 Et ait filiis suis: Sternite mihi asinum. Qui cum stravissent, ascendit, 14 et abiit post virum Dei, et invenit eum sedentem subtus terebinthum, et ait illi: Tune es vir Dei qui venisti de Juda? Respondit ille: Ego sum. 15 Dixitque ad eum: Veni mecum domum, ut comedas panem. 16 Qui ait: Non possum reverti, neque venire tecum, nec comedam panem, neque bibam aquam in loco isto: 17 quia locutus est Dominus ad me in sermone Domini, dicens: Non comedes panem, et non bibes aquam ibi, nec reverteris per viam quâ ieris. 18 Qui ait illi: Et ego propheta sum similis tui; et angelus locutus est mihi in sermone Domini, dicens: Reduc eum tecum in domum tuam, ut comedat panem, et bibat aquam. Fefellit eum, 19 et reduxit secum: comedit ergo panem in domo ejus, et bibit aquam. 20 Cumque sederent ad mensam, factus est sermo Domini ad prophetam, qui reduxerat eum. 21 Et exclamavit ad virum Dei, qui venerat de Juda, dicens: Hæc dicit Dominus: Quia non obediens fuisti ori Domini, et non custodisti mandatum quod præcepit tibi Dominus Deus tuus, 22 et reversus es, et comedisti panem, et bibisti aquam, in loco in quo præcepit tibi ne comederes panem, neque biberes aquam, non inferetur cadaver tuum in sepulchrum patrum tuorum. 23 Cumque comedisset et bibisset, stravit asinum suum prophetæ, quem reduxerat. 24 Qui cum abiisset, invenit eum

[1] *La muerte temporal, recibida con espíritu de penitencia y resignacion, proporcionó al profeta la vida eterna. S. Aug.* De cura pro mort. c. VII.

parado junto á él, y el leon se estaba tambien cerca del cadáver.

25 En esto sucedió que unos pasageros vieron el cadáver tendido en el camino, y al leon parado junto al cadáver; y fueron y divulgaron esto en la ciudad donde habitaba aquel anciano profeta.

26 Oyéndolo pues el profeta que le habia hecho volver atras, dijo: El varon de Dios es, que fué desobediente á la órden del Señor; y el Señor le entregó á un leon que le ha despedazado y muerto, segun se lo habia ya anunciado el Señor.

27 En seguida dijo á sus hijos: Aparejadme el asno. Aparejáronsele;

28 y marchando, halló el cadáver tendido en el camino, y al asno y al leon parados junto al cadáver; sin que el leon se le hubiese comido, ni hecho daño al asno.

29 Tomó pues el profeta el cadáver del varon de Dios, y cargóle sobre el asno, y volviéndose se le llevó consigo á la ciudad para hacerle el duelo;

30 y puso el cadáver en su sepulcro, y lloráronle, *y endecháronle*, diciendo: Ay! ay! hermano mio!

31 Y despues de concluidas las exequias, dijo á sus hijos: Cuando yo muera, enterradme en el sepulcro en que yace el varon de Dios: poned mis huesos junto á los suyos;

32 porque infaliblemente se verificará lo que anunció de parte del Señor contra el altar que está en Bethel, y contra todos los adoratorios de las alturas que hay en las ciudades de Samaria.

33 Despues de todos estos sucesos, no se convirtió Jeroboam de su vida perversa; antes al contrario creó sacerdotes de los lugares altos, hombres del comun del pueblo: todo el que queria se consagraba, y quedaba hecho sacerdote de los lugares altos.

34 Este fué el pecado de la casa

leo in via, et occidit, et erat cadaver ejus projectum in itinere: asinus autem stabat juxta illum, et leo stabat juxta cadaver. 25 Et ecce viri transeuntes viderunt cadaver projectum in via, et leonem stantem juxta cadaver. Et venerunt et divulgaverunt in civitate, in qua prophetes ille senex habitabat. 26 Quod cum audisset propheta ille, qui reduxerat eum de via, ait: Vir Dei est, qui inobediens fuit ori Domini, et tradidit eum Dominus leoni, et confregit eum, et occidit juxta verbum Domini, quod locutus est ei. 27 Dixitque ad filios suos: Sternite mihi asinum. Qui cum stravissent, 28 et ille abiisset, invenit cadaver ejus projectum in via, et asinum et leonem stantes juxta cadaver: non comedit leo de cadavere, nec læsit asinum. 29 Tulit ergo prophetes cadaver viri Dei, et posuit illud super asinum, et reversus intulit in civitatem prophetæ senis ut plangeret eum. 30 Et posuit cadaver ejus in sepulchro suo, et planxerunt eum: Heu, heu, mi frater! 31 Cumque planxissent eum, dixit ad filios suos: Cum mortuus fuero, sepelite me in sepulchro, in quo vir Dei sepultus est: juxta ossa ejus ponite ossa mea. 32 Profectò enim veniet sermo, quem prædixit in sermone Domini contra altare quod est in Bethel, et contra omnia fana excelsorum, quæ sunt in urbibus Samariæ. 33 Post verba hæc non est reversus Jeroboam de via sua pessima, sed è contrario fecit de novissimis populi sacerdotes excelsorum: quicumque volebat, implebat manum suam, et fiebat sacerdos excelsorum. 34 Et propter

de Jeroboam, y por eso fué destruida y arrancada de la superficie de la tierra[3].

Cap. XIV. *La muger de Jeroboam consulta al profeta Ahias; quien le intima la muerte del hijo, y el exterminio de toda la familia. Irrupcion de Sesac en Jerusalen; y muerte de Roboam.*

1 Por aquel tiempo[a] enfermó Abia, hijo de Jeroboam.

2 Y dijo Jeroboam á su muger: Anda, y disfrázate, para que no seas conocida por muger de Jeroboam; y vé á Silo, donde está el profeta Ahias, el que me predijo habia de reinar yo sobre este pueblo.

3 Toma tambien contigo diez panes, una torta, y una orza de miel; y ve á visitarle, que él te dirá lo que ha de acontecer á este chico.

4 Hizo la muger de Jeroboam lo que éste le habia dicho; y partiendo para Silo, llegó á casa de Ahias; el cual ya no veia, porque se le habia ofuscado la vista á causa de su mucha edad.

5 Pero el Señor dijo á Ahias: Mira que aqui entra la muger de Jeroboam á consultarte sobre su hijo que está enfermo: Esto y esto es lo que le has de responder. Pues como ella entrase disimulando ser quien era,

6 oyó Ahias el ruido de sus pisadas al entrar por la puerta, y dijo: Entra, esposa de Jeroboam: ¿para qué finges ser otra? Ello es que yo tengo comision de darte una mala nueva.

7 Vé, y dí á Jeroboam: Esto dice el Señor Dios de Israel: Yo te ensalcé de en medio del pueblo, y te hice caudillo de mi pueblo de Israel:

8 yo dividí el reino de la casa de David, y te le dí á tí: mas tú no has sido como mi siervo David, que guardó mis mandamientos, y me siguió con todo su corazon, haciendo lo que era agradable á mis ojos;

9 sino que has obrado peor que

hanc causam peccavit domus Jeroboam, et eversa est, et deleta de superficie terræ.

Caput XIV. 1 In tempore illo ægrotavit Abia filius Jeroboam. 2 Dixitque Jeroboam uxori suæ: Surge, et commuta habitum, ne cognoscaris quòd sis uxor Jeroboam; et vade in Silo, ubi est Ahias propheta, qui locutus est mihi, quòd regnaturus essem super populum hunc. 3 Tolle quoque in manu tua decem panes, et crustulam, et vas mellis, et vade ad illum: ipse enim indicabit tibi quid eventurum sit puero huic. 4 Fecit, ut dixerat, uxor Jeroboam; et consurgens abiit in Silo, et venit in domum Ahiæ: at ille non poterat videre, quia caligaverant oculi ejus præ senectute. 5 Dixit autem Dominus ad Ahiam: Ecce uxor Jeroboam ingreditur ut consulat te super filio suo qui ægrotat: hæc et hæc loqueris ei. Cum ergo illa intraret, et dissimularet se esse quæ erat, 6 audivit Ahias sonitum pedum ejus introeuntis per ostium, et ait: Ingredere, uxor Jeroboam; quare aliam te esse simulas? ego autem missus sum ad te durus nuntius. 7 Vade, et dic Jeroboam: Hæc dicit Dominus Deus Israel: Quia exaltavi te de medio populi, et dedi te ducem super populum meum Israel, 8 et scidi regnum domus David, et dedi illud tibi, et non fuisti sicut servus meus David, qui custodivit

[3] *Unos veinte y dos años despues de su rebelion.* [a] *Véase* Cronologia.

todos cuantos te han precedido, y te forjaste dioses agenos y de fundicion para provocarme á ira, y á mi me has desechado y vuelto las espaldas.

10 Por tanto yo voy á llover desastres sobre la casa de Jeroboam, y destruiré de la casa de Jeroboam hasta los perros, y asi lo precioso, como lo vil *y desechado*[1] en Israel; y barreré los rezagos de la familia de Jeroboam, como suele barrerse la basura, hasta que no quede rastro.

11 Los de *la casa de* Jeroboam que murieren en poblado, serán comidos de los perros, y los que murieren en el campo, serán devorados por las aves del cielo; porque el Señor es el que lo ha dicho.

12 Anda tú pues ahora, y véte á tu casa; y en el punto mismo que pondrás tus pies en la ciudad, morirá el hijo.

13 Y le llorará todo Israel, y le dará sepultura; siendo éste el único de *la familia de* Jeroboam que recibirá sepultura; por cuanto es el único de dicha familia á quien el Señor Dios de Israel ha mirado con agrado.

14 Entretanto el Señor se ha escogido ya un Rey para Israel, que esterminará la casa de Jeroboam, en nuestros dias, y en este tiempo en que vivimos[2].

15 Y el Señor Dios batirá á Israel, al modo que una caña suele ser batida de las aguas; y arrancará á Israel de esta buena tierra que dió á sus padres, y le arrojará *cautivo* mas allá del rio *Eufrates*, en castigo de haber consagrado bosques *á los ídolos* para irritar al Señor.

16 Y abandonará el Señor á Israel por los pecados de Jeroboam, el cual no solamente pecó él, sino que hizo pecar á Israel.

17 Marchó, pues, la muger de Jeroboam, y siguiendo su camino llegó á Thersa, y al tiempo de poner el pié sobre el umbral de su casa, murió el hijo:

mandata mea, et secutus est me in toto corde suo, faciens quod placitum
esset in conspectu meo: 9 sed operatus es mala super omnes qui fuerunt
ante te, et fecisti tibi deos alienos et conflatiles, ut me ad iracundiam
provocares, me autem projecisti post corpus tuum: 10 idcircò ecce ego in-
ducam mala super domum Jeroboam, et percutiam de Jeroboam mingen-
tem ad parietem, et clausum, et novissimum in Israel; et mundabo reli-
quias domus Jeroboam, sicut mundari solet fimus usque ad purum. 11 Qui
mortui fuerint de Jeroboam in civitate, comedent eos canes: qui autem
mortui fuerint in agro, vorabunt eos aves cœli; quia Dominus locutus est.
12 Tu igitur surge, et vade in domum tuam; et in ipso introitu pedum
tuorum in urbem, morietur puer, 13 et planget eum omnis Israel, et
sepeliet: iste enim solus inferetur de Jeroboam in sepulchrum, quia inventus
est super eo sermo bonus à Domino Deo Israel, in domo Jeroboam. 14 Con-
stituit autem sibi Dominus regem super Israel, qui percutiet domum Je-
roboam in hac die, et in hoc tempore: 15 et percutiet Dominus Deus
Israel, sicut moveri solet arundo in aqua: et evellet Israel de terra bona
hac, quam dedit patribus eorum, et ventilabit eos trans flumen: quia fe-
cerunt sibi lucos, ut irritarent Dominum. 16 Et tradet Dominus Israel prop-
ter peccata Jeroboam, qui peccavit, et peccare fecit Israel. 17 Surrexit
itaque uxor Jeroboam, et abiit et venit in Thersa: cumque illa ingrederetur

[1] *Deut.* XXXII. *v.* 36. [2] *Esto es*, en breve, ó dentro de poco.

18 y le sepultaron, y lloróle todo Israel, conforme lo habia predicho el Señor por boca de su siervo el profeta Ahias.

19 En cuanto á los demas hechos de Jeroboam, las guerras que tuvo, y su modo de reinar, todo se halla escrito en el libro de los anales de los Reyes de Israel.

20 Reinó Jeroboam veinte y dos años, y ~~pasó á descansar~~ con sus padres; y sucedióle en el trono su hijo Nadab.

y bajó al sepulcro

21 Al mismo tiempo Roboam, hijo de Salomon, reinó en Judá. Cuarenta y un años tenia Roboam cuando empezó á reinar; y reinó diez y siete años en Jerusalen, ciudad escogida por el Señor entre todas las tribus de Israel, para establecer en ella su culto. Su madre era ammonita, y llamábase Naama.

22 Y la tribu de Judá ofendió al Señor, irritándole con pecados mucho mayores que los que cometieron sus padres en medio de sus maldades.

23 Porque erigió altares y simulacros, y bosques sobre todos los collados altos, y debajo de todo arbol frondoso.

24 Y aun hubo tambien en el pais hombres afeminados, que renovaron todas las abominaciones de aquellos pueblos que el Señor habia destruido al presentarse los hijos de Israel[1].

25 Mas el año quinto del reinado de Roboam, vino Sesac, Rey de Egipto, á Jerusalen,

26 y se apoderó de los tesoros del templo del Señor, y de los tesoros del Rey, y robó todas las albajas, hasta los escudos de oro que habia hecho Salomon;

27 en lugar de los cuales sustituyó Roboam escudos de cobre, entregándolos al cuidado de los capitanes de guardias, y de los que hacian centinela á la puerta del palacio del Rey:

limen domus, puer mortuus est, 18 et sepelierunt eum. Et planxit eum
omnis Israel juxta sermonem Domini, quem locutus est in manu servi sui
Ahiæ prophetæ. 19 Reliqua autem verborum Jeroboam, quomodo pugnaverit,
et quomodo regnaverit, ecce scripta sunt in Libro verborum dierum
regum Israel. 20 Dies autem, quibus regnavit Jeroboam, viginti duo anni
sunt: et dormivit cum patribus suis: regnavitque Nadab filius ejus pro eo.
21 Porrò Roboam filius Salomonis regnavit in Juda. Quadraginta et unius
anni erat Roboam, cum regnare cœpisset: decem et septem annos regnavit
in Jerusalem civitate, quam elegit Dominus ut poneret nomen suum ibi,
ex omnibus tribubus Israel. Nomen autem matris ejus Naama Ammonitis.
22 Et fecit Judas malum coram Domino, et irritaverunt eum super omnibus,
quæ fecerant patres eorum in peccatis suis quæ peccaverunt. 23 Ædificaverunt
enim et ipsi sibi aras, et statuas, et lucos, super omnem collem
excelsum, et subter omnem arborem frondosam. 24 Sed et effeminati
fuerunt in terra, feceruntque omnes abominationes gentium, quas attrivit
Dominus ante faciem filiorum Israel. 25 In quinto autem anno regni
Roboam, ascendit Sesac rex Ægypti in Jerusalem, 26 et tulit thesauros
domus Domini, et thesauros regios, et universa diripuit: scuta
quoque aurea, quæ fecerat Salomon; 27 pro quibus fecit rex Roboam scuta
ærea, et tradidit ea in manum ducum scutariorum, et eorum qui ex-

[1] *No solo las mugeres se consagraban al infame culto de Priapo, de Venus etc., sino tambien los hombres. Véase* Rom. I. v. 23.

28 y cuando entraba el Rey en el templo del Señor, llevaban estos escudos los que tenian el cargo de ir delante, y despues volvianlos á la armería de las guardias.

29 Las demas cosas de Roboam, y todo cuanto hizo, está escrito en el libro de los anales de los Reyes de Judá.

30 Y hubo siempre guerra entre Roboam y Jeroboam.

31 Durmió Roboam con sus padres, y fué sepultado con ellos en la ciudad de David. Su madre se llamó Naama, la cual era de nacion ammonita. Sucedióle en el reino su hijo Abiam.

Cap. XV. *Al impio Abiam, Rey de Judá, sucede Asa, su hijo, que hace guerra á Baasa, Rey de Israel. A Asa sucede su hijo Josafat. Nadab y Baasa Reyes de Israel.*

1 En el año décimo octavo del reinado de Jeroboam, hijo de Nabath en *Israel*, comenzó á reinar Abiam en Judá.

2 Tres años reinó éste en Jerusalen. Llamábase su madre Maaca[1], hija de Abessalom *ó Absalon.*

3 Imitó Abiam todos los pecados cometidos por su padre antes de él: ni fué su corazon sincero para con el Señor Dios suyo, como lo habia sido el corazon de su abuelo David.

4 Mas por amor de David le concedió el Señor su Dios una antorcha[2] en Jerusalen, dándole por sucesor un hijo suyo, para conservar la *gloria de* Jerusalen:

5 por cuanto David habia procedido rectamente en los ojos del Señor, y en nada se desvió *notablemente* de cuanto le tenia mandado todo el tiempo de su vida, salvo el suceso de Urías hetéo.

6 Sin embargo durante la vida de Roboam continuó la guerra entre éste y Jeroboam.

7 Los demas sucesos de Abiam, y todos sus hechos, ¿no es asi que

cubabant ante ostium domûs regis. 28 Cumque ingrederetur rex in domum Domini, portabant ea qui præeundi habebant officium: et posteà reportabant ad armamentarium scutariorum. 29 Reliqua autem sermonum Roboam, et omnia quæ fecit, ecce scripta sunt in Libro sermonum dierum regum Juda. 30 Fuitque bellum inter Roboam et Jeroboam cunctis diebus. 31 Dormivitque Roboam cum patribus suis, et sepultus est cum eis in civitate David: nomen autem matris ejus Naama Ammonitis, et regnavit Abiam filius ejus pro eo.

Caput XV. 1 Igitur in octavo decimo anno regni Jeroboam filii Nabath, regnavit Abiam super Judam. 2 Tribus annis regnavit in Jerusalem: nomen matris ejus Maacha filia Abesalom. 3 Ambulavitque in omnibus peccatis patris sui, quæ fecerat ante eum: nec erat cor ejus perfectum cum Domino Deo suo, sicut cor David patris ejus. 4 Sed propter David dedit ei Dominus Deus suus lucernam in Jerusalem, ut suscitaret filium ejus post eum, et statueret Jerusalem: 5 eò quòd fecisset David rectum in oculis Domini, et non declinasset ab omnibus, quæ præceperat ei cunctis diebus vitæ suæ, excepto sermone Uriæ Hethæi. 6 Attamen bellum fuit inter Roboam et Jeroboam, omni tempore vitæ ejus. 7 Reliqua autem sermonum Abiam, et omnia quæ fecit, nonne hæc scripta sunt in libro verborum dierum regum Juda? Fuitque prælium inter Abiam et inter Jeroboam. 8 Et dormivit Abiam

[1] *Y tambien Thamar.* II. *Reg.* XIV. *v.* 27. [2] *Véase.* Lámpara.

estan escritos en los anales de los Reyes de Judá? Hubo tambien una *terrible* batalla entre Abiam y Jeroboam.

8 Y fué Abiam á dormir con sus padres, y sepultáronle en la ciudad de David; sucediéndole en el trono su hijo Asa.

9 El año vigésimo pues de Jeroboam, Rey de Israel, entró á reinar Asa, Rey de Judá,

10 y reinó cuarenta y un años en Jerusalen. Llamábase su madre Maaca, hija de Abessalom.

11 E hizo Asa lo que era justo delante del Señor, como su padre David;

12 y estirpó del pais á los afeminados; y le limpió de todas las inmundicias de los ídolos fabricados por sus padres.

13 Y ademas echó de su lado á su madre Maaca, para que no presidiese en las ceremonias de Priapo, en el bosque que le habia consagrado; y arruinó su caverna, é hizo pedazos el obscenísimo simulacro, y le quemó en el torrente Cedron.

14 No quitó empero los lugares altos[2]. Por lo demas el corazon de Asa fué sincero para con Dios todo el tiempo que vivió.

15 Trasladó asimismo al templo del Señor la plata y el oro y las alhajas que su padre habia consagrado, y ofrecido con voto.

16 Continuó la guerra entre Asa y Baasa Rey de Israel, mientras que vivieron ambos.

17 Y avanzó Baasa, Rey de Israel, por las tierras de Judá, y edificó á Rama, á fin de impedir con esta fortaleza que no pudiese salir ni entrar ninguno del partido de Asa, Rey de Judá.

18 Entonces Asa, cogiendo toda la plata y el oro que habia quedado en los tesoros del templo del Señor, y en los del palacio real, entrególo todo á sus criados, y enviólos á Benadad, hijo de Tabremon, y nieto de Hezion, Rey de Siria, que habitaba en Damas-

cum patribus suis, et sepelierunt eum in civitate David: regnavitque Asa filius ejus pro eo. 9 In anno ergo vigesimo Jeroboam regis Israel regnavit Asa rex Juda, 10 et quadraginta et uno anno regnavit in Jerusalem. Nomen matris ejus Maacha filia Abessalom. 11 Et fecit Asa rectum ante conspectum Domini, sicut David pater ejus: 12 et abstulit effeminatos de terra, purgavitque universas sordes idolorum, quæ fecerant patres ejus. 13 Insuper et Maacham matrem suam amovit, ne esset princeps in sacris Priapi, et in luco ejus, quem consecraverat: subvertitque specum ejus, et confregit simulachrum turpissimum, et combussit in torrente Cedron: 14 excelsa autem non abstulit. Verumtamen cor Asa perfectum erat cum Domino cunctis diebus suis: 15 et intulit ea, quæ sanctificaverat pater suus, et voverat, in domum Domini, argentum et aurum et vasa. 16 Bellum autem erat inter Asa, et Baasa regem Israel cunctis diebus eorum. 17 Ascendit quoque Baasa rex Israel in Judam, et ædificavit Rama, ut non posset quispiam egredi vel ingredi de parte Asa regis Juda. 18 Tollens itaque Asa omne argentum et aurum, quod remanserat in thesauris domus Domini, et in thesauris domus regiæ, dedit illud in manus servorum suorum, et misit ad Benadad filium Tabremon filii Hezion, regem Siriæ, qui habitabat in Damasco, dicens: 19 Fœdus est inter me et

[1] *Aunque despues pecó en otras materias.* II. *Par.* XVI. *v.* 7, 10, 12. [2] *Esto es, los adoratorios en donde el pueblo sacrificaba ilícitamente al verdadero Dios.* II. *Paral.* XIV. *v.* 2.

co, con órden de decirle:

19 Ya sabes que hay alianza entre los dos, como la hubo entre mi padre y el tuyo: por tanto, te remito esos presentes de plata y oro, y te pido que vengas y rompas la alianza que tienes con Baasa, Rey de Israel, para que éste se retire de mis dominios.

20 Condescendiendo Benadad con el rey Asa, despachó los capitanes de su ejército contra las ciudades de Israel, y se apoderaron de Ahion, y de Dan, y de Abel-casa-de Maaca, y de todo el pais de Cenneroth, es á saber, de toda la tierra de Neftalí.

21 Lo cual sabido por Baasa, suspendió las obras de Rama, y volvióse á Thersa.

22 Entre tanto el rey Asa publicó un bando por toda la tierra de Judá, que decia: Nadie queda exento *de acudir á Rama*. Con esto recogieron la piedra y madera empleada por Baasa en la construccion de Rama, y con ellas edificó el Rey Asa á Gabaa de Benjamin y á Masfa.

23 El resto de las acciones de Asa, y todas sus proezas, y cuanto hizo, y las ciudades que fundó, ¿no es asi que está todo escrito en el libro de los anales de los Reyes de Judá? Asa, pues, siendo viejo adoleció de los pies,

24 y pasó á descansar con sus padres, y fué sepultado con ellos en la ciudad de su padre David[a]; sucediéndole en el reino su hijo Josafat.

25 Al segundo año de Asa, Rey de Judá, empezó á reinar en Israel Nadab, hijo de Jeroboam, y tuvo dos años la corona.

26 Y se portó mal en la presencia del Señor, siguiendo las pisadas de su padre, y los pecados con que este hizo pecar á Israel.

27 Mas Baasa, hijo de Ahia de la tribu de Isacar, le armó asechanzas, y matóle en Gebbethon, ciudad de los filistéos, al tiempo que Nadab y todo Israel esta-

te, et inter patrem meum et patrem tuum; ideò misi tibi munera, argentum et aurum, et peto ut venias, et irritum facias fœdus, quod habes cum Baasa rege Israel, et recedat à me. 20 Acquiescens Benadad regi Asa, misit principes exercitus sui in civitates Israel, et percusserunt Ahion, et Dan, et Abel-domum Maacha, et universam Cenneroth, omnem scilicet terram Nephtali. 21 Quod cum audisset Baasa, intermisit ædificare Rama, et reversus est in Thersa. 22 Rex autem Asa nuntium misit in omnem Judam, dicens: Nemo sit excusatus; et tulerunt lapides de Rama, et ligna ejus, quibus ædificaverat Baasa, et extruxit de eis rex Asa Gabaa Benjamin, et Maspha. 23 Reliqua autem omnium sermonum Asa, et universæ fortitudines ejus, et cuncta quæ fecit, et civitates quas extruxit, nonne hæc scripta sunt in Libro verborum dierum regum Juda? Verumtamen in tempore senectutis suæ doluit pedes. 24 Et dormivit cum patribus suis, et sepultus est cum eis in civitate David patris sui. Regnavitque Josaphat filius ejus pro eo. 25 Nadab verò filius Jeroboam regnavit super Israel anno secundo Asa regis Juda: regnavitque super Israel duobus annis. 26 Et fecit quod malum est in conspectu Domini, et ambulavit in viis patris sui, et in peccatis ejus, quibus peccare fecit Israel. 27 Insidiatus est autem ei Baasa filius Ahiæ de domo Issachar, et per-

[a] II. *Paral.* XVI. *v.* 12. — XVII. *v.* 1.

ban sitiando esta ciudad.

28 Matóle pues Baasa el año tercero de Asa, Rey de Judá, y reinó en su lugar.

29 Asi que fué Rey, esterminó toda la familia de Jeroboam: no dejó con vida ni una sola persona de su linage; sino que le estirpó enteramente, segun lo habia predicho el Señor por boca de su siervo Ahias, silonita,

30 en pena de los pecados cometidos por Jeroboam, y de los que habia hecho cometer á Israel, y por el delito ó *idolatría* con que habia irritado al Señor Dios de Israel.

31 Las demas cosas de Nadab, y todas sus acciones, ¿no es asi que estan escritas en el libro de los anales de los Reyes de Israel?

32 Hubo guerra entre Asa, *Rey de Judá*, y Baasa, Rey de Israel, mientras vivieron.

33 El año tercero de Asa, Rey de Judá, comenzó á reinar en todo Israel Baasa hijo de Ahias, y reinó en Thersa veinte y cuatro años.

34 Procedió Baasa mal delante del Señor, siguiendo las pisadas de Jeroboam, y los pecados con que éste habia hecho pecar á Israel.

Cap. XVI. *El profeta Jehú predice á Baasa el esterminio de su linage. Reinados de Elá, de Zambri, de Amri, y de Acab, el mas impío de todos los Reyes de Israel.*

1 Despues *de esto* habló el Señor á Jehú, hijo de Hanani, contra Baasa, diciendo:

2 *Dirás á Baasa:* Puesto que yo te levanté del polvo haciéndote caudillo de mi pueblo de Israel, y tú has seguido el camino de Jeroboam, induciendo al pecado á mi pueblo de Israel, provocándome á ira con sus escesos:

3 hé aqui que yo arrancaré de la faz de la tierra tu descendencia, y la de tu familia; y haré de tu casa lo que he hecho de la de Jeroboam hijo de Nabath.

4 El que del linage de Baasa muriere en la ciudad, será comido de los perros; y el que muriere en el

cussit eum in Gebbethon, quæ est urbs Philisthinorum: siquidem Nadab et omnis Israel obsidebant Gebbethon. 28 Interfecit ergo illum Baasa in anno tertio Asa regis Juda, et regnavit pro eo. 29 Cumque regnasset, percussit omnem domum Jeroboam: non dimisit ne unam quidem animam de semine ejus, donec deleret eum, juxta verbum Domini quod locutus fuerat in manu servi sui Ahiæ Silonitis, 30 propter peccata Jeroboam, quæ peccaverat, et quibus peccare fecerat Israel: et propter delictum, quo irritaverat Dominum Deum Israel. 31 Reliqua autem sermonum Nadab, et omnia quæ operatus est, nonne hæc scripta sunt in Libro verborum dierum regum Israel? 32 Fuitque bellum inter Asa, et Baasa regem Israel, cunctis diebus eorum. 33 Anno tertio Asa regis Juda, regnavit Baasa filius Ahiæ, super omnem Israel, in Thersa, viginti quatuor annis. 34 Et fecit malum coram Domino, ambulavitque in via Jeroboam, et in peccatis ejus, quibus peccare fecit Israel.

Caput XVI. 1 Factus est autem sermo Domini ad Jehu filium Hanani contra Baasa, dicens: 2 Pro eò quòd exaltavi te de pulvere, et posui te ducem super populum meum Israel, tu autem ambulasti in via Jeroboam, et peccare fecisti populum meum Israel, ut me irritares in peccatis eorum: 3 ecce, ego demetam posteriora Baasa, et posteriora domus ejus, et faciam domum tuam sicut domum Jeroboam filii Nabath. 4 Qui mortuus fuerit de

campo, será pasto de las aves del cielo.

5 Las demas cosas de Baasa, y todo cuanto hizo, y sus combates, ¿no está todo escrito en el libro de los anales de los Reyes de Israel?

Acabó, Baasa su vida,

6 Pasó pues Baasa á descansar con sus padres, y fué sepultado en Thersa, y sucedióle en el trono su hijo Ela.

7 Mas como el profeta Jehú, hijo de Hanani, habia pronunciado la sentencia del Señor contra Baasa, y contra su casa, en castigo de todos los pecados que habia hecho en presencia del Señor, irritándole con las obras de sus manos, por cuyo motivo mereceria ser tratado como la casa de Jeroboam; por esta razon le quitó él la vida, es á saber, al profeta Jehú, hijo de Hanani.

— 8 A los veinte y seis años *del reinado* de Asa, Rey de Judá, reinó Ela, hijo de Baasa, sobre Israel, en Thersa, por espacio de dos años.

9 Porque se rebeló contra él su siervo Zambri, comandante de la mitad de la caballería. Estaba pues Ela en Thersa bebiendo *y banqueteando*, y hallábase ya beodo, en casa de Arsa, gobernador de Thersa;

10 cuando arrojándose Zambri de golpe sobre él con gran furia, hirióle y le mató en el año veinte y siete de Asa, Rey de Judá, y entró á reinar en su lugar.

11 Luego que llegó á ser Rey, y se hubo sentado en el trono, esterminó toda la casa de Baasa, y todos sus deudos y amigos, no dejando vivo ni siquiera un perro.

12 De esta suerte acabó Zambri con toda la casa de Baasa, conforme á la sentencia del Señor intimada á Baasa por boca del profeta Jehú,

13 en castigo de todos los pecados de Baasa, y de los de Ela su hijo; quienes pecaron é hicieron pecar á Israel, provocando á ira al Señor Dios de Israel con sus vanidades *ó vanos dioses*.

14 Las demas cosas de Ela, y

Baasa in civitate, comedent eum canes: et qui mortuus fuerit ex eo in regione, comedent eum volucres cœli. 5 Reliqua autem sermonum Baasa, et
quæcumque fecit, et prælia ejus, nonne hæc scripta sunt in Libro verborum
dierum regum Israel? 6 Dormivit ergo Baasa cum patribus suis, sepultusque est in Thersa; et regnavit Ela filius ejus pro eo. 7 Cum autem in manu
Jehu filii Hanani prophetæ verbum Domini factum esset contra Baasa, et
contra domum ejus, et contra omne malum, quod fecerat coram Domino,
ad irritandum eum in operibus manuum suarum, ut fieret sicut domus Jeroboam: ob hanc causam occidit eum, hoc est, Jehu filium Hanani, prophetam. 8 Anno vigesimo-sexto Asa regis Juda, regnavit Ela filius Baasa
super Israel in Thersa duobus annis. 9 Et rebellavit contra eum servus suus
Zambri, dux mediæ partis equitum: erat autem Ela in Thersa bibens, et
temulentus, in domo Arsa præfecti Thersa. 10 Irruens ergo Zambri, percussit et occidit eum, anno vigesimo-septimo Asa regis Juda, et regnavit
pro eo. 11 Cumque regnasset, et sedisset super solium ejus, percussit omnem domum Baasa, et non dereliquit ex ea mingentem ad parietem, et
propinquos et amicos ejus. 12 Delevitque Zambri omnem domum Baasa,
juxta verbum Domini, quod locutus fuerat ad Baasa in manu Jehu prophetæ, 13 propter universa peccata Baasa, et peccata Ela filii ejus, qui peccaverunt, et peccare fecerunt Israel, provocantes Dominum Deum Israel

todas sus acciones ¿no están escritas en el libro de los anales de los Reyes de Israel?

15 El año veinte y siete de Asa, Rey de Judá, reinó Zambri por siete dias en Thersa, estando el ejército *de Israel* sitiando á Gebbethon, ciudad de los filistéos.

16 Pero habiéndose sabido que Zambri se habia rebelado, y muerto al Rey, todo Israel alzó por Rey suyo á Amri, que á la sazon se hallaba en el campamento mandando el ejército de Israel.

17 Marchó pues Amri y con él todo Israel de Gebbethon, y pusieron sitio á Thersa.

18 Y viendo Zambri que la ciudad iba á ser tomada, entró en el palacio, y se abrasó junto con la casa Real, y murió

19 en sus pecados, *esto es, por los* que habia cometido, viviendo mal en la presencia del Señor, y siguiendo las pisadas de Jeroboam, y el pecado *de idolatría* con que hizo pecar á Israel.

20 Las demas acciones de Zambri, y su conjuracion y tiranía, ¿no está todo escrito en el libro de los anales de los Reyes de Israel?

21 Entonces se dividió el pueblo de Israel en dos facciones: la mitad del pueblo seguia á Thebni hijo de Gineth, con ánimo de alzarle Rey; y la otra mitad á Amri.

22 Mas la gente que estaba á favor de Amri pudo mas que el partido de Thebni hijo de Gineth; y murió Thebni, y reinó Amri.

23 El año treinta y uno de Asa, Rey de Judá, reinó Amri *solo y pacíficamente* sobre Israel por espacio de doce años: seis de ellos en Thersa.

24 Y compró el monte de Samaria á Semer por dos talentos de plata[1]; y á la ciudad que en él fundó, dió el nombre de Samaria, del nombre de Semer, dueño del monte.

25 E hizo Amri el mal delante

in vanitatibus suis. 14 Reliqua autem sermonum Ela, et omnia quæ fecit, nonne hæc scripta sunt in Libro verborum dierum regum Israel? 15 Anno vigesimo septimo Asa regis Juda, regnavit Zambri septem diebus in Thersa: porrò exercitus obsidebat Gebbethon urbem Philisthinorum. 16 Cumque audisset rebellasse Zambri, et occidisse regem, fecit sibi regem omnis Israel Amri, qui erat princeps militiæ super Israel in die illa in castris. 17 Ascendit ergo Amri, et omnis Israel cum eo, de Gebbethon, et obsidebant Thersa. 18 Videns autem Zambri quòd expugnanda esset civitas, ingressus est palatium, et succendit se cum domo regia; et mortuus est 19 in peccatis suis quæ peccaverat faciens malum coram Domino, et ambulans in via Jeroboam, et in peccato ejus, quo fecit peccare Israel. 20 Reliqua autem sermonum Zambri, et insidiarum ejus, et tyrannidis, nonne hæc scripta sunt in Libro verborum dierum regum Israel? 21 Tunc divisus est populus Israel in duas partes: media pars populi sequebatur Thebni filium Gineth, ut constitueret eum regem, et media pars Amri. 22 Prævaluit autem populus qui erat cum Amri, populo qui sequebatur Thebni filium Gineth: mortuusque est Thebni, et regnavit Amri. 23 Anno trigesimo primo Asa, regis Juda, regnavit Amri super Israel, duodecim annis: in Thersa regnavit sex annis. 24 Emitque montem Samariæ à Semer duobus talentis argenti; et ædificavit eum, et vocavit nomen civitatis, quam extruxerat, nomine Semer domini montis, Sa-

[1] *Véase* Monedas.

del Señor, y sobrepujó en la maldad á todos cuantos le habian precedido;

26 y en todo imitó el proceder de Jeroboam, hijo de Nabath, y sus pecados con que hizo pecar á Israel, provocando la ira del Señor Dios de Israel con sus vanidades *ó idolatrías.*

27 El resto de las acciones de Amri, y las guerras que tuvo ¿no está todo escrito en el libro de los anales de los Reyes de Israel?

28 Y pasó Amri á descansar con sus padres, y fué sepultado en Samaria; sucediéndole en el reino su hijo Acab.

29 El año treinta y ocho *del reinado* de Asa, Rey de Judá, comenzó á reinar en Israel Acab hijo de Amri. Reinó este Acab hijo de Amri sobre Israel, en Samaria, veinte y dos años.

30 E hizo Acab, hijo de Amri, mas males en la presencia del Señor que todos sus predecesores.

31 Pues no se contentó con imitar los pecados de Jeroboam, hijo de Nabath, sino que ademas tomó por muger á Jezabel, hija de Ethbaal, Rey de los sidonios: por donde vino á servir á Baal y adorarle.

32 Y erigió un altar á Baal en el templo que le habia edificado en Samaria,

33 y le plantó *y consagró* un bosque. Y prosiguió Acab en su mal obrar, irritando al Señor Dios de Israel, mas que todos los Reyes de Israel sus predecesores.

34 En su tiempo Hiel, natural de Bethel, reedificó á Jericó: cuando echó los cimientos, perdió á Abiram su primogénito; y cuando colocó las puertas, murió Segub, el último de los hijos; conforme á lo que habia predicho el Señor por boca de Josué, hijo de Nun[1].

CAP. XVII. *Elias cierra el cielo durante tres años para que no llueva. Retirado en el desierto, provéenle los cuervos de alimento: se hospeda despues en casa de la viuda de Sarepta, á cuyo hijo resucita.*

mariam. 25 Fecit autem Amri malum in conspectu Domini, et operatus est nequiter, super omnes qui fuerunt ante eum. 26 Ambulavitque in omni via Jeroboam filii Nabath, et in peccatis ejus quibus peccare fecerat Israel: ut irritaret Dominum Deum Israel in vanitatibus suis. 27 Reliqua autem sermonum Amri, et prælia ejus quæ gessit, nonne hæc scripta sunt in Libro verborum dierum regum Israel? 28 Dormivitque Amri cum patribus suis, et sepultus est in Samaria: regnavitque Achab filius ejus pro eo. 29 Achab verò filius Amri regnavit super Israel anno trigesimo-octavo Asa regis Juda. Et regnavit Achab filius Amri super Israel in Samaria viginti et duobus annis. 30 Et fecit Achab filius Amri malum in conspectu Domini, super omnes qui fuerunt ante eum. 31 Nec suffecit ei ut ambularet in peccatis Jeroboam filii Nabath: insuper duxit uxorem Jezabel filiam Ethbaal regis Sidoniorum. Et abiit, et servivit Baal, et adoravit eum. 32 Et posuit aram Baal in templo Baal, quod ædificaverat in Samaria, 33 et plantavit lucum: et addidit Achab in opere suo, irritans Dominum Deum Israel, super omnes reges Israel qui fuerunt ante eum. 34 In diebus ejus ædificavit Hiel de Bethel, Jericho: in Abiram primitivo suo fundavit eam, et in Segub novissimo suo posuit portas ejus: juxta verbum Domini, quod locutus fuerat in manu Josue filii Nun.

[1] *Jos.* VI. *v.* 12, 16, 26.

1 Mas Elias de Thesbe, habitante de Galaad, dijo á Acab: Vive el Señor Dios de Israel, de quien yo soy siervo[1], que no ha de caer rocío ni lluvia en estos años, sino hasta que yo lo dijere.

2 Y le habló el Señor, diciéndole:

3 Sal de aqui, y encamínate hácia el Oriente, y escóndete en el arroyo de Carith, que está enfrente del Jordan.

4 Alli beberás del arroyo; y *ya* he mandado yo á los cuervos que te lleven allí de comer.

5 Fuése pues, y ejecutó las órdenes del Señor; y retiróse junto al arroyo de Carith, que corre enfrente del Jordan;

6 á donde los cuervos le llevaban pan y carne por la mañana, y asimismo pan y carne por la tarde; y bebia del arroyo.

7 Mas pasados algunos dias, secóse el arroyo; porque faltaron las lluvias sobre la tierra.

8 Por tanto, hablóle el Señor y le dijo:

9 Anda y véte á Sarepta, ciudad de los sidonios, y fija en ella tu morada; porque ya tengo alli dispuesto que una muger viuda te sustente.

10 Partió pues, y se fué á Sarepta, y al llegar á la puerta de la ciudad encontróse con una muger viuda que andaba recogiendo leña; y llamándola la dijo: Dáme en un vaso un poco de agua para beber.

11 Yendo ella á traérsela, gritó tras de la muger, diciéndola: Tráeme tambien, te ruego, un bocado de pan en tu mano.

12 Vive el Señor Dios tuyo, respondió ella, que pan yo no le tengo; no tengo mas que un puñado de harina en la orza, y un poco de aceite en la alcuza: hé aqui que estoy cogiendo dos palitos *de leña* para ir á cocerla para mí y para mi hijo, y comérnosla; y despues *de consumidos estos residuos* morirnos *de hambre*.

13 Díjole Elias: No temas: anda,

CAPUT XVII. 1 Et dixit Elias Thesbites de habitatoribus Galaad ad Achab: Vivit Dominus Deus Israel, in cujus conspectu sto, si erit annis his ros et pluvia, nisi juxta oris mei verba. 2 Et factum est verbum Domini ad eum dicens: 3 Recede hinc, et vade contra Orientem, et abscondere in torrente Carith, qui est contra Jordanem, 4 et ibi de torrente bibes: corvisque præcepi ut pascant te ibi. 5 Abiit ergo, et fecit juxta verbum Domini: cumque abiisset, sedit in torrente Carith, qui est contra Jordanem. 6 Corvi quoque deferebant ei panem et carnes manè, similiter panem et carnes vesperi, et bibebat de torrente. 7 Post dies autem siccatus est torrens: non enim pluerat super terram. 8 Factus est ergo sermo Domini ad eum, dicens: 9 Surge et vade in Sarephta Sidoniorum, et manebis ibi: præcepi enim ibi mulieri viduæ ut pascat te. 10 Surrexit, et abiit in Sarephta. Cumque venisset ad portam civitatis, apparuit ei mulier vidua colligens ligna et vocavit eam, dixitque ei: Da mihi paululum aquæ in vase, ut bibam. 11 Cumque illa pergeret ut afferret, clamavit post tergum ejus, dicens: Affer mihi, obsecro, et bucellam panis in manu tua. 12 Quæ respondit: Vivit Dominus Deus tuus, quia non habeo panem, nisi quantum pugillus capere potest farinæ in hydria, et paululum olei in lecytho: en colligo duo ligna, ut ingrediar et faciam illum mihi et filio meo, ut comedamus, et mo-

[1] *Tal es el sentido de la frase hebrea. Véase* Num. III. v. 6.— Deut. XVII. v. 12.— Jerem. XV. v. 19. etc.

vé y haz lo que has dicho: mas primero haz para mí de ese poquito de harina un panecillo, cocido debajo del rescoldo, y traémele: que despues le harás para tí y para tu hijo.

14 Porque esto dice el Señor Dios de Israel: No vendrá á menos la harina de la orza, ni menguará el aceite de la alcuza, hasta el dia en que el Señor enviará lluvia sobre la tierra.

15 Fuése pues la muger, é hizo lo que Elias le habia dicho; y comió Elias, ella, y toda su casa. Desde aquel dia

16 no faltó nunca harina en la orza, ni se disminuyó el aceite de la alcuza; segun lo que habia prometido el Señor por boca de Elias.

17 Sucedió despues que enfermó el hijo de aquella muger dueña de la casa, y la enfermedad era mortal; de suerte que quedó sin respiracion ninguna.

18 Por lo cual dijo á Elias: ¿Qué te hecho yo, ó varon de Dios? ¿Has entrado en mi casa para renovar la memoria de mis pecados, y *en castigo de ellos* hacer morir á mi hijo?

19 Respondióla Elias: Dáme tu hijo; y tomándole de su regazo, llevóle al aposento *de arriba*, donde estaba hospedado, y púsole sobre su cama;

20 y clamó al Señor diciendo: ¡O Señor Dios mio! ¿aun á esta viuda, que me sustenta del modo que puede, la has afligido, quitando la vida á su hijo?

21 Despues de esto se tendió, y encogióse sobre el niño por tres veces [1], y clamó al Señor diciendo: ¡Señor Dios mio! Ruégote que vuelva el alma de este niño á sus entrañas.

22 Oyó el Señor la súplica de Elias, y volvió el alma del niño á entrar en él [2], y resucitó.

23 Entonces Elias tomó el niño, y bajóle de su aposento al cuarto

riamur. 13 Ad quam Elias ait: Noli timere, sed vade, et fac sicut dixisti: veruntamen mihi primum fac de ipsa farinula subcinericium panem parvulum, et affer ad me: tibi autem et filio tuo facies posteà. 14 Hæc autem dicit Dominus Deus Israel: Hydria farinæ non deficiet, nec lecythus olei minuetur, usque ad diem in qua Dominus daturus est pluviam super faciem terræ. 15 Quæ abiit, et fecit juxta verbum Eliæ: et comedit ipse, et illa, et domus ejus: et ex illa die 16 hydria farinæ non defecit, et lecythus olei non est imminutus, juxta verbum Domini, quod locutus fuerat in manu Eliæ. 17 Factum est autem post hæc, ægrotavit filius mulieris matris familias, et erat languor fortissimus, ita ut non remaneret in eo halitus. 18 Dixit ergo ad Eliam: Quid mihi et tibi, vir Dei? ingressus es ad me, ut rememorarentur iniquitates meæ, et interficeres filium meum? 19 Et ait ad eam Elias: Da mihi filium tuum. Tulitque eum de sinu ejus et portavit in cœnaculum ubi ipse manebat, et posuit super lectulum suum. 20 Et clamavit ad Dominum, et dixit: Domine Deus meus, etiamne viduam, apud quam ego utcumque sustentor, afflixisti ut interficeres filium ejus? 21 Et expandit se, atque mensus est super puerum tribus vicibus, et clamavit ad Dominum, et ait: Domine Deus meus, revertatur, obsecro, anima pueri hujus in viscera ejus. 22 Et exaudivit Dominus vocem Eliæ; et reversa est

[1] *Midiéndose con su pequeño cuerpo. San Agustin, Serm.* 201, De temp., *esplica el misterioso sentido que encierra este pasage.* [2] *En esto se ve la fe de la inmortalidad del alma.*

bajo de la casa, y entregósele á su madre diciéndole: Aquí tienes vivo á tu hijo.

24 Y dijo la muger á Elias: Ahora acabo de reconocer en esto que tú eres un varon de Dios, y que verdaderamente la palabra de Dios está en tu boca.

Cap. XVIII. *Elias se presenta á Acab. Prueba con un evidente testimonio del cielo, que el Dios de Israel es el verdadero, y Baal un dios falso: mata todos los sacerdotes de este ídolo; y hace llover con abundancia.*

1 Mucho tiempo despues habló el Señor á Elias en el tercer año *de la hambre*, diciendo: Anda y preséntate á Acab; porque quiero enviar lluvias á la tierra.

2 Partió pues Elias á presentarse á Acab. Entretanto la hambre era estrema en Samaria[1].

3 Y Acab llamó á Abdias, Mayordomo de su palacio. (Era Abdias muy temeroso de Dios:

4 pues cuando Jezabel hacia matar los profetas del Señor, recogió él cien profetas[2], y escondiólos en cuevas, cincuenta en una cueva, y cincuenta en otra; y proveyólos de pan y de agua.)

5 Dijo pues Acab á Abdias: Da una vuelta por el pais hácia todas las fuentes y por todos los valles, para ver si podemos hallar yerba, y conservar la vida á los caballos y mulos, á fin de que no mueran todas las bestias.

6 Y se repartieron entre sí las provincias para recorrerlas. Acab iba por un camino, y Abdias separadamente por otro.

7 Estando Abdias de camino, salióle al encuentro Elias; ante el cual, luego que le conoció, postróse sobre su rostro, diciendo: ¿Eres tú, Elias?

8 Y respondió este: Yo soy. Anda y dí á tu amo: Aquí está Elias.

9 Replicó Abdias: ¿En qué he pecado yo, que me entregas á mí, siervo tuyo, en manos de Acab,

anima pueri intra eum, et revixit. 23 Tulitque Elias puerum, et deposuit eum de cœnaculo in inferiorem domum, et tradidit matri suæ, et ait illi: En vivit filius tuus. 24 Dixitque mulier ad Eliam: Nunc in isto cognovi, quoniam vir Dei es tu, et verbum Domini in ore tuo verum est.

Caput XVIII. 1 Post dies multos factum est verbum Domini ad Eliam in anno tertio dicens: Vade, et ostende te Achab, ut dem pluviam super faciem terræ. 2 Ivit ergo Elias, ut ostenderet se Achab: erat autem fames vehemens in Samaria. 3 Vocavitque Achab Abdiam dispensatorem domus suæ: Abdias autem timebat Dominum valde. 4 Nam cum interficeret Jezabel prophetas Domini, tulit ille centum prophetas, et abscondit eos quinquagenos et quinquagenos in speluncis, et pavit eos pane et aqua. 5 Dixit ergo Achab ad Abdiam: Vade in terram ad universos fontes aquarum, et in cunctas valles, si fortè possimus invenire herbam et salvare equos et mulos, et non penitus jumenta intereant. 6 Diviseruntque sibi regiones, ut circuirent eas: Achab ibat per viam unam, et Abdias per viam alteram seorsum. 7 Cumque esset Abdias in via, Elias occurrit ei: qui cum cognovisset eum, cecidit super faciem suam, et ait: Num tu es, domine mi, Elias? 8 Cui ille respondit: Ego. Vade, et dic domino tuo: Adest Elias. 9 Et ille: Quid

[1] *Con este nombre se entendia entonces todo el reino de las diez tribus, cuya corte ó capital era Samaria.* [2] *Esto es, hombres religiosos.* I. *Reg.* XIX. *Véase* Profetas.

Mi Señ ¿eres tú Elias?

para que me haga morir?

10 Vive el Señor Dios tuyo, que no hay gente ni reino, á donde no haya enviado mi amo á buscarte; y habiendo repondido todos: No está aqui: él, visto que no parecias, ha conjurado uno por uno á los reinos y naciones *para que te prendan.*

11 Ahora bien, tú me dices á mí: Anda, y di á tu amo: Aqui está Elias.

12 Y sucederá que apenas me habré apartado de tí, el espíritu del Señor te transportará á donde yo no sepa; y despues que habré dado la noticia á Acab, no hallándote él, me quitará á mi la vida[1]. Y *en verdad que* tu siervo teme al Señor desde su infancia[2].

13 ¿Por ventura, señor mio, no ha llegado á tu noticia, lo que hice yo cuando Jezabel mataba los profetas del Señor; cómo escondí á cien de estos profetas, cincuenta en una cueva, y cincuenta en otra, proveyéndoles de pan y de agua?

14 ¿Y despues de eso me encargas ahora que vaya á decir á mi amo: Aqui está Elias; para que me haga matar?

15 Respondió Elias: Vive el Señor de los ejércitos, á quien yo sirvo, que hoy mismo me he de presentar á Acab.

16 Partió pues Abdias á encontrar á Acab; y dióle el recado. Salió Acab al encuentro de Elias,

17 y asi que le vió le dijo: ¿Eres acaso tú el que traes alborotado á Israel?

18 A lo que respondió Elias: No he alborotado yo á Israel; sino tú y la casa de tu padre, que habeis despreciado los mandamientos del Señor, y seguido á los Baales *ó falsos dioses.*

19 No obstante, manda ahora mismo juntar delante de mí á todo Israel en el monte Carmelo, y á los cuatrocientos y cincuenta profetas de Baal, y á los cuatrocientos profetas de los bosquetes[3], á quienes sustenta Jezabel.

peccavi, inquit, quoniam tradis me servum tuum in manu Achab, ut interficiat me? 10 Vivit Dominus Deus tuus, quia non est gens aut regnum, quo non miserit dominus meus te requirens; et respondentibus cunctis: Non est hîc: adjuravit regna singula et gentes, eò quòd minimè repertireris. 11 Et nunc tu dicis mihi: Vade, et dic domino tuo: Adest Elias. 12 Cumque recessero à te, Spiritus Domini asportabit te in locum quem ego ignoro: et ingressus nuntiabo Achab, et non inveniens te, interficiet me: servus autem tuus timet Dominum ab infantia sua. 13 Nunquid non indicatum est tibi domino meo, quid fecerim cùm interficeret Jezabel prophetas Domini, quòd absconderim de prophetis Domini centum viros, quinquagenos, et quinquagenos, in speluncis, et paverim eos pane et aqua? 14 Et nunc tu dicis: Vade, et dic domino tuo: Adest Elias: ut interficiat me? 15 Et dixit Elias: Vivit Dominus exercituum, ante cujus vultum sto, quia hodie apparebo ei: 16 Abiit ergo Abdias in occursum Achab, et indicavit ei: venitque Achab in occursum Eliæ. 17 Et cum vidisset eum, ait: Tune es ille, qui conturbas Israel? 18 Et ille ait: Non ego turbavi Israel, sed tu, et domus patris tui, qui dereliquistis mandata Domini, et secuti estis Baalim. 19 Verumtamen nunc mitte, et congrega ad me universum Israel in monte Carmeli, et prophetas Baal quadringentos quinquaginta, prophetasque lucorum quadringen-

[1] *Creyendo que he querido burlarle.* [2] *Y no merece que asi le trates.* [3] *Dedicados á los ídolos, especialmente á la diosa Astarthe.*

20 Envió pues Acab á llamar á todos los hijos de Israel, y congregó á todos los profetas *de Baal* en el monte Carmelo.

21 Entonces Elias acercándose á todo el pueblo, dijo: ¿Hasta cuándo habeis de ser como los que cojean hácia dos lados[1]? Si el Señor es Dios, seguidle; y si lo es Baal, seguid á Baal. Mas el pueblo no le respondió palabra.

22 De nuevo dijo Elias al pueblo: He quedado yo solo de los profetas del Señor; cuando los profetas de Baal son en número de cuatrocientas y cincuenta personas.

23 *Con todo*, dénsenos dos bueyes; de los cuales escojan ellos uno, y haciéndole pedazos, pónganle sobre la leña, sin aplicarle fuego; que yo sacrificaré el otro buey, le pondré sobre la leña, y tampoco le aplicaré fuego.

24 Invocad vosotros el nombre de vuestros dioses, y yo invocaré el nombre de mi Señor; y aquel Dios que mostráre oir, enviando el fuego, ese sea tenido por el *verdadero* Dios. Respondió todo el pueblo diciendo á una voz: Escelente proposicion.

25 Dijo pues Elias á los profetas de Baal: Escoged para vosotros el buey, y comenzad los primeros, ya que sois en mayor número, é invocad los nombres de vuestros dioses, sin poner fuego *á la leña*.

26 Ellos, tomando el buey que les fué dado, le inmolaron, y no cesaban de invocar el nombre de Baal desde la mañana hasta el mediodia, diciendo: Baal, escúchanos. Pero no se oia voz, ni habia quien respondiese: y saltando sobre el ara que habian hecho, pasaban de una parte á otra.

27 Siendo ya el mediodia, burlábase Elias de ellos, diciendo: Gritad mas recio; porque ese dios quizá está en conversacion con alguno, ó en alguna posada, ó de viage: tal vez está durmiendo, y asi es menester despertarle.

28 Gritaban, pues, ellos á grandes voces; y se sajaban, segun su rito, con cuchillos y lancetas, hasta llenarse de sangre.

tos, qui comedunt de mensa Jezabel. 20 Misit Achab ad omnes filios Israel, et congregavit prophetas in montem Carmeli. 21 Accedens autem Elias ad omnem populum, ait: Usquequò claudicatis in duas partes? si Dominus est Deus, sequimini eum: si autem Baal, sequimini illum. Et non respondit ei populus verbum. 22 Et ait rursus Elias ad populum: Ego remansi propheta Domini solus: prophetæ autem Baal quadringenti et quinquaginta viri sunt. 23 Dentur nobis duo boves, et illi eligant sibi bovem unum, et in frusta cædentes ponant super ligna, ignem autem non supponant: et ego faciam bovem alterum, et imponam super ligna, ignem autem non supponam. 24 Invocate nomina deorum vestrorum, et ego invocabo nomen Domini mei: et Deus qui exaudierit per ignem, ipse sit Deus. Respondens omnis populus ait: Optima propositio. 25 Dixit ergo Elias prophetis Baal: Eligite vobis bovem unum, et facite primi, quia vos plures estis: et invocate nomina deorum vestrorum, ignemque non supponatis. 26 Qui cum tulissent bovem, quem dederat eis, fecerunt: et invocabant nomen Baal de mane usque ad meridiem, dicentes: Baal, exaudi nos. Et non erat vox, nec qui responderet: transiliebantque altare quod fecerant. 27 Cumque esset jam meridies, illudebat illis

[1] *Inclinándoos ahora al Señor, ahora á Baal.*

29 Mas pasado ya el medio dia, y mientras proseguian en sus invocaciones[1], llegó el tiempo en que suele ofrecerse el sacrificio, sin que se oyese ninguna voz, ni hubiese quien respondiera, ni atendiera á los que oraban.

30 Dijo entonces Elias á todo el pueblo: Acercaos á mí; y acercándose á él el pueblo, reparó el altar del Señor que habia sido arruinado.

31 Tomó doce piedras, segun el número de las tribus de los hijos de Jacob, á quien habló el Señor, diciendo: Israel será tu nombre.

32 Y con dichas piedras edificó el ara *ó altar* en el nombre del Señor; é hizo al rededor del altar una reguera, como dos pequeños surcos,

33 y acomodó la leña; y dividiendo el buey en trozos, púsolos sobre la leña,

34 y dijo: Llenad cuatro cántaros de agua, y vertedla sobre el holocausto y sobre la leña. Y dijo despues: Hacedlo segunda vez; y habiéndolo hecho por segunda vez, añadió: Repetidlo aun por tercera. E hicieron lo mismo por tercera vez;

35 de suerte que corria el agua al rededor del altar, y quedó la reguera llena de agua.

36 Siendo ya el tiempo de ofrecer el holocausto, acercóse el profeta Elías, y dijo: O Señor Dios de Abraham, y de Isaac, y de Israel, muestra hoy que tú eres el Dios de Israel, y que yo soy tu siervo, y que por tu mandado he hecho todas estas cosas.

37 Oyeme, ó Señor; escúchame: á fin de que sepa este pueblo que tú eres el Señor Dios, y que tú has convertido de nuevo sus corazones.

38 De repente bajó fuego del cielo, y devoró el holocausto, y la leña, y las piedras, y aun el

ut
Elias, dicens: Clamate voce majore: Deus enim est, et forsitan loquitur,
aut in diversorio est, aut in itinere, aut certè dormit, ut excitetur. 28 Clamabant ergo voce magna, et incidebant se juxta ritum suum cultris et lanceolis, donec perfunderentur sanguine. 29 Postquam autem transiit meridies, et illis prophetantibus venerat tempus quo sacrificium offerri solet,
nec audiebatur vox, nec aliquis respondebat, nec attendebat orantes, 30 dixit
Elias omni populo: Venite ad me. Et accedente ad se populo, curavit altare
Domini, quod destructum fuerat. 31 Et tulit duodecim lapides juxta numerum tribuum filiorum Jacob, ad quem factus est sermo Domini, dicens: Israel erit nomen tuum. 32 Et ædificavit de lapidibus altare in nomine Domini: fecitque aquæductum, quasi per duas aratiunculas in circuitu altaris,
33 et composuit ligna: divisitque per membra bovem, et posuit super ligna,
34 et ait: Implete quatuor hydrias aquâ, et fundite super holocaustum,
et super ligna. Rursumque dixit: Etiam secundò hoc facite. Qui cum fecissent secundò, ait: Etiam tertiò idipsum facite. Feceruntque tertiò, 35 et
currebant aquæ circum altare, et fossa aquæductus repleta est. 36 Cumque
jam tempus esset ut offerretur holocaustum, accedens Elias propheta, ait:
Domine Deus Abraham, et Isaac, et Israel, ostende hodie quia tu es Deus
Israel, et ego servus tuus, et juxta præceptum tuum feci omnia verba hæc.
37 Exaudi me, Domine, exaudi me: ut discat populus iste, quia tu es Dominus Deus, et tu convertisti cor eorum iterum. 38 Cecidit autem ignis Do-

[1] *Véase* Profeta.— *Baal etc.*

polvo, consumiendo el agua que
habia en la reguera.
39 Visto lo cual por todo el pueblo,
postráronse todos sobre sus
rostros, diciendo: El Señor es el
Dios, el Señor es el Dios *verdadero.*
40 Entonces les dijo Elias: Prended
á los profetas de Baal, y que
no se escape ninguno de ellos. Presos
que fueron, los mandó llevar
Elias al arroyo de Cison; y allí
les hizo quitar la vida.
41 Dijo entonces Elias á Acab:
Anda, come y bebe; porque ya
oigo el ruido de una gran lluvia
que viene.
42 Fué Acab á comer y beber;
mas Elias se subió á la cima del
Carmelo, donde arrodillado en tierra,
y puesto su rostro entre las rodillas,
43 dijo á su criado: Anda, vé,
y observa hácia el mar. Habiendo
ido el criado y mirado, volvió diciendo:
No hay nada. Replicóle
Elias: Vuelve, hasta siete veces.
44 Y á la séptima vez hé aqui
que subia del mar una nubecilla
pequeña como la huella de un hombre.
Y dijo Elias: Anda, y di á
Acab: Engancha el tiro á tu coche,
y marcha luego, para que no
te ataje la lluvia.
45 Y mientras se hacia esto, é
iba de una parte á otra, se obscureció
el cielo en un momento,
y vinieron nubes y viento, y empezó
á caer una gran lluvia. Asi
pues montando Acab en su coche,
se fué á Jezrael.
46 Al punto la mano *ó virtud*
del Señor se hizo sentir sobre Elias,
el cual recogiendo las faldas del
vestido en su cintura, iba corriendo
delante de Acab hasta que llegó
á Jezrael[1].

CAP. XIX. *Elias perseguido de muerte por Jezabel, se retira al monte: donde es confortado y favorecido del Señor, que le manda ungir dos Reyes. Vocacion de Eliséo.*

1 Contó Acab á Jezabel cuanto
habia hecho Elias, y cómo habia
pasado á cuchillo todos los pro-

mini, et voravit holocaustum, et ligna, et lapides, pulverem quoque; et aquam, quæ erat in aquæductu lambens. 39 Quod cum vidisset omnis populus, cecidit in faciem suam, et, ait: Dominus ipse est Deus, Dominus ipse est Deus. 40 Dixitque Elias ad eos: Apprehendite prophetas Baal, et ne unus quidem effugiat ex eis. Quos cum apprehendissent, duxit eos Elias ad torrentem Cison, et interfecit eos ibi. 41 Et ait Elias ad Achab: Ascende, comede, et bibe: quia sonus multæ pluviæ est. 42 Ascendit Achab ut comederet et biberet: Elias autem ascendit in verticem Carmeli, et pronus in terram posuit faciem suam inter genua sua, 43 et dixit ad puerum suum: Ascende, et prospice contra mare. Qui cum ascendisset, et contemplatus esset, ait: Non est quidquam. Et rursum ait illi: Revertere septem vicibus. 44 In septima autem vice, ecce nubecula parva quasi vestigium hominis ascendebat de mari. Qui ait: Ascende, et dic Achab: Junge currum tuum, et descende, ne occupet te pluvia. 45 Cumque se verteret huc atque illuc, ecce cœli contenebrati sunt, et nubes, et ventus, et facta est pluvia grandis. Ascendens itaque Achab abiit in Jezrahel, 46 et manus Domini facta est super Eliam, accinctisque lumbis currebat ante Achab, donec veniret in Jezrael.

CAPUT XIX. 1 Nuntiavit autem Achab Jezabel omnia quæ fecerat Elias,

[1] *Villa de Acab.*

fetas *de Baal*, sin dejar uno.
2 Y envió Jezabel á decir á Elias: Trátenme los dioses con todo su rigor, si mañana á estas horas no te hiciere pagar con tu vida la que quitaste á cada uno de aquellos profetas.
3 Oido esto, se atemorizó Elias[1]; y se fué huyendo por donde le llevaba su imaginacion. Al llegar á Bersabée de Judá, dejó allí su criado.
4 Y prosiguió su camino una jornada por el desierto; y habiendo llegado allá, y sentádose debajo de un enebro[2] pidió para su alma la separacion del cuerpo, diciendo: Bástame ya, Señor, *de vivir*[3]: llévate mi alma; pues no soy yo *de* mejor *condicion* que mis padres[4].
5 Y tendiéndose en el suelo, quedóse dormido á la sombra del enebro: cuando hé aqui que el Angel del Señor le tocó y dijo: Levántate, y come.
6 Miró atras, y vió á su cabecera un pan cocido al rescoldo, y un vaso de agua: comió, pues, y bebió, y se volvió á dormir.
7 Mas el Angel del Señor volvió segunda vez á tocarle, y le dijo: Levántate, y come; porque te queda que andar un largo camino[5].
8 Levantándose Elias comió y bebió; y confortado con aquella comida, caminó cuarenta dias y cuarenta noches[6] hasta llegar á Horeb, monte de Dios.
9 Llegado allá hizo asiento en una cueva, y dirigiéndole el Señor la palabra, le dijo: ¿Qué haces ahí, Elias?
10 A lo que respondió él: Me abraso de zelo por tí, ó Señor Dios de los ejércitos; porque los hijos de Israel han abandonado tu alianza, han destruido tus altares, han pasado á cuchillo tus profetas: he

et quo modo occidisset universos prophetas gladio. 2 Misitque Jezabel nuntium ad Eliam, dicens: Hæc mihi faciant dii, et hæc addant, nisi hac hora cras posuero animam tuam sicut animam unius ex illis. 3 Timuit ergo Elias, et surgens abiit quocumque eum ferebat voluntas: venitque in Bersabee Juda, et dimisit ibi puerum suum, 4 et perrexit in desertum, viam unius diei. Cumque venisset, et sederet subter unam juniperum, petivit animæ suæ ut moreretur, et ait: Sufficit mihi, Domine, tolle animam meam: neque enim melior sum quam patres mei. 5 Projecitque se et obdormivit in umbra juniperi: et ecce Angelus Domini tetigit eum, et dixit illi: Surge, et comede. 6 Respexit, et ecce ad caput suum subcinericius panis, et vas aquæ: comedit ergo, et bibit, et rursum obdormivit. 7 Reversusque est Angelus Domini secundò, et tetigit eum, dixitque illi: Surge, comede: grandis enim tibi restat via. 8 Qui cùm surrexisset, comedit et bibit, et ambulavit in fortitudine cibi illius, quadraginta diebus et quadraginta noctibus, usque ad montem Dei Horeb. 9 Cumque venisset illuc, mansit in spelunca: et ecce sermo Domini ad eum, dixitque illi: Quid hìc agis, Elia? 10 At ille respondit: Zelo zelatus sum pro Domino Deo exercituum, quia dereliquerunt pactum tuum filii Israel: altaria tua destruxerunt, prophetas tuos occide-

[1] *Dejándole por entonces Dios en manos de sus propias fuerzas.* [2] *Penetrado de dolor al ver tan abandonada la religion, y que triunfaba la impiedad.* [3] *Puede traducirse:* Bastante he vivido ya, ó Señor. *Véase* Eccli. XXX. v. 17. [4] *Los cuales murieron en la edad en que me hallo.* [5] *Muy superior á tus fuerzas.* [6] *Por sendas estraviadas.*

quedado yo solo, y me buscan para quitarme la vida.

11 Díjole el Señor: Sal fuera, y ponte sobre el monte en presencia del Señor; y hé aqui que pasará el Señor, y delante de él correrá un viento fuerte é impetuoso, capaz de trastornar los montes y quebrantar las peñas: no está el Señor en el viento. Despues del viento vendrá un temblor de tierra: tampoco está el Señor en el terremoto.

12 Tras el terremoto un fuego: no está el Señor en el fuego. Y tras el fuego el soplo de un aura *apacible y* suave.

13 Habiendo oido esto Elías, cubrió su rostro con el manto, y saliendo fuera, paróse á la puerta de la cueva, y de repente oye una voz que le dice: ¿Qué haces aqui, Elías?

14 Abrasarme de zelo, respondió él, por el Señor Dios de los ejércitos; porque los hijos de Israel han abandonado tu alianza, han derribado tus altares, y pasado á cuchillo á tus profetas: he quedado solamente yo, y me buscan para quitarme la vida.

15 Díjole el Señor: Anda, y vuélvete por el mismo camino del desierto hácia Damasco, y llegado allá, ungirás á Hazael por Rey de Siria;

16 y á Jehú hijo de Namsi le ungirás Rey de Israel, y ungirás tambien á Eliséo, hijo de Safath, natural de Abelmeula, por profeta sucesor tuyo.

17 Y sucederá que el que escapare de la espada de Hazael, será muerto por Jehú; y el que se libráre de la espada de Jehú, le hará morir Eliséo [1].

18 Mas yo me reservaré [2] en Israel siete mil varones que nunca doblaron su rodilla ante Baal, ninguno de los cuales ha besádo su propia mano, *y estendídola despues* en señal de adorarle.

19 Partido que hubo de alli Elías, halló á Eliséo, hijo de Safath, arando con doce yuntas de bueyes, y él era uno de los que araban con

runt gladio, derelictus sum ego solus, et quærunt animam meam ut auferant eam. 11 Et ait ei: Egredere, et sta in monte coram Domino: et ecce
Dominus transit, et spiritus grandis et fortis subvertens montes, et conterens petras ante Dominum: non in spiritu Dominus; et post spiritum
commotio: non in commotione Dominus; 12 et post commotionem ignis:
non in igne Dominus; et post ignem sibilus auræ tenuis. 13 Quod cum
audisset Elias, operuit vultum suum pallio, et egressus stetit in ostio speluncæ, et ecce vox ad eum, dicens: Quid hic agis, Elia? Et ille respondit:
14 Zelo zelatus sum pro Domino Deo exercituum: quia dereliquerunt pactum
tuum filii Israel: altaria tua destruxerunt, prophetas tuos occiderunt gladio,
derelictus sum ego solus, et quærunt animam meam ut auferant eam. 15 Et
ait Dominus ad eum: Vade, et revertere in viam tuam per desertum in
Damascum: cumque perveneris illuc, unges Hazael regem super Syriam,
16 et Jehu filium Namsi unges regem super Israel: Eliseum autem filium
Saphat, qui est de Abelmeüla, unges prophetam pro te. 17 Et erit, quicumque fugerit gladium Hazael, occidet eum Jehu: et quicumque fugerit
gladium Jehu, interficiet eum Eliseus. 18 Et derelinquam mihi in Israel
septem millia virorum, quorum genua non sunt incurvata ante Baal, et

[1] *Armado de zelo contra mis enemigos.* [2] *El Apóstol cita este lugar, diciendo:* (*Rom.* XI. *v.* 4) Me he reservado etc.

una de las doce yuntas; y Elias, asi que llegó á él, le echó su manto encima.

20 Eliséo dejando al instante los bueyes fuese corriendo en pos de Elias, á quien dijo: Permíteme que vaya á dar el ósculo *de despedida* á mi padre y á mi madre, y luego te seguiré. Respondióle: Anda, y vuelve, que lo que á mí me tocaba hacer contigo, yo ya lo he hecho.

21 Apenas se hubo separado de él, *y despedido de sus padres*, tomó el par de bueyes, y degollólos, y con la madera del arado coció sus carnes, y dióselas á la gente para que comiese; despues de lo cual púsose en camino, y fué siguiendo á Elias, y le servia.

Cap. XX. *Guerra contra Benadad Rey de Siria, y victorias milagrosas de Israel. Acab es gravemente reprendido por haber perdonado á Benadad, y hecho con él alianza.*

1 Despues Benadad, Rey de Siria, reunido todo su ejército, toda su caballeria, y carros *armados*, y teniendo consigo treinta y dos reyes, *ó pequeños príncipes*, salió á campaña contra Samaria, y la puso sitio.

2 Y envió mensageros á la ciudad, que dijesen á Acab, Rey de Israel:

3 Esto dice Benadad: Tu plata y tu oro es mio, y tus mugeres y tus gallardos hijos mios son.

4 A lo que contestó el Rey de Israel: Tuyo soy, mi Rey y señor, como tú dices, y tuyas son todas mis cosas.

5 Volviendo de nuevo los mensageros dijeron: Esto dice Benadad, que nos vuelve á enviar á ti: Me has de dar tu plata y tu oro, y tus mugeres, y tus hijos.

6 Mañana, pues, á esta misma hora enviaré á ti mis siervos, los cuales registrarán tu palacio y las casas de tus criados *ó cortesanos*, y tomarán con sus propias manos cuanto les agradare, y se lo llevarán.

7 Entonces el Rey de Israel convocó á todos los Ancianos de su

omne os, quod non adoravit eum osculans manus. 19 Profectus ergo inde Elias, reperit Eliseum filium Saphat, arantem in duodecim jugis boum, et ipse in duodecim jugis boum arantibus unus erat: cumque venisset Elias ad eum, misit pallium super illum. 20 Qui statim relictis bobus cucurrit post Eliam, et ait: Osculer, oro, patrem meum et matrem meam, et sic sequar te. Dixitque ei: Vade, et revertere; quod enim meum erat, feci tibi. 21 Reversus autem ab eo, tulit par boum, et mactavit illud, et in aratro boum coxit carnes, et dedit populo, et comederunt; consurgensque abiit, et secutus est Eliam, et ministrabat ei.

Caput XX. 1 Porrò Benadad, rex Syriæ, congregavit omnem exercitum suum, et triginta duos reges secum, et equos, et currus: et ascendens pugnabat contra Samariam, et obsidebat eam. 2 Mittensque nuntios ad Achab regem Israel in civitatem, 3 ait: Hæc dicit Benadad: Argentum tuum, et aurum tuum meum est: et uxores tuæ, et filii tui optimi, mei sunt. 4 Responditque rex Israel: Juxta verbum tuum, domine mi rex, tuus sum ego, et omnia mea. 5 Revertentesque nuntii, dixerunt: Hæc dicit Benadad, qui misit nos ad te: Argentum tuum, et aurum tuum, et uxores tuas, et filios tuos dabis mihi. 6 Cras igitur hac eadem hora mittam servos meos ad te, et scrutabuntur domum tuam, et domum servorum tuorum: et omne quod eis

pueblo, y dijo: Advertid y notad cómo nos está armando asechanzas[1]; puesto que envió á pedirme mis mugeres, y mis hijos, y el oro y la plata, y no le he dicho que no.

8 Respondiéronle todos los Ancianos, y el pueblo todo: No le des oidos, ni condesciendas con él.

9 Y asi contestó á los enviados de Benadad: Decid á mi señor el Rey: Todo cuanto me pediste al principio á mí, siervo tuyo, lo haré: mas esto que ahora pides, no puedo hacerlo.

10 Volviéndose los mensageros, llevaron á Benadad esta respuesta; el cual despachólos nuevamente, diciendo *por medio de ellos á Acab*: Háganme los dioses no bien, sino mucho mal, si todo el polvo *ó tierra* de Samaria ha de ser bastante para que repartido entre mis soldados le quepa á cada uno un puñado[2].

11 Mas el Rey de Israel les respondió: Decidle *á vuestro amo* que no cante la victoria antes de la batalla.

12 Cuando recibió Benadad esta respuesta estaba bebiendo con los reyes en sus pabellones, y dijo á sus tropas: Cercad la ciudad[3]. Y la cercaron.

13 Cuando hé aqui que un profeta presentándose á Acab, Rey de Israel, le dijo: Esto dice el Señor: ¿Has visto bien toda esa multitud innumerable? Pues mira, hoy la pondré yo en tus manos, para que sepas que yo soy el Señor.

14 Respondió Acab: ¿Por medio de quién? Y díjole el profeta: Por medio, dice el Señor, de los mozos de á pié de los príncipes de las provincias. ¿Y quién, replicó Acab, comenzará la batalla? Tú, respondió el profeta.

15 Contó pues Acab los mozos de á pié de los príncipes, y halló ser doscientos treinta y dos; pasó despues revista del pueblo, y halló *aptos para pelear* siete mil entre todos los hijos de Israel.

placuerit, ponent in manibus suis, et auferent. 7 Vocavit autem rex Israel omnes seniores terræ, et ait: Animadvertite, et videte, quoniam insidietur nobis; misit enim ad me pro uxoribus meis et filiis, et pro argento et auro, et non abnui. 8 Dixeruntque omnes majores natu, et universus populus ad eum: Non audias, neque acquiescas illi. 9 Respondit itaque nuntiis Benadad: Dicite domino meo regi: Omnia propter quæ misisti ad me servum tuum in initio, faciam: hanc autem rem facere non possum. 10 Reversique nuntii retulerunt ei. Qui remisit, et ait: Hæc faciant mihi dii, et hæc addant, si suffecerit pulvis Samariæ pugillis omnis populi qui sequitur me. 11 Et respondens rex Israel, ait: Dicite ei: Ne glorietur accinctus æque ut discinctus. 12 Factum est autem, cùm audisset Benadad verbum istud, bibebat ipse et reges in umbraculis, et ait servis suis: Circumdate civitatem. Et circumdederunt eam. 13 Et ecce propheta unus accedens ad Achab regem Israel, ait ei: Hæc dicit Dominus: Certè vidisti omnem multitudinem hanc nimiam? ecce, ego tradam eam in manu tua hodie: ut scias, quia ego sum Dominus. 14 Et ait Achab: Per quem? Dixitque ei: Hæc dicit Dominus: Per pedissequos principum provinciarum. Et ait: Quis incipiet præliari? Et ille dixit: Tu. 15 Recensuit ergo pueros principum provinciarum, et reperit numerum ducentorum triginta duorum; et recensuit post eos populum, om-

[1] *O buscando pretestos para la guerra.* [2] *Tan numeroso es el ejército con que voy á arrasar á Samaria.* [3] *O arrimad las máquinas para batirla.*

16 Y á eso del medio día hicieron una salida. Mas Benadad estaba bebiendo en su tienda, ya embriagado, y con él los treinta y dos reyes *ó señores* que habian venido á su socorro.

17 Salieron pues los mozos de los príncipes de las provincias á la frente de la tropa. Envió Benadad batidores, los cuales volvieron diciendo: Son unos hombres que han salido de Samaria.

18 Y dijo Benadad: Ora vengan para tratar de paz *y ganar treguas*, ora para pelear, cogedlos vivos.

19 Avanzaron pues los criados de los príncipes de las provincias, seguidos del resto del ejército;

20 y cada uno de ellos mató al que se le puso delante; con lo que huyeron los siros, y fué Israel persiguiéndolos. Huyó tambien Benadad Rey de Siria á *uña de* caballo, con los de su caballería.

21 Y saliendo asimismo el Rey de Israel, derrotó caballos y carros, haciendo un grande estrago en los siros.

22 Entonces acercándose un profeta al Rey de Israel, díjole: Anda y esfuérzate, y reflexiona y mira lo que has de hacer; porque el año que viene volverá contra tí el Rey de Siria.

23 En efecto los criados *ó cortesanos* del Rey de Siria le dijeron: Los dioses de los montes son sus dioses; por eso nos han vencido [1]: asi es mejor que peleemos contra ellos en los llanos, y los venceremos.

24 Tú empero toma estas disposiciones: separa de tu ejército á todos esos reyes, y pon en su lugar los primeros *y mas valientes* capitanes.

25 Reemplaza el número de los soldados que han muerto, y la caballería, y los carros de guerra como tuviste antes, y pelearémos contra ellos en campo llano, y verás cómo los venceremos. Abrazó Benadad su dictamen, é hízolo asi.

nes filios Israel, septem millia. 16 et egressi sunt meridie. Benadad autem bibebat temulentus in umbraculo suo, et reges triginta duo cum eo, qui ad auxilium ejus venerant. 17 Egressi sunt autem pueri principum provinciarum in prima fronte. Misit itaque Benadad: qui nuntiaverunt ei, dicentes: Viri egressi sunt de Samaria. 18 Et ille ait: Sive pro pace veniunt, apprehendite eos vivos: sive ut prælientur, vivos eos capite. 19 Egressi sunt ergo pueri principum provinciarum, ac reliquus exercitus sequebatur. 20 Et percussit unusquisque virum, qui contra se veniebat: fugeruntque Syri, et persecutus est eos Israel. Fugit quoque Benadad rex Syriæ in equo, cum equitibus suis. 21 Necnon egressus rex Israel percussit equos et currus, et percussit Syriam plagâ magnâ. 22 (Accedens autem propheta ad regem Israel, dixit ei: Vade et confortare, et scito, et vide quid facias; sequenti enim anno rex Syriæ ascendet contra te.) 23 Servi verò regis Syriæ dixerunt ei: Dii montium sunt dii eorum, ideò superaverunt nos: sed melius est ut pugnemus contra eos in campestribus, et obtinebimus eos. 24 Tu ergo verbum hoc fac: Amove reges singulos ab exercitu tuo, et pone principes pro eis, 25 et instaura numerum militum qui ceciderunt de tuis, et equos secundùm equos pristinos, et currus secundùm currus quos ante habuisti; et pugnabimus contra eos in campestribus, et videbis quod obtinebimus eos. Credidit consilio eorum, et fecit ita. 26 Igitur postquam annus transierat, recensuit Be-

[1] *Nótese aqui un ejemplo de la mas refinada adulacion.*

26 Pasado pues un año, hizo Benadad revista de los siros, y salió á campaña y fué á Afec para pelear contra Israel.

27 Pasóse tambien revista de los hijos de Israel, los cuales prevenidos de víveres marcharon al encuentro de sus enemigos, y acamparon enfrente de ellos, á manera de dos pequeños hatos de cabras; al paso que los siros inundaron *todo* el pais.

28 Entonces un varon de Dios vino á encontrar al Rey de Israel, y le dijo: Esto dice el Señor: Por cuanto han dicho los siros: El Señor es Dios de los montes y no es Dios de los valles, por lo mismo yo entregaré en tu mano toda esa gran muchedumbre: con lo que acabaréis de conocer que yo soy el Señor.

29 Entre tanto los dos ejércitos por espacio de siete dias estuvieron formados en batalla, uno enfrente de otro, y al séptimo dia se dió la accion; en la cual los hijos de Israel mataron de los siros en un dia cien mil hombres de infantería.

30 Los que pudieron salvarse, huyeron á la ciudad de Afec, y cayó el muro sobre veinte y siete mil hombres que habian quedado[1]. Huyendo tambien Benadad, entró en la ciudad; y escondióse en lo mas retirado de su palacio.

31 Y dijéronle sus criados: Nosotros hemos oido decir que los Reyes de la casa de Israel son clementes *y piadosos*: vistámonos pues de sacos[2], con sogas al cuello, y presentémonos así al Rey de Israel; que tal vez nos salvará las vidas.

32 Vistiéronse pues los sacos, ciñéndoselos en la cintura, y pusiéronse las sogas al cuello, y se presentaron al Rey de Israel, diciéndole: Benadad, tu siervo, dice: Sálvame, te ruego, la vida. A lo que respondió el Rey: Si vive todavía, él es mi hermano.

33 Lo cual tuvieron ellos por fe-

nadad Syros, et ascendit in Aphec, ut pugnaret contra Israel. 27 Porrò filii Israel recensiti sunt, et acceptis cibariis profecti ex adverso, castraque metati sunt contra eos, quasi duo parvi greges caprarum: Syri autem repleverunt terram. 28 (Et accedens unus vir Dei, dixit ad regem Israel: Hæc dicit Dominus: Quia dixerunt Syri: Deus montium est Dominus, et non est Deus vallium: dabo omnem multitudinem hanc grandem in manu tua, et scietis quia ego sum Dominus.) 29 Dirigebantque septem diebus ex adverso hi atque illi acies, septima autem die commissum est bellum: percusseruntque filii Israel de Syris centum millia peditum in die una. 30 Fugerunt autem qui remanserant in Aphec in civitatem, et cecidit murus super viginti septem millia hominum, qui remanserant. Porrò Benadad fugiens ingressus est civitatem, in cubiculum quod erat intra cubiculum: 31 dixeruntque ei servi sui: Ecce audivimus quòd reges domus Israel clementes sint: ponamus itaque saccos in lumbis nostris, et funiculos in capitibus nostris, et egrediamur ad regem Israel: forsitan salvabit animas nostras. 32 Accinxerunt saccis lumbos suos, et posuerunt funiculos in capitibus suis, veneruntque ad regem Israel, et dixerunt ei: Servus tuus Benadad dicit: Vivat, oro te, anima mea. Et ille ait: Si adhuc vivit, frater meus est. 33 Quod acceperunt viri pro omine, et festinantes rapuerunt verbum ex

[1] *Esto es, murieron al pié de las murallas arruinadas, y á los tiros de las máquinas de los hebreos.* [2] *Véase* Saco.

liz presagio; y al instante le tomaron la palabra de la boca, y dijeron: Si, Benadad tu hermano *aun vive*. Y él les dijo: Id y traédmele acá. Presentósele luego Benadad, y Acab le hizo subir en su carroza.

34 Díjole Benadad: Las ciudades que mi padre quitó al tuyo, yo las restituiré; y tú te harás plazas *y calles* en Damasco *mi capital*, como las hizo mi padre en Samaria[1], y hecho este convenio contigo, me marcharé. Hizo pues Acab alianza con él, y dejóle ir libre.

35 Entonces uno de los hijos *ó discípulos* de los profetas dijo de parte del Señor á un compañero suyo: Hiéreme. Mas el otro no quiso herirle.

36 Y él le dijo: Por cuanto no has querido obedecer la voz del Señor, lo mismo será apartarte de mí que te matará un leon. En efecto, á pocos pasos distante de él, encontróle un leon y le mató.

37 Habiendo despues hallado á otro hombre, le dijo: Hiéreme; y este le hirió, é hizo una llaga.

38 Fuése asi el profeta, y salió al encuentro del Rey en el camino; habiendo desfigurado su fisonomía, llenándose de polvo la cara y los ojos.

39 Y asi que hubo pasado el Rey dió voces tras de él, diciendo: Habiase avanzado tu siervo para batir mas de cerca al enemigo; y como hubiese huido un hombre *de los prisioneros*, otro me le trajó, y díjome: Guarda á ese hombre; que si le dejas escapar, tu vida responderá por la suya, ó me pagarás un talento de plata:

40 mas como yo agitado *ó turbado* me volviese á un lado y á otro, el hombre desapareció de repente. Respondióle el Rey de Israel: Tú mismo te has pronunciado la sentencia.

41 Entonces él limpióse de repente el polvo de la cara, y cono-

ore ejus, atque dixerunt: Frater tuus Benadad. Et dixit eis: Ite, et adducite eum ad me. Egressus est ergo ad eum Benadad, et levavit eum in currum suum. 34 Qui dixit ei: Civitates, quas tulit pater meus à patre tuo, reddam: et plateas fac tibi in Damasco, sicut fecit pater meus in Samaria, et ego fœderatus recedam à te. Pepigit ergo fœdus, et dimisit eum. 35 Tunc vir quidam de filiis prophetarum dixit ad socium suum in sermone Domini: Percute me. At ille noluit percutere. 36 Cui ait: Quia noluisti audire vocem Domini, ecce recedes à me, et percutiet te leo. Cumque paullulum recessisset ab eo, invenit eum leo, atque percussit. 37 Sed et alterum inveniens virum, dixit ad eum: Percute me. Qui percussit eum, et vulneravit. 38 Abiit ergo propheta, et occurrit regi in via, et mutavit aspersione pulveris os et oculos suos. 39 Cumque rex transisset, clamavit ad regem, et ait: Servus tuus egressus est ad præliandum cominus: cumque fugisset vir unus, adduxit eum quidam ad me, et ait: Custodi virum istum: qui si lapsus fuerit, erit anima tua pro anima ejus, aut talentum argenti appendes. 40 Dum autem ego turbatus huc illucque me verterem, subitò non comparuit. Et ait rex Israel ad eum: Hoc est judicium tuum, quod ipse decrevisti. 41 At ille statim abstersit pulverem de facie sua, et cognovit eum rex Israel, quòd esset de prophetis. 42 Qui ait ad eum: Hæc dicit Dominus: Quia dimisisti

[1] *Es señal de sujecion en un Rey el tener que señalar en su propia capital sitio para habitar los vasallos de otro Rey; los cuales no le esten sujetos, y paguen tributo á su propio Príncipe.*

ció el Rey de Israel ser uno de los profetas.

42 El cual dijo al Rey: Esto dice el Señor: Por cuanto has dejado escapar de tus manos un hombre digno de muerte, tu vida pagará por la suya, y tu pueblo por el pueblo suyo.

43 Mas el Rey de Israel se volvió á su casa, no haciendo caso de lo que le decia el profeta, y entró lleno de furor en Samaria.

Cap. XXI. *Naboth rehusa vender su viña al rey Acab. Jezabel hace matar á Naboth, y usurpa su viña. Prediccion de Elias contra la casa de Acab.*

1 Despues de estas cosas sucedió en aquel tiempo que Naboth, Jezraelita, tenia en Jezrahel una viña cerca del palacio de Acab Rey de Samaria.

2 Habló pues Acab á Naboth, diciendo: Dáme tu viña para hacerme una huerta, estando como está vecina y contigua á mi palacio, y en cambio de ella te daré otra viña mejor, ó si te tiene mas cuenta, su justo precio en dinero.

3 Respondióle Naboth: Dios me libre de darte yo la heredad de mis padres[1].

4 Fuése Acab á su casa indignado y bramando *de cólera* por la respuesta que le habia dado Naboth Jezrahelita, diciendo: No te doy yo la heredad de mis padres. Y echándose sobre su cama, volvió su rostro hácia la pared, y no quiso comer nada.

5 Entró á verle Jezabel su muger, y díjole: ¿Qué es esto? ¿Qué motivo tienes para estar triste? ¿Y por qué no quiéres comer?

6 Respondióle: He hablado á Naboth, Jezrahelita, y le he dicho: Dáme tu viña á dinero contante, ó si quieres, yo te daré en cambio de ella otra viña mejor. A lo que me ha contestado: No te doy yo mi viña.

7 Entonces le dijo Jezabel su muger: Vaya que es grande tu au-

virum dignum morte de manu tua, erit anima tua pro anima ejus, et populus tuus pro populo ejus. 43 Reversus est igitur rex Israel in domum suam, audire contemnens, et furibundus venit in Samariam.

Caput XXI. 1 Post verba autem hæc, tempore illo vinea erat Naboth Jezrahelitæ, qui erat in Jezrahel, juxta palatium Achab regis Samariæ. 2 Locutus est ergo Achab ad Naboth, dicens: Da mihi vineam tuam, ut faciam mihi hortum olerum, quia vicina est, et prope domum meam, daboque tibi pro ea vineam meliorem: aut si commodius tibi putas, argenti pretium, quanto digna est. 3 Cui respondit Naboth: Propitius sit mihi Dominus, ne dem hereditatem patrum meorum tibi. 4 Venit ergo Achab in domum suam indignans, et frendens super verbo, quod locutus fuerat ad eum Naboth Jezrahelites, dicens: Non dabo tibi hereditatem patrum meorum. Et projiciens se in lectulum suum, avertit faciem suam ad parietem, et non comedit panem. 5 Ingressa est autem ad eum Jezabel uxor sua, dixitque ei: Quid est hoc, unde anima tua contristata est? et quare non comedis panem? 6 Qui respondit ei: Locutus sum Naboth Jezrahelitæ, et dixi ei: Da mihi vineam tuam, acceptâ pecuniâ: aut, si tibi placet, dabo tibi vineam meliorem pro ea. Et ille ait: Non dabo tibi vineam meam. 7 Dixit ergo ad eum Jezabel uxor ejus: Grandis auctoritatis es, et bene regis regnum Israel. Surge, et comede panem, et æquo animo esto, ego dabo tibi vineam Naboth Jez-

[1] *Y de violar con esto la Ley que lo prohibe. Lev.* XXV. v. 15.

toridad, y sí que gobiernas bien el reino de Israel: Levántate y toma alimento, y sosiega tu ánimo, que yo te daré la viña de Naboth, Jezrahelita.

8 A este fin escribió ella una carta en nombre de Acab, sellándola con el sello Real; y envióla á los Ancianos y á los principales de aquella ciudad, convecinos de Naboth.

9 La sustancia de la carta era esta: Promulgad un ayuno[1], y haced sentar á Naboth entre los principales del pueblo;

10 y sobornad á dos hombres, hijos de Belial, que digan contra él este falso testimonio: Ha blasfemado contra Dios y contra el Rey. Despues sacadle fuera, y apedreadle hasta que muera.

11 Los Ancianos y principales de la ciudad, conciudadanos de Naboth y que vivian con él, hiciéronlo puntualmente conforme habia mandado Jezabel, y segun el contenido de la carta que les habia enviado.

12 Promulgaron el ayuno, y á Naboth le hicieron sentar entre los primeros del pueblo.

13 Y habiendo introducido á dos hombres, hijos del diablo, los hicieron sentar enfrente de Naboth: los cuales, al fin como hombres diabólicos, atestiguaron contra él en presencia del pueblo, diciendo: Naboth ha blasfemado contra Dios y contra el Rey. En vista de este testimonio sacáronle fuera de la ciudad, y le mataron á pedradas.

14 Enviaron luego á decir á Jezabel: Naboth ha sido apedreado y muerto.

15 Luego que supo Jezabel que Naboth habia sido apedreado y muerto, dijo á Acab: Anda y toma posesion de la viña de Naboth Jezraelita, que no quiso complacerte y dártela por dinero contante; puesto que ya no vive Naboth, sino que ha muerto[2].

16 Asi que oyó Acab la muerte de Naboth, se puso en camino, y bajaba á la viña de Naboth Jezraheli-

rahelitæ. 8 Scripsit itaque litteras ex nomine Achab, et signavit eas annulo
ejus, et misit ad majores natu et optimates, qui erant in civitate ejus, et
habitabant cum Naboth. 9 Litterarum autem hæc erat sententia: Prædicate je-
junium, et sedere facite Naboth inter primos populi, 10 et submittite duos
viros filios Belial contra eum, et falsum testimonium dicant: Benedixit Deum
et regem: et educite eum, et lapidate, sicque moriatur. 11 Fecerunt ergo
cives ejus majores natu et optimates, qui habitabant cum eo in urbe, sicut
præceperat eis Jezabel, et sicut scriptum erat in litteris quas miserat ad eos.
12 Prædicaverunt jejunium, et sedere fecerunt Naboth inter primos populi.
13 Et adductis duobus viris filiis diaboli, fecerunt eos sedere contra eum:
at illi, scilicet ut viri diabolici, dixerunt contra eum testimonium coram mul-
titudine: Benedixit Naboth Deum et regem: quam ob rem eduxerunt eum
extra civitatem, et lapidibus interfecerunt. 14 Miseruntque ad Jezabel, dicen-
tes: Lapidatus est Naboth, et mortuus est. 15 Factum est autem, cum au-
disset Jezabel lapidatum Naboth, et mortuum, locuta est ad Achab: Surge,
et posside vineam Naboth Jezrahelitæ, qui noluit tibi acquiescere, et dare
eam acceptâ pecuniâ: non enim vivit Naboth, sed mortuus est. 16 Quod cum
audisset Achab, mortuum videlicet Naboth, surrexit, et descendebat in vi-

¹ *En señal de que hay que tratar un asunto de mucha gravedad, y de que necesitais el auxilio de Dios. Exod.* VIII. *v.* 21.—II. *Par.* XX. *v.* 3. ² *Como reo de lesa Magestad.*

ta para tomar posesion de ella.

17 Mas el Señor habló á Elias Thesbita, diciendo:

18 Marcha, y sal al encuentro de Acab Rey de Israel, que está en Samaria: Sábete que va á la viña de Naboth para tomar posesion de ella.

19 Pero tú le has de hablar en estos términos: Esto dice el Señor: Cometiste un homicidio, y tras esto vas á usurpar *la viña del muerto.* Á lo que añadirás despues: He aquí lo que dice el Señor: En este lugar en que los perros lamieron la sangre de Naboth, en el mismo lamerán tambien tu sangre[1].

20 Díjole Acab: ¿Por ventura me tienes por enemigo tuyo, *para que así vaticines contra mí?* Sí que te tengo por tal, respondió Elias; porque te has prostituido á hacer la maldad delante del Señor:

21 Hé aquí que yo lloveré sobre tí desastres, y estirparé tu posteridad, y no dejaré de la casa de Acab alma viviente, matando hasta los perros, y á todos los tuyos en Israel desde el mayor hasta el menor.

22 Yo asolaré tu casa como la de Jeroboam hijo de Nabath, y como la de Baasa hijo Ahias, porque tú no has hecho sino provocarme á ira, y has hecho pecar á Israel.

23 E igualmente ha hablado el Señor contra Jezabel, diciendo: Los perros se comerán á Jezabel en el campo de Jezrahel.

24 Si muriere Acab en la ciudad, se le comerán los perros: si muriere en el campo, le devorarán las aves del cielo.

25 Lo cierto es que no hubo jamas[2] otro tal como Acab; el cual se prostituyó *ó se vendió* para obrar lo malo delante del Señor: porque le instigó su muger Jezabel,

26 é hízose abominable en tanto grado, que se iba tras los ídolos fabricados por los amorrheos, á los

neam Naboth Jezrahelitæ, ut possideret eam. 17 Factus est igitur sermo Domini ad Eliam Thesbiten, dicens: 18 Surge, et descende in occursum Achab
regis Israel, qui est in Samaria: ecce ad vineam Naboth descendit, ut possideat eam: 19 et loqueris ad eum, dicens: Hæc dicit Dominus: Occidisti,
insuper et possedisti. Et post hæc addes: Hæc dicit Dominus: In loco hoc,
in quo linxerunt canes sanguinem Naboth, lambent quoque sanguinem tuum.
20 Et ait Achab ad Eliam: Num invenisti me inimicum tibi? Qui dixit: Inveni, eo quod venundatus sis, ut faceres malum in conspectu Domini.
21 Ecce ego inducam super te malum, et demetam posteriora tua, et interficiam de Achab mingentem ad parietem, et clausum et ultimum in Israel.
22 Et dabo domum tuam sicut domum Jeroboam filii Nabath, et sicut domum Baasa filii Ahia: quia egisti, ut me ad iracundiam provocares, et peccare fecisti Israel. 23 Sed et de Jezabel locutus est Dominus, dicens: Canes
comedent Jezabel in agro Jezrahel. 24 Si mortuus fuerit Achab in civitate,
comedent eum canes: si autem mortuus fuerit in agro, comedent eum volucres cœli. 25 Igitur non fuit alter talis sicut Achab, qui venundatus est ut
faceret malum in conspectu Domini: concitavit enim eum Jezabel uxor sua.
26 Et abominabilis factus est, in tantum ut sequeretur idola, quæ fecerant

[1] *Acab se arrepintió; y la prediccion se cumplió en su hijo Joram por sus pecados.* Cap. XXII. v. 38. — IV. *Reg.* IX. v. 25. *Pero no duró mucho la enmienda, y al fin murió infelizmente.* S. *Greg. Hom.* XIX. *in Ezech.* [2] *Entre los Reyes de Israel.*

cuales habia el Señor destruido al llegar los hijos de Israel.

27 Mas asi que Acab oyó estas palabras, rasgó sus vestidos, cubrió su carne con un cilicio, ayunó, y durmió envuelto en el saco *de penitencia*, y andaba cabizbajo *ó humillado*.

28 Por lo que habló el Señor á Elias Thesbita diciendo:

29 ¿No has visto como Acab se ha humillado delante de mí? Pues ya que por mi respeto se ha humillado, no enviaré aquellos castigos durante su vida; pero sí los enviaré sobre su casa en los dias de su hijo.

CAP. XXII. *Guerra desgraciada de Israel y Judá contra la Siria: Acab, que habia hecho poner preso al profeta Miquéas, muere atravesado de una saeta; y le sucede el impío Ocozias. A Josafat, su hijo Joram.*

1 Tres años se pasaron sin guerra entre la Siria é Israel;

2 pero al tercer año fué Josafat Rey de Judá á visitar al Rey de Israel.

3 Habia dicho el Rey de Israel á sus criados *ó cortesanos*: ¿No sabeis que Ramoth de Galaad es plaza nuestra, y con todo no cuidamos de recobrarla del poder del Rey de Siria?

4 Y dijo á Josafat: ¿Vendrás conmigo á la guerra contra Ramoth de Galaad?

5 Respondió Josafat al Rey de Israel: Somos los dos una misma cosa, y una misma cosa son tu pueblo y el mio, y tuya es mi caballería. Y añadió Josafat al Rey de Israel: Consulta, te ruego, al Señor en este dia, para que sepamos su voluntad.

6 Juntó pues el Rey de Israel á sus profetas en número de cerca de cuatrocientos, y díjoles: ¿Debo emprender la guerra contra Ramoth de Galaad, ó estarme quieto? Emprendela, respondieron ellos; que el Señor entregará la plaza en poder del Rey.

7 Mas Josafat dijo: ¿No hay aquí algun profeta del Señor, á fin de consultar por medio de él?

8 Respondióle el Rey de Israel:

Amorrhæi, quos consumpsit Dominus à facie filiorum Israel. 27 Itaque cum audisset Achab sermones istos, scidit vestimenta sua, et operuit cilicio carnem suam, jejunavitque et dormivit in sacco, et ambulavit demisso capite. 28 Et factus est sermo Domini ad Eliam Thesbiten, dicens: 29 Nonne vidisti humiliatum Achab coram me? quia igitur humiliatus est mei causâ, non inducam malum in diebus ejus, sed in diebus filii sui inferam malum domui ejus.

CAPUT XXII. 1 Transierunt igitur tres anni absque bello inter Siriam et Israel. 2 In anno autem tertio, descendit Josaphat rex Juda ad regem Israel. 3 (Dixitque rex Israel ad servos suos: Ignoratis quòd nostra sit Ramoth Galaad, et negligimus tollere eam de manu regis Syriæ?) 4 Et ait ad Josaphat: Veniesne mecum ad prœliandum in Ramoth Galaad? 5 Dixitque Josaphat ad regem Israel: Sicut ego sum, ita et tu: populus meus, et populus tuus unum sunt: et equites mei, equites tui. Dixitque Josaphat ad regem Israel: Quære, oro te, hodie sermonem Domini. 6 Congregavit ergo rex Israel prophetas, quadringentos circiter viros, et ait ad eos: Ire debeo in Ramoth Galaad ad bellandum, an quiescere? Qui responderunt: Ascende, et dabit eam Dominus in manu regis. 7 Dixit autem Josaphat: Non est hic propheta Domini quispiam, ut interrogemus per eum? 8 Et ait rex Israel ad Josaphat: Re-

Uno há quedado, por cuyo medio podemos consultar al Señor: mas yo le aborrezco, porque nunca me profetiza cosa buena, sino mala: ese es Miquéas, hijo de Jemla. Replicó Josafat: O Rey, no hables de esa manera.

9 Llamó, pues, el Rey de Israel á un eunuco *ó camarero*[1], y díjole: Anda, vé, y trae luego acá á Miqueas, hijo de Jemla.

10 Estaban el Rey de Israel, y Josafat, Rey de Judá, sentados cada uno en su trono, vestidos de trage real, en la era *ó plaza* contigua á la puerta de Samaria; y todos los profetas[2] *falsos* profetizando delante de los dos.

11 Y Sedecías, hijo de Canaana, se habia hecho fabricar unos cuernos de hierro[3], y dijo: Esto dice el Señor: Con estos aventarás la Siria, hasta que no dejes rastro de ella.

12 Á este tenor los demas profetas profetizaban, diciendo: Sal á campaña contra Ramoth de Galaad, vé en hora buena; que el Señor la entregará en manos del Rey.

13 Al mismo tiempo el mensagero que habia ido á llamar á Miquéas, le previno, diciendo: Mira que todos los profetas estan acordes en anunciar prósperos sucesos al Rey: sea pues tu lenguage semejante al suyo, y anuncia buenas nuevas.

14 Respondióle Miquéas: Vive el Señor, que no hablaré otra cosa que lo que el Señor me dijere.

15 Llegó pues delante del Rey, el cual le preguntó: ¿Miquéas, debemos ir á hacer la guerra contra Ramoth de Galaad, ó estarnos quietos? Respondióle Miquéas[4]: Anda, y vé en hora buena; que el Señor la entregará en manos del Rey.

16 Replicóle el Rey: Te conjuro una y mil veces en el nombre del Señor, que no me digas sino la verdad.

17 Entonces dijo él: Yo ví á

mansit vir unus, per quem possumus interrogare Dominum: sed ego odi eum, quia non prophetat mihi bonum, sed malum, Michæas filius Jemla. Cui Josaphat ait: Ne loquaris ita, rex. 9 Vocavit ergo rex Israel eunuchum quemdam, et dixit ei: Festina adducere Michæam filium Jemla. 10 Rex autem Israel, et Josaphat rex Juda, sedebant unusquisque in solio suo, vestiti cultu regio, in area juxta ostium portæ Samariæ, et universi prophetæ prophetabant in conspecto eorum. 11 Fecit quoque sibi Sedecias filius Chanaana cornua ferrea, et ait: Hæc dicit Dominus: His ventilabis Syriam, donec deleas eam. 12 Omnesque prophetæ similiter prophetabant, dicentes: Ascende in Ramoth Galaad, et vade prosperè, et tradet Dominus in manus regis. 13 Nuntius verò, qui ierat ut vocaret Michæam, locutus est ad eum, dicens: Ecce sermones prophetarum ore uno regi bona prædicant: sit ergo sermo tuus similis eorum, et loquere bona. 14 Cui Michæas ait: Vivit Dominus, quia quodcumque dixerit mihi Dominus, hoc loquar. 15 Venit itaque ad regem, et ait illi rex: Michæa, ire debemus in Ramoth Galaad ad præliandum, an cessare? Cui ille respondit: Ascende, et vade prospere, et tradet eam Dominus in manus regis. 16 Dixit autem rex ad eum: Iterum atque iterum adjuro te, ut non loquaris mihi nisi quod verum est, in nomine Domini. 17 Et ille

[1] *Véase* Eunuco. [2] *Véase* Profeta. [3] *Véase* Figuras. Hebraísmos. *Con esta alegoría quería anunciar este profeta falso el gran poder de Acab.* [4] *Irónicamente: aludiendo á la respuesta ó anuncio del falso profeta.*

todo Israel dispersado por los montes, á semejanza de ovejas sin pastor; y dijo el Señor: Estos no tienen caudillo: vuélvase cada uno en paz á su casa.

18 Al oir esto el Rey de Israel dijo á Josafat: ¿Por ventura no te lo dije, que este jamás me profetiza cosa buena, sino siempre mala?

19 Pero Miquéas, *ratificándose*, añadió: Por tanto, oye la palabra del Señor: He visto al Señor sentado sobre su sólio, y á toda la milicia celestial que estaba á su rededor á la derecha y á la izquierda.

20 Y dijo el Señor: ¿Quién engañará á Acab, Rey de Israel, para que vaya y perezca en Ramoth de Galaad? Sobre lo cual uno dijo una cosa, y otro otra.

21 Mas salió del *abismo* el espíritu *maligno* y presentóse al Señor, diciendo: Yo le engañaré *si me lo permites*[1]. Preguntóle el Señor: ¿De qué manera?

22 Y él respondió: Saldré y seré un espíritu mentiroso en la boca de todos sus profetas. Y dijo el Señor: Le engañarás, y lograrás tu intento: vete, y haz lo que dices[2].

23 Mira pues, *concluyó Miquéas*, mira que el Señor ha puesto *ó dejado entrar*[3] el espíritu de mentira en la boca de todos tus profetas que estan aqui; mientras que el *mismo* Señor tiene decretados contra tí desastres.

24 Acercóse entónces Sedecías hijo de Canaana, y dió un bofeton á Miquéas, diciendo: ¿Conque á mí me ha desamparado el espíritu del Señor, y te ha hablado á tí?

25 Respondió Miquéas: Tú lo verás en aquel dia, cuando irás

ait: Vidi cunctum Israel dispersum in montibus, quasi oves non habentes
pastorem; et ait Dominus: Non habent isti dominum: revertatur unusquis-
que in domum suam in pace. 18 (Dixit ergo rex Israel ad Josaphat: Nun-
quid non dixi tibi, quia non prophetat mihi bonum, sed semper ma-
lum?) 19 Ille verò addens, ait: Propterea audi sermonem Domini: Vi-
di Dominum sedentem super solium suum, et omnem exercitum cœli
assistentem ei à dextris et à sinistris. 20 Et ait Dominus: Quis decipiet
Achab regem Israel, ut ascendat, et cadat in Ramoth Galaad? Et dixit
unus verba hujuscemodi, et alius aliter. 21 Egressus est autem spiri-
tus, et stetit coram Domino, et ait: Ego decipiam illum. Cui locutus est
Dominus: In quo? 22 Et ille ait: Egrediar, et ero spiritus mendax in ore
omnium prophetarum ejus. Et dixit Dominus: Decipies, et prævalebis: egre-
dere, et fac ita. 23 Nunc igitur ecce dedit Dominus spiritum mendacii in
ore omnium prophetarum tuorum, qui hic sunt, et Dominus locutus est
contra te malum. 24 Accessit autem Sedecias, filius Chanaana, et percussit
Michæam in maxillam, et dixit: Me ne ergo dimisit Spiritus Domini, et
locutus est tibi? 25 Et ait Michæas: Visurus es in die illa, quando ingre-

[1] *Dios es representado aqui como un Rey entre sus ministros y consejeros. Y en esta especie de parábola es digno de observarse: primero, que no solamente Dios, pero ni tampoco sus ministros ó espíritus celestiales, pueden servir para la falsedad ó engaño, sino solamente el espíritu malo: segundo, que Dios conocia el engaño de que se serviria el demonio; pero lo permitia para castigo de Acab, y sin la permision divina nada puede hacer el demonio: (S. Aug. Quæst.* XLIV. *in Jud.): tercero, que Dios queriendo castigar á aquel impío Rey, permitió que consultase á los magos, y les diese crédito.* [2] *Yo te lo permito.* [3] *Véase* Causa.

huyendo de escondrijo en escondrijo para ocultarte *y salvarte.*

26 Pero el Rey de Israel dijo: Prended á Miquéas, y esté bajo la custodia de Amon, gobernador de la ciudad, y de Joas hijo de Amelec;

27 á quienes diréis: Esto manda el Rey: Meted á ese hombre en la cárcel, y alimentadle con pan de dolor, y agua de afliccion, hasta que yo vuelva victorioso[1].

28 A lo que dijo Miquéas: Si tú vuelves victorioso, el Señor no habló por mi boca. Y añadió: Pueblos todos, estad alerta, y *sedme testigos.*

29 Salió pues el Rey de Israel á campaña con Josafat Rey de Judá, contra Ramoth de Galaad.

30 Y dijo el Rey de Israel á Josafat: Toma tus armas, y entra en batalla, vestido de tus ropas. Mas el Rey de Israel mudó de trage, y entró disfrazado en la pelea.

31 Habia mandado el Rey de Siria á los treinta y dos comandantes de sus carros de guerra, diciendo: No pelearéis contra ninguno chíco ni grande[2], sino contra solo el Rey de Israel.

32 Como viesen pues los capitanes de los carros á Josafat, se figuraron que era el Rey de Israel, y arrojándose encima peleaban contra él. Josafat entonces dió voces *al Señor*[3];

33 por donde conocieron los capitanes de los carros que no era el Rey de Israel, y le dejaron.

34 Mas un soldado flechó su arco, y disparando al aire, casualmente hirió al Rey de Israel entre el pulmon y el estómago. Por lo que dijo el Rey á su cochero: Toma la vuelta, y sácame del combate; porque estoy gravemente herido.

35 Dióse pues la batalla en aquel dia; y el Rey de Israel, *aunque herido*, estaba en su carroza, vuelto de cara á los siros[4]. Pero murió por la tarde, habiendo corrido la

dieris cubiculum, intra cubiculum ut abscondaris.
26 Et ait rex Israel: Tollite Michæam, et maneat apud Amon principem civitatis, et apud Joas filium Amelech,
27 et dicite eis: Hæc dicit rex: Mittite virum istum in carcerem, et sustentate eum pane tribulationis, et aqua angustiæ, donec revertar in pace.
28 Dixitque Michæas: Si reversus fueris in pace, non est locutus in me Dominus. Et ait: Audite, populi omnes.
29 Ascendit itaque rex Israel, et Josaphat rex Juda, in Ramoth Galaad.
30 Dixit itaque rex Israel ad Josaphat: Sume arma, et ingredere prælium, et induere vestibus tuis: porrò rex Israel mutavit habitum suum, et ingressus est bellum.
31 Rex autem Syriæ præceperat principibus curruum triginta duobus, dicens: Non pugnabitis contra minorem et majorem quempiam, nisi contra regem Israel solum.
32 Cum ergo vidissent principes curruum Josaphat, suspicati sunt quòd ipse esset rex Israel, et impetu facto pugnabant contra eum: et exclamavit Josaphat.
33 Intellexeruntque principes curruum quòd non esset rex Israel, et cessaverunt ab eo.
34 Vir autem quidam tetendit arcum, in incertum sagittam dirigens, et casu percussit regem Israel inter pulmonem et stomachum. At ille dixit aurigæ suo: Verte manum tuam, et ejice me de exercitu, quia graviter vulneratus sum.
35 Commissum est ergo prælium in die illa, et rex Israel stabat in curru suo contra Syros, et mortuus est vesperè: flue-

[1] Dadle poco pan y poca agua. *Asi traduce san Gerónimo* II. *Paral.* XVIII. *v.* 26. *Dadle el pan por onzas, y el agua por gotas.* [2] *De los que entraron en lugar de los treinta y dos reyes.* [3] II. *Par.* XVIII. *v.* 31. [4] *Animando sus tropas.*

sangre de la herida hasta el fondo de la carroza.

36 Y antes de ponerse el sol, un rey de armas tocó la trompeta por todo el ejército, avisando que cada uno se volviese á su ciudad y á su pais[1].

37 Muerto pues el Rey, fué conducido á Samaria, donde le sepultaron.

38 Y lavaron su carroza, y las riendas de los caballos en el estanque de Samaria; y los perros lamieron su sangre, conforme á la palabra que habia el Señor pronunciado.

39 Las demas acciones de Acab y todo cuanto hizo, y la casa de marfil que edificó, y todas las ciudades que fundó, ¿todas estas cosas no estan escritas en el libro de los anales de los Reyes de Israel?

40 Pasó finalmente Acab á descansar con sus padres, y sucedióle en el reino su hijo Ocozias.

41 Josafat empero, hijo de Asá, habia comenzado á reinar sobre Judá el año cuarto de Acab, Rey de Israel.

42 Treinta y cinco años tenia cuando comenzó á reinar, y reinó veinte y cinco en Jerusalen. Llamábase su madre Azuba, hija de Salai.

43 Josafat siguió en todo los pasos de su padre Asá, sin desviarse jamás; haciendo lo que era recto delante del Señor.

43 Mas no quitó los lugares altos; pues todavía el pueblo sacrificaba y ofrecia incienso *á Dios* en las alturas[2].

45 Y el rey Josafat mantuvo la paz con el Rey de Israel.

46 Las demas cosas de Josafat y sus hechos y batallas, ¿no está todo esto escrito en el libro de los anales de los Reyes de Judá?

47 Ademas esterminó del pais las reliquias de los afeminados, que habian quedado del tiempo de su padre Asá.

48 No habia por entonces Rey establecido en Iduméa[3].

bat autem sanguis plagæ in sinum currus, 36 et præco insonuit in universo exercitu antequam sol occumberet, dicens: Unusquisque revertatur in civitatem, et in terram suam. 37 Mortuus est autem rex, et perlatus est in Samariam: sepelieruntque regem in Samaria, 38 et laverunt currum ejus in piscina Samariæ, et linxerunt canes sanguinem ejus; et habenas laverunt juxta verbum Domini quod locutus fuerat. 39 Reliqua autem sermonum Achab, et universa quæ fecit, et domus eburnea quam ædificavit, cunctarumque urbium quas extruxit, nonne hæc scripta sunt in Libro sermonum dierum regum Israel? 40 Dormivit ergo Achab cum patribus suis, et regnavit Ochozias filius ejus pro eo. 41 Josaphat verò filius Asa regnare cœperat super Judam anno quarto Achab regis Israel. 42 Triginta quinque annorum erat cum regnare cœpisset, et viginti quinque annis regnavit in Jerusalem: nomen matris ejus Azuba filia Salai. 43 Et ambulavit in omni via Asa patris sui, et non declinavit ex eo: fecitque quod rectum erat in conspectu Domini. 44 Veruntamen excelsa non abstulit: adhuc enim populus sacrificabat, et adolebat incensum in excelsis. 45 Pacemque habuit Josaphat cum rege Israel. 46 Reliqua autem verborum Josaphat, et opera

[1] *Diciendo: El Rey ha muerto: vuélvase cada cual á su pais y ciudad.* [2] *Aunque ya solo debia hacerlo en Jerusalen.* [3] *La Iduméa, sujetada por David, se sustrajo del dominio de sus sucesores en tiempo de Joram, hijo de Josafat.* IV. *Reg.* VIII. *v.* 20.

49 El rey Josafat habia formado una flota para hacerla navegar á Ofir, y traer de allí oro; pero no pudo efectuarse, porque naufragaron las naves en Asiongaber.

50 Entonces Ocozías, hijo de Acab, dijo á Josafat: Vaya mi gente á navegar con la tuya; pero Josafat no quiso convenir en ello.

51 Al fin pasó á descansar Josafat con sus padres, y fué sepultado con ellos en la ciudad de su padre David; y sucedióle en el reino su hijo Joram.

52 Ocozías, hijo de Acab, habia comenzado á reinar sobre Israel en Samaria el año décimo séptimo de Josafat, Rey de Judá; y reinó sobre Israel dos años.

53 E hizo lo malo delante del Señor, y siguió el camino de su padre y de su madre, y las huellas de Jeroboam, hijo de Nabath, el cual indujo á pecar á Israel.

54 Sirvió tambien á Baal, y le adoró, é irritó al Señor Dios de Israel, haciendo todo lo malo que habia hecho su padre.

ejus, quæ gessit, et prælia, nonne hæc scripta sunt in Libro verborum dierum regum Juda? 47 Sed et reliquias effeminatorum, qui remanserant in diebus Asa patris ejus, abstulit de terra. 48 Nec erat tunc rex constitutus in Edom. 49 Rex verò Josaphat fecerat classes in mari, quæ navigarent in Ophir propter aurum: et ire non potuerunt, quia confractæ sunt in Asiongaber. 50 Tunc ait Ochozias filius Achab ad Josaphat: Vadant servi mei cum servis tuis in navibus. Et noluit Josaphat. 51 Dormivitque Josaphat cum patribus suis, et sepultus est cum eis in civitate David patris sui: regnavitque Joram filius ejus pro eo. 52 Ochozias autem filius Achab regnare cœperat super Israel in Samaria, anno septimo-decimo Josaphat regis Juda, regnavitque super Israel duobus annis. 53 Et fecit malum in conspectu Domini, et ambulavit in via patris sui et matris suæ, et in via Jeroboam filii Nabath, qui peccare fecit Israel. 54 Servivit quoque Baal, et adoravit eum, et irritavit Dominum Deum Israel, juxta omnia quæ fecerat pater ejus.

FIN DEL LIBRO TERCERO DE LOS REYES.

INDICE DEL TOMO II
DEL ANTIGUO TESTAMENTO.

FÉ DE ERRATAS.

Pág.	Lín.	Dice	Léase
17	31	*vidisti*	*vixisti*
48	47	*ó*	*á*
55	44	*v.* 19	Act. III. 22.
	47	Math. XV.	Math. XVII.
	48	Joan. V. 16.	Joan. VI. 14.
61	41	*las de*	*las palabras de*
72	45	*declarado*	*declararle*
74	47	*Osiridis*, *Isidis*	*Osiris*, *Isis*
193	1	, y vencedor	vencedor,
213	últ.	*Chipro*	*Chipre*
226	48	*Véase antes etc.*	*Véase Josué* VII. 2. *V. Justicia.*
280	9	los	y los
286	3	guardastes	guardaste
316	15	acompaña	acompañe
351	25	*primo*	*sobrino*
428	12	mi	tu

En el tomo 1.° pág 31, lín. 17, falta en algunos ejemplares la palabra *Malaquias.*

Date Due

NO 5 '6[illegible]			
De 3 '64			
De 31 '64			
Feb 1 '65			
Ma 1 '65			
ap 1 '65			
OC 30 '6[illegible]			
[illegible]			
OC 10 '7[illegible]			
JY 28 '76			
OC 17 '77			

Demco 293-5

